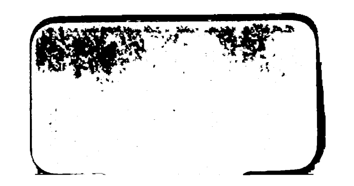




DICCIONARIO

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y BIOGRÁFICO

DEL

ESTADO LARA

POR

TELASCO A. MAC-PHERSON.

BARQUISIMETO

1883

PUERTO-CABELLO.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE J. A. SEGRESTÁA.

80 — CALLE DE COLOMBIA — 80

1883

A

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR Y PADRE DE LA PATRIA,

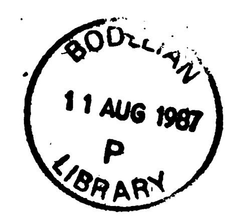
OFRENDA ESTA OBRA

EN SU

PRIMER CENTENARIO

EL ESTADO LARA.

1883



PRÓLOGO

ANIMADO del deseo de ofrendar mi humilde óbolo sobre el ara de la Apoteósis que al LIBERTADOR se prepara en su primer Centenario, púseme á escribir la presente obra, que, á poco de haberla empezado, hube de abandonar por superior en mucho á mis escasas aptitudes. Mas luego despues, estimulado por la voz de aliento y la generosa proteccion del progresista Jefe del Estado, señor Jeneral Jacinto Lara, á quien en primer término soi deudor de haber podido llevarla á cabo, torné á los estudios de mi primera empresa con toda la actividad que acostumbro consagrar á mi trabajo; y hoi me atrevo á ofrecerla al público con plena conciencia del exiguo mérito que de mí deriva, mas contando siempre con su natural induljencia que sabrá apreciar mi franqueza y la santidad del propósito.

Protesto que, al escribir las diferentes partes de esta obra, desnudo de toda prevencion y abroquelado con el escudo de la imparcialidad, ni por un instante se ha empapado mi pluma en la tinta de las pasiones de partido, siempre ciegas, implacables y profanadoras; y que en la apreciacion de los hechos y los hombres, he procurado ser justo, parco en elojios, omiso en las acusaciones no comprobadas, verdadero en el relato

y conciso en la narracion para ceder todo el campo á la crítica cuando la verdad histórica me ha obligado á conmemorar enojosos acontecimientos. Así mismo me he esforzado en aparecer ajeno á toda influencia estraña, exento de preocupaciones, libre de toda compulsion moral en la elaboracion de estas pájinas, imbuido como estoi en la profunda conviccion de que debo al LIBERTADOR de mi patria el sacrificio de toda pasion, de toda idea que pueda oscurecer ó siquiera marchitar las glorias de Venezuela; y á este esmero de delicadeza debe atribuirse el laconismo usado al ocuparme en algun asunto ó sujeto que en alguna manera pudiera influir en mi ánimo para desvío de mi propósito.

Y pues que rejistran las pájinas de la historia, que, durante los dias de la Colonia, la Capitanía General de Venezuela era una inmensa ergástula en que, arrastrando cadenas de ignominia, yacian bajo el fardo de la ignorancia y la imbecilidad millares de hombres sin mas destino que "servir á Dios y al Rei": pues que de los anales de la emancipacion consta que juntamente con la tarea de organizar la campaña y decretar la victoria, nuestro BOLÍVAR se vió en la necesidad de trasformar en soldados los millares de esclavos secularmente habituados á permanecer de rodillas delante de los Reyes, atisbando autómatas su capricho, y hubo ademas de crear ciudadanos para poder fundar la Patria; ninguna ofrenda será mas digna del LIBERTADOR que este libro en que exhibo la obra de sus propias manos, en que, á modo de espuerta, recojo los frutos de su pensamiento y consagracion en el ámbito de esta comarca que hoi lleva el nombre de uno de sus mas predilectos comilitones, para deponerlos en los altares del público reconocimiento.

Descanso en la aboluta confianza de que nadie tiene derecho á exijir mérito literario á quien de suyo

confiesa de antemano no haber visitado las aulas; á quien, sin pretensiones de ningun linaje, solo se propone colaborar á medida de sus alcances en la magna obra de la gratitud nacional.

No es mio solo este libro. Pertenece tambien al majistrado y á los ciudadanos que me atendieron generosos al implorar su cooperacion en nombre de la Patria, y cuyos nombres aquí consigno en espresion de agradecimiento.

Los señores Dr. Andres Riera Silva y Pro. Dr. Maximiano Hurtado, de Carora; los señores Br. Egidio A. Montesinos, Froilan Rámos y Paulo E. Pérez, del Tocuyo; el señor Pro. Dr. Aguedo F. Alvarado, de Quíbor; el señor Juan de Dios Melean, de Cabudare, y el señor Dr. Ramon Briceño, de esta ciudad. Así mismo se encontrarán los nombres de los autores de muchas biografías que publico íntegras; quedando esclusivamente mio todo lo demas. Y á fé que esta es una recomendacion mas del libro, el ser especie de palestra á que acuden con toda la gallardía de su entendimiento muchos de cuantos aman las buenas letras con delirio y les tributan culto reverentes.

Debo á la bondad de los señores Jeneral Jacinto Lara, Dr. Juan de Dios Ponte, Jeneral Felipe Falcon, don Lorenzo Alvarez, Lcdo. Eliodoro Pineda, Jeneral Gumercindo Giménez, Dr. Manuel F. Samuel y Jenerales Rafael M. Arráiz, Vicente Fortoul y Juan de la Cruz Rivero, el haber podido consultar los "Documentos para la vida pública del Libertador," recojidos por los señores Jeneral José Félix Blanco y Ramon Azpurúa; la "Historia de la Conquista y Poblacion de Venezuela," por don José Oviedo y Baños; la "Historia antigua de Venezuela," de don Rafael María Baralt; el "Resúmen de la Historia de Venezuela," del mismo Baralt y don Ramon Díaz; los "Apuntes históricos de la Geografía general de Venezuela,"

por don Feliciano Montenegro Colon, y el "Plano Histórico de la ciudad de Barquisimeto," por el Jeneral Gumercindo Giménez. En la parte geográfica solo me he guiado por el "Resúmen de la Geografía" y el "Atlas físico y político de Venezuela," del Coronel Agustin Codazzi, cuya copia son todos los trabajos geográficos posteriormente aparecidos.

En la Estadística he tenido por norma el "Censo Guzman Blanco" de 1877; el segundo "Censo de la República," verificado por óden del Ilustre Americano en 1861, y la Memoria de la Direccion general de Estadística de 1873.

De las "Biografias de hombres notables de Hispano América," de don Ramon Azpurúa, he copiado las del Dr. José Anjel Alamo, Coronel Juan Guillermo Iribárren y Jeneral José Gabriel Lugo.

La justicia es la primera y la mas excelente de las virtudes republicanas; y faltaria indudablemente á este deber, si no consignara yo aquí la expresion sincera de mi eterna gratitud para con el señor Jeneral Jacinto Lara que, á mas de la corona cívica que el Progreso del Estado tiene de discernirle por las obras de fomento y el réjimen civil, es acreedor á una pájina mas en los anales de la Historia y en primer término, por su eficaz cooperacion en esta empresa; y luego para con los Honorables Diputados á la Lejislatura del Estado de este año del Centenario, por la buena acojida de este mi acariciado pensamiento entre las ofrendas del Estado para colocar en los altares de la Patria.

En mi entusiasmo y mi veneracion por la fama y la gloria imperecedera de SIMON BOLÍVAR, nada he hallado digno del héroe que no contribuya directamente á la santificacion de sus hechos prodijiosos, de su intencion redentora, de su abnegacion y exaltado patriotismo; pues á los cincuenta años de haber descendido á la tumba entre las rudas rechiflas de la in-

gratitud, ya somos su posteridad y podemos reivindicar su buena fama, abonar la honradez de sus propósitos y desmentir el encono de las pasiones.

Creo haber llenado mi deber cuanto me lo han permitido mis limitadas fuerzas intelectuales; y mis esfuerzos quedan bastante recompensados con la dulce satisfaccion de ver cumplida mi palabra.

TELASCO A. MAC-PHERSON.

Barquisimeto, Abril 27 de 1883.



A

Abro ó Auro.—Rio que nace en la cerranía de Barquisimeto y, uniéndose al Sarare, lleva sus aguas al rio Cojédes.

Acarigua.—Rio que nace en los cerros de Sanare, y corriendo al Este, se une al Rio Claro en territorio de Araure y desagua en el Portuguesa.

Acta de Independencia.—"En el Nombre de Dios Todo Poderoso.—Nosotros los representantes de las provincias unidas de Carácas, Cumaná, Barínas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, que forman la Confederacion americana de Venezuela en el continente meridional, reunidos en congreso, y considerando la plena y absoluta posesion de nuestros derechos, que recobramos justa y lejítimamente desde el 19 de Abril de 1810, en consecuencia de la jornada de Bayona, y la ocupacion del trono español por la conquista y sucesion de otra nueva dinastía, constituida sin nuestro consentimiento; queremos ántes de usar de los derechos de que nos tuvo privados la fuerza por más de tres siglos, y nos ha restituido el órden político de los acontecimientos humanos, patentizar al universo las razones que han emanado de estos mismos acontecimientos, y autorizar el libre uso que vamos á hacer de nuestra soberanía.

No queremos, sin embargo, empezar alegando los derechos que tiene todo país conquistado para recuperar su estado de propiedad é independencia; olvidamos generosamente la larga série de males, agravios y privaciones que el derecho funesto de conquista ha causado indistintamente á todos los descendientes de los descubridores, conquistadores y pobladores de estos países, hechos de peor condicion por la misma razon que debia favorecerlos; y corriendo un velo sobre los trescientos años de dominacion española en América, solo presentarémos los hechos auténticos y notorios que han debido desprender y han desprendido de derecho á un mundo de otro, en el trastorno, desórden y conquista que tienen ya disuelta la nacion española.

Este desórden ha aumentado los males de América, inutilizándole los recursos y reclamaciones, y autorizando la impunidad de los gobernantes de España, para insultar y oprimir esta parte de la nacion, dejándola sin el amparo y garantia de las leyes.

Es contrario al órden, imposible al gobierno de España, y funesto á la América, el que teniendo ésta un territorio infinitamente más extenso y una poblacion incomparablemente más numerosa, dependa y esté sujeta á un ángulo peninsular del continente europeo.

Las cesiones y abdicaciones de Bayona; las jornadas del Escorial

y de Aranjuez, y las órdenes del Lugar-teniente duque de Berg á la América, debieron poner en uso los derechos que hasta entónces habian sacrificado los americanos, á la unidad é integridad de la nacion española.

Venezuela, ántes que nadie, reconoció y conservó generosamente esta integridad por no abandonar la causa de sus hermanos, miéntras tuvo la menor apariencia de salvacion.

La América volvió á existir de nuevo, desde que pudo y debió tomar á su cargo su suerte y conservacion; como la España pudo reconocer, ó nó, los derechos de un rei, que habia apreciado más su existencia que la dignidad de la nacion que gobernaba.

Cuantos Borbones concurrieron á las inválidas estipulaciones de Bayona, abandonando el territorio español contra la voluntad de los pueblos, faltaron, despreciaron y hollaron el deber sagrado que contrajeron con los españoles de ambos mundos, cuando con su sangre y sus tesoros los colocaron en el trono á despecho de la casa de Austria; por esta conducta quedaron inhábiles é incapaces de gobernar á un pueblo libre, á quien entregaron como un rebaño de esclavos.

Los intrusos gobiernos que se abrogaron la representacion nacional, aprovecharon pérfidamente las disposiciones que la buena fe, la distancia, la opresion y la ignorancia daban á los americanos contra la nueva dinastía que se introdujo en España por la fuerza y contra sus mismos principios, sostuvieron entre nosotros la ilusion á favor de Fernando, para devorarnos y vejarnos impunemente cuando no nos permitian la libertad, la igualdad y la fraternidad, en discursos pomposos y frases estudiadas, para encubrir el lazo de una representacion amañada, inútil y degradante.

Luego que se disolvieron, sustituyeron y destruyeron entre sí las varias formas de góbierno de España, y que la lei imperiosa de la necesidad dictó á Venezuela el conservarse á sí misma, para ventilar y conservar los derechos de su rei, y ofrecer un asilo á sus hermanos de Europa, contra los males que les amenazaban, se desconoció toda su anterior conducta, se variaron los principios, y se llamó insurreccion, perfidia é ingratitud á lo mismo que sirvió de norma á los gobiernos de España, porque ya se les cerraba la puerta al monopolio de administracion que querian perpetuar á nombre de un rei imaginario.

A pesar de nuestras protestas, de nuestra moderacion, de nuestra generosidad, y de la inviolabilidad de nuestros principios, contra voluntad de nuestros hermanos de Europa, se nos declara en estado de rebelion; se nos bloquea; se nos hostiliza; se nos envían agentes á amotinarnos unos contra otros, y se procura desacreditarnos entre todas las naciones del mundo, implorando sus auxilios para deprimirnos.

Sin hacer el menor aprecio de nuestras razones, sin presentarlas al imparcial juicio del mundo, y sin otros jueces que nuestros enemigos, se nos condena á una dolorosa incomunicacion con nuestros hermanos; y, para añadir el desprecio á la calumnia, se nos nombran apoderados contra nuestra expresa voluntad, para que en sus Cortes dispongan arbitrariamente de nuestros intereses, bajo el influjo y la fuerza de nuestros enemigos.

Para sufocar y anonadar los efectos de nuestra representacion, cuando se vieron obligados á concedérnosla, nos sometieron á una

tarifa mezquina y diminuta, y sujetaron á la voz pasiva de los ayuntamientos, degradados por el despotismo de los gobernadores, las formas de la eleccion: lo que era un insulto á nuestra sencillez y buena fe, más bien que una consideracion á nuestra incontestable importancia política.

Sordos siempre á los gritos de nuestra justicia, han procurado los gobiernos de España desacreditar todos nuestros esfuerzos, declarando criminales, y sellando con la infamia, el cadalso y la confiscacion, todas las tentativas que en diversas épocas han hecho algunos americanos para la felicidad de su país, como lo fué la que últimamente nos dictó la propia seguridad, para no ser envueltos en el desórden que presentíamos, y conducidos á la horrorosa suerte que vamos ya á apartar de nosotros para siempre: con esta atroz política han logrado hacer á nuestros hermanos insensibles á nuestras desgracias, armarlos contra nosotros, borrar de ellos las dulces impresiones de la amistad y de la consanguinidad, y convertir en enemigos una parte de nuestra gran familia.

Cuando nosotros fieles á nuestras promesas sacrificábamos nuestra seguridad y dignidad civil, por no abandonar los derechos que generosamente conservamos á Fernando de Borbon, hemos visto, que á las relaciones de la fuerza que le ligaban con el Emperador de los franceses, ha añadido los vínculos de sangre y amistad, por los que hasta los gobiernos de España han declarado ya su resolucion de no reconocerle sino condicionalmente.

En esta dolorosa alternativa, hemos permanecido tres años en una indecision y ambigüedad política, tan funesta y peligrosa, que ella sola bastaria para autorizar la resolucion que la fe de nuestras promesas, y los vínculos de la fraternidad nos habian hecho diferir, hasta que la necesidad nos ha obligado á ir más allá de lo que nos propusimos, impelidos por la conducta hostil y desnaturalizada de los gobiernos de España, que nos ha relevado del juramento condicional con que hemos sido llamados á la augusta representacion que ejercemos.

Mas nosotros, que nos gloriamos de fundar nuestro proceder en mejores principios, y que no queremos establecer nuestra felicidad sobre la desgracia de nuestros semejantes, miramos y declaramos como amigos nuestros, compañeros de nuestra suerte y partícipes de nuestra felicidad, á los que unidos con nosotros por los vínculos de la sangre, la lengua y la relijion, han sufrido los mismos males en el anterior órden; siempre que reconociendo nuestra absoluta independencia de él, y de toda otra dominacion extraña, nos ayuden á sostenerla con su vida, su fortuna y su opinion, declarándonos y reconociéndonos (como á todas las demas naciones) en guerra enemigos, y en paz amigos, hermanos y compatriotas.

En atencion á todas estas sólidas, públicas, incontestables razones de política que tanto persuaden la necesidad de recobrar la dignidad natural que el órden de los sucesos nos ha restituido; en uso de los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos para destruir todo pacto, convenio ó asociacion que no llenen los fines para que fueron instituidos los gobiernos, creemos que no podemos ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al gobierno de España, y que como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para

no depender de otra autoridad que la nuestra, y tomar entre las potencias de la tierra el puesto igual que el Sér Supremo y la naturaleza nos asignan, y á que nos llaman la sucesion de los acontecimientos humanos y nuestro propio bien y utilidad.

Sin embargo de que conocemos las dificultades que trae consigo, y las obligaciones que nos impone el rango que vamos á ocupar en el órden político del mundo, y la influencia poderosa de las formas y habitudes á que hemos estado, á nuestro pesar, acostumbrados; tambien conocemos que la vergonzosa sumision á ellas, cuando podemos sacudirlas, seria más ignominiosa para nosotros, y más funesta para nuestra posteridad que nuestra larga y penosa servidumbre, y que es ya de nuestro indispensable deber proveer á nuestra conservacion, seguridad y felicidad, variando esencialmente todas las formas de nuestra anterior constitucion.

Por tanto, creyendo con todas estas razones satisfecho el respeto que debemos á las opiniones del género humano, y á la dignidad de las demas naciones, en cuyo número vamos á entrar, y con cuya comunicacion y amistad contamos: Nosotros los representantes de las Provincias Unidas de Venezuela, poniendo por testigo al Sér Supremo, de la justicia de nuestro proceder, y de la rectitud de nuestras intenciones; implorando sus divinos y celestiales auxilios, y ratificándole en el momento en que nacemos á la dignidad, que su providencia nos restituye, el deseo de vivir y morir libres: creyendo y defendiendo la santa, católica y apostólica religion de Jesucristo, como el primero de nuestros deberes; Nosotros, pues, á nombre y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo, que sus Provincias Unidas son y deben ser desde hoi de hecho y de derecho Estados libres, soberanos é independientes, y que están absueltos de toda sumision y dependencia de la corona de España, ó de los que se dicen ó dijeren sus apoderados ó representantes; y que como tal Estado libre é independiente, tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme á la voluntad general de sus pueblos, declarar la guerra, hacer la paz, formar alianza, arreglar tratados de comercio, límites y navegacion, hacer ejecutar todos los demas actos que hacen y ejecutan las naciones libres é independientes. Y para hacer válida, firme y subsistente esta nuestra solemne declaracion, damos y empeñamos mutuamente, unas provincias á otras nuestras vidas, nuestras fortunas y el sagrado de nuestro honor nacional.

Dada en el Palacio federal de Carácas, firmada de nuestras manos, sellada con el gran sello provisional de la Confederacion y refrendada por el secretario del Congreso, á cinco dias del mes de Julio del año de mil ochocientos once, primero de nuestra independencia.

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Presidente, Diputado de Nútrias.—LUIS IGNACIO MENDOZA, Vicepresidente, Diputado de la Villa de Obispos.—Por la provincia de Carácas, ISIDORO ANTONIO LÓPEZ MÉNDEZ, Diputado de la Capital.—FERNANDO TORO, Diputado de Carácas.—MARTIN TOVAR PONTE, Diputado de S. Sebastian.—JUAN TORO, Diputado de Valencia.—JUAN GERMAN ROSCIO, Diputado por Calabozo.—FELIPE FERMIN PAÚL, Diputado de S. Sebastian.—JOSÉ ÁNGEL ÁLAMO, Diputado de Barquisimeto.—FRANCISCO JAVIER DE

UZTÁRIZ, Diputado de S. Sebastian.—NICOLAS DE CASTRO, Diputado de Carácas.—FRANCISCO HERNÁNDEZ, Diputado de S. Cárlos.—FERNANDO DE PEÑALVER, Diputado de Valencia.—GABRIEL PÉREZ DE PAGOLA, Diputado de Ospino.—LINO DE CLEMENTE, Diputado de Carácas.—SALVADOR DELGADO, Diputado de Nirgua.—EL MARQUES DEL TORO, Diputado del Tocuyo.—JUAN ANTONIO DÍAZ ARGOTE, Diputado de la Villa de Cura.—GABRIEL DE PONTE, Diputado de Carácas.—JUAN JOSÉ DE MAYA, Diputado de S. Felipe.—LUIS JOSÉ CAZORLA, Diputado de Valencia.—JOSÉ VICENTE UNDA, Diputado de Guanare.—FRANCISCO JAVIER YÁNES, Diputado de Araure. Por la provincia de Cumaná, FRANCISCO JAVIER DE MAIZ, Diputado de la Capital.—JOSÉ GABRIEL DE ALCALÁ, Diputado de la capital.—MARIANO DE LA COVA, Diputado del Norte.—JUAN BERMÚDEZ, Diputado del Sur. Por la provincia de Barínas, JUAN NEPOMUCENO QUINTANA, Diputado de Achaguas.—IGNACIO FERNÁNDEZ, Díputado de Barínas.—IGNACIO RAMON BRICEÑO, Diputado de Pedraza.—JOSÉ DE ZATA Y BUZZY, Diputado de S. Fernando.—JOSÉ LUIS CABRERA, Diputado de Guanarito.—RAMON IGNACIO MÉNDEZ, Diputado de Guasdualito.—MANUEL PALÁCIOS, Diputado de Mijagual. Por la provincia de Barcelona, FRANCISCO DE MIRANDA, Diputado del Pao.—FRANCISCO POLICARPO ORTIZ, Diputado de S. Diego.—JOSÉ MARIA RAMÍREZ, Diputado de Aragua. Por la provincia de Margarita, MANUEL PLÁCIDO MANEIRO, Diputado de Margarita. Por la provincia de Mérida, ANTONIO NICOLAS BRICEÑO, Diputado de Mérida—MANUEL VICENTE DE MAYA, Diputado de la Grita.—Por la provincia de Trujillo, JUAN P. PACHECO, Diputado de Trujillo.—FRANCISCO IZNARDI, Secretario.

Acueducto.—Esta es una de las obras que más necesita la ciudad de Barquisimeto, y que desde hace muchos años viene siendo la aspiracion de sus habitantes. No sabemos que clase de tentativas se hicieron en tiempo de la colonia para poner el agua en Barquisimeto, pero sí tenemos datos desde el año de 1821 en que el *Libertador*, de paso por esta ciudad, pensó en el futuro bienestar de Barquisimeto, y acordado con algunos vecinos notables, envió á Don Juan Galindez á San Thomas por las herramientas y utensilios necesarios para la obra; desgraciadamente este progresista ciudadano, murió al llegar á aquella isla, y el proyecto no pasó de allí. Nombrado Gobernador interino de la provincia de Barquisimeto el Sr. Dr. Juan de Dios Ponte en 1837, y despues en propiedad, dedicó su ahinco á algunas obras públicas, entre las que le mereció particular atencion el Acueducto, obra que acometió con la pequeña suma de 3.000 pesos, logrando traer el agua hasta *la Soledad*, media legua distante de la ciudad, y con un nivel superior al necesario; desgraciadamente el Dr. Ponte fué reemplazado, cumplido su período, y la obra quedó otra vez abandonada. El año de 1877 decretó el Ilustre Americano Jeneral Guzman Blanco la construccion del Acueducto; y despues de haber gastado en ella una suma que hubiera bastado para hacerla, quedó tambien abandonada.

Adámes. (JENERAL FERNANDO)—Nació en la ciudad de Siquisique en la tercera década del presente siglo; hijo lejítimo de los Sres. Juan Bautista Adámes y Magdalena Tórres, recibió en la poblacion de su nacimiento una instruccion, aunque rudimentaria, suficiente para servir de base á la intelijencia mui superior del Jeneral Adámes. Desde

mui jóven se dedicó al comercio y en él se ocupaba cuando la revolucion de Marzo de 1859 lanzó á la guerra á las dos terceras partes de los Venezolanos, y el jóven Adámes corrió á alistarse en las huestes federales á las órdenes del Mariscal Falcon, siendo desde entónces uno de aquellos heroicos adalides de la Federacion que como los Guzman, los Colina, los Bruzual, los González, los Pachano, los Petit y otros, combatieron sin trégua por espacio de 5 años, hasta colocar en el Palacio de Gobierno de Carácas, el pabellon estrellado de la Federacion Venezolana. En el ejército Federal adquirió todos sus grados hasta el más elevado de la milicia, y fué algun tiempo Jefe de E. M. J. del Ejército al mando inmediato del Gran Mariscal. Há sido electo Presidente del Estado Barquisimeto, destino que no ocupó; dos veces Comandante de Armas del mismo Estado, Senador y diputado al Congreso Nacional, y ha ocupado otros puestos civiles y militares, siendo el último, la Cartera de Hacienda, despues de la muerte del Presidente Alcántara. El Jral. Adámes es uno de los jefes más queridos de sus subalternos, y uno de los ciudadanos que gozan de más simpatías entre sus amigos por la bondad de su carácter, por su excesiva jenerosidad y su desprendimiento nada comun.

Adjuntas. (Las)—Sitio del Municipio Yaritagua del mismo Distrito.—Las Adjuntas: Vecindario del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Adriana. (La)—Sitio del Municipio Bruzual del Distrito San Felipe.

Agricultura.—Las plantas que se cultivan en el Estado Lara, son las siguientes: Cacao *(Theobroma, cacao)* de la familia de los biteriáceos, se encuentra silvestre en varios bosques. Este árbol vejeta tan vigorosamente que la flor sale aun de los troncos y de aquellas partes de raices que la tierra ha dejado descubiertas: sufre con los vientos del Nordeste, aunque estos no hagan bajar más de un grado la temperatura. Necesita de un terreno no mui espuesto al Norte y cerca de los rios, para que en tiempo seco puedan comunicar á la tierra la frescura de sus aguas y que reciban en tiempo de lluvias la superabundancia de estas. Las mejores plantaciones del Estado Lara están en las riberas del rio Yaracui y Aroa pero se da en mui buenas condiciones en muchos lugares del Estado, como en el Distrito Yaritagua y en todo el territorio que baña el rio Tocuyo. (v. Cacao).—Plátano (musa paradisiaca) de la familia de las musáceas, llamado tambien *higuera de Adan* á causa de la magnitud de sus hojas, es la verdadera planta de pan, y nace en todos los terrenos que tienen un poco de *humus* (tierra vejetal que cubre casi toda la esfera terrestre). Hai muchas variedades de plátanos: el Dominico (*regia rumph*) más delgado y delicado; el Cambure (*musa sapientium*), mui pequeño, y generalmente se come como fruta agradable, y verde se usa en la olla como verdura; la variedad de este es mui grande en el Estado Lara. —Maíz (*maíz zea*) es una planta americana que Colon encontró cultivada cuando descubrió la Costa Firme en su tercer viaje en 1498; pero se ignora de qué parte de América es orijinaria. De la semilla de esta planta hace el indígena sus bebidas espirituosas, fermentando el maíz y endulzándole con el jugo de la caña de azúcar; los criollos hacen tambien la bebida que llaman *chicha,* y el pan de maíz es de primera necesidad en todo el territorio del Estado Lara, como en el

T *plantas que caben en una fanegada (170 va-*
ecesitan para producir, temperatura media

pl	Producto medio de cada planta en un año.	Producto medio de 1 fanegada de 170 vs. en cuadro en un año,	Número de cosechas de cada planta en un año.
C	1½ libra cada árbol.	16 fanegadas á 1.760 libras.	Dos al año.
C	1½ libra por árbol.	70 quintales.	Una al año.
C	10/100 partes de azúcar tomadas del peso de la caña.	112½ cgas. de papelon ó azúcar de 2 qq. una.	Todo el año.
T	5 plantas dan ½ libra.	58 quintales ó 5.800 libras.	Una al año.
P	50 plátanos por planta.	160,550 plátanos ú 803 cargas de 200.	Todo el año.
M	238 p. 1 de sembradura.	474 fanegas.	Dos al año.
Y	1 torta casabe ¾ libra de almidon.	19.206 tortas y 400 libras de almidon.	Una al año.
A	72 plantas para 1 libra de tinta.	800 libras tinta.	Dos al año.
T	7 p. 1 de sembradura.	400 libras.	Una al año.
P	4½ lbs. p. cada planta.	48.000 libras.	Dos al año.

lo stado, no aparecen en este cuadro porque no hemos podido adquirir

de la mayor parte de la República.—YUCA (jatropha manihot), es planta cuya raiz, en sazon á los 9 meses, es el pan, con frecuencia, de los habitantes de nuestros campos. Dos clases de yuca se cultivan en este territorio, y parecen tan semejantes una y otra en sus hojas y raices, que muchas veces se confunden: una es la *yuca dulce*, mui agradable asada ó cocida; la otra es la *yuca amarga*, que solo se emplea en el *casabe*.—TABACO (*nicotiana tabacum*), planta que los españoles encontraron en la provincia de Tabásco, y que es una de las principales de la agricultura del Estado Lara. (V.)—CAÑA DE AZUCAR (*sacharum officinale*). Las primeras cañas traidas al Nuevo Mundo vinieron de las islas Canarias y á estas se enviaron de la Sicilia que las habia adquirido de la India. Se cultiva en la mayor parte de los Distritos del Estado Lara, particularmente en Barquisimeto, Yaritagua, San Felipe y Tocuyo.—TRIGO (*ariticon æstivum*). Este cereal se siembra con provecho en los Distritos Tocuyo y Quíbor.—CAFÉ (*coffea arábica*). Arbusto de la familia de las rubriáceas; es una de las plantas principales de la agricultura del estado Lara, sino la primera (*Véanse estas plantas en sus lugares correspondientes*).—PÁPAS (*solanum tuberosum*). Este es uno de los vejetales mas útiles al hombre; este tubérculo requiere un terreno silíceo y abundante en *humus* para prosperar mejor; el terreno que les conviene más es aquel que está compuesto de arena y tierra vejetal, en proporciones tales, que la humedad no forme jamas un terreno con lodo ni pegajoso.—CEREALES. La variedad de cereales que se cultivan en el Estado Lara es tan grande que no es posible en este breve trabajo mencionarlos todos. (v. *Cereales*).

Agua-blanca.—Sitio del Municipio Cabudare del mismo Distrito.

Aguacate.—*Alguacate*, son corrupciones del vocablo caribe *avuicate*, nombre del conocido árbol de la familia de las Lauráceas (*Persea gratísima*). Los aztecas llamaron á este árbol *ahuaca*, lo que indica que el árbol pasó de las Antillas á las rejiones de Méjico. AVOCAT (*abogado*) nombre dado al fruto, y el de *Avocatier* (abogatero) dado al árbol desde mui remotos tiempos. Algunas naciones del Orinoco llaman al aguacate *aguema*, otras, *anacato*, ó *anacata*, corrupciones del caribe *aouicate*. Pero, si en esta dilatada zona de las Antillas, Méjico y una gran porcion de Venezuela, el fruto célebre del árbol de las Lauráceas, conserva nombres de orijen caribe, siguiendo al Sur aparece el nombre de *Cura*, dado al aguacate por los indios Páez, en los valles de Colombia; vocablo que conservan las provincias andinas de Venezuela. Más al Sur, rejiones del Ecuador y del Perú, el aguacate tiene el nombre de PALTA del antíguo quichua *pallatay* ó *pallta* vocablo conocido igualmente en una gran porcion de América. (*A. Rojas.*)

Aguada. (LA)—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Aguada grande.—Caserío cabecera del Municipio San Miguel del Distrito Urdaneta. Este Municipio lo forman las antíguas Parroquias Moroturo y San Miguel.

Agua de Obispo.—Quebrada que con las de Mongon y Quiguaros, afluyen al rio Morere ó de Carora.

Agua-dulce.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Agua-negra.—Sitio del Municipio San Nicolas del Distrito Yaritagua. AGUA-NEGRA:—Sitio del Municipio Independencia del Distrito San Felipe. AGUA-NEGRA: Sitio del Municipio Cabudare del mismo Distrito.—AGUA-NEGRA: sitio del Municipio Cubiro del Distrito Quíbor.

Agua-salada.—Sitio del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.

Aguaruca.—Caserío del Municipio Urachiche del mismo Distrito.

Agua-viva.—Sitio del Municipio San Nicolas del Distrito Yaritagua. AGUA-VIVA:—Caserío del Municipio Cabudare del mismo Distrito.

Agüero. (DR. AGUSTIN)—Nació en la villa de Quíbor, el dia 9 de Enero de 1821. Fueron sus padres el jeneral José Agüero y la señora Crispina Mosquera; quiénes fijaron su residencia, poco tiempo despues, en la ciudad del Tocuyo. Cuando el Ilustre Prócer Antonio L. Guzman, inició y proclamó en la República las ideas liberales, el jeneral Agüero y su hijo Agustin, las acojieron con decision y entusiasmo, afiliándose desde entónces al partido que se levantó y cuyos propósitos fueron implantar en la República las ideas y principios que debian dar por fruto el triunfo de las instituciones democráticas. El jóven Agüero hizo sus primeros estudios elementales y de gramática castellana y latina en la ciudad del Tocuyo; habiendo sido su catedrático el señor Don Manuel Ramon Yépez, uno de los primeros latinos que ha tenido Venezuela. En el Colejio nacional establecido en la misma ciudad, regentado por el jurisconsulto señor Doctor Tomas Francisco Bórges, hizo sus estudios filosóficos; recibiendo el grado de Bachiller en 1838. Sus padres le enviaron á Carácas; y en la Ilustre Universidad Central tomó asiento en los bancos de jurisprudencia. Concluidos sus estudios recibió el grado de Doctor el 18 de Mayo de 1845; y despues, el de abogado de la Bepública, acto que tuvo lugar el dia 30 del mismo mes y año. El jóven Agüero aun no habia terminado sus estudios de derecho, cuando fué nombrado por la Asamblea Municipal de Carácas en 27 de Diciembre de 1844 Alcalde 1º de la parroquia de Altagracia, destino que aceptó y desempeñó todo el tiempo designado por la lei. Vuelto al seno de su familia, el Dr. Agüero fué nombrado por la Direccion General de Instruccion Pública, en 23 de Octubre de 1847, Catedrático de gramática castellana del Colejio Nacional establecido en dicha ciudad; destino que, aunque desempeñó por algun tiempo, tuvo que renunciar por haberle elejido el Prsidente de la República, en 12 de Abril de 1848, Gobernador interino de la provincia de Trujillo, cuyo empleo sirvió hasta que fué reemplazado de conformidad con la lei. Vuelto á la ciudad del Tocuyo fué nombrado en 26 de Diciembre de 1849 por la Asamblea municipal Alcalde 1º, para servir este destino el año de 1850. Publicado el nuevo Código orgánico de tribunales, se nombró al Dr. Agüero, el 1º de Junio de 1850 Juez de Provincia interino, destino de nueva creacion: y en 20 de Nvbre. del mismo año, se ratificó dicho nombramiento en propiedad para desempeñarlo en el cuatrienio que designaba la lei. En 16 de Agosto del año mencionado se le elijió

elector provincial por el Canton Tocuyo; y el Colejio Electoral instalado en Barquisimeto en 2 de Octubre del mismo año, le nombró Representante principal al Congreso Nacional. En 16 de Febrero de 1852, fué nombrado por el Presidente de la República, Ministro Juez de la Corte Superior de Occidente, cuyo destino no aceptó. En 9 de Setiembre de 1859, fué nombrado Ministro Juez de la Corte Superior del 6º Distrito, que comprendia las provincias Yaracuy y Barquisimeto. En 15 de Abril de 1863 fué favorecido por el Presidente Provisional de la Federacion Venezolana, Jeneral Juan C. Falcon, con el nombramiento de miembro del gobierno provisorio del Estado Barquisimeto; y fueron sus colegas los señores Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde y Pro. Ildefonso Escalona. En 28 de Mayo del mismo año fué elejido por el Presidente Provisional de la Federacion miembro de la Asamblea de Paz, cuya corporacion se reunió pocos dias despues en la ciudad de la Victoria, con el objeto de admitir la renuncia que de la dictadura hizo el Jeneral José Antonio Páez. En 29 de Octubre del mismo año, el Dr. Agüero fué elejido por el Colejio Provincial, Diputado principal á la Asamblea Constituyente de la Federacion Venezolana, por el Estado Barquisimeto. El Presidente del Estado Yaracuy, le nombró por decreto de 2 de Julio de 1866, Secretario para el Despacho del Poder Ejecutivo, y por renuncia de este puesto se le elijió en 11 de Agosto del mismo año Juez de 1ª Instancia para dicho Estado. En este mismo año por eleccion popular fué designado para Representante principal á la Legislatura Nacional, por el Estado Yaracuy. Tambien fué nombrado en el año de 1867 por el Mariscal Falcon Presidente de la República, Procurador General de la Nacion en el Estado Bolívar. El Gran Ciudadano Mariscal Presidente de la República, nombró al Doctor Agüero en 5 de Octubre de 1867, Auditor de Guerra de la Division Corana. En 28 de Mayo de 1868 el Presidente Provisorio del Estado Bolívar, elijió al Doctor Agüero Ministro Juez de la Corte Suprema. En 10 de Abril de 1873, resultó electo el Doctor Agüero Diputado principal al Congreso Nacional por el Estado Barquisimeto. En 18 de Junio de 1875, se le nombró por el Presidente de la República, Fiscal de Instruccion primaria del Estado Barquisimeto. En 17 de Noviembre del mismo año fué nombrado vocal principal para componer la Junta Superior de Instruccion primaria del mismo Estado. En 31 de Marzo de 1876 fué elegido Ministro Juez de la Corte Suprema del Estado. En 18 de Mayo del mismo año, el Presidente del Estado Barquisimeto, le nombró Secretario de Estado, por decreto de igual fecha. El 17 del mismo mes y año, el Presidente de la República concedió al Doctor Agüero la distincion de la Medalla con el busto de El Libertador, expidiéndole el correspondiente diploma; y por resolucion posterior fué colocada en la de 3ª clase. En 15 de Febrero de 1878 se le nombró Presidente de la Corte Superior del Estado Barquisimeto. En 1879 volviósele á nombrar Fiscal de Instruccion primaria del mismo Estado. En 15 de Mayo del mismo año, el Ilustre Americano Presidente de la República, lo nombró Vicepresidente provisional del Estado Zamora. En el mismo año, practicadas las elecciones populares, dieron por resultado la eleccion del Doctor Agüero para Diputado principal á la Legislatura Nacional. En 3 de 1880, el Ilustre Americano, Presidente Constitucional de la República, le comisionó para ejercer la Presiden-

cia del Estado Yaracuy. El Doctor Agüero ha servido otros destinos públicos más ó ménos importantes que no se mencionan en esta reseña, por no hacerla demasiado extensa; lo mismo que ha desempeñado comisiones meritorias en beneficio del gran partido liberal, al cual ha pertenecido y sostenido siempre, con lealtad, desinteres y patriotismo. Casado con la señorita Rosa Alvizu el 5 de Julio de 1852, ha formado en Barquisimeto una familia que le hace tanto honor como sus dilatados servicios.

Aguinagalde.—(Fray Ildefonso)—*(Por A. Riera Silva).* El 23 de Enero de 1792 nació el Reverendo Fray Ildefonso Aguinagalde en la ciudad de Carora, hijo lejítimo de Don Vicente Aguinagalde y Doña Inés María de Lúques, principió á estudiar latinidad en la escuela del Pro. Br. Félix Espinosa, célebre por las ideas de independencia y dignidad natural del hombre que en ella se inculcaban á la juventud. (*) El año de 1812 continuaba sus estudios en el Seminario de Mérida, cuando la catástrofe del memorable terremoto de ese año lo impresionó tan profundamente que hizo voto solemne de entrar en la órden de San Francisco de Asis.—Recibió allí las órdenes menores, y todavía conmovido con las funestas consecuencias de aquel terrible sacudimiento, se trasladó á Maracaibo en donde recibió el hábito relijioso.—El año de 20 pasó á Carácas y allí recibió de manos del Sr. Arzobispo Dr. Don Narciso Coll y Prat las órdenes sagradas.—El año de 21 regresó á esta ciudad y estuvo sirviendo en la Iglesia parroquial, unas veces como cura interino, y otras como auxiliar, hasta el año de 29 que se retiró al convento en cuyos claustros abrió gratis la clase de latinidad.—El año de 36 volvió á servir la parroquia como cura interino; y apesar de las muchas atenciones inherentes al ejercicio de su sagrado ministerio no por eso dejó de seguir dando sus lecciones de latin á la juventud, que ávida de luz, de todas partes ocurrian buscando sus resplandores.—Fué el Reverendo Fray Ildefonso Aguinagalde sacerdote ilustrado, de gran virtud y doctrina.—Discípulo del padre Espinosa aprendió á ser libre y á respetar los derechos del hombre.—Misionero evanjélico era tolerante y preceptor de la moral cristiana.—De ideas liberales, trataba de infundirla á sus conciudadanos por medio de la instruccion, y por eso, durante 30 años se consagró á la enseñanza de la juventud.—Todavía cuando el odio de los partidos políticos lo extrañó á Carácas el año de 59, en edad avanzada, llevando el alma aflijida por tristes decepciones, aceptó en el seminario una cátedra de latinidad.—¡Tan constante era así su propósito de educar la juventud de su Pátria!—Franco de carácter y cortés por educacion, tenia para todos sus amigos, frases de bondadoso afecto.—Como cura de almas fué extricto en el cumplimiento de sus deberes; y en el lecho del dolor, aun sus enemigos, en política, tuvieron en él auxilios espirituales y voz de aliento que probaba la caridad y el celo del Pastor.—Murió en Carácas de 91 años de edad.

Aguinagalde. (Martin Maria)—(Por R. S.)—El señor Aguinagalde tuvo por patria á Carora que, como otras ciudades de la populosa Barquisimeto, ha sido almáciga de lumbreras de virtud, poseedores de la ciencia, oráculos de la palabra, caudillos intrépidos, patricios

(*) Véase la biografía de este liberal sacerdote.

eminentes. Tales sus hermanos el canónigo, Fray Ildefonso, los Riera, los Limardo, los Álamos, los Lara, los Ponte, los Perera, los Castillo, los Yépez, etc. Niño, se trasladó á seguir estudios en Mérida, donde maestros descollantes guiaron sus pasos iniciativos por la senda de las letras. De allí le precisó á emigrar la horrible catástrofe seísmica de 1812. Ya estaba emprendida la guerra de emancipacion de las colonias Americanas. Aquel gravísimo acontecimiento de la décima nona centuria, mal podia no hallar cooperacion en un alma nacida para la libertad. Así, se entregó con todo el ardor juvenil á la causa de los pueblos de Venezuela y Nueva Granada contra la opresion de España. En aquel mismo tiempo le vemos sirviendo de aspirante en el ejército mandado en su sitio nativo por el Jeneral José Félix Rívas, y á poco en la division del infatigable Urdaneta. Encamínase á Bogotá, y, prisionero del Jeneral Morillo, empieza á pagar la pena de su patriotismo. De las torturas de la cárcel sale con duplicado vigor, y retrocede á Cartagena, ya Teniente de dragones de caballeria, á las órdenes de Bolívar. Cuando expelido de Santa Fé, pasó por allí el Virei Sámano, como á insurjente peligrosísimo, le declara segunda y mas atroz persecucion y saña. Recluido sin comunicacion en negro calabozo, se le notifica sentencia de destierro á Puerto-Rico, con amenaza de decapitarle, si torna al pais durante la contienda. Gracias á la jura de la Constitucion española, alcanza la libertad tras largo y doloroso encierro. Impaciente, se parte el mismo dia á Cartagena, comunica con el ejército de la República, le aguija á enseñorearse de Turbaco, le conduce mediante prácticos por veredas escondidas, con lo cual se consigue sorprender y romper las tropas realistas. Por premio es nombrado Correjidor y Alcalde ordinario de aquel Distrito. En tal situacion despliega por el triunfo de la patria una actividad, una eficacia, un interes indescriptible. Muchas y muchas veces provee mantenimientos, recluta soldados, sujiere planes, hace advertencias, señala caminos, suministra dinero, socorre heridos, alivia descalabros, acomete encargos de audacia, en breve es el alma de cuantas fuerzas llegan al punto de su morada, de cuyas milicias le elijen Capitan en la sexta compañía. Son para mencionarse con algua pausa, dos, entre tantos hechos, que acreditan su abnegacion y denuedo. Necesitándose en 1821, conocer de una manera inequívoca, la fuerza, recursos y pretenciones de los adversarios, á falta de otro medio, se le exije, que establezca secreta correspondencia con el jefe de la plaza, Don Gabriel de Torres. Rigoroso trance! El empeño repugna á la hidalguia de su proceder, por mas que concierna al enemigo: pero se inmola en el altar de la patria. Usa el engaño como extratagema de guerra, y con tan buena suerte, que sus informes aseguran el feliz éxito de la operacion en ellos fundada. Otra vez se quiere fijar en el cerro de la Popa una batería con que ofender la plaza. Al instante previene los útiles, escombra un repecho, sube cañones de grueso calibre, los coloca en la altura elejida, y sus fuegos facilitan con extremo la rendicion de los sitiados. Todos esos hechos constan de documentos auténticos y conformes, contra los cuales nada hallaria que decir la crítica mas severa. Consisten en certificaciones contemporáneas del avisado jeneral Mariano Montilla, del íntegro coronel Ramon Ayala, y de los fidedignos y respetables coroneles José García, Francisco Carmona, Luis Francisco de Rieux. Federico Adlerkrenk,

Juan Salvador Narvaez y J. Padilla, del jefe político y proveedor señor Manuel Pomay, y del señor Antonio Cárlos Amador, Colector general de víveres. Comandantes de los batallones enviados sobre Cartagena, tales distinguidos militares, así como los dos últimos empleados, no se cansan de encarecer lo que debian las armas republicanas á la idoneidad, á la decision, al arrojo del señor Aguinagalde. Los que conocen la eminencia donde se elevó el Libertador, el afan conque extrangeros de cuenta buscaban una de sus miradas, le mandaban hijos que sirviesen á sus órdenes, le dedicaban libros; las consideraciones que le tributaban potentados, la resonancia de sus proezas hasta en los apartados ángulos del mundo, podrán graduar el valor de la correspondencia en que declaraba su aprecio y fina amistad á este varon de aquilatadas acciones.

En la República de Venezuela la existencia del señor Aguinagalde correspondió á lo que prometian sus años anteriores. La fama de su honradez, laboriosidad, suficiencia y nunca desmentido patriotismo, se engrandece de dia en dia, y le encumbra en la favorable opinion de sus conciudadanos. Prohombres de valimiento se le ofrecen para la consecucion de altos puestos. Á él se acude cuando se requiere un administrador purísimo de la renta del tabaco, incumbencia en que le fian muchedumbre de funciones, ó de los ingresos municipales.

¿Se proponen depositar la administracion de justicia en manos de la imparcialidad por excelencia? Pues le nombran Juez de primera instancia. Si la provincia de Barquisimeto se ocupa en la eleccion de Diputados, ansiosos de su bien, él será uno. Para examinar cuentas, no se halla persona mas á propósito. En llegando las épocas eleccionarias, no ha de faltar ejercicio al promotor de los derehos del pueblo. Hoi Presidente de la asamblea municipal de Carora, mañana elector de la misma denominacion, otro dia elector de provincia. Interesado por la manumision, se le da cabida en el destino de síndico del municipio, ó en la junta del ramo. Ni carecerá la de caminos de la asistencia de quien toma á pechos su conservacion y aumento. Ama entrañablemente la cuna de sus padres y la suya propia, y no puede excusarse de admitir la Jefatura política de ella. A mayores objetos le lleva el querer de la provincia, por lo cual de 1840 á 1844, recibe merecido asiento en el Senado de la República. En este intervalo se expide el sumo decreto que abre á los restos de El Libertador los mármoles de su tumba en Carácas; y bien se alcanza que el señor Aguinagalde participará de los primeros en la iniciativa y en el voto. De algunos cargos se desprende; en sus cuentas no cabe ni mínimo reparo; y su conducta en todos le granjea tan expresivas muestras de satisfaccion, que la suya debe de ser colmada. Andando los tiempos, se deslindan los partidos. El señor Aguinagalde, esta vez como la precedente va derecho á sus filas. Él da á los liberales el fervor de sus opiniones, la firmeza de sus ideas, la influencia de su crédito. Nada reserva. Pero político sin exaltacion, reportado y sereno, nunca le ciegan los sentimientos de parcialidad; no forman para él título de odio las disidencias intelectuales en ninguna matéria. Verterá su sangre por los principios democráticos, y no olvidará la templanza de su carácter, no echará nunca en el platillo el peso de sus inclinaciones de partido en daño del antagonista. Ahincadamente persuadirá á sus conciudadanos la conveniencia de la armonia, y acompañará al

consejo la norma de sus procederes. Se empeñará en dispensar el bien y huirá de causar mal, sin exepcion de personas. En los casos de deber indeclinable, dulcificará al perdidoso el desagrado, la pena al delincuente. Tal se porta notablemente como juez; tal se portará como primer Majistrado de la provincia. Ejerce la gobernacion de ella temporalmente, cuando, prendada de sus afanes, la Diputacion respectiva le coloca en el lugar preeminente de la terna; y la administracion general con gustosa deferencia al voto público, le nombra Gobernador propietario. Puesto entónces (1850) en situacion de concentrar su interes en la tierra de su nacimiento, desenvuelve en pro de ella infinitos recursos. Se recuerda su desempeño como uno de los mas benéficos y fecundos. Padre, que no señor de los gobernados, los lleva por la carrera de la paz, conciliacion, prosperidad y engrandecimiento. Favorece la propagacion de las luces. Funda un instituto industrial para recibir de Europa máquinas con que aprovechar plantas textiles. Realiza obras útiles, puentes, composicion de caminos, cárceles y otras. Acaba la iglesia hoi catedral de la diócesis de Occidente. Aplica sus cuidados al colejio, hospitales, impuestos, distribucion de aguas, cria de ganado y bestias, etc. Maneja el tesoro al compas de la lei, norma de todos sus actos. He aqui al señor Aguinagalde en tiempos bonancibles. ¡Con qué majestad vamos á verle en los procelosos!

Corre el año de 1854. Trámase una revuelta. El primer grito de ella suena en un estremo de la provincia de Coro. Cauto y sagaz, al contemplar turbada la tranquilidad en territorio comarcano, se apercibe para el peligro. Duplica la vigilancia, exita el celo, allega armas, municiones, fuerzas. En breve forma en solo la capital un núcleo de mil soldados, y en los demas cantones hace aprestos correspondientes. No teme por la seguridad, ménos allí donde él reside. Pero el incendio se derrama, y ya invade á Quíbor y Siquisique. Penetra en sus oidos el rumor de que á su lado mismo se conspira. Le denuncian á los dos jefes de la guarnicion por cómplices del plan proditorio. Le sujieren que lo frustre anticipándose á prenderlos. A todo se niega con pertinaz repulsa. Gallardo en sus pensamientos, derecho en sus caminos, leal sobre los mas leales, no da cabida en su grande alma á la sospecha contra esos servidores de su confianza. Se le pintan en la imajinacion sus graves deberes, las ideas del honor militar, sus protestas cuotidianas, todas las prendas de su adhesion; recuerda las gracias, las distinciones, los ascensos á ellos conferidos; piensa en lo cabal de los antíguos conmilitones, en el horror de la infidencia; y concluye que no pueden ser aleves los delatados. Augusto hijo de la virtud, envejecido en el culto de la conciencia, sin tu aversion á juzgar mal de los que siguen la noble profesion de las armas, habrias muerto en el lecho del justo, confortado de los auxilios de la relijion, protejido del afecto y consuelos de tu esposa y descendiente, asistido de tus muchos deudos y amigos, y entre los sollozos de los beneficiados. Tu funesta, aunque sublime credulidad, te hundió en precipitado sepulcro. Nunca se comprobó mas tristemente la terrible verdad de la divina sentencia: "Maldito el hombre que fia de otro hombre."

Amanece el 12 de Julio. Se repiten los avisos que él guarda apénas leidos. En aquella propia mañana, como para tenderle sobre

los ojos mas espesa tiniebla, uno de los principales conspiradores se le llega en su habitacion, le representa necesidades, y le demanda socorro. El señor Aguinagalde le suministra cuanto dinero trae consigo. A corto rato entra el señor José Parra, jefe político de Cabudare, que va á ponderar con él lo crítico de las circunstancias. Al principio opone la contradiccion habitual, cuenta lo acabado de suceder con uno de los sospechosos, y saca un papel, olvidado como los otros, que contiene el mas fresco anuncio de la tormenta. Sin embargo á vista de tales y tantos informes, y de la seguridad de las aseveraciones del amigo y compañero, empieza á vacilar, y ya dispone el ánimo á la persuacion de ellas. Ah! era tarde! Le convida á almorzar, para seguir despacio la discusion del asunto. Departiendo en la mesa entre las once y las doce del dia, oyen inopinadamente el sonido de un cohete y luego clamores lejanos. Como sea la señal convenida, salen veloces á la calle los conjurados, depuesta ya la máscara, amotinan los cuarteles, apellidan el triunfo con espantable voceria. La jente se desala á guarecerse, ciérranse puertas y ventanas, retrátase el pavor en los semblantes, pásmanse los partidarios de la legalidad, la consternacion reina lúgubre por todas partes. La casa del Gobernador la sorprenden mercaderes de sangre, dividiéndose en tres grupos. Uno se abalanza al señor Aguinagalde, que, al mirarse solo contra tantos, perdido sin remedio, no por eso flaquea, toma sí impertérrito dos pistolas, las dispara sucesivamente al cercano agresor, y no inhabilitándole, recibe de él mortal puñalada. Por un postrero y pujante esfuerzo, lucha con el sicario, le arrebata el arma, le causa daño igual al suyo, cuando otro se acerca y con mano invisible le sepulta una daga en el cuello. Al nuevo golpe, expira, invocando á la madre de Dios. Así, en la hora de las traiciones, cae el repúblico veterano, más cae fiel á su relijion, fiel á su patria, fiel á su gobierno, fiel á su honra, fiel á su causa, fiel á su projenie y fiel á sus antecedentes. El odio se encruelece en su cadáver. Despues de insultado por vario modo, lo envian al cementerio á escondidas y en miserables andas. Allí rindió ademas la vida el señor Parra; Fué derribado exangüe el señor Pedro Planas, afin del gobernador; los otros compañeros de él en el mal punto de la trajedia hallaron su salvacion en la fuga. Inmerecido, indisculpable, inútil crímen; pero que realza el concepto de la importancia y enerjia de la víctima en el ánimo de los fementidos.

El país entero fulmina su anatema contra tal rebelion; y en pocos dias la deshace el Libertador de los esclavos, cuya memoria quedó vinculada en aquella lei esplendente de absoluta emancipacion, con la cual fué quebrado el último anillo de nuestras cadenas.

Desastroso fin cupo á los pobres instrumentos de la ejecucion, desde el primer agresor, á quien, luego de consumada, remató un amigo del difunto, en espontánea y justiciera represalia.

Aguirre. (Don Lope de)—(a) *el tirano.*—En Agosto de 1561, gobernando la provincia de Venezuela el Licenciado Pablo Collado, se tocó al arma en todos los pueblos de su litoral por haber llegado á la isla de Margarita con su escuadra *el tirano* Lope de Aguirre. Mui conocida es la historia de este personaje cuyo nombre es motivo aun, despues de 322 años de su muerte, de fábulas y consejas que corren como verídicas entre el pueblo. Nació Lope de Aguirre en la Villa de Oñate, de la provincia de Guipúzcoa en España, de buena familia, y

segun Oviedo: "su persona fué siempre á la vista despreciable, por "ser mal encarado, mui pequeño de cuerpo, flaco de carnes, grande "hablador, bullicioso y charlatan; en compañía ninguno mas teme- "rario, ni solo mas cobarde; de ánimo siempre inquieto, amigo de "sediciones y alborotos; y así en más de veinte años que vivió en el "Perú, aunque su ejercicio era domar potros, y hacer caballos, no "hubo levantamiento ni motin en que no tuviera prenda." El año de 1559 gobernaba el Perú Don Andres Hurtado de Mendoza Marques de Cañete, el que, sea por salir de muchos individuos que estorbaban á la buena marcha de su Administracion ó porque en realidad creyera en la existencia del Dorado, organizó una expedicion para conquistarlo; expedicion que confió al Jeneral Pedro de Ursua, de nacion Navarro, que gozaba de gran fama por su prudencia y valor, dándole el título de Gobernador del Dorado, bajo cuyo nombre debian conocerse las conquistas que hiciese. En los últimos dias de Setiembre de 1560, salió la expedicion del Perú hácia el rio de los Motilones donde estaban preparadas las naves en que debian descender el Amazónas que entónces llamaban de Orellana; entre sus fuerzas llevaba Ursua, ademas de Lope de Aguirre otros muchos de su misma condicion, entre los que sobresalian Lorenzo de Salduendo, Juan Alonso de la Valdera, Cristóval de Cháves, Alonso de Villena, Alonso de Montoya y otros, acostumbrados á motines, escándalos y tumultos. Entre los oficiales llevaba Ursua un jóven llamado Don Fernando de Guzman, á quien Aguirre y los demas alborotadores convidaron para un plan de insurreccion contra su jefe, ofreciéndole nombrarlo Jefe de la expedicion, lo que el jóven aceptó, por su desgracia. Despues de navegar como 700 leguas Amazonas abajo, llegaron á un pequeño pueblo llamado Machifaro, donde mataron á puñaladas á Pedro de Ursua y su Teniente Juan de Várgas, se apoderaron del mando y proclamaron por Jefe á Guzman y por Maestre de Campo á Aguirre, poco despues resolvieron regresar al Perú, desconocer el Rei de Castilla y jurar por Rei del Perú á Guzman. No pensaba Aguirre sino en la manera de hacerse el Jefe de la expedicion, y ayudado de unos ochenta malvados que le obedecian en el ejército, fué deshaciéndose poco á poco de los que podian estorbarle sus planes, y sus primeras víctimas fueron Lorenzo de Salduendo, Doña Ines de Atienza, Gonzálo Duarte, Alonso Montoya, Miguel Bodebo, Miguel Serrano, Baltazar Cortés y el Capellan del Ejercito, Licenciado Alonso Henao, y por último al mismo Fernando de Guzman, tres meses y medio despues del asesinato de Ursua. Entónces se declaró Aguirre Jefe de aquellas tropas, y poniendo al rio el nombre de Marañon, llamó sus tropas Nacion Marañona, y determinó volverse al Perú, con la esperanza de adueñarse del poder; pero no pudiendo remontar otra vez al rio para entrar por donde habian salido, siguió rio abajo para salir á la costa del mar y penetrar en el Perú por otra parte. Llegado á la boca del Amazonas, puso rumbo á la isla de Margarita, que avistó á los 17 dias de trabajosa navegacion. Aguirre fué á fondear al puerto que llamaban Paraguache, que desde esa fecha fué conocido con el nombre de *Puerto del Traidor*, á cuatro leguas del de Pampatar; ántes de saltar á tierra hizo ahorcar Aguirre á dos de sus compañeros, Diego de Alcaraz y Gonzalo Tiral de Fuentes. El lúnes 19 de Julio de 1561 saltó á tierra Aguirre, acompañado de unos pocos

de los suyos, y allí con engaños sorprendió á las autoridades, y despues de haber mandado ahorcar á uno de los suyos nombrado Sancho Pizarro, puso preso al Gobernador de la Isla Don Juan de Villandrando, al Alcalde Manuel Rodriguez, al Rejidor Andres de Salamanca y á otros vecinos notables, y entró á Pampatar en son de conquistador; echó abajo las puertas de las casas que servian de oficinas de la hacienda real, y razgó los libros, forzó las cajas y extrajo cuanto dinero habia, y una porcion de perlas procedentes de los quintos de las pesquerías de Cubagua, y publicó un bando ordenando que todos los vecinos presentasen las armas, dinero y prendas que tuviesen, pena de la vida. Allí cometió todo género de crímenes y desórdenes, despues de haber mandado ahorcar á Henriquez de Orellana, oficial suyo, y á Juan de Villaloro y Luis Sanchez del Castillo, que se le habian desertado, á Juan de Turriaga, uno de sus oficiales, por el crímen de tener mui buen carácter y corteses modales, y al Gobernador Villandrando, al Alcalde Rodriguez, al Aguacil mayor Don Cosme de Leon y á Juan Rodriguez, criado del Gobernador. El instrumento de todos estos crímenes de Aguirre, fué su Maestre de Campo Martin Pérez, tan infame y malvado como él, pero habiendo tenido Pérez un disgusto con un Cristóbal García, este le delató á Aguirre como traidor, lo que bastó para que le mandáse dar de puñaladas con un fulano Cháves. Hallábase por aquella época en la costa de Maracapana el Padre Frai Francisco de Montesinos, Provincial de la órden de Sto. Domingo de la isla Española, ocupado en la conversion de los indios, y que tenia á sus órdenes un buque bien montado y artillado; sabiéndolo Aguirre mandó 18 hombres al mando del oficial Pedro de Monguía, para que lo apresasen, pero Monguía y sus compañeros que deseaban separarse de Aguirre, horrorizados de sus crímenes, se presentaron al Provincial y le declararon todo, quedándose con él; este los desarmó, pues desconfiaba de ellos, y haciéndose á la vela, llevó parte de lo que pasaba á Borburata y Sto. Domingo, pero ántes se fué á cruzar por la isla de Margarita á ver si podia prestar algun auxilio á sus habitantes; Aguirre vió el buque, y puso al Provincial una carta que este contestó dando consejos á Aguirre; los que irritaron tanto á aquella fiera, que ella fué el motivo de haber mandado dar muerte al Gobernador y demas vecinos que murieron con él. Resolvió Aguirre embarcarse de nuevo despues de haber cometido allí otros crímenes matando á Simon de Sumorostro, Ana de Cháves y otras personas, siendo el último, ya en momentos de embarcarse, su Almirante Alonso Rodriguez, por el solo hecho de haberle dicho en la playa que se apartára un poco para que no lo mojara la reventazon del mar. El dia 7 de Setiembre llegó Aguirre á Borburata, cuyos vecinos huyeron todos al divisar las embarcaciones, pues ya estaban avisados, y retirándose á los montes despacharon aviso al Gobernador Pablo Collado que se hallaba en el Tocuyo. El Gobernador Collado, no era hombre de armas ni tenia valor para las funciones militares, y asi nombró por Jeneral para que defendiese la Provincia á Gutierrez de la Peña y despachó aviso á Pedro Bravo de Molina Justicia mayor de Mérida y á Diego Garcia de Paredes, rogándoles le ayudasen en esta tremenda situacion, los que correspondieron al llamamiento viniéndo con fuerzas á favorecer á Collado. Aguirre saltó en tierra, media legua distante de la poblacion de Borburata, esperando que como en

Margarita, irian á él los vecinos, pero viendo al dia siguiente que no aparecia nadie, mandó matar, para dar principio á sus horrores en esta parte de Venezuela, á un soldado suyo de nacion portugués, llamado Antonio de Faria, por el crímen de haber preguntado si Borburata era una isla ó tierra firme. Envió Aguirre algunas guerrillas á explorar los alrededores y estas consiguieron prender á Benito Cháves, Alcalde de Borburata, Don Julian de Mendoza, y Amador Montero, á quien trató bien porque se le pareció á su padre. Levantó su campo Aguirre de Borburata, y se vino á Valencia, sembrando siempre su camino de sangre; allí hizo algunos prisioneros entre los que estaba el Cura de Margarita, Pedro de Contréras, á quien dió libertad despues que le ofreció bajo de juramento enviar al Rei Felipe, II la siguiente carta: "Rei Felipe, natural español, hijo de Cárlos invencible, Lope de "Aguirre, tu mui mínimo vasallo, cristiano viejo de medianos padres, "y en mi prosperidad hijo-dalgo, natural Bascongado en ese reino de "España, y en la villa de Oñate vecino, pasé en mi mocedad el mar "Océano á las partes del Perú, por valer mas con la lanza en las "manos, y por cumplir con la deuda que debe todo hombre de bien; "asímismo, en veinte y cuatro años te he hecho muchos servicios "en el Perú en conquista de indios, y poblar pueblos en tu servicio, "especial en batallas, y reencuentros, que ha habido en tu nombre, "siempre conforme á mis fuerzas sin importunar á tus oficiales por "paga, ni socorro, como parecerá por tus reales libros; bien creo "cristiano Rei, y Señor, aunque para mí y mis compañeros tan ingra-"to á tan buenos servicios como has recibido de nosotros, aunque "tambien creo te engañan los que te escriben de esta tierra, como "estás tan léjos; avísote Rei y Señor, lo que cumple á toda justicia, "y rectitud para tan buenos vasallos como en esta tierra tienes, aun-"que yo, por no poder sufrir mas las crueldades que usan estos tus "Oidores, Vireyes y Gobernadores, he salido de hecho con mis com-"pañeros (cuyos nombres despues diré) de tu obediencia, desnatura-"lizados de nuestras tierras, que es España, y hacerte en estas par-"tes la mas cruel guerra, que nuestra gente pudiere sustentar; y "esto creed, Rei, y Señor nos ha hecho el no poder sufrir los grandes "apremios y castigos, que nos dan estos tus ministros, que por reme-"diar sus hijos y criados, nos han usurpado nuestra fama, vida, y "honra; qué lástima! O Rei! el mal tratamiento que se nos ha he-"cho; y así, manco de mi pierna derecha de dos arcabuzasos que me "dieron en el valle de Coquimbó con el Mariscal Alonzo de Alvarado, "siguiendo tu voz y apellido contra Francisco Hernandez Jiron, re-"belde á tu servicio, como yo y mis compañeros al presente lo so-"mos, y serémos hasta la muerte, porque en esta tierra tenemos tus "pendones por de ménos crédito, que los libros de Martin Lutero, pues "tu Virei el Marques de Cañete, malo, lujurioso, ambicioso, y tirano, "ahorcó á Martin de Robles, hombre señalado en tus servicios, y al bra-"vo Tomas Vasquez, conquistador del Perú y al triste de Alonzo Díaz, "que trabajó mas en el descubrimiento del Perú, que los exploradores "de Moisés, y á Piedrachita, buen capitan, que rompió muchas batallas "en tu servicio, y aun en Pucaba ellos te dieron la victoria porque si "no se pasaran, hoi fuera Francisco Hernández señor del Perú; y no "tengas en mucho el servicio que tus Oidores te escribieron que te

" han hecho, porque es mui grande fábula, sino que llaman servicio
" haberte gastado ochocientos mil pesos de tu real caja, para sus vi-
" cios y maldades: castígalos como ellos son.—Mira, mira, Rei espa-
" ñol, no seas ingrato á tus vasallos, pues estando tu padre el Empe-
" rador en los reinos de Castilla sin ninguna zozobra, te han dado á
" costa de su sangre, tantos reinos, y señoríos, como tienes en estas
" partes; y mira señor, porque no puedes llevar con título de Rei
" justo, ningun interes de estas partes, donde no aventuraste nada,
" sin que primero los que en ellas trabajaron sean gratificados: como
" por cierto tengo, que van pocos Reyes al cielo, porque creo fuérades
" peores que Luzbel, segun teneis la ambicion, sed, y hambre de
" hartaros de sangre humana; mas no me maravillo, ni hago caso de
" vosotros, pues os llamais siempre menores de edad, y todo hombre
" inocente es loco, y vuestro Gobierno es de aire; á Dios hago solem-
" ne voto yo, y mis doscientos arcabuceros Marañones, hijos--dalgos,
" de no te dejar ministro tuyo á vida, porque ya sé hasta donde alcan-
" za tu poder.—El dia de hoi nos hallamos los mas bienaventurados
" de los nacidos, por estar, como estamos, en estas partes de las In-
" dias teniendo la fé, los mandamientos de Dios enteros sin correccion,
" y manteniendo todo lo que la Iglesia romana predica, y pretende-
" mos aunque pecadores en la vida, recibir martirio por los manda-
" mientos de Dios; á la salida que hicimos del rio de las Amazonas,
" que se llama Marañon, venimos á una isla que se llama la Margarita,
" y vimos unas relaciones que venian de España de la gran máquina
" que hai de Luteranos, que nos pusieron grande terror y espanto,
" pues aquí en nuestra compañia hubo uno, llamado Monteverde, y
" yo lo mandé hacer pedazos, los hados darán la pena á los cuerpos;
" pero donde nosotros estuviéremos creed, excelentísimo Rei, cum-
" ple que todos vivan perfectamente en la fé de Cristo; principal-
" mente es tan grande la disolucion de los frailes en esta tierra, que
" conviene que venga sobre ella el castigo, porque no hai alguno que
" presuma menos que de Gobernador; mira, Rei, no los creas lo que
" te dijeron, pues las lágrimas que alli echan delante de tu real per-
" sona es para venir acá á mandar; si quisieres saber la vida que por
" acá tienen, es en mercadurías, procurar y adquirir bienes tempora-
" les, vender los Sacramentos, enemigos de los pobres, ambiciosos,
" soberbios, y glotones; de manera que por mínimo que sea un fraile
" pretende mandar todas estas tierras; pon remedio Rei y Señor por-
" que de estas cosas, y malos ejemplos no está imprimida la fé en
" los naturales; y mas te digo que si esta disolucion de estos frailes
" no la quitas, no faltarán escándalos aunque yo, y mis compañeros,
" por la gran razon que tenemos, hayamos determinado morir; y
" esto, y otras cosas pasadas, tú Rei tienes la culpa, por no dolerte de
" tus vasallos, y no mirar lo mucho que les debes; que si tu no miras
" por ellos, y te descuidas con estos tus Oidores, nunca se acertará
" en el gobierno; y no hai para que presentar testigos mas que de-
" cirte, como estos tus oidores tienen cada uno cuatro mil pesos de
" renta, y ocho mil de ayuda de costa, y al cabo de tres años tiene
" cada uno setenta mil pesos horros, y posesiones, y heredamientos,
" y con todo eso si se contentasen con servirte como hombres, menos
" mal, y trabajo seria nuestro; pero por nuestros pecados quie-
" ren que los adoremos como á Nabucodonosor: cosa insufrible;

" y no porque yo, como hombre lastimado, y manco de mis miembros
" en tu servicio, y mis compañeros, viejos y cansados en lo mismo,
" te he de dejar de avisar, que nunca fies en estos letrados tu real con-
" ciencia, que no cumple á tu servicio descuidarte con ellos, que se
" les va el tiempo en casar sus hijos, y no entienden en otra cosa, y
" su refran es entre ellos mui comun: esto es á tuerto y derecho —
" Pues los frailes á ningun pobre quieren predicar, y están aposenta-
" dos en los mejores repartimientos; la vida que tienen es muí ás-
" pera, porque cada uno de ellos tiene en sus cocinas una docena de
" mozas, y otros tantos muchachos que les van á pescar, matar perdi-
" ces, y traer frutas; en fe de cristiano te juro, Rei, y Señor, que si no
" pones remedio en las maldades de esta tierra, que te ha de venir
" azote del cielo; y esto digo por avisarte la verdad, aunque yo, y
" mis compañeros no queremos, ni esperamos de tí misericordia; ay!
" ay! que lástima tan grande! que el Emperador tu padre conquis-
" tase con su fuerza la suprema Jermanía, y gastase tanta moneda
" llevada de estas Indias descubiertas por nosotros, y que no te
" duelas de nuestra vejez, y cansancio, siquiera para matarnos la
" hambre; sabes que vemos, excelentísimo Rei y Señor que conquis-
" tase á Alemania con armas, y Alemania ha conquistado á España
" con vicios, de que acá nos hallamos quitados mui contentos con
" maiz, y agua, solo por estar apartados de esta mala ironía.—Anden
" las guerras por donde anduvieren, pues para los hombres se hicie-
" ron, mas en ningun tiempo, ni por adversidad que nos venga, deja-
" remos de ser obedientes, y sujetos á los mandamientos de la
" Santa Iglesia de Roma: no podemos creer excelente Rei, y Señor,
" que tu seas cruel para tan buenos vasallos como en estas partes
" tienes, sino que estos tus malos oidores, y ministros lo deben hacer
" sin tu consentimiento; dígolo porque en la ciudad de los Reyes dos
" leguas junto al mar, se descubrió una laguna, donde se cria algun
" pescado, que Dios permitió fuese asi, y estos tus malos oidores,
" para aprovecharse del pescado para sus regalos, y vicios, la arrien-
" dan en tu nombre; dándonos á entender, como si fuésemos inhábi-
" les que es por tu consentimiento; si ello es así, déjanos pescar algun
" pescado siquiera, pues trabjamos en descubierto, porque el Rei de
" Castilla no tiene necesidad de cuatrocientos pesos, que es la canti-
" dad porque se arrienda, pues exclarecido Rei, no pedimos en Cór-
" dova ni en Valladolid este patrimonio: duélete, señor, de alimen-
" tar á los pobres, cansados con los frutos y réditos de esta tierra; y
" mira, que Dios para todos es igual justicia, premio, paraíso é infier-
" no. El año de 59 el Marqués de Cañete dió la jornada del rio de las
" Amazonas á Pedro de Ursua, Navarro, ó por mejor decir, Frances:
" tardó en hacer navios hasta el año de sesenta en la Provincia de los
" Motilones, aunque estos navios, por ser hechos en tierra lloviosa, al
" tiempo de echarlos al agua se nos quebraron, hicimos balsas, y nos
" echamos por el rio abajo, dejando nuestros caballos y haciendas;
" luego navegamos los mas poderosos rios del Perú de manera, que
" nos vimos en un golfo dulce; caminamos de primera faz trescientas
" leguas, fué este mal Gobernador, perverso, ambicioso y miserable,
" que no lo pudimos sufrir, y así lo matamos con muerte cierta, y
" bien breve; luego á un mancebo caballero de Sevilla, que se llama
" D. Fernando de Guzman, alzamos por nuestro Rei, y lo juramenta-

"mos como á tu real persona, como parece por las firmas de todos "los que nos hallamos: á mi me nombraron por su Maestre de cam- "po, y porque no consentí en sus insultos y maldades me quisieron "matar: yo maté al nuevo Rei, al Capitan de su guardia y teniente "jeneral, á cuatro capitanes, á su mayordomo, á su capellan, clérigo "de misa, á una mujer, á un comendador de Rodas, á un Almirante, "dos Alferes, y á otros cinco, ó seis criados suyos, y con intencion "de llevar la guerra adelante, y morir en ella, por las muchas cruel- "dades que tus ministros usan con nosotros: de nuevo nombré capi- "tanes y sarjentos, y me quisieron matar, y los ahorqué á todos; ca- "minando nuestra derrota, pasando todas estas malas venturas, "tardamos hasta la boca del rio mas de once meses y medio, y cami- "namos mas de çien jornadas, anduvimos mas de mil quinientas "leguas: tiene el rio mas de mil leguas de agua dulce, mu- "chas partes despobladas, y sin jente, como su Majestad verá por "una relacion, que hemos hecho verdadera: sabe Dios como nos "escapamos de este lago temeroso. Avísote, Rei, no consien- "sientas se haga ninguna armada de España para este rio tan mal "afortunado; y Dios te guarde, Rei excelente muchos años".—Determinó como hemos dicho ántes salir de Valencia, mandando ahorcar por despedida la noche antes de partir á Benito Diaz, Francisco de Lara y Antonio Zigarra; el uno por haber dicho que tenia un pariente en el nuevo Reino, y los otros por parecerles flojos para la guerra; y tomando el camino por la serrania de Nirgua, llegaron á Barquisimeto el Sábado 22 de Octubre de 1561, hallando la poblacion completamente abandonada de sus moradores, pues Gutierrez de la Peña, con sus tropas y todos los vecinos se habian retirado á los barrancos del rio. Aguirre escojió para su alojamiento la casa de Damian del Barrio, que ocupaba el sitio que hoi es el patio de la hacienda "Las Damas" del Sr. Rafael Guevara. Entrado Aguirre en la ciudad, Diego Garcia de Paredes, con ocho compañeros á caballo se situó en el camino que habian traido los Marañones para cortarles la retirada. Pablo Collado, aunque de mui mala gana, resolvió hallarse presente en el teatro de los acontecimientos, y asi púsose en marcha del Tocuyo con Pedro Bravo de Molina y la jente que este habia traido de Mérida en su auxilio; en el camino encontró Collado un correo de Aguirre con la siguiente carta:—"Mui magnífico Señor: entre otros papeles que de "usted en este pueblo se han hallado, estaba una carta suya á mi di- "rijida, con mas ofrecimientos, y preámbulos, que estrellas hai en el "cielo; y para conmigo, y mis compañeros no habia necesidad de que "se tomase este trabajo, pues sé yo hasta donde llega su ciencia; y en "lo que toca á hacerme mercedes, y favorecerme con el Rei, fué supér- "fluo lo que usted me ofrece, pues bien sé yo que su privanza no llega "al primer nublado; y si el Rei de España hubiera de pasar por la lid "que entre usted y yo se hiciera, yo lo aceptara, y aun diera á usted "las armas aventajadas; mas todos los tengo por ardides de los que "usa con sus caballeros, que ganaron y pillaron esta tierra, para que "usted con sus nominativos les viniera á robar su sudor, con título de "que viene á hacer justicia, y la justicia que se les hace es inquirir, "cómo conquistaron la tierra, para por esta via hacerles guerra; la "merced que de usted quiero, es, que no curemos de tentarnos las co- "razas, pues sabe usted lo poco que en ello puede ganar, porque mis

" compañeros se han dado tan poco por sus perdones, cuanto es razon, " y tienen propuesto de vender las vidas bien vendidas; yo no pretendo en esta tierra mas de que por mi dinero me provean de algunas " cabalgaduras, y de otras cosas, que de mas de pagarlas mui bien, se " preserverá usted su Gobernacion, y pueblos de ella de hartos daños " que yo y mis compañeros le haremos, si por otra via nos quisieren " llevar; porque en las muestras que en la tierra hemos visto nos han " puesto alas, y espuelas para no parar en ella; que por unas caperuzas y lanzas, que por huir unos soldados de usted dejaron en el camino, hemos visto cuan medrados están los demas: y volviendo á " la carta, no hai para que usted diga que andamos fuera del servicio " del Rei, porque pretender yo y mis compañeros hacer por las armas " lo que hicieron nuestros antepasados, no es ir contra el Rei, porque " al que nos hiciere las obras le tendremos por Señor, y al que no, no " le conocemos, y asi ha muchos dias que nos desnaturalizamos de " España, y negamos al Rei de ella, si es que alguna obligacion teníamos de servirle, y asi hicimos nuestro Rei, al cual obedecemos, y " como vasallos de otro Señor bien podemos hacer guerra contra quien " hemos jurado de hacerla, sin incurrir en ninguna nota de las que por " allá se nos ponen; y concluyendo en todo, digo, que como usted y " sus Republicanos nos hicieren la vecindad, que asi les haremos las " obras, y que si nos buscaren aqui nos hallarán las manos en la masa, " y mientras mas aina nos dieren al avio, que le suplico me den, con " mas brevedad nos iremos de esta tierra. No me ofrezco al servicio " de usted porque lo tendrá por finjido ofrecimiento. Nuestro Señor " la mui magnífica persona de usted guarde.—Su servidor,—LOPE DE " AGUIRRE."—Tan pronto como llegó Collado á los barrancos del rio, donde lo esperaba Gutierrez de la Peña, se esparció la noticia, dada por Pedro Bravo, de que traian mas de 200 hombres y que esperaban 200 mas, lo que llegado á conocimiento de Aguirre y sus soldados, empezó á acobardarlos, y muchos de ellos empezaron á ver como se salvaban pasándose al enemigo, y los primeros que lograron ejecutarlo fueron Juan Ranjel, Francisco Guerrero y Francisco Hurtado. El 25 de Octubre en la noche mandó Aguirre 60 hombres al mando de Cristóval Garcia y Roberto Susaya, á sorprender el campo de Collado, pero estando la noche oscura y no siendo prácticos los Marañones, se extraviaron y dieron casualmente con el Capitan Romero, que venia con algunos vecinos de Nirgua en auxilio del Gobernador, los que conociendo eran enemigos, salieron corriendo hasta llegar al campamento de Gutierrez de la Peña, que formó su jente y esperó el dia; al amanecer marchó sobre el enemigo, pero los Marañones se fueron retirando hasta que en unos matorrales se hicieron fuertes con sus armas de fuego, de que carecia en absoluto Gutierrez, y por lo cual se vió obligado á retirarse, despues de haberse pasado á su campo el Capitan de Aguirre, Diego Tirado y el soldado José Maria Zapata. Los dias 26 y 27 de Octubre lo pasaron en constantes escaramuzas; Gutierrez de la Peña, Pedro Bravo y Garcia de Paredes, amagando constantemente la poblacion y los Marañones, defendiéndose, y pasándose los que podian, al campo contrario. El 27, habia pensado Aguirre retirarse otra vez á Borburata, pero habiéndose negado á seguirle la mayor parte de sus soldados, estaban en estas discusiones cuando, acercándose á la poblacion Garcia de Paredes y Pedro Bravo,

con un respetable número de jente á caballo, despachó á Gerónimo de Spínola con quince arcabuceros á contenerlos, pero Spínola se pasó con sus compañeros; los demas Marañones que estaban fuera de la poblacion, animados por el ejemplo de Spínola, no quisieron ser de los últimos, y se pasaron tambien, lo que visto por los que en la ciudad estaban, empezaron á gritar ¡ Viva el Rei ! y se fueron tambien, dejando á Aguirre solo con Anton Llamoso, que habiendo jurado muchas veces le seria fiel amigo, quiso cumplir su palabra. Cuando Aguirre se vió abandonado, advirtiendo que solo Llamoso estaba á su lado, le dijo: "¿ Porqué no te vas tambien á gozar de los perdones del Rei ?" á lo que Llamoso contestó: "que le tenia ofrecida su amistad y que moriria á su lado;" Aguirre entró entonces en un aposento donde estaba una hija suya á quien amaba entrañablemente y que habia traido del Perú, acompañada de otra mujer, natural de Molina de Aragon, llamada la Torralva, y encarándose con la hija le dijo: se encomendase á Dios, porque iba á matarla para librarla de la afrenta de que la llamasen hija de un traidor; y aunque la Torralva, asida del arcabuz, procuraba con ruegos disuadirlo de tamaño crímen, Aguirre soltó el arma y sacando la daga mató á puñaladas á la inocente niña. Salió Aguirre, despues de semejante atrocidad, y sin aliento y completamente turbado, se arrimó á un rincon;, viéndole en aquella situacion un tal Ledesma, espadero del Tocuyo, dijo á Paredes: "señor, aqui tengo vencido al tirano;" á lo que Aguirre respondió: "no me rindo yo á tan grandes bellacos como vos;" y conociendo á Paredes por las insignias de su empleo, le suplicó que le oyera, pues tenia secretos de importancia que comunicar, y como Paredes condescendiese, recelosos los Marañones que estaban presentes de que Aguirre descubriera los crímenes de que estaban manchados, Juan de Cháves y Cristóval Galindo, le dispararon sus arcabuces; Cháves erró el tiro que apenas le hirió un brazo, defecto que conoció Aguirre desde que Cháves caló la cuerda, pues le dijo *mal tiro*, antes de salir este, pero al disparar Galindo, cuyo tiro le partió el corazon, dijo: *este si que es bueno* y cayó muerto; otro de los Marañones, llamado Custodio Hernández, le cortó la cabeza, y tomándola por los cabellos, que usaba mui largos, salió con ella en la mano á recibir al Gobernador.—La hija de Lope de Aguirre fué sepultada en el área de terreno en que hoi fabrica el Sr. Manuel Meireles varias casas frente al Hospital de Beneficencia de Barquisimeto, á pocos metros del templo de la Concepcion; la cruz que pusieron sobre su tumba la conservaba el Sr. Pro. Mtro. José Macario Yépez, que la regaló al templo de los "Rastrojos" como una curiosidad histórica, y en aquel templo se guarda.

Aguirre.—Rio del Municipio Buría del Distrito Cabudare, que solo corre durante el invierno y es afluente del rio San Pedro.

Agustin. (San)—El Colejio "San Agustin", de la ciudad de Barquisimeto, es una continuacion del Seminario que con el mismo nombre fundó el Ilustrísimo señor Obispo Diez, é instalado el dia 3 de Octubre de 1869, siendo sus primeros Rectores los Pros. Drs. Antonio María Duran y Juan Pablo Wohnsiedler; este Seminario que se estableció con 21 alumnos, abrió su primer curso de filosofia con 8. En 18[illegible] renunció el Pro. Dr. Duran, quedando bajo la direccion del Pro. Wohnsiedler hasta el 11 de Octubre de 1872, que se extinguió junto con los demas seminarios de la República por Decreto del Gobierno

Nacional. El 14 de Enero de 1877, el Sr. Dr. Wohnsiedler, que habia tomado amor á la noble mision de la enseñanza, fundó un Colejio que hoi existe con el mismo nombre del extinguido Seminario. En 1878 obtuvo del Gobierno Nacional el permiso de leer Cursos de Filosofía, y abrió el primero con 14 alumnos, de los que 10 alcanzaron el grado de Bachiller. Actualmente hai dos cursos en este Colejio, uno en primero y otro en tercer año; el primero con 20 cursantes. Este Instituto con el del Sr. Br. E. Montesinos en el Tocuyo, son los dos mejores establecimientos de instruccion científica que existen en el Estado Lara. Ha organizado una Banda Marcial, que dirije el hábil profesor Sr. José Eligio Torrealba, con instrumentos costeados por el Dr. Wohnsiedler; esta banda se ha exhibido con mucho éxito en todos los actos públicos del Colejio y en algunas funciones relijiosas.

Ajaguas.—Tribu de indios que con los *Caquetías* y algunos mestizos libres fundaron de nuevo el pueblo de Buría, Municipio hoi del Distrito Cabudare, el año de 1750, bajo la direccion de los padres Frai Gabriel de la Higuera y Frai Fernando de Ardales (v. Buría).

Alamo. (Dr. José Ánjel)—(Por Ramon Azpurúa).—I Promediando la antepenúltima década del siglo XVIII moraban en una de las más antíguas ciudades de la Capitania general de Venezuela que su fundador Villégas llamó Nueva Segovia, y hoi lleva el nombre de Barquisimeto, capital de uno de los Estados de la Union Venezolana, el Coronel español Don José del Álamo y su esposa Doña Encarnacion del Barrio, Señora que descendia de Don Damian del Barrio, de los primeros fundadores de la ciudad de Barquisimeto y dueño de la mina de oro "Buría" que él descubrió en la serrania que demora entre Nirgua y las sabanas de Lóndres, descubrimiento que ameritó la fundacion de varios pueblos en las comarcas occidentales de Venezuela.

II.—De aquel feliz matrimonio nació en la mencionada ciudad de Barquisimeto, el dia 13 de Julio de 1774, un niño á quien tocó el nombre de José Ánjel, que la naturaleza dotó con talentos y la Providencia con buena suerte de tener padres ejemplarmente morales á par que solícitos de esmerada educacion para sus hijos.

III—Llevaba el Coronel Don José Ánjel del Álamo relaciones de parentesco y de amistad con Don Juan Vicente Bolívar, y por esto, en teniendo que enviar al jóven José Ánjel á la capital de Venezuela que era residencia de Don Juan Vicente, para que aqui recibiera educacion científica, le recomendó á tan respetable casa, de cuya correspondiente acojida resultó que el jóven estudiante tuviera desde entónces como hogar suyo el de Simon José Antonio, que venia predestinado por la providencia para arrancar de la corona de los Reyes Católicos, varias de sus joyas mui preciosas.

IV—La Universidad Real y Pontificia de la ciudad de Santiago de Leon, erijida en Real Colejio Seminario de Sta. Rosa, es un establecimiento que ha formado innumerables americanos notables. Allí se formó José Ánjel Álamo haciendo con éxito brillantes estudios médicos, y en los años de 1792 y 1793, defendiendo actos de aquella facultad, mereció el certificado de haber dado en ellos pruebas de conocimientos teóricos y de gran aprovechamiento, á lo que iba reunido el buen concepto que el cursante gozaba por su moralidad y otras relevantes prendas sociales.

V—El dia 21 de Diciembre de 1802, recibió Álamo el grado de



Doctor en Medicina la que ejerció con suceso, y prestando importantes servicios que le atrajeron clientela, crédito y mayor aprecio público. Por el año de 1804, como se desarrollaran en los Valles de Aragua fiebres perniciosas que azotaban aquellas comarcas cercanas al lago de Valencia, tuvo ocasion el Dr. Álamo de tratar y asistir gratuitamente, y con grave exposicion de su vida, como á 5000 enfermos de aquel mal, lo que se comprobó por las autoridades locales que dieron cuenta al Gobierno de la capital del modo satisfactorio como cumplieron su mision Álamo y el otro renombrado médico Dr. Cárlos Arvelo.

VI.—Uno de los más decididos partidarios del pensamiento de emancipacion política de Costafirme era Álamo y fué actor en las tramas y trabajos de los patriotas de Carácas desde 1808. En su casa de habitacion se tuvo la última reunion preparatoria de la revolucion cuando se supieron el 18 de Abril los sucesos de España, la disolucion de la junta central, la dispersion de sus miembros y ocupacion por los franceses de gran parte de la Península. Allí, en la habitacion de Álamo se reunieron varios de los revolucionarios que se retiraron á las tres de la mañana del 19 de Abril de 1810 para ir luego á la escena del ayuntamiento de ese memorable dia.

VII.—Continuó Álamo cooperando á la revolucion. La ciudad de Barquisimeto le nombró Diputado al Congreso federal de Venezuela en 1811, á que concurrió: como tal, perteneció á la comision que redactó la inmortal acta de declaratoria de independencia cuya minuta está de su letra con algunas enmendaturas de la de Roscio; y suscribió este gran documento político de 5 de Julio año primero de la independencia Sur-Americana, y tambien, con el mismo carácter de Diputado, signó la Constitucion federal de las provincias de Venezuela.

VIII.—Para 1813 se encontraba Álamo, como síndico en la Municipalidad de Carácas cuya corporacion que era parte de la Asamblea de los Distritos de la Capital presidida por otro patriota ilustre, Cristóbal Mendoza, acordó á Bolívar á nombre de los pueblos, por unanimidad de votos y con aclamacion de inmenso pueblo reunido espontáneamente alrededor de la Asamblea, el alto rango de Capitan general de los Ejércitos de la República y el más glorioso de los títulos, el de Libertador.

IX.—Las crueles persecuciones que los realistas hacian á los revolucionarios tocaban mui directamente á Álamo que, consagrado á ejercer su profesion de Médico, é igualmente desde 1806, de comerciante, habia obtenido regular fortuna que perdió luego en 1814, porque perseguido hasta ser sentenciado á muerte por sus compromisos de patriota americano, aunque salvó la vida con la ayuda de un amigo, no pudo defender los intereses que todos fueron ocupados por los realistas. Logró evadirse y emigrar con su esposa por el puerto de La Guaira á Saint Thomas en donde se dedicó luego al punto no ya únicamente á la práctica de su profesion, sino que tambien á la de comerciante para la que tenia aptitudes. Así le fué posible adquirir nuevos intereses que empleaba en la hospitalidad para con sus compatriotas emigrados en aquella Antilla y en facilitar elementos de guerra para las fuerzas republicanas que en los años de 1816 y 1817 batallaban en el Oriente de Venezuela.

X.—En volviendo Álamo á la patria para 1821 fué con Carabaño, Rívas y Lander, uno de los redactores principales de "El Venezolano"

periódico republicano que se redactaba en Carácas en 1822. Habia obtenido del Gobierno de Dinamarca una condecoracion por haber salvado en los mares de las Antillas dos Jefes de aquella nacion; y tambien del Gobierno del Perú el busto del Libertador por su constante adhesion á la República.

XI.—En 1825 y 1826 prestó Álamo servicios políticos en Carácas, uno de ellos el desempeño de la Jefatura general de alta policía de la provincia, hasta que le sucedió en este puesto el jeneral Arismendi, cuando comenzó la fatal revolucion de Abril de 1826, revolucion conocida con el nombre de "Cosiata", nombre satírico con que bautizó Álamo aquel alzamiento ejecutado en Valencia para romper la integridad colombiana con motivo de la iniciativa de un juicio ante el Senado de Colombia contra el jeneral Páez, por haber, en su alto rango de Comandante jeneral del departamento de Venezuela, conculcado las libertades del ciudadano, con celo poco discreto en el cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de la República reglamentando la lei de milicias, en Carácas por el año de 1825.

XII.—El Dr. Álamo poseia conocimientos extensos en política, historia y literatura. Conocia y practicaba las lenguas inglesa y francesa. Era de injenio festivo y penetrante: sus dichos satíricos se han hecho proberviales. Consagrado al comercio en frutos del país por algunos años despues de su vuelta del ostracismo, pudo hacer lejítimas ganancias y reponer la fortuna que le quitaron la guerra de independencia y las persecuciones de los realistas.

XIII.—Desde su juventud, como que parte de ella la pasó en intimidad con Simon Bolívar, llevaba con éste trato cordial que nunca se interrumpió. La extensa correspondencia entre el *Libertador y Alamo*, principalmente por los años de 1827 á 1829, pone de manifiesto cuanta era la confianza que existia entre estos dos hombres. Tratando de la política de la marcha administrativa de Venezuela le escribia Bolívar, de su puño, en carta de Soata, á 26 de Marzo de 1828: "Celebraré que Usted y otros buenos ciudadanos no abandonen al Jeneral Páez. De otro modo se apoderarán de él los malos. Por Dios, no le dejen solo ni aunque desacierte en algo, pues en todo caso los hombres honrados servirán á la patria evitándola mayores desaciertos y á él no lisonjeándole con la mentira". En otra carta desde Popayan, en 1829, cuando la ambicion, y la demagogia veian en los acontecimientos que el astro luminoso de la libertad declinaba, y por eso atacaban á Bolívar hasta en los restos de la fortuna de sus padres, decia éste á Álamo: "No haga Usted más en el asunto de minas; abandone Usted mi defensa, y que se apoderen de mi propiedad el enemigo y el Juez. Yo moriré, como nací, desnudo. Usted tiene dinero y me dará de comer!" Al digno ejemplo de fina amistad unia el Libertador, en grado eminente, prudencia como mandatario: "No abandonen á Páez, decia *Bolívar á Alamo*, para que no se apoderen de él los malos" Ya habia dicho á otro amigo, el Coronel Blanco, Intendente del Orinoco, en 1827: "Usted tampoco desmaye: haga esfuerzos por apoyar á Páez en todas las medidas favorables al país en ese departamento. Suavice Usted su rectitud aún para con algunos desaciertos de él, pues debemos evitar otros mayores. La patria necesita aún de nuestros sacrificios".

XIV.—Cuando á la lùz de la imparcialidad se examinen los proce-

deres del Gran Patriota de la América, debe decirse que fué mui fundada la admiracion á la fama de *Bolívar* hasta en lejanas rejiones en donde la civilización ejerce su benéfico influjo. Y no debe extrañarse que un hombre tan patriota é ilustrado como Álamo llevase su adhesion al *Libertador* hasta más allá de la tumba de Santa Marta.—La ingratitud con que se trató en 1830 al fundador de la Independencia, la muerte de *Bolívar*, su amigo tan querido, impresionaron de tal modo á Álamo, que decayendo mortalmente su espíritu, se redujo al lecho del dolor, y falleció en Carácas el dia 4 de Junio de 1831.

XV.—Nosotros veneramos en la memoria del Dr. José Ánjel Álamo su adhesion á la causa de la emancipacion de Sur América, sus grandes virtudes de ciudadano y de hombre público, y su amor nunca desmentido al Padre de la Patria. Por eso le consignamos en la historia patria una demostracion, ultratumba.—Carácas, Febrero 26 de 1875".

Alamo. (Laguna de)—Así se llamaba una gran laguna que se formaba, apénas entraba el invierno, en la ciudad de Barquisimeto entre las calles principales de Ayacucho y del Obispo. En ella hizo construir el gobernador Don Francisco de Paula Escalona un aparato que él llamó el *Panerazo*. No hemos podido encontrar el significado de esta frase, y sí el de *Panera* que quiere decir "troje, hórreo ó lugar donde se guarda la mies, el grano ó la harina." Este aparato lo construyó el señor Escalona para llevar el agua de esta laguna á la fábrica del templo de la Concepcion. La laguna existió hasta el año de 1844, en que el Ilustre Prócer jeneral Jacinto Lara, siendo gobernador de la Provincia, la hizo cegar, terraplenando la calle.

Alazano. (El)—Pico de cerro bastante elevado, al Sur de la ciudad de Siquisique, propio para la cria de ganado menor.

Albarico.—Municipio del Distrito San Felipe con 286 casas y 1.298 habitantes. En el pueblo de este nombre, cabecera del Municipio, nació en 1781 el *bravo de los bravos de Colombia*, Jeneral Manuel Cedeño. — Albarico. — Rio que nace en las montañas de San Felipe, en el mismo Distrito, y unido con los rios Urachiche, Guama y Macaguas, que fertilizan el hermoso valle de San Felipe, desaguan en el Yaracuy.

Albujar. (Juan Martin de)—Este fué uno de los compañeros de Don Pedro Malaver de Silva en su última expedicion para descubrir el *Dorado* el año de 1574. Don Pedro salió de San Lúcar en un navio con 160 hombres de los que uno era Albujar, y llegó al territorio comprendido entre el Orinoco y el Amazonas, donde, los *Caribes* por un lado, y lo mal-sano del clima por otro, hicieron perecer toda la expedicion, desde Don Pedro y dos hijas que consigo llevaba, hasta el último soldado. Solo escapó Juan Martin de Albujar, que á los 10 años de haber arribado á las costas de Venezuela, y despues de inexplicables peligros y largos padecimientos hubo de salir á la boca del rio Esequibo en el territorio de los *Arbacos*, indios pacíficos que ya tenian tratos y correspondencia con los españoles que habitaban la isla de Margarita; así es que le fué fácil pasar de allí á esta isla. De Margarita se vino Albujar á Carora, donde se avecindó, formando una familia cuyos descendientes existian aún á principios del siglo pasado, segun el cronista Oviedo.

Aldazoro. (Pro. Ldo. Juan Manuel de) — (Por A. Riera

SILVA)—Nació el Pro. Ldo. Juan Manuel de Aldazoro el 8 de Diciembre de 1756, en la ciudad de Carora; hijo lejítimo de Don Juan Manuel de Aldazoro y Doña Francisca Ferrer.—Estudió en el Seminario de Carácas, y despues de haberse ordenado de sacerdote y recibido el grado de Ldo. en Filosofía, se trasladó al pais de su nacimiento. Fué cura de esta ciudad en el tiempo de la santa lucha por la independencia de nuestra Patria. Gozaba de tanta respetabilidad, que á pesar de ser mui conocidas sus opiniones republicanas, su casa de habitacion era asilo, en todo conflicto, de patriotas y godos. No habia familia consternada que no recibiera de este pastor evanjélico, consuelos y palabras de bondadoso afecto. Y lo más notable es, que á las puertas de su hogar cesaban el encono de las pasiones y el furor del soldado: ni cuando Monteverde entregó á saqueo la ciudad se atrevieron á violar la habitacion del padre Aldazoro. Tanto respeto así infundia su entereza de carácter y su decidida proteccion como cura á la parte que temporalmente aparecia más débil y desgraciada.

Altagracia. (N. S. DE)—El templo de este nombre en la ciudad de Barquisimeto, existia al frente de la actual Cárcel Pública de esta ciudad, y fué totalmente destruido por el terremoto de 26 de Marzo de 1812. En el mismo año se fabricó una Capilla pajiza con el mismo nombre en la calle del "Ilustre Americano", entre las esquinas de "Paya" y "Arco de Bolívar", acera Sur. Esta última esquina tomó su nombre del Arco que se puso para hacer su entrada el *Libertador* el año de 1821, por la cuesta del Campamento, que era entónces el camino de Cabudare; esta Capilla fué destruida por un incendio el año de 1823; sus reliquias se trasladaron al templo actual, que fué construido en 1812 para Iglesia parroquial, cuyo servicio prestó hasta 1823, en que fué elevada á esta categoría la Capilla del Convento de San Francisco, que existia en el sitio que ocupa hói la casa del Dr. Agustin Agüero en la "Plaza Bolívar". En 1837 se trasladó de nuevo la Iglesia parroquial al templo de Altagracia, y sirvió de tal hasta 1853 en que fué consagrado el templo de la Concepcion. Desde entónces quedó consagrado exclusivamente al culto de N. S. de Altagracia, mantenido por una cofradía establecida en 1873 por el que fué su digno Capellan, Pro. Ildefonso Escalona. Es miembro de esta cofradía el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Carácas Dr. J. A. Ponte. Hoi está este templo á cargo del Pro. Nicolas Vázquez. En la plaza de esta Iglesia fué mandado quemar por el jefe español Don Tomas Oberto en 1819, un muñeco que figuraba al Libertador; este muñeco, fué traido con música, de Cabudare, montado en un burro con la cara para atrás. En ella misma hizo fusilar el jeneral José A. Páez, cuatro esclavos el 11 de Febrero de 1822, por no haberse presentado al toque de jenerala, como lo habia prevenido este jefe en bando publicado el dia anterior. En 1813, el 10 de Noviembre, en que se dió la accion de "Tierrita blanca", derrotado el ejército Libertador, fueron hechos prisioneros en ese templo, el Capitan de caballería Vicente Buroz, y otros oficiales y soldados. Al Este de la misma plaza fueron fusilados 8 individuos el dia 28 de Diciembre de 1835 á las 11 h. (a. m.) por causa de la revolucion reformista que estalló en Quíbor en Setiembre del mismo año; se llamaban Pedro Hurtado Anzoátegui, Santiago Torrealva, Lorenzo Álvarez, (á) *el rano* (*V. su biografía*) Antonio Díaz, Antonio y José Mármol y Félix Linárez.

Altagracia. (N. S. DE)—Bajo el patronato de N. S. de Altagracia se fundó el templo de Quíbor, que fué al principio una Capilla pajiza, que dicen se levantó en el Siglo XVII. El año de 1808 fué nombrado Cura Párroco de esta ciudad el Pro. Bachiller José Pio Anzola, que emprendió la construccion del templo, que hizo de tres naves, con pilares de madera; este templo estaba ya en ruina cuando emprendió su reedificacion el Pro. Dr. Águedo F. Alvarado, en 1878, terminándola el 1º de Diciembre de 1881. Siendo este edificio uno de los mas bellos y modernos del Estado Lara, haremos aunque á grandes rasgos su descripcion: Está colocado de Oriente á Occidente en medio de la hermosa plaza de aquella ciudad. Mide 57 metros 50 centímetros de lonjitud, 18 de latitud y 12 de altura. La portada de 5 metros de altura es de órden compuesto y tiene dos cuerpos; el 1º está adornado con 8 columnas estriadas y de volutas en sus coronas; el 2º con dos columnas, tambien estriadas, sobre dos bases, y en los extremos de este mismo grupo se levantan dos almenas. Sobre cada órden de columnas pasa un lijera corniza de órden jónico; sobre la corniza del último grupo hai una semi-elipse en cuyo centro hai una piña de la cual sale una cruz de metal. Á la izquierda está la torre de tres pisos, terminada por una pirámide cuadrangular que sobresale como 3 metros sobre la portada. En el interior, está el Coro sostenido por 5 arcos paralelos á la portada y dos que comunican con las naves laterales, semejando este conjunto, una especie de átrio. Las dos danzas de arcos están sostenidas por 7 columnas cada una, que tienen 5 metros 50 centímetros de altura. Debajo de la lijera corniza de los arcos se estiende, en el sentido de su lonjitud, un vejuco de uvas con sus hojas y racimos y un cordon que va enlazando los arcos. Sobre el arco toral y las paredes del Presbiterio, se levanta la media naranja, la más grande de las Iglesias del Estado, la cual está terminada por un farol que sostiene una cruz. En el término de cada una de las naves laterales hai dos altares exactamente iguales, trabajados con tanta sencillez como elegancia. El altar mayor es de madera, pintado de blanco sobre un fondo imitacion de carei con relieves dorados en sus columnas planas. El vaso del sagrario está adornado por una mata de uvas con sus hojas y racimos dorados. Las paredes que miden 7 metros de altura, tienen 8 claraboyas en forma de cruz con cuatro vidrios de distintos colores, cuya vista, dá al templo cierta melancolía agradable, como quien dice: la tristeza del destierro unida á la esperanza de la patria.

Altar.—Municipio del Distrito Cabudare con 150 casas y 832 habitantes. El pueblo del Altar cabecera del Municipio, está á 55 kilómetros de Cabudare, camino de San Cárlos, en la márjen izquierda del rio Cojedes; fué fundado en 1757 por el R. P. Frai Damian de Jaen con algunos indios dispersos, mulatos y mestizos. Mui poco ha progresado desde entonces hasta ahora, apesar de estar situado en todo el camino principal que une al Estado Lara, con la Seccion Cojedes, del Estado Zamora, y apesar tambien de tener feracísimos terrenos, propios para el cultivo de toda clase de frutos. Este pueblo constaba para 1779 de 13 casas, 65 habitantes y su Iglesia parroquial. Su estacionamiento no puede atribuirse á otra cosa que á su mal clima, pues siempre reinan allí las fiebres paludosas. Los caseríos mas notables de este Municipio, son Quebrada honda, Las Carpitas, Cojedes,

La Iguana, el Toruno, San Pedro, Bajío-largo, Culantrillo y Mijaguito. En la Iglesia de este Municipio oficiaba el Pro. Torrellas el dia de ceniza de 1814, cuando fué sorprendido por la llegada de fuerzas republicanas al mando del Jeneral Urdaneta, no quedándole mas tiempo que para montar en una mula, revestido con casulla, y ocultarse en la montaña. El Altar, acaba de hacer de nuevo su templo, pues aquel en que el Pro. Torrellas celebraba en 1814, habíase arruinado.

Altar.—Montaña al Oeste de San Cárlos, línea divisoria por el Este del Estado Lara, situada en la márjen izquierda del rio Cojedes. En esta montaña se entronca la cordillera de los Andes con la de la Costa. En este sitio paró el ejército patriota despues de la derrota de *Tierrita-blanca*, y allí quedó con el ejército el Jeneral Urdaneta, cuando el Libertador siguió para Valencia.

Alvarado. (Comandante Francisco J.)—Natural de la ciudad de Quíbor, prestó importantes servicios á la causa de la Independencia. Es tradicional que por su fidelidad, por su arrojo y natural vivacidad, era siempre elejido para desempeñar importantes comisiones, tan difíciles como peligrosas, pues fué varias veces á Coro, ocupada por fuerzas realistas, en comisiones militares. Se distinguió tambien en el manejo de las armas, tanto que se conserva aún memoria de su habilidad.

Alvarado. (Pro. Dr. Agüedo Felipe)—Nació en el sitio denominado " Piedra Colorada " jurisdiccion del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto, donde su padre tenia sus hatos de ganado, el 5 de Febrero de 1845; es hijo lejítimo de Rafaél Alvarado y Gracia Liscano, naturales de Quíbor; le echó el agua el señor Lorenzo González, natural de Coro y residente aún en Bobare, le bautizó el Pro. José Ignacio Móntes de Oca y fué su padrino de pila su hermano político el señor Fabian Mendoza.—El jóven Alvarado principió á cursar primeras letras en el pueblo de Bobare bajo la direccion del señor Ignacio Partidas, y el año de 1855 entró á la escuela que estableció en la casa del mismo Alvarado, el señor Rafaél Jiménez Alvarado, asilado allí á consecuencia de la revolucion de 1854.—Durante la guerra federal, ó de los 5 años, los padres de Alvarado se vieron en la necesidad de emigrar á Quíbor, abandonando sus posesiones; en esta ciudad rejentaba una escuela el señor Mateo Liscano Torres, y ella contó pronto entre sus alumnos al futuro Pro. Dr. Alvarado.—En este plantel, célebre por los espléndidos resultados que dió, aprendió el jóven Alvarado, francés y música vocal é instrumental con el señor Saturnino Rodriguez, latinidad con el señor Pro. Br. Rafaél María Briceño, cura rector de la ciudad de Quíbor.—Cinco años sirvió de acólito en aquella iglesia, y al mismo tiempo ayudaba á su maestro señor Liscano Torres, en las labores de la enseñanza, en union del talentoso jóven Juan Bautista Peraza, muerto en Carácas en 1869.—El año de 1864, recibió Alvarado en la Iglesia de Quíbor, de manos del Ilustrísimo señor Silvestre Guevara y Lira, Arzobispo de Carácas, las órdenes menores, y en Abril del año siguiente se fué á Carácas á continuar sus estudios en ciencias eclesiásticas.—El 1º de Setiembre del mismo año entró á cursar filosofía en el Seminario Tridentino en clase de Colejial, y terminado el trienio, se graduó de Bachiller en dicha ciencia y pasó á estudiar Teolojía Dogmática, en clase leida por el Pro. Dr. Nicanor Rivero; Historia sagrada y eclesiástica y Teolojía moral con los Pros. Dr. José Plas, Dr. An-

dres Riera Aguinagalde y Dr. José A. Ponte, actual Arzobispo de Carácas.—El 30 de Agosto de 1869 recibió órdenes de Subdiácono de manos del Ilustrísimo señor Guevara, y en 1871 recibió las de Diácono y Presbítero en Barquisimeto, de manos del Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis Victor J. Diez, en vista de las honrosas dimisorias que desde la isla de Trinidad le estendió el señor Guevara.—Cantó su primera misa en Quíbor el dia 1º de Setiembre del mismo año de 71, y despues de pasados algunos dias con su familia fué destinado por el señor Obispo á servir el curato de Yaritagua, al lado del memorable Pro. Dr. José M. Raldiris; allí estuvo un año, y fué generalmente querido y apreciado de sus feligreses.—El año de 1873, volvió á Carácas el Pro. Alvarado á recibir el grado de Doctor en Ciencias eclesiásticas. De regreso á Barquisimeto, fué nombrado en 1874 Cura de las Parroquias San Miguel y Cubiro del Distrito Quíbor; sirvió estas Parroquias á contentamiento de sus sencillos y laboriosos feligreses, y dejó en aquellos pueblos útiles obras que harán memorable su nombre.—El año de 1877 fué nombrado cura coadjutor de la Iglesia de Quíbor, y seis meses despues de su nombramiento acometió la empresa de reedicar el templo parroquial de aquella ciudad, con previa licencia del Ilustrísimo señor Obispo Diocesano y la aquiescencia del señor Cura Briceño.—Terminó esta obra el año de 1881, y el 23 de Enero del año siguiente de 82 en la entrega que hizo del nuevo templo al Ilustrísimo señor Obispo, fué confirmado su nombramiento de Cura, de que estaba en posesion desde 1880, por fallecimiento del Pro. Briceño. El Dr. Alvarado, por la dignidad, abnegacion y ejemplar conducta con que ha desempeñado siempre su augusto ministerio, por su desinteres y caridad; por su espíritu progresista y perserverante, por su carácter emprendedor, es un hombre verdaderamente útil, y por estas cualidades se ha hecho acreedor al respeto, estimacion y amor de sus feligreses y de todos los que tienen la fortuna de tratarle y saber apreciar las virtudes que hacen de este sacerdote un digno Ministro de la relijion de Jesucristo.

Alvarado. (Dr. Don Domingo)—Diputado por Barquisimeto, junto con el Dr. Don José Ánjel Álamo, al primer congreso general constituyente de Venezuela, instalado en Carácas el dia 2 de Marzo de 1811, firmó el acta de Independencia.

Alvarez. (Comandante Lorenzo)—(Por A. Riera Silva).—Nació en Carora el 29 de Julio de 1798, hijo lejítimo de Juan Alvarez Mosquera y Doña Juana Mosquera.—Entusiasta partidario de la causa de la Independencia, tomó servicio el año de 15, de 17 años de edad. Luchó con tezon en este Estado, en el de Coro y en el de Trujillo, con suerte varia, bajo las órdenes del Coronel Linarez y otros Jefes republicanos hasta que derrotados los patriotas, pero no vencidos, fué uno de los que, noticioso de los triunfos del Jeneral Paez en los Llanos, buscó sus filas y se incorporó á ellas.—Hizo la cruda campaña bajo las órdenes de este célebre Jefe hasta el año de 19 que regresó á su país natal.—Aquí se incorporó á las fuerzas del Coronel Gonzalez y es reconocido segundo Jefe de las fuerzas que este comandaba.—Hace por segunda vez la campaña de Coro que hacia terrible el carácter aguerrido del Coriano, y queda de comandante militar del canton San Luis.—El año de 22 como segundo Jefe del Coronel Reyes Várgas, despues de la derrota que este veleidoso Jefe y el coronel Gonzalez

sufrieron en el rio del Tocuyo por fuerzas españolas mui superiores, ochocientos hombres al mando del coronel Morillo, se retiró á los alrrededores de esta ciudad, y á los pocos dias con 25 hombres que logró reunir de los dispersos del Rio del Tocuyo, sorprendió en esta plaza á los mismos que los habian batido, logrando dispersarlos completamente y tomarles un rico botin de bestias, armas, municiones y equipajes.—Arrojo este que prueba la bravura del comandante Alvarez. Le acompañaban los capitanes Carmelo Antia y Javier Cháves, Teniente Loreto Franquis y otros valientes, que por capricho de la suerte, han sido temerariamente olvidados.—Adicto á Bolívar, á quien le inspiraba suma confianza desde que este lo conoció en la campaña del Llano, le fió una importante comision el año de 26 cerca del coronel Ferguzon, que á la sazon mandaba las fuerzas que estaban en Barquisimeto, la cual desempeñó satisfactoriamente.—Montando de dia y de noche hizo el camino de Coro á Barquisimeto en tres dias ¡ actividad increible ! Exaltado Boliviano tomó las armas en el año de 30 para restablecer la integridad de Colombia.—El año de 35 se complicó en el movimiento reformista, y no obstante sus grandes servicios prestados á la patria, fué pasado por las armas en Barquisimeto en el mismo año.

Alvarez. (Dr. Jonás)—(Por A. Riera Silva.)—El 29 de Marzo de 1829 nació el Dr. Jonás Antonio Álvarez en Carora, hijo lejítimo de Manuel Antonio Álvarez y Cantalicia Urrieta.—Principió sus estudios en el convento de Franciscanos de esta ciudad bajo la direccion del Reverendo Frai Ildefonso Aguinagalde.—Terminó el curso filosófico en Barquisimeto y continuó en la Universidad de Carácas su carrera científica en donde recibió el grado de Dr. en Jurisprudencia.—De gran talento y ardiente imajinacion, improvisaba con asombrosa facilidad: era la tribuna el teatro de sus glorias.—Dotado de gallarda presencia, unia á la accion una voz vibrante y varonil y conocimientos especiales de oratoria antigua y moderna.—De alma sensible á los dulces afectos, tenia para los suyos y para sus amigos, ternura de mujer.—Fué miembro de la gran Convencion Nacional del 58; y puesto de honor le cupo en ella al jóven caroreño, que en sus réplicas no inferiores á sus discursos, dejaban comprender su sólida instruccion.—En la tribuna arrebataba á su auditorio, aún despues de haberse oido la palabra del famoso Toro.—De principios liberales, mereció la confianza del gran Mariscal Falcon, y le ayudó eficazmente á reorganizar la República despues del triunfo de la Federacion.—Fué Vice-Rector de la Universidad de Carácas, y prestó allí importantes servicios á las letras.

Alvarez. (Ldo. Rafaél Antonio)—(Por A. Riera Silva.)—En la ciudad de Carora nació el 4 de Agosto de 1822; sus padres, señores Don Agustin Álvarez y Doña María Francisca Álvarez le dedicaron desde temprana edad á la carrera de las letras, recibió sus primeras lecciones de latinidad en la clase que rejentaba en esta ciudad el Rdo. Padre Frai Ildefonso Aguinagalde y pasó despues á la Universidad de Mérida, donde hizo los estudios de lei hasta recibir los grados de Maestro en Filosofía y Ldo. en Derecho civil.—Ejerció la carrera del foro con notable lucidez, situado siempre con dignidad á la altura de esa noble profesion; pero es como educacionista que su figura toma mayores proporciones; y si en todo tiempo los pueblos han guardado con relijioso cariño la memoria de sus hombres, que

han trabajado en la causa de la civilizacion, preciso es que Carora recoja en las pájinas mas gloriosas de su historia, la del hijo ilustre cuya vida escribimos hoi á grandes rasgos.—Sirvió la Cátedra de ciencias físicas en el colejio "San Andres" fundado por el Dr. Exequiel Contréras, y mas tarde, en 1865, fundó el colejio de "La Paz", de esta ciudad, focos de luz ámbos, cuyas claridades la guerra hubiera apagado por completo, á no haber quedado la chispa en multitud de jóvenes que son hoi honra de las ciencias y factores del progreso; y era tanto su amor por la instruccion, que aún en esa noche de invierno, cuando todo era odio entre hermanos y ruina y desolacion, su voz de enseñanza se refujiaba al recinto del hogar donde el niño podia oir las olvidadas palabras de derechos y deberes, de justicia y paz.—En sus escritos campea la pureza del lenguaje, la belleza de la concepcion y la oportunidad de la frase, la que si alguna vez hiere como dardo cuando la emplea el valeroso polemista, es tambien otras, gota de purísimo rocío cuando la usa en el cultivo de la bella literatura.—Ocupó cargos distinguidos en los destinos de la Patria; dos veces asistió al Congreso Nacional, como Diputado por la antigua provincia de Barquisimeto, y por algun tiempo sirvió la secretaría de Estado de la misma.—Murió el año de 76 cuando todavia la patria y la sociedad podian esperar mucho de sus felices facultades.

Alvizu. (LDO. ANDRES GUILLERMO)—Nació en Sarare, cabecera del Municipio de su nombre en el Distrito Cabudare, el año de 1804; el Coronel Andres Torrellas, su tio materno, le llevó á Carácas y le colocó en el Seminario Tridentino, de donde pasó, concluido el trienio filosófico á estudiar Jurisprudencia á la Universidad Central.—Graduado, de Ldo. en 1828, se vino á Barquisimeto, donde ejerció la profesion con tan feliz suceso, que llegó á ser uno de los primeros jurisconsultos de Occidente. En 1831 contrajo matrimonio con la señorita Mercedes Guevara, y de este matrimonio descienden las familias Iribarren, Agüero Gedler, Romero Córdova y Escovar, ornatos de la sociedad Barquisimetana. El Ldo. Alvizu, como representante de la Nacion fué miembro del Congreso Constituyente de Venezuela instalado en Valencia el dia 6 de Mayo de 1830; fué Diputado á los Congresos de 1835, 1836 y 1837. Jefe político del Canton Barquisimeto en 1833, y otra vez en 1847. Juez de 1ª Instancia en 1840 y en 1855 y 56. Dos veces Diputado provincial y otras dos Presidente del Concejo Municipal. En 1833, introducida en Barquisimeto la imprenta por el señor Pablo Maria Unda, redactó el Ldo. Alvizu el primer periódico que tuvo esta ciudad, con el título de "El Barquisimetano" y despues, en 1842 redactó "El Correo de Occidente". Fué miembro de la Convencion Nacional, instalada en Valencia el dia 5 de Julio de 1859. El Ldo. Andres G. Alvizu murió en la ciudad de Barquisimeto el dia 15 de Noviembre de 1880, á los 76 años de edad; rodeado de su numerosa familia y sentido generalmente por esta sociedad á la que prestó importantes y dilatados servicios, en su larga vida, siempre honrosa.

Amaral. (PEDRO FRANCISCO)—Nombrado Gobernador interino de la provincia de Barquisimeto en 1833, por haberse declarado nula la terna presentada por la Diputacion, por que introdujeron en ella al señor Bernabé Plánas, que habia sido nombrado por el Colejio Electoral, representante al Congreso. Ocupó la Gobernacion hasta 1834, en que fué nombrado en propiedad el señor Juan Elizondo.



Amengual. (JENERAL VICENTE)—Nació en la ciudad de Cabudare; capital del Distrito de su nombre, el año de 1821, fueron sus padres el señor Vicente Amengual y la señora Micaela Antonia Villalonga. Aprendió primeras letras en las escuelas de su ciudad natal y despues pasó á la memorable escuela de latinidad fundada en Barquisimeto en 1833 por el Pro Maestro José Macario Yépez. Dió el señor Amengual desde su juventud muestras de una intelijencia poco comun, y mui jóven se dedicó al foro, donde ha brillado á la par de los mas intelijentes jurisconsultos de Occidente. Es jeneral de la República, á la cual ha servido como militar en diferentes ocaciones. Ha sido varias veces Senador y Diputado al Congreso; y desempeñado diversos Ministerios; ha sido presidente del Estado Yaracuy, Delegado Nacional en los Estados Falcon y Zulia; Presidente provisional del Estado Guzman Blanco. El señor Amengual es en la actualidad Ministro de Relaciones Interiores.

Ana. (SANTA)—Iglesia de la ciudad del Tocuyo fundada en 1761; su fundacion fué aprobada por Real Cédula fechada en el Pardo el dia 16 de Marzo de 1763.

Andes.—Los Andes forman la parte alpina de Venezuela. Este sistema de montañas, que se desprende del nudo de Pamplona en la República de Colombia, corre hácia el N. E. dividiéndose en dos ramales; el uno al Occidente que corre por el Oeste de la Seccion Zulia y termina en la península de la Goajira, y el otro que corre siempre al N. E. y despues de formar las elevadas cumbres del Estado de los Andes, entra en el Estado Lara, y va á entroncarse en la montaña del Altar con el sistema de la Costa, despues de haber recorrido una extension de 1765 leguas.

TABLA DE LOS PUNTOS MAS ELEVADOS DE LOS ANDES DE VENEZUELA.—Es la parte alpina de Venezuela: se compone de las sierras de Mérida, Trujillo y gran parte del Estado Lara: se puede llamar la region de los páramos: principia en las cabeceras del rio Táchira y termina en la montaña del Altar sobre el rio Cojedes, al S. E. de la cidad de Barquisimeto: su extension es de 1,765 leguas cuadradas.

Sierra Nevada......	5.479	varas	4.580	metros.
Mucuchies..........	5.060	"	4.230	"
Pan de Azúcar......	4.950	"	4.138	"
Santo Domingo.....	4.790	"	4.004	"
Salado	5.060	"	4.230	"
Conejos.............	5.000	"	4.180	"
Culata..............	4.800	"	4.012	"
Granate............	4.715	"	3.941	"
Cuchilla	4.700	"	3.929	"

Andrade.—Cuatro hermanos de este apellido, todos hijos de Barquisimeto, fueron servidores de la causa de la Independencia y mártires de la libertad.—SANTIAGO.—Capitan de cazadores á las órdenes de Manrique, murió en la famosa batalla de Araure el 5 de Diciembre de 1813, y en esta misma accion murió su hermano *Jesus Maria* que era Teniente de infantería.—CÁRLOS murió en la accion de Achaguas, sirviendo á las órdenes del Jeneral José A. Páez, con el grado de Capitan, el año de 1818; su valor y los importantes servicios que prestó á la causa, ya como soldado, ya como artesano, pues

siendo un buen herrero, los jefes que le tenian á sus órdenes no perdian fusiles por descomposicion, por lo que el Jeneral Páez y el Ejército lo sintieron en extremo.—JOSÉ MARIA, que prestó importantes servicios á las órdenes del valeroso Comandante Rodriguitos, el jefe del batallon "Vencedor en Araure;" fué enviado de Barquisimeto en una comision á Valencia, y en el sitio de Carauya, como á una legua del pueblo de Santa Rosa, fué hecho prisionero por una guerrilla de merodeadores realistas que lo asesinaron, y SALVADOR, que fué preso por Ceballos y remitido con grillos á Puerto-Cabello, de donde le embarcaron para Santa Marta con otros presos que perecieron todos, por haber naufragado el buque que los conducia. La familia Andrade, fué como la familia Buroz, casi esterminada en esa guerra titánica de la libertad de América.

Andrea. (MISER)—Tudesco de nacimiento, fué de los que invadió á Barquisimeto en 1534 entrando por Carora con los Capitanes Juan de Cárdenas y Martin Gonzáles, enviados por Jorge de Spira, el cual entró por Borburata y se les reunió en la entrada de los Llanos.

Andres. (SAN)—Nombre del Colegio establecido por el Dr. Ezequiel Contréras en la ciudad de Corora el año de 1855 y que duró hasta 1859.

Andres. (SAN)—Municipio del Distrito Yaritagua con 339 casas y 1,711 habitantes.

Anieto. (DON JOSÉ)—Teniente justicia mayor de Barquisimeto por los años de 1680 á 1690.

Animales mamíferos. (ÓRDEN DE LOS CUADRÚMANOS).—El *araguato* (simia ursina), del género de los aluates, vive en sociedad; hembras y machos tienen una larga barba, y su color es leonado, mas ó menos oscuro: el pelo áspero y largo; el tamaño del cuerpo 2½ pies sin la cola; se reunen á aullar en la copa de los árboles. Entre ellos hai siempre uno que canta como maestro de coro, y generalmente se distingue una voz mas baja que despues de un largo rato es reemplazada por otra de diferente tono, á que responden todos alborotando los valles y las selvas con sus desagradables alaridos. Por lo comun despues de amanecer se oyen sus gemidos broncos y tristes, tambien antes de anochecer, y con mas frecuencia cuando quiere mudarse el tiempo. Si algun cazador los persigue, buscan las ramas mas elevadas de los árboles y se sitúan de modo que estén siempre encima del cazador, á quien arrojan orines y escremento con un tino extraordinario. Las madres llevan entonces sus hijos sobre la espalda para ponerlos en salvo. El *machango*, del género de los sajous, mono comun que se encuentra en todas partes; su cara es de color aplomado, el lomo y costado pardos, las patas, pies y cola mas oscuras. Este mono tiene el pelo poco largo, hace muchos jestos; es tímido y griton, sobre todo en el estado doméstico cuando ve la comida.—ORDEN DE LOS CARNÍVOROS. El *murciélago*, que es el tipo de la familia de los cheriópteros y carnívoros, tiene el cuerpo de un raton y la membrana que le sirve de alas contiene tambien la cola. Los hai de varias clases; unas que se mantienen de frutas y otras de insectos; estos últimos chupan la sangre de los animales, y de ellas una es mas grande y otra mas pequeña. La primera tiene en el hocico, arriba de la nariz, una especie de membrana levantada y las orejas mas grandes; es la que chupa la sangre de los caballos, burros, mulas y gana-

dos. La otra, mas pequeña es la que ataca al hombre cuando duerme y generalmente en las extremidades: mientras extrae la sangre, bate lijeramente las alas, que impide sentir el ardor de la herida; creemos sea el vampiro de los cuentos alemanes.—El *zorro guache*, del género coatis, es del tamaño de un gato, algo mas largo, de color gris formado de blanco y negro, la cola negra, larga y poblada, trepa bien por los árboles.—El *mapurite*, del género de los muffetas, parece que es la especie mas pequeña de las tres ó cuatro conocidas con el nombre genérico de muffetas. El fondo de su color es blanco amarillento con una banda parda hasta el lomo; la punta de la cola blanca y los pelos de esta tan largos como los de todo el cuerpo; el pecho y vientre pardos. Este animal despide de una especie de bolsa que tiene junto al orificio, un licor mui fétido que se extiende con rapidez á gran distancia, y es tan desagradable que repugna aun á los perros, los cuales huyen de este animal en vez de perseguirle; este licor es su única defensa cuando se ve acometido, y bastan alguas gotas para infestar el aire y hacer huir á sus perseguidores.—El *zorro* es del género del perro. Los hai colorados y pardos, y abundan en todo el Estado. Durante el dia se mantienen en sus madrigueras; su caza principal es por la noche, y hacen presa de los animales mas pequeños, particularmente de las gallinas. Es difícil que caigan en los lazos que se les tienden, á causa de la mucha astucia con que frecuentemente hacen inútiles las precauciones del cazador.—El *jaguar*. La misma tiranía que el tigre y el leopardo en las rejiones cálidas del antiguo continente, ejerce este animal en nuestros campos. El jaguar, llamado vulgarmente *tigre*, hacía grandes estragos en los ganados, pero las persecuciones que sufre le va haciendo raro en el Estado.—*Pantera*, del género de los gatos, se halla en las partes elevadas de las serranías de Nirgua; se oculta en lo mas profundo de los bosques, de donde no sale sino cuando la obliga el hambre—El *gato tigre* llamado tambien *cunaguaro*, del género de los gatos es el mas comun en el Estado; este animal tiene como 4 piés de largo en su mayor desarrollo, se parece al gato, pero su cola es mas corta y su piel mas bella.—El *rabipelado*, del órden de los marsúpios, es del género de los rasarigues, es poco mas ó menos del tamaño de un gato; la hembra tiene una bolsa donde carga los hijos hasta que están capaces de buscar por sí el alimento; su color es blanco sucio, su pelo de dos especies: el del cuerpo suave, largo y blanco por debajo, pardo en la punta; en la cabeza, cuello y demas partes, corto; tiene un círculo pardo al derredor de los ojos; vive sobre los árboles y en los agujeros de sus troncos; ataca los gallineros y hace en ellos destrozos considerables. —El *raton de monte* del género sarigues, es un animal un poco mas grande que *la rata* y vive sobre los árboles; se sirve de su cola para sostenerse en ellos, con la misma se sujetan sus hijos del lomo de la madre, la cual se los lleva consigo á la menor alarma.—ORDEN DE LOS ROEDORES.—La *ardilla*, del género de los de su nombre, es un gracioso animal, agrada á la vista por la elegancia de sus formas, la vivacidad de sus movimientos y gentileza de su disposicion: aunque es naturalmente bravío, se familiariza mui pronto con el cautiverio, y aunque tímido recibe gustoso las caricias de los que lo alimentan; vive en los bosques y hace un nido cómodo sobre la cima de los árboles; rara vez baja á tierra y su alimento consiste en frutas, y en pájaros

á veces; la ardilla es de un color pardo vivo que tira á rojizo; el pecho y vientre son blancos y sus ojos son grandes, negros y vivos.—El *conejo* del género de la liebre, es un animal que tiene las patas cortas, la forma redonda, el color leonado ó de un gris mezclado de rojo, y el pelo corto, vive de raíces y abunda mucho en el Estado Lara.—El *acurito*, del género cobayes, es un animal de los mas fecundos; se llama tambien conejillo de Indias; se cree que un par pueden producir 500 en un año, pero creemos este cálculo exajerado; su color es blanco variado de otros muchos; roe y deteriora todas las sustancias que encuentra; aunque esencialmente granívoro, ataca tambien las maderas y yerbas, y es de un natural dulce y tímido.—El *agutí* ó acure de monte, del género agutis; abunda en los bosques, colinas y llanos, haciendo rara vez viveros, porque prefiere los huecos de los troncos de los árboles. Corre con velocidad dando grandes saltos como la liebre, á la que se asemeja en la timidez y finura del oido: se alimenta con raíces y frutas; come carne y pescado, y lleva con las manos el alimento á la boca, sentándose para comer.—La *lapa*, del género pácas, habita en los bosques en madrigueras que ella misma construye; nada mui bien, su voz se asemeja al gruñido de un cerdo, se alimenta de raíces que desentierra con el hocico; su carne es mui gustosa, sale de noche para buscar el alimento, que consiste en raíces vejetales y frutas, y devasta las plantaciones de caña de azúcar; abunda este animal en todo el territorio del Estado Lara.—La *pereza*, tipo de su género en el orden de los edentados, es un animal que teme el frio y la lluvia; su voz se deja oir mui rara vez de dia, pero de noche tiene un lamento agudo y lastimero: de tiempo en tiempo parece que prorrumpe en un ay! prolongado; se halla contínuamente sobre los árboles principalmente sobre yagrumos; segun se dice, baja dejándose caer de los árboles cuando ya se ha comido las hojas de estos: se ven sinembargo algunas que bajan bien de los árboles; la posicion mas fatigosa de estos animales es la de estar en tierra: descansa teniéndose agarrada de los árboles ó ramas que están perpendiculares; la configuracion y el mecanismo de su esqueleto prueban que esta es su mejor postura; en cada parto da un hijo; su sueño es mas largo en tiempo de frio, y á veces se las ha visto dormir 18 horas seguidas.—El *cachicamo*, del género tataus, y del mismo órden, es un cuadrúpedo del tamaño de un perro pequeño; abunda en las sabanas; tiene el cuerpo cubierto de una coraza guarnecida de escamas; dos grandes piezas cubren su lomo y rabadillas, entre los cuales se hallan bandas de escamas pequeñas; no tiene malicia alguna, pero hace daño en los jardines; para cojer al cachicamo es preciso marchar sobre él de frente, pues las escamas de la cabeza no le permiten ver hácia adelante sino por los costados; en la madriguera se hincha de modo que es difícil sacarlo, pero poniéndole un dedo en el orificio, inmediatamente se deshincha y se saca.—El *oso palmero*, del género hormiguero y del mismo órden de los edentados, tiene 4 piés de lonjitud, la cola de 3 piés de largo, cubierta de pelos lisos y largos que forman como una palma, la cabeza estrecha, los ojos pequeños y negros, la boca sumamente pequeña, la lengua mui larga y redonda, los piés y manos armados de uñas y las de adelante mui lárgas y capaces de herir; todo el pelo está mezclado de negro y blanco, se mantiene de hormigas y parece que solo vive en los parajes cálidos particularmen-

te en las sabanas.—El *oso melero,* del mismo género del anterior, es de un color gris ceniciento, mas claro en la parte superior de la cabeza, y la parte inferior del cuerpo casi negra; tiene cerca de 3 piés de largo, la cabeza corta y su altura no pasa de un pié; busca la miel y está dotado de una gran sagacidad para descubrir las colmenas sin temor de las picaduras de las abejas, á las que presenta una piel dura y cubierta de pelos; vive en las montañas y países poco habitados de la zona caliente; y suele alimentarse de pajarillos y ratones, trepa mui bien á los árboles, duerme mas de dia que de noche y se domestica con facilidad desde pequeño.—La *váquira,* del género del cerdo, pertenece al órden de los paquidermos; es una especie de cerdo pequeño y sin cola; su color es gris, sus barbas son largas y compuestas de cerdas negras, que tiene tambien sobre los ojos; el hocico es blanco; las váquiras andan en manadas que atraviesan inmensas extensiones de terrenos; abunda en toda la parte cálida del Estado.—El *venado,* del género de los ciervos, del órden de los rumiantes, es cuando pequeño de un color leonado mosqueado de blanco, su asta crece á proporcion de los años y su mayor altura es de dos piés; es extremadamente vivo y habita los bosques y las sabanas: este animal se mantiene de frutas, yerbas y renuevos de árboles; la hembra pare uno ó dos cervatillos, se amansa fácilmente, pero no se pueden poner juntos dos machos por que combaten hasta morir.

Anzoategui.—Municipio del Distrito Tocuyo con 346 casas y 2,820 habitantes.

Anzola. (Dr. Miguel)—Nació en la ciudad de San Felipe en 1802, fué educado por su tio el señor Pro. Pio Anzola, que le envió á Carácas á estudiar Jurisprudencia en la Universidad Central. Durante su estadía en aquella ciudad sirvió el destino de Correjidor. El año de 1829 se vino á la ciudad del Tocuyo donde contrajo matrimonio con la señorita Wenceslaa Oropeza, de cuyo enlace tuvo 12 hijos entre ellos el Dr. Leonidas Anzola, y Miguel, vecino del Tocuyo. En la época del Gobierno de los Jenerales Monagas, sirvió la Presidencia de la Corte Suprema de Carácas. En el mes de Marzo de 1843 se encargó interinamente del Gobierno de Barquisimeto, por fallecimiento del señor Bernabé Planas, que lo era en propiedad, desempeñando esta majistratura, hasta el dia 8 de Diciembre del mismo año por el Ilústre Prócer Jeneral Jacinto Lara, nombrado en propiedad. Durante el corto lapso de su Administracion probó su carácter eminentemente progresista, dejando recuerdos de su interes por el fomento del Estado en el camino de Cerritos blancos, en la laguna de la "Mora" en la antígua casa de Gobierno, en los dos hermosos templos de Barquisimeto: Catedral y Concepcion, á cuya construccion ayudó eficazmente. Rejentó el Colejio Cháves, de Carácas y fué Rector del Colejio Nacional del Tocuyo, cuyo edificio mejoró notablemente y cuyas rentas aumentó. Fué diferentes veces miembro del Cuerpo Lejislativo, y el primero que protestó enérjicamente contra el proyecto de Decreto presentado al Congreso de 1850 contra los presos políticos y los espulsos, pidiendo una amnistia general. La revolucion de Marzo de 1858, le arrancó de los brazos de su familia, y el hijo que le acompañaba en su prision, murió en Valencia. En 1859 regresó á su hogar, de donde tuvo que huir y despues de haberse hallado en las sangrientas acciones de Santa Ines y Coplé, fué hecho prisionero en Guanare,

donde se le exijieron 12,000 pesos en cambio de la vida, teniendo que otorgar un documento por esta suma.—Despues es confinado á San Cárlos, en union de su hijo Leonidas; almas caritativas, sabiendo apreciar el mérito y respetar las desgracias, le hicieron menos terribles su amarga situacion, distinguiéndose entre otros el Pro. Dr. Salustiano Crespo, Obispo actual de Calabozo, é hijo de Barquisimeto. Atacado el Dr Anzola por una enfermedad mortal, murió en el Tinaco el dia 20 de Julio á las 4 P. M., no teniendo en esos momentos supremos, de su numerosa familia mas que á su piadoso hijo Leonidas, á quien llamó antes de morir y dijo: *Hijo mio la deuda inmensa de gratitud que debo al Pro. Crespo y su familia, ya no podré pagarla: muero descansado en tí y en tus hermanos. No pierdan ocasion de serle útil.* Estas fueron las palabras postreras de aquel venerable y útil ciudadano.

Añil.—El añil es orijinario de la India, y tan estimado en Europa, no se cultivó en Venezuela sino á fines del siglo XVIII. El eclesiástico Don Pablo Orrendain y Don Antonio Arvide, intelijentes agricultores vizcainos, lo hicieron traer de Guatemala y empezaron á beneficiarlo en 1774, apesar de la desaprobacion general de los colonos americanos y españoles; los cuales aficionados esclusivamente al cacao, estaban imbuidos ademas en la preocupacion de que la tierra en que este prosperaba no consentia otras sementeras. Los ensayos sinembargo se hicieron y los resultados fueron tan dichosos que cambiaron totalmente, produciendo una revolucion en la agricultura. Los valles de Aragua cambiaron enteramente de aspecto con el cultivo del Añil, y donde ántes no se vieran sino bosques y tremedales inútiles, se levantaron pueblos numerosos y ricos. Aldeas miserables y desiertas, se convirtieron en villas risueñas, y elegantes. Desde entonces creció el cultivo y con él prosperaron la Victoria, Turmero, Maracai, Cagua, Guacara y otros pueblos. Barquisimeto no se quedó atrás, y aún existen los tanques en que se beneficiaba en los lugares en que hubo plantaciones de Añil.

Añiles.—Sitio del Municipio Cocorote del Distrito San Felipe.

Año Nuevo. (El)—Periódico de carácter general que se fundó en el Tocuyo el año de 1880, redactado por el talentoso Pro. Dr. José M. Pérez Limardo y editado por los jóvenes hermanos Colmenarez en una pequeña imprenta de su propiedad. "El Año Nuevo," sinembargo de su reducida forma y su condicion de semanario, es despues de "El Occidental" el periódico mas antiguo del Estado.

Apostolado de Algaride.—Nombre primitivo de una de las Misiones que se fundaron á la vecindad del pueblo de Santa Rosa, cabecera hoi del Municipio de su nombre en el Distrito Barquisimeto. Fundaron esta Mision en 1706 el padre Frai Marcelino de San Vicente y nueve relijiosos mas con indios *Gayones* que andaban alzados en aquel territorio; tres años despues de su fundacion fué agregada al Cura doctrinario de Santa Rosa.

Arado. (El)—Sitio del Municipio Cocorote del Distrito San Felipe.

Araguatos.—Vecindario del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta, á dos leguas de la ciudad de Siquisique.

Ardales. (Frai Fernando de)—Compañero de Frai Gabriel de

Higuera en la nueva fundacion de Buría en 1750. Tenia para esa fecha 40 años de edad, 22 de relijioso y 2 de misionero.

Araure.—Municipio del Distrito Torres con 558 casas y 3,300 habitantes.

Aregue.—Poblacion cabecera del Municipio de su nombre del Distrito Torres, con 394 casas y 2,755 habitantes, todo el Municipio. El pueblo de Aregue tenia para el año de 1776 una poblacion de 1131 habitantes con 245 casas y su Iglesia parroquial.

Arenal.—Sitio del Municipio Albarico del Distrito San Felipe.

Arenales.—Poblacion cabecera del Municipio de su nombre del Distrito Torres con 474 casas y 2,502 habitantes.

Aricabacuto.—Cacique de las inmediaciones de Carácas, que sirvió de guia á la invasion que al mando de Pedro Alonso Galeas, se introdujo en el territorio de Barquisimeto el año de 1571, y que llegaron hasta el lugar donde fué fundada un año despues la ciudad de Carora.

Ariza. (José Víctor)—Hemos deseado consagrar algunas pájinas de nuestra obra, á la memoria del eminente ciudadano Jeneral José Víctor Ariza, pero no hemos tenido tiempo de solicitar los datos necesarios para su biografía, y nos limitaremos por hoi á publicar los Pensamientos que el ilustrado Licenciado Rafael Seijas, escribió para el Certámen Literario que celebró el "Colejio Yepez" de Barquisimeto; cuyos directores eran los señores Juan Manuel Álamo y José Elijio Torrealba, en el primer aniversario de este instituto el 12 de Enero de 1873. Pensamientos *dirijidos al "Colejio Yepez" en su primer aniversario. Dedicados á la memoria del Ciudadano* José Víctor Ariza. "El Colejio recien establecido ahí en la capital del Estado de Barquisimeto, adelantando veloz en su carrera, présaga de esperanzas, va á celebrar su primer acto literario. Llevado de mi amor á las letras, cuanto mas tratándose de un pueblo á que me enlazan vínculos de sangre y de amistad no enflaquecida por los años, y que me agasajó con su benevolencia en dias de dulce recuerdo, he de utilizar la ocasion para llegar, siquiera con mis plácemes y anhelo por su progreso, hasta el recinto augusto que alumbran, esplendorosas, en ese dia de plenitud, estrellas del firmamento venezolano.—¿Mas si acertaré con asunto en que mi pequeñez encuentre arrimo? Como que me abre camino para decirles algunas palabras la conmemoracion de un hecho entre tantos que señalaron, con perdurable rastro, el paso por el mundo, de un varon á quien lloramos ¡ay! muerto. Es el señor José Victor Ariza, el republicano de corazon que, sirviéndola, adoró la patria hasta en sus últimos instantes. Ejercia el cargo de Procurador de la Nacion, cuando la muerte le arrebató á vuestros brazos, al cariño y respeto de todos.—No es de mi intento penetrar en el vasto campo de las dotes morales é intelectuales que formaron su carácter, distinguido sobre los mas distinguidos, ni tejer la corona de una existencia meritísima. No: ¿quién podrá disputar esa gloria al galano escritor de voz armoniosa, gallarda inmajinacion, colorido y siempre fresco, sutil ingenio y multíplice talento?—Al embeleso y envidia de las gentes, en quien la oratoria es prenda de familia, cuyos labios se desatan en raudales de elocuencia, si aún en las pláticas de llaneza y confianza, pero mas que nunca cuando, bañado en las aguas de las divinas escrituras, sale de ella á esparcir la lluvia de la Santa

doctrina, de la sabiduría revelada, y á confirmarlas por fuente de toda verdad y enseñanza? Esos títulos con los del paisanaje y las relaciones de padre á hijo que los estrecharon en íntimos lazos, dan á mi querido amigo un derecho preeminente al desempeño de la obra que ha de redundar en mayor lustre suyo. Me gozo en ello de antemano; y menos que ningun otro, seré osado en pretender defraudarle del nuevo triunfo que le espera ¡Ambos, frondosos árboles de la mata de injenios de vuestro suelo, motivo y no liviano de elacion y patrio orgullo!—Entre las constituciones que cuenta Venezuela, la de 1864 pasa, con voto de justicia, como significativa de gran progreso. Tal ha parecido á cuantos, ó propios ó estraños, la han ponderado en cotejo con las mas libres de la tierra. Sin escapársele que adolece de algunos defectos, cuya clave dan las circunstancias, el observador descubre allí un repositorio de máximas doctas, estudio de la ciencia política, caudal de sanas intenciones, de sentimientos jenerosos, de esperiencia guiadora. Convertidos aparecen en regla de conducta principios por cuya adopcion clamaban, y en cuyo disfrute vivieron en su infancia colonial, los oprimidos de todas las naciones que buscaron refujio en las soledades septentrionales de América: católicos-romanos, cuácaros, puritanos, colonos de Senn.—Con efecto aquella lei fundamental, manteniendo el gobierno popular, electivo, representativo, alternativo y responsable, añadió la forma federal, en que se cifra el mayor bien de las democracias. Los derechos individuales tienen baluarte. El miramiento á la vida se dilata por el postrer linde. La imprenta alcanza fueros no usados. La esclavitud es arrancada de cuajo. El sufrajio anda suelto de trabas y cortapisas. La libertad personal corriendo amplia esfera, está guarnecida de reparos que la defiendan de contrastes. Desparramada la accion del ciudadano; la senda de la autoridad, angosta y ágria. Libre la enseñanza; la educacion primaria y de artes y oficios, puesta como debe á cargo del poder público; abolida la prision por deudas, los empleos abiertos á la aptitud, sin odiosas distinciones; la ciudadanía liberalmente concedida y mas liberalmente conservada; el espíritu americano imbuido en varias de sus cláusulas; la guerra proscrita, y sustituida con el arbitramento internacional; he aqui los rasgos mas abultados de esa carta de nuestros derechos.—Pues bien, jóvenes amigos, fué el señor Ariza uno de sus principales autores. Habiendo seguido desde sus primeros años maduros los cánones liberales mas adelantados, los acendró, con la consideracion de su práctica, en los Estados Unidos de Colombia. Apénas regresaba de aquella escuela, vuestro pueblo lo envió al Congreso Constituyente. Su nombre es inseparable de la Constitucion; y cada vez que sentimos los beneficios de ella, nos cumple rendir homenaje de gratitud al ínclito repúblico. Su empeño por adquirir, y, lo que mas es por aplicar á sus compatriotas los dogmas sobre los cuales está librada la felicidad de las repúblicas, acredita y califica su patriotismo. Grande se manifiesta por cierto, quien emplea sus fuerzas todas en el perfeccionamiento del hombre, la mejora de la Sociedad, la dicha de los Estados. Así se levanta uno al puesto de heredero del que todo es amor y todo ciencia.—Porque cultivar la mente es romper con los brutos, apreciar los dones de Dios y aprender á leer en el libro abierto de sus maravillas; y convertir nuestras facultades y luces al provecho de los demas, es responder á los altos

fines de la creacion y á su inmensa caridad hácia el humano linaje.—Tal fué el señor Ariza; y yo ofrezco á vuestros ojos este contorno de su fisonomia como *tableau vivant* que nos predica los bienes de la instruccion perfecta.—Carácas, Diciembre de 1872."=El Jeneral José Víctor Ariza, se hizo notable por sus muchos y generales conocimientos, por la firmeza de su carácter, por lo inquebrantable de sus convicciones como liberal, por sus maneras cultas, por su acrisolado patriotismo y por los servicios que en distintas épocas y de diferentes clases prestó á la patria, á la Sociedad y al partido liberal, del cual fué constante servidor. Ya en los parlamentos, ya en la majistratura, ya en los campos de batalla, donde quiera que la patria lo necesitó, allí estuvo Ariza. ¡ Honor á su memoria!

Aroa.—Municipio del Distrito Sucre con 446 casas y 2323 habitantes. En este Municipio existen las ricas minas de cobre que explota una compañia inglesa; hai un Ferrocarril que une las minas con el puerto de Tucacas, y que tiene su estacion principal en la poblacion de Aroa; este Ferrocarril recorre un espacio de 720 kilómetros, poco mas ó menos, y está hoi al servicio del público; por él sale una gran parte de los productos del Estado Lara. De Barquisimeto á Aroa hai una carretera, construida por el Gobierno del Jeneral Jacinto Lara, en 1878; esta carretera pasa por la poblacion de Duaca y tiene una extencion de Aroa á Barquisimeto como de 19 leguas.

Aroa.—En la serranía de San Felipe nace este rio, uno de los principales del Estado Lara, y unido á los rios Carabobo, Guarataro, Tesorero, la Cruz y el Yumare, formado por las vertientes de Cararapa y Curarigua, desagua en el Golfo Triste, entre la boca del Yaracui y la ensenada de Pallelas donde está el puerto de Tucacas. Este rio es navegable desde Yumare hasta el Tablero, como 35 kilómetros en el Estado Lara, y como 60 kilómetros mas desde este último punto hasta el mar; que pertenecen á la Seccion Falcon.

Arvelaez. (Frai Fernando de)—Uno de los Misioneros á cuyo cargo estuvo la fundacion del pueblo de Buría en 1750.

Arraiz. (Juan Guadalupe)—Nació en la ciudad de Quíbor el día 24 de Abril de 1805, hijo lejítimo de Don Tomas Arraiz y Doña Cármen Antich; fué bautizado en la Iglesia de Quíbor por el Pro. Maestro Bartolomé Antich, tio de su madre, con el nombre de Juan José Guadalupe Gregorio de Jesus. En los años de 1819 y 20 estuvo estudiando latinidad en el Colejio que rejentaba en el Tocuyo Don Manuel Ramon Yépez. El año de 1823 contrajo matrimonio con María de los Ánjeles Torrealba, que tenia 14 años, en la ciudad de Quíbor, dedicándose desde entónces al comercio en la misma poblacion. En 1828 principió el señor Arraiz á tomar parte en la política, siendo uno de los miembros del Colejio Electoral que se reunió en Valencia con el fin de nombrar los Senadores y Diputados á la Asamblea Constituyente que sancionó la Constitucion de 1830. Despues de este ejerció varios destinos importantes en la misma ciudad de Quíbor, ya como Jefe político, ya como Diputado, ya como miembro de los Colejios electorales que se reunieron en Barquisimeto. Como partidario de las doctrinas librales, fué en 1846 uno de los principales miembros de la "Sociedad Liberal" que se estableció en Quíbor para trabajar por el triunfo de la Candidatura del Ilustre Prócer Antonio Leocadio Guzman, habiendo sido Presidente de dicha Sociedad. El año de

1852 concurrió al Congreso como Senador suplente por la provincia de Barquisimeto, y en el mes de Febrero de 1855 se encargó en propiedad del Gobierno de la provincia, pues colocado en la terna con los señores Narciso Carrera, y José Agüero, recayó en el señor Arraiz la eleccion del Presidente de la República Jeneral José Tadeo Monágas, y despues de haber servido cinco meses como Gobernador, fue nombrado Jefe político del Canton Quíbor. ¡ Dichosos tiempos aquellos en que los ciudadanos descendian de los altos destinos á prestar sus servicios en destinos secundarios con la misma complacencia y buena voluntad que en los primeros! La revolucion de Marzo de 1859 que derrocó el Gobierno de Monágas, obligó á Arraiz á abandonar el pueblo natal para evadir las persecuciones de que en aquella época fueron víctimas los liberales, y fijó su residencia en Yaritagua, donde murió el dia 14 de Noviembre de 1879, á los 74 años 5 meses y 21 dias de existencia,

Arrieche.—(LDO. PEDRO REGALADO DE)—(POR A. RIERA SILVA). El año de 1762, el dia 12 de Noviembre fué bautizado el Ldo. Pedro de Arrieche hijo lejítimo de Don Luis Felipe de Arrieche y Doña Josefa Arrieche, en la parroquial de Carora. Estudió en la Universidad de Carácas, la cual premió su talento y aplicacion con el grado de Ldo. en Derecho civil. Fijó allí su residencia: mui conocido por sus principios Republicanos, mereció la confianza de ser nombrado Auditor de Guerra en la expedicion del Marques del Toro á Coro el año de 1810. De carácter franco y liberal, lo daba todo á la patria y al camarada. Era idolatrado en el Ejército y murió jóven.

Arrieche. (JRAL. JUAN REMIJIO)—Uno de los mas constantes servidores de la causa liberal en el Estado Lara. Durante la guerra federal prestó importantes servicios siendo uno de los que sostuvieron, durante los 5 años que duró esa guerra, con mas constancia sn bandera. El jeneral Arrieche es un modesto ciudadano entregado siempre á las labores del campo; á quien sus servicios á la causa liberal sacaron de su modesta condicion, y cuyo carácter retraido le hace salir mui poco de sus posesiones. Fué nombrado Presidente del Estado Barquisimeto en Enero de 1871 y ocupó esta majistratura hasta 1872.

Arroyo. (PRO. DR. JOSÉ MANUEL)—El Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis de Guayana, nació en Carora, y fué consagrado el dia 8 de Mayo de 1859. Hemos deseado colocar en esta obra los rasgos biográficos del señor Arroyo, pero no hemos podido adquirirlos, y el tiempo de que disponemos es limitado.

Asequia. (LA)—Vecindario del Municipio Cocorote del Distrito San Felipe.

Aserradero. (EL)—Sitio del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.

Atarígua.—Poblacion cabecera del Municipio de su nombre en el Distrito Torres, con 453 casas y 2.949 habitantes.

Ateneo. (EL)—Semanario literario é industrial que se publicaba en la Imprenta Escobar, editado por el señor P. M. Azpárren.

Auro.—Rio que nace en la serranía del Zancudo y unido con los rios Guache, Rio Claro y las Vueltas, forman el rio Sarare que entra en los llanos del Portuguesa y desagua en el Cojédes.—AURO.—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Aurora de la Paz. (LA)—Periódico que se publicó en Barquisimeto el año de 1874, redactado por el señor jeneral Juan Arce, y editado por el jeneral Juan José Alvarado.

Aves.—DIURNAS. *Familia de los buitres.*—GAVILUCHO (*vultur barbarus*). La parte superior de esta ave es de un moreno mezclado de gris; sus álas y cola de gris ceniciento, la parte mas alta de la cabeza de un blanco sucio; una banda negra rodea sus ojos y parte de cada lado del pico. Esta ave une á la audacia y crueldad del águila, la voracidad asquerosa de los buitres; prefiere la carne viva, principalmente la de los cuadrúpedos que no pueden resistirle; hace presa de los conejos, cabras y cerdos; no produce mas que una cria al año y forma su nido sobre las rocas mas elevadas é inaccesibles; puede resistir al hombre y se le encuentra únicamente en las cimas mas elevadas de la cordillera.—ZAMURO (*pernosptere uruba*).—Es indolente, voraz y exhala un olor repugnante; prefiere la carne que está corrompiéndose y los excrementos, y en ello hace un gran servicio á los hombres, desembarazando la tierra de objetos cuyas exhalaciones pestilentes infestarian la atmósfera: por esta razon no se le mata; anda en bandadas y hace su nido en cuevas sobre las mas elevadas rocas; da una cria al año y los hijos nacen blancos; tiene mucha vista, y su olfato es tan fino, que desde mui lejos percibe el olor de un animal muerto; se eleva mucho en el aire, pero su mansion es en las partes cálidas, y no habitan ya á 2.000 varas. Hai un Zamuro de color blanco sucio, con las alas pintadas de negro y el pescuezo colorado que llaman *rei de los zamuros,* (*vultur papa*), tiene este nombre porque los zamuros por temor le ceden el lugar cuando se arroja sobre algun cadáver que hayan comenzado á devorar.—*Familia de los halcones.* GAVILAN (*falco*): es fuerte, activo y atrevido; la mayor parte del tiempo lo pasa encaramado sobre las ramas de un árbol y en los techos de las casas; rara vez construye su nido y se contenta con el primero que halla; cuando la hembra muere, el macho cuida de los polluelos hasta que estos puedan proveer á su subsistencia; se le puede amansar, manifiesta una gran afeccion á su amo y puede fácilmente aplicarse en auxilio de los cazadores para cojer piezas pequeñas; persigue las palomas separadas de sus bandadas, se alimenta de carne palpitante, busca los pajaritos y pollitos, cae sobre su presa como una maza y la arrebata con rapidez; vive en las partes cálidas y templadas.—AVES DE RAPIÑA NOCTURNAS. *Familia de las corujas.*—LECHUZA (*strix mexicana*): habita en los subterráneos, en los troncos de los árboles y en las partes altas de los edificios grandes, donde haya lugares oscuros; jamas se le ve durante el dia, mas en los momentos de la aurora y el crepúsculo busca su presa; se alimenta de ardillas, ratones y pajarillos de diferentes especies; se aventura algunas veces á entrar en los patios de las haciendas y arrebata los pollos hasta de los mismos gallineros; su grito nocturno se parece al jemido lastimero de una persona á quien están ahogando; la hai de varias especies: *strix clamator, strix nevia.*—ORDEN DE LOS GORRIONES. *Familia de los dentirrostros.* PARAULATA (*tardus*) silba perfectamente aprendiendo retazos de música, pero no es imitadora del canto de otros animales: su color es ceniciento claro y no tiene nada de bello. Hai otra clase mas oscura que canta mas y á la que le gusta el ají, siendo por esto

que la llaman ajicera.—AZULEJO, pájaro del tamaño de la paraulata; pero no canta bien y su color es azul celeste lindísimo; la hembra es de un azul sucio; anda en bandadas y gusta mucho del plátano.—El ARRENDAJO, *(tardus)* tiene un hermoso canto y la particularidad de imitar el de todos los animales, aún el rebuzno del asno; su color es negro brillante, el pico negro ribeteado de amarillo, los ojos negros con un círculo amarillo; este mismo color lo tiene en la cabeza de las alas, en el vientre, muslos y tronco de la cola; se le mantiene en jáulas y ya domesticado puede vivir suelto y entrar por sí mismo en la jáula; forma su nido de una paja mui fina y suave que teje en las ramas delgadas de los árboles mas elevados, quedando colgados en forma de botellas.—CARDENAL *(tanagra)*, pájaro pequeño y lindo de solo dos brillantes colores; las alas, lomo y cola son de un azul que tira á negro, lo demas del cuerpo encarnado; la cabeza negra con un copete encarnado; el pico y las patas negras.—El YA-ACABÓ es tambien un pájaro del género de los hormigueros, que en su canto triste pronuncia la voz que le da el nombre: suele cantar tambien de noche, y en los bosques parece una voz humana.—CUCARACHERO *(regulus)*. Ave mui pequeña de un color leonado; está siempre en movimiento, se revolotea entre las ramas y trepa por todos lados; se alimenta de insectos, gusanos y semillas; sus huevos son del tamaño de un garbanzo; su canto se asemeja al del ruiseñor; vive en tierras cálidas y en serranías elevadas.—CAMPANERO *(ampelis caranculta)*, del género de las cotingas; es del tamaño de un cuervo, su pluma blanca como la nieve y encima de la cabeza tiene un tubo espiral de mas de dos pulgadas de largo, el cual es de color de ébano; pero está variado de plumas blancas; este tubo tiene comunicacion con el esófago, y cuando está lleno de aire toma la forma de una flecha; mas cuando está vacío se queda en extremo lácio; por esta especie de trompa arroja el animal un grito tan claro y fuerte, que parece el sonido de una campana y se oye á distancia de casi una milla.—*Familia de los tisirostros.* LA GOLONDRINA es una ave que no necesita viajar mucho como hacen en las otras partes del mundo, segun las estaciones, pues aquí son constantes por el calor, destruyen muchos insectos que hacen su principal alimento; construyen su nido en las casas habitadas y en los agujeros de los peñascos; hai una especie que llaman *tijereta*, mas grande y de cola larga que se abre en dos como unas tijeras.—*Familia de los conirostros.* TURPIAL *(icterus)* del género de su nombre; pájaro mui cantador, de un color amarillo de oro en la cabeza y todo el cuerpo; las puntas de las alas negras, y su parte superior lo mismo con unas plumitas blancas que forman una pequeña lista; patas y pico negros y plumas negras en la cola; cuando canta eriza las plumas de todo el cuerpo; vive en familia, asi es que el árbol donde anidan es como una poblacion; pone la hembra de 4 á 5 huevos.—CANARIO *(fringuilla granatina)* es un poco mas grande que el de las Islas Canarias y su color de un amarillo mas subido; luego que ha escojido su compañera, la ayuda en la construccion del nido, reune con ella los materiales necesarios, y cuidan ambos de la subsistencia de la familia.—*Familia de los tenuirrostros.* TUCUSITO *(troilos)* de varias especies por su tamaño y colores; todos son atornasolados y el fondo verde, de varias graduaciones; los hai dorados, azules y de color de fuego; todos ellos, segun están heridos por la

luz, representan diversos visos que centellean el fuego de los rubíes, topacios y esmeraldas; son mas bonitos que las mariposas y andan de flor en flor chupando el néctar con sus largos picos, sosteniéndose entre tanto en el aire con el rápido movimiento de sus alas; si son notables por sus colores lo son tambien por su extremada pequeñez; algunas de estas avecillas con su nido pesan un cuarto de onza, ésto está formado del algodon de ceiba, y los huevos que ponen en él son pequeños como un garbanzo; en el Estado Lara se conocen generalmente con el nombre de *Chupa flor.*—*Orden de los trepadores.* CARPINTERO *(picus rovustus)* es de un color blanco, con pintas negras, lleva un copete encarnado, el pico y las patas negros; los hai de varias clases y todas ellas trepan por los árboles que agujeran con la fuerza de su pico, haciendo un ruido tal, que á veces parece que se desprende la rama de un árbol; el nido lo hacen redondo en los troncos de estos, abriéndolos con los picos y los piés, y la familia que allí crian no se dispersa; se alimenta de avispas y frutas.—El PERICO *(toni-ete)* tiene la forma del loro, pero mas pequeño: es una tribu numerosísima en que los hai de multitud de calidades; van en grandes bandadas y en su vuelo forman una griteria extraordinaria; los hai amarillos con las alas verdes y coloradas, todos verdes y la cabeza de un color amarillo sucio, de un hermoso verde claro con los picos y patas blancos, y otros mui pequeños de un verde lindísimo con alas azules y verde mar, en fin, otros de un verde subido, un poco mas grandes; todos ellos se pueden domesticar: hablan menos los de alas azules.—LORO *(prittacus)*, su color generalmente es de un verde hermoso con pintas amarillas ó coloradas, en el tronco de las alas y en la cabeza: la cola y el resto de las alas tienen plumas variadas de amarillo, colorado y azul; se domestica fácilmente y aprende á hablar; los loros van en bandadas y cuando caen sobre un campo de maiz, lo destrozan; la COTORRA es mas pequeña y habla mucho mas; tiene el pico blanco y el color verde mas claro.—*Orden de las gallináceas.* GUACHARACA *(parraguas).* Ave que vive en bandadas y su canto dice la palabra de su nombre; cuando empieza á cantar en los bosques, en donde se mantiene, las demas bandadas responden inmediatamente formando una gritería extraordinaria; es del tamaño de una gallina, su color pardo oscuro, su cola y patas largas; salta de rama en rama y corre mucho en el suelo, porque su vuelo es algo pesado; se la domestica con facilidad y su carne es mui agradable.—*Aves domésticas.* PAVO-REAL *(pas cristatus)* de la clase de las gallináceas; esta hermosa ave es orijinaria del Asia; la hembra aunque tiene la cresta y la cola como el macho, no tiene brillantes colores, pone de 5 á 6 huevos blanquecinos, en un paraje oculto para que el macho no los vea, por que de intento los romperia, estas aves se encuentran en Ásia y África, pero las mas hermosas se ven en las llanuras de la India y á las inmediaciones del Gánges; los romanos las buscaban mucho, y la Biblia dice que Salomon las trajo del Oriente; en los tiempos de la caballeria se servia un *pavo real* asado y adornado de sus plumas sobre el que los caballeros prestaban juramento de hacer algunos grandes hechos de armas, y dicho juramento era sagrado para ellos. En el Estado Lara prosperan bien estas aves y se tienen en algunas casas por lujo.—PAVO COMUN *(memeagris, gallo-pao)* esta ave es de la familia de las gallináceas, orijinaria de la América septentrional, no ha sido

conocida en Europa hasta mediados del siglo XVI en que la introdujeron los españoles; aunque desde pequeño teme al frio, vive en grandes bandadas en las selvas del Canadá que están cubiertas de nieve las tres cuartas partes del año; es mas fuerte allí que en el estado doméstico y pesa hasta 40 libras; prospera mucho en todo el territorio del Estado.—PATO *(anas aquático)*. Esta ave es tan comun, que creemos inútil hacer su descripcion; parece que en Europa no fué conocida antes del descubrimiento de la América, de donde se juzga orijinaria; se cria en mucha abundancia en todo el país, dando grandes ventajas á sus criadores.—El GALLO *(phasiamus gallus)* de la familia de la gallináceas; es el primero que se ha hecho servir á las necesidades de la vida; ningun animal manifiesta mas valor y orgullo; sultan en medio de su serrallo, lo defiende con resolucion y canta su victoria; el combate de gallos es una diversion aun en los pueblos civilizados, lo que no quita que sea una costumbre que con razon han llamado bárbara algunos escritores; la cria de los gallos y gallinas es considerable en el Estado, como en toda la República, en donde crece y prospera con ventajas inmensas para la poblacion.–La PALOMA *(columba)* que todos conocen, es de la clase de las gallináceas, abunda mucho en todo el territorio del Estado, las hai de una infinidad de colores, y son tan mansas y fecundas como las que viven en plena libertad en los bosques; en casi todo el Estado existen crias de estos animales, símbolo de ternura.

B

Bachaquero.—Sitio del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.—BACHAQUERO.—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Bajio-largo.—Sitio del Municipio Altar del Distrito Cabudare.

Balbuena. (DON JUAN JOSÉ)—Nació en Carora á principios del siglo pasado. Rico y piadoso en estremo construyó á su costa el Templo del Calvario de esta ciudad. Fué caritativo é importante miembro de esta sociedad; sobresalió por sus ideas liberales. Al morir dejó libres á todos sus esclavos, siendo así, sin presentirlo, uno de los que contribuyeron á sembrar en la sociedad Caroreña aquella semilla de altiva dignidad y patriotismo que mas tarde dieron flores que adornarán en los dias solemnes los altares de la Patria.

Banco. (EL)—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Banqueo. (EL)—Sitio del Municipio La Trinidad del Distrito Sucre.—BANQUEO.—Sitio del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.

Baragua.—Poblacion cabecera del Municipio de su nombre del Distrito Urdaneta con 300 casas y 2,394 habitantes. Esta poblacion está situada en una gran planicie estéril, sembrada solo de cardones y cujíes. Perdidos durante la guerra federal, los archivos de aquella

localidad, no podemos precisar la época de su fundacion. El valle en que está situada esta poblacion se puede llamar la Puerta del Estado Lara por el Occidente, y es por esto que ha sido diferentes veces, teatro de acciones y encuentros desde los principios de la guerra de independencia en 1810, en que pasó hácia Coro el primer Ejército patriota al mando del *Marques del Toro*. El primer encuentro que entre las tropas republicanas y las realistas tuvo lugar en el Estado Lara, fué en este valle, en los primeros dias de Febrero de 1812, en que fuerzas españolas al mando del Coronel *Julian Infante*, derrotaron un destacamento patriota y trató cruelmente á los prisioneros. Estas tropas vencedoras se adelantaron hasta Carora, donde se hallaba el Comandante Gil con 600 republicanos. Este vengó á la patria, derrotando á su vez á los españoles, y tratando á los realistas prisioneros como estos habian tratado á los patriotas. En Enero de 1814 emprendió marcha el Jeneral *Rafael Urdaneta* sobre la provincia de Coro, y en Baragua encontró á *Reyes Várgas:* queria el indio, no cerrarle el paso, sino impedir que la fuerza tomara agua en los únicos *jagüeyes* de la jornada de aquel dia. Esto produjo un choque de pocos momentos, porque *Várgas* no tenia mas que 500 hombres que fueron dispersados y huyeron con gran pérdida. El 16 de Enero de 1822, una columna realista, mandada por el Teniente-coronel Don *Lorenzo Morillo*, sorprendió en el mismo pueblo de Baragua al indio *Reyes Várgas*, ya al servicio de la patria, que se hallaba allí con 600 hombres y seguidamente ocupó el Jefe español á Carora, por haberla evacuado el Comandante *Julian Montes de Oca;* esto dió por resultado que los españoles se enseñorearan otra vez de todo el territorio occidental del Estado y que crecieran los peligros de la patria. Afortunadamente el Coronel *Júdas Tadeo Piñango* habia llegado ya á Barquisimeto con un batallon de infantería que habia destinado para defenza de esta Ciudad el Jeneral Soublette, y mantuvo á raya á los enemigos, hasta que se le incorporó el Jeneral *José Antonio Páez* con otros dos cuerpos de la misma arma y tres escuadrones de caballería; y aúnque no pudieron llegar á las manos con el enemigo, recuperaron de nuevo el territorio del Estado; restableciendo la confianza entre los habitantes.

Baragua.—Rio que se forma en las sabanas de Taratarare y desagua en el rio Tocuyo, cerca de la poblacion de Siquisique.

Baragüita.—Vecindario del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Bararia-abajo.—Sitio del Municipio Chivacoa del Distrito Urachiche.

Bararia-arriba.—Sitio del Municipio Chivacoa del Distrito Urachiche.

Barbacoas.—Poblacion cabecera del Municipio de su nombre en el Distrito Tocuyo, con 284 casas y 2,681 habitantes. Esta poblacion fué fundada el año 1610 por Don Francisco de la Hoz Berrio con autorizacion del Gobernador Don Diego de Osorio, que estuvo en la ciudad del Tocuyo en 1596. Esta poblacion está situada al Oeste de la ciudad del Tocuyo, en uno de los mas ricos territorios del Estado Lara, abunda en plantas y resinas aromáticas y medicinales, en exelente quina y se produce esquisito trigo; se haya en sus bosques una gran variedad de maderas de construccion y grutas naturales espa-

ciosas, por dentro de las cuales, corren arroyos de agua dulce, agradable y cristalina. Estas cuevas no han sido visitadas aún por ningun viajero suficientemente ilustrado para dar á conocer todo lo que en ellas sea digno de observarse; fueron descubiertas por los años 1844 á 46, y solo han sido esploradas en parte por algunos particulares. Existen tambien en este Municipio algunas fuentes de aguas termales. Del Templo de Barbacoas, solo se tienen noticias desde el 23 de Diciembre de 1739, fecha á que alcanzan sus libros parroquiales. Esta poblacion tenia en 1776, solo 225 habitantes.

Barbacoas.—Serranías que dan su nombre á la poblacion y Municipio mencionados y en las cuales nace el rio Curarigüita.

Bárbara. (Santa)—Rio afluente del Casire que toma el nombre de Quediche despues de reunírsele el rio Grande, cerca de la poblacion de Burere, Municipio del Distrito Torrez.

Bariquigua.—Nombre primitivo del sitio donde se fundó la ciudad de Carora, á orillas del rio Morere el dia 19 de Junio de 1572.

Barquisimetano. (El)—Nombre del primer periódico que se publicó en Barquisimeto, introducida la imprenta por el señor Pablo Maria Unda en 1833. Posteriormente, en la imprenta del Ciudadano Joaquin Pérez, despues de 1841, se publicó otro periódico con el mismo nombre. Despues del triunfo de la Revolucion de Abril, se publicó otro periódico con este mismo título en la imprenta del Estado, de carácter oficial, y que redactó el Jeneral Juan Tomas Pérez.

Barquisimeto.—La Ciudad de Barquisimeto es una de las mas antiguas de Venezuela; su suelo fué uno de los primeros que sirvieron de escala á los conquistadores castellanos, cuando saliendo de Coro iban á buscar en tierras ignotas la ciudad fabulosa del *Dorado.* Barquisimeto y la abra que conduce á los llanos de Portuguesa, sirvieron muchas veces de puntos de reunion y de partida á las atrevidos y lejanas espediciones de los conquistadores. En 1552 fundó esta Ciudad Juan de Villegas dándole el título de *Nueva Segovia,* para dejar en ella vinculado el nombre de su patria; fué edificada en el sitio que se llamó el *Tejar* y que es hoi una posesion del señor Serapio Garcia, que se conoce con el nombre del *Peñon;* la ciudad se estendió por ámbas márjenes del rio Turbio y ocupaba tambien el sitio que los soldados de Fédrenan llamaron "las Damas" y que es hoi una hacienda del señor Rafael Guevara; el sitio que hoi ocupa empezó á poblarse en tiempo del Gobernador Don Alonso Manzanedo en 1563 y 64. Los fundadores de Barquisimeto junto con Villegas, fueron Diego de Losada, Estevan Mateos, Diego Garcia de Paredes, Damian del Barrio, Pedro del Barrio su hijo, Luis de Narvaes, Gonzalo Marbel, Juan de Quincozes de la Llana, Francisco de Villegas, Melchor Guruel, aleman, Cristoval de Antillano, Francisco Lopez de Triana, Diego Garcia, Hernando de Madrid, Francisco Sánchez de Santana Olaya, Pedro Suárez del Castillo, Barco Mosquera, Gonzalo de los Rios, Bartolomé de Hermosilla, Pedro Hernández, Pedro Suárez, Cristóval López, Diego de Ortega, Estéban Martin, Juan de Zamora, Juan Hidalgo, Pedro González, Juan Garcia, Sebastian González de Arévalo, Francisco Sánchez de Utrera, Cristóval Gómez, Diego Bravo, Diego de la Fuente, Francisco Tomas, Pedro Viltre, aleman, Sancho Briceño, Jorje de Paz, Diego Mateos, Pedro Mateos, Jorje Sans, Francisco Graterol y otros, de los cuales nombró Villegas por Rejidores á Gonzalo

Martel de Ayala, Francisco López de Triana, Cristóval de Antillano, Diego Garcia de Paredes, Hernando de Madrid y Francisco Sánchez de Santa Olaya; y por escribano de Cabildo á Juan de Quincozes de la Llana que luego en Ayuntamiento elijieron por primeros Alcaldes ordinarios á Diego de Losada y Damian del Barrio y por Procurador general á Pedro Suárez del Castillo. Felipe II concedió á Barquisimeto en 1592 el título de mui *Noble* y *Leal;* título que la confirmó Cárlos II en 1687. Para el año de 1779 constaba la ciudud de Barquisimeto de 1041 casas con 1218 familias que daban un total de 8776 habitantes, con una Iglesia parroquial y dos filiales, dos curatos y un convento con 10 relijiosos. Esta ciudad se halla ventajosamente situada en una llanada, en la reunion de los caminos que van á los Estados Occidentales y valles del Tocuyo por una parte; por otra, parten de ellos vías de comunicacion para el Estado Falcon-Zulia y los fértiles campos de Yaritagua, San Felipe y Aroa, para este último punto de donde sale el Ferrocarril de Tucácas, hai una vía carretera construida por el Gobierno del Jeneral *Jacinto Lara* en su primer lapso constitucional de 1877 á 79; y para Coro y San Felipe parten otras vías; aquí tambien se juntan los caminos que vienen de las llanuras de Carabobo y Barínas y de la serranía de Nirgua: todo esto hace que Barquisimeto sea un punto interesante para el comercio, la agricultura y las crias. Los altos barrancos del rio Turbio que corre al pié de la ciudad, por el sur, y el pintoresco bosque de Macuto, donde brota la abundante y cristalina fuente que la surte de agua potable, le dan un aspecto bellísimo. Por todas partes la vista es hermosa: mirando al sur se ve el expléndido valle por donde corre el rio sembrado de haciendas de caña, cacao y café y limitado por dos hileras de cerros, desnudos unos y otros cubiertos de plantaciones ó con manchas de bosques que animan el paisaje, limitado allá en el horizonte por las selvas de Terepaima sembradas de labranzas y haciendas. Al Oeste, varios cerros lejanos y aislados, ocultan las llanuras de Quíbor y el fértil valle del Tocuyo, que tiene sus serranías cubiertas de cafetos y maizales, destacándose en primer término la altura de la Loma de los Guevaras ó del Leon. Al Norte no se descubren las planicies poco pobladas por ingratas, que se dirijen hácia Duaca, por que varias colinas de mediana altura, impiden que se vean; mientras que otras que aparecen al Este, ocultan los variados campos, ricos en perspectivas que están entre las montañas del Altar y Yaritagua. En el último plano de este cuadro, se miran en medio de nubes las cordilleras que ocultan los valles de Nirgua donde terminan las sabanas de Lóndres, y las selvas del Altar, en el lugar donde existieron las minas de Buría, que dieron oríjen á la fundacion de Barquisimeto y Nirgua. Fué tambien en aquellos cerros, que á penas se ven azulados, donde se refujió con *su corte* el negro esclavo de Pedro del Barrio llamado Miguel (V.) La posicion de Barquisimeto hace gozar de todos los vientos á los habitantes; se puede decir que es una mesa despejada, y aunque por todas partes presenta cerros, estos mismos son, por decirlo así, los conductores de los vientos, porque como no están en líneas continuadas, sino separados á diferentes distancias, dan lugar á que las brisas, remolineando entre sí lleguen con mas fuerza á templar los calores que debian sentirse en esta Ciudad, por su altura y posicion. Los vientos del Nordeste son los mas constantes: vienen

del mar y entrando por el valle en que corre el rio Yaracui, pasan luego por la montaña de Santa María ó de San Felipe y despues se vienen sobre Yaritagua y entran á refrescar la mesa de Barquisimeto. La Ciudad de Barquisimeto es la Capital del Estado Lara; está situada á los 9º 54'15" de latitud Norte y 2º 12'32" al Oeste del meridiano de Carácas y 71º 27'32" Oeste del meridiano de Paris; dista de la capital de la República 368 kilómetros 668 metros, línea recta, á 625 varas sobre el nivel del mar, del que dista 100 kilómetros: tiene 4401 casas con 28918 habitantes. Sus edificios mas notables son los templos de la Catedral y la Concepcion: el palacio de Gobierno, comprado y reedificado por el Gobierno del Jeneral *Jacinto Lara;* el nuevo Cuartel, levantado desde sus cimientos por el mismo Majistrado; el "Puente Bolívar" obra de grande utilidad y que embellece admirablemente y mejora la parte Sur de la Ciudad, construido tambien por el Gobierno del Jeneral Lara: la Cárcel pública mejorada durante la misma Administracion. Hai ademas de los citados templos, el de la Paz, el de la Altagracia, el de San José, acabado de reconstruir en este mismo año: la capilla de San Juan y el de San Juan, en fábrica: sus calles principales son 8 de Este á Oeste y 21 de Sur á Norte, 5 plazas, 2 colejios nacionales, uno de varones y uno de niñas: 2 colejios municipales, uno de varones y uno de niñas: una Escuela Normal y otra de Pintura y escultura, á cargo ámbas de hábiles profesores: 7 Escuelas federales, 5 de varones y 2 de hembras: 4 municipales, tres de varones y uno de hembras. Esta ciudad, llamada por el célebre poeta Abigail Lozano *Reina del Occidente*, ha sido una de las poblaciones de Venezuela mas castigadas por la guerra desde la época misma de su fundacion. En 1553 poco mas de un año despues de fundada, la atacó el negro Miguel, que se habia alzado en Buría y es derrotado por los vecinos. El dia 22 de Octubre de 1561 entra en ella Lope de Aguirre (a) *El Tirano*, despues de haberla abandonado sus moradores al acercarse éste; el 25 del mismo mes la ponen sitio las fuerzas reunidas del Tocuyo y Mérida, comandadas por Gutierrez de la Peña y Diego García de Paredes, y en la noche del 27 es asaltada la ciudad y muerto Aguirre. En 1812, despues de haber quedado Barquisimeto convertida en ruinas por el terremoto del 26 de Marzo, la ocupa indefensa el *isleño* Monteverde, despues de haber saqueado á Siquisique y Carora, saqueándola tambien, y completando la obra del cataclismo. Ceballos derrota el 10 de Noviembre de 1813 á los patriotas, mandados por el mismo Jeneral Bolívar, en la Tierrita-blanca, á la entrada de la ciudad; ya habian derrotado los españoles en Yaritagua á Valdez y Peña (a) *el valeroso;* y despues de Tierrita blanca, van á morder el polvo en Araure, donde se encuentran con Bolívar, ya rehecho, y sufren una espantosa derrota el 5 de Diciembre, y Villapol ocupa á Barquisimeto. En la mañana del 9 de Marzo de 1814, despues de haber vencido los españoles en *Quíbor* y en la *Puerta de Bobare*, ataca Ceballos la plaza de Barquisimeto con 1,000 hombres, y el Jeneral Urdaneta, que la ocupaba con solo 130 infantes y 50 jinetes, se ve obligado á retirarse á Cabudare, abriéndose paso á la bayoneta por entre el ejército enemigo, que lo persiguió, y lo hubiera destruido á no haber ocurrido en su auxilio el bravo guerrillero *Palavicini*, valeroso cabudareño, que con una guerrilla llegó á la puerta de la hacienda Taravana, á tiempo que Urdaneta estaba ya cercado. El 26

de Diciembre de 1826 entró á Barquisimeto el coronel Guillermo Ferguson, Edecan del Libertador, nombrado por él Jefe de Operaciones de Occidente con motivo de la revolucion reformista que acaudilló en esta ciudad el coronel Andres Torrellas; Ferguson entró vencedor despues de habérsele incorporado la fuerza de Torrellas; ménos el Comandante Júdas, que fué alanceado en la esquina Nordeste de la plaza de la Concepcion. En 1835 estalló en Quíbor otra revolucion reformista acaudillada por el Jeneral Florencio Jiménez que ocupó á Barquisimeto, y el Gobernador Don Juan Elizondo se retiró al cuartel del *Campamento;* allí fué auxiliado Elizondo por los cabudareños, á cuya cabeza se puso el Doctor Juan de Dios Ponte, y por el Comandante Francisco Chirinos que derrotó los revolucionarios y capturó algunos que fueron fusilados el 28 de Diciembre en la plaza de Altagracia. (V). El 12 de Julio de 1854 estalló en Barquisimeto un movimiento, cuyos actores mataron en su mismo despacho al Gobernador de la Provincia, señor Martin María Aguinagalde. El 3 de Setiembre de 1859, libró el Ejército Federal, al mando del Jeneral Juan C. Falcon, un combate en la Tierrita-blanca, que se conoce con el nombre de *Accion de la Cruz*, con los centralistas que ocupaban la plaza, y entró en ella vencedor el mismo dia. El año de 1860 la puso sitio el Jeneral Pedro Aranguren, Jefe de las fuerzas federales, y mandando la plaza el Doctor Comandante José Gil, que se sostuvo hasta que vino en su auxilio el Jeneral N. Brito, obligando á Aranguren á retirarse despues de 5 dias de asedio. El Jeneral José Ignacio Pulido toma á Barquisimeto despues de un combate de trece dias, del 27 de Diciembre de 1869 á 9 de Enero de 1870. El 14 de Setiembre de 1870, tiene lugar la memorable accion de la "Mora"; (V) el Ejército Federal mandado por los Jenerales Matias Salazar y Leon Colina, se retira hácia San Felipe. El 27 de Noviembre de 1874 es atacada la ciudad de Barquisimeto por el Ejército revolucionario al mando del Jeneral Leon Colina, y defendida la plaza por los Jenerales Rafael Márques y Juan Fermin Colmenárez, se retira el Ejército invasor despues de tres dias de combate.

Barquisimeto. (Provincia de)—Creada esta Provincia, despues de la disolucion de la gran República de Colombia, en que Venezuela se constituyó en República independiente con 13 Provincias, la de Barquisimeto, se constituyó el 29 de Marzo de 1832 con los Cantones Barquisimeto, Yaritagua, San Felipe, Quíbor, Tocuyo y Carora y creado despues, el 13 de Mayo de 1844 el Canton Cabudare, vino á quedar por las leyes especiales de 1854, constituida la Provincia así: Cantones: Barquisimeto, Cabudare, Quíbor, Tocuyo, Carora, San Felipe, y Yaritagua, con una poblacion de 113,881 habitantes en 782 leguas cuadradas. Por el Decreto de 28 de Abril de 1856 sobre division territorial, se formó la Provincia del Yaracui con los Cantones San Felipe, Yaritagua, Nirgua, Urachiche y Sucre y quedó la de Barquisimeto con los Cantones Barquisimeto, Cabudare, Quíbor, Tocuyo, Urdaneta y Carora. La Constitucion de 1854, creando el sistema federal, dejó las provincias de Barquisimeto y Yaracui constituidas en Estados Soberanos hasta la novísima Constitucion, que por su artículo 120 y por el Decreto espedido por el Congreso que la sancionó el 16 de Mayo de 1881, volvieron á formar la antigua Provincia, con el nombre de Estado Lara. (V).

Barquisimeto. (DISTRITO)—El Distrito Barquisimeto consta de los Municipios Catedral y Concepcion, en que se divide la ciudad, Bobare, Santa Rosa y Duaca; todo él con 8,517 casas y 53,651 habitantes.

Barquisimeto.—Rio que nace en los cerros del Zancudo y corriendo al Norte pasa por la ciudad de su nombre: á poco tuerce su direccion, y corriendo al E. S. E., lleva sus aguas al rio Cojédes. El rio Barquisimeto se conoce tambien con el nombre de *Turbio*, que tiene más generalmente.

Barrancas.—Cacerío del Municipio Cabudare del mismo Distrito.

Barrio. (DAMIAN DEL)—Era natural del reino de Granada (España); despues de haber prestado sus servicios militares en Europa, pues se halló en la célebre batalla de Pavía, donde quedó prisionero de los españoles el rei de Francia, Francisco I, y en el saqueo de Roma, á las órdenes del Duque de Borbon, se vino á América en la expedicion, que en el puerto de San Lúcas, se embarcó á las órdenes de Jorje Spira y Nicolas de Fredermann. Esta expedicion arribó á Coro en Febrero del año de 1534. Una vez desembarcados, determinó Spira, despachar á Fredermann á la isla de Santo Domingo en busca de mas jente y armas y entrar él con 400 hombres al interior; para el efecto mandó 320 hombres al mando de Juan de Cárdenas, Martin González y Miser Andrea, que entrando por la serranía de Carora, le vinieron á esperar en la desembocadura de Barquisimeto á los llanos del Portuguesa, miéntras él se dirijió por la costa hasta Borburata, con los 80 hombres restantes, de donde entró á reunírseles Damian del Barrio y su hijo Pedro, que le acompañaba: entraron con la jente que vino por Carora, y Spira se les reunió en el lugar convenido. De aquí emprendió Spira su expedicion á los llanos, llegando hasta las márjenes del Apure, de donde tuvo que retirarse por la aproximacion del invierno, y buscando las montañas estableció en ellas su campamento para esperar el verano. Muchos trabajos y sufrimientos de todo género esperimentó esta jente, entre la cual se señaló siempre por su valor, constancia y enerjía, á la par de otros, Damian del Barrio. La expedicion de Jorge Spira regresó á Coro en Febrero de 1539, despues de cinco años de peregrinaciones en pos de su soñada ciudad del *Dorado*, con solo 90 hombres, pues habia perdido 310, y los 90, todos enfermos, desnudos y en miserable estado. Llegado Felipe de Utre, á Coro, en 1543, y nombrado Teniente jeneral del Gobernador de la provincia, que lo era el señor Obispo Don Rodrigo de las Bastidas, éste organizó una expedicion que puso á las órdenes de su Teniente, y en la cual se alistó Damian del Barrio. Esta expedicion tan desgraciada como la de Spira, fué mas laboriosa y fecunda en penalidades y peligros, pues mas avisados los indios, les hicieron una guerra sin tregua y donde quiera hallaron hostilidad. Muchos encuentros tuvieron, y en todos ellos se distinguió á la par de los mas briosos conquistadores, Damian del Barrio; mui particularmente en la batalla de las Omeguas, donde fué herido el mismo Utre, y se distinguieron á la par de Barrio, Pedro de Limpias, Bartolomé Belzar, Diego de Móntes, Martin Arteaga, Diego de Paradas, Alonzo Pacheco, Juan de Guevara, Sancho Briceño, el Contador Antonio Naveros, el Tesorero Gonzalo de los Rios, Luis de Leon, Juan de Badillo y el Chantre Don Juan Frutos de Tudela. Utre

tuvo tambien que retirarse, pero se encontró con Carvajal, que despues de engañarle, le asesinó en el camino de Coro. Despues de la muerte de Utre, resolvió Carvajal la fundacion de la ciudad del Tocuyo, que se empezó el dia 7 de Diciembre de 1545; siendo uno de los fundadores Damian del Barrio. El año de 1546 llegó á Coro el Licenciado Juan Pérez de Tolosa, nombrado por el rei Gobernador de la provincia, pasa al Tocuyo y ahorca á Carvajal. Muere en 1548 dejando el gobierno á Juan de Villégas, que envia una expedicion exploradora al territorio de Nirgua, donde se tenian probabilidades de existir una mina de oro, y esta expedicion la puso á las órdenes de Damian del Barrio, que salió del Tocuyo en los primeros dias del año 1551. Al principio fueron infructuosas las dilijencias de del Barrio, pero al cabo de algunos dias encontró la veta de oro en las márjenes del rio San Pedro, en el punto denominado Buría. Inmediatamente envió el aviso con algunas muestras del metal á Villégas, el que pasó seguidamente á reconocer personalmente las minas; y convencido de su existencia, determinó poblar el territorio para poder explotarlas con mas facilidad; y en consecuencia fundó el pueblo de San Felipe de Buría; y pareciéndole mui léjos este punto de la ciudad del Tocuyo, fundó á mediados de 1552 la ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto, entre cuyos fundadores, fué de los primeros Damian del Barrio y su hijo Pedro. La casa que fabricó Damian del Barrio, fué, segun la tradicion, la misma que ocupó 9 años despues Lope de Aguirre, y en la cual murió despues que mató á su hija, á manos de dos de sus soldados, y cuyos cimientos existen todavia. Sus ruinas apénas se levantan del nivel del suelo y pueden verse en los alrededores de la casa de la hacienda "Las Damas", propiedad hoi del señor Rafael Guevara. No hemos podido averiguar en los pocos libros que tenemos á la mano, el fin de Damian del Barrio. De su hijo Pedro, sabemos hasta un año despues, porque era el amo del *negro* Miguel, que se alzó en las minas, y cuya historia pondremos en el lugar correspondiente.

Barrio-sucio.—Sitio del Municipio la Trinidad del Distrito Sucre.

Bastidas. (Don Rodrigo de las)—Erecto el Obispado de Venezuela, á solicitud del Emperador Cárlos V, por bula despachada por el Papa Clemente VII, el 21 de Junio de 1531, hallábase en Madrid el señor de Las Bastidas, Dean de la Catedral de Santo Domingo, desde el año anterior y fué electo, por el Emperador, primer Obispo de Venezuela: en Medina del Campo, el dia 4 de Junio de 1532, por ante Pedro Ledesma, Notario Apostólico, se hizo la ereccion de la Iglesia de Coro en Catedral. Hecho esto, el señor de las Bastidas no pudo pasar inmediatamente á su residencia, por haberle encargado el Emperador, la visita general de Puerto-Rico, donde estuvo hasta el año de 1536; pero envió á tomar posesion del Obispado al Dean, Don Juan Rodríguez de Robledo, que junto con el Chantre, Don Juan Frutos de Tudela, pasó á Coro el año de 1534, siendo los dos primeros que se instalaron en aquella Iglesia. Como hemos dicho antes, el señor Obispo, las Bastidas, llegó en 1536, que, desocupado de la visita de Puerto-Rico, pudo pasar á su residencia de Coro. El 12 de Junio de 1540, murió en aquella ciudad, Jorge de Spira, Gobernador de la provincia, y dejó encargado al Capitan Juan de Villégas, pero sabido en Santo

Domingo el fallecimiento de Spira, nombró la Audiencia, por Gobernador interino, al señor Obispo Don Rodrigo de las Bastidas, y por su Teniente jeneral para la guerra y nuevos descubrimientos á Felipe de Utre. El Obispo se encargó del Gobierno el 7 de Diciembre del mismo año de 1540 y empezó desde este dia, él mismo á organizar la provincia, más como guerrero que como sacerdote, llevado del espíritu reinante entónces de la ambicion de conquistas; despachó pues, á Pedro de Limpias para la Laguna de Maracaibo á *cojer unos indios para venderlos*, y con el producto proveerse de soldados, armas y caballos, para poner por obra las empresas que tenia meditadas. Llegó Limpias á Maracaibo en los primeros meses del año 1541, y como práctico que era de aquel territorio, dispuso su batida con tanta habilidad, que fácilmente aprisionó 500 indios entre hombres, mujeres y niños, que conducidos á Coro, y puestos á disposicion del señor Obispo, *pasaron por la desdicha de una triste esclavitud, pues vendiéndolos á diferentes mercaderes, hizo que la libertad de aquellos miserables, sirviese de satisfaccion á los empeños que sin necesidad contrajo por las vanidades de su antojo. (Oviedo).* Con el producto de esta inhumanidad mas remarcable por haberla practicado un sacerdote, se proveyó el señor Obispo Gobernador, de los elementos que necesitaba para llevar á cabo sus propósitos. Arregló pues, una expedicion de 180 hombres, que puso á las órdenes de Felipe de Utre, nombrando por Maestre de Campo á Pedro de Limpias, y Capitanes á Bartolomé Belzar, Sebastian de Amescua y Martin de Arteaga; expedicion que salió de Coro por el mes de Junio de 1541 y cuyos resultados puede ver el lector en los rasgos biográficos de Felipe de Utre. A principios del año de 1542, fué nombrado el señor de las Bastidas, Obispo de Puerto-Rico, y reemplazado en el Obispado de Venezuela por el Doctor Don Gerónimo de Ballesteros, Dean de la Catedral de Cartajena. El Obispo las Bastidas, partió para su nueva Diócesis, dejando encargado el Gobierno á Don Diego de Beica.

Bastidas. (José Gregorio)—Nació en la ciudad de Cabudare, Capital del Distrito de su nombre, el año de 1793, hijo del Alférez Real Don Juan José Alvarado, que segun las palabras de un ilustrado cabudareño, tenia en aquel valle "su palacio, sus haciendas, numerosa esclavitud, una capilla dedicada á Santa Bárbara y un poder omnímodo y sin apelacion". Muerto en Valencia Alvarado, de regreso de España, quedó el jóven Bastidas por su cuenta; y estallando la revolucion de la Independencia en 1810, se alistó de los primeros en las filas patriotas, donde fué á poco distinguido por su valor y rara habilidad en el manejo de la lanza, que era su arma favorita. En la noche del 9 de Noviembre de 1813, pernoctó el Ejército republicano en Los Rastrojos inmediaciones al oriente de Cabudare, y desde el momento que llegó allí el *Libertador*, empezaron á reunírsele los patriotas de Cabudare, siendo de los primeros el bravo Palavicini y algunos compañeros, con quienes hacia tiempo andaba enguerrillado en esos mismos montes, que despues hizo famosos el jeneral Nicolas Patiño, durante la guerra federal. Entre los compañeros de Palavicini iba el valiente José Gregorio Bastidas, y como formaban un pequeño escuadron de caballería, fueron agregados á esta fuerza, compuesta poco mas ó ménos de 200 hombres de Ospino, Guanare y Barínas, agricultores de Carácas, y el piquete de Cabudare, pero con

oficiales como Fernando Guzman, que era su Jefe, como Vicente Buroz, José María Várgas, hermano de Reyes, Palavicini y otros valientes. Al amanecer del dia 10, marchó el *Libertador* sobre Barquisimeto, ocupada por Ceballos y Oberto; el primero, que mandaba las caballerías realistas, le esperó en las sabanas de Tierrita-blanca, y el segundo, con la infantería, se atrincheró en el edificio del Campamento. Ceballos con su numerosa caballería, no pudo resistir el poderoso empuje de nuestros doscientos patriotas, y vergonzosamente derrotado, fué perseguido hasta la Laguna de la Piedra, al Occidente de Barquisimeto, sobre el camino de Carora, y por el de Bobare; la caballería patriota ocupó la ciudad y repicaron, en señal de triunfo, las campanas de los templos; empero, una desgracia cuyo oríjen no está aún averiguado, hizo que el corneta de órden, del *Libertador*, en lugar de tocar "ataque", tocara "retirada" y oyéndose la voz de "sálvese el que pueda," se convirtiera el ejército patriota de vencedor en derrotado. La caballería, que ocupaba la ciudad, viendo esto, se retiró en completo desórden, y dispersándose, tomó cada uno por donde le pareció; Palavicini y sus cabudareños, mas vaqueanos que sus compañeros, tomaron una de las cuestas del rio, y atravesando el cerro de Manzano, volvieron fácilmente á los montes de Terepaima, de donde habian salido para reunirse al *Libertador*. Palavicini y sus compañeros siguieron haciendo la guerra en este territorio con varios sucesos, y el dia 9 de Marzo de 1814, cuando sorprendido el jeneral Rafael Urdaneta, que ocupaba la plaza de Barquisimeto con 130 infantes y 25 dragones, tuvo que retirarse ante un ejército de 1.000 hómbres con que le amaneció Ceballos sobre la ciudad, Palavicini y sus valientes se salvaron de una completa destruccion; pues hallándose ya cercado en la puerta de la hacienda Taravana, llegaron en su auxilio, y rechazando á los realistas, pudo seguir su retirada. Para el año de 1819 era Bastidas, teniente de caballería y con un pequeño piquete, recorria los alrededores de Barquisimeto, ocupada por los realistas al mando de Oberto, cuando fue sorprendido y hecho prisionero en los Cerritos-blancos. En el momento en que entraba prisionero á la ciudad, y conducido á la plaza de Altagracia para ser fusilado, ponian en la misma plaza, un muñeco de paja que habian traido de Cabudare en un burro, y que representaba al *Libertador*, pues era dia de Resurreccion y se estilaba en aquel tiempo, como todavia en algunas poblaciones, quemar la efijie de Júdas. A Oberto se le ocurrió, completar la fiesta con el hecho de ver á un patriota quemando el muñeco, y propuso á Bastidas concederle la vida y darle la libertad si le ponia fuego: Bastidas aceptó de mil amores: prendió el muñeco y cumplida la oferta por el jefe español, fué puesto en libertad. Inmediatamente partió en pos de Bolívar, al que fué á encontrar á Apure en el mes de Junio, diciéndole: *he venido solo á contarle lo ocurrido en Barquisimeto: me iban á fusilar, y me dijeron que si le pegaba fuego á un muñeco que lo representaba á Ud., me concedian la vida y la libertad: como el caso éra sério, lo quemé: aquí estoi para que Ud. me castigue, pues prefiero que me maten mis compañeros y no esos diablos de godos.* El *Libertador* se rió de la ocurrencia, y más, del tono de Bastidas, y dándole un abrazo, le dijo: *Mui bien; yo no le hubiera perdonado nunca que por semejante niñeria hubiera Ud. privado á la patria de sus servicios.* Desde esa época

quedó Bastidas en el Ejército á las órdenes del jeneral Páez, siviendo como teniente en un cuerpo de caballeria y con él concurrió á la accion de Carabobo en 1821; y al asalto de Puerto-Cabello, siendo de los veinticinco lanceros que con el Teniente-coronel José de Lima, ocupó la Puerta de la Estacada, la noche del 7 de Noviembre de 1821. Despues del triunfo definitivo de la patria, Bastidas se vino á Cabudare, ya con el grado de Capitan, y poco despues recibió el nombramiento de Jefe de las Milicias de esta poblacion. En 1848 volvió al servicio activo, marchando á Maracaibo en la Division que llevó el mismo Jefe de la Nacion, jeneral José Tadeo Monágas, de la que era Jefe de E. M. el Jeneral Manuel Cála, que le expidió con fecha 3 de Noviembre de 1849, nua certificacion mui honorífica que tenemos á la vista. José Gregorio Bastidas fué un buen ciudadano, un militar pundonoroso y valiente y uno de los servidores de la patria que jamas le fué gravoso, porque nunca reclamó la compensacion de sus servicios. Murió del terrible mal del Cólera en 1855 de 58 años de edad. Entre los hijos que dejó José Gregorio Bastidas, se cuenta á José Gregorio hijo, tan valiente como su padre: murió aun mui jóven, en la accion de El Chaparral, en el año de 1854, luchando con un valor que hizo conservar su memoria, cómo la de uno de los mas valientes soldados que ha producido Barquisimeto.

Batatal.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto BATATAL. Sitio del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.—BATATA.—"Es vocablo haitiano, que se ha adulterado en algunos lugares con el de *patata*. Como sinónimos de *batata* se conocen los siguientes vocablos indíjenas: *guataca, guacaraica, guaraca, camote, chacú, chacó, &.*" *(A. Rójas).*

Belzares.—(ó WELSARES).—Ricos banqueros alemanes á quienes debiendo el Emperador Cárlos V. fuertes sumas de dinero que le habian facilitado para sus empresas, solicitaron de éste, en arrendamiento la provincia de Venezuela, que les fué concedida en 1528. El espíritu de conquista llevó á este Monarca á una situacion apuradísima de compromisos para su tesoro real, por los suplementos que para sus empresas ultramarinas le hicieran los Welsares ó Belzares, ricos comerciantes de Ausburgo, quienes, como indemnizacion obtuvieron del Emperador un feudo verdadero en la provincia de Venezuela, comprendiendo desde el Cabo de la Vela hasta Maracapana con exclucion de las islas concedidas ya á Ampúes. Las condiciones principales de la contrata celebrada en 1528 fueron éstas—1ª: la compañía fundaria dos ciudades y edificaria tres fortalezas en el Distrito de la Gobernacion que se les concedia, que fué desde el Cabo de la Vela, al Este, hasta Maracapana, que comprende como 900 millas de lonjitud y sin límites determinados para el Sur.—2ª: la compañia armaria cuatro navíos y conduciría en ellos 300 españoles y 50 alemanes, por lo ménos, maestros de minerage, que se repartirian en las Indias para propagar el conocimiento y beneficio de los metales:—3ª: Cárlos V. le daba en recompensa: el título de adelantado á la persona que la Compañia designase para Gobernador de la Provincia: les concedia el 4 por ciento de los provechos que de la conquista derivase por sus quintos la Real Corona; con más, 36 millas, en cuadro, de las tierras que conquistase; y finalmente, y era tan importante para los Belzares, como punible para el soberano, se le concedia que dispusiesen á

su arbitrio de todos los indios que no se sometieran á la conquista y que aquellos apresasen en ella. Mas tarde, para 1546, el mismo Carlos V, habia de tener la necesidad de suspender la contrata de los Belzares, quienes tenian Gobernador y empleados que admistraban malísimamente para los intereses de la corona, de la comarca y de sus nativos. Aquellos malos procederes dieron pié al Monarca español, para quitar á los alemanes la administracion de Coro, y para nombrar un nuevo Gobernador que lo fué Don Juan Pérez de Tolosa.

Bella-vista.—Sitio del Municipio La Trinidad del Distrito Sucre.

Bernáldez. (El Licenciado)—(a) *Ojo de plata.* A principios del año 1562, fué acusado el Gobernador, Pablo Collado, por los pueblos de Venezuela ante la Audiencia Real de Santo Domingo, de algunos defectos en su administracion, pero en realidad, la tal acusacion, solo era hija de la mala voluntad de algunos émulos, y la Audiencia nombró al Licenciado Bernáldez, á quien llamaban "*Ojo de plata*" porque usaba uno de este metal para suplir la falta de uno natural que habia perdido, y llegado al Tocuyo en Agosto de 1562, procedió contra Collado, pues teniendo en su despacho la cláusula de que, *hallándole culpable lo remitiese preso á España*, Bernáldez hizo que la cláusula fuera útil para él, y así la cumplió al pié de la letra, enviando Collado á España y tomándose él el Gobierno. Mui poco duró al avisado Licenciado, el fruto de su sentencia contra Collado, porque en los primeros dias del año 1563 llegó á Coro Don Alonso de Manzanedo nombrado por el Rei, Gobernador, en reemplazo de Collado; y lo primero que hizo el nuevo Gobernador, fué abrir juicio de residencia á Bernáldez, que por su fortuna se habia granjeado algunas simpatías en estas poblaciones y pudo salir airoso y volverse tranquilo á la Española, donde estaba avecindado. Pero á poco llegó allí la noticia de haber muerto el Gobernador Manzanedo, que ya mui anciano, no pudo resistir la variacion del clima y las fatigas y cuidados de su empleo; y tomando cama, murió en Febrero de 1564, dejando el Gobierno á los Alcaldes, de lo que noticiada la Audiencia, que recibió el aviso, junto con una representacion de los vecinos de Coro, Barquisimeto y el Tocuyo, pidiendo por Gobernador interino al Licenciado Bernáldez; nombró á éste, que aceptó gustoso, y embarcándose para Coro, fué recibido en esta Ciudad con una lujosa ovacion. Muerto Fajardo, en Cumaná, de la manera mas inícua, por Alonso Cobos, Justicia Mayor de aquella ciudad, y quedando abandonada la conquista de Carácas, trató el Licenciado Bernáldez de llevarla á cabo él, y en consecuencia juntó 100 hombres y salió del Tocuyo, llevando por segundo á Gutiérrez de la Peña. Esta expedicion marchó mal desde sus comienzos, porque el Gobernador queria efectuar la conquista por medio del convencimiento y los discursos; y Gutiérrez de la Peña, opinaba porque solo empleando el rigor, podian salir á luz. Estas diferencias y el alzamiento simultáneo de los indios *Arbacos, Meregotos y Quiriquires*, que formaron una lejion numerosa que les atajó el paso en las márjenes del Tuy, les obligó á retirarse á las sabanas de Guaracarima, y dejando allí la espedicion á cargo de Francisco de Madrid, se regresaron, Bernáldez y Gutiérrez, al Tocuyo, con el objeto de organizar mas fuerzas con que poder proseguir la conquista; pero conociendo Bernáldez á su llegada al Tocuyo la imposibilidad de conseguir la jente y los recursos suficientes, mandó retirar la jente que habia de-

jado en el valle de Guaracarima. Un año pasó el Gobernador entregado solo á las obligaciones de su empleo y sin pensar en conquistas; pero á fines de 1565, determinó volver á probar fortuna en la provincia de Carácas, esperando que en el tiempo trascurrido, se habrian descuidado los indios, ó por lo ménos, estarian más fáciles de someter; y nombrando por Jeneral expedicionario á Diego de Losada, le confió la comision, pero durante los aprestos, llegó Don Pedro Ponce de Leon, en Diciembre del mismo año de 1565, á reemplazar al Licenciado Bernáldez en el Gobierno de Venezuela, nombrado por el mismo Rei, en propiedad, y por consiguiente entregó el Gobierno retirándose de nuevo á Santo Domingo.

Berrio. (José de la Hoz)—Vecino de la ciudad del Tocuyo, que en 1610, con autorizacion del Gobernador Don Diego de Osorio, que estuvo en aquella ciudad el año 1569, fundó las poblaciones de Humo-caro-alto, Humo-caro-bajo, Barbacoas y Guárico, del Distrito Tocuyo.

Biscucui.—Rio que nace en los páramos desiertos del Rosario y lleva sus aguas al rio Chabasquen que se une al Portugueza.

Bobare.—Municipio del Distrito Barquisimeto con 1130 casas y 7871 habitantes, todo el Municipio. El pueblo de Bobare, cabecera del Municipio, fué fundado por el padre Frai Salvador de Cádix, misionero, bajo la advocacion de Nuestra Señora de Guadalupe de Bobare el año 1733, con 127 indios *gayones* de ámbos sexos, que pudo reunir. El año 1734, fué construida la Iglesia, que aún existe en buen estado, por el padre Frai Diego de Urbique, con su trabajo personal, algunas limosnas y la mui eficaz ayuda de Don Martin de Gainza, vecino de la ciudad de Barquisimeto, que segun las crónicas, regaló al templo, una vez concluido, un par de pantalones encarnados y unas enaguas del mismo color que se ponian á los indios para casarse únicamente. Para el año 1779 tenia Bobare 127 casas con 297 habitantes. Tambien refieren las crónicas, que los indios sacrificaron un capuchino que los trataba mal y que se supone sea el padre Frai Miguel de Cádix, que fué muerto por los indios *gayones* en los alrededores de la ciudad de Barquisimeto. Las tribus que formaban la poblacion de Bobare, á fines del siglo pasado, eran, los *Yajures*, al Sur, *Gedubai* y *Mulatos*, al Norte, *Guaróes*, *Parras*, *Tónas* y *Mujicas* al Este y *Meres* al Oeste. Existen familias en Bobare con estos apellidos. Estas tribus, *gayones* y *cuibas* que poblaron á Bobare, fueron las mas tardías en civilizarse en el Estado Lara, pues todavia por los años 1833 y 34, venian á la ciudad de Barquisimeto en partidas, con sus *turas*, *árcos* y demas objetos de sus primitivos usos, cargando con sus chicuelos á la espalda. Bobare está situada al Noroeste de Barquisimeto á 45 kilómetros de distancia y á 520 métros sobre el nivel del mar.

Boca de la Pica.—Caserío del Municipio Buría del Distrito Cabudare.

Boca del Monte.—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Boica (Diego de)—Comendador de la Orden de Cristo, hijo de padres portugueses, pero nacido en Castilla, caballero de grandes prendas y talento, fué el elejido por el Obispo las Bastidas para encargarle del Gobierno de Venezuela cuando este prelado fué promovido

al Obispado de Puerto Rico en el mes de Junio de 1541. La Audiencia de Santo Domingo confirmó este nombramiento, pero ántes del año despachó nuevo título á Enrique Rembolt, aleman. Asegura el cronista *Herrera*, que Rembolt fué nombrado por haberse huido Boica, temeroso del castigo por algunos delitos que habia cometido en el Gobierno, y el Provincial, *Frai Pedro Simon*, asegura: que Boica fué reemplazado por haberle promovido la Audiencia á más importante destino.

Bolívar.—Municipio del distrito Tocuyo, formado por las parroquias Junin y Ayacucho en que se dividia la ciudad capital del distrito, con 2,199 casas y 15.383 habitantes.

Bolívar (JENERAL LIBERTADOR SIMON).—En la ciudad Mariana de Carácas, en 30 dias del mes de Julio de 1783 años, el Doctor Don Juan Félix Peres de Aristiguieta, Presbítero, con licencia que yo el infraescrito teniente cura de esta Santa Iglesia Catedral le concedí, bautizó, puso óleo y crisma y dió bendiciones á *Simon José Antonio de la Trinidad*, párvulo que nació el dia 24 de los corrientes, hijo legítimo de Don Juan Vicente Bolívar y de Doña Maria de la Concepcion Palacios y Sojo, naturales y vecinos de esta dicha ciudad. Fué su padrino Don Feliciano Palacios y Sojo, á quien se advirtió el parentesco espiritual y obligaciones. Para que conste la firmo, fecha ut supra.—*Bachiller Manuel Antonio Faxardo*—BOLÍVAR. *(Por Manuel M. Madiedo.)* "He aquí el hombre que, nacido entre las tinieblas de un abyecto despotismo, pudo elevarse á las grandezas de la libertad, y fué á soñar sobre la tumba del mas grande imperio de la tierra la creacion de muchas naciones.—Su condicion y su fortuna se eclipsaron ante la brillantez de sus delirios de gloria.—Sin mas medios que su génio, de esclavos hizo hombres y de estos hombres, héroes!—A su voz, el desierto brotó ejercitos y grandes ciudadanos. Con su fé improvisó generales, dió batallas y alcanzó victorias.—Un mundo desconocido se oyó saludar al traves del Océano; y las bárbaras regiones adivinadas por Colon, fueron contadas entre las Naciones de la tierra.—Veloz como el relámpago, ardiente y luminoso como el sol, reflejó todo el brillo de su alma sobre las vastas soledades de la América al escalar los Andes para ir á vengar la patria de los Incas. Soldado de la libertad, todo lo dió por el pueblo-su rango, su opulencia, su vida gastada en la defensa de sus derechos.—Todos cuantos le vieron comprendieron su grandeza; sin poder descifrar los arcanos de sus vastas ideas; y á veces no fué sino un loco irresistible, para unos espíritus aletargados por tres siglos de servidumbre.—En Bolívar se simbolizaron todos los grandes caractéres del mundo americano; ese sol tropical siempre abrasador y fecundante; esos rios poderosos; esos montes gigantescos; esos inmensos desiertos, tan bellos en su pompa salvage! Todo tenia en él, algo de esa grandeza original: su mirada, viva y creadora como ese sol; su voluntad, fuerte é irresistible como esos rios; su corazon altivo como esas montañas; su alma vasta como esas interminables y suntuosas soledades.—Su imaginacion era un destello del cielo, puro y tempestuoso de la zona tórrida: su gloria grande y ruidosa como el trueno del Tequendama. Toda su vida fué una gran batalla contra trescientos años de muerte y de tinieblas, y necesitó de todo el calor de su alma, para reanimar el inmenso cadáver de un mundo.—El realizó sus sueños de Independencia y Libertad, que parecian quimeras febriles y

que fueron proféticas inspiraciones.—Colombia nació de su mente, como Minerva de la cabeza de Júpiter: armada con los arreos de los combates y coronada con el laurel de la victoria.—El Orinoco oyó el canto de sus triunfos: sus écos se reflejaron hasta en las márgenes del Rímac; y los Andes los hizieron oir de toda la tierra. El antiguo vasallo de Castilla fué el *Libertador* de cinco Naciones; y la Historia escribió su nombre al lado del de Alejandro, de Aníbal, de César, de Carlomagno y de Napoléon.—Demasiado grande entre los pueblos y los hombres que lo rodeaban, nadie llegó jamás á comprenderlo; y fuéle preciso sacudir una generacion sin vida para engrandecerla por la agitacion y acercarla á su propia magnitud. Pero una vez pasada la tempestad, el héroe se encontró solo, con su grandeza y con su gloria, como un sol que no se refleja en parte alguna.—La diadema de un rei carecia de magestad para el hombre en cuyas sienes habia puesto la Libertad, la aureola de la gloria.—Las discordias civiles no eran teatro para aquel hombre extraordinario. Las mesquindades rabiosas de los pigmeos, que se agitan en la oscuridad de las rencillas domésticas, no fueron sino miserias inintelligibles para una alma acostumbrada á la concepcion de grandes empresas y á la realizacion de hazañas ilustres. —Desde entónces todo fué incomprensible para él; porque todo era rúin y oscuro en su presencia.—Desapareció el teatro y quedó el hombre, grande, extraño; desconocido como esos antiguos monumentos ciclópeos, cuyo verdadero destino, nadie ha alcanzado á descifrar aún. —Por eso, el hombre que habia roto tantas cadenas y vengado tantos y tan viejos oprobios, que habia realizado tantos sueños y ejecutado tantos prodijios; despues de vencer en las batallas y de recibir la adoracion de las Naciones, bajo los arcos triunfales que un entusiasmo frenético levantara á sus grandes hechos, fué á hundirse en la tumba, solo y silencioso.......... como el meteoro brillantísimo, que despues de haber eclipsado á todos los astros y pasmado á todas las miradas, se pierde sin sonido en la inmensidad de los cielos..........

El retrato físico de Bolívar.—Difieren mucho, segun la época y circunstancias, aunque coincidiendo en rasgos esenciales del tipo, la figura y fisionomía de Bolívar, conocidas como jóven diplomático en Lóndres, por el año 1810, miembro jacobino-venezolano, de la *sociedad patriótica* de Carácas en 1811; coronel bajo el venerable Miranda en 1812; brigadier sostenido por el eminente Camilo Tórrez en 1813; general afortunado, cargado de laureles y Libertador de gran parte del Nuevo Mundo; primer Administrador público y Jefe Supremo del Estado prematuramente envejecido por las fatigas, los peligros é infortunios de la guerra magna; y finalmente, como hombre de ánimo decaido y salud arruinada, mas que por la lucha con sus émulos y calumniadores, por el golpe moral que descargara sobre él, el abominable intento *de la noche de 25 de setiembre*......—Pero el mas fiel retrato físico de *Bolívar*, Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, es el que hizo por los fines del año 1827, tomado del natural, en el palacio de gobierno de Bogotá, el Doctor Roulin, médico y naturalista francés, compañero en las regiones colombianas del ilustre Boussingault; retrato que ha servido de modelo á Tenerani y á otros afamados escultores, para bustos y estatuas, principalmente las que hai en Bogotá, Lima, Ciudad-Bolívar y Carácas y en el Panteon Nacional Venezolano." —Era Bolívar, hombre de talla poco menos que mediana, pero no

exento de gallardía en sus mocedades: delgado y sin musculacion vigorosa; de temperamento esencialmente nervioso y bastante bilioso, inquieto en todos sus movimientos indicativos; de un carácter sobrado impresionable, impaciente é imperioso. En su juventud habia sido mui blanco (aquel blanco mate del venezolano de raza pura española) pero al cabo le habia quedado la tez bastante morena, quemada por el sol y las intemperies de quince años de campañas y viages; y tenia el andar mas bien rápido que mesurado, pero con frequencia cruzaba los brazos y tomaba actitudes esculturales, sobre todo en los momentos solemnes.—Tenia la cabeza de regular volúmen pero admirablemente conformada, deprimida en las sienes, prominente en las partes anterior y superior y mas abultada aún en la posterior. El desarrollo de la frente era enorme, pues ella solo comprendia bastante mas de un tercio del rostro, cuyo óvalo era largo, anguloso, agudo en la barba y de pómulos pronunciados. Casi siempre estuvo el Libertador totalmente afeitado, fuese por sistema ó por no tener barba graciosa ni abundante. Tenia los cabellos crespos y los llevaba siempre divididos entre una mecha enroscada sobre la parte superior de la frente y guedejas sobre las sienes, peinadas hácia delante.—Algunos escritores han dicho que Bolívar tenia la nariz AGUILEÑA, seguramente por no dar á este adjetivo su accepcion verdadera, que es la de lo corvo como el pico del águila. Léjos de esto, el Libertador tenia el perfil enteramente vascongado y griego, principalmente por el corte del rostro, la pequeñez de la boca, la amplitud de la frente y la rectitud de la naríz, mui finamente delineada. Al propio tiempo que tenia la frente mui levantada en la region de los órganos de la imaginacion, era prominente en las cejas, bien arqueadas y estensas, donde se ponian de manifiesto los signos de la perspicacia y de la prontitud y grandeza de percepcion. Como tenia profundas las cuencas de los ojos, estos, que eran negros, grandes y mui vivos, brillaban con un fulgor eléctrico, concentrando su fuego cual si sus miradas surgiesen de profundos focos.—"Era Bolívar hombre de lenguage rápido é incisivo, así en su conversacion (en la que no pocas veces fué indiscreto), siempre animada, breve y cortante (á las veces aguda) como sus discursos y proclamas, y si en estas piezas se mostraba grandilocuente, deslumbrador y siempre original y encumbrado, en la correspondencia con los amigos y con los altos personages, bien que razonaba y mostraba sencillamente su saber histórico, era mas perentorio que persuasivo, mas conciso que seductor, por lo que de ordinario escribia cartas lacónicas, sustanciosas y de pocos ó ningunos pormenores. Su réplica en la conversacion era pronta, frecuentemente brusca y en ocasiones hasta dura y punzante; y no pocas veces, en circunstancias delicadas, contestó á cumplimientos, á súplicas interesadas ó palabras lisonjeras, con agudezas mui oportunas, pero rudas y aún terribles epigramas: no las agudezas del ingenio que quiere agradar, sino de la voluntad que se impacienta y quiere hacerse sentir y obedecer.—Con sus discursos oficiales, pronunciados siempre, así como sus arengas militares, con acento agudo, fuerte y vibrante, Bolívar procuró en todo caso, asi lo creo, producir un contraste: hacer notar la grandeza de su mision y de sus esfuerzos y merecimientos; pero sin mostrarse vano ni jactancioso, sino al contrario, espresándose con cierto mesurado tono de sencillez y modestia por las formas del lenguage: y al propio tiempo exhibirse ante

los ejércitos y los pueblos, bajo la luz de un eminente patriotismo, que nada ambicionaba, es decir, de un gran desinteres y una constante disposicion á someterse á todos los sacrificios posibles.—Sus proclamas (y alcanzan al número de mas de ciento las auténticas, que de él se conocen), bien que eran militares por su objeto inmediato y su estilo, siempre tuvieron mucho de políticas. Bolívar nunca prescindia de su conviccion, cual era, en cuanto á sí mismo, de ser al propio tiempo el hombre de espada, caudillo de la revolucion armada, y el conductor político de los pueblos, que habia de construir con el concurso de estos, el edificio de la Constitucion Nacional y Americana. Fueron mui notables las arengas del Libertador por su particular estilo. En ellas se adunan siempre la confianza del gran soldado en la victoria; un sentimiento íntimo de su propia gloria, pero inseparable de la gloria nacional; un vivo deseo de alhagar á los pueblos para infundirles confianza, y estimularlos al esfuerzo; una especie de vision profética de lo porvenir y una concepcion mui vasta, pero vaga y téorica que rayaba en el ensueño político de los objetos de la revolucion y de los destinos de la América........—Gran poeta como era, siquiera jamas fuese versificador, y original en todo, como tenia que serlo en este mundo americano, nuevo en lo social como en lo físico, ni procuró nunca en sus discursos y proclamas imitar la clásica sencillez de César, ni la sobriedad del flemático y virtuoso Washington; ni trató de remedar aquella petulancia heróica de Napoleon, cuyo *ensimismamiento* sabia concentrar en su persona ó sus hechos, toda idea de fuerza ó de victoria. Bolívar tuvo á una vez, constantemente, el patriotismo y el buen gusto de no presentar su persona como el símbolo de la fuerza y de las glorias de la patria, sino al contrario, atribuir totalmente á ésta, la obra de su redencion."—Carácas, Marzo de 1878.

El retrato moral de Simon Bolívar, *(por Daniel O'Leary) en docc pinceladas.*—1ª Noble y rico por nacimiento la naturaleza le dotó con un genio capaz de todo, listo, enérgico, emprendedor—2ª Su cuerpo participó de su actividad moral. Educado como caballero, su instruccion era brillante. Siendo católico, respetó todos los cultos y sectas.—3ª La razon le hizo amar la filosofía: la filosofía á la justicia. —4ª La revolucion de su patria le proporcionó campos de batalla. Su valor le consiguió el mando del ejército: la victoria le brindó el del Estado. Entónces fué que desplegó la fuerza de su génio, consolando al nuevo mundo y asombrando al viejo con el brillo de sus espléndidos talentos—5ª Jefe absoluto del Estado, disponia de su tesoro; y siempre fué pobre. Idolo del ejército, participaba con el soldado de sus peligros y fatigas; y conservaba la disciplina. Querido del pueblo, obedeció como ciudadano á la lei.—6ª El desprendimiento, el desinteres, la virtud en él, parecian instinto. Su pasion dominante era la ambicion: su ambicion la gloria, su gloria el hacer bien.—7ª Esta gloria era la amante que cortejó, la deidad que idolatraba, una sed que la fortuna no pudo saciar, ni la desgracia apagar.—8ª Desdeñó la corona que sus hazañas merecian, porque en aceptarla, se asemejaba á Napoleon; y no se contentó con libertar á su patria, porque Washington habia hecho otro tanto: recorrió nuevas regiones para fundar á Bolívia y dar libertad al Perú.—9ª La infancia de su carrera fué favorecida de la fortuna y no se *corrompió.* Siguieron desastres y lo encontraron superior á ellos. Su alma era siempre la misma, noble, generosa, er-

guida.—10ª Vencedor ó vencido, en Boyacá ó en la Puerta, en su patria ó prófugo en el destierro, en Carácas ó en Haiti, la constancia era su fé, la libertad su esperanza.—11ª Para realizar esa esperanza, sueño encantador de su juventud, no perdonaba los medios, cualesquiera que fuesen. Los sentimientos del hombre, cedieron á los del patriota; y sobre las aras de la necesidad, sacrificó su filantropía, aceptando la *guerra á muerte.* Mas, apénas el triunfo selló la independencia de su país, enjugando con el laurel de la victoria las lágrimas de la sensibilidad, el ilustre vencedor, monopolizando la generosidad, por toda venganza, dictó la regularizacion de la guerra.—12ª Libre Colombia por su espada y constituida por su virtud, El Jefe, El Héroe, *El Libertador*, por única recompensa, pidió el título de "Buen Ciudadano."

Retrato de Bolívar que hace el jeneral Páez en su Autobiografía.—Hallábase entónces Bolívar en lo mas florido de sus años y en la fuerza de la escasa robustez que suele dar la vida ciudadana. Su estatura, sin ser procerosa, era, no obstante suficientemente elevada, para que no le desdeñase el escultor que quisiera representar á un héroe; sus dos principales distintivos, consistian en la excesiva movilidad del cuerpo y el brillo de sus ojos, que eran negros, vivos, penetrantes é inquietos, con mirar de águila, circunstancia que suplia con ventaja á lo que á la estatura faltaba para sobresalir entre sus acompañantes. Tenia el pelo negro y algo crespo, los pies y las manos tan pequeños como los de una mujer, la voz aguda y penetrante. La tez tostada por el sol de los trópicos, conservaba no obstante la limpidez y lustre que no habian podido arrebatarle los rigores de la intemperie y los contínuos y violentos cambios de latitudes por los cuáles habia pasado en sus marchas. Para los que creen hallar las señales del hombre de armas en la robustez atlética, Bolívar hubiera perdido en ser conocido lo que hubiera ganado en ser imajinado; pero el artista, con una sola ojeada, y cualquier observador que en él se fijase, no podria ménos de descubrir en Bolívar los signos externos que caracterizan al hombre tenaz en su propósito y apto para llevar á cabo, empresa que requiera gran intelijencia y la mayor constancia de ánimo. A pesar de la ajitada vida que hasta entónces habia llevado, capaz de desmedrar la mas robusta constitucion, se mantenia sano y lleno de vigor; el humor alegre y jovial, el carácter apacible en el trato familiar; impetuoso y dominador cuando se trataba de acometer empresa de importante resultado; hermanando así lo afable del cortesano con lo fogoso del guerrero.—Era amigo de bailar, galante y sumamente adicto á las damas y diestro en el manejo del caballo: gustábale correr á todo escape por las llanuras del Apure, persiguiendo á los venados que allí abundan. En el campamento mantenia el buen humor con oportunos chistes, pero en las marchas se le veia siempre algo inquieto; procuraba distraer su impaciencia entonando canciones patióticas. Amigo del combate, acaso los prodigaba demasiado, y mientras duraba, tenia la mayor serenidad. Para contener á los derrotados, no escaseaba ni el ejemplo, ni la voz, ni la espada.

Bolívar, en Casacoima. *(Por Juan V. González.)*—Era una de las noches mas bellas y apacibles. La luna de Mayo asomaba por el Oriente, ceñida de púrpura y de nieve. Prolongados palmares, la fecunda javia, el eco marítimo se mecian dulcemente al suave im-

pulso de los aires. El majestuoso Orinoco paseaba en un inmenso lecho sus túrbias y caudalosas aguas; ningun acento, ningun ruido, sino el sordo que arrojaban las aves nocturnas, ó del centinela que, con el arma al hombro y fija la vista en el bosque, hollaba la hojas secas. —Allá distante, á la sombra de un árbol que los naturales llaman *Castaño del Marañon*, muchas personas platican al rededor de una hamaca colgada de fuertes ramas. Tristes los unos, el mas profundo abatimiento se pinta sobre sus frentes; los otros parecen no pensar sino en lo que les habla desde la hamaca un personaje, ardiente y lleno de confianza.—Buena, dijo un hombre pequeño de estatura, de ojo ságaz y penetrante, de carácter pronto y arrebatado, buena ha sido la tarde; una oí silvar tan cerca, que si hubiera bajado un palmo, no tenian mas que pensar en mi los margariteños; varias anduvieron cerca de U., Jeneral; y á fé que si no nos lanzamos en esa laguna, que tiene mas olor de sepultura de cocodrilos que de ensenada del Orinoco, hubiéramos sido víctimas.—En verdad que es un trabajo de Hércules haberla atravesado, contestó uno de aquellos señores, alto, de nariz perfilada, de vista intelectual y segura, de aire cortés y en extremo reservado; mucho temieron los enemigos el tal lago, que á vista del hombre que les valdria mas que la victoria, con solo dos al lado y desarmados, no se atrevieron á seguirnos. No deja de decir á mi cuerpo que tuvieron razon. ¿Les parece á Ustedes que debiamos ser mas cautos en esto de separarnos del Ejército para ir á comer frutas?—¿Qué dice U. Jeneral? El peligro está pasado y todavia me acuerdo de las dulces piñas que hemos comido: excelentes son las piñas de la Esmeralda. ¿Y qué nos sucedió? Nos persiguió mayor número de hombres armados; fuimos mas valerosos y hénos aquí salvos. ¿No es nuestra vida una série de asechanzas, riesgos y triunfos?—Esto contestó, sentándose precipitadamente en la hamaca un hombre que, si bien quemado por el sol, endurecido por la fatiga, manifestaba en su cabello castaño y en sus ájiles movimientos, tener seis lustros á pénas de edad. En su aire grandioso é importante, en sus miradas, ya melancólicas como la luz de la luna que las alumbraba, ya ardientes como el fuego de un moteóro; bien se advertia ser el caudillo de la escasa tropa que le rodeaba.—Pero esto no es prudencia, Jeneral, ni de la aprobacion de sus soldados que saben depende la existencia de la patria de la de U., esclamó un oficial calvo, de modales apacibes, de insinuante aspecto, en quien el juicio aventajaba á los años. Nuestra posicion es lamentable, continúa, estamos mas escasos de tropas y municiones que de vestuarios y ya UU. ven que uniforme trae nuestro Jeneral en Jefe, el Jefe de Estado Mayor y el Jeneral margariteño.—No tan malo, gritó el de la hamaca. Perdí mi uniforme, pero me hallo mejor con esta bata que me han regalado, mucho mejor que con las heridas de los pies; mañana estreno la hermosa camisa de corteza de marima que me regaló un cacique; galanos, sí que están los dos jenerales que me acompañaron, el de camisa de listas, sobre todo...... y arrojaba sendas risadas, viendo al que primero rompió el diálogo, envuelto en una ancha camisa de listado.—Ya habrán conocido los lectores que era el Libertador quien hablaba desde su hamaca con los jenerales Arismendi y Soublette y con los Coroneles Jacinto Lara, Briceño y varios Oficiales del Ejército. —La luna estaba ya en la mitad del cielo y Bolívar les animaba

todavia, hablándoles de sus proyectos y esperanzas.—No sé lo que tiene dispuesto la Providencia, decia, pero ella me inspira una confianza sin límites. Salí de los Callos, solo, en medio de algunos Oficiales, sin mas recursos que la esperanza, prometiéndome atravesar un país enemigo, y conquistarlo. Se ha realizado la mitad de mis planes: nos hemos sobrepuesto á todos los obstáculos hasta llegar á Guayana; dentro de pocos dias rendiremos á Angostura, y entónces......, iremos á libertar á Nueva Granada, y, arrojando á los enemigos del resto de Venezuela, constituiremos á Colombia. Enarbolaremos despues el pabellon tricolor sobre el Chimborazo é iremos á completar nuestra obra de libertad á la América del Sur y asegurar nuestra independencia, llevando nuestros pendones victoriosos al Perú: el Perú será libre............—Sorprendidos, atónitos se miraban unos á otros los oficiales que le cercaban: nadie osaba pronunciar una palabra. Los ojos de Bolívar arrojaban fuego, y al hablar de la España, de su ruina, tormentas eléctricas parecian ceñir su cabeza, como la cumbre del Duina, cuya sangrienta y encapotada cima alcanzaban apénas á divisar........... —Un oficial llamó aparte al Coronel Briceño y le dijo llorando: "Todo está perdido, amigo: lo que era toda nuestra confianza, helo aquí loco; está delirando...... En la situacion en que le vemos, sin mas vestido que una bata, soñando en el Perú......!" Confortóle Briceño asegurándole que el Libertador se chanceaba para hacer olvidar el mal rato que él y todos habian pasado aquella tarde.......... A los dos meses, Bolívar habia tomado á Angostura; dos años despues la Nueva Granada le aclamaba vencedor en Bogotá; cuatro años mas tarde destruye en Carabobo el ejército de Morillo: á los cinco da la libertad á Quito y al cabo de los siete años sus victoriosas banderas ondeaban sobre las altas torres del Cuzco.

Paralelo. (Por Telasco A. Macpherson.) — No sé en qué consiste que cada vez que voi á ocuparme de Bolívar, siento en mi ser, algo extraño, algo que me conmueve y que me exita á retroceder en presencia de la imposibilidad de explicarme; es una mezcla de temor y de respeto, de tristeza y de entusiasmo, de admiracion y de vergüenza, de orgullo y de dolor; sentimientos que batallando confundidos en mi corazon invaden en tropel mi mente.—Me acuerdo de lo que fué como patriota y el respeto llena mi corazon; me acuerdo de lo que fué como guerrero y el temor invade mi espíritu; me acuerdo de sus hechos y me entusiasmo; me acuerdo de su fin, y me entristezco; me acuerdo de su gloria, y me lleno de admiracion; me acuerdo de su muerte y me avergüenzo; me acuerdo de lo que hizo, y lo nombro con orgullo y me acuerdo de lo que le hicieron, y todas las fibras de mi alma se conmueven á impulsos del dolor.—Paso revista á la historia, y veo descollar á Gengiskhan, á Alejandro, á César, á Napoleon, á Washington, que fatigaron la fama con sus hechos y han llenado el mundo con su gloria.—Empero, veo á Gengiskhan, el conquistador mogol, extendiendo su dominacion desde el rio Amarillo hasta las estepas de Kirghiz y de los Huiguros, asolando las provincias del norte de la China hasta Pequin y apoderarse de aquella capital; pasea sus lanzas por Lezghis, Circacia, Kipichaks, hasta las riveras del Nieper y del mar Caspio, para fundar el Imperio que legó á sus hijos.—Veo á Alejandro el discípulo de Aristóteles, salir de su reino

de Macedonia despues de la muerte de Filipo, su padre, á conquistar el mundo, llevando por doquiera el exterminio en alas de su ambicion de la gloria del conquistador, poniendo, es verdad, las bases de una nueva civilizacion, pero á costa de la esclavitud del mundo Occidental, y que entregado á las orjías, muere destruido por la intemperancia en una edad en que otros héroes no han principiado todavia.—Veo á César destruyendo las Galias, arruinándolas, para conseguir los millones con que comprar la esclavitud de su patria.—Veo á Napoleon, elevarse á fuerza de génio y de valor y aprovechar el entusiasmo del valiente pueblo francés para dominarlo, narcotizándolo con la gloria, y llevarlo de nacion en nacion; haciéndole cambiar su libertad y su sangre, por laureles, y encadenarle con eslabones dorados pero de acero.—Veo á Washington, el modesto habitador de Mount-Vernon, retirándose á la vida privada, despues de haber independizado su patria á la cabeza de sus conciudadanos.—Y veo á Bolívar, rico, noble, de la raza privilejiada, abandonarlo todo, todo, para ponerse al servicio de la causa de los pueblos; luchar sin descanso, él, de los grandes, para ponerse al nivel de los pequeños; él, de los fuertes, para igualarse con los débiles; sacrificarlo todo, riquezas, honores, tranquilidad, tradiciones, en áras de la emancipacion de sus conciudadanos.—Acaso sea Washington el único que en la historia pueda parangonarse con Bolívar, pero es indispensable para establecer el paralelo saberlos comparar, saber examinar respectivamente, su índole, su raza, y sobre todo, el carácter de sus conciudadanos.—Washington no tuvo que probar esa perseverancia con que Bolívar se presenta en la historia con veinte años de sacrificios heróicos.—Washington no sacrificaba lo que Bolívar en esa obra de redencion, ni tuvo que sostener una lucha dolorosa dentro de sus mismos campamentos, formando ciudadanos como tuvo que sostenerla Bolívar con sus propios compañeros.—Washington no pasó por la amargura que Bolívar en Güiria, cuando desconocido por Rívas y Bermúdez, se retiró á las Antillas no á hostilizar á sus ingratos amigos, si no á buscar elementos para ayudarlos.—Washington no hubiera firmado, es verdad, el decreto de *guerra á muerte*, pero tampoco hubiera vencido á los Leones castellanos, y ménos á aquellas panteras que se llamaron Bóves y Antoñanzas, ni á aquellos chacales que se llamaban Zuasola y Moráles, á quienes hubieran visto con horror los Howe y los Cornwallis, nobles antagonistas del mas noble de los guerreros.—Washington muere rodeado de su familia, de sus amigos, de sus compañeros todos, oyendo condensada en un sollozo inmenso la despedida de sus conciudadanos y sonriendo espira murmurando: *Está bien*.........—Bolívar, casi solo, de camino para el ostracismo, agoviado por el dolor, poco menos que en la miseria, repleto el corazon por el acíbar del desengaño, sumido en angustias indecibles, esclama en despedida y con sus últimos suspiros estas palabras: "Si mi muerte contribuye á que cesen los partidos y se consolide la union, yo bajaré tranquilo al sepulcro".—Washington es un bello tipo de las encantadoras *Bucólicas* de Virgilio, convertido por las circunstancias en guerrero: Bolívar es el héroe de un episodio de Homero, que en Troya hubiera combatido al lado de los industriosos y agricultores Pelasgos, que hubiera muerto con Leonidas en los Termópilas ó vencido con Milcíades en Maraton.—La gloria de Washington, consolidada desde el principio

y desde el principio reconocida, no crecerá mas: miéntras que la de Bolívar es astro cuyo disco se ensancha de dia en dia y que verá el porvenir convertido en sol; astro, que ocultado por una tempestad de pasiones en 1830, aparece ya esplendoroso en 1842; y el Perú, y Colombia y Venezuela, le alzan estátuas dignas de él, y el continente americano se prepara para solemnizar su primer Centenario, y medio mundo solemnizará el segundo, y todo, el tercero.

LA SOMBRA DE BOLÍVAR Á LOS COLOMBIANOS.—(*De* EL RELATOR *de Bogotá*).—Vine al mundo junto con la gran revolucion del siglo XVIII que amasó con sangre los principios redentores de la humanidad é hizo del cadalso la tumba del derecho divino de los reyes.—Los nuevos tiempos habian llegado: Europa iba á entrar en la vida constitucional y la América en la vida independiente. En uno y otro mundo el cañon era la voz de los pueblos sojuzgados!—Fué mi cuna Carácas, y recibió mi último suspiro otra ciudad no distante del mar. En la primera gocé las alegrias de la juventud y del amor: lloré en la última los desengaños de la gloria y las inconstancias de la suerte.—POETA, soñé: y mis sueños fueron cinco repúblicas.—SOLDADO, combatí, y cien victorias coronaron mi esfuerzo.—LIBERTADOR, dí dignidad á diez millones de hombres; y fuí proclamado PADRE DE LA PATRIA!—GENIO, eclipsé los grandes héroes de la antigüedad.—HOMBRE, tuve pasiones y cometí faltas.—Vióme el mundo sobre la cima calcinada del Chimborazo, á donde habia venido desde las encantadas fuentes amazónicas, y donde cubrió mi espalda, no el manto imperial, sino, las brumas del íris.—Napoleon desde las cimas de las Pirámides habia mostrado á las naciones el látigo del despotismo militar: yo sobre el volcan, alcé el oriflama de los pueblos redimidos y proclamé la república. Tambien, jóven aún, sobre el osario de los Césares, juré al Dios de la Verdad infinita libertar á la América, ó morir!—Ese juramento, oculto en mi pecho, fué cumplido en Boyacá, Carabobo y Junin. Fueron cien hecatombes más, pero todas ellas dignas del hemisferio que las soportaba. Montezuma, Atahualpa y Akimen quedaron vengados!—La sombra de Milcíades sonrió á mis triunfos desde las llanuras de Maraton, y la de Leonidas desde la garganta de las Termópilas. Su aplauso fué el ósculo de la Grecia y Colombia! y dos mundos palpitaron con la misma emocion—la de libertad—al traves de los siglos!—Grande fué mi corazon: era la urna de América!—Fuerte mi brazo: era el de Marte levantado contra los tiranos!—Entre Colon y Washington debia elevarse una tercera figura, algo que representase dignamente la rejion de los Andes y del Orinoco, el Cotopaxi y los incendios del polo. Alcéme yo, por tanto, con la sublimidad del héroe y la hermosura de cinco naciones!—Llamome *insurjente* el vasallo español: *tirano* el patricio exaltado; *prócer* el pueblo; y un mundo entero PADRE Y LIBERTADOR. Esa es mi historia; tales son mis títulos!—Alejandro y César arrojaban cadenas sobre los débiles: yo combatí á los fuertes, y mis proclamas fueron rayos contra ellos.—Cortés, al pisar la tierra de Anahuac, quemó sus naves como lo habia hecho Agatócles en Africa diez y ocho siglos ántes: yo, al pisar á Venezuela, esclavizada, abandoné hogar, ilusiones, fortuna y dicha, y me lancé á las lides sin mas armas que mi entusiasmo: lo habia quemado todo, menos la esperanza! Colon desafió los elementos ignotos: yo me encaré á los déspotas, rabia de la humanidad.—Durante cuarentiocho

años, lapso de mi vida, no fuí más que un apóstol armado; triunfé y caí. ¿Sobre quiénes triunfé? Sobre enemigos de las naciones libres. ¿Quiénes triunfaron de mí? Mis hermanos, ántes esclavos, despues mis jueces.—Dicté leyes, organicé pueblos, vencí ejércitos. La fama agitó por mí sus álas poderosas. Trepó mi nombre á las alturas: ofreciéromne los poetas cantos y las Gracias coronas; y nuevo Espartaco, alcancé la bendicion y la sonrisa de los esclavos. Yo redimí dos razas y salvé dos víctimas: la negra y la patricia.—Carácas, Bogotá, Quito, Lima, Cuzco, La Paz, me abrieron sus puertas y me tendieron palmas triunfadoras. Semejante al Génio de las tormentas, recorrí mas de una vez las cumbres de los Andes, aspiré el éter y desde el nuevo Sinaí de Bolivia ofrecí al pueblo americano las tablas de mi lei politica. Tal como la creí buena, así la promulgué.—Proscrito como Mário, lloré tambien como él sobre una playa, y mis lágrimas tuvieron por copa inmortal el Océano! Empero yo no lloré maldiciones sino desengaños!—En mi tipo múltiplo,-tipo fecundo y variado como la América,-habia de todos los hombres grandes. Platon me enseñó á pensar, y César á vencer. Mi lenguage fué una mezcla del torrente y del céfiro; mi cerebro un volcan; mi alma la gloria!—Las obras de Sesóstris, Alejandro, Tamerlan, han desaparecido; queda de ellas solo una memoria, mitad fábula, mitad realidad. De mui distinta manera subsiste aún la Suiza, obra de Guillermo Tell; subsiste aún el gigante del Norte y la sombra venerable de su padre. La América del Sur, obra de mi esfuerzo, será tambien eterna........ Solo es perdurable lo que es libre!—Colombianos! yo vengo á habitar entre vosotros y con vosotros en este dia inmortal. El 20 *de Julio* es la grande efeméride del mundo moderno. Ved á Colon en la bóveda de vuestro cielo. Lo acompañan en cerco inefable Caldas, Torrez, Acevedo, Mariño, Zea, Miranda, Santander, Córdova, Sucre, Ricaurte, Girardot y mil y mil Próceres más. Todos os saludan; y unos olvidan sus hierros, otros su sangre vertida, otros la ingratitud pública, viéndoos felices en este dia, precursor de nuevas glorias, nuncio de más claros soles!—Os veo á todos reunidos en el hogar de la gran familia americana, contentos á todos y á todos hermanos. Al lado del encanecido adalid, veo el niño de ocho primaveras. El arma que luchó en Ayacucho y el pendon que ondeó en Junin, movidos por el mismo impulso no anuncian ya la hora del combate sino las fiestas de las Repúblicas.—Veo pasar á las madres con la sonrisa en los labios. Las ninfas del Tunja y del Rimac no lloran ya: sus ojos son los cielos del amor y de la fé. Saltan los niños llevando festones de flores. Ah! lo comprendo: ya no se llora en Colombia, ni en Venezuela, ni en el Perú, ni en el Ecuador, ni en Bolivia, porque ya no hai tiranos...... Si hai dolores en la patria comun, al ménos no los producen los déspotas!—La paz habita con nosotros y la civilizacion viene á posarse en vuestro suelo, rico eden de las leyendas del porvenir.—La *Esperanza*, se pinta en todos los rostros, cual el místico albor de un oriente infinito! Mui bien, la fraternidad es el camino hácia Dios!—Cada generacion y cada época tiene su tarea en la sucesion de los siglos. Nosotros dimos INDEPENDENCIA á las Repúblicas suramericanas; otros hombres egregios les dieron LIBERTADES DOMÉSTICAS: toca á vosotros darles PROGRESO MATERIAL. El progreso es el complemento de la libertad. Ser libre en la pobreza y en la ignorancia, es ser salvaje. Animo, pues, generaciones del 67?

aniversario de nuestra gloria! Animo! poneos en campaña contra vuestra propia incuría, contra vuestro propio miedo y vénceos en vuestros propios temores. ¿No habrá entre todos vosotros un Acevedo que promulgue un 20 de Julio consagrado á las mejoras materiales?........ ¿No habrá un BOLÍVAR que os redima de la miseria industrial? Discutid ménos y obrad más. Entrad en la órbita del comercio del mundo por medio de las vias de comunicacion. Sin un ferrocarril siquiera, seguiréis siendo los únicos esclavos del terruño que registre el siglo XIX. No se conciben ilotas en un eden, y vosotros lo sois en Colombia — ilotas de la miseria. Ganad un Ayacucho sobre vuestras montañas ..... que un nuevo Córdova ordene el paso de vencedores sobre el ferrocarril regenerador. El pueblo que no anda hoi, es un pueblo muerto. Os acobardan diez millones de pesos..... yo mandé contratar veinte para vencer á los españoles, y entónces, no éramos más que unos tristes súbditos: yo hice pié en el *tributo* para redimiros. ¿Porqué no lo haceis vosotros en el *crédito* para salvaros? Animo, hijos vacilantes de los que no lo fueron al cargar sobre los tercios españoles! La miseria es igual á la esclavitud! No os llameis *ciudadanos dignos* mientras no tengais en abundancia el pan que proporciona el trabajo.—Despertad, pues: yo os conjuro á ello. Sed hombres en el progreso como lo habeis sido en las batallas y en las instituciones. No tembleis ante los números ni ante las monedas. Pensad en que Colombia vale mui bien lo que la Bélgica, lo que la España, lo que la Italia, lo que la Suiza, lo que el Perú, y que para demostrarlo no falta sino que aparezcan entre vosotros los HÉROES DE LOS FERROCARRILES como en 1810 aparecieron los héroes de la libertad!—Yo los saludo y los bendigo porque siento ya sus pisadas sobre el pavimento de la patria!

A BOLÍVAR.—(POR JOSÉ MARÍA HEREDIA).

BOLÍVAR inmortal! ¿que voz humana
Enumerar y celebrar podria
Tus victorias sin fin, tu eterno aliento?
Colombia independiente y soberana
Es de tu gloria noble monumento.
De vil polvo á tu voz, robusta fiera,
De majestad ornada,
Ella se alzó, como Minerva armada,
Del cerebro de Júpiter saliera.
Mas á tu ardor sublime
No bastan ya de Araure y Carabobo,
De Boyacá y de Quito los laureles.
Libertar al Perú volar te ordena,
La espada ardiente que tu mano esgrime,
Rayo al poder de España,
Brilla donde su saña
A servidumbre ó destruccion condena
La familia del Sol, en cuyo templo
Inexorable y fiera
Alzaba ya la inquisicion su hoguera.
....

Númen restaurador! ¿Que gloria humana
Puede igualar á tu sublime gloria?
Oh, BOLÍVAR divino!
Tu nombre diamantino
Rechazará las olas con que el tiempo
Sepulta de los reyes la memoria,
Y de su siglo al recorrer la historia,
Las razas venideras
Con estupor profundo
Tu génio admirarán, tu ardor triunfante,
Viéndote sostener, sublime Atlante,
La independencia y libertad de un mundo.

DESAHOGO PATRIÓTICO.—(POR JOSÉ ANTONIO MAITIN).

BOLÍVAR....! oh! perdona si te nombra
Quien á cantar tus glorias no se atreve;
Mi raquítica voz, ilustre sombra,
Morir sin duda en el silencio debe.
BOLÍVAR....! dicen que surcando vienés
El ronco mar entre ínclitas naciones,
Dosel formando á tus ilustres sienes
Con sus cuatro pujantes pabellones.
Dicen que en pos de tí vienen llorosas
Tres jóvenes Repúblicas hermanas,
Orlas tejiéndo de fragantes rosas
En honor de tus glorias soberanas.
....
Ven, que el tiempo pasó de tu martirio:
Ven y saldrán las gentes á millares
Solo á verte pasar; y en su delirio
Templos tambien te elevarán y altares.
....
Y coronas de blancas azucenas
Pondrán sobre tu tumba silenciosa,
É inscripciones sin fin de afecto llenas
Esculpirán, doradas, en tu losa.
¡Al Jefe de la América, inscripciones!
¿Quién las pondrá con atrevidas manos?
¡Honor comun que rinden las naciones
Ora á sus héroes, ora á sus tiranos!
Fuera toda inscripcion. Ninguna encierra
Harto valor, grandeza y energía.
¿Quereis honrar al grande de la tierra?
Poned: BOLÍVAR, en su tumba fria.
....
Y bajarán los blancos serafines
A bendecir y custodiar su sombra,
Y regarán suavísimos jazmines
Que al héroe sirvan de fragante alfombra.
....

En vano mi arpa resonar desea;
No te puedo cantar, genio del mundo;
Al intentar la espléndida tarea
En mi nada ¡infeliz! me aniego y hundo.

....

Paz al Caudillo! Ya su sombra augusta
Miro vagar por el recinto santo;
De su vision el esplendor me asusta,
Y turba y rompe mi apagado canto.

Y entreábrense mis manos ajitadas,
De ellas se escapa la sonante lira;
Y sus doradas cuerdas destrozadas
La débil voz en la garganta espira.

Á BOLÍVAR.—(Por Juan V. González).

¡Padre y creador de vírjenes naciones,
Astro de Libertad, génio de gloria,
Árbitro del Destino y la Victoria,
Terror de España y sus rujientes Leones!
Desciende á contemplar tus creaciones

Acatada y triunfante tu memoria,
Tus grandes hechos que la absorta historia
Acaso un dia llamará ficciones.

Pueblos son tus pirámides triunfales,
Un bello mundo de tu genio el fruto,
Tu herencia gloria, libertad, anales;

Y la gloria es tu féretro: de luto
Mi patria ante las pompas funerales
Duelo inmenso te rinde por tributo.

BOLÍVAR.—(Por Manuel María Madiedo).

Allí se ve la huella de su planta
En la frente orgullosa de los Andes,
Vestigio de la audacia jenerosa
Del númen inmortal de los combates.

Ese génio feliz, irresistible,
De un mundo entero vengador arcánjel,
Cuyo brazo en el templo de la gloria
Tremoló de Colombia el estandarte.

Colombia! ese destello de su alma,
Vírjen de libertad hermosa y grande,
Que recibió del héroe moribundo
Una herencia de glorias inmortales.

....

Mas tu gloria es de todo el universo,
Tu nombre pertenece á las edades,
Y tu altar es el pecho de los libres,
Y tu Obelisco el mundo de los Andes.

Á BOLÍVAR.—(POR RAMON ISIDRO MÓNTES).

Pobre y esclavo el mundo americano,
Gime en silencio el peso de sus penas,
Doradas por escarnio las cadenas
Que humedecen sus lágrimas en vano.

Allá en España el leon que se irgue ufano
Señorando el poder de sus almenas,
Vé las sangrientas garras de oro llenas,
Y rie la codicia del tirano.

América infeliz ruega al Potente
Contra el déspota cruel sus rayos vibre,
La suerte cambie en que gimiendo yace....

Al cielo va la súplica ferviente;
Y dijo Dios: "La América sea libre!"
Los Reyes tiemblan y Bolívar nace.

EN LA TUMBA DE BOLÍVAR.—(*Imitacion de Arolas*).

POR TELASCO A. MACPHERSON

Salve oh sombra! salve oh Génio!
En las hazañas fecundo,
Para el que estrecho proscenio
Le fué la estension de un mundo.
Tus proezas son tan grandes
Que no caben en la historia,
Como no cabe en los Andes
La majestad de tu gloria.
Nacieron pueblos y leyes
Al fulgor de tu alma espada,
Que temblar hizo á los reyes
Y vjó la Fama asombrada.
Quien heredara tu nombre
No te dió la Providencia,
Porque no puede haber hombre
Digno de tamaña herencia.
Tus hijos son las Naciones
Que dió tu génio fecundo;
Para legar tus blasones
Necesitabas un mundo.
Tu historia vive gravada
Sobre el granito y á mazo,
Del Avila á la mirada
Y á la faz del Chimborazo.
En génio al Sol superaste,
Y en grandeza y majestad,
Cuando á su imperio llevaste
La luz de la libertad. (*)

(*) Imperio del Sol se llamaba el Perú ántes de la conquista.

Descanzas hoi al reposo
De tu obra monumental,
Que reconoce coloso
La conciencia universal.
Te hirió temiendo el destino
Que en tu sed de libertad
Acortáras el camino
Trazado á la humanidad.
Porque en tu inmenso heroismo
Hubieras hecho la guerra
A las aguas del abismo
Para libertar la tierra.
Viendo el porvenir tu historia
Asombrado se dirá,
Que es precoz para tu gloria
La misma inmortalidad.
El soberbio Leon ibero
Su serviz rindió al instante
A tu voluntad de acero
Y á tus fuerzas de jigante.
Asombro del pensamiento,
De los génios el mayor,
Que fuiste en álas del viento
A sorprender el Condor. (*)
Del Caribe al Amazonas
Y á las márjenes del Plata,
Te nombran todas las Zonas
En una armonía grata.
Testigos de tus grandezas
Cantando van y sin fin,
Las hazañas y proezas
De Carabobo y Junin.
Númen del bien, sin segundo,
Con apariencias de hombre!....
Aún acabándose el mundo....
No se acabará tu nombre!....
Duerme, pues, augusta sombra,
Sombra que al orbe conmueve,
Si mi labio no te nombra,
Es que á tanto no se atreve.
Tal vez el sol extasiado
Te ve al trasportar su lumbre,
Tranquilamente sentado
Del Cotopaxi en la cumbre.
Y á la luz de los volcanes
Mira la noche en su viaje,
Los célebres capitanes
Que te rinden homenaje.
Cuando del tiempo en las manos

(*) Especie de buitre, algo mayor que el comun, que vive particularmente en los Andes del Perú.

Yazga Europa cadavérica
Y educados Ciudadanos
Pueblen las selvas de América,

Entónces á tu memoria
Se alzarán templos de luz,
Y el gran libro de tu historia
Brillará al pié de la Cruz.

Boraure.—Vecindario del Municipio Guama del Distrito Sucre.—BORAURE.—Poblacion cabecera del Municipio La Trinidad, del Distrito Sucre.

Bórges. (DOCTOR TOMAS FRANCISCO)—Nació en Carácas el año 1803: fueron sus padres, Tomas Francisco Bórges, natural de islas Canarias, y Ana Antonia Romero, venezolana: hizo sus primeros estudios clásicos, en el Seminario de Carácas, matriculado en las clases de ciencias eclesiásticas, porque pensaba seguir esta carrera; más, despues que recibió el grado de Maestro en Filosofía y las borlas de Sagrada Teolojía y Derecho Canónico, renunció aquel pensamiento, entrando de nuevo en la Universidad á estudiar Derecho Civil, ciencia en la cual tambien fué borlado: hizo su pasantía de Derecho, bajo la direccion del señor Doctor Felipe Fermin Paúl, abogado notable de aquellos tiempos. Habiendo contraido íntima amistad con el señor José Luis Pérez, que por aquella época vivia en Carácas y vino á avecindarse á Barquisimeto, le trajo hasta allí en su compañía el año 1833. Á poco fué electo Juez de letras en la (entónces) provincia, destino que desempeñó satisfactoriamente hasta fines del 34, en que tuvo que renunciarlo para atender á las exijencias de los padres de familia de esta ciudad, que querian que aceptase el Rectorado del Coléjio creado por decreto del 21 de Agosto del 33; asi es que su venida al Tocuyo fué á últimos del año 1834. Ya entre nosotros el ilustrado Doctor Bórges, instaló el Colejio el dia 1° de Mayo de 1835; fecha memorable para el Tocuyo, en que se abrieron las puertas del aprendizaje, y para el Doctor Bórges que mereció ser el primer Rector y el primer Catedrático de Filosofía, alcanzando en el desempeño de ámbos puestos la satisfaccion pública; sus primeros discípulos en la ciencia filosófica fueron los señores Presbítero José Ramon Agüero, Daniel Garmendia, Manuel Felipe Yépez, José María Lucena, Mateo Aguilar, Juan Pablo Cabrales, Francisco Gil, José Gil y Agustin Agüero. El año 1844, fué nombrado Juez de 1ª Instancia del 2º circuito judicial de esta provincia, siendo para entónces miembro de la Diputacion provincial. Sirviendo el destino de Juez de 1ª Instancia, sus méritos lo llevaron tambien á la Lejislatura nacional: varias otras veces fué empleado público, habiendo sido mui marcada la dignidad con que obró, como Jefe Civil y Militar de aquí, en la revolucion del 54, no obstante los azares sin cuento que corriera. Tuvo algunos enemigos, pero tan solamente en política, contra los cuales no empleó jamas ni la calumnia ni la hipocresía: con sus amigos fué siempre respetuoso, sincero, leal; católico, apostólico, romano. El Doctor Bórges observó las prácticas de nuestra relijion, sin aceptar jamas discusion sobre ellas. Fué casado en esta ciudad, de cuya union tuvo una familia que dejó bien formada, y con su nombre. Terminó su existencia el 8 de Agosto de 1880 á los 77 años de edad; llevando la satisfaccion de haber

conquistado con su proceder las mayores consideraciones de la sociedad: en la velada de su cadáver y en su entierro, la sociedad Tocuyana probó que sabe rendir el culto debido á los que como el Doctor Bórges, observaron una vida digna de perdurable imitacion.

Botuco.—Sitio del Municipio San Pablo del Distrito Sucre.—(Botuco).—Sitio del Municipio Campo Elías del Distrito Urachiche.

Briceño. (Sancho)—Uno de los fundadores de Nueva Segovia, hoi Barquisimeto, acompañó al capitan Fracisco Rúiz á la conquista de los *Cuicas* (Trujillo), y fué de los fundadores de la ciudad de Miravel, segunda poblacion que se levantó en Trujillo despues de arruinada la primera. El año de 1560 gobernando la provincia de Venezuela el Licenciado Pablo Collado, los Cabildos de las ciudades fundadas resolvieron enviar á España un comisionado con el carácter de Procurador general, para que impetrase del Rei, entre otras cosas el envio de algunos Sacerdotes de que habia suma carencia. Briceño partió de Trujillo, y habiéndose embarcado en Coro, llegó á España, donde consiguió ser despachado pronto y favorablemente en todas sus pretensiones; pues á pedimento suyo concedió el Rei permiso para que todos los años pudiese arribar al puerto de Borburata un navío de rejistro por cuenta de los vecinos, pagando solo la mitad de los derechos pertenecientes al importe de su carga, asi á la entrada como á la salida. Consiguió tambien, para introducir libres de derechos, doscientas piezas de esclavos, y para remediar la falta de sacerdotes se despacharon cédulas, encargando á los provinciales de Santo Domingo y San Francisco de la España, enviasen relijiosos de sus órdenes para que tomasen por su cuenta la conversion de indios. Una de las dilijencias mas importantes que llevó Briceño á España fué la de conseguir que el Rei dispusiese cómo debia quedar el gobierno de Venezuela cuando falleciese el Gobernador, para evitar en adelante los disturbios que habian ocurrido á la muerte de Juan Pérez de Tolosa y el Licenciado Villacinda, entre el Teniente general y los Alcaldes, que pretendian cada uno adueñarse del poder. Mediante la representacion de Briceño, el Rei dispuso por Real Cédula fechada en Toledo el dia 8 de Diciembre de 1560, que cuando ocurriera la muerte del Gobernador de las provincias de Venezuela, gobernaran los Alcaldes en sus respectivas jurisdicciones hasta que se proveyera la vacante del Gobernador.

Bruzual.—Distrito compuesto de los municipios Chivacoa, Campo-Elias y Libertad, con 1,509 casas y 7217 habitantes; su capital Chivacoa.

Bucare.—Nombre de un árbol de sombra, de la familia de las leguminosas. Los campesinos distinguen las variedades ó especies de este árbol, con los nombres de *bucare anáuco, bucare peonío, bucare espinoso, etc., etc.* Aúnque para algunos, *bucare,* es vocablo indígena, no es para nosotros, sinó corrupcion del vocablo portuguez, *búcaro,* del bajo latin *bucar, bucaris,* nombre de la tierra arcillosa de China y de otras regiones, de olor agradable, cuando está húmeda, de varios colores y mui usada en la fabricacion de diversos objetos de cerámica. Despues de la conquista de América, los Castellanos dieron este nombre á las diversas arcillas del continente, semejantes á la conocida en el viejo mundo con el nombre de *búcaro.* El llamar *Bucare,* al bello árbol de sombra, cuyo nombre caribe es *anaco* ó *aunacu,*

puede provenir no solo del color acanelado del tronco y del escarlata de las flores, sino tambien de la forma de estas que, con concavidad suficiente para retener el agua de la atmósfera, constituyen *búcaros vegetales*, donde muchos viajeros han podido apagar su sed. (A. Rojas).

Bucares.—Rio que se forma con el Morere, el Quediche y otras vertientes de la serranía del Sud-oeste de Carora y aumentándose con los rios Casire y Santa Bárbara, que nacen en los cerros de Jirajara, caen en un solo cuerpo al rio Tocuyo.—BUCARES.—Pueblo del municipio Araure del distrito Tórres.

Bucarito.—Sitio del municipio Sarare del distrito Cabudare.

Buco. (EL)—Sitio del municipio Duaca del distrito Barquisimeto.

Buena-vista.—Sitio del municipio Guama del distrito Sucre.—BUENA-VISTA—Municipio del distrito Barquisimeto con 445 casas y 2.809 habitantes.

Buría—Mnnicipio del distrito Cabudare con 396 casas y 2.089 habitantes. Con el fin de averiguar la existencia de unas minas de oro que segun informes de algunos indios, existian en el territorio de Barquisimeto, comisionó el Gobernador Juan de Villegas, en 1551, á Damian del Barrio para buscarla, y saliendo del Tocuyo con una regular escolta, halló, despues de algunos dias de trabajo, un abundante venero en las márgenes del rio Buría, que llamaron de San Pedro; avisado Villegas del descubrimiento, pasó personalmente al lugar y fundó el pueblo que se tituló Real de Minas de San Felipe de Buría; y pareciendole demasiado lejos del Tocuyo, resolvió levantar una ciudad equidistante de las dos poblaciones, la que fundó con el nombre de Nueva Segovia, hoi Barquisimeto. Iba en progreso la poblacion de Buría en cuyas minas trabajaban con afan los conquistadores, cuando el *negro* Miguel, esclavo de Pedro del Barrio, persuadió á sus compañeros á sacudir el yugo del esclavo, y dando una noche sobre la parte del Real en que dormian sus amos y los capataces, mataron algunos y aprisionaron á otros, á quienes mataron despues. Desde este suceso quedó abandonado el pueblo hasta el año de 1722, en que los padres Misioneros, Frai Gabriel de la Higuera, de edad de 39 años, 23 de religioso y 10 de misionero, y Frai Fernando de Ardales, Predicador, de edad de 40 años, 22 de religioso y 2 de Misionero, volvieron á poblar á Buría con indios *Taparitas* y *Guaricos*. Estos se huyeron al cabo de algun tiempo y los Padres, con mui escaso número de indios, siguieron allí con admirable constancia, hasta que en 1750 pudieron dar estabilidad á la poblacion, ingresando en ella 560 individuos de las tribus de los *Caquetios* y *Ajaguas* y algunos mestizos libres de ambos sexos. Para el año 1779 tenia Buría 73 casas con 453 habitantes. Han sido inútiles las dilijencias que se han practicado hasta ahora para encontrar las minas que los Españoles estuvieron explotando en aquel territorio, y se dice que unos individuos que cazaban en aquellos estensísimos bosques, hallaron un lugar donde salian aún del suelo algunos cimientos derruidos, piedras de moler en forma de morteros y algunos instrumentos de hierro, cuya oxidacion probaban su antigüedad, pero no pudieron despues dar con el punto, pues estando tres dias vagando en aquellos inmensos bosques, no les fué posible conservar las señales para volver.

Buriita.—Sitio del municipio Buría del distrito Cabudare.

C

Cabimbú.—Altura del cerro del mismo nombre, situado en los límites del Estado Lara con la Seccion Trujillo del Estado de los Andes, á 1070 metros de altura sobre el nivel del mar.

Cabrales.—(Doctor Vicente)—Uno de los buenos médicos que ha producido el Occidente. Nació en Carora, y desde mui jóven figura en las filas del partido liberal, que le ha pagado sus servicios confiándole puestos honoríficos y destinos importantes que ha desempeñado con tino y honradez. Entrado el Ejército Federal á Barquisimeto el 3 de Setiembre de 1859, fué nombrado Gobernador de la Provincia.

Cabudare.—Distrito formado por los Municipios Cabudare, Sarare, Rastrojos, Altar y Buría, con 3,314 casas y 18,798 habitantes.—Cabudare.—Municipio del Distrito de su nombre, formado por la ciudad capital del Distrito y por los caceríos Agua-viva, Taravana, Barrancas, Bureche, Caravali, La Ceiba, Papelon, Quebradita, Carauya, Taque, Mayal, La Mata, Tabure, Potrerito, Agua-negra, Corozal, Los Conotos, Chupadal, Las Tapias y los Potros, todos ellos con 1347 casas y 7462 habitantes.

Cabudare.—*(Por F. de D. Melean).—Situacion geográfica.*—A los 9º 24' 10" de latitud Norte y 2º 11' 10" de lonjitud Occidental del meridiano de Carácas, y á 406 metros 29 milímetros sobre el nivel del mar.—*Historia.*—En la última década del siglo pasado, cuando la Francia revolucionaria iluminó al mundo con la declaracion de los derechos del hombre, principió á fundarse el caserío de Cabudare al Oriente del de Taravana, en el camino que de Barquisimeto conduce á los Llanos.—Ya á principios de este siglo habia crecido en edificios y poblacion, y su comercio, que progresaba rápidamente, alarmó de tal manera á los déspotas que en nombre de Cárlos IV gobernaban esta parte de Venezuela, que por resolucion expedida en Barquisimeto prohibieron que en Cabudare se fabricasen nuevas casas, y que no quedase establecida sino una sola pulpería, cuya patente se adjudicaba al mejor postor; y es fama que llegó á rematarse por la enorme suma de cuatro mil bolívares anuales, pagados con anticipacion.—Con tales restricciones, que á primera vista no se comprenden, y que algunos juzgarán exajeradas, no se proponian otra cosa los opresores que monopolizar el comercio: que Barquisimeto fuese su único centro, y que este estenso y hermoso valle quedase como el Señorio feudal del Alférez Real Don Juan José Alvarado, que tenia en él su palacio, su hacienda, numerosa esclavitud, una Capilla dedicada á Santa Bárbara y un poder omnímodo y sin apelacion.—Los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en Carácas el 19 de Abril de 1810 y el glorioso 5 de Julio de 1811 encontraron ecos simpáticos en los corazones de algunos cabudareños, que vislumbraron en ellos los primeros albores de la libertad, y la esperanza de salir del ignominioso estado de párias á que los tenian reducidos la brutal ignorancia é insa-

ciable codicia de los mandatarios.—Empero, sus sencillas manifestaciones de alegría fueron causa de prisiones, atropellos, flajelaciones y aún asesinatos, que esparcieron el temor y llevaron la desolacion y el espanto á todos los hogares.—El terremoto acaecido en la tarde del 26 de Marzo de 1812, redujo á ruinas el caserío de Cabudare; pero como lo mismo habia sucedido á Barquisimeto y los tiranos estaban aterrados, Cabudare, como el Fénix de la Fábula, se levantó de en medio de sus escombros con mas edificios que ántes; de tal manera, que alarmó de nuevo á sus verdugos, que enviaban hordas de sicarios á destruir en pleno dia á las débiles y modestas casas que los cabudareños edificaban de noche, á la pálida y triste luz de una linterna, que segun un testigo ocular de aquella época aciaga, se asemejaba á la lámpara nocturna que alumbra á los que cavan los sepulcros en una poblacion apestada. Tan tirante situacion que crecia en horrores cada dia, hizo que algunos cabudareños se retirasen á los montes y selvas del Sur, y que capitaneados por el patriota Palavicini, diesen el grito de independencia, y en guerra abierta, ora avanzando, ora huyendo, hostilizasen contínuamente á los enemigos de la Patria. Esta guerrilla de Palavicini impidió la completa destruccion de la pequeña fuerza del Jeneral Rafael Urdaneta, y quizá la muerte de tan digno Jefe, pues el 9 de Marzo de 1814, cuando Ceballos atacó á Barquisimeto, y Urdaneta se retiró por la vía de Cabudare, perseguido por fuerzas mucho mas numerosas que las suyas, se vió sumamente apurado en la puerta de la Hacienda Taravana, hasta que llegó en su auxilio el valeroso Palavicini; rechazaron á los perseguidores y continuaron su marcha hácia San Cárlos.—Al amanecer del dia 10 de Noviembre de 1813, el Libertador Simon Bolívar, que marchaba sobre Barquisimeto, con un grande y aguerrido Ejército, y que habia pernoctado en los Rastrojos, hizo su entrada á Cabudare en medio del general contento de sus hijos, que desde la víspera habian salido á su encuentro, adornado sus sombreros con divisas tricolores: que habian ya obsequiado al caudillo de los libres con todos los recursos de que podian disponer; y que ademas habian puesto en sus manos, creadas para despedazar cadenas, una representacion en que esponian el triste estado en que se encontraban, privados del derecho de fabricar pobres cabañas en que albergarse, é impetraban en nombre de la libertad de la América la licencia necesaria para edificar un pueblo....—Dícese que el Libertador al leer en los Rastrojos la representacion de los Cabudareños, exlamó: "*No, no es posible que la tiranía pueda llegar á tanto*;" pero que al llegar á Cabudare, cuando un pobre anciano le mostró con lágrimas en los ojos, su casa recientemente destruida por los esbirros del absolutismo, ordenó la marcha apresurada del Ejército; y desmontándose un momento de su corcél de batalla, debajo de la Seiba que todavia existe cercana al puente San Nicolas, en la calle de San Juan, dictó y firmó, inspirado por el Dios de la justicia y la Libertad un corto pero elocuente Decreto, erijiendo á Cabudare en parroquia civil, y declarando á sus hijos en posesion de todas las garantías y derechos que les habia arrebatado la opresion.—La lectura de ese documento fué acojida por los Cabudareños con lágrimas de gozo y gratitud y con vivas entusiastas al Libertador y á la América libre, y muchos, muchos siguieron al Ejército, que, á las pocas horas, libró la batalla de Barquisimeto, donde, por una de esas circunstan-

cias imprevistas y que no pueden esplicarse, el Dios de la Victoria no fué propicio á las armas de la República..................—Triunfantes los tiranos quedó como anulado el Decreto de Bolívar, y Cabudare atado al poste de la ignominia vió á Ceballos, Oberto, Morillo y otros déspotas ultrajar á sus mas preclaros hijos, hasta que en 1821 con el espléndido triunfo de Carabobo pudo tomar asiento en el festin de la Patria.—Ya en 1818 habia sido erijido nominalmente en parroquia eclesiástica, pues se continuó con el mismo Cura de Santa Rosa hasta 1823, despachando y oficiando el referido Cura en aquel pueblo todo lo que ocurria perteneciente á este. En 1844 se elevó á la categoria de ciudad y al rango de Cabecera del Distrito que lleva hoi su nombre, y de que entonces eran parroquias foráneas Sarare, Altar y Buría, y las que en 1854 se agregó Monágas, que ántes figuraba como caserio de Cabudare y con el nombre de Rastrojos.

Los hijos de Cabudare han sido en todos tiempos partidarios decididos de la libertad, y su mayoría formó desde 1844 en las filas del gran partido liberal, á quien tanto debe nuestra patria.

En 1854, cuando las fuerzas que guarnecian á Barquisimeto se revelaron contra las autoridades legalmente constituidas y dieron muerte al Gobernador, señor Martin Aguinagalde, el Jefe político de Cabudare, señor José Parra, murió tambien allí defendiendo valerosamente á su superior; y fué el señor comandante Miguel María Diaz, connotado liberal de Cabudare, el que dió parte á Carácas del movimiento revolucionario, confiando dicho parte al valeroso Gregorio Delgado, jóven liberal que despues fué jeneral de la Federacion, y que llevó dicho parte en solo tres dias á la capital de la República y regresó con el ejército que comandaba el Jeneral Laurencio Silva.—En 1859 varios Cabudareños se unieron, en esta misma ciudad al valiente general Ezequiel Zamora, primer adalid de la Federacion; y despues que las fuerzas federales, que mandaba el Mariscal Falcon, evacuaron á Barquisimeto, en Noviembre del mismo año, tan solo en sus altos bosques y particularmente en los de Terapaima, se conservó en el Estado el fuego sagrado de aquella causa noble, grande, justa y popular...... Si, allí se formaron, á las órdenes del Jeneral Nicolas Patiño, valiente y constante hijo de Cabudare, las heróicas falanges que, con una abnegacion casi sin ejemplo, con malas armas, casi sin pertrechos y careciendo muchas veces de alimentos, combatieron por cinco años seguidos, con teson incansable, contra el centralismo; y que al fin, el 31 de Marzo de 1863 tuvieron la gloria de izar el pabellon estrellado sobre las altas torres de la hermosa ciudad á quien Lozano llamó Reina de Occidente.—Triunfante ya la Federacion, Cabudare alcanzó por sus esfuerzos y sacrificios en la magna lucha, la gloria de ser por cinco años la capital del Estado, hasta en 1868 en que fué uno de los últimos pueblos de Occidente, que abatió momentáneamente sus pendones ante la bandera azul, símbolo irrisorio de mentida union.—Tambien fué de los primeros que, en Noviembre de 1869, á las órdenes del benemérito Jeneral Hermenegildo Zavarse, alzó el glorioso pabellon de la Regeneracion, que despues del combate de Tacarihuita pasearon sus triunfantes hijos, en union de las demas huestes liberales, por Barquisimeto, Yaracuy y Coro; siendo en este último Estado, y en el sitio denominado Guai, donde disputaron con sublime heroismo el gran parque que habia hecho desembarcar el Ilustre Americano, á quien si-

guieron como Jefe de la Revolucion hasta los pies del Avila, donde derramaron con decidida abnegacion su preciosa sangre, en la heróica toma de Carácas efectuada el glorioso 27 de Abril de 1870, que será para la futura generacion la fecha más memorable de nuestros anales patrios.—En Enero de 1879, cuando vulneradas las leyes, pisoteado el sufragio popular y roto el pacto fundamental, manos sacrílegas demolieron los monumentos que la Nacion agradecida habia levantado á su Regenerador, Cabudare se levantó como un solo hombre, llamó sus hijos al combate, y á las órdenes de uno de sus valientes y heróicos jefes, el benemérito, leal y honrado Jeneral Aquilino Juares, nativo de este suelo, donde el valor es proverbial, armó una division de quinientos hombres de infantería y un escuadron de caballería, á los que cupo la honra de llevar la vanguardia en la campaña de Coro, dirigida con tino y prudencia por el digno y prestigioso Jeneral Jacinto Lara, segundo Jefe del Ejército Reivindicador, que sin disparar un tiro, sin derramar una gota de sangre hermana, pudo escribir como César: "*Vini, vidi, vinci.*" "*Vine, ví, vencí.*"—En Mayo de 1881, por decreto del Ilustre Americano Presidente de la República, la ciudad de Cabudare fué designada capital provisional del Estado Lara.—En ella se reunieron los Diputados de las secciones Barquisimeto y Yaracuy: en ella se sancionaron la constitution y leyes de la nueva agrupacion; y en ella finalmente despachó el Gobierno Provisional, desde el 1º de Junio del citado año de 1881 hasta el 1º de Enero de 1882, que se instaló el Gobierno constitucional en la ciudad de Barquisimeto, designado en la constitucion como capital del Estado.—La ciudad de Cabudare está fundada en un hermosísimo valle al Sur-este de Barquisimeto, y á tres quilómetros del rio Turbio. Entre los terrenos que comprende el área del municipio Cabudare, la mayor parte de los flancos se riegan con las aguas del ya citado rio Turbio, con las de rio Claro y con las de quebrada Agua-viva, y en la parte Sur se encuentran cerros grandes y pequeños, entre los que sobresale el altivo Terepaima, ramificacion de los Andes. Los terrenos llanos están occupados en mucha parte con la agricultura de caña de azúcar y frutos menores, y con los caserios Agua-viva, Taravana, Barrancas, Bureche, Carabalí, La Ceiba, Papelon, Quebradita, Carauye, Taque y Mayal; y en sus alturas que son de considerable estension, de vistas lindas y pintorescas y de un clima bastante frio, y que están consagradas en su mayor parte al cultivo del café, existen sabánas de ricos pastos y los sitios siguientes: La Mata, Tabure, Potrerito, Agua Negra, Corozal, Los Gachos, El Palito, Terepaima, Agua-Blanca, Guamacire, Los Conotos, Chupadal, Las Tapias y Los Potros, y tanto en estas alturas coronadas siempre de blancas nubes, como en su fértil valle, que todos los años abona el Turbio con sus avenidas, como el Nilo á los del Egipto, se producen todos los frutos de las zonas tórrida y templada.—Agricultura.—El cultivo de la caña de azúcar y el del café son los que dan ocupacion á la mayoría de los hijos del distrito Cabudare.—Mil quinientas hectáreas, por lo menos, de cañas de azúcar se cultivan en sus amenos valles.—Existen treinta haciendas cuyos trapiches, la mayor parte de hierro, son movidos por bueyes y tres movidos por máquinas de vapor.—La destilacion de aguardiente es á lo que están dedicadas la mayor parte de las haciendas, pero tambien elaboran inmejorable papelon y regular azúcar.—El café que se cultiva en su mayor parte en las alturas, es de superior

calidad. — La produccion aumenta todos los años, por la facilidad con que se siembra que es sumamente sencilla y barata.—Hoi no puede calcularse en menos de quince mil sacos ó sean 700.000 quilógramos más ó menos.—Cultívanse tambien todos los frutos menores conocidos en el pays, como arroz, auyamas, apios, aguacates, bananas, batatas, berengenas, caraotas de muchas clases, cambures mui variados, chalotas, frijoles, garbanzos y otras menestras, maiz, mapueyes, ñames, ocumos, remolachas, repollo, yuca y todas las verduras de las demas partes de la América.—Entre sus frutas dulces las mas comunes son las siguentes: anones, caimitos, cemerucos, ciruelas, cidras, cocos, chirimollas, dátiles, duraznos, guanábana, guayabas, guama, granada, hicacos, higos, limas, limasas, limones, mangos, mameyes, martinicas, manzanas, mamones, merecures, naranjas, nísperos, paujies, papallas, parchas, pomarosas, riñones, zapotes mamei, toritos y otras muchas.=Comercio.—Existen en el distrito Cabudare, varias tiendas de ropa y muchas bodegas, pulperías y ventorrillos, tanto en las poblaciones como en los campos, y se expenden en ellas ropas, quincallas, víveres, comestibles, licores y medicinas.—Existe tambien una botica en la ciudad de Cabudare.—El comercio de este distrito depende en su generalidad del de Puerto Cabello, donde hace sus compras y donde envia los frutos mayores que acópia.—Hai tambien casas mercantiles que son sucursales de otras de Barquisimeto.—Sostiene tambien la plaza de Cabudare activo comercio con las secciones Cojedes, Portugueza y Yaracuy; le vienen de la primera queso, almidon, maiz, ganado y otros artículos; de la segunda ganado vacuno y de cerda, queso, maíz, menestra y jabon, y de la tercera excebute, tabacos, maiz y otras producciones.—Ella les da en cambio papelon, azúcar, aguardiente de caña, cebollas, sacos, chinchorros, café y otros varios productos de su suelo.—Es de esperarse que este comercio se aumentará notablemente en lo futuro, cuando haya vias de comunicacion mas fáciles y baratas con las tres secciones que dejamos mencionadas.—Faunía.—En el distrito Cabudare la principal cria es el ganado vacuno, de que existen numerosos rebaños en todos los municipios y particularmente Sarare, Rastrojos y Buría, que tienen inmejorables sabanas de ricos pastos y abundantes aguas.—Críanse tambien bestias caballares, mulas y asnos, y ganado cabrío, lanar y de cerda que se producen admirablemente.—A mas de esta clase de cria, que puede llamarse mayor, existe tambien en grande escala, la de aves de corral, compuesta de gallináceas, gallinetas, pavos, palomas y patos.—En sus bosques y llanos se encuentran acures, arditas, araguatos, cachicamos, dantas ó tapires, lapas, leones, linces, marranos de muchas clases, monos de que hai infinita variedad sobresaliendo en ella el marimondo, especie de orangutan de una talla casi igual á la del hombre, morrocoyes, osos, perezosos, picures, salvajes, tigres, venados, zorros y otros.—Las sierpes venenosas que mas se conocen son las que el pueblo denomina: boa ó tragavenado, bejuco, cascabel, ciega, coral, lloroi, macaurel, mapanare, sabanera, tigra, tuqueque, vívora y zapa.—Las aves que moran en sus bosques, cerros y llanos son: arrendajos, azulejos, buitres, campaneros, canarios de tejado, cardenales, colorines, *dios-te-dé*, dorodoros, garrapateros, gavilanes, gonzalicos, guacamayos, lechuzas, loros, mirlos, palomas de muchas especies, paraulatas, paugies, pavas, pericos, perdices, picos de frasco, señoritas, tintines, tur-

piales, zamuros y muchos otros. En las lagunas abundan los alcarabanes, gallitos, garzas, garrones, patos de muchas clases y yaguazas, y dentro de sus aguas y las de los rios se crian anguillas, bocachicos, caimanes pequeños llamados babas, guavinas, palometas, palanibras, rayas, sardinas, vagres, viejitas y zapos.—FLORA.—Variada y abundante es la del distrito.—En sus verdes valles y altas y pintorescas cordilleras lucen, como las estrellas en un cielo sin nubes, flores de tantas clases, que seria largo y prolijo enumerarlas.—Nos contentaremos, pues, con citar las mas notables, ora por sus vívidos colores, ora por sus embriagadores perfumes : acacias, adelfas, albahacas, alelíes, amapolas, amarantos, amor y celos, aromas, astromelias, azahares, azucena, bella de noche, bellísimas, berberías, boton de oro, campanas, campanillas, claveles, clavellinas, camelias, cayenas, dalias, diamelas, eliotropios, espuelas de galán, extrañas, flor de ángel, flor de baile, flor del paraiso, jacintos, jasmines, jeranio de rosa, jirasoles, lirios, malvas-rosas, manzanilla, marañuelas, maravillas, margaritas, mejorana, mil flores, miosotis, mirto, mosquetas, nardos, narcisos, ñongué, pensamientos, mejorana, pluma de reina, purpurina, resedá, romero, rosas de muchas especies, ruda, salvia, sensitiva, siempre-viva, suspiros, tuberosas, tulipanes, yerba-buena y zarza-rosa.—Merecen tambien mencion especial sus lindísimas y perfumadas parásitas, producto espontáneo de sus altas y espesas silvas. Entre ellas sobresalen por su belleza las llamadas torito, lazo de amor, ciprés florido, diadema, corazon, ramillete, y la celebrada flor de Mayo, que inmortalizó el malogrado Lozano.—HIDROGRAFÍA.—En el territorio del distrito existen los siguientes rios: en Cabudare, el Turbio que lo limita por el Norte, y que fecundiza gran parte de sus valles, y el Claro que lo divide de Barquisimeto por el ocaso, y que despues de corto curso desemboca en el citado Turbio.—En Sarare, el rio de este nombre, conocido tambien vulgarmente con el de Rio de la Salud, el Claro que lo divide de Araure y Guache. En Altar, el Cojedes, límite oriental del distrito y del Estado y el San Pedro que nace en las montañas de Buría, y aumenta con sus aguas el caudal del mencionado Cojedes.—En Buría el rio que lleva su nombre, lavadero de oro en los tiempos de la conquista, el Turbio, el Nerase, Santa Cruz, Aguirre, San Pedro y Charai.—En Rastrojos no existe ningun rio.—Hai ademas gran número de quebradas; las principales son : en Cabudare, en las alturas del Sur, las de Riesito, Aguablanca, Pailita, Cua, Guamacire, Tabure y La Mata.—Las aguas de la última vienen al centro de la ciudad, por un acueducto, y surten la pila construida en la plaza Guzman Blanco.—Al oeste se encuentra la quebrada "Aguaviva" de bastante caudal de aguas, que aprovecha una parte de la agricultura, y al Norte la del Calcamo, que tambien utilizan varios hacendados.—Es particularidad mui notable de la quebrada Aguaviva, que mientras mas ardiente es el verano, mucho mas aumenta sus aguas, y que durante la estacion lluviosa ó de invierno las disminuye mui considerablemente. En las serranías del municipio Rastrojos nacen las quebradas Mora, Coroso, Morrocoi, Indio, Gamarra, Las Perchas y otras de menos consideracion.—En Sarare hai las que siguen : Tronadora, Batato, La Miel, Gamelotal, Pilancones, Los Cristales, Aguablanca, Arrecife, Caribe y varias otras.

En Buría existen las denominadas Hato, Curibijana, Tucuragua, Totumo, Curdubare, Agua-blanca, El Pesquero, Las Lapas, Capachere y

el Coral.—En Altar conocemos las quebradas llamadas Culantrillo, Las Carpetas, Santa Inés, Las Manzanas, Quebrada-honda, Trapichito y los Berros. Tambien hai muchas lagunas en todos los Municipios. —MADERAS DE CONSTRUCCION. Abundan en el Distrito las maderas propias para construccion como Apamate, Caoba, Cartan, Carbonero, Cedro, Dividive, Flor amarilla, Guallabo de monte, Jebe, Marfil, Mora, Nogal, Quiebra-hacha ó Palo de hierro, Roble, Seiba, Vera, Yema de huevo y otras muchas que en lo futuro serán una de las principales riquezas de Sarare, Altar y Buría, cuyas vírgenes montañas están sin explotar.—PLANTAS DE TINTES. De muchas pueden sacarse preciosos tintes, pero las usadas hasta hoi solo son: Achote ú onoto, Añil, Azafran, Bosúa ó Bosuga, Brasil; Campeche, Conopia, Gengibrillo, Mora y Sangre de drago.—PLANTAS MEDICINALES. Son infinitas y de útiles y variadas aplicaciones. Citaremos solo aquellas de que se hace mas uso: abrojo, acedera, achote, ajenjo, ajonjolí, albahaca, algarroba, bejuco de cadena, amapola, anjelon, astroloja, bálsamo, bandolera, borraja, borrajon, botonera, bretónica, brusca, cadillo de perro, calabaza, calabuela, cañafístola, capacho, cardosanto. cariaquito, caujaro, celedonia, cáscara-amarga, cereipo, cobalombe, copei, culantro, cupido, chicoria, chiquichique, chivatera, cidra, cocuy, cocuiza, col, coralito, dividive, doradilla, eneldo, erizo, escobilla, escorzonera, espadilla, espárrago, flor de sangre, fruta de burro, galicora, genjibre, girasol, grama, granada, guaco, guamacho, guanábano, guarataro, gúacimo, guayacán, higuerote, hinojo, hoja dulce, hoja de tigre, indio desnudo, jobo, juan de la calle, lechuga, linaza, llantén, lombricera, malojillo, malva, manzanilla, mastranto, mastuerzo, maya, mejorana, merei, mostaza, naranjo, necho ó tecua, ñaragato, ñongué, ojo de zamuro, orégano, orosuz, ortiga, pasote, peregil, picapica, piña, piñon, poleo, pelipodio, quimbombó, quina, quinchoncho, quiripití, rábano, rabo de alacran, raiz de mato, retama, romero, rompesaragüelo, rosa de berbería, rosa de montaña, ruda, saúco, salvia, sangre de drago, santa María, sauce, siempre-viva, suelda-con-suelda, tabaco, tacamahaca, tamarindo, tártago, tomillo, torongil, totumo, tuna, turututú, vainilla, verbena, verdolaga, violeta, viravira, uvero, yagrumo, yerba-buena, yerba-mora, yuca, yuquilla, zábila, zanahoria, zarza, zarza-hueca.—VENENOSAS. Entre las varias que se conocen en el Distrito, citaremos el manzanillo, el solimancito, tan cáustico que el vulgo hace uso de sus hojas para vejigatorios, la raiz del pomaroso, veneno activo y mortífero y el pepei, árbol que crece en las alturas del sur de Cabudare, y que es tan peligroso que con solo pasar bajo su sombra se hinchan varias partes del cuerpo.—PASTOS. Á mas de los en que abundan las sabanas que existen en las alturas de Cabudare y los Rastrojos y en los llanos de Sarare y Buría, se encuentra tambien la paja del pará, la de guinea, la jujure, la granadillo, el pajon y el gamelote de que hai estensa sabana en el Altar y de que están tambien cubiertas grandes vegas del rio Buría, y de la quebrada seca. —MINAS. Hasta ahora no se tiene noticia en el Distrito sino de las de oro que explotaron los españoles del año 1552 en adelante, y que no han podido descubrirse á pesar de los muchos esfuerzos que se han hecho con aquel fin.—CAMINOS. Los principales del Distrito son los siguientes: El que de Cabudare conduce á Barquisimeto; el que de Cabudare conduce á Cojedes pasando por los Municipios Rastrojos

y Altar; el que conduce al Portuguesa pasando por Sarare; el que de Cabudare conduce á Santa Rosa, y el que conduce á la ciudad de Yaritagua. Existen tambien caminos entre Sarare y Altar, entre Altar y Buría y entre esta y Sarare, y son innumerables los caminos vecinales ó de caserío.—CLIMA. El clima del Distrito Cabudare con la sola excepcion de algunos lugares de Altar y Buría, donde reinan fiebres paludosas, es sano en general, frío en las serranías y cálido en los valles, en que el termómetro en las estaciones suaves marca 18 grados, y en los grandes calores no excede de 27. Jamas se ha aclimatado ninguna epidemia en su suelo y hai lugares como en Sarare, el Corozo y las Lomas que son inmejorables temperamentos.

ITINERARIOS.

De Cabudare á Barquisimeto	7	kilómetros.
De Cabudare á Rastrojos	1	"
De Cabudare á Sarare	35	"
De Cabudare al Altar	55	"
De Cabudare á Buría	50	"
De Cabudare á Yaritagua	20	"
De Cabudare á Santa Rosa	2½	"

INSTRUCCION POPULAR.—En todo el Distrito existen, merced á los esfuerzos jamas bastante ponderados del Ilustre Americano, nueve escuelas federales, á que concurren por lo ménos trescientos sesenta alumnos de ámbos sexos.—Hai ademas dos escuelas municipales en el Municipio Cabudare á que concurren ochenta discípulos, y como no faltan dos ó tres escuelas privadas, puede asegurarse, que hoi reciben diariamente el pan de la instruccion en el Distrito Cabudare, quinientos niños de ámbos sexos.—Las escuelas públicas están establecidas asi:

FEDERALES.—1 de varones en Cabudare—1 de niñas en Cabudare —1 de varones en el caserío Carauya—1 de varones en el Municipio Rastrojos—1 de niñas en el mismo municipio—1 de varones en el Municipio Sarare—1 de niñas en el mismo—1 de varones en el Municipio Altar—1de varones en el Municipio Buría.—*Municipales*: 1 de niñas en la ciudad de Cabudare—1 de varones en el Caserío Mayal.—*Las privadas son*:—1 de varones en Cabudare—1 de idem en el caserío Montaña y 1 de idm. en el caserío Miel.

ARTES Y OFICIOS. La laboriosidad es una de las virtudes de los hijos de Cabudare, que practican casi todos los oficios conocidos en el país, como albañiles, alfareros, carpinteros, herreros, fundidores, latoneros, zapateros, plateros, talabarteros, sastres, músicos, curtidores, etc., etc. —El bello sexo, á mas de la costura, los bordados, la elaboracion de flores artificiales y los tejidos de estambre é hilo para chinelas, escarpines, marmotas, abrigos, calcetas y pellones, se ocupa tambien en tejer mui buenas hamacas y mantas, sombreros de jipijapa y cogollo, y en torcer tabacos que con abundancia y de buena calidad se cosecha en el Distrito.—Recientemente, y dirijida por señora mui competente, se ha abierto en la ciudad de Cabudare una escuela de artes y oficios para el bello sexo. Ella cuenta ya con un número considerable de discípulas que aprenderán pintura, música, bordados, elaboracion de flores y de dulces y otras muchas curiosidades que nos serán

de grande utilidad.—COSTUMBRES. Las costumbres de los cabudareños son las mismas de todos los venezolanos. Son valientes, hospitalarios, generosos, sociales, complacientes, enemigos del despotismo, amantes de la libertad, no tienen nada de vengativos. Sus diversiones favoritas son bailes, corridas de toro y de cintas y juegos de gallos, de billar y de bolo.—CURIOSIDADES NATURALES. La única que existe en el Distrito es una gruta al sur de Sarare, en el cerro denominado "De la Vieja". Dícese que en el año de 1852, los señores Pro. Pio Saens, natural de Andalucía, Diego del Valle, Juan González y otros habitantes de Sarare, penetraron en dicha gruta, con antorchas encendidas; y que despues de haber explorado mas de 500 metros de ella, encontraron fragmentos de loza ordinaria con geroglíficos antiguos, cocos labrados con mucho ingénio, un cráneo humano demasiado grande é indicios de haber sido aquel lugar habitacion ó escondrijo de algunas de las tribus de indios que al tiempo de la conquista poblaban este continente. Los exploradores se regresaron sin llegar al fin de la gruta, temerosos de encontrar alguna fiera ó algun reptil venenoso.—Hai quien afirma que dentro de ella hai una laguna de agua potable, de que sale una quebradita que corre á profundidades desconocidas. Y otros aseguran que dicha gruta se prolonga hasta el Municipio Altar, lo que puede ser cierto, porque allí tambien se ha descubierto recientemente una gruta.—HOMBRES NOTABLES. *(Por Telasco A. Macpherson.)* Merecen mension honorífica entre los primeros fundadores de Cabudare los señores Juan de Ponte, Antonio Morante, Antonio García Tacoronte y Miguel Bernal, que gestionaron mucho ante el poder colonial para elevar el caserío al rango de parroquia; que sufrieron por esto cárcel, persecuciones y hasta ridículos insultos del feroz Morillo; que puestos á la cabeza del vecindario trabajaron activamente en la construccion del hermoso templo que hoi tenemos, y que generosos se comprometieron por escritura pública á pagar la cóngrua del primer Cura y los gastos de oblata por cierto número de años.—Natural y vecino de Cabudare era el bravo patriota Palavicini, de quien ya hemos hecho referencia, y cuya suerte no hemos podido averiguar. Probablemente moriria en algun campo de batalla lidiando por la libertad.—Nosotros consignamos aquí su nombre como justo tributo de gratitud, y lo recomendamos á la memoria de los Cabudareños. Tambien merecen mension especial los siguientes señores, hijos de este pueblo:—Francisco Méndez, honrado vecino que trabajó mucho en favor de Cabudare, Juan Antonio Ponte, Agustin y Trinidad Lavado, respetables padres de familia que lo mismo que Justo y Encarnacion Guédez, desempeñaron importantes destinos á satisfaccion de todos; Francisco Antonio Tovar, de reconocida probidad y padre de dos virtuosos ciudadanos que fueron útiles á este pueblo, y que en edad avanzada bajaron á la tumba sin dejar tras sí un ódio. El Dr. Juan de Dios Ponte, honor del foro en estas comarcas, que desempeñó la Gobernacion de la antigua provincia de Barquisimeto como un verdadero ejecutor de las leyes, y que por fortuna vive como una reliquia del pasado. El Licenciado Andres Guillermo Alvizu, tambien abogado de mérito y escritor elegante y castizo. El Jeneral Vicente Amengual, hoi digno Ministro del Interior, mui versado en el foro, orador elocuentísimo en las luchas del parlamento, irresistible en la réplica y de una memoria

prodijiosa. El Prebendado Daniel Viscaya, sacerdote de mucha instruccion, de grandes virtudes y mui feliz y aplaudido en la cátedra sagrada; y el Ilustrísimo señor Dr. José Antonio Ponte, actual Arzobispo de Carácas y Venezuela, de quien el Ilustrísimo señor Montolla Obispo de Medellin diljo: "El Arzobipo Ponte es digno de que le presentemos, no solo ante Colombia y Venezuela, sino ante la faz del mundo, como modelo perfecto de bondad, como tipo del verdadero Obispo Católico por su caridad, su mansedumbre y su prudencia, y como la gloria de la Iglesia venezolana que con tanto acierto y sabiduría dirije". En el gremio militar tiene Cabudare tantas glorias, que con dificultad pueden enumerarse en estos lijeros apuntes; hélas aquí:—El Jeneral de Division Nicolas Patiño, que fué columna inquebrantable de la Federacion en este Estado de que tambien fué el primer Presidente Constitucional. El Jeneral de Division Aquilino Júarez, tipo del patriotismo, de la lealtad, del valor y de la honradez, á quien debe mucho la causa de los pueblos. El Jeneral Pablo Manzano, guerrero valeroso, temible en el asalto y generoso con el prisionero, en que siempre ha reconocido un hermano. El Jeneral Antonio Mendoza ó Sequera, de vasto talento, inquieto, audaz y hasta temerario, pero de un corazon bien formado. Debe hacérsele la justicia de que fué el regulador de la guerra federal en el Yaracuy.—Merecen un recuerdo los Jenerales Juan de la Cruz Sequera, Gregorio Delgado, Pedro Patiño, Francisco García, Mariano y Evaristo Parra, que como muchos otros hijos de Cabudare, fueron mártires de la causa federal, á la que ofrendaron sus vidas. Finalmente escribiremos aquí los nombres de los Jenerales cabudareños Juan Antonio Patiño, Matias Lucena, Abelardo Pérez, Santos Iglesias, Juan Eusebio Mendez, Matias Iglesias, Ramon Calles Peraza, Juan Bautista Calles Peraza, Andres Marrufo, Nicolas Quero, Rafael Parra, Salomé Martínez, Concepcion Méndez, Juan Bautista Vera, José de Jesus Pérez Toro, y José Antonio Camacho, que ora como ciudadanos y miembros del gran partido liberal, ora como soldados de la federacion, ora como defensores de las instituciones, han prestado y prestan actualmente á la Patria servicios importantes.—Cerramos este número con la pena de que no vayan en él los nombres de todos los liberales cabudareños, muertos y vivos, pero escribimos mui á la lijera, y suplicamos se nos dispense si por olvido hemos omitido algunos.—HOMBRES ÚTILES. Muchos lo han sido en alta escala para Cabudare, pero con justicia, y como prueba de gratitud mencionaremos: á Felipe Limardo, Rito Valera, Pedro Arrieche y Clemente Mujica, humildes maestros de escuela consagrados por muchos años á la ruda tarea de la enseñanza, que todos han bajado ya á la tumba y que bien merecen este recuerdo, porque verdaderamente fueron mui útiles á la juventud cabudareña en la primera mitad de este siglo.—Y para terminar, haremos tambien justa y merecida mencion del actual Cura señor Pro. Leonardo Castillo, modelo de todas las virtudes, sacerdote segun el evangelio, y que si es útil, utilísimo con su palabra y con sus servicios espirituales, no lo es ménos con su ejemplo edificante. Á sus esfuerzos debe Cabudare la refaccion general de su templo, la construccion de su fuerte y bella torre y el esplendor y magnificencia de su culto. De él ha dicho uno de sus condiscípulos. "Tiene la candidez de la paloma, la mansedumbre del cordero, el alma y la sonrisa de un niño y todas las virtudes y celo

de los primitivos apóstoles". Y del señor Pro. Regino Aular, venerable Cura de Rastrojos, y cabudareño de nacimiento, porque ha sido y es sumamente útil al municipio que espiritualmente administra, ora dándole ensanche y belleza á su templo, ora cumpliendo bien y fielmente sus deberes de Cura y de ciudadano; y por último, el señor Juan de Dios Melean, que á una inteligencia nada comun, á una modestia que le conquista la estimacion de propios y extraños y á un amor grande por las letras, aduna un entusiasmo que no se debilita por la hermosa profesion del magisterio, que ha dedicado su vida toda á la ilustracion de la juventud sin mas ambicion que el progreso intelectual de sus conciudadanos. El señor Melean ha sido Fiscal de Instruccion popular del Estado Barquisimeto y Secretario general del Ejecutivo del Estado Lara.

Cacao.—Esta planta de la familia de los *biteriáceos*, que se encuentra silvestre en algunos bosques, se hizo uno de los alimentos principales de los españoles, como lo era desde tiempo inmemorial de los mejicanos. Los frailes lo introdujeron en Francia en 1661, y Alfonso de Richelieu, fué el primero que lo tomó en aquella nacion. Crece y prospera desde pocas varas de nivel del mar hasta la altura de 652 que es su límite superior, y solo puede fructificar en la rejion cálida entre la temperatura media de 27° 33′ y 25° 56′.—Esta es una de las plantas á las que ofenden los rayos del Sol, necesitan pues una sombra conveniente. Se usa para esto el Bucare y el plátano, este la abriga durante los primeros años, y depues quedan los primeros, que duran tanto como el cacao.—En el territorio del Estado Lara, madura y se coje el cacao todo el año, pero sus cosechas principales son en Junio y Diciembre. El cacao fué en época no mui lejana la primera produccion de Venezuela, su primer elemento de riqueza; desgraciadamente los agricultores, casi en su totalidad, abandonaron su cultivo que les ofrecia ganancias pingües y seguras, para entregarse al del café que les prometió por algunos años grandes rendimientos, pero que hoi, que el café con la abundancia de plantaciones en el Brazil, en la India y en otros puntos llena los mercados europeos, los dueños de las Haciendas de café se hallan en Venezuela á las puertas de la ruina sino vuelven pronto sobre sus pasos y se entregan de nuevo á sembrar cacao, algodon, añil, trigo y otras plantas que son la esperanza del agricultor venezolano.

Cacuro.—Sitio del Municipio Bolívar del Distrito Tocuyo.

Caiz.—(Frai Salvador de)—Misionero, fundador del pueblo de Bobare, con el nombre de nuestra Señora de Guadalupe, con 127 indios *gayones* de ambos sexos, el año de 1733.

Café.—(coffea *arábica).*—Arbusto de la familia de las rubiáceas. El año de 1669 fué introducido en Francia: una libra en grano tostado costaba 120 bolívares. Esta planta fué llevada en 1727 á Santo Domingo, proveniente de Martinica. En 1740 habia en Venezuela algunas pocas plantas sin mayor cultivo, no se sabe si venidas de Cayena, Martinica ó Santo Domingo. De esta época á 1760 fué mui poco el aumento que recibió. En 1784, Don José Antonio Medano, cura de Chacao, en las serranías de Carácas, Obispo despues de Guayana; concibió el proyecto de un establecimiento formal, habiendo plantado seis mil matas que recojió en varias huertas, de las que se perdió la mayor parte. Formó despues almácigos segun el método de las An-

tillas y logró 50,000 matas. De aquí se extendió á casi toda la República, y para 1798 habia ya empleadas en el cultivo del café 5,000 fanegadas de tierra, y casi el doble para 1880 en que empezando á decrecer su precio en Europa, por la competencia, han parado los agricultores su cultivo. Este árbol no florece hasta los dos años y su flor solo subsiste 24 horas. Las lluvias que caen al tiempo de la eflorescencia, falta de riego á tiempo y una planta parásita, nueva especie de *coranthus* que se fija en las ramas, daña mucho los cafetos. El Café es la planta mas cultivada en el Estado Lara, que es tal vez despues de los valles de Aragua, el Estado que produce mas café en Venezuela.

Caicara.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Caimito.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Calera. (LA)—Sitio del Municipio Concepcion del Distrito Barquisimetò; es el lugar donde desde tiempos mui antiguos se toma la *piedra de cal* para el uso de la ciudad, y es célebre por haber amanecido en él el dia 9 de Marzo de 1814, el ejército realista constante de 1000 plazas, que á las órdenes del Brigadier Ceballos sorprendió al Jeneral Rafael Urdaneta, que ocupaba la plaza con solo 150 infantes y un piquete de caballería. El Jeneral Urdaneta, abriéndose paso á la bayoneta, se retiró por el camino de Cabudare.

Calderas. (LAS)—Sitio del Municipio Bolívar del Distrito Tocuyo.

Cal-sulfatada.—Conocida vulgarmente con el nombre de *yeso* abunda en el territorio todo del Estado Lara. En el sitio de Carorita, á una milla de la ciudad de Barquisimeto, hai una cantera abundantísima y de magnífica calidad. Los vecinos de la ciudad la toman á veces para blanquear las casas y otros usos.

Callejon.—Sitio del Municipio Chivacoa del Distrito Bruzual.

Camacaro. (JOSÉ MARÍA)—Este célebre oficial de caballería del Ejército colombiano á quien se ha dado diferentes poblaciones por patria, es segun unos de los Tiznados y segun otros barinés, pero José María Camacaro tuvo su nacimiento en el pueblo de Rio Tocuyo, cabecera del Municipio de su nombre en el Distrito Torres; nació en 1792 ó 93, hijo lejítimo de Pedro Camacaro y Gerónima Rójas. En 1810, de 17 á 18 años de edad, empezó su carrera militar, junto con Pedro Leon Torres y sus hermanos Reyes y Jose María Várgas y los demas jóvenes caroreños que acompañaron al Marques del Toro en la expedicion á Coro. Ya que por falta de datos no podemos seguir á Camacaro en su historia militar, presentaremos el magnífico episodio de su lucha parcial, frente á las fortalezas del Callao, con el zambo Atanacio (a) *el brujo*, pintado por la brillante pluma del Ilustre Prócer Antonio Leocadio Guzman, en su famoso discurso de órden el 28 de Octubre de 1872, en el concurso literario de la Academia venezolana.—Sentimos no poder trascribir íntegro este hermoso discurso, pero publicaremos los párrafos necesarios á nuestro objeto....“Todo es gozo y gloria esplendorosa, allí donde el cañon atruena los aires, donde el valor ostenta todas sus galas, y donde la disciplina y el órden más perfectos lo regulan todo y todo lo prometen.—A poca distancia tenemos á la opulenta Lima, con sus soberbios templos, con el palacio de los Vireyes y construcciones monumentales; con sus estrados y paseos encantadores, y sus pródigas elegancias. Todo es alegría y todo

goces y esperanzas en la ciudad de los reyes, que reclinada en su dulce molicie, no tiene ya dueño, ni señores delegados, ni inquisicion, ni esbirros: donde no se oye más, ni el estridor de cadenas, ni jemidos del patriotismo, ni mandamientos sultánicos. Por instantes se reciben y se promulgan los partes y noticias, que del estrecho recinto de la guerra traen centenares de postas, porque cada familia ha situado los suyos de trecho en trecho, para que segun el estilo secular del Perú, vuelen los partes prodijiosamente. Por un instante se espera, en festividad constante, la nueva final de la desaparicion del poder español en los baluartes del Callao: ¿cómo no, si en esa empresa estaban Bolívar y sus colombianos, que traian uncida la victoria al carro de sus proezas despues de tantos años? Nuestros soldados, valientes hasta la exajeracion, y despreciando la muerte con tan noble altivez, eran todavia los hombres nacidos en el oscurantismo de la época colonial, ó educados por padres y madres de aquellos tiempos, y en materia de prodijios y hechicerías, estaban mui distantes del soldado de nuestros dias; pero aun en este respecto tenian á la sazon una gran nueva. El zambo Atanacio, ó el brujo, que con ambos nombres era conocido, aquel ante cuyo pecho se dispersaban las balas á derecha é izquierda, respetando los dientes, colmillos, animalejos y yerbas de su gargantilla májica, y sobre todo, la verdadera oracion del justo Juez, talisman sobrehumano conque habia realizado los prodijios mas estupendos, no apareceria ya más en los combates diarios. Ese hombre, el de las leyendas y cánticos populares, que durante años habian sido el asunto de continuas pláticas de unos y otros soldados; aquel cuyos prodijios habian figurado en órdenes generales del ejército español, y referídose como milagros por el clero inquisitorial y godo, á millares y millares de crédulos oyentes, desde la cátedra que impiamente llamaban del Espíritu Santo, no volveria á espantar con su talante diabólico en los momentos de peligro supremo. Aquella figura atlética, el de las fuerzas hercúleas, con la ajilidad del gorilla y la astucia de la pantera; aquel gaucho, el primero de los jinetes de las pampas bonairenses, terror de las infanterías y soberbio vencedor de las caballerías peruanas, ese hechicero habia muerto por fin, no de heridas, ni de balas, porque él era invulnerable. Habia muerto de la peste. Era la divina providencia la que habia puesto fin á aquellos dias, comparables á los de Eneas, los del Centauro, y demas héroes y semidioses de la gentilidad.—El hecho era ya indudable: habia todo un mes que se tuvo noticia de su enfermedad, y desaliento y alarma que produjo en toda la guarnicion sitiada. No habian llevado luto sus compañeros de traicion, indignos del nombre Arjentino, de quien era el caudillo y á quienes sedujo, comprado por Torretagle y Berinduaga, para vender aquellas mismas fortalezas, encendiendo en los pechos de soldados valientes y patriotas, el furor de la rivalidad más enconada contra los veteranos de Colombia; pero esa omision del luto así como el secreto del entierro, no habrian sido sino simulaciones ordenadas por el astuto Rodil.—Todo esto y mucho se comentaba alegremente en las guardias, como en los cuarteles. Ya no habria que habérnolas sino con hombres de carne y hueso como nosotros.—Sobre todo habia una prueba que no podia ser más concluyente. Era Atanacio el que antes salia todos los dias á la cabeza de los lavanderos y aguadores, por las puertas de San Felipe, á des-

empeñar sus oficios, á poca distancia de la orilla del mar; y era él quien sostenia los combates diarios, á la cabeza de sus compañeros los gauchos, amparados por el fuego de sus cortinas. Es por la muerte de ese hechicero, que hace ya semanas que no salen los enemigos de sus fortalezas, y cuando salen, son embestidos, dispersos y lanceados por nuestros lanceros.—Se acercan las cuatro de la tarde, y Bolívar, su Secretaría y su Estado Mayor, se sientan á la mesa. Ha corrido insensiblemente media hora de aquel encanto que todos gozábamos cuando Bolívar, dejando en el bufete todo sus cuidados como dejaba expedientes, daba rienda á su génio festivo, con esa facilidad y esa gracia, que sólo puede producir el felíz conjunto de la índole con la primera educacion, con el cultivo de la sociedad elegante, con el talento de la oportunidad, con la generalidad del saber y con la facilidad del decir. Bolívar en familia era un objeto de irresistible simpatía. Diríase que su semblante y sus palabras ejercian un influjo májico sobre sus oyentes.—Algo estraño, sin embargo, detiene ahora sus palabras en los labios, y como que suspende el curso de sus pensamientos: y todos vamos participando de aquel embargo, que se asemeja al presentimiento. Es que el tronar del cañon es incesante en el campamento. Oyese hendir los aires de instante en instante. Algo nuevo está sucediendo á mui corta distancia de nosotros. Pero los caballos están ensillados y colocados en órden en la plaza, y el aviso de cualquiera novedad es asunto de pocos minutos.—Súbito el escape de un caballo, que atraviesa la plaza, nos pone de pié, imitando á Bolívar, y fija todas las miradas hácia la entrada, y pasos precipitados nos anuncian la llegada del mensajero. Es el coronel José Bolívar, el valiente espaldero del Libertador, cuya figura hercúlea se destaca en la puerta con el rostro encendido, fuego en los ojos, abiertos los brazos y ahogada la voz. "Los lanceros," prorrumpe al fin, y no puede proseguir. Segundos despues repite: los lanceros de Venezuela, señor,.... y el nudo del furor le cierra la garganta: un esfuerzo, y grita fuera de sí: Los lanceros han huido!!!—Ya el Libertador salia precipitadamente, y tras él su numeroso séquito. Baja, vuela á su caballo, y lo despide en direccion á Buena Vista, con tal velocidad que apénas puede ser acompañado.—Al entrar al campamento, todos los cuerpos de infantería y caballería están formados en un gran cuadro. El ilustre Salom presentia mui bien la pronta aparicion del Libertador, pero cosa estraña, sin adelantarse hácia él, le saluda respetuosamente á la cabeza de su Estado Mayor. Lo profundo del silencio, la gravedad de los semblantes y el fuego de las miradas, ofrece el espectáculo mas imponente. Detiénese Bolívar, y Salom se desprende, y rápidamente se acerca al Libertador. "*Excelentísimo señor, un piquete de lanceros de Venezuela acaba de cubrir de vergüenza al Ejército, y lo monta en furor y desesperacion. El Ejército espera vuestras órdenes; y respetuosamente pide el asalto á las fortalezas.*" "*¿ De quién han huido esos miserables?*" *preguntó Bolívar.*—"*De un escuadron enemigo, dijo Salom, con Atanacio á su frente, que salió á defender á los lavanderos, cortando á los nuestros cuando dispersos los perseguian.*"—Vuelve Bolívar los ojos á los lanceros de Venezuela, parte á galope hácia ellos, y á corta distancia ya "*¡ Cobardes,*" les grita: "*acabais de humillar el noble orgullo del Ejército! Sois indignos de llevar ese estandarte, que viene desde el Orinoco cubierto de gloria!*":

y manda á uno de sus Edecanes que se apodere de la noble insignia. La emocion general era y es indescribible. Pudiera decirse que se oian los violentos latidos de todos los corazones. Devorábamos dentro de nuestros propios pechos tal grado de dolor, de indignacion y de furor por una súbita y perdurable venganza, que ningun idioma seria bastante á espresarlo.—Pero un hecho estraño, insólito, fija la vista de todo el Ejército, y se convierte en objeto de atencion universal. Un oficial, el capitan de la primera compañía del escuadron "Lanceros de Venezuela," acaba de abandonar violentamente su puesto, en direccion precipitada hácia el Libertador, y á corta distancia ya, desciñe el sable, lo arroja lejos de sí, y apresurando el paso, y rompiendo con ambas manos la botonadura de sus solapas, para descubrir el pecho, llega, y con voz estentórea esclama: "*¡ La muerte, Señor ! Mándeme V. E. á fusilar, para salvarme de la vergüenza de matarme.*" Y así de pié, fijos en Bolívar los ojos, que despiden fuego, espera.

Era el valiente "Camacaro", de poderosa pujanza, de destreza sin igual y de radiante fama, el que asi pedia la muerte ántes que ver despojado á su escuadron del estandarte con que triunfó en Carabobo, y desde allí hasta Ayacucho con heroismo sin rival. "*Capitan Camacaro*", contestó Bolívar: *ese valor ha debido probarse arrollando y lanceando ese puñado de derrotados".—Señor: veinte de mis lanceros, y V. E. los verá arrollados y lanceados."—Marche U., con solo veinte lanceros ; y tráigame U., aquí la cabeza de Atanacio si tiene la desvergüenza de salir.*"—Camacaro corre á recojer su sable abrochando sus solapas, y volando sobre su caballo, grita á la cabeza de su compañía, "de uno á veinte, y á vencer ó morir". El escuadon todo, pide por gracia la de marchar á vengar la ofensa, pero Bolívar resiste, y Camacaro, levantando en alto su sombrero en el cual ondea un gran plumero tricolor, describe con él un semicírculo despidiéndose del Libertador y del Ejército, y parte al galope de su impetuoso corcel seguido de sus veinte camaradas.—Trepa galantemente el vallado del camino cubierto para quedar fuera de toda guarida, y corre á lo largo del zigzag en direccion al Castillo. Al terminar aquel, que apénas dista medio tiro de fusil de las murallas, cae uno de sus compañeros ya cadáver, y segundos déspues cae otro, herido y desmontado. Forma el piquete en línea de frente al enemigo, y se adelanta solo hasta la mitad de la distancia del puente levadizo.—Volvamos al campamento. Todos los cuerpos se han situado sobre la cumbre de los vallados del camino cubierto, y forman una larga línea de batalla. Bolívar se ha colocado en el centro, con su Secretaría y su Estado Mayor; y aunque ensordece el tronar de los cañones del uno y del otro campo, y el silvo perenne de las balas, y caen valientes en honor de nuestras banderas, el silencio y la inmovilidad ocultan la escitacion general, que se convierte en furor al oir las músicas de las bandas enemigas, y oir los "vivas" al Rei que se repiten y pueblan los aires. No podemos olvidar á Lima, que queda á nuestras espaldas, y que atónita, aterrada, acaba de saber por sus numerosos postas, que los "Lanceros de Venezuela" han huido, que el zambo Atanacio vive, y como que reaparecen, aquellos de otro tiempo hechizos, milagros en boca de clérigos ignorantes y malvados. ¡ Cómo ! despues de Junin, despues de Ayacucho, Bolívar entre nosotros á la cabeza del Ejército Libertador, ¿ hai todavia un peligro?..... ¿ Seria posi-

ble!..... no: no lo digamos. Y los hombres todos se arman, y vuelan á las calles y los cuarteles. Aquellos suntuosos paseos quedan desiertos, ciérranse los templos, ocúltanse los tesoros, y las familias contristadas, se encierran vagando entre el gemido y el sobresalto. Todos los postas han vuelto á ocupar sus puestos de cuarto en cuarto de milla, para que al modo usual y antiguo de los Incas, puedan venir volando las nuevas de los sucesos, que con ánsia indecible espera la ciudad de los Reyes. Camacaro ha permanecido largos diez minutos de pié, y al frente de todas las fuerzas enemigas, que coronan los merlotes y caballeros, cuando de improviso baja el puente, crujen con estrépito las formidables puertas del Castillo, y reaparece Atanacio seguido de veinte compañeros que sin duda han sido escojidos para poder repetir su triunfo de algunas horas ántes, á presencia de los dos ejércitos y de las dos banderas —A paso lento marcha sobre su adversario, y los fuegos todos se han suspendido, y las músicas han callado, y hasta el aire parece guardar silencio y permanecer inmóvil.—Vemos á Camacaro que se lanza sobre su enemigo, y vemos que casi en el acto Atanacio manda hacer alto á los suyos, y se deprende como arremetiendo á su rival, que se precipita á encontrarle.—Empieza el polvo que levantan las dos carreras á oscurecer el estrecho recinto en que aquellos dos leones quieren desgarrarse las entrañas; y la vista como se aguza en el ánsia de percibir los mas leves incidentes de aquel combate singular. — ¡ Oh mengua! Atanacio ha disparado su trabuco, el arma favorita en que ha hecho consistir durante muchos años su reputacion, y sin duda fué el verdadero misterio de sus mentidos hechizos, como arma de privilejio desde que así ló establecieron los conquistadores.—Pero Camacaro no ha perdido su silla, ni ha bamboleado, y enristra su terrible lanza, y es imitado por Atanacio, y chócanse con ímpetu desesperado; eludiendo el uno y el otro el arma del enemigo, como debia suceder entre el gaucho de Buenos-Aires y el llanero de Venezuela, que sobre sus impetuosos corceles se convierten en verdaderos centáuros.—Estamos en el momento crítico: todavia se les distingue. Arrojadas las lanzas, abrazados cuerpo á cuerpo, y luchando cada uno por desenvainar su puñal y por arrancar el del contrario. Los caballos han quedado trémulos y vacilantes al choque impetuoso y á los esfuerzos de los dos colosos. Estos mismos balancean, por esfuerzos hercúleos y opuestos, hasta parecer que pierden la silla; y aquel contínuo y violento movimiento de las caballerías convierte en densa nube el polvo que están levantando. Á pénas penetra la vista lo bastante para percibir como en un solo cuerpo los dos combatientes. Es un bulto oscuro, cuando se nota, con mezcla indefinible de terror y de esperanza, que caen en tierra, y los caballos espantados recobran su libertad y corren hácia el mar. El grupo de los dos valientes se revela por la espesura impenetrable de la nube, en que furiosamente bregan por arrancarse la vida. Ni aun aquella respiracion con que el corazon se descarga de un gran peso que le oprime, se deja oir dentro de las murallas ni en la dilatada línea sitiadora, y Lima, la tristísima Lima, como espirante de angustia, no recibe de tres en tres minutos sino la desesperante relacion de todos estos pormenores.—Pero sonó el instante. En el misterio de aquel silencio universal del uno y del otro campo, déjase oir como un eco lejano una voz, que se desprende del seno mismo de la espesa

nube, que ya comienza á disiparse. Esa voz es el resultado, imajinamos todos; y palpitan todos los corazones de manera ya irresistible; y distínguese, todavía sin contornos, un solo hombre de pié, y se oye con mas fuerza, pero todavía inintelijible, el grito estentóreo del vencedor. ¿Es Camacaro?...... ¿es Atanacio?...... levanta la diestra que sin duda empuña un puñal...... ¿qué suspende con la diestra......? lo revela su tercera exclamacion: "*Viva Colombia*" oimos todos, *Viva Colombia*, repite sin descanso la estension de la línea, y "Viva Colombia" va repitiéndose de punto en punto, y penetra en Lima, y cien mil veces repiten "Viva Colombia!"—¿Quién pudiera describir el tropel de sensaciones producido por aquella victoria, ni la espansion tan súbita como celestial, de tantos millares de corazones? Herido el justo orgullo de los arrogantes defensores del Callao, lévase el puente tras de los gauchos encerrados, y rómpense los fuegos con pasmoso estruendo y verdadero furor de uno y otro bando. Nuestras dianas hacen redoblar esos fuegos, mientras que Lima abre todas sus puertas, plaga sus calles de abrazos y parabienes, vístese de damascos y pabellones, se ilumina de extremo á extremo, y las familias se agrupan en los templos á dar gracias al Omnipotente por la reivindicacion del honor de nuestras banderas.—Camacaro vuelve sin sombrero, desgarrado el vestido, cubierto de tierra, sin mas armas que el puñal, y agarrada por los cabellos la cabeza del hechicero, y á la presencia del Libertador esclama: "Excelentísimo señor: la cabeza de Atanacio!" Bolívar le manda arrojar en la fosa aquel sangriento despojo, y con sus propias manos coloca las charreteras de Coronel en los hombros de Camacaro, y en su diestra el glorioso estandarte de los "Lanceros de Venezuela".—El Teniente Coronel Camacaro murió en la accion del Portle de Tarqui, el 27 de Febrero de 1829, peleando á las órdenes del Gran Mariscal de Ayacucho, que mandaba el Ejército colombiano, contra el peruano mandado por el Jeneral José de Lamar. Ademas del valiente Camacaro, murieron tambien en esta accion, con la cual pagó el Perú á los héroes de Ayacucho, los denodados colombianos Villacinos y Nadal, los Tenientes Ávila, Santa Cruz y Pérez; los Subtenientes Carrillo, Pinto y Triana; y quedaron heridos los Capitanes Méndez, Bravo y Hernández, los Tenientes Silva y Sotillo, y los Subtenientes Casanova, Gil y Álvarez.

Cámagos. (Los)—Sitio del municipio Concepcion del distrito Barquisimeto.—CÁMAGOS (Los)—Sitio del municipio Bobare del distrito Barquisimeto.

Camayatá.—Sitio del municipio San Miguel, del distrito Urdaneta.

Cambero.—Sitio del municipio Bobare, del distrito Barquisimeto.

Cambullon.—Quebrada que nace en los cerros de Barbacoas y desagua en las Ciénegas de Cabra.

Camburito.—Laguna situada al Nordeste de la poblacion de Duaca, permanente y sustentada por una pequeña quebrada que tiene su orígen en las montañas de "El Oso"; en ella se hallan sanguijuelas en abundancia. En el sitio de Parapara, á inmediaciones de la misma poblacion de Duaca, Sureste, existe otra laguna permanente que no sustenta vertiente alguna.

Caminos.—De Barquisimeto, capital del Estado Lara, parten seis caminos principales que conducen á los Estados vecinos. Al Este sale el camino que conduce á los Estados del centro y al Estado Zamora, pasando por el distrito Cabudare. De este camino se desprende hácia la izquierda en el sitio de Tierrita-Blanca, como á 2 kilómetros de la ciudad, otro camino principal que conduce al Estado Carabobo, pasando por San Felipe á Puerto Cabello, y por Nirgua á Valencia.—Al Occidente sale el camino que conduce al Estado de los Andes pasando por los distritos Quíbor y Tocuyo. En el sitio de Cerritos-blancos, distante de Barquisimeto 11 kilómetros 146 metros, y hácia la derecha se desprende otro camino que conduce al distrito Torres, cuyo limite es por esa via el sitio denominado: "La Entrada de Quíbor", que dista de Barquisimeto como 67 kilómetros, Hácia el Norte de Barquisimeto sale el camino principal que conduce á Aroa, municipio del distrito Sucre; donde está la estacion principal del ferrocarril de Tucacas; esta via es carretera emprendida y acabada por el general Jacinto Lara en el primer lapso de su administracion, que principió en Enero de 1877. Esta carretera pasa por Duaca, cabecera del municipio de su nombre del distrito Barquisimeto.—Al N. O. E. sale otro camino principal que conduce al Estado Falcon pasando por el municipio Bobare del distrito Barquisimeto y Siquisique y Baragua del distrito Urdaneta.—De la misma ciudad de Barquisimeto parten los caminos vecinales siguientes: al Sur uno que conduce al caserío de Rio Claro del municipio Concepcion del distrito Barquisimeto; de este se desprenden otros para los sitios Cuibas, Guamacire, Hato-viejo y otros puntos; de Rio Claro, que dista de Barquisimeto 22 kilómetros 292 metros, salen otros caminos que conducen á los sitios Riesito, Tierra de Tinta, Tintin ó Bucaral; de Riesito parte una vereda para Araure en el Estado Zamora y otra para Carache en el Estado de los Andes, todas dos por montañas y serranías. Al S. O. E. de Barquisimeto sale otro camino que conduce, aguas arriba del rio Turbio, á la poblacion cabecera del municipio Buenavista del distrito Barquisimeto, dando entrada á las haciendas situadas en ambas bandas del rio, nombradas La Quinta, Santa Bárbara, Santa Rita, Santo Domingo, San José, Hato-viejo, Titicaca, La Caracara, Hato-viejo-arriba, Chinchiquirá, Aroba y otras que se encuentran en el trayecto hasta Buenavista, que dista de Barquisimeto 39 kilómetros 11 metros.—Al O. de Barquisimeto parten dos caminos que conducen á los sitios y caseríos de Moyetones, Pabia, Cujisito, Las Veras, Tapa de Piedras y otros; Molletones dista de Barquisimeto 5 kilómetros 573 metros.—Al N. parten de Barquisimeto otros dos caminos que conducen á los extensos y fértiles valles de Tevoi, Tacarigua, Tacarigüita y Páramos de Garrapatero, Maparari, Las Rosas y otros; una pasa por el sitio de Sabana-grande, distante de Barquisimeto 8 kilómetros 360 metros, y el otro por el sitio de Carorita, cuya distancia de Barquisimeto es casi la misma que la de Sabana-grande.—Entre los caminos principales que hemos mencionado y que conducen á Santa Rosa por el E. y á Duaca al N., sale uno vecinal que conduce á los sitios de Nonavana, Rincon-hondo, y todos los demas comprendidos en ese estenso territorio de crias y labranzas, pasando por los sitios de "La Ciénega" y el Cercado que dista de Barquisimeto como 9 kilómetros 760 metros.—Del camino principal que de Barquisimeto conduce á Quíbor y Tocuyo y en el sitio El Tostado, distante

de Barquisimeto 22 kilómetros 292 metros se desprende hácia la izquierda otro camino que conduce á Buenavista y demas campos de este municipio; de El Tostado á Buenavista hai un trayecto de 16 kilómetros 719 metros; por este camino se transita en invierno, que aumenta las aguas del rio Turbio.—Ademas del camino principal que de Barquisimeto conduce á Santa Rosa, hai otro trasversal por el sitio de Samurovano; otro parte de Cabudare á Santa Rosa, con una distancia de 3 kilómetros. Dos caminos conducen de Santa Rosa al sitio de El Cercado que dista 5 kilómetros: uno por la Aguaviva y el otro por La Cureña. El del sitio de Paraparas á Quebradita por la hacienda Chorobobo, recorre una distancia de 1000 metros. El de la Ceiba de Paraparas conduce al camino del Cerro, con igual distancia. El que de Paraparas conduce al pueblo de San Andres, cabecera del municipio de su nombre del distrito Yaritagua, con una distancia de 1 kilómetro 250 metros.—El camino trasversal que de Santa Rosa conduce á Duaca por la Ciénega, recorre una distancia de 44 kilómetros. De Duaca, ademas del camino principal que conduce á Barquisimeto, que es el mismo que hácia al N. E. conduce á Aroa, única carretera concluida que hasta ahora tiene el Estado y que pasa por los sitios de Lícua, Batatal, Aguafria, Caraquitas, Boca-Aroa, hasta la poblacion de Aroa, de donde hai caminos para San Felipe y Coro. De este camino, en el sitio de Lícua, se desprende un camino al sitio llamado Las Casitas, que pasa por el cerro de Cúcuta y atraviesa una montaña fértil, donde hai algunas haciendas de café y muchas labranzas de frutos menores. De la poblacion de Duaca sale un camino hácia el N. que conduce al Moroturo, vecindario del municipio San Miguel del distrito Urdaneta y otros puntos del mismo distrito hasta el Estado Falcon, pasando este camino por los caseríos Tinajitas, Agua-salada, Pueblo nuevo, Quebrada-abajo, Las Casitas, que es el último por esta via del distrito Urdaneta, distante de Duaca 22 kilómetros 292 metros, y es el límite entre el distrito Urdaneta y Barquisimeto por este lado. Del camino principal que de Barquisimeto conduce á Duaca á la distancia de 11 kilómetros 146 metros de Duaca, en el sitio de El Paso de Tacarigua, se desprende hácia la izquierda un camino que pasando por los fértiles valles de Tacarigüita, La Luz, Paso Largo y otros, conduce á Bobare que dista de Barquisimeto 44 kilómetros 584 metros y de Duaca 27 kilómetros 865 metros. De este camino salen tantas veredas, cuantos sitios existen en todo aquel extenso territorio cultivado de haciendas de café y sementeras de frutos menores. Como á cien metros de Duaca hácia el Sur, por el camino principal para Barquisimeto, se desprende otro vecinal que conduce á los sitios de las Véras, El Toro, Nona-vana y otras multitud de labranzas. Del mismo Duaca hácia el Sur, sale otro camino que la pone en relacion con los habitantes de los sitios do Naranjito, El Toro, El Totumo, El Paují y otros hasta Nonavana por la Horqueta; Nonavana dista de Duaca 16 kilómetros 719 metros. En el caserío El Eneal, distante de Duaca 5 kilómetros 573 metros, en el mismo camino principal de Barquisimeto y hácia la izquierda, sale un camino trasversal, que pasando Nonavana, conduce hasta Yaritagua. En el mismo camino principal de Duaca para Barquisimeto, y en el sitio nombrado El Carrizal á 8 kilómetros 360 metros de Duaca, sale un camino que conduce á los valles de Cerro-gordo, Tacuragua y otros sitios que existen en aquel territorio, enlazándose

este camino en el sitio de Tinajitas, con otro que conduce á Las Casitas. Del Carrizal á Tinajitas hai una distancia de 5 kilómetros 573 metros. En el mismo camino de Duaca á Barquisimeto y en el sitio nombrado El Gebe, sale el camino que conduce de Nonavana y demas sitios inmediatos á este. El Gebe dista de Barquisimeto 5 kilómetros y medio y de Duaca 29 kilómetros. De este mismo camino principal de Duaca á Barquisimeto y entre los puntos ya nombrados del Carrizal y el Gebe, se desprenden multitud de veredas que conducen á diversos sitios, casas y labranzas que pueblan ese extenso territorio. De la misma poblacion de Duaca sale un camino vecinal hácia el Naciente que conduce al sitio de Tumaque, que dista de Duaca 11 kilómetros y 146 metros y otro tambien al Naciente que conduce al sitio de Los Chipes; pasando en todo el tránsito por terrenos cultivados en haciendas de café y de frutos menores. Los Chipes dista de Duaca 8 kilómetros 360 metros. De Bobare á Barquisimeto hai un camino principal que es el que conduce al Estado Falcon. Del mismo pueblo de Bobare hácia el Naciente, salen dos caminos vecinales que salen á derecha é izquierda en el sitio nombrado Baragüita, distante de Bobare 2 kilómetros 787 metros; el de la derecha va por los caseríos y sitios de Garrapatero, Maparari y otros puntos de estas montañas de Sorage, Cucharo, Santa Lucía, La Palma, Cumaca y otros, pasando por el caserío Las Mulas, que dista de Bobare 2 kilómetros 787 metros. En Baragüita, Las Mulas y otros puntos hácia el N. hai crias de ganado vacuno y cabrío, y ademas los habitantes ejercen la industria de fabricacion de sacos de cocuiza; lo mismo en el otro camino hasta entrar en las montañas que todas son labranzas. Del mismo Bobare sale otro camino, hácia el S. que pasa por el sitio de Cerro-blanco y conduce á los páramos de Cimara, Las Rosas y otros. Dista Cerro blanco del pueblo de Bobare, 2 kilómetros 787 metros. Sale tambien de Bobare otro camino hácia el N. con direccion á las montañas de Pampano, municipio San Miguel del distrito Urdaneta; para dicho camino por los sitios Potreritos, distante de Bobare 5 kilómetros 573 metros y continúa por los de El Cercado y otros hasta las montañas de Mucuray. Sale de Bobare otro camino hácia el Occidente, que es el camino principal que conduce á Siquisique, capital del distrito Urdaneta, pasando por los sitios y caseríos El Ubedal, Quebrada-abajo, Matatere y Campo-alegre: este último perteneciente al distrito Urdaneta. El límite de los distritos Barquisimeto y Urdaneta, por esta via, es la Quebraba de Urama, distante de Bobare 27 kilómetros 865 metros. En este mismo camino y en el sitio del Ubedal, hácia la izquierda, se desprende un camino que conduce á Rio Tocuyo, municipio del distrito Tórres, pasando por los sitios de Tumbaca y otros. Del camino principal de Barquisimeto á Bobare y en el sitio llamado La Puerta, hácia la izquierda, se desprende un camino llamado del Cogoyal, que pasa por el caserío de este nombre; este es el mismo que conduce á Siquisique y al vecino Estado Falcon, dejando á Bobare á la derecha y reuniéndose con el que sale de esta poblacion en el caserío de El Ubedal. En el trayecto del Cogollal al Ubedal se desprenden dos caminos á la izquierda que conducen á los distritos Quíbor y Tórres. El uno que entra en el punto nombrado El Caño, pasa por los caseríos de Piedra-Colorada, Pozo-salado y otros; dista Bobare de Piedra-colorada de 11 á 12 kilómetros. El otro entra como 2½ kilómetros mas allá de El Caño en las

inmediaciones de Caujarito; este camino conduce á Rio Tocuyo, pasando por los sitios de Paujicito, Cuesta-grande y otros caseríos. Dista Paujicito de Bobare 5 kilómetros 573 metros. Del mismo Bobare hácia la derecha y mirando al S. O. sale el camino vecinal que conduce al caserío El Cogollal, distante del pueblo 2 kilómetros 787 metros. En el camino principal de Bobare á Barquisimeto á distancia de 27 kilómetros 860 metros, en el punto nombrado Los Algodones, se abre á la derecha hácia el Sur un camino vecinal que conduce á los sitios Las Véras, Boca-ancha y otros, distante de la entrada de dicho camino como 5½ kilómetros, y continuando aquel camino principal con direccion á Barquisimeto en el punto que llaman Las Chorreras hácia la izquierda, atraviesa un camino vecinal que viene de Las Véras y demas puntos, con direccion á las montañas de Las Rosas, sitios de Tacarigüita y demas del N. de Barquisimeto, pasando ántes por el sitio nombrado Algarí, que dista de Los Chorros como 5½ kilómetros. Estos son los caminos principales del Estado y vecinales del distrito Barquisimeto, ó capital. Ademas de los caminos principales de que hemos hablado, hai para los Estados vecinos los siguientes: el camino de Las Piñas ó de Taratacare que conduce de Carora á Casicure en el Estado Falcon, por montañas desiertas y cuya distancia no podemos calcular, pero se gastan cuatro ó cinco dias de Carora á Casigua, la pica que de Sanare, municipio del distrito Quíbor, conduce á Ospino en el Estado Zamora. Damos cuenta detallada de este camino, porque él está llamado á ser uno de los principales del Estadc Lara. De la Loma nombrada "Montero" hasta la entrada de la montaña Yacambú, hai 400 metros. De la montaña Yacambú hasta la Loma nombrada Guapa, 14.625 metros. De la Guaca hasta el rio Acarigua, 7.000 metros. En esta loma "Guapa" se encuentra una montañuela que atraviesa el camino, la cual consta de 375 metros, pero esta medida está incluida en los 7.000 metros. Del rio Acarigua sigue Sabana-redonda hasta encontrar la montaña Guache, conteniendo la sabana 2.460 metros. De la montaña Guache hasta el Hechal-grande, 16.125 metros. Aquí se encuentra un gran peñon, notable por su magnitud que parece de lejos una casa. Desde donde concluye el Hechal-grande hasta el rio Guache por montaña hai 3.725 metros que suman una distancia de 47.835 metros. Del rio Guache á los conucos y haciendas que se ven en el cerro Carabote, donde termina la pica abierta por el Señor José Maria Corrales en 1876, hai legua y media y de este punto á Ospino hai tres y media leguas: 2 de llano y 1½ de cerro. En esta montaña que atraviesa el camino por cuatro veces, pero que puede desecharse, se encuentra á un lado del camino una gran laguna y un bosque de naranjos agrios distante la una del otro 1.875 metros; tambien se encuentra una quebrada de nombre La Bucha. Los rios Acarigua y Guache necesitan puentes, porque en la primavera son caudolosos. Desde Sanare al rio Guache apénas se encuentran ocho casas de indios. El camino es bien provisto de aguas potables. La distancia por cálculos aproximados y medidas practicadas desde la plaza de Sanare á la de Ospino es de 13¾ leguas. El camino principal de Barquisimeto á Aroa, estacion principal del ferrocarril de Tucacas, es carretero, hecha esta importante via de comunicacion, durante el primer lapso constitucional de la administracion del Jeneral Jacinto Lara que principió en 1877. Hoi se trabaja con actividad en otra carretera

que enlazará á Barquisimeto con la ciudad de San Felipe, capital del distrito de su nombre.

Campamento. (El)—Sitio al sudeste de la ciudad de Barquisimeto, donde existió un cuartel fabricado por los españoles, donde trabajaron obligados por ellos, la mayor parte de los vecinos de la ciudad. En 1813, los realistas allí situados al mando del Coronel Oberto, hicieron mucho daño al Ejército republicano situado en Tierrita-blanca; y esta fuerza del Campamento fué la que decidió la accion, pues Ceballos con la caballería habia sido ya derrotado y los patriotas habian ocupado la ciudad. Posteriormente sirvió de cuartel de milicias y depósito de Parque Naciónal. En Setiembre de 1835, despues de un tiroteo en la plaza de San Juan con los reformistas de Quíbor, el Gobernador de la provincia, Don Juan Elizondo, se retiró al Campamento con sus empleados y las pocas fuerzas de que disponia, dejando abandonada la ciudad á los revolucionarios que la ocuparon sin causar el mas leve daño á los vecinos, hasta tres dias despues en que fueron atacados por una columna mandada por el Comandante Francisco Chirinos, que los derrotó, persiguió y capturó algunos de los Jefes y Oficiales de la revolucion, que fueron fusilados en la plaza de Altagracia. El Campamento pasó á ser propiedad del Municipio, que resolvió destruir el edificio para aprovechar los materiales.

Campanas. (Las)—Sitio del Municipio Libertad del Distrito Bruzual.

Campo-Elias.—Municipio del distrito Bruzual con 460 casas y 2.664 habitantes. Antiguamente este municipio se llamó parroquia de Cuara, nombre del caserío que es su cabecera. Se tiene noticias de que en este municipio existen dos minas de plata y otra de hierro hácia las cabeceras de la quebrada Guaracute, las que fueron explotadas por un vecino hace algun tiempo; habiendo estraido algunos metales de los cuales se utilizó. Cuara existia ya para 1707 como parroquia eclesiástica, servida por el presbítero Diego de Salcedo Quintanilla.

Camunare.—Vecindario del municipio San Pablo del distrito Sucre.—Camunare.—Caserío del municipio Urachiche del mismo distrito.—Camunare (Bajo).—Vecindario del municipio Libertad del distrito Bruzual.

Caneyes.—Sitio del municipio Humocaro-bajo del distrito Tocuyo.

Cangrejera.—Sitio del municipio San Nicolas del distrito Yaritagua.

Canoas.—Sitio del municipio Libertad del distrito Yaritagua.

Cantiguara.—Nombre del Cacique de los Guaricos que poblaron el pueblo de las Tinajas en el distrito San Felipe (v. Tinajas).

Cañada (La).—Sitio del municipio Barbacoas del distrito Tocuyo.—Cañadas (Las).—Sitio del municipio Buría del distrito Tocuyo.

Cañadas (Las).—Sitio del municipio Buría del distrito Cabudare.

Caña de azúcar *(Sacharum officinale)*.—Las primeras cañas que se introdujeron en América vinieron de las islas Canarias y á esta se enviaron de Sicilia que las habia adquirido de la India. Esta es la caña que se conoce en Venezuela con el nombre de *criolla;* sus hojas son de un verde oscuro, su vástago delgado y abundante en nudos. La mas comun hoi es la de Otahití, de lujosa vejetacion. Esta caña

se debe á los viajes de Bouganville, Cook y Bligh: el primero la introdujo en la isla de Francia de donde pasó á Cayena, á la Martinica y desde 1792 al resto de las Antillas. De la isla de Trinidad pasó á Carácas desde donde se generalizó en toda la República. Hai otra caña llamada de Guinea, que es indíjena de Java en donde se cultiva. Sus hojas son encarnadas y mui anchas; se prefiere para el rom. Se cultiva la caña de Otahití en casi todos los distritos del Estado Lara, mui particularmente en Cabudare, Yaritagua, San Felipe, Tocuyo y Barquisimeto.

Cañaveral.—Sitio del municipio Campo-Elias del distrito Bruzual.—CAÑAVERAL.—Sitio del municipio Chivacoa del distrito Bruzual. —CAÑAVERAL.—Grupo del municipio Cocorote del distrito San Felipe.

Cañizos (LOS).—Nombre antiguo del municipio Veroes del distrito San Felipe, vecindario cabecera del municipio. Para 1773 tenia 25 casas con 1.048 habitantes, su templo parroquial y una capilla.

Capachire.—Sitio del municipio Buría del distrito Cabudare.

Carabalí.—Caserío del municipio Cabudare del mismo distrito.

Carabobo.—Rio que nace en la serranía de San Felipe y unido con el Guaratаro, el Tesorero y la Cruz, que nacen en la misma serranía y el Yumare que nace en las montañas de Cararapa y Curarigua, forman el hermoso rio Aroa.

Cararapa.—Serranía del municipio Aroa del distrito Sucre.

Carauya.—Sitio del municipio Cabudare del mismo distrito.

Cárdenas. (JUAN DE)—Capitan español, que en union de Martin González y Micer Andrea, fueron los primeros que penetraron por la serranía de Carora en el territorio de Barquisimeto, por la pica que hoi se conoce con el nombre de Las Piñas; con 320 hombres y de órden de Jorge de Spira en 1534.

Cardon. (EL)—Sitio del municipio Atarigua del distrito Tórres.

Caritá.—Vecindario del municipio Baragua del distrito Urdaneta.

Cármen. (NUESTRA SEÑORA DEL)—Nombre de una de las misiones fundadas á inmediaciones de San Javier, que creemos sea el vecindario de Los Cañizos del municipio Veróes del distrito San Felipe, fundada por el padre Frai Joseph de Cádiz el año 1722.

Carnero.—El carnero, así como la cabra, fueron introducidos en el territorio de Venezuela por los Españoles; más, parece que la cabra es de raza africana, venida de las islas Canarias. Gran parte del territorio occidental y del Norte del Estado Lara, es mui propia para la cría del ganado lanar y cabruno y los distritos Quíbor, Tórres y Urdaneta y del municipio Bobare del distrito Barquisimeto, están cubiertos de rebaños que son una de las fuentes de riqueza del Estado.

Carora.—Ciudad capital del distrito Tórres, dividida en dos municipios: Araure y Zamora, con 1648 casas y 7.953 habitantes. La posicion astronómica de esta ciudad es de 9° 49′ 40″ latitud Norte, y 2° 54′ 5″ de lonjitud occidental del meridiano de Carácas. Su temperatura máxima es de 30°, la mínima de 25° 56′ y la media de 27° 78′ escala centígrada; á 414 varas sobre el nivel del mar. Esta ciudad fundada el 19 Junio de 1572, por Juan de Salamanca, tuvo por primeros vecinos á Alonzo Gordon, Juan de Gamez, Pedro Dominguez, Alonzo Márquez, Diego Muñoz, Pedro Francisco, Hernando Martin, Garci Lopez, Juan Pérez, Juan González Franco, Juan Estevan y otros cuyos nombres no conservan las crónicas. Los vientos reinantes en

Carora, son los alisios; pocas veces sopla la brisa llamada *terral*, y solo en la estacion de las lluvias sopla el Norte fuerte é impetuoso. El Morere es el único rio que pasa por sus contornos, tan pequeño que en la estacion de sequedad apénas da el agua que consume la poblacion. Esta ciudad está mui bien construida, y sus habitantes la mantienen aseada indicando el órden y bienestar de que gozan. Su situacion la hace gozar de un aire puro, su terreno es seco y cubierto de plantas espinosas. Se encuentra en su territorio dos clases de *cochinilla* silvestre, tan hermosa como la místíca, pero la dejan perecer en la planta. Este distrito es el que ha producido en el Estado Lara mas ciudadanos ilustres en las letras, en la majistratura y en las armas, cuyas biografías colocamos en sus lugares correspondientes. De Carora son hijos los Lara, los Tórres, los Riera y Aguinagalde y muchos otros. Carora fué teatro de la accion de guerra que tuvo lugar el dia 27 de Abril de 1870, el mismo en que el ejército federal mandado por el Jeneral Guzman Blanco entraba triunfante en Carácas; ocupada Carora por fuerzas al mando del Jeneral Buenaventura Fréites, fué tomada en reñidísima accion por el bravo Jeneral Leon Colina, quedando muerto el simpático Jeneral Fréites, á quien sintieron amigos y contrarios, pues habia sido Fréites uno de los valerosos batalladores de la guerra federal.

CARORA.—HISTORIA, GEOGRAFÍA, POBLACION, COSTUMBRES Y ESTADÍSTICA. *(Por el Dr. Andres Riera Silva.)*—HISTORIA.—Á principios de Febrero de 1534, llegó á Coro nombrado Gobernador por la célebre Compañía de los Welzares, Jorge de Spira, caballero de nacionalidad alemana. Sin duda que para esta fecha ya se tenia conocimiento de Carora, puesto que Jorge de Spira, ora por la seduccion de riquezas y fáciles conquistas, ó bien porque la casual terrible sequía de ese año, habia esterilizado las sementeras, haciendo escaso y reñido el alimento, dispuso una espedicion de 320 hombres al mando de los capitanes Juan de Cárdenas, Martin González y un tudesco llamado Micer Andrea, que debia internarse por el Este de Coro, buscando los llanos de Carora.—Dos años despues, Nicolas de Frederman, segundo ó teniente de Spira, y como éste aleman, cuando hubo de salir con dicha inesperada del conflicto en que estuvo en Maracaibo, y ya recobrado el aliento con el oportuno arribo á la costa coriana, que hoi corresponde al Distrito Casigua, ordenó que Don Diego Martínez, con la mayor parte de la fuerza disponible, invadiese por la serranía la provincia de Carora.—No fué esta expedicion un paseo triunfal de Martínez. La belicosa tribu de los Jirajaras le opuso una tenaz y heróica resistencia, y aunque á costa de cruentos sacrificios, obligaron á Martínez á torcer su rumbo hácia el territorio de sus vecinos los Carora. Estos valientes Jirajaras, que con solo los instintos de la natural independencia del hombre, sostenidos por las inspiraciones de un sentimiento patrio, que apénas comprenderian, que lucharon resueltamente y vencieron en desigual combate, castigando así la audacia de los invasores, fueron los que habitaron el hoi Distrito Urdaneta, capital Siquisique y su Municipio Baragua. Todavia existe numerosa descendencia de éstos heróicos indígenas, ramificacion ó procedencia de aquellos otros Jirajaras que residian en la provincia de Nirgua y que tambien fueron dignos, en mas de una ocasion, de segar los laureles de la victoria, en campo cerrado y pecho á pecho, en formida-



ble encuentro con sus fieros conquistadores.—Al reves de los Jirajaras, los Carora eran afables y hospitalarios. En su salvaje inocencia, desnudos de malicia y vestidos en parte con toscos tejidos, hechos con las fibras de ciertos árboles, recibieron á Martínez con obsequios y genuflexiones, por lo cual este Jefe resolvió reanimar las estenuadas fuerzas de sus soldados demorándose dos meses, y haciendo uso discrecionalmente de los abundantes recursos alimenticios que le proporcionaba una provincia, que mas que tierra predestinada al exterminio por crueles invasores, parecia una casa de beneficencia elejida por la Providencia á servir de refujio inmerecido á los mismos que en el trascurso del tiempo debieran arrazarla. ¡ Cuantas veces este astuto Jefe fujitivo de los Jirajaras no se reiria de la cándida generosidad de sus húespedes! Por último se trasladó al Tocuyo en donde queda esperando á Frederman.—Un prolongado silencio de 36 años se sucede al postrer arcabuzaso de Martínez disparado en esta hospitalaria tierra de los Carora.—Al fin de este mutismo histórico principian á oirse écos lúgubres de una nueva invasion. Estábamos en efecto en el año 1572 y Don Diego de Móntes, Gobernador de los españoles en el Tocuyo, por voluntad del anciano Mazariego, Gobernador á la sazon de Coro, siente como todos los demas de su misma gerarquía el aguijon de la vanidad, y creyendo sinceramente que con cortar algunas cabezas é incendiar algunos ranchos de indios fujitivos, ó reducirlos á la esclavitud, era suficiente para colonizar una provincia y dejar huellas de su paso por este vasto continente, mandó que Don Juan de Salamanca, con la fuerza suficiente fuese á poblar las provincias de Curarigua y Carora, éstas al Norte del Tocuyo entre esta ciudad y la laguna de Maracaibo.—Inesplicable seria el asombro de los Carora, cuando por segunda vez vieron llegar á sus dominios un grupo de hombres de color blanco con luenga barba y marcial apostura, que con aire y altivez de amos, se apoderaban de sus hogares, y de las mujeres y luego clavando un grueso tronco de cují en el suelo, el que parecia mas audaz, que en esta ocasion era el MUI MAGNÍFICO Don Juan de Salamanca, sacaba á relucir el curvo y afilado sable esclamando en alta voz: "si alguno fuere tan osado y villano que contradijere este mui grande acto, por el cual tomo posesion de este territorio y provincia, en nombre de S. M. el Rei de España, que Dios guarde para honra de él en los tiempos por venir y para gloria de Nuestro Dios y Señor, que comparezca y lo diga". Por tres veces se repetia esta fórmula, que era la misma que usaban desde Cristóval Colon con poca diferencia todos los conquistadores. Y no habiendo, por supuesto, un sér de carne y hueso, quien protestara de tan peregrina manera de adquirir propiedad, fijó Salamanca en seguida un rollo, que así llamaban cualquier palo de dura consistencia; y suponiendo alegóricamente que representaba un pobre indio desnudo, acobardado por tantas novedades, que para él en su invencible ignorancia, eran castigos de sus ídolos, descargó dos formidables golpes de sable, quedando por tanto, con la muerte en efijie del infeliz indio, amo y señor por herencia de todo lo que por derecho, divino y humano, le pertenecia á este desgraciado; despues hermano nuestro, rescatado por la única conquista racional y digna, la de la civilizacion. Esta estrambótica ceremonia, debia significar algo; y no podria ser otra cosa que el sentido alegórico que le he dado, pues la conducta posterior de los

españoles, descifró el enigma, dejando apénas para muestra algunos escuálidos restos de los primitivos aboríjenes. Todavia para el año 1873, existia este heróico rollo con las dos bien visibles señales del suplicio que habia sufrido; y desapercibidos en tiempo de la conquista, eran efectivamente estos los límites de la provincia de Carora por sus vientos Sur y Oeste. Hubiera pasado á las futuras edades si la ejecucion se limitara á un solo rollo indio, pero, no señor; el modo de poblar los españoles era reducir á los indios por la odiosa esclavitud ó por la espada. Cuando se escapaban huyendo de la primera, eran víctimas de la segunda; y de todos modos quedaban reducidos á sus hogares y tierras pobladas. ¡No hai duda que los vencedores en Lepanto y los pacificadores de Flándes tenian un talento admirable para reducir y poblar!– No obstante la triste verdad de todo lo dicho, al cabo de 400 años todo insulto se olvida y toda ofensa se perdona. —El sentimiento público, hoi del pueblo venezolano, es hacer suyas las glorias de la madre Patria y reivindicar para la vírjen América, el heroismo de una raza que supo vencer en franca lid, con desafío ó sin él á todas las demas razas europeas. La confraternidad de ámbos pueblos es leal y sincera y sus gobiernos recíprocamente se acarician y se abrazan en el ideal de futuras mútuas prosperidades.

Fundacion.—Léase en seguida la copia de la acta orijinal. "En este sitio de Bariquigua á diez y nueve dias del mes de Junio de mil quinientos setenta y dos, junto al rio llamado Morere y por nombre de cristianos llamado el rio de las Ánimas, que es en la provincia de Carora el mui magnífico señor Juan de Salamanca, capitan y Justicia Mayor en la dicha provincia de Carora, dijó: que mandaba, y mandó pregonasen los poderes públicamente, que tras de de Don Diego de Móntes, teniente de Gobernador por el Ilustre señor, Diego Mazariego, Gobernador y Capitan General de esta Gobernacion de Venezuela, lo cual se ha pregonado con voz de Pregonero en presencia de los testigos, y luego juntamente, dijo: que Su Majestad y los demas vecinos pobladores que en la dicha Provincia querian poblar é bien y con seguridad se poblase el tal Pueblo en este dicho asiento de Bariquigua, y luego así mismo otro sí dijo: que por virtud de los dichos poderes que para ello tiene, poblaba y pobló en nombre de Su Majestad este dicho asiento y Ciudad, la cual Su Majestad mandó se llamase y se llamó la Ciudad del Portillo; y para mas cumplimiento de la dicha poblacion y fundacion, Su Majestad mandó arbolar Rollo para ejecucion de ello tomando Su Majestad posesion de esta Ciudad y sus términos, los cuales son por el rio de Curarigua en la derecha ó por la Quebrada seca que va por bajo de la Sierra de Trabanda yendo hácia el Tocuyo, y de allí nombró por términos hasta el alto de la Sabana de Cabra y el Empalado y Sierra de Coro en derechura, é por la otra banda hasta tierra de los Chipas que está por cima agua vertiente del rio del Tocuyo; y en señal de tal posesion Su Majestad dicho señor Capitan echó mano á la espada y dió en el rollo dos cuchilladas y quedó quieto é pacífico poseedor sin contradiccion de persona alguna. Siendo presentes Hernando Martínez, Garcé López, Juan Pérez é Juan González Franco estantes en este dicho asiento, á todo lo cual Yo el dicho Juan Estévan Gómez, viló é fué testigo con los dichos é hice poner el dicho rollo y el cual fué puesto sin el haber contradiccion. El dicho Capitan lo firmó de su nombre en testimonio de lo cual hai mi signo que es á

tal Juan de Salamanca Juan Estévan Gómez. É incontinente en el dia, mes y año dichos el dicho señor Capitan y Justicia Mayor se pregonó públicamente que ninguna persona sea osada á quitar el dicho rollo del asiento que está, so pena de muerte é de perdimiento de todos sus bienes confiscados para la cámara é fisco de Su Majestad: que el que lo contrario hiciese desde luego da por condenado; asi lo proveió, mandó é firmó de su nombre por lo cual Yo, el escribano, doi fé que fué á ello presente é lo hize pregonar en pública plaza testigos los dichos Juan de Salamanca é Juan Estévan Gómez."

Geografía física.—La posicion astronómica de Carora es 9º 49 latitud Norte y 2º 54' 5" de longitud Occidental del meridiano de Carácas. Su temperatura máxima es de 33º, la mínima de 25º 56; y la media de 27º 28 escala centígrada. Su altura sobre el nivel del mar 345 metros.—Del excelente trabajo hecho por los señores Licenciados Rafael Antonio Alvarez, Lázaro Perera y Bachiller Antonio María Zubillaga publicado en la "Gaceta de Barquisimeto", números 48 y 49 correspondientes al 24 y 25 de Octubre de 1873, tomaré testualmente todo lo que vaya entre comillas.

Geología.—"La Constitucion geológica del suelo de la ciudad no es mui favorable al cultivo, porque la greda entra por mucho en ella: en muchas partes se deja ver una espesa capa de arcilla y en las colinas que la rodean por el Oriente y Sur, es la sustancia calcárea la predominante en su formacion. Por eso es la ciudad árida; y si hoi hai en ella bonitos jardines, es á esfuerzos del cultivo y de los escojidos abonos que se ponen al terreno."

Meteorología.—"Los vientos reinantes en Carora son los comunes en Venezuela, los alísios. Mui pocas veces se presenta la brisa llamada terral, y solo en la estacion de las lluvias sopla el viento Norte, impetuoso. La atmósfera, en lo que hemos podido observar, es generalmente seca y poco cargada de sustancias estrañas. Su estado higrómetro mui bajo. En las selvas seculares del Sur y Occidente, poco ventiladas y espuestas al calor solar, se desprenden miasmas pestilentes por la descomposicion vejetal que las hacen insalubres; y mui espuesto está el viajero que las transite á contraer fiebres paludosas."

Hidrología.—"Está dividida en ciénegas y rios. La mayor de las primeras es la de Cabra, situada á 40 kilómetros al Sur de esta Ciudad. Su superficie es con poca diferencia y en el máximo de su plenitud, de dos leguas cuadradas. La quebrada de los Arrángues en sus avenidas el rio de Sicarígua y la quebrada Cambullon, son las vertientes de esa notable laguna que, en la estacion de las lluvias, desagua en el rio de los Bucares por el caño Quiguaros. Su agua es potable."—El rio principal es el del Tocuyo que, despues de salir del territorio que le da nombre, recibe en este distrito, como afluentes por su izquierda el rio de Curarigüita, á poca distancia del pueblo de Arenales y el de Carora en el del Rio del Tocuyo. Este rio, con pequeño trabajo de canalizacion, se prestaria mui bien á la navegacion por bongos; pues si bien es cierto que en tierra de Moroturo se precipita entre dos cerros, formando una cascada de alguna altura, este inconveniente se superaria poniendo allí una aduana para carga y descarga.—"De allí al mar no habria otro trabajo que cortar las ramas de los árboles que se cruzan; y ya se ha hecho en esto el ensayo por el señor Miguel Gómez, que por esa vía acuática llevó á Puerto Cabe-

llo, madera de Moroturo. Recorre este rio los municipios Atarigua, Arenales y el Rio del Tocuyo, formando hermosísimas vegas que se brindan mucho al cultivo; pero á las cuales solo en Arenales se les ha dado á algunas este destino; porque las de los otros dos pueblos son resguardos proindivisos de indígenas. En ninguno de los caminos públicos que cruzan ese rio hai puentes; y por eso en invierno quedan incomunicados entre sí."—El rio Curarigüita tiene sus afluentes principales en la alta serranía de Barbacoas, baja al pintoresco valle de Curarigua de Leal, donde recibe algunas quebradas afluentes y pasa al pueblo de Arenales, sirviendo en este como en Curarigua para la irrigacion de los terrenos; pero en el verano escasean tanto sus aguas que no alcanzan para el uso de todas las haciendas, y de aqui nace el eterno pleito de los hacendados, entre los que están en la parte superior y los que están en la inferior."—" El rio de Carora, el primitivo Morere, tiene dos hoyas hidrográficas: una llamada Quediche, formada por el riachuelo de este nombre, que tiene su principal orígen en los pantanos de Santa Cruz, y la otra llamada de los Bucares formada por varias vertientes que caen de uno y otro lado y son: por su derecha, el agua de Mongon, el agua de Obispos y Quiguaros; y por su izquierda la pequeña quebrada de Jini, Agua Clarita y Don Juan: solo Quediche y Don Juan nacen en territorio de este Distrito: todas las otras tienen su orígen en territorio de Carache del Estado Trujillo. El agua de este rio es dulce y agradablemente potable, pero en verano escasea hasta interrumpirse la corriente, quedando estancada en grandes pozos en donde suele descomponerse.

Orografía.—" Dos ramales de las cadenas principales de montañas venezolanas forman la orografía de Carora. El ramal andino se desprende de los confines de Carache y forma la serranía alta que cruza los lugares Parajá, Empedrado y Quediche, dividiendo las hoyas del Morere y la mas alta todavía que pasa por Javon, el Hato y Curarigua, y la costanera que desprendiéndose de la sierra de Coro en Churuguara, penetra por Baraguas y ostentando forma de anfiteatro al Norte de Carora, va á morir en el lugar en que terminan tambien los cerros de Quediche, formando el célebre Portillo que dió el nombre á la ciudad. Puerta por donde entraron los primeros españoles que pisaron este libre suelo. Puerta por donde salieron los últimos restos del poder opresor, la guerrilla de Ventura Montesdeoca que fué á encerrarse á Maracaibo con Morales para entregársele mas tarde al ínclito Padilla. Puerta que la mano de Dios abrió para que Carora tuviese salida al mar y se comunicase con el mundo: por esa puerta se va en cuatro jornadas al lago de Maracaibo; y por eso el rei de España por la misma cédula que dió costa á Trujillo, la dió tambien á Carora, y de aquí la razon por que se conserva allí un puerto con el nombre de Portillo de Carora."

Botánica.—La vejetacion en esta localidad es sumamente variada. Al Oeste y Sur de la ciudad recorridos los primeros 15 kilómetros, afiijido el ánimo por tanta esterilidad, principian á encontrarse sabanas de gramíneas que crecen en unas partes al pié de arbustos provistos de espinas y en otras esparcidas en descubiertos mas ó ménos extensos, en donde pastan los animales; luego se entra en los bosques espesos, impenetrables, que se hacen notar por la corpulencia de sus jigantescos árboles, propios para toda clase de construcciones; en se-

guida se vuelven á encontrar grandes sabanas despejadas, llenas de gramíneas de todas especies que unas sirven de rico alimento á un individuo de la raza bovina que allí se procrea, fiero y robusto como en los llanos de Apure, despues volvemos á los bosques, que desde 5 kilómetros hasta 30 de extension, interrumpen la continuidad de las sabanas y así sucesivamente hasta colindar con Maracaibo y Trujillo. Por el Este y Norte la vejetacion es miserable: tunas, cardones y cujíes con sus agudas espinas amenazando de muerte al incauto rumiante que pretenda deslizarse entre ellos: solo de distancia en distancia, más ó menos larga, se presentan bosquecillos en las vegas de alguna quebrada que apénas son rudimentarios en comparacion con la imponente grandeza de los descritos al Sur y Oeste. No hai pues zonas ó fajas que puedan considerarse aisladamente: todos los vejetales viven en mas ó ménos completa intimidad y confusion."

Mineralogía.—"Hasta ahora puede decirse que ignoramos la existencia de minerales verdaderamente preciosos. Se sospecha que haya hierro en el Norte de esta ciudad, en el sitio de la Mesa, porque se han recojido porciones de sultúreo de hierro. En el mismo lugar hay sulfato de cal (yeso), ámbar amarillo y se han encontrado tambien pedazos de carbon de piedra. Un sabio esplorador, el señor Lancanter, que visitó dicho lugar, presumió que podian hallarse diamantes; pero todo eso no son mas que conjeturas acariciadas por la vanidad y la esperanza de imaginarias riquezas.

Geografía política.—Es Carora capital del distrito Tórres del Estado Lara: está dividida en dos municipios: Zamora al Norte y Araure al Sur, y le pertenecen ademas los municipios Lara, Curarigua, Arenales, Atarigua, Rio del Tocuyo, Aregue, Muñoz y Burere. En la estadística se analizarán las variadas riquezas con que cuentan estos municipios y se verán que tienen vida propia y sobrados elementos para su desarrollo y prosperidad.

Poblacion.—Por el censo del año de 1873, el distrito de hoi, que entónces se llamaba departamento, contaba 28.337 almas: las dos parroquias cabeceras, Araure y Zamora, dieron 2.624 almas para la primera y 3.816 para la segunda; de modo que Carora tenia para esa fecha 6.440 almas. Por el segundo censo practicado en Abril del año 1881, dió el mismo distrito 35.731 almas, 3.300 para el municipio Araure y 4,653 para el municipio Zamora. Hai, pues, en ocho años un exceso diferencial de 7.394 almas en la poblacion del distrito y 1.513 en la de la ciudad.—Contra la demostracion de los números no hai refutacion posible: el aumento de un 25 por ciento en ocho años es un torrente de luz que disipa las tinieblas del porvenir, dejando ver el próspero progresivo destino del honrado y laborioso pueblo caroreño.

Civilizacion.—No hai noticia de la que hubieran tenido los Carora en los dias en que fueron conquistados, pero á juzgar por algunas obras de alfarería, que todavía existen, y por la forma escultural de algunos ídolos, se puede presuponer que no eran del todo bárbaros.—En tiempos de la colonia casi nada se adelantó; alguno que otro español, necesitado aun de lo mas preciso para la subsistencia, de tiempo en tiempo fundaba una escuelita, en que apénas enseñaba á fuerza de palmeta, á rezar, á escribir algunos palotes, leer pergaminos, y si



acaso, una que otra operacion de aritmética de sumar ó restar.—No fué sino en el año de 1776 que el Obispo de Venezuela, Don Mariano Martí, con los rendimientos de las pingües cofradías, que entónces existian, estableció varias escuelas con mas formalidad.—La diana de libertad del 19 de Abril de 1810, disipó en estas apartadas comarcas el sopor de la esclavitud; tomaron los hombres el fusil y la espada para combatir á sus crueles opresores, y las mujeres la lira para cantar himnos á la victoria; no se pensó ya sino en la patria y en el campamento y las escuelas fueron ofrendadas en sus altares. Sellada nuestra independencia se volvió á pensar en la instruccion y de nuevo las escuelas primarias fundadas por el ilustrísimo Martí, recobraron su actividad.—Con restos de los fondos de las cofradías, que el señor Martí destinó para la enseñanza pública, se estableció una escuela de gramática castellana y latina que desempeñó el patriota é ilustrado Manuel María Tórres, de la familia de aquellos valientes Tórres tan conocidos en la historia Pátria, y que continuó despues sirviéndola con notable provecho y lucimiento el señor Agustin Álvarez, "jóven entónces que al colgar la espada que le sirviera en la gloriosa campaña á las órdenes del valeroso Campo-Elias, se ocupó honrosamente en enseñar la juventud de su patria".—"Mas tarde, suprimidas por la lei de Colombia las comunidades relijiosas, quedó suprimida la de franciscanos de Carora; y un relijioso de este convento, Frai Ildefonso Aguinagalde, rejentó por mucho tiempo una clase de latinidad en que se formaron multitud de jóvenes que han dado honor á su patria. De esa clase han salido el Arzobispo actual, Dr. José Antonio Ponte, el Obispo de Guayana, Dr. José Manuel Arroyo y el de Calabozo, Dr. Salustiano Crespo, ocho abogados, uno de ellos académico, correspondiente español, el Dr. Ricardo O. Limardo, seis médicos, un matemático, siete bachilleres y veintiun presbíteros, de ellos seis borlados. Los mismos autores de este informe, discípulos de esa escuela, hacen con placer este recuerdo honroso de su Maestro, y segun la bonita imájen de un escritor contemporáneo "añosa encina del saber patrio".—El que estas líneas escribe, que tambien fué discípulo de esa escuela, se asocia con grata satisfaccion á los autores del informe, para rendir á la memoria de la honorable "añosa encina", un público testimonio de su gratitud.—En 1855, el Dr. Ezequiel Contreras, funda el Colejio de San Andres; y por primera vez en esta ciudad se enseñan en las áulas, las ciencias filosóficas; un curso completo de filosofía terminó el año de 1858; y para el 59, ya este floreciente plantel de educacion no existia; la guerra de los cinco años lo disolvió.—El año de 1865 hace el Licenciado Rafael Antonio Álvarez un supremo esfuerzo y logra revivir el Colejio de "San Andres" con el nombre de "La Paz": se abre otro curso filosófico y renace el entusiasmo por la enseñanza de la juventud; y cuando principiábase á recojer el fruto de su perseverante labor, se oye de nuevo el etruendo del cañon, y el recio vendabal de la guerra del 69, cierra por segunda vez la puerta del Colejio. No quedaba del todo la juventud en estos interregnos completamente exenta de enseñanza: el Licenciado Lázaro Perera, sostenia á manera de Vestal Romana el fuego sagrado de la instruccion: una clase de gramática castellana y latina, nunca faltó en su casa de habitacion, que sirviera de cita á los dispersos del Colejio. El año de 1880 abre el Dr. Ramon Perera una clase de idiomas castellano y latino: la juventud, sobresalientemente aprovechada no-

se conforma ya con esta incipiente instruccion y solicita de su ilustrado maestro mas luz de la mucha que él posée: los padres de familia alientan estas nobles aspiraciones y se vuelve á fundar el Colejio el primero de Setiembre de 1882, en donde actualmente se lée un curso de filosofía.—No han faltado ademas escuelas municipales y federales: hoi funcionan, con notable regularidad y provecho, seis escuelas de niños, cuatro federales y dos municipales: hai dos de niñas, una municipal y otra federal. Escuelas particulares hai dos, una que desempeña la señora Mariana Hurtado y otra la señora Francisca Oropeza de Marquís. Otra de niños con notable aprovechamiento dirije el señor Manuel María Marquís. La civilizacion, pues, principia á difundirse en nuestro pueblo con las mas seductoras promesas para el porvenir.

Costumbres.—La generalidad de los caroreños ama el trabajo con delirio: los que no se ocupan en el comercio, en la agricultura ó en la cría, son artesanos. El cáncer del proletarismo no corroe nuestra sociedad: todos se ocupan con agrado en sus faenas diarias, y es por esto, sin duda, que el caroreño, acostumbrado á procurarse una vida fácil, y desahogada, se hace sociable, insinuante y caballeroso: su carácter es afable y comunicativo: revela aquella chispa intelectual que anima su conversacion, talento natural y una imaginacion viva; el aire del caroreño es distinguido por su naturalidad sin afectacion: propenso á la broma; gusta mucho el pueblo, como el llanero, de canciones populares, acompañadas con la guitarra, que hábilmente la saben tocar. En lo que llaman velorio de un santo ó de un angelito, que en los campos constituye su única distraccion, es donde mejor se demuestra su inclinacion á la sociabilidad y á la poesía: allí se echan loas, se cantan décimas á lo *divino* y *humano* y hasta se improvisan versos, dirijidos casi siempre á las damas; y si hai algun forastero, en el acto, con un verso, le confirman un nombre cualquiera. La hospitalidad es tan franca y tan innata en el caroreño, que todavía se consideran ofendidos cuando se les pregunta lo que se debe por la alimentation que se haya recibido, lo que por otra parte, la proporcionan con amabilidad y en abundancia, con exepcion, por supuesto, de las casas destinadas á posadas públicas.

Estadística.—De variadas fuentes de riqueza se derivan los poderosos elementos con que Carora cuenta para su futuro desarollo y engrandecimiento. Sabido es que los pueblos oprimidos por la miseria, se ajitan en vano, buscando la forma real de cálculos imajinarios.: en el vacío, todo ser viviente muere asfixiado, y es desesperante el que forma en un pueblo la ausencia de todo recurso, de toda base consistente que sirva de apoyo á racionales especulaciones; donde no hai calor, la vida se extingue y el calor no está para la prosperidad de los pueblos en el sol ni en combinaciones químicas, sino en la industria, en el movimiento mercantil, en la actividad especulativa, en el fomento de riquezas naturales, y por último en el aprovechamiento, inteligentemente oportuno, de todo factor que concurra á dar un producto honesto para el bien procomunal é individual. Carora no es por tanto un pueblo destinado á compasivas decadencias. Veremos en adelante que sus destinos están garantizados por múltiples prestigios de laboriosidad y riqueza propia, natural, y que sobre ellos se pueden, lógicamente fundar, halagadoras esperanzas.—A cuatro, pueden redu-

cirse las industrias que son: la agricultura, la cria, el comercio y la industria fabril.

Agricultura.—La caña de azúcar constituye en el municipio de Curarigua el patrimonio de muchas familias. Han mejorado tanto su cultivo, que el afamado "Agricultor Venezolano", ya no le sirve ni de consulta: hoi puede decirse que no hai en la República quien aventaje al Curarigüeño en conocimientos prácticos sobre el cultivo de la caña. Por término medio han alcanzado un producto de 480 kilógramos de dulce por cada área sembrada de caña; lográndose sostener este mismo rendimiento por 2 ó 5 años consecutivos.—Los establecimientos agrícolas de Curarigua, ofrecen al consumo público, mensualmente, la proporcional enorme cantidad de 72,000 kilógramos de papelon, sin contar el azúcar que se elabora en Caches y el Papallal y sus correspondientes destilaciones de aguardiente.—Una gran parte de este papelon, por su superior calidad y cantidad, es llevado para Coro, con preferencia á cualquier otro, por cuya razon siempre tiene mejor precio en este mercado; dejando así premiada la laboriosidad de los Curarigüeños. El trabajo intelijente, sostenido por hábitos de perseverante honradez y moralidad, proporciona siempre á los pueblos, vida libre, independiente y desahogada; por eso Curarigua, hoi cuenta con recursos propios y con una sociedad culta, espansiva, que retiene al forastero seducido por la franca sinceridad de su trato.—En los municipios Arenales y Rio del Tocuyo, tambien se cultiva la caña de azúcar con la misma perfeccion que en Curarigua; y sus rendimientos, sino alcanzan á igualarlo, tal vez por condiciones geolójicas especiales, son, sin embargo, considerables. Podemos calcular con bastante exactitud, que estos dos municipios, producen mensualmente 51,560 kilógramos de papelon, que, sumados con los 72,000 que arroja Curarigua, tenemos para nuestro consumo, para los Distritos vecinos y para Carora 123,560 kilógramos mensuales.—En el municipio Araure existe otro establecimiento agrícola de caña de azúcar.—En ningun otro municipio del Distrito se cultiva esta preciosa planta.—Los Cereales se cosechan en abundancia en Muñoz, Araure, Curarigua, Rio del Tocuyo y Zamora; algo en Altazigua, Arenales y Aregue.—Entre maíz y leguminosos, como frijoles, caraotas y quinchonchos produce Curarigua 600,000 kilógramos; algo el Rio del Tocuyo y mui poco Arenales.—Muñoz, Burere, Araure y Zamora, son el granel inagotable donde se sustentan los Distritos vecinos; y en tiempo de escasez se exportan para Coro, Barquisimeto y Trujillo, grandes partidas de granos.—El municipio Muñoz cosecha en las montañas y planicies del Blanco 2,000,000 de kilógramos de maíz y como 40,000 kilógramos de caraotas.—Zamora y Burere producen en maíz 400,000 kilógramos, y Araure 200,000.—Los municipios Atarigua, Arenales y Rio del Tocuyo, tienen en el cocui, que crece silvestre en sus cerros y llanuras, un poderoso elemento de riqueza. Atarigua destila mensualmente en sus alambiques, aunque mal montados, 12,000 litros de un alcohol de gran consumo en el Estado, en la Seccion Trujillo y parte en la de Coro, que se denomina tambien cocui, como la planta de donde se extrae.—Arenales concurre con 6,000 litros; y el Rio del Tocuyo con 8,000; de modo que los municipios Atarigua, Arenales y Rio del Tocuyo, presentan mensualmente al consumo 26,000 litros de aguardiente de cocui.—El Municipio Lara, es el único donde se cultiva el café; y

es de tan buena constitucion allí este fruto, que con solo las rudimentarias preparaciones que tradicionalmente acostumbarn hacerle, logran un café aromático, pesado, de color azul-claro, que es considerado igual al de superior calidad, acondicionado por máquinas y procedimientos modernos. No hai establecimientos ni siquiera medianos, destinados al cultivo de este importante fruto, en lamentable apreciacion hoi, pero seguro siempre de volver á conquistar su bien merecida reputacion. Con todo, el conjunto de las pequeñas haciendas da al año 200,000 kilógramos; siendo de advertir, que la temperatura, término medio 20º centígrados y composicion geolójica del terreno, son tan favorables al cultivo de esta planta, que á mas de las cosechas generales anuales, queda siempre dando fruto en mayor ó menor cantidad en todos los otros meses.

Cria.—En los municipios Burere, Araure y Muñoz, se procrea el ganado vacuno satisfactoriamente, sobre todo en Burere, que comprende el inmenso territorio llamado los Quediches, cubiertos de sabanas y bosques, atravezados de trecho en trecho por riachuelos, quebradas y arroyos de aguas vivas, en donde la res halla pasto y agua en abundancia. Se pueden calcular 6,000 reses esparcidas en aquellas soledades.—Araure goza del privilejio de los pastos, pero escaso de agua en los veranos fuertes, el ganado sufre sed, se atraza, y se dispersa, por lo cual se sufren grandes pérdidas en muertos y extraviados. No dejará sinembargo de haber cinco mil reses.—Muñoz no tiene sabanas propiamente dichas, sino cerros pequeños, cubiertos de gramíneas, vegas de quebradas y montes bajos que suministran el alimento á pequeño número de ganado vacuno, que no pasará hoi de mil reses, aún cuando podrian alimentarse 50 mil porque es inmensa su extension: va á colindar con Caricure de Coro. Aqui se siente como en Araure, grande escasez de agua corriente. Estanques mas ó menos grandes, pero mui numerosos son los que proporcionan el agua para el hombre y para los animales.—En la parte Occidental de este municipio hai dos riachuelos que son el Diquiva y el Tranquero, en los cuales apagan su sed en el verano todos los animales que se crian en este vasto municipio, con excepcion de algunos chivos que quedan alimentándose con la corteza blanda y jugosa del cardon, que como tiene mucha agua, les sirve para saciar, en parte, su devorante sed.—En los municipios Atarigua, Arenales, Rio del Tocuyo, Aregue, Zamora y Muñoz, el chivo procrea con asombrosa facilidad: en Curarigua, Burere y Araure, algo menos que en los otros; nada en Lara.—Por el órden de abundancia podemos colocar los municipios de este Distrito de la manera siguiente:

Rio del Tocuyo....	70,000
Arenales..........	50,000
Atarigua..........	30,000
Muñoz............	20,000
Curarigua	15,000
Aregue...........	14,000
Araure...........	12,000
Burere...........	10,000
Zamora...........	10,000
Suma total	231,000

Ganado lanar.—Aún cuando tambien procrean con suma facilidad estos animales, no constituyen una especulacion, sino que simplemente por curiosidad se tienen pequeños rebaños sín pastoreros y sin cuido de ninguna clase. En Araure y en Arenales es en donde hay mas individuos de esta raza. Tambien pastan algunas en Atarigua, Muñoz, Zamora, Rio del Tocuyo, Burere y Curarigua. Podemos calcular 8.000 ovejas en todo el distrito.

Burros.—En los municipios Rio del Tocuyo, Curarigua, Aregue, Araure, Muñoz y Zamora, hai crias de burros, no como un ramo de especulacion, sino como un auxilio con que cuentan los agricultores para facilitar, con el servicio de las burras, sus trabajos agrícolas; sin embargo, en el municipio Muñoz, se puede ya considerar como una industria; pues hai como mil burras destinadas á la cria. En Araure, Curarigua, Rio del Tocuyo, hai bastantes; pocas en Atarigua y Arenales y no merecen mencionarse las que hai en Lara.—Lo que sí constituye una fuente de riqueza para los caroreños, es la gran abundancia de burros de carga, que divididos en partidas de á ocho, salen anualmente fuera del distrito á conducir y traer á flete cargas de los Estados vecinos.—En el municipio Rio de Tocuyo se puede calcular 1.500 burros.—En Aregue 1.000, en Muñoz 1.000, en Araure y Zamora 1.500. Son pues 5.000 burros que se emplean en el trabajo de conducir cargas de toda especie dentro del Estado y fuera de él.—La desproporcion que se nota entre los burros destinados á la cria y la gran abundancia de burros de carga, proviene de que los últimos, como ya se dijo, constituyen una especulation lucrativa, y los que se emplean en ella compran los burros en donde quiera que los encuentran.

Industrias.—Comercio.—No es ese distrito un teatro destinado por la naturaleza para que Mercurio luzca en el sus juveniles destrezas. Sin duda que Neptuno en castigo del robo de su tridente le negó en estas comarcas las aguas á este Caco en dónde pudiera ejercitar sus travesuras. Hai que conformarse con el comercio interior, que por fortuna jira en una inmensa extension; plaza central, se proveen de ella con facilidad los habitantes de los distritos limítrofes, y los vecinos de Falcon, Zulia: es pues Carora almacen, sí pobre en novedades de lujo, rico en surtidos útiles para los pueblos que viven en el trabajo y sin las innovaciones de un fausto desproporcional al producto, al adelanto social y á las sanas costumbres de sus vecinos. En la sangrienta lucha de los cinco años de guerra dió á los beligerantes alimentos y vestidos: Churuguara vivia de Carora; y en los altares de la federacion no habia otras ofrendas que las carnes y cereales de Carora.—Puede calcularse en un millon doscientos mil bolívares el valor de las mercaderías extranjeras que compra el comercio de esta plaza al de los puertos de mar; pero para precisar el consumo debe deducirse de ese montante doscientos mil bolívares que pasan á consumirse á los distritos vecinos: este comercio interior está siempre en actividad, porque como ya dejamos demostrado, los 5.000 burros de carga con que cuenta este distrito, facilita y abarata extraordinariamente la conduccion del producto de su suelo á otros mercados, contribuyendo de este modo á que el cambio de artículos de primera necesidad se haga repetidamente entre distintas plazas de comercio; así se explica porque parte del café de la seccion Trujillo que debiera ir por su via natural á los puertos del lago de Maracaibo, va á Coro por vuelta de Carora.

Sucede lo mismo con las mercaderías extranjeras. Las grandes importaciones de La Guayra y Puerto-Cabello vienen por la via de Coro, cuando no se encuentran en Puerto-Cabello arrieros caroreños, lo que es una causalidad que suceda, porque donde hai un flete que sacar ó se tiene que conducir á una plaza un artículo que escaséе allí, el primer invasor es un caroreño con sus burros.

Industria fabril.—Está mui distante de llegar siquiera á una honrosa medianía.—Lo que falta en perfeccion sobra en abundancia: es mui rara una casita de pobre aparencia en donde no se vea una mesa de zapatería, ó un banco de carpintero, ó una mordaza de talabartería, ó una máquina de coser, ó un fuelle de cerrajería ó un horno de alfarería. Hai tambien varias tenerías en donde se prepara zuela, cordobanes, garcelas de distintos colores, y un cordoban especial llamado tapetado, de color negro y de gran consumo en las zapaterías. En algunas han imitado el ante con bastante perfeccion. Las mujeres de la clase pobre se ocupan ordinariamente en tejer sombreros y riendas de hilo ó de tiras finas de cordoban; en tejer chinchorros con hilos mas ó menos delgados, que preparan con la fibra que extraen de la penca ú hoja del cocui.—En algunos municipios como en Marigua, Rio de Tocuyo, Aregue y Araure hay una industria de mas consideracion. Con las fibras de la cocuiza que algunas tienen hasta dos metros de largo, tejen cabestros mui resistentes, y sacos, que en grande cantidad emplean para los usos diarios, para la traslacion de cereales y para llevar el café á Coro.—Todos estos diversos productos de la industria fabril son tan abundantes, que el excedente del consumo es suficiente para que con él se emprendan otras especulaciones con los distritos vecinos de los Estados limítrofes.

Biografías.—Nunca han faltado á Carora hijos distinguidos que la ilustren. Antes de 1810, en tiempos del aciago coloniaje, cuando se castigaba con la mazmorra y el tormento la noble aspiracion de instruirse, bebiendo en otras fuentes que no fueran las sulfurosas señaladas por un odioso despotismo y por un tribunal inicuo que tiranizaba la conciencia, aun en esos tiempos de funesta inquisicion, repito, nunca dejó Carora de acariciar hijos eminentes que la amaron y la glorificaron. Veremos en seguida que estos conceptos no son puramente afectivos arrancados al corazon por un tierno sentimiento filial, sinó que real y verdaderamente existieron esos conspícuos varones á que me refiero. (Por el orden alfabético encontrará el lector las biografías de los ilustres hijos de Carora á que se refiere el autor, que concluye su hermoso trabajo así:) "Hai ademas muchas notabilidades caroreñas, que en el órden moral y en todos los diferentes ramos del saber humano han sobresalido. He aquí algunas:

Juan José Ponce, afamado injeniero y distinguido discípulo de la "Luz de Oriente" (Cajigal). Galano escritor público, tenia instruccion y mucha intelectualidad; — Pro. Juan Pablo Cabrales; — Pro. Juan Nepomuceno Riveros; — Pro. Manuel Riveros; — Pro. Trinidad Ramos; — Pro. Fernando Rodríguez; mui conocido por la orijinalidad de sus pláticas; — Pro. Pedro Aguinagalde, canónigo de la diócesis de Guayana; — Lcdo. Francisco Herrera; — Lcdo. Ignacio Márquez, notable orador, profundo en ciencias eclesiásticas, versado en historia y varios idiomas.

Quedan por último, para gloria de Carora, vivos aun, muchos de

sus hijos connotados, de gran respetabilidad y significacion política y científica, que yo ni siquiera tendré la satisfaccion de mencionar, considerando que es mui caprichosa la suceptibilidad personal, y mui difícil hacer apreciaciones imparciales y exactas sobre el merecimiento y virtudes de los que viven.

He emprendido y terminado este modesto trabajo sin pensar en mi insuficiencia, porque como yo no aspiro á triunfos literarios ni á remuneracion de ninguna especie, me importa mui poco una crítica mas ó menos apasionada. Solamente he querido dar á conocer los elementos de vida moral y material con que cuenta el pueblo que me vió nacer, y si esto consiguiere, quedaré plenamente satisfecho y mas aun, si los señores Desiderio y Manuel María Herrera, Agustin y Teodoro Zubillaga, jeneral José Remíjio Giménez hijo y Lisimaco Oropeza, aceptan mi reconocimiento por la parte mui activa que han tomado complacientemente en esta humilde labor.

Carpitas. (Las)—Sitio del Municipio Altar del Distrito Cabudare.

Carúpano.—Sitio del Municipio San Felipe del mismo Distrito.

Carvajal. (Juan de)—Relator de la Audiencia de Santo Domingo, fué nombrado Teniente general del Gobernador Trias, y enviado por este á tomar posesion del Gobierno á Coro, mientras él se fué á Cubagua á desempeñar algunas dilijencias que la Audiencia le habia confiado. Carvajal desembarcó en Paraguaná con alguna gente á principios del año de 1545. Nombrando en Coro á Juan de Villégas por su Teniente, despues de haber alterado sus despachos haciéndose pasar por Gobernador, se entró por la serranía de Carora y vino á situarse en el valle del Tocuyo. Era Carvajal un hombre de duras entrañas, cruel hasta la locura y ambicioso hasta la exajeracion. Asesinó al valeroso Felipe de Urre y despues fundó la ciudad de la Concepcion del Tocuyo en Diciembre del mismo año de 1545. Nombrado el Lcdo. Juan Pérez de Tolosa, natural de Segovia, Gobernador y Capitan general de la provincia de Venezuela, tuvo informes al llegar á Coro, de los inauditos crímenes de Carvajal, y marchando sijilosamente de aquella ciudad, pudo sorprender á éste en su propia casa en el Tocuyo. Inmediatamente procedió el Lcdo. Tolosa á juzgar á Carvajal, y fueron tantas las pruebas de sus delitos, que se vió en el caso de condenarle á muerte, mandando: "que despues de arrastrado por las calles mas públicas de la ciudad, fuese ahorcado en la misma ceiba que habia sido teatro de sus injusticias;" y á pesar de los empeños que hubieron en favor de Carvajal, pues nunca falta al poderoso, por infame que sea, quien le muestre interes, el Lcdo. Tolosa hizo ejecutar la sentencia. Dice Oviedo que *desde el instante en que murió en la ceiba, siendo hasta entonces un arbol mui frondoso, se empezó á marchitar hasta secarse con tanta brevedad que sirvió de admiracion su ruina, si antes habia sido asombro su hermosura.*

Carrera. (Narciso)—Gobernador interino de la provincia de Barquisimeto desde el mes de Setiembre de 1854 hasta el 5 de Enero de 1855. El señor Carrera fué colocado en la terna para Gobernador en propiedad de la Provincia, en union de los señores José Agüero y Juan Guadalupe Arraiz, en el cual recayó la eleccion del Presidente de la República, y que reemplazó á Carrera.

Carrizal.—Sitio del municipio Catedral del distrito Barquisi-

meto.—CARRIZAL.—Sitio del municipio Siquisique del distrito Urdaneta.—CARRIZAL.—Sitio del municipio Duaca del distrito Barquisimeto.

Carrizalito.—Sitio del municipio Humocaro-Bajo del distrito Tocuyo.

Casa de Teja.—Sitio del municipio Sanare del distrito Quíbor.

Casa-Santa.—Sitio del municipio la Trinidad del distrito Sucre.

Cascada del Arzobispo.—Hermosa cascada que forman las aguas de una de las vertientes que forman el rio Chabasquen, en Humocaro-Alto. Su nombre le viene de la visita que á ella hizo el Illustrísimo señor Arzobispo de Venezuela, Silvestre Guevara y Lira, en 1865. Corre esta vertiente por un plano mui elevado y se desliza por otro inclinado, constituido por una gran piedra. Los tropiezos que encuentra el agua en su rápido descenso hacen que tome la forma de una cabellera blanca y tendida.

Casire.—Rio que surje del cerro de Santa Bárbara en el distrito Tórres y unido al Quediche, lleva sus aguas al rio Tocuyo.

Castillo. (Lcdo. LUIS MARÍA)—Nació en la ciudad de Barquisimeto el dia 15 de Agosto de 1841, hijo lejítimo de Don Francisco del Castillo y Dolores Uzcátegui. Aprendió premieras letras en esta ciudad y pasó á estudiar filosofía y jurisprudencia civil y canónica á la universidad de Mérida, terminando sus estudios en 1864. En 1869 se graduó de Licenciado en derecho en la universidad central de Carácas. Durante su estadía en Mérida redactó el periódico titulado "El Centinela" y colaboró en casi todos los periódicos redactados por el talentoso jóven Simon A. Escovar, del que fué Castillo amigo y condiscípulo. En 1880 fué redactor de "El Occidental" y en este mismo año fué diputado al Congreso Nacional, concurriendo á sus sesiones en 1880 y 1881. Ya habia sido ántes honrado con este encargo en 1869, pero no concurrió al de 1870. En 1875 fué nombrado Rector del Colejio Nacional del Yaracuy, inaugurando él aquel Instituto y dirigiéndolo hasta 1880, en que regresó á su ciudad natal. Durante su estadía en San Felipe, capital del extinguido Estado Yaracuy, redactó un periódico titulado: "Nuestro Bien" que abogaba por los intereses del comercio y de la agricultura del interior. En 1881 y 1882, redactó "La Divisa Liberal" y "El Partido Liberal" en union de otros ciudadanos. El Lcdo. Castillo ha desempeñado diversos destinos públicos en San Felipe, Cabudare y Barquisimeto. En el Yaracuy ejerció la profesion de abogado, y ha sido Presidente de la Corte Suprema, Fiscal público, Secretario jeneral del Presidente provisional del Estado Lara, Jeneral José Victorio Guevara, y ha ocupado otros empleos siempre con buen exito para su merecida reputacion de ciudadano ilustrado é intelijente. Es actualmente Rector del Colejio nacional de Barquisimeto. El Lcdo. Castillo se distingue entre sus amigos por su modestia, y por la falta total en su carácter de ese egoismo tan comun en la mayor parte de nuestros hombres de talento; veneno que consume las lejítimas aspiraciones de la juventud.

Catedral.—Municipio del Distrito Barquisimeto que forma con el de Concepcion la ciudad Capital del mismo Distrito y del Estado Lara. Este Municipio consta de 2,335 casas y 14,037 habitantes.—CATEDRAL.—La Iglesia Catedral de Barquisimeto fué levantada sobre los cimientos de la fábrica de San Francisco que habian hecho los relijiosos de esta órden. Pedida esta fábrica, que pertenecia á los

bienes del Colejio Nacional por Decreto Ejecutivo, al Gobierno Nacional por el Gobernador Dr. Juan de Dios Ponte, para levantar en ella un templo de que carecia la ciudad, que solo contaba por entonces con el de Altagracia, le fué concedida, y procedió, apoyado por la generalidad de los vecinos, á la fábrica. Reemplazado el Doctor Ponte á fines de Diciembre de 1841, quedó paralizada su construccion hasta 1851 en que entrando el Gobernador de la Provincia el señor Martin María Aguinagalde, consagró todos sus esfuerzos á la conclusion del Templo, pero muerto este en la conspiracion del 12 de Julio de 1854, se suspendieron de nuevo los trabajos por algunos años, hasta que bajo la direccion del inolvidable Pro. Doctor José María Raldiris y de su entusiasta hermano Mariano J. Raldiris, ayudados por las autoridades y por algunos vecinos, lograron su conclusion, y se consagró por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Carácas Silvestre Guevara y Lira el sábado Santo 15 de Abril de 1865, con destino á Parroquia de Nuestra Señora del Cármen, servida desde su consagracion por el venerable cura Señor Doctor José María Raldiris, hasta su fallecimiento, en Marzo de 1881. Desde 1869 sirve este templo de Iglesia Catedral del Obispado de Barquisimeto. Es un edificio que aunque escaso de adornos, llama la atencion por su belleza y sólida construccion.

Caujarito.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Cedeño. (Jeneral Manuel)—Este benemérito Prócer de la independencia nació el año de 1781 en el pueblo de Albarico, cabecera del Municipio de su nombre en el Distrito San Felipe.—En la época en que el inolvidable Millet pesaba como un azote sobre las patriotas poblaciones del Yaracui, vivia el jóven Cedeño en su pueblo natal consagrado á las faenas del campo, pero sintiendo arder en su corazon la llama de un acrisolado patriotismo y horrorizado de la ferocidad y depredaciones de Millet y sus secuaces, dignos colegas de los Boves, los Morales, los Zuazolas y todos los demas que como estos, y para ignominia de España, sostuvieron su causa en esta parte de América, se hizo notar presto de los enemigos de la patria; en consecuencia fué arrestado y destinado al servicio de las armas en calidad de recluta, y como tal enviado á Barquisimeto amarrado y bajo fuerte custodia. Esto es todo lo que sabemos respecto á la juventud del *bravo* de los *bravos* de *Colombia* como lo tituló el Libertador, pues en las historias de la emancipacion de Venezuela, que tenemos á la vista encontramos á Cedeño, ya Comandante, en la desgraciada accion de Aragua de Barcelona, el 18 de Agosto de 1814, en que Morales con 8,000 hombres derrotó á Bolívar y Bermudez que solo tenian poco mas de 3,000; en esta accion en que murieron el valiente Comandante de caballería *Francisco Carbajal*, el de igual graduacion *José Ignacio Palenzuela* y el bravo Comandante *Pedro Sálias*, se halló el Comandante Cedeño haciendo prodigios de valor en union de los de igual graduacion entonces, *Tadeo Monágas* y *Pedro Zaraza*, que se retiraron hácia Maturin con Bermudez. Desde esta fecha encontramos á Cedeño en casi todos los hechos de armas ocurridos en Oriente, en aquella época en que esta parte de la República fué el teatro principal de la guerra de independencia. Le hallamos combatiendo en Maturin, cuando Morales atacó esta plaza en los primeros dias de Setiembre del mismo año

de 14, donde apesar de sus 3,400 hombres de infantería y 3,090 de caballería, sufrió la mas espantosa derrota, no siendo los patriotas, más que 1,000 hombres de caballería y 250 de infantería; pero los primeros eran mandados por *Cedeño*, *Monágas*, *Zaraza*, *Luis Calderon* y otros héroes, dignos subalternos de Bermudez. Despues de esta vergonzosa derrota de Morales, éste marchó hácia *Urica* á unirse con Boves. El 5 de Diciembre se encuentran los patriotas, ya incorporado á Bermudez el Jeneral Rívas, á Morales y Boves, en las inmediaciones de Urica, y el Coronel Zaraza derrota la derecha de los Españoles y queda muerto *Boves* de un lanzaso, pero la derecha de los patriotas que mandaba Monágas, es tambien derrotada, queda envuelta la infantería republicana, y el triunfo se convierte en derrota. Despues de esta desgracia logró reunir Bermudez en Maturin 300 hombres que se aumentaron á 500 con los paisanos que pudo armar, y el 10 de Diciembre se presentó otra vez Morales al frente de la poblacion con 7.000 hombres. Algunos patriotas opinaban que debian retirarse, pero prevaleció el dictamen de Rivas y Bermudez que opinaban lo contrario, y á la una de la noche el bravo coronel Cedeño, atacó el grueso del ejército español: pero en medio de la refriega gritó Cedeño: *Union Maturineses!* para alentar á sus valerosos compañeros, y éstos comprendiendo mal el grito de aliento que les daba su jefe, lo atribuyeron á un peligro desconocido y se desanimaron, lo que dió lugar á que Morales se rehiciera, los atacara á su vez y á las 7 de la mañana del 11 los dispersara completamente. Cedeño se refujió en el sitio de *El Tigre* y allí se sostuvo contra todo el ejército de Morales, huyendo de la activa persecucion que le hizo el jefe español. El y Monagas fueron los que primeros lograron aumentar sus filas, y de acuerdo resolvieron invadir á Guayana, lo que ejecutaron despues de varias acciones, pasando el Orinoco por el pueblo de *La Piedra*, con 1,300 hombres, y logrando tomar á *Moitaco*, que defendian 200 hombres bien armados, que fueron destruidos. El 6 del mismo mes de Mayo se apoderaron en los potreros del *Torno* de 600 caballos en que montaron parte de su tropa; el 7 marcharon sobre Augostura, y el 9 batieron y tomaron prisionero al capitan Don Antonio Puch, que con 300 hombres los esperó en el paso de *Drocopiche;* el 10 se situaron en el *Banco*, frente á la ciudad; el 15, el 17 y el 19 estuvieron combatiendo y se apoderaron de 100 caballos en el paso de *Santa Bárbara*, del rio *Cares*, pero llegando en auxilio de la plaza el teniente coronel Gorrin con 2.000 hombres, tuvieron que retirarse y aunque luego resolvieron atacarla, fueron de nuevo rechazados y perseguidos por el mismo Gorrin, que los volvió á derrotar en el *Morichal de Becerro*, y poco despues en el *Caraqueño* les obligó á dispersarse, tomando Monagas para el *Caroní* y retirandose Cedeño hácia el *Tigre*, en donde estableció de nuevo su campamento, haciéndose fuerte, aumentando su faccion y reuniendo elementos de guerra. Para mediados del año de 1815 se habia enseñoreado Cedeño de una gran parte del territorio de Guayana en tales términos, que Angostura se hallaba amenazada de continno, por que él recorria el territorio de Caicara á aquella ciudad batiendo los destacamentos españoles que encontraba. A fines del año se le incorporó con 300 hombres el capitan *Melean Bolívar*, y para Enero de 1816 contaba con 1.300 divididos en tres brigadas que mandaban respectivamente su segundo, *Pedro Hernandez*,

el comandante *Juan José Sarmiento* y el de igual graduacion *Juan Antonio Mina*. El 8 de Marzo derrotó completamente una columna que mandó el Gobernador para destruirle, quedando hasta su jefe en el campo, y poco despues, habiendo el mismo Gobernador intentado ocupar á Caicara atacándolo previamente con 1,500 hombres, fué tambien destruido, debiendo su salvacion y la del resto de sus tropas, á la escuadrilla española que ocasionalmente se hallaba en el caño de Cuchivero, y que le socorrió á tiempo para que pudiera huir á Angostura. En Setiembre marchó *Piar* con 1.500 hombres desde Barcelona á unirse á *Cedeño* lo que se verificó á fines de Noviembre, reconociendo el ejército á Piar como Jeneral en jefe de las tropas que debian operar sobre Guayana, y por segundo á *Cedeño*. En los primeros dias de Enero de 1817, se movieron simultáneamente patriotas y Españoles ocupando estos el paso del profundo é impetuoso Caura, donde pensaron acabar con *Piar;* este mandó preparar *curiaras*, y se movió de su cuartel general dando la vanguardia y un escuadron de caballería al Jeneral Cedeño; este antes de bajar la montaña hácia el rio, escojió 70 soldados, les hizo desensillar los caballos, poniéndolos á las órdenes del bravo capitan *Lorenzo Hinojosa* (8 de Enero) diciendoles: *Sois patriotas, necesitamos los barcos enemigos para pasar el ejército y los debeis tomar con lanza en mano. Hinojosa* le contestó: *En mui poco nos ocupa U. Jeneral*, y con sus compañeros se lanzó al rio, embistiendo á la escuadrilla que huyó despavorida, y lo mismo la columna que defendia el paso, y que persiguieron el pelo nuestros bravos hasta el pueblo de San Pedrito, distante legua y media, en cuyo trayecto fueron lanceados todos aquellos que no se rindieron. Quedó franco el paso, se aumentó el ejército con los prisioneros y se situó el cuartel general en el sitio del *Juncal*, frente á la ciudad, que se principió á hostilizar el 13, ocupando el 17 al amanecer el capitan *José Gabriel Lugo*, natural de San Felipe, el cerro del *Zamuro*, de donde desalojó con 80 hombres á 100 del batallon Barbastro que lo guarnecia. En la noche atacaron los patriotas los puntos denominados *Perro Seco, Monserrate* y la *Seiba;* aunque no con buen suceso; *Lugo* fué rechazado; el comandante *Pedro Leon Torres*, natural de Carora, despues de haberse apoderado bizarramente de *Monserrate* con 160 hombres, tuvo tambien que retirarse; el denodado *Pedro Hernandez*, intentó tomar la *Seiba*, y tambien fué rechazado; á las cuatro de la mañana cesó el fuego. Entre los patriotas muertos se contaron al capitan mayor *Joaquin Peña*, los capitanes *José Bello* y *Pedro Cadenas*, y otros oficiales en cuya clase hubo ademas seis heridos.

El Jeneral La Torre, que ocupaba á Guayana, conociendo las inmensas ventajas que derivaba á los patriotas la posesion de las misiones del Caroní, concibió el proyecto de quitárselas por medio de una extratéjica operacion que le diera por resultado encontrarse con los independientes cuando ya las caballerías de éstos estuviaran estropeadas, pero Piar, con mas prevision y trastienda de las que le calculaba el jefe español, burló completamente su pensamiento, y lo encontró el 11 de Abril á las 2 de la tarde entre los pueblos de San Miguel y San Félix, los españoles con 1.600 infantes y 200 jinetes, los patriotas con 500 armados de fusil, otros tantos de flechas, 800 de lanzas y cerca de 400 de caballería. Espantosa fué la derrota que sufrieron los españoles en este memorable campo de San Félix, pues el Jeneral La Torre,

solo por estar bien montado, pudo escapar con otros pocos á Puerto de Tabla.—Los patriotas tuvieron una pérdida, sino de consecuencias sí mui sensible por la muerte de *Clúpia* y *Landaeta*, dos de los mejores oficiales del Ejército, que quedó acantonado en San Félix y San Miguel, mientras la caballería á las órdenes de Cedeño, observaba la plaza de Angostura é impedia que le entrasen socorros. Poco despues de esta memorable jornada tuvo lugar el episodio de *Casacoima*, en que se vió Bolívar, y con él la patria, en el mas grande de los peligros que en esa larga lucha de 20 años, le ocurrieron. Copiémos á Baralt: " Al amanecer se hallaron en efecto los buques y Bolívar en el caño de Casacoima; lugar paludoso al oriente de las fortalezas, donde el Libertador con todos los que le acompañaban empezó á activar la salida de las embarcaciones. Y como estas tuviesen que vencer fuerzas navales españolas que las esperaban á la salida del caño, dispuso que la tropa ocupase la orilla opuesta á aquella en que él se hallaba por considerar que así se acercarian mas á la ribera del Orinoco, y favorecian mejor los esfuerzos de la escuadrilla. Pero sucedió que los realistas desembarcaron una partida de infantería mas arriba de la boca del caño para atacar por tierra los buques que allí estaban refujiados, lo cual lograron sin ninguna esposicion, porque el Libertador se habia quedado sin un solo soldado. Mui descuidados se hallaban él, Arismendi, Soublette, *Pedro Leon Tórres*, *Jacinto Lara*, Briceño Méndez y otros jefes, cuando los tiros enemigos les advirtieron el inminente peligro que corrian: Torres y dos mas pudieron tomar sus caballos y salir por el camino que les habia llevado á aquel paraje; pero los otros, menos prevenidos ó serenos, no tuvieron mas recurso que arrojarse al caño y á una rebalsa del Orinoco que entraba mui adentro en la tierra. Allí se salvaron: por cierto milagrosamente, pues los españoles pudieron perseguirlos y cojerlos, pero acaso no sabian quienes fuesen ellos, ó allí, como en muchas otras ocasiones, quiso él cielo conservar de un modo extraordinario la vida de Bolívar." La Torre evacuó la plaza de Angostura tan luego como supo que el Almirante Brion habia entrado al Orinoco con la escuadra colombiana, y el Jeneral Bermúdez, que hacia tiempo estaba dirijiendo el sitio de ella, la ocupó el dia 17 de Julio. Ya para entónces el Jeneral Piar, estaba disgustado y meditando su desafeccion; á fuerza de instancias consiguió el permiso de retirarse del Ejército y se fué á Upata, donde se constituyó, irritado y ciego, en antagonista terrible del Libertador y empezó á escribir á los jefes del Ejército, invitándoles á desconocer su autoridad. Piar no tuvo éxito en sus maquinaciones y se fué á Aragua de Barcelona buscando la proteccion de los partidarios de Mariño. Durante estas ocurrencias, se hallaba el Jeneral Cedeño que habia sido nombrado Gobernador de Guayana, despues de la ocupacion de Angostura, y promovido de este puesto al de Jefe de Operaciones de Maturin, en aquel Departamento. Del oficio en que Bolívar le comunica su nombramiento que tiene fecha 17 de Setiembre de 1817, tomamos este párrafo, que es el primero:—*Señor Jeneral: Los distinguidos servicios de V. S. á nuestra Patria, su amor al órden, la constante obediencia que ha prestado V. S. al Gobierno, su señalado valor y pericia militar, me han determinado á confiar á V. S. el mando de la expedicion destinada á socorrer el Departamento de Maturin....* En Maturin, pues, recibió el Jeneral Cedeño el oficio del

Libertador, fechado en Angostura el 22 de Setiembre, donde le da cuenta de lo ocurrido en Güiria, donde fueron batidos los facciosos capitaneados por los Jenerales Mariño y Piar, y le ordena aprehender á los Jefes y partidarios de la revolucion, particularmente á los dos Jefes. Partió pues el Jeneral Cedeño á cumplir la órden, en union del Coronel *Juan F. Sánchez* y del Teniente Coronel *Juan A. Mina*, quienes lo alcanzaron en Aragua de Barcelona, y aunque quiso resistir apoyado en un cuerpo que mandaba el valeroso Comandante *Francisco Carmona*, este, reconociendo las lejítimas razones de la autoridad para proceder contra el Jeneral Piar, lo abandonó adhiriéndose al Jeneral Cedeño, que cumplió su deber poniendo preso al Jeneral Piar y conduciéndolo á Angostura. Allí fué juzgado y sentenciado Piar por un Consejo de guerra presidido por el Almirante Brion, y del que fueron vocales los Jenerales de Brigada Pedro Leon Tórres y José A. Anzoátegui; los Coroneles José Ucroz y José M. Carreño y los Tenientes Coroneles Judas Tadeo Piñango y Francisco Conde: Fiscal el Jeneral Cárlos Soublette y defensor el Coronel Fernando Galindo. El Tribunal segun las actas del proceso, lo sentenció á muerte el 15 de Octubre de 1817. Cumplida la comision que le encomendó el Libertador, el Jeneral Cedeño se volvió á Maturin á ocupar su puesto de Jefe de Operaciones de aquel Departamento, y para el 19 de Octubre participaba al Libertador, desde Maturin, la completa pacificacion del territorio que se le habia confiado; el Libertador le contesta con fecha 22 desde Angostura, acusándole recibo de su nota, y dice en el segundo párrafo de su oficio:—"La prudencia, el tino, el valor, la sagacidad, todo se encuentra á la vez empleado oportunamente por V. S. y el resultado feliz de la comision de V. S. en esa Provincia, se debe á estas singulares cualidades. Reciba, pues, V. S. en consecuencia á nombre de la patria, las gracias, por el nuevo y señalado servicio que V. S, acaba de hacerla."

En los primeros dias de Enero de 1818 salió el Libertador de Angostura con 2000 hombres que habia organizado para emprender la campaña del centro; entre los jefes llevaba al Jeneral Cedeño, y á fines del mismo mes se unió este ejército con el del Jeneral Páez que obraba en las llanuras desde Calabozo hasta San Cárlos; el Ejército Republicano reunido se compuso entonces de 1,500 infantes y 2,000 ginetes aguerridos. Sitiaron á San Fernando y atacaron á Calabozo, que abandonó Morillo, retirándose al Sombrero y continuando su marcha por Camatagua, San Sebastian y Villa de Cura, logró situarse en Valencia. Regresó entonces el Jeneral Páez á hacer rendir la plaza de San Fernando, dejando en los Llanos de Calabozo al Jeneral Cedeño con un cuerpo de caballería de su division para que organizara escuadrones en el Sombrero, Guardatinajas, y otros pueblos, donde dejó tambien al Coronel *Genaro Vasquez* en la misma comision.—Cuando el Libertador estableció su cuartel general el dia 13 de Abril en el rincon de los Toros, para esperar allí al Jeneral Páez y acercarse á Valencia, despachó el 15 al Jeneral Cedeño con su division por la via del Pao en demanda de Páez, y él quedó en este sitio con solo 700 hombres de caballería y 300 de infantería lijera. Aquí como en Casacóima fué milagrosa la salvacion del Libertador, pues habiéndose desertado un Sarjento, y dado al Coronel español López que andaba cerca, el *Santo* y *Seña* y precisos informes del campamento y del lugar donde dormia

el Libertador, determinó el español sorprenderle, y al efecto dispuso que el Capitan Don Mariano Renovales acompañado de ocho hombres valerosos, se introdujeran en el campamento patriota á favor del *Santo y Seña*, y sorprendiendo al Libertador en su propio lecho, lo mataran. Renovales penetró en el campamento y se encontró cerca del lugar donde Bolívar dormia con el Coronel *Santander*, que se puso á examinarlo: el Libertador, que estaba despierto, oyó la conversacion y creyendo reconocer el acento español en la voz de Renovales, dejó casi desnudo la hamaca, y se retiró á alguna distancia: pocos minutos despues oyó la descarga, y suponiendo envueltas sus tropas, huyó de allí sin atreverse á volver.—De resulta de las descargas murieron el Capellan Frai *Estéban Prado* y los Coroneles *Mateo Salcedo* y *Fernando Galindo*, que dormian cerca de Bolívar.—El desórden producido por la descarga fué espantoso, y luego el ataque de todas las fuerzas de López, sumió aquel Campamento en una terrible confusion, y aunque López murió al principiar la brega, su segundo el Comandante Don Antonio Plá completó el triunfo. Allí pereció casi toda la infanteria patriota con su jefe el bizarro Comandante *Silvestre Palacios* y el Sarjento mayor *Mariano Plazas*, Ayudante de campo del Libertador; y los españoles tomaron como 150 prisioneros entre ellos á los Coroneles *Manfredo Berzolari* italiano, *José Francisco Partero* y *Juan de Dios Morales* y al Capitan *Florencio Tovar*, que fueron todos fusilados por Morillo, en diversas poblaciones. Los dispersos pudieron al fin encontrar al Libertador en la mañana del dia siguiente y siguieron con él hácia Calabozo; el Jeneral Cedeño supo este desastre en su marcha para el Pao, y ordenando que la mayor parte de su division siguiera en pos del Jeneral Páez, contramarchó él con la otra para auxiliar al Jeneral Bolívar; llegó al Rincon de los *Toros*, donde solo halló despojos y cadáveres, y siguiendo á Calabozo, le encontró en esta ciudad donde quedó de Comandante general de Operaciones, cuando el Jeneral Bolívar se movió sobre San Fernando. Calabozo fué abandonado por el Jeneral Cedeño al acercarse Morales, dia 13 de Mayo, el que siguió en su demanda, y alcanzándolo el 20 en la laguna de los *Patos* lo derrotó completamente. Este descalabro inconcebible, de cuyas resultas fueron degollados casi en su totalidad 250 infantes que mandaba el valeroso *Pedro Leon Torres*, se debió al mal comportamiento de la caballería y á la insubordinacion de los Jefes de ella; Bolívar vió llegar á San Fernando al Jeneral Cedeño fujitivo y mal trecho, pero aunque deseoso de castigar á los culpables, tanto para moralidad del ejército como para satisfaccion de Cedeño, todo quedó en amenazas porque la época que atravesaba no le permitia refrenar aún la insoportable avilantez de ciertos guerrilleros. Pocos dias despues regresó el Libertador á Angostura llevándose en su compañía al Jeneral Cedeño, al J. de E. Mayor, *Soublette*, al Subjefe *Santander* y á otros varios distinguidos oficiales. En Guayana recibió órden el Jeneral Cedeño de organizar un cuerpo de caballería, y al emprender el Libertador la campaña de la Nueva Granada el 14 de Mayo de 1819, quedó el Jeneral Cedeño con sus escuadrones de caballería nombrado 2º Jefe del Jeneral Mariño, Jefe de Operaciones de Oriente. Bolívar vuela á la Nueva Granada y de triunfo en triunfo llega á Bogotá, deja allí á *Santander* y el 27 de Noviembre de 1820 se ve en Santa Ana con Morillo, despues de haber firmado los

tratados de regularizacion de la guerra; y mientras tanto el Jeneral Cedeño, se hallaba en su puesto de 2º Jefe del Ejército de Oriente. Lleguemos al mes de Junio de 1821. Resuelto el Libertador á abrir operaciones sobre el centro de la República, ordenó que el Jeneral Francisco Bermudez abriera la campaña por el Oriente sobre Carácas y el Coronel Cruz Carillo sobre San Felipe, ambas plazas ocupadas por los realistas. Bolívar marcha con el Ejército compuesto de las tropas de Trujillo, Barinas y las de todos los Llanos, constantes de 6,000 hombres que se le fueron incorporando sucesivamente en su marcha hasta las sabanas de Tinaquillo, donde pasó revista el 23 de Junio en la tarde. En aquellos momentos supremos, en que se iba á jugar de una vez la suerte de la patria, el Libertador recordó á cada cuerpo sus victorias y la gran responsabilidad que iba á pesar sobre cada uno. A la Legion Británica le dijo: *Mañana vereis que los colombianos son dignos de pelear al lado de los hijos de Albion*, y dirigiéndose á todo el Ejército le dijo con voz profética: *Mañana sereis invictos en Carabobo.* El Ejército fué dividido en tres cuerpos: el primero al mando del Jeneral José Antonio Páez, de cuyos batallones eran Jefes el Coronel J. Tórres, el Coronel N. Farriar, de la "Legion Británica", los Coroneles Cornelio Muñoz, Juan Gomez, Borrás, Rangel, Figueredo y los Tenientes Coroneles Silva, Carvajal y Mellado.—El segundo al mando del Jeneral *Manuel Cedeño* con sus batallones mandados por el Teniente Coronel de las Héras, el de igual grado N. Flegel, el Sarjento mayor Juan José Patria y el Coronel Aramendi, cuyo cuerpo, que se componia de los Jefes y Oficiales sobrantes en el Ejército; montaban todos caballos blancos, y era su uniforme encarnado desde la gorra hasta el botin.—El tercer cuerpo, ó sea la reserva, á las órdenes del Coronel Ambrosio Plaza contaba entre sus subalternos como Jefes de los batallones que lo formaban al Coronel Juan Uslar, al Coronel Arturo Sándes, al Coronel José M. Arguíndegui, al Coronel José Ignacio Pulido, y un rejimiento de lanceros mandados por el Coronel Rondon. —Ademas se hallaban en el Ejército los Jenerales Santiago Mariño, segundo Jefe, y Bartolomé Salom, los Coroneles Manuel Manrique y Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, despues; los Tenientes Coroneles Cruz Paredes y Juan José Flóres, los Sarjentos mayores Manuel Cala y Pedro Célis, y otros muchos oficiales. El 24 al amanecer se puso en marcha el Ejército, y á las nueve de la mañana se avistó al enemigo en la llanura de Carabobo á una distancia como de 3000 metros; se componia como de 6000 hombres, mandados por el Teniente Jeneral Don Miguel de La Tórre, y el Mariscal de Campo Don Francisco Tomas Morales, y vestia todo el Ejército de blanco.—Al romperse los fuegos alegraban el campo las armonías de cuatro bandas de música y el relinchar de 3000 caballos, pero luego que se generalizó el combate, el fuego era tan nutrido que solo se oia un trueno sordo, distingiéndose á intérvalos el estampido del cañon. A las dos de la tarde se decidió la victoria: blanco se veia el suelo con el resto del papel de los cartuchos; regado con sangre quedó la colina del Chaparral y el campo sembrado de muertos y heridos. Derrotado el Ejército Español, el Batallon Valencei, que formaba su reserva, formó cuadro en la llanura con una pieza de artillería por cada frente, y á él se acojieron los Jenerales La Torre y Morales; un brillante grupo de Jefes y Oficiales patriotas se reunió para romper el cuadro; por su

izquierda cargaron Mellado y Rendon, y habiéndose adelantado éste, Mellado le dijo: *Compadre, delante de mí, la cabeza de mi caballo*, y se precipitó sobre el cuadro quedando el bizarro animal clavado en bayonetas, y el valiente lancero cayó muerto atravesado por siete balas y una baqueta. Cedeño, Plaza, el Teniente Camejo (a) *el negro primero*, y otros muchos Jefes y Oficiales de mérito rindieron la vida en la temeraria empresa, pues los bravos soldados de Valencei, no parecian hombres, sinó que formaban en muralla de acero que vomitaba la muerte á cuantos se le acercaban. Empeñado mas y mas el ataque, en el campo de Carobobo reinaba ya una inmensa confusion de cuerpos sin Jefes, de prisioneros y dispersos, lo que visto por el Libertador, empezó á recorrer el campo al galope gritando con toda las fuerzas de sus pulmones: *Orden, union, acordémonos de Semen.* A la voz del Libertador todos hicieron alto, lo que dió una ligera trégua á Valencei que seguia retirándose hácia Valencia, en cuya ciudad entró distribuido en compañías, y no parando un momento fué á pernoctar á Naguanagua.—En la nota en que el Libertador participa al Congreso de Colombia el triunfo de Carabobo, fechada en Valencia el 25 de Junio, refiriéndose al Jeneral Cedeño, dice en un párrafo: "De la segunda Division no entró en accion mas que una parte del batallon *Tiradores de la Guardia*, que mandaba el benemérito Comandante Héras. Pero su Jeneral, desesperado de no poder entrar en la batalla con toda su division por los obstáculos del terreno, dió *solo* contra una masa de infantería y murió en medio de ella *del modo heróico que merecia terminar la noble carrera del bravo de los bravos de Colombia.* La República perdido en el Jeneral Cedeño un grande apoyo en paz y en guerra: ninguno mas valiente que él, ninguno mas obediente al Gobierno. Yo recomiendo las cenizas de este Jeneral al Congreso Soberano, para que se le tributen los honores de un triunfo solemne."—Entre los retratos que el Gobierno del Estado Lara enviará para formar la galería de Próceres de la Independencia en el Palacio del Centenario, irá el del benemérito Jeneral Manuel Cedeño.

Cedral.—Sitio del municipio Guama del distrito Sucre.

Ceiba. (La)—Sitio del municipio Cabudare del mismo distrito.

Ceiba-abajo.—Sitio del municipio Aroa del distrito Sucre.

Ceibal-abajo.—Sitio del municipio Chivacoa del distrito Bruzual.

Cereales.—Mui grande es la variedad de cereales que produce el Estado Lara, de las cuales son los principales los Chicharos (Pisum sativum); los Frijoles *(Phaseolus* vulgaris), varias especies; las Judias (Phaseolus *nanus)*; los Quinchonchos (Dolichoslablad ?); el Quimbombó *(Hibiscus suculentus)* y Tápiramos *(Phaseolus.)*

Cerrano.—Sitio del municipio Bobare del distrito Barquisimeto.

Cerritos-Blancos.—Vecindario del municipio Concepcion del distrito Barquisimeto, á 10 kilómetros de la ciudad por el camino principal para el Occidente. En este sitio tuvo lugar la accion de guerra que lleva su nombre, el dia 13 de Setiembre 1813; el coronel Ramon García de Sena, con 600 patriotas derrotó una fuerza de 1.000 realistas capitaneadas por Reyes Vargas, el Pro. coronel Torrellas y el *isleño* Quintero. García de Sena habia salido de Valencia á fines de Agosto, nombrado por el Libertador comandante de Occidente, y esta fué la primera accion que sostuvo una vez en el territorio que se le

habia confiado; en su poder quedó la artillería toda. armamento, pertrechos y gran número de prisioneros, pero esta victoria costó á la patria la vida del bravo capitan *Antonio Leanux* y la sangre del capitan *José María Carreño*, despues jeneral de division, y del teniente *Carlos Carabalí*, que salieron mal heridos.

Cerro. (El)—Sitio del municipio Bobare del distrito Barquisimeto.

Cerro de la Quebrada.—Sitio del municipio Cocorote del distrito San Felipe.

Cerro de la Sabana.—Sitio del municipio Cocorote del distrito San Felipe.

Cerro-gordo.—Sitio del municipio Sarare del distrito Cabudare. —Cerro-gordo.—Sitio del municipio Duaca del distrito Barquisimeto.

Cerro-largo.—Sitio del municipio Urachiche del mismo distrito.

Cerros.—Los cerros del territorio del Estado Lara, sus ramificaciones y alturas, sin embargo de estar mencionados en sus lugares por el orden alfabético, son en conjunto comprendidos así: el Páramo de los Rosarios y Cabimbú, que se elevan á la altura de 3.578 metros sobre el nivel del mar, no son otra cosa que una parte de la cadena oriental de la gran Cordillera de los Andes; cerca de Guaitó se dividen en dos ramos, el mas elevado corre al Norte formando sucesivamente los páramos de Jabon de 3.431 metros, y el de las Rosas 3,511, bajando casi de repente la mitad de su altura cerca de Agua-Obispo. Aquí arroja un ramo sobre Carache y sigue hácia Barbacoa: sus mas altos picachos se elevan cerca de Hato-arriba á solo 2.210 metros: en ese punto se abre en dos ramificaciones, una que se pierde cerca de Carora, y la otra de Arenales, formando el valle feraz de Curarigua de Leal: este es el primer ramo. El segundo corre en la direccion principal, es decir al Nordeste; pero disminuyendo su altura en razon directa de su distancia de Guaitó resulta, que el cerro de Chabasquen tiene solo 1.964 metros, el de Sarare 1.839, y 1.505 el de Sancudo, formando esa cordillera con la otra que salió de Agua-Obispo el valle fértil del Tocuyo y la árida esplanada de Quíbor. Con esta altura sigue haste Rio Claro arrojando un ramal sobre Barquisimeto que allí se pierde en un hermoso valle, y el principal parece casi concluido en la abertura de Quebrada-seca á Sarare; pero á poco se elevan algo sus peñascos cónicos aislados en la montaña del Altar, y siguen progresivamente elevándose hácia Nirgua. El cerro de San Felipe se levanta solo frente de la serranía de Nirgua á la altura de 1.170 metros, y con la descomposicion de su terreno ha formado el valle mas pingüe y feraz del territorio. Sigue la direccion del cerro hácia Yaritagua y allí se acaba cuando un pequeño ramo se tuerce hácia Duaca elevándose á 1.070 metros, y va á formarse el cerro de Cúcuta de casi igual altura: este se abre en dos ramificaciones, una que siempre va disminuyendo hácia Bobare, acabando de cerrar el alto y estéril llano de Barquisimeto, arrojando ántes un pequeño ramo hácia Arenales que casi se juntaria con los cerros del valle de Curarigua si el rio Tocuyo no los dividiese; y otro hácia San Miguel que acaba en la montaña de Moroturo, encerrando casi el terreno quebrado y estéril de Bobare. La otra ramificacion va al contrario, subiendo gradualmente y formando cerros verticales en Cararapa, Chivarigua, Guaca, San Fernando, Agua Clara, Agua Linda, y Salsipuedes, acabando así de formar casi

un círculo que encierra el valle cenagoso, montañero y pestífero de Aroa. Ultimamente de las altas sabanas de Taratavare salen unos cerros en direccion al Este que elevan sus cumbres en Sajoa, y allí se confunden con los del Estado Falcon, al paso que otro ramo salido del mismo punto se divide en dos, despidiendo uno hácia la Bomba y la Mesa, que retrocede sobre Algodones y Guaitó formando el valle de Baragua, y preparando la pared del Norte de la llanura árida y seca de Carora: el otro ramo se une con los cerros del Empalado ó Ciruma, y la cordillera de Girajára que separa el llano de Carora de los del Cenizo, y siguiendo sobre los cerros de Parajá, que dividen los de Monay, prueban por el elevado pico de Pan de Azúcar que son descendientes del ramo de los Andes, que desde Agua-Obispo se arroja hácia Carache.

Ciénega.—Hermosa laguna situada como á 3 kilómetros de la ciudad de Barquisimeto, al Nordeste, en el camino que de esta ciudad conduce á Arora. A sus márgenes existen muchas habitaciones de familias que viven de la cría de ganado mayor y menor; es un lindo paseo que los habitantes de Barquisimeto, particularmente los cazadores, visitan con frecuencia.

Ciénega de Cabra.—Esta hermosa laguna situada en un terreno bajo como á 45 kilómetros de Carora, camino de Barbacoas, es la mas digna de mencion en el Estado Lara. De los cerros que están al Poniente de Barbacoas sale el rio Sirarigua que con las quebradas de los Aranquez y Cambullon, forman esta ciénega que desagua en el rio Bucares por el caño Quiguros.—Adorna sus orillas una lujosa vejetacion, pero el calor sofocante de este territorio, las plantas herbáceas que cubren sus aguas y las grandes árboles que están en sus orillas, forman un conjunto de exhalaciones malignas, que provienen de la descomposicion de las materias vegetales; por esto están desiertas las encantadoras márgenes de esta ciénega, y aún se teme pasar por sus alrrededores.—Sus aguas son dulces; nace en ella la paja llamada *junco*, de que se fábrican suaderos, y sus orillas están siempre verdes, convidando á pastar á los ganados. Allí se encuentran multitud de animales acuátiles, anfibios y terrestres, y desde largas distancias van en élla á apagar su sed tigres y leones, dantas, tapires, venados, araguatos y otra inmensa variedad. La Ciénega de Cabra mide como 20 kilómetros de circunferencia.

Cieneguita.—Sitio del municipio Concepcion del distrito Barquisimeto.

Clara. (La)—Esta laguna que se forma con una parte de las aguas que corren durante el invierno en la planicie en que se sienta la ciudad de Barquisimeto, es mui útil para los ganados que pastan en los alrrededores de la ciudad en las sabanas que se estienden desde la poblacion hácia el Nordeste, hasta la quebrada de la Ruesga.

Cobre.—Mineral abundantísimo en gran parte del territorio de Venezuela. En el Estado Lara se conocen varias minas, pero solo han estado en explotacion, la que descubrió en Cocorote Alonso de Oviedo, vecino de Barquisimeto, que fué antiguamente mui rica en oro, y que fué abandonada; y las cuatro ríquisimas de Aroa, que explota una compañía inglesa. Estas minas eran propiedad del Libertador, Simon Bolívar, que sostuvo por algun tiempo un pleito sobre ellas en que le defendia el Doctor José Anjel Alamo, á quien dijo en una carta:

No haga U. mas en el asunto de las minas, abandone U. mi defensa y que se apoderen de mi propiedad el enemigo y el Juez. Yo moriré como nací, desnudo. U. tiene dinero y me dará de comer.

Cocorote.—Municipio del distrito San Felipe con 846 casas y 4,171 habitantes. Esta fué la primera poblacion que se fundó en territorio del Yaracuy, por Juan de Villegas en 1551 despues del descubrimiento de las minas de Buría, que tuvo lugar en el mismo año, y con motivo de haber descubierto otra mina de oro en los alrededores del mismo sitio de Cocorote. Esta poblacion se llamó al principio San Felipe, nombre que pusieron á la ciudad que posteriormente se levantó á 5 kilómetros de distancia de la primera, y que ha sido la capital del Estado Yaracuy. La poblacion de Cocorote se conoció jeneralmente con el nombre de "Cerritos de Cocorote".—COCOROTE.—Con el nombre de *metal de Cocorote* se conoció en Carácas, en los primeros 50 años de su existencia, el polvo de oro sacado de las minas de los Teques. Sirvió este metal de moneda en todas las transacciones, de la misma manera que las perlas de Margarita. En escrituras públicas de aquella época, consta que las rentas públicas recibian en pago adarnes de oro en polvo. *(Estudio histórico por A. Rojas.)* Bien puede haber sido como dice el ilustrado Doctor Rójas pero nos inclinamos á creer que el nombre de *metal de Cocorote* se dió al oro de dichas minas, que se explotaron poco mas ó menos en la época por él indicada. Puede haberse llamado tambien así el oro de las minas de los Teques, pero el nombre es el de *Cocorote.* En la memoria general de Estadística de 1873, leemos en el ramo *Mineralogía*: "Almer de Oviedo, de Barquisimeto, descubrió antiguamente en *Cocorote* una mina de cobre, ántes riquísima en oro." En la Geografia de Venezuela, por Agustin Codazzi, página 152, leemos: "Alonzo de Oviedo, de Barquisimeto, descubrió antiguamente en *Cocorote* una mina de cobre ántes riquísima en oro." Almer ó Alonzo, es lo cierto que la mina existió y que estuvo en explotacion.

Cocorotico.—Grupo del municipio Albarico del distrito San Felipe.—COCOROTICO.—Grupo del municipio San Felipe del mismo distrito.

Cocuy.—He aquí una de las plantas que constituyen una verdadera fuente de riqueza en el Estado Lara. Todo el territorio del distrito Urdaneta, parte del de Torres, el municipio Bobare del distrito Barquisimeto, el de Quíbor del mismo distrito y otros puntos del Estado, están cubiertos de esta rica planta silvestre. El aguardiente de Cocuy es el primero de los licores que se produce en América: de las hojas del árbol de cocuy sacan el *dispopo*, hilo de que se tejen finísimos chinchorros; las flores encurtidas son un sabroso condimento y sus raices asadas una agradable chuchería. Galdo, en su *Museo pintoresco de Historia Natural*, tomo VIII, dice, hablando del cocuy: "Agave *(Agave)*, tiene una corola erguida, tubulosa ó embudada, filamentos mas largos que la corola, y fruto en caja triangular y polisperma.—Sus especies mas notables son: *Agave americano*; *Abecedario:* planta perenne de América que tiene hojas abundantes, mui carnosas y tallo desnudo, dividido en candelabros, de los cuales cada rama termina en una cabezuela de flores amarillas. Las hojas machacadas son un buen alimento para las bestias, el jugo sirve como el jabon para lavar la ropa, y de las hojas se hace una hilaza que sirve para cuerdas, redes de pescar, tapices, lienzos, papel, etc.—*Agave cu-*

bencio, *Tacg*, *Agave de cuba*, *palo de mecha:* planta de América, cuyas raices suelen servir para falsificar la zarzaparrilla, el tallo está lleno de una sustancia esponjosa, que sirve de yesca á los fumadores, y sirve tambien para tapones.—*Agave vivípera*, Linneo; árbol de la América meridional, cuyo jugo entra en el acíbar caballuno en Santo Domingo; en el Brasil se hacen cuerdas y tejidos con sus fibras.—*Agave virginica:* planta perenne de Virginia, cuyo jugo fermentado, sirve de vino para los pobres."—De esta planta se extrae el renombrado *Pulque*, el magnífico Recuelo, etc. Se puede calcular en 30.000 litros de aguardiente el producto de esta planta en el Estado Lara, cuyo valor aproximado es de 30.000 bolívares.

Cocuiza.—Esta planta, de la familia del cocuy es el *Agave vivípera* de Linnéo; sus filamentos, que llamamos *cocuiza*, y que se extrae en grandes cantidades en el Estado Lara, se emplea en la fabricasion de los sacos que llamamos de *jeniquen*, y del mecate. Se puede calcular en 100.000 sacos anuales los que produce el Estado, cuyo valor puede calcularse en 50.000 bolívares.—Cocuiza.—Sitio del municipio Barbacoas del distrito Tocuyo.

Cochinilla.—Dos especies de *cochinilla* silvestre, se encuentran en el distrito de Torres, tan hermosa como la mística. Crece y se desarrolla de un modo asombroso, y hasta ahora no se ha procurado sacar de ella el producto que se deberia. Una muestra de la cochinilla caroreña, fué presentada á la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de Carácas, por el Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde.

Coduas.—Sitio del municipio Rastrojos del distrito Cabudare.

Cogollal.—Sitio del municipio Bobare del distrito Barquisimeto.

Cojobas.—Sitio del municipio Rastrojos del distrito Cabudare. En este sitio donde segun es fama, están los mejores pastos del Estado hai muchos ganados, y es, puede decirse así, el surtidero de Barquisimeto.

Colegios Nacionales.—El primer Colegio Nacional que tuvo el Estado Lara, fué el mandado á establecer en la ciudad del Tocuyo, por decreto del Poder Ejecutivo de 21 de Agosto de 1833, y se instaló el 1º de Mayo de 1835, siendo sus primeros directores el Doctor Tomás F. Borges, Rector, y el benemérito Manuel Ramon Yepes, Vice-Rector. Al Doctor Borges sucedió en 1841 el Doctor Miguel Anzola; y á Yepes, en 1840, el señor Francisco García. Por renuncia del Doctor Anzola, entró á desempeñar el rectorado, en 1846, el señor Lcdo. José María Lucena, continuando en el Vice-Rectorado García; despues fueron rectores sucesivamente el Doctor Miguel Gonzalez, el Doctor José de la Paz Fernandez, el Doctor José A. Ponte, hoi Arzobispo de Venezuela, el Doctor Leonidas Anzola y el Pro. Maximiano Hurtado y por vice-rectores el Bachiller Egidio A. Montecinos, el señor Vicente Perez y el Pro. Doctor José María Perez Limardo; los Pros. Doctores Hurtado y Perez Limardo fueron los últimos Directores del Colegio Nacional del Tocuyo, que tanto bien hizo á la civilizacion de Venezuela, cuando se cerró en 1869.—Por decreto Ejecutivo de 20 de Enero de 1835, se mandó á establecer el Colegio Nacional de Barquisimeto, que ha venido hasta hoi, aunque estuvo cerrado mucho tiempo; sus Rectores han sido el Doctor Felix Cordero, el Doctor Manuel F. Samuel, General José Eligio Torrealba, Doctor Jesus M. Arroyo y Lcdo. Luis María Castillo, y vice-rectores el mismo Doctor Samuel, el señor Bachiller Leo-



poldo Torres y Lcdo. Eliodoro Pineda. Creado el año de 1875 el Colegio Nacional de San Felipe y nombrado Rector el Lcdo. Luis María Castillo, lo instaló y dirigió hasta 1880; este instituto tambien se cerró, y solo quedan en el Estado Lara dos Colegios Nacionales, uno de varones y otro de niñas en la capital del Estado; el primero dirijido por los Lcdos. Luis María Castillo, Rector, y Eliodoro Pineda, vicerector; y el de niñas, dirijido por la señora Emilia C. de Michelena, Rectora, y la señorita Ermila Samuel, vice-rectora.

Colmenárez. (JUAN FERMIN) —*(Por Ramon Briceño)*.—Sin antecedentes de familia ni de bienes de fortuna y arrastrado por la fuerza impulsiva de los acontecimientos, Colmenárez nació, creció y se hizo hombre en esa esfera de humildad y pequeñez de los mas de los hijos de este globo; y es de aquellos séres que por lo exiguos fueron llamados á ser grandes entre los privilejiados por la lei de las contradicciones y la propaganda civilizadora del Evangelio.—Venir á la sociedad en brazos del capital acumulado, apadrinado por los priviléjios de familia, con ejecutorias de antiquísima prosapia por pañales, en medio de las consideraciones y orlado con la aureola de los títulos nobiliarios, sin poner el sujeto nada de su parte, y de esa tarima de baldío engrandecimiento, descender á título de nulidad, porque no se sabe ó no se puede sustentar y mantener á tanta altura, porque la demasiada inmerecida elevacion desvanece y hace flaquear las piernas; eso amengua y revela indignidad, por que no se han merecido tales ventajas, porque el sujeto carece de todo mérito personal, porque se habia engalanado con plumas de otros....—Pero surjir de la nada y llegar á ser algo; pero no ser nada, y por sus propios esfuerzos llegar á ser todo; pero estar en la sombra envuelto en las tinieblas densísimas de los bajos peldaños de la jerarquía social, y sentir ajitarse la médula encefálica y con Andres Chenier comprender que ahí bulle algo, y con la chispa del entendimiento disipar las demas tinieblas de sus pañales y brillar por su propio mérito, é iluminar y centellear en el espléndido cielo de la Patria.... eso recomienda y arguye dignidad, ideas, génio; porque prueba que es acreedor al ascenso y á las ventajas conquistatadas en la lucha, porque el sujeto es digno y abunda en mérito personal, porque en su desnudez es hijo de sus propias obras y luce galas de su cosecha.—Y éste y no aquel es el Jral. Juan Fermin Colmenárez, á quien lanzaron al campo de la revolucion federal la intolerancia de los godos y las persecuciones de los gerárcas opresores, los mismos que en todos tiempos motivan la rebelion.—Sin mas escuela social que el campamento, donde se templan los grandes caractéres, Colmenárez, lleno de fé en las victorias de la patria, y entusiasmado con el programa de la revolucion, asistió á casi todos los crudos combates de Occidente, y testigos son de su bravura los gloriosos campos de "La Peñita" y Pururreche, "El Pozon" y Guasdual, Buchivacoa, donde se distinguió al lado de los inmortales "Zaraza" y " El soldado sin miedo," Puerto-Cabello etc.—Sellado con el triunfo el expediente de la magna lucha de la libertad, prestó importantísimos servicios en lo militar y en lo civil en los Estados de Barcelona y Cumaná, Carabobo, Yaracuy y Barquisimeto; y bastantes veces probó ser uno de los escasísimos Jenerales que hubo y hai, de movilizar mas de mil hombres y saberlos distribuir para la campaña en acertadas combinaciones de la intencion estratéjica, porque los más, solo saben perder jente y estrellarla en

la trinchera ó las paredes.—Despues de la guerra, se consagró á adherirse todos los elementos de la cultura social, que supo conquistarse expléndidamente: casó, y formaba una lucida familia y avanzaba rápidamente en el campo de las transacciones mercantiles, cuando, suscitada la contienda para las elecciones disputadas crudamente entre Alcántara y Zavarse, fué asesinado en Urachiche por los Alcantaristas, arrebatando con él á la patria lejítimas esperanzas, y servicios consagrados, y glorias inmarcesibles, y un brazo fuerte de la democracia....—El leon cayó herido: los cazadores se llenaron de dulce regocijo: las gamos aplaudieron; pero tembló la selva, ¡y la soledad de la montaña brindó con la oportunidad el atentado. El crímen cava la tierra y ahonda mas y mas la escavacion en las entrañas, y crea abismos á que arrastra todas las pasiones desenfrenadas........ Solo Dios sabe á donde irá á detenerse la sangre vertida en Urachiche, que corriendo va en el cauce de la política!!!—Colmenárez fué un verdadero militar: habia crecido grandemente en política: era mui distinguido ciudadano; é hijo del pueblo y humilde, era un obrero leal de las patrias instituciones, y tenia títulos para figurar en primera línea ante la imágen sagrada de la Patria.

Colmenárez. (Juan Eusebio)—Desde que principiaron á formarse las guerrillas de la guerra federal, empezó este valeroso liberal su carrera militar, alcanzando en ella el grado de Jeneral. Creado en las rudas tareas de los hijos del pueblo, Juan Eusebio Colmenárez era un hombre fuerte, y su valor nada comun, le elevaron al primer puesto en la milicia, así como sus servicios le llevaron á ocupar la primera majistratura del Estado Yaracuy, y se estableció en Sarare, donde murió violentamente en una cuestion personal que tuvo con algunos vecinos de aquella poblacion.

Colon.—(Cristóbal).—*Tiempos remotos.—El nuevo mundo.—Oríjen de sus nativos; como se pobló; primeras noticias de su existencia.*

I.—Buscando la historia un oríjen á las naciones que habitaban en el Nuevo Mundo, se remontó hasta las épocas antidiluvianas y nada encontró que no fuese oscuridad. Algunos historiadores han llegado á conjeturar que Cam, segundo hijo de Noé, fué el verdadero tronco de la raza americana porque tocando á aquel y á su familia la Arabia, el Ejipto y el resto del Africa, pareciôles probable que los ejipcios fuesen los primeros que descubrieron y poblaron el Nuevo Mundo. De las costumbres encontradas en algunas tríbus de indios, se ha deducido que los antiguos señores de la tierra, profesaron el culto hebreo del cual los conquistadores españoles encontraron á su vez, muchas prácticas en dichas tríbus.

II.—Como se pobló el Nuevo Mundo, es tésis mui controvertida entre los sabios; pero que no podrá averiguarse sino por meras probabilidades. La mas racional de todas es la emigracion de la tríbu de Benjamin por los desiertos de Asia hasta dar con el Estrecho de Behring, que, ó seria un istmo roto despues por algun cataclismo, y entónces la comunicacion era sencilla; ó ha sido siempre un estrecho que pudieron pasar en sus pequeñas embarcaciones.—Hai un hecho corroborante de que el Antiguo Mundo ó á lo ménos una parte de los habitantes del Asia, tuvo en alguna época conocimiento de la existencia del Nuevo Mundo, ántes de su descubrimiento por Cristóbal

Colon: muchos de los "ulemas" árabes, abrigan la conviccion íntima de que los antiguos geógrafos árabes sabian de la América, y en apoyo de esta opinion citan pasajes de las obras antiguas en que se trata de un pais ol Oeste del Atlántico. Un caballero árabe, el Jeneral Hussein Pasha, en la obra que ha escrito sobre la América, titulada: "En Nesser El Tayir," hace citas tomadas de Djeldeki y otros escritores antiguos, para demostrarlo. Hai en los archivos de la China, algo mas que meras ó vagas referencias á un pais situado al Oeste del Atlántico: existe una relacion circunstanciada de su descubrimiento por los chinos mucho ántes de nacer Colon. Autoridad competente en estas materias, J. Haulay intérprete de la lengua China en San Francisco, ha escrito, hace poco, un opúsculo sobre este asunto del cual sacamos los datos sorprendentes, legados por los historiadores y geógrafos chinos, siguientes.—Ahora mil cuatrocientos años ya habia sido descubierta la América por los chinos y descrita por ellos. Dijeron que esa tierra distaba de la China unas 20,000 millas chinas. Como 500 años ántes del nacimiento de Cristo fueron á aquel pais sacerdotes budhistas, trajeron noticias de que habian encontrado en él ídolos budhistas y escritos de esa relijion. Sus descripciones se asemejan mucho á la que dieron los españoles mil años despues. Le dieron al pais el nombre de "Fusani" por un árbol que crecia allí cuyas hojas se parecen á las del bambú; con la corteza del cual hacian los indíjenas vestimentas y papel, alimentándose con la fruta. Estos pormenores concuerdan exactamente y de una manera remarcable con los que ha dado el historiador Prescott tocante al árbol "maguey" de Méjico. Dice este autor, que los aztecas preparaban una pulpa con la corteza del árbol para hacer papel de ella; las hojas la empleaban para techar; y de la sávia hacian por medio de la fermentacion una bebida embriagante.

"*Antes del pensamiento de Cristóbal Colon*"—I. Los egipcios fueron los primeros que se ocuparon del comercio marítimo. Traficaron en el golfo Arábigo y en la costa occidental del continente de las Indias.—II. Los fenicios, con su espíritu social y emprendedor les ocurrió pasar el estrecho de Gades. Visitaron las costas de la Hesperia, de las Galias y de la Bretaña, descubriendo las islas Fortunadas.—III. Los cartagineses pasaron á su vez el estrecho de Gades, dieron la vuelta á España, bajando á lo largo de las costas de Africa hasta el trópico de Cáncer.—IV. Los griegos tambien aventuraron sus correrias marítimas, siendo la mas conocida la de Nearco á la India, en tiempo de Alejandro.—V. Fueron los romanos, mas levantados en sus procederes, los primeros que prescindieron de la navegacion costanera y se lanzaron á las ondas de alta mar. Y no obstante, los antíguos no conocieron sino las provincias situadas al Oeste de Alemania y al Mediodia de la Inglaterra, las costas del mar Arábigo y las del Mediterráneo en Africa, y en Asia las tierras entre España, la Gran Tartaria y el Ganjes.—VI. Los árabes, versados en la geografía, no consiguieron en la Edad Media que fuesen conocidos en Europa sus trabajos de este género. Fué en la época de las Cruzadas que los venecianos, por el comercio con los Sarracenos, adquirieron noticia de la existencia del Nuevo Mundo, sobre que hizo investigaciones científicas un célebre hijo de Venecia.—VII. Centuria y media despues, Juan I de Portugal dispuso que varios buques navegasen sobro la costa occidental

del Africa: esta expedicion dobló el cabo de Non conocido entónces como último término navegable y se adelantaron hasta el cabo Bojador que temieron doblar. Las escursiones de los portugueses en tiempo de Don Henrique, duque de Viseo, y la proteccion que declaró á estas empresas uno de los hijos del rei Don Juan, vivificó y alentó el espíritu de navegacion, hasta el punto de preparar y por su medio conseguir el descubrimiento de la América. *En varias de las últimas de esas expediciones iba el navegante que debia inmortalizar su nombre y que habia de adelantar en fama los claros nombres de Vasco de Gama, Almeida y Alburquerque".*—VIII. Mas, ese navegante que pudo en este ramo llevar á mayor altura el nivel del esclarecimiento de su nombre, el ilustre genovés Cristóbal Colon, poseia y tenia estudiado, otro dato mas antíguo y mas importante, del cual él partió para formar el proyecto de la magna navegacion occidental, en demanda de la India y con la esperanza de hallar al paso otras tierras. —El mas antiguo y mas importante dato aludido, es este:—Por los años 1269, de la era cristiana, inmortalizó su nombre Marco Polo, que habia sido para entónces el mas célebre de aquellos intrépidos exploradores terrestres.—Residió veinticinco años en los países que habia sometido Jenjis-Khan, y que entónces regian los sucesores de este famoso conquistador; y ya en 1302 volvió á su patria, Venecia, con tesoros inmensos.—El fué quien dió el nombre de Cathai al citado imperio. Escribió un libro para hacer conocer las grandezas de la India, de la China, &, y habló de la poderosísima ciudad capital Cambalú ó Pekin, residencia del Gran Khan. Ponderó la riquísima isla de Cipango, situada despues de aquel imperio; y tal y tan grande pintó ser esa riqueza de Cipango, que aseguraba que el palacio del emperador estaba forrado interior y exteriormente con láminas de oro. Respecto á los diamantes y demas piedras preciosas, así como á las resinas, perfumes, etc., etc., decia Marco Polo, que existian en tal abundancia en Cipango, que parecia fabulosa.—Pero lo mas importante de aquel libro, es lo siguiente: "Para llegar á esta grandísima y riquísima isla de Cipango, bastará salir del Mediterráneo por el Estrecho de Gibraltar, y seguir navegando con rumbo al Occidente; y se llegará sin duda al país que yo indico." (Esto fué lo que mas tarde ejecutó Colon, no desde el Estrecho, pero sí desde el puerto de Palos).

Año 1446.—*Natalicio de Cristóbal Colon.* -No es posible hablar de la conquista y poblacion de Venezuela, sin decir antes alguna cosa del Descubridor del Nuevo Mundo y de la costa firme, el inmortal Cristóbal Colon. Nació por los años de 1446 en un lugar de la República de Génova, unos dicen que fué en Cogureto ó Cogolleto; otros en Albizolo, cerca de Sabona, otros que en el village de Nervi, sobre la costa de Génova, y otros, enfin, en Pellestrelli de Placencia." (Yánes, Historia de Venezuela.)—Recórranse las páginas biográficas de "Cristóbal Colon" que son muchas hasta hoi, y se encontrará en ellas, que aquel inmortal Descubridor nació en los Estados de Génova; pero ningun biógrafo ha verificado con exactitud á satisfaccion, el nombre del lugar en que vió la luz primera.—Génova y Sabona se disputaron ese honor. Cogureto y Nervi probaron que contaban familias en su seno que llevaban el nombre de Colon; y por último, Succan, ha sido designado como el pais del atrevido Navegador, merced á un señor Napione, que realmente encontró en aquel distrito vestijios de la fa-

milia de Colon, aunque nada en cuanto á lo que hace ó pertenece á la misma persona, apesar de las investigaciones del mismo Napione y de Mrs. Languinais y Camellieri. Pues bien: debe saberse que habiendo destruido los ingleses en Córcega, durante su pasajera dominacion en tiempo de la República francesa, por los años de 1799, los registros y actas que formaban el antiguo cuerpo del estado civil de aquel pais, Mr. de Serve, Guarda Sellos, ordenó que se hiciera un gran trabajo para restablecer en lo possible aquellas actas, ya por medio de documentos oficiales, ya por testimonios fundados en la pública notoriedad: compulsando los registros de los curas, se llevó la tarea hasta lo mas lejos que fué dable; y un antiguo prefecto de Córcega, el señor Giubeca, á quien de derecho corresponde el merito de tal descubrimiento, encontró y con gran sorpresa suya! en los registros de la ciudad de Calvi, el acta del nacimiento, la fé del bautismo de Cristóbal Colon.—Segun este relato, entra Calvi, ciudad de la Córcega, á disputar el honor de haber nacido en ella el gran Colon.

1488.—*Gestiones de Cristóbal Colon.*—Cristóbal Colon, uno de los génios portentosos de que se honra la especie humana, tenia desde tiernos años el espíritu y la profesion de arrojado navegante. Hizo viajes al polo ártico y á las Canarias, á las Azores y á la costa de Guinea. Los conocimientos que adquirió en estos y por el estudio que hacia de los del célebre Marco Polo y sus escritos sobre la existencia y riqueza de Cipango; su fé, su gran génio y patriotismo le inducian á emprender; pero pronto comenzó á recibir rechazos, á experimentar pérfidas contrariedades, y hasta duros vejámenes. El Senado de Génova cuyo apoyo buscó, lo rechazó como de pensamientos quiméricos. Peor procedia el gabinete de Lisboa que desatendió la pretension, á tiempo que intentaba ejecutar por sí el plan, bien que inútilmente. Ni Inglaterra, tan sesuda y tan ilustrada, tuvo la fortuna de que la demanda llegase á sus concejos oportunamente; y la España en cuya corte buscaba Colon al propio tiempo, apoyo para su colosal intento, no le prestaba fácil atencion.—Pero al fin, y no sin dejar de pasar por duras contrariedades tuvo la fortuna de alcanzar apoyo y proteccion de Mendoza, Quintanilla y Talavera, hombres cuyos nombres bien merecen ser recojidos por la historia para honrarlos, pues supieron poner su influencia con los Reyes Católicos, al servicio de un gran pensamiento. No obstante la desgana de Fernando á convenir en el propósito de favorecer el plan de Colon, aquella influencia llevó al ánimo de la bien inspirada Reina, la firme persuasion de que convenia á la monarquía española y al mundo, dar mano fuerte al grandioso proyecto. Fuese que Isabel, mas que su real esposo, de suyo levantara el nivel de su ánimo resuelto á un punto mui superior por su generosidad é ilustrada fé, ó porque la influyeran los que para entónces eran protectores de Colon, al cabo la célebre Reina consiguió que con ella acordase Fernando su proteccion al proyecto y plan del justamente renombrado futuro Descubridor del Nuevo Mundo.

1492.—*Pactos de los Reyes Católicos y Colon.*—Condiciones y pactos de Fernando é Isabel con Cristóbal Colon para emprender el descubrimiento del Nuevo Mundo que se firmaron en la ciudad de Santa Fé en la vega Granada á 17 de Abril de 1492.—I. Que Colon, durante su vida y sus herederos y sucesores perpétuamente, ejercieran las funciones de Almirante en todas las tierras y continentes que descu-

briese y conquistase en el Océano, con los mismos honores y prerogativas que el Gran Almirante de Castilla tenia en su jurisdiccion.—II. Que seria Virei y Gobernador general de todas las susodichas tierras y continentes, con el privilejio de indicar para el gobierno de cada una de las islas ó provincias tres candidatos de los cuales Isabel y Fernando elijirian uno.—III. Que tendria derecho á la 10ª parte de todas las perlas y piedras preciosas, oro, plata, especies, géneros y mercancias de todas clases, vendidas, compradas, cambiadas ú obtenidas en los límites de su jurisdiccion, despues de deducir los gastos.—IV. Que Colon ó su lugarteniente serian los únicos jueces en todas las cuestiones ó debates que pudieran surjir en asuntos de comercio entre los países descubiertos y España, ya que el Almirante de Castilla tenia el mismo privilejio en su jurisdiccion.—V. Que le seria permitido, entónces y en todo tiempo, contribuir con una octava parte á los gastos de armamento, á condicion de cederle en cambio, la octava parte de las ganancias.

Emprende su primer viaje el gran navegante.—Para el dia 12 de Mayo de 1492, despachado Colon en la Corte, habia recibido las últimas instrucciones de los Reyes Católicos, quienes le dieron cartas recomendaticias para los monarcas que pudieran hallarse en los términos del Oriente ó en el Océano Occidental. Se le previno expresamente no tocar en posesiones portuguesas de África y sus islas.—En el puerto de Palos se aprestaron para la mar las tres naos destinadas á la espedicion. La mayor "Santa María", que era de gavia, la mandó Colon como Almirante; las otras dos caravelas del porte de 40 toneladas serian mandadas por los capitanes Martin Alonso Pinzon y Vicente Yanes, nativos de Palos, ricos armadores y mui peritos, para entónces en la náutica; cooperando con mucho y eficazmente á la brevedad del apresto, el invariable y bondadoso amigo de Colon Frai Juan Pérez de Marchena. "Por último, embarcáronse los navegantes en número de ciento veinte personas, despues de haber confesado y comulgado devotamente, y dando las velas al viento, salieron del puerto de Palos por Rio Tinto el 3 de Agosto de 1492".

Descubrimiento del Nuevo Mundo.—"Serian las diez de la noche - once de Octubre de 1492 - cuando Colon desde el castillo de proa cree ver una luz pequeña y brillante, que cambia de posicion, se oculta, reaparece; por ventura era la de la bitácora ó alguna otra de la caravela Pinta que como mas velera iba adelante; no de tierra pues se hallaba aun distante de ella 14 leguas. Pero á las dos de la mañana se oye el estruendo de la artillería disparada en la nave delantera: es el anuncio cierto de *Tierra Descubierta* á dos leguas de distancia por un marino sevillano llamado Juan Rodríguez Bermejo. No se ve todavía sino como una sombra que se dibuja en el cielo; pero todos se apresuran á contemplarla, sin poder separar de ella los ojos. Menos se sácian cuando al romper el dia, distinguen en la cercana ribera de una isla, árboles y arroyos deleitosos. La vista del puerto despues de tan aventurada navegacion, hace olvidar los pasados peligros, las rencillas, los odios: y á imitacion del piadoso Jeneral, todos dan gracias y alabanzas al Supremo Dispensador de las prosperidades. Goza calmado el ilustre genovés, su purísimo contento. A un tiempo salva la vida, asegura el honor, ve cumplida por su industria y arrojo la empresa de mayor gloria y provecho; y aquellos hom-

bres que hacia poco, llevados del miedo y la ignorancia, le menospreciaron y amenazaron de muerte, llenos entónces de admiracíon y respeto, le acatan como á un héroe y se humillan á su presencia.—"Entre tanto que esto pasa, reúnese en la ribera gran númeró de los habitantes de aquella tierra, asombrados al parecer, del nunca visto expectáculo". El Almirante Cristóbal Colon ricamente vestido del uniforme de su alto grado, desembarca, y pisando el primero do su comitiva, tierra del Nuevo Mundo, en la isla Guanahaní el dia 12 de Octubre de 1492, toma posesion por la Corona de Castilla dando á dicha isla el nombre de San Salvador.

1498. *Colon descubre el continente en se tercer viaje el dia* 1º *de Agosto de* 1498.—Detúvose algunos dias Colon en la isla de Buena Vista y Santiago; y saliendo dé esta última el 5 de Julio 1498 corrió á Sudoeste, para llegar por aquel rumbo al Ecuador y torcer luego al Ocaso, en demanda del Continente de la India. Hallaríase, segun su observacion, á los cinco grados de latitud, cuando dejando de soplar el viento, sobrevino una calma muerta, y tan excesivo ardor que las naves parecian próximas á incendiarse, las vasijas reventaban, el agua y los demas líquidos se salian de los toneles, cuyos arcos saltaban á cada instante. Ocho dias duró esta penosa situacion, al cabo de los cuales, favorecido del deseado viento, salió del recinto de las calmas y navegó con alguna variacion al Poniente hasta el 30 de Julio. Comenzaban ya á escasear el agua y los bastimentos, y como á eso se agregase el mal estado de los bajeles, la incertidumbre del término que podia tener aquel viaje por mares desconocidos, y de presumir algun desórden en la colonia, gobernó para el Norte el 31 por la mañana. Creyendo hallar por aquel rumbo las islas Caribes, intentaba remediar en ellas las necesidades mas urjentes de la tripulacion, y las averías de sus naves, para seguir inmediatamente á la Española. Sobre el mediodia un marinero de Huelva, llamado Alonzo Pérez, habiendo subido casualmente á la gavía de la nao anunció *Tierra por el Ocaso.* Era la de una gran isla que llamó la Trinidad, por tres cumbres que aparecen á lo léjos, y conforme á su propósito de honrar con aquel nombre la primera tierra que se descubriera. Por circunstancias que acompañaron el hallazgo de la presente, juzgó el caso milagroso como el de su primer descubrimiento. Lleno de la idea de hallar la tierra firme de la India por aquellos parajes, se dirijia con suma repugnancia á la Española, en fuerza solo de una necesidad inevitable. —Ahora que el encuentro afortunado de la tierra, justificaba parte de sus conjeturas, tenia por cierto que no estaba mui distante el momento en que el resto se confirmaria descubriendo el Continente. Divisóle en efecto el 1º de Agosto-1498-por el lado del Sur; más, ¡cosa rara! Colon que en muchas veces habia tomado las islas por tierra firme, consideró ahora la tierra firme como una isla y la llamó "Isla Santa".

1506.—*Término de lu vida pública de Colon, su decadencia, su testamento y muerte: sus reliquias.*—I.—La injusticia de los contemporáneos del Descubridor del Nuevo Mundo, la hostilidad ruin y sistemática de sus émulos y el innoble proceder del monarca español que consentia, que autorizaba tan malos é indignos procederes, hicieron terrible efecto, primero en el ánimo, luego en la suerte del animoso y sufrido Genovés. Sus años y los padecimientos físicos que sus

esfuerzos y el peso de variados infortunios le causaron, hicieron del génio audaz y alentado, un ser decaido, un hombre que caminaba en derechura á rendir la jornada de esta vida. Así llegó Colon á Sevilla volviendo de su último viaje, cuyo término coincidia con la pérdida de su constante protectora. La famosa Castellana Isabel I de España habia fallecido en Medina del Campo el mártes 26 de Noviembre de 1504.—II.—La córte residia incidentalmente en Segovia. Alli se dirijió Colon, y en vano solicitó justicia del gobierno. No mereció esta vez ni disimulada atencion de Fernando. Su presencia parecia á este importuna, pues aquella indijencia debia ser desdorosa para el monarca, como era para la córte una reconvencion y para la España terrible cargo. El Héroe del descubrimiento pedia un juicio de su conducta en el Nuevo Mundo y la restitucion de sus bienes y privilejios; derechos que nunca se les negaron expresamente; pero se le condenaba á la nulidad por medio de dilaciones calculadas, sistemáticas é indignas.—III.—La vida de Colon se iba extinguiendo: el lo conocia. Pidió á uno de sus criados, anciano y antiguo compañero de sus expediciones, de su gloria y de sus miserias, que le trajese á su lecho un pequeño breviario, regalo del Papa Alejandro VI, en aquellos tiempos en que los Soberanos le trataban como Soberano. Escribió con su mano debilitada su testamento sobre una página de este libro, al cual atribuia una virtud de consagracion divina.—¡ Extraño espectáculo para su pobre servidor! aquel anciano, *abandonado del Universo*, y recostado sobre un lecho indigente en una casa de huéspedes, distribuia en su testamento mares, hemisferios, islas, continentes, naciones é imperios. Instituyó por su heredero principal á su hijo lejítimo Diego; en caso de morir este sin posteridad, lo sostituia con su hijo natural el jóven Fernando; y finalmente, si Fernando moria antes de tener hijos, la herencia pasaba al hermano querido de Colon, Don Bartolomé y sus descendientes.—" Que mi hijo, añadió con ese sentimiento caballeresco hácia el Soberano, que era la relijion de su tiempo, sirva al Rei y á la Reina y á sus sucesores hasta la pérdida de sus bienes y de su vida, pues despues de Dios ellos son que me han suministrado los medios de efectuar mis descubrimientos."—IV.—Colon tocaba á las puertas de la Eternidad.—Habia vivido siete décadas.—Era de talla mas que mediana; rostro largo, nariz aguileña, ojos azules, la tez fina y algo encendida. La nobleza de su talante daba á sus discursos cierta autoridad que atraia el respeto y consideracion de los que lo oian. Su elocuencia era fácil, y su conversacion llena de gracia y vivacidad: afable con todos, jovial y festivo en el hogar; sus maneras acentuadas y con cierta gravedad natural, le conciliaban el corazon de quien le trataba.—V.—Cristóbal Colon murió en Valladolid el dia de la Ascension, 20 de Mayo de 1506 á los 70 años de edad. Diego cumplió la voluntad de su padre, sepultándole *con los grillos que llevó por indignidad de sus contemporáneos*, en el convento de San Francisco de aquella ciudad. En 1513 sus restos fueron trasladados á Sevilla y de aquí á Santo Domingo en 1536, junto con los de su hijo Diego que falleció en 1526. Como por la paz de Basilea y el tratado de 2 de Julio de 1795, cedió Cárlos IV la parte española de la isla á la República francesa, se trasladaron las reliquias de Colon á la Habana en 1811 en cuya catedral reposan en *humilde monumento*.

Colorados.—Sitio del Municipio Norte del Distrito Yaritagua.

Collado.—(PABLO).—El año de 1559 llegó al Tocuyo el Lcdo. Pablo Collado nombrado por el rei de España, Gobernador y Capitan general de la Provincia de Venezuela en reemplazo del Lcdo. Villacinda. La primera disposicion de Collado fué la de reencargar de la conquista de los *Cuicas* á Diego García de Paredes, que habia reemplazado Villacinda por disgustos personales, y lo despachó con algunos soldados. García de Paredes llegó á *Mirabal*, que este nombre habia puesto á Trujillo Francisco Ruiz, y se hizo cargo del Gobierno de aquel territorio, pero á poco disgustado tambien con Collado, se retiró á Mérida, dando así lugar á la completa ruina de la recien fundada poblacion. Por este tiempo volvió segunda vez al Tocuyo Francisco Fajardo, el célebre margariteño primer fundador de Carácas, y arregló con Collado un tratado por el cual se comprometia Fajardo á conquistar y poblar el territorio de Carácas, partiendo con Collado todas las ventajas que se derivaran de la conquista; para ello fué ausiliado con 30 hombres y con mui ámplios poderes para repartir encomiendas y obrar á su voluntad. Fajardo llegó al territorio de los *Teques* y envió al Gobernador Collado las muestras de oro de las minas que allí existian; esto despertó la codicia de Collado y de algunos vecinos del Tocuyo, que agregado á los temores que Fajardo inspiraba á los conquistadores castellanos, por su calidad de americano y por el afecto que los indios le profesaban, fueron motivos para que Collado, sin reparar en la injusticia de su resolucion, revocara les poderes que le habia conferido, y nombrara para reemplazarlo á Pedro Miranda, vecino del Tocuyo. Miranda llegó á la villa del Collado, que es hoi el pueblo de Caraballeda, al Oriente de La Guaira, que habia llamado Fajardo Collado en honor del ingrato Gobernador, y donde se encontraba ocupado en las dilijencias de sus proyectos de conquista; allí le sorprendió Miranda poniéndolo preso y remitiéndolo á Borburata. De este puerto pasó Fajardo al Tocuyo, y tanta era su inocencia, que Collado se vió obligado, no solo á ponerlo en libertad, sino á nombrarlo Justicia Mayor del Collado, pero dejando en su puesto de Jefe de aquel territorio á Pedro Miranda. Siguieron viniéndole á Collado buenas noticias de las minas de oro descubiertas por Fajardo en los Teques, y hallándose en el Tocuyo Juan Rodríguez de Suarez, que despues de haber fundado á Mérida habia sido conducido preso á Santa Fé, se habia huido de la prision y venídose al Tocuyo, lo nombró Collado Teniente de la Provincia de Carácas, y lo despachó con 35 hombres á tomar pesesion de su destino. Los resultados de estas espediciones enviadas por Collado pertenecen á la historia particular del Estado Guzman Blanco, y como nos proponemos estender esta obra á los demás Estados de la República, nos guardamos para referirlas á su tiempo.—El año de 1,561 arribó á la isla de Margarita Lope de Aguirre, *(véase)* y el alarma cundió en todo el territorio de Venezuela; el dia 7 de Setiembre desembarcó en Borburata, y sus vecinos huyeron á los bosques y despacharon aviso á Collado. No era el Gobernador hombre de espíritu apropiado para mirar con calma acontecimientos de esta naturaleza, y así, nombró inmediatamente á Gutierrez de la Peña, que se hallaba en el Tocuyo, Jefe militar de la Provincia, para que la defendiera, con amplios poderes para que obrase del modo que creyese conveniente para la salvacion de todos. Gutierrez de la Peña hizo un llamamiento general á los pueblos de Venezuela; señaló á

Barquisimeto como punto de reunion y despachó á Francisco Infante con una pequeña fuerza para que fuera á la descubierta á examinar todo lo que pudiera de la invasion y regresara á dar cuenta. Este encontró en el camino á Pedro Alonzo y á Gomez de Silva, que traian desde Valencia el proyecto de venir á cooperar á la defensa de la Provincia, y se volvió con ellos. Pocos dias despues de la muerte de Aguirre, llegó á Barquisimeto Juan Alonzo, y en esta ciudad se encontró á Pablo Collado; Alonzo venia en comision de Fajardo, que se hallaba mui apurado por la reunion de todos los caciques de Carácas contra él; Collado alistó á la lijera 100 hombres, los mas de ellos de los *marañones* de Aguirre, y nombrándoles por Capitan á Luis de Narvaes, natural de Antequera y entónces Alguacil mayor del Tocuyo, le envió en auxilio de Fajardo en los primeros dias de Enero de 1562, expedicion que murió toda en el camino á mano de los Arbacos. Enorgullecido el Gobernador Collado con el resultado de la invasion de Aguirre, varió completamente de conducta, pues de tolerante que fué al principio, se convirtió despues en arrogante y soberbio hasta el extremo de enagenarse las voluntades de la mayor parte de los vecinos, y que estos representaran á la Real Audiencia de Santo Domingo, haciéndole cargos suficientes para que aquella Audiencia se viera obligado á resolver como resolvió, enviar al Licenciado Bernaldez á averiguar los hechos. Bernaldez llegó al Tocuyo en el mes de Agosto de 1562, y como en la comision que se le dió traia la cláusula ordinaria de que hallando culpable al acusado lo remitiese preso á España, él, que deseaba reemplazar á Collado, la aprovechó tan al pié de la letra, que á poco andar en la averiguacion declaró culpable á Collado, lo remitió preso á España y se tomó el mando.

Collon.—Sitio del Municipio Zamora del Distrito Tórres.

Concepcion.—Municipio del Distrito Barquisimeto que forma con el de Catedral la ciudad Capital del Estado Lara. Este Municipio consta de 2,335 casas y 14,307 habitantes.—CONCEPCION.—Este hermoso templo parroquial de la ciudad de Barquisimeto fué levantado sobre las ruinas de la antigua Iglesia parroquial. Para el año de 1838, en que era Gobernador de Barquisimeto el Doctor Juan de Dios Ponte, solo existia en esta ciudad el templo de Altagracia, y dos ó tres Capillas, y creciendo de dia en dia la poblacion, se iba haciendo necesario un templo que correspondiera á la importancia que iba tomando esta ciudad, nada menos que Capital de la Provincia. Reuniéronse los vecinos para tratar el asunto, y desde el primer dia hubo divergencia de opiniones sobre el sitio en que debia edificarse el templo, opinando el Pro. Maestro José Macario Yepez, que era el Cura Vicario, y los demas sacerdotes, que el templo debia edificarse en el sitio del antíguo parroquial que es el mismo en que está la Concepcion; pero los vecinos querian que fuese en lugar mas central; el Gobernador Doctor Ponte fué de la opinion de estos, y en consecuencia solicitaron del Gobierno Nacional la cesion de la fábrica antígua de San Francisco, que pertenecia á los bienes del Colejio Nacional y que les fué concedida, y el Pro. Yepez, no queriendo desistir de su opinion, principió por su cuenta y ayudado del rico propietario José María Duran y de algunos vecinos pudientes, á levantar el templo de la Concepcion. Este templo es de tres naves, que tienen 61 varas de lonjitud, y todas tres 22 varas de latitud. Sobre la Capilla del presbiterio principal se levan-

ta una cúpula ó media naranja de 35 varas de alto; y su anillo interior y pechinas son de tan elegante construccion que no se encuentra otro igual en Venezuela, á exepcion del hermoso templo de Santa Teresa y Santa Ana de Carácas; sobre las otras dos capillas presbiteriales, como tambien sobre la capilla del bautisterio se levantan tres graciosos capiteles piramidales. Las danzas de arcos se componen de ocho por banda, y su pulimento es por el órden Dórico. La portada tiene 21 varas de alto, el primer cuerpo por el órden Dórico y el segundo con su elegante remate por el Jónico. La torre tiene 34 varas de altura, el primer cuerpo de órden Toscano, el segundo Dórico y el tercero Jónico: estos están cubiertos por medio limon que sirve de remate y en su cima una estátua, símbolo de la Caridad. Se sube por un caracol de mampostería, semejante al de la Torre de la Catedral de Carácas. En la nave principal hai un coro alto y otro bajo: al lado de este dos tribunas y desde su centro se prolonga la calle de Peregrinos. Dos galerías salen á los costados de los presbiterios, las que conducen á una hermosa sacristia adornada por cuatro arcos de pies desiguales, y de la sacristía se sale á un ventilado corredor que sirve de recreo. Todas las piezas están techados de obra limpia, esto es, de puro cedro. Un patio cercado y á su circunferencia piezas desahogadas para la habitacion de sacristan, campanero, monacillos y guarda de imájenes, y á la entrada de este patio se encuentra una portada en que está colocada una hermosa imájen de bulto de la Inmaculada Concepcion, que es la patrona de la Iglesia y de la ciudad. Al rededor de todo el edificio se encuentra el competente enlozado y en la parte superior su cornizon por el órden Toscano. Las cinco puertas principales del templo, son todas de cedro con sus correspondientes adornos de bronce; y á uno de los costados del templo existe una plaza de una manzana entera. Una de las campanas de la torre tiene 78 arrobas de peso. Fué consagrado este hermoso templo el dia 22 de Marzo de 1853 á las 4 P. M. y á los 41 años de su destruccion por el terremoto de 26 de Marzo de 1812. Sus primeros Curas propios fueron el Pro. Maestro José Macario Yepez y el Pro. Doctor José María Raldiris. En el pavimento de este templo están sepultadas las cenizas del Ilustrísimo Señor Don Frai Gaspar de Villarroel, Arzobispo de las Charcas, hijo de Barquisimeto; y las del Obispo de Venezuela, Don José Felix Valverde, electo en el año de 1731, del cual se refiere que hallándose en esta ciudad logró la reconciliacion de un matrimonio de Coro, que seguia pleito de divorcio, que temiendo la mujer que su marido la matase, le inspiró el Obispo las mayores seguridades confiando en la palabra, que aquel le habia empeñado, de respetarla y vivir en la mejor armonía. Dias despues, estando el Obispo comiendo en una de las piezas de alto de la casa que es hoi Palacio Episcopal, recibió una carta en que se le noticiaba que el marido habia matado á la mujer, y al leerla, en el acto cayó muerto. —La primera misa de Pontifical que se celebró en este templo despues de reedificado, fué el Juéves Santo 13 de Abril de 1865, en que consagró los Santos Oleos el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Carácas Doctor Silvestre Guevara y Lira,

Concepcion. (N. S. DE LA)—Es el nombre de la Iglesia parroquial del Tocuyo; fué fundada en el siglo XVI. Un incendio destruyó su archivo, y por esto no podemos precisar la fecha de su ereccion,

pero sabemos que para el año de 1587 ya habia fundada en ella una cofradía.

Concordia. (Colejio de la)—Este ya célebre plantel de instruccion, fué fundado el dia 15 de Noviembre de 1863 por el ilustrado señor Bachiller Egidio A. Montesinos, y con unánime aplauso ha servido hasta hoi. En este Colejio se han leido sin interrupcion, por espacio de 20 años las clases de relijion y moral, Caligrafía, Idiomas latino, castellano y francés, Teneduría de libros por partida doble, Filosofía intelectual, Física, Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Topografía, Cosmografía, Geografía y Cronología. Este Colejio concurrido siempre por considerable número de alumnos de dentro y fuera del Estado, no ha interrumpido su marcha, desde su fundacion. Se incorporó á los Institutos públicos, por resolucion del Ejecutivo Nacional, fechada el 15 de Marzo de 1873, de conformidad con el Decreto de 20 de Diciembre de 1872, sobre Colejios particulares. El Congreso de 1874 le concedió la facultad de conferir grados de Bachiller en ciencias filosóficas. Se han leido en él cinco cursos de Filosofía y actualmente se lée el sexto con veinte alumnos, y de los que han bebido en sus aulas las aras del saber, se cuentan ya, que han terminado su carrera, diez Doctores en Medicina: tres jurisconsultos: un téologolo y canonista: dos farmacéuticos y diez y siete sacerdotes. En la Ilustre Universidad de Carácas cursan actualmente ciencias mayores veinte alumnos del Colejio de "La Concordia", y su director el señor Bachiller Montesinos está condecorado con la *medalla de honor* creada por el Ilustre Jefe del país para premiar á los servidores de la instruccion. "La Concordia" celebró un solemnísimo acto literario á la memoria del "Libertador" el 13 de Julio de 1873. La prensa de la República se ha ocupado mas de una vez del intelijente y honrado Director del Colejio de "La Concordia" que no ha tenido otra ocupacion que la enseñanza pública ni otra aspiracion que la de ser útil á sus conciudadanos.

Condor de Terepaima. (El)—Periódico que se publicó en Cabudare, capital del Estado Barquisimeto durante la administracion del Jeneral Nicolas Patiño, desde 1865 hasta 1868, de carácter oficial y redactado por los señores Doctor Eduardo Ortiz y Jeneral Juan Tomas Pérez.

Constitucion del Estado Lara.—La Asamblea Legislativa del Estado Lara, en nombre y por autoridad de los pueblos que representa, con vista del artículo 120 de la Constitucion Federal y de las peticiones de la mayoría de los Concejos Municipales, sanciona la siguiente

CONSTITUCION

Título I.—*Del Estado, su poblacion, division y territorio.*

Art. 1º El Estado Lara se compone de todos los Venezolanos nacidos en él ó domiciliados conforme á la ley.

Art. 2º El territorio del Estado tiene por límites los que determina la ley de 28 de Abril de 1856, sobre division territorial.

Art. 3º El Estado se divide para su administracion en once distritos que son: Barquisimeto, San Felipe, Tocuyo, Tórres, Quíbor, Urdaneta, Cabudare, Yaritagua, Urachiche, Bruzual y Sucre; y estos distritos en municipios, cuyo número y limites determina la ley.

Art. 4º La capital del Estado será la ciudad de Barquisimeto,

Art. 5º Los ciudadanos del Estado ejercen la soberanía popular en la época de las elecciones y, por medio de ellas, la delegan en los poderes públicos que establece esta Constitucion, para que la representen en nombre y por autoridad de las leyes.

Art. 6º El Estado establece en las elecciones populares para diputados á la Lejislatura Nacional, diputados á la Asemblea Lejislativa del Estado y miembros de los Concejos Municipales de los distritos, el sufrajio directo y público, haciéndolo obligatorio y afianzándolo en el censo electoral.—El voto del sufragante ha de ser emitido en plena y pública sesion de la junta respectiva; para que esta lo escriba en los libros de registros que la ley establezca para las votaciones, los cuales no podrán sustituirse en otra forma, y el elector por sí ó por otro á su ruego, en caso de impedimento, ó por no saberlo hacer, firmará el asiento contentivo de su voto, sin cuyo requisito no podrá estimarse que ha sufragado en realidad.

TÍTULO II.—*Del poder público.*

Art. 7º El Gobierno del Estado es popular, electivo, representativo, alternativo, y responsable.

Art. 8º El Poder público en el Estado se divide en Lejislativo, Ejecutivo, Judicial y Municipal.

Art. 9º Cada poder ejerce sus funciones constitucionales y legales sin otra dependencia que la que establece esta Constitucion y las leyes respectivas.

TÍTULO III.—*De los deberes y derechos políticos de los ciudadanos.*

Art. 10. Los Venezolanos que se encuentren en el territorio del Estado, tienen el deber de obedecer las leyes y resoluciones de las autoridades lejítimamente constituidas, defender la Constitution Nacional y la Constitucion y Gobierno del Estado.

Art. 11. Los extranjeros domiciliados ó transeuntes tienen el deber de respetar la Soberanía Nacional y la del Estado, y deben además estar sometidos á la Constitucion, leyes y disposiciones emanadas de la autoridad pública.

Art. 12. Todos los Venezolanos varones, vecinos del Estado ejercen su soberanía en las elecciones populares, sin otra restriccion que la menor edad de diez y ocho años y la interdiccion declarada por sentencia.

Art. 13. Son elejibles los ciudadanos que tengan veintiun años cumplidos y sepan leer y escribir, con las excepciones que establece esta Constitucion.

TÍTULO IV.—*De las garantías.*

Art. 14. El Estado Lara acepta y ratifica la Constitucion Federal, expedida por la Lejislatura Nacional en cuatro de Abril de mil ocho cientos ochenta y uno y mandada ejecutar el 27 del mismo mes, como declaratoria de los vínculos de union entre los Estados que forman la Union Venezolana y garantiza á todos los habitantes, así venezolanos como extranjeros, en su territorio, los mismos derechos consignados en el artículo 14, título III de dicha Constitucion, en la forma siguiente:

1º La inviolabilidad de la vida, quedando abolida la pena capital cualquiera que sea la ley que la establezca.

2º La propiedad en toda la plenitud de sus fueros y derechos: ella sola estará sujeta á las contribuciones decretadas por autoridad

lejislativa, á la decision judicial y á ser tomada para uso público, prévia indemnizacion y juicio contradictorio con arreglo á las leyes.

3º La inviolabilitad y secreto de la correspondencia y demas papeles particulares.

4º El hogar doméstico que no podrá ser allanado sino para impedir la perpetracion de un delito, y esto mismo ha de ejecutarse con arreglo á la ley.

5º La libertad personal, y por ella: queda abolido el reclutamento forzoso para el servicio de las armas: proscrita para siempre la esclavitud: libres los esclavos que pisen el territorio; y nadie en el Estado estará obligado á hacer lo que la ley no manda, ni impedido de ejecutar lo que ella no prohibe.

6º La libertad del pensamiento expresado de palabra ó por medio de la prensa; esta sin restriccion alguna que la someta á censura prévia. En los casos de calumnia ó injuria ó perjuicio de tercero, quedan al agraviado expeditas sus acciones para deducirlas ante los tribunales competentes de justicia, con arreglo á las leyes.

7º La libertad de transitar sin pasaporte, mudar de domicilio, observando para ello las formalidades legales, y ausentarse y volver al Estado llevando y trayendo sus bienes.

8º La libertad de industrias, y en consecuencia, la propiedad de los descubrimientos y producciones. Para los propietarios las leyes asignarán privilejio temporal ó la manera de ser indemnizados en caso de convenir el autor en su publicacion.

9º La libertad de reunion y associacion sin armas, pública y privadamente, no pudiendo las autoridades ejercer acto alguno de inspeccion ó coaccion.

10. La libertad de peticion con derecho á obtener resolucion; aquella podrá ser para ante cualquier funcionario, autoridad ó corporacion. Si la peticion fuere de varios, los cinco primeros responderán por la autenticidad de las firmas, y todos por la verdad de los hechos.

11. La libertad de sufragio para las elecciones populares sin mas restriccion que la menor edad de diez y ocho años y la interdiccion declarada por sentencia ejecutoriada de los tribunales competentes.

12. La libertad de enseñanza, que será protejida en toda su extension. El Poder Público queda obligado á establecer gratuitamente la educacion primaria y la de artes y oficios.

13. La libertad religiosa.

14. La seguridad individual, y por ella: 1º ningun venezolano podrá ser preso ó arrestado en apremio por deudas en el Estado, que no vengan de fraude ó delito: 2º ni ser obligados á recibir militares en sus casas en clase de alojados ó acuartelados: 3º ni ser juzgados por comisiones ó tribunales especiales, sinó por sus jueces naturales y en virtud de leyes dictadas ántes del delito ó accion que debe juzgarse: 4º ni ser preso ni arrestado sin que preceda informacion sumaria de haberse cometido un delito que merezca pena corporal: que del sumario resulten fundados indicios de ser autor ó cómplice la persona que se prenda ó arreste, y que se libre órden escrita del funcionario que decrete la prision, con expresion del motivo que la causa, á ménos que sea cojido infraganti: 5º ni ser incomunicado por ninguna causa: 6º ni ser obligado á prestar juramento, ni á sufrir interrogatorio en

asuntos criminales contra sí mismo ó sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y del cónyuge: 7º ni continuar en prision si se destruyen los fundamentos que la motivaron: 8º ni ser condenado á sufrir pena en materia criminal sinó despues de citado y oido legalmente: 9º ni ser condenado á pena corporal por mas de diez años: 10º ni continuar privado de su libertad por motivos políticos restablecido que sea el órden público.

15. La igualdad, en virtud de la cual: 1º todos deben ser juzgados por unas mismas leyes y sometidos á iguales deberes, servicios y contribuciones: 2º no se concederán títulos de nobleza, honores y distinciones hereditarias, ni empleos ú oficios cuyos sueldos ó emolumentos duren mas tiempo que el servicio: 3º no se dará otro tratamiento oficial á los empleados y corporaciones que el de "Ciudadano" y "Usted".

Art. 15. La presente enumeracion de garantías no debe entenderse como una negacion de cualesquiera otras que puedan corresponder á los ciudadanos y que no estén comprendidas en ellas.

Art. 16. Los que expidieren, firmaren, ejecutaren ó mandaren ejecutar decretos, órdenes ó resoluciones que violen ó infrinjan cualquiera de las garantías enumeradas en el artículo 14 de la Constitucion Nacional, reproducidas y aceptadas por la presente lei fundamental, son culpables y deben ser castigados conforme á las leyes: toda violacion de garantías produce accion popular, y de consiguiente cualquier ciudadano del Estado es hábil para acusarla.

TÍTULO V.—*Poderes Lejislativos.*—Seccion 1ª—*De la Lejislatura.*

Art. 17. La Lejislatura del Estado se compondrá de diez y seis Diputados, ocho por los Distritos Cabudare, Barquisimeto, Quíbor, Tocuyo, Tórres y Urdaneta, que componian la Seccion Barquisimeto; y ocho por los de San Felipe, Sucre, Bruzual, Urachiche y Yaritagua, que componian la Seccion Yaracuy, los cuales se elejirán por votacion popular. Al hacer la eleccion de Diputados principales, se elejirá en la propia forma igual número de suplentes.

Art. 18. Los Diputados á la Lejislatura del Estado y sus respectivos suplentes tendrán de duracion cuatro años y solo podrán ejercer sus funciones en la época señalada para las reuniones ordinarias del Poder Lejislativo, cuando este sea convocado extraordinariamente con arreglo á la presente Constitucion.

Art. 19. La Lejislatura del Estado se reunirá todos los años el 1º de Enero, ó el mas inmediato posible.

Art. 20. No se instalará la Lejislatura sin la concurrencia de las dos terceras partes de sus miembros, por lo ménos, ni podrá continuar sus sesiones sin la mayoría absoluta, computada sobre la totalidad de ellos. Si para el dia señalado á la Lejislatura del Estado para su instalacion, no se encontraren presentes en la capital las dos terceras partes de sus miembros, los concurrentes, cualquiera que sea su número se reunirán en comision preparatoria y dictarán medidas para la concurrencia de los que falten.

Art. 21. Cuando lo exija alguna grave ocurrencia, la Lejislatura podrá instalarse ó trasladarse á otro lugar que no sea la capital del Estado; siempre que así lo acuerde el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

Art. 22. Los Diputados á la Lejislatura del Estado, diez dias an-

tes de abrirse las sesiones, durante éstas, y diez dias despues de cerradas, gozarán de inmunidad, la cual consiste en la suspension de todo procedimiento, sea cual fuere su orígen ó naturaleza. Cuando algun Diputado durante su inmunidad cometa un hecho que merezca pena corporal, la averiguacion se hará hasta terminar el sumario, y este quedará en suspenso por todo el tiempo de la inmunidad.

Art. 23. Los Diputados del Estado no son responsables por las votos, opiniones ó discursos que emitan en las sesiones.

Art. 24. El ejercicio de cualquiera otra funcion pública, es incompatible, durante las sesiones, con las de Diputado.

Art. 25. El cargo de Diputado es de libre aceptacion. Las escusas que ocurran serán presentadas al Presidente del Estado, quien convocará al suplente que corresponda en el órden de la elección y lo participará á la Cámara Lejislativa donde debe tomar asiento el suplente convocado.

Art. 26. Para ser Diputado á la Lejislatura del Estado se requiere:

1º Ser ciudadano de Venezuela.

2º Tener veinte y un años cumplidos.

3º Saber leer y escribir.

5º No estar sufriendo por condena, pena corporal ni entredicho por sentencia de los tribunales de justicia.

Art. 27. Son atribuciones de la Lejislatura: 1ª Dictar leyes, decretos y resoluciones sobre asuntos de la Administracion interior del Estado, promoviendo el desarrollo de los intereses materiales, morales é intelectuales, protejiendo las industrias, asegurando el órden y remediando las necesidades del Estado.

2ª Dictar la leĩ de responsabilidad de los altos funcionarios y empleados del Estado, para cuando infrinjan la Constitucion ó las leyes del mismo.

3ª Cuidar del crédito, bienes, rentas, gastos y buen manejo del Tesoro público del Estado, y examinar y fenecer las cuentas que los empleados respectivos deben presentar en las épocas que determine la lei.

4ª Contraer deudas contra el Tesoro del Estado ó sea sobre el crédito de éste.

5ª Dictar la lei de Papel sellado para todo el Estado; con cuyo producto y la suma que perciba del Tesoro Nacional, de conformidad con el número 32 artículo 13 del Pacto fundamental, formará la renta del Estado.

6ª Crear y suprimir empleos públicos y señalar sus dotaciones.

7ª Fijar anualmente el presupuesto para gastos públicos del Estado, sin que estos en ningun caso puedan exceder del ochenta por ciento de las rentas probables, colocando en el presupusto de gastos públicos la suma necesaria para rectificaciones de dicho presupuesto.

8ª Resolver sobre la adquisicion, enajenacion, cambio de edificios y cualesquiera otros bienes que pertenezcan al Estado.

9ª Promover y fomentar la Instruccion primaria por cuantos medios estén á su alcance.

10. Promover y decretar la apertura de canales, construccion de puentes, calzadas, paseos, posadas y edificios de beneficencia y utili-

-dad pública concediendo al efecto privilejios cuando sea necesario, por tiempo determinado.

11. Hacer la eleccion de los miembros que deben componer el Consejo de Administracion del Estado, con sujecion á lo dispuesto en esta Constitucion sobre la materia.

12. Dictar la lei de elecciones para Diputados á la Lejislatura Nacional, de conformidad con el artículo 20 de la novísima Constitucion Federal y demas empleados y funcionarios públicos del Estado, que deban ser electos por votacion popular.

13. Dictar las reglas para la formacion del Catastro electoral del Estado.

14. Presentar vocales para la Corte de Casacion, de conformidad con el artículo 13, número 20 y artículo 83 de la misma Constitucion Federal.

15. Elejir Senadores principales y suplentes para las Cámaras respectivas en la Lejislatura Nacional con entera sujecion al artículo 25 del pacto de union de los Estados.

16. Lejislar sobre las demas materias no declaradas de la competencia de la Lejislatura Nacional y ejercer las demas atribuciones que se le den por leyes especiales.

Art. 28. No podrá la Lejislatura del Estado distraer parte alguna de la renta de los Distritos y Municipios para gastos generales del Estado.

Art. 29. No se colocará en el presupuesto de gastos públicos cantidad alguna que no esté acordada por la lei del Estado, ni se harán erogaciones del Tesoro público para gastos que no tengan aplicada expresamente una suma en el presupuesto anual. En toda erogacion del Tesoro Público se preferirán los gastos ordinarios á los extraordinarios.

Art. 30. La Lejislatura cuidará de que cubiertos que sean los gastos del servicio público, el sobrante de la renta general del Estado se aplique al fomento de los Distritos en proporcion á la poblacion de cada uno.

Seccion 2ª—*De la formacion de las leyes.*

Art. 31. Todo proyecto de lei puede ser presentado á la Lejislatura por cualquiera de sus miembros con el apoyo de otro. Leido y admitido que sea se le darán tres debates en tres sesiones distintas, como lo determine el Reglamento y al aprobarse en la forma dicha, será presentado al Presidente del Estado, para que con el voto del Consejo de Administracion lo mande ejecutar y cumplir como lei del Estado.

Art. 32. En el caso de que el Consejo de Administracion encuentre inconstitucional algun proyecto de lei, lo devolverá á la Lejislatura por medio del Presidente del Estado, dentro de los tres dias siguientes con sus observaciones; pero si aquella insistiere por el voto de la mayoría de los miembros presentes, se mandará ejecutar el proyecto como lei del Estado.

Art. 33. Mandado ejecutar un proyecto de los que segun el artículo anterior haya sido tachado como inconstitucional por el Consejo de Administracion, puede éste por medio del Presidente ejecutor de sus actos, someterlo á la consideracion del Estado representado en los Distritos.



Art. 34. Para los efectos del procedimiento que hace indispensable el artículo anterior, decidirá la mayoría de los Concejos Municipales de todos los Distritos que componen el Estado. Los Concejos Municipales considerarán el proyecto: decidirán sobre él con las frases "Confirmo" ú "Objeto" y lo devolverán al Consejo de Administracion, y este pasará los acuerdos á la Corte Suprema de Justicia del Estado, para que escrute los votos, y solo ejecutará el proyecto cuando la mayoría de los Concejos Municipales lo confirme, suspendiéndose en todo otro caso.

Art. 35. La lei que reforma otra anterior la declarará abolida.

Art. 36. Las leyes se derogan con las mismas formalidades que se observan para establecerlas; y ninguna será obligatoria mientras no sea promulgada.

Art. 37. La Lejislatura usará en las leyes que expida ésta fórmula: "La Lejislatura del Estado Lara, Decreta".

Art. 38. El proyecto de lei que sea rechazado en una Lejislatura no podrá ser presentado en las mismas sesiones del año en que fué negado, y cuando en las sesiones de los años siguientes vuelva á ser presentado se considerará en primera discusion para su curso constitucional como tal proyecto.

Art. 39. Todo proyecto de lei que quede pendiente en una Lejislatura, sufrirá en la próxima las tres discusiones constitucionales.

Art. 40. La atribucion de dictar las leyes no es delegable. La facultad que en algun caso se dé al Poder Ejecutivo para reglamentar una disposicion Lejislativa ha de constar espresamente en la misma lei, y nunca podrá hacerse la reglamentacion sino calada en la letra y espíritu de aquella.

Art. 41. Ninguna disposicion lejislativa tendrá efecto retroactivo, excepto la que sea para imponer menor pena y las que hacen indispensables los Códigos Nacionales en materia de procedimiento.

Art. 42. La lei designará las indemnizaciones que han de recibir por sus servicios los miembros de la Lejislatura del Estado, y toda vez que se decrete aumento de dichas indemnizaciones, la lei que lo disponga no empezará á rejir hasta el período inmediato, cuando se haya renovado en su totalidad la Lejislatura que lo acuerde.

TÍTULO VI.—*Poder Ejecutivo.*—Seccion 1ª—*Consejo de Administracion del Estado.*

Art. 43. Habrá un Consejo de Administracion compuesto de cuatro Diputados; dos por los Distritos que componian la Seccion Barquisimeto y dos por los Distritos que componian la Seccion Yaracuy, que se elejirán por la Lejislatura cada dos años. Esta eleccion se verificará en los primeros cinco dias de la reunion de la Lejislatura en sesion pública y permanente, y ademas de publicarse en el periódico oficial se participará al Gobierno Nacional, al de los demas Estados y á los Concejos Municipales.

Art. 44. Al hacer la anterior eleccion se elejirán en la propia forma cuatro suplentes, los cuales entrarán á llenar las faltas absolutas ó temporales de los principales, consultando siempre la igualdad de la respectiva representacion y el órden de nombramientos.

Art. 45. Al hacerse la eleccion de Consejeros, la Lejislatura hará la convocatoria de los respectivos Diputados suplentes, y cuando los

principales sean reemplazados en el Consejo volverán á ocupar sus puestos en la Cámara.

Art. 46. El siguiente dia de haberse elejido los miembros del Consejo de Administracion procederá este á su instalacion constitucional, siempre que su número no baje de tres, elijiendo préviamente un Presidente del Cuerpo.

Art. 47. El Consejo de administracion reside en la capital del Estado, designa anualmente su Presidente y Secretario, sanciona su reglamento interior y de debates, no puede efectuar sus sesiones sino con la mayoría absoluta de sus miembros, conoce y decide de las renuncias y escusas de los mismos, les otorga licencia para separarse de sus puestos hasta por treinta dias y llama á los suplentes respectivos en los casos que ocurran.

Art. 48. En la misma sesion en que se declare instalado el Consejo de administracion, se señala uno de los tres dias siguientes para elejir en sesion pública permanente de entre los miembros nombrados para componerlo, el Presidente del Estado. Este señalamiento se publica por la imprenta; y en la sesion que se elija Presidente del Estado deben encontrarse presentes por lo ménos las dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Consejo; y la eleccion la constituye el voto de la mayoría de éste. Si no pudiere conseguirse esta mayoría despues de practicados tres escrutinios, la eleccion la decidirá la suerte en la forma que determine el reglamento del cuerpo.

Nombrado el Presídente del Estado debe entenderse que el Consejo queda reducido á tres miembros y que no hai lugar á suplir su falta.

Art. 49. El Presidente del Estado y el Consejo de administracion durarán en sus funciones dos años y cesarán al estar instalado el nuevo Consejo que deba reemplazarlos.

Art. 50. En los casos de faltas temporales ó absolutas del Presidente del Estado, le reemplaza el escojido para Presidente del Consejo, supliéndose á éste en la misma forma en que fué electo para presidir el cuerpo.

Art. 51. Los diputados electos son hábiles para ser elejidos miembros del Consejo de administracion, siempre que conste su aceptacion en la Lejislatura aún cuando no estén presentes al acto de la eleccion.

Art. 52. Los escojidos por la Lejislatura para miembros principales del Consejo de administracion, son los únicos hábiles para ser elejidos Presidente del Estado, siendo nula la eleccion que recaiga en cualquiera otra persona.

Art. 53. Si la eleccion de Presidente del Estado recayere en un miembro del Consejo que no esté presente, se le comunicará el nombramiento inmediatamente, encargándose de la Presidencia del Estado en calidad de interino el Presidente del Consejo de Administracion.

Art. 54. El Consejo de administracion, además de las atribuciones ya determinadas, tiene las siguientes:

1ª Considerar y resolver por mayoría absoluta de votos todos los asuntos de la administracion pública que someta á su consideracion el Presidente del Estado, sin cuyo requisito no pueden ejecutarse por írritos, nulos y de ningun valor ni efecto.

2ª Dar su voto afirmativo al Presidente del Estado para que pueda ejercer las atribuciones que le dan la Constitucion y leyes.

3ª Determinar préviamente los casos en que conceda este voto de una manera jeneral y aquellos otros en que deba precisamente darlo antes de la ejecucion del acto que lo requiera.

Seccion 2ª *Del Presidente del Estado.*

Art. 55. El Presidente del Estado tendrá para su despacho un Secretario general de su libre eleccion y remocion.

Art. 56. El Presidente del Estado, con el voto afirmativo del Consejo de administracion, en la forma que lo establece el caso 3º del artículo 54, ejerce las atribuciones siguientes:

1ª Cumplir y hacer cumplir la Constitucion y leyes Nacionales y las del Estado.

2ª Defender la integridad del territorio del Estado, sus fueros y sus derechos contra toda invasion.

3ª Defender la autonomía del Estado contra toda agresion ó sujestion de otro que comprometa su independencia, y desempeñar las demas funciones que se le atribuyan por leyes nacionales ó del Estado.

4ª Informar anualmente á la Lejislatura del Estado, dentro de las cinco primeras sesiones de esta, de cuanto en materia de administracion pública se haya ejecutado en el Estado, así como tambien de todas las mejoras de que sea susceptible la lejislacion.

5ª Presentar á la Lejislatura en los ocho primeros dias de sus sesiones ordinarias, la cuenta general de las operaciones fiscales correspondientes al último año administrativo, y el proyecto de presupuesto de gastos públicos para el año siguiente.

6ª Vijilar la recaudacion é inversion de las rentas del Estado, para que se apliquen con arreglo á la ley de presupuesto y publicar mensualmente el estado general del movimiento de aquellas.

7ª Contratar en receso de la Lejislatura y por causas graves, empréstitos sobre el crédito del Estado.

8ª Visitar mensualmente la tesorería del Estado para anotar el manejo del Tesoro Público ó corregir cuantas faltas observe en la visita.

9ª Hacer el nombramiento que le atribuyen las leyes para los destinos civiles, militares, y de hacienda.

10. Expedir los nombramientos de los jefes y oficiales de la milicia ciudadana del Estado con arreglo á la lei de la materia.

11. Prestar ó no su consentimiento para que se situen en el territorio del Estado fuerzas del Gobierno Jeneral de la Federacion ó el paso por el territorio de las de otros Estados.

12. Contribuir con el contingente de ciudadanos que corresponda al Estado para la fuerza pública nacional, en tiempo de paz ó de guerra.

13. Dirijir la guerra ó nombrar el que deba mandar el Ejército del Estado. En el primer caso será remplazado en la Presidencia, estimándose la separacion como caso de falta temporal.

14. Convocar la Lejislatura del Estado para las sesiones estraordinarias en los casos en que sea indispensable considerar y resolver algun asunto grave.

15. Conceder indultos generales y particulares por delitos políticos contra el Estado, sin eximir á los agraciados del resarcimiento de daños y perjuicios causados á particulares, ni del juicio y penas á que se hayan hecho acreedores por delitos comunes.

16. Decretar la internacion de los asilados por causas políticas, cuando lo exija el Estado vecino.

17. Poner el cúmplase á las leyes de la Lejislatura, ú objetarlas, empleando para ello el procedimiento que establece esta Constitucion.

18. Hacer guardar el órden público en el Estado, llamando al servicio cuando sea necesario la milicia ciudadana, disponiendo de los fondos generales del Estado con dicho objeto.

19. Trasmitir la lejislacion del Estado á la Lejislatura Nacional, al Ejecutivo Nacional, á la Alta Corte Federal y á la Corte de Casacion.

20. Hacer que se cumpla el principio de extradicion criminal en la forma que determine la lei.

21. Promover en el Estado la mas cumplida administracion de justicia, para que los ciudadanos tengan espeditos los derechos que les otorga esta Constitucion.

22. Iniciar las obras públicas y vijilar su construccion y la inversion de los fondos que á ella se destinen.

23. Contratar la construccion de las obras públicas del Estado con las cantidades que para cada una de ellas presuponga la Lejislatura bajo las reglas y condiciones que establezca la lei.

24. Promover y fomentar por los medios legales los intereses del Estado, particularmente la instruccion pública y las vías de comunicacion.

25. Visitar el Estado por lo menos una vez en su período, para informar á la Lejislatura, sobre las faltas que note en las oficinas públicas é indicar los medios que á su juicio deban emplearse para correjirlas.

26. Ejercer en el Estado las funciones que tenian anteriormente los intendentes y Gobernadores en materia de partronato eclesiástico.

Art. 57. El Presidente del Estado no ejercerá ninguna de las atribuciones especificadas en el artículo anterior, sin haber obtenido el voto afirmativo del Consejo de Administracion. Si contraviniere á este precepto, ademas de ser responsable como infractor de la Constitucion, los actos que ejecute serán nulos y de ningun valor como lo establece el artículo 54 de la misma Constitucion.

Art. 58. El Presidente del Estado ejercerá sus funciones en la capital, y los actos que fuera de ella ejerza serán nulos y atentatorios excepto en los casos siguientes:

1º Cuando se encuentre practicando las visitas de las oficinas públicas del Estado.

2º Cuando la capital esté ocupada por las fuerzas enemigas.

Art. 59. El Presidente del Estado podrá separarse de su destino por motivos particulares hasta por quince dias. El Consejo puede acordarle licencia por mayor tiempo reemplazándole en uno y otro caso el Presidente del Consejo, como lo dispone el artículo 50 de esta Constitucion, llamando préviamente en ámbos casos al suplente respectivo.

Art. 60. El Presidente del Estado llevará la correspondencia con los altos funcionarios, autoridades y corporaciones nacionales y de los otros Estados y su Secretario General autorizará la que se dirija á las autoridades y funcionarios del mismo Estado.



TÍTULO VII.—*Réjimen político.*—Seccion 1ª—*De los Jefes Civiles de los Distritos.*

Art. 61. En cada Distrito habrá un Jefe civil elejido por el Concejo Municipal, de entre sus miembros y dicho Jefe civil es el Presidente nato del Concejo.

Art. 62. Los Jefes civiles de los Distritos son ajentes constitucionales é inmediatos del Presidente del Estado; y como tales cumplen y hacen cumplir en su jurisdiccion todas las disposiciones relativas á órden público, organizacion de las milicias, observancia de la Constitucion y leyes nacionales y del Estado, y cuantas conciernan á la Administracion pública en el ramo Ejecutivo.

Art. 63. Los Jefes civiles de Distrito presiden las sesiones del Concejo Municipal y son los encargados de cumplir y hacer cumplir los decretos, ordenanzas y resoluciones de dicha Corporacion.

Art. 64. Las faltas temporales ó absolutas de los Jefes civiles las llena de su seno el Concejo Municipal respectivo en la forma que determine el reglamento.

SECCION 2ª—*De los Municipios y de su administracion.*

Art. 65. En cada uno de los Municipios de los que componen el Distrito habrá un Jefe Civil y una Junta Comunal, elejidos uno y otro por el respectivo Concejo Municipal del Distrito.

Art. 66. Los Jefes civiles de los Municipios son ajentes constitucionales é inmediatos del Jefe civil del Distrito, y como tales cumplirán las órdenes de éste en todo lo que se refiera al órden ejecutivo en el Municipio de su jurisdiccion.

Art. 67. Los Jefes civiles de los Municipios desempeñarán todas las funciones que se les atribuyan por las leyes nacionales ó del Estado, y son Presidentes natos de las respectivas Juntas Comunales.

TÍTULO VIII.—*Del Poder Municipal* —Seccion 1ª

Art. 68. El Poder Municipal se ejerce por los Concejos Municipales, Juntas Comunales y demas funcionarios que establezca la leí que organiza este ramo de la administracion pública.

Art. 69. Los Concejos Municipales durarán cuatro años y se compondrán de siete concejales principales elejidos por votacion popular en cuya misma forma se elejirán tambien siete suplentes que reemplacen á aquellos por el órden de su nombramiento.

Art. 70. Los Concejos Municipales dictan su reglamento interior. Los preside el respectivo Jefe civii del Distrito, y elijen anualmente primero y segundo Vice-presidente, para llenar las faltas del Jefe civil, Presidente nato del Concejo.

Art. 71. Los Concejos Municipales se instalarán el dia 1º de Enero de cada período constitucional.

Art. 72. El Jefe civil como Presidente del Concejo Municipal, ejecuta los actos, acuerdos y resoluciones de esta Corporacion; pero en la formacion de dichos actos, no tendrá otro derecho que el de votar.

Art. 73. Los Concejos Municipales tienen en su respectiva jurisdiccion, la facultad de dictar decretos y resoluciones sobre todos los ramos de Policia urbana y rural, ornato de las poblaciones, salubridad pública, instruccion primaria, desarrollo de la riqueza territorial, proteccion á las industrias, artes y oficios, crean las Rentas Municipales, con presencia de las limitaciones de la Constitucion general en el

número 10, artículo 13, decretan la inversion de sus rentas con absoluta independencia de los Poderes Generales del Estado, y desempeñan las demas funciones que les atribuya la lei orgánica del Poder Municipal.

Art. 74. Los decretos, acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal, los hace cumplir, como ya queda establecido, el Jefe civil del Distrito y tiene para ello como ajentes naturales é inmediatos á los Jefes de Municipios y Juntas Comunales de su jurisdiccion.

Art. 75. Los Concejos Municipales elijen el Jefe civil del Distrito y Jefes civiles y Juntas Comunales para los Municipios.

Seccion 2ª—*De las Juntas Comunales.*

Art. 76. La Junta Comunal en su jurisdiccion, depende inmediatamente del Concejo Municipal del Distrito y como tal desempeña las funciones que en el ramo municipal le atribuyan los decretos, ordenanzas y resoluciones del Concejo Municipal del Distrito.

Estas juntas se compondrán de cinco miembros principales y cinco suplentes y durarán en sus funciones dos años.

TÍTULO IX.—*Del Poder judicial.*

Art. 77. El Poder judicial del Estado se ejerce por una Corte Suprema: una Corte Superior: dos Jueces del crímen, el uno del circuito Barquisimeto y el otro del circuito Yaracuy: Jueces de Distrito; y Jueces de Municipio.

Art. 78. La lei orgánica de Tribunales establecerá las cualidades de los empleados en el órden judicial; todos los cuales han de ser venezolanos en el ejercicio de sus derechos.

Art. 79. La Corte Suprema del Estado, la Superior y los Jueces del crímen, durarán en sus funciones los cuatro años del período constitucional y residirán en la capital del Estado.

Art. 80. Los Jueces de Distrito y de Municipio residirán los primeros en la capital del Distrito y los segundos en la del Municipio de su jurisdiccion, durando aquellos un bienio y un año los últimos.

Art. 81. La lei orgánica del Poder judicial determinará la manera de elejir sus funcionarios y señalará las atribuciones de todos y cada uno de los Tribunales y Juzgados del Estado.

Art. 82. La Administracion de justicia del Estado Lara, será sostenida por el Tesoro de éste, con excepcion de los tribunales de Municipio, que gozarán de los derechos arancelarios que les acuerda la lei.

Art. 83. Los empleados del ramo judicial de la Corte Suprema hasta los Jueces de Municipio, no podrán ser suspensos del ejercicio de sus funciones, sino por auto de sometimiento á juicio, ni separados sino por sentencia ejecutoriada que así lo ordene.

Art. 84. La Corte de Casacion será tenida como Tribunal del Estado, y las decisiones de este Supremo Tribunal serán ejecutadas como lo dispone el compromiso 20, artículo 13 de la novísima Constitucion Federal.

Art. 85. Los Tribunales y Juzgados del Estado, al administrar justicia, observarán los Códigos Nacionales, tanto en lo civil como en lo criminal, inclusive los de procedimiento.

TÍTULO X.—*De la responsabilidad de los altos funcionarios y demas empleados del Estado.*

Art. 86. El Presidente del Estado y los miembros del Consejo de

Administracion son responsables de su conducta en los casos siguientes:

1º Por traicion á la Patria.

2º Por infraccion á la Constitucion y leyes Nacionales y las del Estado; y

3º Por delitos que las leyes castigan con pena corporal.

Art. 87. Para los efectos del artículo anterior la traicion consiste en atentar contra la soberanía é independencia de Venezuela.

Art. 88. Los vocales de la Corte Suprema de Justicia del Estado son responsables, por infraccion de las leyes Nacionales y del Estado.

Art. 89. De las acusaciones que se intenten contra el Presidente del Estado, miembros del Consejo de Administracion y vocales de la Corte Suprema de Justicia del Estado, conoce la Corte de Casacion, observando las leyes del procedimiento nacional, y aplicándoles en definitiva las leyes generales de la Union.

Art. 90. La lei del Estado fijará la responsabilidad de los demas empleados públicos, señalando los casos en que se incurre en ella, las penas que debe imponerse y la autoridad á quien toque conocer de la causa, para que sea efectivo el principio de gobierno responsable establecido por esta Constitucion.

TÍTULO XI. *Disposiciones generales.*

Art. 91. El período constitucional del Estado es de cuatro años, y el presnte período principió á correr el 1º de Enero de 1882.

Art. 92. Ninguna corporacion, empleado ó funcionario público, en cualquier ramo de la Administracion podrá separarse del ejercicio de sus funciones, sin haber sido legalmente reemplazado.

Art. 93. Los empleados y funcionarios que nombre el Estado Lara, cualquiera que sea su carácter y la forma de la eleccion, deben ser venezolanos en el goce de sus derechos políticos.

Art. 94. La renta general del Estado se formará con el montante que le corresponda de las dos terceras partes de las rentas que segun el número 32 de la Constitucion Federal, pertenece á los Estados de la Union, y con el producto del papel sellado conforme á la lei que se dictare, no pudiendo establecerse ningunos otros impuestos ni contribuciones.

Art. 95. Todas las autoridades del Estado están en el deber de garantizar la libertad eleccionaria; como que de ella se derivan los grandes intereses encaminados á la efectividad de la República, y á la consolidacion de la paz.

Art. 96. La definicion de atribuciones y facultades, señala los límites del Poder público, de consiguiente toda autoridad usurpada es atentatoria, y sus actos serán declarados nulos y de ningun valor ni efecto.

Art. 97. El ejercicio de la autoridad Civil y Política nunca estará unido al de la militar.

Art. 98. La milicia ciudadana es para conservar el órden y sostener las instituciones. Por lo mismo, cuando sea llamada al servicio no deliberará y es esencialmente obediente.

Art. 99. La lei de Estado determinará la organizacion de la milicia ciudadana y los servicios que esta deba prestar.

Art. 100. El Estado ejercerá el patronato eclesiástico en la parte que le atribuye la lei de la materia.

Art. 101. Todas las competencias que surjan entre las autoridades del Estado con las del Distrito Federal ó con las de otros Estados, serán sometidas á la decision de la Alta Corte Federal ó de la Corte de Casacion en su caso, y la decision que se dicte será respetada y acatada como emanada de autoridad competente.

Art. 102. Toda controversia sobre derechos del Estado con otro ú otros de los que componen la Union, será sometida á la decision del Congreso ó de la Alta Corte Federal con arreglo á la Constitucion Nacional.

Art. 103. Al declarar la Alta Corte Federal la anulacion de una lei, por que colide con la Constitucion ó con otra lei anterior, dejará de cumplirse y ejecutarse en el Estado la lei que se declaró en colision.

Art. 104. Cuando por trastorno grave del órden público quede el Presidente del Estado sin libertad para desempeñar sus atribuciones constitucionales, el Presidente del Consejo ó cualquiera de los miembros de éste, se encargará del Ejecutivo en cualquier punto del Estado en que se encuentre.. En este caso el funcionario que haya de ejercer el Ejecutivo, tomará posesion ante la primera autoridad del lugar donde se halle, haciendolo constar debidamente, y convocará la Lejislatura para el punto que estime conveniente. En caso de encargarse á la vez los dos consejeros restantes, preferirá en el ejercicio de las funciones del Presidente al primer nombrado.

Art. 105. Esta Constitucion podrá ser reformada total ó parcialmente por la Lejislatura del Estado, si así lo solicitare la mayoría de los Concejos Municipales.

Art. 106. La reforma no podrá hacerse sino sobre los puntos en que estén acordados los Concejos Municipales. Lo resuelto por ellos debe ser organizado y promulgado por la Lejislatura del Estado.

Art. 107. La Constitucion y leyes del Estado, al ponerse en ejecucion, serán trasmitidas por el Consejo de Administracion y por el órgano del Presidente del Estado al Gobierno Nacional, á la Alta Corte Federal y á la Corte de Casacion.

Art. 108. Los empleados públicos del Estado, antes de posesionarse de sus destinos prestarán juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitucion y leyes Nacionales y las del Estado, correspondiendo fielmente á los deberes de sus respectivos empleos. La lei reglamentará el juramento de los empleados, con la designacion de la corporacion ó autoridad ante quien deben prestarlo.

Art. 109. Las leyes que se dicten como complementarias de esta Constitucion han de subordinarse precisamente á los mandatos establecidos en ella.

Art. 110. Se deroga la Constitucion expedida por la Asamblea Constituyente del Estado, en veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno y mandada á cumplir por el Poder Ejecutivo en siete de Setiembre del misme año.

Dada en Barquisimeto, capital del Estado, á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—19º de la Lei y 24º de la Federacion.

El Presidente, *Félix V. Garrido.*—El 1r. Vicepresidente, *Manuel S. Lacruz.*—El 2º Vicepresidente, *Elías A. Giménez.*—*G. Gil.*—*Federico Carmona.*—*Celso Fortoul.*—*N. Rn. Caldera.*—*Virgilio Arraiz.*

—*Miguel Guerra.*—*D. Giménez.*—*R. Veracoehea G.*—*R. Paiva.*—*Junio Bruto Lugo.*—*Juan A. Pérez.*—*Ignacio Mangle.*—El Secretario, *Ezequiel García.*

Ejecutivo del Estado. — Barquisimeto, Enero 23 de 1883. — Año 19º de la Lei y 24 de la Federacion.—Con el voto afirmativo del Consejo de Administracion.—Cúmplase.—JACINTO LARA.—El Secretario General, *Felipe Falcon.*

Contreras. (DR. EZEQUIEL)—(Por A. Riera Silva.)—Nació el 14 de Noviembre de 1828.—Principió sus estudios en esta ciudad, en la clase de idioma latino que enseñaba el Reverendo Frai Ildefonso Aguinagalde, los continuó despues en la Universidad de Carácas, donde recibió el grado de Dr. en medicina y cirujía.—Eran tan conocidas sus aptitudes y suficiencia para la enseñanza, que en la misma capital, fundó un colejio con el nombre de " La Concordia. " que dirijió como Rector con lucimiento propio y notable provecho para la juventud. A principios del año de 1855 se trasladó al país de su nacimiento y fundó el Colejio de San Andres, en donde se estudiaron por primera vez en esta ciudad las ciencias filosóficas.—Su entrañable amor á las letras y á la humanidad era foco de luz y caridad. Habia en aquel bello carácter, franco y leal, y siempre dispuesto al servicio público y pronto á sacrificarse por el bien ajeno y la verdad, algo de predestinacion.—Parecíase á Sócrates en la cátedra del magisterio.—Médico providente, hacia suyo el dolor del enfermo, y su curacion la consideraba como un triunfo de la ciencia, y no como oportuna ocasion de ganar dinero. Tan consumado profesor no podia profanar la majestad de la medicina, enlodando con mezquino interes personal la ciencia, que desde la caida del Paraíso le fué dada por Dios al hombre como consuelo y como promesa de su rehabilitacion.—El año de 1856, cuando el cólera invadió esta poblacion, tuvo oportunidad este abnegado facultativo de exhibir toda la nobleza de sus sentimientos: no le arredra el contagio y su presencia basta para enjugar las lágrimas de las familias consternadas. Su voz alienta al enfermo, y esperanzas de salud renacian en el que ya estaba al borde del sepulcro. Sus sábias prescripciones higiénicas vencieron en mui poco tiempo la fiereza de la epidemia y la poblacion volvió á recuperar su apasibilidad normal. Excelente ciudadano sirvió á su Patria en importantes destinos públicos. Tomó asiento distinguido en la célebre Convencion del 58 y combatió enérjicamente el proyecto que acordaba honores exagerados al Jefe de la Revolucion triunfante, Jeneral Julian Castro. Murió en Valencia víctima de la fiebre amarilla, siendo aún miembro de la Convencion.—Reciba el ilustrado maestro del que suscribe, desde la mansion de los justos, la humilde ofrenda de gratitud y admiracion que le tributa uno de sus mas reconocidos discípulos.

Convento de San Francisco.—El 12 de Enero de 1632 facultó el Capitan jeneral Francisco Núñez de Medina á los alcaldes de la ciudad de Barquisimeto, para levantar el convento de la órden de San Francisco. Se comprometió á fabricarlo en el término de tres años el alguacil mayor Don Fernando Tritango, dándole todos los materiales y 3.200 ducados castellanos por su trabajo. Este convento se fabricó en el área que hoi ocupa la casa del Dr. Agustin Agüero, en la " Plaza Bolívar " de la ciudad de Barquisimeto.

Copei. (El)—Sitio del municipio Campo Elías del distrito Bruzual.

Coral.—Sitio del municipio Buría del distrito Cabudare.

Corozal.—Sitio del municipio Urachiche del mismo distrito.—Corozal.—Sitio del municipio Cabudare del mismo distrito.

Corozo. (El)—Sitio del municipio Sur del distrito Yaritagua.—Corozo (El)—Sitio del municipio Guama del distrito Sucre.—Corozo (El)—Sitio del municipio Rastrojos del distrito Cabudare.

Cortez de la Puerta. (Luciano)—De orijen español, se estableció en Quíbor por los años de 1820 á 1830. Se distinguió por su prudencia y estensos conocimientos, que le hacian ser el hombre de consulta de sus vecinos. De una honradez acrisolada, fué sin embargo de su nacionalidad, que era un inconveniente en aquellos tiempos, escojido para desempeñar puestos públicos honoríficos, que desempeñó con lucidez y á contentamiento general. Se distinguió sobre todo en su celo por el esplendor del culto católico.

Corral. (El) Sitio del municipio Buría del distrito Cabudare.

Corral de Toros.—Sitio del municipio Quíbor del mismo distrito.

Corralito.—Sitio del municipio Chivacoa del distrito Bruzual.

Corralito-abajo.—Sitio del municipio San Pablo del distrito Sucre.

Correo de Occidente. (El)—Periódico que se publicó en la ciudad de Barquisimeto, en la imprenta del señor Pablo Judas, y cuyos redactores fueron el Lcdo. Andres G. Alvizu, el Lcdo. Diego L. Troconis y otros.

Correos.—Las administraciones de correos en el Estado Lara, son hasta ahora las siguientes: las de Barquisimeto, Carora, Cabudare, Quíbor, Siquisique, San Felipe, Tocuyo, Urachiche y Yaritagua. Los correos que cruzan el Estado son los siguientes: entre Barquisimeto y Puerto Cabello, tocando en las administraciones del tránsito, bisemanal. Entre Barquisimeto y Valencia, bisemanal. Entre Barquisimeto y Cúcuta, capital del Estado Santander en la República de Colombia, semanal. Entre Barquisimeto y Coro, semanal. Entre Carora y Siquisique, semanal y entre San Felipe y Valencia bisemanal.

Crespo. (Pro. Dr. Salustiano)—El Ilustrísimo Señor Obispo actual de Calabozo, Dr. Crespo, es natural de Rio Tocuyo, cabecera del municipio de su nombre en el distrito Tórres. Estudió primeras letras en Carora; de la secretería del Ilustrísimo señor Arzobispo de Venezuela, pasó al obispado de Calabozo, para el que fué electo por el Congreso Nacional de 1881 y aprobado por el Sumo Pontífice Leon XIII.

CRIA

ESTADO comparativo del producto medio del ganado vacuno, cabruno y lanar, y ganado de cerda sobre un número dado de mil cabezas, para reglas de los criadores.

Calidad de los ganados y sus partos medios al año.	Número de animales que nacen en un año.	Número de animales que mueren pequeños.	Número de los animales que se pueden conservar.	Número de madres que pueden dar leche pª queso	Número de madres que pueden dar solo leche.	Número de madres que dan toda su leche á la cria	Número de animales que pueden venderse al año.
Ganado vacuno un parto solo........	220	21	199	123	38	38	90
Ganado cabruno y lanar, dos partos..	1.000	250	750	200	50	250	450
Ganado de cerda, dos partos	3.000	1.500	1.500	—	—	250	950

Cria.—El ganado vacuno no existia en Venezuela, donde fué introducido por los Españoles; la prueba de que Barquisimeto fué uno de los territorios que primero poseyeron este importantísimo elemento de industria, es que Cristóbal Rodriguez, natural de la ciudad del Tocuyo, fué el primero que introdujo en los llanos, hasta Santa Fé, el ganado vacuno en 1548, y para el año de 1839 habia en el territorio de la República la cantidad de 2.086.742 cabezas. Los ganaderos para saber el número de sus ganados, multiplican el número de *herrados* por 5 y el producto les da el de las cabezas que tienen en sus rebaños. La guerra de la independencia y despues las civiles que han azotado el país, han atrazado mucho este ramo de industria, y sin embargo su estado es hoi consolador para los que á ella se dedican. EL GANADO LANAR Y CABRUNO es otro de los elementos que ofrecen mayores proventos á los industriales del Estado Lara; el *carnero* fué introducido, y la *cabra* tambien, por los Españoles, pero se cree que esta última es de la raza africana venida de las islas Canarias. Por la estadística de 1839, que es la primera que podemos mencionar, habia en Venezuela 1.910.342 cabezas de cabras y carneros, de las cuales se debe considerar la mitad hembras; la *cabra* da tres crias al año y en cada parto pare, por lo regular, dos cabritos; la oveja da solo dos partos al año y da solo un *cordero*, siendo mui raro el parto de dos.—La cría del ganado de cerda, no es en el Estado Lara un ramo de especulacion en grande, pero muchísimas personas, particularmente en los campos, lo explotan como negocio accesorio, dándoles magníficos resultados.—La cría de caballos y mulas es tambien una industria mui jeneralizada en el Estado, pero en pequeño, y lo mismo sucede con la de burros; el caballo así como el asno fueron traidos á Venezuela por los Españoles; el asno es orijinario de la Arabia y vive de 25 á 30 años; los de Venezuela son mas grandes y mas hermosos que los de Europa.—En el Estado Lara se crian tambien multitud de aves domésticas que ayudan sobre manera á la existencia de la poblacion.

Cristales. (LOS)—Sitio del Municipio Sarare del Dto. Cabudare.

Cruz. (LA)—Sitio del Municipio Quíbor del mismo Distrito.—CRUZ. (LA)—Rio que nace en las serranías de San Felipe y unido al Guaratoro, Carabobo y Tesorero, que nacen en la misma serranía; y el Yumare que surje de las montañas de Cararapa y Curarigua, forman el rio Aroa.

Cruz de la Legua. (LA)—Sitio del Municipio Albarico del Distrito San Felipe.

Cruz de Maparari. (LA)—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Cruz Salvadora. (LA)—En el alto de Tierrita blanca, como á un kilómetro al Este de la ciudad de Barquisimeto, fué levantada esta Cruz sobre una elevada pilastra de mampostería, el año de 1855 con el motivo de la terrible epidemia del *cólera*, que diezmaba en aquel año la poblacion. Se levantó á esfuerzos del Pro. Mtro. José Macario Yépez y algunos vecinos, mui particularmente los señores Mariano J. Raldiris y José Manuel Otero, que dirijieron la obra. Se bendijo este monumento con gran solemnidad y predicó el Pro. Mtro. Yépez: este acto fué descrito en un folleto por la elegante pluma del Dr. Pablo Acosta. El sitio en que está esta Cruz ha sido teatro de varias acciones de guerra, de que damos cuenta en el artículo: *Tierrita blanca.*

OU

CUADRO COMPARATIVO

de las posiciones astronómicas de las Capitales de Distritos y su poblacion en 1875 *y* 1881, *su altura al nivel del mar y distancia en leguas á la capital del Estado y á la de la República.*

DISTRITOS.		POSICION ASTRONOMICA.		Altura en vs. sobre el mar.	CENSO DE 1875.		CENSO DE 1881.		DISTANCIAS.	
Nombres.	Capitales.	Latitud Norte.	Long. O. del m. de Carácas.		Casas.	Poblacn.	Casas.	Poblacn.	A la Capital del Estado.	A la Capital de la Repúb.ª
Barquisimeto	Barquisimeto	9° 54′ 15″	2° 12′ 32″	625	6.764	42.203	8.517	53.651		$66\frac{3}{6}$
San Felipe..	San Felipe..	10° 20′ 12″	1° 52′ 25″	274	2.867	16.094	3.587	16.597	$14\frac{4}{6}$	$54\frac{5}{6}$
Tocuyo	Tocuyo......	9° 24′ 39″	2° 31′ 35″	754	4.360	29.181	5.168	35.198	$12\frac{5}{6}$	$79\frac{1}{6}$
Quíbor......	Quíbor	9° 36′ 03″	2° 23′ 37″	735	2.779	17.775	3.262	18.695	$7\frac{3}{6}$	$73\frac{5}{6}$
Torres......	Carora......	9° 49′ 40″	2° 54′ 05″	413	4.028	28.337	5.534	35.731	$15\frac{5}{6}$	$82\frac{1}{6}$
Yaritagua...	Yaritagua...	9° 57′ 02″	1° 59′ 30″	378	2.631	16.188	2.947	15.867	4	$70\frac{2}{6}$
Cubudare ...	Cabudare....	9° 24′ 10″	2° 11′ 10″	486	2.447	15.182	3.314	18.898	$1\frac{1}{6}$	$65\frac{2}{6}$
Urdaneta....	Siquisique...	10° 13′ 30″	2° 48′ 25″	516	1.658	11.140	2.368	14.006	14	$80\frac{3}{6}$
Sucre........	Guama......	10° 15′ 30″	1° 46′ 45″	427	1.695	9.618	2.292	10.397	$12\frac{1}{2}$	
Bruzual.....	Chivacoa....	10° 9′ 25″	1° 13′ 25″	459	750	3.840	1.509	7.217		
Urachiche...	Urachiche...	10° 7′ 20″	1° 54′ 55″	531	1.458	8.562	1.490	7.595		
				Totales	31.437	198.110	39.983	234.626		

Cuara.—Pequeña poblacion cabecera del Municipio Campo-Elias del Distrito Bruzual. Para el año de 1782, contaba Cuara con 108 casas, 1.057 habitantes y su templo parroquial.—CUARA.—Pueblo del Municipio Quíbor del mismo Distrito.

Cuartel.—La antigua casa de Gobierno comprada con fondos provinciales por el Ilustre Prócer Jeneral Jacinto Lara, Gobernador de la Provincia de Barquisimeto el año de 1844, es la que viene sirviendo de cuartel á las fuerzas nacionales, desde Marzo de 1874 que resolvió el Gobierno enviar á esta ciudad una guarnicion de 500 hombres, de que era Jefe el Jeneral Eleazar Urdaneta y segundo el Jeneral Telasco A. Mac-Pherson. Cuando se erijió este edificio en casa de Gobierno, se estableció en ella la Diputacion ó Cuerpo Lejislativo, en el Departamento Norte; en el del Sur el Despacho, Secretaría y Archivo del Gobierno provincial; en el del Este: el Concejo Municipal, la Jefatura política y el Juzgado de primera Instancia del primer circuito judicial, y en el del Oeste, la Alcaldía cantonal.—Constituido el edificio en Cuartel y Parque desde 1859, llegó á tal estado de ruina que se le dejó abandonado, y desaparecieron de él algunas puertas, rejas y materiales. En 1873, como hemos dicho ántes, fué enviada por el Gobierno Nacional una guarnicion á Barquisimeto, y no habiendo edificio adecuado á su numeroso personal, el ciudadano Gregorio Yánes, Presidente á la sazon del Estado, le hizo una refaccion, poniéndole en situacion de servir de Cuartel y Párque; servicio que ha venido prestando hasta ahora. La estadía de fuerzas, á veces numerosas, en el centro de la ciudad y en un edificio sin condiciones de ninguna especie para servir de cuartel, ha venido perjudicando de una manera notable la salubridad pública, y el Jeneral Jacinto Lara, que á pesar de las escasas rentas de los Gobiernos Seccionales, ha emprendido y llevado á cabo importantes obras públicas en el Estado, no podia mirar indiferente tan apremiante necesidad, y poniendo en rifa este edificio y dedicando una parte de las Rentas á la fabricacion de un Cuartel, ha levantado uno que se habrá inaugurado ya cuando esté publicado este libro. El Cuartel de Barquisimeto, cuyo plano hizo el arquitecto señor Evaristo Buroz, que desgraciadamente no pudo concluir por su muerte repentina, es uno de los primeros de la República, pues construido con todas las condiciones que el arte militar y arquitectónico requieren, será una de las obras que traerá siempre á la memoria de los Barquisimetanos, el nombre del progresista Majistrado que tales recuerdos deja de su Administracion.

Cubiro.—Municipio del Distrito Quíbor con 347 casas y 2.524 habitantes. Cubiro es una de las poblaciones mas antiguas de Venezuela; era encomienda de Juan de Carvajal, el feroz fundador del Tocuyo, y cuando fué ahorcado por órden del Lcdo. Tolosa, este no quizo para él la encomienda, que los vecinos del Tocuyo, se empeñaron en que tomara para él y la cedió á Diego de Losada, por única recompensa á los numerosos é importantes servicios que este le habia prestado. La poblacion de Cubiro está situada sobre una de las ramificaciones de la Cordillera de los Andes, en terrenos mui fértiles y de un temperamento fresco y sano. Tiene siete calles, cuatro de Sur á Norte y tres de Este á Oeste. Una fuente que nace de la montaña situada al Sur de la poblacion la abastece de agua fresca y dulce. La Iglesia parroquial de Cubiro, dedicada á San Miguel Arcán-

jel existia para el año de 1626, en que Cubiro era doctrina de indios servida por clérigos seculares, y su poblacíon para el año de 1776 era de 153 casas con 608 habitantes. El curato de Cubiro está hoi servido por el Pro. Encarnacion Perdomo, humilde pero digno Ministro de nuestra relijion.

Cucaima.—Sitio del Municipio Campo-Elias del Distrito Bruzual.

Cucurucho.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.—CUCURUCHO.—Sitio del Municipio San Pablo del Distrito Sucre.

Cúcuta.—Cerro del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto, á 1070 metros de altura sobre el nivel del mar.

Cucharal.—Sitio del Municipio Concepcion del Distrito Barquisimeto.—CUCHARAL.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Cuesta-grande.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Cueva del Tigre.—Sitio del Municipio Norte del Distrito Yaritagua.

Cuibas.—Sitio del Municipio Cubiro del Distrito Quíbor.—CUIBAS.—Nombre de una de las tribus indígenas que poblaban el territorio de Barquisimeto.

Cujisito.—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Culantrillo.—Sitio del Municipio Altar del Distrito Cabudare.

Culebra. (LA)—Sitio del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Cumaca.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Curarigua.—Municipio del Distrito Torres con 569 casas y 3,858 habitantes. El pueblo de Curàrigua de Leal fué fundado en 1610 á la vez que Sanare y Chabasquen, por Don Francisco de la Hoz Berrio, segun consta de las escrituras sobre límites de los terrenos de indígenas de Cubiro. Al principio tuvo Curarigua solo una Capilla servida por el Cura de Barbacoas, y para el año de 1776 constaba de 62 casas con 559 habitantes y dos Capillas, de las que se erigió una en Iglesia parroquial el dia 9 de Noviembre de 1780. Esta poblacion está situada en el hermoso y fértil valle de su nombre, que es uno de los mas bellos del Estado.

Curarigüita.—Rio que nace en la serranía de Barbacoas y Hato-arriba, baja al pintoresco valle de Curarigua de Leal, donde recibe las aguas de algunas quebradas, pasa por la poblacion de Arenales y á poca distancia de esta poblacion desagua en el rio Tocuyo, despues de recorrer en su curso como 50 kilómetros.

Curazao.—Sitio del Municipio San Felipe del mismo Distrito.

Curbuyano.—Sitio del Municipio Sur del Distrito Yaritagua.

Curdubare.—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare. En este sitio fué, segun la tradicion, donde principió el negro Miguel, esclavo de Pedro del Barrio, despues de alzado, á fundar un pueblo, donde edificó entre otros edificios, el que él llamó su *Palacio Real*, y cuyos cimientos se conservaban aún ahora 20 años.

CH

Chabasquen.—Poblacion del municipio Humocaro-alto del distrito Tocuyo, fundado el año de 1610, á la vez que Sanare y Curarigua, por Don Francisco de la Hoz Berrío.—CHABASQUEN.—Cerro de 1.964 metros de altura sobre el nivel del mar, y que es una ramificacion de los Andes, en el distrito Tocuyo.—CHABASQUEN.—Rio que nace en la serranía de Humocaro-alto, y corriendo al Sur recibe las aguas de los rios Saguas, Biscucui, Anos y Chabasquencito, toma el nombre de Rio Guanare, y lleva sus aguas al rio Portuguesa.

Chabasquencito.—Rio que nace en la serranía del Sur del Tocuyo, en Humocaro-alto, y se une á poca distancia de su nacimiento con el rio Chabasquen.

Cháves. (JUAN DE)—Natural de la ciudad de Trujillo en Estremadura (España), fué nombrado Gobernador interino de Venezuela, por muerte del Gobernador Don Pedro Ponce de Leon, acaecida en la ciudad de Barquisimeto en 1569. Era Cháves vecino de Santo Domingo y la Audiencia lo nombró para reemplazar al difunto Gobernador interinamente, imponiéndole que debia residir en Coro. Cháves llegó á esta ciudad y nombró su teniente á Bartolomé García, suegro del capitan Juan de Guevara, yerno de Juan Quaresma de Melo, primer Rejidor que fué de la ciudad de Coro. Durante la gobernacion de Cháves, mataron los indios del valle de Mamo capitaneados por los caciques Parnamacai y Prepocunate, á Don Julian de Mendoza, y efectuaron un levantamiento que duró hasta que Cháves confió su pacificacion á Garcí-Gonzalez de Silva en 1570. Juan de Cháves fué reemplazado en el gobierno por Don Diego de Mazariego en Febrero de 1572, nombrado Gobernador de real órden.

Chipes. (Los)—Sitio del municipio Duaca del distrito Barquisimeto.

Chirarigua.—Uno de los cerros que rodean el valle de Aroa.

Chivacoa.—Poblacion capital del municipio de su nombre y del distrito Bruzual, con 843 casas y 3.923 habitantes. Chivacoa tenia para el año de 1782 una iglesia filial, 324 casas y 2.027 habitantes.

Chorobobo.—Sitio del municipio Santa Rosa del distrito Barquisimeto. En este sitio hai una hermosa mancha de bosque donde brota una fuente que fecunda los terrenos de aquel territorio; este bosque pertenece á la hacienda de caña del Dr. Eduardo Ortiz, llamada " San Márcos de Chorobobo."

Chorro. (EL)—Sitio del municipio Cocorote del distrito San Felipe.

Chuco. (EL)—Sitio del municipio Buría del distrito Cabudare.

Chucos. (Los)—Sitio del municipio Guama del distrito Sucre.

Chupadal.—Sitio del municipio Cabudare del mismo distrito.

D

Danta. (La) — Sitio del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Deber. (El) —Periódico político que sostuvo durante el debate eleccionario de 1880 la Candidatura del Jeneral Jacinto Lara para la Presidencia del Estado. Se imprimia en la tipografía del Jeneral Ramon Escovar, y fueron sus Redactores el Jeneral Telasco A. Macpherson y los ciudadanos Anselmo Pérez, Editor, y Luis Fernández.

Desparramadero.—Sitio del Municipio Sur del Distrito Yaritagua.

Diaz. (Enrique)—Hijo legítimo de Vicente Diaz y Teresa Roas, nació en el sitio de Cerritos-blancos el año de 1835. Este renombrado servidor de la causa liberal fué uno de los jefes mas populares en el Estado Barquisimeto; formado en los campamentos federales durante la guerra de *los cinco años*, valeroso como pocos y no dominado nunca por la ambicion exajerada, el Jeneral Diaz llegó por sus propios merecimientos á ser uno de los jefes mas connotados del partido liberal de Barquisimeto. Él, con el Jeneral Hermenegildo G. Zavarse, fueron los jefes de la revolucion de Abril en esta seccion de la República, y triunfante esta causa en 1870, fué nombrado el Jeneral Diaz Presidente del Estado, de cuyo destino no se encargó, porque marchó á Carora, ocupada por el enemigo. En aquella ciudad tuvo lugar la memorable batalla de 27 de Abril de 1870, dia en que entraba tambien en Carácas triunfante el Jeneral Guzman Blanco, mandando el Ejército Federal el benemérito Jeneral Leon Colina, quedando muerto en ella el simpático Jeneral Buenaventura Fréites, Jefe del Ejército contrario, y herido su amigo y compañero en la guerra federal, el Jeneral Diaz, que murió pocos meses despues.

Diaz. (Eusebio)—Hermano del anterior y como él formado en los campamentos federales, nació en el mismo sitio de Cerritos-Blancos el dia 18 de Diciembre de 1839; de carácter tranquilo y moderado, desprendido y modesto, es uno de los militares mas simpáticos del Estado Lara. Tanto por sus servicios y lealtad nunca desmentida á la causa liberal, como por su condicion de hermano del Jeneral Enrique Díaz, tan querido de los liberales de Barquisimeto, Eusebio goza de mui generales simpatías en el Estado, y fué electo Presidente constitucional de Barquisimeto en las elecciones de 1872. Estas elecciones fueron declaradas nulas, y el Gobierno Nacional nombró al Jeneral Eleazar Urdaneta para que presidiera otras en que fué electo el Jeneral Aquilino Juarez, pero no contento del resultado el partido de Díaz, hizo una revolucion que derribó al Jeneral Juarez, y el Gobierno mandó entónces al Jeneral Jacinto Gutiérrez que logró un arreglo entre los disidentes, dividiendo el tiempo que faltaba hasta la conclusion del período en tres lapsos, en que mandaron sucesivamente el Jeneral Eusebio Díaz, el Lcdo. José M. Lucena y el ciudadano Grego-

rio Yánes. El Jeneral Eusebio Díaz vive hoi retirado de la política y entregado á las labores del campo.

Dichioa.—Rio que nace en la serranías que separan el territorio del Distrito Torres de las sabanas de Taratara en la Seccion Falcon y corriendo al sur se une cerca de Carora con el rio Quediche, que lleva sus aguas al Tocuyo.

Diego.—Sitio del Municipio Sur del Distrito Yaritagua.

Domingo.—(SANTO).—Este Templo de la ciudad del Tocuyo pertenecia al antiguo y estinguido convento de domínicos de aquella ciudad. Estaba fundado para el 5 de Febrero de 1596, pues en esta fecha se estableció en él la cofradía de la Sociedad de María.

Domínguez. (PRO. JUAN ANDRES)—En el pueblo de Burbusay, ántes que llamaban Burrusay, de la Seccion Trujillo, que ha producido á los Presbíteros Barreto, Villégas, al Dr. Silvestre Durán, antiguo Cura de Sanare, Cruz Valera, Cura de Santa Ana de Trujillo, Andres A. Andrade, Magdaleno Fernández, José Miguel Vázques y Encarnacion Perdomo, Cura actual de Cubiro, nació tambien el presbítero Juan Andres Domínguez el año de 1816, del lejítimo matrimonio de Eusebio Domínguez y Dolores Perdomo. Estudió primeras letras en el pueblo de Barbacoas del Distrito Tocuyo, donde se habian domiciliado sus padres, en una escuela rejentada por José María Riera, natural de Carora, que consagró toda su vida á la enseñanza de la juventud. Ya mui adelantado en sus estudios primarios pasó Domínguez á Carora á estudiar gramáticas castellana y latina con el célebre Frai Ildefonso Aguinagalde, y concluido que hubo el estudio de estos idiomas, se fué á Mérida á cursar en aquella Universidad ciencias elcesiásticas, y de allí pasó á Pamplona á recibir las órdenes sacerdotales por hallarse vacante á la sazon el Obispado de Mérida. Recibidas las órdenes fué nombrado cura del pueblo de Dolores, jurisdiccion de Barínas, pero habiendo obtenido permiso para pasar ántes á Barbacoas á ver á su madre, pues ya su padre habia muerto estando él en Mérida, se empeñaron su familia y amigos, particularmente los presbíteros Agüero y Tamayo, curas del Tocuyo, y el venerable Frai Ildefonso Aguinagalde, que lo era de Carora, en que se quedara entre ellos. El Pro. Domínguez accedió á los deseos de sus amigos, y obtenidas las dimisorias, se le encargó del curato de Cabudare, y despues pasó á Barquisimeto nombrado Capellan de la Iglesia de N. S. de San Juan. Desde entónces principió el Presbítero Domínguez á dar muestras de su infatigable celo por la relijion, de su carácter progresista y de su ánimo constante y emprendedor. Puso en el estado en que hoi se ve el hermoso templo de San Juan, que ha quedado como él lo dejó. Fué el primer Rector del Colejio Nacional de Barquisimeto, y tanto en este puesto como particularmente, educó muchos jóvenes que son ornato de la sociedad. Desempeñó entre otros el curato de la Concepcion, de esta ciudad. Muerta su idolatrada madre, y hallándose el enfermo, se fué á Carácas á ver de curarse; allí tambien, á pesar de sus dolencias se dedicó á la enseñanza gratuita, compartiendo entre ella y las labores de su ministerio los dias que le quedaban de vida, ya contados por la mano del destino, y agravándose su mal, se vino al pueblo de Maiquetía, por via de temperamento, y allí murió. Los restos del presbítero Juan Andres Domínguez, traidos á Barquisimeto por el señor José Ignacio, por encargo del

señor presbítero Dr. Juan P. Wohnsiedler, que fué su discípulo, su amigo y su protejido, reposan hoi en en el templo de la Concepcion de esta ciudad. El presbítero Dr. Wohnsiedler pagó la deuda de gratitud que tenia contraida con el ilustre sacerdote, probando así que si el sentimiento de gratitud es una fábula para la generalidad de los hombres, no lo es para aquellos que tienen un corazon bien puesto. El presbítero Dominguez, fué tambien Vicerector del Colejio Nacional y catedrático de latin y castellano, y publicó una gramática, una urbanidad y varias obritas relijiosas.

Dos-caminos.—Sitio del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Duaca.—Municipio del Distrito Barquisimeto con 2.114 casas y 11.068 habitantes.—DUACA.—Poblacion capital del municipio de su nombre, situada en un terreno montuoso y fértil, pasa por ella la carretera que de Barquisimeto conduce á Aroa. El pueblo de San Juan Bautista de Duaca fué fundado el año de 1691 por los padres Frai Diego de Marchena, Frai Agustin de Villabañes y Frai Miguel de Madrid, que murió á manos de los indios *Gayones* en su demanda de someterlos; pero los indios fueron al fin reducidos y con ellos formaron los citados padres Marchena y Villabañes, los pueblos de Duaca, Santa Rosa y Yaritagua. Duaca tenia para 1779, con inclusion del valle de Aroa, 89 casas y 1.031 habitantes, con su templo parroquial y una capilla en Aroa. El pueblo de Duaca dista de Barquisimeto 44 kilómetros 584 metros, al Nor-nordeste.

Duran. (PRO. DR. ANTONIO MARÍA)—Nació en la ciudad de Trujillo el dia 16 de Enero de 1839. En aquella ciudad aprendió primeras letras y estudió latinidad y primer año de filosofía, pasando despues á Mérida, en cuya Universidad continuó sus estudios con notable aprovechamiento, graduándose en ella de Bachiller en Filosofía, y de Licenciado en derecho canónico. El grado de Dr. en esta última ciencia lo recibió en la Universidad Central de Carácas el año de 1866. En Mérida vivió en el Seminario Tridentino, y fué por espacio de 8 años familiar del Ilustrísimo señor Obispo Dr. Juan Hilario Bosset, que le confirió las órdenes sacerdotales el año de 1862. En 1866 se estableció el Dr. Duran en Barquisimeto con sus respectivas letras dimisorias, y desde entónces viene sirviendo al culto con notable interes y prestando servicios á la sociedad Barquisimetana, que le paga en afecto y estimacion. Fué Vicerector del Colejio Nacional de Barquisimeto, durante la primera época del rectorado del señor Licenciado Luis M. Castillo, preceptor de primeras letras, y el primer Rector del Seminario de San Agustin, fundado por el Ilustrísimo señor Obispo de Barquisimeto Víctor J. Díez. Ha desempeñado el Curato de San Francisco y la Vicaría foránea, por ausencia del presbítero Dr. José María Raldiris, las Capellanías de San José y de Nuestra Señora de la Paz, el curato de la Concepcion, y actualmente es Canónigo Prebendado de la Iglesia Catedral de Barquisimeto y encargado del curato de la misma Catedral. El presbítero Dr. Duran, no solo goza de la consideracion de sus superiores y colegas y de la estimacion de sus amigos, sino que sus feligreses le respetan y le profesan las simpatías que merece por su comportamiento y por la bondad de su carácter.

E

Eco. (El)—Periódico que se publicó en la ciudad de Barquisimeto el año de 1869, que sostenia los intereses de la revolucion *azul*, y cuyos redactores no constan en el informe que tenemos á la vista.

Eco del Ejército. (El)—Periódico que se publicó en Barquisimeto en el primer año de la revolucion federal, y cuyo redactor era el entónces coronel A. Guzman Blanco, hoi Ilustre Americano Presidente de la República, editado en la imprenta del Jeneral Gumercindo Gimenez.

Elizondo. (Don Juan)—Electo Gobernador de la provincia de Barquisimeto en 1834, ocupó este destino en propiedad hasta el 7 de Marzo de 1837 en que fué nombrado Consejero del Gobierno y se fué á Carácas á ocupar su nuevo empleo.—Durante la administracion del señor Elizondo tuvo lugar la revolucion reformista que estalló en Quíbor, Setiembre de 1835, y habiendo las fuerzas revolucionarias marchado sobre Barquisimeto, el Gobernador Elizondo con los empleados se retiró al cuartel del *Campamento*, y allí se estuvo hasta que fué auxiliado por fuerzas al mando del comandante Francisco Chirinos, que derrotó las fuerzas revolucionarias é hizo algunos prisioneros que fueron fusilados el dia 28 de Diciembre á las 11 a. m. en la plaza de Altagracia.

Eneal.—Vecindario del municipio Duaca del distrito Barquisimeto.

Enjalma. (La)—Sitio del municipio Urachiche del mismo distrito.

Ensenada. (La)—Sitio del municipio San Andres del distrito Yaritagua.

Ermita-abajo.—Sitio del municipio Cocorote del distrito San Felipe.

Ermita-arriba.—Sitio del municipio Cocorote del distrito San Felipe.

Errores y preocupaciones.—Todos los pueblos de la tierra han tenido sus preocupaciones y rendido culto al error, pero el pueblo aleman, es decir, el de las márjenes del Rhin, y el español, son los que mas se han distinguido, el primero por su carácter fantástico y el segundo por su fanatismo. Los pueblos de Sur América, educados en las creencias de los Españoles y sumidos ademas, por sistema, en la mas crasa ignorancia, han rendido tan triste culto á los errores y á las preocupaciones, que no ha bastado su medio siglo de libertad para borrarlos. Despues de la independencia de la madre patria, que en su sistema de dominacion ponia especial cuidado en mantener estos pueblos en la ignorancia y en el fanatismo, enervándolos para dominarlos mejor, empezó con la libertad á penetrar en los cerebros americanos la luz de la ciencia, pero eran mui espesas las tinieblas y apesar de haber marchado con rápido paso por el camino de la civilizacion,

no es posible que medio siglo baste á borrar los errores y preocupaciones que el fanatismo adunado al propósito de embrutecer, viniera infiltrando por mas de trescientos años en la imajinacion impresionable del americano. De aquí que dominan aún, no solo entre pueblo sencillo é ignorante, sinó tambien entre personas que han recibido alguna educacion, preocupaciones que no ha podido borrar el progreso intelectual que á grandes pasos recorre la América desde su emancipacion.—Anotaremos algunos de los mas populares en el Estado Lara, ayudándonos del curioso estudio que sobre el asunto publicó en "La Opinion Nacional" de Carácas, el señor F. Y. Alegría.—*Cometas.*—Todavía se cree que los cometas son manifestaciones de la cólera divina y que el choque de uño de esos cuerpos contra la tierra pueda traer el fin del mundo; la ciencia ha demostrado lo absurdo de esta creencia.—*Charlatanes.*—Gran desconfianza inspiran ya las *panaceas universales*, los *bálsamos soberanos*, los *remedios secretos* que expenden y preconizan los charlatanes; empero no ha llegado á desprenderse del todo el poder que lo misterioso é inesperado tiene sobre las imajinaciones pusilánimes y sobre los espíritus sometidos al imperio del fanatismo. No hace muchos años que en el sitio de Boro del distrito Tocuyo, se presentó una mujer que diciendose inspirada por el cielo, empezó á *curar* á todo el que quizo dejarse engañar, y su fama recorrió con tal éxito una gran porcion de este territorio, que si la hubieran dejado usar libremente de su *industria*, hubiera realizado en pocos meses una fortunita. Poco despues, á mediados de 1874, se presentó en el sitio de Nonavana del distrito Barquisimeto, otra *inspirada* que se conoció jeneralmente con el nombre de *La Convertida;* ésta, como la de Boro, iba *viento en popa* en su negocio, hasta que el escándalo fué tan grande que llamó la atencion de la primera autoridad militar del Estado, que lo era el Jeneral Eleazar Urdaneta, y envió al que estas lineas escribe, que era jefe de la guardia, con una fuerza á averiguar la causa del movimiento que se hacia notar en aquellos lugares, pues hasta una guarnicion armada de fusiles tenia ya la *Convertida.* Fuimos al sitio en que vivia la mujer, en una cabaña pajiza, y al rededor de su vivienda hallamos un campamento formado por mas de 400 personas de diferentes condiciones, edades y sexos, desde el niño de pocos meses hasta el octogenario, desde el acaudalado hacendado hasta el peon, desde la señorita de la ciudad hasta la basta campesina. Disolvimos aquella *colonia*, nos apoderamos de la *Convertida*, que era una infeliz mujer casi demente á quien el marido, que tambien condujimos á Barquisimeto, hacia desempeñar el papel de *médica inspirada por el cielo;* interrogada por nosotros sobre su *mision*, nos dijo: *Yo me morí y me fuí para el cielo, y un viejito que está allá con la barba mui blanca y los ojitos mui negritos, me dijo que me viniera á curar á los enfermos.*—¿Y no le dió nada? le preguntamos.—*Si señor, me dió unas fruticas que parecian* SEMERUCOS *para el camino.*—Esta mujer y su marido permanecieron en Barquisimeto, hasta que habiéndose encargado el Jeneral Jacinto Lara, hoi Presidente del Estado, de la Jefatura de las fuerzas nacionales del Estado, los envió á sus campos. —*Destino.*—Los antiguos daban el nombre de Destino á una divinidad cuyos decretos irrevocables gobernaban á los hombres y á los dioses. Esta falsa creencia, quitando al hombre su libertad de accion, le convertia en una máquina á la vez que contradecia el testimonio de nues-

tra alma que nos inspira la idea de que somos libres. El Destino, que los Griegos llamaban *Eimarmenes* y los Latinos *Fatum* ó *Hado*, era un Dios, segun la mitolojía, independiente de todos, superior tambien á todos, era inflexible y ciego, sus decretos eran inmutables, y sus decisiones simultáneas fechaban en la *Eternidad*, que con el nombre de *Eviternea* se le dió por compañera. La escultura representaba el destino bajo la figura de un viejo ceñudo y adusto, sujetando por medio de una cadena, una rueda en cuya parte superior se veía una mole de piedra, y en la inferior dos cuernos de la abundancia y otros tantos hierros de dardo. Creer en el destino es creer que lo malo y lo bueno, lo justo y lo injusto de las acciones á nadie debe ser meritorio ni á nadie imputable: Bolívar nada hizo, en este caso, con libertar la América, pues el destino lo habia decretado, y Juan de Carvajal, el feroz fundador del Tocuyo, no debió ser ahorcado, porque el destino habia decretado que él cometiera todo genero de crímenes.—*Daño.*—Como todo lo desconocido envuelve misterio, se cree que algunos curanderos preparan con ciertas plantas dañinas, brebajes, que administrados cautelosamente, determinan crueles y extravagantes enfermedades.—Por desgracia es cierto que algunas veces en el extravío de las pasiones la brutal ignorancia ocurre á esos medios criminales; pero no debe creerse, segun la preocupacion reinante en algunas poblaciones rurales que toda grave enfermedad proviene de *daño*, y en consecuencia se resignan á esperar la muerte del paciente, sin ocurrir al médico. Hai en el pueblo muchos individuos, particularmente mujeres, que tienen unos *muñequitos* de cera negra, ó de espinas de seiba, á los que clavan un alfiler ó aguja en determinada parte para que produzca un dolor en la misma parte á la persona á quien desean *dañar*; y esto lo ejecutan con una fé tan grande en los resultados, que basta ella sola á probar el poder de las preocupaciones.—*Duendes.*—Diablillos familiares, mas maliciosos que perversos, los cuales inquietan á los hombres y los toman por víctimas de sus travesuras. Los Duendes, lo mismo que las *brujas*, las *hadas*, etc., etc., no son mas que creaciones fantásticas de imajinaciones enfermas ó emanaciones del espíritu exaltado, cuando no hijas de la ignorancia.—*Fantasmas, Espectros* ó *Aparecidos.*—Esta es una de las preocupaciones mas generales en todas las clases sociales. Nos atrevemos á asegurar que apenas hai un diez por ciento de la poblacion de Venezuela que no sea esclava de esta preocupacion. Los antiguos creian en la existencia de espectros que llamaban sombras: esta creencia es el oríjen de todas las historias de aparecidos, de fantasmas, etc., etc., que horrorizan aun á las imajinaciones pueriles y apocadas.—*Caviate.*—Es el alma del antecesor de mas importancia de cada tribu indíjena, y tiene sus apariciones de tiempo en tiempo. En las cosechas de maiz, cuando ya está en sazon, y antes de probar las primeras *masorcas*, era lei relijiosa en las tribus que habitaban esta zona de cardones, de aquí á Paraguaná, la invitacion del *Caviate*, la cual se hacia poniendo á cocer *jojotos* en una olla en medio del *conuco*, y cuando cocidos, se retiraba la familia dejando la olla destapada, para que el *Caviate* pudiera concurrir. Si los *jojotos* disminuian, era señal de que el *Caviate* habia comido de ellos y el maiz iba á tener buen precio; pero si la olla quedaba intacta era prueba de que la cosecha no seria de importancia. Con el progreso de la civilizacion y la extincion paulatina de la raza

indíjena, van desapareciendo con esta algunas otras preocupaciones. —*Fatalismo.*—Opinion que consiste en negar el libre albedrío, suponiendo que las acciones humanas están sometidas á leyes que seguimos sin conocerlas. Se dice de una persona que es fatalista para espresar que admite, en ciertos casos, la influencia del destino ó la fatalidad. Entre los Turcos, Persas, Chinos, Japoneses y otras naciones, es el fanatismo inherente al carácter nacional y tiene oríjen en las falsas relijiones que profesan. En esos pueblos sometidos al mas desapiadado despotismo, no se tiene idea de la libertad; y nótese que muchos tiranos europeos, alucinados con sus triunfos y con la abyecta sumision de sus vasallos, se han hecho fatalistas, como se dice de Napoleon despues de su vuelta de Ejipto.—*Fuegos fatuos.*—El fuego fatuo es una pequeña llama errante, azulada, producida por la combustion de un gas que se desprende de los lugares en que existen en descomposicion materias vejetales ó animales, como marismas, pantanos, cementerios, etc. El viento juega con esta lijera llama; la corriente de aire que produce el caminante arrastra el fuego que lo sigue ó lo precede, segun quiere huirle ó acercársele. Los ignorantes creen que los fuegos fatuos son espíritus errantes, y aun dan por cierto que algun tesoro oculto se encuentra donde aparecen; pero esa creencia falsa la irá disipando la instruccion popular que, gracias al Jeneral Guzman Blanco, se difunde por la República de una manera halagadora para el porvenir. — *Gallina.* — Cuando esta ave canta como gallo, dícese quc anuncia desgracia. — *Génios* — Se creia en la antigüedad que cada lugar, cada hombre, tenia un dios tutelar que se llamaba génio. Despues se ha llamado *génios* á seres fantásticos análogos á los demonios cuyo poder maléfico se supone que ejercen. Por el contrario, el *ánjel de la guarda* es una de las mas bellas ideas del cristianismo; pues las creencias en un ser superior que nos acompaña desde la cuna hasta el sepulcro, velando sobre nuestras acciones y encaminándonos al bien, es en extremo consoladora.—*Luz del tirano Aguirre.*—En la gruta del cerro de Cuchivano en Cumaná, en la Seccion Maturin, en las sabanas de Barínas, en los valles de Aragua, en las sabanas de Cojédes, en el cerro de Monai de la Seccion Trujillo y en algunos lugares del Estado Lara, se suele ver por la noche una llama que corre por sobre la paja sin quemarla, y se cree que ese fenómeno puede provenir de emanaciones gaseosas é inflamables que desde una gran profundidad salen á la atmósfera por entre las hendiduras de la tierra; pero la gente ignorante supone que es el alma de *Don Lope de Aguirre* que vaga sin descanso. Pero es lo particular de esta creencia que Lope de Aguirre no estuvo nunca por la mayor parte de los lugares citados, pues él desembarcó en la isla de Margarita, de allí se vino á Borburata, cerca de Puerto Cabello, y de Borburata se vino á Barquisimeto. ¿Que busca pues su alma en el Estado Bermudez, y por Barínas, Trujillo, Cojedes y Aragua?—*Lechuza.*—El grito melancólico de este avechucho nocturno, se tiene por de mal agüero, y á todos aterra el canto de la *pavita*, que así la llama el pueblo.—*Mal de ojo.*—A la mirada de ciertas personas se atribuye por los ignorantes un poder maléfico.—*Mártes.*—*Ni te cases ni te embarques ni de tu familia te apartes*, dice el refran español, y hai muchos individuos que lo toman al pié de la letra, y la influencia que se le atribuye á ese dia nefasto es tan comun,

que su solo nombre es suficiente para aplazar los negocios mas graves, entre los que se dejan dominar por tan pueriles preocupaciones.—*Mariposa negra.*—Hai la falsa creencia de que cuando aparece una es anuncio de muerte para alguna de las personas de la casa.—*Oracion del Justo Juez.*—Recitado que, se dice, usan algunos criminales para librarse de las prisiones y peligros consecuentes con su mal proceder. Como la Providencia no proteje á los malvados, siempre resulta ineficaz el ruego hecho con el propósito de librarse de la pena.—*Oracion de San Pablo.*—Entre la gente sencilla de nuestros campos existe la creencia de que la mordedura de culebra se cura por la accion que ejercen ciertas palabras que pronuncian los *curanderos*; mas debe advertirse que la curacion se verifica en realidad porque se aplican ciertos específicos ó porque la culebra no era de las venenosas. —*Ya acabó.*—Asi se llama un pájaro de nuestros bosques, que en su lúgubre canto parece que pronuncia distintamente esas palabras, y se cree por algunas personas que viene á posarse sobre las ramas de algun árbol cercano á la habitacion donde agoniza un moribundo para anunciar su próximo fin. El dulce cantor de las *Tristezas del Alma*, que aspiró á las márjenes del fresco y bullicioso Yurubí las primeras ráfagas de su brillante inspiracion, dedicó á esta ave una de sus mas bellas poesías.—Existen otras muchas preocupaciones que seria prolijo enumerar; pero no debemos concluir sin hacer mencion de *las ánimas del Batatal*; en este sitio, cerca de Duaca, en el camino carretero que conduce á Aroa, existe una cruz sobre un pedestal de piedras, donde los arrieros depositan al pasar velas, de esperma y de sebo, y dinero, de tal modo que siempre, de dia y de noche, está alumbrado por 4, 6, 8 y 10 velas encendidas, al mismo tiempo, porque los transeuntes, ó encienden de una vez las que llevan á este objeto, ó las que en bastante cantidad hai siempre al pié de la cruz; allí hai tambien dinero, muchas veces en sumas que bastarian á tentar en otro sitio la avaricia de los peones camineros, pero los arrieros que van escasos toman alli á título de préstamo el que necesitan y lo devuelven relijiosamente al regreso. Que recomendacion tan bella de nuestro pueblo! Dios le conserve siempre así.—Tenemos otras preocupaciones, como la de que nadie debe trabajar el primer *Lúnes de Agosto;* este dia es para la generalidad de los campesinos de Barquisimeto, de completa *fiesta;* ni trabajan, ni emprenden ningun viaje, por corto que sea, ni hacen ningun negocio porque tienen la idea de que es *dia de desgracia;* otros agregan que como el *dia de San Bartolo anda el Diablo suelto;* y es verdad, en el primer Lúnes de Agosto ocurren de ordinario desgracias en los campos de Barquisimeto, no faltan las palizas y por consiguiente los heridos y contusos, y algunas veces los muertos; los parientes de estos, y los de aquellos que en la cárcel sufren las consecuencias de estos accidentes, achacan los resultados al *primer Lúnes de Agosto,* y no comprenden que declarado por ellos este dia de completo asueto, se llenan las *pulperías,* se juega, se saborea mas de lo regular el sabroso *cocui,* y que este es el verdadero *Diablo* suelto del *primer Lúnes de Agosto.*—El número 13.—Generalmente se tiene este número como de mal agüero, hai personas que no emprenden nada en esta fecha por temor de que les salga mal, ni se sientan en una mesa en que haya *trece* personas porque tienen como cierto que una de las *trece* morirá ántes de pasar un

año.—La *Gallineta.*—Muchas personas no quieren tener esta ave en su casa porque traducen que su canto dice: *para atrás, para atrás,* y aseguran que no puede progresar quien tenga de contínuo en su oido semejante estribillo; y no se quitan las *telas de araña* de las casas, porque atraeria la pobreza; y si la *lumbre chisporrotea,* anuncia visita: verterse el aceite en la mesa es mal presagio, pero es bueno si es el vino el que se derrama. Tambien en los pueblos en que predomina la raza indígena, se notan aun ciertos agüeros y prácticas supersticiosas, que indudablemente son reminiscencias del extravagante culto de sus antepasados. Felizmente la luz de la instruccion va disipando los errores y preocupaciones; sí, la instruccion, bellísimo ideal hácia el cual se encamina la humanidad al través de las sombras que todavia la rodean.

Escalera. (LA)—Sitio del Mpio. Bobare del Dto. Barquisimeto.

Escalona. (PRO. ILDEFONSO.)—"En esta parroquial de la ciudad de Barquisimeto á trece de Febrero de mil ochocientos veinticinco; el señor Cura decano José Antonio Melean, bautizó solemnemente, puso santo óleo y crisma y dió bendiciones segun el Ritual Romano á José Ildefonso, párvulo que nació el dia veintitres de Enero, hijo lejítimo del señor Alcalde de primera Eleccion Francisco de Paula Escalona y de la señora María del Cármen Alvarado, fueron padrinos el señor Juez político Don Bernabé Planas y señora Doña Rosa Alvarado; todos de esta feligresía á quienes advirtió el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron, y para que conste la firmo yo el Cura *Br. Sebastian Bueno.*" Desde mui niño manifestó una vocacion decidida por el sacerdocio. Discípulo del Pro. Maestro José Macario Yépez, estudió bajo su direccion hasta Filosofía, graduándose de Bachiller en el Colejio Nacional de Barquisimeto el dia 1º de Agosto de 1842. Este plantel era dirijido á la sazon por el Doctor Juan Tamayo, y recibido el grado se fué á Carácas, donde prosiguió sus estudios y recibió las órdenes sacerdotales, el 15 de Julio de 1851. Al ordenarse obtuvo el título de Capellan en propiedad del templo de Altagracia de Barquisimeto, que conservó hasta su muerte. Desde 1846 mui jóven todavía pues apenas tenia 21 años, fué decidido partidario de las doctrinas liberales y fué con los Planas, los Ortiz, los Monasterios y otros notables Barquisimetanos, de los que acojieron con entusiasmo las ideas propagadas por el "El Venezolano."—Durante la revolucion federal fué obrero infatigable de esta causa, sirviéndole constantemente en todo aquello que su estado le permitia, hasta su triunfo, siendo por ello elejido para miembro del Gobierno Provisorio que se estableció al triunfar ésta en 1863, con los ciudadanos Doctores Agustin Agüero é Ildefonso Riera Aguinagalde.—En 1860 desempeñó el Pro. Escalona la cura de almas de Carora, desde Febrero hasta Noviembre, en distintas épocas fué cura de las parroquias Catedral y Concepcion de Barquisimeto, y la de Cabudare, y el 20 de Mayo de 1869 fué nombrado Canónigo de la Catedral de Barquisimeto.—Murió el Pro. Br. Ildefonso Escalona el dia 23 de Marzo de 1876, en momentos en que desempeñaba la Vicaría de la Diócesis y el curato interino de la parroquia "Los Rastrojos."—Su muerte fué generalmente sentida, porque el Pro. Escalona, ademas de sus virtudes sacerdotales y su carácter bondadoso, fué un buen ciudadano y uno de esos liberales que no solo predican sinó que practican sus principios.

Escovar. (Imprenta)—La imprenta del señor Jeneral Ramon Escovar fué introducida en esta ciudad en 1878; era la que tenia en Urachiche el señor Jacinto Anzola, y fué aumentada y mejorada notablemente por su dueño actual: en ella se han publicado "El Ateneo," "El Partido Liberal" y "La Divisa Liberal" "El Deber" y algunos folletos y hojas sueltas.

Escovar. (Jeneral Simon Antonio)—El año de 1840 nació Simon A. Escovar en la ciudad de Barquisimeto; hijo lejítimo de Simon Escovar y Clara Alvarado.—Estudió Filosofía en el Colejio Nacional del Tocuyo, y recibido el grado de Bachiller en esta ciencia fué enviado por sus padres á Mérida á seguir estudios mayores en aquella Universidad. Mui jóven se lanzó á la política, dividiendo su tiempo entre los cuidados de esta y el cultivo de las letras á que siempre se dedicó con entusiasmo y buen éxito. Triunfante la Revolucion de Abril, de la cual fué obrero, ejerció como primer designado, la Presidencia del Estado Barquisimeto; fué varias veces Diputado á la Lejislatura del Estado; desempeñó los destinos de Juez de 1ª Instancia, Ministro Relator de la Corte Suprema, Presidente de la Superior, Secretario del Ejecutivo, y Vicerector del Colejio Nacional. Fué Redactor de algunos periódicos políticos y literarios entre los que recordamos "El Occidente," "El Pensil," "El Pensamiento Liberal" y "La Luz de Abril" periódico eleccionario que sostuvo la Candidatura del Jeneral Francisco L. Alcántara. De sus poesías se han impreso tres colecciones, de las que ofrecemos una lijera muestra en la siguiente:

VUELVE ¡OH NAVE! (IMITACION)

A mi amigo señor Licenciado Luis M. Castillo.

O navis! referent in mare te novi
Fluctus! o quid agis? fortiter occupa
Portum.................

(Horacio.—Oda XIV).

De escollos y de sirtes
Sembrada está la mar! Deten tu via,
Tuerce tu rumbo ¡oh nave! ¿Dó te lanzas
Segunda vez con tan tenaz porfía?
Tus flámulas recoje:
Torna hácia el puerto que abandonas ráuda;
Teme á Neptuno que su faz enoje;
Y que soplando tempestuoso el noto
Vayas, cual otras, al abismo ignoto.
El Euro ya subleva
El pérfido elemento. ¡Vuelve, oh nave!
Vuelve á la playa, vuelve! Ya rimbomba
El ronco trueno con acento grave
Y se oscurece el cielo!......
No en ansiedad mi corazon mantengas;
No aumentes mas mi devorante anhelo;
Vuelve ¡oh nave! Te aguarda el alma mia
Antes que acabe de alumbrar el dia......

Barquisimeto,—1873.

Aunque el jóven de que nos ocupamos desempeñó importantes

destinos en el Estado, murió pobre en la misma ciudad de su nacimiento el año 1879, rodeado de su familia y amigos, que lo sintieron y lo sienten aun.

Espinoza. (PRO. BR. JOSÉ FÉLIX)—*(Por Andres Riera Silva.)* El 3 de Setiembre de 1756 nació el presbítero Br. José Félix Espinoza, hijo lejítimo de Don Agustin Espinoza y Doña Nicolasa Ferrer.—Hizo sus estudios en Carácas y ordenado de presbítero se trasladó á esta ciudad. Poco despues fué nombrado cura de la parroquia de Arenales.—Allí construyó con dádivas de los fieles el templo que hoi existe. De espíritu libre y bien educado, fué el primero que se atreviera á condenar en público y en privado, la odiosa esclavitud.—Amaba la libertad con pasion, y para infundirla en la juventud estableció una escuela de primeras letras y latin. De este plantel que tenia por preceptor un sacerdote de ideas tan avanzadas, debió necesariamente, salir aquella falanje de libres caroreños que ofrendaron sus vidas en los campos de batalla, peleando por la patria y por la libertad.—El jeneral Pedro Leon Tórres y tres de sus hermanos, el Coronel Julian Montesdeoca, Frai Ildefonso Aguinagalde, Coronel Fernando Perera, Coronel Nicolas Rodríguez y el Jeneral Etanislao Castañeda aprendieron en la escuela del padre Espinoza á idolatrar la libertad y á odiar la tiranía.—Este resuelto sacerdote que desde el púlpito afirmaba que era pecado mortal poseer un esclavo, tuvo la persecucion atroz del despótico poder islonial; mas era tanta la respetabilidad y tan sincero el amor de que gozaba, que nada pudieron contra él el odio ni la inquisicion.

Espinoza. (COMANDANTE JUAN AGUSTIN)—*(Por A. Riera Silva.)*—En la última década del siglo pasado nació en la ciudad de Carora el Ilustre Prócer de nuestra independencia, cuyo nombre encabeza estas líneas.—Mui jóven aun, en 1815, y á pesar de sus conocidas simpatías por la causa republicana, fué llamado á servir en el despacho del Jefe realista, Don Manuel Geraldino, con el carácter de primer escribiente, por tener Espinoza una galana letra, cualidad mui apreciable en aquellos tiempos; pero á poco, mas de manifiesto sus opiniones, inspiró desconfianzas á Geraldino, que hubieran dado por resultado la prision y quizá la muerte del jóven patriota, si no se hubiera puesto á salvo, refujiándose en los montes vecinos. Inmediatamente organiza guerrillas, que interrumpen á menudo la comunicacion del español y mantienen en sobresalto las fuerzas de la plaza.—Hasta 1819, año en que se incorporó al Ejército, fué grande su constancia y habilidad en este género de guerra, única que podia hacerse en estos lugares tan distantes del ejército patriota, y el título de valiente, con que ha pasado á la posteridad, lo ganó en innumerables encuentros, que nos seria imposible detallar, y que testifican las gloriosas cicatrices que ostentaba en sus últimos años con justo orgullo.—Adquirió tal fama de hábil estratéjico, que años despues fué llamado especialmente por el gobierno de Carácas, para que á la cabeza de 200 siquisiqueños, hiciera persecucion al cabecilla Cisneros, y lo hizo con fortuna, pues dejó reducido al renombrado guerrillero á la impotencia mas completa.—Sostuvo la legalidad en las revoluciones del 26 al 35, y fué siempre defensor constante de las glorias del Libertador.—Es popular el nombre del Comandante Espinoza: franco y generoso, á todos ganaba con su jovialidad característica.—Murió el 19 de

Diciembre de 1849 y sus restos reposan en la iglesia de San Dionisio de esta ciudad, bajo la lápida en la cual se lée la inscripcion siguiente:

Yace aquí y existe allá en la presencia de Dios y al lado de sus compañeros de armas el Cte. J. A. Espinoza.

Estado Lara.—El Estado que lleva con orgullo el nombre de uno de los beneméritos libertadores de Colombia y del Perú, que vió en su suelo la primera luz, el Jeneral Jacinto Lara, está formado de los antiguos Barquisimeto y Yaracuy, menos el distrito Nirgua que pasó á formar otra vez con el Estado Carabobo; así es que el Estado Lara comprende hoi el mismo territorio que comprendió la provincia de Barquisimeto hasta 1855. Este territorio, que sirvió de escala á los primeros conquistadores que de Coro salieron en busca del *Dorado*, y en el cual se fundó la primera ciudad del interior (Tocuyo), fué el último que se elevó al rango de provincia, perteneciendo hasta entonces á la de Carabobo, y mas ántes á la de Carácas. Su capital, Barquisimeto, fué fundada en 1552 por Juan de Villegas con el nombre de *Nueva Segovia*. La figura de este Estado representa un triangulo cuyos lados están formados por líneas curvas, que recorren un espacio de 22.722.215 metros cuadrados, que cuenta toda especie de terrenos, fértiles, estériles, calientes, templados y frios. Por la lei de division territorial de 1835 la provincia de Barquisimeto constaba de 6 cantones con 36 parroquias; alteradas por leyes especiales algunas de las provincias de Venezuela en 1854, la de Barquisimeto quedó constituida con 7 cantones divididos en 45 parroquias; por decreto lejislativo de 28 de Abril de 1855, sobre nueva division territorial, se dividió la provincia en dos que se llamaron Barquisimeto y Yaracuy, la primera con 5 cantones con 30 parroquias, y la segunda con otros 5 cantones y 17 parroquias; así vinieron hasta el triunfo de la Federacion que les cambió el nombre de provincias por el de Estados y el de cantones por departamentos; y por la novísima Constitucion Nacional han vuelto á refundirse los antiguos pueblos de Barquisimeto para formar un solo Estado que consta de 11 distritos y 52 municipios, en una extension de 782 leguas cuadradas, ó sean 22.722 kilómetros 215 metros repartidos así: 11.111 de páramos, 2.677.777 de serranías, 27.778 de mesas, 1.566.666 de llanuras, 11.111 de ciénegas y lagunas, y 50 de terrenos que se estienden de los 8° 47′ hasta 10° 46′ de latitud boreal, y desde 1° 25′ hasta 3° 25′ de lonjitud occidental del meridiano de Carácas. Este territorio está poblado por 39.983 casas y 234.726 habitantes. El grado de calor en el termómetro centígrado varia en el Estado desde 24 á 30°; la capital, Barquisimeto, tiene 25° 50′. Confina el Estado Lara con el Estado Carabobo, con las dos secciones del Estado Falcon Zulia, con la seccion Trujillo del Estado de los Andes y con las secciones Cojédes y Portugueza del Estado Zamora. Su límite por el Este es el rio Cojedes hasta donde se junta el rio Barquisimeto con el Buría: entónces sirve este de limite hasta las labranzas de Nuarito, que quedan frente al cerro donde nace el rio Yaracuy. La cumbre de este cerro divide el territorio, y el rio Yaracuy, ya formado, sirve de raya divisoria, casi hasta su derrame al mar. Aquí empieza la frontera con la seccion Falcon, por una línea indeterminada que atraviesa una montaña desierta y va á buscar el rio Aroa cerca del desembocadero de la quebrada Minapano: toma aquel rio arriba hasta el Tablero: allí tuerce al Norte á buscar las cumbres de los ce-

rros de Salsipuedes y Agualinda: vuelve al Este siguiendo los cerros desiertos de Aguaclara, San Fernando y Guaca, que separan las aguas que van al Tocuyo y al Aroa hasta el cerro de Curarigua; y en este lugar vuelve al Norte por la quebrada de Cararapa, despues al rio Tocuyo, aguas arriba, hasta Camayata. Aquí es lindero el cerro de Sajoa aguas vertientes y encontrada la quebrada Aguanegra, va por ella hasta tomar la cumbre de los cerros del Buco, Carrizal, Danta y Duiqui, para llegar á las cabeceras del rio Baragua corriendo casi de Este á Oeste. Al llegar á este punto, vuelve la frontera al Sudsudeste por los cerros de las sabanas de Taratare que dan oríjen al rio Dichiva el cual sirve de línea divisoria hasta donde cae la quebrada del Degredo. Sigue entonces la raya por donde nace el riachuelo Casire hasta encontrar el rio Sicare: en este punto termina el límite con la seccion Falcon y por un corto trecho confina con la seccion Zulia por las cumbres desiertas que dan oríjen á los rios Sicare y Santa Bárbara. En las cabeceras de este último, empieza el lindero con la seccion Trujillo, por todas las cumbres de los cerros que dividen las aguas que van á los llanos del Cenizo y de Monai, hasta encontrar los cerros de Parajá, por cuyas cumbres se llega á la quebrada de Villegas, y se sigue ésta, aguas abajo, hasta encontrar la de Aguaobispo, y por esta se continua la línea tomando despues la quebrada de las Monjas hasta su oríjen. En este punto vuelve el lindero al Sur, aguas vertientes, á tomar el páramo de las Rosas, el del Jabon y el de Cabimbú; de allí á Saguas y al páramo de los Rosarios: aquí termina con la seccion Trujillo y sigue con la de Portugueza. La raya toma las cumbres de un ramo del páramo en direccion al Nordeste, costeando la quebrada de Cualques que va al rio Guanare; atraviesa este, y casi en la misma direccion, el límite va por las cumbres de unos cerros desiertos, á encontrar el rio Portugueza que pasa siguiendo la misma línea hasta el cerro que da oríjen al María. Aquí sigue por la quebrada llamada la Raya, aguas abajo, hasta el rio Morador. Pasa este rio para subir en la direccion del Nornoroeste á la cumbre de la serranía, y por ésta, aguas vertientes, sigue el lindero hasta cerca de la bifurcacion de los rios Acarigua y Claro. En este punto vuelve á buscar las cumbres de donde nacen los rios Abro y Sarare: se dirije por éste á encontrar el cerro Pitiguado que atraviesa la montaña del Altar, y concluye en el Cojedes, en el paso del camino que de Barquisimeto conduce á San Carlos.—En este territorio se cultiva trigo, café, cacao, maiz, plátanos. cambures, papas, patatas, ñames, ocumo, caña de azúcar, alberjas, frijoles, garbanzos, caraotas de muchas clases, arroz, ápios, anis, cebada, cebollas, ajos, y gran variedad de verduras y frutas. Sacan *papelon*, azúcar, aguardiente de caña, y de la planta del cocuy extraen el famoso aguardiente de su nombre. Sus manufacturas se reducen á tejer algodon y lana, fabrican lencería del primero, y frazadas y mantas con la segunda. Curten cueros, aderezan pieles, hacen muchas obras de talabartería, excelente jabon, *chimó*, calzado, etc., etc. Construyen cestos de bejuco y de caña brava, mochilas y cabullas de cocuiza, etc. Mas de las dos terceras partes de la poblacion se dedican á la agricultura y al comercio y la otra tercera á diversas industrias, artes y oficios, no conociéndose la vagancia en el Estado Lara bajo ninguno de sus tristes aspectos. Las lluvias empiezan en Abril y Mayo, y las mas contínuas y abundantes son en Junio, Julio y Agosto,

disminuyendo sensiblemente en Setiembre y Octubre. En la parte seca y estéril de este Estado los habitantes reunen en estanques las aguas llovedizas, y como su terreno es compacto, las conservan en el verano para su uso y de los animales.

POBLACION DEL ESTADO LARA POR DISTRITOS SEGUN EL ÚLTIMO CENSO Y DIVISION TERRITORIAL DEL AÑO DE 1881.

DISTRITOS.	CASAS.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
Barquisimeto	8.517	25.957	27.694	53.651
Quíbor......	3.262	8.618	10.077	18.695
Cabudare...	3.314	8.937	9.961	18.898
Tórres......	5.534	16.922	18.809	35.731
Urdaneta...	2.368	6.773	7.233	14.006
Tocuyo.....	5.168	16.715	18.483	35.198
San Felipe..	3.587	7.427	9.170	16.597
Yaritagua...	2.947	7.274	8.593	15.867
Sucre.......	2.292	5.031	5.366	10.397
Bruzual.....	1.509	3.356	3.861	7.217
Urachiche...	1.490	3.680	3.915	7.595
Totales....	39.983	110.509	123.162	234.726

POBLACION DEL ESTADO LARA SEGUN LOS CENSOS PRACTICADOS DE EL AÑO 1825 HASTA 1881.

1825	1838	1839	1844	1846	1851	1854	1857	1875	1881
Censo de Codazzi	Censo Oficial	Censo de Codazzi	Censo Oficial	Censo Oficial	Censo Oficial	Censo Oficial	Censo Oficial	Censo Oficial	Censo Oficial
85.557	112.755	112.755	176.889	179.576	179.572	313.881	152.000	187.116	234.526

NOTA. — El 20 de Julio de 1852, libró una resolucion el Ministro del Interior y Justicia mandando levantar el Censo general de la República. Solo las provincias de Barquisimeto, Carabobo y Maracaibo, cumplieron esta resolucion, pero de un modo tan exajerado que su exactitud se hizo sospechosa. Véase á Barquisimeto dando por resultado de ese censo una poblacion de 313,881 habitantes, es decir un 78 por ciento sobre su censo anterior que arrojó solo un total de 179,572, y cuando de este á aquel apénas habian trascurrido dos años, pues aunque fué ordenado el 52, se cumplió el 54. El último censo de 1881 tiene una diferencia con el de 1875 de 47,410 habitantes, pero hoi se compone el ESTADO LARA de los antiguos Barquisimeto y Yaracuy.

F

Falcon. (JENERAL JUAN CRISÓSTOMO)—El Mariscal Falcon, jefe del Ejército Federal y primer Presidente de la Union Venezolana, nació en la península de Paraguaná de la antigua provincia de Coro, hoi

Seccion Falcon, el año de 1820. Fueron sus padres los señores José Falcon y Josefa Zavarse, propietarios de lo mas notable de dicha provincia. Estudió hasta filosofía en el Colejio Nacional de Coro, de que era Rector el señor Mariano J. Raldiris. Desde mui jóven se dedicó á la política sin abandonar los estudios sérios, á los que fué siempre mui aficionado y que aprovechó con notable facilidad. La biografía del Mariscal Falcon es demasiado extensa para nuestra obra, que siendo ademas escrita solo para el Estado Lara, el Jeneral Falcon aparece en ella por que su figura pertenece á la República como la de Bolívar y Guzman Blanco, pero haremos referencia de su historia solo en lo que se refiera al Estado Lara. El Jeneral Falcon desembarcó en *Palmasola*, á sotavento de Puerto-Cabello, el 24 de Julio de 1859 y de allí invadió el territorio del Estado Carabobo; en Montalban le hallaron los señores José Víctor Ariza y Dr. Eduardo Ortiz, comisionados por el jefe de la plazà de Barquisimeto, y en atencion á la índole de la comision que dichos señores llevaron, el Jeneral Falcon emprendió marcha para esta ciudad, llegando á la sabana de "La Cruz", ó sea Tierrita-blanca, como á un kilómetro de la ciudad, el dia 3 de Setiembre de 1859; empero, siendo atacado inesperadamente, pues se le habia hecho entender que ocuparia la plaza pacíficamente, se vió obligado á combatir, dando la memorable accion con cuyo triunfo entró vencedor á Barquisimeto. En esta accion recibió su bautismo de fuego el entónces Auditor de Guerra, ciudadano Antonio Guzman Blanco, hoi Ilustre Americano, Presidente de la República, y desempeñaba el destino de Jefe de E. M. J. el Jeneral Wenceslao Casado. El Jeneral Falcon estuvo diferentes veces en Barquisimeto, y se alojó siempre en la casa del señor Rafael Guevara, plaza Bolívar, que hoi es propiedad del señor Antonio Fuentes. Murió el Mariscal Falcon el dia 29 Abril de 1870 en Fort de France, isla de Martinica, cinco dias despues de su llegada allí de paso para la patria, atacado por una terrible angina.

Falcon. (Jeneral Felipe)—Nació el 29 de Setiembre de 1847, en la poblacion de Acarigua de la Seccion Portuguesa del Estado Zamora, hijo lejítimo de Don Tomas Falcon y de Felipa Gallegos. Estudió primeras letras en Barquisimeto, donde se domiciliaron sus padres mui niño él, y á principios del año de 1866 entró al servicio de la armas como Edecan del Gran Mariscal Juan C. Falcon, á cuyo lado estuvo cerca de dos años. En 1867, empezando los primeros movimientos de la revolucion que se llamó *genuina*, fué nombrado Falcon, ya Comandante, jefe de una columna de infantería enviada á reforzar la guarnicion de Valencia. De esta ciudad salió á los pocos meses conduciendo un parque al Cuartel jeneral del Ejército á las órdenes del Jeneral Manuel E. Bruzual, incorporándose á este jefe en Magdalena, y siguiendo á sus órdenes hasta la toma de Carácas por los revolucionarios en Julio de 1868, no habiendo simpatizado ni por un momento con la revolucion. Ya con el grado de Coronel, fué uno de los primeros que en el Estado Lara, y á las órdenes del Jeneral Enrique Díaz, proclamó la reivindicacion del partido liberal en 1870, y continuó prestando sus servicios en campaña hasta el triunfo definitivo de la revolucion, que premió sus esfuerzos con el destino de Jeneral de Brigada. Al estallar la revolucion que llamó de nuevo al país al Ilustre Americano en Febrero de 1879, expedicionó el Jeneral Jacinto Lara, segundo jefe

de la revolucion, sobre el Estado Falcon, quedando la presidencia del Estado Barquisimeto á cargo del Jeneral Felipe Falcon, que se encargó de ella constitucionalmente como Jefe Superior Político del Departamento Capital. Llegado al país el Ilustre Americano, reorganizó los Estados nombrando en Mayo de 1879, Presidente del de Barquisimeto al Jeneral Jacinto Lara y Vicepresidente al Jeneral Falcon, con cuyo carácter continuó encargado del Ejecutivo hasta 11 de Febrero de 1880. En los nombramientos que hizo el Ilustre Americano para presidir las elecciones que en ese año tuvieron lugar, nombró á Falcon Presidente provisional del Estado, tomando posesion en Junio y separándose en Octubre. En 1875 y 76 asistió al Congreso como Diputado por Barquisimeto, y como Senador en 1880 y 81; nombrado, de acuerdo con la Constitucion Nacional, Consejero Federal por el Estado Lara. El Jeneral Falcon ha sido tambien Juez del Crímen del Estado Barquisimeto, Jefe Superior Político del Departamento Capital, Presidente del Concejo Municipal, y en la actualidad desempeña la Secretaría del Ejecutivo del Estado Lara.

Faldas. (LAS)—Vecindario del Municipio Quíbor del mismo Distrito.

Faltriquera. Sitio del Municipio San Felipe del mismo Distrito.

Felipe. (SAN)—Distrito formado por los Municipios San Felipe, Independencia, Cocorote, Albarico, San Javier y Veroes, con 3,587 casas y 16,597 habitantes; su capital la ciudad de San Felipe.

Felipe. (SAN)—Esta ciudad, que fué la capital del extinguido Estado del Yaracui, consta de 1,914 casas y 8,998 habitantes. Situada á los 10° 20′ 12″ de latitud Norte y 1° 52′ 25″ de lonjitud occidental del meridiano de Carácas, y á 229 metros sobre el nivel del mar, fué fundada por Juan de Villegas en 1551, con el nombre de Real de San Felipe, en el sitio que ocupa hoi la poblacion de Cocorote, y se llamó generalmente los *Cerritos de Cocorote*. Muchos años despues de su fundacion, el Cabildo, Justicia y rejimiento de la ciudad de Barquisimeto en cuya jurisdiccion estaba, demolió todas las casas de dicha poblacion de Cocorote; sus vecinos dispersos se pusieron bajo el amparo del padre Frai *Marcelino de San Vicente*, que era el Procurador de las *misiones* de San Francisco Javier y la Purísima Concepcion de las Tinajas, que estando autorizado por Real Cédula fechada en San Lorenzo del Escorial, el 18 de Setiembre de 1672 para levantar poblaciones, pasó con otros relijiosos á fundar de nuevo la poblacion de San Felipe, en el sitio que ocupaba cuando la destruyó el terremoto del 26 de Marzo de 1812, con su colonia de españoles, la mayor parte vizcainos, que fueron los pobladores primeros de la ciudad. Posteriormente, aspirando á la categoría de ciudad, entabló contienda con la de Barquisimeto, que siendo superior y de mayor mando, se negó á hacerle la concesion. Los vizcainos y canarios vecinos de San Felipe, apoyados de sus habitantes todos, ocurrieron con el proceso al rei Felipe II quien encontró tan esforzada la defensa, que discernió el título de ciudad confirmándole el nombre de San Felipe en conmemoracion del suyo, y agregándole el calificativo de *el fuerte*, por haberse sostenido con denuedo. Esta ciudad contaba para el año de 1812, cuatro templos, algunos buenos edificios y como 7,500 habitantes, de los cuales perecieron mas de la mitad en el terrible cataclismo del 26

de Marzo, que arruinó completamente la poblacion volando hasta cimientos de las casas. La ciudad actual está fundada al extremo occidental del sitio que ocupaba la anterior, y es de feo aspecto, porque sus habitaciones en lo general son bajas y de ordinaria construccion. Su temperatura varia, segun las estaciones, de 22 á 23° del centígrado. Tiene un templo, inaugurado en 1864; una casa de Gobierno; un Cuartel y una casa Municipal donde se halla tambien la Cárcel. Esta poblacion que baña el poético rio Yurubí, cuyas aguas son frescas y abundantes, se provee de ellas por asequias que entran en la poblacion. Posee 5 Escuelas federales, tres de varones con 127 alumnos y dos de hembras con 73 alumnas. El Distrito está regado por dos rios principales, el Yaracui y el Aroa, por el primero bajan al mar embarcaciones cargadas de los productos de la agricultura de todos los Distritos del Oriente del Estado. Pocos terrenos hai en la República tan fértiles como los de San Felipe, pero tienen la desventaja de estar en parajes mui húmedos, y por la feracidad de su flora, casi impenetrables: estos terrenos, anegados la mayor parte por riachuelos que los bañan, y expuestos á un excesivo calor que hace desenvolver miasmas debidos á los pantanos y putrefaccion de las plantas, se hacen inhabitables en algunas épocas del año, por esto, la atmósfera de San Felipe que seria en extremo sana, no lo es porque los vientos del Nordeste, pasando por los impenetrables bosques donde existen grandes anegadizos, llegan allí cargados de las miasmas que causan las fiebres, particularmente en ciertas épocas del año, como hemos dicho ántes, en que hai mas cantidad de materia vegetal en putrefaccion; pero cuando se aumenten las poblaciones y sigan los desmontes á barlovento, irá la tierra componiéndose y los colonos se avanzarán progresivamente de la costa á los hermosos y ricos valles de San Felipe y Aroa, donde una poblacion laboriosa cultiva el café, el cacao, la caña de azúcar y una gran variedad de frutos menores. La esperiencia ha probado que haciendo desaparecer una parte de esos inmensos bosques, particularmente en los terrenos bajos, las fiebres desaparecen, puesto que todo el territorio de San Felipe, y de Aroa mismo, ha mejorado en sus condiciones de salubridad de una manera notable de algunos años para acá, en que se trabaja en ellos con mas frecuencia que ántes.

Fernández. (Domingo) - Hijo lejítimo de los señores Andres Fernández y Josefa Varaona, nació en la ciudad de Barquisimeto el 20 de Diciembre de 1817. Estudió primeras letras bajo la direccion del Pro. Maestro José Macario Yépez, y despues pasó á la Universidad de Carácas donde siguió sus estudios filosóficos, graduándose de Bachiller en dicha ciencia. En 1840 contrajo matrimonio en esta misma ciudad con la señorita Ana Maria Campos, dedicándose desde entonces á difundir los conocimientos que poseia entre la juventud de su patria y á formar su familia. Fué Vicerector del Colejio Nacional y mas tarde Administrador de las rentas del mismo instituto. Fué Alcalde 1° el año de 1846, y desempeñó la Secretaría del Juzgado de primera instancia del Tocuyo en 1848. Recibido de Farmacéutico en 1854, estableció una Botica en esta ciudad, pero presentándose el terrible azote del *cólera*, la repartió toda entre los enfermos pobres, consagrándose desde entónces gratuitamente á la asistencia de los indijentes. Desde 1856 á 60 fué el Registrador principal de la Provincia, y

varias veces fué Diputado provincial y Concejal, dando siempre muestras de su interes patriótico por los bien entendidos intereses de estos pueblos. Fué el primer Presidente de la "Sociedad de Beneficencia" de Barquisimeto, y el último destino que sirvió fué el de Inspector de Obras Públicas, que desempeñaba desde 1877. El señor Domingo Fernández murió el dia 13 de Setiembre de 1881, á los 64 años de edad, rodeado de su numerosa familia y de muchos amigos, su casa estaba llena de los pobres hijos del pueblo, que exclamaban entre lágrimas: *hemos perdido un padre!*

Fernández. (Dr. Jesus María)—Hermano del anterior, y como él, hijo lejítimo del señor Andres Fernández y la señora Josefa Varaona; nació el dia 25 de Noviembre de 1829. Estudió primeras letras y despues ingresó al Colejio Nacional de esta ciudad donde estudió latinidad y filosofía, y graduado de Bachiller en esta ciencia pasó á Carácas, en cuya Universidad hizo sus estudios médicos graduándose de Doctor en medicina y cirurjía el dia 6 de Enero de 1855. Recibido su grado se volvió el Dor. Fernández al seno de su familia y se consagró al ejercicio de su profesion y á estudios literarios de los cuales tiene no poco caudal de conocimientos. El Dr. Fernández es jeneralmente estimado en esta sociedad que lo cuenta entre los miembros que mas la honran.

Escritos los anteriores lijeros apuntes del Dr. Jesus María Fernández, y ya en la imprenta este libro, dejó de existir el Dr. Fernández, repentinamente, el 20 de Abril del presente año de 1883. Amigo estimador de este importante ciudadano, queremos rendirle en nuestra obra un tributo de afecto, publicando la Necrolojia que escribimos aquel triste dia.

El Dr. Jesus María Fernández.—20 *de Abril de* 1883.

Tiempo hacia que cual una sombra pasaba á nuestro lado un hombre que habíamos conocido robusto, fuerte, de espíritu jovial y palabra fácil, agradable y luminosa.......

Ahora marchaba con vacilante paso, blanquísima la barba, la frente inclinada como si á ello le obligase un peso invisible y sumido en un eterno monólogo.

"Se quiere volver loco," decian los que no meditan.... Si,.... loco como Sócrates...... loco como Cristóbal Colon...... loco como Galileo...... loco como Gutemberg...... loco como Cervantes.... Para el mundo es loco el Génio, mientras no se despoja de la materia.

Cuando nos acercábamos á ese hombre lo hacíamos con una mezcla de respeto y cariño tal, que en su presencia callábamos para oirle; sus palabras eran armonía para nuestros oídos; sus ideas rayos de luz que nos permitian entrever algo grande, mui grande, en las brumas misteriosas de lo desconocido; como hablaba Fernández, debió hablar Juan, *el viejo vírjen*, como lo llamó Victor Hugo.—El misterio habia dicho algo al oido de aquel hombre...... algo que de repente lo envejeció, algo que era mas grande que su cerebro......

Hé aquí porque llevaba inclinada la cabeza; hé aquí porqué hablaba sólo, y he aquí porqué aquel espíritu sediento de luz, se lanzó en las tinieblas de la tumba para buscarla mas allá.

Fué su ciencia predilecta la medicina; pretendió buscar el alma en la punta del escalpelo, y como no la encontró, tiró el instrumento y exclamó: "*Nada sé; Dios es verdad*"...... Cuando la muerte em-

pezaba á tender su guadaña hácia un ser que le era querido, médico, luchaba brazo á brazo con ella; se asía con sus dedos de carne á aquellas garras de acero; y cuando se veia vencido, exclamaba en su natural exaltacion: *"nada sé,"* y por mucho tiempo quedaba sumido en una especie de desaliento sombrío, en muda desesperacion.—Pero luego volvia...... y así como el soldado que pretende vencer solo á un ejército, lucha y lucha y cae herido, y vuelve al combate con nuevo valor, y torna á ser vencido, y siempre lucha hasta que al fin cae desfalleciente, exánime, brotando sangre de innúmeras heridas por las cuales se escapa la vida; así murió Fernández, agotadas sus fuerzas por una lucha titánica con lo desconocido.—Buscó á su lado la verdad y halló el vacío; la buscó en la ciencia y halló el misterio; la buscó en Dios y halló el infinito; se fué á buscarla en el sepulcro......

El destino le habló al oido; le dijo una palabra que solo él oyó, y su cabeza se puso blanca; le dijo otra, y sus ojos perdieron el brillo y palideció su semblante; le dijo la tercera, y una arruga surcó su frente, y murmurando: *"Esto es cierto,"* (*) se fué en pos de él á encontrar lo que buscaba en ultratumba.

Se fué, pero se fué dejando en nuestros corazones el recuerdo de sus virtudes, la memoria de aquella bondad que solo saben sentir las almas superiores, de aquella intelijencia que no cupo en el vaso en que habia sido encerrada, y de aquella alma que era toda caridad, toda dignidad y toda luz.—*Telasco A. Macpherson.*

Ferrocarril.—Hai en el Estado Lara 64 millas vía férrea en explotacion pertenecientes á la Compañía de Minas "Bolívar." Esta vía une el puerto de Tucácas con las minas de cobre, á 6 millas de la poblacion de Aroa, por donde pasa la línea y donde tiene su estacion principal. Este ferrocarril empezó á dar grandes resultados á la empresa, y ha podido rendir incalculables beneficios al Estado Lara, si la Compañía hubiera arreglado su tarifa de una manera cónsona con las posibilidades del Comercio del interior y las ventajas que de la empresa se esperaban, pero esto por un lado y algunos defectos en la organizacion de la línea, particularmente en tiempo de cosecha, bien que toda empresa incipiente tiene sus dificultades que solo á la práctica es dado remediar, hicieron decaer el entusiasmo con que se recibió en los pueblos del Estado Lara la noticia de la inauguracion de la línea y su entrega al tráfico público. El Gobierno del Estado Barquisimeto presidido por el progresista Jeneral Jacinto Lara en 1877, construyó una carretera que une á la ciudad de Barquisimeto con la poblacion de Aroa, estacion principal, como hemos dicho, del ferrocarril, y es debido á este camino que á pesar de las diferencias ocurridas entre el Comercio y la Compañía, el tráfico ha seguido, sinó con el movimiento que debia tener. La misma Compañía, por contrato celebrado con el Gobierno Nacional, se prepara á extender la via hasta Barquisimeto, aprovechando gran parte de la carretera hasta Duaca, desde donde principia, con algunas pequeñas interrupciones, un terreno plano y firme hasta la misma ciudad, sin cerros ni mas quebrada que la de la Ruesga, que solo sirve de desagüe durante el invierno; la Compañía con un pequeño esfuerzo, y sin grandes sacrificios, hará este inmenso servicio á los pueblos del interior y obtendrá ventajas incalculables

(*) Ultimas palabras del Dr. Fernández.

para la empresa; porque llegado el ferrocarril á Barquisimeto, centro del Occidente, hará que todas las producciones de esta parte de la República que no tengan fácil salida por el lago de Maracaibo, vengan á dar vida á esta empresa que, necesariamente ramificada á San Felipe, y despues, con el tiempo á otros puntos, tiene que ser despues de las vias férreas centrales de Carácas, La Guayra, Puerto-Cabello y Valencia, la mas importante de Venezuela.

Fortin. (El)—Al Norte de la ciudad de Barquisimeto, como á medio kilómetro de distancia, existe aún la armadura de un molino de viento para desmotar algodon, levantado por el señor Francisco García. Este punto se hizo célebre por la grande alarma que causaba en la ciudad durante la guerra de los 5 años el grito de: "*los federales en el fortin!*"

Francisco (San)—El antigno convento de la órden de San Francisco que existió en Barquisimeto en el área que ocupa hoi la casa del Dr. Agustin Agüero en la "Plaza Bolívar" de esta ciudad, fué levantado en 1632. El dia 12 de Enero de aquel año facultó el capitan jeneral Don Francisco Nuñez Medina á los alcaldes de esta ciudad para levantar el convento. Se comprometió á fabricarlo en el término de 3 años el alguacil mayor Don Fernando Tritango, dándole todos los materiales y 3.200 ducados castellanos por su trabajo. Esta suma se debia pagar en tres partes, al principio, medio y fin de la obra; la primera por el Tesoro real, la segunda por los vecinos y la última por los indios. Concluido el convento se estableció en él una comunidad de relijiosos que posteriormente, á fines del siglo pasado, empezaron á levantar otro templo, que es hoi la Catedral de Barquisimeto, que jeneralmente llaman San Francisco; de éste solo dejaron los relijiosos los cimientos, algunos bastante altos, y siendo Gobernador de la provincia el Dr. Juan de Dios Ponte, se siguió este edificio, que al fin concluyó el señor Mariano C. Raldiris, ayudado por su hermano el Pro. Dr. José M. Raldiris y algunos vecinos.—San Francisco.—Este es otro templo que pertenecia á la órden de San Francisco, en la ciudad del Tocuyo. Se ignora la fecha de su fundacion por haberse perdido parte de los archivos de este templo, pero el dia 15 de Agosto de 1587 se fundó en él una cofradía de la *Santa Vera Cruz*, lo que quiere decir que su antigüedad data por lo menos del promedio del siglo XVI.

Fredermann. (Nicolas de)—Nació en Suavia (Alemania); era hombre de elevado espíritu, rico y amigo de los Welsares. Dice Oviedo: "Su presencia era hermosa y agraciada, el rostro blanco y el pelo rojo, afable con liberalidad y apacible con agrado; sus hazañas y singular valor le adquirieron mucha fama en pocos años; su memoria merece ser celebrada, pues no hai duda que fueron mui singulares sus prendas y á no haberse dejado llevar de la ambicion de mando independiente, no hubiera hallado defecto que notarle la mas curiosa atencion," Fredermann llegó á Coro en 1532, y allí se hallaba cuando la muerte de Alfinjer; y ambicionando reemplazar á éste en el Gobierno, se fué á España en su solicitud. Consiguió Fredermann su intento, pero intrigaron contra él sus émulos, informando que era *de áspera condicion, de espíritu bullicioso y de natural altivo y soberbio, defectos que le hacian incompetente para gobernar* un país que estaba por conquistar todavía. Aunque todo esto era falso por que Fredermann era todo lo contrario, sus enemigos consiguieron su deseo lo-

grando que se nombrara en su lugar á Jorge de Spira, y dejándole á él de Teniente de este. Fredermann sufrió en silencio esta contrariedad, reservándose para mejor ocasion el remedio, y poniéndose á las órdenes de Spira partió con éste y su expedicion, embarcándose en el puerto de San Lúcar y arribando á Coro en Febrero de 1534. No halló Spira suficientes hombres y armas en Coro para las expediciones que traia proyectadas, y en consecuencia resolvió que su Teniente-jeneral Fredermann pasase á Santo Domingo y trajese de allá por cuenta de los Welsares los hombres, armas y caballos suficientes para formar un cuerpo de 200 hombres, miéntras él enviando por Carora la mayor parte de su gente, se iria por la costa, y entrando por Borburata vendria á reunirse con ella en la entrada de los Llanos donde debia reunírsele Fredermann. Salió pues Spira de Coro dejando allí á Fredermann convenido en cumplir sus disposiciones, pero venido Spira, en lo que ménos pensó Fredermann fué en cumplir lo pactado. Se habia ganado ya la voluntad de Alonso Martin, á cuyo cargo estaban los buques que Alfínjer, antecesor de Spira, habia dejado en Maracaibo ; y acordado con éste envió la pequeña fuerza que Spira le habia dejado, á la orilla del lago al mando de Antonio de Chaves, para que pasando en los buques de Martin, se fuera á esperarle á la ranchería que Chaves tenia en el mismo sitio en que 37 años despues (1571) fundó Alonso Pacheco la ciudad de Maracaibo con el nombre de Nueva Zamora. Antonio de Chaves no pudo esperar en Maracaibo á Fredermann, como habia convenido, que al regresar éste de Santo Domingo debia encontrarle allí, por la escasez de recursos en aquel lugar, y dividiendo su gente en tres grupos les ordenó que para un dia determinado se hallaran todos en el Cabo de la Vela. Allí los encontró Frederman á su regreso de la Española, de donde trajo 80 hombres y suficiente número de caballos y armas. En el Cabo de la Vela se dedicó Fredermann por algun tiempo á la pesquería de perlas, pero despues de inútiles esfuerzos y mucho tiempo perdido infructuosamente, reunió sus compañeros y consultándoles la ruta que deberian seguir para buscar cosa de mas provecho, resolvieron marchar al Valle de Upar. Dividió pues su gente, y dando á Pedro de Limpias la mitad para que marchara por distinta via al mismo punto, emprendió esa campaña en la cual le fué tan mal, que desde las serranías de Ocaña tuvo que retroceder á Maracaibo, donde poco despues se le incorporó Limpias. Cuando éste llegó estaba Frederman en una situacion tristísima, sin víveres y con sus fuerzas diezmadas por las enfermedades. Despues de mil trabajos pudieron sacar á flote una de las naves, que por suerte para ellos se fué á pique sin consumirse por las llamas cuando Antonio de Chaves quemó sus buques para irse á Coro ; en esta nave, que á la lijera pudieron reparar, pasó Frederman con su gente á la costa de La Rita, y desde allí envió su gente á cargo de Diego Martínez, para que entrando por las sabanas de Taratarare y el valle de Carora, fuera á esperarle á Tacarigua, donde fundó 20 años despues Alonso Díaz Moreno la ciudad de Valencia (1555) ; y le esperase allí, pues él se fué á Coro en busca de mas gente y recursos para reforzar su expedicion, para emprender por los llanos la conquista de la Nueva Granada ; pues en esa época tenian entusiamados á los conquistadores las riquezas que se[illegible]cia habian en el rio Meta, que nace cerca de Boyacá á espaldas de[illegible]unja. Martínez despues de haber tenido que sostener un combate

terrible con los *Jirajara*, tribu la más belicosa de Venezuela, que poblaba una parte del hoi Estado Lara, llegó á Bariquigua, donde fué fundada Carora 37 años despues por Juan de Salamanca (1572). Diego Martínez fué mui bien recibido aquí por los naturales, y prosiguiendo su viaje vino á acamparse en el aduar en que Juan de Carvajal, fundó 11 años mas tarde la ciudad del Tocuyo (1545), y que era para entónces una aldea que los indios *Gayones* habian quemado en sus guerras con los Tocuyos. Estando Martínez en este sitio esperando á Frederman, llegaron á su campamento Gerónimo Alderete y Martin Nieto con 60 hombres de los que habia traido en su expedicion el Gobernador de Pária y Maracapana, Don Gerónimo de Hortal, los que se le separaron desconociendo su autoridad, y tomando la via de Coro, se encontraron en el Tocuyo con Martínez. Llegado Fredermann, supo manejarse tan bien que se ganó la voluntad de los soldados de Alderete y Nieto, y habiéndose negado éstos á acompañarle, les dió una escolta que los acompañase á Coro, quedando con él la gente; de allí pasaron Alderete y Nieto á Santo Domingo, donde murió despues el segundo, y el primero se fué al Perú, en donde, andando el tiempo llegó á ser Adelantado de las provincias de Chile. Despues que marcharon Nieto y Alderete, Fredermann levantó el campo y pasó al valle de Barquisimeto, acampándose en el sitio que se llama hoi PEDREMAN en jurisdiccion del Municipio Santa Rosa del Distrito Barquisimeto, donde se puso á esperar el regreso de la custodia que habia dado á aquellos, y tambien con la esperanza que tenia de ver llegar de un momento á otro su título de Gobernador; pero disgustados sus compañeros de tanta espera, pensaron en abandonarle y volverse á Coro, lo que comprendido por él, le decidió á proseguir su marcha hácia los llanos. Despues de mil trabajos por las inmensas llanuras que riegan el Guanare, el Portuguesa y el Apure, y despues de marchas trabajosísimas y penalidades sin cuento, llegó al pueblo que llamaron de la Fragua, por haber armado allí una para componer las armas. De este pueblo prosiguió Fredermann su marcha hácia la Nueva Granada, y llegado al territorio de Bogotá, que hacia dos años ocupaba Don Gonzalo Giménez de Quesada, Teniente-jeneral del Adelantado de Canarias, Don Pedro Fernández de Lugo. Guerra hubiera tenido lugar entre los conquistadores á no haber mediado algunos relijiosos que allí habian, que los aconsejaron suspender toda cuestion, y someter el asunto al dictámen del Emperador, pues pretendiendo ámbos tener el derecho á la parte conquistada, solo él podia dar solucion al asunto. Convinieron ámbos en reunir su gente para que prosiguiesen la conquista mientras ellos iban personalmente á España. Hicieron pues una embarcacion en las márgenes del rio Magdalena, y bajaron á Cartagena, donde se embarcaron para Europa. A poco de haber llegado á la Corte enfermó Fredermann, y murió, año de 1539. Su memoria, dice Oviedo, merece ser celebrada entre los héroes mas plausibles de su tiempo.

Fréitez. (José de Jesus)—Natural de la ciudad de Quíbor, nació el año de 1805. El señor Fréitez ha prestado grandes servi[illegible] al pueblo de su nacimiento y se ha distinguido por su acrisolada [illegible]dez, por su amor al trabajo y por el esmero con que ha educa[illegible] familia. El fué el primero en Quíbor que resolvió dar á sus hijo[illegible] carrera científica, y sin retroceder ante los sacrificios que á su[illegible]

desta fortuna imponia, envió á Carácas á los jóvenes Rudecindo y José de Jesus. Ambos laureados con el grado de Doctor, el primero en jurisprudencia y el segundo en medicina, volvieron al hogar paterno á depositar á los pies del anciano á quien todo lo debian, los triunfos conquistados por su intellijencia y su constancia.—Estos jóvenes son: el aventajado jurisconsulto Dr. **Rudecindo Fréitez**, que sirvió á su patria, no sólo en el ejercicio de su profesion sinó desempeñando importantes puestos públicos, ya como miembro de las Cámaras Lejislativas de la Nacion, ya como Gobernador de la provincia de Barquisimeto, cuyo destino desempeñó desde el año de 1859 hasta el 31 de Marzo de 1863.—El otro, el afamado médico, Dr. **José de Jesus Fréitez**, uno de los hijos de Quíbor que mas honran su nombre, no solo por sus talentos y estensos conocimientos en su difícil profesion, sino tambien por su trato caballeroso, por su honradez sin tacha, por su comportamiento social, y por haber formado una familia que aunque tierna todavía, es ya orgullo, gala, de la sociedad barquisimetana.—Este venerable anciano, que tambien ha cumplido su mision en la tierra, vive en Quíbor, sirviendo de modelo á todos los padres de familia, y dichoso en medio de la honorable suya, cuanto puede serlo un mortal. En aquel hogar, santuario de la virtud, no hai trofeos, no hai riquezas, pero hai un tesoro incalculable: la paz de la conciencia.

Fréitez. (Jeneral Buenaventura)—Nació en la ciudad de Quíbor el año de 1840 y era hijo lejítimo de Leandro Fréitez y María de la Luz Piña. Desde mui jóven se dedicó á la carrera de las armas afiliándose en las fuerzas federales, apenas estalló la revolucion en 1859, bajo las órdenes del Jeneral Ezequiel Zamora. Durante la guerra de "los 5 años" luchó en diferentes puntos de Occidente, pero el teatro principal de sus esfuerzos en esa magna lucha, fué el Norte de Barquisimeto; hombre de gran valor y de rara habilidad en el manejo de la lanza, que fué su arma favorita, Fréitez se hallaba siempre al frente de la caballería, y en los combates se le podia buscar con seguridad en los lugares de mas peligro. Activo, inquieto, audaz, Fréitez era el tipo del guerrillero venezolano, pues por todas partes se hallaba inquietando al enemigo, y ni lo envanecia el triunfo, ni lo aflijia la derrota, ni lo hacia flaquear el peligro. A estas dotes de soldado adunaba una jenerosidad excesiva; virtudes inseparables en el corazon del verdadero héroe; si con la diestra empuñaba la lanza siempre pronta para herir al enemigo armado, no menos pronta estaba la siniestra para levantar jenerosa al vencido, y dispuestos sus labios para declarar el perdon. Llegó el triunfo de la causa federal, y mal avenido Fréitez con el Jeneral Nicolas Patiño, que fué electo primer Presidente del Estado Barquisimeto, se retiró á la vida privada hasta el año de 1867, en que estalló la revolucion que se llamó *genuina*, en el centro de la República; esta revolucion que halló eco simpático en el corazon de Fréitez y de muchos barquisimetanos mal avenidos con la situacion, fué apagada á tiempo por el Gobierno del Jeneral Patiño, y Fréitez y otros fueron conducidos á la cárcel de Cabudare, capital entónces del Estado. Allí estuvo Fréitez muchos dias, sin que se le viera un solo momento abatido, sobrellevando su penosa situacion con admirable serenidad, hasta que fué remitido á Carácas, donde el magnánimo Falcon lo recibió afectuosamente, como lo merecia aquel bravo batallador de la Federacion, dejándolo en libertad. A los pocos meses

regresó el Jeneral Fréitez á Barquisimeto, y siguió gestionando la revolucion que al fin estalló y entró triunfante en esta ciudad. Desde Julio de 1868 hasta el 9 de Enero de 1870, en que entró triunfante á Barquisimeto el Ejército liberal al mando del Jeneral José Ignacio Pulido, desempeñó el Jeneral Fréitez el Ejecutivo del Estado, cumpliendo en lo posible los altos deberes de su empleo. Fréitez, despues de la pérdida de Barquisimeto para su partido, siguió luchando por la causa que habia jurado defender, hasta el dia 27 de Abril del mismo año de 1870, en que cae herido de muerte defendiendo la plaza de de Carora, que asaltó y tomó el bravo Jeneral Leon Colina.—Dos coincidencias notables ocurrieron en esa accion: el dia 27 de Abril de 1870 se peleaba en Carora, y entra en ella triunfante el Ejército federal; y en ese mismo dia se peleaba en Carácas, donde entra triunfante, despues de tres dias de combate el grande Ejército Federal mandado por el Jeneral Guzman Blanco; la otra es la de ser allí herido de muerte el Jeneral Fréitez, y herido tambien, para morir poco despues, su amigo mui querido, su compadre y antiguo compañero de la guerra de los 5 años, el Jeneral Enrique Diaz, combatiendo en opuestas filas. Notoria es la amistad que se profesaban estos dos valientes; el afecto que los ligaba desde su juventud, casi desde su niñez, y sin embargo.... mueren combatiendo en opuestas filas!...... Horribles episodios de las guerras civiles!—El Jeneral Fréitez fué uno de los militares mas prestigiosos de Barquisimeto; á su paso por Quíbor, ya tomada Barquisimeto por las fuerzas liberales, padres hubo en aquella ciudad que castigaron á sus hijos porque no querian seguirlo, y sus soldados, como al gran Zamora, lo llamaban por cariño *el cabo Fréitez*. El mejor elojio que se puede hacer del Jeneral Buenaventura Fréitez, es recordar que fué sentido mui de véras por amigos y enemigos, y que estos no ceden todavia el derecho de sentirlo y estimarlo como lo merecia aquel valiente y magnánimo soldado.

Frias. (EL LICENCIADO)—El año de 1544 fué nombrado por la Audiencia de Santo Domingo, de que era Fiscal, Gobernador de la Provincia de Venezuela, y comisionado, además, para arreglar algunos asuntos interesantes en la isla de Cubagua. Frias se embarcó para aquella isla, enviando á Coro á Juan de Carvajal, Relator de la misma Audiencia, y á quien habia nombrado su Teniente-general para el Gobierno, á hacerse cargo de la autoridad interinamente, mientras él llegaba. Carvajal (V.) llegó á Coro á principios de 1545, falsificó los títulos que llevaba y se hizo pasar por el Gobernador. Cuando el Licenciado Frias tuvo conocimiento en Cubagua de los procederes de Carvajal, procuró abreviar las diligencias que aún le quedaban por despachar, y cumplidas, se vino á Coro, á donde llegó á principios de 1546. Frias halló la ciudad desprovista de armas y hombres de guerra, porque buen cuidado habia tenido Carvajal de no dejar allí recursos conque pudiera Frias, ú otro, formar una fuerza capaz para castigar sus crímenes. Se detuvo pues, por necesidad, y empezó á preparar una expedicion para marchar al Tocuyo, pero ocupado en esto lo encontró el Ldo. Juan Pérez de Tolosa, (V) nombrado por el Emperador Cárlos V Gobernador y Capitan-general de Venezuela. El Ldo. Frias le entregó el Gobierno, y despues de darle los informes necesarios de Carvajal, regresó á Santo Domingo el mismo año de 1546.

Fundicion.—Sitio del Municipio Atarigua del Distrito Torres.

G

Gaceta de Barquisimeto. (La)—Con este título se publicó en Barquisimeto un periódico el año de 1841 en la imprenta del señor Joaquin Pérez.

Gaceta oficial. (La)—Este semanario del Gobierno se viene publicando sin interrupcion notable en Barquisimeto desde 1870, editada por el Secretario jeneral del Ejecutivo. Antes, en 1865 se publicó un periódico con carácter oficial, titulado "El Condor de Terepaima," cuyos redactores fueron el Dr. Eduardo Ortiz y el Jeneral Juan Tomas Pérez. Este periódico duró hasta principios de 1868.

Gacetilla. (La)—Periódico que se publicó en Barquisimeto en la imprenta que el señor Joaquin Pérez compró al señor Pablo Júdas, cuyos redactores no constan en el informe.

Gachos. (Los)—Sitio del Municipio Cabudare del mismo Distrito.

Gále. (Pro. José de Jesus)—Nació el dia 11 de Diciembre de 1772. Con una vocacion decidida por la carrera eclesiástica hizo sus estudios y recibió las órdenes sagradas el dia 16 de Marzo de 1800, y el 25 del mismo mes y año, dia de la Encarnacion, cantó su primera misa. El 30 de Enero de 1817 fué nombrado cura de la iglesia de Yaritagua. Allí encontró por iglesia una casa de palma; por habitacion para los curas, una choza y por cementerio el templo. Yaritagua no era en aquel entónces lo que es hoi, una hermosa poblacion cuya situacion topográfica y fértil suelo la hacen ocupar rango importante entre las primeras del Estado; esta poblacion era en esa época como la mitad de la actual, y sometida al réjimen colonial en cuyo sistema entraba de por mucho oponer barreras al progreso de los pueblos, Yaritagua era poco mas que insignificante. El Pro. Gále, apenas ocupó su puesto, se puso á trabajar, y á los pocos dias emprendió la fábrica de un templo digno de lo que él preveia que Yaritagua llegaria á ser con el tiempo. Con una constancia admirable y una abnegacion digna de servir de ejemplo, empleó el Pro. Gále 16 años, 2 meses y 28 dias en levantar aquel hermoso templo, notable por su capacidad y construccion. La fábrica fué dirijida por mucho tiempo, desde su comienzo, por un español de nombre *Lisandro*, cuya vida era para todos, ménos para el Pro. Gále, un misterio, pues relijioso hasta el extremo de vivir en perpetua penitencia, parco en la comida que tomaba en una *totuma*, y cuyo lecho era una tarima, se cree que era un relijioso jesuita que se ocultaba para evitar el destierro á que habia sido condenada la Compañía de Jesus de todo el territorio perteneciente al rei de España. El templo se bendijo el domingo 28 de Abril de 1833, y cinco dias duró la fiesta con que celebraron los vecinos su conclusion. Como hemos dicho antes, el Pro. Gále encontró por habitacion una choza, y apesar de los enormes gastos que tenia que afrontar en la fábrica del templo, emprendió la de una casa ó rectoría para habitacion de él y de



los que le reemplazaran; capáz y de fuerte construccion la llevó á cima, y á su muerte, la dejó en propiedad á la Iglesia por cláusula testamentaria. Emprendió tambien la construccion de un cementerio, el mismo que tiene hoi Yaritagua aumentado despues; este cementerio lo bendijo el Pro. Gále el 3 de Diciembre de 1820; hasta ese dia se dió sepultura á los cadáveres en el pavimento de la Iglesia, y el último sepultado en ella fué el de Guillermo Peña; así como el primero que recibió el cementerio fué el de una señora Torrellas, hermana del Pro. coronel Andres Torrellas. El cementerio constaba entonces de 50 varas cuadradas, y así estuvo hasta el año de 1849 en que el Concejo municipal le aumentó 50 varas mas; este nuevo cuerpo fué recibido por los concejales Trinidad Rumbos y Ramon Aguirre, sucediendo la coincidencia de que habiendo muerto el concejal Rumbos pocos dias despues, fué el suyo el primer cadáver que se sepultó en la parte del cementerio que habia recibido. Entrado el año 1841, se sintió enfermo el Pro. Gále, y viendo que no mejoraba de salud en Yaritagua, se vino á curarse á Barquisimeto, pero agravándose aquí su mal, murió el dia 25 de Marzo del mismo año, á las 12 de la noche. Los vecinos de Yaritagua exijieron el cuerpo de su bienechor, y concediéndoles las autoridades civiles y eclesiásticas el permiso correspondiente, vinieron en gran número y se lo llevaron á aquella ciudad dándole sepultura digna. Posteriormente, el año de 1843, se pasaron los restos del Pro. José de Jesus Gále á una bóveda construida expresamente para ellos en el presbiterio del mismo templo; dentro de la urna, en una botella encerraron un pergamino donde constan todas las noticias referentes á la vida de este digno Ministro del Altar. En el presbiterio pues, del templo de Yaritagua, existe una tumba con justicia venerada por los hijos de aquel pueblo, en cuya lápida se lee: *Restos del Pro. José de Jesus Gále, nació el* 11 *de Diciembre del año de* 1772*: sirvió en Yaritagua* 23 *años y murió el* 25 *de Marzo de* 1841.

Galíndez. (Don Juan)—Vecino de Barquisimeto, fué un ciudadano cuya memoria se conserva por su carácter progresista; se ocupó de remediar una de las grandes necesidades de esta poblacion, tal vez la primera, cual es la del agua. Cuando el Libertador estuvo en Barquisimeto en 1821, deseando hacer algo por esta poblacion, provocó una conferencia con algunos vecinos notables con el objeto de tratar de proveerla de agua, y decidiéndose á llevarla á cima, hizo salir para San Thomas á Don Juan Galíndez en solicitud de las herramientas y demás utensilios necesarios para el acueducto. Desgraciadamente el señor Galíndez murió en aquella isla poco despues de su llegada, y este paso hácia la consecucion de este inmenso bien para Barquisimeto, fué tan desgraciado como los que se han dado despues.

Gamarra.—Sitio del municipio San Pablo del distrito Sucre.

Gamelotal.—Sitio del municipio Sarare del distrito Cabudare.

—Gamelotal.—Sitio del municipio Altar del distrito Cabudare. En este sitio se acampó el Jeneral Rafael Urdaneta, que venia á abrir operaciones en el Occidente porque teniendo allí conocimiento de la destruccion de las fuerzas patriotas que mandaba en Yaritagua el coronel Miguel Valdéz, que eran las mismas que mandaba antes García de Sena, y en las que servia José Peña *(el valeroso)*, hijo de Yaritagua. Urdaneta, pues, que contaba con estas tropas, se detuvo en el Gamelotal y envió parte al Libertador, que se hallaba en Valencia, y que

al saber lo ocurrido se puso en marcha trayendo consigo el batallon de Aragua y el campo volante de caballería de San Cárlos que mandaba el comandante Teodoro Figueredo. El dia 8 se le reunió el Libertador á Urdaneta, el 9 emprendieron marcha, viniendo á acampar á los Rastrojos, y el 10 atacó á Ceballos y Oberto, que defendian la plaza de Barquisimeto con 2,000 hombres que derrotaron las fuerzas patriotas. (V. Tierrita-Blanca.)

García de Paredes. (Diego) — Muerto el Gobernador Villacinda en Barquisimeto á principios del año 1556, quedó el Gobierno entregado á los Alcaldes, como lo habia dispuesto el Rei por solicitud de Sancho Briceño, y deseando éstos conquistar el territorio de los Cuicas, que demora al sudoeste del Tocuyo, encomendaron la empresa á Diego García de Paredes, natural de la ciudad de Trujillo en Estremadura, é hijo natural del famoso Capitan español del mismo nombre. García de Paredes habia salido de España á la conquista del Perú, pero habiéndose declarado allá una guerra entre los mismos castellanos por las cuestiones de Gonzalo Pizarro, queriendo mas bien perder el premio de sus servicios allá que exponerse á los continjentes de una guerra civil, dejó el Perú y se vino á Venezuela, estableciéndose en el Tocuyo. Electo por los Alcaldes para jefe de la expedicion y conquista de los Cuicas, salió del Tocuyo á mediados del año de 1556 con 70 hombres de infantería y 12 de caballería, acompañado de algunos indios *Yanaconas* y emprendió la conquista entrando en el territorio de los Cuicas sin hallar hostilidad en aquellos pacíficos naturales, hasta llegar á Escuque, que era ya una poblacion de indios situada en las vertientes del rio Motatan. Allí fundó la ciudad de Trujillo, dándole este nombre en memoria de su patria; nombró Justicia y Rejimiento para la nueva ciudad, y se regresó al Tocuyo á dar cuenta de su encargo. Con la ausencia de García de Paredes, empezaron los españoles que allí dejó á cometer todo género de abusos con aquella inocente y pacífica gente, robándoles sus pobres alhajas y atropellando sus hijas y esposas *con tan poca vergüenza,* dice Oviedo, en el Lib. III. Cap. X. de su historia de Venezuela, *y tan poco miramiento que no recusaban ejecutar operaciones feas, aunque fuera á la vista de los mismos ofendidos.* Cansados los indios de tantas iniquidades, tomaron las armas una tarde y mataron á cuantos españoles pudieron, cuando éstos estaban mas descuidados en una fiesta de escandalosa lascivia, y sitiaron la poblacion que los españoles habian fortificado con trincheras de madera. Por fortuna de ellos llegó García de Paredes, ya de regreso, pues sino es probable que los indios no dejan vivo un solo español de los que allí habia. Los bravos Cuicas se vieron obligados á levantar el sitio pero en nada disminuyeron su valor y la resolucion que habian tomado de hacer la guerra hasta morir, á los conquistadores. No es nuestro ánimo seguir paso á paso á García de Paredes en la conquista de los Cuicas, trabajo que nos reservamos para cuando nos ocupemos del Estado de los Andes, y así, ponemos punto á ésta primera expedicion con la retirada que el valeroso extremeño y sus compañeros se vieron obligados á emprender hácia el Tocuyo en los primeros dias del año de 1557. La segunda entrada de los conquistadores al territorio de los Cuicas, fué confiada por el gobernador Gutiérrez de la Peña, al Capitan Francisco Ruiz, por enemistad que Gutiérrez tenia con García de Paredes; llegó Ruiz á

Escuque, donde habia fundado García de Paredes la poblacion que llamó Trujillo, y la reedificó, pero cambiándole el nombre por el de *Mirabel*. Poco despues llegó al Tocuyo el Licenciado Pablo Collado (1562) en reemplazo del gobernador Gutiérrez de la Peña, y García de Paredes ocurrió á él poniéndole la queja del agravio que le habia hecho su antecesor, y atendida la demanda por Collado, revocó los poderes al Capitan Ruiz, y despachó á Paredes para que, reconocido que fuera por Jefe de la gente que ocupaba á Mirabel, procediese á conquistar y poblar el territorio. Con sus despachos y algunos soldados salió García de Paredes del Tocuyo, llegó á Mirabel, y presentando sus títulos al Cabildo, éste los reconoció al momento y le puso en posesion de su destino. Lo primero que hizo García de Paredes fué reconstituir la ciudad devolviéndole su primitivo nombre de Trujillo, pero á poco se vió obligado á mudar el sitio de ésta por la mucha humedad de su suelo y el mal que le hacian las lluvias. Mudó pues la poblacion á uno de los valles que baña en sus cabeceras el rio Boconó, pero tampoco fué feliz en la eleccion de sitio, y á poco se disgustaron los pobladores y la ciudad se mudó otra vez, andando muchos años como *ciudad portátil*, hasta que en tiempo del Gobernador Licenciado Bernaldez, (1563) consiguieron el permiso para instalarla en una sabana que llamaban de *los Truenos*, á orillas del rio Motatan, pero en éste sitio tampoco pudo durar la ciudad, por una gran plaga de hormigas que destruian las sementeras y otras dificultades que obligaron á los vecinos á volverse á mudar, esta vez sin permiso del Gobernador; cargaron pues con la ciudad y la mudaron cuatro leguas mas abajo, á las márjenes del mismo Motatan, en una montaña tan áspera, dura y poblada de mosquitos, hormigas, tigres y otros no ménos incómodos vecinos, que agregados á un temperamento mal sano, convirtieron á poco la poblacion en un hospital. Ocurrieron á Don Pedro Ponce de Leon, que habia reemplazado en el Gobierno al Licenciado Bernaldez, (1565) pidiéndole permiso para mudarse otra vez, permiso que el Gobernador negó, pero muerto Ponce de Leon en 1569, lograron la vacancia del Gobernador, y la ocasion de estar el Gobierno en los Alcaldes de cada ciudad, como era de lei, para mudarse donde les diera la gana, y lo hicieron al valle de Pampan, dondo tampoco pudieron permanecer porque la tierra era mui húmeda y cálida; cansados de peregrinar, tomaron á N. S. de la Paz por abogada, y entrado el año de 1570, se mudaron definitivamente al sitio que aun ocupa la ciudad de Trujillo. La historia de ésta ciudad que á la lijera hemos tocado, aunque no entra en el plan de ésta obra, es una de las mas curiosas, por sus muchas peripecias, entre todas las de la República, y nos reservamos para cuando nos ocupemos del Estado de los Andes dar de ella todas las noticias y pormenores que tenemos reunidas, como lo hemos dicho antes. Volvamos á nuestro héroe: no tardó García de Paredes, que parece era de génio ágrio y mui susceptible, en disgustarse con el Gobernador Collado, por lo que habiéndose retirado á Mérida, no se encontró en esas idas y venidas de Trujillo. En Mérida le sorprendió en Setiembre de 1561 la noticia de la invasion á Venezuela de Lope de Aguirre, *el Tirano*, y una carta de Collado suplicándole le ausiliase en el peligro en que se hallaba todo el territorio de su gobernacion. García de Paredes olvidó, en presencia del peligro comun, su enemistad con Collado, y atendiendo solo al cumplimiento

de su deber, se puso de acuerdo con Pedro Bravo de Molina, Justicia Mayor de Mérida, y partió para el Tocuyo con 14 compañeros, miéntras Bravo de Molina organizaba una fuerza que traeria él mismo en ausilio de Collado. Este, en presencia del noble comportamiento de García de Paredes, le pidió perdon por las pasadas ofensas, y le suplicó aceptara el baston de Maestre de Campo, ya que la urjencia de las circunstancias le habian obligado á nombrar General á Gutiérrez de la Peña. Aceptó sin repugnancia el noble trujillano el puesto secundario que le ofreció Collado, atento solo á cumplir su deber. Los servicios que entónces prestó puede verlos el lector en la historia de Lope de Aguirre, que publicamos en éste libro en el lugar correspondiente; por esto seguiremos con los rasgos biográficos del personaje que nos ocupa, despues del 27 de Octubre de 1561 en que concluyó el dramático acontecimiento de Aguirre. En los primeros dias de Enero de 1562, se embarcaron para España García de Paredes y Gutiérrez de la Peña, en pos de la recompensa que creian merecer por haber vencido á Lope de Aguirre; no se engañaron en sus esperanzas, pues llegados á España, el rei los premió dando á Gutiérrez de la Peña el título de Mariscal de la Provincia de Venezuela, Rejidor perpétuo de todas las ciudades que la componen, y otras mercedes *que aunque no fueron de tanta hojarasca en la apariencia fueron de mas utilidad en la subsistencia*; y á García de Paredes le nombró Gobernador y Capitan-jeneral de Popayan. Despachados tan favorablemente se embarcaron á principios del año 1563 con rumbo á Borburata, pero el buque recaló al puerto de Catia, 9 millas á sotavento del punto en que estuvo fundado el Collado, y que es hoi una pequeña poblacion y puerto cerca de La Guaira. Acordándose Parédes de que poco ántes de salir él para España habia salido del Tocuyo una expedicion al mando de Luis de Narváez en ausilio de Francisco Fajardo, y de que era amigo íntimo de Narváez, mandó fondear la nave para adquirir noticias de él. Era Cacique de aquellos valles un indio llamado *Guanauguta*, enemigo de los españoles y de los mas firmes aliados de Guaicaipuro, y viendo la embarcacion, emboscó 200 indios armados y empezó desde la playa á llamar la gente que abordo estaba tremolando una bandera blanca, á cuya señal, engañado García de Paredes, mandó echar una lancha al agua y acompañado de cuatro caballeros extremeños, que venian de pasajeros en el buque, y de seis marineros que eran los vogas, saltaron á tierra con la esperanza de adquirir las noticias que deseaban de Narváez. El Cacique le recibió cariñosamente y le dijo que Narváez se hallaba en el pueblo de San Francisco (Carácas) y que si gustaba mandaria un indio á avisarle para que viniese á verle, y que podia esperar el regreso del enviado, ó al mismo Narváez, en la inmediata poblacion. Creyóle Paredes, y aceptó el convite; pero apénas llegó á Cátia, cuando, apesar del banquete que le prepararon y las muestras amigables de Guanauguta, conoció en la turbacion de los indios que la traicion se ocultaba entre las caricias del festejo como el aspid entre las flores, y comunicando á sus compañeros los temores que tenia, trató de retirarse á la playa para reembarcarse, pero los compañeros, que venian por primera vez á América, y que no conocian la clase de guerra que los indios hacian á los conquistadores, creyeron exajerada la desconfianza de García de Paredes, y le hicieron quedarse. Divertidos estaban entre los rego-

cijos del festejo, cuando los indios que se habian emboscado dieron de pronto sobre ellos, y aunque Paredes, con su acostumbrado valor y animando á los compañeros, se defendió con denuedo, todos fueron sacrificados, ménos uno que aunque herido de algunos flechazos, tuvo la fortuna de llegar á la playa y arrojándose al mar, ganó el bote que los esperaba sobre los remos. Los del buque, no pudiendo por entónces vengar aquella felonía de los indios se hicieron á la vela. De éste modo concluyó Diego García de Paredes, cuyo valor y nobleza de sentimientos fueron siempre dignos de su padre, el famoso Capitan García de Paredes, que dejó en Italia memoria espléndida de sus hazañas. La muerte de Diego García de Paredes tuvo lugar en Marzo de 1563.

Garci-González de Silva.—Natural de Jeréz en Estremadura, vino á Venezuela en la expedicion que trajo Don Pedro Malaver de Silva, de quien era Garci-González sobrino, el año de 1568, Esta expedicion arribó á la isla de Margarita á fines del mes de Mayo. El enemigo principal que tuvo Don Pedro en sus expediciones fué su propio carácter, pues en esta, se le quedaron en Margarita 150 de sus compañeros cuya voluntad se habia enajenado; de esta isla hizo rumbo al puerto de Borburata, de donde despachó sus buques para España, pasando él con su gente á Valencia, pero en el tránsito de Borburata á esta ciudad, se le fué tambien la mayor parte de los soldados que le quedaban, y que vinieron á dar á Barquisimeto y Tocuyo. No se afligió por ello el tenaz Don Pedro, y el 2 de Julio de 1569, siguió con su expedicion que solo constaba ya de 140 hombres, de 600 que de España habia sacado; pues aún se quedaron otros en Valencia, entre ellos su sobrino Garci-González, que disgustado, como la mayor parte de sus compañeros, resolvió separarse, aunque venia como segundo Jefe de la espedicion. Cuando estendamos este trabajo á los demas Estados de la Union, daremos cuenta del fin que tuvieron esta y otras espediciones de Don Pedro Malaver de Silva. Era el Capitan Garci-González hombre de gran valor y de ascendiente entre todos los que le conocian, y como para esta fecha se hallaban mui comprometidos los vecinos de Carácas, pues habiendo muerto el Gobernador Ponce de Leon en Barquisimeto, y quedado el Gobierno en manos de los Alcaldes, se habian retirado muchos vecinos desconfiados de que estos pudieran mantener en seguridad la poblacion pues los indios la hostilizaban; los otros, de acuerdo con los Alcaldes, resolvieron enviar en comision casa de Garci-González á Juan Serrano, para manifestarle que sabian la mucha gente que de Don Pedro Malaver de Silva habia quedado en Valencia, Barquisimeto y Tocuyo, que lo invitaban á reunirla y marchar con ella á Carácas, que necesitaba de socorros, con lo que haria un gran servicio á Dios y al rei, porque sino los ausiliaban se verian obligados á abandonar lo que con tanto trabajo habian conquistado. No era otro el deseo de Garci-González, que tener la oportunidad de hacer conocer su valor y manifestar su bizarría, así es que aprovechó con entusiasmo la ocasion, y confiado en el afecto que le profesaban sus compañeros, hizo un llamamiento á todos los que habian pertenecido á las fuerzas de su tio; estos correspondieron en su mayor parte á sus esperanzas, reuniéndose 80, todos paisanos suyos, que se ofrecieron á seguirle. Reunida la gente, marchó Garci-González al valle de Mariara, donde le esperaba Gabriel de

Avila con 15 hombres de á caballo, y de allí siguieron juntos á Carácas á donde llegaron sin novedad. Los hechos de Garci-González en aquella parte del territorio venezolano, son tan notables y heróicos como numerosos, así es que los tocaremos someramente, tanto por hacer conocer á nuestro héroe como por la relacion que tienen con la historia del Estado Lara. El primero que probó los quilates del valor de Garci-González, fué el Casique de los *Taramainas*, tribu que ocupaba el territorio desde Petare hasta Guatire, y que se llamaba *Paramaconi*, al que venció luchando cuerpo á cuerpo Garci-González, y de cuya accion daremos cuenta minuciosa cuando estendamos nuestra obra. Poco despues de vencido *Paramaconi* y aquietados los *Taramainas*, mataron los indios de Mamo, capitaneados por los Caciques *Parnamacay* y *Prepocunate*, á Don Julian de Mendoza, su encomendero. Estos indios del valle de Mamo, llamado en aquel entónces de los Guayabos, se habian reunido en este pensamiento y despues de ejecutado el asesinato de Don Julian, se retiraron á las montañas que demoran al Sur de Mamo. Era á la sazon Justicia Mayor de la ciudad de Carácas, Bartolomé García, y al saberse en aquella ciudad el trájico fin de Don Julian, envió á Sancho del Villar con 40 hombres á perseguir á los indios y prenderlos para seguirles causa é imponerles el condigno castigo. Sancho del Villar nada pudo hacer, despues de vagar por aquellas espesas selvas perdiendo algunos saldados en las escaramuzas que tuvo con las indios, se regresó á Carácas sin ninguno. Envalentonados los indios con la retirada de Sancho del Villar, se salieron de los montes, y se acercaron al valle de San Francisco, donde está la ciudad de Carácas, y empezaron á saquear su vecindario matando á cuantos españoles podian haber. Nombraron entónces los Alcaldes de Carácas, para perseguir á los indios á Francisco Vides, pero este perdió en su primera salida el bagaje en la derrota que le dió *Parnamacay*, y se apareció á Carácas en peor estado que Sancho del Villar. Así permanecieron las cosas, los indios hostilizando á los españoles y triunfando siempre hasta que se hizo cargo de combatirlos Garci-González, que los persiguió con tanto valor y actividad tanta, que para los primeros meses de 1570, se rindieron todos sometiéndose al valor de tan gallardo contendor. El resultado feliz de esta campaña cubrió de gloria á Garci-Gonzalez, pues en una de las batallas que habia dado para obtenerlo, destrozó las huestes enemigas, muriendo en ella 300 indios, entre ellos *Prepocunate*, uno de los principales jefes del levantamiento. Siguió Garci-González prestando importantes servicios en el centro de la República, y á sus esfuerzos debieron los españoles la nueva fundacion del Real de Minas de Nuestra Señora, en los *Teques;* sus triunfos en *Tácata*, en el *Pao*, y en el *Guárico*, donde venció siempre, ya por medio de la fuerza, ya con su trato caballeroso que hacia tanta impresion en los indios como su valor. Pacificado por él todo el territorio, se entregó á descansar de sus fatigas por algun tiempo, pero entrado el año de 1579, fué nombrado, por el Gobernador Don Juan de Pimentel, Jefe de la expedicion que debia marchar á someter los indios *Cumanagotos*, cuyo territorio pertenecia á la Provincia de Venezuela, por estar comprendido entre Maracapana y el cabo de la Vela, que fueron los límites señalados por Cárlos V cuando arrendó Venezuela á los Welzares. Empresa tan difícil como peligrosa era ésta, pero Garci-Gonzáles aspi-

ró en toda ocasion á mostrar su valor en verdaderas hazañas, y aceptó con júbilo el nuevo cometido. Salió de Carácas el dia 6 de Abril de 1579, y á los 20 dias de marcha estaba en Barcelona, en las poblaciones del Cacique *Querecrepe*, donde se acampó. Pocos dias despues dió la batalla de *Unare* contra los *Cumanagotos*, y fundó la ciudad del Espíritu Santo; despues dió la batalla de *Cayaurima*, mas sangrienta que la primera y en la cual fué vencido, pero sinembargo prosiguió su marcha hasta Píritu. Las varias evoluciones de este valeroso español y las batallas que ganó á los *Cumanagotos*, dieron por resultado la pacificacion del territorio oriental de Venezuela, y conseguido esto, nombró Alcaldes para la ciudad que habia fundado, y se regresó á Carácas. Entre esta ciudad y la de Valencia, se estuvo Garci-Gonzáles hasta el año de 1583, en que, siendo Gobernador Don Luis de Rójas, invadieron los indios *Caribes* de las riberas del Orinoco los llanos del Guárico, y empezaron á destruir las poblaciones españolas; el Gobernador nombró pues á Garci-González para que marchara sobre ellos con 60 infantes, 20 caballos, y 100 indios *Arbacos* que á las órdenes de su Cacique *Querepana*, se ofrecieron á acompañarlo. Halló Garci-González á los *Caribes* á las márjenes del rio *Guárico*, donde le esperaron, y triunfó de ellos, aunque salió herido de un flechazo en un muslo y mui maltratado de una caida que le dió el caballo. Derrotados los *Caribes*, y pacificado el territorio del Guárico, regresó á Carácas, y allí se hallaba cuando el corsario Sir Francisco Drake, segun algunos historiadores, ó Amias Preston, segun el ilustrado Doctor Arístides Rójas, atacó aquella ciudad, la que defendió con Don Diego de Osorio y Francisco Rebolledo. Una de las mas valerosas tribus de Venezuela, fué sin duda la de los *Jirajaras*, que poblaban parte del territorio del actual Estado Lara, donde existe hoi Buría, y á manos de estos valientes, dignos contendores de Garci-González, vino á morir este valiente, poco ántes de quedar exterminada aquella raza de héroes. Al pié del cerro del *Picacho*, existe un sitio que lleva el nombre de Garci-González; allí murió, y su nombre ha quedado para recordar á las presentes y futuras generaciones el de un valiente soldado, y el de la valerosa tribu que en defensa de su libertad pereció toda, no dejando mas que el recuerdo de su heroismo.

Garmendia. (Dr. Daniel)—Nació en la ciudad del Tocuyo á principios del año de 1820, y fueron sus padres los señores Paulino Garmendia y Juana Jiménez. Cursó primeras letras, y despues gramáticas castellana y latina y ciencias filosóficas en el Colegio Nacional del Tocuyo. En 1840 pasó á Carácas, en cuya Universidad cursó ciencias políticas hasta recibir la borla de Doctor, y regresando al Tocuyo, á fines del mismo año, ejerció la profesion de abogado. El Dr. Garmendia fué representante de Barquisimeto al Congreso de 1848. Tomó parte en la revolucion del 1854, llamada de la Restauracion, y se encontró en la célebre accion del *Chaparral*, seccion Cojédes, luchando con valor á las órdenes del Jeneral Juan Bautista Rodriguez, contra las fuerzas del Gobierno Nacional mandadas por el Jeneral Desiderio Trias. Dos dias despues de esta batalla fué asesinado el Dr. Garmendia en los montes de la Costa por un vecino del caserío San Rafael de Onoto, que él habia buscado de vaqueano para que lo sacara al camino real que viene á Barquisimeto. Se cree que haya sido muerto para robarle una crecida suma de dinero que llevaba en la cintura. Sus

restos fueron trasladados al Tocuyo por su hermano el afamado médico Dr. Ezequiel Garmendia, á mediados del 1855, y colocados en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion del Tocuyo.—*Ricardo Gil.*

Garrapeto.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Gayones.—Tribu de indios que ocupaban parte del territorio del Estado Lara.

Geología.—*Descripcion de una parte de los Estados Guzman Blanco, Lara y Carabobo.*—La parte montuosa de Venezuela á que se refiere este párrafo, está situada entre 2° 51′ O. y 3′ E. del meridiano de Carácas, y 9° 9′ y 10° 44′ de latitud boreal. Abraza aquella parte de la Cordillera del litoral de Venezuela que se reune al S. O. en la Sierra Nevada de Mérida por las montañas de Barquisimeto y Nirgua, hasta el punto culminante principal de la Cordillera: la Silla de Carácas.—Los límites de este territorio son los siguientes: por el N. y el O. la costa de La Guaira desde el cerro de la Silla de Carácas hasta la boca del rio Tocuyo, subiendo este rio hasta Humocaro--alto, ó bien mas al O. hasta Carache que será el punto mas al S.—Por el S. O., los cerros de Jabon y Rosas, Chabasquen, Areno y Patinado, Tucuragua, Tiramuto, Platilla, Morro de San Sebastian, Lomo de Hierro, hasta volver á la Silla de Carácas, que fué el punto de partida.—Los terrenos que abrazan estos límites comprenden parte de los Estados Bolívar, Barquisimeto y Carabobo; son mui montuosos y á primera vista llaman la atencion del observador por sus grandes desigualdades tan diversas y escarpadas.—Aunque la cadena litoral es la principal de la serranía que corre en direccion general al N. E., la cual divide las aguas entre los rios que bajan al Orinoco y los que corren directamente al mar de las Antillas; no es difícil reconocer un sistema de direccion entre las diferentes desigualdades del suelo, que traidas á un eje comun, formarian una paralela con la cadena litoral, las cuales se componen al parecer, en algunas partes de montañas independientes, tan pronto aisladas como formando grupos.—Si se examina el curso de las aguas ó mejor dicho la naturaleza de los valles, principalmente de los que corren del lado N. O. de la Cordillera, se vé que llevan una direccion jeneral paralela al eje lonjitudinal de esta: como el valle del rio Yaracui, el del rio Tocuyo, etc., y al S. E., lleva una direccion en ángulo recto con la Cordillera entrando en la inmensa extension que forman las sabanas de los llanos de Carácas y yendo á reunirse en el Orinoco.—Los valles del Yaracui y Tocuyo son anchos y se abren aún mas al acercarse á sus bocas sobre el mar; son mui fértiles y serian los mas ricos de Venezuela, si se desmontasen para correjirlos, de las fiebres que en ciertos tiempos del año hacen peligrosa la residencia en ellos. La altura de las cumbres, á que se elevan las diferentes formaciones en la cadena litoral, disminuyen regularmente con la edad relativa de las formaciones y su elevacion máxima de mil trescientas toesas sobre el mar, está en la direccion de Carácas, formada de granito.—Aunque no existe uniformidad jeneral y absoluta de direccion ni de inclinacion entre las rocas, se puede sin embargo observar en esta cadena cierta conformidad en la direccion é inclinacion de las estratas de que se componen las rocas de edad diferente.—La direccion jeneral de esas estratas es N. 50° E. y la inclinacion varía entre 60° y 70° N. E.—El terreno á que nos hemos contraido abraza con

excepcion del aluvion las siguientes formaciones mas ó menos descubiertas, de las que se tratará separadamente, segun su naturaleza y su edad relativa, con relacion á los distritos en que se encuentran.—Examinando algunos grupos principales de los que forman la cadena litoral se conoce fácilmente que las rocas de granito, gneis y mica esquista son las que han dado al terreno la configuracion principal que tiene segun las diferentes circunstancias de su oríjen: parece que el granito gneis mas que las otras formaciones coordinadas es el que ha contribuido á la configuracion actual del suelo. Se encuentra el granito predominando y constituyendo una formacion independiente entre Turmero, Valencia y Puerto-Cabello. El estudio de su reparticion deja conocer una direccion paralela á la línea de la cresta del litoral y basta para calificarla haberla estudiado en una extension de quince á diez y seis leguas de largo. El granito presenta algunas veces un aspecto porfirítico, como en el rincon del Diablo, entre Mariara y Villa de Cura, por la mezcla de gruesos cristales de feldespato que se encuentran diseminados en la másа; cristales que tienen hasta dos y medio centímetros de largo; lo que demuestra que aunque la cristalizacion en el granito fué en su órijen mui confusa, lo fueron tambien las circunstancias que permitieron la organizacion de cristales especiales de feldespato. En las Trincheras aparece el granito estratificado, y se le puede clasificar en dos diferentes tipos particulares que no obstante en muchos lugares pasan del uno al otro.—Ya se presenta el granito granudo fino y compuesto de tatartin blanco encarnado, cuarzo blanco cenizoso, ya como una roca de feldespasto sucio amarillento, con la testura compacta y de pizarra que se acerca algunas veces por su color verdusco cenizoso al grunstein compacto ó tambien á algunas clases de granilito, ya en fin, pasa á las especies de granitos con granos mas gruesos.—Este granito estratificado de las Trincheras, pareceria segun la inclinacion de sus capas sobrepuestas al gneis que se manifiesta mas al Sur en las islas de la laguna de Valencia; pero las conjeturas de superposicion que solo se fundan en la hipótesis de una prolongacion indefinida de las estratas, son poco ciertas y es mui posible que las masas graníticas hayan sido levantadas al arrancar el gneis.—La roca principal de la parte del litoral ya mencionada es el gneis que compone la parte N. O. del terreno limitado, desde el meridiano de Güigüe hasta la embocadura del Tui, en la direccion de S. O. al N. O.—Al E. aparecen ya en el gneis unas capas de mica esquista frecuentemente talcosas, de mas ó ménos espesor y extension, como entre Buena-Vista y los Valles de Aragua, hasta formar la mica esquista un terreno continuo en la cadena septentrional de la Cordillera del litoral. — En el Sur, sobrepuestas á la mica esquista, aparecen la pizarra arcillosa y otros diversas formaciones mas recientes. — Las rocas que designamos con el nombre gneis en general, muestran segun sus caracteres petrográficos una diversidad y variacion extraordinaria y aunque están en su mayor parte unidas ó ligadas por transiciones sucesivas, sinembargo las variedades mas próximas se encuentran bien determinadas.—En la parte del Sur y S. O. del distrito del gneis, en las serranías de San Felipe y Nirgua, éste se compone de una mezcla granuda ó pizarrosa de feldespato amarillo-blanco hasta verde blanco, y cuarzo blanco-verduzco hasta cenizoso, entretejido con escamas ó fibras paralelas de mica cenizosa oscura;

cuyos elementos de composicion tienen algunas veces una prolongacion en cierta direccion: al mismo tiempo está caracterizada la roca por una estructura llana y paralela que corresponde perfectamente á su estratificacion. Sinembargo de que este tipo principal está sujeto á diferentes modificaciones; ya tiene la roca una testura pizarrosa mas fina, ya una testura fibrosa larga y pizarrosa irregular, apareciendo tambien segun su composicion, unas veces mas abundante de mica, otras de feldespato ó cuarzo.—En la parte del N. y N. O. del terreno arriba expresado, se encuentra la roca que llamaremos granito gneis, aunque no presenta siempre el carácter granítico que es propio á esta variedad principal del gneis.—La roca del gneis aparece en diferentes zonas, casi siempre paralelas, de un espesor y una estension mui diferentes, encontrándose mas pronunciada en la Silla de Carácas.—El carácter petrográfico de éste gneis presenta muchas variedades.—La roca principal está formada de un gneis fibroso grueso muchas veces compuesto de grano grueso de feldespato, morado fibroso claro, de ménos cuarzo y de color blanco.—El cuarzo y el feldespato de esta roca forman generalmente una mezcla granulenta, en la cual entra la mica como escamas torcidas, mas ó ménos paralelas.—La roca se encuentra compacta y en forma de una masa, rara vez se puede observar un paralelismo lineal entre sus partes esenciales.—Otra variedad del gneis es el gneis con mica esquista, frecuentemente talcosa como en el Cabo--blanco al O. de La Guaira, cerca de Carácas y Antímano, entre la mesa de Buenavista y los Valles de Aragua, en la montaña de las Cocuizas y el Tui.—Estas variedades de gneis contienen algunas veces granates, como en Yaguara, hierro titánico, rutilo, bancos de calcáreo granulado y unas vetas metalíferas.—La mica esquista no ocupa sino una pequeña parte del territorio trazado y aparece en él solamente como una formacion subordinada al terreno de gneis.—En el Valle del Tui presenta el gneis bancos de calcáreo primitivo y pequeñas capas de anfolitas gráficas, entre el Cabo--blanco y Cátia, capas de esquista cloríticas, granitíferas y anfibolia esquistosa, y entre Carácas y Antímano, el fenómeno notable de vetas de gneis que engastan bolas de diorita granitífera.—La mica esquista, subordinada al gneis, mui diferente de aquella que forma un terreno independiente al E. de la cordillera, está formada ya de escamas finas y planas, ya de fibras grandes irregulares, y se compone la mayor parte de escamas de pellejillos de mica de color blanco de plata, ó blanco verdoso con brillo de nácar y pareciendo filiforme en la fraccion. Un terreno mui pequeño está ocupado con el thoschiefer (pizarra arcillosa). Regularmente mui suave, de color azul, cenizo-claro ó verde cenizoso; tambien se observan variedades rojas ó violetas como en los bancos del rio de Barquisimeto, y frecuentemente contiene mucho cuarzo, pizarra de alumbre, como en el rio Claro; pero en general tiene una estructura de plano alabeado, interrumpido á cortos espacios por grietas irregulares. El terreno de esquista arcillosa del Mal-paso, está separado del gneis, mica esquista, por una formacion coordinada de serpentina y de diorita. Está dividida en dos capas, cuya superior presenta esquistos y estearitas mezclados de anfibolia, y la inferior esquistos azules, negros, fósiles y cruzados por numerosas vetas de cuarzo. La serpentina alternada por la diorita, forma la mayor parte del terreno, desde el barranco de Tucuturremo

hasta Juncalito, y aparece introducido en el gneis de Buenavista. Esta formacion no solo merece toda la atencion del geólogo por la relacion íntima que tiene con el gneis que la circunda, sino que es tambien de importancia especial para el mundo, por la influencia decisiva que parece haber tenido sobre la organizacion de vetas metalíferas en estas comarcas. La serpentina tiene un color verde oscuro, sucio hasta negro, verdoso, presenta tambien frecuentemente una mezcla de colores pardos, colorado, verde cenizoso, hasta verduzco-amarillento, con roturas pálidas mezclado de esteatite azulado y anfibólico. Algunas veces se encuentra en la masa compacta granos ó cristales ó edricos de hierro magnético, ó bien la atraviezan hilos ó veticas de este mineral. Otro compañero frecuente de la serpentina es el sulfuro de hierro, la mayor parte finamente esparcido en la masa. La diorita es granuda de un color negro verde y desprovista de cuarzo. Su masa está formada de pequeños cristales de feldespato, entrelazados con cristales de anfibolia. Esta roca de diorita se cubre en su superficie por efecto de la descomposicion con una costra amarillenta. La naturaleza de la estructura, posicion y estratificacion de las diferentes partes del terreno del gneis pizarra y serpentina, es en general sencilla y regular, y se conoce cierto paralelismo entre las estratas mui pronunciadas. La direccion de las estratas del granito gneis y mica esquista es hácia la parte S. E. del Distrito horas cinco hasta seis N. E. con la inclinacion de cerca de sesenta y cinco grados al N. O. Tambien hácia el N. E. difiere poco la variacion de la inclinacion (N. E. 60 hasta 70) y direccion (horas 5 al N. E. de las estratas). Entre las diferentes rocas y formaciones del gneis y mica esquista se encuentra en la estratificacion una intercalacion regular, repetida entre sí, pero no se puede siempre observar entre ellas límites bien marcados, mas bien pasan comunmente las diferentes rocas y sus variedades poco á poco por muchas mezclas de una á otra; así es que hai veces que no se puede distinguir si pertenecen á las zonas de una ú otra clase de roca. En los morros de San Juan aparece sobrepuesto á la diorita un calcáreo gneis verde, contestura compacta, mezclado algunas veces con algunas pepitas de mica y desprovistas de petrificaciones. En ellas se reconocen masas de arcilla negra endurecida, fósiles cargados de hierro cubiertas de una costra amarillenta, efecto de su descomposicion. A espaldas de este calcáreo granudo de los morros de San Juan, hai un calcáreo compacto conteniendo fragmentos de concha.—Hácia el S. E. de la Cordillera en los llanos de San Cárlos, en el valle de San Antonio de Cúcuta y en las mesas de Barquisimeto y Tocuyo, se apoyan á la pizarra arcillosa sobre los terrenos de transicion, los asperones antiguos ó de hullas. Se componen de una aglomeracion de fragmentos de diferentes dimensiones y formas de cuarzo, de Kiebel wetzschiefer y de lidiana ligada con un cimento que es una arcilla ferrujinosa morena aceitunada y se hallan en ella fragmentos de masas de hierro hepático.—Esta aglomeracion así formada tiene siempre una firmeza considerable, y las rocas resisten á las influencias destructoras de la atmósfera y del agua, aun en los parajes espuestos al aire. Su color oscuro, verde-cenizo-oscuro, negro-verde, ha sufrido en algunas partes un cambio á cenizo colorado y sucio colorado en la superficie de los fragmentos. Cerca de Carache como tambien en el rio Cojédes y de Barquisimeto hai verdadera hulla en los

terrenos de asperon rojo.—El pequeño territorio terciario está formado de una aglomeracion calcárea conteniendo calcáreo compacto. Una brecha con innumerables conchas pelágicas. A este terreno pertenecen las tobas calcáreas sobrepuestas al granito de los valles de Aragua, junto á la Victoria y la roca del Cabo-Blanco, compuesta de fragmentos angulares de gneis, cuarzo y halina, y de esquista cloridosa, reunidos por un cimento calcáreo el cual contiene arena magnética, madreporitas y restos de conchas bivalvas pelágicas y sobrepuestas al gneis.—Concluiremos el cuadro de las formaciones de que está compuesto el territorio que abrazamos, con un terreno cuyo oríjen enteramente volcánico es probablemente posterior al terreno terciario. —Este terreno volcánico que se observa entre los 9° 30 y 9° 37′ latitud boreal en Ortiz, se compone de mandelstein, y porfihirschiefer fonolito. El mandelstein camygdalvide azul parduzco con manchitas blancas de feldespato descompuesto, contiene cristales quebrados de piroxene y de mesotipo en las cavidades de la roca, llena de tierra verde. El gruenstein engasta bolas de mandelstein de 8-112 pulgadas de diámetro con capas concéntricas, cuyo centro aplastado es casi tan duro como el basalto y no se distingue en él ni olivina ni anfibolia alguna.—La formacion del mandelstein parece que pertenece por sus caracteres oristognósticos subordinados al terreno basáltico y se encuentran apoyadas en porfichirschiefer, roca sumamente feldespática en la que se hallan tambien cristales de anfibolia, mui pocas veces jirrosene y nunca olivina. Este porfihirschiefer forma en Parapara colinas pequeñas cubiertas de planchas anchas y estremadamente sonoras, trasparentes en sus cantos afilados. — Fuera de la mezcla feldespática del fonolito se encuentra en él hierro magnético en partículas microscópicas, mica, piritas, y algunas veces titáneo. — En los lugares en que el fonolito está sobrepuesto al gneis ha cambiado enteramente su aspecto; sin embargo no se puede encontrar en la roca de fonolito ni fragmentos de gneis ni otras relaciones entre las formaciones vecinas.

Gil. (JENERAL GABRIEL)—Nació en la ciudad del Tocuyo el 18 de Marzo de 1832, hijo lejítimo de Juan Antonio Gil y Dominga García. Estudió primeras letras y despues siguió sus estudios en el Colejio Nacional del Tocuyo hasta obtener el grado de Bachiller en ciencias filosóficas. Pasó despues á Carácas, en cuya Universidad cursó las clases de cirujía y medicina, pero no concluyó, por lo cual no recibió el grado de Doctor. Ha tomado parte activa en la política y en recompensa de los servicios que prestó á la Revolucion de Abril, el Ilustre Americano le concedió en 1870 el grado de Jeneral de Brigada. Ha sido diversas ocasiones miembro de la Lejislatura del Estado como Diputado principal, que le ha elejido varias veces su Presidente, y tambien ha sido varias veces miembro de la Cámara de Diputados en el Congreso Nacional; fué Presidente de esta Cámara en su instalacion en 1880. Ha servido dos veces la Jefatura Superior política del Departamento Tocuyo, y desde Enero de 1882 ha sido Gobernador de la Seccion Barquisimeto, hasta que estas cesaron por virtud de la novísima Constitucion del Estado. Ha sido Vicerector del Colejio Nacional del Tocuyo, y en la actualidad lo es del afamado Colejio "La Concordia." En la milicia ha servido tambien algunos puestos, y en todos, en los civiles como en los militares, ya como ciudadano

ya como maestro, el Jeneral Gil ha probado su honradez, su capacidad y su patriotismo.

Gil. (Doctor José)—Hermano del anterior concluyó sus estudios graduándose de Doctor en Jurisprudencia. Tomó parte activa en la revolucion de Marzo que derrocó el Gobierno de los Monágas. El año de 1858 fué nombrado Gobernador de la Provincia de Barquisimeto. Como militar prestó grandes servicios á su partido durante la guerra de los 5 años, y puede decirse que era la espada mas fuerte que tenia en Barquisimeto el partido centralista. Hoi vive el Doctor José Gil, retirado de la política y consagrado al trabajo en sus poseciones de Barbacoas, del Distrito Tocuyo.

Gobernadores de Venezuela, anteriores á la creacion de la Provincia de Barquisimeto, y despues, los de esta, hasta la fecha.—Antes de la conquista, estaba ocupado el territorio venezolano por numerosos tribus gobernadas por Caciques, de los cuales se conservan los siguientes nombres: *Arica*, *Cacuto*, *Anarigua*, *Araguaire*, *Aramaipuro*, *Anegueroucane*, *Acapropocon*, *Acuareyapa*, *Baruto*, *Conopoima*, señor de los Teques, *Cumaco*, *Caricuao*, *Chacao*, *Chicurumay*, *Guaimacuare*, *Guaicaipuro*, *Guaicamacuta*, *Guanauguta*, *Guaraugu-to*, *Guasemas*, *Guasicuana*, *Macarao*, *Maniacuri*, *Naiguatá*, *Paisana*, *Paramaconi*, *Prepocunate*, *Parnamacay*, *Popuere*, *Paragauta*, *Querequemare*, *Sunaguto*, *Sorocaima*, el Régulo americano, *Terepaima*, *Tapiaracay*, *Tamanaco*, *Uripatá y Urimare*, en todo el territorio de la antigua Provincia de Carácas.—Los indomables Cumanagotos *Cayaurima*, *Cuarica*, *Chacopata*, *Charima* y Doña Isabel su hija, jefes de los Guaiqueríes de Cumaná, *Guaipata*, *Macatoa*, *Niscoto*, *Querecrepe*, *Omeguas* y *Querepana*, en todo el de Oriente; y en el Occidente: *Mara* y *Tamalamaque* en Maracaibo, y *Manaure*, de los Caquetías de Coro.

CAUDILLOS.

Cristóbal Colon.................................. año de 1498
Ojeda y Nicueza.................................. 1508
Pedro Arias Dávila..................................
El Padre las Casas, gobernador de Cumaná............ 1519
Diego Caballero.................................. 1525
Juan de Ampúes.................................. 1527

GOBERNADORES Y CAPITANES GENERALES.

Ambrosio de Alfinger, nombrado Gobernador elejido por los Welsares, de la parte de Venezuela arrendada por Cárlos V á la casa alemana de dicho nombre; tomó posesion de su gobierno el año de 1528

Su mando duró solo 3 años, pues murió á manos de los indios del valle de Chinacota en venganza de los crímenes que habia cometido.................................. 1531

Juan Aleman, pariente de los Welsares, que tenia á prevencion el título de Gobernador para el caso de vacante; lo ejerció hasta.................................. 1533

Jorge de Spira, que reemplazó á Aleman, murió en...... 1540

El Capitan Juan de Villegas, á quien deja interinamente encargado Spira, lo ejerció pocos dias, pues al saberse en Santo Domingo la muerte de aquel, nombró la Audiencia á

Don Rodrigo de Bastidas, Obispo de la misma Iglesia, que

por ser promovido al obispado de Puerto Rico, nombró Gobernador interino, separándose en 1542

DIEGO BOICA, caballero portugués, Comendador de la Orden de Cristo, que fué el nombrado por Bastidas, gobernó pocos dias, habiendo sido reemplazado por

ENRIQUE REMBOLDT, de nacion alemana, que tambien ejerció mui poco el Gobierno, porque los excesos que cometia y los clamores de los vecinos de Coro, obligaron á la Audiencia á enviar al *Licenciado* FRIAS, fiscal de aquella, que entró en Coro en.... 1546

El *Licenciado* JUAN PÉREZ DE TOLOSA, natural de Segovia, gran letrado y de sana prudencia, á quien elijió el Emperador para sosegar los disturbios é inquietudes que habia causado la administracion de los Welsares, por cuyo motivo se las quitó; llegó á Coro el año de 1546

y gobernó hasta que falleció en 1548

JUAN DE VILLÉGAS, que ocupó la gobernacion interinamente hasta 1554

El *Licenciado* VILLACINDA, gobernó hasta 1556

GUTIÉRREZ DE LA PEÑA, hasta 1559

El *Licenciado* PABLO COLLADO, hasta 1562

El *Licenciado* BERNÁLDEZ, á quien llamaban *Ojo de plata*, hasta 1563

DON ALONSO MANZANEDO, que gobernó mui poco, pues siendo de edad avanzada murió en Coro 1564

El *Licenciado* BERNÁLDEZ, que acreditado por el acierto, afabilidad y justicia con que habia gobernado interinamente, fué nombrado otra vez por la Audiencia de Santo Domingo, con general aplauso de la provincia, gobernó hasta 1565

DON PEDRO PONCE DE LEON, descendiente de la ilustre casa de los duques de Arcos, que habia sido Alcalde de Conil, y entró á gobernar el referido año hasta que murió en Barquisimeto en 1569

DON JUAN DE CHÁVEZ, y gobernó hasta 1572

DON DIEGO MAZARIEGO, hasta 1576

DON JUAN PIMENTEL, rama de la casa de los condes de Benavente, caballero de la órden de Santiago, y fué el primer gobernador que estableció su residencia en la ciudad de Santiago (Carácas) donde tomó posesion del Gobierno, que ejerció hasta el año de 1582

DON LUIS DE RÓJAS, el victimario del Collado, natural de Madrid, gobernó hasta 1587

DON DIEGO DE OSORIO, gobernó con sumo acierto, y fué promovido á la presidencia de Santo Damingo en 1597

GONZALO DE PIÑA LIDUEÑA, gobernó hasta que murió de un accidente apoplético en 1600

ALONSO ÁRIAS BACA, vecino de la ciudad de Coro, hijo del célebre Doctor Bernáldez, que habia sido gobernador dos veces, entró en el mismo año y fué reemplazado en 1601

SANCHO DE ALQUIZA, Capitan de infantería, gobernó hasta 1610

DON MARTIN DE RÓBLES VILLAFAÑE, que gobernó con mucho acierto hasta 1615

DON FRANCISCO DE HOZ BERRIO, natural de Santa Fé, fundador de los pueblos de Curarigua, Sanare y Chabasquen del Es-

tado Lara, en 1610; entró á gobernar en 1616, y duró en el Gobierno hasta que se ahogó viniendo de la Habana en........... 1622

Don Franc.º Núñez Melean, que le sucedió, gobernó hasta 1632

Don Ruiz Fernández de Fuenmayor, desde este año hasta el de.. 1638

Don Márcos Gedler, de Calatayud, Caballero de la Órden de Calatrava, pasó promovido del Gobierno de Santa Marta en 1639 y gobernó hasta.. 1644

Don Pedro de Leon Villaroel, entró en el año de...... 1649

Don Martin de Robles.................................... 1654

Don Pedro de Porras y Toledo.......................... 1660

El *Almirante* Don Félix González de Leon............. 1664

Don Francisco de Villegas.............................. 1666

Don Francisco Dávila Orejon............................ 1673

Don Francisco de Alberro............................... 1677

Don Diego Melo Maldonado............................... 1682

El Marques del Casal.................................... 1688

El *Maestre de Campo* Don Francisco Berroteran....... 1693

El *Maestre de Campo* Don Nicolas de Ponte............ 1699

El Marques del Valle de Santiago....................... 1705

Don Fernando de Rójas.................................. 1706

Don Antonio Álvarez de Abreu, Marqués de la Regalía, Caballero de la Órden de Santiago, pasó destinado con particular comision á Carácas, y se encargó del gobierno por muerte del propietario... 1716

Don Diego Portales, tuvo fuertes contestaciones con el Virei y Audiencia del Nuevo reino de Granada, en términos que le mandaron poner en prision y embargar sus bienes, y para reparar tales atentados se expidieron varias reales cédulas concediéndole al R. Obispo de Carácas, ámplias facultades para que le pusiese en libertad y desembargase los bienes, remitiendo los autos que se hubiesen hecho contra el Gobernador, con inhibicion del Presidente y Audiencia del Nuevo reino.................. 1724

Don Lope Carrillo, hasta................................ 1729

Don Sebastian García de la Torre, Coronel de infantería, de 1730 hasta.. 1733

Don Martin Lardizabal, Alcalde del crímen de la Real Audiencia de Aragon, destinado con mision sobre las quejas de la provincia contra la Compañía Guipuzcoana, de 1734 á...... 1737

Don Gabriel de Zuloaga, Conde de la Torrealta, Mariscal de Campo y Capitan de granaderos del rejimiento de reales guardias españolas, desde el año de 1737 hasta.............. 1742

Don Luis de Castellanos, Mariscal de Campo y tambien Capitan del rejimiento de guardias: en su tiempo rompió el motin acaudillado por Juan Francisco Leon, quien se presentó en las inmediaciones de la ciudad de Carácas con mas de 6.000 hombres armados el 20 de Abril de 1749, pidiendo que se expulsase de la ciudad á los factores, dependientes y sirvientes de la Real Compañía Guipuzcoana. El Capitan--jeneral ofreció que se verificaria la salida de los factores; y oiria las quejas de los amotinados, lo que no tuvo efecto por haberse escapado para el puerto de La Guaira, de donde siguió para España........ 1749

Don *Frai* Julian de Arriago y Ribera Bailio, del órden de San Juan, jefe de escuadra de la Real armada, desde el año indicado, hasta que fué promovido á Presidente de la Contratacion en.. 1752

Don Felipe Ricardos, Teniente-jeneral de los reales ejércitos, hasta... 1760

Don Felipe Ramírez de Estenor, Mariscal de Campo, hasta... 1763

Don José Solano, Capitan de Navío de la real armada, hasta que fué promovido á Presidente de Santo Domingo...... 1771

El Marques de la Torre, Mariscal de Campo, Caballero de la Órden de Santiago, entró en Carácas el referido año, hasta que fué promovido al gobierno de la Habana, en............. 1772

Don José Cárlos de Agüero, del Gobierno de la Nueva Viscaya, por su sigular desinteres fué nombrado Gobernador, destino que ocupó hasta su regreso á España................ 1777

Don Luis Unzaca y Amenzaga, coronel de infantería, pasó del gobierno de la Luisiana al de Venezuela y lo ejerció hasta que fué promovido al de la Habana, en....................... 1784

Don Manuel González, caballero de la órden de Santiago, brigadier de los reales ejércitos, nombrado interinamente.

Don Juan Guillelmi, que habia servido en el cuerpo de artillería, fué nombrado Gobernador en 1785, y gobernó hasta.. 1790

Don Pedro Carbonell, Mariscal de Campo, pasó promovido del gobierno de Cumaná; en su tiempo fué descubierta la revolucion tramada por *Don Manuel Gual*, *Don José María España* y otros, con el objeto de establecer en estas provincias la forma republicana, aunque dependiente de la metrópoli, que tambien debia proclamar la misma forma á ejemplo de la Francia, 1799

Don Manuel Guevara y Vasconcélos, Mariscal de Campo, en cuyo tiempo, año de 1806, invadió estas provincias el Jeneral Francisco Miranda, para independizarlas de la Metrópoli; y aunque desembarcó en Coro, no tuvo éxito la empresa: persiguió encarnizadamente á los patriotas. Murió de perlesía á fines de 1807

Don Juan de Cásas, Coronel de infantería y Teniente de rei, el cual queria dar cumplimiento al despacho del Concejo de Indias en que se ordenaba fuese reconocido el príncipe Murat por Teniente-Jeneral y Gobernador del reino á nombre de Cárlos IV; pero á instancias del pueblo hizo reconocer y jurar por rei de España y de las Indias á Fernando VII, que hallábase cautivo en Bayona. En su tiempo se estableció la imprenta en Carácas, y la primera gaceta se publicó el 24 de Octubre de 1808, por Mateo Gallagher y Jaime Lamb, ingleses venidos de la isla de Trinidad: gobernó hasta Mayo de.............................. 1809

Don Vicente Emparam, Mariscal de Campo, nombrado por la junta central; hizo su entrada en la capital, y tomó posesion de su empleo el 19 de Mayo de 1809 y gobernó hasta que fué destituido por la Junta Suprema conservadera de los derechos de Fernando VII, establecida en Carácas el 19 de Abril de 1810

ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

Jefes de los Gobiernos de Venezuela, hasta la ereccion de la Provincia de Barquisimeto en 29 *de Marzo de* 1832 :

El Ayuntamiento de Carácas, desde el 19 de Abril....... 1810
El Gobierno *plural*, elejido por el primer Congreso...... 1811
El Gobierno *plural*, elejido por el Congreso............. 1812
Don Francisco Miranda, nombrado Jeneralísimo y dictador por el Congreso.............................. 1812
Don Domingo Monteverde, Jeneral español, se apodera del mando el 29 de Julio de.............................. 1812
Simon Bolívar, es proclamado Capitan-Jeneral de los Ejércitos de Venezuela, el 14 de Octubre de..................... 1813
Tomas Rodríguez, Jeneral español, apellidado *Bóves* entró en Carácas el 16 de Julio de.............................. 1814
Don Pablo Morillo, Jeneral español, entró en Carácas y asumió el mando el dia 11 de Mayo de..................... 1815
Ceballos y Maxó, quedan ejerciendo el mando por ausencia de Morillo.............................. 1815
Maxó, nombrado Capitan Jeneral por el rei.............. 1816
La Torre, Jeneral español, el 14 de Diciembre........... 1820
El Libertador Simon Bolívar, el dia 24 de Junio de...... 1821
José Antonio Paez, nombrado Jefe civil y militar el 8 de Diciembre de.............................. 1829
José Antonio Páez, primer Presidente el 26 de Marzo de.. 1831

El año de 1824 se erijió la provincia de Carabobo en la cual quedó comprendida Barquisimeto, pero el 29 de Marzo de 1832 se erije la Provincia de Barquisimeto, que se instaló el 1º de Julio del mismo año; su primer Gobernador fué

Don Bernabé Planas, que gobernó hasta fines de Diciembre del mismo año de.............................. 1832

Pedro Francisco Amaral, fué nombrado Gobernador interino en 1833 por haberse declarado nula la terna presentada por la Diputacion, que incluyó en ella al señor Barnabé Plánas, nombrado á la vez Representante al Congreso por el mismo período. Amaral duró hasta.............................. 1834

Juan Elizondo, fué nombrado en propiedad en el citado año, y duró hasta que fué promovido al Consejo de Gobierno, el 7 de Marzo de.............................. 1837

Doctor Juan de Dios Ponte, reemplazó interinamente á Elizondo, y en 1838 fué electo Gobernador en propiedad, y duró hasta fines de Diciembre de.............................. 1841

Bernabé Planas, nombrado Gobernador en propiedad, entró el 1º de Enero de 1842, y duró hasta que falleció, 30 de Enero 1843

Doctor Miguel Anzola, entró á gobernar interinamente en Marzo del mismo año, y fué reemplazado el 7 de Diciembre por el Jeneral *Jacinto Lara*, que se encargó el dia 8 en propiedad y duró hasta fines de Diciembre de.............................. 1847

Jeneral Florencio Jiménez, se encargó de la Gobernacion en Enero de.............................. 1848
pero estallando la revolucion del 24 del mismo mes y año, fué destinado con fuerzas á la provincia de Mérida, y lo sostituyó



como interino el señor *Ramon Vilaró*, el que habiendo renunciado, se nombró para reemplazarlo interinamente al Coronel *Márcos Ortiz*, que duró hasta Setiembre, en que regresó el Jeneral Jiménez y se encargó otra vez del Gobierno, que desempeñó hasta.. 1849

Jeneral JUAN CRISÓSTOMO HURTADO, reemplazó al Jeneral *Jiménez*, y en el mismo año fué sostituido por el Jeneral *José Austria*, y en Diciembre del mismo año, lo reemplazó el ciudadano Nicolas Martínez, que duró hasta Diciembre de.......... 1850

MARTIN MARÍA AGUINAGALDE, se encargó en propiedad de la gobernacion en Enero de 1851, y duró hasta que fué asesinado por los partidarios de la revolucion que estalló el 12 de Julio de 1854

Jeneral GUMERCINDO JIMÉNEZ, se encargó del Gobierno el 7 de Agosto del mismo año y duró hasta Setiembre en que fué reemplazado por el ciudadano *Narciso Carrera*, que duró hasta el 5 de Enero de.. 1855

JUAN GUADALUPE ARRÁIZ, se encargó en propiedad, y duró hasta Noviembre, en que fué sostituido por el ciudadano *Zabulon Valverde*, que fué sostituido en Junio de................ 1856

Jeneral RAMON SOTO, desde la fecha indicada hasta Diciembre del mismo año.

JOSÉ DE LA ENCARNACION MORALES, se encargó del Gobierno de la Provincia, en Enero de 1857, y duró hasta el 11 de Marzo de.. 1858

Doctor VICENTE CABRALES, nombrado por la revolucion que derribó al anterior, fué reemplazado por el

Doctor JOSÉ GIL, que desempeñó el Gobierno hasta........ 1859

Doctor JOSÉ MARÍA GÓMEZ, que reemplazó al Doctor *Gil*, fué sustituido á su vez por el *Doctor* RUDECINDO FRÉITEZ; desempeñó la gobernacion hasta el triunfo de la Federacion, 31 de Marzo de.. 1863

GOBIERNO PROVISORIO, compuesto de los Ciudadanos *Doctor Ildefonzo Riera Aguinagalde*, *Doctor Agustin Agüero* y *Pro. Ildefonzo Escalona*, nombrado por el Jeneral Juan C. Falcon, que duró hasta Diciembre del mismo año, en que fué nombrado Presidente interino el Jeneral

DOMINGO MÉNDEZ, que duró hasta...................... 1865

Jeneral NICOLAS PATIÑO, entró á ejercer el poder como Presidente constitucional y duró hasta Julio de.............. 1868

Jeneral BUENAVENTURA FRÉITEZ, reemplazó al Jeneral *Patiño*, y duró hasta el 10 de Enero de................ 1870

Jeneral ENRIQUE DIAZ, fué nombrado Presidente interino, pero no se encargó y lo hizo el Jeneral *Simon A. Escovar*, que fué sustituido por el Jeneral *Hermenejildo G. Zavarse*, nombrado Jefe Civil y Militar, que renunció el 6 de Octubre, y fué nombrado entonces para sucederle el Jeneral *David Henriquez*, que duró hasta Enero de.. 1871

Jeneral JUAN REMIGIO ARRIECHE, nombrado por el Jeneral *Leon Colina*, Presidente interino, gobernó hasta.............. 1872

JOAQUIN BERRIO, fué nombrado por el Gobierno Nacional para presidir las elecciones, en las que fué electo el Jeneral

Eusebio Diaz, que á consecuencia de haberse declarado nulas las elecciones, vino á presidir otras el Jeneral

Eleazar Urdaneta, de las que resultó electo el Jeneral

Aquilino Juárez, que fué derribado por una revolucion local en Febrero de.................................... 1873

Jeneral Jacinto Gutiérrez, nombrado Presidente interino para que presidiera nuevas elecciones, se practicaron estas y fué electo Presidente el ciudadano

Gregorio Yánez, que duró hasta Diciembre del año...... 1874

Jeneral Toribio Silva, se encargó en Enero de.......... 1875 y por consecuencia de una revolucion local cesó en Marzo de.. 1876

Doctor Fernando Arvelo, nombrado por el Gobierno Nacional para presidir el Estado, á consecuencia de la revolucion que derrocó al Jeneral *Silva*, gobernó y presidió las elecciones de las cuales resultó electo el

Jeneral Jacinto Lara, que se encargó el 1º de Enero de.. 1877

Jeneral Felipe Falcon, por consecuencia de la muerte del Presidente de la República, Jeneral *F. L. Alcántara*, tuvo lugar la revolucion reinvindicadora, y nombrado 2º Jefe de ella el Jeneral *Lara*, se encargó del Gobierno el Jeneral *Falcon* en su carácter de Jefe Superior político del Departamento Capital en Febrero de.. 1879

Organizado el país por el Ilustre Americano, nombró Presidente de Barquisimeto al Jeneral *Jacinto Lara* y al mismo Jeneral *Falcon* Vice-Presidente, con cuyo carácter se encargó del Gobierno hasta Octubre de................................ 1880

Jeneral José Victorio Guevarra, nombrado para presidir las elecciones que tuvieron lugar en 1881, entregó el Gobierno el dia 1º de Enero 1882 al actual Presidente *Jeneral* Jacinto Lara.

González. (Martin)—Capitan español que con Juan de Cárdenas y Miser Andrea, fueron los primeros que por la serranía de Carora penetraron en el territorio de Barquisimeto con 320 hombres, enviados por Jorge de Spira, el año 1532.

Gómez. (Dr. José María)—Reemplazó en el Gobierno de Barquisimeto el año de 1859 al Dr. José Gil, y que fué reemplazado á su vez por el Dr. Rudecindo Fréitez.

Gramal.—Sitio del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.

Guaca.—Cerro de la cordillera que forma el valle de Aroa.

Guache.—Rio que nace en los cerros del Zancudo, y uniéndose con el Auro, Rio-Claro y las Vueltas, forman el Sarare que lleva sus aguas al Cojédes.

Guache-seco.—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Guadalupe.—Poblacion cabecera de la Parroquia de su nombre del Municipio Quíbor del mismo distrito, con 191 casas y 1472 habitantes. Fué erijida en Parroquia civil en 1849 y en eclesiástica en 1866. Esta poblacion solo debe á la naturaleza un aire puro y una fuente fresca, pura, dulce y cristalina; sus terrenos son estériles y cubiertos de esa vejetacion en que solo se producen los *cactus*. La fuente que surte de agua al vecindario es la quebrada "Palo-negro" que corre de Sur á Norte, y apénas carga el agua que cabe en una teja, pero rara vez se seca, y para este caso conserva pozos profundos hechos por la naturaleza en su lecho de piedra.

Guaiguayure.—Quebrada que se forma con las pequeñas de Licua y del Guape, y corre por toda la orilla del camino que conduce de Duaca á Aroa hasta reunirse con el rio Aroa.

Guaiquira. — Vecindario del Municipio Cubiro del Distrito Quíbor.

Guaitó.—Cerro de las serranías de Baragua al norte de Carora.

Gual y España.—Con estos dos apellidos, que ocupan sitio de hónor en los anales de Venezuela por su constancia y fé en la causa de la libertad el uno, é inmortalizado por el martirio el otro, ha confirmado la historia la primera revolucion que estalló en favor de nuestra independencia en 1799, siendo Capitan-jeneral de Venezuela Don Pedro Carbonell. Sabido es que Don *José María España* y Don *Manuel Gual* lograron fugarse, y que el primero volvió á Venezuela disfrazado, y que siendo aprehendido en la noche del 29 de Abril de 1799 fué ahorcado á los nueve dias. Despues de la prision y martirio de *España*, pasó el Capitan-jeneral Don *Francisco Guevara Vasconzelos* que habia reemplazado á Carbonell, una circular á todas las autoridades de Venezuela, cuyo orijinal existe en el archivo de la iglesia de Bobare, Municipio del Distrito Barquisimeto, que no hemos visto publicado mas que en la Gaceta Oficial del Estado, y que dice así:—" En la ciudad de Carácas á 4 de Mayo de 1799 los señores Presidente, Rejente y Oidores de la Real Audiencia y cancillerías de éstas provincias dijeron: que en los momentos mismos en que meditaban tomar las últimas medidas y providencias precisas para asegurar el órden, la administracion de justicia y la tranquilidad pública contra las turbaciones que han intentado algunos hombres fanáticos, preocupados de máximas erradas y perniciosas, han visto con indignacion el delincuente atentado de uno de ellos, José María España, en haber vuelto á ésta provincia con el depravado designio de llevar adelante el proyecto de una revolucion semejante á la que se ha padecido en las colonias francesas, sin retraerlo de tan criminal empresa la funesta experiencia de los estragos, las muertes y la total desolacion de dichas colonias, cuyas calamidades y miserias á que se ven reducidos los habitantes que han librado la vida, no pueden oirse sin horror, sino por aquellas personas de espíritu maligno que, olvidándose del temor de Dios, de todos los sentimientos que inspira la humanidad, y de los deberes mas sagrados de la relijion y de la sociedad, se obstinan en fomentar un partido destructor y sanguinario y contra el espresado rei, España y su compañero Manuel Gual, de quien se asegura tambien haberse introducido en la provincia con el propio empeño horrible y criminal: por tanto, á fin de conservar el respeto debido á S. M. y esterminar unos individuos tan perniciosos al Estado, á la pública tranquilidad de estas provincias, y á la felicidad de sus habitantes, mandaban y mandaron á todos y á cada uno de los comprendidos en el Distrito de esta Real Audiencia, que con ningun motivo ni pretexto, ausilien, amparen, oculten ó reciban al enunciado Gual, y ántes bien le persigan, le prendan, y presenten á la justicia, ó cuando no pudieren hacerlo, avisen sin dilacion al Juez territorial del paradero de este reo, dando inmediatamente á su señoría el señor Presidente, cualquiera noticia que hayan tenido, oida ó entendida de su existencia, pena de la vida, confiscacion de bienes y demas que haya lugar á los que no cumplieren inviolablemente con

esta obligacion imprescindible de todos los buenos, honrados y fieles vasallos de S. M. á quienes si le entregaren vivo ó muerto, ó dieren denuncio de su paradero en términos que se consiga su captura, se ratifica el premio ofrecido de doce mil pesos, y se ofrece ademas recomendar eficazmente su mérito á S. M. y que este Decreto se publique por bando á usanza militar, en esta capital, en los puertos de La Guaira y Cabello, en las cabeceras de partido de esta provincia y pueblos de su Distrito, remitiéndose testimonio á los Gobernadores de las otras, para que ejecuten lo mismo en las suyas, y fijándose en todas copias autorizadas del mismo Decreto.—Lo firmaron presentes el Fiscal interino de la Real Audiencia.—*Francisco Guevara Vasconzelos.*—*Antonio López.*

Guallevo.—Sitio del Municipio Urachiche del mismo Distrito.

Guamas.—Poblacion cabecera del distrito Sucre y del Municipio de su nombre, con 805 casas y 3219 habitantes. Esta poblacion está situada en una altura de terreno mui quebrado, son sus calles torcidas y las casas de mui irregular construccion por las dificultades del terreno. No sabemos la fecha de la fundacion de este pueblo, pero sí que para el año de 1781 tenia 328 casas, 2,257 habítantes y su templo parroquial. San José de Guamas dista 15 kilómetros de la ciudad de San Felipe, camino real de Barquisimeto; el rio Guayurebo que la baña por el Oeste la surte de agua. En este pueblo tuvieron lugar algunos encuentros entre republicanos y realistas durante la guerra de independencia, y el último, que lo ha hecho célebre, fué el mui reñido durante la guerra de 1870, en el curso de la Revolucion de Abril; Guamas, es tambien célebre por haberse criado allí el benemérito Jeneral José Antonio Páez. La accion de que hemos hablado, como una de las mas reñidas y de mas resultados para el partido liberal, merece, á nuestro juicio, especial mencion. Fué el dia 21 de Setiembre de 1870; las fuerzas liberales al mando de los Jenerales *Matías Salazar* y *Leon Colina;* los *azules* mandados por los Jenerales *Hernández* y *Galan.* Extractamos del parte oficial del Jefe del Ejército federal: "El 18 (de Setiembre) continué marcha (V batalla de la Mora) y fuí á dormir á San Felipe, dejando acampado el Ejército en Cocorote, á una legua de aquella ciudad, con la órden de hacer á ella su entrada, como lo efectuó en la mañana del 19.—Provisto de municiones moví el Ejército en la mañana del 21, y en la quebrada de Cocorote, se me incorporó la Brigada ausiliar de Carabobo regida por el Jeneral *Márcos Rodriguez,* con el parque que conducia.—En la marcha tuve noticias de que un cuerpo enemigo de caballería habia entrado al pueblo de Guamas.—Avanzé hasta Sebastopol, y al romper nuestra mosca sus fuegos contra la del enemigo, á eso de las 9 de la mañana, dispuse: que el Jeneral *Lope Garcia* con la Division Bruzual, el Jeneral *Luis Grana* con una Brigada de Carabobo y el Jeneral *Juan E. Bravo* con una Brigada de Barquisimeto, formando nuestra ala derecha flanqueásen la izquierda del enemigo: que el Jeneral *Rafael Villanueva* con una Brigada del Yaracuy, el Jeneral *Marcos Rodriguez* con una Brigada de Carabobo y los Jenerales *Pilar Bravo é Isabel Aguilar* con fuerzas de Barquisimeto y Carabobo, formando nuestra ala izquierda, acometiera la derecha de los facciosos; y que el Jeneral *Leon Colina* con todas las tropas corianas, el Jeneral *José R. Quintana* con su Brigada carabobeña, y el Coronel

José Azuaje con la Division Juarez y el Jeneral *Mannel González* con el resto de la Division, cargasen gradualmente por el centro, quedando á retaguardia el Jeneral *Miguel Abaes* con una fuerza de reserva como custodia del parque. El choque fué violento y simultáneo sobre el enemigo, que habia ocupado todo el pueblo de Guamas y avanzado hasta el punto en que se rompieron los fuegos. El sol del 21, dia histórico y prefijado por Dios para conquistar glorias la causa liberal de Venezuela, alumbró allí una batalla que duró mas de seis horas y cuyo resultado final hacia recordar por su magnitud relativa y por el nombre de *Sucre* que lleva el Departamento, la victoria de Ayacucho en que la suerte Americana vió, para afianzar sus destinos en el mundo de Colon, caer destrozados los blazones, abatido el orgullo y sepultado el poderío de las falanjes oligarcas. El enemigo agotó de una manera extraordinaria todos sus esfuerzos de resistencia. Allí no le valió nada su artillería, ni sus armas de precision, ni sus famosos rifles, ni la excelencia de su oficialidad, ni las maniobras que proyectaba con heroismo. Lanzado á viva fuerza de la poblacion se refugió en un extremo descubierto de ella, clavó pabellones, dobló rodilla en tierra y tuvo así la temeridad de resistir con impavidez todos nuestros fuegos laterales y del centro, que convergian sobre sus filas de una manera certera y favorable á nuestro empuje.—Sin embargo los enemigos soportaron por algunos minutos aquella situacion desesperante, hasta que una nueva carga por el flanco izquierdo, comandada por el Jeneral *Leon Silva*, los obligó á declararse en una derrota tan desordenada y completa, que todo cayó en nuestro poder. Ordené entónces que se reorganizara el Ejército y cubriese el campo, miéntras que yo emprendia la persecucion, con trescientos hombres; la cual se extendió hasta Camunare, á un cuarto de legua de Urachiche; habiendo vencido en San Pablo una pequeña resistencia que se me opuso.—En aquel momento se me incorporó el Jeneral Juan Fermin Colmenarez, á quien hice regresar á Guamas y encargué de recorrer el campo. El Ejército pernoctó en Chivacoa. El 22 acampé en Sabana de Parra, y el 23 reocupé esta ciudad, abandonada desde el dia anterior por la pequeña guarnicion enemiga que la cubria. Destruccion completa del Ejército enemigo, en nuestro poder mas de 650 chopos, 53 fusiles de aguja, 360 prisioneros, la artillería toda, el parque, botiquin, equipajes, banderas, cornetas y tambores, 10 reses, una cocina de campaña, mas de 50 bagajes, una carga de dulce y multitud de objetos mas cuya enumeracion seria prolija; hé aqui el fruto de la batalla de Guamas. Los facciosos dejaron en el campo mas de 800 entre muertos y heridos. Nuestras pérdidas no llegaron á 130 hombres, entre una y otra clase. & &. "DIOS Y FEDERACION." (firmado) "*Matias Salazar.*" Este parte está fechado en Barquisimeto el 26 de Setiembre de 1870. *Jefes y Oficiales pertenecientes al Ejército constitucional de la Federacion muertos y heridos en la batalla de Guamas.* MUERTOS: *Jeneral* Manuel Gonzáles Bracho.—*Comandantes* Gabino Valles, Socorro Padron y Zacarías Rójas.—*Capitanes* Pedro González, Gregorio González, Francisco Flores, Pantaleon Hidalgo, Pedro Salazar, Francisco Belisario, Alejo Ollarve, Lisandro Martínez, Manuel Ramos, y Eugenio Pérez.—*Tenientes* Aguedo Crespo, N. Reyes, Fabricio Diaz, Dámaso Hernández, Eustaquio Blanco y Saturnino Rada.—HERIDOS. *Jenerales* Fernando Pacheco, Eduardo Garrido, y Juan Garcés.—*Co-*

mandantes Juan Vicente Jiménez, Pablo Pacheco, Ceferino Palmero, *Capitanes* Juan Antonio Ramírez, Vicente Tórres, Juan Antonio Cuicas, Eusebio Pacheco, Sabá Rodriguez, Benjamin Ojeda, Lino Figueredo y Rafael Terán. *Tenientes* Pedro Fajardo, Pedro García, Enrique Arteaga, Pablo Gutierrez, Juan Bautista de la Rosa, Vicente Torres, Juan Acosta, Pedro Loyo y Rudecindo Celestino.—*Subteniente* Eugenio González.—*Heridos y muertos notables del Ejército faccioso, en la batalla de Guamas.*—MUERTOS. *Jenerales* Leon Rójas, N. Rodriguez, y otros cuyos nombres no constan en el parte oficial, y *Coronel* Jacinto Lander.—HERIDOS. *Jenerales* Eusebio Bolívar, Manuel Ramos, Basilio Peraza, Tomas la Rosa, N. Zapata, Eugenio Pérez, Návas Spínola.—*Coroneles* Heriberto Dominguez y Mauricio Sánchez.—*Comandante* Pedro Sánchez.—*Doctor* Pedro José Coronado. & & &.—GUAMAS.—Sitio del Municipio Guárico del Distrito Tocuyo.—GUAMAS. *(Rio de)*—Es el mismo rio Guayurevo, que pasando por el pueblo de Guamas, es conocido tambien con este nombre.

Guanare.—Este rio nace en el territorio del Estado Lara, en la sierra de Humocaro-alto, donde se conoce con el nombre de Chabasquen, en el mismo territorio del Estado recibe las aguas de los rios Saguas y Biscucui; entra en la Seccion Portuguesa, y ál recibir las aguas del rio Anos que nace en aquél territorio toma el nombre de *Guanare*; recibe despues las aguas del rio *Tucupido,* y pasando por la poblacion de Guanarito, va á unirse en Guadarrama con el *Portugueza.*

Guamacire.—Sitio del Municipio Cabudare del mismo Distrito.

Guamasa.—Sitio del Municipio Campo Elías del Distrito Bruzual.

Guape.—Quebrada que surte de agua la poblacion de Duaca, nace al Norte de la poblacion en la montaña del mismo nombre y se une despues á la de Guaiguayure.

Guarabao.—Sitio del Municipio La Trinidad del Distrito Sucre. —GUARABAO.—Sitio del Municipio Guamas, del Distrito Sucre.

Guarapo.—Sitio del Municipio Albarico del Distrito San Felipe.

Guararute-alto.—Vecindario del Municipio San Pablo del Distrito Sucre.

Guararute-bajo.—Vecindario del Municipio San Pablo del Distrito Sucre.

Guaratarо.—Sitio del Municipio Chivacoa del Distrito Bruzual. —GUARATARO.—Rio que nace en los cerros de San Felipe y unido con los rios Carabobo, Tesorero, La Cruz y el Yumare, que se forman con las aguas de las montañas de Cararapa y Chirarigua, forman todos el hermoso rio Aroa.

Guarativana.—Sitio del Municipio La Trinidad del Distrito Sucre.

Guardias.—Sitio del Municipio Quíbor del mismo Distrito.

Guaremal.—Vecindario del Municipio Sur del Distrito Yaritagua.—GUAREMAL.—Sitio del Municipio Urachiche del mismo Distrito.

Guárico.—Poblacion cabecera del Municipio de su nombre en el Distrito Tocuyo, con 885 casas y 1,472 habitantes.—Esta poblacion fué en su principio doctrina de indios tributarios; en ella existian solo dos familias españolas para 1776; su iglesia, dedicada á la Santa Cruz, se incendió en 1710, por lo que se ignora la fecha de su fundacion, pero estaba servida para entónces por clérigos seculares. Su pobla-

cion en 1776, era de 1,297 habitantes. Este Municipio es uno de los mas ricos del Estado por su aromático café, por sus magníficos terrenos de cria y agricultura, por su abundancia y variedad de maderas de construccion y por hallarse en su territorio minas de cobre y plomo de que se han sacado excelentes muestras. Estas minas, que aun no se han explotado, se hallan en terrenos de la propiedad del señor Lcdo. José María Lucena.

Guarirumo.—Sitio del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Guayamú.—Sitio del Municipio Campo-Elías del Distrito Bruzual.

Guayurevo.—Rio que nace en la sierra de San Felipe y pasando por la poblacion de Guamas, en cuyo sitio toma este nombre, desagua en el Yaracuy.

Güeros.—Tribu de indios que ocupaban parte del territorio del Estado Lara.

Guiomara.—Negra en la que tenia un hijo el *negro* Miguel, que se alzó en Buría, de cuyas minas era uno de los trabajadores, en 1553. Miguel, despues de alzado, se proclamó rei y la hizo reconocer por reina. (V. Miguel.)

Gutiérrez de la Peña.—Al llegar á Santo Domingo la noticia del fallecimiento del Gobernador Villacinda, ocurrida en la ciudad de Barquisimeto en los primeros meses del año de 1556, nombró la Audiencia interinamente á Gutierrez de la Peña, que desembarcó en Coro á principios de 1557, y recibido en su empleo, pasó inmediatamente á la ciudad del Tocuyo. Los vecinos de Barquisimeto fueron en gran número á visitar al nuevo Gobernador y á exijirle la restauracion del Real de Minas de San Felipe de Buría, de que eran dueños algunos vecinos de esta ciudad, que no contaban para entonces con otra fuente de recursos. Gutierrez de la Peña, atendiendo á la justa exijencia de los barquisimetanos, organizó una expedicion de 50 hombres que puso á las órdenes de Diego Romero, para que entrando al territorio de Buría hiciera tal persecucion á los *Jirajaras* que atemorizándolos, pudieran los vecinos de Barquisimeto establecer otra vez la poblacion y explotacion de las minas. Entró Romero cumpliendo fielmente las órdenes que habia recibido contra los indios, y pareciéndole mejor fundar la poblacion lo mas cerca posible de las minas, la estableció en el mismo *Real* con el nombre de Villa-Rica.—Por los informes que tuvo Gutierrez de la Peña, de la riqueza y fertilidad del territorio de los *Cuicas* (Trujillo) y de las causas porque se habia abandonado aquella conquista, y aguijoneado además por los vecinos del Tocuyo, que se prometian pingües ganancias con la conquista de aquel territorio, determinó que se volviese á emprender su conquista y organizó una expedicion que puso á las órdenes de Francisco Ruiz, vecino del Tocuyo; Ruiz llegó al mismo lugar donde habia fundado García de Paredes la ciudad de Trujillo, y la reconstituyó con el nombre de Mirabel, pero poco despues, reemplazó á Ruiz el mismo Garcia de Paredes y le volvió su nombre. A principios de 1559 fué relevado Gutierrez de la Peña en su empleo de Gobernador por el Licenciado Pablo Collado, y se quedó en el Tocuyo como simple particular. El año de 1561, al desembarcar en Borburata Lope de Aguirre, puso Collado en defensa del territorio de su mando las fuerzas que pudo, nombrando por Jeneral de todas ellas á Gutierrez de la Peña. Rendida en Barquisimeto la campaña contra Aguirre (V.) se embarcaron para España

en solicitud del premio que creian merecer Gutierrez de la Peña y García de Paredes; llegaron á España y el rei los premió, dando á Gutierrez de la Peña el título de Mariscal de la provincia de Venezuela, Regidor perpetuo de todas las ciudades que la componen, y otras mercedes *que aunque no fueron de tanta hojarasca en la apariencia fueron de mas utilidad en la subsistencia.*

Gutierrez. (JENERAL JACINTO.)—Comisionado el Jeneral Jacinto Gutierez por el Ejecutivo Nacional, el año de 1873, para arreglar las dificultades qué se presentaron en el Estado Barquisimeto con motivo de la revolucion que estalló contra el Gobierno del Jeneral Aquílino Juarez, por consecuencia de las elecciones que tuvieron lugar en el mismo año, desempeñó el Gobierno, y obtuvo un arreglo entre los partidos disidentes, que dió por resultado el nombramiento de Presidente en el señor Gregorio Yánez, que lo desempeñó hasta concluir el período constitucional.

Guzman Blanco. (ILUSTRE AMERICANO, JENERAL ANTONIO,)—Hijo lejítimo del señor Antonio Leocadio Guzman Blanco y la señora Carlota Blanco y Aristeguieta; nació en Carácas el dia 29 de Febrero de 1829. Se educó en el Colegio de Montenegro, y terminado que hubo en él sus estudios de matématicas, literatura, filosofía y demas ramos que constituyen una educacion escojida, pasó á la Universidad á cursar estudios médicos; pero esta profesion alteró su salud de tal manera que se vió obligado á abandonarla por los estudios de jurisprudencia, haciendo en ellos notables progresos y alcanzando, al concluirlos, el título de Licenciado. Concluida su carrera científica, se embarcó para los Estados Unidos de la América del Norte, buscando en los viajes la perfeccion de sus estudios, y estando en aquella República fué nombrado Cónsul de Venezuela en Filadelfia por el Gobierno del Jeneral Mónagas, despues fué promovido al Consulado de Nueva York, y mas tarde entró en la carrera diplomática con el carácter de Secretario de la Legacion Venezolana en Washington. No es nuestro ánimo seguir al Jeneral Guzman Blanco, hoi Ilustre Americano, Rejenerador de Venezuela, en su larga carrera pública, tarea es esa superior á nuestras aptitudes y extraña á la índole de nuestra humilde obra. La vida pública del Jeneral Guzman Blanco desde que abandonó laureado los bancos de la Universidad hasta la fecha, ocuparia muchos volúmenes, y hai en ella pájinas que nosotros no podriamos, por incompetencia, llenar; ella es además tan conocida que solo recordaremos sus lugares principales.—El año de 1859 fué enviado de St. Thomas el jóven Guzman Blanco por el Jeneral Juan C. Falcon á Coro, á ponerse de acuerdo con el Jeneral Zamora; pero éste jefe habia abandonado ya aquel territorio, que se hallaba ocupado por el jefe del Gobierno, Jeneral Cordero, que hizo prisionero al comisionado. Algunos dias despues fué puesto Guzman Blanco en libertad, y de allí se fué á Curazao y despues á St. Thomas á reunirse de nuevo con el Jeneral Falcon. El 24 de Julio de 1859 desembarcó en Palmasola, á sotavento de Puerto Cabello, el Jeneral Falcon acompañado solo de 37 liberales, de cuyo número era Guzman Blanco. Son tantas las peripecias de éste heróico desembarco de un puñado de valientes que venian á luchar contra todo y contra todos, pues solo tenian por compañero un pueblo desarmado y tímido, que nos basta decir que el numeroso parque de la expedicion tuvo que ser trasla-

dado á hombros, y que Guzman Blanco en union de los demas hizo sus grandes jornadas á pié y cargado de fusiles. Al reconcentrarse en Montalban el pequeño ejército, base de la Federacion, que solo constaba de quinientos hombres, fué nombrado Guzman Blanco Auditor de Guerra. En Montalban encontraron al Jeneral Falcon los señores José Víctor Ariza y Dr. Eduardo Ortiz, que iban comisionados por el jefe de la plaza de Barquisimeto, Comandante Vicente Amengual, y en virtud de lo que ellos le aseguraron sobre las buenas disposiciones de éste jefe respecto á la causa federal, el Jeneral Falcon resolvió marchar sobre Barquisimeto contando que la ocuparia pacíficamente, pero no fué así, y el pequeño ejército federal halló al enemigo el dia 3 de Setiembre esperándole, formado en batalla en las afueras de la ciudad en el sitio de La Cruz ó Tierrita-blanca; en éste sitio memorable libró su primera batalla la Federacion, pues el asalto del 20 de Febrero en Coro y el sacrificio de los liberales el 2 de Agosto en la plaza de San Pablo en Carácas, no pueden llamarse batallas. En Tierrita-blanca triunfó expléndidamente el pequeño ejército que entró vencedor en Barquisimeto. En ésta accion recibió su bautismo de fuego Guzman Blanco, una vez empeñada la accion, no llamándole su deber al combate por el puesto de Auditor que ocupaba, se incorporó á los combatientes y se lanzó junto con ellos á la brega, hizo de Edecan, de jefe de guerrilla, de Ayudante de Campo; hizo indicaciones en medio del combate, que fueron aceptadas, y se batió con tal bizarría, su comportamiento entusiasmó de tal modo á sus compañeros, que sus jefes se empeñaron despues de la accion en que se incorporara al ejército con destino activo y le obligaron á aceptar el grado de Comandante. Y entónces principia esa série de combates que debian hacer del Auditor de Guerra de Tierrita-blanca, el vencedor de Flor Amarilla, el negociador de Coche, el héroe de la Revolucion de Abril y el Regenerador de Venezuela. Coche!......historia que tal capítulo tiene, no puede concluir sino grandiosamente. Una de las composiciones poéticas del célebre José Antonio Calcaño, condiscípulo de Guzman Blanco, sintetiza cuanto pudiéramos decir nosotros, y no podemos resistir á la tentacion de copiarla; dice así:

AL GENERAL GUZMAN BLANCO, VENCEDOR EN COCHE

Donde firmó el tratado de paz de 1863

Juntos trás la gloria un dia
Nos lanzamos con trasporte:
La libertad fué tu norte,
Mi norte la poesía.
Del camino á la mitad
Voi yo aún ¡y de que modo!
Tu lo acabastes del todo
¡Y con qué comodidad!
Yo rimando á trochemoche
Un pié y otro, paso á paso,
Voi con mis piés al Parnaso;
Tu fuiste á la gloria en Coche.

Triunfó la Federacion en 1863, y el jefe del Centro, el negociador de Coche, tuvo que ser por sus servicios, por las simpatías de que

gozaba, por su valor y su constancia, uno de los Jefes principales de aquella pléyade de héroes, y por sus talentos la figura que descollaba entre todos los que rodeaban al gran caudillo federal Jeneral Falcon; por eso fué elejido primer Vicepresidente de la República, Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores y Comisionado Fiscal de la República. Y ocupó varias veces la primera majistratura de la Nacion en las diferentes ausencias del Presidente, y fué varias veces Ministro y Senador y Comandante de Armas del Distrito y Jefe del Ejército. Cuando la primera revolucion contra el Gobierno del Mariscal Falcon, que se llamó *genuina*, fué nombrado el Jeneral Guzman Blanco, Jefe del Ejército pacificador; salió de Carácas para los Valles del Tuy, y despues de los combates de la Esperanza, Cerro-alto y Turgua, fué develada la revolucion casi en el término de la distancia. Durante la revolucion que estalló despues (1868) y que entró triunfante á Carácas en Julio, hallábase el Jeneral Guzman Blanco en Europa. Volvió al país, y comprendiendo los hombres del Gobierno, el gran peligro que era para ellos la estadía en Carácas de un ciudadano de las condiciones y antecedentes del Jeneral Guzman Blanco, buscaban la ocasion de hostilizarle, y tuvieron la desgracia de dar el paso del 14 de Agosto, que no solo es un padron de ignominia para sus autores y un motivo de eterno remordimiento, sino que labraron con él su propia ruina, por entónces y para siempre. ¡El leon estaba dormido, y temerarios le despertaron! Guzman Blanco tiene que embarcarse oculto, se va á Curazao y desde allí organiza la revolucion; desembarca poco despues, atravezando el Caribe en un débil esquife que confirmó "14 de Agosto" y desembarca en Curamichate el 13 de Febrero de 1870, á los 7 meses de haber abandonado prófugo las playas venezolanas; solo acompañado de los Jenerales Miguel Gil, Juan B. García y Lermit Laroche, de los Coroneles Andres Ibarra y Francisco Monserrate, y de su fiel asistente Florentino Zárate, vuelve el Jeneral Guzman Blanco á Venezuela á ponerse á la cabeza de sus conciudadanos. Napoleon á su regreso de la isla de Elba, desembarcó en Cannes, y Grenoble y Lyon le abrieron sus puertas sin resistencia alguna y los ejércitos que debian oponérsele le victorean y le siguen; Guzman Blanco encuentra grupos de pueblo pero sin armas y sin organizacion, y sinembargo desembarca, y desde Curamichate á Carácas, hace una marcha triunfal; en vano el Gobierno hace una resistencia decidida y tenaz en la capital, en vano levanta trincheras y se bate con furor, en vano quema hasta su último cartucho; todo en vano, las huestes populares marchan y marchan adelante, y despues de tres dias de combate obstinado y sangriento, entran vencedoras llevando en triunfo á la víctima del 14 de Agosto, que vuelve al hogar cubierto de gloria. Todos sabemos los resultados de la Revolucion de Abril; la lista de beneficios que ella trajo á la patria es inmensa, principiando por el Decreto de 27 de Junio de 1870 sobre *Instruccion primaria gratuita y obligatoria*, que basta por sí solo para asegurar la inmortalidad á su autor; y el progreso moral y material, el crédito interior y exterior, y los fundamentos del órden, y el respeto de que goza la República, ántes vista con desden y borrada hasta de los mapas, y la moralidad y pulcritud en todos los ramos de la administracion pública, y sobre todo la destruccion del *caudillaje*, que desde 1829 ha traido la República de abismo en abismo y de ruina en ruina, y que hoi co-

levanta ya, aleccionada por la experiencia, de ese antro de ignominia que se llama la guerra civil de caudillos, sin otro móvil que la ambicion. Las glorias de Guzman Blanco brillarán en el porvenir con todo el esplendor que les es propio. El juicio de los grandes hombres toca á la posteridad; á los contemporáneos no les es permitido, por impotencia, juzgarle, porque hombres de esa talla inspiran amor ú odio, jamas indiferencia, y ni el amor ni el odio pueden emitir juicio imparcial.

H

Hacienditas.—Sitio del Municipio Cocorote del Distrito San Felipe.

Hacha. (La)—Sitio del Municipio Aroa del Distrito Sucre.

Hamaca. (La)—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Hatico.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.—Hatico.—Vecindario distante media legua de la poblacion de Baragua á cuyo Municipio pertenece. Se conoce tambien con el nombre de *Inonij.*

Hato. (El) Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare.

Hernández. (Santiago y Natividad.)—Estos dos hermanos, naturales de la ciudad de Quíbor, prestaron sus servicios á la patria en la guerra de independencia desde soldados; juntos ascendieron á sarjentos en la memorable batalla de Ayacucho, que selló el proceso de la emancipacion sur-americana.

Herrera. (Lcdo. Francisco de Paula.)—Nació en Carora el 2 de Abril de 1831, hijo lejítimo de Bernardino Herrera y de Rosalía Meléndez.—Estudió primeras letras y á los doce años de edad entró á cursar latinidad bajo la direccion del Reverendo Frai Ildefonso Aguinagalde. En 1853 emprendió sus estudios filosóficos bajo la direccion del Dr. Ezequiel Contréras, y obtuvo el grado de bachiller en dicha ciencia en 1857.—En el mismo año principió sus estudios en la Universidad, graduándose de Licenciado en ciencias políticas en 1863, y la Corte Superior del Distrito Federal le confirmó el título de abogado de la República. Habiendo tomado parte en la Revolucion Federal, despues del triunfo de esta desempeñó algunos puestos públicos de significacion. En 1868 regresó el Lcdo. Herrera al lado de su familia, pero habiéndole sentado mal el clima de Carora, enfermó y murió el siguiente año de 1869. De jénio agudo y chistoso, sus escritos eran leidos con avidez, y dejó algunas composiciones que se conservan inéditas, las mas de ellas de carácter jocoso aunque siempre con fondo filosófico; entre ellas hai una en verso titulada "La Mujer" que revela toda la sal de su injenio, y que apesar de describir, al parecer, duramente á la cara mitad del género humano, concluye tributándole su admiracion y rindiéndole homenaje de respeto. Mucho pudiera decirse del Lcdo Herrera, pero de ello nos priva el poco espacio de que disponemos.

Hidrografía del Estado.—Tres son las hoyas hidrográficas del Estado Lara, á saber: el rio Tocuyo, que nace en los páramos de Cabimbú y las Rosas, y corriendo de Suroeste á Nordeste, va á desembocar en el mar Caribe al Este del Flechado: el rio Yaracuy que nace en el cerro de la Enjalma y corre al Este á desaguar en el mismo mar Caribe; y el rio Turbio que nace en la serranía de Cubiro, corre de Suroeste á Nordeste, dobla al Este, y con la incorporacion de Nuare, Buría, y San Pedro, toma el rumbo del Sur, ya con el nombre de Cojédes, á desaguar en el Apure.—De los altos cerros al Sur de la ciudad del Tocuyo, llamados los Humocaros, salen los rios Chabasquen y Chabasquencito, que en direccion á los llanos llevan su curso, recibiendo los rios Saguas y Biscucui, que tienen oríjen en los páramos desiertos de los Rosarios, formando entónces el rio Guanare tributario del Portuguesa. Este tiene sus vertientes en los cerros de Sarare, y corre por una caja estrecha de montañas verticales y desiertas á buscar los llanos del Estado Zamora, seccion Portugueza: lo mismo hace el rio Morador, que tiene el mismo nacimiento pero mas al Este. De los mismos cerros sale el rio Acarigua, que corriendo en sentido opuesto va tambien al llano, volteando su curso cuando encuentra á Rio Claro, que sale de los cerros del Zancudo, y atravesando las llanuras de Araure tributa sus aguas al Portuguesa. De estos últimos cerros salen tambien los rios Abro ó Auro, Guache, otro Rio Claro, y las Vueltas, que unidos en un solo cuerpo á la salida de los llanos toma el nombre de Sarare y van á aumentar las aguas del Cojédes, que está formado por el Rio San Pedrito, que sale de la serranía de Nirgua, y el rio de Barquisimeto ó Turbio que surje de los mismos cerros del Zancudo, corriendo hácia el Norte, y recibiendo otro Rio Claro, que siguiendo la misma direccion se unen cerca de Cabudare, fertilizando despues el valle de Yaritagua, y formando así un semicírculo para llegar al llano, aumentando con sus aguas el Portuguesa con el nombre de rio Cojédes. De un estribo de la Sierra de Nirgua nace el Yaracuy, y recibe los rios Urachiche, Guama ó Guayurevo, Albarico y Macaguas, que fertilizan el valle de San Felipe, y cerca de su desembocadura en el Golfo Triste recibe dos rios más de los cerros de Nirgua. De los de San Felipe salen los rios Aroa, Carabobo, Guarataro, Tesorero y la Cruz, que unidos al Yumare que se forma con las aguas de las montañas de Cararapa, en un solo cuerpo bajo el nombre de rio Aroa, van á ofrecer sus aguas al Golfo Triste, desembocando entre Tucacas y la boca del Yaracuy. El rio Aroa es navegable en el Estado Lara desde Yumare hasta el Tablero, cerce de 7 leguas, y 12 desde allí hasta su desaguadero en el litoral de la seccion Falcon. Del páramo del Jabon y de las aguas abundantes que salen del de las Rosas, se forma el rio Tocuyo, que corre hácia el Norte recibiendo todas las aguas vertientes del resto del territorio: empieza el Curarigua, que se le une en Arenales, habiéndose formado en los cerros que separan ese valle del del Tocuyo; mas abajo le cae el rio Morere, que pasa por Carora, formado por las aguas del ramal que corre hácia Carache, que unidas toman el nombre de rio Bucare: á este le cae el Quediche, que surje de los cerros de Parajá y el Empedrado, el cual viene aumentado del rio Casiro que une en su seno el Santa Bárbara, aguas todas que vienen de los cerros de Jirajara, y que en cuerpo caen al Tocuyo en la misma parroquia de este nombre. Mucho mas abajo le cae el rio Baragua que se

forma en las sabanas de Taratarare: aquí el Tocuyo toma la direccion del Nordeste y recibe el rio de los Remedios, que viene de la seccion Falcon, y el último que recoje en el territorio del Estado Lara es el rio Tuy ó Moroturo. Sigue despues corriendo por un terreno desierto entre cerros por la seccion Falcon y aumentando su volúmen con el concurso de seis rios mas, que son: el Guadiana, el Alurima, el Guaca, el San Fernando, el Agua-Clara y el Chiquichique, va á perderse en las aguas del mar de las Antillas. Su curso es de 250 kilómetros no navegables y 75 navegables desde el "Salto" hasta el límite del Estado Lara, y en la seccion Falcon lleva 145 más, de manera que su curso total es de 480 kilómetros, de los cuales son navegables 220.

TABLA DE LOS RIOS DEL ESTADO LARA, SERRANÍAS DONDE NACEN Y SUS DESAGÜES, POR ÓRDEN ALFABÉTICO

Nombres	*Serranías*	*Desagües*
Abro ó Auro	Zancudo	Sarare.
Acarigua	Sarare	Sarare.
Albarico	Nirgua	Yaracuy.
Aroa	San Felipe	Golfo-Triste.
Baragua	Taratarare	Tocuyo.
Barquisimeto	Zancudo	Cojédes.
Biscucuy	P. de los Rosarios	Guanare.
Bucares	Humocaros	Tocuyo.
Carabobo	San Felipe	Aroa.
Casire	Jirajara	Quediche.
Curarigua	Arenales	Tocuyo.
Chabasquen	Humocaros	Guanare.
Chabasquencito	Humocaros	Guanare.
Dichiva	Taratarare	Bucares.
Guama	Nirgua	Yaracuy.
Guanare	P. de los Rosarios	Portugal.
Guaratarо	San Felipe	Aroa.
Guayurevo	San Felipe	Yaracuy.
Guache	Zancudo	Sarare.
La Cruz	San Felipe	Aroa.
Macaguas	Nirgua	Yaracuy.
Morador	Sarare	Portuguesa.
Morere	Humocaros	Tocuyo.
Portuguesa	Sarare	Apure.
Quediche	Parajá	Bucares.
Rio Claro	Zancudo	Portuguesa.
Rio Claro	Zancudo	Sarare.
Rio Claro	Zancudo	Barquisimeto.
Saguas	P. de los Rosarios	Guanare.
Sarare	Zancudo	Cojédes.
Santa Bárbara	Jirajara	Tocuyo.
San Pedrito	Nirgua	Cojédes.
Sicare	Jirajara	Misoa.
Tocuyo	P. de los Rosas	Mar de las Antillas.
Tui	Moroturo	Tocuyo.
Tesorero	San Felipe	Aroa.

Nombres	*Serranías*	*Desagües*
Urachiche.............	Nirgua...............	Yaracuy.
Uracaré...............	Taratarare............	Tocuyo.
Vueltas...............	Zancudo..............	Sarare.
Yaracuy...............	Nirgua...............	Golfo-Triste.
Yumare................	Cararapa.............	Aroa.

Higueron.—Sitio del Municipio San Felipe del mismo Distrito.

Hóces. (PRO. LCDO. JUAN HILARIO DE.)—*(Por A. Riera Silva.)* —Nació en la ciudad de Carora el 4 de Octubre de 1680, hijo lejítimo de Don Juan de Hóces y Doña Ana Álvarez Franco. Sus primeros estudios los hizo en el convento de San Francisco de la misma ciudad, y despues los continuó en el Seminario de Carácas, en cuya diócesis recibió la órden de Presbítero. Trasladado al pueblo de su nacimiento, sirvió como Cura y Vicario esta feligresía, dejando gratos recuerdos de sus virtudes y caridad evanjélica.

Hóces. (PRO. LCDO. IGNACIO ANTONIO DE.)—*(Por A. Riera Silva.)* —Nació en Carora, el 15 de Julio de 1699, hijo lejítimo de Don Juan de Hóces Mogollon y doña Ana Álvarez Franco. Hermano del anterior hizo sus estudios en la ciudad de su nacimiento y en el Seminario de Carácas. Reemplazó á su hermano en la Vicaría y cura de almas. De carácter inclinado á las bellas artes, en la oscuridad de su tiempo, se propuso ser él mismo director y arquitecto. Heredero de las cuantiosas riquezas de sus mayores, y sacerdote de los que atesoran en el cielo, construyó á su costa el templo de San Dionisio, y seis buenas casas de habitacion que regaló á varios miembros pobres de su familia. Era tan conocido su gusto por la arquitectura, que el caballero Don Cristóbal de la Barreda, despues de salvado del naufrajio, y sintiendo todavía el fervor de la fé con que en tan terrible conflicto habia pedido amparo á la Vírjen, patrona de Aregue, N. S. de Chiquinquirá, ofreciéndole edificar un templo para su divino culto, confió esta obra, la mas sagrada para sus sentimientos relijiosos, al Pro. Lcdo. Ignacio de Hóces, el cual con su acostumbrada actividad dió principio y conclusion al templo, que es hoi mui conocido de todo Occidente por la veneracion en que se tiene la Chiquinquirá de Aregue.—Hai en esta familia un curioso incidente: estos Hóces eran seis hermanos, todos sacerdotes, y habiendo enviudado el padre, Don Juan de Hóces Mogollon, se ordenó tambien, y su primera misa la solemnizó con sus seis hijos presbíteros en el mismo templo que uno de ellos habia construido.—*¡ Oh témpora ! Oh mores !*

Horconcitos.—Vecindario del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Horcones.—Sitio del Municipio Concepcion del Distrito Barquisimeto. En este sitio tuvo lugar la memorable accion ganada por los patriotas al mando de Rívas y Lara, á los realistas mandados por Oberto el dia 22 de Julio de 1813. El Comandante Don Francisco Oberto, sin entenderse con Izquierdo, se movió sobre el sitio de Horcones, que está entre Barquisimeto y Quíbor, y allí escojió posiciones para esperar á la Columna de Rívas, que ya habia vencido en Niquitao, esperando vencerla él; sentó allí sus reales y preparó su campo de defensa apoyado por una batería de artillería, que constaba de cuatro piezas de batalla del calibre de 6 y 8. El valiente Rívas no se arredró

por el número ni las posiciones que el enemigo ocupaba. Le atacó con valor y bizarría y aunque dos columnas fueron rechazadas por los españoles, un ataque rápido y decidido le hizo dueño de la artillería y obtuvo con poco mas de 500 hombres un completo triunfo sobre el enemigo que era casi el doble, quedando en su poder todo el material y medios de trasporte y mas de 300 prisioneros, entre ellos cinco oficiales que fueron pasados por las armas en el mismo sitio conforme á la *declaracion de guerra á muerte* acabada de firmar en Trujillo por el *Libertador.* En el campo quedaron mas de cien cadáveres realistas y algo menos de la Division republicana. Oberto, Gonzalez y Cañas con pocos hombres huyeron, pasando por Barquisimeto hácia San Felipe. Persiguió á los fujitivos hasta dispersarlos completamente, un destacamento de 50 caballos mandados por el mismo Rívas, quedando en el sitio mismo de la accion su segundo el Comandante Jacinto Lara, con la infantería. Este triunfo fué de grande importancia en la campaña, pues sabido el 24 de Julio por el Teniente-Coronel Izquierdo, que ocupaba á San Cárlos, emprendió su retirada sobre Valencia para incorporarse á Monteverde. El Libertador, en su proclama fechada en Carácas el 9 de Agosto de 1813, dice: "Nada importa que el Comandante Oberto, confiado en sus fuerzas, intente para sostener á Barquisimeto, aventurar el éxito de una batalla con el Ejército invencible. La memorable accion de los Horcones, ganada por nuestros soldados, es el esfuerzo mayor de la bizarría y del valor. Solo quince hombres pudieron escapar por una veloz y vergonzosa huida. El Ejército de Oberto, Divisiones de Coro, artillería, pertrechos, bagajes, todo fué apresado ó destruido. Nada falta ya al Ejército republicano, sino aniquilar el coloso del tirano mismo. Estaba reservada á los Taguanes ser el teatro de esta memorable accion."

Horqueta. (LA)—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.—HORQUETA. *(La)*—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare.

Hospitales.—Pocos meses despues de haberse encargado el Jeneral Jacinto Lara, en Enero de 1877, del Gobierno de Barquisimeto, principiaron á trabajar inspirados por él, algunos ciudadanos, en el sentido de reedificar el edificio que antiguamente sirvió de Hospital en esta ciudad; y para el efecto se constituyeron en "Sociedad de Beneficencia" cuya Acta de instalacion dice así: En la ciudad de Barquisimeto, el Domingo 25 de Marzo del año de 1877, bajo la direccion del discreto Señor Provisor Doctor Juan Pablo Wohnsiedler en su carácter de Presidente de la Junta de Beneficencia, su Secretario el Señor Lorenzo Alvarez y los demás miembros de dicha Junta, Señores Pro. Licenciado José Ignacio Bereciartu, Jeneral Zoilo Rójas y Victorino Yánez, se reunieron á exitacion de la referida Junta, los Señores Domingo Fernández, P. M. Rosales, Benjamin Tinoco, Licenciado Candelario Varela, Francisco García, Juan Manuel Álamo, Manuel Andrade, Leopoldo Tórres, Cárlos Alvizu Barrios, Isaac Chapman, Juan Sánchez Perea, Doctor Telésforo Oberto, Eduardo Vázquez, F. Campos, Doctor Ramon Perera, Federico Ramos hijo, José Ignacio Insausti, Juan A. Olivarez y Francisco Olivarez, con el objeto de instalar una Sociedad de Beneficencia que ayude á la realizacion del loable pensamiento del Gobierno del Estado de reconstruir la casa Hospital de esta ciudad para proveer de ella á las necesidades de los pobres.—Se de-

claró instalada la Sociedad é incorporados á ella los señores Doctor José de Jesus Fréites, Doctor Manuel Francisco Samuel, Trinidad Villória, Serapio García, Simon Sánchez, Escolástico Irigoyen y Pedro Luna.—Fué nombrado Presidente el señor Domingo Fernández, Vice-Presidente el Señor P. M. Rosales, Secretario el Señor Francisco Olivarez y Tesorero el señor Benjamin Tinoco.—A los pocos dias esta Sociedad tenia reedificado el edificio y recojidos en él 12 enfermos á quienes alimentaba y cuidaba con ejemplar cuidado, y apesar de las dificultades con que la Sociedad ha venido luchando por la mala situacion económica que atravieza el país, ella ha seguido y sigue con admirable constancia sosteniendo ese establecimiento donde han hallado y hallan asilo, pan y remedios los desheredados de la fortuna. El establecimiento está dirijido por la Sociedad de Beneficencia de Señoras y desde su fundacion está al cuidado de la señora Mercedes Galan de Sequera, que vive allí en union de los pobres recojidos en el asilo, dirijiendo el establecimiento y prestando sus servicios á los desgraciados con ejemplar abnegacion. Dos férias ó Bazares ha tenido la Sociedad de Beneficencia de Barquisimeto, los cuales no han dejado de ayudar en mucho al mantenimiento de esta asociacion que honra altamente á la sociedad barquisimetana.—Hospital de San Juan Bautista y Nuestra Señora de Chiquinquirá.—Ya para el año de 1625 existia este establecimiento de beneficencia en la ciudad del Tocuyo, pero se ignora la fecha de su fundacion.

Humocaro-alto.—Municipio del Distrito Tocuyo con 682 casas y 4,597 habitantes. La poblacion cabecera del Municipio, lleva el mismo nombre, y fué fundada en 1610 por Don Francisco de la Hoz Berrío, autorizado por el Gobernador Don Diego de Osorio, que estuvo en el Tocuyo en 1596. El templo de este pueblo existia ya para 1623 con el nombre de San Antonio de Padua. Para el año de 1776 era todavia pueblo de indios tributarios con mui pocos españoles, y tenia para esa fecha 4,489 habitantes. Este Municipio es bastante rico por su café, que es mui bueno, y por sus terrenos que son todos exelentes para la cria y la agricultura. Tiene una temperatura deliciosa, y en él se encuentra la "Cascada del Arzobispo" asi llamado por haberla visitado el Ilustrísimo Señor Silvestre Guevara y Lira, en 1865; la forma una quebrada que corre por un plano mui elevado, y se desliza por otro inclinado sobre una gran piedra.

Humocaro-bajo.—Municipio del Distrito Tocuyo con 625 casas y 3.688 habitantes. La poblacion cabecera del Municipio, fué fundada á la vez que la de Humocaro-alto por el mismo Don Francisco de la Hoz Berrío. Para el año de 1621 existia ya su Iglesia dedicada á Nuestra Señora del Rosario, y para entónces estaba servida por clérigos seculares. La poblacion de Humocaro-bajo para 1776 era de 1.100 habitantes. Este es un Municipio pobre pero de mui agradable temperatura; tiene de particular un elevado peñon vertical que se halla al Este de la poblacion, en forma de una elevadísima pared, y generalmente conocido con el nombre de "Peñon de los Humacos". En éste pueblo estableció el Jeneral español Morillo su Cuartel Jeneral el 11 de Noviembre de 1820. Allí recibió al Coronel Antonio José de Sucre, Jefe de E. M. del *Libertador* y al Coronel Ambrosio Plaza, enviados por Bolívar para dar algunas esplicaciones verbales á los Comisarios realistas sobre las ocurrencias de Maracaibo, que

habia dado el grito de independencia estando ya suspensas las hostilidades. Con el Ejército español pasaron Sucre y Plaza un dia en Humocaro-bajo siendo objeto allí de toda la galantería española, y se retiraron llevando una nota de Morillo para el *Libertador*, en que el primero manifestaba el anhelo conque deseba llegar á un ajuste racional. Estas dilijencias dieron por resultado el tratrado de regularizacion de la guerra, firmado en Trujillo el dia 26 de Noviembre de 1820, y la célebre entrevista de Bolívar y Morillo el dia 27 en el pueblo de Santa Ana.

Hurtado. (JENERAL JUAN CRISÓSTOMO)—Nombrado Gobernador interino de Barquisimeto en 1849, sustituyó al Jeneral Florencio Giménez, siendo á su vez reemplazado el mismo año por el Jeneral José Austria.

Hurtado. (PBO. DR. MAXIMIANO)—Hijo lejítimo de los señores José Benito Hurtado y María Marcela Colmenárez: nació en la ciudad del Tocuyo el dia 22 de Junio de 1840: fué bautizado el 20 de Diciembre del mismo año, en la Iglesia parroquial de la Concepcion por el señor Cura y Vicario Pro. Br. José Ramon de Agüero; y fueron sus padrinos en ese acto Don Juan Rodríguez y Doña Victoria García de Rodríguez.—Fué confirmado el año de 1844 en la referida Iglesia y ciudad, por el Ilustrísimo señor Arzobispo Doctor Ignacio Fernández Peña, habiendo sido su padrino en esa ceremonia sacramental Don Juan Pablo Yépez.—Recibió su educacion primaria en escuela pública del mismo Tocuyo, rejentada por los señores Manuel García y Pro. Br. Luis Yánez.—Vistió hábito clerical á los diez años de edad el dia 26 de Julio de 1850.—Estudió ámbas gramáticas, castellana y latina, en el Colejio Nacional del Tocuyo, con los señores Licenciado José María Lucena y Doctor Francisco García.—El año de 1854, en el mismo Colejio, empezó á estudiar Filosofía, siendo su catedrático en ámbas clases el señor Br. Don Ejidio Antonio Montesinos; y habiéndole concedido el Bachillerato en esa ciencia el 12 de Julio del año de 1857 el Rector señor Doctor Miguel González.—En el de 1858 se trasladó á Mérida, en donde empezó á cursar, por Setiembre del mismo año, sagrada Teolojía y ámbos derechos. Fueron sus catedráticos en las diveras clases de esos cursos, el señor Dean Doctor Ciriaco Piñeiro, el Doctoral Doctor José Francisco Mas y Rubí, el señor Lectoral Doctor Antonio José Eraso y los abogados señores Doctores Francisco Jugo, José de la Cruz Dugarte y Gabriel Picon Febres.—A los 22 años de edad, le concedió el Vice-rector encargado del Rectorado, actual señor Doctoral de la Catedral de Mérida Doctor José de la Merced Pineda, los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Jurisprudencia Canónica y de Bachiller, Licenciado y Doctor en sagrada Teolojía.—Durante sus estudios científicos en Mérida fué catedrático accidental, varias veces, de las clases de Latin, Filosofía y Lugares Teolójicos. Y el año de 1861, siendo simple cursante, fué orador de órden el dia de la Purísima, en la distribucion de premios de la Ilustre Universidad. En sus clases fué siempre estudiante sobresaliente y por ello sorteado en los primeros premios, adjudicándole *insolidun* el de Historia eclesiástica. Al recibir los últimos grados, á pesar de su juventud, fué nombrado primer Juez examinador de la facultad de Cánones cuanto en la de Teología. En ese mismo tiempo de su permanencia en Mérida fué Presidente y Vicepresidente de dos sociedades

de jóvenes amantes del saber; y lo fué tambien de la célebre sociedad relijiosa de artesanos en esa ciudad. Allí dió lecciones de urbanidad y relijion á varias señoritas.—A fines del año de mil ochocientos sesenta y tres, de tránsito por la ciudad de Valencia sirvió unos dias en ésta importante ciudad la clase de Derecho canónico, habiendo recibido de los cursantes finas atenciones, así como del catedrático á quien sustituyera en la Cátedra.—Recibió la primera tonsura y las cuatro menores órdenes el 20 de Febrero de 1864, en la capital de la República, de manos del Ilustrísimo señor Arzobispo Silvestre Guevara y Lira.—El mismo año, á primero de Mayo, recibió el Subdiaconado de manos del Ilustrísimo señor Doctor José Manuel Arroyo y Niño, Obispo de Guayana, en la ciudad de Aragua de Barcelona. El quince de Mayo del mismo año recibió el Diaconado en Ciudad Bolívar de manos del mismo prelado, en su palacio de esa ciudad. Y el mismo año en el propio Palacio y en la referida ciudad, el dia diez de Junio, recibió el Presbiterado de manos del mismo Ilustrísimo señor Arroyo.—En Ciudad Bolívar fué por aquel tiempo Orador de Órden de un acto literario del Colejio Nacional, y desempeñó el cargo de examinador principal en la Facultad de ciencias políticas. En ésta misma ciudad desde que se le concedió la órden de Evanjelista fué predicador de la Catedral; y lo fué tambien en representacion del señor Obispo de Guayana el dia del juramento de la Constitucion de 64, en el pueblo de Soledad de Barcelona. Tambien haciendo las veces del mismo prelado celebró en año de 1865, en Santa Ana de Barcelona, unos solemnes funerales al señor Jeneral José Sotillo, tocando á él mismo pronunciar la oracion fúnebre en ese acto. Por ese mismo tiempo predicó en la ciudad de Barcelona en una fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora, mereciendo ser elojiado, por la prensa, del señor Don Marco Antonio Saluzzo.—El año de 1867 lo elijió el Congreso de la Nacion Canónigo de Merced de la Santa Iglesia Catedral de Guayana.—El año de 1868 fué nombrado Rector del Colejio Nacional de la ciudad del Tocuyo.—El año de 1876 quiso el Prelado enviarlo de Cura y Vicario de la importante ciudad de Coro.—El año de 1877 se opuso á la canonjía Majistral de Mérida á exitacion del alto Clero de ésta ciudad. En ese mismo año predicó un sermon en representacion del ilustre señor Doctor Zerpa en una festividad de Nuestra Señora del Cármen, el cual fué elojiado calurosamente por cuatro periódicos que á la sazon se editaban en aquella capital.—El año de 1878 fué candidato del Congreso Nacional para el Obispado de Mérida.—Ha sido Cura párroco de los pueblos de Santa Ana, San Joaquin y el Chaparro de Barcelona y del Tocuyo, Quíbor y Arenales, Burere, Rio Tocuyo y Carora de este Estado; habiendo sido ademas de ésta última ciudad Vicario foráneo, Juez eclesiástico y colector de Capellanes.—Una lujosa representacion de señoras y señoritas de Barquisimeto lo pidieron para Cura de la Concepcion de ésta ciudad en reemplazo del ilustre Presbítero Juan Andres Domínguez.—Durante su administracion espiritual en Quíbor se proveyó aquella Iglesia de imágen del Cármen, Sepulcro, Campanas y otros utensilios.—Con su direccion como Cura y Vicario de Carora se edificaron las iglesias de los pueblos Atarigua, San Pedro y Muñoz; habiéndose construido tambien durante el tiempo de su Vicaría los templos de Burere y del vecindario de la ciudad, así como lo que

se ha hecho á la nueva iglesia de la importante villa de Curarigua.—Y en Carora, todos saben que á expensas de los fieles reparó su Iglesia parroquial Matriz que se encontraba en estado ruinoso, paramentándola por completo. Y es la ocasion de decir que el Ilustrísimo señor Doctor Diez, Dignísimo Obispo Diocesano ha dado al Doctor Hurtado pruebas incontables de su distincion y su confianza como domiciliario suyo y como su Vicario en Carora.—Á fines del año 1882 mereció el Doctor Hurtado que el Ilustre Cabildo eclesiástico del Obispado de Mérida le pidiese dictámen y ayuda en una ruidosa cuestion litúrjica que lo ocupaba.

I

Iboa.—Sitio del Municipio San Pablo del Distrito Sucre.

Iguana. (La)—Sitio del Municipio Altar del Distrito Cabudare.

Imprenta. —Noticias sobre el periodismo. —En 1833 fué introducida la primera imprenta en el Estado Lara, establecida en la ciudad de Barquisimeto por el señor Pablo María Unda; funcionó hasta el siguiente año de 1834 y en ella se publicó el primer periódico que tuvo Barquisimeto, redactado por el ciudadano Lcdo. Andres G. Alvizu con el título de El Barquisimetano, y algunas hojas sueltas. Era una imprenta pequeña con prensa de antigua construccion, y se instaló en la casa del ciudadano José García, calle del Libertador número 10.—En 1841, compró en Carácas el ciudadano Pablo Judas una imprenta que trajo á Barquisimeto, bien surtida de tipos, con una prensa de hierro y madera de antiguo estilo; se estableció en la casa que pertenece hoi al ciudadano Manuel A. Ramírez, en la calle del Comercio; esta tipografía funcionó por algunos años, pasando despues á ser propiedad del ciudadano Joaquin Pérez, en ella se publicaron La Gaceta de Barquisimeto, El Barquisimetano, El Provincial, El Correo de Occidente, El Atalaya, El Imprudente, La Gacetilla y otros; los redactores de estos periódicos no constan en el informe que tenemos á la vista, publicado en "La Gaceta oficial" número 168, de 9 de Agosto de 1876, y firmado por el Dr. Manuel F. Samuel.—En 1854 introdujo otra imprenta el ciudadano español Francisco Javier de Mendoza, que se instaló en la misma casa donde estuvo la del señor Unda. Era casi nueva, bien surtida de tipos y una prensa *Washington;* en ella se publicó El Restaurador, periódico político y literario redactado por el mismo Mendoza; este periódico murió á los tres ó cuatro números por haber sido expulsado su redactor, segun lo anunció él mismo en el número de despedida.—En el mismo año de 1857, compró aquella imprenta el ciudadano Gumercindo Gimenez, y comprando tambien la que habia pertenecido al ciudadano Joaquin Perez, estableció una sola, en la que se hicieron varias publicaciones particulares y los primeros números de El Eco del Ejército, redactado por el Comandante A. Guzman Blanco, hoi Ilustre Americano Presidente de la República, publicacion que duró hasta Noviembre de 1859.—En

1863, al terminar la guerra federal, volvió á funcionar aquella imprenta hasta 1865, que el Jeneral Gimenez la vendió al Gobierno del Estado que la hizo trasladar á Cabudare, asiento del Gobierno entonces, y desde esta fecha hasta los primeros meses de 1868, se publicó en ella EL CONDOR DE TEREPAIMA, periódico semi-oficial, redactado por los ciudadanos Dr. Eduardo Ortiz y Jeneral Juan Tomas Perez.—En el mismo año de 1868, el Gobierno llamado de los *azules* trasladó otra vez la imprenta á Barquisimeto, y hasta 1869 se publicaron en ella LA REVOLUCION y EL ECO, periódicos políticos, y algunos folletos y hojas sueltas.—Desde 1870, triunfante ya la Revolucion da Abril, la Imprenta del Estado ha publicado algunos periódicos de los cuales recordamos los siguientes: EL BARQUISIMETANO, periódico semi-oficial, redactado por el Jeneral Juan Tomas Perez; LA GACETA OFICIAL, editada por el Secretario de Estado; EL PENSIL, periódico literario redactado por los ciudadanos Jenerales Simon A. Escovar y Telasco. A. Macpherson; LA LUZ DE ABRIL, periódico eleccionario, ruyos redactores fueron los ciudadanos Jenerales Simon A. Escovar y Felipe Falcon y ciudadano Francisco M. Hurtado; EL OASIS, periódico literario, redactado por el Jeneral Telasco A. Macpherson y ciudadano Luis Fernández, y en la actualidad EL CENTENARIO, redactado por el ciudadano Dr. Manuel F. Samuel.—En Setiembre de 1873 introdujo el Jeneral Gumercindo Giménez otra Imprenta que estableció en su casa, calle del Libertador número 13, bien surtida de tipos con prensas modernas y dotada de todos los utensilios necesarios. En esta tipografia se han publicado: LA AURORA DE LA PAZ, su redactor el Jeneral Juan Arce; LA REPÚBLICA, periódico eleccionario, que redactaron los ciudadanos Jeneral Juan T. Pérez, Dr. Agustin Agüero y otros partidarios de la candidatura del Jeneral H. G. Zavarse; EL BOLETIN *del 1er. cuerpo del Ejército*, en 1874; EL OCCIDENTAL, periódico político y literario que ha tenido diferentes redactores y LA BENEFICENCIA, editado por el mismo Jeneral G. Giménez.—La Imprenta Escovar introducida por el Jeneral Ramon Escovar, durante las elecciones de 1867; en ella se han publicado EL ATENEO, periódico literario, editado por el ciudadano P. M. Azparren; EL DEBER, periódico que sostuvo la candidatura del Jeneral Jacinto Lara para Presidente del Estado Lara, en las elecciones de 1881, y la conveniencia de la separacion del Ilustre Americano, del poder, redactado por los ciudadanos Jeneral Telasco A. Macpherson y Luis Fernández y Anselmo Pérez; EL PARTIDO LIBERAL periódico político, redactado por los ciudadanos Lcdo. Luis M. Castillo, Juan M. Alamo y otros, y LA DIVISA LIBERAL, redactado por los mismos ciudadanos.—En Carora se introdujo la Imprenta en 1875, y en ella se publicó LA PATRIA, redactado por el ciudadano José A. Mármol Herrera.—En la ciudad del Tocuyo, introdujeron los hermanos Colmenares, una pequeña imprenta, en 1873; en ella se publicó EL AURA JUVENIL redactado por los ciudadanos José Gil Fortoul y Froilan Ramos, EL AÑO NUEVO, y ademas otro periódico pequeño titulado EL DIA, redactado por el ciudadado Rafael Chirino; en 1882 estableció en aquella ciudad una Imprenta completamente nueva y bien surtida el ciudadano José Benito Hurtado, en la cual se publica EL TOCUYANO, redactado por él mismo.—En Quíbor se introdujo la Imprenta á fines de 1879, la primera fué comprada al señor Jeneral R. Escovar, por una asociacion formada por los señores Pro. Dr. Aguedo

F. Alvarado, R. Ceballos Limardo, G. Rivero, Clemente Liscano é Ismael Giménez; en ella se publicó EL ASPIRANTE, que fué el primer periódico que tuvo Quíbor, despues en 1881, se hizo cargo de la Imprenta el jóven Pablo H. Giménez M. que fundó EL ECO DE QUÍBOR; despues fundó EL TEBANO, despues vendieron esta Imprenta al Club de Amigos del Tocuyo que es en la que se ha publicado EL AÑO NUEVO, y en Agosto de 1882, el señor Ceballos Limardo compró una buena prensa y algunos tipos con los cuales edita EL CÉFIRO, que se empezó á publicar el dia 10 de Setiembre de 1882; esta Imprenta es hoi propiedad del Pro. Dr. Aguedo F. Alvarado.—No sabemos en que año fué introducida la Imprenta en San Felipe, creemos QUE FUÉ DESPUES del triunfo de la Federacion, en aquella se han publicado LA GACETA OFICIAL del Yaracuy, y algunos periódicos de los cuales recordamos EL YARACUYANO, LA AUTONOMÍA SECCIONAL, EL VIJILANTE YARACUYANO y LA REPÚBLICA.—En Urachiche introdujo la Imprenta el Jeneral Jacinto Anzola, en ella se publicó EL JEJEN, y despues se vendió para Barquisimeto al Jeneral Ramon Escovar.

Imprudente.—(EL).—Periódico que se publicó en Barquisimeto, en la tipografia del señor Pablo M. Júdas, y cuyos redactores no constan.

Independencia.—Municipio del Distrito San Felipe con 640 casas y 2,902 habitantes. Poblacion cabecera del mismo Municipio, como á una milla de la ciudad de San Felipe.

Indios.—Las tribus que ocuparon el territorio del Estado Lara fueron los *Jirajaras*, *Nirvas*, *Cuibas*, *Tocuyos*, *Güeros*, *Gayones*, *Omocaros y Yanaconas*. Los *Jirajaras* y *Nirvas*, que ocupaban la serranía de Nirgua, hicieron una vigorosa resistencia á los conquistadores que allí se establecieron para explotar las minas de oro de Buría, y fueron totalmente destruidos. Las otras, que no solo se rindieron, sinó que prestaron ausilio á sus opresores en sus conquistas y expediciones en busca del *Dorado*, se han mezclado de tal manera con la raza europea, que apénas conservan algunas facciones indígenas. Es mui dificil graduar si hablaban algun dialecto de los *Caquetias*, ó de los que habitaban los valles de Tacarigua; bien que parece probable que pertenecian parte á estos y parte á aquellos, si se atiende á los nombres indígenas que aún conservan algunos lugares de estas comarcas.

Indio. (EL)—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Industrias.—Los productos principales de nuestra agricultura como el azúcar y el aguardiente de caña, el café, el cacao, el tabaco, el trigo, el aguardiente de cocui &, han sido ya referidos en el artículo AGRICULTURA y separadamente. En el Estado Lara se explotan casi todas las industrias conocidas en Venezuela, y otras que le son peculiares, como los tejidos de hilo y algodon; la confeccion de hamacas y chinchorros con el *dispopo*, filamento de la hoja del cocui, ó con la cocuiza, que es el filamento de la planta del mismo nombre, del que se hacen tambien cabestros, se teje gran cantidad de sacos y se fabrican aparejos de enjalmas. Se tejen sombreros de palma, de cogollo y de paja. Se fabrica excelente jabon de dos especies. Se confecciona el chimó de que hace el pueblo un regular consumo. Hai multitud de Alfarerías y fábricas de tejas, ladrillos y loza ordinaria. Hai numerosos talleres de Sastrería, Zapatería, Ebanistería, Talabarte-

ría, Platería y Herrería; los Señores Winkelman Hermanos han montado en Barquisimeto un almacen de máquinas, y establecido una fundicion y un molino de vapor para moler el maíz, que trabaja diariamentente desde las 12 de la noche hasta las 2 P. M. Hai Tenerías donde se preparan cordovanes, garcelas de distintos colores, zuela, &. El Estado tiene 10 Tipografías de cuyas prensas salen La Gaceta Oficial, El Occidental, El Centenario, La Beneficencia y el Loro en Barquisimeto; El Tocuyano, El Año nuevo y el Dia en el Tocuyo; El Céfiro, en Quíbor; El Yaracuyano y la Autonomía Seccional en San Felipe, y La Patria, que se publicó en Carora. En el Estado Lara se calculan de 15 á 16,000 burros divididos en arreos ó partidas de á 8 que carga un peon, y estos viajan continuamente para Puerto Cabello, Aroa, Coro y los Llanos, manteniendo los caminos en perpétuo movimiento. Tenemos Alarifes de no escaso mérito, y las obras de mano de las barquisimetanas pueden ocupar honroso puesto en todas las exposiciones del mundo.

Inonij.—(v.) Hatico.

Insectos.—ORDEN DE LOS COLEÓPTEROS.—*Cantárida.* Especie de mosca grande, verde dorada, que sirve en la medicina.—*Escarabajo.* Hai una gran variedad en el tamaño, el color y la forma de sus cuernos y todos mui comunes en los bosques y llanuras, en tierra caliente y templada; los hai tambien con visos de oro y de diferentes estructuras; viven de orugas.—*Cocui de montaña.* Se encuentra en los bosques y precisamente en los árboles mas elevados; tiene cuatro alas, las dos primeras mas gruesas; el color general de este insecto es verde claro atornasolado y notable su cabeza por la protuberancia que de ella sale como una prolongacion de la frente; los hai hasta de dos pulgadas de largo y su cabeza despide una luz tan viva, que con dos de estos insectos se podria leer en la oscuridad.—*Cocui de caña.* No es tan grande como el anterior ni tiene aquella protuberancia; su color es un negro parduzco, y de noche produce el efecto de dos luces no mui vivas que le salen de la cabeza, cuando vuela se le vé en medio del vientre una pequeña lista color de fuego.—*Gusanito luciérnaga.* Se encuentra todo el año en los caminos, sabanas y campos cultivados; el macho al revoletear deja percibir unas luces mui vivas; la hembra no tiene alas y está oculta bajo la yerba durante el dia, y de noche despide una luz brillante; este insecto tiene un color negruzco. —*Vaca de San Antonio.* Insecto mui comun, cuerpo medio esférico, corselete mui corto y de un color encarnado moreno; mui bonito, con muchas pintas negras en las cascarillas que cubren sus alas; estos insectos viven sobre las plantas, no andan lijero, pero vuelan con rapidez; se alimentan de pulgones y pegan á las hojas para trasformarse; si se les toca, echan una gota de licor amarillo.—ORDEN DE LOS ORTÓPTEROS.—*Tara.* Insecto que vive de plantas y yerbas y suele verse en numerosas bandadas; muerde con fuerza y aún puede romper la piel del hombre con dos dientes mui duros y gruesos que tiene; la disposicion de sus patas le da la facilidad de saltar mui lejos y puede con sus alas trasparentes volar mui alto; los hai de varios colores.—*Grillo.* Los hai de varias especies, y todos ellos saltan con facilidad atento que sus patas posteriores son mas largas que las otras; este insecto vive en los campos y casas, hace un gran consumo de yerbas y plantas; las hembras ponen sus huevos en la tierra.

y su canto es un chillido mui agudo y molesto.—*Cucaracha.* Insecto de cuatro alas, oblongo y negruzco con dos cerdas largas en la cabeza y otras dos mas gruesas y cortas en la cola, se mantiene en los lugares cálidos, pone un solo huevo largo en las hendiduras de las puertas, ventanas ó paredes: cada huevo tiene una separacion de celdas y de cada celda sale una cucaracha; este animal es fétido y vuela principalmente de noche, alimentándose de todas clases de comestibles que encuentra; destruye los vestidos y papeles; hai una clase que vive debajo de la tierra: esta no tiene alas y se encuentra tambien en los bosques.—ÓRDEN DE LOS NEVRÓPTEROS—*Caballito del diablo.* Insecto que tiene las quijadas y mandíbulas córneas, los ojos en general mui grandes, y las alas mui unidas en situacion vertical, es mui carnívoro y vuela ,con mucha rapidez.—*Comejen termite ú hormiga blanca.* Es un insecto que con propiedad puede llamarse minador, pues no adelanta un paso sin cubrirse con una bóveda de tierra; así es que forma un camino cubierto y por él marcha en todas direcciones, extendiendo ramales por doquiera; destruye los papeles, pergaminos, cueros, lienzos y maderas con una prontitud extraordinaria, reduciéndolo todo á polvo; trabaja dia y noche y sale siempre de los lugares húmedos, sube por las paredes y árboles mas elevados siempre llevando su camino cubierto; tiene de tres á cuatro líneas de largo, su color es blanco con cabeza oscura,; tiene seis patas, camina lijero, el cuerpo es redondo, el pellejo tan delgado que á la menor frotacion se deshace; los nidos de éstos animales están en tierra, en los árboles y en las maderas viejas, y forman una especie de colmena; pero toda de tierra, es decir, una cantidad numerosísima de pequeñas celdas en que depositan sus huevos: como las abejas parece que tienen sus trabajadores; es mui difícil su destruccion, y para preservar los archivos, ropas y mercancías, es preciso que sus estantes sean de madera de cedro amargo de la cual huye; bajo la altura de 603 metros sobre el nivel del mar hace los destrozos indicados, pero algo mas arriba, solo ataca las maderas, y á 1.003 metros ya no se encuentra éste pequeño animal.—ÓRDEN DE LOS HIMENÓPTEROS—La *abeja* es una de las grandes obras de la creacion; produce la miel y la cera que recoje de las flores; un enjambre se compone de la reina, machos y operarios, ó neutros; los primeros sirven á la reproduccion de la raza, los últimos, así como los artesanos y labradores, alimentan las otras clases, construyen los edificios y cuidan los gusanitos; el número de machos varia en un enjambre de 200 á 1.500, el de las obreras de 1.500 hasta 25 y aún 30.000; las celdillas tienen la forma de vasitos exágonos, y su reunion forma el panal cuya regularidad es siempre admirable; en llegando el momento de poner la hembra los huevos, es el objeto de los ciudados mas asíduos; pone sus huevos en las celdillas mas pequeñas y de ellos salen los operarios; los segundos son para los machos y los mas grandes para las hembras; nacidos los huevos van muchas veces al dia los operarios á darles una especie de papilla que ellas vuelven de su estómago.—*Avispa.* Tiene una parte de la industria de las abejas, vive en sociedad, tiene costumbres salvajes y busca siempre la guerra y el pillaje; se sirve del aguijon como de arma ofensiva para atacar los animales mas débiles; hace su nido en el in-

terior de la tierra á la profundidad de medio pié; sírvele de entrada un conducto tortuoso de una pulgada de diámetro y tiene el cuerpo pajizo con zonas negras; hai una calidad de avispas que hace su nido casi redondo en las ramas de los árboles, compuesto de una greda mui fina, y se encuentra tambien en los pequeños arbustos de las sabanas.—*Pegon*. Especie de abeja un poco mas pequeña que la comun; es negra y vive en sociedad como las avispas; pasando cerca de sus colmenas ó atacándolas, se lanzan todos contra la persona y en el lugar que pican allí se quedan pegadas haciendo un zumbido, por lo cual se les ha dado el nombre de *pegon*; lo mismo hace con los animales, que los temen casi tanto como á las avispas.—*Cigarron*. Es una especie de abeja grande que se alimenta del néctar de las flores; habita en agujeros que abre en las maderas con unos dientes que tiene á manera de tenazas curvas; los hai negros y amarillos con alas trasparentes; cuando vuelan producen un zumbido mas fuerte que el susurro de las abejas; está armado de un aguijon y su picada produce un dolor agudo.—*Tábano*. Es un insecto de alas separadas, la trompetilla larga y esterior, las antenas divididas desde cuatro hasta ocho anillos; las larvas parecen gusanos largos sin patas y casi cilíndricos con la cabeza escamosa, y cambian de piel para pasar al estado de ninfa; el *tábano* tiene la forma de una mosca gruesa que vuela zumbando; atormenta los caballos y los bueyes agujereándoles la piel para chuparles la sangre.—*Bachaco*. Hormiga colorada de cabeza grande y dos pinzas en la boca, con las cuales agarra las hojas de las plantas, las cuales destruye para llevar á sus mansiones subterráneas. Hacen escavaciones que parecen canales, y en ellas se encuentra multitud de grandes celdas en donde depositan los hijos en medio de una cantidad de pelusa vejetal que se llama *yesca de hormigas*, igual al *nolí* ó yesca de Colombia; esta materia es excelente para estancar la sangre; hervida en salitre, es una de las mejores yescas; viven en sociedad formada de neutros, y luego que los machos y hembras adquieren sus alas, salen del hormiguero. La fecundacion se verifica en el aire, muchos mueren en seguida y las hembras que deben llegar á ser madres pierden sus alas; gustan mucho de sustancias dulces y son la plaga de los jardines y la agricultura; hai otras muchas clases de hormigas; la que llaman *jirajara*, que vive particularmente en los árboles, pequeña, roja y tan venenosa que su picada produce á veces fiebre, su nombre le viene de la heróica tribu de indios que habitaban las serranías de Nirgua, que los españoles tuvieron que destruir totalmente para poder explotar tranquilos las minas de Buría; hai otras muchas clases de hormigas: la que llaman *de leña* porque suele habitar en los troncos de los árboles secos, la amarilla de cabeza negra, que vive del mismo modo; hai otras mui bravas y pequeñas, tales como la *pica y huye* y otras llamadas *cazadoras* que se quedan pegadas cuando pican y al separarlas extraen un pedazo de cútis; en fin, otra existe que se mantiene de los *cujíes*: al tocar las ramas de éstos árboles, caen millares sobre quien los mueve.—Órden de los rhipípteros. *Cochinillá* se halla de varias clases en el Distrito Tórres, pero no es objeto de cultivo ni de comercio, como en Méjico; de éste insecto se saca el bello color conocido con el nombre de carmin de que tanto se usa en la pintura; este animal se fija sobre los árboles, prefiriendo los *cirius* y los *cactus* en una

época determinada del año, los machos para metamorfosearse y las hembras para toda su vida, parecen pequeñas agallas; despues de haberse juntado, las hembras ponen sus huevos, los colocan en la piel de su vientre, se secan y sus cuerpos forman una cascarilla que encierra los huevos, la cochinilla que vive sobre el nopal es la que produce el mas bello encarnado.—Órden de los dípteros.—*Mosquito.* Insecto bastante conocido por sus picadas y obstinacion; nace en los lugares húmedos y despues de haber sufrido su metamórfosis habita en el aire; la picada produce irritacion en la piel; á este órden pertenecen los zancudos, especie de grandes mosquitos, que están en movimiento mas de noche que de dia picando fuertemente con su grande aguijon; el único remedio que hai para este molestísimo insecto es el humo. *Mosca brava (ó carnicera).* Se parece á la mosca comun, pero es un poco mas gruesa y de un color negro con bandas grises, busca la carne de que hace su alimento; es vivífera, hace sus larvas vivas y estas producen grandes daños en las colmenas; hai otra mosca grande dè un verde reluciente, que apénas se posa sobre la carne cuando espele una cantidad de gusanos que crecen prontamente; estas son las que depositan gusanos en el ombligo de los animales recien nacidos, á los que si no se curan prontamente con la cebadilla, se moririan; lo mismo sucederia con las heridas de los animales si una de estas moscas llegara á depositar sus gusanos en ellas; otra mosca hai mas terrible aún, la cual suele agujerear la piel de las personas ó animales y depositar debajo un gusano peludo que á medida que crece da dolores agudos, hinchándose la parte sin muestras de ninguna abertura, esta especie, afortunadamente no abunda mucho, y se conoce mucho en el Estado Lara con el nombre de *guipito;* por último, las moscas comunes, insecto incómodo que se encuentra en todas partes, ensucia con sus escrementos las telas, dorados, & coloca sus huevos en donde deben vivir las larvas y estas no dejan su piel para metamorfosearse, sino que se endurecen, forman una cáscara que encierra el insecto y con el calor nacen pronto; las hai todo el año.—Órden de los miriápodes.—*Congolocho.* Su color es negro, amarillo ó pardo, tiene multitud de patas, habita en las casas y en los bosques en el suelo ó debajo de las hojas; se mantiene enrollado como un ovillo, ordinariamente sale de noche, y si alguno le toca reune las patas y se queda inmóvil.—*Cien-piés.* Los hai de dos especies, uno negro y otro amarillento; el primero se mantiene en los bosques y crece mas de un pié de largo: el otro está generalmente en las casas y crece como ocho pulgadas y algunos mas; su mordedura causa un dolor mui agudo; se hincha la parte mordida y produce calentura; vive de insectos.—Órden de las arañas.—*Araña atroz.* Esta especie es de un tamaño mediano; los cuatro ojos de en medio forman un cuadro y los dos laterales una línea oblícua; se mantiene en los agujeros de los paredones viejos, las hendeduras de las puertas y ventanas, y forma un nido cilíndrico.—*Araña comun.* Habita en las casas, bosques y campos, hace su tela cilíndrica y vive de las moscas que coje en ella.—*Galeoda.* Tiene cerca de 18 líneas de largo, es mui venenosa, peluda, un poco cenicienta y rojiza; sus antenas son un poco mas largas que las primeras patas y mandíbulas belludas terminadas en pinzas encorvadas y dentadas.—*Taréntula.* La fama de ésta araña estaba mui exten-

dida en Europa á causa de los síntomas terribles que segun se decia eran las consecuencias de su mordedura; está sinembargo probado que tiene mui poco ó ningun veneno; la que se conoce en el Estado Lara, es de una picadura mui fatal en el casco de las bestias, pues lo pierden sino se curan en tiempo.—*Araña peluda.* Grandísima; se encuentra en los bosques y en las arboledas de cacao; está cubierta de una peluza blanca y su mordedura es venenosa.—*Alacran ó Escorpion.* Vive en la tierra debajo de las piedras, corre con velocidad levantando su cola ahorquillada; ésta tiene 6 nudos, el último de los cuales prolongado hácia arriba en punta le sirve de aguijon; habita en los lugares cálidos y los hai de dos clases, negros y amarillos, éste es mas venenoso y su picadura causa los mismos efectos que la del *cien-piés*; la alacrana pare una porcion de hijos que lleva sobre el lomo durante algun tiempo, cuidando con esmero de su conservacion.

Instruccion Pública.—"La masa general de los venezolanos estuvo sumida, dice Restrepo, en la mas profunda ignorancia cerca de tres siglos, ó en todo el tiempo que los españoles dominaron éste país.—Los indios, los esclavos, los labradores y artesanos; es decir, los cuatro quintos de la poblacion, no aprendian á leer porque eran raras las escuelas primarias, que solo se encontraban en algunas villas y ciudades populosas. Acaso el gobierno español en todo el tiempo de su dominacion no dotó una sola escuela de las rentas reales. Las escuelas primarias que existian estaban dotadas por los cabildos ó por fundaciones que hacian los particulares para la educacion de sus hijos." El Repertorio Americano dice: "Como no estaba en los intereses del gobierno el ilustrar la fuente de donde la sociedad recibe sus mejores impresiones, ni preparar á goces puros é intelectuales á aquel sexo tierno, cuyos encantos pudieran contribuir tanto á la virtud y á la dicha, no se trataba sino de hacerle conservar durante todo el tránsito de la cuna al sepulcro, la frivolidad, la inconstancia, los caprichos y poco juicio de la primera edad. Enseñarla á manejar la aguja, inspirarle el gusto al adorno; he aquí á lo que estaba reducida la educacion de nuestras mujeres. Viciada así la fuente que debia dar ciudadanos útiles á la patria, no se encontraba por todas partes en América mas que disipacion, falta de costumbres, inaccion perezosa, galantería; y el extranjero instruido y sensible al mismo tiempo que hacia justicia al talento natural, al carácter ameno, franco y hospitalario del hombre americano, se aflijia al ver su mísera condicion social; efecto todo de los principios de política que desde el siglo XVI han gobernado éstas rejiones" Instalado el Gobierno de Colombia, fué uno de sus primeros cuidados el fomento de la instruccion y al efecto decretó el 28 de Julio de 1821 destinando los bienes de los conventos de frailes para la educacion de la juventud, y el gobierno de Venezuela hizo despues algunos esfuerzos para difundir la instruccion en la poblacion, y al efeccto decretó algunos Colejios Nacionales, de los cuales se señalaron dos para el Estado Lara que debian instalarse en las ciudades de Barquisimeto y el Tocuyo.—El 21 de Agosto de 1833, decreta el Poder Ejecutivo de Venezuela la instalacion del Colejio Nacional del Tocuyo, que se efectuó el 1º de Mayo de 1835, siendo sus primeros directores el Doctor Tomas F. Bórges, Rector y el señor Manuel Ramon Yépez, Vice-

tor. El 20 de Enero del mismo año de 1835, se decreta por el mismo Ejecutivo el establecimiento del Colejio Nacional de Barquisimeto, que se inauguró en el mismo año con el señor presbítero Andres Domingnez de Rector. Estos Colejios, algunos pocos establecimientos de educacion particulares y pocas escuelas municipales mal dotadas y peor pagadas, era todo lo que habia en el Estado Lara en el ramo de instruccion hasta el año de 1870; esto no satisfacia ni con mucho las necesidades de una poblacion siempre creciente y sedienta de luz. El decreto de 27 de Junio de 1870, es una de las mas hermosas pájinas de la Administracion del Ilustre Americano Jeneral Guzman Blanco, y aunque dado en momentos angustiosos para el país, en medio de una guerra que duró aún tres años despues del decreto, con Erario exausto y un pueblo indiferente, por ignorancia, de su propio bien; ese inmortal Decreto ha venido en abierta lucha con el indiferentismo que ya habia hecho innato en el carácter venezolano la situacion caótica de la República desde tantos años atrás; empero, debido á la enerjía y firme propósito del Jefe de la República, que ha venido sin tregua luchando contra todo, la diferencia que existe entre ésta y aquella época en que se dió el Decreto, es una de las glorias lejítimas del Jeneral Guzman Blanco.—Concretándonos al Estado Lara, haremos una lijera reseña de la historia en él de la Instruccion Pública, desde que se publicó el Decreto de 27 de 1870. Hasta el año de 1874 estuvo luchando sin éxito el Gobierno Nacional porque sus disposiciones en éste sentido dieran en él los resultados que, ya para esa época habia dado en otros; las Juntas de Instruccion que se nombraron en él, no se ocuparon nunca de cumplir su cometido, que ya los cargos concejiles eran para los venezolanos cargas que nadie queria, y sinembargo de los constantes requerimientos del Ministro del ramo y del mismo Jefe de la Nacion, no se daba el primer paso para establecer las escuelas por el Estado ordenadas. Esto mismo pasaba en otras Secciones de la República, lo que visto por el Ilustre Americano, dictó el Decreto de 1º de Julio de 1874 creando las Fiscalías de Instruccion primaria y en consecuencia nombró Fiscales para Yaracuy y Barquisimeto; cúponos la honra de ser nombrado para Barquisimeto, y apesar de habérsenos atravezado la revolucion que estalló en Coro en Octubre del mismo año, para Abril del 75 contaba el entónces Estado Barquisimeto con 20 escuelas federales diurnas y una nocturna establecida en la ciudad de Carora, y el Yaracuy con 15, y empezó desde entónces á ser fecundo para los pueblos que constituyen hoi el Estado Lara, el memorable Decreto. Hoi tiene el Estado 119 escuelas federales distribuidas así:

		Distrito Barquisimeto.		
13	Escuelas	de varones con	518	alumnos.
6	idem	de hembras con	234	idem
		Distrito Tocuyo.		
15	idem	de varones con	600	idem
4	idem	de hembras con	160	idem
		Distrito Quíbor.		
10	idem	de varones con	433	idem
2	idem	de hembras con	80	idem
50	Escuelas	A la vuelta	2.025	alumnos.

50	Escuelas	De la vuelta..................	2.025	alumnos.
		Distrito Torres.		
11	idem	de varones con........................	443	idem
2	idem	de hembras con......................	80	idem
		Distrito Cabudare.		
6	idem	de varones con........................	240	idem
3	idem	de hembras con......................	120	idem
		Distrito Urdaneta.		
6	idem	de varones con........................	240	idem
2	idem	de hembras con......................	80	idem
		Distrito San Felipe.		
7	idem	de varones con........................	230	idem
2	idem	de hembras con......................	70	idem
		Distrito Yaritagua.		
7	idem	de varones con........................	280	idem
2	idem	de hembras con......................	68	idem
		Distrito Sucre.		
5	idem	de varones con........................	200	idem
1	idem	de hembras con......................	40	idem
		Distrito Bruzual.		
5	idem	de varones con........................	190	idem
2	idem	de hembras con......................	78	idem
		Distrito Urachiche.		
6	idem	de varones con........................	230	idem
2	idem	de hembras con......................	60	idem
119	Total Federales.	Total	4674	alumnos.

Ademas hai en el Estado 19 Escuelas Municipales á las cuales concurren 475 alumnos de ambos sexos, y algunas escuelas privadas.

Dos Colejios Nacionales en la Capital del Estado, uno de varones y otro de niñas.

Dos Colejios municipales, tambien en la Capital, uno de varones y otro de niñas.

Una escuela de Artes y Oficios, establecida en la Capital, creada por el Gobierno del Estado.

Un Colejio de niños (La Concordia) en la ciudad del Tocuyo.

Un Colejio (San Agustin) en la ciudad de Barquisimeto.

Un Colejio de niños (Guzman Blanco) en la ciudad de Yaritagua.

Un Colejio de niñas en la ciudad de Cabudare.

A propósito hemos dejado para el fin el establecimiento de educacion que tiene el Estado Lara, que á nuestro ver ofrece mas esperanzas á estos pueblos: hablamos de la escuela Normal de Institutores establecida en Barquisimeto por el Gobierno Nacional.—Este plantel fué restablecido por decreto del Gobierno Nacional de 5 de Diciembre de 1881, bajo la direccion del Profesor de Pedagojía Colombiano Señor Ananias Cote.—El 1º de Enero de 1882, en presencia de la Junta Superior de Instruccion, los Directores y alumnos del Colejio Nacional de Señoritas y varios caballeros y Señoras, inauguró el Instituto el Ciudadano Jeneral Jacinto Lara Presidente del Estado, con una base de 8 alumnos institutores y 30 alumnos de la escuela modelo anexa, cuyo preceptor era el Señor Ramon I. Morales Nadal. En el mismo mes de Enero quedó definitivamente organizado el Establecimiento,

y presentó sus primeros exámenes en los dias 1º 2 y 3 de Julio.—Hasta este mes no se habia tenido ninguna luz que diera idea del réjimen y marcha del nuevo instituto; y aún se llegó á dudar de un buen éxito puesto que algunos padres de familia, desconociendo el sistema de enseñanza que se estaba planteando, intentaron retirar sus hijos al observar que en las horas destinadas al descanso, no veian como ántes á los pobres niños desesperados confiando á la memoria inconscientemente una ó dos hojas de Gramática, Aritmética, Doctrina cristiana, &, &.—Mas cuanta fué la general sorpresa cuando en esos primeros exámenes, tuvimos ocasion de notar que en el corto lapso de seis meses, demostraron los alumnos, por el moderno y filosófico sistema de enseñanza, conocimientos que otros no han alcanzado en tres ó cuatro años de estudios en una escuela, enseñados segun el rutinero sistema antiguo.—El sistema de enseñanza que el Profesor Señor Cote ha estado generalizando con espléndidos resultados es el pestalozziano, que á la verdad es el mejor hasta hoi conocido; con este sistema, por una parte el niño encuentra en la escuela un lugar de ocupacion y de recreo, y no un lugar de ociosidad y de suplicio, como cuando se decia: *la letra con sangre entra;* por otra, no se le vé perder el tiempo atestando la cabeza con una infinidad de palabras y de números grabados á fuerza de mortificar la memoria por el temor de un castigo, sino que recibe las enseñanzas con agrado y con placer pensando, investigando, analizando, raciocinando y poniendo en juego las facultades intelectuales para adquirir toda la perfeccion de que es capaz; y por último, ese sistema convierte al niño pusilánime y lloroso en el despierto y razonador discípulo.—En los dias 14, 15, 16 y 17 del mes de Diciembre de 1882 exhibió la Escuela sus segundos exámenes, y si en los primeros fué grande nuestro asombro, en los segundos no tuvo límites, y bástanos decir en su elojio que con tan brillante sistema en Establecimientos como este, *se enseña con propiedad y se aprende con perfeccion.*—A cuatro de los cursantes de Pedagogia, prévio el exámen particular que rindieron ante la Junta examinadora de la Escuela, les espidieron el Diploma que los acredita para solicitar el humilde pero honrosísimo título de Maestro: estos Maestros titulados son los señores Ramon I. Morales Nadal, Amenodoro Alvarez, Pablo Domínguez y Diego Falcon; los tres primeros fueron favorecidos con la calificacion de *sobresalientes.*—En el presente año continua sus trabajos el Plantel con asistencia de 14 alumnos institutores y 50 alumnos de la Escuela modelo anexa: esta se halla dividida en dos secciones denominadas superior y elemental, á cargo de los Directores y de los alumnos institutores practicantes.—Las materias de estudio para los alumnos institutores son: Lectura con aplicacion de las reglas sobre el arte de hablar, Escritura, Gramática y Ortografía castellanas, Aritmética, Geometría aplicada al dibujo, Francés, Pedagogía, Música y Gimnásia; para la seccion superior: Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Objetiva (Nociones de Física), Dibujo, Constitucion, Urbanidad, Relijion y Gimnásia; para la seccion elemental: Lectura, Escritura, Aritmética objetiva, Geografía, Dibujo, Relijion, Gimnásia y Canto.—Concluiremos relatando un hecho que habla mui alto en favor de la sociedad barquisimetana porque demuestra el interes que se tiene en el Estado por la Instruccion.—El Señor Morales Nadal, Director de la escuela anexa á la

Normal, despues de haber desplegado en ella un comportamiento digno y un interes mui marcado por sus alumnos, presentó un expléndido exámen para optar al título de Maestro, y los padres de familia que presenciaron su triunfo, se reunieron y mandaron acuñar una hermosa medalla de oro, que dice en el anverso: "*Honor al mérito*" *Barquisimeto* 1882, y en el centro una bandera coronada por un gorro frigio y envuelto en ella un libro con ésta inscripcion: *Instruccion Primaria*; y por el reverso: *Premian el exámen de Alumno Maestro de Ramon Ignacio Morales Nadal, los padres de familia.*—Esta medalla fué presentada al Señor Morales Nadal con el siguiente diploma: "Los padres de familia que suscribimos, deseando premiar el lucido exámen que rindió el dia 12 del presente mes, el Señor Ramon Ignacio Morales Nadal para optar al grado de Maestro, le ofrendamos espontáneamente la medalla de oro cuyo facsímile figura al frente de este diploma, y que usará como un testimonio del homenaje que tributamos á sus talentos.—Barquisimeto, Diciembre de 1882."—*Aquilino Juares, M. F. Samuel, R. M. Arraiz, Jesus María Fuentes D., Virgilio Arraiz, Estanislao Liscano, Francisco López G., Pedro Juan Agüero, Jesus Fuentes Guerrero, Nicanor Grateron, Miguel Dominguez, Pedro S. Fortoul, Ramon Aguirre, Andres Guevara, Telasco A. Macpherson, G. Murrieta, Jorge Vidoza, T. Villória, Eduardo Castillo.*

Ira.—Sitio del Municipio Curarigua del Distrito Carora.

Iribárren. (Juan Guillermo).—*(Por Jesus Maria Morales Marcano).*—I.—Miéntras mas dilata el tiempo los horizontes históricos que nos separan de aquella edad homérica en que nuestros antepasados consumaron la redencion política de esta noble cuanto infortunada patria nuestra, mas y mas debemos empeñarnos en salvar del triste naufrajio del olvido los nombres y las acciones memorables de aquellos antiguos patricios cuyo singular denuedo, emulando el valor sublime de los héroes que tuvieron por caudillos, entró por mucho como elemento complementario de triunfo, el cuadro general de las ínclitas proezas con que realizaron el prodijio de nuestra Independencia, los principales y mas famosos capitanes de aquella guerra santa.—Porque fuera de la estrecha síntesis en que han condensado la historia de esa época grandiosa nuestros pocos analistas, han quedado vagando en el limbo de la fama mil figuras meritorias de respetables próceres, en espectativa del puesto de honor que, en justo desagravio, haya de asegurarles el cincel del biógrafo en esos espléndidos bajos relieves con que el buril del verdadero historiador no desdeñará jamas embellecer el monumento inmortal de nuestras glorias nacionales.—Pero especialmente son dignos de una mirada honorífica de la posteridad, de una pincelada conmemoraticia en el lienzo general de la magna época en que florecieron aquellos esforzados que, habiendo consagrado su vida toda entera á la causa americana y consumido su vigorosa existencia en las constantes lides, y terribles, de su tiempo, tuvieron prematura fin, tras largo martirio por su fé republicana, sin haber llegado á ver adulta la rica miés de libertad que fecundaron con la sangre.—Doblemente venerables para la posteridad, varones semejantes que, sin mas ídolo que la Patria conquistada por sus heróicos sacrificios, murieron sin haberla profanado con pasiones liberticias, con ambiciones funestas. Envidiables laureles los de estos primitivos libertadores, que, agradecidas las generaciones posteriores, contem-

plan puros de tanta sangre humana como la corrida en las saturnales de nuestras odiosas guerras intestinas.—A esa honrosa categoría de beneméritos sin mancha, pertenece, como digno adalid de la antigua Colombia, el Jeneral venezolano JUAN GUILLERMO IRIBÁRREN, cuyo esbozo biográfico vamos á trazar; llenos del sacro númen que preside á los fastos monumentales de la patria.—II. Vivia á fines del pasado siglo en la por entónces floreciente ciudad de Barquisimeto, Don Juan Bautista de Iribárren, oriundo de Navarra, y personaje conspícuo en la alta sociedad de aquellos tiempos de ejecutorias y blasones: mui señalado por su adhesion á los intereses de la dinastía española que reunia aún bajo su poderoso cetro toda la vasta estension de territorio que baña el mar de Colon y atraviesan los Andes, era Iribárren distinguido con la confianza del Gobierno de la Península, y en tal concepto desempeñaba el honorífico cargo de Administrador de las rentas del Rei, ostentando con noble orgullo, á par que veneracion, en el frente de su casa solariega, el escudo y armas de su bien amado Monarca.—De su feliz enlace con la señora Doña Margarita Choquea, matrona de las mas connotadas familias de Occidente, hubo el tercero de sus hijos, á nuestro JUAN GUILLERMO, que vió la luz el 25 de Marzo de 1797 en la metrópoli barquisimetana.—Con los sentimientos realistas que aspiró en la atmósfera doméstica en que fué criado durante sus primeros años, vino por los de 1810 á esta ciudad de Carácas, asiento entónces de la Capitanía general de Venezuela, con su hermano José Maria Iribárren, enviados ambos por su padre á educarse juntos en el Seminario Tridentino; de donde, como buen vasallo, confiaba el fiel navarro retirarlos en su dia, robustas columnas del trono y del altar. Admirable supersticion monárquica la de aquellos nobles señores antiguos, en quienes llevada al fanatismo la nocion del derecho divino de los reyes, sublimada hasta creer estado social perfecto y aún honroso para nuestros pueblos americanos, la menguada condicion de colonos del Rei de las Españas; especie de abnegacion injénua y aún inconsciente en aquellas naturalezas consagradas, por bendiciones seculares de razas y generaciones, al culto de las Majestades terrenales.—El respetable padre de nuestro seminarista aspiraba, pues, á continuar en su projenie, mediante la educacion ascética dominante en aquellos tiempos de escolasticismo dogmático, ese tipo clásico que él propio con noble satisfaccion representaba, de idólatra ferviente de sus reyes y ciego adepto de la monarquía española. Pero ¡ impotente prevision paterna! en aquellos dias, ya fatídicos para las testas coronadas, vibraba en la atmósfera de América esa electricidad enérjica que suele preceder á los grandes sacudimientos sociales: así que, inflamado el noble espíritu de nuestro mancebo en el fuego de las ideas nuevas, que invadió á la juventud naciente el sol maravilloso de los principios liberales proclamados el 19 de Abril de 1810, confirmados y ensanchados el 5 de Julio de 1811, y consagrados luego con la sangre de la épica guerra por la emancipacion americana, ya única bandera de aquella gran cruzada redentora, sintió el jóven alumno trasfigurarse su ser moral, al llamamiento prestijioso de aquella divinidad desconocida que apellidaban los pueblos *Libertad*, y á cuya voz, clamando *Independencia*, peleaban contra los tiranos de la patria batallas gigantescas.—Bajo el imperio poderoso de estas impresiones que elevaban su intelijencia á la rejion ma-

jestuosa, y hasta entónces para él ignorada, de los derechos del ciudadano libre, breve fué la lucha suscitada en su corazon, entre el respeto que debia á las tradiciones realistas de su linaje, y el porvenir que ofrecia á su dignidad de americano la causa de los pueblos, que despertaba en su naturaleza entusiasta una verdadera vocacion republicana; y que por otra parte se llevaba tras sí el voto de su razon y la sancion de su conciencia. Atraíale ademas singularmente, segun se espaciaba en la correspondencia familiar con su excelente madre, atraíle singularmente el génio de Bolívar, que fulguraba ante su espíritu con mas radioso esplendor que el que jamás habia imajinado en la frente de los reyes. Confidencias éstas que atribulaban á la digna esposa de IRIBÁRREN, y cuyo secreto reservaba entre lágrimas, temiendo con su revelacion atraer el rayo de la ira paternal sobre la cabeza de aquel hijo querido cuyo único pecado consistia para la benévola señora, en aquello de darse locamente á veleidades revolucionarias y pagarse con pueril candidez de las peligrosas novedades de la gente patriota.—Pero entretanto, ya el verbo de la libertad habia encarnado en nuestro patricio educando; y aquilatándose su espíritu en la gestacion misteriosa de la idea democrática que le poseia, faltaba solo una ocasion propicia á la esplosion del aliento marcial que le impulsaba al campamento de los libres, y cuyas manifestaciones en los asuetos de la vida claustral del Seminario, consistian en simulacros de batallas que formaba con sus jóvenes cofrades y resolvia siempre en catástrofes para las armas reales, y triunfos para BOLÍVAR.—Así llegó el luctuoso año de 1814, contando apénas diez y siete nuestro protagonista. La fama difundia por todas partes con terrífico clamor los lúgubres reveses que en cien lides desastrosas habian postrado á la patria agonizante...... y ¡oh prodijios de la grandeza del alma! esa fué precisamente la oportunidad escojida por nuestro seminarista, para consagrar su vida á la reaccion de los grandes intereses americanos que su fé republicana adivinaba poderosos, aunque á la sazon abatidos cruelmente por la suerte de las armas.—Mas para realizar tan sublime rasgo de abnegacion, ¿cómo salvar el triple muro de imposibles que le oponen su reclusion, la vijilancia de los amigos de su padre, adunada con la suspicacia de sus superiores y su absoluta carencia de relaciones y de medios con qué afrontar las primeras necesidades de la nueva existencia de azares y conflictos que voluntariamente iba á imponerse? Pero nada le arredra: el milagro de su conversion al dogma de la libertad está consumado: todo cede y se allana á la accion incontrastable de su fuerza de voluntad, magnificada por una conviccion profunda que habia de ser ya para siempre el credo político y social de su porvenir. Así que, provisto de algunas economías que cautelosamente fué haciendo de la pension que le tenian sus padres asignada; y ya maduro el sencillo cuanto audaz proyecto de evasion que habia secretamente concertado por sí solo, logró cierta noche desorientar el celo de sus vijilantes, y escapó de su clausura, llevando felizmente á cabo un peligroso descendimiento á plena calle, desde uno de los altísimos balcones enrejados del edificio. Ya libre, no habia para él vacilacion posible; ántes bien, para coronar su premeditado designio, púsose desde luego en contacto con los focos revolucionarios, y orientándose del itinerario que conducia á los campamentos patrictas, marchó de unos en otros, hasta

dar feliz remate á su árdua empresa, atravesando con trabajos indecibles toda la vasta estension del territorio hasta el Alto-Apure, é incorporándose por fin á las huestes, ya para entónces célebres, de los llaneros de Páez.—En el curso de esta peregrinacion de su noviciado militar, erizada de peligros, hizo sus primeras armas á las órdenes del Jeneral Urdaneta, habiendo sido él uno de aquellos célebres compañeros con quienes el memorable Comandante José Mª Rodríguez emprendió aquella heróica salida de San Cárlos con el intento de acudir en ausilio de la asediada Valencia; espedicion arriesgadísima que nuestra Historia ha estimado digna de esta honrosa conmemoracion: "Aquella gente esforzada habia llegado hasta las puertas de Valencia, "y atacada por los enemigos para impedirla la entrada, hubo de tomar la serranía concibiendo el arrojado designio de retroceder para "buscar la Division de Occidente, sin saber á punto fijo donde estaba. "Su marcha fué un perpétuo combate, sus trabajos infinitos. El camino que debia seguir era por Nirgua, San Felipe, Yaritagua y Barquisimeto; y en todo él, de dia y de noche, fueron perseguidos y "atacados por las innumerables partidas que hormigueaban en el "territorio, perdiendo soldados, oficiales y emigrados; marchando "por cerros y bosques, sin caminos, y escasos de vituallas."—Al fin, muerto gloriosamente en el tránsito su Comandante benemérito, resistiéronse á la dispersion y perseveraron en continuar la retirada unidos, por entre mil puestos enemigos, catorce de los mas leales y constantes en busca de Urdaneta; entre ellos IRIBARREN, que luego de rendida felizmente esa jornada, eslabonó su carrera hácia los Llanos.—Si con bien merecido lauro de gloria inmortal ha señalado la Historia á las generaciones futuras los ínclitos nombres de aquellos varones americanos que, troncos de noble prosapia, y gozando por su ilustre nombre y por sus riquezas señoriles, de distinguida posicion, de connotaciones y de honores en la vida colonial, á todo renunciaron voluntariamente á trueque de fundar una Patria libre, independiente, y digna ante las demas naciones; ¿qué timbre esclarecido no merecerán aquellos que, hijos aún no adultos de padres españoles, encanecidos en el servicio de su Rei, ademas de consumar con igual abnegacion ese mismo espontáneo despojo de sí propios, llevaron la virtud del patriotismo hasta luchar contra la autoridad de sus projenitores, emancipándose prematuramente de la potestad parterna, renegar de la relijion política de sus mayores, rompiendo con ruda mano el hilo consagrado de la tradicion doméstica, y separándose con grandeza de alma de la comunidad de ideas y de principios establecida por los vínculos de la sangre y por el orgullo de la raza? Grandes fueron los primeros, como iniciadores de una propaganda liberal que habia de trocar sus aristocráticos blasones por el título noblemente sencillo, si comun á todos, de simples ciudadanos: pero magnánimo, admirable fué quien, como el jóven IRIBÁRREN, para afiliarse en el proselitismo de las nuevas ideas, tenia forzosamente que herir en el corazon á sus padres venerandos, que le idolatraban, y que al verle seguir fanático el lábaro para ellos ominoso de una independencia imposible, llorábanle dos veces perdido, porque sobre haberse revelado contra su Rei, declarándose ¡oh mengua! soldado de los *insurjentes*, acertaba hacerlo desatinadamente para mayor fatalidad suya, (decian los buenos viejos) en aquellos dias lúgubres de 1814 en que

la bandera tricolor apénas si flameaba aún en pavoroso silencio sobre ruinas y cadáveres sin cuento, únicos representantes ya de la causa republicana, fulminada por el rayo esterminador de cien catástrofes gloriosas.—Pero tal era así de generosa la naturaleza de nuestro futuro Prócer, que el fúnebre estridor de las vencidas armas libertadoras, léjos de resonar en su espíritu como el tañido de agonía, vibraba realmente á sus oidos como grito eléctrico del númen de la guerra, que llamaba á nueva y mas vigorosa lid á cuanto pecho americano alentase aún por PATRIA y LIBERTAD. Y por eso escojió deliberadamente como el teatro mas propio al eficaz desarrollo de su vocacion guerrera, los campamentos formidables de los llanos de Apure, en que el hombre, endurecido á las fatigas de una lucha perenne con las enemigas intemperies de una naturaleza salvaje, y habituado á vencer diariamente los peligros que á cada paso le suscitan los elementos desbordados, á los mil mónstruos feroces entre los cuales está condenado á vivir, ofrecíale el tipo perfecto de sobriedad, de astucia y de pujanza, en cuya escuela aspiraba á formarse para los mortales embates que era de preverse sufriria en aquellas temerosas comarcas el poder español.—Admirable espectáculo el que ofrecia aquel imberbe mancebo, de singular belleza varonil, apuesto talante y gentil talle, blanquísima cútis, rubio y crespo el cabello, azules y rasgados los ojos, sobreponiéndose con su carácter fogoso, y á fuerza de récia voluntad, á las flaquezas de una delicada complexion acostumbrada al regalo y á la molicie ciudadana en medio de las comodidades de la abundancia y la riqueza; y el verle en el rudo aprendizaje de soldado llanero, someterse con perseverante ahinco, amen de las abrumantes fatigas de un campamento nómade de plena guerra á muerte, á los mas penosos ejercicios de la ganadería en aquellas ásperas soledades, hasta llegar en breve á competir con los mas hábiles jinetes, sobrepujando los mas audaces domadores y emulando á los mas diestros lanceros de la pampa. Y tan estremada alcanzó á ser su admirable maestría en las peligrosas gimnásticas de equitacion *á la llanera*, que, segun hallamos constante en las crónicas del tiempo, como caso singular y celebrado, habiéndosele traido en Achaguas un fogoso caballo indómito de grande alzada, escojido como el de mas talla entre los de la numerosa madrina de que formaba parte, y presentándose exprofeso para que jinetease en presencia de los Jefes del Ejército de Apure, dando alguna muestra de su consumada destreza, cabalga en pelo, allí, en el acto mismo, lanza á escape el animal cerril, y al acercase al grupo de los connotados Jefes que atentamente le observaban con benévola emulacion, y entre los cuales se encontraban el Jeneral Páez, los Guerrero, Mirabal, Hermenegildo Mujica y otros famosos equitadores de los Llanos, deslízase con pasmosa lijereza por uno de los flancos del bruto hasta tocar el suelo con las manos; y cojiendo con la diestra en tendida carrera un puñado de arena, arrójalo con gallardía al grupo de Jenerales, que le aplaudian con caluroso entusiasmo al verle instantáneamente reincorporarse con garbo sobre su corcel, sin detener un punto su veloz corrida: ántes bien repitiendo tres ó cuatro veces consecutivas con igual limpieza la misma arriesgada evolucion.—Así con el valor audaz, que en él era genuina condicion de raza; con el sentimiento innato del honor, prenda tradicional de su generosa estirpe; con el ardiente anhelo de señalarse en el servicio de la pa-

tria á que habia consagrado su existencia: y con semejantes dotes de vigor corporal, que le hacian ya notable en el Ejército, como uno de los mas aventajados en los escuadrones de caballería á las órdenes de Páez, no es estraño que éste insigne dominador de los mas bravos llaneros de su tiempo, le distinguiese entre la clase de su aguerrida hueste, comenzando ya desde *Arichuna* á promoverle al grado de Oficial. No mas tarde que en el *Yagual* (1816), á cuya señalada victoria habia contribuido, despues de haber segado hermoso laurel en el preliminar reñido encuentro de *Los Cocos*, le alzó aquel Jefe á Capitan por su remarcada bravura, que no desmintió jamas en ninguna de las funciones posteriores á la ocupacion de Achaguas, hasta la renombrada batalla de MUCURITAS (Enero de 1817), en cuyo glorioso campo corrió parejas su valor gallardo con las mas esforzadas lanzas del Ejército. Y tal confianza le inspiraban ya á aquel singular caudillo la bravura, actividad y disciplina del denodado Capitan IRIBÁRREN, que haciéndole Jefe de un cuerpo distinguido, le destinó luego con frecuencia á escaramuzas atrevidas que, siempre afortunado, remataba con gloria y rapidez.—Entre las varias diversiones hazañosas que en ese período hizo al enemigo, una hai que por lo heróica descuella con honores de memorable accion de guerra, no por el número y categoría de las fuerzas que mandaba, pero sí por lo delicado y trascendental de la operacion, por la formidable posicion del campo realista y por la suprema importancia que tenia en el plan general de la campaña, la árdua empresa de desalojar de BANCO-LARGO, punto mui militar en la márjen derecha del Apure, las fuerzas que allí tenian atrincheradas los realistas en número de mil quinientos hombres. que así, apoyados en su base de operaciones extendidas desde Nútrias á San Fernando, dominaban por consiguiente entrambas riberas del caudaloso rio. El éxito de las operaciones emprendidas por Páez despues de reconcentradas las fuerzas que habia destacado sobre Barínas, exijia, pues, como elemento indispensable, el despejar sin tardanzaa la línea fluvial. A ejecutarlo fué destinado IRIBÁRREN á la cabeza de quinientos dragones (Abril de 1817), haciéndosele la señalada honra de escojerle para operacion de tal confianza y magnitud, entre otros de los mas renombrados tenientes que formaban siempre el séquito natural del Héroe de los Llanos.—Práctico de la comarca y peritísimo en las astucias de la injeniosa guerra de guerrillas, en que habia formado oficiales insignes aquel invicto batallador de las llanuras, supo nuestro Capitan ocultar hábilmente su marcha al suspicaz espionaje del enemigo, embreñandose mañeramente por entre el laberinto de matorrales y malezas impracticables, que en largo rádio de terreno montaraz servian á aquel de antemural. Y con tal arte y sijilo logró acercarse al campamento fortificado de los realistas, que cayendo de improviso sobre ellos, lanza en ristre, en carga formidable y simultánea, con sus quinientos dragones aguerridos, sorprendió con tal ímpetu y pujanza los parapetos y trincheras, que resultó una accion sola, el asaltarles y el rendirles; como que fué tan fulminante la sorpresa, tan súbito y fragoroso el acometer, que pasmado el enemigo de tan inconcebible audacia, y creyéndose acometido por el Ejército entero del temible Páez, apénas si acertó en su pavoroso aturdimiento á disparar un solo tiro que postró sin vida al valeroso Sarjento Roso González, única víctima que costó á nuestros

dragones vencedores tan singular hazaña. En medio del gran pánico universal de los contrarios, solo logró escapar el Jefe del puesto; que de sus fuerzas, muertos unos, todos, todos los demas quedaron prisioneros.—Páez entre tanto esperaba con ansiedad en su Cuartel jeneral, el resultado de la operacion mas atrevida y peligrosa, decia, que jamas hubiese confiado á sus tenientes. Llega por fin el anhelado parte de IRIBÁRREN, y al imponerse de su expléndido triunfo, que excedia largamente á sus mas favorables esperanzas, dejose arrebatar con plena espansion del júbilo que le causaban siempre los grandes hechos de armas de sus oficiales, prorrumpiendo en un ferviente ¡hurra! que, repetido con enérjico alborozo por mil guerreros entusiastas, resonó como un estrepitoso himno de victoria en todos los ámbitos del campamento. Y en seguida espidió un Decreto especial condecorando al Capitan GUILLERMO IRIBÁRREN con un escudo de oro y en él gravado este lema "ARROJO ASOMBROSO."—Medalla esta, única discernida por el Jeneral Páez en todo el curso de su dilatada carrera.—Y nada mas justo en la ocasion, que estimular con tan honorífico distintivo entre tantos famosos veteranos, á aquel héroe de veinte años que acababa de coronar de un solo golpe, toda una importantísima campaña: pues, cierto, con el asalto y toma de BANCO-LARGO, quedó despejado el Apure de las cañoneras enemigas que lo cruzaban; facilitósele á Páez el contacto con las comarcas barinesas; se aseguró el éxito general de las operaciones emprendidas; y el Ejército de Apure, hasta entónces formado solo de caballería, se enriqueció con el primer cuerpo de infantería de línea que poseyó en sus filas; como que IRIBÁRREN puso desde luego por obra la feliz idea de organizar con sus numerosos prisioneros de BANCO-LARGO un excelente batallon, que convertido en breve al amor de la causa republicana, cobró luego famosa nombradía en innúmeros combates, apellidándose "BRAVOS DE PÁEZ" al iniciar sus servicios bajo la bandera tricolor; y conquistó mas tarde, en la incomparable campaña de Cundinamarca, el título glorioso de VENCEDOR EN BOYACÁ. En suma, tal fué en la ocasion la múltiple importancia de este brillante episodio de BANCO-LARGO, y tal la conviccion que de su magnitud quedó desde entónces en el ánimo de Páez, que aún ahora, largos años despues de convertido en polvo el bravo Capitan de sus Dragones en 1817; despues que los historiadores con su silencio, y el tiempo voraz con sus corrosivas ondas habian relegado esa hazaña á la nebulosa rejion de la leyenda, aquel viejo veterano al recorrer con injénua pluma el vasto campo de sus pasadas glorias, ha realzado en sus Memorias ese timbre de IRIBÁRREN, dándole con su espontáneo testimonio la consagracion solemne de la verdad histórica: "El enemigo pasó el Apure "y como tenia interes en ocupar las dos orillas de este rio, se atrin"cheró en el pueblo de Banco-Largo. Sabedor de esto, envié al Capi"tan GUILLERMO IRIBÁRREN para que con su compañía atacara las trin"cheras del enemigo. Ocultando su marcha por los matorrales, se pre"sentó IRIBÁRREN inesperadamente delante del enemigo, y asaltaron "sus tropas las trincheras, sin haberse disparado mas que un solo tiro "que hirió mortalmente al valiente Sarjento Roso González. En pre"mio de su conducta en aquella accion, dí á IRIBÁRREN un escudo de "oro con el lema "Arrojo asombroso." Sus prisioneros me sirvieron "para organizar mi primer batallon de infantería, al que bauticé, á

" peticion de sus Jefes, con el nombre de "Bravos de Páez," base del
" famoso cuerpo que, siempre distinguido en muchas acciones de
" guerra, mereció mas tarde que se le cambiara su nombre en el de
" Vencedor de Boyacá," por su heróica conducta en la batalla de este
" nombre."—(AUTOBIOGRAFÍA del Jeneral Páez, tomo 1º, capítulo 15, pájina 128).—El LIBERTADOR, por su parte, que nunca economizó lauros al mérito eminente, tan luego como tuvo noticia de la brillante proeza de IRIBÁRREN, ascendióle al grado de primer Comandante, haciéndole reconocer al mismo tiempo como Jefe nato de sus Húsares, y al terminar la campaña de 1817, durante la cual prosiguió sembrando de copiosos laureles su carrera el nuevo Comandante, premióle con el despacho de Coronel vivo y efectivo de caballería; designándole luego con su rejimiento de Húsares para inspeccionar los movimientos de Morillo que, estrechado por todas partes, ocupaba á Calabozo; y para hostilizar la plaza con hábiles escaramuzas, pero con prohibicion absoluta de comprometer lance alguno formal (1818).—Allí, durante las horas del 12 al 13 de Febrero que permaneció en observacion del enemigo, hostigando sus avanzadas con diestras provocaciones estratéjicas, entró en singular combate con el afamado Brigadier Gorrin, que armado de trabuco, á la cabeza de cien carabineros, saliera á practicar un reconocimiento; y que, siendo burlada la descarga que le hizo de su arma á quema ropa, por la maravillosa destreza del ginete contrario; habria de seguro rendido la vida en aquel lance, al rudo embate de la temible lanza de IRIBÁRREN, á no ser por el momento, invulnerable, el español, guarnecido como llevaba de recia malla el pecho, contra la cual se estrellaba doblegándose impotente el formidable acero.—O ménos precavido, ó mas valiente, salió luego, en pos de Gorrin, el mui nombrado Coronel Návas, con el mismo objeto de reconocer la línea republicana: irritado IRIBÁRREN de que así tan á mansalva se pretendiese cortárseles, arrebató nueva lanza y partió al encuentro de aquel segundo adalid, quien ¡desgraciado! descargándole su carabina á quema ropa, y tan en vano, cual si la hubiese disparado á un fantasma, segun así era la ajilidad de nuestro Húsar, cayó cadáver al primer bote de lanza del centáuro.—Con el intento de forzar la infantería enemiga ó deslizarse á campo abierto, dió luego repetidas cargas á la columna de Gorrin; quien á su vez, léjos de apartarse una línea fuera del radio fortificado de la plaza, resistió firme, tratando por el contrario de provocar astutamente su conocida fogosidad para atraerle á su recinto. Todo en vano. Mas, luego, cuando en la alta noche, fatigado el rejimiento de tanta estéril lucha, reposaba, el sagaz Morillo con cautelosa mesura, envolviendo en lana los cascos de su mui escasa caballería, evacuó en sijilosa fuga la ciudad: si bien, despues de una persecucion desconcertada, alcanzado por nuestros ginetes en la sabana de la "Uriosa" tomaron en lo posible buen desquite los Húsares de IRIBÁRREN.—Posteriormente en la reñidísima cuanto estéril accion de "Ortiz," cuando ya nuestro ejército, cansado, diezmado, sediento, se retiraba por órden de BOLÍVAR, con el gran dolor de dejar postrado en tierra, y mal herido en el campo enemigo, al célebre Genaro Vázquez, volvió cara IRIBÁRREN, impulsado por un sublime arranque de compañerismo, á salvar á aquel Jefe, ídolo de los valientes; y con imponderable empuje, digno solo de su *Arrojo asombroso*, rompió como un huracan

las filas enemigas, que replegaron desconcertadas á una altura; rescató con imperturbable rapidez el cuerpo ya casi exánime del Ilustre Coronel, y haciéndole conducir en hombros de sus soldados, incorporose en breve á Bolívar. Pocas horas despues lloraba el ejército Libertador la pérdida de uno de sus mas esforzados adalides, debiendo este á la heroicidad de Iribárren el dulce consuelo de morir entre los suyos.—Por estos y otros especiales merecimientos en la desastrosa campaña de 1818, en cuyas acciones principales tomó parte, sobrepujando una vez mas las esperanzas de Páez en la sangrienta de *Cojédes*, nombróle Bolívar, en Octubre de dicho año, miembro de la Órden de Libertadores, autorizándole para usar la venera, miéntras recibia la estrella. Y por esto, y como compañero, aunque fortuitamente inactivo, de los Héroes de las *Queseras del Medio* (1819), alcanzó la cruz de dicha órden, que decretó Bolívar á aquellos vencedores!—Bien sentaba esa tan preciada insignia del valor y del honor en el pecho de aquel fuerte, que debia al brillo de entrambas dotes el vivo afecto de su General y el personal aprecio del *Libertador*, y aún su gratitud; como que no podia olvidar jamas la noble entereza con que en defensa de su autoridad ultrajada se irguió Iribárren en cierta lamentable emergencia, arrostrando el ceño y la cólera de aquel su amigo y Jefe idolatrado....! En el mismo año de 1819 concurrió como vocal á la Junta de guerra que reunió *Bolívar* para consultar su grande empresa de acometer la campaña redentora de la Nueva Granada, á la que con gran dolor suyo le fué vedado concurrir, por la especialidad del servicio que, en la combinacion general, se confió al Jeneral Páez, quien le retuvo á su lado, y á cuyas órdenes continuó durante el año de 1820 en el Ejército de Apure: y siempre con él, en 1821, al frente de sus Húsares, precedidos, como su Coronel, de fama legendaria, resplandeció de nuevo su marcial bravura en la gran batalla campal de *Carabobo*, en la que recogió, como el mas preciado galardon, especiales plácemes del Libertador, y la singular satisfaccion de haberle escojido este en el mismo campo de batalla para la importantísima comision de perseguir, hasta destruirlas, todas las partidas enemigas que emprendieron fuga hácia los Llanos: operacion que ejecutó con todo el celo, actividad y completo éxito que Bolívar mismo habia previsto. "Nuestras tropas, (decia este en carta que despues de la batalla escribia de Valencia al Jeneral Santander el 10 de Julio) las dividí en el campo de batalla: á cortar á Tello, con el Comandante Héras; y con el Coronel Iribárren, á perseguir los dispersos del Llano. ***Esto último se habrá logrado;*** lo primero no." ¡Tanto asi con su maravilloso don de gentes, habia conocido el Grande Hombre los subidos quilates de aquel pundonoroso Jefe!—III.—Rendida allí la jornada colosal de la independencia, lejos de hacerse pretoriano del Gran Guerrero y Fundador de Colombia, cuyo poder no comprendia ni sabia amar ni glorificar sino como el de Padre y Libertador de la Patria, lejos de aficionarse como tantos otros patriotas veteranos á levantar régulos sobre el pavés de sus propias ambiciones, consagróse á fundar con su ejemplo la escuela de respeto á las instituciones que representaban las conquistas de la idea liberal fecundada por la sangre de tantos mártires ilustres. Así, vémosle figurar honrosamente desde 1824 como Comandante general del cuarto Distrito militar de Venezuela, en cuyo cargo prestó servi-

cios, en la organizacion y administracion de su Gobierno, sobremanera estimables.—En esta nueva faz de su carrera desplegó dotes de mando que, cónsonos con las ideas de su época y con la índole de los pueblos que gobernaba, le formaron, especialmente en la comarca del Guárico, una halagüeña cuanto bien sentada popularidad, que ha perdurado y aún sobrevive en los Anales de aquellas poblaciones: enérjico para hacer el bien como para estirpar el mal, era amigo y decidido protector del mérito; intransigente con el desórden, irreconciliable con el vicio y el escándalo. Recto, probo y amigo del trabajo, al que en breve tiempo debió una fortuna considerable, era por lo mismo severo con los protervos, y sobre todo ejecutivo en la represion de la vagancia y los delitos. Sublevada en una de sus ausencias de Calabozo, á asuntos del servicio público, la guarnicion de la plaza, y desertándose en masa, acertó á regresar Irribáren justamente cuando acababa de consumarse la rebelion. Con dos asistentes marcha al punto en pos de los fugitivos desertores; logra darles alcance en la Yegüera, á cuatro leguas de Calabozo; hace rendir la guarnicion; la vida al Capitan Jefe de esta; y contramarcha en seguida á su cuartel con los ochenta hombres que la componian.—Bajo su mando reaparecieron en su territorio, sin mas esfuerzo que el calor vivificante de su próvida autoridad, los elementos de riqueza que la guerra habia agotado: reinaba el bienestar en los pueblos; el trabajo, no el poder público, era el guardian del órden; y la paz coronaba los esfuerzos del digno Magistrado con la prosperidad posible despues del largo imperio de una guerra inclemente.—En medio de estas pacíficas tareas civilizadoras con que se esmeraba en consolidar sobre el establecimiento de la moral, la libertad á que habia contribuido á conquistar, llegó á su oido el sordo rumor de aquella amenazante perturbacion política iniciada en Valencia (1826), y que sarcásticamente bautizaron los pueblos con el extravagante vocablo de "*Cosiata*". Aunque siempre fiel y constante amigo de su antiguo Jefe el Jeneral José Antonio Páez, á quien proclamaban caudillo los refractarios de Valencia, no bien hubo conocido Irribáren el carácter y las tendencias extralegales de aquellos novadores contra la autoridad constitucional del Libertador, tomó resueltamente en su jurisdiccion una actitud circunspecta, espectante, que bien á las claras significaba su opinion hostil á todo conato de revueltas: en tanto que el Gobierno general de Colombia, haciendo cumplida justicia á la severa rectitud de sus principios y á su lealtad á toda prueba, le honró con su confianza comunicándole á prevencion, órdenes reservadas, por si llegaba á cundir radicalmente en Venezuela aquel movimiento. Mas por fortuna Bolívar, con el solo prestigio de su presencia en Carácas, logró al punto conjurar aquella tempestad, sellando luego con magnánima amnistía los graves errores cometidos, de que el mismo Jeneral Páez oportuna y noblemente tuvo la patriótica inspiracion de abjurar.—Cautivado grandemente el Libertador por la respetable conducta en aquella crísis, y por el nuevo género de servicios de su antiguo Coronel de Húsares, le elevó en Marzo de 1827 á Jeneral de Brigada, con antigüedad del año precedente.—Y este fué el lauro postrero de su jornada.—¡ Quien creyera que aquella privilejiada naturaleza, petrificada en los combates, no habia de resistir mas que treinta años de gloriosa lucha!—No obstante lo prematuro de su muerte, (28 de

Abril de 1828), dejó ya hijos que hoi veneran su memoria, y que conservándose dignos de ella en medio de la perversion de los tiempos, continuan con honra la noble tradicion de sus patrióticas virtudes.—Dichosos los Libertadores que, como él, descendieron al sepulcro llevando intactas sus sublimes ideas antiguas sobre PATRIA y LIBERTAD; puros, inmaculados; y sin mas sangre sobre su conciencia que la de los tiranos que en buena y leal guerra exterminaron. Dichosos! Ellos volvieron al seno de la nada creyendo ya próxima y segura la realizacion de los exelsos destinos que habian soñado para la América, al dejarla, como perdurable patrimonio, libre, grande y soberana á su posteridad.

Isla. (LA)—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Isleta.—Sitio de la Parroquia Moroturo del Municipio San Miguel del Distrito Urdaneta.

J

Jabon.—Páramo de la cordillera de los Andes de Barquisimeto, situado en los límites del Estado Lara con la Seccion Trujillo del Estado de los Andes, á 3.431 metros de altura sobre el nivel del mar.—JABON. Sitio del Municipio Humocaro-alto del Distrito Tocuyo.

Jagüei.—Sitio del Municipio Araure del Distrito Tórres.

Javier. (SAN)—Municipio del Distrito San Felipe con 207 casas y 908 habitantes. El año de 1702, siendo Gobernador de Venezuela el Maestre de Campo Don Nicolas Eujenio de Ponte, que habia consultado al rei sobre la conveniencia de sacar los indios de los Llanos para dar estabilidad á las poblaciones que se fundaran, se le despachó por Real cédula fechada en Madrid el 5 de Agosto de dicho año, el permiso para fundar pueblos en los valles de Barquisimeto. En consecuencia se sacaron de los Llanos algunos indios *Atures* y *Masparros* y se fundó, junto á la quebrada que llamaban *Agua de culebras*, un pueblo, en el año de 1710, con el título de San Francisco Javier. Sus fundadores fueron los padres misioneros Frai Marcelino de San Vicente y Frai Pedro Alcalá con 216 indios de las tribus mencionadas, sacados de las márjenes de los rios Guanare y Portugueza.

Javito.—Sitio del Municipio Atarigua del Distrito Tórres.

Jebal.—Sitio del Municipio San Nicolas del Distrito Yaritagua.

Jebe. (EL)—Vecindario del Municipio Catedral del Distrito Barquisimeto.

Jiménez. (JENERAL FLORENCIO)—(*Por Norberto Jiménez, hijo*). Salvar del olvido la memoria de los hombres beneméritos que consagraron su vida á la libertad del Nuevo Mundo, es deber de gratitud para quienes disfrutan hoi la obra de sus heróicos sacrificios; y falta de patriotismo seria, dejar indiferentes que el tiempo borrase preclaros nombres que otros pueblos ensalzaran agradecidos por el preciado don de su independencia y libertad.—Hoi que se prepara en Venezuela la apoteósis del fundador de cinco Repúblicas, para la cual se

exhibirá, como una ofrenda á sus manes gloriosos, los productos de todo género que el privilejiado suelo, la industria y el injénio puedan mostrar, despues de quince lustros de emancipacion política: hoi que Venezuela se dispone á rendir á su Héroe el culto centenario de su admiracion y gratitud, séanos permitido llevar tambien nuestro óbolo á los altares del Gran dia, publicando el esbozo biográfico del Jeneral Florencio Jiménez campeon incansable de la magna lucha, idólatra de las glorias del Padre de la Patria que son tambien las de Venezuela, y fiel á su memoria aún *por sobre la tumba de Santa Marta.* Aunque humilde la ofrenda la consideramos de buena lei, como que es un tributo de justicia al mérito de uno de los obreros de la hoi libre nacionalidad Sur-americana.—Son fuentes de nuestra narracion las tradiciones de familia, los documentos que conservamos y la historia.—El Jeneral Florencio Jiménez nació el 3 de Agosto de 1789 en la entónces Villa de Quíbor, situada á intermedios del Tocuyo y Barquisimeto, en la seccion de la República denominada hoi "Estado Lara" perteneciente en esa época á la Provincia de Carácas. Fueron sus lejítimos padres el señor Martin Jiménez y la señora María de Jesus Sandoval, naturales de Quíbor.—Esta era ya para ese tiempo una parroquia, aunque contaba pocos buenos edificios y una escasa poblacion; situada en el mismo sitio que ocupa hoi á orillas de una quebrada ó riachuelo siempre seco, éste, sin mas vejetacion notable á sus márjenes que algunas ceibas, entre las cuales descuella la hermosa Ceiba histórica, cuya gruta fué objeto de poéticas leyendas creadas por la sencilla imajinacion de los primeros pobladores.—En esos sitios, que comenzaba á surcar el arado y á recorrer los escasos rebaños de algunos colonos acomodados, se trascurrieron los primeros años del futuro Jeneral Jiménez, en las faenas de la agricultura y de la cria en que se ocupaba con su padre y hermanos, estraño todavía á las ideas de libertad, cuyo bautismo no habia recibido aún el suelo americano con la sangre de sus primeros mártires.—Si álguien hubiera previsto en esa época la conmocion que cambió las condiciones políticas de Costa-firme, habria visto en el jóven Jiménez un defensor de la causa española; pues era mui natural para la generalidad de los americanos, su adhesion á las únicas instituciones aceptables, merced á las costumbres y supersticiones de la época. Pero si la influencia de las tradiciones y las creencias pudo obrar en el ánimo de alguno de sus hermanos, (*) que sirvió con mérito en las filas realistas, jamás llegó á impresionar su corazon, desvaneciendo el entusiasmo que le inspiraron los primeros movimientos en favor de la emancipacion de Venezuela. Carecia de la ilustracion del talento, pero tenia la del carácter, formado por su misma naturaleza en la escuela de los nobles instintos: por eso, el primer grito de libertad halló eco vibrante en su corazon.—Aunque nuestro protagonista no sirvió en la primera expedicion que condujo á Coro el señor Marques del Toro, despues de los acontecimientos del 19 de Abril de 1810, quedó marcado sinembargo como partidario de la Revolucion, en su propio pueblo; pues le fuera imposible disimular su exaltada adhesion á la nueva causa cuyos principios sorprendian vivamente su espíritu.—Creció de punto su entusiasmo, cuando los combates que se siguieron á la proclama-

(*) Márcos Jiménez, Capitan de caballería española.

cion de la República en 5 de Julio de 1811, mostraron al mundo sorprendido la temeraria cuanto gallarda valentía de los noveles defensores de aquella causa, si bien bella, para la generalidad desconocida. Mal pudo entónces la autoridad paterna contenerle en el hogar.—Pero sonó para la jóven República la hora de sus primeras amarguras: desapareció el bello edificio cual fantástico mirage del desierto; y á no ser por el rastro de sangre conque marcó su paso la ira del vencedor, pudo creerse, que aquellos dias cargados de halagüeñas esperanzas habian sido, vision hermosa de la febril imajinacion de los libres conque quisiera deslumbrarles un génio engañador.—A los alborozos de la naciente libertad, habia dejado sus cavernas el Génio tutelar de las viejas preocupaciones, y al poder de sus conjuros, se oscureció la luz del dia en el cielo de la Patria, mugió la tierra crujiendo en sus cimientos, cayeron las ciudades, y al soplo del desaliento, apagóse el rayo de la victoria en la diestra de los guerreros. ¡ Año fatídico de 1812 !—Segun los relatos de personas fidedignas contemporáneas de esos infaustos sucesos, sabemos que Jiménez sirvió como voluntario en uno de los cuerpos patriotas levantados en comarcas de Barquisimeto por Jefes republicanos; (*) y que maltrechos éstos, primero por el estrago que en sus tropas hiciera el terremoto, y despues por la derrota sufrida en desgraciados choques con la invasion realista al mando de Monteverde; disperso y fujitivo nuestro jóven voluntario buscó abrigo salvador en los bosques que entónces cubrian el hoi desmontado Valle de Quíbor. Aunque acompañado de escasos amigos, ájil y arrojado, inquietaba las autoridades de la Villa, burlando fácilmente la zaña conque le perseguian no poco deseosos de haberle prisionero.—De ésta manera se gobernó hasta el año de 1813, en que reanimado el patriotismo por la palabra májica de un nuevo Caudillo, principióse otra vez la magna lucha, y bajo la terrible forma de un inmenso duelo á muerte, que no debia cesar hasta poco ántes de quedar sellada la emancipacion de Venezuela y Nueva Granada con las brillantes victorias de Boyacá y de Carabobo.—El Brigadier Simon Bolívar habia aparecido en la provincia de Mérida con tropas granadinas, autorizado por el Gobierno de la Union para emprender la reaccion republicana de Venezuela: personificando en sí mismo la causa de la Independencia, y aconsejado de su propio génio que se enardecia y autorizaba con la gravedad de las circunstancias, Bolívar habia expedido su famoso Decreto de Trujillo, reto heróico y sublime en que convidaba á porfiada aunque desigual contienda á los opresores de su Patria.—Alentado el jóven Jiménez con el ruido de las recientes ventajas, dejó imprudente su retiro, alardeando de mayores brios y haciéndose de ésta manera el objeto de activísima persecucion, y mas, cuando el terrible decreto de "guerra á muerte" recrudecia el odio conque los españoles realistas miraron siempre á los libres americanos. Perseguido sin descanso, estuvo un dia á punto de ser preso, logrando escapar por haberse refujiado á tiempo en una casa amiga. Salido de allí y suponiendo cerca á los patriotas formó el designio de ir á incorporárseles. Al favor de la noche se dirijió á la morada paterna: le refirió á su padre el trance en que se habia hallado, lo difícil que le era ya mantenerse á salvo de los realis-

(*) El Coronel Jalon y el Comandante Gil.

tas, concluyendo por manifestarle su propósito de irse en demanda del ejército republicano. Cuanta no seria la pesadumbre del anciano por aquella resolucion tomada en circunstancias semejantes! Es tradicional en la familia el patético episodio de la despedida de padre é hijo que trascribimos aquí bajo la forma misma en que nos ha sido trasmitida, propia de aquellos tiempos de sencillas costumbres: "Me voi, le dijo á su padre el resuelto mancebo: me voi á juntarme con Bolívar: al lado de Bolívar combatiré por la libertad de mi patria, y si es preciso, por ella moriré."—"Bien, le contestó el anciano, que conocia su carácter firme y juzgaba inútil intentar disuadirle: "toma mi caballo y parte."—"No, replicó el jóven, me iré á pié. Usted es ya anciano y le hace falta su caballo: yo soi jóven y fuerte y pronto estaré en las filas de Bolívar." Y arrodillándose á los piés de su padre, le pidió su bendicion. El anciano conmovido, pronunció éstas palabras sobre el piadoso mancebo: "Dios te bendiga, hijo! Parte pues á juntarte con los libres, y como ellos, sé libre."—Dichosos tiempos, en que la piadosa sencillez de las costumbres se daba mano de hermana con el acendrado patriotismo.—Era una noche del año de 1813. Conmovida el alma miró el jóven patriota por última vez los objetos queridos del hogar, de aquel sitio sagrado á su piedad filial, donde niño aún recibiera las últimas caricias de una madre idolatrada. Partió. ¿A dónde iba el nuevo campeon de las patrias libertades? Qué móvil poderoso le arrastraba á dejar en la orfandad á su anciano padre? Contaba al ménos con la vida, él, que iba á arrojarse en el torbellino de los combates de una guerra de exterminio? Como otros muchos, fué arrastrado por la atraccion misteriosa de un destino privilejiado: que privilejiado es el destino de todo aquel que pueda emplear la fortaleza de su vida en arrancar de las garras de un poder arbitrario las cadenas de su patria. Partió, sí, llevando por única guia el estampido lejano del cañon y el fragor de la batalla. Dónde se incorporó con fuerzas republicanas el jóven peregrino de la libertad? En qué funciones de armas combatió? En esa época luctuosa, nadie pudo saber cual fuera la suerte del arrojado aprendiz de las batallas. Adalid desconcido en filas segadas cada dia por la muerte y cada dia por el patriotismo renovadas, ¿quién podia haberle distinguido etre los vivos ó los muertos despues del triunfo ó la derrota? Nadie pudo decirle al aflijido anciano, si habia sido víctima en la sangrienta jornada de los Horcones, ó si sano y salvo recojiera el laurel de Araure; si habia perecido en los Cerritos-blancos, ó si cayera prisionero de los realistas en la desgraciada batalla de Barquisimeto, dirijida por el mismo Bolívar: ni mucho ménos cuando la lucha se alejó á recrudecerse en la Victoria, San Mateo, Carabobo y la Puerta, de tristes recuerdos: cuando recorriendo con suerte varia las provincias orientales ganó la Llanuras, donde Páez inmortalizó las Queseras del Medio, heróico torneo caballerezco, preludio de Boyacá, desde cuyas gloriosas colinas mostróles Bolívar á sus invictos compañeros, el nacimiento de Colombia alumbrado por el sol de la victoria.—Y á todas estas, qué era del jóven Jiménez? Bebió el absinto de los reveses en las horas infortunadas de la Patria? Gustó tambien la copa del entusiasmo en los banquetes del triunfo?—Triste contraste en la vida de los hombres! Cuando el anciano padre pronunciaba por última vez el nom-

bre del hijo ausente, este ceñia quizás verdes laureles en medio del alborozo de recientes victorias.—El Jeneral Florencio Jiménez hizo la campaña de Venezuela desde 1813 en calidad de Subteniente. Así lo demuestra un poder que otorgó al Coronel Trinidad Moran, natural del Tocuyo y que volvia á Venezuela, para que cobrase sus haberes militares ante la comision de reparticion de bienes de Bogotá, firmado aquel documento en Arequipa, ciudad del Perú, el 30 de Marzo de 1823.—En el ejército que invadió á Nueva Granada despues de las Queseras del Medio iba Jiménez, hallándose en la accion de Gámeza, en el terrible combate del "Pantano de Várgas" y en la batalla de Boyacá, con el grado de Capitan en esta última.—En ese tiempo se ascendia con penosa lentitud: los hechos mas heróicos se ejecutaban con la mayor naturalidad, siendo necesario distinguirse mucho para merecer un ascenso.—En la izquierda de los patriotas rejida por Santander mandaba el Capitan Jiménez una compañía. Colombia premió despues su bravura con la "Cruz de Boyacá."—No hemos podido haber documento alguno fidedigno que nos acredite los servicios del Jeneral Jiménez desde el año de 1819 en que tuvo lugar la accion de Boyacá hasta el principio de la campaña de Quito en 1822. Traspapelada la *hoja de servicios* de aquel en el archivo privado de un amigo, á quien la remitiera desde Mérida por exijencias de éste, hemos tenido que hacer largas investigaciones no siempre fructuosas, para esclarecer uno que otro período de la vida de nuestro protagonista, en que sirviera todavia con una graduacion subalterna. Ignoramos pues si volvió á Venezuela en alguno de los batallones vencedores en Boyacá, á compartir en 1821 el glorioso laurel de Carabobo: ó si permaneció en Colombia en el ejército que guerreaba en las comarcas del Magdalena y Guayaquil. Pero es indudable que todo el tiempo predicho lo pasó sirviendo á la Patria, pues sabemos, que desde el dia en que dejó la casa de sus padres fueron siempre su morada los campos de batalla y los campamentos de la Libertad.—Hizo la campaña del Sur, sirviendo como Capitan en el batallon "Magdalena," en el ejército que obró de Guayaquil hácia Quito bajo las órdenes del Jeneral Sucre, cuya reputacion de esperto guerrero y hábil estratéjico quedó asegurada con la brillante jornada de Pichincha, la cual dió por resultado la capitulacion de Quito, término feliz de la campaña. En la reñida cuanto gloriosa batalla de Pichincha se comportó el Capitan Jiménez con mucha bizarría mereciendo por su conducta el grado de Teniente Coronel graduado, que le fué discernido por el Libertador el 29 de Julio de 1822 en su Cuartel General de Guayaquil.—Destinado á la guerra del Perú, en el ejército ausiliar de Colombia, hizo toda la campaña del Bajo y Alto Perú. Como Capitan de la 1ª Compañía del batallon "Voltíjeros" se distinguió de un modo notable con este cuerpo en la batalla de Ayacucho. Combatia el Coronel Jiménez bajo las inmediatas órdenes del bizarro Jeneral Córdova, cuyo vigoroso empuje, arrollando el centro y la izquierda enemigos, llevó victorioso el pendon de Colombia hasta las alturas del Cundurcunca, donde fué hallado herido y hecho prisionero el Virei Laserna, Jeneral en Jefe del ejército español. Sobre esa misma cumbre, donde humilladas y rendidas las huestes de la Iberia, pidieron el honor de una capitulacion á la generosidad de sus contrarios, cayó herido el valeroso Coronel, pudiendo así ofrendar la san-

gre de su pecho para sellar con ella, (dichosa suerte!) al par que con la de otros libres, la definitiva emancipacion del continente americano. En premio de su valor fué ascendido á Teniente Coronel vivo y efectivo de infantería por el Jeneral Sucre, Comandante en Jefe del ejército Unido, con la antigüedad de 9 de Dcbre. de 1824, fecha memorable de la batalla de Ayacucho. Participale el ilustre Jeneral aquel ascenso en oficio fechado el 19 de los mismos en su Cuartel General de Guamanga, el cual habia de servirle de despacho provisional. Ratificó la misma graduacion el Jeneral Bolívar como Dictador del Perú en despacho dado en Lima á 14 de Enero de 1825: el Jeneral Santander como Vicepresidente de Colombia encargado del Ejecutivo, el 27 de Julio del año supradicho; y otra vez el Libertador en despacho espedido en su cuartel General de La Paz á 9 de Setiembre del propio año de 1825, para hacer estensiva la antigüedad del mismo grado de Coronel vivo y efectivo al 29 de Julio de 1822, época de la campaña del Sur que el Coronel Jiménez habia hecho en calidad de Capitan.— El 2 de Diciembre del mismo año de 1825 fué nombrado en premio de sus servicios Comandante del batallon "Istmo" por el Vicepresidente de Colombia Jeneral Francisco de Paula Santander; y posteriormente, destinado por el Libertador al ejército de la Costa de Lima que obraba sobre el Callao á las órdenes del Benemérito Jeneral Bartolomé Salom. Insertamos á continuacion el autógrafo que el Gran Mariscal de Ayacucho puso en manos del Coronel Jiménez cuando este se despedia para el ejército de la costa de Lima: dice así: "Ejér- "cito Libertador.—Cuartel General en Chuquisaca á 31 de Diciembre "de 1825.—El Jeneral en Jefe.—Certifico que el Teniente Coronel B. "Florencio Jiménez sirve á mis órdenes desde el año de mil ocho- "cientos veinte y dos. En calidad de Capitan en el batallon Magda- "lena hizo la campaña de Quito, y se halló en Pichincha, donde por "su bizarra comportacion obtuvo el grado de Teniente Coronel. "Destinado á la guerra del Perú se le colocó en la primera Compañía "de los Voltíjeros de la Guardia colombiana que mandó en la batalla "de Ayacucho distinguiéndose con esta Compañía de un modo no- "table: allí fué herido y tuvo la efectividad de Teniente Coronel por "premio de sus servicios. Ha hecho toda la campaña del Perú, y "siempre con crédito y estimacion de sus Jefes porque á su valor "nada comun, añade una conducta irreprensible, por lo cual ha teni- "do mi aprecio particular desde que sirve á mis inmediatas órdenes. "Destinado ahora por S. E. el Libertador al ejército de la Costa de "Lima, le doi este documento que le sirva de mui especial recomen- "dacion.—Dada y firmada en forma.—*A. J. de Sucre.—Agustin* "*Geraldino*, Secretario."—Ocupado el Callao por capitulacion el 23 de Enero de 1826, pasó el Coronel Jiménez al Departamento del Istmo á tomar el mando del batallon de este nombre, prestando allí sus servicios con la misma rectitud que le habia captado siempre la estimacion de sus Jefes. Para venir á Venezuela con el Libertador dejó el mando de aquel cuerpo. Y el último dia del funesto año de 1826 vió ponerse el sol en el horizonte de su patria. Gran deseo sintió entónces de volver al querido hogar que abandonara catorce años ántes, y donde esperaba hallar todavia á su anciano padre. Cuán bellos se diseñarian en su memoria, despues de largos años de ausencia, los campos en que corriera sin cuidados su dichosa infancia!

Y pues no desconocemos la ansiedad que precede al instante placentero en que por fin vemos á los séres queridos del hogar, comprendemos la emocion del modesto cuanto valeroso guerrero, que á la humilde vivienda que en noche oscura abandonara triste y fujitivo, volvia despues de catorce años de ausencia, ostentando en su pecho las medallas gloriosas con que la gratitud de tres naciones habia premiado su valor en Boyacá, Pichincha y Ayacucho.—Pero junto al sepulcro de su madre halló tambien otro sepulcro! é inmediato á la colonia bicolor de la medalla de Ayacucho debió prender su amor filial el crespon de la orfandad!—El Coronel Jiménez llegó á Quíbor el 27 de Junio de 1827 y en este mismo mes recibió el despacho de Comandante del batallon "Callao" con la órden de marcha para Bogotá, espedido aquel título por el Libertador el 1º de Junio del mismo año.—Entre las ejecutorias del Coronel Jiménez, que conservamos, figuran, á mas de las ya mencionadas, dos diplomas expedidos por el Libertador, para que pudiese usar la medalla que votó el pueblo de Quito en honra y gratitud hácia sus libertadores en 1822 y la medalla de Ayacucho, conque la nacion peruana testificó su agradecimiento á los vencedores en aquel campo glorioso. Poseemos tambien un despacho de Coronel de infantería de ejército dado por el Jeneral Bolívar en Bucaramanga á 28 de Abril de 1828.—Es oportuno vindicar aquí la memoria del Coronel Jiménez de una inculpacion que hemos visto consignada en la biografía del Jeneral José Escolástico Andrade, en la cual se dice, que este, regresando con su cuerpo del Perú, en 1829, sofocó la rebelion del batallon "Callao", que al mando del Coronel Florencio Jiménez estaba de guarnicion en Popayan. A no ser porque tenemos, contraria á aquel aserto, una verídica tradicion oral, que hemos recibido del Comandante José Jesus Jiménez, oficial que era entónces del "Callao"; guardariamos absoluto silencio sobre aquel suceso, por mas doloroso que nos fuese, respetando la autoridad del erudito biógrafo Señor R. Azpúrua. En efecto, hubo algo de lo dicho sobre el "Callao". Hubo rebelion en verdad, pero nó del Coronel Jiménez con todo el batallon de su mando, sino de un sarjento y unos pocos mal aconsejados, que bien luego, el mismo Jiménez con Andrade sometieron fácilmente, castigando á los desleales con todo el rigor de las leyes militares. La confianza que en seguidas hiciera el Libertador del Coronel Jiménez, dejándole el mando del "Callao" con el de otros cuerpos que despues formaron la Division "Boyacá", son su mejor justificativo, contentándonos con mencionarlo para creer cumplido nuestro deber de fieles narradores de los hechos de nuestro protagonista.—Pasaron los años borrascosos de 28 y 29, dejando en pos de sí el gérmen de los sucesos de 1830, cuyo primer síntoma se dejara sentir en Venezuela en Octubre de 1826. La mal disimulada tendencia de estos trastornos, junto con la contienda armada del Perú y Colombia, despues de la sublevacion de algunas fuerzas colombianas acantonadas en territorios del Perú y Bolivia, fueron parte á trastornar el organismo político de Colombia. Y la ambicion de los unos, en pacto desconcertado con el impaciente federalismo de los otros, completó la mina que echó por tierra la grandiosa obra de Bolívar. La creacion política mas bella de los tiempos modernos, Colombia, desapareció como han desaparecido siempre esas obras del génio; minada por las mezquinas ó irreflexivas pasiones del corazon ó del espíritu.—La

existencia empero de la Gran República era necesaria en esa época. El génio de Bolívar debia hacer esa creacion imponente, para presentarla á la faz de las Naciones como el baluarte formidable de los nuevos derechos políticos del Nuevo Mundo: benéfica deidad de estos regiones, él quiso levantar por sobre la cumbre magestuosa de los Andes, á la vista del universo, el sagrado paladion de sus libertades, asegurando así la existencia política de Venezuela. El sabia, por su intuicion profética, que la emancipacion durable de su Patria exigia el inmenso caudal de heroismo y sacrificios, de triunfos y de glorias necesarios para libertar un continente. Y por eso, llevó sus armas victoriosas desde el Orinoco hasta el Desaguadero. Ya en el territorio que alumbra el sol desde el golfo de Paria hasta el estrecho de Magallanes no flameaba el pendon ibero. Pero el talento creador de Bolívar, que no era otra cosa en sí que el sublime ideal de los magníficos destinos de la América, soñó entónces el Congreso de Panamá y la Confederacion Americana. Concepcion todavia mas bella! Epílogo grandioso de Colombia, que necesita siglos y un Génio para realizarse! —Fijando la vista en el porvenir, es indudable, que la existencia efímera de la Gran República, puede considerarse, como una brillante alborada de los destinos de la América, que Bolívar, y muchos con él, creyera poder realizar de una vez. Solo se engañó en cuanto á la época. Y este desencanto de las postreras ilusiones de su génio, fué tal vez el motivo de su muerte. Mas, por el espacio de siglos, el recuerdo de Colombia permanecerá sobre la tumba del Padre de la Patria como un luminoso faro histórico.—Empero, la gran República no podia subsistir, por la heterogeneidad de los pueblos que la componian, mas atentos á la sazon á implantar inoportunamente bellos sistemas de gobiernos democráticos que á consolidarse en la forma que tenian, para avanzar con mas acierto.—Con efecto, á tiempo que se reunia el Congreso de Colombia á principios de 1830 y aceptaba la renuncia del Libertador, nombrando en consecuencia al Señor Joaquin Mosquera Presidente de la República y Vice-presidente al Jeneral Caicedo; Venezuela rompia el pacto de union declarándose Estado independiente y soberano, y dando así un ejemplo que no mui tarde imitó tambien el Ecuador.—Dos partidos dividian entónces la República: los bolivianos que querian la integridad de Colombia presidida por el Libertador; y los federalistas, que pretendian la separacion de los tres Estados que constituian la Gran República.—El Coronel Florencio Jiménez era Boliviano decidido. Desnudo de miras personales, sin otra ambicion que la conservacion de la integridad de Colombia, y adicto y leal al hombre prodigioso cuya virtud fecundara los sacrificios del patriotismo americano, veia con la disolucion de Colombia, consumarse la ruina de aquella hermosa patria de la cual habia sido obrero durante catorce años de privaciones y combates.—Junto con estos sentimientos que ocupaban su ánimo campeaba la general incertidumbre en que se estaba á la sazon respecto al desenlace de la terrible crísis, que angustiaba al país.—La opinion pública aparecia dividida.—Se fluctuaba entre un gobierno ilusorio é impotente como lo era el que regia en la actualidad, y un órden de cosas templado á la altura del conflicto, con fuerza bastante para sofrenar los conatos de los disidentes y sofocar la anarquía.—Este nuevo órden de cosas se concebia por los bolivianos para presidir-

lo el Libertador: el hombre cuya voluntad se retemplaba al choque de las contrariedades: el hombre acostumbrado á deslumbrar la envidia de los anarquistas con el resultado espléndido de sus combinaciones militares y políticas: el génio que, con el rayo de sus iras fundiera la espada de la resistencia en la propia mano de los opresores: el Fundador por fin de cinco Repúblicas, cuyo nombre era todavia ante el mundo. la ejida de libertad del continente suramericano.—Cuanta era la confianza que tenia en el Libertador el partido que contaba ponerlo á su cabeza, es fácil valorarla. Y entre los dos estremos, á saber: Colombia desmembrada, llevando por destino un porvenir turbulento: y Colombia íntegra, conservando en el Génio de Bolívar una garantía de paz y una promesa de grandeza: el Coronel Jiménez no habia vacilado.—Narraremos los sucesos tal como hemos podido conocerlos, sin que el vínculo de familia que nos une á la memoria del Jeneral Jiménez sea motivo á que cambiemos, disminuyamos ó aumentemos el colorido de los hechos, narrados ya por otra parte en nuestros anales. Así como ellos fueron queremos referirlos, porque son datos de una causa cuyos últimos fallos no puede dictar aún la filosofia de la historia; pues creemos, que solo en los acontecimientos con que se cumplan los hermosos destinos asignados por el pregreso al mundo americano, se hallará la absolucion ó la condena del propósito que resistió al espíritu destructor de la unidad de Colombia. Es desde la iluminada eminencia de la posteridad que podrá verse, el dia en que otro génio mas dichoso realice las sublimes concepciones político-sociales de Bolívar, si habria sido mas larga ó mas corta, mas fácil ó mas trabajosa la marcha de las tres Repúblicas separadas ó unidas bajo el pendon glorioso de Colombia hácia el término de sus destinos.—Pero cada hecho histórico es una premisa de la cual se desprende una série mas ó ménos larga de consecuencias, á la luz de un criterio que, si no siempre es infalible, es toda vez lójico en el desarrollo de los sucesos. La disolucion de Colombia puede contarse como una de las mas importantes premisas históricas de la vida política de América. Mas, toca á las necesidades de la civilizacion, que son las mismas de los grandes intereses sociales que habrán de desarrollarse y perfeccionarse en adelante, impulsar la direccion de los acontecimientos ó enmendar su rumbo estraviado. La historia señalará su estela en el océano de los tiempos. Nosotros solo hemos querido evocar por un instante el sol radioso de la era colombiana, para destacar de su fondo iluminado el cuadro que intentamos bosquejar. Perdónenos el lector si temerarios hemos empapado para ello nuestra pluma en los vagos colores de lo porvenir.—Cuando el Congreso de Colombia aceptaba la renuncia del Libertador y nombraba para sucederle al señor Joaquin Mosquera como Presidente y como Vice al Jeneral Caicedo, se hallaba el Coronel Jiménez en Pamplona, comandando en Jefe la division "Boyacá." Este cuerpo se componia casi en su totalidad de venezolanos, y era mandado por Jefes partidarios del Jeneral Bolívar y afectos á la integridad de Colombia. Aquellas tropas fijaron desde un principio sobre sí la atencion del Gobierno, por su calidad y su número como por la posicion que ocupaban, importantísima por cierto despues de las emerjencias de Venezuela. Segun correspondencia del Gran Mariscal de Ayacucho con el Jeneral Andrade á la sazon en Pamplona, fechada aquella el 10 de

Mayo en Bogotá: el mismo Libertador, de acuerdo con Caicedo que desempeñaba el ejecutivo, tuvo al principio el pensamiento de tomar en persona el mando de la division "Boyacá," una vez que el nuevo Gobierno de Venezuela habia avanzado un cuerpo de ejército hasta mas allá de la frontera granadina al mando del Jeneral Santiago Mariño. Pero la resolucion de irse al estranjero que tomara despues el Libertador, dejó sin efecto aquel propósito, continuando rejida la division por el Coronel Jiménez.—Mas despues, concibiendo el Gobierno de Colombia algunos recelos de aquella, por ser venezolanos sus Jefes y la mayor parte de la tropa, quiso asegurarse de su fidelidad poniendo al frente de ella un Jefe granadino de su confianza. Al efecto nombró al Jeneral Vélez. Pero el Coronel Jiménez y demas Jefes ignoraban todavia los últimos sucesos en Bogotá, como tambien la disposicion y designios del Libertador, de quien habia recibido el mando de la division. Es probable que el Coronel Jiménez estuviese ya iniciado en secretos de otra índole. En la incertidumbre en que se hallaba, convocó á Junta de guerra los Jefes y oficiales para deliberar. Fue dictámen general no reconocer los despachos del Jeneral Vélez, á quien le fué notificada aquella resolucion el 29 de Abril.—Sabidas estas novedades en Bogotá, acaso se creyera á falta de mejores razones, que la nacionalidad del Jeneral Vélez fuera la única causa de aquellas, en esos dias de rivalidades entre granadinos y venezolanos; y el 9 de Mayo partió de Bogotá el Jeneral Rafael Urdaneta, venezolano, á tomar el mando de la division.—Ya para esa fecha se habian cruzado algunas comunicaciones entre el Jeneral Mariño, Comandante en Jefe del ejército de vanguardia de Venezuela acampado en el Táchira, y el Jeneral Jiménez, Comandante en Jefe de la division "Boyacá;" en que aquel invitaba á éste á entrar en negociaciones para que pasasen á Venezuela las tropas de este pais que estaban á sus órdenes.—Al principio rechazó Jiménez las insinuaciones de Mariño, fluctuando con razon en medio de la confusion general. Pues por una parte, Venezuela que se habia declarado independiente, avanzando en seguidas hasta la frontera granadina un ejército respetable: el Ecuador que se habia constituido tambien en Estado soberano: Casanare que pedia ser incorporado á Venezuela; y Pasto á Quito: apareciendo el Gobierno de Colombia en medio de la general disolucion, sin equilibrio posible sobre un territorio que esquivaba sostenerlo. Su autoridad era ilusoria, y la débil columna de sus derechos amenazada estaba, ademas, de ser arrastrada por las impetuosas corrientes revolucionarias. Ya aparecia á la vista de algunos la bandera de la reaccion.—Por su parte, el Gobierno contemporizaba. Ofreció permiso á los cuerpos venezolanos de la division "Boyacá" para que regresasen á Venezuela, si así lo deseaban: pasaporte á los Jefes que lo quisiesen; y puesto en el ejército con sus mismos grados á los que prefiriesen quedarse. Aconsejado por las circunstancias, el Gobierno disimulaba los actos de aquel cuerpo y abria camino á un desenlace pacífico. El Coronel Jiménez, en cuenta ya de los últimos sucesos de Bogotá, por medio del Jeneral Silva que pasaba á Venezuela con el batallon Granaderos, aprovechó las buenas disposiciones del Gobierno y se dió á partido con Mariño.—Insertamos á continuacion los documentos relativos á aquella negociacion.

Comunicacion del Jeneral Mariño al Jeneral Jiménez.—

Estado de Venezuela.—Comandancia General del Ejército de Vanguardia—Cuartel General en el Táchira, Mayo 3 de 1830.—Benemérito señor Jeneral Florencio Jiménez, Comandante en Jefe de la division Boyacá.—Grandes acontecimientos, cuyas causas son bien conocidas, han constituido á Venezuela en Estado libre é independiente. El poderoso influjo de la opinion restituyó á los pueblos sus derechos largo tiempo olvidados, ó envilecidos, y sostenidos ahora por el valor y el patriotismo; contrariar una causa apoyada en tan fuertes cimientos; seria tentar una empresa infructuosa á la vez que temeraria; seria comprometer inconsideradamente la suerte de pueblos hermanos, que en otro tiempo formaron una patria comun; seria finalmente cargarse del enorme peso de una responsabilidad que harian efectiva el mundo y la posteridad. Enumerar á VSª la série de atentados que obligaron á Venezuela á sacudir el yugo ignominioso de una torpe administracion, seria hacerle una injuria. ¿Existe un venezolano que ignore la opresion en que gemia su patria? ¿Hai uno siquiera que no se estremezca de indignacion al recordar la época desastrosa de su degradante esclavitud? No: Venezuela levantada en masa contra la tiranía, elevada al rango político que le correspondia, y dando el ejemplo mas heróico de patriotismo, ha llenado de gloria á sus hijos mereciendo la admiracion del universo. Nacido en su seno, VSª no rehusará los derechos que ella le ofrece, ni la parte de honor que adquiera mostrándose digno de este título; pero si esta consideracion fuere insuficiente, otros motivos que exijen una grave atencion deberán mover á VSª á adoptar un sistema propio de su situacion y carácter.—Libres de la fuerza armada los pueblos del circuito de Cúcuta se pronunciaron espontáneamente en favor de la libertad, é imploraron la proteccion y ausilio de las armas venezolanas con el objeto de que garantizasen la manifestacion de sus votos y le asegurasen de cualquier ataque que pudiera comprometer su tranquilidad y existencia; pero respetando yo la raya que divide la Nueva Granada de Venezuela, no he querido traspasarla, evitando así un rompimiento, cuyas consecuencias al paso que serian desastrosas, cambiarian el carácter de una revolucion que encierra el interes de todos contra la loca ambicion de algunos; pero todo se conmueve; los pueblos de la Nueva Granada claman por la libertad, y yo recibo todos los dias representaciones en que varios pueblos del Departamento Boyacá piden el ausilio de nuestras armas; y tal es la fuerza de la opinion que reina en ellos; tal la exasperacion de los ánimos que VSª mismo se encuentra sobre un volcan. Quizás ya será tarde cuando VSª conozca su delicada situacion, y los peligros de que se encuentra rodeado. En tales circunstancias, violentar la opinion de los pueblos, ó impedir su libre manifestacion, valdria tanto como comprometer su existencia: coartar el ejercicio de la soberanía que le corresponde, es un acto peligroso y criminal.—¿Nada valen acaso las opiniones y voluntades de los pueblos para que no existan sino por ellas? ¿Son por ventura de poca consideracion las ideas cuya manifestacion se hace en virtud de un derecho sagrado é inviolable? Venezuela por otra parte no puede ver con indiferencia unos reclamos que están identificados con su causa: la humanidad ó su honor exije su efectiva interposicion en favor de la restauracion de la libertad. Como Jefe del ejército de vanguardia me veo en la necesidad de decla-

rarlo á VSª y de encarecerle la necesidad de no impedirle á los pueblos la manifestacion de sus opiniones: protestándole tambien la responsabilidad de que se hará cargo, si la division de su mando continúa estorbando el derecho que tienen para hacerlo. La presencia de tropas casi todas venezolanas, en el territorio de la Nueva Granada, es una amenaza contínua á su libertad y un ataque perenne inferido á su soberanía. Constituida Venezuela en Estado soberano, sus hijos le pertenecen; ella los reclama y quiere reunirlos en su seno. Muéstrese VSª digno de su gratitud, manifestándose dócil á su llamamiento. Dé VSª al mundo el mayor testimonio de patriotismo y lealtad, dejando libres á esos pueblos de la presencia de las armas que le están confiadas, y VSª con ellas venga á recibir en el suelo que le vió nacer, las demostraciones de puro amor y reconocimiento que le ofrecen sus hermanos.—Con este objeto dirijo á VSª esta comunicacion al cargo del Subteniente Illas, á quien espero trate VSª del modo franco y amistoso con que le envio, sirviéndose VSª entretanto admitir la distinguida consideracion y alto precio con que soi de VSª mui humilde y obsecuente servidor.—*Santiago Mariño.*

Del Jeneral Jiménez al Jeneral Mariño.—República de Colombia.—Comandancia en Jefe de la Division Boyacá.—Cuartel general en Pamplona á 4 de Mayo de 1830.—Al Exelentísimo Señor Jeneral Comandante en Jefe del Ejército de Vanguardia de Venezuela.—Exelentísimo Señor.— El subteniente Illas ha puesto en mis manos la comunicacion que con fecha de ayer me dirije V. E. y en contestacion me limitaré solo á decir á V. E. que la Division que tengo el honor de mandar, cumplirá por entre todos los peligros que nos amenazan los deberes y encargos que le ha confiado el Gobierno de que dependo. Faltando á ellos, llevariamos todos sobre sí una mancha de ignominia que presentariamos al mundo y á Venezuela misma que sabe apreciar la lealtad de sus hijos, y la dignidad de los hombres que sostienen con firmeza sus compromisos; y V. E. tambien que sabe dar el justo mérito á las virtudes militares, conocerá, que en nuestra posicion actual no nos toca mas que conservar la moral, disciplina, y reputacion de estos cuerpos, para que ellos puedan servir de apoyo á su patria; pero si V. E. contra las buenas ideas que le animan de conservar la paz, quebranta los pactos acordados en Cúcuta con la Comision del Congreso, en cumplimiento de mi deber, y sacrificando mi voluntad y la de los Jefes y Oficiales de la Division, sostendremos el honor de las armas con la dignidad de hombres libres y con la firmeza que caracteriza á veteranos aguerridos.—La libertad es el mote de esta Division, y en prueba de esta verdad he manifestado desde mi ingreso á esta ciudad, que podian y aún debian expresar su voluntad con decoro y decencia, para que sirviese de luz al Gobierno mismo y quitase hasta la sombra de sospecha que refluyese contra esta Division, de que pudiese ser instrumento de la tiranía.—Estos son los sentimientos, Señor Jeneral, con que soi de V. E. atento obediente servidor.—*Florencio Jiménez.*

Otra comunicacion del Jeneral Mariño.—Estado de Venezuela.—Comandancia general del Ejército de Vanguardia.—Cuartel general en el Táchira, Mayo 7 de 1830.—Benemérito Señor Jeneral Comandante en Jefe de la Division Boyacá.—He tenido el honor de recibir la apreciable comunicacion de VSª fecha 4 del actual, y me

ha sido en extremo sensible la equivocada interpretacion que en ella se da á algunas expresiones de mi nota oficial, á que VSª contesta. El bien de la paz, y mi posicion actual y mas que todo aún, la dignidad de mi Gobierno, cuya política conciliadora es demasiado manifiesta, me obligan á dirigirme á VSª de nuevo. No fué mi ánimo declarar á VSª la proximidad, ni ménos tadavia la verosimilitud de un rompimiento. La paz y la concordia son los votos de mi corazon, los votos de todos los buenos venezolanos y la política apetecida por el Gobierno. Pruebas relevantes y mui recientes lo han hecho conocer al mundo. Tranquila dentro de sí misma: unida por la opinion y por los intereses; y segura de que la integridad é inviolabilidad de su territorio no serán alteradas; Venezuela no necesita de guerra que no le producirá sino miseria y llantos, sin aumentar en cosa alguna la consistencia que posée. Si la opresion en que gimen nuestros hermanos de la Nueva Granada, nos es dolorosa; si nos inspira su suerte un gran interes, ya hemos protestado, y lo repetimos, que no nos limitaremos á defenderlos cuando sean invadidos; porque en este caso, Venezuela se creeria tambien amagada, por los enemigos de una causa identificada con la suya. Hágame VSª la justicia de creer que nunca habria propuesto á VSª y á los beneméritos Jefes y Oficiales de su Division, un paso, que en mi juicio, les hubiera sido deshonroso. He creido, y creo no haberles ofrecido mas que el medio de cubrirse de gloria, asegurando para siempre el bienestar de pueblos hermanos. Yo juzgo precaria y sumamente aislada la situacion de VSª y de la Division de su mando. VSª no depende de ningun Gobierno, porque el que lo era, está en disolucion ó por mejor decir, ya no existe. La Junta de Guerra celebrada en Pamplona el dia 29 y por la cual ha desconocido VSª la autoridad de un Jefe enviado por su Gobierno á reemplazarle, prueba bastantemente que VSª y su Division han resuelto no continuarle su obediencia; y por tanto VSª se ha colocado en una posicion alarmante y peligrosa para todos los partidos. En tal situacion; qué otro medio mejor de salir con honor de una actitud realmente espantosa, que declararse por la causa de su patria natal: dejar de amenazar á los pueblos de Nueva Granada, con la presencia de una fuerza estacionaria, y sin objeto: dejarlos finalmente libres para resolver de su suerte? Seria deshonroso un paso semejante, si tuviera por mira á los enemigos extranjeros: y si entre el Gobierno y la Division de VSª no existieran justos motivos para desconfiarse mútuamente: si no fueran los pueblos los interesados en él; y por último, si VSª no salvara así los mas grandes y preciosos intereses. Si algo es deshonroso para VSª, si algo debe serle doloroso, es verse colocado en un puesto en que no es útil, ni á la causa de la libertad ni á la de aquellos con quienes VSª se ha considerado unido hasta ahora. VSª ha dejado de tener dependencia: todo lazo de union ha sido roto. Ya no le resta mas que la resolucion del honor y de la gloria; la resolucion que indican á VSª el bien de su patria, la paz y el interes sagrado de los pueblos granadinos. VSª me permitirá, pues, que le asegure de nuevo que ese honor y esa gloria, que aumentarian la que VSª ha sabido adquirirse en los combates defendiendo la independencia, se encuentran sin mengua en Venezuela: fuera de ella solo hai crímen y oprobio. Ya VSª ha llenado la carrera en que se hallaba: VSª ha hecho ya todo lo que podia exigir la delica-

deza de un hombre honrado y la jenerosidad de un guerrero; solo le falta, dispénseme VSª mi franqueza, solo le falta llenar su deber como ciudadano. Venga VSª á aumentar con su Division las filas de los defensores de su patria natal: oiga VSª el llamamiento que ella le hace por mi conducto. Permítame VSª que me lisonjée con la esperanza de que convencido VSª de su pureza y honrosidad, no escusará la ocasion que se le ofrece de probar al mundo su desprendimiento y patriotismo. Despues de este paso, los enemigos de Venezuela se avergonzarán de haberla creido capaz de negar á sus hijos una reconciliacion que ella misma desea por su honor. El Subteniente Illas está encargado de poner este pliego en manos de VSª, y de testificarle mi singular y distinguido aprecio.—Soi de VSª su atento y obsecuente servidor.—*Santiago Mariño.*

Contestacion del Jeneral Jiménez.—República de Colombia.—Comandancia en Jefe de la Division Boyacá.—Cuartel general en Pamplona, á 10 de Mayo de 1830.—Al Excelentísimo Señor Jeneral Comandante en Jefe del Ejército de Vanguardia de Venezuela.—Excelentísimo Señor.—He recibido con la mayor satisfaccion y complacencia la apreciable nota de V. E. del 7, en que V. E. ratifica sus nobles sentimientos, y el fervoroso deseo de conservar la paz. La Junta de Guerra á que V. E. se contrae, es una prueba de lealtad que justificará á esta Division, cuando las pasiones cedan á la razon; y es al propio tiempo un paso avanzado hácia Venezuela.—Dentro de pocos dias tendré el gusto de enviar á V. E. un Jefe que se ponga de acuerdo con V. E. sobre los intereses de la Division.—El Subteniente Illas es el mismo que va encargado de poner esta comunicacion en manos de V. E, y de retribuirle las consideraciones con que me honra, y el distinguido aprecio con que soi de V. E. su mui humilde atento servidor.—*Florencio Jiménez.*

Otra Nota del Jeneral Jiménez.—República de Colombia.—Comandancia general de la Division Boyacá.—Cuartel general en Pamplona á 17 de Mayo de 1830.—Al Excelentísimo Señor Jeneral Santiago Mariño, Comandante en Jefe del Ejército de Vanguardia de Venezuela.—Excelentísimo Señor.—El Señor Coronel Francisco M. Farias que marcha cerca de V. E., va encargado por mí de arreglar la marcha de la Division de mi mando á Venezuela, como lo ofrecí á V. E. en mi oficio del 10.—Yo me propongo, pues, que este Jefe que lleva tan importante y plausible objeto, merezca de V. E. y de los demas Jefes y Oficiales del Ejército que se halla á las órdenes de V. E.; todas las consideraciones á que es acreedor.—Tengo la honra de ser de V. E. su atento obediente servidor.—*Florencio Jiménez.*

Acuerdo.—Santiago Mariño, de los Libertadores de Venezuela, Jeneral en Jefe de los ejércitos de la República y Comandante general del Departamento del Orinoco y de los cuerpos de la vanguardia de Venezuela, &, &, &.—Habiéndose presentado en este cuartel general el señor Coronel Francisco Maria Farias, enviado por el señor Jeneral de Brigada Florencio Jiménez, para acordar la marcha á Venezuela de la division existente en Pamplona, he resuelto: que inmediatamente sea recibida con la cordialidad que piden los sentimientos de fraternidad, y con el aprecio que merecen las virtudes de una division que se ha manejado con honor y constancia en medio de los riesgos que la han cercado: que los señores Jenerales, Jefes y oficiales, cualquiera

que sea su orijen, se considerarán como venezolanos, permaneciendo en sus grados conforme á sus patentes, y que los subalternos que han perdido sus despachos, los obtengán conforme hayan pasado revista: que en uso de las facultades con que me hallo investido se ponga el cúmplase á los despachos que están detenidos en la division y son el de Jeneral de Brigada del señor Mauricio Encinosa, y otros grados de milicia de Maracaibo: que se remitan á Chinácota cien bagajes, y raciones á la Garita: que se licencie la columna de Occidente por haberlo así ofrecido el Gobierno á los individuos que se separaron de sus hogares para resistir la invasion del Perú, y á los oficiales de ella que quieran pasar á otros cuerpos, se les dará colocacion luego que se incorporen al Estado de Venezuela.—Cuartel general de San José de Cúcuta, á 21 de Mayo de 1830. —*Santiago Mariño.*

Nota del Jeneral Jiménez.—República de Colombia.—Comandancia en Jefe de la Division Boyacá.—Cuartel general en Pamplona á 27 de Mayo de 1830.—Al Excelentísimo señor Jeneral en Jefe del Ejército de Vanguardia de Venezuela, etc., etc., etc. Excelentímo señor.—Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., la marcha que ha emprendido en éste dia el Batallon "Rifles" que pertenece á la Division de mi mando, hácia los Valles de Cúcuta á las órdenes de V. E.—Su fuerza conque salió de éste Cuartel general es de dos Jefes, veintiseis oficiales y trescientos ochenta y uno de tropa, inclusos los individuos de tropa que conducen diez cargas de municiones, que saldrán hoi mismo de aquí.—Sucesivamente avisaré á V. E. de la marcha de los otros cuerpos que se moverán tan pronto como haya bagajes que ahora no los hai.—Soi de V. E. con consideracion su atento obediente servidor.—*Florencio Jiménez.*

Arreglada en ésta forma la marcha hácia Venezuela de la fuerzas de Pamplona, pasó el Jeneral Jiménez á la antigua capital de Colombia, con el Batallon Callao, á permancer de guarnicion en la ciudad. —Aunque éste cuerpo era considerado como enemigo, fue recibido sinembargo con aparente cordialidad, no atreviéndose los partidarios del Gobierno á mostrarse hostiles con él, por encontrarse débiles. Reservados y circunspectos los Jefes del "Callao" no daban con su conducta pié á un abierto rompimiento, que, moderados y prudentes tampoco lo deseaban los contrarios. Liberales y bolivianos se estaban igualmente á la espectativa: entre tanto érales forzoso á aquellos tolerar á sus guardianes.—La llegada empero de un cuerpo de granadinos, compuesto de los Oficiales y soldados entresacados de los batallones de la Division Boyacá, que habian marchado para Venezuela, cambió en mala hora el aspecto de las cosas. Recibiéronles los liberales de Bogotá como á sus libertadores, y juzgándose invencibles, de comedidos que habian sido, se convirtieron en audaces y amenazantes. Rompióse todo dique, y á punto estuvieron unos y otros de llegar á escenas sangrientas. Ostentábanse por ámbos partidos divisas y colores distintivos, y dividida en dos bandos la ciudad, era ya insostenible la situacion que se atravesaba. El gobierno entónces, deseando quitar á los bolivianos el apoyo de las bayonetas, dispuso que el batallon "Callao" marchase á Tunja para que allí de "secreto y precavidamente se le desarmase, licenciando á los oficiales y á la tropa." Noticiosos de ésta aleve medida, los Jefes del "Callao" en el tránsito de Bogotá á Tunja para donde habian salido

el 9 de Agosto, resolvieron negar abiertamente su obediencia á aquel Gobierno, que no era de sus simpatías ni tampoco usaba con ellos un proceder honroso y leal. Partícipe ademas el Coronel Jiménez, Jefe del "Callao", de los planes de restauracion de Colombia con el Libertador al frente de la administracion pública, fué nueva razon á decidirle el conocimiento adquirido hacia poco de la encubierta intencion del Gobierno, que hubiérale inutilizado, cubriéndole ademas con sus compañeros de eterna vergüenza y de ignominia.—En casos como ese, ni el político que busca ocasion propicia para exhibir sus planes, ni el militar pundonoroso para quien la muerte es preferible al deshonor, podia vacilar un instante.—Engrosado el "Callao" con las milicias de los pueblos circunvecinos de la capital, y creyendo oportuno dejar conocer la verdadera fisonomía del movimiento, rechazó con fuerzas del "Callao" las tropas que el Gobierno enviara contra las milicias situadas en Zipaquirá.—En seguidas marchando háacia Bogotá le puso cerco, con la mira de exitar al Gobierno á un avenimiento pacífico, basado en las condiciones que le comunicó.—"Escandalosas eran por cierto," dice Baralt. "Pedian el cambio del "ministerio ejecutivo y el nombramiento del Jeneral Urdaneta para "secretario de guerra, el destierro de todos los comprometidos en la "conspiracion del 25 de Setiembre y el aumento de la fuerza del "“Callao” hasta igualar con la de los otros cuerpos que guarnecian "la ciudad, el cual aumento debia efectuarse ántes de que entrasen "en la plaza y con el fin de que los partidos ya que no pudiesen "avenirse, al ménos se respetasen mutuamente."—Escandalosas, inadmisibles, parecieron al Gobierno aquellas condiciones, segun la espresion del ilustrado Historiador de Venezuela, juzgando á lo que se ve sobrado aceptable la impunidad, ó la induljencia conque se consentia en el territorio colombiano, á los que atentaron contra la vida del Padre de la Patria. Al ménos, en aquella condicion que se conceptuó escandalosa, habia un sentimiento de moralidad, prohijado por la gratitud, la admiracion y el respeto de un hijo de Venezuela hácia su Libertador. Pero parece que las opiniones políticas tienen el derecho de echar velo de olvido y de perdon sobre los mayores crímenes cometidos en su nombre.—El movimiento que dirijia el Coronel Jiménez no era una simple asonada militar: era una revolucion cuya índole se manifestaba bien á las claras en las condiciones supradichas; y si en algo contemporizaba á la sazon con el Gobierno, era por la seguridad en que estaba de la preponderancia que adquiriria sobre él una vez aceptadas aquellas condiciones, miéntras conocia los últimos designios de su superior.—Aquella revolucion tenia la misma razon de ser de todas las revoluciones; que todas las hallan siempre en el interes del sistema político que representan, ó que finjen representar para encubrir miras personales. Aquella sostenia un principio, la integridad de Colombia. Pero en política tiene razon el que vence: entre dos partidos opuestos el triunfo lejitima la causa del vencedor. En las repúblicas democráticas, cuyo dogma fundamental es la soberanía popular, ésta, dirijida por la fuerza, sanciona con frecuencia sistemas contradictorios, ó exalta, con el mismo voto unánime, unas despues de otras personalidades opuestas. Por tanto, en nuestros países republicanos, todos los propósitos son razonables; tocando únicamente á la historia pronunciar el fallo definitivo,

sin que sea dado á ninguno juzgar á otro segun el criterio de la pasiones contemporáneas.—El Gobierno de Bogotá habia rechazado como inadmisibles las condiciones propuestas por el Jeneral Jiménez; y éste, visto lo infructuoso de su primer tentativa, hubo de retirarse pues á los pueblos inmediatos á prepararse á una colision mas séria. —A su vez el Jeneral Caicedo, encargado del Ejecutivo, hízole nuevas proposiciones á Jiménez, quien despues de considerarlas durante una tregua que supo aprovechar, contestóle por fin insistiendo en sus primeras condiciones.—Entre tanto el señor Mosquera habia acudido á su puesto, y deseando todavía alguna transaccion, se dirijió solo al campo de sus contrarios. Recibido fué con la cortesanía propia de leales caballeros, y si bien no pudieron avenirse, raspetóse como sagrada la persona del noble magistrado, que formando alto concepto de sus valientes adversarios, no habia vacilado en confiarse á su hidalguia. —Las dos causas eran inconciliables: las armas debian decidir la contienda.—Prepaparáronse de una y otra parte con igual afan los contendores. Mosquera organizó y dispuso numerosas tropas. El Coronel Jiménez con el "Callao" y las milicias se acercó á la ciudad resuelto á combatir. Halagos ni promesas bastaron á conmover la firmeza de estas tropas, que tranquilas dejaron correr el término de la amnistía ofrecida por el Gobierno á los que depusiesen las armas, ni mucho menos hicieron uso del indulto prometido tambien por el Comandante General del Departamento de Cundinamarca.—"Saliéronle al encuentro las tropas del Gobierno, y hallándole el 27 de Agosto á dos leguas de la ciudad, trabaron con el reñidísimo combate dice Baralt."—Por mas que fuese fuerte la posicion de los contrarios y en mayor número sus tropas, mal resistieron el empuje de las huestes acostumbradas por muchos años á la victoria. "Casi un tercio de las tropas del Gobierno y el Jefe que las mandaba perecieron en aquella aciaga jornada conocida en la historia con el nombre de accion del Santuario."—El dia 28 de Agosto ocupó el Coronel Jiménez la plaza de Bogotá mediante una capitulacion que la puso en sus manos, ratificada por el señor Joaquin Mosquera, como Presidente de la República y por el Coronel Jiménez en su calidad de Comandante en Jefe de las fuerzas vencedoras.—Convocó en seguidas una reunion del pueblo para deliberar, y verificada esta el 2 de Setiembre con un número considerable de padres de familia y muchas otras personas notables, celebraron un acuerdo en que llamaban á Bolívar, le conferian poderes ilimitados y depositaban el mando, durante su ausencia y con igual autorizacion en el Jeneral Urdaneta."—Cesado por éste acto el Gobierno del señor Mosquera, éste declaró "que se abstenia del ejercicio de la autoridad pública y que iba á retirarse del palacio de gobierno." Retiróse en efecto, y el 4 de Setiembre, ratificada el acta del 2 por un nuevo acuerdo del Concejo Municipal de la ciudad, entró el Jeneral Urdaneta á ejercer la Presidencia provisional de la República.—Insertamos á continuacion la capitulacion de Bogotá arriba mencionada y algunos otros documentos.

" Capitulacion.—*En el campo de San Victorino á* 28 *de Agosto* " *de* 1830.—A consecuencia de la accion de guerra del dia de ayer, " habida en el Cerrito del Santuario, en que fueron vencidas y pri- " sioneras todas las tropas que salieron de la capital contra la divi- " sion "Callao" y los pueblos de la Sabana, se han reunido en dicho

"campamento, á saber: por parte de la plaza con plenas autoriza-
"ciones del Excelentísimo señor Presidente los señores Doctor José
"M. del Castillo y Luis Baralt: y por parte de los pueblos y de
"la division "Callao" los señores Coronel Cárlos Castelli y Pedro Do-
"mínguez, con el objeto de tratar y convenir definitivamente sobre
"el modo de que la espresada division entre en la capital consul-
"tando á la vez su perfecta seguridad y la economía de la sangre,
"como igualmente para evitar los sobresaltos á que se espondrian
"los pacíficos habitantes, consecuentes á un asalto de la plaza de la
"Catedral: teniendo presentes los preliminares, que han servido de
"base á la negociacion entablada la noche anterior, han convenido en
"los artículos siguientes:—1º Todos los habitantes de la capital in-
"clusos los militares gozarán de una completa y absoluta seguridad
"de sus vidas, personas, libertad y propiedades sin que se les pueda
"molestar ni hacer cargo alguno por su conducta y opiniones políti-
"cas; pero saldrán por su propia seguridad con pasaporte del Gobier-
"no para Cartajena, dentro de tercer dia, los Señores Manuel Antonio
"y Juan Manuel Arrúblas, Francisco y José Manuel Montoya, Vicente
"y Juan Nepomuceno Azuero, Ignacio Márquez, el Jeneral José María
"Montilla, Coronel José María Gaitan, Doctor Juan Várgas, y Coronel
"Francisco Barriga.—2º Los reclutas que existan en la capital que
"no tengan aún treinta dias de haber salido de sus casas serán licen-
"ciados en el acto y que los soldados, clases y oficiales, que se hallen
"en la misma, serán incorporados en la Division Callao, para la for-
"macion de un cuerpo que reemplaze á los extinguidós Cazadores, y
"batallon "Boyacá", debiendo presenciar esta operacion el Jefe que
"se nombre por la parte del Señor Coronel Jiménez. Los oficiales
"excedentes recibirán sus licencias indefinidas.—Los cuerpos de caba-
"llería de milicia se retirarán tan luego como los de la plaza hayan
"dado cumplimiento á los artículos precedentes y siguientes, conser-
"vando el fuero militar que anteriormente tenian, y el primer reji-
"miento hará parte de la Division "Callao", siempre que se necesita-
"ren.—3º Con anuencia del Jefe que el Coronel Comandante en Jefe
"de la Division "Callao" nombre para el licenciamento y demas ope-
"raciones de que se trata en el artículo anterior, se recojerán todas
"las armas y municiones que estén en poder de los cívicos ó deposi-
"tadas en parte que no sea el parque, y se colocarán en este.—4º Se
"concederán pasaportes y demas garantías á cuantos deseen ausen-
"tarse de la Capital, para cualquier otro punto dentro ó fuera de la
"República.—Aquellos que por estar heridos ó por cualquier otro
"motivo no puedan verificarlo inmediatemente, podrán retirarse
"siempre y cuando estén en estado de efectuarlo, disfrutando entre-
"tanto de la debida seguridad y se les asistirá con lo que necesiten.—
"5º La Division "Callao" entrará de guarnicion en la Capital á la una
"de este dia, en cuya hora no deberá haber ni un solo soldado, ni ar-
"tillero en la plaza de la Catedral y sus alrededores.—6º Estos artí-
"culos serán ratificados en el término de una hora por ambas partes.
"—Fecha *ut supra*. A las 10 y 40 minutos del dia *José M. del Cas-*
"*tillo, Cárlos Castelli, Luis Andrés Baralt, Pedro Dominguez de Ho-*
"*yos.*—Bogotá Agosto 28 de 1830.—Ratifico este convenio en todas sus
"partes.—*Joaquin Mosquera.*—Por S. E. el Presidente de la República
"y por ausencia de los demas ministros.—El Ministro de Relaciones

" Exteriores.— *Vicente Borrero.*—Ratifico en todas sus partes el pre-
" sente convenio.—*Florencio Jiménez.*—El Jefe del E. M. y Secretario
" General.—*V. G. Piñéres.*

"ADICION Á LA CAPITULACION DEL 28 DE AGOSTO.—En la ciu-
" dad de Bogotá, capital de la República de Colombia, á 4 de Setiem-
" bre de 1830 habiéndose reunido los comisionados del Gobierno encar-
" gados de concluir la capitulacion del 28 de Agosto último, á saber:
" los señores José M. del Castillo y Luis A. Baralt con los señores Coronel
" Cárlos Castelli y 1er. Comandante Pedro Domínguez, autorizados
" para el mismo efecto por parte de la Division "Callao" y de los
" pueblos, y despues de una detenida discusion en la cual se examina-
" ron nuevamente todas las razones y motivos que se alegaron y con-
" sideraron en la mañana del 28 de Agosto con otras varias que han
" suministrado los acontecimientos que se han sucedido así como la
" presente situacion de los negocios, han convenido en el artículo
" siguiente:—Sinembargo de los motivos que se tuvieron á la vista
" para exijir que saliesen de la capital dentro de tercero dia para
" Cartajena, les señores Manuel Antonio y Juan Manuel Arrúblas,
" Francisco y José Manuel Montoya, Vicente y Juan Nepomuceno
" Azuero, Ignacio Márquez, el Jeneral José María Montilla, los Co-
" roneles Francisco Barriga y José María Gaitan y el Doctor Juan
" Várgas, como se exijió en ésta exepcion del artículo 1º principal-
" mente en favor de las personas mencionadas y como un medio de
" seguridad para ellas, habiendo calmado la irritacion, y estando de-
" terminada la Division vencedora, así como los pueblos y sus repre-
" sentantes, á mostrar cada vez mas la pureza de sus sentimientos,
" y la nobleza de los fines que se han propuesto, consienten volunta-
" riamente en que no sean obligados á marchar para Cartajena los
" individuos citados, dejándoles en libertad para que permanezcan
" en sus domicilios, gozando de las seguridades contenidas en el ar-
" tículo 1º de la capitulacion del dia 28 de Agosto, con tal de que per-
" manezcan tranquilos en sus ocupaciones y obedientes á las autorida-
" des sin dar justos motivos de que se les sospeche de que meditan ó
" fomentan alguna reaccion.—El presente convenio que modifica en
" parte la capitulacion del 28 de Agosto, debe ser ratificado inmedia-
" tamente por el Comandante en Jefe de la Division "Callao", sin
" necesidad de que lo sea por parte del Gobierno, el cual no tiene
" ningun interes en el cumplimiento de aquella excepcion en la que
" convino con dolor y por razones de mayor peso.—*José M. del Cas-*
" *tillo, Luis A. Baralt, Cárlos Castelli, Pedro Domínguez,*—El Co-
" mandante en Jefe, *Florencio Jiménez.*

OFICIO DE LOS JENERALES JUSTO BRICEÑO Y FLORENCIO JIMÉNEZ AL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE BOGOTÁ.—" Bogotá, Setiembre 4 de
" 1830.—Señores: La copia que tenemos el honor de acompañar á
" V. S. de la comunicacion que con esta fecha pasamos los que sus-
" cribimos, al Excelentísimo señor Presidente de la República; y los
" orijinales que tambien le acompañamos con la calidad de devolu-
" cion, le manifestarán cual ha sido la contestacion y determinacion
" de aquel Majistrado.—De hecho, pues, ha dejado de existir el Go-
" bierno y hemos creido de nuestro deber ponerlo en conocimiento de
" V. S. para que, del modo que crea mas conveniente delibere lo que
" le parezca oportuno en las difíciles circunstancias en que se hallan

" este pueblo y su provincia sin autoridad alguna pública, y por lo
" mismo en estado de anarquía. Los que suscribimos protestamos á
" nombre nuestro y de la fuerza armada que está á nuestras órdenes,
" que sostendremos y protejeremos la resolucion que V. S. tomare,
" y que no dudamos será conforme al voto de los pueblos.—Dios
" guarde á V. S.—*Justo Briceño.—Florencio Jiménez.*

Una multitud de manifestaciones amistosas de pueblos y provincias que se adherian al movimiento de Bogotá, habia venido entre tanto á aumentar el caudal de la opinion que ya de antemano le favorecia, espontánea segun unos, forzada segun otros. Y entre ellas habia llegado al Jeneral Jiménez una nota del Jeneral Mariano Montilla, Comandante del Departamento del Magdalena, en idéntico sentido.—Sin embargo, la situacion era grave. Aún se ignoraba si el Libertador acojeria la revolucion, y por otra parte, la actitud que tomaria Venezuela y la que presentaban ya algunos pueblos desafectos.—Así, una de las primeras medidas del Jeneral Urdaneta como encargado provisional del Ejecutivo fué, organizar dos divisiones de 5 mil infantes y 600 ginetes, que estuvieron al mando la una de Jiménez, ya ascendido á Jeneral de Brigada, y la otra á las órdenes de Briceño.—Jiménez solicitó del Gobierno se le enviase al Departamento del Cauca, cuyas provincias no eran todas afectas á la restauracion. Comandó en Jefe el ejército que obró en aquellas comarcas hasta 1831, y en ellas se hallaba, cuando acaeció la muerte del Libertador.—Este acontecimiento dejó sin objeto la revolucion; pues con Bolívar, habia muerto el espíritu de Colombia. Era empresa vana querer reanimar ese cadáver cuyo corazon habia devorado ya el buitre de la anarquía. Triste destino! El Héroe de la América debia tener por lecho mortuorio el escudo destrozado de Colombia! No lucheis mas, paladines de la Gran República! Pero traéos al ménos un giron de su bandera gloriosa! que al favor de sus colores tal vez un dia os reconozca vuestra patria! Entretanto, id á espiar en el ostracismo vuestro amor á Colombia!—Reconstituido el Gobierno del señor Mosquera y desterrados del suelo granadino los Jefes venezolanos, tampoco le fué posible al Jeneral Jiménez volver á su patria, pues un decreto del Congreso les prohibia á los Jefes bolivianos entrar en Venezuela. Forzoso le fué pues buscar un asilo en tierra estranjera. Amarga suerte la de esos hombres!—Hasta el año de 1833 permaneció en Curazao el Jeneral Jiménez. Pobre vivió allí, sin otros recursos que los que le enviaba de Venezuela la familia de su hermano el Comandante Marcos Jiménez: subsidios tardíos, por la distancia y lo dificultoso de la comunicacion en esa época, que apénas aliviaban su angustiosa situacion. Viviendo la triste vida del desterrado, que es mezcla de amargos recuerdos y contínuas angustias, le halló la amnistía espedida ese año por el Gobierno de Venezuela. El Jeneral Jiménez retornó á su patria, yéndose á vivir entre sus deudos en Quíbor, adonde llegó el 20 de Marzo de 1833.—Abstraido de la política vivió en su pueblo natal durante el decurso de los años de 33 y 34. Contrajo matrimonio en este último, con la señorita María de la Asuncion Martínez, perteneciente á una familia notable de la sociedad quiboreña.—Vino el año de 1835. Estalló la revolucion conocida en nuestros anales con el nombre de "Las Reformas;" y el Jeneral Jiménez fué reformista como lo fueron Mariño, Carabaño, los Ibarra, los Briceño, Monágas y

tantos otros Jefes beneméritos, que llevando una intencion mas ó ménos razonable, buscaban en la reforma de la constitucion vijente, mayores concesiones al espíritu de libertad los unos, y el logro de quiméricos proyectos de Confederacion colombiana los otros.—Fracasado el movimiento y restablecida la tranquilidad, vino para los revolucionarios como es consiguiente, la hora de la espiacion y del castigo: que hubiérales llegado igualmente á los contrarios si hubiesen salido vencidos; pues en las contiendas civiles, es siempre Juez el vencedor y reo convicto el vencido: porque en esas luchas, que son procesos, la razon que condena es la razon de estado, la razon política que es al mismo tiempo, derecho y criterio del que manda: no la razon suprema, la razon filosófica que junto con los actos ostensibles pesa una á una las intenciones individuales para absolver ó condenar.—El Jeneral Jiménez dejó otra vez el pueblo natal, confinado por el Gobierno á la Isla de Margarita donde permaneciera hasta el año de 1837. El 25 de Diciembre del mismo volvió á Quíbor.—Dos años vivió el Jeneral Jiménez en Margarita, en la Isla heróica que bien ganó en la guerra de Independencia el sobrenombre de Nueva Esparta. Allí contempló los gloriosos vestijios que dejaron en sus castillos los obstinados asaltos de las huestes realistas: allí pudo admirar la pujanza de sus adalides sobre el teatro mismo de sus hazañas, adonde él, proscrito campeon de no ménos porfiadas lides, iba á espaciar sus tristezas y recuerdos. Cuánto desengaño no pudo leer sobre aquel polvo heróico que la zaña de lucha fratricida le llevara á hollar en hora infortunada! Era preciso pues apartarse de la política. Lo comprendió así desde entónces, y cuando volvió entre sus deudos, se dedicó á empresas agrícolas, cultivando los campos nativos con la misma satisfaccion y orgullo con que luchara para emanciparlos. Junto al humilde arado colgó la espada de gloriosos reflejos, la espada de libertadores que brilló ante el sol de Pichincha y de Ayacucho. No consideraba como una mengua el Jeneral Jiménez buscar en el trabajo honrado los productos necesarios para su propia subsistencia.—Con créditos traidos de Puerto-Cabello estableció despues una tienda en Quíbor, dedicándose con fruto al comercio durante algunos años.—Repugnaba el antipatriótico afan de las revueltas civiles, que en el cambio de instituciónes ó majistrados buscan únicamente los medros personales. Y juzgaba preferible para sí, el modesto producto de la industria honrada.—Creyó de mejores resultados para el pais la estabilidad de las instituciones aunque estas fuesen imperfectas, que la instable volubilidad reformista, siempre engañada respecto de una perfeccion ideal, desmentida toda vez por la práctica de cada lejislacion: comprendiendo con su buen sentido natural, que es quimérico aspirar en materias políticas á otra perfeccion que la relativa, la cual se halla siempre en aquellas leyes que se adaptan bien á las costumbres y grado de cultura del pueblo á que se destinan. Por estas convicciones, el Jeneral Jiménez fué en lo sucesivo constante defensor del órden constitucional.—Volvió á ocuparse de política el año de 1844, siendo Gobernador de la Provincia de Barquisimeto el benemérito Jeneral Jacinto Lara, quien le nombró Jefe Político del Canton Quíbor.—Tomó parte mui activa en las elecciones del 46, en que la opinion se decidió con mayoría por el señor Antonio Leocadio Guzman, apóstol prestijioso del partido liberal. El Jeneral Jiménez sus-

citó, formó y presidió la opinion que favoreció en el Canton la popular candidatura del señor Guzman para Presidente de la República.— El año de 48 fué Gobernador de la provincia de Barquisimeto por el Jeneral José Tadeo Monágas, Presidente de la República; encargándose de la Gobernacion en Enero del mismo año.—Tempetuoso se mostró luego el horizonte político del pais, presentándosele en seguidas al nuevo Gobernador de la provincia, la ocasion de darle al Gobierno pruebas oportunas de su característica lealtad. Estalló la Revolucion que acaudilló el Jeneral José Antonio Páez: los pueblos alarmados con el escándalo del funesto 24 de Enero corrieron á las armas; y el grito de rebelion repercutia de uno á otro estremo de Venezuela.—El Presidente de la República nombró al Jeneral Jiménez Comandante en Jefe del ejército que obraba sobre la Cordillera poseida ya por la Revolucion. Para tomar posesion de aquella Comandancia encargó de la Gobernacion al señor Ramon Vilaró, el cual fué sostituido despues por el Coronel Marcos Ortiz, quien permaneció hasta Setiembre del propio año, en que terminada la campaña se reencargó el Jeneral Jiménez.—Como ya lo hemos dicho, no era este partidario de esos cambios bruscos de personal en el Gobierno causados por las revoluciones; pues ellos solo sirven para mantener en efervescencia el oleaje de las pasiones, en desenfreno la ambicion y en desasosiego el pais, sin que de ello saque provecho alguno la moralidad pública ni mejor espíritu la nueva política que se implante. Por el contrario, se vicia y relaja de tal modo el criterio público, que llega á considerarse como una humillacion la obediencia y usurpado todo poder, que no condescienda á las egoistas exijencias de ciertas aspiraciones é intereses.—Este sentimiento de adhesion á la estabilidad del órden constitucional, que era un principio que él se habia formado, quiso el Jeneral Jiménez infundirlo á una porcion de jóvenes de su propia familia, colocándoles en el ejército que espedicionó á sus órdenes sobre la provincia de Mérida: entre ellos iban sus dos sobrinos Jeneral Norberto Jiménez y Coronel Rafael Jiménez, colocado el primero en una compañía con el grado de Subteniente, y el segundo en calidad de ayudante de Estado Mayor; prestando así ambos jóvenes bajo su direccion sus primeros servicios militares.—El Jeneral Jiménez estuvo en el destino de Gobernador de Barquisimeto hasta el año de 49 en que lo renunció por motivos de salud.—Esta la tenia ya para ese tiempo bastante quebrantada.—A que se agregaba, la pena profunda con que vino despues á aflijirle la muerte de su esposa.—Aislado en el hogar, sin hijos á quien legar su nombre y sus virtudes, ya no le fué grata su mansion en aquellos sitios. Esperanzado con recuperar la salud, se hizo trasladar á Carácas el año de 1850.— Pero nada pudieron contra la tenacidad de la enfermedad que le arrebató la vida, los mas esperimentados médicos de la capital, muriendo de resultas de una difícil operacion cirújica en que fundaba sus esperanzas de salud.—El 28 de Agosto de 1851, á las 8 horas y 45 minutos A. M. dejó de existir en Carácas el Prócer de la Independencia Benemérito Jeneral Florencio Jiménez, á los 62 años y 25 dias de haber venido al mundo.—Sus restos fueron depositados en una modesta tumba que acaso yazga ignorada en el antiguo cementerio de Carácas.—No dejó mas herencia á su familia que el glorioso recuerdo de sus servicios á la causa de la Independencia Americana.—Murió

pobre, mui pobre, bastando apénas la pension de inválido que como á Jeneral de Brigada le pasaba el Gobierno, para sufragar á los gastos mas urjéntes, sin que fuese posible mucho ménos levantar sobre su sepulcro, uno de esos monumentos durables que señalan á la posteridad la última morada de un mortal benemérito.—En esa época, no se cuidaba como hoi de dar condigna sepultura á los Beneméritos de la Patria.—El Templo de los Inmortales, donde la gratitud nacional deifica en estos dias á los Libertadores de Venezuela, no levantada aún sus gloriosas cúpulas hácia el sol que alumbró la cuna de Bolívar.—Por eso, muchas cenizas ilustres perdidas en ignoradas tumbas, se sustraerán quizás por siempre á los honores póstumos del reconocimiento patrio. Pues por mas que Venezuela evoque hoi con la voz de la gratitud los olvidados manes de algunos de sus hijos, muchas sombras ilustres no saldrán de sus borradas huesas.—Quiera un dia la Patria para mostrarse agradecida, levantar en el Panteon de sus hijos beneméritos, una columna conmemoraticia consagrada á aquellas sombras detenidas á orillas del Lago del Olvido.

Bella Vista, Enero 10 de 1883.—Señor Jeneral Telasco A. Macpherson.—Barquisimeto.—Mui señor mio y amigo: Tengo el gusto de remitirle el trabajo biográfico que he hecho relativo al Jeneral Florencio Jiménez. No confio mucho en que el asunto haya sido desempeñado con buen éxito: pues mis escasas aptitudes por una parte, y la multitud de mis cuidados agrícolas por otra, habrán desvirtuado mis mejores esfuerzos.—A no ser porque se me hiciera penoso desatender la exijencia de usted, para un objeto tan plausible como lo es el que la ha motivado, nunca habria acometido una empresa que juzgo superior á mis fuerzas. Pero si he logrado corresponder á su propósito, me conceptuaré afortunado.—Mas, teniendo por objeto este trabajo, revivir la memoria de uno de mis antepasados, permítame usted que dedique este ensayo de mi pluma á mi respetado padre Jeneral Norberto Jiménez y á mi distinguido amigo y deudo Pro. Dr. Águedo Felipe Alvarado.—Deseándole mui buen éxito en su patriótica empresa, me suscribo con alta consideracion, su affmo. amigo y atento servidor— *N. Jiménez, hijo.*

Jiménez. (JENERAL GUMERCINDO)—Nació en San Luis de Coro el 18 de Abril de 1817; y sus lejítimos padres, Juan de los Santos Jiménez é Inés María de Medina lo trajeron á Barquisimeto con la emigracion de 1823.—En 1825 empezó á aprender primeras letras en la escuela que regentaba José Ignacio Tirado; y en años posteriores fué discípulo del Pro. José A. Melean, del Pro. Maestro José Macario Yépes y del Bachiller Mariano T. Raldiris.—En 1832 entró á servir de escribiente al ilustrado abogado Lcdo. Andrés G. Albizu, en cuyo bufete estuvo cerca de cuatro años y adquirió bastante práctica forense, haciéndose á la vez un buen escribiente.—Su buena letra, la correccion y esmero en sus escritos y la exactitud en el cumplimiento de sus deberes, le hacian acreedor á la preferencia que se le daba en las oficinas y por las personas particulares; produciéndole un regular lucro su contínuo trabajo de escribiente, pudo atender con desahogo á los muchos gastos suyos y de su familia, durante la larga enfermedad que llevó á la tumba á su anciano padre.—En 1835, con motivo de la revolucion que estalló en Quíbor, fué llamado por el Gobernador Elizondo, como escribiente privado y se captó la confianza de este majistra-



do por su exactitud, moderacion y reserva en todos los asuntos, prestando ademas sus servicios, como soldado voluntario en la milicia ciudadana, hasta el restablecimiento del órden público. —En 1836 desempeñó por algunos meses el destino de Preceptor de una escuela primaria en esta ciudad, con 80 alumnos, de los cuales existen varios; y de allí pasó, por nombramiento del Gobernador Elizondo á servir el empleo de Administrador principal de las rentas municipales, que desempeñó por algun tiempo.—En 1839 se dedicó al ejercicio de Procurador judicial y comercial, llegando á desempeñar un gran número de poderes y mereciendo la confianza de sus clientes por su celo y actividad.—En 1843 tomó parte mui activa en las elecciones, como miembro del partido de la juventud llamado "Los Unidos". Para entónces le habia nombrado el Gobierno Nacional, segundo comandante de uno de los batallones de milicias de Barquisimeto.—Electo en aquel año Gobernador de la Provincia el Benemérito Jeneral Jacinto Lara, lo nombró Secretario; cuyo destino entró á servir el 7 de Diciembre; y aunque comprometido solamente por dos meses, á causa de los poderes de que estaba encargado, tuvo que seguir desempeñándolo por los cuatro años del período constitucional por corresponder á la confianza que le dispensó aquel honrado majistrado, declarando que no aceptaba otro secretario.—Antes de separarse el Jeneral Lara de la Gobernacion, en Diciembre de 1847, lo nombró Administrador principal de Rentas municipales, cuyo destino sirvió acompañado del honrado Señor Félix Soteldo como Interventor.—Al constituirse el partido liberal en 1846 se lanzó en las elecciones y formó en las filas de la Sociedad Guzmancista con toda la juventud entusiasmada por las doctrinas que el gran tribuno difundia en su célebre y popular "Venezolano".—Por entónces fué electo Diputado suplente y asistió al Congreso de 1849.—En las elecciones de 1850, ganadas por el partido liberal Guzmancista, fué nombrado Representante principal.—Con este carácter concurrió á los Congresos de 1851, 1852, 1853 y 1854; tomó parte activa en la sancion de la lei sobre libertad de esclavos; fué uno de los Diputados que compusieron la comision nombrada para presentar la lei al Poder Ejecutivo, como se vé en el cuadro litografiado que representa aquel acto, que ha hecho memorable al Jeneral José Gregorio Monágas, entónces Presidente de la República; y mereció una distincion honorífica de la Sociedad abolicionista.—En 1853 obtuvo el Despacho de Segundo Comandante efectivo del ejército y en 1854 se le ascendió á Primer Comandante y se le concedió, por el Ejecutivo Nacional, la medalla del Busto del Libertador.—En el mismo año de 1854 levantó, por comision del Gobierno Nacional, el primer censo de la estensa provincia de Barquisimeto, trabajo mui laborioso que pudo realizar mediante la activa cooperacion de sus numerosos amigos y las valiosas recomendaciones del eminente ciudadano Simon Planas que siempre le habia distinguido con toda su confianza.—A fines de Junio de 1854 marchó á Carácas á presentar al Gobierno el resúmen del Censo y á desempeñar una comision que le confió el Gobernador Martin M. Aguinagalde.—Hallábase en aquella capital cuando el 16 de Julio llevó el Capitan Gregorio Delgado la infausta noticia del alzamiento de la oligarquía de Occidente y de los desgraciados acontecimientos ocurridos en Barquisimeto; y como se creia que el Gobernador Aguinagalde estaba preso, se nombró á Jimé-

nez en calidad de interino hasta que se obtuviese la libertad de aquel. —Con tal propósito marchó de Carácas en union del Jeneral Trias, nombrado Jefe de operaciones, quien traia á sus órdenes, el batallon número primero de línea, que batió y aprisionó las fuerzas revolucionarias en el Chaparral de Juan Antonio, cerca de San Cárlos, el 27 de Julio de 1854. Con Jiménez venian desde Carácas los jóvenes estudiantes de medicina y derecho Eladio y Jacinto Lara, el Doctor Manuel F. Samuel y su hermano Luciano. Los tres primeros se han distinguido por sus importantes servicios á la República.—En los primeros dias de Agosto de 1854 ocupó Jiménez la provincia de Barquisimeto y organizó su Gobierno, siendo su Secretario el ilustrado Doctor Manuel F. Samuel. Inmediatemente rindió cuenta de sus disposiciones al Gobierno Nacional, instándole por el nombramiento de nuevo Gobernador por la muerte del patriota y honrado Aguinagalde.—Apénas sirvió cerca de un mes el Gobierno atendiendo casi esclusivamente á proporcionar recursos para la subsistencia del ejército, á lo cual contribuyeron con patriótico entusiasmo todos los ciudadanos acomodados.—Libre de las atenciones del Gobierno, pero contribuyendo siempre al completo restablecimiento del órden público, se dedicó al arte fotográfico que habia aprendido en 1852.—En 1857 montó en esta ciudad una buena imprenta que en poco tiempo aprendió á manejar personalmente.—En 1859 se incorporó á la revolucion federal dirigida por los Jenerales Falcon y Zamora. Con el empleo de Coronel siguió al ejército en las batallas de Santa Inés, el Bostero y otras, ascendiendo á Jeneral de Brigada.—En Enero de 1860, de regreso el Ejército hácia el centro, fué destinado en Araure á servir el empleo de Jefe de estado mayor de la Division de operaciones sobre Barquisimeto que mandaba el Jeneral Prudencio Vázquez y en la cual servian los valientes patriotas oficiales, que despues llegaron á los mas altos grados en el Ejército, Juan Fermin Colmenares, Nicolas y Juan Antonio Patiño, Aquilino Juarez, Juan Sálas, Calixto Ocanto, Pancho Juarez y otros.—Despues de las disposiciones dictadas por el Jefe supremo en 1860, se trasladó en desempeño de una comision á territorio Colombiano, en donde, falto de recursos, se dedicó á ganar la vida en limitados negocios comerciales que le produjeron algunas utilidades y valiosas relaciones.—Triunfante en Venezuela la Federacion, en 1863, realizó apresuradamente sus negocios reuniendo una regular suma que destinaba á la educacion de sus hijos y por la vía de Cúcuta regresó á Venezuela en Noviembre del mismo año. Al atravesar uno de los rios de la cordillera perdió el carriel en que llevaba sus valores y algunos documentos importantes; de modo que al llegar á su casa tuvo que vender las bestias que le quedaban para atender á lo mas urgente, sin poder pagar una deuda de consideracion con que para entónces se encontró comprometido, y por la cual tuvo que vender, dos años mas tarde, su imprenta por las dos terceras partes de su valor.—De 1863 á 1865 estuvo dedicado á los trabajos de imprenta. —En 1864 le expidió el despacho de Jeneral de Division, el Gran Ciudadano Mariscal Falcon, Presidente provisional de la República.—Nombrado Diputado en 1864, asistió á los Congresos de 1865 y 1866; y en este último año, por nombramiento del Mariscal Falcon, desempeñó la Jefatura de Estado Mayor de la primera Division del Ejército levantado para la campaña del Portuguesa que dirigió el mismo Maris-



cal.—En 1867 sirvió el Estado Mayor de la Jefatura del Distrito Militar establecido en Barquisimeto á las órdenes del Jeneral H. G. Zavarce; habiendo desempeñando una comision importante que le confirió el Mariscal Falcon cerca del Gobierno de Trujillo. En 1868, cuando el alzamiento de Quíbor, prestó su ayuda al Jeneral Juan Fermin Colmenares para el restablecimiento del órden público.—En 1869, levantado el partido liberal Guzmancista y situadas algunas fuerzas en Tacarigüita bajo la direccion del Jeneral Zavarse, se le confió por el Gobierno de Barquisimeto la mision de tratar con el Jeneral Enrique Diaz, con autorizacion para hacer un arreglo; despues de dos conferencias logró llegar á las bases de un avenimiento que ponia el poder en manos de los liberales, pero que no pudo efectuarse por haberse atravesado ciertas rivalidades personales.—De 1870 para acá, ha estado prestando sus servicios á la causa liberal y desempeñando importantes destinos tanto concejiles como lucrativos.—En el ramo lejislativo del Estado, fué Diputado y Presidente de la Lejislatura que pidió en 1880 la reforma de la constitucion Nacional, y Diputado Presidente de la Asamblea constituyente del Estado Lara.—En el ramo Judicial, fué el primer Juez del Crímen del Estado, Ministro relator de la Corte superior, Ministro Presidente de la Corte Suprema y actualmente desempeña este mismo destino. Tiene montada una buena imprenta que estableció en 1873 y que ha aumentado y sigue mejorando continuamente. En 1877 publicó un gran cuadro con el título de "Plano histórico de la ciudad de Barquisimeto"; trabajo útil y laborioso que contiene importantes noticias recojidas de sus contemporáneos.—Pertenece á varias sociedades de amigos, políticas, relijiosas y de beneficencia; y en todas ellas lleva la nota de fiel cumplidor de sus deberes.—Finalmente goza la fama de buen ciudadano y miembro útil de la sociedad.

Jiménez. (Pro. José)—*(Por Ramon Briceño.)* Nació en el Tocuyo el 27 de Diciembre de 1854; y desde mui temprano mostró grandes aptitudes, mucha aplicacion á los estudios y una conducta mui arreglada. Perteneció á esa pléyade que del Colejio de la Concordia se desprende cada dos años para lanzarse á los espacios de la ciencia y el trabajo á iluminarlos con su luz, á perfumarlos con el aroma de sus virtudes, á poblarlos de ideas y doctrinas; y en Trujillo recibió en 1874 el lauro de Bachiller en Filosofía. Poseedor de varios idiomas, siguió estudios eclesiásticos y recibió la consagracion de presbítero para ejercer el órden sacerdotal.—Dotado de una clara intelijencia y de poderosas facultades intelectuales, de un corazoon bien puesto, de sentimientos bellísimos que envidiaria una vírgen, de una instruccion nada comun, entró en el gremio activo de la iglesia católica con todo un caudal de fé, ciencia y virtud; y los prelados, ciegos ó poco perspicaces, no comprendieron la adquisicion, le creyeron de "misa y olla" y le relegaron por allá, donde faltó el aura vital á sus pulmones, la luz al alma, y al corazon las dulces emociones. "Hic barbarus ego sum quia non intelligor ulli", pudo Jiménez decir exhalando sus quejas en la misma nota elejiaca de la melancolía del otro. Hubiérasele conocido; hubiérase comprendido lo que Jiménez valia; hubiérase sabido cuanto tesoro ingresaba en el seno de la Iglesia; y estamos seguros de que puesto distinguido se le hubiera destinado en la curía para aprovehar sus luces y oir su dis-

cresion prematura y la elocuencia de su decir ameno y persuasivo.—La simpatía, esa hada misteriosa que sirve de aya á las almas privilejiadas para el prestijio, abonaba de antemano los esfuerzos apostólicos del jóven levita que nació para catequista y para lumbrera de su país; y que apagar supieron las mezquindades del gremio, la pequeñez del alma, la lívida tristeza del bien ajeno y la ignorancia.—De una entereza sin igual y de una dignidad que rayaba en nobilísima altivez, Jiménez pertenecia á ese gremio de peregrinos del pensamiento, que con todo el aduar á las espaldas y en la mano el báculo de la romería, cosmopolitas por la alma caridad que los alienta, exóticos del siglo, párias entre las castas acomodadas, recienllegados á donde por su propio modo de ser y de pensar no caben, víctimas de la intolerancia de los primojénitos, se andan de la seca á la meca, ardidos de sed, hambrientos de órden y justicia, heridos de nostaljia, sin patria, suspirando por una renovacion social, buscando un asilo inviolable......, hasta que reclinan la cabeza sobre una piedra á descansar desfallecidos, y, llenos de tedio, exhalan el último aliento..... Como las nubes viajeras que en su seno llevan un tesoro de fecundidad y no hallan en las cumbres de las montañas un árbol para depositar en sus hojas las gotas de rocío ó la lluvia de su destino, y pasan desapercibidas, tal así pasó José Jiménez, acariciado tan solo de la amistad sincera; y el 26 de Marzo de 1880, viérnes santo, es decir, á los 68 años de aquel tremendo juéves santo que hundió á Barquisimeto, falleció en Guama.—El lirio que perfuma las laderas del Carmelo, y no se destina al florero del *sancta sanctorum*, se marchita sobre el tallo al rigor del sol de los vecinos arenales, se dobla de fatiga y descolora y cae........Luchar sin descanso contra los elementos de arriba, contra los de abajo, contra los de todos vientos que resisten en cerrados batallones negando el paso á quien sacude la pellica de la barbárie ó el raido sayal de la rutina; bregar contra la sociedad que se encuentra ya organizada, y que ocupa ya todas las escalas, y se apropia todos los elementos con exclusion de los que apénas llegan; combatir todos los egoísmos á travez de las humanas veleidades y todos los adulterios sociales; extirpar todas las preocupaciones que intolerantes cierran el paso al hombre nuevo que aparece en la escena, y le motejan con escarnio la novedad de sus ejecutorias; imponer á fuerza de génio y dignidad, con la osadía de la propia conviccion, el mérito de su ser, la excelencia de sus facultades intelectuales y la fuerza virtual de su individualidad; esa y mucho mas, es la tarea de quien en América surje de la nada á la esfera social en alas del merecimiento, sin verse apadrinado de áulicas recomendaciones ni de servicios ó miserias de palacio, y esa la jornada en que los mas sucumben...... "Tan jóven y morir!...... Vivió lo que viven las rosas......, tan solo una mañana......"

Jiménez Alvarado. (Rafael)—Hijo de Márcos Jiménez y Gracia Alvarado, ha sido uno de los hijos de Quíbor mas talentosos é ilustrados.—Desde mui niño mostró grande aficion á las letras y logró adquirir algunos conocimientos científicos. Se dedicó desde temprana edad, al noble majisterio de las primeras letras y fundó algunas escuelas particulares.—En 1848, cuando el Jeneral Florencio Jiménez, su tio, fué nombrado Jefe de operaciones del Occidente, le acompañó en calidad de Secretario privado, y desde entónces no se separó mas

de aquel benemérito patriota hasta que dejó de existir en Carácas el 28 de Agosto de 1851.—Tributado que hubo los últimos cuidados al cadáver de su tio, Jiménez Alvarado tornó á su hogar. En Quíbor, su patria, ha desempeñado los primeros puestos públicos; y en el Congreso Nacional ha representado el Estado. Jiménez Alvarado vive aun en la ciudad de Quíbor consagrado á sus deberes de familia.

Jiménez. (Jeneral Manuel Vicente)—Natural de Quíbor, hijo lejítimo de Agustin Jiménez y Ramona Escalona, se dedicó desde mui jóven á la carrera de las armas, prestando sus primeros servicios en las filas del partido conservador hasta el año de 1863, en que obedeciendo á sus sentimientos liberales, se consagró á la causa federal. Hizo la campaña de Apure con el Jeneral Guzman Blanco y fué de los Jefes que resistieron el asalto, que el ejército revolucionario al mando del Jeneral Leon Colina, dió á Barquisimeto en Noviembre de 1874, á la cabeza de la valerosa brigada de Quíbor, distinguiéndose en esa jornada por su valor y actividad.—El Jeneral M. V. Jiménez ha sido candidato á la presidencia del Estado Barquisimeto, Primero y Segundo Designado á dicha presidencia, Diputado al Congreso Nacional y á la Lejislatura del Estado, y ha ocupado los principales puestos oficiales y civiles en Quíbor. Vive aún en aquella ciudad.

Jiménez. (Jeneral Norberto)—Hijo lejítimo de Márcos Jiménez y Gracia Alvarado, nació en Quíbor en la tercera década del presente siglo. Desde mui jóven manifestó su inclinacion á la carrera de las armas. En 1848 despues del memorable 24 de Enero, logró entrar en ella, marchando en el ejército que su tio, el Jeneral Florencio Jiménez, Jefe de operaciones de Occidente, condujo al Táchira, como oficial de una de las compañías de la columna que mandaba el entónces comandante Juan Bautista Rodríguez. Con verdadera vocacion militar, el Jeneral Jiménez, apénas entró al servicio se dedicó al estudio del Código militar y las ordenanzas del Ejército, y á la táctica y manejo del fusil, llegando á ser uno de los oficiales jenerales mas veteranos que tiene la República. Hombre de honor y militar sobresaliente, ha ocupado altos puestos en el Ejército; pero lo que mas distingue á éste honorable hijo de Quíbor, es su nunca desmentida probidad y el esmero conque ha cumplido siempre sus deberes. El Jeneral Jiménez vive hoi retirado de la política; pobre despues de haber tenido muchas oportunidades de enriquecerse; y gozando de los cuidados de una esposa modelo y de unos hijos que son, con justicia, su orgullo.

Jiménez. (Comandante José de Jesus)—Se alistó, como sarjento aspirante en el batallon "Callao", del Ejército republicano que mandaba su hermano, el entónces Comandante Florencio Jiménez. En éste cuerpo marchó á Bogotá, donde fué ascendido por el Libertador á Subteniente segundo, el 6 de Marzo de 1829. En 12 de Agosto de 1830 fué ascendido á Teniente segundo de la compañía de granaderos del mismo batallon *Callao*; á Teniente primero en Setiembre del mismo año, por el Jeneral Rafael Urdaneta; y en Febrero de 1831 á Capitan efectivo, por el mismo Jeneral Urdaneta, Presidente provisional de Colombia. En Mayo del mismo año se le concedió licencia indefinida. Al estallar la revolucion separatista, Jiménez que era colombiano íntegro como sus hermanos, tomó parte activa en defensa de la integridad de Colombia; y habiendo triunfado la revolucion, fué

comprendido en el decreto de expulsion de los *bolivianos* del territorio de Venezuela, y tuvo que irse á Curaçao, donde estuvo hasta Diciembre de 1831 que pudo conseguir permiso del Gobierno para regresar á Quíbor. En 1835 tomó parte en la revolucion reformista que estalló en aquella ciudad en Setiembre, y vencida ésta, fué indultado junto con otros jefes y oficiales. En Enero de 1848 fné nombrado Segundo Comandante del batallon de milicias de Quíbor, despues del memorable 24 de Enero; y al emprender su hermano, el Jeneral Florencio Jiménez, la campaña de Occidente, fué nombrado Comandante de la columna Union. Concluida ésta campaña el Comandante Jiménez regresó á Quíbor donde murió.

Jiménez Boquillon. (Jeneral Isidro)—Nació en Quíbor el dia 15 de Mayo de 1838, hijo reconocido de Miguel Boquillon y María Matias Jiménez. Estudió primeras letras en la misma ciudad de Quíbor bajo la direccion de los maestros Rito Manuel Martínez y Miguel Gómez, y en 1858, teniendo 20 años de edad, principió su carrera militar como sarjento primero de una compañía que se organizó en Bobare por órden del Jefe de las armas de Barquisimeto, Jeneral Ramon Soto. Al iniciarse la revolucion federal en 1859 se incorporó á las guerrillas que mandaban los entónces Comandantes Celedonio Rivero y Juan Remijio Arrieche, en la marcha de éstos á Bobare el 30 de Agosto de 1859; y organizada en Barquisimero la columna 3 *de Setiembre*, fué colocado en ella de Teniente 2° Marchando en el Ejército Federal á las órdenes de los Jenerales José D. Trías y Rafael Márquez, se halló en las acciones de Santa Ines, el Corozo, Curbatí y todas las demas que tuvieron lugar hasta el asalto y toma de San Cárlos, para cuya fecha, 16 de Enero de 1860, era ya Teniente efectivo. Siguió el Jeneral Jiménez prestando sus servicios importantes, hallándose con Arangúren en el sitio de Barquisimeto y despues en los encuentros que tuvieron lugar en Bobare, Tacarigüita, La Luz, Pozo-largo, Sorage, Garrapatero, Tucuragua, el Ceibal, Duaca y otros, con el grado de Capitan. Nombrado el Jeneral Leon Colina Jefe de operaciones del norte de Barquisimeto, se le incorporó Jiménez en el sitio de "Las Mulas" y fué nombrado entónces, Jefe de las fuerzas de infantería allí reunidas, y como tal concurrió á todos los combates que tuvieron lugar entónces, desde las sabanas de Barquisimeto hasta Pozo-largo. Habiendo sido llamado el Jeneral Colina á formar parte del ejército de Coro, siguió á sus órdenes, hallándose en la reñida accion de Taica. Enviado por el Jeneral Manuel E. Bruzual á organizar fuerzas en Bobare y Duaca, volvió al norte de Barquisimeto, y allí recibió el parque que dicho Jeneral Bruzual enviaba en esa época á los federales de Barquisimeto, mereciendo para entónces Jiménez la confianza de los Jefes del Ejército federal. Vino con Bruzual á Barquisimeto, á apoyar el pronunciamiento que efectuó el Jeneral Manuel A. Paredes en favor de la federacion, hallándose despues á las órdenes del mismo Paredes, en la accion de Humocaro-alto, donde fué completamente derrotado el Doctor José Gil. Tomó parte activa en la revolucion azul, y en ella ocupó puesto de significacion, pero rota la fusion, el Jeneral Jiménez volvió á las filas de su partido. En 1873 fué Jefe superior político del Departamento Quíbor, y en 1874 fué nombrado Jefe Civil y Militar del mismo Departamento por el Jeneral jefe del 1r. Cuerpo de Ejército, Jeneral Rafael Márquez. En 1875

fué honrado tambien por el Ilustre Americano con el nombramiento de Jefe de Operaciones de las parroquias Duaca y Bobare, constituidas en Distrito Federal. El Jeneral Jiménez hoi vive en Duaca retirado á la vida privada.

Jiménez. (Pablo Hilario)—Natural de Quíbor y hermano del Jeneral Florencio Jiménez, principió á servir á la causa de la Independencia desde soldado, hasta su definitivo triunfo que le encontró con el grado de Comandante. Concluida la guerra se retiró á Quíbor, su pueblo natal, y allí se dedicó al trabajo y á fundar una familia; los jóvenes Pablo H. Jiménez Escalona y Elías Jiménez, representantes del Distrito Quíbor en la última Lejislatura del Estado Lara, son los dignos herederos del honrado ciudadano y valeroso soldado Pablo Hilario Jiménez.

Jiménez. (Tomas).—Hijo lejítimo de Pablo Hilario Jiménez y Maria Francisca Mujica, nació en Quíbor el 17 de Diciembre de 1822. Sus padres deseaban que, despues de aprender primeras letras, tomara el oficio de carpintero, pero desterrado su padre en 1836 por causas políticas, tuvo que irse á Mérida, llevándose al jóven Tomas, y dedicándolo allí á la música llegó á hacer notables progresos. El jóven Jiménez elijió por instrumento favorito el clarinete, y llegó á ser de los primeros profesores de él en Occidente. Su carácter franco y bondadoso le ganaban el afecto de cuantos le trataban, y la dulzura y suavidad conque tocaba hicieron que el pueblo le titulase *pico de oro*, y que donde quiera que iba se improvisáran fiestas para oirle tocar. Jiménez fué mui modesto y mui buen padre de familia; se esmeró en cuanto le fué posible por la educacion de sus hijos; entre ellos es uno el jóven Jiménez Mendoza, Editor y Administrador de "El Céfiro." Tomas Jiménez murío en Quíbor el 19 de Junio de 1877.

Jirajara.—Cerros al oeste de la ciudad de Carora, donde tienen su nacimiento los rios Casire, Quediche y Santa Bárbara, tributarios del Tocuyo.

Jirajaras.—Tribu de indios que poblaron parte del territorio del Estado Lara ántes de la conquista; habitaban hácia la sierra de Nirgua, donde concluyen las sabanas de Lóndres. Esta tribu, la mas valerosa de las que poblaban este territorio, fué totalmente destruida pues no de otro modo pudieron los conquistadores establecer el Real de minas de Buría. Su fiereza era tal que los conquistadores dieron el nombre de *jirajaras* á una pequeña hormiga roja, la mas venenosa que hai en nuestros bosques, que hincha la parte que pica, produciendo fiebre casi siempre. A manos de esta tribu murió el valeroso jerezano Garcí-González de Silva (V); por lo que lleva su nombre un sitio poblado en territorio del Distrito Nirgua, donde segun la tradicion cayó éste.

Jobal.—Sitio del Municipio Albarico del Distrito San Felipe.—Jobal.—Sitio del Muuicipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

José. (San).—Esta Iglesia de Barquisimeto se construyó, prévias licencias concedidas en Marzo de 1786. Para Octubre de 1811 estaba concluida y solo se esperaba licencia para su bendicion cuando la echó abajo el terremoto del 26 de Marzo de 1812. Esta Iglesia se construyó en el sitio denominado hoi *Los Portales*, donde está provisionalmente el mercado. El 25 de Febrero de 1813 se presentó el Pro. Br. Don Pedro Pineda, Capellan de la arruinada Iglesia, al Ilmo. Señor

Arzobispo de Venezuela, Don Narciso Coll y Prat, pidiendo las licencias necesarias para levantarla de nuevo en el sitio que hoi ocupa, en terrenos cedidos para este objeto por el I. C. M. de esta ciudad; licencia que fué concedida el 30 de Marzo de 1813, y el Vicario, Juez eclesiástico del partido, Pro. Don Juan de Muxica, bendijo el sitio y colocó la primera piedra el 13 de Marzo de 1813.—Este edificio, despues de techado y casi concluido, fué abandonado hasta el año de 1882 en que nombrado Capellan de él el jóven Pro. Juan B. Falcon, se propuso concluirlo, y ayudado por el Ejecutivo del Estado y por todos los vecinos lo ha logrado, haciéndolo casi de nuevo, y mui bonito. Solo se espera hoi el regreso á esta ciudad del Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, para bendecirlo.

Juan. (Nuestra Señora de San).—El Templo de este nombre en la ciudad de Barquisimeto fué fabricado con licencia del Arzobispo de Carácas, Don Juan Antonio Viana, el 13 de Diciembre de 1793, por solicitud del Pro. Dr. José Bernabé Espinosa. La imájen de N. S, de San Juan pertenecia á una familia compuesta de cinco hermanas, Prieto por apellido, cuyos nombres eran Maria de Jesus, Maria José, Maria Gertrudis, Maria del Rosario y Maria Gabriela; es una copia de la del mismo nombre que se venera en el valle de la villa de Lagos del Obispado de Guadalajara, reino de Galicia en la Nueva España; y que las mencionadas hermanas Prieto pusieron, junto con los pocos bienes de que disponian, á la disposicion del Pro. Espinosa; la capilla se levantó en la propia casa de las otorgantes. El hermoso Templo que ha quedado en fábrica, se levantó para reemplazar la capilla de San Juan y fué obra del Pro. Andres Domínguez (V), que murió en Maiquetía.

Juan. (Cementerio de San).—Con licencia solicitada por el Pro. Dr. José Bernabé Espinosa, Cura, Vicario y Mayoral de la Iglesia de N. S. de San Juan, el 22 de Junio de 1809, y concedida el 22 de Julio del mismo año, se procedió á construir el Cementerio de San Juan, contiguo al Templo en fábrica del mismo nombre. Este Cementerio es mucho mas pequeño que el de San José, pero mejor situado; al Oeste de la ciudad y á una distancia regular, está llamado á ser con el tiempo el principal de la ciudad. Muchas de sus bóvedas son particulares y en él están sepultados los restos de los Pros. Maestros José Macario Yepes y Dr. José Maria Raldiris, sobre cuyas tumbas se levantan dos hermosas columnas.

Juan Bautista. (San).—Esta Iglesia de la ciudad del Tocuyo que hoi está en ruinas, fué concluida el 24 de Abril de 1674.

Juarez. (Jeneral Aquilino).—El Jeneral Juarez nació en Sarare, poblacion cabecera del Municipio de su nombre, Distrito Cabudare, y ha sido desde mui jóven uno de los mas fieles servidores del partido liberal. En 1872 fué elejido Presidente del Estado Barquisimeto, pero una revolucion local lo derribó en Febrero de 1873. El Jeneral Juarez ha desempeñado importantes destinos públicos así civiles como militares y en todos ellos se ha distinguido por la integridad de su proceder. Ha sido Jefe del Castillo Libertador, Presidente de los Estados Barquisimeto y Yaracui, Comandante de armas de Carabobo y de Barquisimeto, Presidente del Consejo de Administracion del Estado Lara y hoi es Jefe de la guarnicion de Barquisimeto.

Judas. (Don Pablo).—La segunda imprenta que se estableció



en Barquisimeto fué traida por el señor Don Pablo Judas el año de 1841. Fué comprada en Carácas, regularmente surtida, con una prensa de hierro y madera de construccion antigua, y se instaló en la casa que es hoi propiedad de Don Manuel A. Ramírez en la calle del Comercio. Funcionó esta imprenta por algunos años y pasó despues á ser propiedad del señor Joaquin Pérez. En esta tipografia se publicaron: LA GACETA DE BARQUISIMETO, EL BARQUISIMETANO, EL PROVINCIAL, EL CORREO DE OCCIDENTE, EL ATALAYA, EL IMPRUDENTE, LA GACETILLA y otros cuyos nombres no recordamos.

Junco. (EL).—Sitio del Municipio Urachiche en el Distrito del mismo nombre.

Junin.—Nombre de una de las dos parroquias en que está dividida la ciudad del Tocuyo, con el nombre de Municipio Bolívar del Distrito Tocuyo.

L

Laderas. (LAS)—Sitio del Municipio Bolívar del Distrito Tocuyo.

Lamedero.—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Lápas. (LAS)—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare.

Lara.—(v. ESTADO LARA).

Lara.—Municipio del Distrito Tórres formado por las Parroquias San Pedro y Lara, con 357 casas y 2,385 habitantes, su capital la poblacion de San Pedro.

Lara. (JENERAL JUAN JACINTO)—(*Por T. A. Macpherson*).—No ignoramos que no es la humilde pluma nuestra la llamada á narrar la vida de aquellos héroes que hubieran dado ocupacion digna á la del padre de los biógrafos, á Plutarco, que hizo inmortales, á la par de su nombre, el de los grandes hombres de Grecia y Roma, pero en esa misma diferencia que notará el lector entre la humildad del narrador y la alteza del asunto, aparecerá el héroe que pretendemos diseñar, si falto de esos brillantes perfiles con que solo al génio es permitido enriquecer sus cuadros, llenos, sí, de esos detalles que hacen aparecer el conjunto en toda su verdad.

I.—Corria el mes de Abril de 1810. Los venezolanos, cansados del yugo español, aguardaban impacientes ocasion propicia de romper sus cadenas de esclavitud y arrojar sus eslabones contra el carcomido trono de los Fernandos. El pueblo venezolano no era ya aquel que, sin armas é inocente, cayó rendido á los piés de los conquistadores; el espíritu de José María España, al desprenderse de su cuerpo en el afrentoso cadalso, se habia infiltrado en el corazon de sus compatriotas, y su sangre, resbalando tibia del suplicio, habia hecho germinar la semilla de libertad que en su seno guardaba la vírgen América.... —La ocasion era oportuna, las Aguilas de Bonaparte, despues de recorrer triunfantes gran parte de la Europa, fijaron sus ojos ávidos de gloria en la península ibérica, posaron sus garras sobre el trono de Cárlos V, y los franceses vengaban la derrota de Pavía, sentando en el

mismo trono del carcelero de Francisco I, á uno de los hermanos de Napoleon.—La revolucion del 19 de Abril de 1810, sorprendió al mundo, porque, reputados los venezolanos, como todos los hijos de Sur-América, semi-salvajes, incapaces de pensar, aparecieron en un solo instante, como eran, desempeñando dignamente elevados cargos públicos, conduciendo ejércitos á los campos de batalla como viejos capitanes; y surjieron estadistas y lejisladores, y tribunos y poetas, donde solo se veian párias.—Empáran habia sido destituido del mando, gracias al esforzado patriota, Doctor José Cortez Madariaga, Canónigo de la Catedral de Carácas, que llegó á la sala del Ayuntamiento cuando ya flaqueaban sus miembros en la decision que habian tomado. Entre la multitud de ciudadanos que ocupaban la calle, frente á la casa de Ayuntamiento, habia un jóven de 32 años de edad, en cuya mirada brillaba el entusiasmo, y que á fuer de forastero en aquella ciudad, presenciaba silencioso, pero lleno de contento, aquel trascedental sceeso.—Era Jacinto Lara, que, ocupado en sus negocios de comercio, hallábase ocasionalmente en Carácas. Sí, Lara era uno de los venezolanos que sentia bullir en su cerebro la idea de la libertad; y en su corazon de patriota, pugnaba por brillar la chispa del heroismo.—El nuevo gobierno, que fué el mismo Ayuntamiento, se ocupó en organizar de una manera distinta á la que tenia ántes, todos los ramos de la Administracion pública, adoptando el título de Junta Suprema; á ella se presenta el jóven Lara, y la ofrece sus servicios; su entusiasmo es tanto, su decision cautiva de tal manera al corazon de aquellos patriotas majistrados, que le expiden inmediatamente el nombramiento de Jefe de las Milicias de Araure y Ospino.

II.—Aquí principia esa carrera de merecimientos, esa lucha heróica de la cual debia volver á la tierra natal el jóven del 19 de Abril de 1810, despues de diez ocho años de combate sin tregua y de esfuerzos titánicos; rugosa la frente, pero trayendo en cada pliegue el nombre de una victoria; inclinado el cuerpo, no bajo el peso de los años, sino bajo el peso de los laureles segados en cien combates, y con la faz tostada por el sol de Junin y de Ayacucho.—Alzados los realistas de Valencia proclamando la reivindicacion de los derechos de Fernando VII, marcha contra ellos el marques del Toro, que rechazado en el cerro de *Los Corianos*, cerca de *La Cabrera*, se retira á Maracai. Miranda es entónces nombrado Jefe del Ejército, y al llegar á Maracai, manda á buscar al Comandante Lara, y éste coopera al triunfo del *Cerro del Morro* y á la toma de *Valencia* el 13 de Agosto de 1811.—Empero, no podemos seguir comentando esa carrera de triunfos, cuyos nombres llenarian las pájinas de nuestro libro; y la índole de este, no nos permite estendernos tanto como lo reclama el esbozo de este bizarro adalid de la independencia. — Sigamos al héroe en *Araure y Guasdualito* en 1812; y en *San José de Cúcuta* en 1813, á las órdenes de Bolívar; en *San Pedro* á las órdenes del Coronel Briceño; en *Niquitao* y *Los Horcones*, como segundo Jefe del Jeneral José Félix Rivas; en *Taguanes*, *Puerto-Cabello*, *Bárbula*, *Las Trincheras*, *Vijirima* y *Carabobo* con el Libertador; en *Jujure* mandando el mismo Lara; en *Ospino* con Urdaneta; en *Mucuchíes* mandando por sí mismo; con Bolívar en la toma de Bogotá; con Urdaneta en *Cúcuta*, y por sí mismo en *San Josesito de Cúcuta*; en *Bálaga* con Urdaneta; en el *Yagual* con Páez, y en *San*

tonio de Apure, mandando el mismo LARA; otra vez con Páez en *Mucuritas;* en *Calabozo* con el LIBERTADOR; en los *Pastos* con ̇eño; en *Pore y Laguna* con Santander; en *Paya* con BOLÍVAR; *Chiriguaná* y el *Valle de Upar* por su cuenta; en *Sérica* con el ndo en jefe; en *Arequipa* con Sucre; en *Junin* con el LIBERTADOR; *Colpahuaico* con Sucre; y con él mismo en *Ayacucho*.—¿Ha-se bañado acaso el afortunado guerrero, como el hijo de Peleo, en s aguas de la Estígia para salir ileso en esa larga série de combates? o, es que hai séres á quienes los peligros respetan, y LARA es una ueba de ello.

III.—Algunos episodios hai en la vida del Jeneral LARA que le esentan en la historia tal como era. Aunque lijeramente, los recor-mos para presentar descubierta la faz de aquel gran carácter, que, reno en el peligro é impetuoso en el combate, se manifestó siem-e subordinado hasta el heroismo, cumpliendo en toda ocasion las denes de su superior con una tranquilidad que rayaba en estoicis-o; y ya era la tromba que se abalanza furiosa contra las masas ene-igas, ya la estátua de mármol, que colocada en su pedestal, no hai erza que la conmueva.—Para el año 1817, mandaba el Coronel JA-NTO LARA, teniendo por Ayudante al Capitan Juan de Dios Monzon, a pequeña fuerza que hacia la guarnicion de las *misiones* del *Caro-ı;* esta guarnicion se hallaba acuartelada en el Convento de Carua-e, donde á la sazon se hallaban presos 22 padres misioneros.—To-s sabemos la que fueron, con mui honrosas escepciones, los frailes isioneros en América. Segun Juan Gonzáles Dávila, para el año de 49, existian en Sur-américa 840 conventos: 112 de estos eran de Je-itas, los cuales, segun Robertson, tenian en ellos 2.245 frailes; y dice ralt: "No son por desgracia únicamente protestantes ú oscuros, no mui cristianos y de cuenta, los escritores que pintan, con negrí-nos colores, la conducta del clero regular en América; represen-ndo á la mayor parte de sus individuos, sin las virtudes de su esta-, sin instruccion, sin decencia, sin respeto á la moral ni á las cos-mbres públicas. De quienes se hubiera podido justamente decir n Salustio: "La tierra, los mares y cuanto encierra el mundo, está jeto á la humana industria; pero con todo, hai muchos, que, entre-dos á la gula y al sueño, pasan su vida como peregrinando, sin señanza ni cultura; á los cuales trocado el órden de la naturaleza, cuerpo sirve solo para el deleite, el alma le es de carga y emba-zo." Y, peor aún juzga Robertson á éstos parásitos de la huma-dad, dice: "la corrupcion de aquellos frailes (habla de los de la nérica española; que en la América del Norte, no los necesitaron mo lo estamos viendo) sin disciplina ni freno, llegó á ser un escán-lo y una vergüenza para la relijion."—Sabido es, que si muchos de s padres misioneros que vinieron á convertir los indios de Venezue-merecen el justo aplauso que al mérito y á la virtud se deben, nbien los hubo que se hicieron odiar de los indíjenas por su carác-r irascible, ó por la corrupcion de sus costumbres ó por su avaricia. uchos buenos relijiosos, llevados de puro y santo celo por la conver-on de los indios, abrazaron con sublime abnegacion el duro oficio del ostolado, y dieron en América, ejemplos de valor y virtud; ésto es a verdad, así como tambien lo es, que apagado el fervor de sus cesores, y malamente dirijidos sus trabajos, por vicio ó por ignoran-

cia, no llenaron el fin primordial de su ministerio.—No podemos ni queremos entrar á averiguar si los frailes de *Caruache* eran ó no dignos del odio de los indios; lo que sí está bien probado, es que los odiaban, y que éste odio de los naturales á aquellos partidarios de la monarquía, fué mui útil á la causa de la libertad en aquellas ricas rejiones, porque él contribuyó mucho á que el *Caroní* fuera el granero de los patriotas en Oriente; lo que sí está averiguado es, que eran enemigos de la independencia, puesto que para evitar que hicieran uso de su poder en contra de la República, fueron arrestados, nada ménos qué por el íntegro patriota, el Presbítero Coronel José Félix Blanco.—El hecho de la muerte de los frailes, no puede ser achacado al Coronel LARA por ningun juicio imparcial. Recórrase la historia militar de Colombia y el Perú; véase á LARA desde 1810, luchando sin tregua en todas partes, ya vencedor, ya vencido, ya en la adversidad, ya en la fortuna, y no se encontrará en la historia un solo hecho que haga sospechar de sanguinaria su índole. LARA, luchó en 1810, 1811 y 1812 en Carabobo y otros Estados de Occidente; en 1813 en el Norte de Colombia, y Occidente de Venezuela, y decretada la ¡¡ "GUERRA Á MUERTE"!!, siguió luchando en Venezuela y Nueva Granada. En sus manos estuvo la suerte, en diferentes veces y distintas épocas, de multitud de prisioneros, tomados casi todos, en el ardor de los combates, y ¿hai memoria de que sus manos se mancharan jamas con la sangre del vencido? El que manda á dar muerte á 22 capuchinos, manda á darla, con mas razon, á la multitud de contendores, que durante el curso de la guerra estuvieron en su poder, la mayor parte de ellos, feroces émulos de Bóbes y Zuazola, y á ninguno quitó la vida despues de prisionero.—Se podria culpar al Coronel LARA de no haber defendido á los misioneros, pero seria preciso para ello averiguar que número de fuerza componia la pequeña guarnicion del Convento de Caruache, y qué número de indios lo invadieron.—Más aún, si se quiere decir por los émulos del héroe caroreño, que no fueron los indios los autores del hecho, por mas que ésto esté comprobado de una manera irrefragable, si se quiere que sea el Jefe de la guarnicion del Convento, probado como está, que el Jeneral JACINTO LARA no se manchó jamas con la sangre del vencido, es necesario convenir en que hubo una órden superior sea del LIBERTADOR, sea del Jeneral Piar, sea del Coronel Blanco; en cuyo caso, si fué el Coronel LARA el autor del hecho, ordenado por su superior, en aquellos tiempos, y con militares de la escuela del que nos ocupa, no es de extrañar que cumpliera su deber; pues en aquella época y en esta misma, el soldado que sabe cumplirlo, no tiene mas remedio que obedecer las órdenes superiores; no siendo responsable, en ningun caso, de las consecuencias de ellas, si no están previstas en las Ordenanzas del Ejército. Y para concluir, vigente como estaba en esa época el Decreto de ¡¡GUERRA Á MUERTE!!, no puede haber culpabilidad en ningun hecho de los que tuvieron lugar en aquel período de represalias, sin las que no seria hoi Venezuela, y con ella la América española, la patria de la libertad y el mundo de la democracia.—Empero, probado como está, que los indios vencedores con Piar en el glorioso campo de San Félix, y servidores decididos de la causa de la libertad, que ya habian tenido tiempo de establecer la diferencia entre el gobierno de los frailes y el de los republicanos; acrecentándose por

consiguiente el odio que hacia muchos años venia germinando en ellos, fueron los autores del hecho, invadiendo en gran número y armados el Convento, y sacrificando á los capuchinos. No traemos éste triste suceso á colacion, por defender la memoria del benemérito patriota, ya defendida por plumas mucho mas competentes que la nuestra, sino porque estando este acontecimiento ligado con su historia militar, no hemos querido silenciarlo.—Para cumplir con ésta parte de nuestro pequeño trabajo, colocamos á continuacion, la carta que el Ilustrísimo señor Arzobispo de Venezuela, Doctor José Antonio Ponte, dirije, sobre el mismo asunto al Jeneral Jacinto Lara hijo: —"Señor Jeneral Jacinto Lara. — Presente. — Carácas, Agosto 20 de 1876.—Mi estimado Jeneral y amigo:—He leido la defensa que U. ha publicado en *La Opinion Nacional* con motivo de las aseveraciones que en el volúmen 5º de la obra sobre Documentos relativos á la vida pública del LIBERTADOR, hace el Jeneral José Félix Blanco sobre el doloroso acontecimiento de la ejecucion de los capuchinos misioneros de el Caroní.—Me parece escusado decirle que en las doctrinas en que se apoyan U. y los defensores de la guerra á muerte, todas no pueden ser aceptadas en absoluto. Las represalias que el derecho cristiano admite tiene sus límites bien marcados, dentro de los cuales no caben algunos de los hechos de la historia de nuestra independencia. Tal me parece aquel en que desgraciadamente tomó parte el mui respetable padre de U., acatando sin duda órdenes superiores que en semejante caso no debió obedecer. En vano dice U. que repetida la ocacion mataria cien. Nadie que le conozca juzgará esa frase sino como una lijereza de pluma escapada al amor filial en un momento de despecho doloroso. Yo respondo que U. en idénticas circunstancias no heriria siquiera uno.—He dicho que su padre tomó parte en aquel hecho *sin duda por órdenes superiores*, porque conociéndole personalmente, no creo posible otra cosa. El Jeneral Lara vivió largos años en Barquisimeto, demostrando un carácter tan honrado, amigo de la lei y lleno de moderacion, que nadie juzgaba en él instintos sanguinarios. Por el contrario, ciudadano obediente, virtuoso esposo, excelente padre de familia, majistrado íntegro y fiel amigo, no solo alejó tal sospecha de todos los que le conocian, sino que mereció tambien una reputacion de gran probidad. Nadie le tuvo nunca por enemigo de la relijion ni de los sacerdotes, y creo que hasta enteramente estraño fué á las ideas volterianas que profesaron algunos de sus contemporáneos y que solas les hubiesen inspirado ese odio mortal á los pobres misioneros. Yo le ví siempre amigo del Maestro José Macario Yépes á quien profesaba todo el respeto y afectos debidos á tan distinguido levita: tambien lo fué del Presbítero Juan Andres Domínguez que le confesó en su última enfermedad y le administró todos los demas auxilios relijiosos. Siendo público el hecho del Caroní, si hubiese sido perpetrado únicamente por autoridad privada del Jeneral Lara, quien ha conocido el carácter y severidad de aquellos dos sacerdotes, no dudaria que le hubiesen exijido una retractacion pública de su conducta en 1817; lo cual no sucedió á pesar de haber puesto en sus manos su conciencia con toda la docilidad de un cristiano el respetable moribundo; poseyendo aún la plenitud de sus facultades intelectuales. U. dice con mucha verdad que su padre fué siempre un oficial mui subordinado incapaz de desobede-

cer á su superior: en confirmacion de ello le hablaré de un incidente que me contó el señor vicario José Casildo Silva, que lo fué de Valencia; hombre de tanta veracidad que el Jeneral Blanco le interrogaba sobre algunas circunstancias de la guerra, dando completo aserto á su relacion.—Despues de la retirada de Morillo de Calabozo á consecuencia de la aproximacion del LIBERTADOR, el Jeneral Lara fué el primero que ocupó con su brigada aquella plaza. Informado de que existia en ella un relijioso español quiso aprehenderlo y dictó órdenes para ello.—Algunas horas despues entró el Jeneral Cedeño su inmediato superior al cual ocurrió el Presbítero Silva para revocar la órden del Jeneral Lara.—Cedeño le mandó la revocatoria y en el acto la obedeció quedando el relijioso en libertad. Si á Cedeño, pues, tan bueno y ménos grande que sus superiores en Guayana se rinde tan dócilmente el Jeneral Lara, no es probable que se hubiera resistido á aquellos para un hecho de tanta magnitud, despues del cual el LIBERTADOR le nombró gobernador de las mismas misiones en que residian los padres ejecutados. Sin contestar la veracidad del Jeneral Blanco y la misma actividad y celo indicados por él, manifiesta que se habia dado ya la órden cuya ejecucion no hubo tiempo de impedir. Así pensaron hombres de gran saber y talento como los señores V. Espinal y Obispo Fortique que discutieron verbalmente con el mismo Jeneral Blanco el hecho que nos ocupa y lo compararon al de Henrique II con Santo Tomas de Cantorbery. Yo oí la conferencia entre los tres y mi opinion se formó en ella en cuanto á la responsabilidad de los autores de aquel.—Persúadase U., amigo mio, de que semejantes acontecimientos se atenúan por la época y por la circunstancias; pero que la civilizacion cristiana no los absuelve. Por desgracia son comunes en las revoluciones y las guerras, y por ésto es tan grave perturbar el órden establecido violentamente. Las pasiones se exaltan cuando se rompe el dique de la lei; la resistencia de las opuestas trae la lucha, y una vez empeñado el combate se obedece á un impulso que lleva demasiado léjos, mucho mas allá del punto á que se encaminaba la voluntad. Lo que yo sí me atrevo á afirmar en el caso actual es que el Jeneral Lara su padre, por su grado subalterno entónces es el ménos responsable ante Dios de los autores de aquel triste incidente de nuestra guerra de independencia.—Ántes de terminar debo manifestar á U. mi agradecimiento por la tolerancia conque oye mis francas opiniones aunque contradiciéndole en parte en un punto que toca directamente á su corazon. Esto prueba su talento despejado y la rectitud de su alma. Consuélese U. del desagrado que le ocasiona la reciente publicacion del Jeneral Blanco con la gloria adquirida por su pabre, y las virtudes que practicó como majistrado, ciudadano y buen padre de familia; y sobre todo con la muerte edificante que terminó su larga carrera de patriota y de cristiano. Dios le perdonó; le recibió en su seno, y la misma Historia no tiene el derecho de mortificar su tumba bendecida por la relijion.—Me despido su amigo afectísimo y capellan,—*José A. Ponte*".

IV.—Corria el año de 1819, y aunque la patria contaba con ejércitos aguerridos y algunas plazas, entre ellas la de Angostura, asiento del Gobierno Republicano y del Congreso, nada halagüeña era la situacion, pues los españoles, mandados por Morillo, La Torre, Calzada, Morales y otros, disponian tambien de grandes elementos y de nume-

rosos ejércitos. ¡Y en esta situacion pensó BOLÍVAR en la suerte de de la Nueva Granada!—Hallábase en Casanare el Jeneral Santander que habia logrado introducir alguna subordinacion en las huestes indisciplinadas de los patriotas que obraban, cada uno por sí, en aquel territorio; viéndose en capacidad de emprender operaciones, deseaba corresponderse con el LIBERTADOR, sin el cual no queria resolver nada; pero, cómo?...... Enorme era la distancia que los separaba, y en ella territorios desiertos ú ocupados por el enemigo, y los peligros eran tan numerosos como inminentes para el que se atreviera á desafiarlos!...... Tendió la vista á su alrededor, y su mirada tropezó con la de LARA...... habia hallado lo que necesitaba; y el aguerrido soldado pónese en marcha á buscar al LIBERTADOR, y sin mas compañero que su valor, sin mas guardia que su espada, salva montañas vírjenes, atraviesa rios caudalosos y sabanas inmensas, y llega á *Rincon-Hondo* cuando el LIBERTADOR se hallaba en el Bajo-Apure, y sigue en su busca, y logra al fin encontrarlo en Cañafístola; y de esta conferencia resulta la gloriosa campaña de Nueva Granada y el consiguiente abandono de la invasion de Barínas, que el LIBERTADOR habia principiado á poner en ejecucion.—Marcha, pues, el LIBERTADOR, y pasa el Arauca con los batallones Bravos de Páez, Barcelona y Albion, un rejimiento de caballería, llamado Guias de Apure, dos escuadrones de lanceros del Alto-Llano de Carácas y otro de carabineros; estos cuerpos eran mandados, sucesivamente por los Tenientes-Coroneles Arturo Sandes y Cruz Carrillo, los Coroneles Ambrosio Plaza, Rook, Hermenejildo Mujica, Infante, Rondon y Mellao.—El 11 de Junio se encontraron BOLÍVAR y Santander en Taures, y reuniéndose todas las fuerzas en Pore el 23, ascendió el ejército á 2.400 hombres. Tocó la vanguardia á Santander y LARA, que desalojaron, para abrir la campaña, una avanzada de 300 hombres de la formidable posicion de *Paya;* y de triunfo en triunfo alcanzados en la *Peña de Topaga, en Gámeza, el Pantano de Várgas y Boyacá,* donde quedó destruido para siempre el poder español, en la rejion granadina, entran triunfantes en Bogotá el dia 10 de Agosto, á los 50 dias de haber emprendido la campaña.—De Bogotá envió el LIBERTADOR á los Coroneles LARA y Carreño, con dos Brigadas, á que por distintas vias se dirijieran á Ocaña, incorporaran al Coronel Carmona, y reunidas las fuerzas al mando de LARA, marcharan sobre Santa Marta á reunirse con el Jeneral Montilla, donde quiera que estuviese. LARA, como siempre, cumple con admirable exactitud las órdenes de BOLÍVAR: derrota á cuantas fuerzas se le oponen desde *Ocaña* á *Chiriguaná* y el *Valle de Upar*, donde supo lo que habia pasado en Santa Marta, y como se habia amotinado la Lejion Irlandesa y embarcádose despues de haber saqueado y entregado á las llamas aquella poblacion; hallóse, pues, el Coronel LARA en la situacion que es de presumirse, sin saber de Montilla, y sin medios para emprender solo, un movimiento sobre el Zulia; contramarcha por la ribera derecha del Magdalena, con la intencion de buscar á Montilla á toda costa, pero, falto de recursos, y con la mayor parte de su gente enferma, aquella marcha fué de las mas trabajosas; y es despues de mil fatigas que logra su intento, reuniéndose á Montilla en los primeros dias de Julio de 1820.—El dia 11 de Octubre de 1821 entró Montilla á Cartajena, que el enemigo entregó por un tratado, en que la guarnicion juró no

tomar las armas contra la América, durante la guerra.—Los vencedores, entre los que iba el Coronel JACINTO LARA, encontraron en aquella plaza 35 morteros, 293 cañones de grueso calibre, montados, mas de 150 montajes, todo el tren de artillería que llevó Morillo, 2.500 quintales de pólvora, 2.000 fusiles, 1.200 sables, y muchos almacenes repletos de municiones de guerra. El Coronel LARA fué nombrado, recibida la plaza, Gobernador de Cartajena y Santa Marta.—A principios de 1823, salió el Jeneral Sucre de Guayaquil con 3.000 colombianos, en auxilio del Perú; y entre ellos iba el incansable LARA, que se halló en las acciones de *Arequipa* y *Uchumayo;* y reunido el LIBERTADOR con el Jeneral Sucre, en los últimos dias de Julio de 1824, dieron el dia 6 de Agosto, la gloriosa batalla de JUNIN (ó Pampa de Reyes). En el canto, con que Olmedo inmortalizó su nombre, á la par de esta victoria, leemos esta estrofa:

" Miéntras por sierras y hondos precipicios
" A la hueste enemiga
" El impaciente CÓRDOVA fatiga:
" Córdova á quien inflama
" Fuego de edad, amor de patria y fama;
" Córdova en cuyas sienes con bello arte
" Crecen y se entrelazan
" Tu mirto Vénus, tus laureles Márte.
" Con su MILLER los Húsares recuerdan
" El nombre de JUNIN: Várgas su nombre,
" Y Vencedor el suyo con su LARA
" En cien hazañas cada cual mas clara."

V.—Cuando el Virei Laserna, supo la catástrofe de *Junin*, conoció la torpeza que habia cometido, dividiendo su ejército; y en consecuencia, queriendo repararla, dió órdenes á todos sus dependientes que se reconcentrasen en el Cuzco. Para el 11 de Octubre tomó el mando de sus tropas todas, y partió en pos del ejército republicano para darle una batalla decisiva; y despues de algunos movimientos, se hallaron frente á frente los dos ejércitos en el memorable campo de AYACUCHO. El realista constaba de 9.320 hombres disponibles de todas armas y 11 piezas de artillería; el republicano, solo contaba 6,000, pero sus cuerpos eran mandados por *Córdova* y LARA, por *Silva* y *Lamar y Luque;* y este conjunto de héroes dirijidos por SUCRE !! ¡ Y hai quien crea que las fuerzas eran desiguales!...... La accion principia como á las 9 de la mañana, y ántes que el sol, que habia alumbrado á aquel campo de gloria, se despidiese de aquella rejion, se hallaban prisioneros en poder de las huestes republicanas los Tenientes-Jenerales, Laserna y Canterac, los Mariscales Valdez, Carratalá, Monet y Villalóbos; los Jenerales de Brigada, Bedoya, Ferraz, Camba, Somocurcio, Cacho, Atero, Sandázuri, Vigil, Pardo y Tur, con 16 Coroneles, 68 Tenientes-Coroneles, 484 Mayores y Oficiales; mas 2.000 prisioneros de tropa, inmensa cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos militares poseian.—Las banderas, los prisioneros todos, y los elementos de guerra tomados en la batalla, fueron el trofeo de los vencedores; y 1,800 cadáveres y 700 heridos, la fatídica é inevitable sombra de aquel dia, que solo una célebre y generosa capitulacion, y la única quizás en los

anales de la historia, desvaneció con creces, en beneficio de los vencidos y en honra de la América.—El ejército republicano tuvo las siguientes bajas: 1 Jefe, 8 Oficiales y 300 individuos de tropa, muertos; 5 Jefes, 34 Oficiales y 480 de tropa, heridos.—El Jeneral Sucre, entusiasmado por la bizarría de los Jenerales de Brigada, Córdova y **Lara**, los ascendió, en nombre de Colombia, en nombre del **Libertador**, en nombre del Congreso y del Gobierno, á Jenerales de Division sobre el mismo campo de batalla, y entre otros Jefes y Oficiales ascendió tambien, sobre el mismo campo al Teniente-Coronel, graduado, Florencio Jiménez, (de Quíbor) á Teniente Coronel efectivo.

VI.—Despues del triunfo de **Ayacucho**, que aseguró para siempre la libertad del continente de Colon, solo quedó á España en el Perú, la Fortaleza del *Callao*, resistiéndose su Jefe, el Coronel Rodil, al cumplimiento de la jenerosa capitulacion, que el Ejército republicano habia concedido á los vencidos de *Ayacucho*.—Rodil, esperando auxilios de España, confiado en lo inexpugnable de aquella Fortaleza, y teniendo víveres para mas de un año en sus repletos almacenes, esperó confiado el sitio que le pusieron los republicanos. El Ejército sitiador, mandado por el Jeneral Salom, se instaló, pues, allí; con tan admirable constancia, con tanta inteligencia dirigió aquel memorable sitio el heróico hijo de Puerto Cabello, que Rodil, despues de saber la pérdida de los buques con que contaba, y viendo sus tropas diezmadas por el hambre y el escorbuto, tuvo que rendirse, firmando una capitulacion el 23 de Enero de 1826, honrosa cual la merecia su valor y constancia y cual acostumbraban concederla los jenerosos hijos de América.—El 4 de Setiembre salió de Lima el **Libertador**, negándose á las instancias del pueblo peruano, que anhelaba conservarle en su seno, pero los acontecimientos que se preparaban en Colombia, y que él veia venir, le hicieron desatender las súplicas de aquel pueblo agradecido, que si poco despues apareció ingrato, culpa fué de la ambicion de algunos y no de él, que en 1853, tuvo la gloria de elevar á su memoria la primera estátua que se le alzó en América.—Bolívar marchó, pero dejó en Lima á uno de los vencedores en **Ayacucho**, al Jeneral **Jacinto Lara**, á quien el Congreso peruano habia concedido yá el grado de Jeneral de los Ejércitos de aquella República; con los batallones, *Vencedor*, *Rífles*, *Carácas* y *Araure* y el 4º Escuadron de *Húsares* de *Ayacucho*, que formaban la 3ª Division del Ejército de Colombia, auxiliar del Perú.—En la mañana del dia 26 de Enero de 1827, se dió en Lima el escándalo de la sublevacion de la Guarnicion, que capitaneada por el Comandante José Bustamante, pusieron presos al Jeneral **Lara**, á los Jefes de los cuerpos y á algunos Oficiales, que, honrados y dignos, no podian aceptar aquella insubordinacion y aquel desacato contra Jefes, que en mas de una ocasion los habian conducido al campo de la gloria.—Junto con el benemérito Jeneral **Lara**, fueron arrestados el Jeneral de Brigada, Arturo Sandes, el Coronel Jefe de E. M., Cruz Paredes, el Coronel Ignacio Luque, el de igual grado Manuel Leon, el Coronel Trinidad Portacarrero, el Teniente Coronel Diego White, el Teniente Coronel Demétrio Díaz, el Capitan Juan Bautista Rodríguez (de Quíbor) el Capitan Guillermo Harris, el Capitan Miller Hallowes, el capitan Francisco Rodríguez, el Teniente José Tinoco, el Teniente Manuel Henríquez, el Teniente Juan Pereira, el Teniente Indalesio Lugo y el Subteniente Benito Pantoja. Todos

estos beneméritos servidores de la independencia Sur-americana, fueron embarcados en el Bergantin inglés *Bucher*, para el Puerto de San Buenaventura.—Damos lugar á los documentos que versan ante el Tribunal de la Historia en el proceso de este acontecimiento.—"Al Editor de "El Constitucional" de Bogotá.—Señor—"Los grandes acontecimientos exitan naturalmente la curiosidad pública; y todo buen ciudadano se interesa en descubrir la verdad al través del ropaje con que se le disfraze. Así es que algunos de los periódicos de esta capital se han pronunciado en favor de la insurreccion de la Division colombiana auxiliar en Lima en la mañana del 26 de Enero. Los documentos que hasta hoi se han publicado no son esencialmente otra cosa que el reverso del cuadro de los sucesos que fueron representados en el Perú; se les ha desfigurado cuidadosamente porque los actores no podian aparecer criminales por su propia confesion. En todo tribunal debe darse oidos á ambas partes; y en el de la opinion pública no puede pronunciarse un fallo sin este requisito; no sé porqué causa se ha omitido la edicion del parte que dí al Gobierno, cuando para cohonestar el suceso escandaloso de Lima, se han publicado artículos de la correspondencia privada (que he recibido, no de la que yo haya dirijido á uno de mis corresponsales). Es, pues, á este tremendo Tribunal á quien me someto espontáneamente, menos para vindicarme de los cargos que pudiera hacerme, que para manifestarle el verdadero carácter de aquella insurreccion é indicarles los males que deben temerse en consecuencia de ella.—Con este objeto, suplico á usted inserte en su periódico los documentos adjuntos.—El despojo que sufrí de mis intereses y de mi archivo no me permite por ahora redactar otros comprobantes. No tardaré en someter al juicio imparcial del pueblo colombinao un manifiesto circunstanciado de mi conducta militar y política hasta el infausto dia 26 de Enero próximo. En él probaré (entre otras cosas) 1º Que las tropas auxiliares que han estado á mis inmediatas órdenes, no han existido un solo momento á discrecion del Jeneral Bolívar (como se han dejado decir) sino sujetas totalmente á la Constitucion y á las leyes de nuestra República y al Gobierno de ella, á quien consta por mis comunicaciones y la de S. E. el Libertador: 2º Que el Comandante Bustamante trastornando y aún dilacerando la moral y disciplina de aquellos cuerpos, tan léjos de hacer un servicio á Colombia, ha atacado al Gobierno del Perú, á sus instituciones, á las propiedades públicas y particulares y ha cavado los cimientos de una guerra civil. Permítame usted, señor Editor, que ántes de concluir mi comunicado, le añada, que de este Gobierno no he recibido en Lima un solo papel público, ni otro impreso, ni mas nada que no fuese relativo al servicio militar, de suerte que ignorantes como estábamos del estado y situacion de nuestra República, parecíamos condenados á un perpétuo ostracismo, mas bien que un Ejército que tantas glorias habia añadido á la nacion de que procedia y á que ha pertenecido constantemente.—Bogotá, á 3 de Abril de 1827."—Jacinto Lara.—"*Al Señor Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra, desde Calí, con fecha* 3 *de Marzo de* 1827.—Señor Secretario.—Hasta esta fecha no he podido participar á V. E. para el conocimiento del Poder Ejecutivo, la insurreccion ó motin, hecha por la tercera Division del Ejército de Colombia, acantonado en Lima, por haber estado privado de co-

municacion desde mi prision hasta las 24 horas de haber llegado al Puerto de San Buenaventura; y en tránsito hasta esta ciudad no lo he verificado por falta de proporciones. El 26 de Enero próximo pasado á las tres de la mañana, fuí sorpendido en la ciudad de Lima en mi casa por el Capitan Policarpo Aranza y el Teniente con grado de Capitan José Ramon Bravo y una partida de tropa; calando esta las bayonetas hácia mi cuerpo para que no me pudiese mover, y preguntándoles yo, si aquello era contra la patria y contra el Gobierno, me contestaron, que si hablaba palabra, me matarian. En este estado permanecí hasta las ocho de la mañana en que volvió á entrar dicho Teniente Bravo, diciéndome que me vistiese para marchar al Callao, y cuando me sacaron me hicieron entrar en un coche, encontré en este al Señor Jeneral Arturo Sándes, al Señor Coronel Cruz Paredes y al primer Comandante con grado de Coronel Trinidad Portocarrero, y nos hicieron marchar para el Castillo bajo una gran custodia de infantería y caballería y sus Oficiales todos á las órdenes del primer Comandante retirado, Camilo Peña. En el tránsito me dijeron estos Jefes que era conspiracion, porque á las cuatro de dicha mañana habian puesto presos á todos los Jefes y porcion de Oficiales y que estaba á la cabeza de la faccion el primer Comandante José Bustamante, Jefe del Estado Mayor de la Division, engañando á la tropa con varias suposiciones contra el Gobierno y el *Libertador*, desuniendo á los colombianos, y por esto provocando una guerra civil en Colombia, como se deja ver por la acta que luego formaron. En seguida del primer acontecimiento, los facciosos, de acuerdo con el Señor Doctor Manuel Vidaurre y otros pocos limeños, procedieron á la deposicion del Gobierno del Perú, y por estas razones verá V. E. y el mundo entero, que el motin ha sido hecho tal vez por no pertenecer á Colombia. Luego que llegamos al Castillo del Callao nos pusieron en distintos calabozos con el peor trato que no se le dá á los mayores facinerosos, pues yo estuve dos dias sin comer y sin cama en que recostarme, gritando á cada paso para que llegase á nuestros oidos que nos iban á fusilar. El 30 del mismo Enero nos condujeron á bordo de un bergantin que estaba lleno de tropa para nuestra custodia y allí vine á saber el número de los presos que son los siguientes:—Señor Jeneral de Brigada Arturo Sándes, Comandante general de la tercera Division, Coronel José de la Cruz Paredes, Jefe del Estado Mayor Jeneral del Ejército, Coronel Ignacio Luque, Comandante del Batallon Vencedor, el primer Comandante con funciones de segundo Comandante del Batallon Diego White, primer Comandante del Batallon Rifles con grado de Coronel, Trinidad Portocarrero. primer Comandante del Batallon Carácas, graduado de Coronel José Berois, Capitanes Guillermo Harris, Miller Hallowes, Demetrio Díaz, Juan Bautista Rodríguez, Francisco Rodríguez, Tenientes Pedro Henriquez, José Tinoco, Indalesio Lugo, Juan Pereira, Alferez Benito Pantoja y Francisco Miranda, el Cirujano Mayor con grado de Coronel, Hugo Blair, el Señor Coronel retirado Manuel Leo y el Capitan Francisco Wilmore con licencia temporal. Una parte de nuestros equipajes y algunas monturas nos enviaron á bordo, quedándose con el resto, las bestias de silla y las armas; habiendo extraido de mi equipaje alguna ropa y prendas de valor, agregándose á esto que Bustamante, de acuerdo con el señor Cristóval Armero, Cónsul de Colombia en el Perú, tomaron 16,000 pesos que tenia

de mi propiedad, en poder del Señor Comisario ordenador, José María Romero. A ninguno de los presos se nos permitió un solo asistente. El 3 se hizo el buque á la vela con destino al puerto de San Buenaventura con la misma custodia, con el mismo trato y con los mismos insultos y amenazas anteriores, y el 9 del citado mes fondeó en dicho puerto, saltando á tierra los Oficiales Bravo y Lerzundi y dejándonos á las órdenes del Sarjento de Húsares Pedro Bicochea, á quien han hecho Oficial los caudillos de la conspiracion, los mismos que segun estoi informado han dado algunos ascensos y puesto en libertad en el acto del motin á varios individuos, que por sus crímenes estaban sentenciados á muerte y á presidio y otros juzgándose. El veinte saltamos en tierra, ya en libertad, sin entregársenos nuestras armas y del modo que padecimos vendiendo algunas cosas de nuestro uso para comer y pagar el viaje hasta la llegada á esta ciudad, sin haber pensionado al Estado en un solo medio, porque las autoridades del tránsito no han podido disponerlo sin una órden superior. Estas mismas necesidades y la de tener que marchar á presentarnos al Gobierno, se las he significado á este Señor Juez Político, ciudadano Manuel Bosch, y me ha contestado que no puede darnos otros auxilios que los bagajes detallados por la lei. Dentro de cuatro dias nos pondremos todos en marcha para esa Capital por la ruta de Popayan y allí veré si aquel Señor Intendente dá siquiera algo á buena cuenta á todos los Jefes y Oficiales que me acompañan, y segun las proporciones que encuentre, me adelantaré al Gobierno dejando al Señor Jeneral Sándes á cargo de toda esta Oficialidad. Por la lista que acompaño se impondrá V. S. de los Oficiales que han entrado en la conspiracion, advirtiendo que los que van marcados con una cruz son los principales autores, siendo de estos Bravo y Lerzundi quienes han tenido el arrojo de marchar al Gobierno con el parte de insurreccion. Me aseguran que Bravo lleva mi espada y pistolas. El Teniente de caballería, Pedro Henrique, marcha á posta á poner en manos de V. S. este parte y seguir con el pliego que lleva para el Señor Secretario general de S. E. el Libertador; dicho Oficial va sujeto á los auxilios que se le den en el tránsito. Con esta misma comunico este acontecimiento á las primeras autoridades de Quito, Guayaquil y Panamá, á S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre y al Señor Jeneral Miguel Antonio Figueredo, Comandante general de la Division estacionada en Arequipa.—Soi de V. S. su mas atento servidor.—*Jacinto Lara.*"—"Señor Secretario.—Cumpliendo con la disposicion del Supremo Gobierno que V. S. se sirve comunicarme en su apreciable nota de 31 de Marzo próximo, haré á V. S. una sencilla pero genuina esposicion, primero de los antecedentes que pudieran producir la insurreccion de la 3ª Division ausiliar en el Perú el 26 de Enero, segundo, de las causas que pueden haber influido en el cambio de opinion sobre su permanencia en el Perú, y tercero, del oríjen y fundamentos del disgusto que nuestras tropas inspiraban al pueblo peruano.—Primero, me es á la verdad, mui sensible, tener que decir á V. S. que uno de mis primeros cuidados y desvelos ha sido siempre el conservar las tropas de mi mando en todo el rigor de disciplina militar, en inspirarles de cuantos modos han estado á mi alcance el amor al órden, la subordinacion á las leyes y gradualmente á los Jefes respectivos, la integridad y pureza en el manejo de intereses de batallones y Com-

pañías, la economía de cuartel, la urbanidad y buena armonía con las tropas nacionales del Perú, la buena confortacion para con los ciudadanos, en fin todas las virtudes que caracterizan á un buen soldado y todos los deberes que competen á un ejército ausiliar en un territorio amigo. Puedo inculparme de haber sido poco induljente en ciertos casos en que he consultado mas al decoro del ejército colombiano y á la esacta observancia de las ordenanzas, leyes y reglamentos militares que á la frajilidad de la especie humana. Mi conducta ha sido siempre tan favorable á la tropa como disgustando á algunos Oficiales que quizá han pretendido hacer su fortuna á espensas del soldado con manejos impuros que no he sabido, ni debido disimular. Esta lucha contínua entre los deberes militares y sus intereses individuales, ha producido siempre un desafecto hácia mí del que no tengo que ruborizarme. Hubieran encontrado mis enemigos el mas pequeño resquicio para atacar mi reputacion, estoi cierto que no lo hubieran desperdiciado: así es que escojitando el miserable pretesto de suponerme gratuitamente vendido á imajinario plan anti-liberal, tramaron la conspiracion, se apoderaron de mí y de otros Jefes (de quienes ni remotamente puede sospecharse eran enemigos de las instituciones de Colombia) y sirven de instrumento á las miras de unos pocos peruanos. El descontento de los Oficiales se habia aumentado desde que supieron que el contenido de las comunicaciones (y principalmente de las que remití á Colombia con el Oficial Ramírez) se reducian mui particularmente á pedir á este Gobierno mandase retirar del Perú las tropas ausiliares; porque advertidos aquellos Oficiales por otros que han ido de aquí de la penuria de esta República, la consideracion del menor sueldo que venia á disputar las intrincadas relaciones que habian adquirido en el Perú, la idea en fin, del bienestar individual, les inspiró probablemente el proyecto de un movimiento, que, cambiando la faz de los negocios, les reportase el bien que apetecian. Desde el momento que tuve sospechas, y aún denuncio de la existencia de un plan revolucionario, se posó en juicio al Teniente retirado, Mariano Castillo, y no habiendo éste declarado cómplice algano, y sosteniendo que él solo se habia propuesto revolucionar los cuerpos, fomentando la rivalidad de los granadinos contra los venezolanos; y á pesar de que no tomé anticipadamente providencia alguna, contra aquellos Oficiales sospechosos de connivencia con Castillo, creí oportuno satisfacerlos personalmente, y por medio de una órden general, les amonesté la union íntima entre ambos partidos, les dije que todos no éramos ni debíamos ser mas que colombianos, encargué eu fin, á todos los Jefes la diseminacion de estas buenas ideas, y les reencargué la mayor vijilancia. Quizá el descubrimiento y el oro que se dice ha prodigado el señor Vidaurre, aceleró el momento de la esplosion.—Es preciso ademas, señor Secretario, tener en consideracion que los factores de la conspiracion son los mismos Oficiales que habiéndose llegado á insurreccionar en Bolivia contra el señor Jeneral Córdova, los separó de aquella division S. E. el Jeneral Sucre, fueron permutados por otros de la segunda, bajaron á Lima y fueron incorporados en la tercera.—Segundo, aunque no tengo á la vista la comunicacion que dirijí á V. S. y á que se refiere el supremo Decreto, es preciso confesar en obsequio de la justicia, que el voto general de la division ha sido siempre mui colombiano y que mani-

fiesta un vehemente deseo de regresar á su pais, quizá hoi mismo será este el de la mayor parte de la tropa de aquella division; mas, como dejo espuesto en el artículo 1º, no ha estado en los intereses de la oficialidad seductora dejar un pais en donde han sido halagados, en donde tal véz han hecho su fortuna individual con sacrificio de la moral y disciplina de aquellas tropas. Ya he dicho tambien á V. S. que cuando aquellos Oficiales vinieron de Arequipa y supieron el estado calamitoso de Colombia, las pocas consideraciones que se dispensaban aquí al estado militar, las reformas que este sufrió por la lei orgánica Municipal, mudaron probablemente de concepto, y resolvieron permanecer en aquel pais á toda costa, y á la verdad, como la faccion de Lima no podia contar con las tropas nacionales del Perú, es de presumir por lo ménos que ofreciesen á las nuestras algun partido. No podré desde luego asegurar al Gobierno que la 3ª ausiliar desée pertenecer al Perú, ni creo que pueda deducirse justamente tal consecuencia de mi espresion "de que su designio era tal vez no pertenecer á Colombia." Este aserto es á la verdad mas fácil de esplicarse que de concebirse. Desde el acto de la insurreccion yo no he contado mas con esa division como colombiana. Aún cuando toda ella estuviese persuadida de que su movimiento se miraria á la distancia como un acto heróico, el testimonio mio, de su conciencia, el choque de los intereses individuales, las reacciones intestinas á que quedaron espuestos, y otras muchas causas, me hacian presentir que Colombia podia dar de baja una Division solo apta para emprender una guerra civil. Entónces conocí cuanto babia cundido las opiniones de Castillo, el que despues he sido informado que conserva eternos resentimientos contra Colombia y preferirá el nombre de español al de colombiano.—Tercero; es una equivocacion en que tal vez habré incurrido suponiendo disgustado al pueblo peruano por la permanencia de nuestras tropas; porque si es verdad que alguna parte del pueblo de Lima se habia desagradado por algunos actos de violencias, tropelías y riñas que tuvieron lugar entre algunos soldados de Colombia y del Perú, es preciso no confundir las opiniones de una parte del pueblo con los sentimientos de gratitud y de ilimitada generosidad que la nacion entera, el Perú todo, habia manifestado hácia las tropas ausiliares. Por otra parte, las tropas nuestras eran pagadas puntualmente, vestidas y equipadas con preferencia á los cuerpos del Perú, cuyos fondos no bastaban á tantas atenciones.—Esto debia ser mui desagradable para las tropas nacionales, las familias que de ellas subsistian debian tambien resentirse; y he aquí suscitado involuntariamente un disgusto parcial que sucesivamente iba estendiéndose por una afeccion simpática. De resto las tropas colombianas, siquiera miéntras estuvieron á mi mando, fueron generalmente estimadas: ellas mantenian el órden y la tranquilidad; mas, jamás tuvieron la mas pequeña influencia (ni ménos intervencion) en el sistema de Gobierno ni se creyeron como cuerpos mercenarios vendidos al capricho ni á las pasiones de ningun individuo. Fueron colombianos. — Al hacer á V. S., señor Secretario, esta esposicion, no se que pesa mas en mi corazon, si la idea desconsolante de la pérdida de una brillante Division ó la del espíritu de desunion, de rivalidad, de enemistad y de odio implacable, concitado entre individuos de una sola y misma familia, entre colombianos.—Tengo el honor de dejar satisfecha la suprema órden inserta



en el oficio de V. S. á que contesto.—Dios guarde á V. S.—*Jacinto Lara.*"—*Representacion del mismo al Poder Ejecutivo pidiendo se instruya una sumaria justificacion sobre su conducta.—Bogotá, Abril 3 de* 1827.—" Excelentísimo señor Vicepresidente.—Jacinto Lara, Jeneral de Division de los Ejércitos de la República ante V. E. respetuosamente espongo: Que teniendo que justificar mi conducta en el mando del ejército ausiliar en Lima, de que fuí encargado por S. E. el Libertador Presidente, me encuentro en el caso de ocurrir á V. E. suplicándole se sirva disponer se tome, por quien corresponda, una sumaria informacion del Jeneral, Jefes y Oficiales que han venido presos en mi compañía sobre mi conducta en el mando en Jefe de aquel Ejército: que espresen, si por alguna de las órdenes generales que dí, se llegó á prohibir la comunicacion con Colombia, ni la lectura de Gacetas y papeles públicos que iban de aquí; si mi trato y mi manejo con el ejército no ha sido el mas arreglado á la disciplina y á las leyes colombianas; y últimamente, digan cuanto les conste referente á este objeto. Y fecha, se me devuelva para los fines que me convengan; pues así es de justicia, que espero de la rectitud del Gobierno.—Bogotá, 29 de Marzo de 1827.—*Jacinto Lara.*"

VII.—Cumplido en Bogotá su deber de dar cuenta de su proceder en el Perú, y no habiendo conseguido que se le siguiera juicio, porque en la conciencia de todos, estaba que el *Ulíses de Colombia*, como le llamó Bolívar, no podia ser culpable absolutamente del escándalo de Lima, el Jeneral LARA se vino á su pais, á Carora, cuyas tibias brisas habian mecido su cuna, cuyo ardiente sol habia templado su alma y donde él queria cumplir el deber que le faltaba como ciudadano para tener el derecho de ceñir, íntegra, su corona de civismo, dando á la sociedad una familia, y á la patria, servidores que le reemplazaran; pero apénas llegado á Barquisimeto, recibió en los últimos meses de 1827 el nombramiento que le hizo el LIBERTADOR, de Intendente y Comandante general del Departamento Orinoco. Enfermo se hallaba, y así enfermo marchó á cumplir las órdenes de aquel que supo estimarle y á quien el veneró de tal manera que jamás tomó parte en las luchas civiles de la patria, porque creia que con ellas se destruia su obra. En Guayana recibió el Jeneral LARA varias cartas del Libertador, de las cuales se han perdido algunas, pero quedan en poder de su familia las siguientes:

"AL SEÑOR JENERAL JACINTO LARA.—Bogotá á 22 de Agosto de 1828.—Mi querido Jeneral.—No habiendo llegado aún el correo de Venezuela, por no sé que causa, no tengo ninguna carta de U. que contestar, y así me limitaré á repetirle mis anteriores encargos con respecto á la paz y conservacion de ese Departamento, y sobre todo el mejor arreglo y aumento de sus rentas como que es el mas productor y que proveé á la subsistencia de otros departamentos que se hallan igualmente necesitados.—En éste correo hemos recibido las actas de los departamentos del Sur y la de Guayaquil que ha sido mui entusiasta: aquellos pueblos han hecho locuras al pronunciarse tan espléndidamente.—Del Perú sabemos que aún continuaban los preparativos de guerra contra el sur y se aseguraba, que la Division de Gamarra venia á Piura á unirse á las demas tropas que tienen allí los peruanos, y que el Jeneral Lamar en persona venia á mandarlas.—Flóres al comunicarme estas noticias me avisa que aumentaba

su ejército, cuanto le era posible; pero siempre me pide refuerzos: Ahora considere U. que por otra parte nos amenazan los facciosos, como U. sabe y á que todo se debe atender. Por lo mismo es preciso que U. se esfuerce en dar cumplimiento al decreto sobre alistamientos y organizar y disciplinar las milicias del mejor modo posible, á fin de contar con éste auxilio y mostrar que estamos preparados.—Estando en el Gobierno las actas de toda la república, daremos dentro de poco una acta fundamental que sirva de Constitucion transitoria, y que segun la opinion de los Ministros y Consejeros debe dar estabilidad á la República. Pero es necesario que ántes se empeñen en hacerla sancionar espontáneamente por los pueblos para que no se diga en ningun tiempo que fué la obra de un solo hombre y que no tuvo el consentimiento público; pues no quiero mandar sino acorde con la voluntad nacional. Antes he hablado á U. sobre el pago que debe hacerle María Antonia: yo he sentido mucho la dilacion que U. ha sufrido.—Memorias á Pulido y demas amigos y créame suyo afectísimo,—Bolívar".

"Al señor Jeneral Intendente del Orinoco.—Bogotá, á 29 de Junio de 1828.—Mi querido Jeneral.—Me es mui agradable anunciar á U. que el 24 del corriente he entrado en ésta capital á consecuencia del pronunciamiento que hizo el 13 del corriente de que supongo estará U. impuesto y que ha decidido de la suerte de éste país conforme á la voluntad nacional, triunfando de éste modo las reformas que habia proclamado Venezuela con tanta dificultad. Estos departamentos han declarado que no reconocen mas autoridad que la mia y como el Sur y Venezuela habian manifestado lo mismo, casi puede decirse que la nacion entera me ha cometido sus poderes, mas aun creo necesario que digan su última voluntad para ésta nueva época y no espero sino éste pronunciamiento para decir á la nacion que respondo de sus destinos. Yo no dudo que ántes de dos meses la República entera habrá decidido esa cuestion á imitacion de ésta capital. Y en el entretanto yo me ocuparé en el arreglo y fomento de las rentas y en los negocios de justicia que es el clamor universal. Por lo tanto yo recomiendo á U. éstos objetos de primera importancia, asi como que me proponga las mejoras que crea útiles á éste departamento.—Recomiendo á U. con mucha instancia la remesa de los diez mil pesos mensuales que deben ir al departamento de Maturin. Puedo decir á U. que de ésta remesa depende la seguridad de aquel departamento.—Tenga U. la bondad de escribir de mi parte al Jeneral Silva, manifestándole el contenido de ésta carta y créame su afectísimo amigo.—Bolivar".

"Al señor Jeneral Jacinto Lara.—Intendente etc.—Mi querido Lara.—Por el impreso adjunto se instruirá U. de la horrible conspiracion que contra Colombia y contra su Gobierno reventó en ésta ciudad en la noche del 25 del corriente.—Muchos detalles podrian añadirse á aquel impreso; pero falta tiempo, pues todos han de contraer ahora su atencion á descubrir las ramificaciones que pueda tener éste atentado en las provincias. No siendo mas que continuacion de los conatos que hicieron en Ocaña por disolver y aniquilar la república, ha de tenerse particular cuidado con la conducta de los que en la Convencion aprobaron la revolucion hecha por Padilla en Cartagena. Es necesario por lo ménos echarlos á todos del país. Mas en caso que

se descubra que estaban conexos con los que han conspirado, es necesario juzgarlos en el acto y en el acto imponerles la pena de la lei. El último decreto de 20 de Febrero, sobre conspiradores da todos los medios que pudieran desearse segun la gravedad del crímen y de las circunstancias. La induljencia que ha sido hasta aquí la divisa del Gobierno no ha hecho mas que alentar á nuevos crímenes con la esperanza de la impunidad. Colombia reclama ya á grandes gritos que obre la justicia. Solo así podrá conseguir que se restablezca el órden y la tranquilidad: solo así podrá conservar su existencia.—Recomiendo á U. mui particularmente la mayor vijilancia y el pronto castigo de los criminales. Las circunstancias no pueden ser mas solemnes ni mas urjentes: el clamor de los pueblos no puede ser mas fundado ni mas unánime: seamos pues tan fieles á Colombia como ella lo exije.—Es imposible que yo me estienda hoi á mas, cuando la necesidad de calmar la ajitacion que hai contra los presos, y al mismo tiempo la de obrar en justicia, absorben toda mi atencion.—Recomiendo á U. pues de nuevo la vijilancia: y créame U. su amigo.—BOLÍVAR.—Bogotá, Setiembre 30 de 1828".

"SEÑOR JENERAL JACINTO LARA.—Bogotá, Diciembre 20 de 1828.—Mi querido Jeneral.—He tenido el disgusto de saber por las apreciables cartas de U. de 24 y 28 de Noviembre el mal estado de su salud y su imposibilidad de continuar en el mando de ese Departamento. Por lo mismo no quiero que U. se sacrifique. He dispuesto que el Jeneral Justo Briceño, vaya á reclamar y conducir los cuerpos que repetidas veces he solicitado con encarecimiento, cúidese pues entre tanto, y restablézcase para continuar despues sus buenos servicios á la patria.—Nada diré á U. sobre la persona que haya de sucederle en el mando, porque ya se ha dado órden al Jeneral Páez para que nombre á quien tenga por conveniente.—He escrito anteriormente y ahora repito al Jeneral Silva que se venga y deje en paz al Coronel Paredes. Al Jeneral Páez le he dicho que reponga á éste último en su gobierno del cual fué despojado violentamente. Ayer he recibido carta de O'Leary fechada en Guayaquil á 28 de Octubre; el Gobierno Peruano le habia negado el salvo conducto que habia pedido para pasar á Lima: han rehusado por este medio abrir negociaciones pacíficas; y aun desconociendo el carácter público conque iba investido, le tratan como un simple comisionado mio, no como enviado por el Gobierno de Colombia.—Así los preparativos de parte de Lamar que se haya al frente del ejército peruano, como las circunstancias en que quedaba el nuestro en el Sur, me hacen creer que á ésta fecha pueda haberse comprometido la guerra internacional y que Flores haya dado un combate. En éste concepto, mi presencia en el Sur se ha hecho absolutamente necesaria.—Dentro de ocho dias estaré en marcha hácia el Cauca.—Este último departamento debe quedar pacificado en todo Enero. Obando ha dividido sus fuerzas: con la mitad de ella marchado sobre Pasto que debe estar ocupado por un cuerpo del Ecuador; la otra mitad (de mui mala calidad) quedó en Popayan con López. Este hizo un movimiento con toda ella sobre la gran guardia que habia destacado el Jeneral Córdova algo mas adelante del Pedregal. Fueron rechazados; y 80 cazadores nuestros han escarmentado á 300 facciosos. El preliminar nos hace esperar un pronto y feliz resultado de la actual campaña. El valle

del Cauca en masa se ha pronunciado por el gobierno y se ha erizado para rechazar á los facciosos de Popayan.—Soi de U. afectísimo amigo.—Bolívar.—Adicion: que vengan volando las tropas".

La Intendencia del Departamento Orinoco fué desempeñada por el Jeneral Lara hasta fines de 1829 en que renunció dicho destino y se volvió á Carora: allí se consagró al trabajo, pues pobre habia regresado de su destino; sus ahorros de 18 años le fueron *robados* en la conspiracion de Lima; 16,000 pesos fuertes era todo lo que poseia el viejo servidor de la patria; 16,000 pesos fuertes que habia reunido á fuerzas de economías y que Bustamante le arrebató; y despues de 19 años volvia á su pueblo natal cargado de glorias pero pobre. Allí contrajo matrimonio con la Señorita Nemencia Urrieta y empezó á fundar una familia que es una de las que honran la sociedad barquisimetana.—Muerto el Libertador, desmenbrada Colombia, la guerra civil haciendo presa de la patria, el veterano batallador de Valencia y de *Ayacucho*, cargado de desengaños, tanto como de honores, viendo el resultado de sus multiplicados sacrificios, se retiró á la vida privada, consagrando sus esfuerzos al trabajo como los habia consagrado á la causa de la libertad con fé y perseverancia.—La patria lo llamó otra vez y el nombramiento de Gobernador de la Provincia de Barquisimeto, en propiedad, fué á sorprenderle en su hogar en 1843. Con la misma obediencia que le distinguió como soldado, marchó como ciudadano á cumplir su cometido, haciéndose cargo del Gobierno el dia 8 de Diciembre.—Cuatro años que era entónces el período administrativo, gobernó el Jeneral Lara la Provincia, y sinembargo de la pobreza de las rentas públicas, hizo cuanto pudo por el fomento. La laguna "Mora" que principió á escavar el Alcalde Municipal, Raimundo Pérez en 1830, fué convertida por el Jeneral Lara en obra de verdadera utilidad y recreo de la poblacion; y hasta los últimos dias del año retropróximo de 1882 quedaba en pié una ceiba de las mandadas trasladar por él del bosque de Macuto. En el primer año de su Administracion se inauguró la hermosa casa de Gobierno, que despues convirtieron los gobiernos siguientes en cuartel y que otro Jacinto Lara, digno heredero del nombre y de las glorias del primero, ha reemplazado ventajosamente en sus dos usos. La laguna de Álamo, que interceptaba las calles de Ayacucho y del Obispo, existió hasta 1844 en que él hizo construir los terraplenes que desde entónces mantienen espedito el tránsito y algunas otras obras que no recordamos por el momento, pero que bastan á probar que si fué buen soldado el Jeneral Lara, fué tambien buen administrador. El año de 1847, cumplido su período, fué reemplazado el Jeneral Lara por el Jeneral Florencio Jiménez, en el mes de Diciembre, y se volvió á la vida privada. Concluyamos estos lijeros apuntes biográficos del Jeneral de Division de Colombia y del Perú, Jacinto Lara, con uno de los párrafos con que termina la biografía del mismo Jeneral, escrita por el Señor Ramon Azpúrua.—"En los fines de 1858, se acercaba al ocaso y cumplia su mision acá en la tierra el venerable nativo de Carora, que no desmintió en su dilatada vida privada ni en su larga carrera pública, la reputacion de ciudadano valeroso y subordinado, de mandatario sério é íntegro y de leal amigo de Bolívar."

El Jeneral Lara falleció en Barquisimeto el dia 25 de Febrero de 1858 á los 81 años de edad.—Murió rodeado de su esposa, sus hijos y

numerosos amigos. Sus restos reposan en el templo de la Concepcion de esta Ciudad por voluntad de su esposa é hijos.—En memoria suya llevan su nombre el Estado, compuesto por las Secciones Barquisimeto y Yaracui, y una de las calles principales de la Ciudad de Barquisimeto.

BIOGRAFÍA DEL JENERAL JUAN JACINTO LARA.—(*Por el Señor Doctor Andrés Riera Silva*).—"Mucha gloria es para Carora poder principiar la lista de sus celebridades despues de 1810, con uno de los mas famosos próceres de la independencia de Sur América.—Biografiar esta eminencia caroreña no es obra de mis escasas facultades ni tampoco cabrian en estos breves apuntamientos las heróicas hazañas del hijo de Carora; que lo digan Araure, Guasdualito, San José de Cúcuta, San Pedro, Niquitao, los Horcones, Taguanes, Puerto Cabello, Bárbula, Trincheras, Vigirima, Carabobo, Jujure, Ospino, Mucuchíes, Cúcuta, San Josesito de Cúcuta, Bálaga, Yagual, San Antonio de Apure, Mucuritas, Calabozo, Los Patos, Pore, Lagunas, Paya, Chiriguaná, Valle de Upar, Sérica, Arequipa, Junin, Colpahuaico; y por último como sol radiante de tanta gloria, Ayacucho; que lo digan repito, sino es verdad, que el Jeneral Lara tenia la intrepidez de Horacio Cocles y la serenidad de Cayo Murcio.—Como magistrado, que digan las misiones del Caroní, la Jefatura de los llanos de Calabozo, las Gobernaciones de las provincias de Santa Marta y Cartajena, las Intendencias de los Departamentos Arequipa, Cuzco y Ayacucho, la Intendencia general del Departamento Orinoco; y por último, la Gobernacion de la Provincia de Barquisimeto, que digan repito sino es verdad, que el bizarro Jeneral Lara tuvo oportunamente la prudencia de Salomon y la severidad de Junio Bruto.—Como hombre y ciudadano, que digan los estrepitosos aplausos y la sancion general que tuvo el párrafo de un discurso pronunciado por el señor Agustin Zubillaga, sino es verdad lo que así decia:—En su juventud orla sus sienes la modesta corona del trabajo honrado. En la edad viril, un bosque de laureles se descuaja para ceñir la frente del invicto guerrero. Ya anciano, las virtudes domésticas y sus costumbres puras, hacen venerable la cabeza que circunda corona de dignidad. En la plaza pública, patriota; en los consejos de guerra, prudente; en el campo de batalla, terrible; despues de la victoria, clemente. En el solio del Majistrado, digno. En el hogar, virtuoso: bueno de corazon; noble de alma; grande de carácter; honrado y leal en toda época y en toda circunstancia.—El Jeneral Jacinto Lara fué bautizado el 5 de Junio de 1778, segun la partida del bautismo que tengo á la vista; y fué hijo lejítimo de Don Miguel de Lara y Doña Juana Paula Meléndez."

Lara. (JENERAL JACINTO FABRICIO)—De la union conyugal del benemérito Jeneral de Colombia y del Perú, Juan Jacinto Lara, y la señorita Nemecia Urrieta, tambien natural de la ciudad de Carora, nacieron cinco hijos: Eladio, Jacinto Fabricio, Francisco Javier, Elodia y Nemecia. Casó la primera de éstas niñas con el señor Doctor Manuel F. Samuel, y han formado una familia que aunque tierna todavía es ya gala de la sociedad barquisimetana; y la segunda con el señor Francisco M. Álvarez, que murió jóven dejando á su esposa dos niñas, dos bellas flores que embellecen el hogar.—El jóven Francisco Javier, cuya fama de valeroso y enérjico ha llegado hasta nosotros, desapareció en esa vorájine espantosa de nuestras luchas civiles que, cual

el simoun en el desierto, pasó por nuestro suelo devastando tanta flor de esperanza, tanto árbol que prometia á la patria cosecha espléndida de glorias, y dejando tras sí huellas de ruina, recuerdo de sangre y vapor de lágrimas.—Jacinto y Eladio que viven aún, correspondiendo á los compromisos que con la historia patria tiene contraido el nombre que con honra llevan, serán diseñados en nuestra obra separadamente y á grandes pinceladas. — JACINTO FABRICIO LARA nació en Carora el dia 4 de Setiembre de 1834, fué batizado en la parroquial de la misma ciudad el dia 20 del mismo mes y año, por el presbítero José María Luna, y fueron sus padrinos los señores Francisco M. Alvarez y Rufa Urrieta.—Estudió primeras letras, y despues entró á estudiar Filosofía en el Colejio Nacional de Barquisimeto, de que era entónces Rector el señor Mariano C. Raldíris; concluidos sus estudios recibió el grado de Bachiller en ciencias filosóficas, y pasó á Carácas, en cuya Universidad entró á cursar las clases de jurisprudencia.—En aquella ciudad sorprendió á los hermanos Lara la noticia de lo ocurrido en esta el 12 Julio de 1854; jóven de 20 años no cumplidos, y heredero del ardor guerrero del vencedor de *Junin* y de *Ayacucho*, pudo apénas contener el deseo de volar al teatro de los acontecimientos, y con su hermano Eladio, vinieron con el Jeneral Laurencio Silva, nombrado por el Gobierno, Jefe de las tropas que sé enviaron á debelar la revolucion; no venian los jóvenes Lara en servicio, sino en alas del deseo de acercarse á sus padres, en aquellos momentos de peligro.—Cuatro años despues estalló la revolucion de Marzo, y los Lara tomaron parte activa en ella, hasta que por el memorable tratado de Coche, despues de cinco años de cruda lid, triunfó la Federacion. No volvieron á tomar parte en la política hasta la desgraciada fusion de 1868 en que entraron de buena fe, como entraron la mayor parte de los Jefes mas notables de todos los partidos.—Hallábase el Jeneral JACINTO LARA en Carácas la aciaga noche del 14 de Agosto de 1869, en que fué atacada la casa del Jeneral Guzman Blanco, en momentos en que se reunia en ella lo mas respetable de la sociedad caraqueña, con motivo de un sarao con que su dueño obsequiaba á sus relacionados; allí se hallaba el Jeneral LARA, cuando una turba de desalmados, enviados por algunas de las autoridades, que veian en Guzman Blanco un inmenso peligro para aquella caótica situacion, atacó la casa con gritos y piedras, dando el escándalo más bochornoso entre todos los que han tenido lugar durante las luchas civiles de Venezuela. En esos momentos supremos tendió el Jeneral Guzman Blanco la vista á su alrededor para contar sus amigos, y entre ellos encontró á JACINTO LARA, que ánte tamaño atentado no podia permanecer impasible, y que desde ese momento se segregó de una causa cuyos procederes eran incompatibles con las ideas de los hombres que no dejan avasallar por las pasiones de partido los sentimientos del honor y del deber.—El escándalo del 14 de Agosto rompió aquella fusion que ya venia, desde su triunfo, relajando los lazos que la sostenian, y el partido liberal elijiendo por Jefe al Jeneral Guzman Blanco, se lanzó á la lid, y emprendió la reconquista de aquellos principios que habian sido ciega y temerariamente vulnerados por los hombres de la camarilla *azul*.—Las huestes populares rodearon al afortunado Jefe de la revolucion de Abril, y con ella una juventud entusiasmada que veia en el negociador de Coche, la espe-

ranza de la patria, y el hombre que debia volver á Venezuela, el órden, la paz, la dignidad y la gloria; entre éstos fueron de los primeros los hermanos Lara.—Ya en los campamentos, ya en los parlamentos representando á diferentes Estados de la Union, el Jeneral Jacinto Lara fué obrero infatigable de la revolucion de Abril, ántes y despues de su triunfo.—En 1874 fué candidato para la Presidencia del Estado Barquisimeto, y es desde entónces que creemos conocer el carácter del señor Jeneral Lara. La clase de lucha que se emprendia, y se emprende aún en algunos pueblos, que toman por libertad la licencia, cuando se establece la lid eleccionaria, no es la lucha de principios, no es el cruzamiento de ideas que una prensa bien dirijida emite para convencer y enseñar, no es esa lucha que da el poder al mas digno, dejando la honra al vencido; es la lucha de unos cuantos que en nombre del pueblo se lanzan á la discusion con el corazon repleto de pasiones y la mente oscurecida por las tinieblas de la ambicion, que á nada atienden, que nada respetan y que dando camino franco á pasiones exaltadas, sin respeto social, sin consideraciones á la moral pública y al decoro de la patria, destrozan la bandera de la libertad para hacer con sus jirones retorcidas pencas conque sacuden desatentados las espaldas de la sociedad y el rostro de la República.—El Jeneral Lara, sin traicionar sus principios y torturar su educacion no podia entrar en esa lucha en que ademas de los inconvenientes mencionados, representaron episodios de tristísimo carácter, el Jeneral Lara habia escrito á los amigos que en Barquisimeto representaban su candidatura, poco mas ó ménos los siguientes conceptos: *no hagan transacciones indecorosas: que triunfen los contrarios, pues yo no puedo ni debo cumplir compromisos que afecten los intereses públicos y mi propia dignidad.*—Durante las elecciones, el Jeneral Lara, que era cuando ellas principiaron, Comandante de Armas del Estado, entregó éste destino al Jeneral Guerrero, y se retiró á su hacienda de "San Judas" pues repugnándole la clase de lucha que se habia entablado, no quiso tomar parte directa en ella. Allí le encontró la noticia de la revolucion estallada en Coro en Octubre de 1874, y púsose inmediatamente en campaña, no retirándose á su hogar sino despues de restablecida completamente la paz. — Poco despues salió para el Perú, donde ademas de asuntos oficiales confiados á él por el Ilustre Americano, le llevaron dilijencias particulares. Regresó al país cuando tocaba á su término la lucha eleccionaria de 1876.—Barquisimeto como casi todo el territorio de la república, fué convertido durante esa lucha en un extenso campo de batalla, en que los partidos encargaron mas de una vez á la suerte de las armas y á la razon del mas fuerte, un resultado que solo debia encargarse al derecho del mas justo, al derecho de la razon y de la justicia; los dos partidos eleccionarios de Barquisimeto habian luchado con terrible encarnizamiento, ámbos pretendian haber alcanzado el triunfo y estaban palpitantes los odios; se habia derramado sangre, y el olor de ella invadia con sus mefíticos vapores las imajinaciones exaltadas aun por la lucha. El Doctor Fernando Arvelo, que encargado del Gobierno del Estado, habia presidido las elecciones, deseaba le sucediese una situacion estable y capaz de reponer estos pueblos de los quebrantos sufridos, pero no hallaba qué solucion dar á tan difícil estado, pues nadie era capaz, en

aquellos momentos, de responder de los resultados.—En éstas angustiosas circunstancias regresa del Perú el Jeneral JACINTO LARA, único barquisimetano que entónces no tenia odios de ninguna clase en los partidos belijerantes, y que por sus antecedentes y servicios estaba llamado á salvar aquella terrible situacion. Renuente estuvo el Jeneral LARA para aceptar la inmensa responsabilidad, que en aquella situacion, mas que en otra alguna, involucraba la primera majistratura del Estado, pero el Doctor Arvelo le habló de la necesidad que tenian éstos pueblos de sus servicios y pintándole la situacion le probó que hai sacrificios de los cuales no puede eximirse el hombre de compromisos con la sociedad y con la historia.—Entró pues el Jeneral JACINTO LARA en posesion del Gobierno del Estado el dia 1º de Marzo de 1877 en condiciones las mas difíciles; entre dos partidos que se odiaban entre sí, y que veian en él un inconveniente para adueñarse del poder, y detrás de ésto, la mala voluntad del partido enemigo del Jeneral Guzman Blanco, que veia en el Jeneral LARA un amigo leal y consecuente del Jefe del septenio; converjieron pues sobre él todas las antipatías que la ambicion engendra y las pasiones crian, y mas despues, cuando el Gobierno Nacional empezó á reaccionar contra el septenio; viendo en él un obstáculo, un hombre que no podia renegar de sus compromisos, principió á hostilizarle, poniéndole un jefe de armas, que no podia haber sido mejor elejido para los siniestros planes de que fué ajente, y que vino á colmar las dificultades de que aquella situacion estuvo cercada; contra ella afluian todos los cargos, nadie tenia la claridad de espíritu suficiente para ver la verdad y discernir en justicia. Horrible situacion! combatido dentro y fuera del Gobierno vimos al Jeneral LARA marchar adelante por entre tantos escollos, y como habilísimo piloto salvar las sirtes de aquel borrascoso mar.—Nosotros podemos escribir con entera imparcialidad sobre ésta época dificultosa del Jeneral LARA, pues antagonistas de aquella situacion, sabemos á que atenernos, despues que la calma ha reemplazado la ofuscacion; y lo decimos con entera franqueza, no hemos podido comprender aún como el Jeneral LARA pudo salvar tantas dificultades.—Y en ésta situacion funda el progreso material del Estado! y labra una carretera que enlaza la ciudad de Barquisimeto con el ferrocarril de Aroa, y hace carreteras las cuestas del rio, y organiza las rentas públicas y empieza á dar al Gobierno esa respetabilidad que habia desaparecido.—Así marcha el Jeneral LARA hasta la casi repentina muerte del Presidente Alcántara, y este acontecimiento trae la revolucion reivindicadora que estalla en Valencia el 29 de Diciembre de 1878, y el Jeneral LARA es aclamado por segundo Jefe de ella, y aceptando el cargo forma un Ejército; invade á Coro y se presenta al frente de esta ciudad con una fuerza de cerca de 4000 hombres; y las que ocupaban la plaza se rinden por una capitulacion tan honrosa para el Jefe invasor como para los valientes hijos del Caujarao.—De Coro regresa el Jeneral LARA á Barquisimeto, donde permanece con su carácter de segundo Jefe de la Reivindicacion, hasta la llegada al país del Ilustre Americano, que al reorganizar los Estados le nombra Presidente interino de Barquisimeto.—Convocado al Congreso de Plenipotenciarios, el Jeneral LARA marcha á representar en él al Estado, y al instalarse este cuerpo el 27 de Abril de 1879, lo elije su Presidente, y al cerrar

sus sesiones el 20 de Mayo, torna el Jeneral LARA á Barquisimeto nombrado Delegado Militar de los Estados Coro, Barquisimeto, Yaracui y Zulia. Eliminadas las Delegaciones, se encargó el Jeneral LARA del Gobierno del Estado el 11 de Febrero de 1880.—Reformada la Constitucion Nacional por el Congreso de 1881, por la cual vinieron á formar los Estados Yaracui y Barquisimeto una sola entidad autonómica, con el nombre de LARA, y convocado el país á elecciones, el Jeneral LARA se separó del Gobierno para dejar en plena libertad de accion á los pueblos, y el Gobierno Nacional nombró Presidente interino del Grande Estado, para que presidiese las elecciones al Jeneral José Victorio Guevara.—El Jeneral LARA fué electo unánimemente por los pueblos de Barquisimeto y Yaracui para Presidente del Estado, ántes que la Lejislatura se reuniera, y de acuerdo con la Constitucion del Estado, eligiera el Conséjo de Administracion y este al Jefe del Gobierno.—El 31 de Diciembre de 1881 á las 12 de la noche se encargó el Jeneral JACINTO LARA del Gobierno Constitucional del Estado Lara. —Nueva vida han adquirido estos pueblos desde que un magistrado intelijente, honrado, sediento de glorias lejítimas y con entera conciencia de su deber, se encargó de su Administracion, con el camino expedito, sin los tropiezos que al principio sembraron su camino y sin inconvenientes que merezcan la pena de mencionarse, porque Venezuela ha entrado ya en el período de la calma que sucede á la tempestad, y las oleadas que levantan aún aquellas pasiones que un tiempo le llevaron hasta el borde del abismo, solo consiguen hoi levantar la hermosa nave de la verdad y de la justicia para que se admire desde mas léjos.—Muchos años hacia que los Gobiernos de Barquisimeto se sucedian sin dejar rastro alguno de su paso, el Poder Ejecutivo despachaba en una pequeña casa alquilada; las Lejislaturas se reunian donde y como podian; las oficinas públicas andaban diseminadas en piezas de alquiler; la cárcel.... en ella desaparecia toda diferencia entre el criminal y el ciudadano que solo se arrestaba por una falta leve, empero, apénas se hace cargo el Jeneral LARA de la Administracion pública, y todo cambia: dota al Estado de su hermosa casa de Gobierno de dos pisos, donde tienen digno local los poderes Lejislativo, Ejecutivo y Judicial con toda la decencia debida; la Cárcel pública es reedificada y ampliada; el "Puente Bolívar" silencioso pero pertinaz testigo de los años de inercia que habian pasado por Barquisimeto, es hoi un hermoso monumento de progreso que ocupa el puesto de aquellos barrancos que dividian en dos la parroquia de Catedral, un paseo de ameno recreo con su linda perspectiva, sus brisas agradables, que brinda solaz á los vecinos; el nuevo Cuartel, espacioso, bien situado, construido con todas las reglas del arte militar, en el punto conveniente por sus condiciones higiénicas, verdadera fortaleza donde pueden acomodarse con holgura mas de 2000 hombres; reemplazando á la antigua Casa de Gobierno convertida en cuartel hace muchos años, arruinada, sin condiciones de ninguna especie para el efecto, perjudicando notablemente la salubridad pública y la del soldado, y que será pronto uno de los hermosos edificios particulares de la ciudad; las trabajosas por empinadas cuestas del rio, convertidas hoi en suaves rampas que hacen fácil el tráfico de los vehículos de ruedas, que han abaratado el agua casi en la mitad de su antiguo costo: y se emprende la construccion de la carretera que ha de unir á San Felipe

con Barquisimeto, que si parada hoi por falta de fondos, tiene hecho lo bastante para que no pueda ser abandonada, y se reconstruye el camino principal de Barquisimeto á Coro; y el grandioso edificio del Mercado, grandioso para nuestras humildes poblaciones del interior, mas grande que los de Puerto Cabello, Valencia y La Guaira y de construccion verdaderamente magestuosa, y al que solo le faltan los techos y las puertas, y otras obras que por el momento no recordamos y que cuestan poco mas ó menos 500,000 bolívares, sin comprender en esta suma el costo de la carretera de Aroa á cuya construccion ayudó el Gobierno Nacional, el Comercio y la Compañía del Ferrocarril, pues no queremos dejar nada que se nos objete; mas aún, durante la Administracion del Jeneral Lara, se instalan tambien dos Colejios Municipales, uno de varones y otro de hembras; la escuela de artes y oficios, y algunas municipales; y se ha pagado y se paga religiosamente el presupuesto.—En presencia de esto, permítasenos preguntar: ¿qué se hacian ántes las rentas públicas? no producian? y porqué? menos impuestos hai ahora, la situacion económica, con excepcion de la terrible actual, ha sido poco mas ó menos la misma.—No se crea por esto que nosotros imajinamos que las rentas públicas se dilapidaban ántes; lo que creemos, en presencia de los números que no pueden engañar, es que no producian por falta de administracion inteligente, por falta de órden en su manejo y de tino en su distribucion.—Esta la razon porque creemos que el Jeneral Jacinto Lara merece bien de los barquisimetanos, y que el Estado Lara, asi como los demás de la República, deben fijarse, cuando vayan á escojer el ciudadano á quien deban confiar su suerte, en aquellos para quienes el honor y las glorias legítimas son preferibles á los goces del poder y á la facilidad de enriquecerse; en aquellos en que por tener cabeza propia tienen mas facilidad para hacer el bien de la patria.—Los documentos que á continuacion publicamos hablan mucho mas alto de lo que podriamos hacerlo nosotros; los colocamos para que el lector pueda juzgar con segura base al Señor Jeneral Lara.—Son sus mensajes á las Lejislaturas de 1878, 1879, y 1883.

Apuntamientos para la hoja indicatoria de los servicios del Jeneral en Jefe Jacinto Lara:

Capitan efectivo.......................... 1858
Teniente Coronel.......................... 1861
Coronel efectivo.......................... 1863
Jeneral de Brigada.......................... 1868
Jeneral de Division.......................... 1870
Jeneral en Jefe, ascendido por el Congreso constitucional de 1881

Empleos:

Jefe de Operaciones de la Provincia de Cojédes.......... 1863
Jefe de Estado Mayor General de la Jefatura de Operaciones de las Provincias de Carabobo y Cojédes.................. 1863
Procurador de la Nacion en el Estado Barquisimeto....... 1872
Diputado al Congreso Nacional por el Estado Zulia 1873 á.. 1874
Comisario del primer censo de la República en el Estado Yaracuy.......................... 1874
Jefe de las fuerzas Nacionales en el Estado Barquisimeto.. 1874



Diputado al Congreso Nacional por el Estado Guzman Blanco 1875 á.......... 1876
Presidente contitucional del Estado Barquisimeto.......... 1877
2º Jefe de la Revolucion Reivindicadora y Jeneral en Jefe del ejército de Occidente.......... 1879
Delegado Militar del Distrito Norte Occidente.......... 1879
Presidente provisional del Estado Barquisimeto.......... 1879
Presidente constitucional del mismo.......... 1880
Presidente constitucional del Estado Lara.......... 1882

Condecoraciones:

La medalla de honor decretada por la Lejislatura del Estado Barquisimeto.......... 1868
El Busto del Libertador Simon Bolívar, concedido por el Ejecutivo Nacional.......... 1869
Medalla de la campaña de Potrerito y Tinaquillo.......... 1872
La medalla creada para los Delegados del Censo Guzman Blanco.......... 1873
La medalla de Instruccion Pública.......... 1882

Mensaje del 2º Designado en ejercicio de la Presidencia.—A la Asamblea Lejislativa del Estado Barquisimeto en 1878.—Ciudadanos Diputados á la Asamblea Lejislativa del Estado.—Vuestra instalacion constitucional en Cámara Lejislativa bajo los auspicios de la paz de que felizmente disfrutan los pueblos del Estado, es un acontecimiento de alta significacion política y social.—Yo saludo y felicito con singular satisfaccion á los Lejisladores del Estado, que en el año anterior pusieron en mis manos el baston de la primera Majistratura, y rindo con republicana humildad cuenta de mis actos administrativos, protestándoos la buena fé y patriótica sinceridad en que fueron inspirados. Obedeciendo á un mandato de vuestra lejítima autoridad reincorporé al órden legal el Norte de Barquisimeto, que en la administracion anterior y por circunstancias especiales estuvo gobernado como territorio federal por una autoridad civil y militar dependiente únicamente del Presidente de la República. Desde entónces; recuperada la integridad del territorio, gobernado el Estado por leyes y autoridades emanadas de su soberana voluntad y pesando solo sobre él su propia omnipotencia, es que Barquisimeto ha venido viviendo vida autonómica y digna.—El gobierno de esta importante Seccion ha seguido paso á paso la sana y liberal política desarrollada por el gran Demócrata Presidente de la Union y el ilustrado gabinete que le rodea, de modo que nuestras relaciones con los altos poderes federales no solo no han sufrido la mas pequeña interrupcion, sino que cada dia se hacen mas cordiales, unificados en el santo propósito de conservar la paz y de radicar para siempre las prácticas legales bajo el benéfico imperio de la constitucion. Lo mismo acontece con los demas Estados de la Union, que teniendo plena confianza en el proceder legal de este gobierno y en la lealtad de sus ofrecimientos, ni temen ni esperan usurpaciones ni debilidades criminales.—Casi sin esfuerzo de parte de las autoridades se han conservado la paz y el órden bajo el amparo de los principios liberales; y el espíritu de tolerancia y el amor al trabajo van germinando en las masas populares y desarrollándose con tan visible fuerza y rapidez, que á juicio de es-

traños, el Estado que tengo el honor de dirijir lleva rumbo cierto á los destinos de su rejeneracion.—Aún cuando el Secretario de Estado, que ha venido compartiendo conmigo las faenas de la Administracion pública y llevando á los consejos del gabinete el resultado de sus estudios y de sus juiciosas y prudentes reflexiones, os presentará cuenta dellada de los ingresos y egresos del año anterior, quiero significaros la necesidad de una reforma á la lei de rentas vijente, ya por los inconvenientes que ha presentado la recaudacion de los impuestos en la práctica; ya porque los resultados no han correspondido al buen suceso que nos prometíamos, como porque la justicia demanda dejar libre de todo pecho á la agricultura de café, base principal de nuestra riqueza futura, á la de la caña de azúcar, que produce un artículo de primera necesidad y las manufacturas incipientes, como la fábrica de sacos de cocuisa en que se emplean multitud de obreros de la clase pobre: dejando el impuesto sobre el aguardiente de cocui; creando otro sobre el aguardiente de caña y sobre el chimó y el tabaco; con esto, con el situado constitucional que se viene pagando por el gobierno general puntual y relijiosamente y con el producto del papel sellado, puede el Estado hacer sus gastos honrada y decentemente, quedándole un sobrante de quince á veinte mil venezolanos al año para el Fomento. Y caso de que se deje un pequeño impuesto sobre el café, seria conveniente aplicarlo únicamente á la conservacion y mejora de las vias de comunicacion.—Me es altamente satisfactorio poderos anunciar que la carretera de Aroa decretada por el gobierno que presido en 20 de Febrero del año anterior y que cuenta apénas tres meses de trabajos, estará perfectamente concluida para el próximo mes de Febrero como vereis en la Memoria del Secretario de Estado, segun contrato celebrado con el Injeniero Jeneral Eleazar Urdaneta, quien en justicia ha sido mas bien estimulado por su patriotismo para cargar con tan grave responsabilidad. Es la obra mas importante y costosa que se haya emprendido aquí desde la fundacion de Barquisimeto hasta nuestros dias; y como está enlazada con el ferrocarril Bolívar, el primero que se ha realizado en territorio de la República, me ha parecido que este paso gigante de nuestro Estado es una especie de invitacion á la locomotora del progreso, presentándole la bella perspectiva de nuestros fértiles campos y abriéndole las puertas de nuestra ciudad capital.—Creí de indispensable necesidad una casa de Gobierno donde trabajaran juntas todas las oficinas públicas, que se encontraban diseminadas y causando una fuerte erogacion al Tesoro por alquileres de casas y así lo he conseguido como vereis por el contrato de compra venta celebrado entre el Gobierno y el señor Ramon Corral Mayor. Esta casa situada en punto céntrico y con salones y corredores espaciosos, es la mas adecuada para el objeto. A mi juicio y á juicio de todos, se ha comprado mui barata y espero por tanto que aquel contrato merezca tambien vuestra aprobacion. Para las mejoras que ella necesita espero que voteis una suma de dos á tres mil venezolanos á fin de que este mismo año sea digna del objeto á que se la dedica.—A fin de facilitar á la poblacion la traida del agua para el consumo, abrí dos carreteras al rio Turbio, una central por la calle de Lara que tiene hoi un gran tráfico de carros y á la que contribuyó con algunos fondos la renta Municipal, y la otra por la calle de Falcon, en la que tuvo el Gobierno ayuda monetaria mui espon-

tánea del progresista y respetable comerciante señor Serapio García. Tambien ha estado y está en el ánimo del gobierno abrir una tercera carretera al rio Turbio para la parte occidental de la ciudad mui poblada ya; pero habiendo ofrecido los vecinos de aquella parroquia ayudar al gobierno con alguna suma, no se ha logrado reunirla y por eso permanece el pensamiento como en embrion. Estas pequeñas obras el gobierno no ha querido hacerlas solamente por cuenta del Tesoro por ser propiamente obras Municipales. -Está casi concluida la refaccion del antiguo Hospital de caridad decretada por el Gobierno y se han hecho aquellos gastos por el Tesoro del Estado y con dádivas de algunos vecinos á excitacion de la intelijente y mui respetable Junta de Fomento que nombró el Gobierno con tal fin y bajo la inspeccion de su Señoría Ilustrísima el mui digno y liberal Obispo de esta Diócesis. Es á ellos á quienes se debe la realizacion de esta obra pía.—Cree el Gobierno de indispensable necsidad una lei de crédito público para amortizar gradualmente los créditos reconocidos que gravitan sobre el Tesoro y que, aún cuando fueron colocados en el presupuesto del año anterior, el Gobierno no pudo darles carácter de preferencia, ni aún de igualdad, con las erogaciones de la lista activa y de las obras públicas que dejo mencionadas; mucho mas cuando aquellos créditos provienen la mayor parte de sueldos atrazados, error imputable únicamente á la falta de regularidad y economía en las administraciones anteriores.—Tambien ha decretado el Gobierno pequeñas sumas en favor de algunos templos de esta ciudad y el de Duaca, y cree mui justo y así os lo pide que decreteis un ausilio en favor de los templos de Quíbor y de Sarare. De la renta del cocui podrian destinarse mil venezolanos para el primero y quinientos para el segundo.—Cumpliendo un deber constitucional practiqué la visita á los Departamentos del Estado y debo confesar: que de entónces acá me siento mas estimulado para consagrarme al servicio del público y propender al progreso y engrandecimiento de nuestros pueblos. Los círculos oficiales de los seis importantes Departamentos de que se compone el Estado, han correspondido dignamente á los esfuerzos de esta administracion; y si ella alguna gloria ha alcanzado, con la política liberal que ha desenvuelto, con el manejo honrado y económica distribucion de la renta pública, por la restauracion del respeto debido á la autoridad y con el restablecimiento del órden en medio de las mas ámplias garantías y mas absolutas libertades, esa gloria es de todos porque se debe al comun esfuerzo y al sentimiento general de la paz que todos sentimos, vemos y palpamos, sólidamente establecido en todo el territorio de Venezuela de algunos años á esta parte.—Realizada en breve la magna y trascendental empresa de la carretera de Aroa, que viene á ser como la grande arteria de este rico territorio, los ramales que de ella se desprendan sobre los pueblos de Yaritagua y Urachiche del Estado Yaracui, de Siquisique, Carora, Tocuyo, Quíbor y Cabudare de Barquisimeto, Araure y Ospino de Portuguesa y otros pueblos de Occidente, para esportar sus frutos y abastecerse con facilidad de lo que le falte, serán una corriente natural que establecerá el tiempo con el libre cambio en el aumento indispensable de la agricultura, el comercio y las artes, y en el progreso evidente á que marchan estos pueblos para su futuro bienestar.—Por los datos que os presentará el Secretario de Estado os impondreis del grado de ade-

lanto á que ha llegado la instruccion primaria y de la proteccion decidida que le han consagrado tanto el Gobierno de la Union como el Seccional.—En instruccion secundaria cuenta el Estado con dos establecimientos debidos á la munificencia del Gobierno General, que son el Colejio Nacional y la Escuela Normal número 4; ambos planteles bien rejentados. En la ciudad del Tocuyo el Colejio particular de la "Concordia" de que se han ocupado ya algunos periódicos haciendo de él los mayores elojios, por la contraccion y sabiduría de su Director, por los muchos años que cuenta de robusta existencia y por el resultado que ha obtenido la juventud. El Gobierno piensa promover y ayudar un plantel de educacion igual en la importante ciudad de Carora y aumentar el número de escuelas del Estado en cuanto lo permitan las mejoras de su renta.—La imprenta del Estado continúa al cargo del intelijente y honrado ciudadano Dionisio Pérez. En ella se edita la Gaceta y algunos otros documentos oficiales. Hai ademas dos imprentas de propiedad particular, que durante la administracion que presido han gozado de completa libertad, sin que autoridad ni particular alguno hayan impedido ó tratado siquiera de estorbar las publicaciones que en ellas han querido hacerse.—La milicia ciudadana, palanca poderosa de los Gobiernos, que anteriormente fué causa de sublevaciones y motines y aún de revoluciones, porque los malos empleados la convertian en vergonzosa especulacion, hoi se ha organizado sin ningun género de coaccion ni de persecuciones; y la mejor prueba de la utilidad y conveniencia de su organizacion la acabamos de ver: bastó el anuncio de un movimiento revolucionario en el Norte de Barquisimeto y ya contaba el Gobierno con un ejército en los Departamentos mas inmediatos. En Siquisique por el cuadro y listas que reposan en Secretaría tiene el Gobierno organizada en milicias una brillante division al mando de Jefes y Oficiales leales y esperimentados, no contándose en mil trescientos individuos de tropa uno solo que pase de treinta años de edad.—Lo presupuesto para el gasto de la policía no es suficiente, porque la ciudad de Barquisimeto al tamaño que ha llegado, necesita un cuerpo de rondas de veinte y cinco hombres por lo ménos, dividido en dos, para cuidar del órden y aseo de la capital en las dos grandes parroquias en que ella está dividida.—La lei orgánica del poder judicial que viene á ser el último punto de este Mensaje, es el primero en importancia administrativa y os llamo sobre él la atencion mui señaladamente: cuatro meses estuvo sin funcionar la Corte Suprema del Estado, porque la lei de su creacion daba solo emolumentos eventuales á dos de sus miembros y nadie queria aceptar sin remuneracion empleos de tanta responsabilidad y que requieren una absoluta contraccion. La primera lista formada por esa Corporacion fué agotada y la segunda formada por el Gobierno en virtud de sus facultades no lo fué porque el Ejecutivo dispuso en tal emerjencia fijar un pequeño sueldo á los Ministros Relator y Canciller y desde entónces aquel alto Tribunal funciona con la mayor regularidad. Es mi opinion para el mejor servicio de este importantísimo ramo de la administracion pública que formeis nuevas listas para todos los tribunales, consultando la intelijencia, probidad y conocimientos jurídicos en los elejidos: de otro modo se vulnera la moral sobre que descanza el edificio social y se quebranta el buen nombre del partido liberal.—Algunos Departamentos pugnan por ha-

cer desaparecer el Juzgado del Crímen que reside en esta capital; pero son intereses pequeños contra la moral social que se ve mejor defendida desde que, todo el que comete un delito viene á ser juzgado y sentenciado por Tribunales ilustrados é independientes, enteramente ajenos á las influencias de localidad. Ya han empezado á salir los criminales sentenciados á presidio cerrado para el de Maracaibo, por designacion hecha por el Gobierno General; y esta disposicion sin duda contendrá á los hombres desordenados, que muchas veces por ejercer una venganza no les importa estar dos ó tres años en nuestras débiles cárceles tan impropias y tan ineficaces para la correccion de los culpables.—Así á grandes rasgos y en conceptos limitados me presento ante vosotros como el único responsable de todo lo que en materia de Gobierno y administracion se ha hecho en el Estado desde la separacion del ilustrado y patriota liberal Dr. Fernando Arvelo, Primer Designado constitucional hasta la fecha, y espero de vuestro sano juicio y recto criterio, no aplausos, porque en tan corto tiempo solo he podido conocer las dificultades que tiene el buen ejercicio de la autoridad, sino justicia á la sinceridad de mis propósitos y á la noble ambicion del engrandecimiento y prosperidad de nuestros pueblos.—Dios ilumine todos vuestros actos y os inspire en la justicia fuente de todo bien, para que Barquisimeto os deba en parte su grandioso porvenir.—Barquisimeto, Enero 1º de 1878.—*Jacinto Lara.*

Mensaje del Jeneral Jacinto Lara á la Asamblea Constituyente del Estado en 1879.—Ciudadanos Diputados —Saludo al Estado en la augusta Corporacion que representa hoi la soberana voluntad del pueblo Barquisimetano.—Interrumpido el proceso de las elecciones á virtud de los pronunciamentos y manifestaciones de todos los pueblos de Venezuela, de algunas de las Lejislaturas de los Estados y Asambleas de los municipios, de que la prensa fué órgano pidiendo la revalidacion de la Constitucion federal de 1864, el Ejecutivo Nacional convocó una Asamblea por Decreto de 12 Setiembre que reconstituyera la República bajo las bases que el pacto de Union establece; y como era lójico que los Estados dictaran disposiciones análogas para su reorganizacion, el Gobierno de Barquisimeto fiel á los compromisos que tiene contraidos para con el partido liberal, llamó á los pueblos á practicar elecciones para Diputados á la Asamblea Constituyente Nacional y á la del Estado, que con el mayor órden y patriótica prevision hemos visto realizadas.—La Lejislatura del Estado el año de 1877 me eligió Segundo Designado Constitucional, y por renuncia del Presidente electo y separacion del Primer Designado he ejercido el poder público dos años que legalmente terminan hoi: mis deberes políticos y mi conciencia de ciudadano patriota y honrado me impusieron la obligacion que he cumplido felizmente de hacer elejir por los siete Departamentos que hoi componen el Estado, catorce Diputados que reciban el depósito sagrado de la Administracion pública sin que ningun sonrojo venga á desmentir las promesas que hice al pueblo; sin que ningun remordimiento me martirize y tan libre y tan pacífico el campo sobre el cual vais á colocar los cimientos del edificio del porvenir, que no hai una sola nube en el horizonte político del Estado ni un solo ambicioso que esté al acecho del puesto que deja vacante el Primer Majistrado.—Os reunís precisamente el dia que la Constitucion señala para la instalacion anual de la Lejislatura ordinaria y esta circunstancia que

yo juzgo como singular y favorable coincidencia, dará mayor carácter de legalidad á vuestras deliberaciones.—Por el artículo 62 de la Constitucion Seccional ningun empleado público podrá separarse de su destino mientras no sea reemplazado legalmente, á exepcion del Presidente del Estado que llamará al Designado hasta que tome posecion cualquiera de los nuevos Majistrados elejidos; mas el caso presente no está previsto porque yo fuí nombrado Segundo Designado Constitucional y por el citado artículo es unicamente el Presidente quien debe entregar cumplidos los dos años; pero como quiero á todo trance salvar mi dignidad y delicadeza personal, puesto que he desempeñado dos años la Presidencia del Estado, toca á vosotros resolver quien deba encargarse del Poder Ejecutivo ó si atendidas las circunstancias actuales procedeis inmediatemente á nombrar Magistrados provisionales y fijais la época de las elecciones populares.—Lo que yo deseo sinceramente es que procedais con la mayor libertad consultando la verdadera conveniencia del Estado; y como he servido con tanta buena fé y obtenido resultados evidentes, nadie tiene derecho á sospechar siquiera remotamente que yo pueda entorpecer los actos de de esta Corporacion, al contrario protesto una y mil veces que podeis contar desde este momento con mi obediencia incondicional.—En política creo haber sido tolerante hasta donde podian llegar las espanciones del liberalismo, dando colocacion en los puestos públicos á ciudadanos que la opinion marcaba como contrarios á los propósitos de la Administracion.—En economías del tesoro público y honradez de su manejo, las obras de fomento emprendidas y realizadas y el pago puntual de los servidores de la Administracion, serán siempre el mejor testimonio de la consagracion y buena fé conque he servido á Barquisimeto.—Y no creo terminada mi mision, porque siendo yo hijo de este suelo y ferviente y constante propagandista de su grandeza y de sus glorias, tengo el deber de ayudar y de servir por toda mi vida, cualquiera que sea mi posicion y donde quiera que me encuentre, á este pedazo de la tierra que quiero con entrañable amor y donde si he tenido y tengo enemigos políticos no es culpa mia ni culpa de ellos mismos. ¡Quien que suba las gradas del poder y mucho mas si tiene conciencia del puesto y de las responsabilidades que contrae, va á gobernar con la voluntad de todos! Imposible! seria como querer trasportar á este mundo el Gobierno de los cielos y convertir al Gobernante en Dios.—Siendo esta Asamblea un Cuerpo extraordinario, resultado de la difícil evolucion de las reformas y siendo su deber principal armonizar la Constitucion y leyes que deban regir en el Esdo con el pacto federal de la Union, y organizar el poder público en sus distintos ramos, para que la Administracion siga su marcha y se abran nuevos horizontes al trabajo y á la industria en el seno tranquilo de los períodos legales, bastaríame en esta ocasion dirijiros un Mensaje de cortesía congratulándome con vosotros por la paz decorosa de que ha gozado el Estado; pero yo no puedo ni debo hacerlo, porque habiendo abrazado desde mui jóven la carrera pública y afiliado de la manera mas decidida en el gran partido liberal de Venezuela desde Abril de 1870; sirviendo con lealtad y entusiasmo tales á esa causa que he tenido la gloria de adquirir en el Estado el cariño y obedecimiento de todos los Jefes mas connotados de la federacion y el importante apoyo de todos los gremios de esta sociedad, es que



quiero haceros tambien una lijera reseña de la situacion de paz y levantada posicion en que se encuentra Barquisimeto.—Amenazada se vió la paz de la Nacion y en conflicto los intereses públicos á causa del fallecimiento casi repentino del Gran Demócrata Jeneral Francisco Linares Alcántara, Presidente de la Union: en aquella emerjencia tan alarmante é inusitada, el Gobierno de Barquisimeto enarboló de los primeros la bandera de la legalidad, y los pueblos lo rodearon con la misma decision que en las demas críticas circunstancias que ha tenido que atravesar esta administracion afortunada: la paz con todos sus benéficos resultados impera en nuestro territorio sin que haya sido suficiente á turbarla la tenaz é injusta oposicion y la ambicion desatentada de unos pocos que en amalgama con nuestros enemigos comunes, tratan de adueñarse del poder público para que el Estado retroceda cincuenta años atrás; para hacer que la Constitucion y las leyes sean letra muerta; que la intelijencia y la virtud vivan deprimidas por el peso de la ignorancia y los instintos salvajes, y que en la administracion pública desaparezcan las nociones de regularidad y órden que hemos ayudado á implantar con el sano propósito de que las rentas del Estado, que la forman el trabajo y las contribuciones del pueblo, se inviertan en su propio beneficio. Aquí seria de oportunidad hacer una demostracion de los ingresos que ha habido en el Tesoro público y de las erogaciones en que se han invertido, pero declino este deber en el Secretario de Estado que por documento separado lo presentará á esta respetable Corporacion para satisfaccion del público y de vosotros tambien, que habeis sido colaboradores de esta obra y que debeis ser tan celosos como yo de la honra de esta Administracion.—Bendigo á la Providencia que me ha traido hasta aquí y dádome fortuna para conservar ileso el precioso tesoro de nuestras libertades y fuerza suficiente de voluntad para librarme de la ambicion insana que siempre es la causa de la pérdida de los hombres públicos.—Reconociendo en vosotros los Representantes de la Soberana voluntad de Barquisimeto, consigno en vuestras manos el poder que recibí de la Lejislatura del Estado el 4 de Febrero de 1877 y que he ejercido legalmente por virtud de los artículos 28 y 67 de la Constitucion vijente. Que Dios y la justicia inspiren vuestro proceder para bien de los pueblos, que confiados en los antecedentes de liberalismo y honradez que poseis, han fiado á vuestra sabiduría el porvenir de sus destinos.—Vosotros conoceis tanto como yo y tal vez mejor que yo los ciudadanos dignos de ser elejidos para Presidente provisional, Primero y Segundo Designados con el mismo carácter, hasta que elejidos aquellos funcionarios por el voto popular quede permanentemente establecida la tramitacion constitucional; por hoi es tanto mas necesaria la reorganizacion de la Administracion pública, cuanto que en el período de dos años mi personalidad únicamente ha venido salvando el Estado de una acefalía que siempre es amenazante, y mucho mas si se atiende á la grave situacion del pais que espera su salvacion de la Asamblea Constituyente Nacional, cuando estas Corporaciones por su misma naturaleza han sido en todas épocas y en todos los paises de carácter esencialmente reaccionario, y al mismo tiempo de resultados ineficaces por el cúmulo de ambiciones que esas mismas circunstancias anormales despiertan; pero confiemos en la paz que es ya lo permamente en Venezuela; la guerra

aún cuando la hubiera, no seria sino de corta duracion, atendida la intelijente direccion del poder público y la espectativa prudente y juiciosa de los Estados: confio tambien en que Barquisimeto por su posicion actual será inespugnable y visto con respeto por los nuevos partidos que se levanten.—Termino, ciudadanos Diputados, ofreciendo patriótica y decididamente mi acatamiento á vuestras deliberaciones y mi nuevo juramento de fidelidad al partido liberal.—Barquisimeto, Enero 1º de 1879.—*Jacinto Lara.*

Mensaje presentado por el Jeneral Jacinto Lara Presidente Constitucional del Estado, á la Lejislatura en 1883.—Ciudadanos Diputados.—Nunca como hoi se cumplirá un deber con mas sincera y honrada satisfaccion.—Viene el Gobierno á felicitaros por vuestra segunda reunion constitucional y á daros cuenta de sus actos administrativos en obedecimiento á un cánon preceptivo de la lei fundamental del Estado.—Alegre el corazon porque se halla bajo el dominio de mui gratas impresiones y fascinado el espíritu por halagadoras esperanzas, vengo con el Consejo de Administracion á presentaros el Mensaje de costumbre y saludar con el respeto que merecen los representantes de la soberanía popular.—Este documento sintetiza la obra de laboriosidad y patriótica consagracion que confiásteis á nuestro conocido celo y honradez en el manejo de los intereses públicos.—Año feliz, felicísimo, en que la paz se ha visto sostenida por la gran mayoría liberal del Estado; y en que, sin esfuerzo de nuestra parte nos han acompañado los pueblos con el mismo fervoroso entusiasmo y la inalterable fe con que á nuestro alrededor empuñaron la bandera gloriosa de la Reivindicacion Nacional el 7 de Enero de 1879.—Y parecerá hasta supérfluo que al tratar de la conservacion de la paz haga mension de la última intentona revolucionaria, porque bien sabeis, que ni en el territorio del Estado, ni en lugar alguno de Occidente se alzó una guerrilla, ni un solo hombre contra las instituciones y el órden publico establecido.—Unos pocos descontentos ó resentidos, de ésta ciudad, promovieron todos los recursos de la intriga para hacerme aparecer connivente en los planes revolucionarios; pero tan poco caso hizo el Jefe del país de la mezquina y vulgar superchería, que por el telégrafo dió órden al Comandante de Armas para que pusiera á mi disposicion los elementos de guerra que necesitara.—Armé mil hombres voluntarios, como medida de prevencion dictada por el Presidente de la República y hubiera armado todas las Milicias del Estado en defensa de la paz y del Gobierno del Ilustre Americano, porque esa ha sido y es la espontánea voluntad de nuestros honrados y laboriosos pueblos.—La opinion pública marcó con el inri de ingratos y calumniadores á los que pretendieron herir mi franco y conocido proceder. Y las protestas oportunamente publicadas por el Consejo de Administracion y demas corporaciones y empleados públicos, fueron bastante á confundir á los impostores: gozan éstos de las mas completas garantías, y el ofendido tranquilo con la satisfaccion de su conciencia, sigue llevando la cruz de su mision con la misma resignacion de los primeros dias, confiando siempre en los providenciales designios que todo lo dirijen.—De aquella gran revolucion, en que se proclamó como Jefe al hombre ilustre de la Patria surjieron las nuevas sapientísimas instituciones que hoi rijen la República y que cada dia y cada año alcanzarán mas grande amor del pueblo y mayor perfec-

tivilidad en la práctica: pues aunque algunos intereses creados, que por personales y apegados luchaban por conservar la antigua desacreditada estructura, el gran principio de la federacion se ha conservado incólume y la nueva organizacion de los ocho Grandes Estados ha prevalecido y prevalecerá.—De otro modo la revolucion reivindicadora habria aparecido infecunda ante la generacion que nos suceda y sin justificacion filosófica ante la Historia.—Si hubiéramos quedado con los veinte pequeños Estados y sus efímeras autonomías, rodando y tropezando con insuperables dificultades por la escasez de poblacion, por la falta de caminos y por la exigüidad de la renta, el retroceso del país era infalible dada la crísis monetaria que se atraviesa y el abrumador decaimiento del fruto que constituye nuestra principal riqueza de exportacion.—Este Estado, que se formó con la agrupacion de los antiguos pequeños Estados Barquisimeto y Yaracuy, ménos el Departamento Nirgua, tendria por el antiguo réjimen económico de la Nacion la suma de (B. 160.000) ciento sesenta mil bolívares por situado constitucional en un año y hoi gasta en presupuesto mas del doble de aquella cantidad, quedándole ademas un sobrante para las obras públicas y el fomento, que puede calcularse como la quinta parte, mas ó ménos, de su renta general; lo que quiere decir en sano criterio y acertado cálculo, que han desaparecido las contribuciones con que cargaban nuestros abatidos pueblos para completar aquellos presupuestos de los dos Gobiernos de Barquisimeto y Yaracuy.—Trataremos sucintamente los puntos esenciales de la Administracion pública para que se comprenda la verdadera y favorable actual situacion del Estado y hasta que punto hemos llevado el cumplimiento de nuestros deberes, salvando ilesa la responsabilidad que se nos impuso y buscando al mismo tiempo la satisfaccion de nuestra propia conciencia.—Si en todo tiempo la Instruccion Pública ha sido objeto preferente de los Gobiernos liberales é ilustrados, la Administracion que ha presidido el Ilustre Americano la ha elevado á un rango tal, que ya su desarrollo progresivo y fecundante en las futuras generaciones solo depende del trascurso indispensable del tiempo: contamos en el Estado dos Colejios Nacionales de varones, un Colejio Nacional de niñas, una Escuela Normal, dos Colejios particulares, dos Colejios Municipales, una Escuela de Artes y oficios, ciento veinte Escuelas Federales de ámbos sexos y diez y ocho Escuelas Municipales.—En suma, pues, reciben el pan del alma cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete jóvenes, que, comparado éste gran beneficio con lo que ántes conociamos por instruccion, bien merece el Rejenerador de la Patria que el Estado Lara teja para sus sienes una corona de flores inmortales. Si, Ciudadanos Diputados, es del momento y de la mas estricta justicia tributar homenaje del mas profundo reconocimiento al Ilustre Americano Presidente Constitucional de la República, que ha sido el Fundador de la Instruccion Popular gratuita y obligatoria, y perseverante iniciador é incansable obrero del adelanto moral y material de los pueblos de Venezuela.—Para hacer una lijera reseña de como ha cumplido la Administracion del Estado el programa honrosísimo que le trazó esta respetable Corporacion y hasta donde han ido sus esfuerzos á economías, excediendo los resultados á nuestras mismas conjeturas y aspiraciones, empezaré por deciros que aun cuando la Lejislatura anterior fijó como renta probable la suma de cuatro-

cientos setenta y dos mil cuatrocientos doce bolívares.:	B. 472.412,
de los cuales correspondian por renta propia cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos diez y ocho.	445,818,
y como resultado de la venta del papel sellado veinte y seis mil quinientos noventa y cuatro....................	26.594,
La verdadera renta del Estado en el año de 1882 alcanzó á las cantidades siguientes: por rentâ propia en el primer semestre doscientos catorce mil trescientos cuarenta y dos bolívares y treinta y dos centésimos......	214.342,32
Y en el segundo semestre la suma de doscientos quince mil ochocientos sesenta y cuatro bolívares y cincuenta y dos centésimos..............................	215.864,52
Suman..........	B. 430.206,84
La venta del papel sellado ha producido en el año la cantidad de diez y ocho mil novecientos sesenta y tres bolívares y ochenta centésimos.................	18 963,80
Quedando como resultado general de la renta la suma de cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento setenta bolívares y sesenta y cuatro centésimos........	449.170,64
El presupuesto de gastos públicos monta á trescientos treinta y nueve mil quinientos diez y nueve bolívares y setenta y dos centésimos..................	339.519,72
Quedó una suma de ciento nueve mil seiscientos cincuenta bolívares y noventa y dos centésimos.......	109.650,92
De la cual se tomaron los apartados de las obras públicas siguientes:	
Reparacion y ensanche de la Cárcel Pública.......	12.000,
Construccion del nuevo Cuartel....................	12.000,
Composicion del camino de Siquisique...........	8.000,
Reparacion del edificio de S. Francisco en el Tocuyo.	8.000,
Carretera de Barquisimeto al Yaracui............	54.481,92
Suman..........	B. 94.481,92
Quedó de la renta de fomento un sobrante de quince mil ciento sesenta y nueve bolívares................	15.169,

De las obras públicas que dejo mencionadas, en la de la Cárcel se invirtió en su totalidad la suma de doce mil bolívares con que la ausiliásteis, quedando los trabajos á satisfaccion del Gobierno; pero á decir verdad mucho le falta porque la penitenciaría quedó inconclusa á causa de haberse agotado los fondos en la parte occidental del edificio que fué casi construido de nuevo.—En la parte oriental nada pudo hacerse, porque para levantar un edificio antiguo y arruinado y aumentar al mismo tiempo el número de sus habitaciones, no podia ser suficiente la cantidad de doce mil bolívares equivocadamente calculada para aquel objeto: con una suma igual si quedaria reparada aquella falta y se completarian la Cárcel y penitenciaría en los primeros meses del año en curso.—Para la construccion del nuevo Cuartel votó la Lejislatura la cantidad de doce mil bolívares, autorizando ademas al Presidente constitucional del Estado para vender la antigua casa de Gobierno y con su producto completar veinte y cuatro mil bolívares que se necesitaban para aquel edificio.

No habiéndose presentado un solo comprador á pesar de las publicaciones hechas por la prensa y otras dilijencias del Gobierno, se dispuso poner en rifa la mencionada casa, que no estará de mas agregar: que sirve de Cuartel desde el año de 1848 y que por su estado de ruina afea y paraliza uno de los principales centros de esta ya importante poblacion.—Con satisfaccion os participo que está casi terminado el nuevo Cuartel del Estado, porque ademas de los doce mil bolívares, que en asignaciones mensuales ha pagado el Tesoro, la Comision encargada de la rifa ha entregado al Tesorero de la Junta de Fomento algunas cantidades á cuenta del montante general.—Por los informes de la Junta que nombró el Gobierno para la composicion del camino de Siquisique á esta ciudad y por los que ha recibido tambien de la primera autoridad Civil del Distrito Urdaneta, los trabajos se han hecho con regularidad, economía y honradez.—Del edificio de San Francisco en el Tócuyo, tan espacioso como antiguo y monumental, se ha compuesto perfectamente uno de sus claustros principales con la suma de ocho mil bolívares que votó la Lejislatura para aquel objeto. Así son los favorables informes que ha tenido el Gobierno de la Junta de Fomento que nombró y del Gobernador de esta Seccion.—Asignada la cantidad de cuatro mil quinientos cuarenta bolívares mensuales para la Carretera del Tocuyo á San Felipe, el Gobierno tuvo que esperar la reunion de los apartados de Enero hasta Julio para poder dar principio á la obra llamando un Injeniero y asignándole un sueldo, comprando la herramienta necesaria, carros de mula y de mano y demas útiles y enseres que son indispensables para acometer una empresa de aquella naturaleza.—Creyó tambien el Gobierno, que, decretadas y en actividad algunas obras públicas que favorecian directamente á Barquisimeto, debian empezarse los trabajos de la carretera de esta capital á las poblaciones del Yaracui, porque de Barquisimeto á las ciudades de Quíbor y Tocuyo el gasto no será de consideracion, dadas las favorables condiciones del terreno y las facilidades que presenta la vasta planicie que se estiende desde Barquisimeto hasta el pié de la Cordillera. Frecuentemente transitan carruajes á aquellas poblaciones, lo que claramente indica que con pequeños banqueos y el desmonte del actual camino se hará una carretera perfecta.—El Injeniero venezolano, ciudadano Miguel Páez Pumar á quien nombró el Gobierno del Estado Director de la carretera, vino de Carácas á fines de Agosto del año pasado y en Setiembre se dió principio á los trabajos escojiendo la via mas corta, de terreno mas sólido y evitando los pasos del rio Turbio, que á su juicio iban á ocasionar un gasto considerable en dos grandes puentes por lo ménos. Por la vía de la Ciénega, el Cercado y la Ruesga está casi terminada la carretera á Yaritagua, que sin duda alguna es de los mejores caminos que tiene la República, por no decir el mejor. Continuarla á los pueblos de Urachiche, Chivacoa y San Felipe es el interes del Estado y del Gobierno; pero es de advertiros que debeis asignarle una mensualidad mucho mayor que la que se le fijó en el año anterior, que apénas bastaria para pagar veinte y cinco peones diarios, lo que no puede ser dotacion suficiente para abrir un camino carretero.—Se han mantenido diariamente cien peones y algunas veces mas con sus correspondientes capórales y un Inspector que creyó el Gobierno conveniente nombrar para asistir personalmente á los trabajos: pero esto

ha podido practicarse por la razon dicha de que se acumularon en la Tesorería General los apartados de siete meses.—Ventaja no ménos importante de la conclusion de esta carretera es la natural competencia que se establece con la carretera de Aroa que se enlaza en La Luz con el Ferrocarril "Bolívar." Indudablemente que esto influyó, en parte, para que la Compañía Inglesa decretara, como decretó, un rebajo considerable en sus fletes y pasajes; y será tambien un estímulo para que la referida Compañía se determine á hacer el ramal de Palmasola á San Felipe en que se viene pensando hace ya algunos años.—Como el Estado entró con un saldo favorable de veinte y tres mil ciento catorce bolívares y treinta y tres centésimos.... B. 23.114,33

de que no dispuso la Lejislatura, el Ejecutivo del Estado con el voto afirmativo del Consejo de Administracion dispuso las erogaciones siguientes:

Reedificacion del Puente "Bolívar".............	10.000,
Auxilio al Templo de San José..................	1.000,
Para el pago de los porteros de los Juzgados de Distrito en diez meses..........................	4.000,
Mobiliario del Consejo de Administracion........	732,
Cuatro lámparas para la Casa de Gobierno........	1.740,
Mobiliario para el Gobierno del Tocuyo...........	800,
Correo de Carora en el año.....................	440,
Recoleccion de armas en Yaritagua..............	200,
Un oficial para la Estadística..................	1.200,
Un idem para el Juzgado del Crímen.............	240,
En la Escuela de Artes y oficios	448,50
Visita oficial al Yaracui.........................	1.090,50
Auxilio al periódico "El Centenario"...........	500,
Al trabajo biográfico del Jral. Almarza Macpherson.	120,
Suman.......... B.	22.511,

Queda del saldo favorable un resto de seiscientos tres bolívares treinta y tres centésimos.............. 603,33

que con el sobrante de la renta de fomento forma un total de quince mil setecientos doce bolívares treinta y tres centésimos.................................. 15.712,33

Siguen otros gastos indispensables de que os dará cuenta en la Memoria el Secretario General; me limitaré á apuntar los siguientes:

En fiestas nacionales............................ 3.863,50

Para la celebracion del nombramiento del Ilustre Americano para Presidente de la República........... 408,

Dispuso la Lejislatura que de los doce mil bolívares asignados para rectificaciones del presupuesto en el año se tomaran seis mil................................ 6.000,

para la construccion de un puente en el Distrito Torres, entre las poblaciones de Carora y Aregue; y así lo cumplió el Gobierno entregándolos al Tesorero de la Junta de fomento de aquella obra, en tres mensualidades de á dos mil bolívares, pues así se dispuso por decreto especial.—Como quedaban pues reducidas las rectificaciones á seis mil bolívares, cantidad insuficiente para todo lo extraordinario que

ocurriera en el año, por eso se verá que aparecen hechas algunas erogaciones que debian cargarse á aquel ramo con suplementos del saldo favorable con que entramos á administrar la renta del Estado en el año anterior.—En el último tanteo de caja que pasé á la Tesorería General el 7 de Diciembre quedaba un sobrante de trece mil quinientos setenta y siete bolívares cuarenta centésimos (B. 13.577,40) que deducidos los gastos extraordinarios ocurridos hasta hoi, siempre quedan diez mil bolívares con qué afrontar los primeros gastos de viático y dietas de la presente Lejislatura.—Así con este sistema de economías y manteniendo siempre en caja un sobrante para los gastos eventuales que tiene imprescindible necesidad de satisfacer todo buen Gobierno, es que podemos cantar victoria el 1º de Enero de 1883, diciendo: que hemos pagado relijiosamente un presupuesto de ochenta y cinco mil pesos mas ó ménos, dejádole al Estado cuarenta mil en obras públicas en el año de 1882 y entrado con un sobrante para iniciar con desahogo la nueva labor administrativa del año que comienza.—Pido á la Lejislatura facultad para invitar los Gobiernos de Carabobo y Zamora á fin de enlazar nuestras vias de comunicacion. Tengo por seguro terminar en este año la carretera á San Felipe y de allí á Valencia pudiera continuarse por cuenta de los Estados Lara y Carabobo; así como nos es mui fácil allanar las pequeñas dificultades que existen en el camino que conduce de Barquisimeto á Araure y Ospino.—El Puente "Bolívar" por el nombre que lleva y por su inmediacion á la plaza principal de esta ciudad pedia la atencion de un Gobierno que tuviera su principal ahinco y fijara su mas alta gloria en el embellecimiento de las poblaciones y en devolver al pueblo en caminos y otras obras públicas las contribuciones que paga. Este puente se ha reedificado con tanta economía y es de tal solidez y buena construccion que el Gobierno no ha podido ménos que dejar en él un recuerdo de agradecimiento al Director de obras públicas, señor Evaristo Buróz, que falleció el 27 de Noviembre, ya al darse término á la referida obra. La muerte de tan intelijente, honrado y útil ciudadano fué tan generalmente sentida por Barquisimeto, que en el luminoso cuadro de las obras públicas que os presenta el Gobierno, ella aparece como una nube triste y sombría en el claro cielo del progreso material iniciado en el Estado Lara.—El Templo de San José en la plaza "Bruzual" de esta ciudad, que se encontraba en la mas completa ruina y abandono, ha sido levantado por el esfuerzo perseverante del jóven Diácono Juan Falcon, que con vocacion ejemplar sigue la carrera eclesiástica y ha realizado esa obra en un corto número de meses. El Gobierno del Estado, atendiendo á su justa súplica le dió el ausilio de que he hecho referencia. El Mercado Público de Barquisimeto es obra que corresponde realizar al Municipio, puesto que es él quien va á aumentar considerablemente su renta cuando esté terminado y en actividad; pero como la renta del estinguido Estado Barquisimeto fué quien comenzó la obra y desde el 1º de Abril hasta el 16 de Diciembre de 1881 se invirtieron B. 41.427,80, la renta del Municipio le ha dado desde 17 de Enero hasta 27 de Noviembre de 1882, B. 33.572,23.—Yo no puedo dejar de recomendar á vuestra benevolencia y patriótico interes ésta obra, porque si bien es cierto qne ella es un monumento de ornato y utilidad para esta poblacion, la solidez de su construccion y la elegancia de su moderno estilo la hacen la primera obra de arte del Estado. Ved, pues,

si podeis darle algun ausilio, que unido con la mensualidad que recibe de la Renta Municipal, determine su realizacion en cuatro ó cinco meses.—En Fiestas Nacionales se ha gastado......... B. 3.683,53
pues aunque la Lejislatura no votó suma alguna para éste objeto tan necesario como decoroso para el Estado, el Poder Ejecutivo, con el voto del Consejo dispuso las siguientes erogaciones:

Para el 19 Abril................................	168,
Para el 27 de Abril...........................	526,
Para el 5 de Julio..................................	1.289,50
Para el 28 de Octubre............................	1.700,

En la fiesta del 19 de Abril que es gloria de Carácas y análogamente de todas las demas ciudades de Venezuela, estamos ya acostumbrados á que se haga la erogacion por la renta municipal; pero en las fiestas nacionales de 27 de Abril, 5 de Julio y 28 de Octubre, es de imprescindible necesidad votar la cantidad que juzgueis conveniente para poder recordar digna y decorosamente aquellos dias que nos dieron independencia y gloria.—Los porteros de los Juzgados de Distrito cuestan al año la suma de B. 4.800, y esta erogacion fué determinada por el gobierno porque la Lejislatura en el presupuesto de gastos del año anterior dejó de fijarla por un olvido involuntario.—La Administracion de Justicia ha marchado con la posible regularidad, ya que no hai aquí el número suficiente de abogados para llenar todos los puestos y por la especial circunstancia de que algunos de los que fueron colocados en las listas para las Cortes Suprema y Superior se escusaron, porque en realidad los sueldos no alcanzan para sostener sus gastos y conservar la posicion que debe guardar un empleado público de alta categoría.—La práctica ha demostrado que para la sustanciacion y término de las causas criminales que se ventilan en el Estado no es suficiente un Tribunal del Crímen: y al mismo tiempo se ha notado que la Corte Suprema, si bien es un Tribunal indispensable porque él constituye la Tercera Instancia, en la generalidad de los asuntos, así civiles como criminales que ocurran, no tiene mayor trabajo, miéntras que el gasto que ocasiona al Tesoro es de alguna consideracion: estos antecedentes obligaron al Gobierno á manifestar á los Concejos Municipales en nota que se ha publicado: que la Corte Suprema puede quedar con el Presidente y Secretario como empleados de carácter permanente y ser ocasionales los dos Miembros restantes para componer la sala plena, que pueden ser nombrados por el Ejecutivo de una Senaria que forme la Lejislatura. Así como pueden y deben establacerse dos Juzgados del Crímen, uno que conozca de los delitos que ocurran en Barquisimeto y otro que se ocupe de aquellos cuya perpetracion tenga lugar en el territorio del Yaracuy. Para el nombramiento de éstos Jueces puede tambien la Lejislatura formar dos ternas de abogados ú hombres competentes y hacer la eleccion el Poder Ejecutivo. El Cuerpo de Policía se ha conservado al mando de dos Jefes que atienden los dos municipios en que está dividida la poblacion; y mucho hemos ganado en cuanto al órden, aseo, alumbrado público y mejoramiento de las calles principales de la ciudad, pero están mui mal pagos los ciudadanos que forman dicho cuerpo, pues solo perciben un bolívar diario que apénas les alcanza para el sustento: aumentada la racion á dos bolívares para cada policía el servi-

cio seria mucho mas esmerado y algo podrian economizar para comprar calzado y otras necesidades.—Despues de decretada la reconstruccion del puente "Bolívar" y como para evitar alguna queja de los pueblos del Yaracuy, dispuso el Ejecutivo que se distribuyeran diez mil bolívares en los Municipios de aquella Seccion y se pidió un informe á los Concejos de sus mas ingentes necesidades; pero no se estimó la determinacion del Gobierno y alguno contestó irónicamente que creia que la carretera era la obra de mayor necesidad; ironía que deploramos los Miembros de esta Administracion que funda su noble orgullo en presentaros las obras públicas que decretásteis y algo mas que pueda merecer justamente vuestra sensata é imparcial aprobacion: no obstante que por las nuevas instituciones y distribuida la renta general del Estado entre las dos Secciones en razon de su poblacion tocarian á la de Barquisimeto B. 323.985,36 y á la del Yaracuy B. 106.118,32; pues por el último Censo, Barquisimeto arroja una poblacion de 176.079 habitantes y la del Yaracuy 57.673, deducido lo que corresponde al Distrito Nirgua que hoi pertenece á Carabobo.—El presupuesto de la Seccion Yaracuy en el año anterior alcanzó á B. 81.064,98: queda pues comprobado que solo le quedarian B. 25.053 conque contribuyó en el año á la carretera que favorece sus poblaciones; y que las pretenciones exajeradas y las injustas quejas que lanzó al público la prensa de San Felipe, tuvieron su orijen en un espíritu de independencia mal entendida ó en el añejo provincialismo que ya no dice bien en ésta época de regeneracion, de progreso y de gobiernos al estilo Norte Americano, el pueblo mas adelantado del mundo y el modelo de las instituciones federales.—Con Mensaje especial os remitirá el Gobierno, orijinales, las peticiones de los Concejos Municipales sobre reforma de la Constitucion del Estado, siendo el punto principal de sus solicitudes la supresion de los Gobiernos y Consejos Seccionales, que ha sido discutido y aconsejado por toda la prensa pensadora del país y sellado con el voto concienzudo, ilustrado y patriótico del autor de las instituciones que han organizado de una manera estable la República Federal.—Unida la economía que produce al Tesoro la eliminacion de las Secciones con la actual renta de Fomento, la Lejislatura podrá distribuir este año en las obras públicas ciento sesenta mil bolívares por lo ménos y para el año próximo seguir la carretera de San Felipe á Nirgua y unirnos tambien con las principales poblaciones del Estado Zamora por camino carretero.—En lo político ésta reforma tiende á consolidar los Estados y de una manera lójica é irrevocable anula y destruye todo temor de guerras autonómicas, que envolverian al país en la mas espantosa anarquía. La continuacion de los Gobiernos y Consejos Seccionales contribuiria á establecer Gobiernos verdaderamente centralistas como resultado de esa lucha sin patriótico estímulo y sin antagonismo justificado sino pretencioso y absurdo.—Reconocida por la Constitucion General la absoluta independencia de cada Estado, sus respectivas y verdaderas autonomías se equilibran entre sí, y con el poder general de la Federacion donde cada Estado tiene un representante suyo como entidad política y otro que representa la mayoría pobladora, salidos ámbos de las Cámaras Lejislativas y con igual duracion á la del Presidente de la República que Gobierna con el Consejo Federal, oríjen de su inmediata eleccion. —Se ocupa todo el país de la festividad del Centenario del Liberta-

dor, qué tendrá lugar en Carácas el 24 de Julio próximo, fiesta que inmortalizará á Venezuela y á la que debemos contribuir todos los Gobiernos, corporaciones, gremios industriales y ciudadanos todos y cada uno en particular, porque es tan grande la deuda de gratitud que tenemos contraida para con el Libertador de éstas Naciones Americanas, que á cada año y á cada siglo las generaciones futuras ensalzarán su nombre y levantarán su gloria á las infinitas rejiones de la inmortalidad.—Es opinion del Gobierno que debeis votar una suma por lo ménos de dos mil venezolanos para mandar construir á Europa los bustos de los libertadores nacidos en territorio de éste Estado y otra cantidad igual ó mayor para los demas gastos que ocasione el Centenario, incluyendo en ello los gastos de una comision respetable que lo represente en la capital de la República el gran dia de la Apoteósis del Libertador.—La justicia y la gratitud de la Nacion y del Estado nos reclaman dos obras importantes: á Bolívar y á Guzman Blanco debemos levantar estátuas ecuestres de bronce en las respectivas plazas que llevan sus nombres; pero para qué pediros que las decreteis si por ahora no tenemos posibilidad de realizarlas? Mas tarde con el acueducto de Barquisimeto se hermanarán aquellas obras que sellen é inmortalicen la fama y la gloria de la reina de Occidente.—Por hoi bastara que el Estado quede bien en el Centenario; que se termine la carretera á San Felipe y se concluya el Mercado público de ésta ciudad para que en el presente año de 1883, autoridades y ciudadanos tengamos la satisfaccion de haber cumplido importantes deberes y realizado nobles aspiraciones.—Para el porvenir queda un horizonte de progreso y bienestar tan vasto y encantador, que éstas tristes colinas que nos rodean, vestidas hoi de mustia vejetacion y éstas grandes plazas y estensos y magníficos paseos, se cambiarán aquellas y éstos en bosques, parques y jardines deliciosos; y esos mismos caminos públicos que estamos abriendo con trabajo tanto y tantísimas contrariedades, serán las líneas sobre que descansen los durmientes del Ferrocarril "Bolívar" que no mui tarde estenderá sus brazos á Barquisimeto y San Felipe.—El Gobierno del Estado termina su cuenta congratulándose con la Lejislatura y pidiendo al cielo que inspire todos sus actos en la mas cumplida justicia y en el sentimiento de amor y confraternidad que debe reinar entre pueblos cuyas gloriosas tradiciones y relaciones sociales y políticas los enlazan para seguir en el camino de paz y de progreso que ha de llevarlos de un modo infalible á los próximos dias de su incomparable felicidad.—Dios y Federacion.—*Jacinto Lara.*

Lara. (LICENCIADO JENERAL ELADIO)—Hermano del anterior y como él, natural de la ciudad de Carora; sus rasgos biográficos son casi los mismos, pues es proverbial en todos estos pueblos, la union y verdadero afecto que han ligado siempre á estos dos hermanos, union y afecto que es cualidad de toda la familia Lara, verdaderos modelos como hijos y como hermanos. Despues de haber hecho sus estudios filosóficos en el Colejio Nacional de Barquisimeto, pasó Eladio con su hermano Jacinto, á la Universidad Central, á cursar ciencias médicas, hasta que concluyó sus estudios y recibió el grado de Licenciado; y en algunas épocas ha ejercido su honrosa profesion con éxito feliz. Ha ocupado altos puestos civiles y militares. Como representante de la Nacion ha asistido al Congreso diferentes veces y ha mandado cuer-

pos de infantería y caballería; fué Jefe de las fronteras de Colombia, destino que desempeñó tan á contentamiento del Gobierno, que de allí pasó á ser Ministro de Guerra y Marina, cuya cartera ha desempeñado dos años. El Jeneral Eladio Lara es en la actualidad Gobernador del Distrito Federal.

Lara. (JUAN PABLO)—Hijo lejítimo de Pedro José Lara y Juana Francisca Agüero, nació en Quíbor el año de 1826. Desde 1848 empezó á figurar en la política, como uno de los primeros en aquella localidad, por sus aptitudes; y desempeñó algunos puestos públicos con expedicion y acierto. Fué miembro del Congreso Nacional, y varias veces de la Legislatura del Estado; Gobernador de la Provincia del Yaracui, distinguiéndose por su espíritu liberal y progresista. Murió en Guama, capital del Distrito Sucre, dejando una familia que honra su memoria.

Libertad.—Municipio del Distrito Bruzual con 206 casas y 630 habitantes, su capital el pueblo de Libertad, ántes Yamaro.

Licua.—Vecindario del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.

Limardo. (DOCTOR RICARDO OVIDIO)—Nació en el sesto lustro del presente siglo en el Tocuyo, hoi dia una de las ciudades mas bellas é importantes del Estado Lara. Fueron sus padres el Señor José de la Cruz Limardo, Doctor en medicina, y la Señora Guadalupe González Duque, personas notables y honradísimas.—Aprendió Limardo las primeras letras bajo la direccion de su hermana, Victoria Limardo, mujer de altas cualidades de inteligencia y alma, mui versada en el castellano y el francés, en el dibujo, en la botánica, y hablista mui notable. En la misma ciudad cursó la clase de latinidad, que regentaba Don Manuel Ramon Yépez, hombre mui sábio en ámbos Derechos y versadísimo en los clásicos latinos, y tambien con su padre el Doctor José de la Cruz Limardo, sábio naturalista y hombre sumamente instruido en letras antiguas y en las diversas literaturas modernas. En 1839 pasó Limardo á Carora, á restablecer su salud quebrantada: envióle allí su padre, más que á nada á consagrarse á todo género de ejercicios gimnásticos, tales como la natacion, la agitacion, &. Ejercicios que le volvieron la robusta salud de que goza hasta hoi y ese alto y severo carácter que siempre le ha distinguido. No por eso dejó el jóven Limardo de aplicarse al estudio, bajo los auspicios del notable latinista Frai Ildefonso Aguinagalde, y animado con el ejemplo de compañeros como el hoi ilustre Licenciado Lázaro Perera, jurisconsulto eminente, latinista consumado y respetable padre de familia. Por los años de 1841 á 1844 el jóven Limardo cursó la filosofía en la Universidad de Carácas, siempre sorteado en los primeros premios de todas sus clases; rematando ese estudio con el grado de Bachiller. Velaban de su educacion y conducta notables personajes tales como el Señor José Rafael Revenga, Secretario del Libertador; el Doctor José Alberto Espinosa (vivió con él algunos años,) sacerdote virtuosísimo y el mas levantado orador sagrado que haya tenido Venezuela; el célebre Doctor José Várgas; el Señor José Ignacio Beresiarte, y otros sugetos no menos respetables.—De 1844 á 1850, siguió Limardo el curso de Jurisprudencia Civil en la misma Universidad, figurando siempre en todas sus clases, en las de idiomas modernos y la de medicina legal, entre los cursantes mas sobresalientes, como consta de

las actas del Ilustre Cuerpo. Coronó Limardo sus estudios con los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Jurisprudencia, y con el de abogado en la terna y en la Corte; habiendo dado exámenes lucidísimos, algunos de ellos en latin, como el de la Terna.—En los dos últimos años del curso de Jurisprudencia, en que siguió la pasantía de la lei de entónces, Limardo defendia ya causas notables, distinguiéndose por su actividad, su tenacidad de carácter, su palabra fácil y su identificacion con el defendido.—Con ánimo tal vez de perfeccionarse en la medicina legal, Limardo cursó tambien, bajo los auspicios del Doctor Várgas y de otros célebres profesores, un curso de anatomía general y discriptiva, de fisiología é higiene y de patología general: no en balde lo hemos visto desarollar con lucimiento en el foro árduas cuestiones de Medicina legal y ser admitido en el Congreso Médico Español en Octubre de 1864.—El padre y su hermana Victoria contribuian á la educacion moral y social del jóven Limardo, por medio de cartas al estilo de las de Lord Chesterfield; cartas en que le aconsejaban no se reuniera sino con estudiantes mayores que él y no visitara sino casas de personas respetables, dando mucho al trato de las Señoras.—De esta manera, sus amigos de estudio eran Cecilio y Pablo Acosta, Lázaro Perera y otros jóvenes tan formales y estudiosos como estos.—Jamás se le vió en diversiones insulsas ni tampoco en corros ni reuniones vulgares, ántes se le veia salir á paseos con caballeros ó padres de familia mui respetables.—Con diversos seudónimos y desde 1844 comenzó á escribir al público en diarios mui notables, como "El Liberal": y sus artículos versaban sobre puntos económicos y de alta política, ó bien sobre costumbres.—Sus buenas relaciones, su buen juicio y su comportamiento le valieron su enlace con una señorita perteneciente á una ilustre familia de patriotas (la de Don Martin Tovar Ponte) hoi madre de familia, por todos títulos respetable: notoria es la instruccion, talento y relevantes prendas morales de las señoritas Mercedes Cecilia y Luisa Limardo, Institutora en Francia aquella por la Academia de Paris.—Ya casado Limardo ejerció activamente y con brillo, durante nueve años, la profesion de abogado, así en lo político y administrativo, como en lo judicial: su defensa de Ramon Garratazú, publicada primero por los diarios de 1857 á 58, y luego en volúmen, formó para siempre y mui ventajosamente su reputacion de célebre jurisconsulto y batallador forense.—Distinguíase ya Limardo en su decir y escritos por lo castizo y la galanura de su clausulado. No hemos podido averiguar si Limardo escribia en verso por entónces; pero no ignramos que lo repugnaba, porque notaba aunque con tristeza, que en esa época eran tenidos en mui poco los jóvenes poetas. Prueba de ello es que apénas fuera del país, no hemos dejado de leer con gusto algunas producciones poéticas suyas. No es el primero á quien haya pasado lo mismo.—Como todos los jóvenes que se desenvolvieron en nuestras divisiones y guerras civiles, Limardo entró á redactar diarios políticos ("La Regeneracion", "El Programa Civil", "El Diario de Avisos"), pero jamás lo hizo con miras personales, pues nadie ignora que cuando se marchó á Europa, en 1861 no habia desempeñado en nuestro país ni siquiera una comisaría de barrio. Antes de marcharse no sabemos que hubiese hecho mal á nadie, ni que tampoco lo hubiese recibido de ninguno. ¡Feliz el que salió de nuestro país, que pudo preservarse de tantos trastornos, y que ha

vuelto á él sin partido ni compromisos políticos! Por eso ha recibido las ovaciones de sus compatriotas en su reciente paseo al interior, desde Valencia hasta Ciénega de Guárico y Humocaros. Limardo es hoi entre nosotros una figura nacional.—Desde su llegada á Lóndres y á Paris, Limardo no hizo otra cosa que trabajar, redactando diarios, (El Correo Universal y otros) traduciendo obras y colaborando en no pocas y escribiendo por su cuenta obras notables: tales son su Lejislacion comercial comparada " y su Lejislacion romana." Tambien llevó la correspondencia, años enteros en una fuerte casa comisionista de Paris; y por último, como el mas notable profesor de español y de literatura española en Paris, Limardo fué el Conferencista de la *Association Internationale des professeurs* en aquella ciudad; y sobre todo mereció, para profesor, como es notorio, la alta confianza de los primeros personajes de Francia.—Limardo tuvo la desgracia de perder en Paris sus tres hijos varones; pero le queda la satisfaccion de conservar sus dos señoritas hijas, que por su talento, instruccion y virtudes, son lustre y orgullo de nuestra sociedad.—En sus viajes por Inglaterra, Francia, Italia y España, Limardo se ha acaudalado de un cúmulo de conocimientos conque está llamado á ser aún mui útil á su país natal; pocos venezolanos han vivido mas de veinte años en Europa y vuelto como Limardo, á ser útiles á sus compatriotas, como él lo está siendo. En efecto, hállase actualmente con una de sus señoritas hijas dirigiendo la Instruccion pública en la importante capital de Carabobo.—Limardo desempeña el Rectorado del Colejio Federal de Carabobo, como digno sucesor de Ancízar y Acevedo, sus "conferencias" científico-literarias, iniciadas en Valencia en Junio del año último, como continuacion de las de Paris, han abierto la *Era* de la literatura patria, y hacen ya época en nuestros literarios anales.—Al volver Limardo á Venezuela, ya tenia su reputacion formada en Europa y en la América española. Su nombre figura, al lado del de su padre, en célebres diccionarios de los americanos contemporáneos. Su patria lo ha reconocido, al volver á su seno como una figura nacional. En su improvisacion del 28 de Octubre pasado en el Capitolio de Valencia, recomendó á la posteridad y á la historia la grandiosa idea de nombrar nuestro siglo "El Siglo de Bolívar".—Para poner punto á estos rasgos biográficos, los resumiremos con el siguiente párrafo de la obra intitulada Venezuela Pintoresca, publicada en Paris en 1877. —Nació en el Tocuyo. Abogado, habilitado para ejercer en España y sus dominios. Con el título de médico lejista se incorporó el año de 1864, en Madrid, al Congreso internacional médico español, en el cual trató una gran cuestion de su resorte. Es correspondiente estranjero, desde 1866, de la Academia española, y de la de bellas letras de Santiago de Chile. Conoce á fondo el latin, su propio idioma, el francés y otras lenguas vivas. Grande honra hacen al castizo, vigoroso y atildado estilo de sus escritos, algunos juicios críticos que de ellos han hecho los célebres literatos americanos Don C. Acosta y Don J. W. Lastarria, y los españoles Breton de los Herreros, Monlau, Madrazo, Selgas, Ochoa, Cañete y A. Fernández, Guerra y Orbe, diciendo estos dos últimos que en sus escritos, Limardo "desentraña las generalidades del idioma".—Su defensa de Garratazú, encausado por el asesinato, con premeditacion y alevosía, de un súbdito francés, figura entre las célebres del foro venezolano. Su *Lejislacion comercial com-*

parada entre otros trabajos sérios, es un monumento levantado á la ciencia. Sus trabajos filológicos inéditos, que hemos visto, son mui notables.—Ha figurado en el periodismo de Venezuela, de Paris *(El Correo Universal)* y de Madrid.

Limon.—He aquí un árbol que solo se utiliza en el Estado Lara para cercas y que es poco ménos que espontáneo en nuestro feraz territorio. En el número 432 del "Diario de Centro-América" hemos hallado un artícnlo sobre agricultura, del cual tomamos los siguientes párrafos, cuya lectura, recomendamos: "El limon es entre nosotros un árbol poco utilizado; es magnífico, sin embargo, y su fruto puede ser esportado con provecho á los Estados Unidos, en donde el jugo ha llegado á ser de uso general y variado. Un amigo nuestro, en cuyos datos y cálculos descanzamos con absoluta confianza, envió limones á California por vía de estudio, haciendo la esportacion por el puerto de San José, y cada *Limon* le produjo *un centavo de utilidad;* lo que es un buen producto, tratándose de un árbol cuya cosecha abundantísima, hace que no pueda estimarse en menos de mil frutos por año. Segun este cálculo cada árbol podria producir *diez pesos anuales.* Y nosotros agregamos que es imposible obtener mejor *cerco* para los campos que el que se forma con la planta del limon; lo que se consigue con facilidad ensartando los *Limones* maduros, y se colocan en hilos en zanjas abiertas al efecto que deben ser de poca profundidad y cubriéndolas con tierra: todo á principios del período de las aguas, y en la direccion que se quiera el *cerco.* Es un muro impenetrable, y se recojerán inmensas cosechas del fruto, para esportar con grandes utilidades." La madera del *Limon* es sumamente apreciada para las obras de ebanistería, es pues tambien por este lado, un árbol verdaderamente útil.

Limpias. (PEDRO DE)—Fué uno de los tenientes de Nícolas de Fredermann. Cuando este determinó, en el valle de Upar, volverse á Coro, dividió su gente para hacer mas fácil la consecucion de recursos, y puso una parte al mando de Limpias, para que se dirijiera á Maracaibo, donde debian reunirse, tomando él otra vía. Limpias tomó por la sierra que divide aquel valle de la Laguna, y al cabo de algunos dias de marcha llegó á las orillas del lago, á unas poblaciones cimentadas sobre estacas á las que llámaron *los brazos de Herina:* en ellas encontraron considerable cantidad de oro, así en joyas como en polvo, que arrebataron á sus dueños, y de allí prosiguió su marcha á Maracaibo, donde estaba ya esperándole Fredermann. La situacion de los conquistadores allí era apuradísima por escasez de bastimentos, y absoluta carencia de embarcaciones para pasar al otro lado del lago; por fortuna los soldados qué se entretenian pescando, descubrieron una de las embarcaciones que Antonio de Chaves habia quemado, y que se fué á pique con el casco intacto, pues el fuego solo habia consumido la obra muerta. Sacaron la nave á flote, y despues de una composicion lijera pudieron atravesar el lago y pasar á la costa de la Rita. Limpias hizo toda la campaña con Fredermann y á los apuntes biográficos de este, remitimos al lector. Cuando Fredermann resolvió, desde el pueblo de la Fragua, atravesar la cordillera por los halagüeños informes que le dieron los indios, de la riqueza y poblacion de las tierras que habia del otro lado, despachó á Limpias de vanguardia, y este, al segundo dia de marcha empezó á subir la cor-

dillera y desde luego á pasar trabajos y fatigas infinitos, atravesando páramos, empinadas montañas, bosques impenetrables y sin recursos de ninguna especie. A los diez dias de penosísima marcha, llegó Limpias con su gente al pié de una loma en cuya cima habia una mesa mui estensa, cubierta de paja, y cercada de profundos precipicios y grandes peñas, á las cuales subieron aunque venciendo grandes dificultades; llegados arriba pusieron fuego á la paja, que era mui alta, para despejar un espacio suficiente para acamparse, pero se incendió de tal modo la sabana, que á poco se vieron en peligro de perecer todos quemados; de tal modo ardió la sabana que un soldado de apellido Vivanco, se arrojó al precipicio prefiriendo morir así, que acabar entre las llamas, y los demas hubieran hecho lo mismo, á no estorbárselo Limpias, que les dió ánimo y se puso á abrir un contrafuego que hizo desaparecer el peligro, aunque ademas de Vivanco, murió otro español quemado y algunos indios que llevaban las cargas y servian de baqueanos. Libre Limpias de aquel peligro, siguió marcha y llegó, pocos dias despues, al Valle de Fosca, donde habia una poblacion, la primera que encontraron en la provincia del Sipa (Bogotá), cuyo territorio habia conquistado dos años hacia Don Gonzalo Jiménez de Quesada, Teniente general del Adelantado de Canarias Don Pedro Fernández de Lugo; esto dijeron los indios á Limpias, pero él no quizo creerlos hasta que pasando á Pasco se encontró allí con el Capitan Lázaro Fonte, á quien tenia allí desterrado el Jeneral Quesada. Viendo esto Limpias, determinó esperar á Fredermann: llegó este, y entendiéndose con Quesada, resolvieron unir sus fuerzas miéntras el Rei decidia entre ellos los derechos respectivos, y en consecuencia marcharon juntos todos á Santa Fé, donde entraron en Junio ó Julio de 1539. De Santa Fé, regresó Limpias á Coro, mal hallado en el Nuevo reino de Granada, y en Coro se hallaba cuando fué nombrado Gobernador interino de Venezuela el Obispo Bastidas, el cual le confió la espedicion que este prelado envió á Maracaibo á apresar indios para venderlos y con su producto organizar la espedicion que para descubrir el *Dorado* pensaba emprender, y que puso despues á las órdenes de Felipe de Utre. Salió de Coro, Pedro de Limpias en los primeros meses del año de 1541 y regresó con 500 indios *zaparas* y *toas*, entre hombres, mujeres y niños, que vendió el señor Obispo, y con cuyo producto organizó la espedicion que salió de Coro al mando de Utre en Junio de 1541, y en la cual salió Pedro de Limpias como Maestre de Campo. Los resultados de esta espedicion y las noticias de sus principales sucesos los hallará el lector en los rasgos biográficos de Utre.—En ella prestó Limpias importantes servicios y se portó con admirable valor; herido Utre, se hizo cargo del mando y sostuvo la retirada con bizarría, dando en la accion de las *Omeguas* tan tremenda derrota á los indios, que estos no les molestaron mas, y tornaron tranquilos al pueblo de la Fragua, donde Utre se curó.—Ya para este tiempo estaba Limpias disgustado de Utre, porque existiendo una enemistad declarada entre él y el Capitan Bartolomé Belzar, Teniente general de la espedicion, y siendo este pariente y paisano de Utre, era por él favorecido; por esta razon le odiaba Limpias, pero encubria este sentimiento esperando la ocasion de vengarse. Esta se le presentó mas pronto de lo que esperaba. —Utre queria volver sobre la conquista de los *Omeguas*, pero compren-

diendo que con la gente que tenia le era imposible puesto que ya habia probado el valor y poder de aquella tribu, resolvió enviar á Coro á buscar mas gente y recursos, y escojió á Limpias para esta comision; Limpias aceptó de mil amores, y ofreciéndole regresar pronto con los ausilios de que iba en pos, marchó con 20 hombres que puso Utre á su disposicion. Dos dias despues de haber marchado Limpias, comprendió Utre la imprudencia que habia cometido confiando á un hombre, á quien tenia razones para juzgar desafecto, semejante comision, y deseando reparar su lijereza, levantó el campo y á marchas forzadas procuró alcanzarlo; pero Limpias marchaba con igual celeridad, de modo que cuando Utre llegó á Sarare, ya Limpias estaba, hacian dos dias, en el Tocuyo, donde encontró al feroz Carvajal, en cuya gracia se introdujo por el favor que le dispensó Juan de Villegas, que era su amigo antiguo y Teniente de aquel; dió Limpias tan malos informes de Utre, y con tan bellos colores pintó la conquista de los *Omeguas*, que Carvajal, que de poco necesitaba, aceptó de buena gana cuanto Limpias quizo decirle y proponerle. Empezó Carvajal por desconocer á Utre, y este que no ignoraba que aquel era un intruso, pretendia que se sometiese á su autoridad, siendo como era Teniente general nombrado por la Audiencia. En estas contestaciones no perdia el tiempo Limpias, atizando el fuego de la discordia y aconsejando á Carvajal que pusiera preso á Utre; pero Carvajal, astuto como era, no queria aventurar la suerte de su causa á un encuentro, prefiriendo el disimulo á ver como podia sacar á Utre de su cuartel ó lugar donde pudiera prenderlo sin temor á su tropa; con esta cautela propuso á Utre someter la cuestion á Jueces árbitros que declarasen quien era el Gobernador, y que despues se dividiese el Gobierno, quedando de segundo el que no fuese favorecido por la sentencia, y uniendo las fuerzas emprendieran juntos la conquista de los *Omeguas*. Utre que era de una índole generosa y por consiguiente confiado, aceptó, sin embargo de los informes que de Carvajal tenia, el partido por este propuesto, y en consecuencia pasó con su gente al Tocuyo, pero á poco conoció, á pesar de las zalamerías de Carvajal, el engaño de que era víctima, y almorzando un dia juntos tuvo con él esplicaciones que concluyeron por sacar las espadas, lo que provocó un desórden, acudiendo la gente de ambas partes, pero la mayor parte de la de Carvajal se declaró por Utre, y aunque este pudo matarlo, llevado de su natural generosidad, se conformó con quitarle las armas y los caballos que tenia, retirándose al valle de Quíbor y dejando á Carvajal corrido y avergonzado. Limpias quedó con Carvajal en el Tocuyo. Véase en la biografía de Felipe de Utre el fin de esta cuestion y el papel tristísimo que en el horrible desenlace de ella desempeñó Pedro de Limpias, llevado de su odio injustificable, hasta acompañar á Carvajal en el atroz asesinato del infeliz Utre. Resuelta y puesta en práatica pór Carvajal, la fundacion del Tocuyo, despues del horrible suceso de Utre, aparece Limpias entre sus fundadores, pero no hemos podido encontrar su nombre en la historia, despues del 7 de Diciembre de 1545.

Liscano Tórres. (Mateo).—Nació en el sitio denominado *La Quebrada*, jurisdiccion de Quíbor, el 20 de Setiembre de 1828; hijo lejítimo de Trinidad Liscano y Maria de la Cruz Tórres, fué bautizado por Frai Andrés González.—A pesar de su modestísima situacion, sus padres le colocaron en 1840 en la escuela que en Quíbor rejentaba el



maestro Clemente Mujica. Poco tiempo bastó al jóven Liscano para adquirir los rudimentarios conocimientos que con gran trabajo de maestros y discípulos se enseñaban entónces. Las penosísimas labores del estudioso jóven le causaron una enfermedad que le postró por algun tiempo, pero recobrando la salud se dedicó al apostolado de la enseñanza, que ejerció 26 años, sin que las enfermedades, ni las privaciones que muchas veces lo estrecharon, ni las persecuciones que nunca faltan á quien abnegado se consagra al bien de sus semejantes, fueran bastante á llevar el desaliento á su templado espíritu. El año de 1848 estableció una escuela en el sitio donde habia nacido, y allí estuvo sembrando entre la juventud, sin mas aspiracion que la de ser útil á sus compatriotas; sus conocimientos ya considerables, hasta 1857 en que se trasladó á la casa del señor Francisco Pérez, honrado padre de familia que le confió la educacion de sus hijos. Conociendo el señor Pérez que la instruccion y la buena voluntad de Liscano se aprovecharian mejor en la poblacion, le propuso el establecimiento de una escuela en Quíbor, y aceptada la proposicion se estableció esta en 1858. En aquel plantel, verdadero semillero de provechos, se educaron algunos jóvenes que se han distinguido despues, como el Pro. Dr. Águedo F. Alvarado, el Pro. Felipe Martínez, el Br. Félix Francisco Rodríguez, Norberto Jiménez hijo, Perfecto Urdaneta, Clemente Liscano y otros muchos jóvenes que honran á Quíbor. Los niños pobres tenian en Liscano un abnegado protector y muchos le deben su educacion. Bien conocida es la proteccion que dispensó al malogrado jóven Br. Juan B. Peraza, al que hizo ir hasta Carácas á cursar ciencias mayores y que desapareció allí como la flor que apénas entreabierta llega el vendabal y la deshoja; la memoria de este jóven, que se distinguió donde quiera que fué conocido por sus talentos nada comunes, honra á Quíbor y refleja gloria sobre la tumba del que fué su maestro y protector. En 1870, deseando ensanchar Liscano Tórres su establecimiento, lo elevó á la categoría de Colejio, contando ya con obreros idóneos que le ayudaran en aquella empresa, obreros formados por él mismo; llevó á Quíbor á sus espensas, al señor Saturnino Rodríguez del Tocuyo, para que enseñase música á sus alumnos, y estableció clase de latinidad á cargo del Pro. Br. Rafael M. Briceño; este Colejio llegó á contar hasta 112 alumnos entre internos y esternos de todas las poblaciones del Estado Lara y aún de Trujillo. Nadie podrá negar los resultados que dió el "Colejio de N. S. de Altagracia" porque viven aún la mayor parte de los hombres que allí se formaron y que confiesan que deben á este plantel los conocimientos que poseen. Todavía se repercuten en el dilatado Valle de Quíbor los cánticos de triunfo con que los alumnos del "Colejio de Altagracia" saludaban la aurora de su rejeneracion social y sus conquistas en los torneos de la intelijencia! Era tal la vocacion del señor Liscano Tórres para la educacion, que los padres de familia le entregaban niños hasta de 5 años para que formase, no solo su intelijencia sino tambien su corazon y sus costumbres, y no eran mas solícitos y tiernos los padres que él en prodigarles todos los cuidados que exije la infancia. Solo un lustro duró aquel Colejio, que terminó el 26 de Setiembre de 1875 con la existencia de su abnegado fundador. La posteridad, y mui especialmente sus discípulos, deben á la memoria de Mateo Liscano Tórres, algo que perpetúe su nombre como bienhechor de la humanidad.

Loma-redonda.—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Londres.—Sitio del Municipio Buría del Distrito Yaritagua.

Losada. (DIEGO DE).—Natural del Reino de Galicia, (España) era hijo del señor de Rio Negro. Hallábase al servicio del Gobernador de la Provincia de Pária, Cedeño, como Maestre de Campo, cuando éste invadió lo que entónces era Provincia de Venezuela; noticiosa la Aúdiencia de Santo Domingo de las pretenciones y tropelías de Cedeño, despachó al Lcdo. Frias, Fiscal, para que lo pusiese preso y lo remitiese á Santo Domingo. Cedeño puso preso á Frias, lo despojó de cuanto llevaba y resolvió internarse con él, pretestando la prosecucion de sus conquistas; empero en los Tiznados murió Cedeño envenenado por una criada suya, y entónces su gente elijió por Jefes á Pedro de Reinosa y Diego de Losada. A poco no pudieron entenderse Reinosa y Losada, y dividiéndose la gente, tiró el primero para Barquisimeto, donde se reunió con Lope Montalvo de Lugo, y Losada tomó el camino de Coro, á donde llegó principiando el año de 1540. Allí se avecindó hasta el año de 1542, en que habiendo resuelto Juan de Villegas, encargado del Gobierno, pasar á Cabagua y Cumaná en busca de gente para repoblar á Coro que querian abandonar sus ya escasos vecinos, elijió por compañero á Losada y salieron con 20 hombres (v VILLEGAS). Apénas regresaron á Coro Villegas y Losada se disgustaron, hasta un punto tal que esta enemistad duró miéntras vivieron. Por este tiempo llegó á Coro Juan de Carvajal, que se hizo pasar por Gobernador, y parte por los malos informes de Villegas, parte por la antipatía con qne se vieron al conocerse, pues Losada por una especie de intuicion conoció los criminales instintos de Carvajal, buscó pretesto para salirse de Coro, y se fué á Cubagua. Allí le encontró en 1546 el Lcdo. Frias, cuando instruido este de los crímenes de Carvajal, resolvió poner remedio al mal, y viniéndose á Coro trajo en su compañía á Losada. Cuando el Lcdo. Frias llegó á Coro, se puso á disponer lo necesario para marchar al Tocuyo, pero en esto llegó á Coro tambien el Lcdo. Juan Pérez de Tolosa, nombrado Gobernador de Venezuela por el mismo Emperador Cárlos V. Instruido Tolosa por Frias de lo que pasaba, arregló su viaje al Tocuyo de acuerdo con las circunstancias, salió de Coro con Losada, sorprendió á Carvajal, lo ahorcó, y repartió de nuevo las encomiendas de la recien fundada ciudad, dando los indios del Valle de Quíbor á Losada, por los importantes servicios que le habian prestado. Poco despues organizó Tolosa una espedicion para descubrir la Sierra Nevada, á cuya falda se fundó despues Mérida; creen algunos que esta espedicion se resolvió por insinuaciones de Cristóbal Rodríguez, vecino del Tocuyo, para buscar camino por donde pasar ganado al Nuevo Reino de Granada, pero sea como fuere, el hecho es que la espedicion salió del Tocuyo al mando de Alonso Pérez de Tolosa, hermano del Licenciado, llevando por Maestre de Campo á Diego de Losada en los primeros dias de Febrero de 1547. Tomó rumbo por el rio del Tocuyo arriba, y atravesando las serranías del Oeste, llegó al rio Guanare y entrando en los Llanos caminó por ellos hasta el pié de la Sierra Nevada. La aspereza de la serranía obligó á Pérez de Tolosa á seguir caminando por los Llanos hasta las márjenes del Apure, donde se detuvieron los espedicionarios algunos dias; allí fueron atacados por

los indios de la comarca, pero los españoles vencieron aunque á costa de algunos soldados muertos y 20 heridos. Volvió Alonso Pérez sobre sus pasos buscando la serranía, atacaron y tomaron una poblacion despues de un récio combate, y abasteciéndose en ella de víveres, siguieron marcha al Valle de Santiago donde despues se fundó la ciudad de San Cristóbal, capital de la Seccion Táchira, y despues de haber saqueado algunos pueblos que en el Valle habia, pasaron el rio de San Cristóbal, tomaron á Táriba, y tomando de aquí por las lomas del Viento y la poblacion de Capacho, salieron á Cúcuta de donde se regresaron al Tocuyo en 1550, despues de haber gastado 2 años y medio infructuosamente. Despues de fundada la ciudad de la Nueva Segovia, hoi Barquisimeto, de cuyos fundadores fué uno Diego de Losada; este vivia en el Tocuyo por el año de 1553 cuando se alzó en Buría el *negro* Miguel (v) y los vecinos de Barquisimeto y del Tocuyo elijieron por Jefe á Losada para que sofocara aquel levantamiento, confiados en que la mucha esperiencia militar y reconocido valor de este lograria dominar pronto aquel alzamiento, como sucedió en efecto, pues Losada atacó á Miguel y su gente en el mismo campamento fortificado que ya habian establecido, triunfando Losada y muriendo Miguel en la refriega con muchos de sus compañeros. En 1565 llegó á Coro nombrado Gobernador de Venezuela Don Pedro Ponce de Leon, que entre otras órdenes traia la de procurar la conquista de Carácas. Ponce de Leon confirmó el nombramiento de Teniente-Jeneral á Diego de Losada, y lo despachó dándole poderes suficientes para poblar y repartir encomiendas, y para empeñarlo mas por la confianza que de él hacia, le entregó tres hijos que trajo consigo para que militaran bajo sus órdenes: estos se llamaban Don Francisco, Don Rodrigo y Don Pedro; esta confianza del Gobernador sirvió de estímulo para que se alistaran bajo las banderas de Losada los vecinos mas notables y principales de Barquisimeto y Tocuyo. Hallábase en el Tocuyo por este tiempo el Capitan Juan de Sálas, vecino de Margarita, íntimo amigo de Losada, y viéndole empeñado en empresa de tanta reputacion, se ofreció acompañarle prometiéndole ir á Margarita y regresar con 100 indios *Guaiqueríes*, de los que habian entrado ántes á Carácas con Fajardo, y reunírsele en Borburata, y partió dejando á Losada contentísimo del ofrecimiento y apresurando sus preparativos. Todo el año de 1566 lo empleó Losada en acopiar armas y pertrechos, soldados, caballos y demas elementos necesarios para la empresa, y en los primeros dias de Enero de 1567 salió del Tocuyo, y recojiendo de paso la gente que estaba ya lista en Barquisimeto pasó á Nirgua, llamada entónces Villa-Rica, donde con toros, cañas, torneos y otros regocijos militares celebró el dia 20 de Enero la fiesta de San Sebastian, escojiéndole desde ese dia por patron de la espedicion; de esta fiesta tomó principio la que anualmente se celebraba en la Catedral de Carácas. De Nirgua despachó Losada á Francisco Maldonado, su segundo, con órden de que pasando por Valencia, lo fuera á esperar en el Valle de Guacara, miéntras él acompañado de Pedro Alonso Galeas y Francisco Infante iba á Borburata á buscar á Juan Sálas, empero no hallándole en el puerto y habiéndole esperado en vano 15 dias, resolvió regresar á incorporarse á sus fuerzas que halló en el Valle de Mariara, donde permaneció aún ocho dias mas arreglando los equipajes y organizando su pequeño ejército; al cabo de estos pasó re-

vista y halló que contaba con 150 hombres; 20 de á caballo, de quienes era Capitan Francisco Ponce de Leon; 50 arcabuceros y 80 rodeleros, todos bien equipados y dispuestos. Ademas llevaba 800 personas de servicio, 200 bestias de carga, mucho ganado de cerda y 4.000 carneros de los cuales habia comprado 1.500 á su costa Alonso Díaz Moreno, fundador de Valencia, y su Teniente Gobernador entónces. He aquí los nombres de algunos conquistadores que iban con Losada: Don Francisco, Don Rodrigo y Don Pedro Ponce de Leon; Gonzalo de Osorio, sobrino de Losada; Gabriel de Avila, Alférez mayor del campo; Francisco Maldonado de Almendariz, natural de Navarra; Francisco Infante, natural de Toledo; Sebastian Díaz, natural de San Lúcas; Diego de Paradas, natural de Almendralejo; Agustin de Acona, natural de la Marca; Pedro Alonso Gáleas, natural de Almendralejo; Francisco Gudiel, natural de Santa Olaya en el Arzobispado de Toledo; Alonso Andrea, natural de Ledesma; Tomé de Ledesma y su hermano; Francisco de Madrid, natural de Villa-Castin; Bartolomé de Almas, Sancho del Villar, Cristóbal Gómez, Miguel de Santa Cruz, Juan de Gámez, Martin Hernández de Antequera, Marcos Gomez de Cascajales, Cristóbal Cóbos, hijo de Alonso Cóbos, el que mató á Fajardo en Cumaná y que fué despues ajusticiado en Margarita; Diego de Montes, natural de Madrid; Francisco de Córdova, Martin de Gómez, Pedro de Montemayor, Don Julian Mendoza, Miguel Díaz, natural de Ronda; Andres Pérez, Rodrigo del Rio, Rodrigo Alonso, Francisco Ruiz, Pedro Rafaél, Juan Callegos, Pedro Cabrera, Cristóbal Gil, Alonso Ortiz, escribano del ejército; Alonso Sánchez de Salcedo, Juan Alvarez, Vicente Díaz, Pedro Mateo, Antonio Rodríguez, Francisco Roman Coscorrilla, Martin Alfonso, Alonso de Leon, Alfonso Ruiz Vallejo, natural de Coro; Melchor Gallegos, Juan Cataño, Gonzalo Rodríguez, Bartolomé Rodríguez, Cristobal de Losada, natural de Lugo, Francisco de Vides, Estéban Martin, Diego de Antillano, Pedro García Camacho, Domingo Baltazar, Gonzalo Clavijo, Miguel Fernandez y su hermano, Gregorio Ruiz, Juan Serrano, Diego de Henares, Juan Ramon Barriga, Simon Jiraldo, Lope de Benavides, Juan Fernández de Leon, Alonso Gil, Juan de San Juan, Duarte de Acosta, Damian del Barrío, natural de Coro; Gaspar Tomas, Juan Fernández Trujillo, Pedro García de Avila, Melchor Hernández, Alonso de Valenzuela, Domingo Giraldo, Pedro Serrata, Juan García Casado, Juan Sánchez, Fernández de la Cerda, Pablo Bernaldez, Pedro Alvarez Franco, Antonio Acosta, Juan Bautista Melgar, Sebastian Bomo, Júan de Burgos, Francisco Márquez, Alonso Viñas, Andres Hernández, Francisco Agorreta, Antonio Pérez, africano, natural de Oran; Gaspar Pinto, Diego Méndez, Juan Catalan, Alonso Quintana, Jerónimo de Tovar, Juan García Calado, Francisco Guerrero, Francisco Roman, Gonzálo Pérez, Pedro Heraldos, Andres González, Gregorio Gil, Francisco Rodríguez, Manuel López, Francisco Pérez, Francisco de Salcedo, Juan de Angulo, Francisco de Antequera, Antonio Pérez Rodríguez, Gregorio Rodríguez, Maese Francisco Tenorés, Francisco Tirado, Antonio Olias, Melchor de Losada, Gerónimo de la Parra, Juan de la Parra y su hermano, Justo de Cea, Francisco Romero, Pedro Maldonado, Abrahan de Cea, Francisco de Neira, Manuel Gómez, Jerónimo de Ochoa, Bernavé Castaldo, Maese Bernal, italiano; y Juan Suárez á quien llamaban el *gaitero*. Levantó el campo Losada despues de la revista en Mariara, y á los tres

dias llegó á la entrada del Valle que llamaban del *Miedo*, donde empezaba el territorio objeto de la conquista. Allí hizo Losada confesar toda su gente con dos clérigos que llevaba, llamados Blas de la Puente y Baltazar García, fraile del Órden de San Juan, y al dia siguiente emprendió marcha poniéndose él mismo á la vanguardia con el Alférez Gabriel de Ávila y Francisco Infante, y confiando la retaguardia á Don Francisco Ponce, Podro Alonso Galeas y Diego de Paradas, empezó á trepar la loma de Terepaima que hoi se llamá cuesta de las Cocuizas, llevando su gente lista para el combate. A poco empezaron á resonar por las montañas los *caracoles* conque los indios tocaban alarma y con éste ruido se alborotó el ganado de cerda, regándose en aquellos montes, é introduciéndose algun desórden en las filas españolas, la aprovecharon los indios atacando con furia, pero conociendo á poco las ventajas que llevaban los conquistadores con los arcabuces que les hicieron en poco tiempo gran número de muertos y heridos, se retiraron. Prosiguió Losada su marcha, y despues de grandes fatigas y siempre hostilizado por los indios *Arbacos* pobladores de aquella serranía, pudo llegar á los Teques el dia 25 de Marzo de 1567, Lúnes santo y dia de la Encarnacion; pasó Losada adelante, y al bajar al rio San Pedro, halló á Guaicaipuro que allí le estaba esperando con mas de 10.000 indios, que altivos le presentaban batalla. Hizo alto Losada, considerando el riesgo en que se hallaba; algunos de los suyos aconsejaban la retirada temerosos del gran número de enemigos; pero Losada, prefiriendo morir antes que retirarse, alzó la voz invocando á Santiago, grito de guerra de los castellanos, y seguido de los jinetes cayó sobre el grupo que creyó mas fuerte y le puso en completa derrota; la accion se generalizó cargando á su vez la infantería, pero los *Talmas* y *Moriches* resistieron con tanta bizarría que el combate estuvo sostenido largo tiempo y suspensa la victoria; los conquistadores flaquearon por un momento, pero Losada los animó con su valor y con sus palabras de aliento, y volviendo á la carga con nuevos brios atacaron con tanto ímpetu que Guaicaipuro se vió obligado á retirarse dejando el campo cubierto de cadáveres y heridos, de armas y penachos. En esta memorable accion, una de las mas grandes que se dieron durante la conquista y que se conoce en la historia con el nombre de Batalla de San Pedro, se distinguieron particularmente Diego de Paradas, Francisco de Vides, Martin Fernández, Jnan de la Parra, Pedro Alonso Galeas y Francisco Infante. Retirado Guaicaipuro, prosiguió Lozada su marcha y llegó al pueblo de Macarao, como á una legua del sitio llamado hoi las Adjuntas, por reunirse allí los rios San Pedro y Macarao para formar el Guaire y que es donde principia el valle que Fajardo llamó de San Jorje. Los indios de Macarao tenian á la sazon sus sementeras en flor, y por no perderlas, prefirieron rendirse á los conquistadores, miéntras podian recojer sus cosechas. No se engañó Lozada con éste repentino cambio, pero aceptó la paz y no consintió que se les hostilizara, para ver si con los beneficios y buen trato podia domar la cerril altivez de aquellos indios. Siguió pués adelante, y aunque era su intencion fundar una ciudad en el valle de San Francisco que tenia á tres leguas de distancia, siguiendo el curso del Guaire, temiendo á las emboscadas prefirió el camino que le condujo al valle de la Pascua, que llamaron entónces de Cortéz por haberlo adjudicado á uno de sus

21

soldados de éste apellido y de nacionalidad Portugués. En éste fértil y hermoso valle pasó Losada los dias que faltaban de Semana Santa y Pascua de Resurreccion. El miércoles ocho de Abril de 1567, levantó Losada el campo y se movió en demanda del valle de San Francisco, dejando emboscado en el campamento que dejaba, á Diego de Paradas con 25 hombres escojidos; á la hora de haber marchado Losada, dieron los *Toques* contra la emboscada y se trabó un récio combate en el cual cayó herido de muerte Diego de Paradas, y sus soldados furiosos con esta desgracia, cargaron con tal furia que á los impulsos de su ira destrozaron completamente aquel grupo de valerosos indios sin que ninguno de ellos diera la espalda; solo perdonaron á un indio jóven como de veinte años llamado *Guayauta*, cuyo maravilloso valor habia conmovido el corazon de aquellos guerreros, pues *Guayauta*, despues de haber hecho prodijios de valor quedó en combate singular con Gonzalo Rodríguez, que á no haberlo socorrido los demas compañeros hubiera muerto á manos del indio apesar de la desventaja de sus armas, éste hizo cara á todos, y con dificultad consiguieron rendirle; despues de curado de sus numerosas heridas diole Losada la libertad. Dice Oviedo que *el indio tenia vergüenza de presentarse delante de los suyos, cuando sus compañeros habian tenido la gloria de perder la vida por la libertad y por la patria: indicio claro de su espíritu altivo,* DIGNO POR CIERTO DE ANIMAR CUERPO MAS NOBLE. He aquí en síntesis el modo de juzgar los españoles á los americanos, he aquí una prueba plena de que los americanos, desde el principio de la conquista, tenian razon de mas para odiar á los conquistadores; la zaña conque en mas de una ocasion fueron tratados y la injusticia de que eran víctimas abonan ante toda inteligencia imparcial, el proceder, á veces cruel, de los americanos antes y en la guerra misma de la independencia. Frai Bartolomé de las Casas, presentó en bosquejo las bárbaras persecuciones de que fué víctima la inocente raza americana, tan noble como valerosa; en cada capítulo de la historia de Venezuela hai una prueba de que era imposible una union leal entre los americanos y sus conquistadores. Herido de muerte Diego de Paradas, y concluido el combate los españoles cargando el herido y llevándose prisionero á *Guayauta*, se pusieron en camino, y forzando la marcha alcanzaron á Losada ya en el valle de San Francisco, donde á pesar de los cuidados de que fué objeto murió Paradas á los 5 dias. Losada, deseando proseguir aquella conquista por medios pacíficos, despachó á Juan Gómez con 30 hombres á visitar las tribus vecinas y á ofrecerles paz; llegó al pueblo de *Chacao*, que fué despues encomienda de Francisco Maldonado, y lo halló desierto pero surtido de bastimento que se apresuró á cargar para llevárselo al campamento de Losada, pero estando en ésta ocupacion divisaron unos indios y partiendo en persecucion de ellos consiguieron tomar prisioneros algunos, entre ellos al mismo *Chacao*, cacique del pueblo; éstos fueron llevados á presencia de Losada, y prendado éste de *Chacao* por el valor que mostraba, por su extremada juventud y agradable presencia, y deseando ademas captarse la voluntad de los naturales, le puso en libertad junto con los demas indios de su tribu, dándoles algunos reales. Larga seria la relacion de los varios sucesos que precedieron á la fundacion de Carácas, acontecimientos que no perteneciendo propiamente á la historia del Estado

Lara, reservaremos para cuando hagamos éste trabajo, estensivo á la República. Resolvió Losada fundar la ciudad de Carácas con el nombre de Santiago de Leon de Carácas para dejar en ella memoria de su nombre, del Gobernador y de la misma Provincia. No se sabe fijamente en que dia del año de 1567 se procedió á la fundacion de Carácas, pero debió ser en Junio de ese año, pues el ocho de Abril se movió del valle de la Pascua. Losada nombró Rejidores de la nueva ciudad á Lope de Benavides, Bartolomé de Almao, Martin Fernández de Antequera y Sancho del Villar, que reunidos en Cabildo elijieron por primeros Alcaldes á Gonzalo de Osorio, sobrino de Losada, y á Francisco Infante. Como hemos dicho ántes, la fecha precisa de la fundacion de Carácas no está averiguada, pero es el hecho que Caraballeda se fundó el dia ocho de Setiembre de 1568, y que ésta tuvo lugar despues de la fundacion de Carácas; en la Memoria de la Direccion General de Estadística de 1873, vemos que Carácas fué fundada por Fajardo en el mismo sitio en que despues la fundó Losada, el año de 1560 aquel, y éste en el de 1567. La historia de Losada es una de las mas honrosas entre las de todos los conquistadores, pues como la de Utre y de otros, mui contados por desgracia, no está sombreada por esa multitud de víctimas inocentes con que casi todos los conquistadores quisieron formar el pedestal de su fama; sinembargo le vemos débil, fuera de su carácter el año de 1569, cuando acusados los indios de tramar una conjuracion, sabiendo Losada que aquello era falso, comisionó á los Alcaldes Pedro Ponce de Leon y Martin Fernández de Antequera para que juzgasen á los indios, y éstos condenaron á muerte 23 Caciques y Jefes de las tribus que perecieron de la manera mas horrible, de tal manera que el mismo Oviedo dice: *que los españoles se olvidaron de las obligaciones de católicos y de los sentimientos humanos; y que aquellos desgraciados sufrieron su martirio sin mostrar flaqueza alguna en el ánimo, clamando al cielo volviese por la inocencia de su causa, pues no habian dado motivo para suplicio tan horroroso.* Uno de los sentenciados fué el Cacique *Chicuramay*, y sabiendo *Cuaricurian*, vasallo suyo, que le llevaban al patíbulo, con bizarra intrepidez y magnánima resolucion sale al encuentro de los verdugos y en alta voz les dice: *deteneos! no quiteis la vida á un inocente; vosotros teneis órden de matar á Chicuramay, y como no le conoceis habeis aprisionado á un inocente, pues yo soi Chicuramay, y pues lo confieso, dadme á mi la muerte y poned en libertad al inocente.* Los verdugos lo creyeron así, porque ni sospechaban que en el espíritu de un indio pudiera caber heroismo tanto, y poniendo en libertad á Chicuramay, empalaron en su lugar al generoso Cuaricurian. Despues de este triste acontecimiento, empezó la ambicion á dividir á los conquistadores, y Francisco Infante se vino al Tocuyo á dar tan negros informes de Losada, al Gobernador Ponce de Leon, que éste le depuso, nombrando en su lugar á su hijo Don Pedro, que se hallaba como sabemos, al lado de Losada; éste se sorprendió de semejante mudanza, porque no se imajinaba que sus grandes servicios tuvieran semejante recompensa, y entregando el Gobierno, salió de Carácas acompañado de la mayor parte de sus compañeros, que resentidos por aquella injusticia hecha á su Jefe se retiraron junto con él. No quiso Losada, por entónces verse con el Gobernador, que se hallaba en Barquisimeto, y pasando de largo por

la ciudad, se fué: á su residencia del Tocuyo. Allí atacado de una melancolía invencible, murió Losada, el fundador de Carácas, en 1569, casi al mismo tiempo que fallecia en Barquisimeto el Gobernador Ponce de Leon. Losada fué generalmente sentido hasta por sus enemigos.

Lucena. (Don José Anastacio)—Natural de la ciudad de Guanare, se estableció en Quíbor el año de 1760. Fué uno de los mas ricos propietarios y rindiendo tributo á las preocupaciones de aquellos tiempos, compró el título de *Don*, cuyos derechos ó ejecutorias poseia en letras de oro. Construyó á sus espensas una hermosa Capilla al Oeste de la poblacion que dedicó al culto de la Vírgen de Altagracia. En esta labor le ayudó eficazmente como mayordomo el señor Blas Viscaya, célebre por su honradez y probidad, á quien el señor Lucena, ántes de morir, en 1810, dejó el encargo de hacer bendecir dicha Capilla y consagrarla al culto; para el efecto dejó los fondos necesarios para ornamentarla, y en su testamento dispuso parte de sus bienes para que con sus réditos se sostuviese con el debido esplendor. Es tradicion en Quíbor, que el dia que se concluyó esta obra, el señor Lucena declaró libres á todos los esclavos que habian trabajado en ella.

Lucía. (Santa)—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.—Santa Lucía.—El templo parroquial de Yaritagua fué construido por el Pro. José de Jesus Gále (V) bajo el patrocinio de Santa Lucía. Para Enero de 1817, en que este célebre sacerdote se encargó del Curato, encontró una Iglesia pequeña, de pajareque y cubierta de paja. El Pro. Gále se propuso fabricar un templo digno de aquella poblacion, y ayudado por algunos vecinos y poniendo al servicio de la obra todos sus recursos, la emprendió. El 28 de Abril de 1833, es decir, á los 16 años de haberla emprendido, se bendijo el nuevo templo, que es uno de los mas notables del Estado Lara por su sólida construccion, capacidad y elegancia. Esta obra fué dirijida por un alarife español, cuyas costumbres hicieron sospechar que era miembro de la Compañía de Jesus, pues vivia haciendo penitencia; este alarife se llamaba Lisandro, y murió en Ciudad Bolívar el 24 de Mayo de 1829.

Lugo. (Jeneral José Gabriel)—*(Por Ramon Azpurúa)*—El Jeneral José Gabriel Lugo nació en el año de 1789 en la ciudad de San Felipe el Fuerte, Venezuela, y fué hijo de Don José Gabriel Lugo y de Doña Soledad Fréites.—Mui jóven, en Diciembre de 1810, comenzó á prestar á la causa de la emancipacion americana sus servicios militares como oficial de las milicias de su domicilio, y así siguió la guerra en Occidente, donde fué hecho prisionero por los realistas: luego, pudiéndose escapar, anduvo errante por los bosques y despoblados, hasta que, en Enero de 1813, pudo incorporarse al Ejército Libertador en La Guaira.—Los servicios de Lugo en la guerra magna, y luego á la República de Venezuela separada de Colombia, los puntualiza la hoja de servicios que vamos á insertar.

República de Venezuela. — El Coronel efectivo de infantería José Gabriel Lugo, su edad 52 años, su pais San Felipe, su estado casado, su salud quebrantada, sus servicios y circunstancias los que se espresan.

Historia de los servicios y circunstancias de este Jefe.

	Años.	Meses.	Dias.
En 15 de Diciembre de 1810 fué Teniente de milicias, y sirvió en las campañas de Occidente........	1	2	—
Prisionero de guerra........	—	10	—
Desde Enero de 1813 sirvió como Teniente de ejército en los batallones La Guaira y Carácas........	1	—	—
En las campañas de Occidente, Cundinamarca y Cartagena en 1814 y 15........	2	—	—
De Capitan en la expedicion de los Cayos que vino á Margarita y Carúpano en 1816........	—	2	—
Mandando la 3ª Compañía del Batallon de honor en las Campañas de Ocumare, Alto Llano, Barcelona y Guayana	1	4	—
En la misma campaña y cuerpo, de Teniente Coronel graduado........	—	4	—
De Sarjento mayor efectivo en el Batallon Angostura, desde 14 de Agosto de 1817 hasta Marzo de 1818....	—	7	—
De Teniente Coronel mandando el Batallon Barcelona, que formó el mismo LUGO, y con el cual hizo las campañas de Barcelona y Bajo-Apure, desde Marzo de 1818 hasta Mayo de 1819........	1	2	—
En el Estado Mayor del Ejército que marchó á Cundinamarca en 1819........	—	1	—
Mandando el Batallon Tunja al regresar de la campaña de Nueva Granada........	—	2	—
Desde Enero de 1820 hasta el 6 de Junio de 1821 mandó el Batallon Boyacá, con el cual hizo las campañas de Barínas y Apure, y luego marchó á Cúcuta á hacer parte de la Guardia Colombiana........	1	5	—
De Comandante general de Occidente desde Junio de 1821 hasta Enero de 1822........	—	7	—
De Comandante de los Valles de Aragua, desde Enero de 1822 hasta Enero de 1824........	2	—	—
De Comandante de la plaza de la Guaira, desde Enero hasta Junio de 1824........	—	6	—
De Comandante de los Valles del Tuy y Jefe de operaciones contra Cisneros, desde Junio de 1824 hasta Diciembre de 1828........	4	6	—
Estuvo fuera de servicio desde Enero de 1829 hasta Mayo de 1830........	1	4	—
Desde Mayo hasta Noviembre de 1830 sirvió por segunda vez la Comandancia de la Guaira........	—	6	—
Desde 24 de Noviembre de 1830 hasta Julio de 1835 estuvo fuera de servicio en uso de letras de cuartel con goce de 3ª parte de sueldo........	4	8	—
Desde Julio de 1835 hasta Marzo de 1836 sirvió en el ejército constitucional........	—	8	—
Nuevamente en cuartel desde Marzo de 1836 hasta Enero de 1841........	4	10	—
En 1841 y 42 asistió al Congreso como representante de Barquisimeto........	2	—	—
A la vuelta........	31	10	—

	Años.	Meses.	Dias.
De la vuelta	31	10	—
Desde 1842 hasta 1845 sirvió el destino de Ministro de la Corte Marcial del 2º Distrito	3	—	—
Desde Octubre de 1845 hasta la fecha desempeñando el Destino de Rejistrador principal de la provincia de Carácas	—	8	—
Total hasta 15 de Junio de 1846	35	6	—

Empleos que ha servido y fechas en que los obtuvo.

	Dias.	Meses.	Años.
Teniente de milicias	15	Dcbre.	1810
Teniente de ejército	17	Fbro.	1812
Capitan	15	Mayo	1816
Teniente Coronel graduado	17	Abril	1817
Sarjento mayor	14	Agto.	1817
Teniente Coronel efectivo	29	Marzo	1818
Coronel graduado	7	Marzo	1824
Coronel efectivo	29	Enero	1827

RESÚMEN.

Antigüedad de servicio efectivo.

	Años.	Meses.	Dias.
De Teniente de milicia en las campañas de Occidente	1	2	—
De Teniente de ejército en los batallones de La Guaira y Carácas	1	—	—
De Teniente en las campañas de Occidente, Cundinamarca y Cartajena en 1814 y 15	2	—	—
De Capitan en la espedicion de los Cayos	—	2	—
De Capitan en las campañas de Ocumare, Alto-Llano, Barcelona y Guayana en 1816 y 17	1	4	—
En la misma campaña como Teniente Coronel graduado.	—	4	—
De Sarjento mayor efectivo en el batallon Angostura desde Agosto de 1817 hasta Marzo de 1818	—	7	—
De Teniente Coronel efectivo del batallon Barcelona, desde Marzo de 1818 hasta Mayo de 1819	1	2	—
Mandando el batallon Tunja en 1819	—	2	—
En el Estado Mayor del ejército que marchó á Cundinamarca en 1819	—	1	—
Mandando el batallon Boyacá, desde Diciembre de 1819 hasta Junio de 1821	1	5	—
De Comandante general de Occidente	—	7	—
Comandante de los Valles de Aragua	2	—	—
Comandante de la plaza de La Guaira	—	6	—
Comandante de los Valles del Tuy y Jefe de Operaciones contra Cisneros	4	6	—
Nuevamente Comandante de La Guaira en 1830	—	6	—
En el ejército constitucional en 1835 y 36	—	8	—
Ministro de la Corte Marcial	3	—	—
Total	21	2	—

Tiempo fuera de servicio.

	Años.	Meses.	Dias.
Prisionero de guerra en 1812....................	—	10	—
Con licencia desde Enero de 1829 hasta Abril de 1830..	1	4	—
Con letras de cuartel y goce de 3ª parte de sueldo desde 24 de Noviembre de 1830 hasta Julio de 1835......	4	8	—
Nuevamente en cuartel, desde Marzo de 1836 hasta Enero de 1841........................	4	10	—
En 1841 y 42 como Representante por la provincia de Barquisimeto........................	2	—	—
Desde Octubre de 1845 hasta la fecha sirviendo el destino de Rejistrador de Carácas..................	—	8	—
Total..........	14	4	—

Comparacion.

	Años.	Meses.	Dias.
Tiempo de servicio efectivo........................	21	2	—
Tiempo fuera de servicio........................	14	4	—
Total..........	35	6	—

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.—En la de Chivacoa, á las órdenes del señor Coronel José Mires en 1812.—En la de Bobare, á las del Comandante Aldao en 1813.—En las de Barquisimeto y Araure, á las órdenes de S. E. el LIBERTADOR en 1813.—En las de Guama y Zaragoza, á las órdenes del señor Coronel Villapol en 1813.—En la de Siquisique, á las órdenes de S. E. el Jeneral Urdaneta en 1813.—En la del Tocuyo, á las órdenes del señor Coronel Cháves en 1814.—En el mismo año siendo LUGO Comandante del Tocuyo batió varias guerrillas que habia en aquellas inmediaciones.—En la de Carache, á las órdenes del Coronel Cháves, 1814.—En la de Carora, á las órdenes del mismo.—En la de Mucuchíes, á las órdenes de S. E. el Jeneral Urdaneta, 1814.—En las de Bogotá, á las órdenes de S. E. el LIBERTADOR, 1814.—En la de Cartajena, á las órdenes del LIBERTADOR, y en la Popa, á las del señor Jeneral Soublette en 1814.—En la salida de Cartajena frente á la escuadra de Morillo, 1815.—En la accion naval frente á Carúpano, á las órdenes del Almirante Brion en 1815.—En la de Carúpano, á las de S. E. el LIBERTADOR, 1815.—En Ocumare, á las órdenes del LIBERTADOR en 1816.—En las de Chaguarámas, Quebrada-Honda y El Alacran, á las órdenes del señor Jeneral Mac Gregor en 1816.—En la de Píritu, en 1816, á las órdenes del señor Jeneral José Tadeo Monágas.—En las del Juncal en 1816 y San Félix en 1817, á las órdenes del señor Jeneral Piar.—En las de Calabozo, El Sombrero, La Cabrera, Semen y Ortiz, en 1818, á las órdenes de S. E. el LIBERRADOR.—En las de Gámeza y Várgas en 1819 á las órdenes del mismo LIBERTADOR.—En la del Pié del cerro de Carabobo, á las órdenes de S. E. el Jeneral Páez en 1822.—Está condecorado con las estrellas de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca.

Servicio distinguido.—En 1824 se le comisionó para ir á Cumaná y, de acuerdo con el señor Jeneral Bermúdez, formar una columna de 1,000 hombres para enviar al Perú: el mismo LUGO condujo esta columna hasta Puerto Cabello.—Francisco Avendaño, Coronel de injenieros, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, &. &.

—Certifico: que la presente hoja de servicios ha sido formada conforme á los documentos presentados por el interesado.—Carácas, Junio 15 de 1846.—F. Avendaño.

El Jeneral Lugo representó la provincia de Yaracui como Senador en la Lejislatura Nacional de Venezuela en los años de 1857 y 1858.—Triunfante el régimen federal en 1863 mereció del Mariscal Falcon nombramientos para Vocal de la Junta Directiva de Montepio militar de Carácas, y para Consejero de Gobierno.—Lugo fué de aquellos antiguos militares, por carácter natural y por conviccion, mui independiente en la órbita del deber y sin quebrantar las reglas y la disciplina militares: lo que era su deber lo ejecutaba aunque le trajese compromisos. Una prueba de esto se encontrará en el proceso seguido injustamente al Coronel Francisco de Paula Alcántara en 1827 por atribuírsele faltas en el servicio como Comandante general de los Valles de Aragua.—Alcántara era boliviano, amigo personalmente de Bolívar y de la integridad de Colombia; y, por esto, un partido político venezolano le persiguia, y de aquí el juzgamiento de 1827 en que rehusaron algunos Jefes defenderle, para evitarse compromisos con aquella actualidad gobernante que les podia ocasionar persecuciones como la que se hacia á Alcántara; pero Lugo, que se encontró designado defensor, cumplió su deber de militar, de ciudadano y de conmiliton. Defendió á Alcántara con interes, y haciendo frente á la actitud dominante que en la época ostentaban los enemigos del Coronel Alcántara.—Porque es mui voluminoso el proceso á que nos referimos, que no admite insertarlo en pequeños apuntes biográficos, nos limitaremos á expresar, que se encuentra íntegro aquel expediente en las pájinas 554 á 565 del tomo XI de la obra "Documentos para la Historia de la Vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia" por Blanco y Azpurúa.—El Jeneral José Gabriel Lugo murió en Carácas el dia 4 de Marzo de 1868, dejando un buen nombre como muchos de sus conmilitones que poseyeron costosas é insignes virtudes, y que derramaron su sangre conquistando la independencia de Sud-América, libertando la patria de sus hijos, fundando la hermosa República de Colombia, y reconstituyendo la República de Venezuela. El mereció que su pecho lo condecorase su patria por mano de Bolívar con la estrella de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca; así mismo mereció que, por manos del Gran Mariscal Santa-Cruz, de grata memoria, representando este al Congreso de la República peruana, le condecorase la patria de los Incas con el Busto del Hombre Clásico del Nuevo Mundo, del Padre Insigne de la Patria, Simon Bolívar.—El Gobierno de Venezuela á su vez habia declarado al Jeneral Lugo Ilustre Prócer de la Independencia Sur-americana; y por decreto de 11 de Febrero de 1876 dispuso que sus cenizas fuesen llevadas al Panteon Nacional donde deben conservarse con las de otros de nuestros eminentes ciudadanos.—Carácas, Octubre de 1877.

Luz. (La)—Poblacion cabecera del Municipio Aroa del Distrito Sucre. Esta poblacion que, generalmente se llama Aroa es el punto donde está la estacion principal del Ferrocarril de Tucacas y llega hasta ella la carretera que parte de la ciudad de Barquisimeto construida por el Gobierno del Jeneral Jacinto Lara en 1877.

Luz de Abril. (La)—Periódico eleccionario que sostuvo en

Barquisimeto la candidatura del Jeneral Francisco Linares Alcántara, en las elecciones de 1876; fueron sus redactores los Jenerales Simon A. Escobar, Felipe Falcon y ciudadano Francisco M. Hurtado; se imprimió en la Imprenta del Estado.

M

Macagua.—Sitio del Municipio Albarico del Distrito San Felipe.

Macaguas.—Rio que nace en la sierra de Nirgua y con los rios Urachiche, Guayurevo ó Guama y Albarico, que nacen en la misma sierra, se unen al Yaracui despues de regar el fértil valle de San Felipe.

Macuto.—La quebrada Macuto que abastece de agua la ciudad de Barquisimeto nace en el hermoso y pintoresco bosque del mismo nombre, situado al frente de la ciudad por el Sur y como á un kilómetro de distancia. Antiguamente la mayor parte de la área que hoi ocupa el bosque estaba cubierta de cacaotales y cañas de azúcar, pero el Gobierno provincial compró parte de esas propiedades para ensanchar el bosque; entre las posesiones que allí existian era una la de la familia del valeroso *Genaro Vázquez*, compañero del heróico Jeneral Páez en la guerra de Independencia. Para el año de 1841 se habian empobrecido de tal modo los veneros de la fuente de Macuto, que su estado llamó sériamente la atencion del Gobernador señor Dr. Juan de Dios Ponte, quien compró algunos otros terrenos y los agregó al bosque, lo resembró é hizo cercar sólidamente; dando esto tan espléndidos resultados que la fuente de Macuto tiene hoi agua suficiente para abastecer cinco poblaciones como Barquisimeto.

Maderas.—Las mas notables que produce el Estado Lara son cedro, caoba, roble, apamate, clavellino, vera, flor amarilla, curarive, miguelito y gateado, que dan un bello pulimento y se usa para muebles; pardillo, sai, jebe, almendro, nogal, marfil, araguato, guayacan y muchas otras para uso de los carpinteros y ebanistas. Para tintes hai mora, brasil, campeche, bosúa y una tierra amarilla que da una excelente tinta negra.

Madrid. (Frai Miguel de)—Uno de los misioneros que con los padres Frai Diego de Marchena y Frai Agustin de Villabañes, fueron enviados por el Prefecto de las misiones Don Francisco Antonio González, en 1670 á contener los excesos de los indios *Gayones* que moraban á las inmediaciones de la ciudad de Barquisimeto. Estos misioneros fundaron las poblaciones de Duaca, Santa Rosa y Yaritagua. El padre Madrid tuvo la desgracia de morir á manos de los indios, pero los compañeros llevaron á feliz término su encargo.

Maguase.—Caserío del Municipio Quíbor del mismo Distrito.

Maiz. (Maiz zea)—Esta planta americana que Colon encontró cultivada cuando descubrió la Costa firme en su tercer viaje el año de 1498, se ignora de que parte de América es orijinaria. Hacia tiempo que se discutia sobre este punto, cuando quedó la cuestion decidi-

da por un brasilense mui instruido que envió al señor de Saint-Hilaire una muestra del maiz que crecia sin cultivo en las misiones del Paraguai. Desde antes del descubrimiento de la América, las mujeres indíjenas preparaban el pan de maiz, moliendo entre dos piedras el grano hervido de antemano para ablandarlo ; en seguida hacian panes de aquella masa y lo cocian, como se hace hoi, en platones de tierra *(budares)* ; ningun adelanto se ha hecho en la preparacion del maiz, y solo se ha progresado en el modo de molerlo introduciendo molinos de vapor ; en Barquisimeto establecieron uno los señores Winkelmann, que les está dando útiles resultados, toda vez que el pan de maiz es el consumido generalmente por la poblacion. De la semilla de esta planta se preparan tambien diferentes bebidas y alimentos, y hoi es *la maizena* preferida al sagú y demas preparaciones que se usaban antes para los enfermos y los niños. La falta de una cosecha de maiz nunca es una calamidad para el Estado Lara, por la abundancia en él de plátanos que suple la falta de pan. Desde el nivel del mar hasta la rejion de las palmas, 1000 metros, se cultiva el maiz, aún en una temperatura media de 14 á 15° necesitando 6 meses para producir. En el límite inferior, en una temperatura de 26 á 22° necesita 3 meses para producir ; en un límite superior entre 21 y 20° de temperatura media, 4 meses, esto es : á una altura de 1.170 á 1.755 metros, y mas arriba, 6 meses. Todo el año se puede tener maiz, y de esto es una prueba evidente el haber siempre *malojo*, ó sea el maiz sembrado mui unido como el trigo, del que se hace un gran comercio por los agricultores en pequeño, por ser el *malojo* el alimento ordinario de las bestias en la mayor parte de las poblaciones del Estado y de la República. El cultivo del maiz empobrece el terreno, y prospera en las tierras vírjenes, lijeras y húmedas : le conviene sinembargo casi todos los terrenos, siempre que en ellos haya *humus* y sean suficientemente removidos y preparados al efecto. El maiz se produce con tanta abundancia en el Estado Lara, que en tiempo de cosecha se vende hasta á 12 reales (6 bolívares) la fanega, ó sea el *hectólitro*, que por nuestra medida antigua, que es la usada todavía, tiene como 13 litros mas.

Mamita. (LA)—Vecindario del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Mamonal.—Sitio del Municipio Chivacoa del Distrito Bruzual.

Mamoncito.—Sitio del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta. Este sitio del camino real entre Barquisimeto y Coro, es uno de los puntos mas fuertes y estratéjicos del Estado Lora, motivo por el que ha sido distintas veces y en diferentes épocas ocupado por fuerzas, desde la guerra de independencia hasta hoi, y teatro de encuentros, tiroteos y acciones, algunas mui sangrientas.

Mamones. (LOS)—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Mampostal.—Sitio del Municipio Campo-Elias del Distrito Bruzual.—MAMPOSTAL.—Sitio del Municipio Cocorote del Distrito San Felipe.

Manifiesto.—Los españoles se ocuparon en 1819 de promover una publicacion por la prensa contraria al LIBERTADOR y sus esfuerzos en favor de la Independencia, y contra el Congrcso de Angostura ; esta publicacion fué un Manifiesto que se hizo suscribir por mu-

chas personas y funcionarios públicos en ejercicio bajo el Gobierno colonial; se publicó en tres idiomas y se circuló con profusion. Los patriotas de Guayana lo refutaron.—Este Manifiesto está firmado por los ciudadanos que á continuacion se espresan, vecinos de los pueblos que forman hoi el Estado Lara: EN BARQUISIMETO fechado EL 19 DE ÁBRIL DE 1819: *Francisco Oberto,* Coronel y Jefe político; *Bernabé Plánas,* Alcalde de primera eleccion; *Juan A. García Tacoronte,* Alcalde de segunda eleccion; *Juan Galíndez,* fiel ejecutor; *Carmelo Hernández,* Rejidor; *Manuel Ocanto,* idem; *Trinidad Lavado,* idem; *Domingo Alvarado,* Procurador general; EN SAN FELIPE, con la misma fecha: *Juan Miguel de Amiama,* Teniente Justicia Mayor; *Juan Budell y Amat,* Alcalde de primera eleccion; *Ramon Pérez,* Alcalde de segunda eleccion; *Josef González,* Rejidor; *Juan Maria Villa y Mir,* idem; *Josef Rafael Travieso,* Procurador general; EN CARORA, Á 22 DE ABRIL DE 1819: *Josef Javier Alvarez,* Teniente Justicia Mayor; *Manuel A. Silva,* Alcalde de primera eleccion; *Leandro Alvarez,* Alcalde de segunda eleccion; *Fernando Andueza,* Alférez real; *Francisco Oropeza,* Alguacil Mayor; *Miguel Brizuela,* Alcalde provincial; *Josef Alvarez,* fiel ejecutor; *Juan de Mata Espinosa,* Rejidor y Procurador general interino; *José Ramon Sierra,* Rejidor. EN QUÍBOR Á 25 DE ABRIL DE 1819: *Lorenzo Hernández,* Correjidor; *Lorenzo Lara,* testigo actuario; *Felipe Rodríguez,* idem. EN GUAMA Á 26 DE ABRIL DE 1819: *Domingo Suárez,* Correjidor; *Ignacio Alejo,* Alcalde primero; *Clemente Zerpa,* Alcalde segundo; *Miguel Peralta,* Rejidor; *Juan Josef Alejo,* idem; *Domingo Parra,* idem; *Josef de la Cruz Sequera,* idem; *Encarnacion Oropeza,* Procurador general; *Manuel Pérez,* Alguacil Mayor; *Dolores Avendaño,* idem; EN CUBIRO Á 25 DE ABRIL DE 1819: *Lorenzo Hernández,* Correjidor; *Lorenzo Lara,* testigo actuario; *Felipe Rodríguez,* idem. EN COCOROTE Á 29 DE ABRIL DE 1819: *Domingo Suárez,* Correjidor; *Santos Návas,* Gobernador; *Pedro Moreno,* Alcalde primero; *Celestino Páez,* Alcalde segundo: *Vidal Jiménez,* Alguacil mayor; *Luis Jiménez,* Rejidor; *Matías Delgado,* idem; *Albino Oropeza,* idem; *Nicolas Parra,* idem; *Benito Jiménez,* Procurador general; *Rafael Griman,* Alcalde de la hermandad: *Josef Cármen Parra,* idem; *Acasio Parra,* Capitan; EN BARBACOAS Á 3 DE MAYO DE 1819: *Juan Linarez,* Correjidor; *Adrian Abache,* Gobernador; *Agustin Santamaria,* Alcalde primero; *Josef Idelfonso Gómez,* Alcalde segundo; *Pablo Abache,* Rejidor; *Francisco Landaeta,* Procurador general; *Manuel Maracai,* Rejidor; *Luis Vera,* Alguacil Mayor; *Domingo Rivera,* Alcalde de la hermandad; *Bartolomé Landaeta,* idem; EN CHABASQUEN Á 4 DE MAYO DE 1819; *Rafael Orellana,* Correjidor; *Jacinto Reinoso,* Gobernador; *Josef Silva,* Alcalde primero; *Juan Diego Tabal,* Alcalde segundo; *Tomas Diaz,* Rejidor; *Pedro Roman,* idem. EN HUMOCARO-ALTO Á 4 DE MAYO DE 1819: *Cristóbal Oliva,* Gobernador; *Pedro Mota,* Alcalde primero; *Vicente Zapata,* Alcalde segundo; *Pascual Diaz,* Rejidor; *Eustaquio Garrido,* idem. EN HUMOCARO-BAJO Á 4 DE MAYO DE 1819: *Gerónimo Várgas,* Gobernador; *Josef de la Cruz Colmenáres,* Alcalde primero; *Juan Várgas,* Alcalde segundo; *Mateo Várgas,* Rejidor; *Fermin Arroyo,* idem. EN SIQUISIQUE A 17 DE MAYO DE 1819: *Josef Leon Cordero,* Correjidor; *Domingo Remijio*

Riveros, Gobernador; *Juan Estéban Rójas*, Alcalde primero; *Josef Candelario Gutiérrez*, Alcalde segundo; *Clemente Cordero*, Rejidor; *Sebastian Riera*, idem.; *Juan Antonio Várgas*, Procurador general. En el Tocuyo á 19 de Mayo de 1819: *Pedro González Fuéntes*, Teniente Justicia Mayor; *Cipriano Torralba*, Alcalde de primera eleccion; *Vicente Araujo*, fiel ejecutor; *Pedro Peraza*, Rejidor; *Josef Dionisio Duque*, idem.; *Fernando Tamayo*, idem.; *Benito Sambrano*, idem.; *Josef de la Cruz Yépez*, Procurador general.

Manzanitas.—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Maparari.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Maporal.—Vecindario del Municipio San Nicolas del Distrito Yaritagua.—Maporal.—Sitio del Municipio Cocorote del Distrito San Felipe.

Moporita.—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare.—Sitio del Municipio Rastrojos.

Maraca.—Sitio del Municipio Atarigua del Distrito Tórres.

Mararí.—Vecindario del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Marchena. (Frai Diego de)—Fué uno de los misioneros que comisionado junto con los padres Frai Agustin de Villabañes y Frai Miguel de Madrid, en 1610, por el Prefecto de las Misiones Don Frai Antonio González, para contener los excesos de los indios *Gayones* que merodeaban al rededor de la ciudad de Barquisimeto; fundaron las poblaciones de Duaca, Santa Rosa y Yaritagua.

Marin.—Sitio del Municipio Albarico del Distrito San Felipe.

Martínez. (Nicolas)—Reemplazó en el Gobierno de Barquisimeto al Jeneral José Austria en Diciembre de 1849, y fué sustituido en Diciembre de 1850 con el señor Martin Maria Aguinagalde, que se hizo cargo de él en propiedad en Enero del 51.

Martínez. (Pro. Br. Félix)—Nació en Quíbor el año de 1831, hijo lejítimo de Manuel Martínez y Josefa Alvarez. Se educó en la escuela del señor Mateo Liscano Tórres y aprendió latinidad con el Pro. Br. Rafael M. Briceño. Recibió las primeras órdenes sacerdotales en la Iglesia de Quíbor, de manos del Ilustrísimo señor S. Guevara y Lira en 1864, y las mayores en Carácas de manos del mismo señor Guevara que lo destinó al curato de Chacao. En 1871 se volvió á la Diócesis de Barquisimeto, y el Ilustrísimo señor Diez lo destinó al curato de Araure y Acarigua, donde reside aun prestando notables servicios á los fieles de aquella localidad. El Pro. Martínez se distingue por su entusiasmo por el esplendor del culto y por su espíritu piadoso y caritativo.

Marroquino.—Sitio del Municipio Bruzual del Distrito San Felipe.

Mata. (La)—Sitio del Municipio Cabudare del mismo Distrito.

Maticas. (Las)—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Mazariego. (Don Diego de)—En Febrero de 1572 llegó á Coro este caballero nombrado por el Rei Gobernador de Venezuela, en reemplazo de Don Pedro Ponce de Leon, cuyo fallecimiento se supo por este tiempo en España. Mui anciano era ya el señor de Mazariego cuando se le nombró Gobernador, y solo por obediencia aceptó un empleo

que no estaba de acuerdo con su estado. Nombró al llegar por su Teniente general á Diego de Móntes, vecino del Tocuyo, y este comisionó á Don Juan de Salamanca para que fundara la ciudad de Carora, cuya fundacion principió el dia 19 de Junio de 1572. Deseando tambien que se terminara la conquista de Carácas, que desde la separacion de Losada no habia adelantado nada, nombró Teniente para la ciudad de Santiago á Francisco Calderon, vecino de Santo Domingo, que se hallaba á la sazon en Coro; aceptó Calderon el empleo, y en union de Garci-González de Silva entró á someter los *Mariches* y *Teques;* pero con motivo de la fundacion de Ocumare en las márjenes del rio Tuy, se declaró una fuerte oposicion en sus subalternos, por cuya razon puso presos á Juan Riveros, Sebastian Diaz, Juan de Gómez y otros individuos de importancia entre sus fuerzas. Los prisioneros y muchos de los otros que habian quedado en libertad, enviaron una comision á Coro, donde se hallaba el Gobernador Mazariego, á quejarse de Calderon, que fué depuesto y reemplazado con los alcaldes de Carácas Francisco Maldonado de Almendariz y Francisco Carrizo. A fines de 1577 fué reemplazado Don Diego de Mazariego en la Gobernacion de Venezuela por Don Juan de Pimentel.

Méndez. (Jeneral Domingo)—El Jeneral Méndez, hijo del pueblo de Santa Rosa del Distrito Barquisimeto, fué uno de los ciudadanos que mas se distinguió en la guerra federal. En 1864 fué nombrado Presidente interino del Estado Barquisimeto, y fué reemplazado en 1865 por el Jeneral Nicolas Patiño.

Mendoza. (Antonio). — *(Por Ramon Briceño).* — Ruda es la tarea de quien desde las mas humildes capas sociales afana, fiado en sus solas fuerzas, para trepar á las mas altas gradas de la escala, y merecerlas; porque todo le es adverso, la competencia de los que se debaten en la misma lucha, el egoismo y la nulidad de los que temen verse desposeidos, los inspectores que ejercen la censura del órden dominante...... Por esto es que nada hai mas odioso que una oligarquía, nada mas repugnante que el poder público acaparado y ejercido por pocos gerarcas.—El que acaba de llegar, que no enumera entre sus escasos antepasados magnates de muchas campanillas, que en los anales de su familia no rejistra ejecutorias nobiliarias por servicios prestados al soberano ó por gracias á que se ha hecho acreedor por algun respecto, ese tiene de formar precisamente en las filas liberales que son las de la democracia; y aquí en América el largo cruzamiento de las razas avigoró la sangre, nutrió el cerebro, se ensancharon las comarcas de la democracia, se volvieron tiestos los pocos blasones que habian sobrevivido á la Colonia, y el mismo Libertador se lamentaba de tropezar á cada instante con esa gran muralla, su eterna pesadilla, de la democracia americana...... Por esto es que son tan notables los caracteres como el de Antonio Mendoza que en todos tiempos constituyen un tipo especial y que se señalan en los dias de la transicion y de las grandes evoluciones sociales.—Apasionado como pocos y grandemente ajitado por la ebullicion y noble actividad de sus poderosas facultades intelectuales: dotado de una memoria inagotable y de una facilidad sin límites para percibir y penetrar en lo mas recóndito de la intencion: con un valor á toda prueba, y sin ningun linaje de preocupaciones: estudioso, y aplicado á la discusion del derecho individual, no ménos que al deslinde

de las cuestiones políticas: obrero de esta revolucion universal que milita contra la vieja sociedad para derruirla, y para sobre sus ruinas reconstruir la de lo porvenir y sobre la inviolabilidad del individuo: entusiasta por todo lo grande, lo bello, lo glorioso: sacerdote de la lealtad y de la democracia en cuyas aras oficiaba reverente y cumplido hasta el sacrificio: enemigo de la violencia, y al propio tiempo mártir y víctima: inquieto de entendimiento, de chispa sin igual y sales que cautivan; el Jeneral Mendoza prestó útiles servicios á la Patria durante la lucha de la Federacion, sin mas propósitos que las conquistas alcanzadas en las patrias instituciones. Abnegado y generoso, caballero en toda la estension de la palabra, liberal de verdad y amigo de la República, repugnaba toda tendencia de predominio individual, rechazaba toda pretension de superioridad tradicional, y era la encarnacion viva de esa soberanía radical que al calor de la revolucion surje del reconocimiento implícito de los derechos individuales constitutivos del hombre.—Si hai en el suelo americano una copia que pueda decirse vaciada en Antonio el triunviro, con todas sus facultades y virtudes, con todas sus desgracias y su misma fatalidad, ese es Antonio Mendoza.—Encargado de recaudar un débito, fué citado para la casa del deudor: Mendoza llega, se desmonta y ata la mula; miéntras esto hace, el asesino lo asecha desde una ventana, le apunta de mampuesto y dispara una tercerola cargada ad hoc. Mendoza muere; y José Antonio Baquero queda impune ostentando su irresponsabilidad, que tal es la administracion de justicia en nuestro pais.—Habia nacido Mendoza en Cabudare: se habia educado á sí mismo y por su propia cuenta: se habia ilustrado en los campamentos luchando contra las preocupaciones y los restos de la Colonia; hàbia perdido la mano derecha en un acto de alevosía que lo sorprendió indefenso, amaestrando desde entónces la izquierda con rara habilidad; y habia templado su carácter fogoso en la misma fragua de los Gracos, Saturnino y Mário, complaciéndose contento, como el águila, con las rudas tempestades.—Por bella que sea la índole del individuo dotado de alma mansedumbre y benignidad: por intenso que sea su amor á la paz, é inconmensurable su magnanimidad: por mucho que sea su deseo de perdonar las injurias y de mostrarse tolerante; cuando tropieza con injusticias como esta, cuando ve verter la sangre de Mendoza y al asesino en la impunidad y amparado, oh! oh! entónces se sublevan las santas cóleras del corazon, se impacienta el pecho mas insensible, y se concluye por convencerse de que no satisface nuestra organizacion social, y es fuerza mejorarla buscando la espiacion del criminal......

Mendoza. (Francisco Javier de)—Ciudadano español, introdujo la tercera Imprenta en Barquisimeto el año de 1857 y la estableció en la misma casa en que instaló la suya el señor Pablo María Unda. En ella se publicó "El Restaurador" periódico político-literario, redactado por el mismo Mendoza y del cual cual solo se publicaron cuatro números. Esta Imprenta pasó despues á ser propiedad del Jeneral Gumercindo Jiménez, que compró tambien la que pertenecia al Señor Joaquin Pérez, y formó una en la cual se publicaron los primeros números de "El Eco del Ejército" redactado por el entónces Comandante A. Guzman Blanco, en 1859, hoi Ilustre Americano Presidente de la República. En 1863, terminada la guerra federal pasó

esta Imprenta á ser propiedad del Gobierno del Estado, por compra que hizo al Jeneral Jiménez, y fué trasladada á Cabudare, capital del Estado entonces; desde 1865 hasta 1868 se publicó en ella "El Condor de Terepaima." En 1868, á fines, el Gobierno *azul* hizo trasladar de nuevo la Imprenta á Barquisimeto, y en ella se publicaron en 1869 los periódicos titulados "La Revolucion" y "El Eco." Desde 1870, que triunfó la Revolucion de Abril, se han publicado en esta Imprenta "La Gaceta Oficial," "El Barquisimetano," "El Pensil," "La Luz de Abril," "La Aurora de Paz," "El Pensamiento Liberal," "La República," "El Oásis" y "El Centenario" que se publica en la actualidad.

Menecabra.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Merei. (EL)—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare.

Mesa.—Sitio del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.—MESA.—Sitio del Municipio Humocaro-alto del Distrito Tocuyo.

Miel. (LA)—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Miguel. (SAN)—Municipio del Distrito Urdaneta formado por las Parroquias San Miguel y Moroturo con 689 casas y 3,776 habitantes. La Parroquia San Miguel consta de 622 casas con 3,445 habitantes. Esta poblacion está situada entre Siquisique, capital del Distrito, y Moroturo cabecera de la Parroquia de su nombre: dista de la primera 6 leguas y 8 de la segunda, en las montañas que demoran al Norte de Siquisique.—MIGUEL. *(San)*—Municipio del Distrito Quíbor con 296 casas y 1,949 habitantes. Poblacion situada á la márgen occidental del rio Turbio entre dos ramificaciones de los Andes y contigua á algunas haciendas de caña de azúcar, que embellecen su perspectiva; fué erigido en Parroquia civil el año de 1850 y forma con la de Cubiro, una sola Parroquia eclesiástica. El rio Turbio, que nace en las montañas de Cubiro, abastece de agua la poblacion y proporciona abundante riego á las siembras de sus inmediaciones.

Miguel.—Negro esclavo de Pedro del Barrio, que en union de otros ochenta negros y de algunos indios, beneficiaban las minas de Buría. Cierto dia de los primeros del año de 1553, uno de los Mayordomos ó Capataces de las minas quizo castigar al negro Miguel, tan ladino en la lengua castellana como resabiado en sus maldades, sabiendo que lo querian amarrar para azotarlo, huyendo al rigor de aquel suplicio, arrebató una espada, que acaso encontró á la mano, y procurando con ella defenderse, armó tal alboroto, que tuvo lugar entre la confusion, de cojer la puerta y huir á los montes. De ellos salia de noche, y comunicándose con los otros negros de las minas, consiguió persuadir á veinte de ellos á que sacudiesen el yugo de la esclavitud y lo siguiesen. Pocos dias despues, aprovechando la oscuridad de una noche, sorprendió el vecindario, mató á algunos mineros, aprisionó á otros á quienes despues quitó la vida con cruelísimos tormentos, y puso en libertad á los que ménos odiaba para que advirtiesen á todas las poblaciones circunvecinas que lo esperasen prevenidos, pues por la facilidad de su triunfo allí, se puso tan arrogante y envanecido que se creyó invencible. A la noticia de este suceso, y á las contínuas persecuciones con que Miguel instó á los demas negros é indios del territorio á que le siguiesen, haciendo con él causa comun, debió que su faccion se aumentara de tal modo, que en breve llegó á tener ciento ochenta compañeros, con los cuales se retiró á las

montañas y edificó un pueblo que cercó de empalizadas, fosos y trincheras. Allí se hizo proclamar por rei y coronar por reina á una negra llamada Guiomara, en la cual tenia un hijo que fué jurado príncipe heredero. Desvanecido Miguel con el buen suceso de sus pretenciones, quizo que á la autoridad de su puesto correspondiese la ostentacion de su corte, y formó casa raal, creando aquellos ministros, oficiales y demas empleados de que él tenia noticia, existian en una corte; nombró Obispo á un negro que por su cháchara y muchas *letradurías* habian apodado sus compañeros *el canónigo*, el que luego que se vió electo Obispo, levantó Iglesia, celebraba todos los dias misa de pontifical y predicaba á sus negras ovejas los desatinos que puede el lector figurarse. Preparado Miguel con todo lo que le pareció necesario para la guerra, provistos los indios de flechas y los negros de lanzas y de algunas espadas que pudo adquirir, sacó su gente á campaña y marchó sobre la ciudad de Nueva Segovia (Barquisimeto) con esperanza de tomarla y establecer en ella la capital de su reino; llegó á la ciudad á media noche y como estaba ésta mui oscura, pudo penetrar en ella sin ser sentido, la acometió por varios puntos á un mismo tiempo y puso fuego á algunas casas; aunque la confusion fué grande por lo inesperado del ataque y al entrar habian matado á un sacerdote llamado Toribio Ruiz, y tres vecinos mas, los otros tuvieron tiempo de prevenirse, se armaron y se reunieron en número como de cuarenta, hicieron cara á los negros con tanta resolucion y denuedo tanto que los derrotaron, y se vieron obligados á huir dejando en el campo algunos muertos y bastantes heridos. Los negros no fueron perseguidos porque los vencedores temieron caer en alguna emboscada que les haria perder el fruto de su victoria; pero alarmados con la audacia del negro, dieron aviso de lo sucedido al Tocuyo, para que enviasen ausilios; las autoridades y vecinos de esta ciudad reunieron á toda prisa la gente que podia salir á campaña, y la enviaron á las órdenes de Diego de Losada, al que reconocieron tambien por Jefe los vecinos de Barquisimeto, y saliendo en persecucion de Miguel, marcharon con tanta actividad, que antes de que los negros tuviesen noticias del peligro que corrian, ya estaban sobre sus atrincheramientos Losada y sus parciales. No desmayaron los negros, aunque fueron de tal manera sorprendidos, que casi todas las mujeres se hallaban lavando en el rio y pudieron recojerse al campamento porque abandonaron las ropas; pero los negros se defendieron con admirable valor; pelearon con obstinacion como quien sabe la suerte que les espera, hasta que vieron caer á Miguel cubierto de heridas. Muerto el caudillo, los soldados empezaron á flaquear y retirándose, dieron lugar á Losada y los suyos para que, matando á unos y aprisionando á los demas, concluyeran con aquella sublevacion que tanto temor llegó á inspirar por haberla visto con desden al principio. La reina Guiomara, el príncipe heredero y los demas que quedaron vivos, volvieron á su antigua esclavitud.

Mineralojía.—En todo el territorio del Estado Lara se hallan minas de diferentes metales y sustancias distintas; se conocen canteras de mármol no explotadas en varios puntos del Estado.—*Cal sulfatada* conocida vulgarmente con el nombre de *piedra de yeso*, se halla en abundancia en el sitio de Carorita del Municipio Concepcion, del Distrito Barquisimeto. En el Municipio Cocorote del distrito San



Felipe existe una rica mina de PLOMO y otra en el Distrito Tocuyo. De ESTAÑO hai varias minas en el Estado, descubiertas por Alonzo de Oviedo. De COBRE existen muchas en el Estado, pero las mas ricas hasta hoi conocidas son las que esplota en el Municipio Aroa del Distrito Sucre, una compañía inglesa; este mineral se encuentra en aquel territorio bajo diversas formas, pero las especies principales son: *Cobre sulfurado, Oxido de cobre, Carbonate* y *Silicato de cobre.* En general se encnentran las cuatro variedades en una misma veta y siempre el *sulfuro* y el *carbonate* son las mas abundantes, conteniendo veinte y cinco por ciento de metal, ó bien piritas de cobre combinado con *sulfuro de hierro*, variando su riqueza entre 10 y 40 por ciento de cobre metálico. La *malaquita* con 56 á 65 por ciento de *cobre* forma el asomo de las vetas y está casi siempre combinado con el óxido de *cobre ferrujinoso*, cuyo riqueza en metal varia mucho. En el Municipio Guárico del Distrito Tocuyo existen tambien minas de *cobre y plomo*, de las cuales se han sacado excelentes muestras en terrenos del señor Licenciado José María Lucena.—PLATA; en éste Estado se encuentran minas de éste metal en diferentes puntos; se asegura que la poblacion de Duaca está sobre una de las mas importantes, en ella hizo algunas exploraciones el inteljente ciudadano Mariano C. Raldíris, y adquirió la certeza de su existencia y gran mérito. La mayor parte de los minerales de *plata* se presentan en vetas que atraviesan la *pizarra arcillosa*, el *mica-esquista*, el *gneis* y tambien terrenos secundarios; está principalmente combinado con *azufre, arsénico* y *antimonio*, acompañado de otros metales como *plomo, zinc* y *cobre.*—ORO. En 1551 descubrió Damian del Barrio las minas de oro de Buría, de órden del Gobernador Juan de Villegas, y el mismo Villégas descubrió otra mina de oro en el año siguiente, 1552, en la colina de San Pedro en la misma serranía, cerca del rio San Pedrito. Almer ó Alonzo de Oviedo, vecino de Barquisimeto, á quien hemos citado ya, asegura que las minas de cobre que descubrió en Cocorote, eran antiguamente riquísimas en oro.—En Carora, á cinco leguas de la ciudad al Norte, en el sitio llamado la Meca, se recoje el *ámbar amarillo*, que se conoce tambien con los nombres de *succino* y *cárabe*, sin mas trabajo que desprenderlo de la greda, y allí tambien se conocen minas de *carbon de piedra, alcaparrosa* y *yeso;* y de *Talco* en el Distrito Yaritagua. (V. *Raldíris. Mariano C.*)

Miquirebo.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Misiones.—NOTICIA DEL ESTADO QUE HAN TENIDD Y TIENEN ÉSTAS MISIONES DE CAPUCHINOS DE LA PROVINCIA DE CARÁCAS DESDE EL AÑO DE 1658.—*En que Su Magestad fué servido enviar á los relijiosos capuchinos de la provincia de Andalucía, encomendándoles la reduccion y conversion de los indios gentiles de ella, como consta en su real cédula despachada este mismo año al Marques de Villaumbrosa, Presidente de la casa de la contratacion á las Indias, y los despachos que trajeron éstos relijiosos (á que me remito): sacado todo de los autos auténticos, que en varios tiempos se han formado por los señores Obispos y Gobernadores para efecto de dar cuenta á su Magestad.*—Antes de relacionar y dar cuenta del estado de éstas misiones, es necesario tener mui presente las tres clases de indios que hai en éstas Indias, como se puede ver en el Padre Acosta, que escribió *de Conversione indorum*; en el señor Montenegro, y otros.—

Los indios que ha habido, y hai en el territorio de ésta provincia, y en sus dilatados Llanos, (fuera de los primeros que se poblaron al principio de la conquista) son de la tercera clase, que viven *more pecudum*, como bárbaros y brutos, sin conocimiento de Dios, ni adoracion falsa, ni verdadera, ni subordinacion á justicia ni superior alguno, porque no los tienen, ni aun los hijos la tienen á sus padres, ni éstos se atreven á sujetarles, ni castigarles, porque no se venguen despues de ellos como lo ejecutan. No tienen caciques, solo hai entre ellos algunos capitanes que por ser valerosos, les sacrifican por todos en las guerras, que tienen entre sí unas parcialidades con otras. Tienen todas las mujeres que pueden agregar, sin que entre ellos se guarde formalidad ni ceremonia de matrimonio; como se usa en otras naciones de indios, aun entre los de la tercera clase, (segun dice Montenegro): son mui rencorosos y guardan el odio y rencor de generacion en generacion hasta que pueden vengarse. Esto lo acredita la esperiencia de mas de doscientos años, pues sin tener éstos indios protocolos ni escrituras, conservan de padres á hijos la memoria de las crueldades que hicieron con sus antepasados los primeros españoles, que vinieron á las conquistas, y de aquí nace el odio y el rencor que nos tienen. Cuando logran la ocasion de vengarse no se contentan con matar á quien les hizo daño, ó agravio, sino es á toda su parentela y generacion; y ésto no lo hacen á golpes por su gran pusilanimidad, sino es con hechizos y venenos ocultos y mortíferos, que los van consumiendo y acabando poco á poco. De ésto tenemos bastantes esperiencias que constan de autos, que paran en la Villa de San Cárlos y Barquisimeto: y ésto lo palpamos cada dia, por donde pueblos cuantiosos que hemos tenido se han acabado, matándose los unos á los otros con hechicerías y venenos, sin poder ponerse remedio á ello, por no poderse averiguar quienes sean los agresores, aunque sabemos de cierto de donde nace. No tienen éstos indios pueblo alguno en su gentilidad, sino es rancherías, ó aduares, y éstos de poca gente, que apénas llegará cada uno á veinte y cinco familias, y éstas son de ordinario de su misma parentela, nacido de la misma oposicion que tienen unas parcialidades con otras, y ser todos prácticos en las hechicerías y venenos con que se matan, y así se recelan juntarse los unos con los otros, (aunque sean de la propia nacion).—Dichos pueblos, rancherías ó aduares, no son permanentes, que se mueven con sus dueños siempre que les parece, y solo permanecen el tiempo que en aquellos contornos hai raíces silvestres, peje ó cacería, (que es de lo que se mantienen) pues luego se mudan veinte ó mas leguas de allí, buscando siempre los parajes mas ocultos y condensos, así porque allí abunda de ordinario la caña, como por hallarse mas ocultos y escondidos, para que no den con ellos los misioneros, cuando salen á buscarles para reducirles á vida sociable, política y cristiana.—El único medio y arbitrio que se ha encontrado para mantener éstos indios recien convertidos y que no perezcan, vestirlos, (á lo menos lo que conduce á la decencia) curarles en sus enfermedades y [illegible] les los instrumentos de hachas, machetes y otros hierros que co[illegible] cen para cultivar la tierra, etc., pende de la buena armonía, cone[illegible] y dependencia que tienen entre sí todos los pueblos de indios [illegible] nuestras misiones; pues aquellos que se hallan ya poblados ó [illegible] gados de algunos años, contribuyen por via de limosna, prést[illegible]

compensacion del bien que de los otros en su tiempo recibieron, con aquellos granos ó frutos que su país produce para ayudar á la manutencion de aquellos recien convertidos, que siempre es cosa mui corta de cada pueblo, como de diez ó doce fanegas de maíz por la razon dicha en los principios de la naturaleza de dichos indios, dados al poco trabajo, ociosidad y libertad y que apénas siembran para mantenerse ellos. Lo que se evidencia con todos los pueblos de indios que hai poblados en ésta provincia desde el principio de las conquistas, aun siendo de otra expedicion que los nuestros, que apénas han pasado dos meses de la cosecha de sus frutos, cuando ya no tienen un grano de maíz que comer por haberlo consumido todo en sus bebidas, de lo que es testigo toda la provincia y sus respectivos curas y aun correjidores que contestarán ésta verdad; en cuyo supuesto, para conseguir nuestros misioneros algun maiz para los recien convertidos y para que no les falte á los mismos indios del pueblo, con ruegos, caricias y sobre todo, pagándoles y granjeándoles la voluntad con dones, les hacen que hagan tódos una siembra de comunidad, cuyos frutos se depositan en casa del relijioso; (que siempre son escasos, por la razon sobredicha) y de éstos socorre el relijioso las necesidades de los enfermos, muchachos y demas indios de su pueblo; y de lo que sobra, y puede reservar, socorre las necesidades de éstos recien convertidos enviándoles al pueblo en donde se colocan, que aunque muchas veces son mayores los costos de la conduccion que el valor principal de dichos frutos, no obstante se socorre en parte tan grave necesidad ayudando en algo, cuando no en todo, á la manutencion de los recien convertidos; lo demas lo suple la industria ó trabajo del misionero y las limosnas conque ayudan los fieles españoles de las ciudades ó villas mas inmediatas á la poblacion en donde se colocan los indios recien convertidos; y habiendo por la suma pobreza en que hoi se halla constituida ésta provincia, escaseádose y aún suspendídose éstas limosnas, suple la Divina Providencia y la industria y trabajo de los misioneros y una arboleda de cacao que sembró el padre Frai Marcelino de San Vicente en el pueblo de mision de San Francisco Javier, (por no haber otra tierra aparente para éste fruto en todas las misiones) la que hoi dia lleva el peso del socorro para la manutension de los relijiosos, costos que se hacen para las entradas á la reduccion de los jentiles y para vestir y dar herramientas á los recien convertidos (que es uno de los principales costos que ocasionan). Y ésta dicha arboleda de cacao, y las tierras asignadas por S. M. á éstos indios, ha sido el único objeto que han tenido para pretender (con informes siniestros) quitarnos éstos pueblos y por consiguiente destruir todas las misiones (que sin éstas no pueden mantenerse) cerrando de una vez la puerta para la conversion de los indios gentiles, como al fin se pondrá de manifiesto contra el católico y piadoso fin que mueve á S. M. para enviarnos á éstas partes á la reduccion de los infieles; sin lograr los que lo intentan y han intentado el fin secundario de que sean útiles éstos indios á la Real Corona; pues los pueblos de indios que en distintos tiempos hemos resignado y puesto bajo de la mano y gobierno de los señores Obispos y Gobernadores poniendo curas clérigos que los administren, no se hallará que hasta ahora hayan sido de utilidad alguna á la Real Corona ni que hayan contribuido con tributo alguno á S. M.; ántes sí, grava-

da su real hacienda en mantener á los curas que por tiempo han tenido, no por falta de celo que haya habido en los ministros, sino por la inutilidad de dichas naciones de indios, pues son en éste particular de naturaleza distinta de los demas, y sin que baste el cultivo y enseñanza, trascienden sus propiedades de generacion en generacion. Los pueblos que hemos resignado al ordinario, fundado por los misioneros capuchinos, y hasta ahora no han contribuido ni contribuyen á Su Magestad, sin estar reservados de tributo, son los siguientes: el pueblo de San Francisco Javier de Lezama, de indios palenques, que fundó el padre Frai Miguel de Aleson, y está situado en Orituco, jurisdiccion de la ciudad de San Sebastian de los Reyes: y habiendo veinte y ocho años que se resignó, aun no se han puesto en tributo ó contribucion, ni pagado demora alguna á su Magestad. Los dos pueblos de indios de nacion Tomuces, que fundó el padre Frai Cirilo de Ontiniente, en el valle de Araguata; y habiéndolos resignado al ordinario ha mas de cuarenta años, se entregaron á los reverendos padres de la relijion de Santo Domingo, los que los trasladaron á los valles de Capaya y Caucagua: y tampoco han pagado ni pagan tributo. El pueblo de la Pastora Divina, de indios Mapubares, que ha quince años que se entregó al ordinario, tampoco han pagado tributo. Los dos pueblos de indios guamos, y amaibos, de San Francisco y San Joseph, que se entregaron al ordinario veinte y cinco años ha, tampoco han pagado tributo ni se han puesto en contribucion y se han huido muchos á los montes, y apénas hai clérigos que los quieran administrar. Los pueblos de Camatagua y Guanayen, que estaban en la jurisdiccion de San Sebastian de los Reyes, y asistian en ellos los padres misioneros Frai Ambrosio de Baza y Frai Luis de Orgiba: habiendo muerto éstos y no habiendo relijioso capuchino que administrara, se resignaron al ordinario; y no habiendo cura clérigo, que quisiese cuidar de dichos indios, se huyeron á los montes, como consta de informaciones en la ciudad de San Sebastian de los Reyes. El pueblo del apostolado de Algaride, de indios gayones tributarios que andaban alzados por los montes cometiendo muertes, hurtos y atrocidades, redujo y congregó el padre Frai Marcelino de San Vicente, y con ellos fundó el expresado pueblo de Algaride, cuyos indios estuvo doctrinando tres años, y viendo que eran tributarios los resignó con el pueblo al ordinario; y aunque se agregó dicho pueblo al cura doctrinero del Cerrito de Santa Rosa, hicieron fuga y se volvieron á los montes, á vivir en la libertad en que ántes estaban: de donde el año de 1732, á instancias de la ciudad de Barquisimato y del cura y vicario de dicha ciudad Don Diego de Ularia, pasó el padre Frai Salvador de Cádiz en compañía de dicho cura y vicario y de un capitular de la ciudad, y los redujo á poblacion, que hoi se conserva con el título de Nuestra Señora de Guadalupe de Bobare, como todo consta de autos.—Habiéndose levantado los indios gayones tributarios que habian en la jurisdiccion de Barquisimeto por los años de 1670 poblados desde el principio de las conquistas, cometiendo muchas muertes, robos y hostildadades tal cual no osaban los españoles traficar los caminos sin buena escolta; y el Ilustrísimo señor Obispo de ésta Diócesis, que entónces lo era Don Frai Antonio González, exhortó al Prefecto de estas misiones para que pasasen algunos relijiosos capuchinos á su pacificacion, y de facto pasó el padre Frai Diego de Marchena y despues el

padre Frai Agustin de Villabañes y el padre Frai Miguel de Madrid (el que murió en la demanda á manos de los indios) como consta de autos que hizo la Real Justicia de la ciudad de Barquisimeto; y habiendo trabajado los dichos relijiosos con gran celo, lograron el pacificar los indios gayones y reducirlos á poblacion, y con ellos formaron tres pueblos, el uno intitulado el Cerrito de Santa Rosa, una legua distante de dicha ciudad de Barquisimeto, con ciento treinta y ocho familias, como consta de la Concordia fecha entre el marques del Casal, gobernador de esta provincia, y el Ilustrísimo señor don Diego de Baños, obispo de esta Diócesis, la que se celebró el dia 6 de Junio de 1691: el pueblo de San Juan Bautista de Duaca, y el pueblo de Yaritagua; los cuales pueblos estuvieron administrando los misioneros capuchinos por mas de veinte años. Como consta de dicha Concordia y de una real cédula, su fecha en Madrid á 6 de Abril de 1691 (la que está al folio tercero, y se debe tener mui presente) pues de ella y de los autos que la motivaron, (los que paran en la Secretaría de Indias) consta lo mucho que trabajaron los capuchinos en la pacificacion de dichos indios, y las persecuciones y calumnias que en premio y pago de este buen servicio á Dios, al rei nuestro señor y á la provincia, esperimentaron por el Teniente de la ciudad de Barquisimeto don José Anieto, por lo que cansados los relijiosos, se vieron obligados á abandonar dichos pueblos y resignarlos al ordinario. Y despues de haberlos resignado se volvieron muchos á los montes, y hasta hoi andan muchos dispersos por ellos como bárbaros. El año de 1706 en que vino el socorro, de los nueve relijiosos dichos, pasó el padre Frai Marcelino de San Vicente á la jurisdiccion de las ciudades de Barquisimeto, Coro y Tocuyo, y redujo gran cantidad de indios gayones que andaban levantados por aquellos montes y sabanas, y con ellos fundó un pueblo con el título del Apostolado de Algaride, y los estuvo doctrinando tres años; y despues de hecha la iglesia, casas, &, los resignó al ordinario y se agregó por él este pueblo al cura doctrinero del pueblo del Cerrito de Santa Rosa.—Considerando los relijiosos misioneros los muchos pueblos que se habian fundado en los Llanos de esta provincia de diferentes naciones de indios, y la poca permanencia que habian tenido, pues hallándose en sus tierras sin sujecion, se habian vuelto muchos al gentilismo, perdiéndose muchos pueblos que se habian fundado á la costa de imponderables trabajos, fatigas y gastos excesivos que se habian hecho, por cuyo motivo habia consultado á su Majestad su gobernador (que entónces era don Nicolas Eugenio de Ponte) el que convendria se mudasen los indios que estaban poblados en nuestras misiones de los Llanos á la costa del mar, como parece de la real cédula despachada en Madrid á 5 de Agosto de 1702, como tambien por ser las tierras de los Llanos (como ya queda dicho) infructíferas y pobres de montañas para sembrar, pues solo producen pastos para las bestias y ganados; y que para mantenerse en ellas los indios, es preciso dejarlos en su libertad, desnudos, y sin doctrina, para que anden de contínuo (como lo acostumbran y así lo quieren) mariscando por los rios, lagunas, quebradas, &, en atencion, y otras cosas que tuvieron presente, determinaron que se poblasen estos indios que se acabaron de sacar á tatures y masparros en las montañas tan fecundas y desiertas que hai en los valles de Barquisimeto; y que los demas que se fuesen sacando, se les diese asiento en dichas monta-

ñas, en donde se hallaban mui distantes de los Llanos para ejecutar sus fugas, y se hallaban tambien atacados de algunos pueblos y vecindarios de españoles y otros pueblos de indios antiguos que median entre los Llanos y estas montañas, por donde se les hacia impracticable la fuga; y así mismo tenian (como tienen) tierras rialengas, desiertas, fructíferas, y de grande conveniencia para sus labranzas; (como así se ha esperimentado) en cuyo supuesto se poblaron en estas montañas los espresados indios, junto á una quebrada que llaman Agua de Culebras, distante de la Ciudad de Barquisimeto veinte y dos leguas; y se fundó este pueblo el año de 1710 con el título de San Francisco Javier.—En el año siguiente de 1711 hizo otra entrada á los Llanos el padre Frai Marcelino, llevando mas de cien hombres de escolta, comandados por el capitan don Francisco de Viñas; y habiendo gastado cerca de tres meses en esta espedicion, volvió dicho padre con cincuenta y nueve indios gentiles, de nacion atatures, y los pobló en dicho pueblo de San Javier.—El año de 1712 habiendo pocos relijiosos en las misiones, no teniendo el espresado padre frai Marcelino operarios que sustituyese en sù lugar, no salió este año á hacer entrada; pero trabajó bastante en perfeccionar el pueblo que habia perdido, cuya accion dura algunos años, como queda dicho, por la inutilidad y flojedad de los indios y por la poca voluntad con que hacen las cosas, por estar siempre violentos y forzados, hasta que sus descendientes y los que allí nacen se domestican.—El año de 1713 salieron á la reduccion de los gentiles los padres frai Marcelino y frai Crisóstomo de Granada, llevando en su compañía á ciento doce soldados, parte voluntarios y parte pagados de las misiones y sus limosnas; y habiendo gastado en esta espedicion como tres meses, con los muchos trabajos que siempre en estas espresadas se padecen, volvieron los dichos relijiosos con el logro de doscientos y treinta y un indios gentiles de nacion atatúres, los que poblaron con los de su misma nacion en el pueblo de San Javier.—El siguiente año de 1714 hizo otra jornada el espresado padre frai Marcelino con ciento y diez soldados que llévó de escolta; y despues de dos meses y medio que gastó en penetrar varios rios, lagunas y caños, consiguió el reducir y sacar doscientos y treinta y dos indios gentiles de nacion guaricos con su capitan mui afanado llamado Cantiguara: con estos indios (por ser de diferente nacion y opuestos á los estatures) se fundó un nuevo pueblo, distante una legua de San Javier y veinte y una de la ciudad de Barquisimeto, á quien se puso por título la Purísima Concepcion de las Tinajas, por llamarse así dicho sitio; y se puso para que los administrase el padre frai Pedro de Alcalá.—El año de 1715 no pudiendo reclutar el padre frai Marcelino de San Vicente mas que veinte soldados, salió con ellos para la reduccion de los indios gentiles; y habiendo llegado al rio de la Portuguesa y esplorado la tierra, supieron por las espías y esploradores que enviaron, cómo en unas lagunas no mui distantes, estaban unas grandes rancherías de indios en las que habia gran multitud; y considerando el padre Frai Marcelino que la poca gente que llevara no era capaz para traerlos caso que ellos se resistiesen, les envió seis indios lenguarases en su nombre, con diferentes dones, para que viniesen de paz á verse con él, lo que ejecutaron; y habiendó tratado con ellos de su reduccion, convinieron en ella con la condicion de que se habian de poblar donde quisiesen ellos; y habien-

doseles concedido salieron mas de trescientos indios, los que se poblaron en San Antonio de Araure; y sin embargo de habérseles asistido con todo lo necesario para su manutencion, vestuario y herramientas, á pocos meses de poblados se huyeron mas de doscientos; y estando despues los que habian quedado tratando de hacer fuga, vino el padre Frai Marcelino y se los llevó al espresado pueblo de San Javier, en donde los pobló con los demas de su nacion.—El año de 1716 volvió á salir el padre Frai Marcelino á otra entrada, llevando en su compañía á los Capitanes Don Juan Fernandez de la Puente y á Don Cristóbal de los Reyes, vecino de la ciudad de Guanare, y fueron á la reduccion de los indios masparros; y sabiendo que eran muchos y belicosos, y los soldados que llevaban á esta espedicion pocos, envió el padre Frai Marcelino un indio, capitan de su misma nacion que redujo el año de 1709, llevándoles algunos dones que el padre les envió y persuadiéndoles saliesen de paz para poblarse; y habiendo reducido hasta doscientos y cincuenta indios masparros gentiles que vivian en aquellas montañas, y trayéndolos á poblar á la mision y pueblo de San Javier, noticiosos los reverendos padres domínicos, salieron al camino pidiendo se les entregasen aquellos indios por estar en su territorio, y por escusar de competencias, se los hubo de entregar el espresado Frai Marcelino; y los padres domínicos los poblaron en el sitio que llaman el Real, y á poco se les huyeron y volvieron á los montes.—Los 48 indios de nacion atapaisnos que se redujeron, los condujo el padre Frai Marcelino á su mision de San Javier, y con ellos los ciento y un indios Chiripas (que estaban como queda dicho depositados) se fundó un nuevo pueblo con el título de Nuestra Señora del Cármen, una legua larga distante del de San Javier.—El año de 1724 no pudiendo pasar personalmente relijiosos á los llanos y rios de la Portuguesa y de Apure, por hallarse mui embarazados con las tres nuevas poblaciones que se estaban erijiendo, despachó el padre Frai Marcelino unos indios de la mision de Buría (la que dicho padre estaba formando) dándole diferentes dones para que agasajasen á los indios gentiles de su propia nacion y les obligasen con ellos á salir á poblarse en nuestras misiones, Y cumplieron tan bien su embajada los espresados indios, que al cabo de dos meses volvieron trayendo consigo hasta doscientos indios de nacion guaricos, los que se poblaron parte en el pueblo de Cojédes y parte en el de Buría.—El año de 1730 salieron á una espedicion los padres Frai Miguel de Olivares y Frai Francisco de Campillos llevando una escolta de cien hombres, comandada por el capitan Don Ignacio Sánchez, y otra que salió de Calabozo á incorporarse por el Guárico con ellos; y despues de dos meses y medio de peregrinacion redujeron doscientos indios de nacion Otomacos, Guaricos y Guaranaos, los que se poblaron parte en la mision de San Javier y parte en las de Calabozo.—Juntamente por los misioneros capuchinos se fundó la poblacion de españoles: (que hoi por especial cédula de su Majestad es la ciudad intitulada San Felipe el Fuerte) lo mucho que se trabajó en su fundacion, y lo que costó á los misioneros consta de los autos sobre ello creados los años de 1725 y 1726.—Habiendose levantado por los años de 1670 los indios gayones de la jurisdiccion de la ciudad de Barquisimeto y haciendo las muertes, robos y hostilidades, (como consta de autos) no pudiendo sujetarlos por armas, los redujeron y poblaron los misioneros ca-

puchinos; (en la conformidad que queda dicho en el principio de este manifiesto) y hallándose de Teniente de dicha ciudad de Barquisimeto Don Joseph de Anieto, puesto por el Gobernador el Marqués del Casal, haciendo el dicho Teniente grandes estorsiones á aquellos indios, ya pacíficos y reducidos, por quitarles sus ganados que tenian, y procurando defenderlos los misioneros, (como era de su obligacion) procedió dicho Teniente contra los misioneros con imposturas y calumnias falsas, informando siniestramente al rei nuestro señor contra los religiosos; sobre lo que su Majestad pidió informe al Obispo de esta provincia y cerciorado de la verdad, quedó satisfecho de nuestra buena conducta y de lo exactamente que cumplian los religiosos con su ministerio, como parece de la Real cédula, despachada al Obispo de esta Catedral, su fecha en Madrid á 6 de Abril de 1691. No obstante esta satisfaccion, aflijidos los relijiosos, abandonaron despues los pueblos que tenian á su cargo de dichos indios gayones: pues de ordinario nos ha sucedido hallarnos en el aprieto y estimularnos para que nos sacrifiquemos al riesgo, ya en pacificacion de indios, negros levantados y aún ciudades, y despues darnos el pago que no merecemos.—Ya queda expuesto el fin que hubo para fundar los pueblos de indios de mision en los valles de Barquisimeto, dos leguas distante de un pueblecito ó agregado de españoles llamado los Cerritos de Cocorote (en donde hoi está la ciudad de San Felipe) así para evitar las repetidas fugas de los indios como por las montañas tan fértiles (aunque desiertas y despobladas) para poder aplicarse los indios á sus labores como de hecho se aplicaron, de forma que el Padre Frai Marcelino de San Vicente fundó en aquellas tierras (por ser al propósito) una arboleda de cacao. Pasados 10 ó 12 años de la fundacion de las misiones, el cabildo, justicia y rejimiento de la ciudad de Barquisimeto, en cuya jurisdiccion estaban, demolió (por justas causas que tendria) todas las casas y habitaciones del agregado ó pueblo de españoles de dichos Cerritos de Cocorote, cuyos vecinos ya despoblados y por aquellos montes dispersos no teniendo otro asilo, ocurrieron al Procurador de las misiones que por entónces lo era el Padre Frai Marcelino de San Vicente, para que usando de la facultad y privilejio que el Rei nuestro señor tiene concedido á los misioneros capuchinos en su Real cédula y ordenanza en ellas insertas, su fecha en San Lorenzo á 18 de Setiembre del año de 1672 y en otra Real cédula su fecha en Aranjuez á 19 de Mayo de 1716, los poblase de nuevo para que sirviese dicha poblacion de españoles de contener á los indios en sus fugas y motines, ofreciéndose y obligándose dichos españoles á escoltar á los religiosos para las entradas y ayudar á la reduccion y conversion de los indios, en cuya atencion y en virtud de las expresadas Reales cédulas y de los despachos y licencias que nos dieron los alcaldes gobernadores, que entonces lo eran Don Jerónimo de Rada, como consta del auto proveido en Carácas ante el escribano público que entónces lo era Don Gaspar de Sálas, en 7 de Marzo de 1725 y del despacho que despues dió el señor Gobernador propietario Don Diego Portales ante el mismo escribano en 25 de Febrero del año siguiente de 26. En virtud, pues, de dichos despachos, pasamos los misioneros capuchinos á fundar de nuevo como se fundó el pueblo de los Cerritos de Cocorote, (que hoi es ciudad llamada San Felipe) para los expresados fines, poniendo el Gobernador (en virtud de la Real citada cédula) los tenien-

tes de justicia que el Prefecto presentaba, como consta de los títulos por el Gobernador Don Diego Portales á Don Jerónimo Montañés y á Don Fernando Mechinel: todo lo cual consta de los autos que se crearon en este gobierno los años citados de 25 y 26 ante Don Gáspar de Sálas, escribano público, y paran en el oficio que entónces era suyo; y de los que se crearon en el Tribunal del Ilustrísimo señor Obispo el Doctor Don Juan de Escalona ante Joseph Alvarez de Quiñones, notario público, y en testimonio se hallan las principales piezas de estos autos protocolados en nuestro archivo de las misiones en el tomo quinto.—Fundado ya por los misioneros este pueblo de españoles para los fines tan del servicio de ambas majestades que quedan expresadas, despues de haber los relijiosos trabajado mas de un año en fomentarlos y defenderlos á costa de grandes persecuciones y calumnias que padecieron, (como consta de los autos citados) despues de haberlos sacado los misioneros capuchinos del mayor ahogo en que se hallaban, viviendo (como dicen) en los montes por haberles demolido sus casas, mal agradecidos á este beneficio, no cumpliendo lo que se habia estipulado con nosotros, en vez de fomentar los pueblos de nuestras misiones, intentaron destruirlos por apoderarse de las tierras de los indios; y no prevaleciendo sus intentos, solicitaron conseguir de su Majestad, (que Dios guarde) el privilejio de ciudad, con el título de San Felipe el Fuerte; lo que consiguieron estipulando el que habian de embarazar el lícito comercio que vasallos de mala lei tenian y tienen con los estranjeros por aquellas partes. (Dudo si han cumplido lo estipulado con su Majestad, en la misma forma que cumplieron lo estipulado con nosotros.)—Erijida ya la Ciudad de San Felipe con su Cabildo, Justicia y Rejimiento, comenzaron mas á las claras á estrechar y á atacar á los indios de nuestras misiones por quitarles sus tierras y apoderarse de ellas insistiendo á estos intentos el padre Frai Sebastian de Bayona, Presidente, que á la sazon era de la mision de San Javier, con medios, sobre imprudentes, mui ardientes, se valieron de esta ocasion los vecinos de San Felipe, ayudados del Teniente, que lo era entónces don Juan Anjel de la Rea, y del escribano Francisco de Viñas, para informar (como informaron) muchas falsedades al señor don Martin de Lardizabal que á la sazon se hallaba gobernando esta provincia, quien como (por entonces) tenia tanta satisfaccion del espresado teniente, y escribano, dió órden para que pasase á hacer informacion secreta contra el espresado padre Bayona; lo que habiendo sabido el señor obispo, procuró á dicho señor don Martin, dando comision al doctor Don Juan Pérez Hurtado para que hiciese la averiguacion que orijinal para en el archivo y Secretaría episcopal y de la que consta el irregular modo (aunque en servicio del rei nuestro señor y del bien público) con que procedió el espresado padre Bayona, persiguiendo por si á los negros levantadas y acaudillados del zambo Andres Sote, y los denuncios que de palabra y por escrito hizo el teniente don Juan Anjel de la Rea, por donde esperimentaron algunos el último suplicio: junto con la defensa imprudente que hacia de las tierras que poseian los indios de su cargo. Y en esta intelijencia, poniéndose de acuerdo el señor obispo con el señor Don Martin de Lardizabal, por obviar algunos inconvenientes que podian resultar del genio intrépido de dicho padre Bayona, determinaron embarcarlo (como de facto lo embarcaron) para Es-

paña en el navío de Don Miguel Vicuña que salió del puerto de la Guaira por el mes de Marzo 1734, (siendo el mismo señor Don Martin el que personalmente lo embarcó) en cuya ocasion, mal informado el señor Don Martin de Lardizabal, ocultando la remision á España del padre Bayona, informó á su Majestad lo que motivó el despacho de la Real cédula, su fecha en el Pardo á 15 de Marzo de 1735, en la que su Majestad manda se pongan de acuerdo dicho señor Don Martin de Lardizabal con el señor Obispo de esta diócesis para que los pueblos de misiones, que tenemos los capuchinos en la jurisdiccion de la espresada ciudad de San Felipe, se pongan en curas clérigos, por suponer, (segun el informe, fecho por dicho señor Lardizabal) *ser de notable perjuicio, por decir ser refujio y abrigo de los tratantes en ilícito comercio.* Cuya Real cédula habiendo llegado á dicho señor Lardizabal dos años antes que concluyese su gobierno, la puso en ejecucion desengañado ya del siniestro informe que se le habia hecho contra las misiones y misioneros; pues como dicho señor no habia podido por sus embarazos visitar la provincia, con su buen celo del servicio del rei nuestro señor, se dejó llevar de los que informaron los émulos y enemigos de las misiones, y los que querian apoderarse de las tierras, que poseian propias los miserables indios que defendian los misioneros: (como consta de los autos que se siguieron despues ante el Juez Compositor de tierras, que dió sentencia á favor de las misiones) pues habiéndose introducido los vecinos de San Felipe y especialmente el escribano, (que entónces era don Francisco Viñas) hasta las mismas casas de los indios, haciendo rosas y talando los montes para sus sementeras, ocurrieron los indios al Prefecto, que entónces era Frai Salvador de Cádiz para que los defendiese; y no atreviéndose este á hacerlo por escusa, lítis y calumnias, concluida su Prelacía, tomó la mano movido de caridad, y como quien habia visto ocularmente el perjuicio que se hacia á aquellos miserables indios, Don Ignacio de Loperena, Factor de la Real compañía Guypuzcoana que fué de la ciudad de San Felipe, y con poder que tenia de las misiones, pareció en juicio, y alegando lo que convino, se dió sentencia á favor de las misiones, amparando á los indios en la posesion de sus tierras, y en la legua que el rei nuestro señor les concede. Sentidos de esto los espresados vecinos de San Felipe volvieron á renovar contra los misioneros su encono por medio de un Juez comisionario, llamado Gabriel Baptista del Campo quien, por los fines torcidos, que en este manifiesto se omiten, y con el pretesto de un delincuente (fujitivo de fortificacion ó castillo del puerto de Cabello) que se habia refujiado, (no en el pueblo sino en la iglesia de la mision de Nuestra Señora del Cármen) influyó al excelentísimo señor gobernador don Gabriel de Zuloaga contra las espresadas misiones, con el ánimo depravado de quitar de aquellos contornos á los capuchinos, testigos oculares de sus depravadas operaciones contra Dios y el rei nuestro señor; y llevado de este influjo dicho señor excelentísimo, siendo así, que en cerca de ocho años que gobernaba esta provincia, no habia tenido que adicionar en los misioneros; antes si, viviendo bien satisfecho de nuestra buena conducta, determinó poner en ejecucion la espresada real cédula para que se nos quitasen los pueblos de misiones en la jurisdiccion de la ciudad de San Felipe, especialmente la mision y pueblo de San Francisco Javier, por otro nombre Agua de Culebras, por ser este el blanco y objeto á

que se dirijen todos los tiros, así por las tierras tan buenas y montañas tan fructíferas que á costa de muchos sudores y trabajos se han abierto, como por la arboleda de cacao que el padre Frai. Marcelino de San Vicente fundó y plantó en dichas tierras para alivio y socorro así de los relijiosos misioneros, como de los indios y demas misiones: pudiéndose aplicar aquí, con gran propiedad, la parábola del profeta Nathán á David sobre la ovejita que aquel pobre tenia que le usurpó y quitó aquel poderoso que tenia multitud de ovejas y vacas gordas, &. Pues siendo esta mision de San Javier la única ovejita que para un corto alivio tenemos, siendo los demas pueblos de misiones (como anteriormente queda dicho en los principios de esta relacion) solo para aumentar trabajos, afanes y fatigas en los misioneros, desentrañándose y desnudándose hasta de los hábitos para mantener los indios, parece cosa dura que por medios tan irregulares nos despojen de este único alivio.—Por último habiendo requerido el señor Gobernador con la precitada real cédula este presente año de 1745 al Ilustrísimo señor Obispo, para que pusiese cura clérigo en la espresada mision de San Javier; y considerando el Prefecto de estas misiones lo obrepticio y subrepticio de la espresada real cédula, sacada en virtud del siniestro informe contra el decoro del santo hábito, de la relijion y ministerio apostólico y contra la buena fama y opinion que á costa de su sangre é inmensos trabajos, se tienen granjeada y adquirida los misioneros capuchinos de esta provincia, y el escándalo tan grande que en toda ella se seguiria viéndonos despojar de esta mision con tan indecoroso fundamento, de que dichas nuestras misiones de la jurisdiccion de San Felipe *sirven de refujio y abrigo de los tratantes en ilícito comercio;* siendo así, que por la contraria han sido nimiamente celosos los relijiosos en no consentir, ni aún por corto tiempo, aún á personas de distincion, de que han dado varias quejas á los Prefectos, (como en todo tiempo se justificará esta verdad) y en consideracion de que dichos indios aún no se hallan en estado de que los dejen los capuchinos de la mano, pues seria cierta su perdicion, no solo por su mucha incapacidad y rudeza, cuanto por haber partidas de indios en dicho pueblo que ha poco se trajeron de los Llanos y sacaron de los montes, y entre ellos algunos gentiles que aún no se hallan capaces del santo bautismo; teniendo presente el daño irreparable que de su ejecucion se seguiria, perdiéndose los enunciados pueblos y por el consiguiente los demas de las misiones que penden del de San Javier: (como queda ya dicho en el número 13 de esta relacion) sirviendo tambien de hospicio y enfermería dicho pueblo de San Javier para los misioneros enfermos y ancianos; (segun está prevenido en las ordenanzas reales, fecha por el reverendísimo padre comisario general y mandadas guardar por real despacho de su Majestad) y hoi se halla en dicha mision el padre Frai Marcelino de San Vicente ciego, tullido y con noventa años de edad y que ha trabajado cincuenta años en estas misiones con grande edificacion, celo y ejemplo de todos. Y teniendo tambien presentes las reales cédulas de su Majestad; una, en que no se dió por bien servido de la dejacion que el Prefecto Frai Pedro de Alcalá hizo de dos villas y tres pueblos de indios, su fecha en San Lorenzo á 26 de Agosto de 1721 y otra en que su Majestad ruega y encarga al Obispo, *no permita se intenten ni hayan novedades en los pueblos que á nuestro cargo tene-*

mos, su fecha en Madrid á 5 de Diciembre de 1726 y las leyes de la Nueva Recopilacion 16, 22 y 24 del libro 2, título 1º de estas Indias, las que mandan se suspenda, despues de obedecida, cualquiera real cédula sacada con siniestro informe ó vicio de obrepcion ó subrepcion, ó de donde se pueda seguir escándalo ó daño irreparable: suplicó el Prefecto ante el ilustrísimo señor Obispo, que le dió vista de la espresada real cédula, para que se le admitiese suplicacion ante el rei nuestro señor en su real y supremo Consejo de las Indias, por los fundamentos y razones que espone de su escrito presentado á que me remito. En este estado se halla al presente esta materia, siendo esta, en mi estimacion, una de las mayores y mas paliadas persecuciones que han tenido estas misiones; pues tocando al eje principal sobre que hoi se estriban y se mantienen, si se llegan á quitar los pueblos de mision de la jurisdiccion de San Felipe, *maxime* la mision de San Javier, se destruyeron y perdieron todos los demas pueblos de misiones que penden hoi en dia de ésta, y se cerraron de una vez las puertas para las jornadas y reducciones que se hacen de los indios, pues penden los avios para ella y la ayuda para la manutencion de los recien convertidos, por la razon ya citada en el número 13 de esta relacion; y no pudiendo entónces los misioneros adelantar nada en la conversion de los infieles ni mantener los reducidos, se verán precisados á abandonar la cristiana empresa á que son destinados, perdiéndose lo que tantos trabajos, afanes, sangre y sudores ha costado, y malográndose el santo fin y celo con que el rei nuestro señor ha enviado á esta provincia á los misioneros capuchinos á efecto solo de la reduccion y conversion de las almas, que como su Majestad asegura en su real cédula citada del año de 1662, *es el único fin á que aspira y una de sus mayores obligaciones;* logrando de este golpe los enemigos de las misiones, de Dios y del rei nuestro señor, desterrarnos de esta provincia con ignominia y descrédito de la relijion para utilizarse de las tierras y sudores de los miserables indios. — Dos dias de camino, distancia de veinte leguas al Noroeste del pueblo de Turen, está situada la mision y pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Bobare, de indios de nacion Gayones, que andaban levantados por los montes; los que redujo y fundó el padre Frai Salvador de Cádiz el año de 1733 con la ayuda del cura y vicario de la ciudad de Barquisimeto y de su Real justicia. Pobláronse en la sabana de Bobare (que es el sitio que ellos elijieron sin querer admitir otro): el paraje es árido y seco, que aun el agua para beber se recoje en estanques, no produce fruto alguno, pues los indios se mantienen todo el año con raices y frutas silvestres y con las pencas y cabezas de cucui (que es como la pita de España); pero sinembargo, es el paraje mui sano y viven allí los indios muchos años. La manutencion del relijioso que les asiste y el ornamento de la iglesia, pende únicamente de las demas misiones, que contribuyen para este fin, y tambien para poder abrigar á los indios viejos y á los muchachos y para la curacion de los enfermos, &.—Estos indios estaban levantados desde el año de 1670 y fueron los que pobló el padre Frai Marcelino de San Vicente en Algaride el año de 1710, y así que los entregó al ordinario se volvieron á levantar hasta que los pobló el padre Frai Salvador de Cádiz, y obligados de la lealtad de estos indios, que no quieren permanecer con otros ministros que los capuchinos, y principalmente

porque no se pierdan sus almas y por las instancias que hicieron al señor Obispo y la ciudad de Barquisimeto, los estamos administrando con la pension referida. Hoi administra este pueblo el padre Frai Cirilo de Sevilla.—Treinta leguas de este pueblo al Norte, y otras tantas del pueblo de San Antonio de Turen y del de Agua-blanca, por estar en cuadro, tenemos situada la mision y pueblo de San Francisco Javier, llamado por otro nombre Agua de Culebras. Este pueblo lo comenzó á fundar el padre Frai Marcelino de San Vicente el año de 1743 con indios de nacion masparros y atatures en unas montañas incultas que se abrieron para este fin. Se han ido entrando en esta mision muchos indios, que pasan de mil y quinientos, (como consta de autos) y por varias epidemias y contajios que han sobrevenido en dicho paraje, han muerto los mas de ellos. Las montañas de este pueblo son mui fecundas y producen maiz, plátanos, yuca, frijoles, tabaco y cacao (ménos algodon que no se da en dicho sitio). En estas montañas fundó el padre Frai Marcelino de San Vicente una arboleda de cacao, con la que se mantienen los dichos indios de San Javier (administrada por los relijiosos) con mucho descanso, y del fruto de ella ayudan al socorro de los indios recien sacados y convertidos para vestirlos y surtirlos de las herramientas necesarias, y para el avio y armamento de las entradas que se hacen para la reduccion de los gentiles. Y hoi estriba en solo este pueblo la conservacion de todas las misiones y la reduccion de los indios. Despues de trece años de fundada esta mision, se fundó por los capuchinos el pueblo de españoles (que hoi es la ciudad de San Felipe), cuyos vecinos mal agradecidos, han puesto todo su conato en destruir esta mision y quitarla á los capuchinos por apoderarse y hacerse dueños de las tierras de los indios (como consta bastantemente de autos). Esta dicha mision sirve de hospicio y enfermería para los relijiosos enfermos ó imposibilitados de poder trabajar; y tambien de presidio en donde se ponen los indios fujitivos y apóstatas de las demas misiones, por estar en paraje en donde no pueden con tanta facilidad reiterar sus fugas y apostasías. Administra esta mision el padre Frai Martin de Corella, quien tiene en su compañía al padre Frai Marcelino de San Vicente, imposible éste para el apostólico ministerio por sus años y enfermedades, y al hermano Frai Salvador de Petrel, lego.—A distancia de mas de una legua de San Javier tenemos situado el pueblo de mision de Nuestra Señora del Cármen, que comenzó á fundar el padre Frai Joseph de Cádiz el año de 1722 con indios de nacion chiripas que sacó el padre Frai Marcelino de los montes, todos gentiles, y despues se le metieron una porcion de indios de nacion atapaymas que sacaron los padres Frai Bartolomé de San Miguel y Frai Salvador de Cádiz; y en varias ocasiones se le han entrado otras cantidades de indios gentiles que se han sacado de las jornadas, pasando su número de mas de quinientos indios (como consta de las matrículas); y por varios accidentes epidémicos que han sobrevenido han muerto casi todos, llegando á quedar dicho pueblo con ocho ó diez familias, y para reemplazarlo metió el padre Frai Miguel de Velez este próximo año pasado de 1744 los indios que sacó de una jornada que hizo á los Llanos. Las tierras de este pueblo son tan buenas y fecundas como las de San Javier, si bien no han producido hasta lo presente á causa de no haber dado las epidemias lugar, que han padecido los indios, y la estincion de ellos. Y todo este tiempo se han

mantenido estos indios cuasi á costa de la mision de San Javier, hasta que entró en él el padre Frai Miguel de Velez, quien, á representacion del señor Gobernador dejó el pueblo, y hoi lo administra por la inmediacion á él el padre Frai Martin de Corella.—Todo lo contenido en este plan, es segun y conforme pasa al presente en éstas misiones, y la conexion precisa que tienen unas con otras, ayudándose recíprocamente para el fin principal de reducir los indios, mantenerles y conservarles sin que les falte lo necesario y preciso para la vida humana: todo lo cual certificamos los relijiosos misioneros que abajo firmamos, segun y conforme va relatado: como tambien certificamos, que todo lo que contiene la relacion del estado, que han tenido y tienen las misiones desde que se fundaron hasta el presente dia; el fruto que han hecho, las tribulaciones que han padecido, los trabajos que han sufrido y sangre que han derramado muchos operarios en la conversion de los indios en servicio de Dios, del rei y de la relijion: es así verdad segun y conforme va relacionado: y que todo consta de autos é instrumentos jurídicos, que paran en el archivo de éstas misiones. Y que las conclusiones que de dicha relacion se deducen, son así mismo ciertas. Y para descargo de nuestras conciencias ante el tribunal de Dios, del rei y de la relijion, esclamamos y decimos que por la esperiencia (fuera de lo que consta de los autos) que tenemos; unos de cerca de treinta años de misioneros, y otros de mas y ménos tiempo; que sino se ejecuta lo que sale (digo) se saca de ilacion en las espresadas conclusiones, se perdió todo lo trabajado en tantos años en servicio de Dios, del rei y de la relijion. Así lo espresamos, lo sentimos y firmamos en éstas misiones de Carácas, en veinte dias del mes de Agosto de mil setecientos y cuarenta y cinco años. Frai Miguel de Olivares, prefecto.—Frai Diego Agustin de Ubrique, primero adjunto.—Frai Martin de Corella, segundo adjunto.—Frai Prudencio de Braga, ex-prefecto.—Frai Salvador de Cádiz, ex-prefecto.—Frai Antonio de Oporto.—Frai Bernardo de Castellon.—Frai Miguel de Cádiz.—Frai Antonio de Jaén.—Frai Miguel Francisco de Velez.—Frai Pedro de Villanueva.—Frai Cirilo Baptista de Sevilla.—Frai Isidoro de San Lúcar.—Frai Antonio de Tovros.—Ante mi,—Fr. *Miguel Francisco de Velez*, Secretario de misiones.—MISIONES CUYA POBLACION CONSTITUYÓ LA BASE PRINCIPAL PARA LA FUNDACION DE PUEBLOS Y CIUDADES DE LA ANTIGUA Y ESTENSÍSIMA PROVINCIA DE CARACAS.—*Lo que en seguida se inserta es otro documento importante que concurre á comprobar que la base principal de la poblacion de los pueblos y ciudades de Venezuela, fué indíjena ó nativa americana. Es un documento orijinal que el celo patriótico del Doctor Fernando Arvelo, le indujo á poner á cubierto de estravío é olvido, con el cual, así como con otros, nos ha ayudado en este punto al servicio de la historia patria.*—El pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Bobare, en Vicaría de la ciudad de Barquisimeto, se fundó el año de 1734 con indios apóstatas, de nacion Gayones, que andaban levantados por los montes, ejecutando atrocísimos insultos de muertes y robos, se halla al presente con 414 almas de ámbos sexos; y sin dejar dichos indios de dar bastante que hacer en su reduccion á la vida cristiana, racional y política, y siempre con inminente riesgo de la vida de los Relijiosos que por el tiempo los han administrado, tiene Iglesia nueva de obra limpia con-

jada de teja, que hizo el padre fr. Diego de Ubrique á espensas de su personal trabajo y algunas limosnas; está ornamentada de todo lo necesario para el Divino culto; y actualmente fabricando en ella una casa tambien de teja para habitacion del Relijioso que la sirve, que lo es al presente en su cuidado y doctrina, el padre Fray Ermenejildo de Cádiz de edad de 48 años, 29 de relijion y 11 de Mision.—El pueblo de Nuestra Señora del Cármen de Buria, en Vicaría de dicha ciudad de Barquisimeto, fué así misma de las misiones antiguas, fundada el año de 1722 con el título de San Felipe de Buría, y con indios gentiles de las naciones Taparitas, Guaricos, los que habiendo hecho fuga y pérdida de una vez por falta de operarios, se reedificó así mismo con órden de este Superior Gobierno el año de 1750 con indios reducidos y dispersos de las naciones Ajaguas, Caquetíos y algunos Mestizos libres que se hallan al presente en número de 560 almas de ámbos sexos; tiene casa é Iglesia aunque cobijada de palma, capaz y decente y es una de las cinco nuevas fundaciones á las que S. M. (Dios le guarde) tiene ordenado se le subministren campanas, ornamentos y vasos sagrados para celebrar los Divinos oficios y administrar los santos Sacramentos, para su cuidado y doctrina el padre fr. Gabriel de la Higuera, Predicador y su fundador, de edad de 39 años, 23 de Relijion y 10 de Misionero; tiene de compañero para el mismo fin al padre fr. Fernando de Ardales, Predicador, de edad de 40 años, 22 de relijion y 2 de Misionero.—La mision de Nuestra Señora de la Caridad de las Tinajas, en Vicaría de la ciudad de San Felipe, fué tambien de las Misiones antiguas de reduccion, fundada el año de 1720 con indios gentiles de nacion Guaricos, y así por fuga de éstos como por la falta de operarios que hubo en aquel tiempo, se perdió enteramente hasta el año de 1752, en el que yo el expresado Prefecto con especial órden de este Gobierno, la reedifiqué con algunos indios dispersos á los que en el año próximo pasado y presente se han agregado de las últimas jornadas otros indios gentiles y apóstatas de las naciones guagibas y guamos, que actualmente existen en número de 200 almas de ámbos sexos: se está al presente trabajando en hacer Iglesia nueva á obra limpia para cobijarla de teja, de lo que tiene ya fabricada casa, y una decente capilla; tambien con una de las cinco fundaciones, necesitada de ornamentos, vasos sagrados, y campanas; pues aunque á expensas de mis personales trabajos y limosnas, habia adquirido algunos ornamentos y albajas para el Divino culto, y mantencion de los indios, se perdió todo con la desgracia de haberse quemado cuanto en ella habia el año de 1754 de cuyo voraz incendio solo pudo libertarse el sagrario; para su cuidado y doctrina está á mi cargo, tengo 57 años de edad, 40 de relijion y 10 de Misionero, y de compañero para el mismo fin al Padre Frai Andrés de Grazalema, Predicador, de edad de 39 años, 23 de relijion y 10 de Misionero; como así mismo al hermano Frai Antonio de Jerez, religioso lego destinado por su Majestad para enfermero del hospicio que se dignó conceder á estas Misiones, á las que vino en 8 de Diciembre de 1749, es de edad de 57 años y 40 de relijion.—La fundacion de Santa Inés Vírgen, en la Quebrada del Altar y Vicaría de dicha ciudad de Barquisimeto, se principió el año próximo pasado de 1757 con algunos indios dispersos, mulatos y mestizos vagos, que al presente existen en número de 55 almas de ambos sexos, pero tambien con el fin de po-

blar en ella indios de reduccion, por ser su terreno acomodado para este efecto; tiene capilla en que se celebra el Santo sacrificio de la Misa, y principió á fabricar en ella casa é iglesia, capaz y decente; es tambien una de las dichas cinco fundaciones, necesitada de ornamentos, vasos sagrados y campana, para su fomento, cuidado, y doctrina el Padre Frai Damian de Jaen, Predicador y su fundador, de edad de 37 años, 20 de relijion y 2 de Misionero.—La poblacion de San Nicolas de Sarare, es un agregado de varios, y naturales, en feligresía de dicha ciudad de Barquisimeto; cuya distancia de mas de doce leguas hacia carecer este vecindario de todo pasto espiritual, y por cuya causa á súplica de los curas de dicha ciudad y conciencia de este superior Gobierno, ha puesto en ella el Prefecto de las Misiones uno de los Misioneros, que la administre; habiéndose hecho á costa de algunos particulares vecinos una Iglesia, aunque cobijada de palma, medianamente capaz y decente; tiene los ornamentos precisos, vasos sagrados, y campana, y el número de su vecindario se regula en cerca de 600 almas de ambos sexos; hállase ésta agregacion con conocido adelantamiento desde que está al cuidado de nuestros Misioneros y en uno de los caminos reales de la provincia en comun beneficio de los que trafican, y puede ser mui importante para el fomento de dicha nueva fundacion de Santa Inés, y para el alivio de otras Misiones: la asiste al presente el padre fr. Diego de Ubrique, Predicador y Exguardian, de edad de 63 años, 43 de Relijion y 16 de misionero quien despues de haber trabajado con particular celo en la supra de dicha mision de Bobare, y fabricado en ella la nueva iglesia que queda referida, se retiró por sus achaques y avanzada edad el año próximo pasado con agregacion que pidió á dicho pueblo de Buría.

Molino. (El)—Sitio del Municipio Sanare del Distrito Quíbor.

Monasterio. (Pedro)—Nació en Carácas, de una antigua familia de este apellido, el dia 3 de Marzo de 1809. Tomó las armas desde mui jóven, consagrándose al servicio de la Independencia; y lo encontramos en Angostura con el carácter de Edecan del señor Jeneral Laurencio Silva, en cuyo destino hizo la campaña del Sur de Colombia hasta Guayaquil, de donde regresó á Bogotá en 1830. Los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en aquel año, y el tristísimo fin de la gloriosa vida del Libertador, le obligaron á solicitar su licencia absoluta; y falto de recursos para regresar á Venezuela, se fué al interior de Nueva Granada, donde habia minas en explotacion, para buscar en el trabajo los recursos que necesitaba. Tres años estuvo Monasterio consagrado al trabajo en las minas; y en ellas adquirió, ademas de los recursos necesarios para volver á su patria, conocimientos prácticos en Mineralogía. En 1835 regresó á Carácas, y en 1836 se vino á Barquisimeto, donde se dedicó al comercio y la agricultura. En 1848, con motivo de examinar unos terrenos agrícolas en el territorio de Buría, se le ocurrió hacer una prueba en el rio, y obtuvo algunas partículas de oro. Animado por este suceso, internóse hasta el sitio de San Pedrito, y desde este punto pasó á una de las cabeceras del rio Cojédes, obteniendo en ambos favorables resultados. Lleno de esperanzas regresó á Barquisimeto; pero los trastornos políticos de aquel año le impidieron dar ningun paso, ántes bien le obligaron á separarse de Barquisimeto, y yéndose á Valencia, resolvió de allí seguir a Guayana. El dia 3 de Octubre de 1849 llegó al Baúl, y el 9 estaba en San

Fernando. Fué allí donde adquirió las primeras noticias de las muestras auríferas recojidas en el rio Yuruary; pues el señor Real, comerciante de aquella plaza, le mostró una piedra que presentaba chispas de oro, aunque pequeñas, suficientes para convencer al señor Monasterio de la existencia de las minas. Á la verdad, parece que esa piedra guardada por Real, estaba destinada para llevar al señor Monasterio al descubrimiento de inmensos tesoros. Con mui pocos recursos principió Monasterio la esplotacion de las minas, por lo que, al cabo de pocos meses, se encontró sin víveres en aquel vasto territorio casi despoblado entónces, y empezando á sufrir contrariedades de todo género y no pocas hostilidades de algunos ambiciosos, tuvo que retirarse. En los pocos meses que trabajó pudo estraer una cantidad de oro á granel, no pequeña, dado los recursos con que emprendió la esplotacion. Monasterio regresó á Barquisimeto, llegando á su casa el dia 16 de Junio de 1850, con solo 50 onzas de oro, que fué lo que le tocó del primero estraido de las minas del Yuruari. El señor Monasterio murió pobre en Barquisimeto el 18 de Agosto de 1867, dejando á su patria el camino abierto de las inmensas riquezas de Guayana; y á sus hijos, un nombre honrado por el recuerdo de sus virtudes.

Montaña.—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Montaña. (La)—Sitio del Municipio San Pablo del Distrito Sucre.—Montaña *(La)*.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre. —Montaña *(La)*.—Sitio del Municipio Cocorote del Distrito San Felipe.

Montaña de Báquiro.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Montañas.—El páramo de Cabimbú que se eleva á una altura de 3,577 metros sobre el nivel del mar, hace parte de la gran cadena de los Andes, que desde Pamplona desprende un ramo que viene á formar la alta serranía de Mérida. Es el punto mas elevado de este Estado y en él se orijina el Tocuyo, rio el mas grande de este territorio. El páramo se divide en dos ramos paralelos cerca de Guaitó: el mas elevado corre al Norte, formando sucesivamente los páramos del Jabon y de las Rosas, y baja casi de repente la mitad de su altura cerca de Agua-Obispo, de donde arroja un ramal sobre Carache y sigue hácia Barbacoas: sus mas altos picos se elevan á 2.211 metros cerca del sitio de Hato-arriba, punto en que se abre en dos ramificaciones, una que se pierde cerca de Carora, y la otra cerca de Arenales, formando el valle de Curarigua de Leal. El segundo va disminuyendo de altura, á medida que se aleja del punto de partida, en Guaitó, y frente á los Humocaros, deja su paralelismo con el otro ramal y se dirije al Nordeste, formando sus bases orientales los valles de Chabasquen, Portuguesa, Acarigua y Rio Claro, mientras que los occidentales forman el pais montañoso que está entre el Tocuyo, el Guarico, el Sanare y el Cubiro, encerrando tambien el valle del Tocuyo, la llanada de Quíbor, el valle de Barquisimeto, y rebajándose en la abra de Sarare, presenta en estas inmediaciones y en la montaña del Altar, el punto de interseccion de la cordillera de los Andes con el de la cordillera de Venezuela. Parece que en este Estado se han encontrado los dos sistemas de montañas y en las cercanías de Agua-Obispo, Carache, Tocuyo, Barquisimeto, Carora y Duaca se ven en un completo estado de

trastorno las capas estratificadas; así es que en este Estado es difícil seguir las líneas de las cordilleras, pues en todas ellas hai una especie de confusion. La serranía de San Felipe está como aislada, y con la de Nirgua encierra, por decirlo así, el valle mas fértil de este territorio; pero un ramo que va hácia Duaca, á veces rebajado, forma el valle pingüe de Aroa, llamándose con diversos nombres sus diferetes picos, poco elevados, que concluyen sobre el Tocuyo, cerca de la quebrada Carapa. Unense aquí con los cerros que vienen de las Tucacas, paralelos á la costa, como haciendo parte del sistema de la serranía de Coro, que parece pertenecia á un eslabon que debió existir en tiempos remotos, paralelo al de la costa de Carácas, ó que bien puede aún existir en un estado submarino.—De esta serranía de Coro, que se estiende hácia las altas sabanas de Taratarare, sale un ramo en direccion á Carache, que encierra los llanos poco fértiles de Carora, y siguiendo por los cerros de Parajá, parece que se confunde alí con el sistema de los Andes, el cual avanza tambien un ramal hácia Carache.

Tabla de los Cerros principales del ESTADO LARA, *su altura en metros sobre el nivel del mar y serranías donde están.*

Nombres	Altura en mtros	Serranías	Nombres	Altura en mtros	Serranías
Cabimbú.....	3,578 $\frac{8}{100}$	Trujillo	Chabasquen	1,964 $\frac{60}{100}$	Humocaros
Jabon.........	3,431 $\frac{78}{100}$	Trujillo	Sanare.........	1,839 $\frac{20}{100}$	Barquisimeto
Rosas..........	3,511 $\frac{20}{100}$	Trujillo	Zancudo......	1,504 $\frac{80}{100}$	Barquisimeto
Agua Obispo	4,029 $\frac{62}{100}$	Carache	San Felipe...	1,170 $\frac{40}{100}$	San Felipe
Hato-arriba.	2,211 $\frac{22}{100}$	Carache	Duaca..........	1.070 $\frac{8}{100}$	San Felipe

Montesdeoca. (CNEL. JULIAN).—*(Por J. R. Jiménez H.)*—I—La posteridad, exenta de pasiones, es la que siempre tributa honores al mérito de los hombres que de alguna manera han servido á su Patria. Los contemporáneos, actores de los acontecimientos, todo lo ven por el prisma de sus deseos y aspiraciones, y son mas las veces, que el amor propio no les deja conocer, ni el heroísmo, ni la grandeza de los otros. Solo los espíritus levantados, libres de las mezquindades de los hombres, confiezan la nobleza de sentimientos, la superioridad del génio que se descubre en alguno; y éstos son bien pocos. Las mediocridades jamas llegan á hacer tal confesion, porque temen ofenderse á sí mismas. La historia, por eso, debe escribirse despues que ha cesado la ajitacion y entrado la calma, cuando sean los hechos los que hablen y no los hombres: así habria ménos errores que correjir, y ménos injusticias que satisfacer. ¡Cuantas veces no vemos, que se han hecho aparecer como turbulentos y disociadores á los que han combatido la tiranía, porque el *Dios* Exito les ha negado sus favores; y como protectores de la humanidad, á los que han esclavizado la libertad de su patria, con tal que hayan sabido dorar las cadenas! ¡Cuantos nombres ilustres vemos cubiertos con el sudario del olvido, y temerario se habria llamado á quien pretendiese levantarlo!—En la historia antigua, Catilina y Ciceron son un ejemplo de ésto.—Y en la nuestra, Bolívar, el Redentor de un mundo, el Padre de la Patria, si hubiese sido juzgado por los acontecimientos, de cincuenta y dos años atrás, no seria mas que un hombre vulgar, que por ambicion se lanzó á los azares de la guerra. Proscrito se le vió morir en tierra extraña, víctima de la ingratitud de sus conciudadanos, ...

Patria que habia creado, libertándola con su espada y con su génio, no podia ofrecerle uu pedazo de tierra donde reposaran sus cenizas. Necesario fué el triunfo de una idea, y que nuevos hombres aparecieran en la escena pública, para que Venezuela pudiera abrir su corazon de madre amorosa y recibir en su seno los despojos del hijo que le sacrificó fortuna y vida, para darle honra y gloria. ¡ Cuántos de nuestros Libertadores, despues que llenaron de admiracion el mundo con sus hazañas prodijiosas, han bajado al sepulcro ignorándose hoi si existieron ! Bajo estas consideraciones que dejamos apuntadas, emprendemos la tarea de escribir algo sobre la vida del Prócer, cuyo nombre encabeza este escrito.—II—A orillas del antiguo Morere, hoi rio de Carora, á 9.°, 47.', 40." de latitud y 2.°, 54.', 5' de lonjitud O., del meridiano de Carácas, se encuentra situada la ciudad que lleva por nombre el de San Juan Bautista del Portillo de Carora, fundada en 1572 por Don Juan de Salamanca. En esa ciudad histórica y célebre por los muchos hombres notables salidos de su seno, distinguiéndose sobre modo en la magna lucha de nuestra independencia, en que lucieron, como constelaciones del cielo de la Patria, los siete hermanos Tórres y otros varios, nació el 28 de enero de 1792, Julian Montesdeoca, siendo sus padres Don Juan José Montesdeoca y Doña Gregoriana Alvarez, vecinos de dicha ciudad. En esa época en que la libertad como astro refuljente, levantábase en el cielo de la Francia y con la fuerza de su luz rejeneradora, conmovia la Europa, enviando, al mismo tiempo, sobre la virjen América, sus potentes rayos, que iluminaban el patriotismo y hacian concebir la idea de una Patria libre, encarnacion sublime de esa trinidad terrífica de *Libertad*, *Igualdad* y *Fraternidad*, ante la cual se despedazan los tronos y los tiranos caen; natural era, que su influencia obrara en el nacimiento y educacion del jóven Montesdeoca; así fué, que, para los años de 1810 y 1811, imberbe todavía, ya su espíritu estaba preparado para la libertad, y al resonar en nuestro territorio el sagrado grito de INDEPENDENCIA no vaciló un momento en alistarse en el número de sus defensores; por manera, que, para el 23 de marzo de 1812, se encontraba como Subteniente, bajo las órdenes del Jefe patriota Manuel Felipe Gil, en la plaza de Carora, cuando fué atacada y ocupada por Monteverde.— Esta desgraciada accion, el terremoto que el 26 del mismo mes y año destruyó varias ciudades importantes, entre ellas la de Barquisimeto, que ocupaba el Coronel Jalón; y otros acontecimientos mas, facilitaron al Jefe español sus operaciones, hasta lograr la desgraciada capitulacion del Jeneralísimo Don Francisco Miranda. Sabida de todos es la suerte que cupo á los defensores de la Patria: las cárceles, bóvedas y presidios abrieron sus puertas para recibirlos cargados de cadenas; y los que lograban escapar, de caer en poder de sus perseguidores buscaban su seguridad en el destierro ó en los montes, donde las fieras, tal vez, eran mas compasivas. De estos últimos fué Montesdeoca. Aparece el año de 1813. La buena nueva de la invasion que el Gran Bolívar, hace á Venezuela por el territorio de Nueva Granada, se esparce, como las frescas brisas de Los Andes que la conducen, alentando el patriotismo. Montesdeoca prepárase para ir á su encuentro, y juntamente con el entónces Capitan Pedro Leon Tórres, cuatro hermanos de este, nombrados Asciclo, Bruno, Francisco y Miguel Maria, un jóven granadino y tres caroreños mas, salen del pue-

blo de Arenales, á pié, por caminos escarpados y malsanos y por lugares ocupados por fuerzas enemigas, hasta llegar á Trujillo, donde se incorporan á las fuerzas republicanas, ya cubiertas de laureles. La victoria se fatiga para poder seguir al Libertador en la carrera de sus triunfos y de su gloria; y Montesdeoca asiste á la mayor parte de esos combates que, en este año y el siguiente de 1814, se suceden dia tras dia, haciendo comprender á los tiranos el poder de la libertad.— Al fin la fortuna, mudable y caprichosa; envidiosa de la Patria, niégale sus favores; así como Cúcuta, Araure, Los Taguanes...... ciñeron de laureles las sienes de los Libertadores; Cura, La Puerta, San Mateo, Urica...... amargan de dolor su corazon, quedando Venezuela sometida al terrible azote del poder realista.—El Jeneral Rafael Urdaneta, con la division de su mando, marcha del Tocuyo para Nueva Granada, y á sus órdenes va Montesdeoca, para continuar, en la República hermana, la defensa de la causa de la libertad.—Sitiada la plaza de Cartajena por las fuerzas del Jeneral Morillo, Montesdeoca se encuentra entre los sitiados, mostrando valor y serenidad en los numerosos combates que se sucedieron en los ciento cuatro dias de asedio, hasta la memorable retirada del 6 de Diciembre de 1815, en que, con otros ilustres compañeros, se dirije á tierra estranjera, no á descansar de las fatigas de una cruda campaña, sino con la esperanza de continuar la obra comenzada, que, si bien para espíritus pusilánimes y débiles, todo habria terminado en aquella jornada, para ellos no, que conservaban en sus corazones el fuego del patriotismo y el amor á la libertad.—Allí estaba Bolívar, el Hombre Génio, que descubre espacios inmensos, donde los hombres vulgares creen que todo acaba; y en Jamaica, ausiliado par el Presidente Petion, organiza con trescientos héroes una espedicion que zarpa de los Cayos el 23 de Marzo de 1816. De ese número era Montesdeoca. El 3 de Mayo arriban al puerto de Juan Griego; y las dianas del triunfo anuncian la llegada del Libertador, que sorprende con los mismos prodijios con que en 1813 iniciara su campaña de Occidente.—Montesdeoca asiste á la ocupacion de la Asuncion y del Castillo de Santa Rosa, y es de los de la espedicion que el 1º de Julio de dicho año, hace rumbo á Ocumare. Despues de la gran derrota que tuvo lugar el 16 de este mismo mes, á las órdenes del Jeneral Mac Grégor, fué tambien de los de la marcha inmortal conocida con el nombre de la retirada de Ocumare, encontrándose en las acciones de Onoto, Quebrada-Honda y Alacran, que dieron por resultado la ocupacion de Barcelona el 13 de Setiembre. A fines de este año y principios del siguiente, hace la campaña de Guayana á las órdenes del Jeneral Piar y, mas tarde, á las órdenes del mismo Libertador, quien lo ascendió al grado de Coronel.—Del uno al otro extremo de la República, cada Jefe ofrenda una nueva hazaña en aras de la Patria, y Montesdeoca, con valor y talento, presenta las suyas en la parte oriental del Guárico.—Como Jefe del batallon Rifles en 1821, es destinado al Ejército de Occidente, que emprende la campaña de la Provincia de Coro: en marcha, y al llegar á la ciudad de Carora, es atacado de una fuerte enfermedad que le priva de seguir esa gloriosa campaña en que toda la Provincia quedó unida al resto de la República. Restablecida su salud, continúa sus servicios á la Patria, y en 1824 es nombrado Gobernador de la dicha Provincia de Coro, destino que desempeñó á satisfaccion y contentamiento

to del Gobierno.—Al año siguiente, 1825, ejercia la Gobernacion de la Provincia de Trujillo ; y nuevamente atacado en su salud, Montesdeoca se vió precisado á presentar su renuncia que le fué admitida, retirándose á su ciudad natal, donde contrajo matrimonio con la señorita Reyes Oropeza, sin haber tenido sucesion.—Libre é independiente la Patria, el Coronel Montesdeoca vivió la vida retirada y pacífica del hombre que ama la paz, sin haber tenido participacion en los acontecimientos que ocasionaron la destruccion de Colombia y la prematura muerte del Libertador, que, como dice Madiedo : "Demasiado grande entre los pueblos y los hombres que lo rodeaban, nadie llegó jamas á comprenderlo."—El año de 1833, á los 41 años de edad, bajó á la tumba el Coronel Julian Montesdeoca, sentido de todos y dejando una memoria bendecida.—Carora que vió mecer su cuna y cuyas brisas acariciaron su frente de niño, vistió de negro crespon, vertiendo abundantes lágrimas sobre su tumba, y hoi conserva sus cenizas como reliquias venerandas, en el pavimento de su Iglesia parroquial.—Al escribir estos rasgos biográficos, haciendo conocer los servicios de este Ilustre Prócer, que, cualquiera que ellos hubiesen sido, grandes fueron en aquella lucha titánica, y perfecto derecho tiene á nuestro reconocimiento, creemos cumplir un deber de gratitud, pues no debe ser solo una loza la que haga perdurar la memoria de nuestros Héroes que en hazañas y patriotismo exedieron á los espartanos, y dignos son del canto de Homero y Virjilio, sino que en cada uno de nuestros corazones debe levantárseles un altar de veneracion, sin recordar las faltas que hubieran cometido, porqne ningunas son, si se comparan á la grandiosa é inmortal obra que nos legaron.—Y sobre todo, ¿ quién no las ha cometido, ó está libre de cometerlas ? Por eso, solo se encuentra la verdadera gloria, en la soledad de la tumba.

Montesdeoca Alvarez. (PRO. BR. IGNACIO MARIA).—*(Por el Pro. Dr. Maximiano Hurtado)*.—Al travez de la corriente de los siglos, se ofrecen á la mirada del hombre observador, espectáculos sublimes, que enajenan y cautivan por entero el alma. O son hazañas gloriosas, que cambian los dias sin ventura en horas de dulce paz - ó son génios que brillan en la oscuridad de las generaciones para reformar el mundo - ó son virtudes, que cual fugaces nubecillas, aparecen en claro cielo de verano, como lumbres que cruzan la atmósfera para espirar luego entre sombras...... Miramos entónces en torno nuestro y quedamos en estupor de silencio.... Recojidos dentro de nosotros mismos, nos decimos : Así como en las entrañas de oscura piedra suele encontrarse una chispa brilladora, así nos sorprende que entre los hombres, cuya debilitacion los hace de ordinario bajar de la celsitud de su destino, se levante uno que otro que por su historia limpia, pura y hermosa, sea merecedor del incienso de los elojios.—Esta reflexion nos hacemos cuando traemos á la mente la vida del señor Bachiller y Presbítero Ignacio Maria Montesdeoca Alvarez, que fué un enterismo de virtudes, el himno y el resúmen de todas las dotes personales.—Corrian los primeros dias del año de 1814.... Acababa de tener lugar la gloriosa batalla de Araure que salvó á los patriotas, despues de que se apoderaron de Barquisimeto huestes corianas, mandadas por el realista Seballos. Envolvian todos estos lugares guerrillas de los dos bandos que sostenian la guerra magna. Esto tenia en consternacion las familias, que buscaban amparo en el pacífico

hogar del párroco entónces de esta ciudad. A esta situacion de azares, sucedióse la calma de cansancio que trajo el desastre de la Puerta, la capitulacion de Valencia, la internada del Libertador hácia Oriente y la precisa salida de Urdaneta para el territorio granadino.—He ahí el estado político de éstos pueblos, cuando nació el 1º de Febrero del supracitado año de 1814, en la ciudad de San Juan Bautista del Portillo de Carora, el Bachiller y Presbítero Ignacio María Montesdeoca Álvarez, de la union conyugal de los señores Juan José María Montesdeoca, escribano público y María Bárbara Álvarez.—Recibió el Santo Sacramento del bautismo de mano del Presbítero Licenciado Juan Manuel de Aldazoro; siendo sus padrinos en esa sagrada ceremonia, su inmediato consanguíneo el Coronel, Prócer Julian Montesdeoca y Doña Chiquinquirá de Aldazoro, quien despues de ése acto hizo presentacion de él á Jesus Sacramentado.—Le administró la confirmacion el año de 1824 el Ilustrísimo señor Doctor Rafael Lazo de la Vega, Obispo de Mérida, de tránsito por ésta ciudad; y fué su padrino en la recepcion de ése sacramento el expresado señor Licenciado de Aldazoro.—Sus primeros años discurrieron entre el hogar, sometido á la direccion de sus padres, y recibiendo su educacion primaria en las escuelas del Notario público señor Vicente Cabrales y del señor José María Riera y Riera.—Jóven todavía, fue director de un establecimiento de primeras letras; y á la vez cursante de latinidad, siendo su catedrático el Reverendo Padre Frai Ildefonso Aguinagalde, de preclara memoria. El año de 1834, su amor al saber le hizo trasladarse á Carácas, donde empezó á cursar Filosofía, vistiendo la beca de seminarista. Terminado el trienio legal, recibió el grado de Bachiller en ésa facultad; y pasó á tomar asiento en el departamento de las ciencias profesionales. Al año cumplido de ser cursante de Teolojía escolástica, vióse en el doloroso caso de interrumpir el curso académico. Y fué lástima, porque estudiante pundonoroso, de conducta intachable y sostenida aplicacion, mereció que sus maestros amalgamasen para él las sábias lecciones de la cátedra con los dulces cariños de la amistad. Entónces, vistió el habito de San Pedro; y consagróse con alma y vida al estudio de Teolojía moral, casuística y pastoral.—Repartia el tiempo durante ésta época de su vida, entre las penosas tareas del colejio y la adquisicion de prácticas ministeriales en la catedral, pues sentíase ya con inclinacion invariable á la carrera del sacerdocio, que era la de su amor intenso desde niño.—Confirióle la primera clerical tonsura, las cuatro órdenes menores, el subdiaconado y la órden de Evanjelista el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo Doctor Ramon Ignacio Méndez, de recordacion gloriosa en los anales eclesíasticos de la patria. Impúsole despues sus santas manos, concedióle el Presbiteriado, un Obispo de Puerto-Rico, que se hallaba á la sazon en la capital de la Arquidiócesis.—Perteneciendo ya al número de los unjidos del Señor, y juzgado idóneo para el servicio parroquial, se le destinó por el Superior á la parroquia de Guatire, en donde puso en accion sus aptitudes como Padre de almas.—De allí fué enviado á les pueblos de Guama y Cocorote; y de seguidas á Caramacate y el Altar.—Nombrósele luego Cura coadyutor de Cabudare. De ésta ciudad pasó á servir los destinos espirituales de la importante parroquia de Duaca. Y de aquí vino á ser párroco de la interesante poblacion de Siquisique, en donde permaneció como tres años.—Por

éste tiempo abrióse concurso; y oponiéndose legalmente, se le concedió en propiedad el beneficio curado de Bobare. En éste pueblo vivió algunos años; y sus cuidados pastorales, le hicieron querido de sus feligreses, á quienes mantuvo en los caminos del Señor, por su celo y contraccion á propagar la verdad evanjélica y á la salvacion de las almas, por las que veló incansable.—Dia de duelo fué para los vecinos de Bobare la opcion del Padre Montesdeoca al curato de Santa Rosa, en donde pasó al servicio del Señor, como cura propio, lo que de vida le restaba.—En éste pueblo afortunado, con fondos suyos y las limosnas que sus feligreses ofrendaran, movidos por su dulce y afable trato, levantó al Dios de la Gloria un famoso templo, rico adorno de la poblacion, y que es al presente su iglesia parroquial. Alhajas, imájenes, altares, utensilios y ornamentos; de todo proveyó á su santa Esposa, logrando recursos para ello, porque con la suavidad de su carácter, su índole apacible, sus maneras delicadas, su plácido y risueño semblante, y sobre todo, por su acento pastoral tan dulce, era un conquistador de voluntades y á él volaban los corazones.—Homenaje justísimo es hacer remembranza de éste sacerdote modelo, pues aunque no haya en su vida hechos ruidosos que pidan para él pájina de brillo en la historia, fué sí una virtud oculta, escondida en su grandeza, con títulos para ser admirada y con precioso caudal de merecimientos.—Y de nada hizo ostentacion éste humildísimo eclesiástico que poseyendo las virtudes en su plenitud, ejemplarizó los pueblos de su administracion espiritual, desde que fué elevado al sacerdocio. Este varon sencillo glorificó á Jesucristo en su vida toda. Los caminos del justo son como una luz resplandeciente, que sale, crece y llega á formar radio perfecto. *Justorum autem semita, quæ si lux splendens procedit et crescit usque ad perpetuan Diem.*—(Proverbios.—C. IV v. 18.)—A la sombra mística y deliciosa de las ordenaciones saludables del Evanjelio, vivieron largos años los fieles de Santa Rosa. El cumplimiento de ésos preceptos santos, nos libra de caer en tentaciones, desprende el alma de las cosas de la tierra, mantiene la voluntad en los caminos de Dios, purifica la esperanza, confirma la fé, aumenta la sensibilidad en los sentimientos del amor santo, eleva á la contemplacion de las delicias del cielo y alcanza al hombre la sabiduría divina.—El padre Montesdeoca atrajo esos frutos de santidad sobre sus feligreses; porque él les habló, predicó y enseñó, segun se lo permitian sus fuerzas intelectuales. Y convertia, y ganaba almas para Dios, porque siendo él virtuoso y santo, llevaba en su palabra uncion divina, y en sus labios la verdad que asiento tenia en su espíritu apostólico. Él no tenia el lenguaje galano y de primores lleno que al mundo agrada; pero en la dulce sencillez de su estilo, que semejaba al de San Pablo aprendido en el tercer cielo, daba de la abundancia de su corazon.—Su celo como Párroco es sobre modo digno de ensalsamiento y aplauso. Ademas de haber establecido múltiples ejercicios espirituales para dar ensanche á su devocion y á la del pueblo objeto de su pastoral solicitud, fundó canónicamente la cofradía de Jesus en el Augusto Sacramento, que gracias imponderables ha traido en todos los tiempos á la cristiandad. Atendiendo á la predicacion evanjélica los dias festivos, no olvidó la esplicacion de la doctrina, y ni aún el anuncio de los dias de ayuno y abstinencia de carnes.—Fué dechado de curas.—

Era un varon simple, recto y temeroso de Dios.—*Erát virille simplex, et rectus ac timens Deum.*—Job. c. 1º v. 1º.—Al mismo tiempo que desempeñaba la cura de almas en Santa Rosa, su deseo ardiente de la gloria de Dios, el honor de la Iglesia y su complacencia para con sus hermanos en Cristo, lo hacian salir á funcionar ministerialmente á otros pueblos, en especial á la ciudad de Barquisimeto que le quedaba tan inmediata. Valiosos servicios prestó en todas partes, ya en el Sacro Altar, como en el confesionario y la cátedra sagrada.—Divorciado de buena fé con el mundo, que lleno está de huracanes y tempestades, que azotan los débiles corazones, ministro verdadero del Mártir del Calvario, rehuyó inútiles polémicas y no tomó cartas en política; siendo su código el Evanjelio y la Cruz su estandarte, sin dejar de llenar á perfeccion sus deberes de ciudadano para con el Gobierno y la Patria.—Oró y veló para no sufrir tentaciones, conforme á las amonestaciones del Divino Maestro á sus tres amigos de Getsemaní.—Por ello hizo el Padre Montesdeoca la vida de los cristianos primeros é imitó en cuanto pudo la de Jesús.—Su espíritu era estraño á los sombríos sentimientos del odio; y su boca, habituada á pronunciar súplicas y alabanzas, se abria tan solo para compadecer y para rogar al Dios de las misericordias por las almas desviadas del camino de la verdad, á fin de que á él volviesen.—En la soledad de su Sacristía, doblado ante la Santa imájen del Salvador, decia él que encontraba mil dichas tranquilas y toda la paz alegre que en vano buscan aquellos que ponen el pié en senda de flores engañadoras.—Con la oracion y el estudio, él mantenia su mente llena de luz, su virtud sin vacilar y su alma bañada en esencias de la mas pura piedad.—La vida del Padre Montesdeoca, fué pura como la plegaria en boca del niño, llena toda de celestes inspiraciones, era un canto eterno de adoracion á Dios. —De ahí el que Monseñor Diez, su Prelado, le honráse con su confianza y distincion y hasta lo elijió entre su numeroso clero para confesor suyo, en lo cual recibió premios colmados su vida triste de Párroco. —Fué pobre como Jesús de Nazaret, digno como Ambrocio, incansable como Francisco de Sáles, pacífico como Juan de la Cruz, perseverante como el Apóstol, humilde desde niño como Blas de Sebaste, abnegado como Vicente de Paul, popular como Pio IX.—En sus relaciones amistosas y sociales tuvo el Padre Montesdeoca alto ascendiente y puesto de preferencia, por su trato de niño, sú delicada discrecion y su corazon de ánjel.—Y en el círculo de la familia, en su vida íntima, fué encanto, apoyo, consuelo y embeleso de sus hermanas, á quienes amparó y dió santos ejemplos así como de sus hermanos y deudos, de quienes fué consejero y guia.—Una terrible y penosa enfermedad en el pecho detuvo el curso de sus labores sacerdotales, tan fructuosas; y dejando su rebaño, lloroso y desolado, fijó su residencia en la ciudad de Barquisimeto, con la esperanza de recobrar la salud perdida. Pero el Señor, haciéndolo partícipe del cáliz de pasion, le mostró los eternos tabernáculos el 22 de Setiembre de 1875; él, atento como Samuel á la voz divina, partió ese mismo dia á la rejion de la inmortalidad dichosa, esclarecido en virtudes.—Carora, Abril 1º de 1883.

Montesinos. (Br. Egidio A.)—Nació en la ciudad del Tocuyo el 1º de Setiembre de 1831. Estudió humanidades y Filosofía en el Colejio Nacional de la misma ciudad, obteniendo el grado de Bachiller el 16 de Julio de 1849, y en el concurso á grados celebrado aquel dia,

ocupó el primer puesto. Desde mui jóven se consagró esclusivamente á los estudios, lo que le ha permitido adquirir conocimientos mui superiores á los que adquirió en las áulas; conoce notablemente el frances, la historia y la contabilidad. Apénas abandonó los bancos del Colejio como alumno, entró á servir en el mismo instituto la primera clase de Filosofía, y la segunda el 1º de Setiembre de 1850. Desde 1849 hasta el 15 de Noviembre de 1863, desempeñó con éxito aquellos puestos, y los aplausos que en ellos recojió prueban, que si estos cometidos le honraron, fueron tambien por él honrados. En 1854 fué nombrado Administrador de las rentas del Colejio, las que hizo progresar considerablemente; habiendo hecho productiva la cantidad de mas de 10,000 pesos de capital, que habian sido hasta entónces litijiosos é improductivos. Los nombramientos para catedráticos de las dos clases de Filosofía hechos en Montesinos, fueron firmados por el Ilustre Dr. Várgas, como Presidente de la Direccion general de estudios. El 2 de Febrero de 1855 estableció una clase de Urbanidad y buenas maneras, sirviendo de texto la obra del señor Carreño. El 10 de Febrero de 1856, estableció una clase de pasantía; estas clases las sirvió Montesinos sin sueldo alguno. En virtud de la revolucion de 1858, se declararon vacantes todos los destinos de la República, inclusos los de los Colejios Nacionales; y Montesinos continuó desempeñando los puestos que ocupaba, hasta que por oficio de 14 de Abril de 1859, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pedro de las Casas, fué nombrado Vicerector en propiedad. Por el de 30 de Junio de 1858 se creó en la enseñanza filosófica las clases de historia, cosmografía y geografía; el Colejio no tenia rentas para pagar un Catedrático, y Montesinos ofreció al Gobierno servirlas grátis, lo que fué aceptado con gratitud, y se le expidió el nombramiento correspondiente el 29 de Octubre de 1860, clases que sirvió hasta su separacion del Colejio en Noviembre de 1863. Montesinos prestó sus servicios al Colejio Nacional del Tocuyo por espacio de catorce años, en las clases ya referidas, en las de idiomas español, latino y frances, en las que tuvo mas de 200 discípulos. El 15 de Noviembre de 1863 se separó del servicio de las clases de Filosofía, Matemáticas é Historia, y en Diciembre, del Vicerectorado. El 15 de Noviembre fundó el Colejio "La Concordia." (V.) Montesinos ha escrito en varios periódicos, en distintas épocas y sobre diversas materias. Su primera produccion vió la luz pública en "El Correo de Carácas;" ha escrito un tratado sobre acentuacion castellana, otro sobre Aritmética, y los "Consejos de un padre á sus hijos" que se han publicado, y conserva inéditos algunos trabajos sobre Historia universal, Física, Urbanidad y otras materias. Tanto por los servicios que ha prestado á la juventud, por su constancia y laboriosidad, por su intachable honradez, por su conducta como padre de familia y como ciudadano, como por su modestia, el señor Montesinos es uno de los ciudadanos que mas honran á la sociedad barquisimetana.

Mora. (La) — Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.—Mora *(La)*.—Esta laguna situada en la orilla de la ciudad de Barquisimeto por el Norte, "principió á escavarse en el año de 1831 por iniciativa del Alcalde municipal Raimundo Pérez. Despues ha sido escavada ó desbarrada en algunos años, al aproximarse las lluvias con ausilios de las Rentas Municipales y dádivas de los vecinos; pero

el Majistrado que mas se distinguió en su mejora fué el Jeneral Jacinto Lara, Prócer de la Independencia, durante su Administracion, convirtiendo " el alto de la Mora " en el paseo mas frecuentado de la poblacion, embellecido con árboles trasplantados del bosque de Macuto."—Mora. *(Sabana de la).*—La sabana de "La Mora," que principia en la laguna de que hablamos ántes, es una parte de la planicie en que está situada la ciudad de Barquisimeto. Es una superficie cerrada por el Norte con los cerros de Sabana-grande: por el Naciente con las alturas de Lujano y la Ciénega, que conducen á Duaca: por el Poniente con el cerro llamado del Conguito; y por el Sur con el estremo septentrional de la poblacion: teniendo como puntos avanzados el Cementerio de San José y el sitio denominado el Fortin; la estension de la sabana es como de 4 kilómetros de lonjitud por 3 de latitud; y con excepcion del Cerro de Lajita y la eminencia de las Galeritas, accidentes no mui sensibles, el terreno en su totalidad es plano. En este sitio tuvo lugar la reñida accion del 14 de Setiembre de 1870, que se conoce en la historia con el nombre de "Batalla de la Mora." Copiamos del parte oficial del Jeneral Salazar:—"El enemigo verificó su acceso al lugar descrito, por el camino de la Cañada y ocupó una posicion militar tan ventajosa, que podia mui bien duplicar la fuerza de sus maniobras. Era mediodia cuando llegué á la ciudad y divisé el grueso del Ejército enemigo, dispuesto al combate en alas y con el centro, fuerzas de reserva y parque convenientemente situadas al favor de las ventajas que le proporcionaba la "Quebrada de la Ruesga." Dispuse entónces que el Jeneral Leon Colina con la 2ª Division coriana, rejida por el Jeneral Presentacion Núñez y con la Division del Jeneral Aquilino Juares cargasen por el centro: que el Jeneral Diego Colina, con su Division, con la 3ª de Coro, mandada por el Jeneral Manuel González Bracho, y con las fuerzas de la guarnicion al cargo de los Jenerales Zavarse y Paiva, formasen nuestra ala derecha y acometiesen la izquierda del enemigo; y yo con todas las fuerzas de Carabobo, rejidas inmediatamente por el Jeneral Rafael David Henríquez, y con la Division caraqueña, dirijida por el heróico Jeneral Pedro Maria Adrianza, formé el ala izquierda de nuestra línea y cargué personalmente el ala derecha de los facciosos. La reserva conveniente la componian fuerzas de Carabobo. Durante seis horas de un fuego nutridísimo y contínuo, la victoria estuvo indecisa, fluctuante, por el estraordinario valor de ambos Ejércitos: se disputaba el terreno palmo á palmo, se avanzaba y se retrocedia alternativamente por una y otra parte; las cargas repetidas y vigorosas se sucedian semejando la oscilacion de las olas del mar. Los muertos y heridos nuestros y del enemigo blanqueaban la sabana. Columnas facciosas llegaron hasta las primeras calles de la poblacion y fuerzas mias hasta las últimas reservas de aquel. Por fin logré á las seis y media de la tarde ordenar una carga formidable y general, obligando á las masas contrarias á refujiarse desordenadas en sus primitivas posiciones. Así se decidió la victoria en favor de las armas federales. Heróica y admirable fué la batalla. El enemigo tenia artillería excelente, fusiles de aguja, famosos rifles y una masa bruta de 2,665 hombres." Las fuerzas federales se retiraron en la noche hácia San Felipe, por falta de pertrechos, y habiendo conseguido estos, dieron la batalla de Guama. (V.) Los Jefes y Oficiales del Ejército, heridos en la batalla de la Mora, fueron 20 Je-

nerales, 11 Coroneles, 9 Comandantes, 7 Capitanes, 14 Tenientes y 2 Subtenientes; muertos: 5 Jenerales, 2 Coroneles, 2 Comandantes, 1 Capitan y 2 Tenientes.

Moras. (Las) —Sitio del Municipio Sur del Distrito Yaritagua.

Morador.—Rio que nace en los cerros de Sarare, y corriendo en direccion á los Llanos se une con el Caro y el Toco y entra en el rio Portuguesa.

Morales. (José de la Encarnacion)—Se encargó de la Gobernacion de la provincia de Barquisimeto en 1857 y la desempeñó hasta el 11 de Marzo de 1858, en que la revolucion que tuvo lugar aquel año le derribó.

Morere.—Este rio es formado por el Bucares y el Quediche que se unen á distancia de 10 kilómetros al Occidente de la ciudad de Carora, y pasando por ella va á reunirse al rio Tocuyo, cerca de la poblacion de Rio-Tocuyo, despues de haber recorrido próximamente 30 kilómetros. El agua de este rio es dulce, aunque un poco turbia, y en épocas de lluvia cuando le caen las aguas de la planicie llamada Otrabanda, es completamente sucia y salobre. De algunos años para acá han ido disminuyendo sus aguas de tal modo, que en el verano cesa la corriente y queda el agua depositada en pequeños pozos donde tiene la propiedad de conservarse incorruptible.

Morillo. (Coronel Manuel).—*(Por A. Riera Silva)*,—A principios de la última década del siglo pasado nació el Coronel Manuel Morillo en la ciudad de Carora. Desde mui jóven arrastrado por su natural impetuoso y por sus ideas independientes, tomó servicio en las filas de los patriotas el año de 1812.—En tiempo de la funesta dominacion de Monteverde permaneció retirado en los campos de esta ciudad, hasta que teniendo noticias que el Libertador invadia el territerio por el Estado Trujillo proclamando la Independencia, se fué con otros jóvenes patriotas á ofrecer voluntarios sus servicios á Bolívar.—Incorporado al Ejército, militó como capitan á las órdenes del Jeneral Urdaneta, encontrándose y probando siempre su denuedo en todas las reñidas batallas que se dieron en aquella memorable época en la cordillera.—Despues de los brillantes triunfos que alcanzó el Ejército Libertador en esos Estados, marchó con él al centro de la República.—Las peripecias de la cruda guerra á muerte que en ese entónces se hacia, nos perdieron de vista al imberbe caroreño, hasta que el año de 19 aparece capitan del batallon *Bravos de Páez*, asistiendo con este afamado cuerpo á todas las sangrientas acciones á que él concurriera en la cruda campaña de los Llanos.—Con dicho batallon se batió en *Gámesa, Pantano de Várgas* y *Boyacá*, en cuyos gloriosos hechos de armas fué tanta su intrepidez y la de su batallon, que éste recibió el nombre de "Vencedores en Boyacá," y Morillo fué ascendido al grado de Coronel,—Regresa á Venezuela y con su batallon se cubre de gloria en la accion de Carabobo.—Hace la segunda campaña de la antigua Nueva Granada en el año de 22.—Pelea con su coraje acostumdo en todos los encuentros que tuvo el Ejército con el enemigo, hasta qne en la accion de *Bombonó*, en una carga á la bayoneta, sucumbe al lado del bravo Jeneral Pedro Leon Tórres.—En ese rudo combate el árbol de la libertad se regó con la sangre de dos valientes caroreños.

Morita. (La).—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Moritas.—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Moroturito ó Rio Tuy.—Nace en las selvas de Moroturo del Distrito Urdaneta y desagua en el Tocuyo.

Moroturo.—Parroquia del Municipio San Miguel del Distrito Urdaneta, con 67 casas y 331 habitantes. El pueblo de Moroturo dista 14 leguas de la ciudad de Siquisique, Capital del Distrito; su situacion en medio de montañas insalubres, ha impedido el progreso de esta poblacion.

Morrocoi.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.—Morrocoi.—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.—Morrocoi.—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Mucuraguas.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Muertos. (Laguna de los).—Esta es una de las lagunas que se forman en la sabana de Barquisimeto con las aguas llovedizas, situada en la sabana de la Cruz ó Tierrita-blanca, donde tuvo lugar la accion de guerra del 11 de Noviembre de 1813, quedaron en ella los cadáveres de muchos de los jóvenes caraqueños que vinieron en el Ejército con el Libertador, y desde entónces le quedó el nombre con que se la distingue de la Clara, la Sucia, la Mora y otras.

Mujica. (Cecilia).—*(Por Miguel G. Prado).*—Por los años 17 y siguientes sentó sus reales en la ciudad de San Felipe *el fuerte,* capital del extinguido Estado Yaracui, el caníbal Don José Millet y allí como para que aquel pueblo valeroso y patriota pagara el crímen de haber sacudido, casi á un tiempo con la noble Carácas, el yugo español, proclamando la independencia de la patria americana, levantábanse en su plaza principal cuatro banquillos en que casi diariamente se vertia la generosa sangre de los libres que en aquellos ricos valles luchaban ó simpatizaban con la causa de la independencia. Aquellas escenas de sangre tenian el poder de elevar mas y mas cada dia hasta lo sublime el sentimiento patriótico y de inspirar la fantasía hasta desear el martirio. Cecilia pulsaba la lira y componia ella misma dulces é inspirados cantos; un dia, palpitando su vírjen corazon de santo entusiasmo, templó la lira y altiva entonó un himno á la libertad, en el cual auguraba ponderosos triunfos á la patria y anatematizaba á sus verdugos. Crímen horrendo fué aquel para los tiranos, y causa suficiente para que el atroz Millet mandara conducirla presa á su presencia. La hermosa niña fué presentada á los verdugos, y despues de decirla Millet que iba á ser castigada por sus *torpes delirios,* la condenó á muerte, negándole hasta el consuelo de un sacerdote. Millet, por no alentar con mas horrores el valor desesperado de los patriotas no quiso qne Cecilia muriese en los banquillos de la plaza, y la mandó sacrificar en despoblado. Vestida pues, con una saya de seda amarilla, color que los patriotas habian adoptado por divisa, fué conducida la jóven y bella mártir al sitio "Las Piedras," cerca del pueblo de Guama, hoi ciudad capital del Distrito Sucre, y allí fué sacrificada, librándose de ser infamada por los bárbaros secuaces de Millet, por haber llevado un bolsillo de dinero que sacó de su casa cuando fué presa, y que ofreció al Oficial de la partida que la sacó de San Felipe, en rescate de su honestidad. Murió la hermosa niña dando vivas á la



Libertad, sin que sus verdugos tuvieran el placer de verla flaquear un momento y quedando maravillados de heroismo tanto.

Mulas. (LAS).—Vecindario del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Muñoz.—Municipio del Distrito Tórres con 653 casas y 4.616 habitantes.

Musural.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.—MUSURAL.—Sitio del Municipio Chivacoa del Distrito Bruzual.

N

Naranjal.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.—NARANJAL.—Sitio del Municipio Albarico del Distrito San Felipe.—NARANJAL.—Sitio del Municipio San Felipe del mismo Distrito.

Negrita. (La).—Sitio del Municipio Independencia del Distrito San Felipe.

Nicolas. (SAN).—Municipio del Distrito Yaritagua con 400 casas y 2.335 habitantes.

Niguas.—Sitio del Municipio Rio Tocuyo del Distrito Tórres.

Nirgua.—Serranía que sirve de límites al Estado Lara con el de Carabobo y cuya altura principal es el Picacho que se eleva 1.605 metros sobre el nivel del mar.

Nirvas.—Tribu de indios de las que ocupaban el territorio del Estado Lara; esta y la de los *Jirajaras*, que poblaban la serranía de Nirgua, hicieron una vigorosa y constante resistencia á los conquistadores que en aquella serranía se establecieron para esplotar las minas de oro de Buría.

Norte.—Municipio del Distrito Yaritagua, formado por las parroquias Norte y San Andres con 1.364 casas y 7.331 habitantes. La parroquia Norte con el Municipio Sur forman la ciudad de Yaritagua. La parroquia sola, tiene 1.025 casas y 5.520 habitantes.

Nuare.—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare. En este sitio, segun le tradicion, se esplotaba una de las minas de oro de aquel territorio.—NUARE.—Sitio del Municipio Urachiche del mismo Distrito.

Nuarito.—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare.

O

Oásis. (EL)—Periódico literario que se publicó en la tipografía del Estado, desde Diciembre de 1881 hasta Marzo de 1882. Fueron sus Redactores el Jeneral Telasco A. Macpherson y ciudadano Luis Fernández.

Obispado.—El Obispado de Barquisimeto comprende el Estado Lara, la Seccion Falcon del Estado Falcon-Zulia y las Secciones Cojédes y Portuguesa del Estado Zamora, consta de 101 parroquias con 71 curas y 22 Capellanes, y 140 templos y capillas, en una poblacion de 527,235 habitantes segun el último censo. Este obispado fué erijido en 7 de Mayo de 1847, pero su primer Obispo, que es el actual, Ilustrísimo señor Dr. Victor José Diez, fué consagrado en 1869. Hubiéramos deseado publicar la biografía del señor Diez, honra de Coro, pero no hemos podido adquirir los datos para ello en el limitado tiempo de que nos es dado disponer.

Obonte.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Ocanto. (Pro. Lcdo. Valentin de)—Nació en Carora el 2 de Octubre de 1694, hijo lejítimo de Don Domingo de Ocanto y de Doña Gerónima Lameda.—Estudió en el Seminario de Carácas; obtuvo el grado de Licenciado en Teolojía y se ordenó de Presbítero en la misma Diócesis.—Sacerdote ilustrado y rico por herencia no sirvió curatos, sino que vivió de las rentas de sus Capellanías.

Occidental. (El)—Periódico que hace cinco años se publica en Barquisimeto, y que es por su antigüedad, circunspeccion y regularidad el primero del Estado Lara. Ha contado y cuenta entre sus Redactores ciudadanos de notable intelijencia y su Editor ha sido desde su fundacion el Jeneral Gumercindo Jiménez.

Ojo de agua.—Vecindario del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Olivito.—Vecindario que con el de Tamayare forman uno solo, en el Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Omocaros.—Tribu de indios de las que poblaban el territorio del Estado Lara. Esta tribu, así como la de los *Jirajaras*, *Yanaconas y Nirvas* fueron totalmente destruidas por los conquistadores.

Onoto.—Arbol mui comun en el Estado y cuyo fruto se usa para condimentar las comidas. Tambien es conocido con el nombre de *Achiote*; sus frutas son unos erizos mas pequeños que un huevo de gallina, y encierran unos granos colocados en gajos, que producen un color rojo, y con los que se hace tinta para teñir.—"Onoto.—Es el nombre cumanagote y tamanaco del árbol tambien conocido en Venezuela con los nombres de *achiote*, vocablo mejicano, y de *caituco*, vocablo caribe. Este árbol es el *bija* de los haitianos, de donde se deriva el verbo *embijar*, *embijarse*. Con el nombre de *arnatto* ó *anato*, corrupciones de Onoto, se conoce en el comercio la sustancia tintórea que proporciona á la industria el fruto del Onoto." *(A. Rojas)*.

Oro.—En 1551 Damian del Barrio, de órden del Gobernador Juan de Villegas, descubrió los minas de oro de Buría en la serranía entre Nirgua y las sabanas de Lóndres, lo que dió oríjen á la fundacion de Barquisimeto y Nirgua. El mismo Villegas, en 1552 descubrió otra mina de oro en la colina de San Pedro, en la misma serranía cerca del rio San Pedrito. En Cocorote, Municipio del Distrito San Felipe, existió otra mina de oro, en el mismo lugar en que años despues Almer ó Alonzo de Oviedo, vecino de Barquisimeto, descubrió despues una mina de cobre.

Oropeza. (Doctor Francisco Javier de)—*(Por A. Riera Silva)*.—El 18 de Febrero de 1728 fué bautizado en la Iglesia de Carora el Dr. Francisco J. de Oropeza, hijo lejítimo de Don José de Oropeza y



de Doña Francisca Urrieta.—Tuvo una esmerada educacion confiada primeramente á los padres franciscanos de este convento, y años despues la perfeccionó en la Universidad de Carácas, donde recibió el grado de Dr. en Jurisprudencia. Desempeñó por mucho tiempo en esta ciudad los cargos de Teniente Justicia Mayor, Correjidor de indíjenas y Juez subdelegado para la venta y composicion de tierras. En estos destinos dió tantas pruebas de rectitud, ciencia y probidad, que mereció la pública confianza de sus conciudadanos hasta el grado de haber sido albacea testamentario de casi todos sus contemporáneos. Inició la ereccion de la parroquia de Arenales, habiendo fundado una Capilla en el sitio denominado Curarigüita, dedicada al culto de San Jerónimo. Sábio y probo abogado, habria hecho honor á cualquiera sociedad en donde hubiera fijado su residencia.

Oropeza. (Lcdo. José Jerónimo de)—Nació en Carora el 16 de Noviembre de 1758, hijo lejítimo del Doctor Don Francisco Javier de Oropeza y Doña Maria Agustina de la Torre.—Fué abogado de gran reputacion en Carácas en donde murió mui jóven. Las letras y el foro perdieron en él un hijo que las idolatraba y una elocuente palabra que sostenia su esplendor.

Oropeza. (Doctor Pedro Vicente de)—El 7 de Marzo de 1771 fué bautizado en la Iglesia de Carora el Doctor Pedro Vicente Oropeza, hijo lejítimo del Doctor Francisco Javier de Oropeza y de su segunda esposa Doña Antonia Alvarez. Hizo sus estudios en Carácas y recibió en la Universidad central el grado de Doctor en Jurisprudencia. Gran talento y hombre de expedicion en los negocios, sirvió á su patria sosteniendo con sus luces las doctrinas republicanas, y á sus conciudadanos con los consejos de su profesion.

Oropeza. (Pro. Juan José de)—En la parroquial de la ciudad de Carora, en 30 de Enero de 1707 fué bautizado el Pro. Dr. J. J. de Oropeza, hijo lejítimo de Don José de Oropeza y Doña Francisca de Urrieta. Hizo sus estudios en la Universidad de Carácas, donde recibió el grado de Doctor en Teología. Ordenado que fué, se trasladó á su país natal. Despues pasó á Santo Domingo y ocupó puesto como miembro del Cabildo eclesiástico de la Catedral de aquella ciudad. Sacerdote de ciencia y de virtud era caritativo en extremo, y tan humilde, que rehusó aceptar la mitra que se le ofrecia.

Oropeza. (Doctor José Manuel de)—*(Por A. Riera Silva).* —El 5 de Agosto de 1774 fué bautizado en la parroquial de Carora el Doctor José M. de Oropeza, hijo lejítimo de Don José Manuel de Oropeza y Doña María Cecilia de la Torre. Principió sus estudios en el Convento de Franciscanos de esta ciudad y los continuó despues en la Universidad de Carácas donde merecidamente recibió el grado de Doctor en derecho civil. Fijó en la Capital su residencia, desposándose con la Señora Doña María Antonia Muñoz. Fué Rector de la Universidad, Teniente Gobernador, Auditor de Guerra de los Ejércitos del Rei en la Capitanía general de las provincias de Carácas y Venezuela, y condecorado con la real Orden Americana de Isabel la Católica. Fué el Doctor Oropeza de un carácter enérjico, firme y sostenido; y aunque la historia juzga severamente á este extraviado caroreño, son tan impenetrables los misterios de la conciencia humana que no acierta uno á explicarse las causas de la funesta obsecacion que lo hacia inexorable. Pertenecia á una familia de patriotas, y la magna-

nimidad republicana concedió para él, al Coronel Francisco Torres, su deudo, un salvoconducto para que se trasladara el año de 1823 á Puerto Rico con su familia, en cuya isla murió.

Oropeza. (Jeneral Miguel)—Natural de Carora, es uno de esos jóvenes que se mezclan en el torbellino de la política, solo cuando cree que sus servicios pueden ser útiles á la patria, retirándose despues á la vida privada y consagrándose al trabajo con ejemplar constancia. Oropeza ha sido siempre un buen ciudadano, y ha desempeñado puestos públicos mui honrosos; ha sido Gobernador interino de Barquisimeto, miembro varias veces de la Lejislatura del Estado, y hoi es Jefe del Distrito Carora.

Ortiz. (Coronel Marcos)—De humildes pero honrados padres nació en Cuara, caserío del Municipio Quíbor, Márcos Ortiz. Desde mui jóven se dedicó al trabajo, y á fuerza de economía y laboriosidad se labró una fortuna, si modesta, suficiente para vivir con comodidad y dar á sus hijos una educacion capaz de dar lustre á su nombre. Fundado en Carácas "El Venezolano" y formándose el gran partido liberal á esfuerzos de los ilustres ciudadanos Antonio L. Guzman, Lander, Rendon y otros, fué Ortiz de los primeros barquisimetanos que acojieron con entusiasmo las doctrinas de aquellos patricios, y se afiliaron á la causa de que fué obrero infatigable y exaltado partidario; esto le valió algunas persecuciones, pero tambien el afecto y la amistad de los hombres mas importantes del partido liberal de Venezuela, y mui particularmente la deferencia y verdadera amistad del Jeneral José Tadeo Monágas. El Coronel Márcos Ortiz fué varias veces Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Barquisimeto, y Gobernador de ella en reemplazo del señor Ramon Vilaró, hasta que regresó de la campaña de Occidente el Jeneral Florencio Giménez, Gobernador en propiedad, en Setiembre de 1848, que se reencargó de él. Consejero de Estado era don Márcos Ortiz cuando estalló la conspiracion del 12 de Julio de 1854, que se inició matando en su propio despacho al Gobernador de la Provincia don Martin Maria Aguinagalde, y entre los ciudadanos que fueron reducidos á prision por los revolucionarios, fué uno de los principales y peor tratados Ortiz, pues los 18 dias que estuvo en un calabozo con un par de grillos, y las privaciones y vejaciones de que fué objeto, le acarrearon una enfermedad que lo llevó á la tumba cuatro dias despues de haberlo sacado de la cárcel. Ortiz no era un hombre ilustrado, la modestia de su primer condicion no le permitió aprender mas que las primeras letras, pero su natural intelijencia era tan superior, que aun se relatan anécdotas que prueban su talento natural en el que descollaba la chispa epigramática.

Ortiz. (Dr. Eduardo),—Hijo lejítimo de Don Márcos Ortiz y Doña Juana Agüero, nació en Cabudare en la tercera década del presente siglo. Estudió primeras letras y pasó despues á Carácas en cuya Universidad entró á cursar Jurisprudencia, alcanzando en esta ciencia el grado de Doctor que recibió el 1º de Enero de 1856. El Dr. Ortiz, liberal desde niño, ha prestado sus servicios en diferentes ramos á la patria. Fué Secretario del Jeneral Nicolas Patiño todo el tiempo en que éste fué Jefe del Estado, y Cabudare debe á aquella Administracion su Casa de Gobierno y el hermoso Puente de San Nicolas, que es su obra principal.

Osorio. (Don Diego de).—Gobernador de la Provincia de Venezuela desde 1587 hasta 1597 que fué promovido á la Presidencia de Santo Domingo; estuvo en la ciudad del Tocuyo en 1596 y dió permiso á Don Francisco de la Hoz Berrío para fundar las poblaciones de los Humocaros, Barbacoas y Guarico, las que llevó á efecto en 1610.

P

Pablo. (San).—Municipio del Distrito Sucre con 667 casas y 3.492 habitantes. Poblacion cabecera del Municipio de su nombre.

Pacheco.—Vecindario del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Padilla.—Sitio del Municipio Norte del Distrito Yaritagua.

Pajoncito.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Pajon de guararute.—Sitio del Municipio Libertad del Distrito Bruzual.

Palavicini.—Era uno de los oficiales patriotas que en los años de 1811 á 1815 sostuvieron la causa de la independencia en el Estado Lara, enguerrillado particularmente en las selvas de Terepaima. Sabemos de él, que fué de los que se incorporó al Ejército Libertador en los Rastrojos la noche del 10 de Noviembre de 1813, y que, como de caballería fué de los que entró á la ciudad, escapándose en la derrota por una de las cuestas del rio; y que el 9 de Marzo de 1814, salvó al Jeneral Rafael Urdaneta de una completa destruccion en la puerta de la hacienda Tarabana. Nada mas hemos podido averiguar de la vida militar de este valeroso patriota.

Palito-blanco.—Sitio del Municipio La Trinidad del Distrito Sucre.

Palma. (La)—Sitio del Municipio Libertad del Distrito Bruzual.

Palmar.—Sitio del Municipio San Nicolas del Distrito Yaritagua.

Palma-sola.—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare.

Palmira.—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Palo-gordo.—Sitio del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.

Palo-negro.—Vecindario del Municipio Quíbor del mismo Distrito.

Palotal.—Sitio del Municipio Independencia del Distrito San Felipe.

Pan de azúcar.—Cerro de 4.138 metros de altura sobre el nivel del mar, en la cadena de los Andes. Es uno de los de Parajá (v).

Papayo.—Sitio del Municipio Zamora del Distrito Tórres.

Papelon.—Caserío del Municipio Cabudare del mismo Distrito.

Parajá.—Cerros de la cadena de los Andes que separa el territorio del Estado Lara de la Seccion Trujillo.

Parapara.—Caserío del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.—Paraparas.—*(Las).*—Vecindario del Municipio Santa Rosa del Distrito Barquisimeto.

Parupano.—Sitio del Municipio San Miguel del Distrito Urdaneta.

Párraga. (Jeneral Narciso)—Nació en Siquisique el 29 de Octubre de 1831, hijo lejítimo de los señores Tomas Párraga, natural de España, y Juana Francisca Alvarez, de Carora. El año de 1856 fué nombrado Capitan efectivo por el Gobierno del Jeneral José Tadeo Monágas. Al estallar la revolucion de 1858, Párraga, y sus siete hermanos fueron perseguidos, por una fuerza al mando de Concepcion Adámes, que ocupó cuatro meses el sitio de Uriche, donde vivian los padres de los Párraga. Al llegar á conocimiento del jóven Párraga lo acaecido en Coro el 20 de Febrero de 1859, dia en que sorprendió y tomó el parque del Gobierno el Jeneral Tirso Zalavarría, voló á unirse al Jeneral Ezequiel Zamora, que estaba ya allí. De Coro fué enviado á organizar fuerzas á Churuguara y Siquisique y cuando el Jeneral Falcon desembarcó en Palma-Sola y tomó á Barquisimeto, ya Párraga, en union de los Querales, los Mora, y otros Jefes tenian organizada una fuerza de 300 hombres, con las que pudieron hacer frente á las fuerzas de los hermanos Torréllas, que despues de un combate sin resultado, tuvieron otro en que tomó parte el Jeneral Falcon y en el que cayó prisionero el Coronel Nicolas Torréllas. Párraga sigió la campaña prestando importantes y repetidos servicios á la causa federal, desde el sitio de Barquisimeto con Aranguren. Triunfante la Federacion, era ya Párraga Jeneral de Division, y fué nombrado Jefe de Operaciones de Mérida; despues fué nombrado Jefe de Operaciones del Estado Yaracui y ascendido á Jeneral en Jefe. Al Congreso de 1865 y 66 concurrió como Senador por el Yaracui. El Jeneral Párraga es uno de los ciudadanos que con mas desprendimiento, abnegacion y constancia ha servido á su causa, sin mancharse en su larga vida militar con ningun desafuero, que pueda amargar su vida; vida triste, porque se halla ciego y pobre, pero lleno de esa fuerza de ánimo, que hace admirar al héroe mas en la desgracia, que en la fortuna.

Paso del miedo. — Vecindario del Municipio Siquisique del Distrito Urdaneta.

Paso de Siquisique.—Vecindario del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Paso real.—Sitio del Municipio San Pablo del Distrito Sucre.—Paso real.—Sitio del Municpio Guama del Distrito Sucre.

Patiño. (Jeneral Nicolas).—*(Por Julian A. Arroyo).*—Nació en la ciudad de Barquisimeto, hijo lejítimo de José Francisco Patiño, y Joaquina Sosa. Hijo del pueblo, su infancia la pasó en el trabajo personal, y en esa ruda escuela de las fatigas del proletario se formó con la fortaleza del espíritu y las fuerzas físicas que le hicieron mas tarde ser uno de los primeros soldados del derecho. En 1859 tomó servicio en las fuerzas federales que comandaba el valiente ciudadano Jeneral Ezequiel Zamora. Despues que fué tomada esta cindad por el ejército Federal al mando del Mariscal Falcon, (3 de Setiembre de 1859) Patiño fué nombrado Comandante Militar de Cabudare, destino que desempeñó hasta que el Jral. Trias evacuó la plaza de Barquisimeto, que ocuparon las fuerzas oligarcas al mando de Ramos. El entónces Comandante Patiño se retiró á Tabure con ocho ó diez compañeros, entre ellos sus hermanos Juan Antonio y Pedro Francisco. Allí principió á hacerse á elementos de guerra, y cuando consiguió algunos se

fué á las selvas de Terepaima, en pos de gente para aumentar sus filas; alí se organizaba para abrir operaciones sobre el enemigo, que no bajaba en el Estado de 2.500 hombres, y es entónces, (Noviembre de 1859) que tiene lugar el espantoso drama que debia hacer de Patiño un mártir y un héroe. No pudiendo los enemigos cojer á Patiño, toman á su anciano padre en el sitio de Tabure; y es asesinado en el "Dividive Mocho:" el anciano tenia mas de 60 años, era un humilde hijo del pueblo, virtuoso y honrado, pero las pasiones políticas nada respetan cuando se exaltan, y los enemiges vieron en aquel inocente anciano el *crímen de ser padre de uno de los leales soldados de la causa liberal.*—La muerte del anciano fué tan desastrosa que no queremos recordarla.... echemos un velo sobre ese pasado de horrores y pidamos al cielo sea él una leccion para todos.—Patiño, herido en lo mas sencillo de su amor filial, que era en él pasion, como es notorio, juró desde ese dia morir en la demanda ó no abandonar el fusil hasta el triunfo de la causa liberal; y con todo el entusiasmo de un héroe, se lanzó á la guerra con toda su enerjía; se organizó de tal manera que para Abril de 1860 ejercia el cargo de Coronel Jefe de las guerrillas que obraban el Sur del Estado, y poco despues fué ascendido al grado de Jeneral, y nombrado Jefe de Operaciones del Estado Barquisimeto y ausiliar de los de Coro y Yaracuy. El Jeneral Patiño desplegó durante esos terribles cinco años de guerra una actividad, una estratejia y una constancia tal, que vino á ser una de las mas fuertes columnas de la Federacion en esta parte de Occidente; diariamente se batian sus fuerzas, ya en encuentros parciales ya en reñidas acciones que casi siempre eran favorables; un crecido ejército tuvo que mantener en este Estado el Gobierno oligarca durante cinco años solo atendiendo á Patiño y sus compañeros, diseminados á veces en guerrillas que plagaban todo el Estado, y que mandaban Buenaventura Freitez, Henrique Díaz, Manuel José Chirinos, Mora, Ildefenso Gómez, Gregorio Falcon, José de J. Pérez Toro, los Palacio, los Bravo, Rosa Escalona, Salcedo, Saturnino Torres, Juan Remijio Arrieche, los Peralta, los Alejos, Bermúdez, los Riveros, Juan Eusebio Méndez, Isidro Jiménez, los Catarí, Eulojio Pérez, Dobobuto, Andres Piña, Lorenzo Quero, Aguilar y otros muchos que no recordamos y que seria largo enumerar, pléyade de valientes que unos murieron combatiendo por su santa causa, y otros lucharon hasta verla triunfante. En 1863, se enarboló vencedor el pabellon estrellado de la Federacion, y el Jeneral Patiño salió con el ejército de su mando á batir el enemigo en sus últimos atrincheramientos de Puerto-Cabello, y allí venció á las órdenes del Mariscal Falcon, el que le nombró despues Comandante de Armas de Barquisimeto. Convocados los pueblos á elecciones, el Jeneral Patiño fué unánimemente electo primer Presidente del Estado Barquisimeto, cuyo empleo desempeñó hasto el triunfo de la revolucion azul, que echó por tierra el órden constitucional. En Noviembre de 1869, unido el Jeneral Patiño con sus compañeros Julian A. Arroyo, Juan Antonio y Pedro Francisco (*) Patiño, Ildefonso Gómez, Natividad Salcedo, los Peña, Irene Peralta, Bárrios, los Alejos y otros, alzaron la bandera de la reaccion liberal en el altivo Terepaima, acompañados de unos pocos soldados bien armados y municionados. A los

---

(*) Murió en la Guaira en 1871 de regreso de la campaña de Oriente.

pocos dias tenia el Jeneral Patiño organizado un lucido cuerpo de ejército, del cual era segundo Jefe el Jeneral Juan A. Patiño y Jefe de E. M. el Jeneral Julian A. Arroyo. Este cuerpo se incorporó al Ejército con que el Jeneral José I. Pulido abrió operaciones sobre Barquisimeto. El 26 de Diciembre se combinó el sitio y ataque á la plaza, que duró trece dias, entrando en ella vencedor Pulido y sus compañeros, despues de rendidos sus defensores, por una capitulacion que firmó el Obispo señor Diez, el dia 10 de Enero de 1870, quedando en poder del Ejército Federal todos los elementos de guerra que habia en la plaza. Emprendida en Febrero la campaña de Coro por el Jeneral Pulido, el Jeneral Patiño siguió con las fuerzas de su mando el movimiento, y con ellas combatió en Churuguara y el Guay, donde el Ejército azul, mandado por Ruperto Monágas, Galan, Carrera, Hernández y otros Jefes notables, fué obligado á retirarse despues de una batalla de las mas sangrientas que han tenido lugar en Venezuela; allí mandó Patiño el ala derecha en las alturas, y allí dió pruebas una vez mas el pueblo barquisimetano de su valor proverbial, y el Jeneral Patiño de su admirable serenidad. Despues de esta accion siguió el Ejército á Capadare de órden del Jeneral Guzman Blanco, en pos del gran parque de la revolucion que su caudillo tenia en Curamichate y que se hallaba sériamente amenazado por el enemigo. El parque se salvó providencialmente; fué el mismo que nuestro Ejército trajo á Barquisimeto, el mismo con que el partido liberal se coronó de glorias imperecederas el 27 de Abril en la Capital de la República; allí estuvo tambien Patiño con sus valientes, cumpliendo como en toda ocasion con los deberes de un militar pundonoroso. Pocos meses despues, el egrégio caudillo de Abril dispuso que el Jeneral Patiño viniese á Occidente en desempeño de una comision del servicio, reemplazándole en el mando de la Division Barquisimeto el Jeneral Julian A. Arroyo. Esta Division hizo despues la campaña de Oriente á las órdenes de los Jenerales Pulido y Acosta, y concurrió á la accion de San Isidro de Maturin, donde los barquisimetanos segaron mas laureles para su hoja de servicios; despues que regresó de Oriente á Carácas, marchó para el Centro y Sur de Occidente, habiendo asistido tambien á la accion de Tinaquillo, donde como siempre colocó su nombre á la par del de los primeros soldados de la República. Regresó de Tinaquillo y fué destinada á la Guarnicion de la Guaira y nombrado su Jefe, el Jeneral Arroyo, Jefe Militar de la plaza y de Operaciones del Litoral. Mas despues fué mandada esta Division á Maracaibo, donde prestó grandes servicios, y por la via de Quisiro, siempre con su mismo Jefe, concurrió á la campaña de Coro en 1874, y volvió á la Guaira, y de allí á Carácas, donde quedó de Guarnicion; mas despues volvió á salir la Division, siempre con su Jefe el Jeneral Arroyo, para el Estado Guayana, donde fué licenciada algun tiempo despues, pasando su Jefe á ocupar su puesto en el Congreso como Senador por el Estado Guayana. En 1876 dejó de existir el Jeneral Patiño; su historia es la de un soldado leal á su partido y consecuente con sus principios; sirvió á su causa con interes, con valor y con lealtad tanta, que esas cualidades hacen resaltar y embellecer la hermosa hoja de servicios de aquel que hijo del pueblo, pudo elevarse hasta los primeros puestos públicos en su patria.

Patria. (La).—Introducida la Imprenta en Carora por el ciuda-

dano José Mármol Herrera el año de 1877, se publicó allí un periódico con este nombre, del que fué Redactor el mismo señor Mármol.

Paují.—Sitio del Municipio Aregue del Distrito Tórres.—PAUJÍ.—Sitio del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.

Paujicito.—Sitio del Municipio Aregue del Distrito Tórres.—PAUJICITO.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Pavas. (LAS).—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Pavita. (LA)—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare.

Payares.—Sitio del Municipio Urachiche del mismo Distrito.

Pedreman.—Sitio del Municipio Santa Rosa del Distrito Barquisimeto. Se dice que en este sitio fué que acampó por algunos dias el conquistador Nicolas de Fredermann (V) y que de él le viene el nombre, aunque cambiada la F. por P.

Pedrito.—(SAN)—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare.

Pedro. (SAN)—Poblacion cabecera del Municipio Lara del Distrito Tórres. La parroquia San Pedro consta de 193 casas y 1.272 habitantes.—PEDRO (*San*).—Rio que nace en las selvas de la serranía de Nirgua y pasando por Buría desagua en el rio Cojédes.—PEDRO (*San*). Sitio del municipio Altar del Distrito Cabudare.—PEDRO (*San*).—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare.

Pegon.—Sitio del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.

Peguaimo.—Sitio del Municipio Chivacoa del Distrito Bruzual.

Pensamiento Liberal. (EL)—Periódico político que se publicó en Barquisimeto el año de 1875, redactado por el Jeneral Simon A. Escovar.

Pensil. (EL)—Periódico literario que se publicó en Barquisimeto en 1874. Fueron sus Redactores los Jenerales Simon A. Escovar y Telasco A. Macpherson, con la colaboracion de los señores Juan Manuel Alamo, Jeneral Felipe Falcon y Francisco M. Hurtado.

Peña.—Era el apellido del valiente compañero del Coronel Valdez en la guerra de Independencia: era natural de Yaritagna, y se conocia generalmente con el sobre nombre de *el valeroso*, pero no hemos podido conseguir los datos necesarios para sus rasgos biográficos; tal vez podamos hacerlo despues.—PEÑA. (LA)—Sitio del Municipio San Pablo del Distrito Sucre.

Peñon,—Sitio del Municipio Chivacoa del Distrito Bruzual.—PEÑON.—Sitio del Municipio Albarico del Distrito San Felipe.

Peraza. (CORONEL MARIANO)—Nació en el cacerío Maguase del Municipio Quíbor; mui jóven se lanzó á la guerra, sirviendo con notable valor á la causa de la Independencia, en los cuerpos de caballería á que siempre perteneció. Capitan de ésa arma, se distinguió en la memorable accion de *Junin*, donde fué herido. El Jeneral Florencio Jiménez referia que el Coronel Peraza se distinguió siempre como uno de los mas valientes oficiales del Ejército de Colombia.

Pereira.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Perera. (DOCTOR DOMINGO ANTONIO)—*(Por A. Riera Silva.)* El 7 de Octubre de 1760 fué bautizado en la parroquial de la ciudad de Carora el Doctor Domingo A. Perera, hijo lejítimo de Don Lázaro Perera y Doña Petronila Alvarez.—Estudió en la Universidad de Carácas con notable aprovechamiento. Recibió allí el grado de Doctor en Jurisprudencia.—Ferviente adorador de las doctrinas republicanas,

sirvió á la patria con la espada y con la pluma. El año de 1812 fué remitido preso á Coro despues de la invasion de Monteverde. Puesto en libertad el año de 1814, buscó de nuevo sus filas, se incorporó á ellas y pereció á manos de los soldados de Ceballos en la sorpresa que éste jefe dió á la ciudad de Barqusimeto en el mismo año. Exaltado patriota, la muerte prematura no le permitió demostrar todo su amor por tan noble causa. Este es el abogado á quien se refiere el Jeneral Páez en su *Autobiografía*, cuando despues de haber obtenido la respuesta á su consulta de regreso para su domicilio, fué atacado por los dos ladrones, viéndose en el caso de matar á uno de ellos.

Perera. (PRO. DR. JUAN JOSÉ)—*(Por A. Riera Silva.)*—El 20 de Febrero de 1756 nació en Carora el Presbítero Doctor Juan José Perera, hijo lejitimo de Don Lázaro Perera y Doña Petrona de Álvarez. Cursó sus estudios en el Seminario y Universidad de Carácas, en donde recibió el grado de Doctor en Teolojía. Ordenado de Presbítero pasó al pueblo de su nacimiento, del cual fué cura, y luego lo fué tambien de Barquisimeto, donde murió. Simpatizó con la causa de la indepencia, y ayudó á disipar con su autoridad moral la crédula supersticion del vulgo, que engañado por las pláticas de los sacerdotes realistas, atribuía el terremoto del año de 12 á un castigo del cielo.

Pérez. (JENERAL JUAN TOMAS)—En el sitio de "Sabaneta" á 10 kilómetros al sudeste de la ciudad del Tocuyo, nació el Jeneral Juan T. Pérez, hijo lejítimo de los señores Carmelo Pérez y Juana Bárbara Fernández, los que se avecindaron despues en el pueblo de Guarico, de donde pasó el jóven Juan Tomas al Tocuyo á cursar primeras letras.—Inclinado á los trabajos de escritorio, despues del fallecimiento de su padre, se dedicó al estudio privado de las leyes y á la lectura de periódicos políticos y literarios, por lo que para 1846, cuando se dividió la República en dos partidos, Juan Tomas, jóven de 15 años, se incorporó en el Tocuyo á la "Sociedad liberal guzmancista" que allí se formó y de la cual fué Secretario, y tomó activa parte en la reñida contienda eleccionaria de aquel año. Los sucesos políticos de 1848 que llevaron al poder al partido liberal, abrieron para el jóven Pérez una carrera no interrumpida de servicios á la causa pública, y desde el escritorio del Doctor Miguel Anzola y del Presbítero José Ramon Agüero, ocupó sucesivamente todos los puestos públicos de carácter subalterno en aquella localidad, por lo que tan pronto se le hallaba en las Secretarías de los Tribunales y Juzgados, de la Jefatura política y Concejo Municipal, como en la Notaría, Planas mayores de la milicia, y en todas las juntas y reuniones de carácter público.—La revolucion de 1854 le proporcionó ocasion de probar su lealtad y su valor, cuando reunidos los conjurados en un punto central del Tocuyo para derribar las autoridades el 11 de Julio, contribuyó con sus indicaciones y con su personal cooperacion á destruir el núcleo que se habia formado con aquel intento, habiendo seguido despues la suerte que cupo á los funcionarios públicos hasta el restablecimiento del órden. Su conducta en esa eventualidad le valió dos títulos de confianza y honor: el grado de Capitan efectivo de Ejército, y el habérsele designado para concurrir al Gran Coléjio de 80 electores que tuvo la antigua provincia, en que se le nombró representante suplente al Congreso.—En 27 de Junio de 1855, cambió su esta-

do social contrayendo matrimonio con la señorita Juana Josefa Arce, hija de los señores Juan Bautista Arce y Engracia Oropeza.—Fué Concejal, Administrador de Correos y Comandante de milicias.—En 1856 volvió al Coléjio electoral, que le nombró representante principal, asistiendo á las Cámaras Nacionales en 1857 y 1858 hasta el 15 de Marzo que se efectuó el movimiento político que puso término á la Administracion del Jeneral José Tadeo Monágas.—Mirado como desafecto á la situacion que surjió de aquella revolucion, fué enviado desde el Tocuyo á la cárcel de Barquisimeto, donde se le detuvo por algun tiempo. La revolucion federal que entró triunfante en Barquisimeto el 3 de Setiembre, le contó pronto entre sus filas con el grado de Comandante y Jefe de E. M. de una brigada organizada en el Tocuyo. En Guanare llegó á ser 1er. Ayudante de Campo del Jeneral D. Trias, Jefe de la Division Barquisimeto, y con este Jefe se halló en las memorables acciones de Santa Inés, el Maporal, (ó Bosteros) el Corozo; Curbatí y sitio y asalto de San Cárlos, de donde fué enviado en comision para las fuerzas que obraban sobre Barquisimeto, y tuvo que encargarse luego de la Jefatura de E. M. del Jefe de Operaciones de Portugueza, Jeneral Florencio Navarro. Pasó despues á Humocaro alto á prestar ayuda al Jeneral Pedro Silva y demas Jefes que obraban en el occidente de Barquisimeto, y cayó allí prisionero el 2 de Marzo de 1860, siendo conducido al Tocuyo, donde se le tenia con grillos cuando los Jefes federales Arangúren y Calderon pusieron sitio á Barquisimeto. Suspendido éste por la aproximacion de las fuerzas centrales al mando del Jeneral Brito, el Coronel Juan Tomas Pérez, fué conducido á la cárcel de Barquisimeto en union de los Coroneles Pedro Silva y Santiago Castillo. Abiertas estuvieron sus sepulturas en el corral de la cárcel, que era la casa que ha servido de Cuartel hasta la fabricacion, por el Presidente el Jeneral Jacinto Lara, del actual; mas, sobre ésta circunstancia solo es de notar que el Coronel Pérez, sus compañeros dichos y otros mas, aparecieron inscritos sus nombres tanto en la lista de los muertos en la persecucion que se hizo á las fuerzas federales el 10 de Marzo como en el parte oficial dirijido al Ministro de la guerra por el E. M. del Jeneral Bríto, detallando aquellos sucesos, documentos que, tuvieron la mayor publicidad y circulacion en la República. De Barquisimeto se le remitió á *Bajo-seco;* mas, por causas favorables que lo impidieron, tuvo la buena suerte de no pasar de Coro, donde permaneció hasta el año de 1863. Triunfante la causa federal, despues de haber prestado algunos servicios de organizacion local en Coro, regresó al Tocuyo donde fué elijido para Diputado á la primera Asamblea Constituyente del Estado, á cuyos trabajos contribuyó en primer término como Presidente de aquel Cuerpo, que le elijió 2º Designado á la Presidencia Ejecutiva. Elejido Diputado para la Lejislatura Nacional de 1865 y 1866, dejó de asistir á la Cámara en el primero de dichos años, porque tuvo por mas interesante para la patria prestarse á servir una de las dos Secretarías con que se inauguró la Administracion del Jeneral Nicolas Patiño; pero si concurrió á las sesiones del 66, donde, es notorio, cumplió sus deberes, defendiendo, con una serenidad y arrojo dignos de los tiempos de Coriolano, y de que hai pocos ejemplos, al Jeneral Patiño en la acusacion que contra él se llevó al Parlamento por lo que se llamó cuestion autonómica del Yaracuy. Sus servicios en el

Gobierno de Cabudare fueron notables, sobre todo, en lo concerniente á Rentas, Lejislacion é Instruccion pública; la correspondencia, memorias, proyectos, informes, mensajes, alocusiones, edicion y redaccion de "El Condor de Terepaima" estaban á su cargo. Fué elijido Senador Suplente. Triunfante la revolucion *azul*, se ocupó el Jeneral Pérez de preparar la reaccion del partido liberal, que triunfó el 27 de Abril de 1870. En la parte occidental del Estado prestó servicios importantes en la organizacion de fuerzas, desempeñó arriesgados cargos, y en Enero de 1871 fué llamado á la Secretaría del Gobierno, la cual estuvo desempeñando á la vez que redactaba "El Barquisimetano." En los años de 1873 y 74 fué por tercera vez Diputado á las Cámaras Nacionales, y desempeñó en el interregno el Juzgado Superior y la Secretaría de la Lejislatura. En 1875 se retiró al campo, pero á poco tuvo que ocuparse de la Instruccion pública, nombrado Presidente de dicha Junta y Fiscal. Durante la discusion eleccionaria de 1876 tomó parte por la Candidatura Zavarse, siendo el Director de los trabajos populares en el Estado y Redactor en Jefe del periódico "La República." Se le nombró Suplente de Senador por segunda vez. De nuevo se retiró al campo, y estando allí fué llamado á Carácas durante la Presidencia Alcántara, por intrigas de que hubo de ser objeto. Vuelto de allí, sobrevinieron los acontecimentos del movimiento reivindicador en el cual tomó parte activa y principal saliendo en la espedicion para Coro con el Jeneral Jacinto Lara, desempeñando la Secretaría, ó sea la Jefatura de E. M. Jeneral del Ejército de Occidente. Continuó despues sirviendo la Presidencia de la Corte Suprema del Estado, y luego la Secretaría de la Delegacion Militar del Norte de Occidente, hasta que en las elecciones practicadas para la reconstruccion del país fué, por cuarta vez, electo Diputado al Congreso Nacional para los años de 1880 y 81, al que asistió y le cupo presidir la Cámara en el último tercio de sus sesiones, en el primer año. Nombrado para servir la Presidencia provisional del Estado Trujillo en Mayo de 1880, se consagró al desempeño de aquel destino hasta el término de su cometido. Eu 1880, se practicaron elecciones populares para la primera organizacion legal despues del movimiento reivindicador; y por virtud de ellas fueron nombrados los ciudadanos Jenerales Jacinto Lara, y Juan T. Pérez y Miguel Oropeza, para Presidente del Estado y 1º y 2º Designados; y como á la sazon ejercia el Jeneral Lara la Delegacion Nacional del Distrito Militar Norte de Occidente, tuvo el Jeneral Pérez que inaugurar este corto período administrativo, que duró un año y que fué de pura transicion para implantar las nuevas instituciones. Aunque en todo lo que hemos narrado de la vida pública del Jeneral Juan Tomas Pérez, hemos omitido hasta ahora de propósito todo comentario, por considerarlos mas adecuados para trabajos de mas estension, debemos consignar aquí lo que fué de notoriedad, es decir, que su comportamiento llena la medida de cuantos previsiones, deseos y aspiraciones se cifraron en su nombramiento. Tales antecedentes le valieron la concurrencia de voluntades que se adunaron para trabajar por su eleccion para la primera designatura del Estado, objeto principal de este trabajo. Esta designatura, se convirtió meses despues en Gobernacion seccional que tambien desempeñó el Jeneral Pérez, hasta que por virtud de las elecciones para la organizacion derivada de las nuevas instituciones, fué elijido Diputado á la

Lejislatura del Estado Lara, la cual le nombró 1er, Suplente de Senador, y con este carácter en sustitucion del Senador principal Ilustre Americano Jeneral Guzman Blanco, ocupó su puesto en el Senado de 1882, el cual le elijió para miembro del Consejo Federal en el cual figura como el número 2º de aquel alto Cuerpo, que ha presidido como diez veces. El Jeneral Pérez fué uno de los fundadores y Redactor en Jefe de "El Occidental," que es aún uno de los primeros órganos de la prensa occidental; está condecorado con el Busto del Libertador, la medalla de la Instruccion Pública y otras, y es miembro activo en unas y honorario en otras, de algunas Sociedades progresista y humanitarias.

Pérez Limardo. (Pro. Dr. José Maria).—(*Por R. M. Rodríguez López*).—Nació en el Tocuyo á fines de 1841. Fueron sus padres los señores José Maria Pérez González y Victoria Limardo, hija esta del célebre médico Dr. José Cruz Limardo, hombre universal en ciencias y letras.—Vivió Pérez Limardo en el campo hasta los doce años de edad, por exijirlo así su constitucion endeble y enfermiza.—Cursó en el Colejio Nacional del Tocuyo los estudios del idioma castellano y latino y las ciencias filosóficas. En la Universidad de Mérida cursó las primeras clases de Derecho Civil hasta recibir la borla de Doctor en Jurisprudencia Sagrada en 1865. Vistió el hábito eclesiástico desde que aprendió las primeras letras y recibió el presbiterado en Carácas en 1865. Su débil complexion no le permitió soportar las fatigas de la cura de almas; y desde el pueblo de Guarico del Tocuyo en donde empezaba á ejercerla, fué llamado por el señor Obispo Diez en 1871 como su Secretario de Cámara; y con tal carácter recorrió en Visita á Paraguaná y Costa-arriba. Ha sido Cura en las ciudades de Carache y Valera, Diócesis de Mérida; y en la del Tocuyo de Barquisimeto donde ha permanecido cinco años. Reparó y pintó la Iglesia de Carache; y reparó, pintó y adornó paramentándola la de San Francisco del Tocuyo. Ha sido fundador de dos periódicos: "El Eco del Chama" en Mérida y "El Año Nuevo" en el Tocuyo. Ha colaborado en varios periódicos nacionales, y publicado poesías en "El Correo de Ultramar," y en "La Violeta" de Madrid, en el cual se publicó en 1865 una suscinta Biografía de Pérez Limardo, escrita por Doña Faustina Sáez de Melgar, redactora del periódico. Ha sido Presidente en dos Lejislaturas del antiguo Estado Trujillo, y Diputado al Congreso Nacional por el antiguo Estado Barquisimeto, en 1869. Ultimamente ha sido llamado por Monseñor Lovera, Obispo de Mérida, para compartir á su lado unos dias la expedicion de graves asuntos en aquella Diócesis.—Febrero 17 de 1883.

Pérez. (Jeneral Solano)—Nació en Quíbor en la tercera década del siglo presente, hijo lejítimo de Julian Pérez y Luisa Sequera; mui intelijente y sagaz, y hombre mui sereno aún en los peligros mayores, figuró entre los primeros en su localidad. Ocupó importantes puestos civiles y militares y fué algunas veces Representante del Estado Barquisimeto en el Congreso Nacional. Fué de los pocos que en el Congreso de 1878 y en la Constituyente que decretó la demolicion de las estátuas del Ilustre Americano Jeneral Guzman Blanco, defendió las glorias del Jefe de Abril. Murió pobre, tan pobre que dejó á su esposa é hijos en la indijencia.

Pérez. (Dr. José Maria).—Nació en Carora el 10 de Febrero

de 1808, hijo lejítimo de Nicolas Pérez y Nicolasa Páez. Todos sus estudios los hizo en la Universidad de Carácas de la cual obtuvo el grado de Doctor en Medicina y Cirujía. Hábil práctico y de carácter complaciente dejaba satisfechos á todos los que reclamaban sus servicios profesionales. Fué varias veces Diputado al Congreso de la Nacion, en donde siempre supo cumplir sus deberes,

Pérez. (Br. Don Ramon) *(Por el Pro. Dr. Maximiano Hurtado.)*—Nació en la bella y culta ciudad de Carora, el 3 de Noviembre de 1837.—Habiéndole dado el Cielo temporalidades notables, tuvo la fortuna de recibir desde niño una educacion esmeradísima, cónsona en todo con su brillante posicion social.—Diéronle á conocer las primeras letras los señores José María Riera y Riera y José María Uscátegui, cabezas prácticas para la enseñanza de la niñez. Y desde entónces mostró, sin llegar aún á la edad nubil, una intelijencia admirable.—Hízose notable desde su infancia por la precocidad de su injenio.—Emprendió sus estudios de ambas Gramáticas, castellana y latina, con los señores Reverendo Padre Frai Ildefonso Aguinagalde y Lcdo. Lázaro Perera, intelijencias superiores, hombres profundos en la lengua de Castilla y en el idioma de Lácio.—Concluidos esos estudios preliminares, con sumo aprovechamiento, trasladóse de esta ciudad de su nacimiento á la del Tocuyo, á la casa paterna de su amigo íntimo el Dr. José Montesinos, que era como una continuacion de la suya. En éste honrado y pacífico hogar no echó de ménos el jóven Pérez ni aún las *toñequerias* maternales, porque allí se le miró con puro y entrañable afecto.—Ya en la ilustrada ciudad de Carvajal, entró á cursar Filosofía en el Colejio Nacional. Fué su catedrático en las dos clases del trienio académico, el sabio maestro señor Don Egidio Antonio Montesinos.—Dotado de claro talento, con una memoria prodijiosa y aficion decidida por el saber, sobresalió entre sus compañeros de estudios y mereció ser considerado como el primer cursante de aquel célebre Ateneo.—Esas buenas dotes en él, que dejo apuntadas, lo hicieron, despues que orló su frente con el primer lauro académico, un verdadero cosmopolita en el mundo científico, estendiendo la esfera de sus conocimientos, á rejiones distintas del humano saber. Un estudio perseverante en privado lo puso en posesion de nociones perfectas en las lenguas francesa é italiana: traducia regularmente el ingles y el aleman, y hasta alcanzó á conocer algo de griego.—No fué escritor público, ciertamente, pero tuvo bellas prendas para hacerlo. Las producciones de su injenio, que leíamos privadamente sus amigos, deslumbraban por sus riquezas literarias y por su fecundidad moral. Estudioso, investigador de la verdad hasta hallarla, llegó á poseer un caudal precioso de instruccion, tan amena y variada, que le dió puesto de honra entre los doctos. Sus trabajos en letras eran bellísimos; porque en ellos, la admirable cohesion de las ideas y la elegancia de los detalles, competian con la armonía seductora del conjunto. Palabra delicada, gentileza en la espresion, fluidez, inmensidad de colores en los pensamientos—Cultivó la bella poesía con apasionado afecto. En sus versos habia siempre delicado sentimiento, asunto selecto, enajenamiento de verbo, primores de inspiracion. En él hablaba el siglo de oro de la literatura castellana, en períodos admirables de limpia frase. Melo en la gracia del estilo que cautiva – y Malon de Chaides en los giros que trasparentan el pensamien-

to, como el cristal en cuyo fondo refleja sus colores el impalpable rayo de luz. Y así como Virjilio con su númen poderoso formó al arado blasones inmortales, y con una vena de gracioso colorido el amor Ovidio cantara; así Ramon Pérez fué semejante como poeta, á Lozano en la naturalidad, á Yepez en el sentimiento, á Almarza Macpherson en la belleza y oportunidad, á Jeremías en la queja, á David en el agradecimiento y la elevacion.—Era de mui apuesta figura - vestia galanamente - cantaba con gracia - amó la música - bailaba elegantemente - jugaba con destreza el espadon - cabalgaba con lucimiento. Su bondad excedia á toda ponderacion. Talentoso, fino, de mirada, lánguida, cautivaba con sus modales por todo estremo delicados. Con don de gentes en sus relaciones sociales, era galante y complaciente; y tenia, generoso, para la amistad culto y gayas flores para el talento.—Pero en la necesidad de atender á la formacion de su porvenir material, salió del gabinete de su estudio, y consagróse á la vida mercantil, para la cual tuvo tambien talento y disposiciones especiales. Fué como comerciante, hábil en contabilidad y cautivante en el mostrador. De proverbial honradez y altas dotes personales, en ningun caso aspiró los miasmas de la lisonja que mancilla, de la aberracion que envilece, de la mentira que mancha la lengua.—Su fama de letrado, así como la de buen comerciante, tomaba incremento de dia en dia; pero su salud llegó á quebrantarse por las recias tareas de su oficio y la lectura de noche. Y entónces hizo viaje á Europa, buscando solaz para su espíritu y fuerzas para su debilitada naturaleza. Pero, ai! casi nada mejoró de sus padecimientos, allende los mares.—A su regreso del viejo mundo, se le vió siempre bello, garboso, espiritual: parecia una sensitiva que perdia perfumes y colores...... Como fruto de sus estudios y sus viajes, tenia al hablar una elocuencia inimitable, conmovedora y hasta poética —Jóven de ciencia, con alma de dama y jenio afectuoso, hizo una bella figura en los salones del buen gusto. Todo encantaba, allí donde presidia el intelijente y romántico Ramon Pérez. De imajinacion levantada, palabra de miel y carácter afabilísimo, hacia admirar en su persona la educacion del caballero.—Era grave en la vida íntima, pero sin aspereza; y así embellecia y poetizaba su hogar con la suave dulzura de su trato, por lo cual su madre y su hermana lo adoraban con prediléccion suma.—Yo, á peticion suya, escuché la postrera relacion de sus faltas; y le dí mi perdon con la autoridad de Cristo de que estoi investido. Recuerdo sus horas últimas, su fé, su resignacion, su tristeza...... ¡Cuántas dulzuras de la juventud pasadas con él en mi casa y en la de la familia Montesinos, que es tambien mi familia...... Nunca hombre alguno ha sido por estos pueblos mas distinguido por sus conocimientos. Agravado en su dolencia, sus numerosos amigos llenaron su hogar, rodeando el lecho en que sufria con valor cristiano los rigores de su enfermedad...... El habíase hecho mui querido.—Murió prematuramente en la ciudad del Tocuyo, cuando promediaba el mes de febrero del año de 1867...... Su fallecimiento enluteció dos pueblos: Tocuyo y Carora.—Fué agradable y hermoso hasta en su palidez de muerto.—Carora, abril 6 de 1883.

Pérez. (José Maria).—Nació en Barquisimeto el 15 de Agosto de 1810, hijo lejítimo de los señores Juan de Dios Pérez y Francisca Leon. Adquirió los pocos rudimentos con que se educaba la juventud

de su época y se dedicó al arte de la música, para la cual manifestó desde temprana edad dotes especiales. Fué fantástico en sus principios, pero aprendió en el centro de la República con hábiles profesores los conocimientas teóricos que tuvo lá gloria de enseñar el primero en Barquisimeto, donde dió discípulos aventajados, de los cuales uno es el señor José Antonio Torrealba, autor de algunas composiciones relijiosas que le han merecido aplausos de propios y extraños. Hijo y padre de músicos, Pérez dejó como prueba de su talentos artísticos un obertura en *Re*, que al publicarla sus deudos como piensan hacerlo, dejará mui atrás todo cuanto podamos decir en este lijero esbozo. Fué fácil y agradable en sus improvisaciones relijiosas á que lo obligaban sus deberes de corista, dada su repugnancia en contraerse á hacer un estudio sério de la música; y sus aptitudes lo hicieron siempre acreedor al primer puesto en toda orquesta en que tomaba parte. Murió el 1º de Mayo de 1868 desempeñando á la sazon el coro de la Concepcion, al mismo tiempo que servia en todas sus fiestas las de las demas iglesias de esta ciudad y las principales en los pueblos circunvecinos.

Picacho. (El).—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Picopico.—Sitio del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.

Piedad. (La)—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Piedra. (La)—Sitio del Municipio Sur del Distrito Yaritagua.

Piedra-colorada.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Pimentel. (Don Juan de)—Nombrado por el Rei, Gobernador de Venezuela en reemplazo de Don Diego de Mazariego, llegó á Caraballeda, que era entónces el puerto principal de la provincia de Carácas, á fines del año de 1577. Era Caballero de Santiago, de la noble familia de los Condes de Benevente y uno de los hombres mas importantes de su tiempo. Inmediatemente despues de arribar á Caraballeda, pasó á Carácas y tomó posesion del Gobierno, siendo el primero que estableció en aquella ciudad la Capital de Venezuela, con harto sentimiento de los habitantes de Coro, que despojada de este honor que gozaba por su antigüedad, no volvió á recuperarlo. Desde la traslacion de la Capital de Venezuela á Carácas, poco ó nada tiene la historia particular de los Gobernadores y Capitanes generales, de interesante para la historia del Estado Lara, por esto seguiremos publicando sus apuntes biográficos, cuando estendamos nuestra obra á toda la República. Véase en la G. la lista de los Gobernadores, Capitanes-generales y Presidentes de Venezuela.

Plánas. (Don Bernabé)—"En 17 de Diciembre de 1793 yó el Doctor Don José Bernabé Espinosa Cura Rector de esta Parroquial de Barquisimeto, bautizé solemnemente puse Santo ólea y crisma y dí bendicion segun el Ritual Romano á Don José Bernabé de la Trinidad, hijo lejítimo de Don José Antonio Plánas y Doña Feliciana de las Mercedes Espinosa de los Monteros, nieto paterno del Rejidor Don Antonio Plánas y Doña Josefa Gregoria Anzola, y materno, del Capitan Don José Gervasio Espinosa de los Monteros y de Doña María Rita Yépez, vecinos de la ciudad del Tocuyo, nació el 25 del último Mayo, fueron padrinos Don Juan Antonio Galíndez Anzola y Doña María de

la Asuncion Espinosa de los Monteros á quienes advertí su obligacion y parentesco espiritual, siendo testigos Don Lorenzo Hernández y Don José Antonio Tejera, y para que conste lo firmo.—*Doctor José Bernabé Espinosa.*"—Para el 19 de Abril de 1819 era el señor Don Bernabé Plánas, Alcalde de primera eleccion de la ciudad de Barquisimeto. Ya bajo el réjimen colonial y ya bajo la bandera republicana, el señor Plánas estuvo desempeñando los primeros cargos públicos en Barquisimeto. Erijida la Provincia de Barquisimeto por Decreto Lejislativo de 29 de Marzo de 1832, la inauguró el Señor Plánas, como su primer Gobernador el 1º de Julio del mismo año, y la desempeñó hasta Diciembre. Electo otra vez Gobernador en propiedad, se encargó el 1º de Enero de 1842, y gobernó hasta su muerte, acaecida el 30 de Enero de 1843.

Plánas. (DON SIMON)—Nació en Barquisimeto el año de 1818 y era hijo lejítimo de Don Bernabé Plánas y Doña Mercedes Guadarrama. Su primera educacion la recibió en esta ciudad, que no pasó de los rudimentos de instruccion primaria. Su padre cuando tuvo 16 años, lo dedicó á la carrera del comercio, la que ejerció en Carácas hasta 1841, pero habiéndole ido mal, se vino á Barquisimeto donde se dedicó por algun tiempo á la profesion de Procurador Judicial. En 1846, principiados á propagar en "El Venezolano" por el Ilustre Prócer Antonio L. Guzman, las ideas liberales, el señor Plánas fué uno de los barquisimetanos que las acojió con entusiasmo, haciéndose desde entónces partidario de ellas. En 1848, siendo Gobernador de la Provincia el Jeneral Florencio Jiménez, pensaron los oligarcas de acuerdo con él, protestar contra el hecho del 24 de Enero, y enarbolar la bandera revolucionaria que flameaba en Maracaibo, pero Plánas salió de Cabudare acompañado de mas de 700 liberales y en las altas horas de la noche se le presentó al Gobernador Jeneral Jiménez y con su palabra persuasiva y elocuente le hace desistir de la protesta, que ya estaba escrita, y le convence á poner una comunicacion al Ministro de Relaciones Interiores Dr. Martin Sanábria, pidiéndole informes del suceso y pidiendo órdenes para cumplirlas; esta comunicacion la dictó el mismo Don Simon Plánas. Encargado el Coronel Márcos Ortiz de la Gobernacion interina de la provincia, por haber marchado el Jeneral Jiménez para la Cordillera, nombró su Secretario al Señor Plánas, destino que desempeñó hasta el regreso del Jeneral Jiménez en Setiembre. Posteriormente fué electo Senador por la Provincia de Barquisimeto, y en la Administracion del Jeneral José Gregorio Monágas, nombrado Ministro del Interior y Justicia. En ese destino fué que inmortalizó su nombre el Ciudadano Simon PLANAS, firmando con JOSÉ GREGORIO MONAGAS el inmortal Decreto de la abolicion de la esclavitud en Venezuela; en 1855 al inaugurarse la nueva Administracion del Jeneral José Tadeo Monágas, descendió PLANAS del poder, llevando á la vida privada las bendiciones de sus compatriotas, y dejando bien sentada la fama de su capacidad, de sus virtudes cívicas, de su aplicacion y enerjía, relevantes dotes que constituyen al Estadista. Despues se fué á Europa, y es de pública notoriedad, las finas atenciones que mereció del Emperador de los Franceses, Napoleon III. Triunfante la causa federal, el Gran Mariscal Falcon nombró á PLANAS, al organizar el Gobierno en 1864, Ministro del Interior y Justicia, otra vez. Para ese tiempo se presentaron las primeras dificultades al Gobierno

del Mariscal Falcon, dificultades promovidas por los Jenerales Juan Antonio Sotillo y Pedro Manuel Rójas, y que con su intelijencia, tacto y esperiencia sanjó PLANAS en las conferencias que con aquellos Jefes tuvo en la Victoria en 1864.—El dia 16 de Junio de 1864 falleció tras breve enfermedad en la ciudad de Carácas el ciudadano SIMON PLANAS, Ministro á la sazon del Interior y Justicia. El Gobierno Nacional y el pueblo de Carácas, tributaron al cadáver del célebre ciudadano los honores que de justicia le debian. El Jeneral Falcon hallábase en Anáuco, campo cercano á la Capital, y al saber el fallecimiento de PLANAS, dirijió al Jeneral D. Trias, encargado del Ejecutivo Nacional, la siguiente carta.—Anáuco, Junio 16 de 1864.—*Ciudadano Jeneral José D Trias, Ministro designado para desempeñar el Ejecutivo Nacional.*—Acabo de saber el fallecimiento del ciudadano SIMON PLANAS, Ministro de lo Interior y Justicia. Este funesto é inesperado acontecimiento priva á la Patria de uno de sus mejores servidores, y á mí de un amigo leal y de un consejero ilustrado. El ciudadano SIMON PLANAS, ha muerto pobre y sirviendo á su pais; y entre sus antecedentes existe el hecho memorable de haberse abolido la esclavitud en Venezuela siendo él por primera vez Ministro de lo Interior y Justicia. Este acto de humanidad y de alta política bastaria por sí solo para hacer su memoria acreedora á la consideracion pública. Estoi convencido de que usted abunda en estos mismos sentimientos, pero creo de mi deber indicarle que me parece justo y conveniente: 1º Que los funerales del ciudadano SIMON PLANAS se hagan por cuenta del Estado. 2º Que en señal de duelo público se cierren las oficinas el dia en que deban tener lugar y concurran á ellos todos los empleados; y 3º Que el Ejecutivo Nacional se dirija al Consejo de Administracion pidiéndole autorizacion para acordar una suma destinada á dotar una hija jóven que el ciudadano SIMON PLANAS deja en la orfandad y en la miseria — Estas indicaciones, ciudadano Jeneral, son inspiradas por un vivo sentimiento de amistad y de justicia. Ya que no podemos reparar la pérdida de este amigo y buen ciudadano, honremos su memoria y no olvidemos sus servicios.—Con los mejores sentimientos de amistad, soi de usted, mi querido Jeneral, su mui afectísimo amigo y compañero. — *Juan C. Falcon.* — El Ministro interino de lo Interior y Justicia, Jeneral A. M. Salom, dictó la resolucion siguiente: — Estados Unidos de Venezuela. — Ministerio de Estado en los Despachos del Interior y Justicia. — Seccion 1ª — Carácas, Junio 16 de 1864. — 1º y 6º — Gran Ciudadano Mariscal Presidente, Juan C. Falcon.—Tengo órden del ciudadano Jeneral Encargado del Ejecutivo para contestar la sentida y patriótica nota de usted, que acaba de recibir el Gobierno en los mismos momentos en que la infausta noticia de la muerte del ciudadano Simon Planas le preocupaba dolorosamente.—Si grandes son los servicios y leales cooperaciones que tiene la historia política del ilustre ciudadano que ha sucumbido, nobles y levantados son los conceptos con que el caudillo de la Federacion cierra sobre su tumba el período de una vida meritoria.—Cumplia así al que ha sabido sostener los principios democráticos con tan preciados y heróicos testimonios, dar en el dia de la muerte de un apóstol popular, la prueba irrevocable de un corazon republicano y sensible á las virtudes cívicas. Un dia de luto es hoi para la Patria! Los ciudadanos todos llorarán la eterna ausencia del

esforzado patriota cuyo título á la admiracion nacional será imperecedero, como es imperecedera la conquista de una verdad: la libertad del hombre.—Al leer la nota de usted, Gran Ciudadano Mariscal, el Gobierno, animado de los mismos sentimientos, se apresuraba á dictar todas las medidas conducentes á guardar como dia de luto el de hoi, en que ha dejado de existir despues de una aguda enfermedad, el ciudadano SIMON PLANAS.—El Gobierno que le llora como á un hijo, hará que sean solemnes las horas que la relijion dedica á los últimos tributos. Allí estaremos todos dando al amigo, al patriota, nuestro último y sentido adios.—En cuanto á la huérfana que usted recomienda á la munificencia nacional, uniendo el Gobierno sus votos á los nobles y filantrópicos votos del Gran Ciudadano, se hará un deber de pedir al Consejo de Administracion, el amparo de esa jóven que adoptará la República, para dar así una prueba de que sabe apreciar las virtudes públicas del que fué su padre, cuya muerte es para ella, como para la Patria, un grande é irreparable infortunio.—Dios y Federacion.—*Antonio Maria Salom.*—Y el Consejo de Administracion, celebró su sesion de 16 de Junio del modo siguiente:—*Presidencia del ciudadano Jeneral José G. Ochoa.*—Abierta la sesion con suficiente número de miembros, se dió lectura al acta de la anterior y se aprobó.—El Secretario dió cuenta:—De una nota suscrita por el ciudadano Ministro de lo Interior y Justicia Antonio Maria Salom concebida en estos términos.—"Ciudadano Presidente del Consejo de Administracion.—El Ministro de lo Interior y Justicia ciudadano Simon Planas acaba de fallecer. La Patria comparte su dolor con el de su desolada familia.—El Gran Ciudadano Mariscal Presidente, á quien la muerte del Ministro y amigo ha sumido en el mas profundo dolor, acaba de dirijir al ciudadano Designado, Encargado del Ejecutivo Nacional, una sentida carta indicando la justicia y la necesidad de que la Nacion tienda una mano protectora á una hija jóven que aquel ciudadano deja huérfana y pobre.—Participando de los mismos sentimientos y deplorando amargamente la pérdida que el Gobierno acaba de hacer, vengo á pedir del Consejo que usted preside tan dignamente, se sirva tomar en consideracion la solicitud del Presidente de los ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA de quien tengo el honor de ser el órgano en esta solemne ocasion.—Con los mejores sentimientos de consideracion soi de usted atento servidor.—A. M. Salom.—Puesta á la consideracion del Consejo, el ciudadano General Jesus M. Aristigueta propuso con apoyo lo siguiente: "El Consejo de Administracion, en vista de la comunicacion que le ha pasado en esta fecha el ciudadano Ministro de lo Interior y Justicia, y atendiendo á que el ciudadano Simon Plánas muere pobre despues de haber prestado importantes servicios á su patria y entre otros el de haber contribuido poderosamente como Ministro de lo Interior y Justicia á abolir para siempre la esclavitud en Venezuela, resuelve autorizar al Gran ciudadano Mariscal Presidente para que done en nombre de la Nacion á la huérfana hija del "Buen Ciudadano Simon Plánas" la suma de quince mil pesos en calidad de dote; cuya suma se tomará de la cantidad presupuesta para gastos imprevistos." Se puso en discusion; y cerrado el debate, á solicitud de un miembro del Consejo de que la votacion fuese nominal, así lo dispuso la Presidencia y resultó aprobada unánimente por el sufrajio

de los ciudadanos Presidente del Consejo General José G. Ochoa, Vicepresidente, ciudadano José María Alvarez de Lugo, Jeneral José Victor Ariza, Lcdo. Lucio Pulido, ciudadano Antonio María Salom, Dr. Eugenio A. Rivera, Jeneral Luis Rafael Cáspers, Jeneral Emeterio Gomez, ciudadano Pascual Casanova, Jeneral Jesus María Aristigueta, Lcdo. Andres Antonio Silva y Jeneral José María Ortega Martínez.—En este estado dispuso la Presidencia que se comunique la resolucion anterior al ciudadano Ministro de lo Interior y Justicia para los fines convenientes ; y atendiendo á que por la muerte del ciudadano Ministro de lo interior y Justicia Simon Plánas debía considerarse este dia de duelo, se supenda la sesion, quedando invitados los ciudadanos del Consejo para reunirse mañana con el objeto de asistir en cuerpo á los oficios de sepultura, á las cinco de la tarde. En consecuencia se suspendió la sesion.

Plantas.—En el Estado Lara se producen tres especies de excelente quina; gomas de cedro y de supire; resinas de estoraque, tacamahaca de dos clases; la resina de frailejon, del cahote; bálsamos esquisitos, tales como el llamado de Carora; abunda el copei, el sangre de drago, cañafístola, tártago que produce el aceite conocido con el nombre de *palma-cristi;* guaco, polipodio, zarzaparrilla, doradilla, escorzonera, sem, mostaza, cebada, yanten, manzanilla, bretónica, bejuco-estrella, matapalo, alcornoque, fruta de burro, yerba-asiática, pasaña, bruja, viravira, algarrobo, caricarito y otra infinidad de plantas útiles; la fruta charo, que sirve de pan, el palomero y la mapora, que dan jabon y cera; la corteza del yabo que da brea y sirve tambien para el alumbrado y produce una corteza medicinal; muchas cortezas astrinjentes que pueden sustituir el dividive para la curtiembre de pieles; la vainilla que se encuentra silvestre en sus montañas, como tambien el añil, como el tabaco y la cochinilla, pueden dar una idea acabada de la riqueza admirable de este suelo privilejiado. Debemos al señor Pro. Sántos Silva, algunas observaciones que su carácter investigador ha hecho en esta zona de *cactus* que empieza en la mesa de Barquisimeto y va á terminar á las pampas de Paraguaná. "Hai algunos terrenos en este Estado dice el Pro. Silva, tan estériles y secos que al tender por ellos la vista y encontrarlos habitados, se dice uno interiormente: ¿ De qué vivirá esta jente? El terreno que se pisa es seco, duro, compuesto de una arcilla compacta y amarilla, que parece incapaz de absorver la humedad de las lluvias y conducir sus aguas á mucha profundidad. Sinembargo, en este ingrato terreno existe una vegetacion rica, poderosa, digna de admiracion; sus individuos son de estructura particular, vestidos de agudas espinas, que dividiremos en tres familias, *cactus, agave* ó *cocuiza* y *cujíes,* que podemos llamar nuestros *terebintos ;* las espinas están repartidas en esta vegetacion de un modo peculiar á cada planta, y puede creerse mui bien que el Supremo Hacedor de todas las cosas se ha servido de las espinas como de *para-rayos* naturales para obtener una atraccion contínua de fluido eléctrico, que da vida á estas plantas, que no pueden existir bebiendo por sus raices una vida que no hallan en el suelo. De las observaciones particulares que hemos hecho sobre algunas de estas plantas, emitiremos algunas: Primera. *Familia de los cactus.* Son estos unos árboles de distintos tamaños y formas; el primero, que produce la fruta que llaman *dato,* crece hasta cinco y seis metros y

dividido en muchos brazos uniformes y colocados con regularidad, carecen de hojas; son sus brazos especie de cilindros estriados de arriba abajo, cubiertos con admirable simetría de mechones de agudas espinas; este es el género de mas provecho, pues los ganados hallan en él alimento y jugo que mitiga su sed en las épocas de sequía; la madera de su corazon se utiliza en toda clase de muebles, sus renuevos secos sirven para techar casas, y dura su cobija como 50 años; sus raices se emplean como cuerdas para amarrar en las construcciones y sus frutas son tan dulces como agradables y sanas. La *Guazábara*: es un cardoncillo trepador que se multiplica con rapidez, se compone de manillas articuladas; sus espinas, agudísimas, están cubiertas de una túnica trasparente y mui fuerte, y al golpearla saltan y se clavan en la carne produciendo una herida dolorosa, y al estraerla queda dentro de la carne la película, ó especie de vaina que la cubre; pero al pié de la *Guazábara* nace una yerbita, que se conoce con el nombre de *verdolaga de cabra*, cuyo jugo puesto en la hincada, hace salir inmediatamente la espina. Los *nopales* ó sean *tunas* son de diferentes clases; las pequeñas son las mas útiles, pues se queman en el verano las sabanas y las *tunas* asadas sirven de alimento á las cabras; en las grandes se cria la *cochinilla*. Los *agaves*, ó sean *cocuizas*, en las que figura en primer término el *Cocui*; esta planta se compone de una cepa de donde salen sus hojas ó pencas, armadas de agudas espinas curvas á manera de uñas de gato, y remata cada una en una espina gruesa y fuerte, que produce una herida bastante dolorosa. De la cabeza ó raiz principal de esta planta se estrae el *aguardiente de cocui* ó recuelo, y se fabrica un vino, especie de *champagne* que llaman *pulque*; y de las fibras que dan sus hojas se fabrican hamacas, cuerdas, & y sus flores son magníficas, encurtidas. *Cocuiza*; esta planta es sumamente útil; es lo mismo que la primera, y solo se diferencia en que sus hojas son mas largas; con sus fibras se fabrican sacos, calzado, cabestros, &, &, con sus hojas se techan casas; esta familia es mui estensa, y basta decir que todo ella es útil. *Cujies*, estos árboles crecen bastante; el tronco es retorcido, fuerte y del color de la caoba de Santo Domingo, en las obras de ebanistería se emplea para el torno, prestándose á un pulimento tan bello como el de la madera de rosa; su fruto se recoje en cosecha y se guarda para las caballerías, á las que engorda prontamente, pero es nocivo si se corrompe; las hojas de cují purifican las aguas corrompidas y su espina manca. Hai otros árboles espinosos, como el Llavito, que pertenece á las retamas, su corteza es de un hermoso verde barnizado con una especie de pez que se estrae rapando el tronco y aplicándola al fuego; su flor produce una gran cantidad de miel á las abejas.

Plaser.—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Plátano.—*(Musa paradisiaca)*, de la familia de las musáceas, llamada tambien *higuera de Adan* á causa de la magnitud de sus hojas, es la verdadera planta de pan, y nace en todos los terrenos que tienen un poco de *humus* (tierra vejetal que sirve de cubierta por decirlo así, á nuestro globo). No se necesita que sea mui profunda, pues los raíces del *plátano* son tan pequeñas y cortas que apénas se agarran de la superficie de la tierra; lo que expone la planta á caerse en los fuertes vientos. Necesita 11 meses desde el dia que se planta el renuevo del *plátano* para que se forme el racimo, y 2 meses para

llegar á su madurez, de modo que la cosecha se hace de 9 á 13 meses despues de la plantacion. Se gradúa así: en una temperatura media de 27° 32′ necesita 9 meses: á la altura de 586 metros sobre el nivel del mar, en una temperatura media de 25° 56′, 9½ meses: á la altura de 1.000 metros en una temperatura media de 22° 56′, requiere 11 meses y los que se dan con mui poca utilidad á 2.339 metros en una temperatura media de 16°, necesitan 15 meses. Es digno de particular mencion lo que Boussingault, que residió mucho tiempo en América, dijo delante del Instituto de Francia sobre este vejetal: "El plátano es el fruto mas útil á la zona ecuatorial: es la base del sustento de los habitantes de las rejiones cálidas. Entre los trópicos su cultivo es tan importante, como lo es en las zonas templadas el de las gramíneas y plantas farináceas. La facilidad de su cultivo, el poco espacio que ocupa, la seguridad y abundancia de sus cosechas, la variedad de alimentos que el plátano procura, segun los diferentes grados de madurez, hacen de ésta planta un objeto de admiracion para el europeo. Bajo un clima en que el hombre apénas tiene necesidad de vestirse y abrigarse, se le ve recojer sin trabajo un alimento tan abundante como sano y variado. A la cultura del plátano se debe sin duda el proverbio que tantas veces he oido repetir por todas partes entre los trópicos: *Ninguno se muere de hambre en América:* palabra consoladora que jamas he visto desmentida. En la choza mas pobre se recibe hospitalidad, y se da de comer al que tiene hambre".—Hai variedades de plátano: el dominico (*regia rumph*) mas delgado y delicado; el cambur (*musa sapientium*) mui pequeño y tan dulce, que generalmente se come como fruta agradable, y verde se usa como hortaliza en la olla; y otra gran variedad, entre la que es notable la llamada *cambur morado* que fructifica á la altura de 2.339 métros sobre el nivel del mar y á una temperatura media de 16°, mas no con la lozanía del plátano, y su vida es poco duradera. El señor Boussingault, en la misma memoria de que hemos hecho mencion, dice: "En la estacion seca, cuando el cielo conserva su pureza meses enteros, y ninguna lluvia baja á templar la sequedad de la tierra se observa, sinembargo, al rededor del plátano, un suelo humedecido que parece haber sido regado por la noche. Esto es debido á la irradiacion nocturna de las hojas hácia los espacios celestes. En efecto, la experiencia enseña que su enfriamiento respecto del aire ambiente, equivale á 3° 15″ del termómetro centígrado; y por tanto, parte del vapor acuoso contenido en la atmósfera se condensa y deposita en las hojas de la planta y baña despues su pié cayendo bajo la forma de grandes gotas". Esta preciosa planta es abundantísima en casi todo el territorio del Estado Lara.

Playa-larga.—Sitio del Municipio Araure del Distrio Tórres.

Plomo.—En el Municipio Cocorote del Distrito San Felipe, existe una mina bastante importante de éste metal; y otra se ha descubierto en el Distrito Tocuyo.

Poapoa.—Sitio del Municipio Campo-Elías del Distrito Bruzual.
—POAPOA.—Vecindario del Municipio Quíbor del mismo Distrito.

Poapoa-abajo.—Sitio del Municipio Campo-Elías del Distrito Bruzual.

Poapoa-arriba.—Sitio del Municipio Campo-Elías del Distrito Bruzual.

Pocitos. (Los)—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Ponce de Leon. (Don Pedro).—En 1565 fué nombrado Gobernador de Venezuela, Don Pedro Ponce de Leon, caballero de ilustre estirpe, miembro de la noble casa de Arcos, hombre de mucho talento y esperiencia, que habia sido en España Alcalde de Conil y de las Almendranas, y desempeñado con éxito otros empleos. Entre otras órdenes traia Don Pedro, la de apresurar la conquista de la Provincia de Carácas, y hallando ya hechos por su antecesor Pablo Bernáldez, algunos preparativos para la empresa, confirmó el nombramiento de Jefe de la Expedicion, hecha ya en Diego de Losada, y para empeñarlo mas, quizo probarle la confianza que hacia de su persona poniendo á sus órdenes á sus tres hijos Don Francisco, Don Rodrigo y Don Pedro. En los rasgos biográficos de Losada, hemos dicho el resultado de esta expedicion. (v). Francisco Infante, uno de los Tenientes de Losada, émulo de este y deseoso de reemplazarle, se vino á Barquisimeto, donde vivia el Gobernador Ponce de Leon, y dió á este tan malos informes de Losada, que le puso en el caso de relevarlo, nombrando en su lugar á su hijo Don Francisco. Por este cambio, que ofendió á Losada hasta el estremo de hacerlo morir de pesadumbre en el Tocuyo, se vino de Carácas y pasó de largo por Barquisimeto sin querer entenderse con Ponce de Leon, que murió pocos dias despues que Losada, en 1569. Ponce de Leon murió en Barquisimeto de una disentería, dejando el Gobierno encargado á los Alcaldes ordinarios, como estaba previsto, mientras la Audiencia de Santo Domingo nombraba Gobernador.

Ponce. (Juan José)—Nació en Carora el año de 1820, hijo lejítimo de los señores Manuel Rito Ponce, natural de Carácas, y Bárbara Rámos, hija de Carora. Estudió primeras letras en la ciudad natal, y pasó despues á Carácas, en cuya Universidad hizo sus estudios, que coronó recibiendo el título de Agrimensor público. Poseia algunos idiomas de los cuales daba clases en algunos Colejios y casas particulares. Fijó su residencia en Barquisimeto, donde vivia de su profesion y desempeñó algunos destinos públicos de importancia, tanto en el órden político como en el judicial. Una de las obras que se deben á su intelijente direccion es el acueducto de Cabudare. Contrajo matrimonio con la señorita Adela Campos y empezó á fundar una familia. Tomó parte en la revolucion de 1854, y ciñendose la espada del guerrero, ingresó en el Ejército revolucionario con el alto destino de Jefe de E. M. General, y en la accion de "El Chaparral" cayó herido y prisionero ; fué conducido á San Cárlos, donde los señores Montenegro, sus amigos, consiguieron del Jeneral Laurencio Silva, Jefe del Ejército constitucional, que lo dejara allí bajo la responsabilidad de ellos, hasta que se curase de su herida ; despues fué conducido á la cárcel de Valencia, de donde pudo fugarse con otros compañeros, despues que hubieron dormido la guardia con un narcótico, y pudieron, protejidos por algunos amigos y correlijionarios políticos, llegar sanos y salvos á la isla de Curazao. A los pocos meses consiguió Ponce poderse venir á Coro, y allí puso fin á sus dias, exacervado sin duda por el mal resultado de esa revolucion que tanta sangre y lágrimas costó al país, y que iniciándose con el sacrificio de un justo, no podia tener el fin que los buenos elementos que ella tuvo, se propusieron. Ponce, fué una

de las víctimas de aquella revolucion, pues no vió el sol de 1855. Sobre la mesa de la pieza que habitaba en la casa del señor Andres Henríquez, se encontró una carta suya abierta en la cual salvaba la responsabilidad de su huésped; en ella decia que se suicidaba voluntariamente; otra carta para su esposa, y otra para el señor Juan Andres Hernández, su concuñado, nombrándolo padre adoptivo de sus tres hijos, y en particular del jóven Juan José, que aún existe en Barquisimeto dedicado á la profesion de farmacéutico. Ponce era un hombre intelijente é instruido; le gustaba escribir, pero sus manuscritos se perdieron, no se sabe si en la campaña ó en su fuga al estranjero. Con motivo de la muerte de Ponce publicó el célebre Abigail, la composicion que insertamos á continuacion:

"Vírjenes y matronas de Occidente,
Llorad de Ponce el fin desventurado,
Y enviad á su sepulcro ensangrentado
Un suspiro de duelo y amistad.
Orad por él al Dios de las alturas,
No os espante la tumba del suicida,
Grande su muerte fué, noble su vida,
Amó su patria, amó la libertad.
Y patria y libertad viendo perdidas,
Al combate voló y á la venganza,
Vió eclipsada la luz de su esperanza,
Nublado el porvenir, y.... nos dejó....
En arenal desierto, circundado
De arbustos espinosos hoi se mira
Su tumba, donde el céfiro suspira,
Donde su yerta frente reclinó.
Su lápida, el zarzal: su monumento,
Las hojas amarillas: su elegía
La queja melancólica y sombría
Del euro ronco al espirar la luz.
Y dos brazos de un árbol deshojado
Que el rayo despojó de su hermosura,
Forman sobre su triste sepultura
Pobre, olvidada, solitaria cruz.
Descansa en paz, infortunado amigo:
No turbe el arpa tu dormir profundo,
Ya que un destino pérfido, iracundo
De tu existencia marchitó la flor.
Mártir sublime de un dolor sin nombre,
Adios, adios! Si el mundo te condena,
Allá del cielo en la rejion serena
Perdon implora el Anjel del Señor...."

Los restos de Juan José Ponce fueron traidos á Barquisimeto, y su familia los conserva con veneracion.

Ponte. (Don Juan de Dios)—Vecino de la ciudad de Cabudare, y de los que mas interes tomó siempre por el progreso de aquella poblacion. El año de 1817, el señor Ponte y como cincuenta vecinos de Cabudare dieron poder á Don Ramon Prin, para que les representase en Carácas, en la lítis que sostenian sobre el reclamo que hicieron del título de pueblo para Cabudare.

Ponte. (Doctor Juan de Dios).—Nació en Cabudare el 8 de Febrero de 1805.—Comenzó su aprendizaje de primeras letras en el mismo Cabudare y concluyó su primera instruccion en Barquisimeto. Pasó despues al Tocuyo á estudiar la lengua latina y mas tarde á la capital de la República á cursar Filosofía, y á hacer sus estudios mayores en donde estuvo desde 1822 hasta 1831 en que se recibió de Abogado y obtuvo el grado de Doctor en derecho civil. Regresó al seno de su familia en el mismo año y en el siguiente de 1832, fué nomdrado Juez Letrado de hacienda de la nueva provincia de Barquisimeto con jurisdiccion civil y criminal. En 1833 fué elejido Diputado al Congreso y presidió la Cámara de representantes en 1834 y 1836. En este año de 1836 entró á desempeñar el Juzgado del primer Circuito judicial de esta provincia; y en 1837, á rejirla con el carácter de Gobernador interino y despues en propiedad hasta 1841, habiendo marcado su administracion con muchas obras de progreso intelectual y material, tales como la instalacion del Colejio Nacional que llevó á efecto con algunos sacrificios pecuniarios de su parte, establecimiento de donde salieron muchos jóvenes aprovechados, que habiendo seguido sus estudios en la Universidad de Carácas, han honrado é ilustrado los anales del pais de su nacimiento: proteccion eficaz á las escuelas de primeras letras creadas por la Diputacion: el templo de Catedral á cuya construccion consagró un esforzado interés y que dejó mui adelantado, con los materiales necesarios para su conclusion: la empresa de la introduccion del agua del rio Turbio á Barqúisimeto, empresa que acometió con la cantidad de tres mil pesos y que se habria realizado de todo punto si sus sucesores la hubiesen continuado, porque el agua llegó hasta Soledad, media legua distante de esta poblacion, con un nivel superior á ella: la reaparicion de las aguas de la quebrada de Macuto, cuyos veneros se habian secado por las talas hechas en el bosque que cubria sus cabeceras: la escavacion de la laguna de la Mora, hasta la profundidad necesaria para conservar el agua por uno y dos años, en beneficio de las fábricas de la ciudad y los criadores inmediatos: el principio de fábrica de un edificio de manpostería para todás las oficinas públicas, el cual no se llevó á término por haberse comprado otro ya concluido y espacioso en que permaneció el tren administrativo hasta el año de 1854 que fué convertido en cuartel; el haber provisto de cárcel y cementerios á algunos cantones de la provincia: el haber atendido á la neçesidad que tenia el pueblo de Cabudare de una fuente, ó pila de agua en la plaza de su Iglesia parroquial para conducir á ella las aguas de la Mata: el haber ensanchado y banqueado la pica que conducia de esta ciudad á dicho pueblo de Cabudare, dándole la forma de un camino público y cómodo: el haber mejorado y conservado en buen estado todos los caminos públicos y trasversales de la provincia: el haber impulsado la navegacion del Yaracuy con resultados mui favorables para la agricultura y el comercio: el haber promovido la navegacion del rio del Tocuyo, la cual estuvo primero al cargo del señor Miguel Gómez y despues al cargo del señor Francisco García, ambos empresarios con privilejios esclusivos, concedidos por la Diputacion de esta provincia: ocupaba el presidio urbano en los trabajos materiales mas importantes de la ciudad, y tambien en el aprendizaje de artes y oficios, por medio de telares estable-

cidos en la cárcel pública, para reformar sus malos hábitos: duplicó el producto de las rentas públicas, ó sean provinciales, por medio de los remates de las carnes del consumo, no puestos en práctica hasta entónces: promovió el establecimiento del alumbrado público, cuya ejecucion tocó á su inmediato sucesor el señor Bernabé Planas: promovió tambien el establecimiento de una imprenta, que vino á tener su efecto mas tarde: puso término al juego de envite y azar en esta ciudad, y solo lo permitió en las fiestas nacionales, que fueron siempre mui suntuosas y concurridas: organizó la milicia activa y de reserva, en numerosos cuerpos, que en los casos de perturbacion del órden público se llamaban al servicio sin reclutamientos forzosos. Y era tal el órden en materia de policía, que no se veian marranos, perros y cabras por las calles.—Entregado despues Ponte á los trabajos del campo, fué llamado á servir la gobernacion de la provincia de Guayana, en reemplazo del Jeneral Tomas Héres, y sucesivamente á otros destinos, como el Juzgado de primera instancia de este circuito, y Ministerios de las Cortes Superiores de Carabobo, Barinas y Maracaibo, destinos que no aceptó, sin desdeñar por eso algunos cargos concejiles, tales como la Jefatura política, el Juzgado Parroquial y Concejal, cuyos cargos sirvió en este canton. Concurrió al Congreso como Senador principal por esta provincia en 1847 y á la convencion de Valencia como Diputado principal en 1858, en donde fué nombrado Consejero de Estado, cuyo empleo sirvió por algunos meses. En 1859, fué designado para Ministro Juez de la Corte Superior de este Distrito. En 1860 para Ministro Juez de la Corte Suprema de justicia; y en 1862 para Presidente de la misma Corte Suprema, cuyo último destino desempeñó por corto tiempo. Tambien fué miembro en esta ciudad de las juntas de caminos y fomento y de la Sociedad Boliviana, en 1869 &. Como Gobernador, tomó tambien un grande interes, en aumentar las aguas del rio Turbio, que se escaseaban en el verano, con mucho perjuicio de la agricultura, y para esto nombró varios comisiones, para hacer detenidos reconocimientos en las cabeceras de aquel, y en otro denominado Amarillo, existentes en las serranías del sur de esta poblacion, reconocimientos, que dieron por resultado la posibilidad de la empresa, bajande las de este último rio, al que lleva el nombre de Claro, y desemboca sus aguas en el mismo rio Turbio. Tal empresa no se llevó á efecto, por haber concluido Ponte su período gubernativo, y no haber permitido su reeleccion manifestando un respeto inviolable por el principio alternativo.—Invadido por la fiebre el sitio de Paraparas de la Parroquia de Santa Rosa y el Canton de Urachiche, y siendo numerosas las víctimas, que aquella ocasionaba en tales lugares, nombró el Gobernador Ponte una comision sanitaria, confiada al Doctor Antonio María Pineda padre, quien provisto de las medicinas necesarias, se constituyó en dichas poblaciones, y dió la salud y la vida á centenares de personas atacadas de aquel mal y para los que no pudieron salvarse, y asilaron ántes en esta ciudad, se construyó la Capilla anexa al Cementerio de San José, en donde eran asistidos y velados en sus últimos momentos, para que no se contajiase la poblacion de esta ciudad. En su calidad de ciudadano, prestó Ponte tambien muchos servicios á esta provincia y á la patria, y entre ellos el de haber contribuido á debelar la revolucion de reformas de 1835

ausiliando al Gobernador Juan Elisondo con fuerzas que reunió en Cabudare y Sarare, con elementos de Guerra y de boca, y de tal naturaleza fué este ausilio, que el mismo Gobernador, hizo al poder Ejecutivo una valiosa recomendacion en favor de Ponte, manifestándole, que á este se debia en gran parte el triunfo contra los revolucionarios de esta provincia. El Doctor Ponte vive aún en Barquisimeto, anciano venerable y venerado de todos; es una de esas figuras en las cuales ven los pueblos con respeto algo de su pasado honroso.

Ponte. (Pbro. Dr. José Antonio).—*(Por Ernete Patrizi).*—La dignidad episcopal ó arzobispal, en la gerarquía eclesiástica es uno de los grados mas conspícuos, mas honoríficos y mas eminentes, á que la Iglesia romana puede elevar á sus escojidos y virtuosos hijos.—Con ese grado, la Iglesia distinguió y recompensó la constancia y fervor de San Gregorio de Capadocia, la caridad y mansedumbre de San Eloi, la filantropía de Bartolomé Las Casas, las virtudes sublimes y la sabiduría de San Ambrocio, la humildad y abnegacion de San Ildefonso de Toledo, la paciencia y resignacion de San Cirilo y la fé, la enerjía y el celo de San Agustin.—La Iglesia de Carácas fué erijida en Obispado en 1636, por Bula del Papa y Cédula real; y le fué definitivamente confirmado este título, por otra Bula pontificia y Cédula real en 1639.—El establecimiento del Obispado de Carácas, con perjuicio de la ciudad de Coro, que gozaba de este privilejio, desde el tiempo de Juan de Ampúes, se debe á los esfuerzos y enérjica resolucion de don Juan Pimentel que en 1577, como gobernador de la provincia, escojió á Carácas para residencia de su gobierno.—No ménos que á Pimentel, se debe la ereccion del Obispado de Carácas, al enérjico Frai Juan de Bohorques, que, siendo Obispo de Coro y comprendiendo las ventajas que la ciudad de Carácas llevaba sobre la de Coro, de su propia autoridad trasfirió el Obispado á Carácas; y en 1613 funcionó como primer Obispo de la Capitanía general de Venezuela.—De 1636 hasta 1792, gobernaron el Obispado de Carácas diez y seis Prelados.—En 1803 el Obispado de Carácas fué declarado Metropolitano, por Bulas pontificias y Cédulas reales; y para darle mayor esplendor é influjo, los Reyes de España hicieron sufragáneos del nuevo Arzobispado, al Obispado de Mérida, que creado en 1777, dependia del Arzobispado de Santa Fé de Bogotá, y al Obispado de Guayana, que formado en 1790, estaba bajo la jurisdiccion del Arzobispado de Santo Domingo.—El primer Arzobispo de Carácas y Venezuela, nombrado por el Rei y aprobado por el Papa en 1804, fué don *Francisco Ibarra,* natural de Carácas, que en 1792 habia sido tambien el primer Obispo de Guayana.—Monseñor Ibarra era un sacerdote mui virtuoso, mui cumplido y bien nutrido en las ciencias divinas.—A don Francisco Ibarra sucedió, en 1807, don *Narciso Coll y Prat,* nativo de España, prelado ilustrado y de una política conciliadora, que á pesar de ser mas partidario de la causa real que de la independencia, fué en 1815 expulsado de Venezuela por el Gobierno de la Colonia, como lo habia sido ántes por Miranda en 1812.—En reemplazo de Coll y Prat, en 1828, fué electo Arzobispo el *Dr. Ramon Ignacio Méndez,* que, siendo presbítero, figuró en las filas de los ejércitos patriotas, y de consiguiente habia adquirido en los campamentos aquella dureza é inflexibilidad que tanto desdecia á su carácter sacerdotal. Por su tenáz oposicion al Gobierno, el Jeneral José Antonio Páez se vió obligado á extrañarle de todo

el territorio venezolano; y, siempre firme en sus ideas, al fin de 1839 murió en estado de pobreza, en el pueblo de Villetá, situado á poca distancia de Bogotá.—Despues de la muerte del Dr. Méndez, el Congreso de Venezuela, en 1840, nombró para Arzobispo al *Dr. Ignacio Fernández Peña*, que tambien por cuestiones políticas con el Gobierno sufrió la misma suerte de su antecesor, muriendo en Valencia, pobre y abandonado de todos.—En Febrero de 1852 ocupó la Silla arzobispal de Carácas y Venezuela, el *Dr. Silvestre Guevara y Lira*, que de simple maestro de escuela de Chamariapa, y de familiar del Obispo Fortique, mereció tan alto honor, por su modestia, humildad y mansedumbre evanjélicas.—Desterrado de Venezuela, por Decreto del 28 de Setiembre de 1870, á causa de su desacuerdo con el Presidente de la República, en 1876 renunció voluntariamente el Arzobispado desde su residencia en la isla de Trinidad; y en años posteriores, bajo la Administracion del Jeneral Alcántara, volvió á Carácas, donde finalmente, en 1882, estando nuevamente encargado de la Presidencia de la República el Jeneral Guzman Blanco, entregó su alma á Dios, como resignado y fervoroso cristiano, rodeado del señor Arzobispo José Antonio Ponte, de las notabilidades del Clero y de sus mas fieles amigos, que hasta los últimos momentos de su agonía le prodigaron toda clase de consuelos y ausilios.—Al Arzobispo Guevara y Lira, sucedió el *Dr. José Antonio Ponte*, cuya biografía vamos á escribir sucintamente, (como lo requiere la importancia y el objeto de nuestro Diccionario).—Es necesario que los pueblos bien conozcan á los Gobernantes que dirijen su conciencia y los intereses de la Nacion.—Don José Antonio Ponte nació el 15 de Junio de 1832 en Cabudare, linda poblacion del Estado Lara, á siete kilómetros de la ciudad de Barquisimeto, bañada por el rio Turbio, situada en medio de bien cultivadas haciendas de caña y café, y refrescada por las suaves brisas que descienden de las cimas del Terepaima.—*Don Juan Antonio Ponte* y la señora *Encarnacion Sancinenea*, oriundos de una familia de España, fueron sus lejítimos padres. *Don Juan Antonio*, padre de nuestro Arzobispo, puede llamarse uno de los fundadores de Cabudare; y siempre entre sus conciudadanos gozó de mucha influencia, estima y respeto, por su honradez intachable, por su probidad, por su laboriosidad y por su carácter bondadoso, conciliador, compasivo y pacífico.—La *Señora Encarnacion* era una matrona austera, de rijidas costumbres, de una severa moral, caritativa con los pobres, relijiosa sin afectacion y adornada de todas las mas exquisitas cualidades que hacen respetada y virtuosa á la mujer.—*Don José Antonio Ponte* recibió el agua bautismal el dia 23 del mismo mes de su nacimiento, en la Iglesia parroquial de Cabudare, del Pro. Cura Maestro José Miguel Pimentel, y sirviéronle de padrinos, el Dr. Juan de Dios Ponte y la señora Maria del Rosario Ponte.—Tuvo por maestro de los primeros rudimentos de enseñanza al señor Rito Valera, que rejentaba la escuela pública con mucho interes y exactitud, y salió de ella bien aprovechado.—A la tierna edad de 9 años, sus amorosos padres, deseosos de instruir en las letras á su predilecto hijo, le enviaron al renombrado Colejio de Carora, que ha dado á las ciencias, á la Iglesia y al foro tantos hombres ilustres; y bajo la direccion del ilustrado Frai Ildefonso Aguinagalde, bien entendido Teólogo y latinista, aprendió Gramática castellana, latinidad é Historia sagrada.—Contando apénas trece años,



en 1845, pasó al Seminario de Carácas, plantel que, fundado en 17 de Junio de 1698, habia enriquecido á la República con sacerdotes eminentes, modelos de virtudes, y lumbreras de las ciencias, que todavía reflejan sobre los horizontes de la patria.—El arzobispo I. F. Peña le abrió con liberalidad las puertas del Seminario, y le trató siempra con paternal cariño. Allí estudió Humanidades, Geografía, Historia, Filosofía, Moral, Teolojía, Cánones y Derecho civil; y se distinguió sobre todos sus condiscípulos, por su buena conducta, por su talento, por su perspicacia y por su asidua aplicacion.—En 1854 salió del Seminario, y el Dr. Martin Tamayo le recibió en su hogar doméstico, como á un hijo querido, inspirándole el entusiásmo por las ciencias, el amor á la relijion y á la Patria, y dispensándole favores de mucha importancia.—Completado el curso de sus estudios, se graduó de Dr. en Teolojía, se ordenó de Presbítero; y cantó su primera misa, en Diciembre del mismo año, edificando á todos con su modestia, benevolencia y humildad. Los doctores Alejandro Ibarra y Nicanor Bórjes fueron sus maestros en Filosofía, Moral y Relijion; y los Doctores J. M. Alegría, José M. Mendoza, Francisco Gregorio Betaucourt, Julian Osío, Nicolas Milano y José Manuel García, en Teolojía y Cánones.—Cuando en 1855 el *cólera morbus* diezmaba la poblacion de Carácas, el Dr. *José Antonio Ponte* lleno de caridad y filantropía, cual otro San Cárlos Borromeo y San Juan de Dios, en iguales circunstancias, se dedicó personalmente, con toda la constancia y el zelo de un Apóstol, á la asistencia de los infelices pacientes, dispensándoles todo género de ausilios, consolándoles en los sufrimientos y en los últimos estertores de su agonía. El, como verdadero Sacerdote cristiano, bien comprendia que la caridad es la virtud de las virtudes; y que el Sacerdote, secuaz del Evanjelio, debe estar siempre presente en los hospitales, en los presidios, en las poblaciones azotadas por el hambre y la pestilencia, donde gime el dolor, donde corre el llanto; y en fin en todos lugares donde la mísera humanidad sufre y padece!—En esta época de pruebas y sacrificios la salud del Pro. Ponte sufrió mucho; pero él, incansable, siguió siempre animoso en la senda que señala el Redentor á sus secuaces.—Al terminar el año de 1855, el Arzobispo Guevara, admirador de sus méritos, y de sus esclarecidas virtudes, le confió el Vicerectorado del Seminario de Carácas, cargo que desempeñó con toda eficacia y rectitud. Mas tarde recibió el nombramiento de Teniente Cura del mui respetable sacerdote Martin Tamayo, su amigo íntimo y protector, y se nutrió en su espíritu, en su abnegacion y en su sabiduría.—En 1856, fué honrado con el título de Maestro de ceremonías de la Iglesia Metropolitana, y cumplió su oficio á satisfaccion del señor Arzobispo y de todo el clero.—Mientras vivia en Carácas entregado á las afanosas tareas de su sublime Ministerio, cultivó, con esmero, y preferencia, las valiosas é interesantes amistades del sabio Obispo Fortique, del piadoso y elocuente Talavera y Garcés, del afamado orador Dr. Pro. Andres Mª Riera Aguinagalde, del inmaculado Sacerdote Dr. Domingo Quintero y del ilustrado Dr. Baralt, de cuyas raras virtudes, vastos conocimientos, y erudicion en las ciencias, supo formar una bellísima diadema, que mui pronto debia brillar, como estrella luminosa, en las sienes del jóven Levita. A mediados de 1857 sintió nuevamente su salud quebrantada; y mostró sus deseos al Señor Arzobispo, de dejar á Carácas, y volver á respirar los frescos ai-

res de sus lugares nativos. Accedió cortesmente Su Señoria á sus exijencias; y para darle una prueba mas de su afecto, le nombró Cura interino de la ciudad del Tocuyo. En todo el tiempo en que gobernó el Curato de dicha ciudad, cumplió escrupulosamente todos los deberes de un perfecto Sacerdote: siempre alejado de las intrigas políticas, sembró semillas del Evanjelio; predicó con ardor la paz y la concordia, y embelleció su Iglesia con nuevos adornos y nuevas alhajas: fué el padre de todos sus feligreses, el consuelo de los pobres, el amparo de los desvalidos, el pacificador de las discordias domésticas, el amigo de los niños y el vijilante pastor de su redil. En medio de los cuidados de su curato, no olvidó la Instruccion pública; y así le vimos, en el Colejio de "la Concordia," cuyo Director era el benemérito é intelijente señor E. A. Montesinos, á quien tanto debe el Estado, por su constante aplicacion á la enseñanza de la juventud, servir con toda eficacia y actividad, las clases de idioma frances, latin, Gramática castellana y Filosofía.—Todavía su nombre, en las aulas de aquel Instituto, que aún existe; y entre todos los habitantes del Tocuyo, se recuerda, con grata memoria.—Llega 1858: los partidos, que se disputaban el mando de la República se unen, se abrazan, fraternizan y se conspiran contra José Tadeo Monágas, Presidente de la República: la revolucion triunfa; y acuerda que una convencion nacional se reuna en la ciudad de Valencia: el *Dr. José Antonio Ponte* viene elejido Diputpdo por Barquisimeto, asiste á los debates; y sin ofender su dignidad y su carácter sacerdotal, como buen patriota, sostiene y defiende los derechos de la justicia y del pueblo.—Concluidos los trabajos de la Convencion, en Enero de 1859, volvió al Tocuyo, y siguió en sus afanosas tareas; pero su cuerpo, cada dia iba debilitándose mas, hasta que, á su pesar, y con sentimiento de todos, resolvió abandonar aquella ciudad; y en 1864 ya estaba en Valencia, haciendo empeño por recuperar sus perdidas fuerzas y su achacosa salud.—El balsámico clima de Valencia le fué propicio y favorable, y mui pronto quedó restablecido en sus quebrantos.—Por ruegos y exijencias de sus amigos, entónces se encargó, como Vicerector, del Colejio nacional de Carabobo; y con mucho entusiasmo se dedicó á la enseñanza de la juventud, dando clases de Filosofía, Historia y Latin.—Todos sus alumnos quedaron mui aprovechados; y dieron lucidos exámenes, que merecieron muchos aplausos, y elojios á su Director y Maestro. El 5 de Julio de 1866, en medio de una numerosa y selecta concurencia, pronunció un inspirado discurso, en el acto literario que celebró aquel Colejio, en honor de Andres Bello, príncipe de los poetas americanos. En este discurso, tan elocuente como profundo, se hizo remarcable el pasaje que trataba sobre el "Lenguaje", donde lucian y resplandecian pensamientos sublimes de Filosofía y Filolojía.—En las observaciones sobre la Gramática de Bello dijo: *que la consideraba como la primera, tanto en España como en América, y hasta suprrior á todas las demas conocidas."*—Al tratar de la poesía afirmaba, con mucha galanura: que *los versos son la revelacion de grandes facultades; y desgraciado del hombre, esclamaba, que no ha sido, una vez siquiera poeta en su vida."*—El Colejio de Carabobo fué cerrado en 1868, á causa de los trastornos políticos que ajitaban el país; y el Doctor Ponte, retirado de todo bullicio, no atendió mas que al cumplimiento de su sagrado ministerio. Nombrado Senador por Carabo-

bo, en 1869, volvió á Carácas; y siempre teniendo por norte la justicia, la moderacion y el bien general de la República, tomó asiento en la Cámara del Senado, donde su dictámen era siempre acatado y sus palabras bien acojidas.—Cerradas las sesiones de las Cámaras, se detuvo en Carácas, por instancia de sus amigos.—El Arzobispo Guevara que en estos momentos invitado por Su Santidad Pio IX, se estaba preparando para asistir, en Roma, á las conferencias del Concilio Vaticano, le nombró su Secretario particular; y así, contento y honrado con este nombramiento, al espirar el año de 1869, salió de Carácas, con Su Señoría, y al poco tiempo con toda la comitiva, llegó felizmente á la capital del mundo católico.—Allá, en la ciudad de los Césares y de los Papas, el Doctor Ponte, por sus fiinos modales, por sus cultas maneras, por su trato caballeroso y modesto, y por su intelijencia, adquirió muchas simpatías y relaciones con los miembros mas influyentes y distinguidos del clero romano y de otras partes de Europa y América; tuvo el alto honor de visitar al Sumo Pontífice Pio IX, contemplar aquella figura majestuosa é importante, oir su melíflua y robusta voz, besar su prestijioso anillo y recibir su bendicion, sus consejos y otras demostraciones de afectuoso cariño.—Por las tiernas y conmovedoras cartas que escribió á muchos de sus amigos y deudos, en esta época deliciosa de su vida, sabemos las fuertes y delicadas impresiones que experimentó al subir las cimas del Monte sagrado de los romanos, al pisar la misma tierra que, en su juvenil edad, habia pisado Simon Bolívar, y al penetrar silencioso y estupefacto en el Capitolio, en el Coliseo, en las Catacumbas de los mártires cristianos, en los espaciosos salones del Vaticano, en los espléndidos y lujosos Templos, y sobre todo en la grande y maravillosa Basílica de San Pedro, donde bañado en lágrimas, y arrodillado al pié del altar del Príncipe de los Apóstoles, recordándose de su amada y aflijida patria, que habia dejado agonizante y destrozada, por la guerra fratricida, rogó por el restablecimiento de la paz, de la concordia, y union de todos sus malaconsejados conciudadanos; y como hijo amoroso, imploró sobre ella la bendicion del cielo y la proteccion de los Apóstoles Pedro y Pablo.—En Julio de 1870, se restituyó á Carácas con el Ilustrísimo señor Guevara, que habia quedado mui satisfecho y prendado de los servicios, actividad y aptitudes de su Secretario.—En Setiembre del mismo año, surje impensadamente la cuestion del *Te Deum*: el Gobierno decreta la expulsion del Arzobispo Guevara; y el Doctor Ponte, su amigo intrínseco, lamentando la triste suerte de su superior, pone en obra toda su influencia, y la intervencion de sus valiosos amigos, para impedir que la expulsion se lleve á cabo, y visto que todos sus esfuerzos y gestiones habian sido inútiles, en medio de la pública alarma y ajitacion general, redacta una protesta de adhesion y obediencia á su Prelado, y solicita personalmente las firmas de los sacerdotes, que unidos con un solo pensamiento comun, unánimemente la suscribieron.—Despues de estos sucesos tan desagradables á su sensible corazon, pensando siempre en el progreso de su Patria, y firme en el propósito de esparcir la luz del saber, fundó "*El Colejio de la Asuncion*" con ayuda y compañía del Doctor Cárlos Pérez Calvo, cuyo recuerdo es tan simpático y agradable á todos los que conocieron su talento, su patriotismo y sus virtudes cívicas y morales.—Este Colejio, por muchos inconvenientes

y contratiempos, tuvo poca duracion; y el Doctor Ponte volvió, con mas fervor y entusiasmo, á dedicarse esclusivamente á las funciones del sacerdocio.—El 27 de Octubre de 1872, el Doctor Ponte, en el templo de Nuestra Señora de la Merced, pronunció un panejírico, en honor de la Madre de Dios, que puede considerarse como un modelo acabado de elocuencia, de fe relijiosa, de pura y tradicional doctrina de la Iglesia católica y de sagrada uncion evanjélica.—Sin exajeracion, el Doctor Ponte debe estimarse como uno de los primeros Oradores sagrados, que hacen honor á la Iglesia de Venezuela.—A la separacion del Arzobispo Guevara, el Gobierno de la Nacion encargó de la Administracion de la Arquidiócesis, al venerable señor Dr. Quintero, y á este sucedió el Dr. Baralt, sábio, é integérrimo sacerdote, que conociendo á fondo, y apreciando los méritos sobresalientes y las virtudes del Dr J. A. Ponte, quiso que le acompañara en el desempeño de la Secretaría.—En este tiempo, surjieron otras dificultades, entre el poder civil y el eclesiástico: el Dr. Ponte para evitar consecuencias mas fatales á la Iglesia, y ver si podia hacer cesar toda desavenencia entre los poderes, renovó todos sus esfuerzos ante el Gobierno de la República, con el fin de poder obtener un arreglo decoroso, y conseguir el inmediato regreso al pais del Arzobispo. Cuando se persuadió de la ineficacia de sus dilijencias y solicitudes, renunció la Secretaría, y buscando una vida mas tranquila y mas sosegada, en 1875 se trasladó á la isla de Puerto-Rico, donde fué Coadjutor del buen cura de Laves, con quien tenia mucha amistad y trataba como hermano en Jesu-Cristo.—Miéntras el Dr. Ponte vivia tranquilo en Puerto-Rico, querido, y estimado de todos, y no pensando sino en su Iglesia y en el bien espiritual de sus feligreses, llega á Carácas, despues de seis años de brega, zozobras é inquietudes, la renuncia formal del señor Arzobispo Guevara.—Entónces el Jeneral Guzman Blanco, Presidente de la República, venciendo otras dificultades y pusilanimidades del clero, como iluminado por un espíritu misterioso, que siempre habla interiormente á los grandes hombres, dirije su vista perspicaz sobre Puerto-Rico, y en un arranque de exaltacion y alegría, esclama: allí está el Arzobispo que yo busco, lleno de patriotismo, mansedumbre y sabiduría. El Jeneral Guzman, en aquel instante se habia recordado de su amigo el *Dr. José Antonio Ponte;* y sin pérdida de tiempo, le envió una oficiosa y amistosa carta, en que encarecidamente le instaba, en nombre de la Iglesia venezolana, y por interes de la misma relijion, se viniese inmediatamente á Carácas.—El Dr. Ponte, obedeciendo á la inesperada llamada del Jefe de la República, é ignorando absolutamente sus intenciones, todo titubeante y perplejo, se presenta en Carácas, á mediados de Junio de 1876; y tiene una entrevista con el que ansiosamente aguardaba su llegada.—Las Cámaras estaban reunidas: la cuestion relijiosa discutíase con calor: los pueblos estaban alarmados: la opinion pública pedia con instancia el nombramiento del nuevo Arzobispo: nadie sabia quien podria ser el afortunado sacerdote, que volviera la paz y la tranquilidad á las conciencias de los Venezolanos, que tanto aman la relijion católica. Cuando de improviso, por casi unanimidad de votos, el 19 de Junio, el Congreso nombra para Arzobispo de Carácas y Venezuela al *Dr. José Antonio Ponte.*—A tal nombramiento, todos los ánimos se tranquilizan y todos los ciudadanos se llenan de júbilo y alegría, como si hubiérase recibido la noticia

del triunfo de una batalla decisiva.—Apénas el *Dr. José Antonio Ponte* sabe oficialmente su nombramiento al Arzobispado, queda sorprendido y atónito; y al momento se presenta al Ilustre Americano y francamente le manifiesta que no puede aceptar un cargo tan elevado y de tanta responsabilidad, porque se estimaba insuficiente para gobernar la Iglesia de Venezuela. El Ilustre Americano le hace comprender con su palabra elocuente y persuasiva, que esa era la voluntad de la Nacion, y que debia obedecer si amaba la Patria y la Relijion. El Dr. Ponte se retira todo indeciso y pensativo del Palacio del Presidente de la República, y deja al Majistrado en duda de su resolucion.—Todo el mundo se conturba y se conmueve al saber la indecision del humilde Dr. J. A. Ponte.—Finalmente y á repetidas instancias de las personas mas notables de Carácas, del Clero todo, de los Representantes del Congreso y de los Ministros del Despacho del Ejecutivo; en obediencia á los deseos y mandatos de la Santa Sede, representada por Monseñor Roque Cochia, Obispo de Orope y Nuncio de su Santidad, teniendo en consideracion los intereses de la Iglesia venezolana, que no podia por mas tiempo permanecer sin su Pastor; y en vista de otras reflexiones y temores, se decidió mal de su grado á aceptar la Mitra que tan espontáneamente le ofrecia la Nacion.—El 24 de Junio el nuevo Arzobispo electo, obedeciendo á la lei de Patronato, que desde el año de 1824 está vijente en Venezuela, en presencia del Consejo de Ministros del Ejecutivo, presidido por el Ilustre Americano, de los miembros del Congreso Nacional, de la Alta Corte Federal, del Clero, del Nuncio de su Santidad, de todas las Corporaciones Oficiales, de todos los empleados públicos y de un numeroso concurso de ciudadanos, á las dos de la tarde, juró sostener y defender la Constitucion de la República, no usurpar su soberanía, derechos y prerogativas y obedecer y cumplir las leyes, órdenes y disposiciones del Gobierno.—Cumplidas las solemnes ceremonias del juramento, el Arzobispo electo tomó la palabra y pronunciando un elocuente Discurso, en que, con toda candidez reveló la ternura de su alma, los temores que le asaltaban, las razones que le movieron á aceptar el Arzobispado, y las simpatías que nutria hácia el Jefe de la Nacion; y entre otras cosas dijo: "*El Congreso me ha elejido, y heme aquí obediente cual cumple á un sacerdote católico y dispuesto á immolarme por la salud de mis conciudadanos. Las tempestades del alma se disipan ante la voz del deber, como las de la mar ante la voz de Jesucristo.—Yo estoi confundido, anonadado, por hallarme hoi tan humilde, sirviendo de punto de conciliacion al gran Pontífice de la edad moderna, Pio IX, y al gran Caudillo de la Patria, Guzman Blanco.*"—El Ilustre Americano, contestó: "*Yo sé que sereis un buen Arzobispo de Carácas y Venezuela; y lo sé tanto que desde ahora lo garantizo á todos los venezolanos. La fiesta de hoi absorve la totalidad del placer de la República.*" Así terminó la imponente ceremonia del juramento.—Es ciertamente una gloria para el *Dr. José Antonio Ponte*, el haber, con su aceptacion, dado solucion definitiva á la cuestion relijiosa, sacrificando sus sentimientos personales al bien público y á los intereses de la Iglesia, y el haber servido de medio é instrumento de pacificacion y armonía, entre el poder civil y eclesiástico que, por causas esclusivas de dogmas, se encontraban desacordados. El dia 30 de Noviembre, Carácas regocijada presenció la solemne consagracion del nuevo Arzobispo,

que tuvo lugar en la Iglesia de San Francisco y en la Catedral; dichas ceremonias se cumplieron con toda pompa y solemnidad. Despues de la suntuosa fiesta de la consagracion, el donoso y gentil señor Arzobispo, dió un espléndido banquete á todos sus amigos y á las altas dignidades del Gobierno en la deliciosa morada del Doctor Pro. Domingo Quintero.—La escojida concurrencia, presidida por el Ilustre Americano, el riquísimo servicio de la mesa, los ramilletes de flores, las mas esquisitas, lo selecto de los vinos y la fineza de las viandas, hicieron deliciosos y agradables aquellos momentos de mútuas espansiones y santas alegrías.—Al concluir el banquete, Monseñor Ponte, todo conmovido, y con voz que imitaba el timbre anjélico, brindó con especial gracia y galanura por el Ilustre Americano, por el Congreso, por el Nuncio Apostólico, por su Santidad Pio IX y por la perpetuidad de la union de la Iglesia y del Estado.—En seguida tomó la palabra Monseñor Roque Cochia, quien con ordenada elocuencia, en nombre de Pio IX, dió las mas afectuosas gracias al digno Presidente de la República, por el apoyo y proteccion que dispensaba al culto católico y por su veneracion al Sumo Pontífice, elojiando sus méritos estadísticos, su ilustracion, y sus aptitudes; y deseándole dias de prosperidad y véntura.—Todo el auditorio acojió con entusiasmo las bellas frases del prelado romano.—Pasados algunos instantes, el Jral. Guzman Blanco, presa de fuertes emociones, con elocuencia inimitable, contestó al Delegado Apostólico; y entre otros sublimes pensamientos, dijo: que " *toda la gloria del fausto desenlace de la cuestion relijiosa debia atribuirse solamente á Dios, Suprema Sabiduría* y *providencia incansable, que gobierna al hombre y repara, por si mismo la Historia de los pueblos.*—Grandes aplausos arrancó este discurso á todos los concurrentes; y Monseñor Ponte, rebosante de júbilo, quiso mostrar su intensa gratitud al Ilustre Americano dándole un tiernísimo abrazo.—Mas luego hablaron el Dr. Riera Aguinagalde, el Dr. Ezequiel María González y el Prebendado Dr. Mendoza, que arrastraron todos los ánimos á producirse en desahogos y espansiones.—Con la exaltacion al Arzobispado del *Dr. José Antonio Ponte*, terminó y desapareció toda desavenencia entre el Gobierno del Ilustre Americano y la Curía romana; y volvió la tranquilidad á todas las familias.—El inmortal y mai sábio Pio IX, en esta circunstancia, hizo amplia justicia á los derechos de la República, y declaró, de un modo terminante y solemne, en la Bula de Institucion del Arzobispo Ponte, fechada en Roma, á 27 de Setiembre de 1866, que "toca al presidente de la República de Venezuela, por virtud de indulto y privilejio apostólico, la nominacion y presentacion que haya de hacerse al Romano Pontífice, de persona idónea para desempeñar un Obispado,"—Ningun Papa todavia habia hecho semejante declaracion á favor de Venezuela.—Debemos este triunfo á la intelijencia y firmeza del Ilustre Americano; triunfo por cierto, mui espléndido; por que esta solucion vino á sellar, de una manera definitiva, el expediente de las dificultades, que, hacia sesenta años se suscitaban en la corte pontificia, por motivo de su retraimiento á reconocer la lei de Patronato.—Hasta aqui los estrechos límites de un Diccionario biográfico, estadístico, geográfico &. &, nos permiten llevar nuestros apuntes sobre la vida del Ilustrísimo Señor Dr. J. A. Ponte, que actualmente gobierna la Iglesia de Venezuela, con tanta gloria, rectitud y sabiduría, que ha podido conservar la ar-

monia entre la Iglesia y el Estado; que ha sabido dar mas brillo, y esplendor al culto católico; que, con su ejemplo y consejos, ha formado un clero que se distingue por sus virtudes y sabiduría; y que ha dado prueba evidente, como dijo en su Pastoral del 1º de Diciembre de 1876, que el cristianismo y la Democracia son unos en principios y tendencias; porque ambos buscan, como resultado de sus aspiraciones, la virtud que enjendra la moral, sin la cual la libertad seria una licencia, el órden tiranía y la justicia misma una irrision de la equidad.

Pore.—Sitio del Municipio Rio Tocuyo del Distrito Tórres.

Porton. (EL).—Sitio del Municipio La Trinidad del Distrito Sucre.

Portuguesa.—Este rio que da su nombre á la Seccion del Estado Zamora que atraviesa toda en su dilatado curso, nace en los cerros de Sanare del Distrito Quíbor, y corre por una caja estrecha de montañas verticales y desiertas á buscar los Llanos, y despues de recorrer en ellos una estension de 480 kilómetros, desagua en el rio Apure, frente á la ciudad de San Fernando. Este rio recoje al salir del Estado Lara, las aguas del María, despues las del Morador y Ospino, que se unen poco ántes de llegar á él; despues las del Acarigua, C. Turen, Cojédes, Madrina, Pao, Guanare, Chirgua y Tisnados, que es el último que le cae ántes de su desembocadura en el Apure.

Porvenir.—La situacion topográfica del Estado Lara, en el centro del Occidente, equidistando de la capital de la República y su estremo occidental, le ofrecen un porvenir brillante. Las montañas de Aroa, San Felipe y Terepaima; las selvas de Moroturo y las extensas, donde nace el caudaloso Tocuyo, solo necesitan cultivo para producir todo lo que las tierras cálidas y templadas pueden ofrecer; y los grandes rios que las atraviezan y su aproximacion al mar, les dan ventajas incalculables. Su zona agrícola, pueda ella sola suministrar el doble de los frutos que se recojen hoi en toda la República. Los rios Tocuyo, Yaracuy y Aroa, murmuran constantes predicciones de grandeza á las selvas, bosques y campiñas que cruzan; el primero, uno de los mas hermosos del Occidente, puede llevar, y llevará algun dia, todas las cosechas de las comarcas que riega, y las partes separadas de su riberas serán cruzadas por caminos ámplios y cómodos que comuniquen el rio con la sierra de Coro, y esta con el mar. Todas las tierras incultas y desiertas hoi, de estas inmensas serranías, estarán entonces cultivadas, y la riqueza venidera de estos pueblos y los del Estado Falcon, estará entre la Sierra y el Tocuyo. El hermoso puerto de Chichiriviche, casi inhabitado ahora, tendrá su bahía cubierta de buques, y en sus orillas habrá una de las mas hermosas ciudades mercantiles del litoral. Barquisimeto tendrá vias cómodas y y cortas para llegar á la mar; de Carora se irá en horas al lago de Maracaibo; el Tocuyo, el Yaracuy y el Aroa, convertidos en canales, serán surcados por buques de vapor; por tierra habrá ferrocarriles que atravesarán territorios hoi solitarios, y cinco veces mas estensos que todos los que hasta ahora están cultivados en el Estado. El Ferrocarril de Aroa llegará el primero á las puertas de la *Reina de Occidente,* abriendo el camino por donde, en no lejano dia, entrará al Estado Lara el espíritu de progreso que convertirá estos pueblos, que casi vejetan hoi en forzosa inercia, en grandes centros de movimiento mer-

cantil, en venero de riquezas donde vendrán á buscar trabajo y oro los hombres de todos los pueblos de la tierra.

Potreritos. Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.—POTRERITOS.—Sitio del Municipio Cabudare del mismo Distrito.—POTRERITOS.—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Potrero. (EL)—Sitio del Municipio La Trinidad del Distrito Sucre.—POTRERO.—Vecindario del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.—POTRERO.—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Potros. (LOS)—Sitio del Municipio Cabudare del Distrito del mismo nombre.

Pozon. (EL)—Sitio del Municipio San Nicolas del Distrito Yaritagua.

Pozones.—Vecindario del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.—POZONES.—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Pozo-verde.—Sitio del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Pueblito. (EL)—Sitio del Municipio San Felipe del mismo Distrito.

Pueblo-nuevo.—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Pueblo-viejo.—Sitio del Municipio Aroa del Distrito Sucre.

Puerta. (LA)—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.—En este sitio, como á medio kilómetro de la poblacion de Bobare, se aparta el camino que conduce á Coro, pasando por el inmediato vecindario del Ubedal. El nombre de La Puerta fué funesto para los patriotas; aquí el 3 de Febrero de 1814, allá, cerca de Villa de Cura, el 15 de Junio de 1817. En "La Puerta" de Bobare se encontraron el 3 de Febrero de 1814, los patriotas mandados por el valiente Coronel Aldao con los realistas mandados por Oberto. En un artículo titulado EPISODIO, del talentoso é ilustrado Doctor Ramon Briceño, leemos estos párrafos referentes á la accion de "La Puerta" "Habia quedado ocupando á Barquisimeto Juan de Aldao, cuando de Coro se descuelga con su hueste de criollos ignorantes y empecinados todavia con su Dios y su Rei, José Ceballos que los embauca de tal modo y los vahea que se resuelven los infelices á servir á ámbos á dos con sus fuerzas y su sangre para de nuevo encadenar á todo este Continente regalado por su Santidad Alejandro VI á Sus Majestades los Reyes Católicos.—Coro era entónces el escándalo de la patria.—Altamente inspirado en las secretas fuerzas de la revolucion, Aldao vuela con las pocas compañías de que dispone, al encuentro del realista; pero observad, sus soldados, aunque los alienta la santidad de la causa y cumplen la consigna, son bisoños, no tienen disciplina. Y es que en aquellos duros dias la Patria formaba sus soldados y los enseñaba á manejar el arma bajo el fuego del combate; y siempre fué la derrota la mejor escuela de la democracia.—Tropiezan los dos bandos en "La Puerta" de Bobare; y, sin tomar posiciones, sin hacer uso de los grandes recursos de la milicia, ahí se van á las manos con rudo encarnizamiento y con toda la precipitacion que estila un montonero, brutalmente, como dos mazas ciegas arrojadas con fuerza la una contra la otra, á quien mas puja y mas alcanza, despedazándose con toda la rabia salvaje de las luchas intestinas que preside la razon enconada.



—Es generoso de suyo el corazon del hombre, benigno y tolerante, y pocas veces deja de sentir los estímulos de la induljencia, la decente gallardía y la humanidad para con el adversario en franca lid, y de la misericordia y el perdon para con el vencido; mas en esta lucha de la emancipacion y la servidumbre entre ambos Continentes, donde el patriota sobró en cortesía y fraternales consideraciones, el enconado realista, embravecido por la petulancia y la régia autoridad, inspirado en las tradiciones de preponderancia y ventajas de los dias de la conquista, y picado por la inquebrantable determinacion insurjente de romper, ua vez por todas, las cadenas de la Colonia, el realista rayó en dureza y temeridad, se excedió en pretensiones, desatentó conculcando el derecho del americano, ignorando que los colonos ultrajados eran hombres y de la misma arcilla, y con sus atropellos y violencias irritó los ánimos y llevó el rencor implacable al pecho de los campamentos.—Solo el paladar realista se saboreaba con el bocado deleitoso de cortar las orejas ó las cabezas de los vencidos, largos dias despues de una victoria, en el santo afan de esterminar la raza americana; que así fueron los estímulos para fundar la Patria.—Aldao fué derrotado: la carnicería completa; y á manos del *orugo*, el isleño Antonio Paz Méndez, pereció así el pacífico, inofensivo, virtuosísimo padre Plánas.—Aldao logró escapar con pocos; y marchó á incorporarse al Libertador, pues á nadie deshonró el vencimiento.—Ceballos pudo así saborear por primera vez la dicha inefable de poseer á Barquisimeto, y la de creerse militar."—La continuacion de este trabajo del Dr. Briceño puede verse en el artículo: *Tierrita blanca*.—En esa accion desastrosa para la patria murió como bueno el valeroso caroreño Aciselo Tórres, hermano de Pedro Leon.

Puipa.—Sitio del Municipio Moroturo del Distrito Urdaneta.

Pulperias. (LAS)—Vecindario del Municipio Aroa del Distrito Sucre.

Punta-Brava.—Sitio del Municipio San Felipe del mismo Distrito.

Prados. (LOS)—Sitio del Municipio Aroa del Distrito Sucre.

Purupuro.—Sitio del Municipio Campo-Elias del Distrito Bruzual.—PURUPURO.—Sitio del Municipio San Felipe del mismo Distrito.—PURUPURO.—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare.

Q

Quebrada. (LA)—Sitio del Municipio Quíbor del mismo Distrito.

Quebrada-abajo.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Quebrada-adentro.—Sitio del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Quebrada-arriba.—Sitio del Municipio San Andres del Distrito Yaritagua.

Quebrada de Guama.—Sitio del Municipio La Trinidad del Distrito Sucre.

Quebrada-honda.—Sitio del Municipio Altar del Distrito Cabudare.

Quebradas. (Dos)—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Quebrada-seca.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.—QUEBRADA-SECA.—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Quebradita.—Sitio del Municipio Urachiche del mismo Distrito.—QUEBRADITA.—Sitio del Municipio Sanare del Distrito Quíbor.—QUEBRADITA.—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.—QUEBRADITA.—Caserío del Municipio Cabudare del mismo Distrito.

Quemados. (Los)—Sitio del Muuicipio Bobare del mismo Distrito.

Querales. (JENERAL MIGUEL)—El Jeneral Miguel Querales, Comandante para 1859, y liberal desde niño, en union de sus hermanos y de otros liberales de Siquisique, proclamó la Federacion en el sitio denominado Pancho, de acuerdo con el Jeneral Ezequiel Zamora, el 24 de Febrero de 1859. Se halló en las acciones de Churuguara, donde fué derrotado, y despues de rehecho ocupó á Siquisique, de cuyo territorio habia sido nombrado Jefe Civil y Militar; peleó en casi todas las acciones que tuvieron lugar en el territorio coriano, y Churuguara, Siquisique, Píritu, los Chucos, Purureche, la Peñita, Caujarao, Parupano y otros puntos de gloriosa recordacion para el partido liberal, testigos son de su valor y constancia. En 1870 fué nombrado Jefe Civil y Militar de Nirgua, y fué de los obreros de esta gran causa de Abril. El Jeneral Querales, es un hombre mui recomendable por su carácter franco, por su modestia y sobre todo por su lealtad inquebrantable á la causa liberal.

Quevedo. (DON FRAI JUAN).—El primer sacerdote que pisó el territorio del Estado Lara, fué el padre Frai Vicente Recajada (V.) que vino en la expedicion de Fredermann en 1531, pero el padre Don Frai Juan de Quevedo, fué el primer prelado que pisó la América; vino en 1514 como empleado real, con el cronista González Fernández de Oviedo, con destino al Consejo del Gobernador del Darien, Don Pedro de Arias Dávila, para dictaminar en los negocios graves. Quevedo arribó con otros eclesiásticos á la costa que despues se llamó de *Santa Marta*, en el Nuevo Reino de Granada, hoi Estados Unidos de Colombia.

Quíbor.—Distrito formado con los Municipios Cubiro, Sanare, San Miguel y Quíbor con 3,262 casas y 18,695 habitantes.—QUÍBOR.—Municipio formado de las Parroquias Quíbor y Guadalupe con 1466 casas y 9,371 habitantes.—QUÍBOR.—Ciudad capital del Distrito de su nombre situada en un llano árido, seco y mui ventilado, entre dos quebradas que suministran agua á la poblacion. Á no ser que esta ciudad se halla situada en el camino real que de Barquisimeto conduce á las poblaciones occidentales, sus habitantes nunca prosperarian por lo ingrato del terreno en que se halla. Su posicion geográfica es á 9° 36′ 03″ de latitud Norte y 2° 23′ 27″ de lonjitud Occidental

del Meridiano de Carácas; á 614 metros sobre el nivel del mar; y su temperatura média, por centrígrados, es de 26° 11′. Tiene veinte calles clasificadas así: 11 de Este á Oeste, y 9 de Norte á Sur. La de la quebrada de Atarigua, que nace en las montañas de Sanare, es el agua que prefieren en ia poblacion y en los campos vecinos. La poblacion de Quíbor empezó á principios del siglo XVI, y no se saben los nombres de sus primeros vecinos, pero se cree generalmente que su fundacion fué obra de la necesidad de un punto de estacion entre Barquisimeto y el Tocuyo, y esto lo comprueba la mala organizacion de sus calles. Por sus libros parroquiales, cuya fecha mas remota alcanza al año de 1633, se ve que para dicha fecha tenia el título de pueblo, pero el aumento de sus edificios y poblacion, principia en 1838. La Iglesia de Quíbor, bajo la advocacion de N. S. de Altagracia, estaba servida antiguamente por relijiosos del Convento de San Francisco del Tocuyo, y se comenzó á servir por Presbíteros seculares en 1754 (V. ALTAGRACIA.) La imprenta se introdujo en Quíbor á fines de 1879; la primera fué comprada al señor Jeneral Ramon Escovar, de Barquisimeto, por asociacion que formaron los señores Presbítero Doctor Aguedo F. Alvarado, R. Ceballos Limardo, G. Rivero, Clemente Liscano é Ismael Jiménez, y fundaron un pequeño periódico semanal que titularon "El Aspirante"; primer periódico que se publicó ahí y cuyo número primero está fechado el 28 de Febrero de 1880, y que concluyó el 27 de Julio del mismo año, porque la prensa que tenian estaba inútil; esta sucedia durante la Administracion política del señor Jeneral Pedro M. Luna, que mui amante de las letras y deseoso de propender al progreso de aquellos pueblos, animó y ayudó en todo lo que pudo á conseguir los elementos necesarios para organizar la imprenta, y para principios del siguiente año de 1881, se publicó un nuevo periódico con el título de "El Eco de Quíbor" cuyo editor y administrador fué el señor Clodomiro Unda. El jóven Pablo H. Jiménez Mendoza, que habia estado hecho cargo de la imprenta, fundó "El Tábano" al concluir "El Eco de Quíbor" que solo duró tres meses; "El Tábano" se publicó por espacio de 7 meses, y concluyó por haberse vendido la imprenta al "Club de Amigos" del Tocuyo, imprenta en que se viene publicando desde entónces "El Año Nuevo". En Agosto de 1882, el señor R. Ceballos Limardo compró una buena prensa, que es en la que se imprime hoi "El Céfiro", periódico de carácter general, y aunque pequeño, notable, editado por Jiménez Mendoza; éste periódico empezó á publicarse el 10 de Setiembre de 1882, y ha continuado hasta ahora.—QUÍBOR.—*(Por Ramon Briceño).*—Cárlos V habia mandado reducir á dura servidumbre las tríbus indíjenas que dignas resistiesen á la conquista; castigando con las cadenas de la esclavitud el amor á la libertad y al hogar.—Para las empresas acometidas allá en Europa y para proveer de fondos las cajas de su tesoro que exhaustas mantenia la guerra, Cárlos V hubo de recurrir á casas fuertes que le prestaron dinero. Los conquistadores atropellaban en demasía las tribus violentándolas para imponerles la obediencia al rei y la fe cristiana extrechamente aliados despues de diez siglos ya; y el escándalo de la conquista demandaba una medida de represion. La Audiencia de Santo Domingo habia enviado á Coro á Don Juan de Ampúes, el cual empezó su pacificacion y buen gobierno por celebrar con el cacique Manaure en 1527 un trato

de paz y concordia. Acreedores del réjio flamenco eran los Welsares, mercaderes de Ausburgo, y le cobraban con instancia; y el impío hijo de Doña Juana la Loca, hubo de cederles en anticrésis el territorio que média entre el golfo de Pária y el "Cabo de la Vela", para que redujesen las tribus indíjenas y las doctrinasen, con la obligacion de fundar cuatro ciudades por lo ménos. Acababa Don Juan de Ampúes de organizar su administracion, cuando le llegó de apoderado de los Welsares, Méser Ambrosio de Alfinjer que sustituyó á Ampúes en el tratado de amistad y buen advenimiento de Manaure, para pisotearle en vilipendio. El casco se les volvió á los alemanes con tamaña adquisicion: solo pensaron en recojer el oro, la plata y las piedras preciosas con que las guarichas se adornaban; y se dieron á la explotacion del país arramblando con todo. La hospitalidad los encantó: tanta inocencia los sedujo: tanta virjinidad despertó su codicia y aguijoneó otras pasiones; y los conquistadores se entregaron á la busca de oro y mas oro.—Con la sed de Mídas Méser Ambrosio fué á morir en el valle de Chinácota. Comprendieron luego los indíjenas que aquellos invasores ansiaban solo oro y pedrerías; y, para alejarlos de sus comarcas, cada tribu señaló por allá en el Ocaso ó por allá al Sur, ó por allá al Suroeste...... léjos, mui léjos...... montes de oro maciso que luego llamaron "El dorado", "la casa del Sol", repleta de barras de oro y piedras preciosas, "guacas" atestadas de instrumentos y prendas de oro de los que habian muerto, ricos príncipes y señores opulentos, el poderoso país de los Omeguas, la ciudad abundantísima de Macatos, las *guacas* del Zenú, etc.—Todas éstas noticias deslumbraron á Jorje Spira, Juan Aleman, Fredermann, Navas, Villégas, Bastidas, Pedro de Limpías, Felipe de Utre, Boica, Rembolt, Castellon, Cedeño, Hortal, Nieto, Salamanca, Frias, Carvajal, Paredes y otros capitanes sedientos de oro y plata, de perlas y esmeraldas; y todos á una se dieron á la busca de éstos fantásticos tesoros, sin cuidarse de catequizar de buenas las tribus de honestos indíjenas, ni resolverse á colonizar; sino fué Don Juan de Carvajal que fundó la ciudad del Tocuyo el 7 de Diciembre de 1545.—Luego comprendió Cárlos V el perjuicio que de los mandaderos de los Welsares estaban recibiendo sus nuevos Estados; y apresuróse á rescindir el contrato poniendo término á la anticrésis; y para gobernar ésta rejion de Maracapana á la Goajira, nombró al Licenciado Juan Pérez de Tolosa que reemplazó al Licenciado Frías nombrado por la Audiencia de Santo Domingo y fallecido en el tránsito de Coro adentro.—Tolosa sorprendió á Carvajal en sus dulces fruiciones de la Céiba; y de ella lo colgó en justa expiacion de sus delitos.—En 1546 fué que Cárlas V rescindió con los Welsares, y que nombró el primer Gobernador para Venezuela, y fué entónces que en compensacion *regaló á los Alemanes "el valle de Quíbor"*. Cuales fueron los límites de éste valle, si de Sur á Norte se estendia desde la márjen izquierda del Turbio hasta la derecha del Tocuyo, qué extension media de Este á Oeste, eso es lo que mas ignoramos, y lo que se nos ha hecho imposible averiguar.—En ese hermoso valle se establecieron las familias alemanas; y ahí está Caura con sus perfiles distinguidos, ahí otros sitios no ménos interesantes por su tipos, ahí la fisonomía de las mas de las familias quiboreñas, para constatar las líneas características que sobreviven á la dominacion de los Welsares.—Lo mas orijinal es

que apénas han trascurrido tres centurías, y los apellidos sajones se fundieron en la adovera oral del castellano; y apénas si en los apellidos Fréites, Ortiz, Matheus y tal cual otro vislumbramos tal cual sonido, tal cual letra, tal cual espresion del apellido primitivo, como era ántes de la metamórfosis, al traves de la forma castellana á que se ha acomodado. Y así podemos datar el asiento de los Alemanes en Quíbor de 1548 á 1560; y podemos aseverar que el elemento primordial de la familia quiboreña es esa chispa que dictó *la dieta, la confesion, la alianza, el ínterim* y *la paz de Ausburgo.*

Quígua.—Sitio del Municipio San Pablo del Distrito Sucre.—QUIGUA.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Quina.— Se producen en el Estado Lara tres exelentes especies de quina y en abundancia. La virtud de la quina se conocia por los indios en 1636. La descubrió un Correjidor, y dos jesuitas la llevaron á España en 1641, generalizándose allí su uso á mediados del siglo XVII; si bien hasta el año de 1682 no se hizo público en Europa.

R

Rabicano.—Sitio del Muuicipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Raldiriz. (PRO. DR. JOSÉ MARIA).—He aquí uno de esos hombres que nacen para vivir eternamente en la memoria de sus conciudadanos. El pasar de los tiempos, la mano del olvido, solo logrará poner como de relieve la desgracia de su ausencia, pero jamás borrar su nombre de la memoria de Barquisimeto porque fué un *verdadero ministro de la relijion cristiana,* todo caridad, todo benevolencia, todo amor para este pueblo á quien consagró la mayor parte de su vida. El Dr. José Maria Raldiriz nació en Carácas el 19 de Enero de 1810. Nació con la libertad, que debia proclamarse cuatro meses despues. Hijo lejitimo de Don Mariano Raldiriz y Ana Antonia Avila, fué bautizado en la Iglesia parroquial de Santa Rosalía de aquella ciudad. Las primeras letras las aprendió con su padre y en escuelas particulares. Mui jóven entró en la Universidad, llamada entónces Pontificia, á cursar latinidad, el trienio filosófico, Teolojía y Derecho civil y canónico. Sus obligaciones de estudiante las compartia con el noble apostolado de la enseñanza primaria, á que se dedicó desde mui jóven. El Pro. Raldiriz recibió las órdenes sagradas al mismo tiempo que el grado de Doctor en Teolojía, el dia 20 de Enero de 1833, á los 23 años y un dia de edad. Despues que recibió las órdenes fué nombrado Cura de Choroní, (poblacion cabecera del Distrito de su nombre, Seccion Guzman Blanco) donde permaneció año y medio. De allí pasó á Barquisimeto, el año de 1835, y desde esta fecha hasta la de 1881, sirvió el Pro. Raldiriz no solo de padre espiritual, sino de amigo, de hermano, de maestro de los barquisimetanos. La vida de este excelente sacerdote se redujo á enseñar y socorrer. Por espacio de 46 años se hizo el Tesorero de los pobres y el maestro de todo el que ansiaba luz. Murió el 29 de Marzo, rodeado de médicos, abogados y

sacerdotes, discípulos suyos, y de toda la sociedad barquisimetana, con la tranquilidad que comunica la conviccion del deber cumplido; y si alguna nube le empañó la serenidad de aquella hora suprema, fué el sentimiento de dejar en la orfandad á tanto hijo adoptivo. El Dr. Raldiriz pudo dejar á su familia una fortuna, porque en el largo trascurso de su curato de Barquisimeto gozó de hermosos tiempos de paz y bienestar, de abundancia y prosperidad, para estos pueblos; y sinembargo, murió pobre, tan pobre que la gratitud de esta sociedad y la veneracion y afecto de sus amigos, tuvieron que levantar por su cuenta la hermosa columna que hoi se eleva sobre su tumba en el Cementerio de San Juan, al lado de la que elevaron tambien á su amigo y compañero Pro. Maestro José Macario Yépez. En la obra titulada "Venezuela Pintorecsa é Ilustrada," del señor Miguel Tejera, en la parte "Ilustraciones venezolanas," leemos: José María Raldiriz.—"Doctor en Teolojía y Hombre de mucha ciencia. Grande orador sagrado; improvisador admirable y seductor por su estilo y por la forma y feliz disposicion de sus discursos. Hombre de altas dotes de intelijencia y espíritu, y gran carácter."—Nosotros agregamos: inocente y sencillo como un niño, dulce y tierno como una madre, caritativo como San Vicente de Paúl, incapaz de odios y rencores, murió dejando un vacío imposible de llenar en la sociedad barquisimetaña, y en el corazon de sus amigos un templo de amor y de respeto que solo la muerte de cada uno podrá borrar.

Raldiriz. (Br. Don Mariano C.)—Hermano del Dr. José M. Raldiriz, nació como él en la ciudad de Carácas, el 23 de Abril de 1808; fué bautizado en la iglesia parroquial de Santa Rosalia, y, como su hermano, recibió la educacion primaria de su padre, y luego entró á la Universidad á cursar Filosofía, Medicina y Cirujía y todas las clases que allí se daban, desde 1821 á 1823. Su ciencia predilecta fué la Medicina; y fué pasante del célebre Dr. José Maria Várgas durante tres años, dedicándose al mismo tiempo á los estudios de Teología y ámbos derechos. Desde la edad de 15 años se dedicó á enseñar latin y matemáticas á los mismos cursantes de la Universidad. El año de 1829 fundó un colejio en Carácas, que dirijió con magníficos resultados, pues de él salieron muchos hombres que han sido útiles á la patria. En 1834 pasó el señor Raldiriz á Coro á instalar el Colejio Nacional decretado para aquella ciudad en Noviembre del año anterior. En este Colejio enseñó latin y leyó dos cursos de Filosofía, contando entre sus alumnos al Mariscal Juan C. Falcon, al Ilustrísimo señor Dr. Víctor José Diez, Obispo de Barquisimeto, al Jeneral Nicolas M. Gil, al Pro. José Castro, á Luis Bello y á Rafael Hermoso y otros que salieron de aquel Colejio á ocupar puestos de honor en la sociedad. Por esta época casó en Coro el señor Raldiriz con una señorita García, hermana del señor Julian García, Redactor de "El Liberal," muerto en Carácas el dia, tristemente célebre, 24 de Enero de 1848.—En Coro practicó el señor Raldiriz varios artes y dejó ya formados algunos de sus alumnos.—Leyendo el segundo curso de Filosofía, fué nombrado por el Gobierno para instalar el Colejio Nacional de Barquisimeto, de cuyos cursos de Filosofía salieron el Pro. Ildefonso Escalona, el Pro. Br. Elias Matheus, el Pro. Leonardo Castillo, el Pro. Dr. Villoria, el Dr. Rudecindo Freites y su hermano el Dr. José de Jesus Freites, y otros muchos que se han dedicado á diferentes profesiones; fueron tambien

discípulos suyos los Jenerales Jacinto Lara, actual Presidente del Estado, y su hermano Eladio, hoi Gobernador del Distrito Federal, el Pro. Andres Domínguez y otros. Electo en 1843 Representante al Congreso Nacional, inició la ereccion del Obispado de Barquisimeto. Concluyó la Catedral de la misma ciudad; construyó la torre de la Iglesia de la Paz y dirijió la cúpula del mismo templo; dirijió y ayudó á construir la Cruz que llaman "Salvadora" en Tierrita-blanca, á la entrada de la ciudad de Barquisimeto, en union de los Pros. Maestros José M. Yépez y Dr. José Maria Raldiriz. Trató tambien de introducir el agua á Barquisimeto, y al efecto trabajó en un buco á poca distancia de la ciudad, y por donde creyó y cree que es el rasgo mas fácil y barato para el efecto.—En las vacaciones como estudiante y despues como catedrático, se ocupaba el señor Raldiriz en descubrir y ensayar minerales, de cuyos resultados mandó por conducto del Dr. Várgas, muestras á los Estados Unidos del Norte y á Francia, y despues á Alemania por órgano del Dr. Cárlos Relsller; entre las muestras enviadas por órgano de este último, fué una tierra con la cual construia musflas de copelar, y ademas una musfla en que se habian hecho treinta copelaciones; de Alemania contestaron al Dr. Relsller que dicha tierra mineral silícea valia tanto como cualquiera mina de oro ó plata, y dice el señor Raldiriz que existe en el Estado Lara, antiguo Barquisimeto, un cerro que es todo de dicha tierra; esta tierra resiste al fuego tanto como el diamante. Dice tambien el señor Raldiriz que tiene descubiertos muchos minerales en varios Estados de la República, entre ellos los mas notables son: la gran mina de carbon, á la cual no faltan cuatro leguas de estension, entre Pampanito y la Chapa, Seccion Trujillo, en cuyo estremo, en una hacienda de cacao, hai una veta de dicha mina en que el carbon es blanco por estar mineralizado con aluminio, de lo que dudaron los injenieros alemanes; pero luego que lo ensayaron mandaron la muestra á Alemania, asegurando que por primera vez se veia tal mineralizacion La segunda mina, notable por su estension, ocupaba todo el territorio comprendido entre el Rio San Pedrito y Buría; es admirable por la muchedumbre de *piritas* arseniosas cúbicas, y aunque frájiles, fusibles, que en ella se encuentran. Varios minerales de plata, entre ellos el mas notable es el que se halla en el Municipio Duaca, que en algunas vetas de la piedra silícea que lo contiene da un 20 p.% de plata, conteniendo esta plata despues de fundida desde un 5 hasta un 10½ de oro, y esto apénas á cuatro metros de profundidad. Muchas otras minas, dice el señor Raldiriz, existen en el Estado Falcon, donde ha encontrado, lo mismo que en Barquisimeto, en muchos de sus cerros, grandes camas de galena comun; pero en Coro hai una galena amarilla (en San Luis) que en su fusion queda nadando una especie de goma amarilla, de esta hai un cerro entero. En el reino vejetal ha hecho el señor Raldiriz muchos descubrimientos, entre ellos los mas notables son: la abundancia de vid en el Estado Trujillo, en cuyas montañas casi no hai otra enredadera, siendo esta mas abundante que la Mora Crespa, que abunda mucho en la Cordillera; de estas uvas hizo muchas veces vino que dió á beber á muchos italianos que le aseguraban al beberlo, que era el vino negro de Italia que ellos usan. Existe en la Cordillera, en varias de sus sabanas, entre la paja, una cebolla silvestre que oprimida da un líquido rojo tan fino como el de la *Co*-

chinilla y tan indeleble, que de la mano misma no se borra sino despues de muchos dias. Otras muchas noticias nos hubiera dado el estudioso señor Raldiriz, pero la premura del tiempo y el plan de nuestra obra, no nos ha permitido sacar mas noticias del tesoro de útiles conocimientos que, á pesar de su avanzada edad, conserva en su privilejiada memoria. El señor Raldiriz vive aun en Quíbor, siendo, como lo ha sido toda su noble vida, útil á la sociedad.

Rámos. (PRO. DOCTOR JOSÉ)—El año de 1607 funcionaba en la ciudad de Carora como Cura este Sacerdote. Pertenecia á una antigua familia de esta localidad, mui acaudalada, por lo que, disponiendo de los recursos suficientes fué á estudiar á Santa Fé de Bogotá, en donde recibió el grado de Dr. en Teolojía y se ordenó de Presbítero. El año de 1517 se fundó Carora, y para el de 1607, ya tenia en este virtuoso Sacerdote un hijo que la honraba. Mui pronto pues principió Carora á manifestar el decidido amor que por las letras ha tenido siempre.

Rámos. (PRO. DR. FRANCISCO) – Nació en Carora el dia 15 de Noviembre de 1695, hijo lejítimo de Bernardo Rámos y Gerónima Bello. Estudió primeras letras y pasó despues á Santa Fé de Bogotá – allí recibió el grado de Dr. en Teolojía y la órden de Presbítero. Tuvo un oratorio particular en su casa de habitacion, con licencia de celebrar el santo sacrificio de la misa: este oratorio lujosamente adornado con molduras doradas, hace un año que todavía existia en la casa que es hoi del señor Daniel Guerrero, que fué la del Dr. Rámos.

Rámos. (RAMON)—*(Por la señorita Nieve Jiménez)*.—Ramon Rámos y Ascencion Rumbos, tuvieron en su matrimonio cinco hijos varones: José del Rosario, José Maria, José Gregorio, José Antonio y José. Mi bisabuelo, José del Rosario Rámos casó con Josefa Antonia Pérez, y tuvieron seis hijos: Ceferino, José Maria, Diego, Maria de los Reyes, Josefa y Asuncion. Murió mi bisabuelo el año de 1814, siendo Sarjento de artillería; lo mataron en la accion de Tierrita blanca á la entrada de la ciudad de Barquisimeto, donde fué derrotado el LIBERTADOR; su cadáver quedó en el campo, y su madre, su esposa y su hija mayor, Maria de los Reyes, mi abuela, cargaron en la noche el cadáver entre las tres y lo sepultaron en el templo de la Paz, en una sepultura abierta por ellas mismas. Murieron el mismo dia José Gregorio, pues fué alcanzado en la derrota y sacrificado á machetazos, y José Tomas Pérez, hermano de mi bisabuela. El terremoto de 1812. encontró á José Antonio de Guardia de Prevension en el cuartel de Barquisimeto, con el Coronol Diego Jalon, y allí fué muerto por la puerta, que le cayó encima. Murió tambien José, y mi bisabuela entregó el mismo dia de su muerte, los dos hijos que le quedaban, José Maria y Ceferino, el primero al Comandante Peña, de Yaritagua, á quien llamaban *el valeroso*, y el otro al Jeneral Urdaneta, para que pelearan por la libertad de la patria y buscaran unirse á su tio, el coronel José Maria Rámos que andaba con el LIBERTADOR; estos hicieron toda la campaña, siempre con BOLÍVAR, y las documentaciones de sus servicios existen en poder de la única hermana que hoi existe de ellos, Asuncion Rámos, vecina de Barquisimeto. Mi abuela me contaba que el LIBERTADOR, en 1821 cuando estuvo en Barquisimeto, entró en su humilde casita, pues el terremoto habíale derribado la suya y vivia en un choza: "Vengo á dar un abrazo á la madre y á la viu-

da" dijo el LIBERTADOR, y despues de dirijirle algunas palabras de consuelo, le regaló una casa, la misma en la cual vive hoi su hija Asuncion en Barquisimeto.

Rastrojos.—Este Municipio del Distrito Cabudare, fué erijido en Parroquia el año de 1854 bajo el nombre de "Monágas;" en 1858 se le cambió dicho nombre por el de "Convencion" y desde 1863 volvió á llamarse Rastrojos, como cuando era caserío. Consta hoi de 708 casas con 4.295 habitantes; situado á un kilómetro de Cabudare, en el mismo valle, sus principales sitios y caseríos son: Jobal, Plaser, Mayal, Sanjon Colorado, La Montaña, La Aguada, El Potrero, La Piedad, Los Mamones, Cocorotico, Cojobal, El Picacho, Bachaquero, La Mora, La Horqueta, El Corozo, Loma redonda, Morrocoi, La Hamaca, La Morita y La Rinconada. En este Municipio nació el Jeneral Gregorio Delgado, y murió tambien allí, en la calle principal de los Rastrojos, combatiendo heróicamente en 1860, contra las fuerzas oligarcas del Jeneral Nicolas Brito.—RASTROJO.—Sitio del Municipio Quíbor del mismo Distrito.—RASTROJITOS.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Rayo. (EL)—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Rembolt.—(HENRIQUE)—A fines de 1542, fué nombrado Henrique Rembolt, Gobernador de Venezuela por la audiencia de Santo Domingo. Era Rembolt de nacionalidad aleman, y desempeñaba en Coro el destino de Factor de la Compañía de los Welzares, Esta época fué la mas triste que tiene en su historia la ciudad de Coro, pues tocó á Rembolt administrar una ciudad que se hallaba consumida por la miseria y casi desierta, por la gente que en desastrosas espediciones se habia consumido; la miseria, el desastre era tal, que los vecinos pensaron abandonarla, yéndose á Cubagua, Cumaná y Santo Domingo, y lo hubieran efectuado á no oponerse Juan de Villégas, que pasó personalmente á Cubagua y Cumaná en busca de recursos y gente para repoblarla, dejando á Rembolt en Coro con el comprmiso de esperar su regreso. Antes que Villegas regresara murió Rembolt á principios de 1544.

República. (LA)—Periódico que se publicó en Barquisimeto durante la campaña eleccionaria de 1876; se publicaba en la Imprenta del Jeneral Gumercindo Jiménez, y sostuvo la candidatura del Jeneral Hermenejildo G. Zavarse. Fueron sus Redactores el Jeneral Juan Tomas Pérez, el Dr. Agustin Agüero y colaboraban en él muchos otros ciudadanos.

Requejada. (FRAI VICENTE)—Fué el primer Sacerdote que pisó el territorio del Estado Lara, viniendo en la expedicion de Nicolas Fredermann en 1531.

"Estéban Martin, Limpias, Naveros,
Pedro de Arangüez, noble vizcaino,
Alonzo Zarco, Barios, Hontiveros
Y el valeroso mozo Juan Florino,
Que en bellos hechos fué de los primeros;
Y *el padre Frai Vicente Requejada*,
Y él me dió relacion desta jornada."

(Castellanos Parte 2ª Elejía 1ª Canto 2ª)

Restaurador. (EL)—Periódico político y literario que se pu-

blicó en Barquisimeto en 1857, su Redactor y Editor el Señor Francisco Javier de Mendoza.

Revolucion. (La)—Periódico que se publicó en Barquisimeto el año de 1868; se imprimia en la Tipografía Oficial, y era órgano de los intereses de la Revolucion azul.

Revollo. (Jeneral José Pio)—Nació en la ciudad de Barquisimeto el año de 1839. Pasó aqui sus primeros años y adquirió la regular instruccion que posee. En 1859, al estallar la revolucion federal, tomó servicio en el Ejército con el grado de Teniente, bajo las órdenes del Gran Ciudadano Jeneral Ezequiel Zamora. Revollo hizo toda la guerra durante los cinco años que ella duró, y concluida esta en 1863, se retiró, ya con el grado de Jeneral, al pueblo de San Joaquin, de la Seccion Barcelona, del Estado Bermúdez. El Jeneral Revollo se retiró de la política desde 1866, y no volvió á tomar parte en ella hasta 1878 en que fué á Guayana en servicio militar bajo las órdenes del Jeneral Pedro Felipe Sosa. En la plaza de Ciudad Bolívar, mandaba el Jeneral Revollo uno de los cuerpos de la Guarnicion, siendo Jefe de las Armas en el Estado, el Jeneral M. Castrillo Cortéz, y el 29 de Enero de 1880, se reveló con las fuerzas de su mando contra la primera autoridad militar proclamando una revolucion contra el Gobierno de la Nacion. Una de las guerrillas sublevadas, haciendo fuego contra las fuerzas que habian quedado sosteniendo el Gobierno, ocupaba una de las esquinas inmediatas al cuartel, y pretendiendo avanzar sobre ella el Jeneral Castrillo Cortéz, con la esperanza de someterla y contener el movimiento, tuvo la desgracia de caer herido de muerte ántes de lograr su propósito. Inmediatemente se organizaron fuerzas en los Departamentos del Estado en defensa del Gobierno, y á éstas se entregó por un tratado, que el Jefe de la Nacion no reconoció por falta de antorizacion en los Jefes que lo hicieron, el 16 de Febrero, 17 dias despues del movimiento. El Jeneral Revollo fué declarado prisionero de guerra y conducido á Carácas; juzgado por un Consejo de guerra verbal el dia 14 de Marzo de 1880: éste le condenó á 10 años de pesidio cerrado y á la pérdida de honores, cargos, grados y suspension de derechos de ciudadano é inhabilitacion para gozarlos. El Jeneral Revollo cumple hoi su condena en el Castillo de San Cárlos. (Maracaibo)

Riera Aguinagalde. (Dr. Ildefonso.) *(Por el Lcdo. Luis M. Castillo)* ¿ Cómo fotografiar la intelijencia y el sentimiento ? ¿ Cómo escribir, aunque breve, la historia de un alma toda luz, de un corazon todo amor ? Por otra parte, no tiene mi pobre pluma los tintes del íris, para pintar con ellos los celajes del pensamiento levantado y las miríficas creaciones de la imajinacion voladora. Para trazar siquiera algunos rasgos biográficos del Dr. Ildefonso Riera Aguinagalde, necesitaria la expresion brillante de él mismo ; pero obligado por el deber de mi afecto, tan tierno y profundo como el de hermano, he de consagrar algunas pájinas en honra de su memoria y en homenaje al mérito sobresaliente. Tuvimos amistad estrecha, trato íntimo, sin los besos de la perfidia ni las trampas del interes. Aquella franca y buena amistad fué heredada de nuestros mayores. Su familia y la mia, una sóla ; mi casa y la suya se confundían ; y aquellos exelentes viejos, nuestros padres, de conciencia recta, cumplidos tratos, afectos leales y sentimientos puros y relijiosos, á la lumbre de un

mismo hogar departían sobre sus cuitas y venturas que el amor hacía comun: hablaban de sus recuerdos y nosotros constituíamos sus esperanzas. ¿Quién jamás lo pensó que yo escribiese la biografía de Ildefonso, él jóven y yo mui niño? Breve vida y fugaz, que torna por el pronto las esperanzas en recuerdos y el porvenir en historia.— Ildefonso, hijo lejítimo de los señores Andres Manuel Riera y Francisca Aguinagalde, nació en la ciudad de Carora el dia primero de Febrero de 1834; y fué bautizado por su tio materno el Rdo. Padre Frai Ildefonso Aguinagalde con licencia que le concedió el cura interino de la parroquia, Pro. Br. José María Luna, habiendo sido sus padrinos dos de sus otros tios, los señores Juan B. Aguinagalde y Nicolasa Aguinagalde. Don Andres Riera, padre de Ildefonso fué un caballero de buen porte, gallardo, amable valiente sin ostentacion, enérjico de carácter, honrado á prueba y liberal decidido; y Doña Francisca, una mujer santa, bondadosa, compasiva, que cifraba todas sus alegrias en el amor de su esposo y de sus hijos. Aquella distinguida familia, gala de la ilustre sociedad de Carora, mereció general estimacion por sus virtudes y rectos procederes. Eran otros aquellos tiempos, en que la jente no mentia, y no se tenia sino noticia del fraude y la traicion. Bajo la sombra del cariño, del respeto y del cuidado, crecieron lozanos los niños Rieras, flores preciosas de un bendecido huerto. En aquella casa sobraban las comodidades, porque el trabajo rendia bajo la direccion del buen cálculo.—Las primeras letras las aprendió Ildefonso en su país natal: la lengua latina se la enseñó casi á perfeccion su tio el Padre Aguinagalde, en aquella célebre clase que fué foco de luz en Occidente. Aquel benemérito sacerdote; para todos luz, güía, proteccion, ayo de espíritus, fué para su familia padre, Providencia, inspiracion, amor. Ildefonso sobresalió en sus estudios por su vasto talento y aplicacion, y examinado y aprobado en las materias prévias al curso de filosofía, sus padres le enviaron á Carácas, á á cursar ciencias filosóficas y médicas. En 1850, ya graduado de Bachiller en filosofía, fué matriculado en las clases de medicina, cuyo curso terminó, con notable aprovechamiento, el año de 1856 en el que la Ilustre universidad Central le confirió el grado de Doctor. Con motivo de ese lauro académico, pronunció Riera un aplaudido discurso que mereció los honores de la publicidad. Consagrado, de niño á la relijion de las letras, al culto de los libros, fué sacerdote egrejio en el templo de la sabiduría.—Por poco tiempo ejerció la profesion de médico. Mas se ocupó de la literatura y de la política. Partidario de los principios mas avanzados de la escuela liberal, acompañó en la magna guerra de los cinco años al Ejército federal hasta el combate de Coplé, que fué adverso á la Federacion por la falta irreparable de Zamora. Jefe invencible por estratagemas en las batallas, y cuya aciaga muerte, catástrofe para la patria, casi desorganizó el grande Ejercito vencedor en Santa Inés. El Dr. Riera prestó desinteresadamente sus servicios en la medicacion de aquel Ejército durante la cruda campaña de los llanos; y no solo eso, en el vivac del campamento reanimaba con el clarin de su palabra á los sostenedores de la causa liberal. Despues de Coplé, una parte de los liberales dispersos se asiló en la vecina República de Colombia; y entre ellos iba Ildefonso con su hermano el Pro. Dr. Andres M. Riera, el viejo Ariza, siempre leal á sus principios, el eminente Ochoa y los entusiastas liberales Torrealba, Jiménez, Mendoza, Alfon-

zo, Luyando, Oropeza y otros mas, que prefirieron el destierro á la humillacion, nunca perdida la fé en el triunfo de su causa, teniendo por caudillos á los valientes Falcon, Guzman Blanco, Trias, Acosta, Sotillo, Guevara, Colmenarez, Márquez, Rójas y mil mas capitanes de alta nombradía. En el estranjero, los principales Jefes solicitaron nuevos recursos para seguir combatiendo; y los otros, no acostumbrados como aquellos á los rigores de la campaña, se dedicaron al trabajo honrado para ganar el amargo pan del proscrito. Entónces el odio de los partidos dividia los ánimos: *Pectora sunt ipso turbidiora mari;* y se armaban ejércitos contra ejércitos; y la muerte y la desolacion llenaban de terror y espanto; y los pechos airados rujian como el mar: aquella conflagracion parecia el *dies iræ* de la República; mas, en medio del fulgor y estruendo de las batallas, la victoria mostraba su faz sonreida á la causa de los pueblos, á la causa liberal. Miéntras tanto, algunos de los desterrados en la hospitalaria Colombia, trabajaban para vivir y enviar recursos á su causa que combatia con heroismo. Ildefonso Riera ejerce su honrosa y humanitaria profesion en Sogamoso, canton de Tunja: vive probremente, pero no cambia su miseria y su desventura que endulza su esperanza, por los favores humillantes que pudiera otorgarle el efímero gobierno de su patria. Desoye, como sus otros compañeros de infortunio, las promesas de garantía y prefiere á ellas el azar y las tristezas del destierro.—Despues de cinco años de fiera y continuada guerra, encruelecida por el incendio de las pasiones, se declara la victoria en favor de la causa democrática, la misma de los perseguidos, de los prisioneros y de los proscritos. Estos últimos vuelven á su Patria llenos de júbilo y de esperanzas. El gran Cervántes á su regreso de Arjel, exclama: "Nada mas hermoso en la tierra, que los triunfos de la libertad." Aquellos generosos corazones despues del tratado de Coche, habiendo saboreado el cáliz de la adversidad, tornan benévolos, libres de odio y de venganza, proclamando el perdon y el olvido. El Jeneral Guzman Blanco celebra aquel tratado de paz, que otorga plenos derechos al vencido, y de luego á luego el Jeneral Falcon, tan magnánimo como valiente, expide el célebre decreto de garantías que honra al vencedor, que honra nuestra nacionalidad. Ambos hechos mas gloriosos que el triunfo en las batallas, son enaltecidos por la justicia de la historia.—Regresa el Doctor Riera, via de Barinas, á su suelo nativo; y en la capital del Estado Zamora, recien constituido, redacta "El Occidental" de los primeros periódicos, despues de "El Eco del Ejército," que se publicaron al principio de la revolucion federal. Si aquella palabra habia resonado en la lucha, como la de Isaías, terrible y tempestuosa; esa misma palabra en el triunfo, es dûlce y suave como la de David en sus himnos inmortales. Esa palabra ilustrada, briosa y animadora de Riera, expone y comenta el grandioso programa de la Revolucion, proclamando á la vez la magnanimidad, la tolerancia y los sagrados derechos del pueblo que habian de consignarse en las tablas de la lei. La causa liberal redime á sus propios perseguidores. El estilo oriental de Riera, siempre esplendoroso, seduce, encanta, por el brillo de la idea y la música de la espresion: tenia benevolencia en el alma; y en sus labios el poder de persuadir y deleitar. Su conversacion afable y cariñosa; sus modales, cultos; y ráfagas de luz eran sus palabras. En el trato familiar, todo dulzura; y en su correspondencia privada

derramaba las ternuras de su corazon y los destellos de su espíritu. Sus cartas, sus confidencias, el libro de sus recuerdos, pudieran formar la historia del corazon y del talento.—De Barinas, el Doctor Riera se dirije y llega á Barquisimeto donde forma parte del gobierno provisorio del nuevo Estado; gobierno que lo constituian él, su intimo amigo el Doctor Agustin Agüero y el liberal Pro. Ildefonso Escalona. Ese gobierno de lei, de intelijencia, de garantías, fué derribado por la fuerza bruta para entronizar la injusticia, la violencia y la arbitrariedad. De Barquisimeto pasó Riera á Carácas con el carácter de Diputado al Congreso Constituyente que sancionó la liberal Constitucion en 1864; en la que él colaboró con su vasta intelijencia y profundo saber. Amigo de confianza del señor José Víctor Ariza, á quien se atribuye la mayor participacion en esa obra monumental, es innegable que Riera contribuyó con sus ideas á la redaccion del proyecto de Constitucion. En aquel parlamento, el primero de la Federacion, resonó entre aplausos la voz altilocuente del Diputado Occidental. Riera poseia las difíciles dotes de orador: la accion, el movimiento, el gesto, la pronunciacion, la entonacion de la voz, que tanto recomienda Quintiliano en sus Instituciones oratorias. Era su estilo sentencioso, correcto, fácil, lleno de imágenes; vehemente, irresistible: su elocuencia inagotable, magnética. Cuando discurria se transformaba embelleciéndose. Tal es el primor de la palabra, que convierte la tribuna en Tabor. — Ildefonso Riera fué incansable en el estudio: á todas las horas leia ó escribia. Enamorado de los buenos libros, hablaba de ellos como de gente mui querida, y con ellos nutria su espíritu, incesante en las labores del pensamiento. La Biblia era su lectura predilecta, y en ella aprendió ese lenguaje divino, inimitable, especie de luz y melodía celestial. La prensa del pais ha publicado varios de sus artículos y discursos literarios, que podrian formar grueso volúmen. En el Teatro de Carácas pronunció un discurso, por motivo del Certámen literario promovido en 1869 por la Academia de Ciencias sociales y de Bellas Letras: en esa oracion mui aplaudida abundan los arranques sublimes del patriotismo, el entusiasmo por lo bueno y lo bello, las esplosiones del corazon henchido de nobilísimos sentimientos por la libertad y por la independencia. Era una fiesta consagrada al Padre de la Patria, y el orador empieza así su brillante discurso: "El objeto que nos congrega es nuevo y nuestro Presidente merece aplausos por la patriótica iniciativa que este acontecimiento patentiza. No ya los disparos de la artillería ni los gallardetes del pueblo, ni las luminarias de la gratitud deben constituir la única ovacion al memorable natalicio del inmortal Bolívar. Los tiempos exijen otras solemnidades, la civilizacion reclama otras ofrendas y la patria, que quiere mucho, porque es madre, pide para su hijo primojénito cuantas joyas posea la familia, todo, para que luzca en el dia que le consagra. La Sociedad de Ciencias lo ha comprendido é interpretando tan noble sentimiento, ha dado cita á nuestros injenios para que vengan á cantar en el aniversario de Bolívar las hazañas de su gloria. Así celebraban los griegos las fiestas de su nacion, como los romanos, sus imitadores, la fecha en que se declaró á Augusto *padre de la patria*. Feliz inspiracion, señores, la que reune en este momento cuanto hai precioso en nuestra sociedad, para tributar obsequio solemne al hombre mas

extraordinario. Nada falta. La intelijencia preside el concurso; aquí, los ilustres próceres, que es como si dijéramos: Colombia trae sus guerreros para rendir homenaje á su ilustre fundador; las ciencias mandan á sus doctores para que inclinen la frente al génio de la América; los ministros de la relijion, voluntarios humildes del cielo, vienen á contemplar en secreto recojimiento al Enviado de Dios; nuestros poetas, ardiendo en llamas y soltando á raudales la armonía, derriten en incensario de oro los perfumes de su palabra, que se resuelve en concierto por la cadencia musical de los períodos y se levanta á la epopeya por la grandiosidad del objeto que alaba; la juventud, que guarda en su seno los misterios del porvenir, asiste para anticipar desde ahora su reverencia futura al héroe de las edades; y nuestro bello sexo; eléctrico á la voz del sentimiento y pronta á la admiracion que lo conmueve, se digna tambien acompañarnos, si obligado al silencio por la santidád del pudor, rico en acordes ocultos que lenguas de magas traen al oido y plectros de ánjeles difunden en el aire."—Despues de desarrollar en elegante, majestuoso y castizo lenguaje el tema de su discurso, que fué este sublime pensamiento de San Pablo, "*Donde está el Espíritu de Dios, allí hai libertad,*" el orador se remonta con alas de águila á inmensas alturas, y se coloca frente á frente del inmortal Bolívar para cantarle el himno de su palabra. Quisiera haber reproducido todo el discurso de Riera Aguinagalde; pero basta á mi propósito, en honra de Bolívar y por justicia al orador, presentar como ofrenda al génio de la América, en su eterna apoteósis, estas palabras de aquel notable discurso: "Vedle allí: gallardo en la actitud, envuelta, la cabeza en resplandores, cargada la frente de milagros y blandiendo la espada de los portentos. Escuchad! aquellos labios pronuncian una palabra estraña y á su voz se han conmovido los Andes: "sea la libertad, sea la República." Ved aquí el prólogo de aquella iliada con sus anales brillantes y héroes de leyenda! Bolívar preside. No tiene soldados, pero es nuevo Cadmo y brotan de la tierra al trueno de su voz; escasas son las armas, pero en las combinaciones de su táctica el parque del enemigo entra como condicion de sus movimientos; su caja de guerra está vacía, pero la sobriedad es inaudita, de que da ejemplo, anima sus milicias y crea imitadores. Y hai mas: como si tantas complicaciones no fueran suficientes para preocupar el ánimo y aventajar al contrario, la misma naturaleza con el desastre de 1812 apura los rigores de la suerte amedrentando las masas ignorantes y sustrayéndole ausilios poderosos. Pero así y todo: sin tropas regulares, pobre de armas, limitados mantenimientos y rodeado de escómbros, empinando su talla de gigante, sobrepasa la atmósfera de las contradicciones y, de pié sobre el monte de la colonia, refrenda sus juramentos á la libertad y su independencia á la América. Qué hombre! y qué destino!— "Habla y á la manera que Cárlos III de Nápoles saca de las profundidades de la tierra á Pompeya y Herculano, así su encendida palabra, penetrando el corazon de la patria, resucita el entusiasmo, aviva la fé, y procura soldados á su causa. Nada resiste á su voz: la naturaleza le habia comunicado la fuerza incontrastable del destino. Bolívar poseia el don de lenguas y el númen sagrado de los profetas. Trájica como la de Esquilo, Sofócles y Eurípides, la musa inagotable de su pensamiento, robando sus fuegos al sol, exitaba en el alma de sus

compatriotas aquellas emociones profuudas que arrebataron á Ricaurte en San Mateo á esculpir su nombre á los reflejos de un incendio, y al ejército, testigo de aquel suceso extraordinario, á mirar pasmado como suben al cielo, entre el humo de la detonacion y los temblores de la catástrofe, las almas de los héroes."—"Como descuellan en él sus prendas marciales! Naturaleza de torbellino y águila por la sorprendente rapidez del vuelo, si concebia con prontitud, ejecutaba sin tardanza. Accion multifaria, certera como la saeta que va, estendida como los espacios que dominaba y veloz como los movimientos del rayo, recorria zonas y traspasaba cordilleras para anunciar triunfos y libertar naciones. La España lo sabe: Bolívar nunca dormia sino bajo las alas de la victoria. Constante y atrevido en sus designios, fiel al encargo que recibió de la Providencia, atormentado por la santa ambicion de construir en la América el imperio de la República y queriendo muchas veces adelantar la hora, precipitar el tiempo, hubo de sufrir, en ocasiones memorables, serios descalabros y golpes sensibles. pero de nada aprovechaban á la España. No era solamente el genio de Bolívar su formidable contendor: eran la idea de la independencia, la idea de la libertad, y los derechos de un mundo que tenia en él su primer soldado. Para contrarestar el fuego de la idea, mal aconsejado los tiranos hacian hervir las cárceles con el propósito de no dar tregua al oficio del verdugo. Dolorosas hecatombes llegaban á las nubes y rios de sangre empapaban el suelo. Insensatez!.... "Se acaba con un hombre, con dos, con un millon, pero no se acaba con una verdad. Cuando se hiere á un hombre brota la sangre; cuando se hiere á una verdad brota la luz." Por eso, cuando Bolívar se retiró de Carácas, mediando aquel lapso de tiempo que presenció su retorno á Cartajena, la expedicion de los Cayos y la salvaje carnicería del fuerte de Barcelona, la historia cuenta el rasgo mas brillante de su vida militar. A orillas del majestuoso Orinoco y bajo la espesa sombra de sus bosques amigos, armó su tienda de campaña, absorto en la gravedad de los acontecimientes. Rendido el cuerpo á las fatigas y reclinada la cabeza, entregóse á un sueño pasajero que hicieron delicioso el rumor de las aguas y el columpio de las palmeras. En aquel instante el genio protector de la América, destrenzados los cabellos y velado el semblante, habló á su oido, entre sollozos y lágrimas, sentidas frases de dolor. La frente del guerrero quedó nublada: era que el ángel le argüia con la túnica ensangrentada de la patria, con su desolacion y sus ruinas. Aún hablaba, cuando el rostro de Bolívar, iluminado de improviso y viendo presente lo futuro, descubre nuevos horizontes y señala derrotero á sus huestes invencibles: era que habia tomado cuenta á la victoria, puesto sello á otros pactos y declarado para sí el principado de la gloria. Trasfigurado de esta manera, pronuncia un nombre misterioso y despierta. Allá va, hendiendo el aire, en su bridon de guerra, devorando con el alma las distancias y empujando sus escuadrones por entre el hielo. Llega y triunfa. El sueño del Orinoco produjo á Boyacá."—"¿Qué diré de su perseverancia, virtud eminente en aquel grandioso espíritu? Que los reveces la inflaman, el obstáculo la enardece, y, semejante al rayo de la nube, brilla mas magnífica en las horas de tempestad. Araure, Carabobo, Bomboná, compareced ante este congreso de la posteridad y decidnos si no es cierto que, en medio del estruendo de vuestros mon-

tes y sobre las olas del fuego que abrasaron vuestros campos, no estaba allí Bolívar como una de esas maravillosas visiones que pinta Ezequiel, vertiendo sobre la cabeza de los enemigos la copa de vino del furor del cielo y acobardando á sus tercios con la terrible majestad de los resplandores que lanzaba!"—"Cambiad, señores, de escenario y contempladlo en traje de ciudadano ocupando asiento de honor en el banquete de la patria! Ya no hai esclavos; la América es libre; el mundo saluda el advenimiento de Colombia."—"Colombia! la que nació entre un bosque de laureles! la que tuvo por aya la victoria; á la que sirvieron de trono los Andes; la que alzaba la cabeza hasta las nubes y bañaba sus piés en dos mares. Colombia! murmura el Orinoco en sus corrientes; Colombia! repite el Funza en sus cascadas; y Colombia! clama el Guayaquil en sus riberas. ¿Cómo ha dejado de existir? Yo no lo diré. Es un secreto que la historia guarda; es una pájina que martiriza el corazon." — El Dr. Riera se revela en este discurso orador de alta talla. En la apoteósis del Dr. Várgas deja oir tambien el acento sonoro de su admiracion y de su gratitud en homenaje á su sabio maestro, lumbrera de las ciencias y eximia gloria de la patria. En los Anales del Colejio Yépez, que rejentaron en esta ciudad los honrados y estimables señores Juan Manuel Alamo y José Eligio Torrealba, figurá una hermosa composicion suya, en obsequio del Instituto y honra de las letras. Y "El Monitor" de Carácas en Setiembre de 1881 publica un artículo inédito, titulado, "Necesidad de la ciencia para el sacerdote," que su ilustrado autor dedicó á un virtuoso é intelijente deudo suyo y mio, el Pro. Dr. Críspulo Uzcátegui, en el dia de su primera misa, como una ofrenda de afecto y generoso estímulo á su talento. Se conserva tambien inédita la biografía del señor Jeneral Francisco Mejías, ilustre Prócer de la Independencia, y segun se me ha referido, es un estudio histórico sobre sucesos del Oriente en la gran lucha de nuestra emancipacion potítica.—En la polémica, el Dr. Riera se mostraba culto, persuasivo, fuerte: á su sólida argumentacion, el adversario huia ó se rendia. Gallardo como el gladiador romano, aparece victorioso en la palestra, sin hollar con su planta al contendor perdidoso; antes bien, le estiende la mano para levantarlo y le ayuda á sacudir el polvo de la caida, animándolo á la nueva lucha con la generosidad del tratamiento. Su elocuencia siempre la empleó al servicio de la justicia y de la verdad, porque habia aprendido en Ovidio Nason esta enseñanza: "*Discitur innocuas ut agat facundia causas.*" La cruel diatriba, que es el cruento latigazo con el lenguaje, nunca fué usado por el esforzado polemista, apuesto paladin de la palabra, que nunca empleó la máscara del anónimo ni las armas indecorosas del insulto y de la ofensa personal.—Ansioso de estudiar y de saber, emprendió un viaje á Europa en 1868, y visitó con atencion y espíritu investigador las principales ciudades del mundo civilizado, donde leyó la historia en sus monumentos, admirando á la vez las bellezas del arte y las potertonsas creaciones de la industria: rico caudal de conocimientos trajo de aquel viaje. En Roma visitó al Santo Padre Pio IX, que le bendijo y le distinguió con una preciosa dedicatoria autógrafa, que él supo conservar con relijioso amor y veneracion. Sus sentimientos cristianos se vigorizaron en esa visita á la ciudad eterna: su alma llena de ciencia no desdeñó la humilde fé del

peregrino de los santos lugares: su filosofía no se apartó de Dios, como centro de luz de toda ciencia, y principio y fin de toda sabiduría. Ildefonso no se avergonzó de profesar la relijion de sus padres.—A su regreso de Europa vino á Barquisimeto, desempeñando una importante mision de paz, con motivo de los acontecimientos políticos de aquel tiempo; regresa á Carácas; y á poco retirado de la política, cansado ademas de sus muchos trabajos intelectuales, afectado quizá por el triste presentimiento de cruel y desgraciada enfermedad, sufria moralmente; y hubo de buscar en la vida del campo, en la soledad y en el silencio, el reposo de su alma y el sueño de su corazon. Acercóse á los amorosos sitios de su infancia, donde solo halló las ruinas del hogar y los tristes recuerdos de sus antepasados: la mano despiadada de la guerra, en largo tiempo casi todo lo habia destruido: cardos y espinos crecieron en la deliciosa huerta que habia sembrado de flores y frutos su mano de niño: allí donde sonrió su esperanza derramó una lágrima el recuerdo. Su alma no halló el descanso apetecido: quién sabe desde cuándo empezó á herir su existencia el dardo emponzoñado! Larga temporada vivió Ildefonso en su campo de Santa Bárbara. Allí los libros, sus amigos inseparables, le hicieron dulcísima compañía, en aquel apartamiento voluntario que su salud y su espíritu requerian. Allí vivió en la sociedad de los inocentes campesinos, de los honrados trabajadores, de los pobres, á quienes prodigó los socorros de su ciencia y el pan de la enseñanza. Allí derramó su alma en el alma de los que le oian con el silencioso recojimiento del que admira lo grande y lo sublime. El habria permanecido siempre allí, á no ser que se le llamase de Carácas para ocupar honrosos puestos, con los que varias veces fué distinguido su indisputable mérito que, por sobresaliente, no se libró del roedor gusano de la envidia.—Tornó á las inquietudes y zozobras de la política; y por causa del golpe de Estado, siendo Riera de carácter independiente, amante de la lei y habiendo sostenido con teson la prestijiosa candidatura del Doctor Andueza Palacios para la Presidencia constitucional de la República, se grangeó la animadversion del gobierno reformista en 1878, y hubo de volver á Paris, de donde regresó con el Ilustre Americano Jeneral Guzman Blanco, despues del triunfo de la revolucion reivindicadora, contra el gobierno ilegal y desautorizado que habia surjido en Carácas al fallecimiento del Jeneral Alcántara. El Presidente de la República, Jefe Supremo de la Reivindicacion, le nombró Ministro de Hacienda, honroso destino que desempeñó con suma intelijencia y pulcritud. Luego que dejó de servir este Ministerio, empezó á enfermar, y poco á poco fué desarrollándose el mal terrible que él mismo parece haber pronosticado en una de sus cartas de Paris: "Toda impresion moral estraordinaria produce en mí el mismo efecto de la ráfaga tempestuosa sobre la antorcha encendida: ó la luz vacila en ajitacion constante, ó cediendo al impetuoso soplo, acaba por estinguirse. Si lo primero, perdida la claridad serena en que se mueve el pensamiento, atropéllanse las ideas en creciente confusion; y si lo segundo á semejanza del náuta cuya brújula fué rota, esta nave del alma, desmantelada, arroja su ancla, para quedar inmóvil sobre el mar muerto del dolor en que desfallece. *Similis factus sum pellicano solitudines; factus sum sicut nycticora in domicilio:* me he vuelto semejante al pelícano que habita en la soledad: parézcome al triste buho en su albergue (Ps. 101). Pero

el sufrimiento se mitiga, la reflexion nos conforta y en toda su altivez la dignidad humana, tornamos á la calma de la conciencia satisfecha. Fué todo ello una nube interpuesta ante el sol de nuestro camino; y es de lei que las sombras huyan y la luz permanezca."—Volvamos atrás, porque he de narrar este segundo viaje á Europa, de mi querido Idelfonso. Quisiera huir de ese tristísimo período de su última, penosa enfermedad; quisiera no contar sus crueles sufrimientos, la desolacion de su alma, el naufrajio de su espíritu, su mirada sin luz, sus labios sin voz, su corazon sin esperanzas; quisiera borrar con mis lágrimas la pájina que no debí escribir. Volvamos atrás, y veámosle en Paris, llorando, no con la debilidad de Ovidio, la ausencia de su patria, el abondono del hogar, los amores de su cabaña, los dolores de su muerte. Hemos visto brillar su intelijencia, sintamos ahora palpitar su corazon. Ahi están sus memorias; ahí sus cartas, ecos del sentimiento delicado, confidencias íntimas, acentos apacibles, amores castos como de vírjen, *cristalizacion de una melodía en el oloroso cáliz de la azucena;* todo eso y mas se siente en la amena lectura de su correspondencia epistolar. Yo entré con reverencia al santuario de su corazon, siempre iluminado con la luz de la fé; le sentí palpitar, ví que destilaba gotas de sentimiento, y no hallando cómo espresar esa sublimidad que contemplé, he de reproducir algunos párrafos de esas hermosas cartas que no me canso de leer y de gustar. En ellas hai sabor de miel, claridad de crepúsculo, tristeza de la tarde, quejas de paloma, rumores de oracion y auroras de inmortalidad. Son ellos el testamento de su corazon, que contiene, en cláusulas dolorosas, legados de ternura y herencias de amor. El 12 de Julio de 1878 llega Idelfonso á Paris, despues de feliz navegacion. Habita en el Hotel San Jorje. Recorre y admira la maravillosa Esposicion, contempla el Aquarium, visita los museos, pasea en los jardines, escribe sus recuerdos; y no olvida un instante su suelo nativo: "Mis montañas, mi cabaña, (Santa Bárbara) la patria en que nací, todo lo echo de ménos. Hai dos civilizaciones. Esta del pensamiento en que vive uno sumerjido en la luz plena, y la otra del sentimiento que se resume en la gran Patria llamada el hogar. Prefiero la última, y lloro por su ausencia. Entre Santa Bárbara y Paris elijo mis montañas. Remonta el águila á la mayor altura, y fijos sus ojos en el sol, como que bebe la gran luz que le circunda; mas aquella avecilla humilde que nunca abandona el patrio nido y pasa sus dias á la vista del solar que la vió nacer, esa es mas feliz. Curarigua de Leal, Santa Bárbara, la Patria, mi familia, mis amigos, mi sol, la dulce habla de nuestra cuna, la tumba en que duermen nuestros padres, todo esto engendra la nostalgía del espíritu, como si Dios hubiese querido grabar en el alma del hombre la adorada imájen de la Patria, al modo que su propio santo nombre en el luminoso firmamento, con soles infinitos y claridad de inextinguible memoria." Y en otra carta dice: "De Paris á Santa Bárbara! es decir, de la cabeza al corazon, del sol á la aurora, de la estrella al rayo, del infinito al punto. Yo no vivo solo de la cabeza, sino que vivo del sentimiento, y en proporcion mayor. Entre Paris y Santa Bárbara me iré á mi hogar. Todo lo que no sea la gran patria, que es el solar nativo, lleva y enjendra aflixion de espíritu. Como el ave buscaré la rama en que cuelga el nido de mis amores. Mis montañas, mi cabaña, allí donde siento á Dios mas

de cerca, cielo sin nubes, silencio, sociego y paz." Hablando del cimenterio del padre Lachaise, dice: "Encaminé mis pasos á la tumba monumental de Abelardo y Eloisa, tumba que conocia, y á cuya presencia late de un modo estraño el corazon. Coronada de flores estaba, flores nuevas, como tomadas inmediatamente del verjel. ¿ Quién las coloca allí, cuando son muertos de siglos, sin parientes ni amigos ? El amor, el eterno amor, que ve en aquella tumba un altar, considerándose todo hombre y toda mujer, como sacerdote de su culto. En mi segunda visita yo les regaré un ramillete de azucenas, viva imájen de la mujer heroica é inmortal. Eloisa no es simplemente la mujer sino la heroina de los siglos. Su propio nombre es como el canto de una alabanza suprema. Visitar su tumba equivale á rendir á la humanidad, en la mujer, cumplido acatamiento á la mayor grandeza moral que han visto las edades. Ella es mas que la mujer santa, porque aparece como la mujer divina del sublime martirio." En varias de sus cartas describe los hermosos cuadros del Museo del Luxemburgo. Entre las obras de escultura llaman su atencion la del condor cuya garra formidable cae feroz sobre la cabeza de una esfinge; la de Hebé dormida al arrimo del ala de un águila, como guarda la madre á su primojénito reciennacido, libre de todo daño, á la sombra del seno cuidadoso; la verdad con la fulgente estrella sobre la cabeza; la madre de los Gracos, especie de prodijio en que una madre cambia su naturaleza dulcemente humana por el carácter y naturaraleza de la leona bravía para dar á la patria hijos heróicos: la de Agripina, cargando con relijioso amor las amadas cenizas de Germánico; y otras mas. Y en el Museo de Pinturas, Ildefonso se entusiasma y canta las maravillas del arte, era poeta de corazon. Oigámosle describir un cuadro de Felipe Rousseau, discípulo de Gros y de Bertin; "Bendita sea su memoria y bendita sea su mano que á mí, sin patria ni hogar, hoja arrastrada por un vendaval perpétuo, me sorprende y conmueve haciéndome gozar en el Museo del Luxemburgo, la imájen viva, el mas puro símbolo, de mi cabaña solitaria. En su lienzo vemos representada una cabra ramoneando y paciendo las flores y yerba de un campo hermoso. Aparece en el horizonte una colina de mediana altura; en su medio y á los lados, serpentean arroyos de agua cristalina y bordando las orillas de la dulce corriente, álzanse bosquecillos de variada vegetacion y pintadas flores. En uno de estos, recta como una línea, la cabra montaraz, espiga, de aquí y de allí, la hoja y tallos del tierno arbusto, cuya copa alcanza y domina sin esfuerzo. Para mí que he visto mil veves este proceder de la amiga del pobre en nuestras comarcas, la impresion no podia ser mas viva; como tampoco mas dolorosa al recordar que no en este centro de agitacion universal, sino en la paz y sociego del oscuro retiro, allá y no acá, debian correr mis horas amargas. Pero al fin, imponiendo silencio al corazon, admiré atento la gracia y verdad de la campestre escena. Todo lo ví allí: la colina cuajada de verdura, el ave que cruza en alas del viento, la cabaña que á lo lejos humea, el pastor que atiende á la majada, el perro centinela del rebaño, la cabra de voraz apetito dominadora del espectáculo en la actitud de ramonear las flores de aquel campo. No es este el mio, me dije! Mi cabaña está sola, sin humo el techo amigo, desolados sus senderos, lobreguez y espanto en torno suyo. Mi cabaña es símbolo

del estado de mi corazon. Allá la mudez del abandono, aquí ésta acerba agonía de la ausencia. ¡Pudiera yo volver á ella, y á la sombra de mis amadas montañas, contrito el corazon, mover en impetuoso vuelo el pensamiento, hasta hallar el reposo del alma en la rejion serena de la luz y de la verdad!"—Sobre el admirable cuadro de la oracion por la tarde en el gran desierto de Sahara, obra inmortal de Gustavo Guillaumet, dice así: "Dios mio! yo veo allí el desierto como un infinito sin horizonte. El sol alumbra apénas, y en sus moribundos rayos, no parece que difunda luz, sino ténues crepúsculos de melancolía profunda. La caravana ha salido de sus tiendas, la madre suspende al hijo, la niña se tiende con gravedad de adulta, los jóvenes y los ancianos caen postrados en tierra: hasta el camello como que mira al cielo adivinando el ruego de los hombres para pedirle á su Dios el alivio de sus trabajos y fatigante carga. Del centro del gran grupo se destaca, sobresaliendo, el Patriarca de la tribu, único que de pié, y con las manos levantadas, alza con relijiosa uncion la oracion por todos. ¿Qué pide? Lo que Jacob para sus mujeres é hijos: dias con horas de paz, y para luego, postrimería en gozo. Allí, en torno al venerable patriarca, ví tambien postrado el numeroso rebaño de los corderos mansos, como si quisiera indicar la Providencia que el símbolo de la infinita dulzura, antes de que lo pidan á él mismo para sustento diario, él se ofrece interpretando la voluntad del Señor á quien sirve. Es bella, mui bella, la oracion del hogar; ya en la hora de la dulce suave luz de la aurora, ya en la otra melancólica y triste del sol en su ocaso; pero la oracion del desierto, mas que bella es gravemente solemne. El hombre, la mujer, el niño, la vírjen, el camello, los rebaños, todo ora allí, y suspende el abrazado viento del desierto aquel ruego del corazon, y con alas de tempestuosa ráfaga, lo presenta por ofrenda en las alturas donde Dios sonrie al bendecirlo. El desierto, Dios, la oracion, el hombre, el sentimiento relijioso, la familia, sus rebaños, el amor, ¿no es todo esto la civilizacion en medio de la soledad? Qué falta? la mentira social, moneda de mútuo engaño; el interes que vive de alevoso ataque; la traicion y decepciones que enferman el alma hasta hundir la fuerza mas poderosa."—Describiendo otros cuadros dice: "Ví allí tambien el Beso de Judas. Jesus está de pié, su divino rostro entre llamas, la mirada pensativa, la actitud grandiosa. Sonreido con el halago de Satanás, se le acerca y le echa el brazo aquel vil traidor, besando su mejilla. Jesus lo recibe con severidad compasiva. Jesus en aquel momento es solo Dios para no rebelarse contra la infame alevosía que conoce y lee en el corazon del falso amigo. Ninguna afrenta, ni la saliva humillante, marcó en el rostro del Salvador con mayor oprobio el martirio á que estaba destinado, como aquel beso de ingrato recuerdo. En el patíbulo de la cruz hubo espinas, clavos dolorosos, amargo acíbar, hierro y sangre; pero en el beso de la entrega sintió Jesus el fuego abrazador de la baja ingratitud que duele mas que el martirio mismo. Judas es el Pretorio hecho hombre con el título de amigo. Entre la cruz y el beso de Judas media el abismo de la eterna glorificacion por el martirio y de la suprema humillacion por la deslealtad."—Y sobre el cuadro de una mendiga escribe lo siguiente: "No sé porqué, siendo una misma la miseria, é igual el derecho á nuestra compasiva ternura - entre un hombre y una mujer, reducidos á vivir de la caridad, fué siempre la

última, aún desde niño, de singular predileccion para mí. Me interrogo y hallo que jamás me satisface la respuesta. El hombre pasa, ó parándose, toca á nuestras puertas: pide y espera. En recibiendo, con varonil acento encomienda á Dios el cuidado de pagar la merced que acude á su desgracia. Por fiador da á Dios, y es Dios mismo el objeto de su promesa. Pasa de igual mado la mujer, ó atreviéndose nos llama en su socorro. Desnudos van sus miembros, porque de los harapos de que dispone apénas cubren al niño que reclina sobre el flaco seno. No para ella, sino para él, pide suplicante. Recibe, y llora. Ni una palabra pronuncia la infeliz. Los sollozos atan la voz en su garganta; pero súbito, alzando al cielo sus ojos bañados en llanto, por espresion de gratitud, imprime convulsivo beso sobre la mano piadosa, y sonrie entre el protector y su hijo, como para significar que el cielo se abre de la misma manera á la caridad que á la inocencia. Hé aquí la idea del cuadro de una mendiga en su mas sublime concepcion: hé aquí tambien á la pintura ejerciendo el sacerdocio cristiano del amor universal. Es la doctrina de Jesus en colores. En los museos cristianos no se oye el acento de la palabra redentora, pero como sucedió con el Apóstol Tomas, tocamos y vemos el pecho abierto de donde brota la enseñanza sacramental de la verdad católica."—Por no aumentar las ya numerosas pájinas de esta imperfecta biografía (bien que lo siento, como lo sentirán mis benévolos lectores) no sigo reproduciendo tan bellas descripciones de cuadros admirables, en las que se revelan los nobles sentimientos de aquel amigo desgraciado. Su pluma es pincel de bellísimos coloridos, y su palabra pictórica anima las imájenes, creaciones del injenio sobre el lienzo; pero en esos cuadros escritos por Ildefonso, dibuja su pensamiento con los colores de su corazon, sirviéndole de sombra su propio dolor.—Un vivo deseo de visitar y estudiar los monumentos de Córdova, para conocer y bañar su espíritu en el hermoso esplendor de la civilizacion árabe, le lleva á España, la patria de nuestros abuelos; y de ahí escribe con estilo oriental sus agradables é instructivos viajes, que reclaman publicacion. Todo lo vió: ciudades, monumentos, cuarteles, ruinas, museos, palacios, templos; á Córdova con su mezquita soberbia, á Sevilla con su Alcázar, á Granada con su Alhambra,. La civilizacion árabe con todo su esplendor, desde el Minrab de Córdova hasta el ciprés monumental de la Sultana Zoraida. El tipo andaluz, que lleva hasta lo ideal la belleza plástica, lo describe así nuestro viajero: "El ojo es negro, pero ojo que lanza rayos al modo de la luz temblorosa de la estrella: la boca es mediana y gruesa, el talle estrecho, las formas ideales, el pié como lo pinta Caro: *si una tórtola estiende el ala, á ámbos los cubrirá.* Yo he leido, manuscritos, los bellísimos rasgos descriptivos de la gran Basílica del Escorial, y en ellos se muestra Ildefonso, poeta y pintor, á mas de revelar profundos conocimientos de la historia de España, como los tuvo de su lengua sonora y mágestuosa. Pensó á su regreso de España, viajar á Italia por segunda vez, y no realizó su deseo. "Cumplido esto, (dice en una de sus cartas á su hermano Graciano, á quien siempre distinguió con su afecto) nada me queda por desear, fuera de mi último viaje, pero contigo á Jerusalen. Despues, como el ave de la tarde sobre su nido, dando al viento mí última palabra, dormiré. A ti te ruego que sea en la tierra de mis padres."—A los pocos dias de su regreso á Carácas,

en Febrero de 1879, enfermó, se agravó, y murió su amado hermano el Padre Andres. Esta catástrofe de su hogar debió contribuir en mucho á la incurable enfermedad de su espíritu. Rl lloró como David, la muerte de su adorado Jonatás. De entónces, hasta la sonrisa huyó de sus lábios, y el consuelo de su corazon. Condensado su inmenso dolor, estalla el fuego de su pensamiento, y su alma queda envuelta en oscuras tinieblas, que la mano de la ciencia no pudo disipar. Su valioso amigo el señor Jeneral Guzman Blanco, procuró por todos los medios su importante salud; le envió á su país natal, y nada, todo estaba perdido. El mismo lo habia dicho: "Toda impresion moral extraordinaria produce en mí el mismo efecto de la ráfaga tempestuosa sobre la antorcha encendida: ó la luz vacila en ajitacion constante, ó cediendo al impetuoso soplo, acaba por extinguirse. Si lo primero, perdida la claridad serena en que se mueve el pensamiento, atropéllanse las ideas en creciente confusion; y si lo segundo, á semejanza del nauta cuya brújula fué rota, ésta nave del alma, desmantelada, arroja su ancla, para quedar inmóvil sobre el mar muerto del dolor en que desfallece". Estas palabras proféticas, resumen la historia de su enfermedad y de su muerte, fueron escritas en Paris, por su propia mano el 7 de Agosto de 1878, en carta dirijida á su deudo y amigo el Presbítero Críspulo Uzcátegui. Su amorosa familia le envió á Paris, y nada, nada. Su querido Graciano, que le sirvió de padre y de Providencia en los crueles dias de su infortunio, le acompañó á Europa. Allí le dejó al cuidado de la ciencia, que dió vanas esperanzas; y en brazos de su compañero Cecilio, el 24 de Marzo de 1882, falleció en la capital de Francia el Dr. Riera Aguinagalde, grande intelijencia, gran corazon.—Paz sobre su tumba, y gloria inmortal á su memoria!—Barquisimeto, Abril 19 de 1883.

Riera Aguinagalde. (Pro. Dr. Andres Manuel)—*(Por el Dr. Ezequiel Maria González).*—Artículo escrito especialmente para esta obra.—El Estado que con nobleza lleva el nombre de Lara, uno de los heróicos compañeros del Libertador y Fundador de cinco Repúblicas americanas, ha dispuesto colocar, como una de sus ofrendas en el altar que la gratitud de la Patria levanta á la memoria de Bolívar, en el primer aniversario secular del nacimiento del Héroe, el mas valioso de los tesoros de un pueblo, la gloria de sus hijos. Preciosa ofrenda entretejida de merecimientos preclaros, que brillan con purísimos destellos de virtudes y esplendores de ciencia y de servicios relevantes, esmaltados con los timbres del patriotismo y del honor.—A reseñar con verdad sincera, como que es tributo que ha de recojer la historia en el abundante tesoro que al pié del ara del Semidios, Redentor y Padre de naciones, reune Venezuela, de trofeos de su gloria, muestras de su riqueza y monumentos de su cultura, desde que la Libertad ciñó á su frente corona de soberanía, la vida de uno de los distinguidos hijos de aquel Estado, que en creciente progreso adelanta su prosperidad, fomentando sus industrias en la paz y su riqueza en las fuentes benditas del trabajo abiertas por la mano del Rejenerador de la Patria, consagro esta pájina, homenaje al noble pensamiento á que concurre y tributo á la memoria del sacerdote venerable, honor y gloria del clero venezolano, digno de perdurable y grata recordacion Doctor Andres Manuel Riera Aguinagalde.—Nació en la ciudad de Carora en 1832 y fueron sus padres los señores

Andres Maria Riera y Francisca Aguinagalde. En su ciudad natal aprendió las primeras letras é hizo los estudios de latinidad y gramática castellana, bajo la direccion de su tio el R. P. Fr. Ildefonso Aguinagalde, varon eminente en ciencia y virtudes, que fundó y rejentó por largo tiempo una cátedra de latinidad y gramática española en aquella ciudad, para infundir el amor á las letras clásicas á multitud de discípulos que se distinguieron mas tarde en todos los ramos del saber, en la Iglesia unos y en honrosas profesiones civiles otros, y todos por virtuosas y excelentes cualidades, que aquel respetable sacerdote les infundió con su doctrina y sus ejemplos.—En Setiembre de 1845 el jóven Riera Aguinagalde vistió la beca de colejial en el Seminario de Santa Rosa de Carácas, que dirijia entónces el eminente sacerdote Dr. José Manuel Alegría, y entró á cursar filosofía en las áulas universitarias, demostrando desde temprano en su aprovechamiento las dotes de espíritu que poseia y las bellas cualidades de carácter que le adornaban.—Terminados los estudios filosóficos cambió por las talares vestiduras del Levita destinado al Santuario, la beca de colejial y fué á vivir en el hogar de un sacerdote de afables virtudes y ejemplares costumbres, el Pro. José Trinidad Lozada, cursando en la Universidad la ciencia teolójica á que su vocacion con fuerza irresistible le inclinaba. Al dar esa direccion á sus estudios desdeñó los halagos que valiosas relaciones de familia le ofrecian en las carreras civiles, en servicio de la causa liberal triunfante, que contaba distinguidos partidarios en sus deudos mas cercanos. – Grande influencia ejercian en la política entónces en toda la provincia de Barquisimeto, su propio padre, su tio el R. P. Aguinagalde y otro tio suyo, el respetable señor Martin Aguinagalde, víctima impíamente sacrificada por la revolucion que estalló en Barquisimeto en 1854 contra el gobierno liberal que decretó la extincion de la esclavitud en Venezuela, desempeñaba el elevado cargo de Gobernador en aquella importante Seccion de la República y ligábanle vínculos de famiiia con el eminente estadista Simon Plánas, Ministro del Interior, en aquel Gobierno, que llevaba en su privilejiada intelijencia y en la enerjía de su carácter las responsabilidades de la causa liberal en aquel período de la tremenda lucha á que la habian provocado los furores de la oligarquía, desde que sobre las ruinas del sufrajio por ella violado, habia erijido un cadalso para inmolar al gran tribuno popular, apóstol y mártir de la doctrina liberal, Antonio L. Guzman.—No influyeron tantas favorables circunstancias en el ánimo del jóven levita para desviarle de su vocacion por la Iglesia, ántes bien para mejor prepararse al estado á que aspiraba, unió á los estudios teolójicos los de Jurisprudencia canónica, con nota en unos y otros de sobresaliente en talento, aplicacion y aprovechamiento, dedicándose á la vez á conocer y profundizar en las obras de los grandes escritores sagrados las fuentes de esa literatura sublime, que por medio del sentimiento subyuga las almas con el poder de la verdad y las bellezas de la virtud. Así se formó para ocupar la tribuna católica como uno de los elocuentes oradores que han brillado en nuestra Iglesia.—Aún cursaba en las aulas la enseñanza científica, cuando la Ilustre Universidad le confió la direccion de la cátedra de sintáxis latina. De manos del antiguo Arzobispo de Carácas señor Guevara, recibió las órdenes sagradas en 1853 y el mismo año las insignias de doctor en sagrada Teolojía en la Ilustre Unversidad. Lleno de ciencia y de fer-

vor se dedicó desde luego al ejercicio de las funciones de su augusto ministerio, con tanto crédito, que apénas ocupó el púlpito, el ilustrado y católico pueblo de Carácas le dicernió fama de orador privilejiado, que le conservó hasta su muerte. Era su palabra como abundoso rio de cristalinas aguas que retrataban las pompas de la creacion como maravillas del poder y de la grandeza de Dios, y brotaba de sus lábios, fácil, cautivadora con la belleza de la forma, el encanto de las imájenes y la elevacion de las ideas, reflejando las íntimas convicciones de la fé cristiana que le animaban.—Distinguió al Dr. Riera Aguinagalde con paternal cariño, el virtuosísimo antiguo Párroco de la Iglesia de Altagracia de esta capital, Pro. José Ignacio Eleyzalde y lo atrajo á su lado como compañero de sus tareas ministeriales. Allí nuevo Samuel, estuvo siempre pronto á la voz del Señor que lo llamaba al altar de los santos misterios, al púlpito y junto al lecho del dolor á llevar con la luz de la fé los consuelos de la Relijion.—Dias de pavor aquellos del año de 1855, cuando el terrible azote del cólera derramó en Carácas y en toda Venezuela consternacion y terror; dias de heroismo tambien para la fecunda caridad, en que el jóven párroco ausiliar de Altagracia, se mostró á la altura de sus grandes cualidades como Ministro de la Relijion, derramando los tesoros de su ardiente celo y ofreciéndose donde quiera que la necesidad de consuelos y perdones reclamaba su presencia, sin permitirse tregua ni descanso! La prevision del anciano párroco de Altagracia inspirada en su ternura paternal, señalaba á la parroquia en Riera Aguinagalde su digno sucesor.—Así fué en efecto, cuando aquel Ministro del Señor reclinó en la tierra, en el sueño de la muerte, su venerable cabeza coronada de años y de merecimientos, bajo la loza en que él mismo designó su epitafio: "Aquí yace lo que fué el Padre José Ignacio Eleyzalde." Eco de la humildad resonando sobre el sepulcro de uno de sus hijos.—La Iglesia de Altagracia vió al nuevo párroco al pié de sus altares lleno de fé, de celo y caridad, desempeñando los múltiples deberes del sacerdocio católico que resumen en su magnífico conjunto enseñanza, ejemplo y edificacion, como que tienen por fundamento y objeto difundir verdades y fomentar virtudes en el pueblo cristiano.—La voz de otros deberes tambien sagrados, impuestos por la naturaleza y la Relijion, le llamó al hogar paterno. Víctima de persecuciones políticas su respetable padre habia sido sumido en la cárcel de Barquisimeto y conducido de allí á la de Valencia por las autoridades que representaban la revolucion de 1858 y falleció en las prisiones: en orfandad y duelo habia quedado su familia, miéntras se desataba contra el partido liberal cruda persecucion que lo obligó á ocurrir á las armas en defensa de sus principios y de su propia existencia como partido polítíco.—Miéntras que Zamora, el valiente ciudadano de la Federacion, levantaba del polvo en Coro el guante ensangrentado con que habia sido herido en el rostro el partido liberal, Falcon desembarcaba en Palma Sola acompañado de un jóven en quien la Providencia habia encarnado en gloriosísimos destinos, reservándole inmensa y sublime mision: la que en la Zarza ardiente del Oreb confirió á Moisés; la que en el Monte Sacro de Roma recibió Bolívar como ratificacion de sublime juramento. Aquel jóven habia nutrido su vigorosa intelijencia en el estadio de las luchas ardientes de la prensa, donde se discutian los derechos del pueblo, los principios liberales, su aplicacion en las

instituciones para la administracion de la República creada por el heroismo para la libertad y el derecho; habia tenido por maestro á su propio padre, el gran tribuno propagador de esos principios, el amigo y Secretario de Bolívar, conservador de sus tradiciones en la obra de la emancipacion de los pueblos y en la grande idea de la confederacion americana para formar el anfictionado de Repúblicas latinas, solidarias de la independencia y del derecho de la mitad del Continente en el porvenir, y habia tenido por consultores á los eminentes publicistas que compartian con su padre las fatigas y peligros de la gigantesca obra de rescatar la autonomía de la República. Su alma se habia retemplado en esas luchas, en los sacrificios á la idea y en los rigores de la iniquidad ensañada contra la vida y la fama del ilustre autor de sus dias y llevaba en su mente fuego de Profeta y en su corazon grandeza de Héroe, que conquista gloria para confundir un período de oprobio, de esterilidad y decadencia y fundar otro de rejeneracion y de portentos, imponerle su espíritu como indeleble sello y levantar sobre las eminencias de la Historia la grandeza, el poder y las glorias de la Patria.—La ola de los acontecimientos providenciales arrastró al sacerdote en su curso. La proscripcion de los liberales que heria á sus deudos no podia perdonar sus ideas y su prestijio, y se incorporó á los defensores de la causa popular, sin que los odios personales inflamasen su corazon, que fué siempre de paz su palabra y de misericordia su mision, en medio de los pueblos que ocupaban las huestes federales, en las que ejercia el cargo de Vicario General.—Las peripecias de la guerra despues de la batalla de Coplet le llevaron á la vecina República de Colombia y allí fué destinado á servir la importante cura de almas de la ciudad de Sogamoso, donde permaneció hasta que la definitiva victoria federal le abrió las puertas de su patria.—Volvió á ella y á su amada iglesia de Altagracia que le conservaba filial cariño.— Su ciencia y sus merecimientos fueron títulos para que el Congreso nacional le designase para la sede episcopal de Barquisimeto; y luego, ántes de que se formalizase su presentacion al Romano Pontífice, para la de Calabozo, ámbas de primera provision. La emulacion envidiosa perseguidora eterna del mérito, logrando con frecuencia mancillarlo con su oprobio que artera le imputa, forjó en el arsenal de la calumnia odiosas acusaciones para impedir que fuese confirmada por la Sede apostólica la eleccion del Obispo de Calabozo y el Romano Pontífice difirió indefinidamente la preconizacion.—Justificóse el Dr. Riera Aguinagalde de las acusaciones y con lujo de testimonios comprobó su idoneidad canónica; y el Jefe de la Iglesia Universal tuvo el convencimiento de la injusticia de los cargos; fiel, empero, á las tradiciones seculares de la curía, que consagran el principio de autoridad, se abstuvo de pronunciar la institucion; y fiel á su vez el electo á sus principios de inviolable respeto á las autoridades gerárquicas de la Iglesia, rehusó siempre toda insistencia oficial ante la Santa Sede respecto de su preconizacion, si bien con la conciencia de su idoneidad, no dimitió el honor de la designacion que le hizo el Congreso para obispo.—La misma Sede apostólica tuvo ocasion de confirmar este lejítimo concepto del mérito intrínseco del eminente Secerdote, cuando en dias de conflicto para la Iglesia Metropolitana de Venezuela contribuyó con su prudencia y discrecion á conservar la unidad en el difícil ejercicio de la jurisdiccion eclesiás-

tica, de que fué consultor, allanando las dificultades y preparando el definitivo arreglo de las que habian producido aquella situacion anormal y conflictiva; y cuando felizmente terminó tan crítico período, prestó beneplácito al ejercicio del cargo conferido al Dr. Riera Aguinagalde de Teniente Provisor del anciano y benemérito Prelado Dr. Domingo Quintero, que en edad provecta y en consideracion á sus grandes méritos y servicios fue designado para desempeñar como Provisor el gobierno de la Arquidiócesis, hasta que despues de la muerte de aquel respetable sacerdote, el Ilustrísimo señor Arzobispo Dr. José Antonio Ponte le nombró su Provisor y Vicario General.—Este elevado cargo, la administracion de la Basílica de Santa Ana, parroquial de Santa Teresa y las cátedras de dogma y sintáxis latina en la Ilustre Universidad desempeñaba cuando la muerte le arrebató en vigorosa edad al amor de la Patria y de la Iglesia, que fundaban en su saber y en su incansable laboriosidad lejítimas esperanzas.—Las árduas tareas á que se entregaba sin descanso, sobre todo la predicacion, minaron su robusta constitucion y breve enfermedad desarrolló la lesion orgánica que el dia 14 de Marzo de 1879 puso fin á su existencia, dejando una memoria que la Patria y la Iglesia conservan con amor.—He descrito en grandes rasgos una vida que tuvo la inspiracion y la actividad del bien, enaltecida con las cualidades de los nobles caracteres.—Yo la conocí en la veneracion de una amistad á que siempre fuí fiel con cariñosa fraternidad. Para ofrecer á Barquisimeto la gloria que refleja ese hijo de su suelo, de que tiene título para envanecerse, colocándola entre los rayos de la corona de merecimientos que ha de ofrendar á la memoria del Libertador, como trofeos de la independencia nacional, conquista de la libertad y gloria de la Patria, no he querido alterar con artificiosos adornos los rasgos de la imájen. He dado testimonio á la verdad, y en ese testimonio no han influido pasiones, afectos, ni intereses que profanarian la majestad de la gloria de Bolívar, elevada sobre todo lo efímero llenando los espacios infinitos del porvenir.—Carácas, Enero 23 de 1883.

Riera. (Pro. Licenciado Pedro Nolasco)—*(Por A. Riera Silva.)*—El 13 de Enero de 1701, nació en Carora el Pro. Licenciado Pedro Nolasco Riera, hijo lejítimo de Don Juan Estéban Riera y Doña María de los Anjeles Álvarez.—Principió sus estudios en la ciudad de su nacimiento y los terminó en el Seminario de Carácas. Despues que recibió la órden del Presbiterado, regresó á su país natal. Fué Cura de ésta feligresía, la que sirvió como un verdadero discípulo de Jesus.

Riera. (Pro. Br. Pedro Regadado)—*(Por A. Riera Silva.)*—Nació en Carora el 21 de Noviembre de 1727, hijo lejítimo de Don Juan José Riera y Daña Micaela de Arrieche. Hizo sus estudios en el Seminario de Carácas. Se ordenó de Presbítero, y por un arranque de amor filial, cantó su primera misa en La Guaira, donde habia muerto su padre. Fué Cura de ésta parroquia de Carora. Edificó á su costa el templo de Barrio Nuevo de ésta ciudad, destinado al culto de la Divina Pastora, y dotándolo con capellanías que redituaran lo suficiente para una misa y plática dominical. Manso y caritativo sacerdote, dejó á sus feligreses, en mas de 40 años que los sirvió, motivos de gratitud y veneracion. Era de natural humilde hasta disponer que su entierro se hiciera sin pompa ni ostentacion, y debieran sepul-

tarle en el lugar destinado para los demas fieles, despreciando así los privilejios que las leyes eclesiásticas le acordaban en su dignidad de Cura y Sacerdote.

Riera. (Reverendo Frai Tomas)—*(Por A. Riera Silva)*—Nació en Carora el 17 de Diciembre de 1761, hijo lejítimo de Don Francisco Buenaventura Riera y Doña Juana Agustina Meléndez. Sus estudios los hizo en el Seminario de Carácas, y ordenado sacerdote, profesó en la órden de San Francisco de Asis. Segundo caroreño que profesara. Fué ilustrado en ciencias eclesiásticas, y de fácil palabra, tenia fama de buen predicador.

Riera. (Coronel Segundo Domingo) —*(Por A. Riera Silva.)* Á principios de la última década del siglo pasado nació éste gallardo Jefe caroreño. El año de 13 quedó en éstas provincias de Barquimeto, Coro y Trujillo, despues de la dominacion de Monteverde, sirviendo á la causa de la República como podia en esos tiempos en que se consideraba fantástica toda pretension que aspiraba á conquistar los dereches naturales del hombre, dándole Patria y Libertad. Cuando en los años de 15 y 16 llegó á sus oidos el eco de las dianas de triunfo y libertad que el Jeneral Páez tocaba en nuestros llanos, no pudo resistir las tentaciones de su natural patriota, y se fué á buscar los campamentos de este héroe lejendario. Con él asistió á los mas fieros combates de esos intrépidos independientes; y llamó por su arrojo tanto la atencion de Páez, que mereció ser escojido por éste Jefe para concurrir al épico combate de las "Queseras del Medio". En la *Autobiografía* del Jeneral Páez se lee el nombre de Domingo Riera en la misma lista en que están los de *Rondon, Aramendi, Carmona, Muñoz* y otros titanes de nuestra patria.—El año de 22 regresó á su país natal con el grado de Coronel; y desde entónces, ejerciendo la Comandancia Militar de Siquisique, el audaz segador de tantos gloriosos laureles, por un capricho inexplicable, fijó allí su residencia hasta el año de 53 que murió.

Riera Montesdeoca. (Pro. Dr. Andres). — *(Por A. Riera Silva)*.—Nació en Carora el 4 de Febrero de 1811, hijo lejítimo de Don Pedro Riera y Doña Felipa Montesdeoca. Principió sus estudios en esta ciudad, bajo la direccion del Reverendo Frai Ildefonso Aguinagalde, y los continuó despues en el Seminario de Carácas hasta recibir el grado de Doctor en Teolojía, habiéndose ántes ordenado de Presbítero. El señor Miguel Tejera dice de él en su "Venezuela Pintoresca é Ilustrada": "de buena y bien cultivada intelijencia; y de fácil palabra en el púlpito y en las academias." Era mucho mas todavia.—Consumado canonista, se le consultaban á menudo asuntos eclesiásticos.—Sobresaliente Teólogo, sabia la Biblia de memoria, conocía á fondo el latin y lo hablaba con suma facilidad, versado en Historia y en Filosofía subia á la tribuna sagrada é improvisaba sus sermones.—Fué Rector del Seminario de Carácas y Secretario interino del señor Arzobispo Peña.—Siendo Rector del Colejio Nacional de Carabobo, fué catedrático de las clases de Física y derecho canónico. En esta última era sobre todo aplaudido de sus discípulos.—El Dr. Riera Montesdeoca por su ciencia hacia honor al clero venezolano, y como sacerdote, por su caridad, hacia recordar los primitivos tiempos de la Iglesia. Murió siendo Cura propio de esta ciudad de Carora.

Rinconada.—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Rio-arriba.—Sitio del Municipio Urachiche del mismo Distrito.—Rio-arriba.—Sitio del Municipio Campo-Elias del Distrito Bruzual.

Rio-claro.—Vecindario del Municipio Concepcion del Distrito Barquisimeto.—Rio-claro.—Con este nombre hai tres rios en el Estado Lara; nacen todas tres en los cerros del Zancudo, al Sur de Barquisimeto. El primero, corriendo al Sur se une al rio Acarigua, que lleva sus aguas al Portuguesa. Otro corre al Este, y uniéndose al Abro ó Auro, desaguan en el rio Sarare, que lleva sus aguas al Cojédes, y el tercero, corriendo al Norte se une al rio de Barquisimeto ó Turbio, cerca de Cabudare y llevan tambien sus aguas al Cojédes, con el cual se reunen entre Buría y el Altar.

Rio de la Cruz.—Sitio del Municipio Albarico del Distrito San Felipe.

Rio Gayurevo.—Sitio del Municipio Cocorote del Distrito San Felipe.

Rio Portuguesa.—Sitio del Municipio Humocaro-alto del Distrito Tocuyo.

Rio Tocuyo.—Municipio del Distrito Carora con 1,011 casas y 6,436 habitantes. Este Municipio es el mas abundante en la cria de ganado lanar y cabruno del Estado Lara.

Rivero.—Municipio del Distrito Urachiche formado con los caseríos Payare, que es su capital, Santa Bárbara, Sabana de Castilla, Sabana de Parra y Nuare. Este Municipio lleva este nombre en memoria del Jeneral José Eduvijis Rivero, uno de los mas valerosos campeones de la guerra federal.

Rodeo. (El)—Sitio del Municipio Campo-Elias del Distrito Bruzual.

Rodríguez. (Cristóbal)—Célebre industrial, vecino de la ciudad del Tocuyo; fué el primero que introdujo en los Llanos y hasta Santa Fé (Bogotá) el ganado vacuno, fundando y propagando esta importante industria en 1518.

Rodríguez. (Jeneral Juan Bautista)—Nació en Quíbor el dia 2 de Junio de 1794, y fué bautizado el dia 4 del mismo por el Cura Don Bartolomé Antiqui; hijo lejítimo de Juan B. Rodríguez y María Jacinta Valenzuela.—Juan Bautista Rodríguez se halló en la accion de los "Horcones" el 22 de Julio de 1813, sirviendo como soldado en las filas realistas. La hoja de servicios de este Jefe de la Independencia, que tenemos á la vista, nos le presenta en el Batallon "Voltíjeros" como Sarjento 1º el 3 de Diciembre de 1820, graduado de Subteniente el 13 del mismo mes y año; de Subteniente Abanderado el 7 de Enero de 1821; de Teniente el 14 de Febrero de 1822; de Capitan graduado, el 9 de Diciembre de 1824; de Capitan Efectivo el 1º de Junio de 1825; de 2º Comandante el 28 de Febrero de 1829; de 1er. Comandante el 7 de Marzo de 1831, y de Coronel el 25 de Abril del mismo año. Casi todos estos grados los adquirió Rodriguez en la campaña del Perú, sirviendo en los batallones "Voltíjeros," "Vargas," "Vencedor," "Quito" y "Lijero Nº 5" siendo de los vencedores de Ayacucho, á las órdenes del Gran Mariscal de Ayacucho Jeneral Sucre, con el cual se halló tambien en el "Portete de Tarqui." Se halló en el sitio de Cartajena en las fuerzas sutiles que mandaba el Jeneral Ignacio Luque é hizo la campaña del Istmo, desde Portobelo hasta Panamá, hallándose en el combate de la Albi-

na. Despues de la guerra de Independencia el Jeneral Rodríguez se vino á Quibor, y volvió á salir á campaña con el Jeneral Florencio Jiménez nombrado Jefe de operaciones de Occidente en 1848, á cuyos servicios en ella debió el grado de Jeneral. Para el año de 1854 era el Jeneral Juan Bautista Rodríguez Jefe Militar de la Provincia de Barquisimeto, y tuvo la desgracia de tomar parte en la revolucion que estalló en Barquisimeto el 12 de Julio de 1854. No podemos ni debemos defender la memoria del Jeneral Rodríguez; creemos que faltó á sus deberes y manchó sus glorias volviendo sus armas contra el Gobierno que se las habia confiado para su defensa, pero condenamos tambien con igual franqueza la muerte que se le hizo sufrir sin formacion de causa, sin una sentencia legal, sin justificacion alguna para sus ejecutores y para los que la ordenaron. El Jeneral Rodríguez, perdida la revolucion, huyó á Quibor, y allí fué preso y se le traia á Barquisimeto, cuando el oficial que le traia recibió la órden de fusilarlo donde le encontrara dicha órden; el punto que debia ser y fué teatro de una de tantas ilegalidades que se han cometido en este desgraciado pais, fué la "Laguna de la Piedra" á poca distancia de Barquisimeto por el Oeste. El Jeneral Rodríguez fué fusilado el 13 de Agosto de 1854.

Rodríguez. (Br. Félix Francisco)—Hijo lejítimo de Félix Rodríguez y Maria Tomasa Rodríguez, nació en Quíbor en 1845. Estudió primeras letras y depues pasó á la escuela del señor Mateo Liscano Tórres, en la que aprendió latinidad, frances y Música. Pasó á Carácas en 1864 á cursar ciencias filosóficas, y obtenido el grado de Bachiller, entró á cursar Teolojía é Historia Sagrada, y terminado el 2° año académico, manifestó al Ilustrísimo señor Arzobispo Guevara, del que era familiar, que no sintiéndose con vocacion para el sacerdocio, deseaba su licencia, la que le fué concedida por el dignísimo Prelado. Se retiró entónces al lugar de su nacimiento, Quíbor, y ya en esta ciudad, ya en Sanare y Cuare, donde actualmente vive, se ha dedicado al Majisterio, con tanto éxito, que ha recojido á la fecha grandes aplausos. El Br. Félix F. Rodríguez, fué Representante del Departamento Quíbor á la Constituyente del Estado, despues del triunfo de la revolucion reivindicadora, de la cual fué decidido obrero.

Rodríguez. (Saturnino).—Nació en el Cauro, sitio del Municipio Guarico, del Distrito Tocuyo, el 2 de Octubre de 1829, hijo lejítimo de José Anjel Rodríguez, oriundo del caserío de Caura del Municipio Quíbor, y de Juana García. A los tres dias de nacido quedó privado de la vista por un accidente; fué bautizado en la Iglesia de Guarico y se crió en el Tocuyo. Desde sus primeros años manifestó una pasion tan grande por las letras que asistia á las escuelas á oir leer, y en ellas aprendió las tablas hasta la de multiplicar, con el hoi Jeneral Gabriel Gil, educando entónces de la escuela á que concurria Rodríguez. Entabló estrechas relaciones con los estudiantes del Colejio Nacional que entónces existia en el Tocuyo y de oirlos estudiar aprendió él todo lo que le era dado á un hombre á quien faltaba la vista; y dos alumnos del Colejio, los despues Pros. Juan B. Jiménez y Luis Yánez, le enseñaron Gramática castellana; y el Br. Egidio A. Montesinos, fundador y Director del Colejio "La Concordia" le enseñó latin y lójica. Posée el frances con bastante propiedad, habiendo principiado á aprenderlo solo, haciéndose leer por los amigos la Gra-

mática francesa, y perfeccionando despues la pronunciacion con un comerciante frances llamado Domingo Claudeville, entrando despues en la clase de dicho idioma que estableció en el Tocuyo el Dr. José A. Ponte, hoi Arzobispo de Venezuela; fué examinado y obtuvo el certificato de aprovechamiento. Posée vastos conocimientos en música; toca guitarra en perfeccion, y ademas violin, violoncelo, flauta y un poco el órgano; habiendo recibido las primeras lecciones de este arte de un profesor llamado Pedro Alvarez.—En 1859 fué llamado de Quíbor por Mateo Liscano Tórres, que rejentaba un Colejio en aquella ciudad, para enseñar música. Organizó una orquesta en aquella ciudad; dió lecciones de Gramática castellana y dos cursos de idioma frances.—Sirvió el coro de la Iglesia de Quíbor desde 1859 hasta 1863. Luego se trasladó de nuevo al Tocuyo, en 1864, ya casado con Rosa Albina López, con quien contrajo matrimonio en Humocaro-bajo en 1863, la que murió en 1869. Casóse segunda vez con Maria G. López, hermana de su primera esposa. Fundó el primer Colejio de música en el Tocuyo, en 1878, que solo duró dos años pero que dió espléndidos resultados. Desde el año de 65 es corista de la Iglesia de la Concepcion del Tocuyo.

Rójas. (Bartolomé).—Nació en Quíbor en 1838, y jóven de 14 años abrazó la carrera de las armas sirviendo en campaña y en cuerpos veteranos. Despues de la accion de Coplé y sitio de Barquisimeto en 1859 y 60, se fué á Turen, de donde siguió la campaña con el Jeneral José Loreto Arismendi hasta el triunfo de la causa federal que le encontró ya con el grado de Coronel efectivo. Retirado despues de la campaña al Estado de su nacimiento, desempeñó puestos públicos y fué Diputado al Congreso Nacional y á la Lejislatura del Estado. Murió en el Tocuyo de una enfermedad adquirida en la campaña, y la Lejislatura del Estado decretó que sus restos fuesen colocados en la Iglesia de Quíbor á costa del Gobierno, y allí se encuentran.

Rójas. (Cipriano). Nació en Quíbor en 1829. De simple escribiente que fué de algunas oficinas públicas de aquella localidad, ha llegado á desempeñar otros de importancia, como la Presidencia de la Corte Superior de Justicia, dos veces Diputado á la Lejislatura del Estado y Jefe Municipal de aquel Distrito.

Rójas. (Antonio María)—Nació en Quíbor en 1829; á los 7 años de edad entró en una escuela municipal, adquiriendo en poco tiempo conocimientos superiores á su edad, manifestando desde entoces una feliz disposicion para las bellas artes. Casi sin maestros se dedicó á la pintura y la escultura con tan buen éxito que á poco fué el primero y mas buscado en todos los pueblos del Estado. En 1855, el señor Juan Pablo Lara, uno de los ciudadanos mas progresistas que ha tenido Barquisimeto, llevó á Carácas á sus espensas á Rójas, pues admirado de lo que este ejecutaba sin haber tenido maestros, deseaba que se perfeccionara en el arte, augurando que Rójas llegaria á ser una de las glorias de Barquisimeto. Desgraciadamente Rójas no pudo aprovechar la jenerosa proteccion del señor Lara, y sabiendo la enfermedad de su madre, tuvo que regresar á Quíbor, sin haber estado mas que cuatro meses en Carácas. En esos cuatro meses se aprovechó tanto Rójas que todavía se conservan en muchas poblaciones del Estado obras suyas que muchos buenos artistas no dudarian de

prohijar. Muerta la madre de Rójas, este se retiró á Rio Tocuyo, y allí era buscado de todas partes donde se necesitaba una obra de pintura ó escultura de algun mérito; pero la muerte le sorprendió cuando aún se esperaban de su paleta y cincel, monumentos de gloria para su nombre y su patria.

Rosa. (Santa).—Municipio del Distrito Barquisimeto con 427 casas y 2,985 habitantes. La poblacion de Santa Rosa, situada en un terreno quebrado á la márjen izquierda del río Turbio (ó Barquisimeto) dista de la ciudad Capital del Estado 6 kilómetros 584 metros al Este. Esta poblacion fué fundada el año de 1692 por Concordia celebrada entre el Ilustrísimo señor Don Diego de Baños, Obispo de Venezuela y el Marques de Casal, Gobernador de la Provincia, en 6 de Julio de 1.691. Sus fundadores fueron los P. P. Frai Diego de Marchena, Fraí Agustin de Villabañes y Frai Miguel de Madrid, (que murió á manos de los indios) con 138 indios *Gayones* de ambos sexos, y con el nombre de Cerritos de Santa Rosa. Estos mismos P. P. fueron los fundadores, en el mismo año, de las poblaciones de Duaca y Yaritagua. (V. V.)

Rosarios. (Los).—Páramo que se eleva á la altura de 3.720 metros sobre el nivel del mar, y que con el de Cabimbú que mide 3.578, son los mas elevados de la cadena oriental de los Andes de Barquisimeto.

Rosas.—Al dividirse los Andes de Barquisimeto cerca de Guaitó, en dos ramales, el mas elevado corre al Norte formando sucesivamente los Páramos del Jabon, que miden 3.441 metros sobre el nivel del mar y el de las Rosas que se eleva á 3.511 metros.

S

Sabana de Castilla.—Caserío del Municipio Rivero del Distrito Urachiche.

Sabana de Cocorote.—Sitio del Municipio Cocorote del Distrito San Felipe.

Sabana de la Camaza.—Sitio del Municipio Cocorote del Distrito San Felipe.

Sabana de la Vírjen.—Sitio del Municipio Campo Elías del Distrito Bruzual.

Sabana del padre.—Sitio del Municipio Burere del Distrito Tórres.

Sabana del pueblo.—Sitio del Municipio Chivacoa del Distrito Bruzual.

Sabana de Parra.—Sitio del Municipio Rivero del Distrito Urachiche.

Sabana-grande.—Sitio del Municipio Concepcion del Distrito Barquisimeto.

Sabana-larga.—Sitio del Municipio San Pablo del Distrito Su-

cre.—SABANA-LARGA.—Sitio del Municipio Chivacoa del Distrito Bruzual.

Sabanas-altas.—Sitio del Municipio Burere del Distrito Tórres.

Sabaneta.—Sitio del Municipio Libertad del Distrito Bruzual.—SABANETA.—Grupo del Municipio San Felipe del mismo Distrito.

Sabaneta del pueblo.— Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Sabaneta de Sanguijuela.—Sitio del Municipio Independencia del Distrito San Felipe.

Sadui.—Sitio del Municipio Quíbor del mismo Distrito.

Saguas.—Rio que nace en el páramo de los Rosarios y uniéndose al Chabasquen llevan sus aguas al rio Guanare tributario del Portuguesa.

Sajoa.—Sitio del Municipio Siquisique del mismo Distrito.

Salamanca. (JUAN DE)—A los pocos dias de haber llegado á Coro el Gobernador Don Diego de Mazariego (año de 1572) nombró Teniente general á Diego de Móntes, vecino de la ciudad del Tocuyo, dándole ámplias facultades para obrar como mejor le pareciera conveniente para el progreso y buen órden de lo interior de la Provincia. Diego de Móntes dió inmediatamente al Capitan Juan de Salamanca las órdenes necesarias para poblar los territorios de Curarigua y Carora, y como por aquella época habia en el Tocuyo mucha gente desocupada, con facilidad alistó Salamanca 70 hombres. Con esta gente salió del Tocuyo, y atravezando el valle de Curarigua llegó al sitio de Bariquigua, donde fundó la ciudad de Carora el dia 19 de Junio de 1572, á la márjen del rio Morere. Salamanca se tituló en los documentos que formó en el acto de la fundacion de la ciudad, el *Mui magnífico Señor Juan de Salamanca, Capitan é Justicia Mayor*, y aún existe en Carora la casa construida por él, en cuya puerta fijó un poste de madera, *rollo*, que era la señal de posesion del territorio; la dicha casa es hoi propiedad de los Señores Quintero de aquella ciudad, sita en la calle del "Pantano de Várgas."

Salinas.—Sitio del Municipio Quíbor del mismo Distrito.

Salvajes.—Sitio del Municipio Lara del Distrito Tórres.

Samuel.—*(Por Ramon Briceño)*—I.—Corria el año de 1811; y Coro y Maracaibo resistian obcecados al movimiento insurjente emprendido desde el 19 de Abril de 1810 por la ciudad de Carácas y seguido por toda la provincia, y por Cumaná, Barcelona, Margarita, Barinas, Mérida y Trujillo. José Ceballos en Coro y Fernando Mijares en Maracaibo estorbaron que estas dos provincias llenaran el deber proclamando la independencia de la América y adhiriéndose á la evolucion autonómica de Carácas.—La Junta organizada con el Ayuntamiento caraqueño habia enviado comisionados á Coro y Maracaibo, á Vicente Tejera, Diego Jugo y Andres Moreno, con el encargo especial de regresar por Mérida propagando la revolucion sacrosanta acometida por el pueblo de Carácas; pero fueron á parar á las masmorras del Morro en Portorico.—José Ceballos habia escrito oficialmente á Barquisimeto y demas pueblos de lo interior excitándolos á contrariar el grito de Carácas; y asentaba que, "aún en el caso de ser la España enteramente sojuzgada por los Bonapartes, ningun derecho tenian los americanos para despojar de la autoridad á los ajentes españoles, pues Coro y Maracaibo habian reconocido el Consejo de Rejencia."—Con es-

te motivo habia salido de Valenbia el Marqués del Toro con direccion á Coro; y á dos mil quinientas plazas habia conseguido aumentar las fuerzas de su espedicion.—Qué consiguió el Marqués en esa campaña de *la Patria boba?*—Consiguió el Marqués, durante aquellos dias deliciosos de mera preparacion para los altos hechos, comprometer en las filas de la Patria toda la importante juventud de la comarca, que en el andar de los tiempos habia de ilustrarse en el público servicio y dar los Próceres de la República y las hazañas de su gloria.—Así fué que el entusiasmo alistó en las filas del Marqués á los siete hijos de Juan José de la Torre, los Colmenares, los Espinosa, los Montesdeoca, Etanislao Castañeda, Juan Norberto Rodríguez, Fernando Perera, los Alvarez, Aguilar, Chaves, Crespo, Bracho, los Samuel y otros.—Escojido Pedro Leon Tórres para mandar la caballería, el pecho de José Javier Alvarez Muñoz se derritió de mezquina rivalidad; y con Buenaventura y Tomas Montesdeoca, Lorenzo Alvarez, Rosa Silva y otros se pasó al campo de Ceballos á formar con los realistas.—II.—El 3 de Abril de 1762, nació en Carora Trinidad Samuel que de su lejítima esposa Josefa del Rosario Baños tuvo por hijos á José Antonio, José Manuel, José de la Cruz, Luciano, Josefa Lorenza y Juana Josefa.—Para esos dias de la espedicion del Marqués, Trinidad Samuel, reconocido como capitan en las fuerzas patriotas, tenia en su familia sus sobrinos José Ignacio y Juan López Samuel, que él educaba y protejia. III.—Al regresar de Coro y seguir para Carácas, el Marqués del Toro dejó el mando de Carora al cargo de Manuel Felipe Gil que disponia de 600 hombres; y entre la bizarra juventud de aquella localidad y las filas de Gil servian el Capitan Samuel, sus hijos y sobrinos. Quedó entónces de Capitan de las milicias de Siquisique, y bajo las órdenes de Gil, Reyes Várgas, y de Teniente su hermano José Maria, que siempre fué patriota.—Era entónces Cura de San Miguel y Moroturo el Pro. José Andres Torréllas que, consagrado á su Dios y á su rei, se mantenia en íntimas relaciones con los realistas de Coro y trabajaba en servicio de su rei. Despues de partido el Marqués para Carácas, Torréllas se va á Coro; y de allá viene á Siquisique con instrucciones de Ceballos, y ensalma á Reyes Várgas, seduciéndolo para la traicion. Detrás de Torréllas vuela Domingo Monteverde á Agua Clara en inspeccion con doscientos hombres, y á esperar el aviso de Torréllas.—IV.—Era Reyes Várgas hijo de un señor Santelis y de una indíjena que casó despues con Celedonio Várgas, padre de José Maria; pero Reyes habia tomado el apellido de su padrasto, aunque hijo conocido de Santelis que en el Espejo vivia.—Intelijente y gallardo, pretencioso y capaz, en virtud de esa lei misteriosa del cruzamiento de las razas, Reyes habia oido atento las razones del padre Torréllas como revelaciones de lo alto; y en su crasa ignorancia se habia creido culpable ante su dios y su rei por los servicios prestados á la Patria, y habia determinado incorporarse al canario Monteverde en expiacion de sus servicios á la América.—Luego despues que este propósito fué para él una conviccion, entró de lleno á afanar para lucirse en esta mala accion que él tomó por relijioso cumplimiento del deber; que á tal abismo arrastra la falta de luz.—El eco de esta felonía llega á oidos de Gil; y éste envia á Pedro Leon Tórres á inquirir la deslealtad del indio Reyes. Regresaba ya con la tristísima noticia de la traicion, cuando Tórres fué sorprendido

en el tránsito, amarrado y á pié llevado á Coro por insurjente. De Coro lo hizo seguir Ceballos prisionero á Puertorico, templando así en la fragua de la desgracia aquel carácter indomable, que solo habia de ceder ante la gloriosa imprudencia de Bomboná, bajo los fuegos mortíferos de la posicion enemiga, despues de regresado de su prision.—V.—En Febrero de 1812 habia andado mucho la reaccion realista, y en los primeros dias de Marzo fué recibido en Siquisique Monteverde, por Reyes Várgas y el padre Torréllas que en gran solemnidad reunieron la grei de indíjenas, y llenos de alborozo festejaron solemnemente la llegada del canario con repiques de campana, vivas al rei y la correspondiente misa.—Monteverde organiza en poco tiempo aquella inesperta montonera bajo la base de su columna, y espediciona en seguidas para Carora.—Aunque enfermo, Gil se apresta á la defensa: toma posiciones y espera; y aún monta su artillería en la cumbre de los cerritos que demoran al Este y Norte de la ciudad.—Al amanecer del 23 de Marzo, Lúnes Santo, aparece Monteverde acometiendo con rarísimo denuedo en el sitio de Quebrada-grande: el invasor arrolla las líneas patriotas; y Monteverde y Várgas sobre cadáveres se apoderan de Carora.—La ciudad fué entregada á saco sin piedad; y la sangre vertida á torrentes en el patíbulo, coronó la obra ignominiosa de la traicion y selló el sacrificio de los dignos hijos de aquella honradísima poblacion, siendo Várgas el instrumento principal de aquellos asesinatos.—Fué entónces que Juan Tomas Alvarez, exaltado de indignacion al ver al godo entrar por las calles de la ciudad, exclama en alta voz: "Viva la América libre!" "Viva la Patria!" que pretendiendo resistir al enemigo, cae herido y es despedazado; y que los bárbaros realistas obligan á su hija á bailar esa noche celebrando la victoria......—Fué entónces que el capitan Marin pereció con toda su compañía peleando en la vanguardia.—VI.—Por via de Coro envió Monteverde á Puertorico todos los prisioneros que pudo hacer dias despues, porque lograsen escapar en tal desastre ó porque en él no se encontrasen, pues para el canario era culpable todo hombre que no se le incorporaba y lo servia.—Entre los prisioneros fué enviado á Puertorico José Antonio Samuel, jóven aún como sus hermanos y los mas de los jóvenes patriotas de Carora, pues apénas contaba veinte años.—Organizóse la persecucion sistemática contra todas las familias, cuyos varones habian colmado de atenciones y servicios al Marqués del Toro ó habian acompañado á Gil en la jornada; y señaladas fueron las personas que dejaron de encontrarse culpables por estas simpatías de la Patria, cebándose el vencedor en las familias de los Tórres, los Samuel, los Montesdeoca y cuantas mas habia ya ilustradas por sus tareas en la magna obra de la emancipacion.—El sacudimiento del 26 de Marzo se habia hecho sentir rúdamente: Barquisimeto, ocupada por mil hombres al mando de Jalon y Manrique, habia quedado reducida á escombros; y á modo de cuervo ó de chacal, humeando los cadáveres, atraido por el sabor de la mortesina, Monteverde ensancha las ventanas de la nariz, mira al Este, y corre y vuela sobre las ruinas de esta infortunada ciudad del Turbio.—Sicarios avezados al crímen, esbirros encargados de la persecusion, verdugos de los patricios, dejó el canario en las comarcas da Carora para castigar el delito de "amor á la independencia de la Patria" de que eran reos los mas de los egregios hijos de Carora.—Los hogares eran dia y noche allanados para

buscar insurjentes.—Las damas, los niños, los ancianos, se veian vejados diariamente por las grotescas maneras de los rudos representantes de Fernando VII.—Cobarde como vergonzosa la causa de Cárlos IV que defendia, el Jefe dejado en Carora, no vivia: intranquilo, veia en todas partes al insurjente armado: vengaba este miedo y esta desesperacion en las personas inermes que por indefensas quedaban á su alcance; y era que el semblante adusto del patriota y lo torvo de la mirada, inculpaba su conducta y lo castigaba con las mudas torturas de la conciencia.—VII.—La familia SAMUEL, grandemente comprometida en esta lucha de la Patria y perseguida de muerte, hubo de emigrar y tomó la via de la Cordillera, donde á consecuencia de aquel inesperado cataclismo y de los errores del Jeneral Miranda, quedaban algunas esperanzas de regeneracion por léjos de la Capital —En Mérida habia aún fuerzas insurjentes; y allá se estableció el Capitan SAMUEL con toda su familia. Los hombres tomaron servicio; y fué entónces que Josefa Lorenza contrajo matrimonio con Manuel Cala, que desde 1810 tomó servicio en Carácas.—Allá supo esperar, con la fé inquebrantable de la virtud, estrañada de su suelo natal, esta familia, en su martirio y su grandeza mejores dias para la causa á cuyo triunfo habia sabido consagrar paz, vida é intereses.—VIII.—JOSÉ DE LA TRINIDAD SAMUEL y sus tres hijos formaron con el Jeneral Rívas en 1813 y asistieron en servicio á los combates de Niquitao y los Horcones, siguiendo en las huestas patrióticas hasta las desgracias de 1814.—De 1815 en adelante, ya aparece José Antonio lidiando entre los indomables centauros del Apure, pues habia escapado de su destierro, burlando al capitan Jeneral de Puertorico; y ahí luchan tambien su padre y sus hermanos á las órdenes del Jeneral José Antonio Páez.—Los SAMUEL compiten en bravura, ajilidad, destreza, atrevimiento, intrepidez...... con Genaro Vásquez, Nonato Pérez, Aramendi, Melgarejo y con el mismo Páez: se distinguen en aquella cruda campaña donde no habia á la sazon mas patria que el suelo ocupado por las huestes republicanas.—Qué vida la del Llano en aquellos dias! Sin gobierno, sin leyes, sin dinero, sin mas autoridad que la militar creada por aclamaciones del ejército, sin mas nexo los diversos cuerpos que la comunidad de enemigo y los vínculos de la Patria.... la honradez, el buen sentido y la moral sin tacha de aquellos hombres, su amor á la libertad y al órden, su anhelo por la victoria, sus exelsas virtudes, se destacaron con todos sus matices y espléndidas en ese lienzo de verdaderos prodijios y altísimas hazañas de 1815 al 24 de Junio de 1821.—Gorro de piel de araguato por sombrero: zamarras de cuero de venado ó guayuco de tela de lana, y muchas veces de mochila de moriche ó jeniquen, y pié en el suelo por vestido y por calzado: un pelado fuste ó mero tereque por montura, sin freno, con correas de cuero crudo: lanzas de albarico á falta de hierro y capuzas de lo mismo: sin mas vitualla que la carne de ganado, acompañada de plátanos ó casabe raras veces: bajo el rigor de un clima inclemente, y presa de la fiebre y de las fieras del rio y de la selva; el guerrero de las pampas es un hombre completo, porque para señalarse tal, se necesita haber luchado con las fieras, con la naturaleza salvaje, con las bárbaras costumbres llaneras....... y haber cantado victoria. Tal así fueron los héroes del llano que en Trinidad de Urichuna pesaron á Serrano y Santander y los hallaron fallos, que bregaron en San Fernando, Yagual, Acha-

guas, Mantecal y Guasdualito, que llenaron de espanto y justa admiracion al enemigo en Mucuritas, Mata de la Miel y Queseras del medio; y es que todos aquellos campeones de la Patria, estimulados por la necesidad y el deber, estaban vaciados en el tipo de Genaro Vázquez, Nonato Pérez, José Antonio Samuel, Guillermo Iribárren, Aramendi, Páez......para honra y gloria de la Patria, y terror de los tiranos.—En Mucuritas se encontraban los Samuel el 28 de Enero en 1817 batiendo los cuatro mil soldados aguerridos de Latorre: ahí donde la quema de la sabana coronó la victoria; ahí donde catorce cargas de las fuerzas insurjentes convencieron al jeneral europeo de que aquellos hombres no eran bandadas de salvajes ni gavilla de cobardes, como nos calificaban en España.—La estratéjia del llanero de aquellos dias fué la misma harto célebre de los Partos; la que en todos los ángulos del globo, si se tiene ademas el valor del apureño, produce prodijios; y es la única que se sobrepone á la táctica, al número y á las mejores armas. Esa estratéjia al lomo del caballo, siempre al escape en ordenados batallones y con pericia de las localidades, huyendo para alhagar y descomponer, para luego hacer frente á los mas avanzados en la acometida, y dar cuenta de uno en uno, es la que Tito Livio nos trasmite como del Horacio contra tres Curiáceos; y esa la de nuestros llaneros indomables.—Descanzaba ese dia el ejército patriota á la sombra de sus laureles, y referia cada quién á sus amigos las peripecias de la última refriega, cuando José Antonio Samuel, el mártir de Puerto-Rico, que se habia ajitado mucho en el combate y se entretenia con su padre y sus hermanos bajo una mata, cayó muerto de repente, poniendo así término á una vida gloriosa que habia empezado con la aurora del 11 de Julio de 1791.—IX.—Los Samuel tomaron parte en todos los sucesos ocurridos de Apure á Casanare en servicio de la Patria, ciñendo á sus sienes esa aureola refuljente de la campaña de Guasdualito á Paipa y Písba, y Gámeza, y Pantano de Várgas para ir á sellar esa espléndida vía láctea de proezas sin igual en el puente de Boyacá.—X.—Carora estaba aun en poder de los realistas cuando á fines de 1820 llegó á Trujillo el Libertador, invitado por Morillo para pactar un armisticio.—Reyes Várgas que durante éstos siete años habia merodeado de Coro á Guanare cuando mas, ocupaba á la sazon esas comarcas del Tocuyo á Carora y Siquisique. El Libertador encarga á Francisco Fonseca la comision de llevar la luz del deber al cerebro de Reyes Várgas. Fonseca émpeña á las hermanas Santelis, que lo llaman á Curarigua: Várgas acude, y oye á sus hermanas, y el indio que desde el año de 14 habia merecido los honores de "caballero del hábito cruzado" con que lo mistificaron los esbirros de Fernando VII, proclamó la Patria y abrió las puertas de Carora á sus hijos inmortales y gloriosos. En vano manda Morillo á Tello contra Várgas; porque apoyado por los patriotas, Várgas se puso en aptitud de acometer al jeneral español, y éste hubo de suplicar al Libertador ordenase á Várgas no le estorbase el paso para Santana.—XI.—Despues de los tratados de Santana, el capitan Samuel regresa á Carora con su familia; pero sus hijos y su yerno siguieron luego en el ejército para estar en las sabanas de Carabobo el 24 de Junio de 1821 entre los bravos apureños y para formar entre los cien lanceros del Coronel Elorza en el asalto de Puerto-Cabello, llevado á cabo por el Coronel Cála bajo la direccion del Jene-

ral Páez.—De paso por Carora en 1822, el Libertador llamó al Capitan SAMUEL y á sus hijos: encargó á aquel de la Comandancia de la plaza; y á él y á su famila tributó todo linaje de honores y consideraciones.—Juan López murió en Coro en un combate.—José Ignacio siguió sirviendo hasta la paz: casó en San Cristóval; y allá procreó cuatro hijos.—Los SAMUEL se establecieron en Apure, sobreviviendo á todos Luciano, que en las disenciones civiles de Venezuela formó en las filas de la democracia, ménos por antipatías para con el héroe de las Mucuritas, que por repugnancia para con la obsecada oligarquía que, á fuer de tutela y habilidad, zapando todos los principios, explotando la crasa ignorancia de las mazas y abusando del poder, habia resuelto, débil Hércules, ahogar entre sus brazos al robusto Biarreo de la democracia de Venezuela.—Luciano fué de los que prepararon el movimiento de las Empalizadas encomendado á Cárlos Blanco, y fué de los fundadores del partido liberal en Apure y Carabobo.—Obrero de la causa popular, activo é incansable, fué gobernador de Apure durante la administracion del inmortal José Gregorio Monágas y Comandante de Armas de Barquisimeto en el segundo Gobierno del Jeneral José Tadeo Monágas.—Sirvió á la federacion; y era tanta la fé que tenia en el prestijio y las virtudes militares del Valiente Ciudadano, que cuando á Barínas ocupó proclamando la federacion el Jral. Zamora, Luciano dijo con relacion á él al abrir la campaña, "sino le matan en el tránsito, al mes está en triunfo en Carácas".—Luciano asistió con la caballería á la refriega de Yaritagua.—Allá en las sabanas del Apure, y como resultado de una profunda meditacion y como si dictase su testamento, se le oía decir á los suyos "nuestra familia ha sufrido por la causa de la libertad hasta el sacrificio, y ese debe ser el destino de los que sobrevivan!"........—Cuando entonaba el himno de la victoria la santa causa de sus afecciones y servicios, Luciano falleció en Barínas.—XII.—El Doctor Manuel Francisco Samuel nació en Achaguas el 8 de Octubre de 1829. Fueron sus padres el Jeneral Luciano Samuel y la señora Concepcion Sánchez y Fragas. Hizo sus primeros estudios en Valencia y de allí pasó á Carácas á estudiar filosofía y jurisprudencia. Se recibió de abogado y de Licenciado en Derecho civil, babiendo obtenido en consecuencia la borla de Doctor en dicha ciencia en Julio de 1854. En ese año vino á ésta ciudad como Secretario de Gobierno, fijando desde entónces en ella su residencia. Ha ejercido varios destinos honoríficos, tales como el de Elector en 1854, siendo uno de los ochenta electores, que en dicho año representaron á la antigua provincia de Barquisimeto: vicerector del Colejio Nacional de ésta ciudad en 1855, Diputado provincial en 1857, Juez del Circuito judicial de la provincia de Barquisimeto, varias veces Diputado al Congreso Nacional, Juez del Crímen y presidente de la Corte Suprema del Estado Lara.—Desde sus primeros años se afilió en el partido liberal. La revolucion federal le halló en el año de 1859 en territorio de Apure. En la ciudad de Achaguas firmó con el pueblo y redactó el acta de pronunciamiento: de aquí siguió á incorporarse con el "Valiente Ciudadano" en la ciudad de Barínas, donde prestó servicios de importancia. Por ahora recordamos el siguiente: Autorizado por el Jeneral en Jefe del Ejército federal, constituyó el Estado Zamora, para lo cual convocó al pueblo á elecciones, dirijió los trabajos de la Lejislatura constituyente, desempeñando el cargo de Secretario del Cuer-

po; y se entró en el órden constitucional. Fué autor de la alocucion que éste Cuerpo hizo publicar en el periódico "Boletin del Estado Barínas" con el mote "A los venezolanos" razonando los motivos de la revolucion federal é invitando á la nacion á llevarla á cabo, porque ella era la consagracion del derecho y el completo afianzamiento de las conquistas del pueblo en el campo ya abonado de las garantías individuales.

Sanare.—Municipio del Distrito Quíbor con 1.126 casas y 4.833 habitantes. Sanare es una bonita poblacion situada en la Cordillera de los Andes de Barquisimeto á 1.838 metros sobre el nivel del mar y á 9° 25′ 5″ de latitud Norte y 2° 25′ 50″ de lonjitud Occidental del meridiano de Carácas; fué fundada el año de 1610; goza de una temperatura fresca, sana y agradable, y la fuente que nace en las montañas del sur de la poblacion, la abastece de agua buena y abundante. Tiene 11 calles, 6 de Sur á Norte, y 5 de Este á Oeste, y 2 Templos. No hemos podido averiguar la fecha de la fundacion de Sanare, pero ya existia para el año de 1625 con su Iglesia dedicada á Santa Ana. Era doctrina de indios servida por clérigos seculares, y su poblacion para el año de 1776, era de 608 habitantes. Las costumbres de los sanareños son inocentes y es la agricultura su principal ocupacion.

Sanjon-colorado.—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare.

Santa Cruz.—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare.

Saqueo DE CARORA Y BARQUISIMETO POR TROPAS REALISTAS.—El Teniente de infantería Don Luis Gineti, elevado en Carora al grado de Sarjento mayor por Monteverde, comunicando al Comisario réjio, Cortabarría, los sucesos de la expedicion de Coro en oficio fechado en Cabudare el 21 de Abril de 1812, dice: "emprendimos nuestra marcha desde Coro á las órdenes de Don Domingo Monteverde, sin mas tropa que 100 hombres de marina, 50 de Maracaibo y 50 de San Luis. —Nos recibieron en Siquisique con muchos vivas, repiques de campanas y un gran regocijo en todo aquel vecindario.—El 19 salí con 22 hombres de marina y de la reina á ocupar el Cerro-colorado.—Al dia siguiente se me reunieron 100 hombres adictos á la justa causa; despues se me presentaron 70 mas (paisanos de los pueblos) pidiendo armas para ir contra los insurjentes.—Entramos en Carora. Aquí *(prima mali labes)* se les permitjó á las tropas un saqueo general de que quedaron bastante aprovechadas: ésto fué el dia 23. Despues sacamos en procesion el retrato de S. M. el Sr. D. Fernando VII. Hubo mucho concurso y gritería de voces que decian "viva el Rei" "viva nuestro amado Fernando VII", manifestando en sus semblantes el júbilo que tenian.—Dios guarde á U. S. muchos años.—*S. Gineti.*—El Ayudante primero de las milicias de Coro, Don Manuel Bonalde, individuo de la expedicion de Monteverde, y por consiguiente testigo ocular de los sucesos ocurridos, en el informe que dió á la Rejencia con fecha 31 de Diciembre de 1812, expuso que *no solo se habia permitido el saqueo general de Carora, sino que habian sufrido igual suerte la villa de Araure, San Cárlos, Calabozo, pueblos de Aragua y la arruinada ciudad de Barquisimeto.*—El Capitan general de la provincia, quejándose de éstos excesos alarmantes decia en su citado manifiesto lo siguiente: "En Carora se entró no como las instrucciones prevenian, sino asolando, saqueando y aflijiendo al miserable pueblo, llegando á

tal el desórden (compañero de Monteverde) que un infeliz de cuya existencia pendia una amable familia, llamado Álvarez, fué muerto en el balcon de su casa por un individuo de la compañía de marina, sin mas antecedente que el acomodarle aquella víctima".—En la rapidez de la posesion con las diferentes divisiones en que se multiplicaban los jefes: todos con facultades ilimitadas, quedaban los pueblos *entregados al remordimiento* despues de haber sufrido las imposiciones y violencias de saqueos y ultrajes inseparables de un ejército sin sujecion ni disciplina.—La sombra del delito de insurjentes acallaba la miseria y envalorizaba la codicia. El menor reclamo era un comprobante de infidencia; y así en los ocultos escondrijos de las casas despojadas lloraban los hombres y las mujeres su infortunio; aquellos en cueros y ellas derramando sangre de las rasgadas orejas por la precipitacion conque las arrancaban los sarcillos. La posesion se adelantaba, los jefes, no todos, se enriquecian, y los miserables y sumisos pueblos quedaban en el abatimiento en pago de la facilidad y gusto conque franquearon sus casas y sus ausilios á los *pacificadores*.—Por todo ésto, decia el Jeneral Cajigal en su citado informe "que con los procederes de las tropas realistas se vieron saqueados los pueblos de Venezuela".

Sarare.—Municipio del Distrito Cabudare con 713 casas y 4,220 habitantes. La poblacion de Sarare fué fundada el año de 1,716 por los Padres Frai Pedro de Alcalá, Frai Diego de Urbique y otros misioneros, á la márjen del rio del mismo nombre; se pobló con 73 familias de indios *Atures*, á los que despues se agregaron otros que andaban errantes. Para el año de 1758 era ya Sarare una poblacion de mas de 600 habitantes con su Iglesia techada de palma. Está situada al Sureste de Cabudare á 35 kilómetros de distancia; sus terrenos se dividen en agrícolas y pecuarios. Los caseríos y sitios de este Municipio, son: Quebrada-seca, Cujicito, La Iguana, Los Cristales, Las Vueltas, Gamelotal, Boca del Monte, Corozal, Mijagüito, Palmira, El Banco, El Rayo, Los Pozones, Agua-blanca, El Indio, Morrocoi, Pueblo-nuevo, Cerro-gordo, Guache-seco, Auro, Bucarito, Manzanitas, El Potrero, El Batato, El Vegon y Las Maticas.

Sararito.– Sitio del Municipio Libertad del Distrito Bruzual.

Sebastopol.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Separacion de Colombia.—*Los vecinos de la parroquia de Sarare representan al Congreso de Colombia pidiendo la separacion de Venezuela.*—Este pronunciamiento lo firman el 6 de Diciembre de 1829 los ciudadanos: Miguel Tórres, Andres Zapata, José Maria Puerta, Gerónimo Caro, Francisco Silva, Cárlos Posada, Luis Silva, Joaquin Martínez, José Andres Tovar, Bernardino Martínez, Domingo López, Pedro Peraza, Juan Bergas, Salvador Calvo, Agapito López, Víctor Temario, Trinidad Gómez, José Maria Galíndez, Nicolas Romero, Félix Albujas, Gregorio Inojosa, Pedro Saljero, Trinidad Rodríguez, José Silva, Vicente Rivero, Narciso Posadas, Soledad Romero, Bernardino Laguna, Crisóstomo Verde, Francisco Gutiérrez, Manuel Sánchez, Juan Segundo Graterol, Márcos Camacho, José Luis Yépez, Santiago Bastidas, Ceferino Villégas.—*Los vecinos del pueblo de Chabasquen, se pronuncian porque en Colombia no haya Rei sino gobierno liberal y federal.*—Este pronunciamiento lo firman el 6 de Diciembre de 1829 los ciudadanos: Luis Sánchez, Juan José Vázquez, Demetrio Pérez, Fran-

cisco Galeno, José Gregorio Vázquez, Juan Torrella, Vicente Pérez, Miguel Silva, R. Marin, Pedro Juan Vázquez, Segundo González, Francisco Diaz, Pedro Silva, Melchor Gil, José Maria Torrella, Márcos Falcon, Francisco Oviedo, Ramon Acevedo, Pedro Acevedo, Clemente Torralva, Juan A. Galíndez, Dionisio Piñero, Basilio Landaeta, Narciso Alvarado, R. Pérez, Baltasar Castillo, Jacinto Saba, Natividad Teran, Andres Mujica, Gregorio Ajagno, Miguel Gómez, Remijio Moreno, Julian Barbasco.—*Los vecinos del pueblo Humocaro-bajo se pronuncian por un gobierno republicano para la república de Colombia.*—Este pronunciamiento lo firman el 8 de Diciembre de 1829 los ciudadanos: Juan Garcia, Licenciado José Cruz Limardo, Rafael Rodríguez, Ascension Fernández, Ricardo Fernández, Aniceto Marchena, Ignacio Hurtado, Cárlos Pérez, Manuel Maria Várgas, Manuel Pérez, J. Francisco Várgas, José Jesus Orellana, José Antonio López, Pedro González, Estéban Escalona, Encarnacion González, Anastacio Canelon, Francisco Hernández, José Rosario Escalona.—*Los habitantes de la ciudad de Barquisimeto se pronuncian porque Venezuela forme un Estado soberano.*—Este pronunciamiento lo firman el 10 de Diciembre de 1829-19-los ciudadanos: el Vicario de Barquisimeto, Br. Sebastian Bueno, el Cura de Bovone, Francisco Antonio Quiñones, Raimundo Pérez, Vicente Cámpos, Xavier Terizel, J. Piñero, J. Torrealba, J. Maria Plánas, José Parra, Nicolas Móntes, Francisco Méndez, Marcos Ortiz, Francisco Toledo, P. Fuentes, Bernabé Planas, José Gregorio Iglesia, Miguel A. Rendon, Manuel Manzano, Juan de los Santos Giménez, Victorino Páez, Juan Tovar, J. Dolores Pérez, Manuel Arcealo, Juan Soto, Agustin Lavado, J. Maria Alvarado, José Maria Limardo, Francisco Antonio Tovar, Antonio Camacho, V. Rodríguez, Reyes Fernández. Alejandro Andrade, Dr. Antonio Maria Pineda, J. Antonio Arroyo, Francisco Cordero, Bernardo Alvarado, Casildo Bracho, Francisco Tovar, Pablo Suárez, Manuel Bernal, Hilario Pérez, Simon Escovar, Pedro Andonaegui, José Antonio Guzman, Pedro Ruiz, Ramon Corralmayor, Rosario Romero, Manuel Andrade, José del Carmen Soteldo, Leonardo Moreno, Pablo Júdas, Luis Andrade, Miguel Ramírez, Fernando Sacos, Bruno Ruiz, Dr. Felipe S. Taleran, Francisco Ojeda, Joaquin Miranda, José Ignacio Tirado, José Maria Iribárren, J. Travieso, José Francisco Fortoul, Juan Estéban Brito, José Nicolas Duran, José Maria Balbuena, Juan Morales, Juan Apóstel, Trinidad Barrios, Francisco Mendoza, Rafael Guevara, Pedro Joaquin Ortega, Gabriel Montesino, José Maria Andrade, Miguel Fernández, Vicente Tovar, Juan Guedez, Enrique Paradas, Pablo Hacalle, Felipe Aular, Cárlos Sálas, Juan de Borja Colmenares, José Tovar, Juan Alejos, Juan Figueroa, José de Jesus Pérez, Félix Guedez, José Peña, José Francisco Soteldo, José Maria Partidas, Mateo Zavalza, Eusebio Partidas, Francisco Pea, Pedro Pablo Melendres, Miguel Porra, Cipriano Zalazar, Juan José Ramírez, Manuel Chirino, Gregorio Salcedo, Juan Antonio Vázquez, Juan Yepez, José Antonio Vázquez, Pedro Torralva, Cárlos Yepez, José Mogollon, Juan de la Cruz Acevedo, Trinidad Suárez, Juan Víctor Tovar, Gregorio Orozco, F. Suárez, Ramon García Corralmayor, Secretario de la Asamblea.—*El pueblo de Barbacoas se pronuncia porque Venezuela tenga siempre un Gobierno republicano.*—Este pronunciamiento lo firman el 13 de Diciembre de 1829 los ciudadanos: el Teniente Correjidor Juan Antonio Gil, el Cura párroco Gregorio de Colmenares, Juan Bau-

tista Gil, Pedro Amaya, Pedro A. Giménez, Nicolas Alvarez, Juan Matias Villasinda, José Agustin Gil, Eusebio Domínguez, Ramon Useche, J. M. Giménez, Remijio Aponte, Luis Tomas Cordero.—*Los vecinos del pueblo de Guarico se pronuncian por la separacion de Venezuela, que será un Estado independiente con Gobierno republicano.*—Este pronunciamiento lo firman el 13 de Diciembre de 1829 los ciudadanos: Francisco Arrais, Francisco Yánes, José Estéban Pérez, José Asuncion Colmenares, Carmelo Pérez, José Jesus García, Juan Pablo Rodríguez, Martin Guedez, Domingo Colmenares, José Eusebio Infante, José Atanacio Escalona, Pedro Pérez, Ignacio Carrillo, Cárlos Fernández, Juan de Dios Rodríguez, Domingo Carrasquero, Toribio Teran, Juan B. Colmenares, Juan de Dios González, Francisco Silva, Francisco Várgas, Juan Silvestre Giménez, Pio Rodríguez, Asuncion Figueredo, José Maria Guedez, Pedro Gil, Juan S. Alvarado, Miguel Peraza, J. Maria Rodríguez, Ramon Giménez, Tiburcio Viera, Basilio Aponte, Miguel Márquez, Carmelo Lináres, Ildefonso Pérez, Pedro Moran, J. M. Suárez, Antonio Alvarado, Domingo Alvarado, Antonio González, Joaquin Lozada, Francisco Bambel, José Giménez, Alejandro Báez, Pedro Alvarado, Juan F. Escalona, Rosa Escalona, Belen González, J. P. Rodríguez, P. Alvarado, J. de los Sántos Colmenáres, Trinidad Mireles, Bernabé Camacho, Francisco Orellana, Nepomuceno Silva, José Carreño.—*Algunos vecinos del pueblo de Curarigua, manifiestan que quieren para Colombia un Gobierno libre y representativo.*—Este manifiesto lo firman el 20 de Diciembre de 1829 los ciudadanos Ramon Rodríguez, Márcos Escalona, Concepcion Escalona, José Rodríguez, Juan de Jesus Rámos, Juan Manuel Balladares, Juan Lino Guide, Juan Tomas Balladares, Francisco Javier Escalona, Gerónimo Gatica, Leon Herrera, Reyes Gatica, Victorio Urrieta, Martin Escalona, Aurelio Jiménez.—*Los vecinos de Barquisimeto hacen un nuevo pronunciamiento por la separacion de Venezuela, desconocimiento del Libertador y sometiéndose al Jral. Páez.*—Este pronunciamiento lo firman el 27 de Enero de 1830, los ciudadanos Ramon Búrgos, Raimundo Pérez, T. Travieso, S. Campo, Fernando Cacas, José Maria Iribárren, Bruno Ruiz, Javier Terise, J. Torrealba, Juan A. Ponte, Manuel Pérez, Francisco Ojeda, Joaquin Miranda, Nicolas Móntes, Ramon Corralmayor, M. Andrade, Nepomuceno Vázquez, Miguel Ramírez, Dr. Antonio Maria Pineda, Juan Antonio Guzman, Luis Andrade, Pablo Suárez, Hilario Pérez, Cárlos Posadas, Francisco Soteldo, J. M. Alvarado, J. Piñedo, Juan del S. Jiménez, Juan Tovar, Pablo Júdas, J. de Carmelo Soteldo, Domingo Fuentes, Juan de Dios Pérez, Pedro Andonaegui, Manuel Arévalo, José María Partidas, Trinidad Barrios, J. M. Balbuena, Pascual Cadenilla, J. A. Arroyo, José María Puertas, Pedro Torralva, F. Rodríguez, Juan Machado, José Tovar, Francisco Arangúren, Basilio Jiménez, José de Jesús Pérez, J. Antonio Vázquez, Gregorio Salcedo, Juan Apóstol, Justo Hernández, Juan Debacebo, Juan de la Cruz Acosta, F. Suárez, Miguel Parra, Manuel Brito, Pablo Campanelo, Francisco Caballero, Juan José Ramirez, Francisco Herize, Francisco Mendoza.—Nota: Que aunque hubo mas concurrencia de vecinos no firman por no saber.—Ramon García Corralmayor, Secretario de la Junta, Manuel de Chirinos.—*Obedeciendo un decreto del prefecto departamental, los vecinos del pueblo de la Luz se reunen, se pronuncian por la separacion de Venezuela, y piden al Jeneral Páez que sea el Jefe.*—Este pronunciamento

lo firman el 18 de Enero de 1830 los ciudadanos: José Delgado, Andres Riego, Juan Bustos.—*Los vecinos de San Felipe de la provincia de Carabobo, se congregan y exponen que están por que Venezuela, Quito, y Cundinamarca formen una confederacion de tres grandes Estados.*—Esta manifestacion la firman el 6 de Noviembre de 1829 los ciudadanos: José María Añez, Pedro Miranda, José María Rivero, J. L. Rámos, Rafael Zumeta, José Antonio Ravel, J. Rafael Ravel, Juan Vadell, Francisco Andrade, Pedro J. de Amaral, Ramon Carballo, José A. Ruiz, Manuel Prado, Domingo Suarez, Rosario Pereira, Teodoro Descartes, Isidoro Nadal, Gregorio Chirino, Joaquin de Elizondo, T. Joaquin Fréitez, Francisco Alvarado, Candelario Quero, Domingo Alvarado, Felipe Espinoza, José Manuel Ledesma, Lorenzo Báez, Mariano Rámos, Br. Mateo Brion, Valentin Reyes, J. B. Iribarren, Daniel de Llános, T. Felipe Leal, Ramon Pérez, Ramon Porra, Doctor Diego Nuñez, T. M. Garrie, Miguel Antich, J. José Canelon, Jerónimo de Lamas, Francisco Páez, Rafael María Lugo, Pio Pachano, Juan Alvarado, Juan Manuel Saneta, Pedro González, Juan J. Aparuro, Joaquin Oviedo, Alejandro Guedez, J. María Oviedo, Julian Gorrin, C. Rodríguez, Gabriel Zumeta, Rafael Victorio, Valentin Gualdron, Andres Sánchez, Simon Zosaya

Serpientes. La *traga venado* es una culebra mui grande de mas de 15 pies de largo, sus colores están variados de gris, amarillo, negro y rojizo; se mantiene en tierra y en los árboles, y sus presas son animales, como el venado, que le gusta mucho, de donde seguramente trae su nombre; tambien se traga los demás que sean mas pequeños que este; cuando se ha tragado un venado, si tiene cuernos, le deja la cabeza fuera de la asquerosa boca, y entónces se ve al reptil como hinchado y en estado de entorpecimiento, sin poderse mover hasta que la cabeza del venado cae por la putrefaccion; esta culebra tiene los dientes como el *boa* y es tan voraz como él; si el venado no tiene astas empieza á tragarlo por la cabeza. *La macaurel* es una culebra igual á la *traga venado* con lo misma figura y costumbres, diferenciándose solo en que no crece tanto como ella. La *cascabel* es la mas temible de esta especie; llega á tener 6 pies de largo y 18 pulgadas de circunferencia; su cola termina en lo que se llama cascabel; se dice que cada año echa uno mas, lo cierto es que se han visto con 2 y hasta con 6 de estos: exhala un olor fuerte de almizcle y encierra un veneno mortal en los colmillos; parece que sus ojos centellean, su boca presenta una grande abertura, tiene la lengua negra dividida en dos, y el ruido que hace con sus cascabeles es mui semejunte al que se haria al estregar un pergamino, y se puede oir á 60 pasos de distancia; á pesar del aviso que este sonido proporciona, es mui difícil evitar el ser mordido si se pasa arrimado á ella; cuando camina sus movimientos son lentos, abunda mucho en los llanos y sus habitaciones preferidas son las cuevas; se mantienen escondidas entre las altas pajas, y allí se encuentran ordinariamente enrrolladas, pero con la cabeza levantada para poderse defender mas fácilmente; lo fuerte del calor las hace esconder de dia ó buscar lugares sombríos y frescos; y por la tarde empiezan á salir de sus escondrijos cazando parte de la noche, y al amanecer es la hora segura de encontrarlas; abundan en todo el territorio del Estado, ménos en las serranías mui elevadas. La *mapanare*, es una culebra mui venenosa, cuyos colores

forman una cadena de negro y amarillo en la parte superior, y en la inferior tiene un amarillo que dejenera sensiblemente en blanco: encima es como un cuero pintado, pero por debajo tiene como dos hileras de escamas movibles que le facilitan andar con mucha ajilidad; así es que está considerada como la culebra mas lijera y de las mas atrevidas para atacar al hombre; abunda en todos los parajes calientes; se mantiene de frutas y gusta de las guayabas y las parchas. *Culebra-tigre*, de la misma clase; tiene escamas por debajo y está pintada con manchas casi negras sobre un fondo verdoso y blanquecino hácia abajo, tirando á color de pizarra; cuando esta culebra está irritada y se dispone á morder, levanta la parte inferior de su cuerpo y alza la cabeza hasta la altura de media vara: algunas tienen mas de 12 piés. La *culebra sapa ó voladora* tiene cerca de 2 piés, la cabeza mui chata, color pardo y el resto del cuerpo, por encima, de un amarillo oscuro, marcado con grandes manchas redondas y negras; el vientre es de un blanco amarillo: cuando quiere morder se encoje de modo que representa la figura de un sapo, de donde le viene el nombre; al atacar se estira, y es tan atrevida y feroz, que persigue á veces por mas de 200 pasos lanzándose á morder. *Sabanera.* Culebra mui grande de un color amarillo por debajo y amarillo verde por encima; tienen algunas mas de 10 piés y caminan con una velocidad estraordinaria, ondeándose por todo su cuerpo y teniendo una gran parte de él levantado á mas de 4 piés de altura; esta culebra no es peligrosa y se encuentra en abundancia en las sabanas, de donde tomó el nombre, sin duda por el modo de caminar en ellas mirando á todas partes. *Sobadora.* Culebra larga y no maligna, de color verdegai sobre la parte superior con una lista negra sobre el lomo, y el vientre de un verde manzana mui claro y brillante; llega á tener hasta 6 piés; llámanla sobadora porque su maldad consiste en dar grandes latigazos á las personas ó animales, por medio de su larga cola, sea que esté agarrada á un árbol, sea que se encuentre en el suelo; brinca desde mui léjos sobre el objeto que la irrita, fustigándole con una rapidez estraordinaria, persiguéndole constantemente, apoyando su cabeza sobre el suelo y batiendo fuertemente la cola; esta culebra se alimenta de reptiles. *Culebra de dos cabezas;* tiene cerca de dos piés de largo, las dos estremidades de su cuerpo son de igual grosor, tiene los ojos excesivamente pequeños y cubiertos por una membrana; seis escamas cubren la parte superior de su cabeza, y el cuerpo está lleno de pequeñas escamas cuadradas; se alimenta de lombrices, escarabajos y otros insectos; devora sobre todo las hormigas que en numerosas lejiones hacen grandes daños á los sembrados; como esta culebra tiene la facultad de andar hácia adelante y hácia atrás, puede penetrar en los retiros subterráneos de las hormigas, gusanos y otros insectos; ella es capaz de escavar la tierra mas que ninguna otra culebra, siendo su piel mui flexible y sus músculos mui fuertes; no es venenosa. *Vívora;* llega á crecer hasta 3 piés, su color es amarillo marcado con manchas negras; se alimenta de pequeños animales y nunca ataca al hombre ni á los grandes cuadrúpedos, á no ser que se le toque ó irrite; en este caso se enfurece y su mordedura es peligrosa, porque tiene en cada lado de sus mandíbulas 4 dientes como de 3 líneas de lonjitud; estos dientes son blancas, diáfanos y agudísimos y se les llama dientes caninos; el veneno está con-

tenido en unas vejiguillas colocadas de uno y otro lado de la cabeza; oprimidas estas vejiguillas por el movimiento de la mandíbula, dejan escapar el licor mortífero, que atravesando por el diente dispuesto naturalmente á darle paso, filtra en la herida; se dice que el tabaco la mata. *Culebra comun;* mui distinta de la víbora por los bellos colores con que la naturaleza adornó todo su cuerpo; existe la culebra *coral,* cuyo nombre le viene de su color que es encarnado con anillos negros: es mui venenosa. Todos estos reptiles se encuentran en la parte cálida del Estado y disminuyen en los terrenos de las rejiones frias.

Sesibal.—Sitio del Municipio Chivacoa del Distrito Bruzual.

Sicuá.—Vecindario del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Silva. (Reverendo Frai Manuel de).—*(Por A. Riera Silva).*— A principios del siglo 16 nació en Carora el Reverendo Frai Manuel de Silva y Aguiar. Fué el primer sacerdote hijo de Carora, que profesara en la órden de San Francisco de Asis.—De vasta instruccion y consumado latino; mereció la confianza de ir á Roma para desempeñar en el Vaticano una comision importante de la órden á que pertenecia. En uno de esos conventos de Franciscanos y en presencia de altos dignatarios de la Iglesia, fué exitado á predicar. Pidió tema é idioma y se le señalaron para el primero *Deus est omnia charitas,* y para el segundo el latin. Habiendo dejado plenamente satisfecho á su auditorio, fué aplaudido; y se le concedieron gracias y privilejios que se extendian hasta á los miembros de su familia.—Satisfactoriamente despachada su comision, regresó á su país á mediados del mismo siglo.

Silva. (Pro. Sántos V.)—Hijo de padres pobres y honrados, procedentes de antiguas familias, nació en Quíbor el 1° de Noviembre de 1817, estudió primeras letras y á los 15 años se dedicó á las bellas artes con decidida vocacion por la pintura y la escultura. Mui jóven se trasladó al Tocuyo, donde protejido por el Pro. José R. Agüero, hizo algunos estudios, entre ellos el de anatomía descriptiva con el Lcdo. José Cruz Limardo. Casó á los 22 años y á poco enviudó quedándole dos niñas; y 7 años despues tomó otra véz estado, volviendo á enviudar quedándole 8 hijos. Se dedicó entónces á estudiar ciencias eclesiásticas y recibió las órdenes sagradas de manos del Ilmo. señor Obispo de Barquisimeto y como sacerdote presta sus servicios en la ciudad de Barquisimeto y se ocupa de formar dos cuadros de historia sagrada que está terminando con licencia y aprobacion del Arzobispo de Carácas y Venezuela; el primero se titula "*Arbol genealógico de la familia de Jesucristo*" y el segundo "*Arbol cronológico de la Iglesia.*" El Pro. Silva ha producido muchas obras, las mas de ellas de mérito artístico suficiente para honrar su nombre y su patria.

Silva. (Jeneral Toribio).—El Jeneral Silva, natural del Tocuyo, es uno de los jefes del partido liberal que ha sido tan constante como leal servidor de la causa que desde mui jóven abrazó. En las elecciones que para Presidente del Estado Barquisimeto, fueron practicadas en 1874, fué favorecido con el triunfo, pero las circunstancias de haberse presentado durante su Administracion, la lucha eleccionaria que dió por resultado el triunfo del Jeneral Alcántara, que fué reñidísima en Barquisimeto, en competencia con la candidatura del Jeneral Zavarse, y de haber tomado parte activa en el proceso eleccionario la mayoría de los empleados de su Administracion en favor

de Alcántara, los contrarios se vieron en el caso de hacerle una revolucion que dió por resultado su separacion del Gobierno, reemplazándole en representacion del Ejecutivo Nacional el Dr. Fernando Arvelo.

Simara. - Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Sirarigua.—Vecindario del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Sitio. (EL).—Vecindario del Municipio Aroa del Distrito Sucre.

Soledad. (LA),—Sitio del Municipio La Trinidad del Distrito Sucre.

Sorett. (GREGORIO)—*(Por Gumercindo Alvarado)*—Nació en el Estado Falcon el año de 1816. La guerra de Independencia obligó á sus padres á emigrar en 1822, y á establecerse en este Estado. Recibió una regular educacion y se casó en 1837. Se alistó en el partido liberal en 1840 siendo por consiguiente de sus primeros fundadores. Por sus servicios en 1848 y 49, el Jeneral José Gregorio Monágas, Presidente de la República, le estendió el despacho de Comandante de Ejército en 1853. Desempeñó la Administracion de Rentas del Canton San Felipe, en esa misma época, y el Colejio electoral de la Provincia de Barquisimeto le estendió un honrosísimo finiquito. A consecuencia de la revolucion del 11 de Julio de 1854, estuvo preso en la cárcel de Barquisimeto, en union de su hermano Andres, Rojerio Freites y Félix Maria Peña, todos tres de esta localidad. Al inaugurarse la Provincia del Yaracuy en 1855 fué nombrado primera autoridad de este Distrito y en 1856 fué electo Jefe político del Canton Yaritagua. Surjió la revolucion del 58 y consecuente con sus opiniones no vistió sino un solo color: el amarillo. Fiel á la amistad lo fué tambien en política. Sirvió con lealtad á su partido: gozó con sus triunfos y sufrió con sus reveces. No fué nunca político ambicioso ni de medros, mucho ménos de odios y venganzas. Triunfante la revolucion federal en 1863 fué miembro del Constituyente que sancionó la Constitucion del estinguido Estado Yaracuy, y miembro del Concejo Municipal de este Distrito, hasta su fallecimiento que tuvo lugar en 1876. Tal es á grandes rasgos y mui sucintamente los servicios prestados por este importante ciudadano al Estado Lara.—*Guama, Febrero 7 de* 1883.

Soteldo. (DR. ANTONIO MARIA) —Nació en Yaritagua el año de 1820, hijo lejítimo de los señores Juan de Jesus Soteldo y Juana Bautista Vásquez. Hizo sus estudios primarios y de latinidad bajo la direccion del Pro. Maestro José Macario Yépez, y despuss pasó á Carácas en cuya Universidad cursó con feliz disposicion las clases de Jurisprudencia, y en la de Mérida recibió el grado de Doctor despues de lucidísimos exámenes. En 1846 fué nombrado Gobernador de la Provincia de Barínas, puesto que desempeñó por algun tiempo. En Barínas contrajo matrimonio con la señorita Maria Luisa Baldó. Desempeñó el Juzgado de 1ª Instancia del Tocuyo y moralizó notablemente la administracion de justicia, haciendo eco en todo el pais sus procederes, sobre todo en una causa de parricidio, que se puede contar entre las célebres de Venezuela. Diputado al Congreso por la Provincia de Barquitimeto en 1847 y 48, fué de los que corrieron mas peligro el tristemente memorable 24 de Enero. Desde entónces se ausentó de Venezuela y empezó á viajar por Europa y por algunas Repúblicas suramericanas, hasta que se estableció en los Estados Unidos del Norte, donde adquirió una brillante posicion por sus talentos, sus aptitudes y ca-

rácter emprendedor. En estos últimos años ha estado residiendo en Venezuela, dedicado á negociaciones mercantiles, y hoi se halla en Panamá de Director en jefe del periódico titulado "El Canal." El Dr. Soteldo es hombre de gran carácter y mucha y sólida instruccion; poséе en perfeccion varios idiomas, sobre todo el ingles que conoce como el propio, y como abogado goza de gran reputacion.

Soto. (Jeneral Ramon)—Gobernador interino de la provincia de Barquisimeto, se encargó en Junio de 1856, y fué reemplazado en Diciembre del mismo año por el Jral. José de la Encarnacion Morales.

Spira. (Jorge de)—Nombrado Gobernador de Venezuela en reemplazo de Juan Aleman, por los Welzares en 1553, llegó á Coro en los primeros dias de Febrero de 1554, trayendo con él muchos hombres de valía que se señalaron despues en la conquista. De éstos fueron Alonso Pacheco, natural de Talavera la Vieja, projenitor de los Pacheco de Trujillo y Tonares de Carácas, y fundador de la ciudad de Maracaibo, con el nombre de Nueva Zamora, en 1571; Francisco Infante, natural de Toledo, de quien descienden los Blanco é Infante de Carácas; Francisco de Madrid, natural de Villa Castin, de cuyos méritos son herederos los Villégas; Gonzalo Martel de Ayala, de quien quedó descendencia en el Tocuyo; Montalvo de Lugo, natural de Salamanca, que pasó despues á la Nueva Granada, y de allí regresó á España á gozar de los cuantiosos bienes que allí poseia; Francisco Graterol, tronco de ilustres familias; Damian del Barrio, natural del reino de Granada, cuyos servicios en América correspondieron á los que habia prestado á su Rei en Europa, pues fué de los vencedores en Pavía y de los que acompañó á Roma al Duque de Borbon, y del que descienden los Parra, Castillo y Barrios de Barquisimeto y los Silva de Carácas. Cuando Spira llegó á Coro con su expedicion era tal la escacez de recursos que en aquella ciudad habia, que resolvió dividir sc gente y entrar á conquistar el territorio que demora al este de Coro; separó pues 400 hombres para emprender con ellos la expedicion, dejando el resto en Coro con su Teniente Fredermann (V.); puso 320 á cargo de los Capitanes Juan de Cárdenas, Martin González y Miser Andrea, de nacion tudesco, para que atravezando la serranía de Carora le fueran á esperar en la entrada de los Llanos, miéntras él con los 80 restantes iba por la costa hasta Borburata, para de allí marchar á incorporarse á ellos. Mucha resistencia hallaron los expedicionarios que vinieron por la sierra en los indios *Tapuros*, pero al fin salieron á Carora despues de pasar infinitos trabajos, pues los indios los atacaban con persistencia tanta que no les daban un momento de descanso. Estas escaramuzas constantes, las fatigas de una marcha penosísima y la falta completa de recursos, desanimaron á los expedicionarios, que resolvieron dar la vuelta á Coro, pero regresando por la via que Spira debia traer. El embarazo de los enfermos y heridos que ya tenian les obligó á detenerse por espacio de 23 dias á la salida del valle de Barquisimeto, y allí se les incorporó Spira, bien fatigado tambien de lo penoso de una marcha por serranías y bosques sin camino. Con la alegría de verse juntos olvidaron las pasadas miserias, y persistiendo en su idea de conquistar el territorio, emprendieron marcha hácia los llanos, llevando por guia la cordillera que tenian á la derecha y á la cual se propusieron no perder de vista. Larga seria la relacion de los infinitos trabajos de Spira y sus

compañeros en esta larga y cruda campaña, por territorios desconocidos, faltos de recursos y siempre hostilizados por los naturales; baste decir que en aquellas inmensas llanuras desde las márjenes del Sarare á las del caudaloso Apure, los sorprendió el invierno, y cuando acordaron se vieron rodeados de agua por todas partes y que se vieron obligados á refujiarse en el monte mas cercano, que era una montaña donde solo hallaron *jobos* por único alimento. Allí estuvieron en la mas horrible situacion, hasta que bajaron las aguas; y Spira, admirable por su constancia, pudo penetrar mas adelante, peleando siempre con los indios pero no hallando los tesoros que buscaban. Perdida la esperanza en las riquezas que soñó y mermada su gente, determinó su regreso á Coro, á donde llegó en Febrero de 1539, despues de 5 años de trabajo y penalidades infinitas. De Coro partió Spira para Santo Domingo á arreglar con los representantes de los Welzares algunas cuentas de su Gobernacion, dejando en su lugar á Juan de Villegas (v). Pronto regresó Spira, y tomado de nuevo el mando quiso salir para Maracaibo en busca de los indios *Zaparas*, para castigarlos por haber dado muerte á algunos españoles; las tropas no querian obedecerle á ménos que no nombrase por segundo á un español, lo que dió por resultado el nombramiento de Alonzo de Návas, para Jefe de la espedicion y la partida de este en busca de los *Zaparas*, á los que venció en dos encuentros. El dia 12 de Junio de 1540 murió en Coro el Gobernador Jorge de Spira, dejando encargado del Gobierno al Capitan Juan de Villegas, que era á la sazon Alcalde Mayor de aquella ciudad.

Sucre.—Distrito formado con los Municipios Guama, San Pablo, La Trinidad y Aroa, con 2.292 casas y 10.397 habitantes. Su capital Guama.

T

Tabaco.—*(nicotiana tabacum).*—Esta planta fué encontrada por los españoles en la Provincia de Tabasco, cerca de Yucatan. Hernando de Toledo fué el primero que la envió á España, y su cultivo pasó luego á Santo Domingo, á las demás Antillas y á los paises del norte y al fin llegó á conocerse en toda Europa. En 1777, por cédula de 24 de Junio, Cárlos III mandó establecer el estanco en la Provincia de Venezuela, pero hasta Abril de 1779 no quedó formalmente establecido. Fué en 1781 que el químico español Pedro Verástegui, recorriendo el occidente, observó el uso que hacian de los ambires, perfeccionó su elaboracion y enseñó á mezclar el *Urao*, que se coje en Lagunillas cerca de Mérida, y á aprovechar el tabaco inútil. El 2 de Agosto del mismo año quedaron comprendidos en el sistema del estanco el *mó*, el *chimó* y el *Urao*. Por los estados comparativos desde 1781 hasta 1801, resulta que un año con otro, la renta habia producido mas de medio millon de pesos líquidos. El Congreso de 1832 abolió el estanco. El tabaco se siembra ordinariamente á 3½ piés de una á otra hilera, y las plantas á dos de distancia entre sí. Una

sola cosecha se saca de él, pero se hace en varios tiempos, aten que las hojas no están en perfecta madurez en una misma época. siembra de ordinario en los meses de Agosto á Noviembre, y á lo ó 50 dias se trasplanta la mata del almácigo y se pone en los hoy á los 4 meses se empieza á cosechar. Por regla general, al nivel mar en una temperatura media de 27° 32′ produce á los 150 d á 700 varas de altura, temperatura media de 25° 56′, á los 170 á 1196 varas, á una temperatura de 22° 56′, á los 180 dias: á varas, á una temperatura media de 18° 50′ á los 225 dias. En tagua, Urachiche, Chivacoa, Duaca, Buría y otros puntos del Est Lara, se siembra tabaco en abundancia, pero el de Buría tiene la ferencia en el mercado; algunos fumadores nos han asegurado el tabaco de Buría es superior al virginia de los Estados Unid que mejorando su cultivo seria de los de primer órden.

Tabure.—Sitio del Municipio Cabudare del mismo Distrito.

Tacarigua.—Sitio del Municipio San Andres del Distrito Ya gua.—Tacarigua.—Vecindario del Municipio Duaca del Distrito quisimeto.

Tacarigüita.—Caserío del Municipio Duaca del Distrito quisimeto.

Taguayare.—Sitio del Municipio Zamora del Distrito Tór

Talco.—Una abundantísima mina de esta sustancia existe e Municipio San Andres del Distrito Yaritagua, donde va á tomarla trabajo alguno, todo el que lo necesita.

Tamanavare.—Sitio del Municipio Cocorote del Distrito Felipe.

Tánques.—Sito del Municipio Siquisique del Distrito Urda

Tapias. (Las)—Sitio del Municipio Cabudare del mismo Dist

Táque.—Sitio del Municipio Rastrojos del Distrito Cabudare

Taracoa.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Tarara.—Sitio del Municipio Norte del Distrito Yaritagua.

Taravana.—Vecindario del Municipio Cabudare del mismo trito.

Taría.—Sitio del Municipio San Nicolas del Distrito Yarita

Tartagal.—Sitio del Municipio Libertad del Distrito Bruzua Tartagal.—Sitio del Municipio San Pablo del Distrito Sucre.

Telégrafos.—Existen hasta la fecha en el Estado Lara, las cinas telegráficas siguientes: en Barquisimeto, Yaritagua, San Fe Quíbor, y Tocuyo; la de Cabudare se estableció durante fué esta dad Capital interina del Estado Lara. Estas líneas se enlazan p Occidente con las de la vecina República de Colombia y por el con todas las existentes en la República. Para dar una idea de la portancia y movimiento de estos pueblos, publicamos á continua lo que produjeron las Oficinas telegráficas del Estado en el prime mestre de 1881.

Barquisimeto	B.	2.863,45
Yaritagua		1.300,30
San Felipe		1.578 „
Quíbor		714,05
Tocuyo		1.098,35

El producto de las oficinas de Quíbor y Tocuyo, es en el seme de Julio á Diciembre, que empezó á funcionar el Telégrafo en

componen hoi las Líneas de Occidente.

Tocuyo.	Carache.	Trujillo.	Valera.	Timótes.	Mérida.	V. Tovar.	La Grita.	San Cristóbal.	San Antonio.
112	131	142	150	162	180	201	211	225	233
108	127	138	146	158	176	197	202	221	223
105	124	135	143	155	173	194	204	218	226
100	119	130	138	150	168	189	199	213	221
87	106	114	125	137	155	176	186	200	208
81	100	101	119	131	149	170	180	194	202
69	88	99	107	119	137	158	168	182	190
79	98	109	117	129	147	168	178	192	200
89	108	98	127	139	157	178	188	202	210
83	102	113	121	133	151	172	182	196	204
61	80	91	99	111	129	150	160	174	182
48	67	78	86	98	116	137	147	161	169
36	55	66	74	86	104	125	135	149	157
22	41	52	60	72	90	111	121	135	143
16	35	46	54	66	84	105	115	129	137
7	26	37	45	57	75	96	106	120	131
	19	30	38	50	68	89	99	113	121
19		11	19	31	49	70	80	94	102
30	11		8	20	38	59	69	83	91
38	19	8		12	30	51	61	75	83
50	31	20	12		18	39	49	63	71
68	49	38	30	18		21	31	45	53
89	70	59	51	39	21		10	24	32
99	80	69	61	49	31	10		14	22
113	94	83	75	63	45	24	14		8
121	102	91	83	71	53	32	22	8	

ciudades. Para la mejor intelijencia del público, colocamos á continuacion una tabla sinóptica de las distancias por leguas entre las 26 Oficinas de que constan ahora las líneas de la República, y que hemos tomado de "Los Ecos del Zulia" periódico de Maracaibo.

Templos de Carora.—*(Por el Pro. Dr. Maximiano Hurtado).*—I.—Aunque es un hecho histórico que el 19 de Junio de 1572 se fundó por el capitan español señor Don Juan de Salamanca esta ciudad de San Juan Bautista del Portillo de Carora, no consta sinembargo la época fija del establecimiento de su Iglesia parroquial, porque el primero y mas antiguo de los libros del réjimen y gobierno de ella, pereció en su mayor parte en el incendio que tuvo lugar en su Sacristía el 25 de Abril de 1831.—Así, la fecha de tiempo mas remoto que se halla hoi en su archivo es la que aparece en un libro de matrimonios, en el cual hai una partida al fólio 1º fechada el 5 de Julio de 1610, y autorizada por el Cura señor Pro. Henrique Bello; no obstante que al final de este mismo libro se encuentra inserto por el Notario Don Alonso Sánchez Cambero un memorial encontrado en un libro viejo de bautismo de los confirmados de ésta ciudad el 15 de Febrero de 1587, por un señor Obispo, cuyo nombre no se cita; pero que es probable sea el Ilustrísimo señor Frai Juan Manianilla.—II.—En la plaza principal de ésta ciudad, llamada de "Bolívar", al oriente está edificada la Iglesia Matriz, con la advocacion del Precursor San Juan Bautista, sobre una área de 274 decámetros cuadrados: su lonjitud es de 35 metros 50 centímetros, su latitud de 14 metros 50 centímetros, y su altura de 6 metros 11 centímetros. Su construccion es de órden gótico, y es de mampostería cubierta de tejas. El valor aproximado de éste templo, es, de cien mil bolívares, segun intelijentes en la materia.—III.—Han servido la cura de almas de ésta Iglesia el Pro. Henrique Bello en 1610, y desde éste mismo año hasta 1750 los señores Presbíteros Pedro de la Peña, Alonso Sánchez Cambero, Pedro Tamayo, Pedro Gordon de Almarzau, Bartolomé Sánchez Mejías, Francisco Rodríguez del Real, Diego Velázquez de Mendoza, Fernando del Campo, Licenciado Sancho Sánchez de la Rocha, miembros del Sínodo del año de 1686.—Francisco de Torrealva Sotomayor, Francisco Pérez, Doctor José Rámos Serrano, Licenciado Sebastian Francisco de Cháves, Doctor Francisco Rámos, Licenciado Francisco de Cháves, Licenciado Pedro Nolasco Riera, Frai Miguel José de Róbles, Presbítero Bachiller Antonio Venancio de Urrieta, Licenciado Ignacio Antonio de Hores, Juan Hilarion de Hores, José Bernardo Daboin, Frai Marcos José Milano, Presbítero Licenciado Pedro José Ferrer, Frai Antonio Salazar de Frias, Felipe Majina.—Y desde el indicado año de 1750 hasta el de 1794, los señores Presbítero Bachiller Domingo Alvarez, Maestro Juan José de Oropeza, Bachiller Pedro Regalado Riera, Frai José Miguel de Ovalles, Presbítero Bachiller Pedro Alvarez, Juan Vicente Espinosa de los Monteros, Frai Simon de la Torre, Presbítero Bachiller Francisco Buenaventura de Egurrola, Juan José Perera, José Valerio Rivero, Juan de Acosta, Doctor Juan Rafael Rodríguez, José Miguel Bustillos, Bachiller Judas Tadeo Riera, Frai Luis Toledo, Domingo Gutiérrez, Juan José del Castillo. Y desde el suprecitado año de 1794, hasta el de 1859 los señores Presbítero Bachiller Francisco Vázquez de Rójas, Miguel Francisco Domínguez, Frai José de la Espada, Antonio Maldonado, José Vicente

Fonseca, Presbítero Cipriano Pereira, Licenciado Juan Manuel de Aldazoro, Bachiller José María Travieso, Ramon Manuel Tirado, Presbítero Juan Andres Escorcha, Bachiller José María Luna, José del Cármen Feo, Miguel Bram, José María Tirado, Frai Ildefonso Aguinagalde. Y desde el mencionado año de 1859 hasta 1869 los señores Presbítero Ildefonso Escalona Prebendado de la Catedral, Presbítero Doctor Antonio María Villoria, José Andres Riera Montesdeoca, Br. Antonio Agüero, Juan Nepomuceno Riveros.—Desde esta época entró á servirla el infrascrito Pro. Dr. Maximiano Hurtado alternando con el Pro. Dr. Riera Montesdeoca, hasta el año de 1877 en que falleció éste; y desde entónces en adelante ha sido servida por el infrascrito solamente.—IV.—Han visitado pastoral y canónicamente esta Iglesia, el Ilustrísimo Señor Obispo Dr Frai Juan Manianillo, el 15 de Febrero de 1587, el Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Antonio de Alcega, el 14 de Setiembre de 1608, el Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Frai Gonzalo de Angulo, el 24 de Octubre de 1624, el Ilustrísimo Señor Obispo Dr. Frai Mauro de Tovar, el 26 de Mayo de 1653, el Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Frai Francisco del Rincon en 1715, el Ilustrísimo Señor Obispo Doctor José Félix Valverde, el Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Mariano Marti en 1776, el Ilustrísimo Señor Arzobispo Doctor Ramon Ignacio Méndez, el 14 de Setiembre de 1835, el Ilustrísimo señor Arzobispo Dr. Ignacio Fernández Peña, el 14 de Agosto de 1844, el Ilustrísimo señor Arzobispo Dr. Silvestre Guevara y Lira, el 6 de Marzo de 1865; el 2 de Diciembre de 1824, de paso para Coro administró en esta Iglesia el Santo Sacramento de la Confirmacion el Ilustrísimo señor Obispo de Mérida Doctor Rafael Lazo de la Vega, el año de 1860 el Ilustrísimo señor Obispo de Guayana Dr. José Manuel Arroyo y Niño, hijo de esta ciudad, administró tambien en aquella ese Santo Sacramento. Tambien confirmó en esta Iglesia el año de 1875 el Ilustrísimo señor Obispo Diocesano Doctor Víctor José Diez, de tránsito para la ciudad de Coro.—V.—Los libros parroquiales de esta Iglesia comienzan: los de matrimonios el 5 de Julio de 1610: los de defunciones el 30 de Julio de 1611; y los de baustismos el 21 de Mayo de 1663. De los primeros hai doce libros y el corriente; de los segundos tambien doce y el corriente, y de los terceros treinta y seis y el corriente. Hai ademas tres libros de Gobierno de esta Iglesia y ocho de confirmaciones.—VI.—Cuenta esta Iglesia con algunas imájenes de bulto, mui preciosas y á que el pueblo tiene mucha devocion. De Jesus, siete, contándose entre ellas la de la Resurreccion, que tal vez es la única que hai en la República, y es magnífica. Seis de la Vírgen, entre las que se distinguen la del Rosario, la de Dolores y la del Cármen que está sentada en su silla. De Santos, nueve, siendo mui bellas la de San Francisco de Asis, la de San Pedro, la de Santo Domingo y la de San José. Hai muchas de retablo pero las principales son la de la Santísima Trinidad y la del Bautizo de Jesus. Las devociones principales de los caroreños son á Jesus Sacramentado, á la Vírgen del Rosario, á San José, á Santa Lucía, á los pasos de la Semana santa y á la Santa Cruz, á la cual se consagraron antiguamente cinco templos. La pila bautismal, de piedra del lugar, es hermosísima y el Ostensorio es de lo mejor que tiene Venezuela.—VII.—Es admirable, que casi desde sus principios se hallen erijidas canónicamente en esta Iglesia parroquial diez cofradías, las cuales se mantienen en

regular estado y con sus Estatutos y Mayordomos propios.—La del Santísimo Sacramento, la de la Santa Vera Cruz, la de Nuestra Señora del Rosario y Soledad de María, la de las Benditas Animas, la del Glorioso Apóstol San Pedro, la del Dulce nombre de Jesus, la de Jesús en la columna y San Jorje, la de Santa Lucía, la de Jesús Nazareno, la de San Dionicio.—Todas ellas tienen muchos miembros y celebran con exactitud y puntualidad sus sesiones y festividades. Las diez rejistran con gloria en los libros de sus asientos el nombre ilustre de Don Juan Vicente Bolívar, padre del Libertador.—El año de 1870 se erijió la Cofradia de Nuestra Señora del Cármen; y mas tarde el 7 de Julio del año de 1877 fué erijida la de San Juan Bautista, patron de la Iglesia.—VIII·—No se sabe que antes ni despues de la guerra de la Independencia, haya habido acontecimientos notables, relacionados con este templo; pero si se sabe que durante ella, y á fines del año de 20, tropas españolas saquearon las Iglesias filiales de San Dionicio, el Calvario y Barrionuevo de esta ciudad.—IX.—Las personas célebres que han sido bautizadas en la pila de esta Iglesia parroquial, son clérigos.—Pro. Doctor José Rámos Serrano, primer doctor en ciencias eclesiásticas de esta ciudad.—Pro. doctor Francisco Rámos.—Pro. Lcdo. Ignacio Antonio de Hores, que levantó el templo de San Dionicio de esta ciudad y fué Director de la fabricacion del de Aregue.—Pro. Br. Pedro Regalado Riera, edificó el templo de Barrio Nuevo.—Pro. Br. Juan José Oropeza, Capitular de la catedral de la República de Santo Domingo.—Pro. Dr. José Facundo Valenciano, que figuró en Colombia.—Pro. Br. José Félix Espinosa, fundador del pueblo de Arenales y de una clase de latin allí.—Pro. Lcdo. Juan Manuel de Aldazoro.—Reverendo Padre Idelfonso Aguinagalde, fundador de una clase de latin grátis en esta ciudad.—Pro. Ramon Rito Comins.—Ilustrísimo señor Obispo doctor José Manuel Arroyo y Niño.—Pro. Dr. Andres Manuel Riera Aguinagalde obispo electo de Barquisimeto y Calabozo.—Seculares.—Doctor Juan Agustin de la Torre, tercer Rector de la Ilustre Universidad Central y fundador allí de los premios.—Lcdo. Pedro Arrieche, auditor de guerra del Marqués del Toro,—Doctor José Manuel de Oropeza. Rector de la Ilustre Universidad Central Jeneral Prócer Jacinto Lara.—Jeneral Prócer Pedro Leon Tórres.—Coronel Prócer Andres Maria Alvarez, Edicán de Bolívar y cónsul de Venezuela en el Perú.—Martin Maria Aguinagalde.—Doctor José María Pérez Páez, primer togado médico de esta ciudad.—Doctor Ezequiel Contréras, fundador del primer colejio de esta ciudad.—Jeneral Jacinto Lara.—Jeneral Lcdo. Eladio Lara.—Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde.—X.—Hallándose el Templo parroquial de Carora en estado ruinoso, fué considerablemente reparado en su fábrica material, paramentado por completo y dotado de imájenes, alhajas, muebles y utensilios, el año de 1872, con limosnas de los fieles, por su actual Cura y Vicario Pro. Dr, Maximiano Hurtado.—XI.—Tiene esta ciudad seis mil cuatrocientos cuarenta habitantes.—XII.—Existe ademas en esta ciudad, en la calle llamada del Comercio, y sobre una área de 48 decámetros cuadrados, la iglesia filial del Glorioso mártir San Dionicio Areopajita, edificado el año de 1748 por el señor Pro. Lcdo. Ignacio Antonio de Hores, y dedicada á ese mismo Santo.—Medida interiormente tiene 26 metros de lonjitud, 8 metros de latitud y 4 metros 80 centímetros de altura: es de cons-

truccion grotesca con paredes de tierra, rafas de piedra y techo cubierto con tejas. Su valor aproximado es el de veinticinco mil bolívares.—En Barrionuevo, uno de los de la ciudad, hai otra iglesia filial, con la advocacion de la exaltacion de la Santa Cruz, y está hoi depositada á la divina Pastora.—Fué edificada el año de 1776, por el Pro. Br. Pedro Regalado Riera, quien hizo en ella cuatro años despues una fundacion de capellanías, de dos mil ochenta pesos para que las disfrutaran sus deudos. Forma el área el espacio que ocupa el templo y mide de lonjitud 27 metros, de latitud 6 metros 50 centímetros, y altura 5 metros 50 centímetros. Es de regular construccion. Su valor aproximadamente es el de veinticinco mil bolívares. Existe igualmente en esta poblacion la Iglesia filial del Calvario, dedicada á la invencion de la Santa Cruz. Fué edificada por el señor Juan José Valbuena con su propio peculio y con la ayuda de otros vecinos, el año de 1787. Es de buena construccion, paredes de tierra y piedra y ocupa una área de 207 decámetros cuadrados; su lonjitud es de 27 metros, su latitud de 6 metros 50 centímetros y su altura de 6 metros 41 centímetros. Hallábase hasta ahora poco en estado de ruina en todo, y ha sido en mucho reparado con dádivas de los fieles, por su actual Mayordomo señor Rafael Maria Alvarez. Su valor aproximado es el de cuarenta mil bolívares. En una de las colinas al N. E. de la ciudad, está una pequeña Capilla de inmemorable pero sólida construccion, dedicada á la Santa Cruz. Su medida interior da 5 metros 50 centímetros de lonjitud, 4 metros de latitud y 3 metros 44 centímetros de altura. Su valor aproximado es el de dos mil bolívares. Tambien existen en la ciudad los escombros de los Templos que fueron de Santa Lucía, á orillas del rio Morere, en que hubo Convento de Franciscanos, y del Triunfo de la Santa Cruz ó Nuestra Señora de la Guia, en el barrio de la Cañada.—MUÑOZ.—En este Municipio vecindario de las parroquias eclesiásticas de la ciudad de Carora, existe una Capilla pública. Fué edificada por el señor Juan José Maria Velis, á espensas de los vecinos, con la direccion del infraescrito.—Es de pajareque y cubierta de divive. Mide 19 metros de lonjitud, 5 metros y 5 centímetros de latitud, y 3 metros y 40 centímetros de altura. Se colocó con licencia escrita del Prelado Diocesano el 20 de Julio de 1879. Son Patronos de esta Iglesia Nuestra Señora de los Anjeles y San Francisco de Asís. Su valor aproximado es el de mil seiscientos bolívares. Este pueblo tiene tres mil setecientos habitantes.—Existe en el vecindario de la entrada del Municipio Muñoz y de la jurisdiccion eclesiástica de Carora, una Capilla pública. Edificóse con dádivas de los fieles, bajo la direccion de los señores Ramon Navas, Pedro Maria Montesdeoca, Balbino Torreates, Jeneral Miguel Oropeza y el infraescrito. Es de pajareque y cubierta de teja. Mide 20 metros 75 centímetros de latitud y 3 metros 50 centímetros de altura. Se colocó con licencia escrita del Prelado Diocesano el 5 de Julio de 1881. Son Patronos de esta Iglesia el Niño Dios, la Purísima y San José. Su valor aproximado es el de dos mil bolívares.—*Parroquia de Burere.*—Existe en este pueblo una Iglesia de regular construccion, edificada el año de 1881, á espensas de los fieles, por el señor Nicolas Guerrero y bajo la inspeccion del infraescrito. Está construida sobre el área que ocupó el Templo levantado el año de 1830 con la direccion del señor José Tomas Vásquez, al cual se diera bendicion el año de 1852, por su



hijo el Pro. José Agustin Vásquez. Esa nueva Iglesia es de paredes de tierra y piedra, cubierta de teja, y mide de lonjitud 15 metros 50 centímetros, 5 metros 25 centímetros de latitud, y 3 metros 75 centímetros de altura. Es Patrona de esta Iglesia Nuestra Señora de la Merced. Su valor aproximado es el de ocho mil bolívares.—II.—Consta en uno de los libros del Gobierno de la Iglesia parroquial de Carora, que para el año de 1776, en que visitaba canónicamente esta ciudad el Ilustrísimo Obispo señor Dr. Mariano Marti, era ya este pueblo un sitio de importancia, por lo que dispuso desmembrarlo de aquella ciudad, erijiéndolo en Curato por auto de 26 de Junio de 1780, expedido en Carácas.—III.—Han servido la Cura de almas de esta Iglesia: Lcdo. Pro. Luis José Calzadilla, en 1782; Frai Domingo Gutiérrez, en 1786; Lcdo. Pro. Pedro Pascacio Meléndez, en 1786; Pro. José Francisco Horta, en 1787; Lcdo. Pro. Juan Manuel de Aldazoro, en 1791; Frai José de la Espada, en 1793; Lcdo. Pro. Juan Vicente Espinosa de los Monteros, en 1797; Pro. Juan José Reina, en 1802; Pro. Br. Judas Tadeo Riera, en 1804; Pro. Antonio de la Paz Sánchez, en 1806; Pro. Br. Miguel Bram, en 1810; Pro. José Agustin Vázquez, en 1852; Pro. Agustin Ramos, en 1854; Pro. Domingo Vicente Oropeza, en 1861; Pro. Hilario Alvarado, en 1862; Pro. Dr. Antonio Maria Villoria, en 1864; Pro. Manuel Maria Riveros, en 1868; y desde el año de 1869 hasta la fecha, el infraescrito.—IV.—Los libros que forman el archivo de esta Iglesia son: de baustismos dos y corriente; de matrimonios dos y corriente; y de defunciones dos y corriente. Todos empiezan el año de 1782.—V.—Tiene esta poblacion dos mil setecientos habitantes.—PARROQUIA DE ARENALES.—En la fundacion de este pueblo y de su Iglesia el año de 1781, figuran el Pro. Br. José Félix Espinosa de los Monteros y los señores Don Francisco José de la Torre y su esposa Doña Juana Francisca de Arrieche—II—La construccion de esta Iglesia es de órden dórico, de mampostería y cubierta de teja. Mide de lonjitud 19 metros, de latitud 8 metros 50 centímetros, y de alto 7 metros 50 centímetros. La altura de su torre es de 19 metros. Fué dedicada desde sus principios á Nuestra Señora de las Mercedes. Su valor aproximado es el de cien mil bolívares.—III.—Los aumentos materiales de este templo son: un sagrario para el altar mayor y un trono para la Patrona, costeados con dádivas de los fieles, ayudando con su intervencion y contingente el Pro. Toribio Dudamel, y tambien una decente araña consagrada á la Vírgen de la Merced por el Lcdo. Graciano Riera Aguinagalde.—IV.—Han servido la Cura de almas de esta Iglesia: desde el año de 1781 hasta 1819, Pro. Br. José Félix Espinoza de los Monteros; y desde el espresado año de 1819 hasta el de 1824, Pro. Cipriano Antonio Pereira, Frai Bartolomé Ramírez, Frai Serafin de Sevilla, Frai Ildefonso Aguinagalde, Pro. Lcdo. Juan Manuel de Aldazoro, Pro. Juan Andres Escorcha, Pro. Br. Miguel Bram; y desde el año de 1825 hasta 1860, el Pro. Fernando A. Rodríguez; y desde Febrero de 1861 hasta Agosto del mismo año, el Pro. Agustin Rámos; y desde esa fecha hasta Abril de 1864, por el Pro. Hilario Alvarado; y desde este último año hasta Junio de 1872, el Pro. Manuel Maria Rivero; y desde esa fecha hasta Agosto de 1876, el Pro. Toribio Dudamel; y desde 1876 por el Vicario Dr. Hurtado hasta Enero de 1878; y desde esta fecha hasta Febrero de 1879, el Pro. Br. Alejandro González. Al presente, está á cargo del infraescri-

to.—V.—Ha sido visitada esta Parroquia por los señores Prelados siguientes: el año de 1835 por el Revmo. Arzobispo Dr. Ramon Ignacio Méndez. En el año de 1844 por el Revmo. Arzobispo Dr. Ignacio Fernández Peña. En el año de 1865 por el Revmo. Arzobispo Dr. Silvestre Guevara y Lira. Tambien ha confirmado en esta Iglesia, de tránsito para Coro, el Ilustrísimo señor Obispo Diocesano Dr. Víctor José Diez.—VI.—Personas célebres bautizadas en la Pila de la Iglesia de Arenales:—Don Miguel Maria de la Torre, Don Bernardino de la Torre, Don Juan Bautista de la Torre, Maestro y Lcdo. Rafael Antonio Alvarez Alvarez.—VII.—Los libros parroquiales son: de bautismos seis, de matrimonios cinco, y de entierros cuatro. Los primeros principian el 25 de Setiembre de 1781, los segundos el 28 de Julio de 1783, y los terceros y últimos el 24 de Febrero de 1781. Hai ademas un libro de Gobierno y otro de confirmaciones.—VIII.—Tiene el pueblo de Arenales dos mil quinientos habitantes.—IX.—A tres leguas de esta Parroquia y en su jurisdiccion, camino de Barquisimeto, hállase edificada en el Municipio de Atarigua una Capilla pública. Levantóse con limosnas de los fieles por los señores Trinidad Riveros, Francisco Querales, Dámaso Rodríguez, Bruno Tovar, Nazario Cordero, Fernando Querales, Manuel Jacobo Oliveros y otros, con la direccion del infraescrito Vicario de Carora. Es de pajareque cubierta de tejas, y mide 35 metros de lonjitud, 6 de latitud y 4 de altura. Está dedicada á Santa Rosa de Lima. Su valor aproximado es de dos mil bolívares.—Sus habitantes son tres mil veintiuno.

Terepaima.—Sitio del Municipio Cabudare del mismo Distrito. —TEREPAIMA.—Los cerros de *Terepaima* que demoran al S. S. E. de la ciudad de Barquisimeto, fueron teatro principal del guerrillero patriota Palavicini durante la guerra de Independencia, y en los cinco años de la guerra federal de las guerrillas que mandaba el Jeneral Nicolas Patiño. Varios caseríos y haciendas y multitud de labranzas existen en éstas alturas tan fértiles como bellas, y que son el granero no solo de Cabudare, sino de todas las poblaciones inmediatas. Terepaima se llamaba el cacique de los *Arbacos*, tribu que existia entre los Teques y La Victoria, y la cuesta que hoi se llama de *las Cocuizas* en ese mismo territorio, se llamó de Terepaima.

Terremotos.—He aquí el terrible azote que en union de las guerras civiles hàn sido parte en que Venezuela no haya progresado como debia, dados sus grandes elementos, su situacion geográfica y el carácter de sus hijos. Desde el dia 30 de Febrero de 1610, en que sucede el terremoto que arruina á la Grita y otros pueblos del Táchira, la historia conserva recuerdo de los siguientes: Terremoto de Carácas el 11 de Junio de 1641; primer terremoto de Mérida en 1644; terremoto que arruina la primera vez á Cumaná, en la noche del 21 de Octubre de 1766; otro fuerte terremoto acaba de destruir á Cumaná el 14 de Diciembre de 1797; el espantoso terremoto que arruina á Carácas, San Felipe, Barquisimeto y el Tocuyo, en la tarde del 26 de Marzo de 1812; terremoto en Cumaná en la noche del 12 de Abril de 1839, y otro en 1856; un espantoso terremoto arruina la ciudad del Tocuyo el 26 de Junio de 1870; terremoto de Cúcuta que arruina algunos pueblos del Táchira en 1875, y el espantoso que arruinó á Cúa en 1877. El 26 de Marzo de 1812 arruinó completamente la ciudad de Barquisimeto, y la Division patriota que se halla-



ba aquí de guarnicion á las órdenes del Coronel Jalon, pereció casi en su totalidad bajo las ruinas del Cuartel que llamaban el *Campamento*; en San Felipe volaron hasta los cimientos de las casas y perecieron la mitad de sus habitantes, cuyo número era ántes del cataclismo de 7.500; en el Tocuyo cayeron los principales edificios, y todas las poblaciones del Estado Lara, con escepcion de Carora, quedaron mas ó ménos arruinadas. El 26 de Junio de 1870, á las 10 h. 30 m. (A. M.) se hace sentir otro terremoto en el Tocuyo que dura de 7 á 10 segundos y que echa por tierra un considerable número de edificios.

Tesorero.—Rio que nace en las serranías de San Felipe y uniéndose al Guarataro, la Cruz y Gumare, forman un solo rio con el nombre de Aroa, que desagua en el Golfo Triste, entre la boca del Yaracuy y la ensenada de Payeles donde está el fuerte de Tucacas.

Tibana-abajo.—Sitio del Municipio Campo-Elías del Distrito Bruzual.

Tibana-arriba.—Sitio del Municipio Campo--Elías del Distrito Bruzual.

Tierra-blanca.—Vecindario del Municipio Bolívar del Distrito Tocuyo.

Tierrita-blanca.—*(hoi Sabana de la Cruz.)*—Sitio á la entrada de la ciudad de Barquisimeto por el Este, donde con motivo del *cólera* se levantó una Cruz el año de 1855. (V. Cruz Salvadora). En éste sitio han tenido lugar dos memorables acciones de guerra; la primera el dia 10 de Noviembre de 1813; y la segunda el 3 de Setiembre de 1859. De la primera dicen Baralt y Diaz: Ceballos habia contramarchado á Barquisimeto despues de la accion de Yaritagua, miéntras Valdés con sus restos se dirijia por camino de San Felipe hácia Valencia. Tal fué la causa porqué, llegado Urdaneta al *Gamelotal* (sitio que demora en la falda de la montaña del Altar que mira hácia Barquisimeto), halló que no podia contar con ninguna parte de las fuerzas que hubiesen escapado de Yaritagua. Esto, la falta de un cuerpo franco de San Cárlos, que no habia podido reunírsele por hallarse en operaciones distantes hácia las llanuras, y las ventajas que el enemigo habia sacado de su reciente victoria, hacia dudoso el éxito de una batalla con las solas tropas que tenia; por lo cual decidió permanecer en el *Gamelotal* y dar parte al Libertador del estado de los negocios. Este, aprobando lo dispuesto, ordenó que se le esperase, y luego al punto se puso en marcha, habiendo ántes enviado de refuerzo el batallon Aragua, mandado por el Coronel Florencio Palacios. Impaciente por llegar á las manos con el enemigo, no quizo aguardar otros cuerpos que debian unírsele, siendo uno de ellos el escuadron de soberbios Dragones á las órdenes del Coronel Luis Rívas Dávila. Llegó por fin Bolívar, y puesto el campo en movimiento, hizo su entrada el dia 10 por la mañana en el pueblo de Cabudare, una legua distante de Barquisimeto.—Desde allí se descubrió el sitio llamado el Campamento, (V) que era un edificio que servia de cuartel, situado en la extremidad oriental de la ciudad. Para subir á aquel punto era preciso, yendo por el camino real, sufrir los fuegos del enemigo; pero Bolívar observó que semejante inconveniente se podia evitar tomando la vereda de Tierrita-Blanca, que desde Cabudare conduce al camino que va de Santa Rosa á Barquisimeto. Por ese atajo dispuso, pues, subir á la mesa en que está situada la

ciudad, y sin esperar los cuerpos que debian unírsele por retaguardia marchó sobre el enemigo sin obstáculo hasta ponerse bajo sus fuegos. La infantería, compuesta de 1,200 hombres de los batallones Aragua, Carácas y parte de Agricultores de la misma ciudad, se dividió en tres cuerpos: el ala derecha al mando de Florencio Palacios, el centro al del Teniente Coronel José Rodríguez, y la izquierda al del Coronel Ducaylá. Dos piezas de campaña que salieron de Valencia con Urdaneta iban dirijidas por el Subteniente Santiago Mancebo. La caballería, que no alcanzaba á 200 hombres, y se componia de piquetes de Ospino, Guanare, Barínas y Agricultores de Carácas, era mandada pot Fernando Guzman. El enemigo mui superior en todas armas, tenia 2.000 infantes, 9 piezas de artillería y 500 caballos. Con los primeros, y los cañones se hallaba Oberto apoyado en el campamento; los jinetes, á cuya cabeza estaba Ceballos, ocupaban el espacio que hai desde allí á las primeras casas de la poblacion.—Formados los patriotas y preparados al combate, se abrieron los fuegos, y el Libertador ordenó á la caballería que cargara á la enemiga. Hízolo en masa con rara felicidad y la envolvió, llevándola en derrota hasta el estremo opuesto de la ciudad, en cuyos templos echaron los soldados patriotas á vuelo las campañas en señal de victoria, huyendo Ceballos hasta la Laguna de la Piedra sobre el camino de Carora. Pero por una desgracia cuyo oríjen no está aún averiguado, cuando el combate entre una y otra infantería se declaraba ya en favor de los patriotas, oyóse inopinadamente el toque de retirada, y la temerosa voz de *sálvese el que pueda* recorrió todas las filas. Los cuerpos fueron envueltos al intentar el repliegue, y ningun esfuerzo do Bolívar, Urdaneta y otros Jefes pudieron impedirlo, pues los soldados, sobrecojidos de un pánico terror, botaban los fusiles para huir con mas comodidad. La caballería que, como se ha dicho, iba victoriosa, volvió al campo y sorprendida al ver la derrota de la infantería, siguió el movimiento de esta en desórden tambien, hácia el camino por donde habia entrado al empezar la batalla. Salvó á los patriotas de la persecucion del enemigo, ya rehecho, la oportuna llegada del escuadron de Rívas Dávila al paso del rio, pues los Dragones le contuvieron valerosamente cubriendo desde entónces la retirada. Esta funesta batalla costó á los patriotas mil hombres heridos, muertos ó prisioneros, entre los segundos muchos oficiales distinguidos. Los restos del ejército patriota llegaron tranquilamente por la noche á la entrada de la montaña del Altar. Allí dejó Bolívar á Urdaneta para que siguiera á San Cárlos, á donde él se adelantó á reunir las fuerzas necesarias para volver en demanda del enemigo.—El artículo del Dr. Ramon Briceño, á que hicimos referencia al hablar de "La Batalla de la Puerta de Bobare" (v) prosigue así: "La importancia de Barquisimeto en la político, lo militar, lo mercantil, & por su posicion topográfica en lo interior y en la zona agrícola, se recomienda y sube de punto desde los albores de la conquista. Basta tener un mediano conocimiento de Venezuela y del carácter especial del pueblo de esta comarca, para comprender lo mucho que pesa en la balanza de la pública administracion. De esto mismo, sus épocas aciagas, sus torturas y los escándalos de su angustia. A un ilustre hijo de Barquisimeto cupo la gloria de firmar como Ministro del inmortal José Gregorio Monágas esa lei que, santa y justísima, completó la Patria sellando el espediente de la redencion, con pagar en nom-

bre de Bolívar la deuda contraida con el magnánimo Jeneral Alejandro Petion al despedirse para "la espedicion de los Cayos."—La ocupacion de Barquisimeto significaba para Ceballos una campaña completa, pues por el rei dejaba á todo Maracaibo, toda Coro, los indíjenas de Siquisique y San Miguel capitaneados por Reyes Várgas y el padre Torréllas; y Barquisimeto era ahora la vanguardia de la *reconquista* con que, desde su muelle butaca de Puertorico, soñaba "el rei en comision," y era ademas, la piedra angular del edificio de su fortuna, y sus títulos para en el mando de Venezuela sobreponerse al "Capitan General de la Laguna."—Luchando desde la infancia con la inclemencia del cielo y la aridez del suelo, el que desde pequeño aspira el aura vital entre las acacias y los nopales de esta rejion bañada por el Turbio, el Tocuyo, el Güeque y el Mitare, resulta bravo é intrépido como pocos, indomable, de grande entereza y rarísima altivez, y mui poco apropiado para el vasallaje, por lo cual toda debia ser una.— Razon de sobra habia pues para que Ceballos se vanagloriase de su triunfo y para que en sus delirios é hispanas fanfarronadas se prometiese acabar con Bolívar en el primer combate. Ceballos no cabia dentro de sí; y, segun él, todos los patriotas no valian un comino ante sus estratéjicas combinaciones y sus brios en la pelea...... A todas partes escribió, y en las cien trompas de la fama puso aquella sonrisa de la fortuna diciéndose ser su mision el proseguir la obra del *Pacificador*, cuya ruta creia trillar.—En estas esperanzas se estasiaba y en estas muestras de almo regocijo se entretenia el Ceballos acariciando dulcísimos ensueños á que convida la insulsa vanidad con lo vacío de los cascos, cuando oye en "Los Rastrojos" la alegre diana de los insurjentes, y en la noche avista las candeladas del vivac, pues allá habia Bolívar levantado sus tiendas.—Coloca al instante el Coronel Oberto la artillería en ese aislado pedazo de tierra llamado "el campamento" donde se alzaba el cuartel con Jalon hundido por el terremoto de 1812, defendido al Sur por la barranca que da al rio, y al Este y Norte por el hondo zanjon que desde el rio invade la mesa de la ciudad hasta los suburbios de Paya; y es el sarjento de esta arma el quiboreño Pedro Juan Valenzuela, valiente y diestro como pocos, y es soldado Domingo Vásquez que al andar de los tiempos habia de ser un rico y honrado propietario de Yaritagua.—Avanza Ceballos hasta las últimas casas de Altagracia atisbando de anteojo en mano; porque Bolívar, aprovechándose de la vaquía de José Jesus Guedez, el plegario, jugador consumado de aquellos tiempos, el cual guió hasta la cuesta, habia amanecido en la Tierrita Blanca, y los fuegos habian empezado á cambiarse á través del zanjon desde que el alba despejó de las brumas de la noche el amplísimo horizonte. El ataque fué de fuego nutrido de una y otra banda del zanjon, que resguardaba al *campamento* librándolo del asalto y de toda acometida de cerca.—La caballería patriota en la cual formaba el indio José Maria Várgas, se estendió de luego á luego, con apoyo de la infantería, de la laguna *sucia* á *la clara*, esforzando el empuje y desplegando la bandera de Bárbula con el denuedo de quien ordena la victoria. Nadie habria osado resistirla, porque entre aquellos desgraciados esbirros de la colonia que inconscientes defendian el derruido trono de San Fernando, no habia pechos que competir pudiesen con los campeones de la América.— Ceballos no tuvo el valor del héroe que, primero que, cobarde, dar la espalda, sucum-

be: no tuvo alma de presenciar su desastre, ni de ver disipadas sus halagüeñas ilusiones; y acompañado de pocos ginetes, se puso en polvorosa por la via de Durigua en busca de Bobare. Hasta mui léjos por el tupido cardonal lo persiguió la caballería; y ya Várgas hacia repicar las campanas de la Paz anunciando el triunfo de la Patria, cuando un sujeto le comunicó la pérdida y le indicó la cuesta de Lima para que por ella se escurriese á salir á Cabudare. Qué habia sucedido pues?—Tras de Ceballos habian ido los patriotas hasta "la laguna de la piedra" de un lado, y hasta la Ruesga del otro. Y la perdemos!......—Sucedió que Bolívar, atento á la artillería cuyas maniobras observaba, no se movió de Tierrita Blanca, y notó el estrago y la disminucion de sus filas y la desaparicion de la caballería, á tiempo que Oberto desplegaba banderas y salia del *campamento* con aires de acometer constituyéndose en agresor; y como Bolívar se apresurase á recojer los cuerpos dispersos y mandase dar el toque de tal órden, al repetirse ésta y por resultados de la rivalidad del denodado Rodriguitos y otro oficial en asuntos del servicio, se tocó retirada y con ella cundió fatalmente el funesto grito de "sálvese el que pueda!" y se hizo general la dispersion, secundando oportunamente Oberto esta casualidad con los disparos de cañon.—Bolívar tomó la vía de Cabudare sobrellevando pacientemente, pero lleno de fé, toda la amargura de esta derrota inesperada, y dejando la laguna de Tierrita Blanca llena de cadáveres maturinenses que le dieron el nombre de "laguna de los muertos."—Oberto mandó alcanzar á Ceballos, que recibió en "los Algodones" el aviso de la victoria, con la vergüenza de su fuga.—Así quedó desquitado de la rota de "los Horcones" el Coronel Oberto; y pudo Ceballos lisonjear su fantasía con las soñadas espediciones y grandezas, en que dias ántes se entretenia imbele.—Por esta inesperada victoria que á través de sus flaquezas le colgó el coronel Oberto atada á su romo chafarrote, Ceballos no tuvo empacho de reforzar sus filas con el desapiadado Yánez y esperar á Bolívar en Araure, lisonjeada su inmensa vanidad con el buen éxito de sus ensayos en la guerra.—José Rodríguez habia perdido malamente su batallon, que huyó cobarde ocasionando el desastre de *La clara* y la rota de Barquisimeto ante los disparos del coronel Oberto; y los restos habian sido bautizados, en castigo, de "batallon sin nombre." Pero ahí acampa tambien en Aguablanca.—El de "Valerosos Cazadores" es despedazado sin sobrevivirle sino los intrépidos Manrique y Plánas. Este encuentro en las galeras de Araure alienta al inesperto Ceballos que sueña con el adelanto de sus conveniencias y con su pericia militar desde que de Coro se resolvió á salir; pero se aterran los demas realistas al palpar el arrojo de los insurjentes, su denuedo y la gallardía con que acometen al enemigo. Ahí están Urdaneta, Campo-Elías, Villapol, Palacios, Rívas Dávila, Lara, Montilla, Aldao, García de Sena, Blanco, T. Figueredo, P. Chipía, M. Monágas, Encinoso, P. Buroz, Espinosa y otros muchos de los egrejios campeones de la Patria presididos por Bolívar mismo en esta lucha decisiva para el prestijio de la causa americana.—Ceballos, el infeliz, vé volcarse el carro de su fortuna ante el empuje irresistible de aquella masa de héroes; y huye desatentado en vergozante polvorosa, llano abajo, en busca del Orinoco para tornar á sus guaridas de Coro; y Yánez torna con pocos á las pampas de Barínas y el Apure.—El bata-

llon de Rodriguitos recibe el nombre de "Vencedor en Araure" y por insignia honrosa la bandera del "Numancia;" y Villapol vuela á ocupar la plaza de Barquisimeto, para despique de la rota de Tierrita Blanca.—Así quedó saldada en Araure la cuenta de Ceballos, que no tardará ciertamente en volver á Barquisimeto."—La otra accion que tuvo lugar en el mismo sitio, 46 años despues, se efectuó el 3 de Setiembre de 1859 entre el Ejército Federal mandado por el Jeneral Juan C. Falcon, y las fuerzas oligarcas que ocupaban la plaza de Barquisimeto. Cuando el Jeneral Falcon despues de su desembarco en "Palma-Sola" llegó á Cabudare, traia 1,300 hombres de todas armas. La plaza de Barquisimeto estaba defendida poco mas ó menos por iguales fuerzas y para el dia citado estaban ambas formadas en batalla en la sabana dicha. Reñida fué la lid, en la que maniobraron las tres armas, infantería, artillería y caballería. La victoria se declaró por el Ejército Federal y la ciudad fué por él ocupada. En esta accion recibió su bautismo de fuego el entónces Comandante A. Guzman Blanco; era á la sazon Auditor de guerra del Ejército, pero su valor llamó tanto la atencion, y sus indicaciones durante la batalla fueron tan acertadas que terminado el combate, el Jeneral Falcon, el Jeneral Casado, Jefe de E. M. General, y los Jefes de las Divisiones, le obligaron á recibir el grado de Comandante Efectivo para que se incorporara al Ejército en servicio activo.

Tigrera.—Sitio del Municipio Sanare del Distrito Quíbor.

Tinajas.—Sitio del Municipio Albarico del Distrito San Felipe.—TINAJAS.—Este pueblo del mismo Distrito San Felipe fué fundado en 1714 por los P. P. misioneros Frai Marcelino de San Vicente y otros, á una legua de San Javier, con 232 indios *Guaricos* con casique llamado *Cantiguara*; á este pueblo se le puso el nombre de la Purísima Concepcion de las Tinajas, y se le nombró por Administrador al Padre Frai Pedro de Alcalá; despues se le varió el nombre por el de N. S. de la Caridad.

Tinajitas.—Sitio del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.

Tocuyo.—Distrito compuesto de los Municipios Bolívar, Guarico, Humocaro-alto, Humocaro-bajo, Barbacoas y Anzoátegui, su capital la ciudad del Tocuyo; todo el Distrito tiene 5.168 casas con 35.198 habitantes. El Municipio Bolívar, tiene 2.199 casas y 15.383 habitantes. TOCUYO. (*)—La ciudad del Tocuyo fué fundada por Juan de Carvajal el 7 de Diciembre de 1545 con el nombre de Nuestra Señora de la Concepcion del Tocuyo —Sus pobladores y primeros habitantes fueron Diego Ruiz Vallejo, Estevan Mateos, Damian del Barrio, Juan de Guevara, Jnan de Quincoces de la Llana, Luis de Narvaez, Gonzalo de los Rios, Sancho del Villar, Cristóbal de Aguirre, el Lcdo. Hernan Pérez de la Muela, Alonso de Campos, Cristóbal López, Juan Sánchez Moreno, Juan de Antellano, Antonio del Bárrio, Thomé de Ledezma, Amador Montero, Cristóbal Ruiz, Diego de Móntes, Gonzálo Manuel de Ayála, Diego de Moráles, Bartolomé García, Franc° Sánchez, Juan de Villégas, fundador de Barquisimeto, Francisco de Villégas, Luis de Castro, Diego de Ortega, Francisco de Vergara, Blas Martin, Alonso Martin, Juan de Salamanca, fundador de Carora; Melchor Gurbel, Leonardo Gurbel

(*) V. Tuy.

su hijo, Diego de Escorcha, Diego de Leiba, Juan Matheos, Bernardo de Madrid, Bartolomé Suárez, Francisco de Madrid, Juan de Cisneros, Juan Cataño, Vasco de Mosquera, Gonzálo Martel, Pedro Hernández, Juan Muñoz, Pedro Alvarez, Lope de Triana, Juan Roldan, Pedro de Limpias, (V. *su biografía*) Cristóbal Rodríguez, (idem,) Sebastian de Almarcha, Alvaro Vaez y Francisco de San Juan; de estos nombró Carvajal por primeros Rejidores á Damian del Barrio (V.) Juan de Guevara, Alonso de Campos y Bartolomé García, por Alguacil Mayor á Luis de Narvaez, y por Alcaldes á Esteban Matheos y Juan de Antillano. Para el año de 1776 la poblacion de la ciudad del Tocuyo con sus alrededores era de 7.959 habitantes, todos españoles y actualmente consta de 15.383. Esta ciudad está situada en un hermoso valle, cerca del rio de su nombre: el terreno tiene un declive hácia las hermosas vegas por donde corre aquel, producido por las cuestas que tiene al Oriente. Estas por su altura cubren la vista de la soberbia cadena de los Andes, á cuyas faldas está el pueblo de Sanare (V.), Tampoco se puede ver, á causa de la serranía, el pueblo de Guarico, que está en medio de ella. Todo este pais montañoso se halla sembrado de café, trigo, caña de azúcar y otros frutos, y su clima es de los mas sanos y frios. Si se mira al poniente se presenta una alta serranía, en la cual se descubren hasta las casas de sus habitadores. En aquellos estensos campos se distinguen hermosos plantíos y sabanas para la cria de ganado mayor. Esta bella perspectiva nos oculta otra mas bella que ofrece el lindo valle de Curarigua de Leal, y las hermosas, frescas y sanas alturas de Barbacoas, pais de las quinas y del trigo, donde el frio hace delicioso el temperamento. Si miramos al Sur, dos filas de cerros al parecer unidas, pero cuyas simas hacen percibir la division, y que se pierden en la atmósfera, indican la direccion de los valles, de los Humocaros, á donde el Tocuyo desciende luego que deja los páramos. Estas elevadas moles donde el frailejon vejeta, y donde el hombre no se atreve á habitar, no son visibles desde la ciudad, ni tampoco él alto peñon de los Humocaros, que parece una pared enorme y elevada que indica la aproximacion de los caminos de Occidente. Si volvemos la vista al Norte se miran dos paredes de cerros casi desprovistas de vejetacion: en medio de ellas corre el rio y en un fondo lejano se pierde, indicando sinembargo la direccion que lleva hácia las llanuras de Carora. La ventajosa posicion de esta ciudad es el estar en un valle sano, en el camino que de Barquisimeto conduce á Trujillo y demas pueblos del Estado de los Andes, y tener por todas partes terrenos útiles para la agricultura, algunos para crias y todos salubres, frescos y frios; pocos hai cálidos y solo una pequeña parte es mal sana en el valle de Curarigua. En el Distrito Tocuyo se reproduce el trigo de la mejor clase que se conoce; de lana de ovejas se fabrican mantas y otros paños para el comercio. La ciudad está dividida en dos Municipios Junin y Ayacucho, que forman el Distrito Bolívar. Situada á los 9° 24′ 39″ de latitud Norte y 2° 31′ 35″ de lonjitud Occidental del meridiano de Carácas, á 630 metros sobre el nivel del mar, distante 12 leguas $\frac{5}{6}$ de la Capital del Estado y 79$\frac{1}{6}$ de Carácas. Tiene 4 templos: la Iglesia de N. S. de Altagracia, la de Santa Ana, la de San Juan Bautista y la de Santo Domingo. El Hospital de San Juan Bautista y de Nuestra Señora de Chiquinquirá, que existia ya para el año de 1625. El Colejio de "La Concordia"

(V.) fundado el 15 de Noviembre de 1863 por el ilustrado señor Bachiller Ejidio A. Montesinos, que es uno de los primeros planteles de educacion de la República. El Tocuyo goza del rango de ciudad desde su fundacion; dependió directamente de la provincia de Carácas en tiempo de la colonia hasta la ereccion de la provincia de Carabobo, (23 de Junio de 1824), y mas tarde creada la provincia de Barquisimeto (29 de Marzo de 1832), formó uno de sus cantones, y hoi es Distrito del Estado Lara con 6 Municipios. La ciudad del Tocuyo se ha distinguido en el Estado Lara por su amor á las letras; es la que ha dado mas sacerdotes, médicos y abogados á la República, y aunque hagamos mas estenso éste artículo, vamos á dar la lista de ellos:—Sacerdotes. Presbíteros Doctores Tomas Gil de Yépez y Juan José Osio, Presbíteros Ildefonso Arraís, Domingo Escalona, José Gregorio Colmenáres, Gregorio Escalona, José Pio Anzola, Francisco del Rosario Escalona, Manuel Narciso Falcon, Domingo Yépez Rémer, Víctor Rémer, Cosme D. Yépez, Manuel Pérez, José María Luna, Féliz Yépez, José María Yépez, Ulpiano Perdomo, Manuel F. Yépez Remer, Domingo Mendoza, Hilarion Arraiz, José Mateo Brison, Pedro Juan Hurtado, José Estéban Pérez, Gabino Rodríguez, Mateo Aguilar, Rafael María Yánes, Maestro Macario Yépez, murió en Barquisimeto de donde fué cura muchos años; Doctor Martin Tamayo, murió en Carácas siendo cura de Catedral; Doctor Fernando Tamayo, murió en el Tocuyo, Doctor Federico Ortiz, murió en Urachiche de donde era cura; Bachiller José Ramon Agüero, falleció en Carácas: "La Divina Providencia quiso que el apóstol del Tocuyo, fuese el apóstol de la provincia de Guayana, y el Congreso intérprete de su voluntad, le presentó á la Santa Sede para ese Obispado. Pero la modestia del señor Agüero fué superior á la munificencia nacional, y prefiriendo el aprecio de su pequeña grei al honor y brillo de la mitra, presentó su dimision. Este hecho dió un nuevo esmalte á la vida del señor Agüero", Bachiller José S. Jiménez, murió mui jóven en Guama; publicó una obrita que lleva por título "*La causa de los pobres*" y fué redactor de "La Concordia", *(V. su biografía)*. Presbítero Pedro Ibañes, Justo Mendoza, Julian González, Alejandro González, Doctor Maximiano Hurtado, *(V. su biografía)*; Doctor J. M. Pérez-Limardo, *(V. su biografía)*; Téofilo Lucena, Pedro Izarra, Antonio Agüero, José Elías Silva, José Antonio Lucena, Mariano Yépez, Hilario Alvarado, Isaias Colmenáres y Pedro A. Montesinos.—Médicos: Doctores Juan Antonio Leon, murió en Setiembre de 1855; Miguel González, Exequiel Garmendía, Juan Tamayo, J. B. Tamayo Leon, Rosendo Pérez, Leonidas Agüero M., Rafael Cortez, José del C. Montesinos, Lorenzo Lucena, Martin Tamayo, Ferdinan Tamayo; Licenciados Juan P. Tamayo, Rafael Pérez—Abogados. Doctores Miguel Anzola *(V. su biografía)*, Juan Félix Hurtado, Daniel Garmendía *(V. su biografía)*, Licenciado Andres Oropeza, Isilio Peraza, Doctor Ricardo Ovidio Limardo *(V. su biografía)*, Celedonio Rodríguez, vive en Carácas; Agustin Agüero *(V. su biografía)*, Leonidas Anzola, Pedro de Jesus Godoi, vive en Mérida; Juan de Jesus Rodríguez, Jose de la Paz Fernández, José Gil, Juan Lucena, vive en Trujillo, José María Lucena, vive en Valencia; Lorenzo Tamayo, vive en Carácas é Ignacio Oropeza, que vive tambien en Carácas. En los Colejios Nacional y de "La Concordia" se han graduado mas de 150 Ba-

chilleres, hijos del Tocuyo, y muchos de fuera, entre ellos los talentosos Jenerales Simon A. Escobar y Juan Bautista Romero, y se hallan en Carácas, hijos tambien del Tocuyo, como 20 Bachilleres concluyendo sus estudios en diferentes ciencias, entre los que descuellan los jóvenes Lisandro Alvarado, José Gil Fortoul, los hermanos Bujanda y otros.

Tocuyo.—El rio de este nombre es el principal del Estado Lara. De las abundantes aguas que salen de los páramos de Cabimbú, del Jabon y de las Rosas, se forma el rio Tocuyo que corriendo al N. recibe todas las aguas vertientes del resto del Territorio, el Curarigua se le une en Arenales, mas abajo le cae el Morere que pasa por Carora, formado de las aguas del ramal que corre hácia Carache, las que unidas toman el nombre de rio Bucares: á éste le cae el Quediche, que surje de los cerros de Parajá y el Empedrado, el cual viene aumentado del Casire, que se une en su seno al Santa Bárbara, aguas todas que vienen de los cerros de Jirajara y que en un solo cuerpo caen al Rio Tocuyo en el Municipio de este nombre. Mucho mas abajo le entra el rio Baragua, que se forma en las sabanas de Taratarare: aquí el Tocuyo toma la direccion del Nordeste y recibe el rio de los Remedios, que viene de la Seccion Falcon: el último que recibe en este territorio es el rio Tuy ó Moroturito. Sigue despues corriendo por un terreno desierto entre cerros por dicha Seccion Falcon, y aumentando su volúmen con el concurso de seis rios mas, va á desembocar en el mar de las Antillas, en la ensenada que está entre Cayo Borracho y Boca del Mangle. Su curso es de 260 kilómetros no navegables y de 75 navegables, desde el salto hasta la Seccion Falcon, y en esta lleva 145 mas, de modo que su curso total es de 480 kilómetros, de los cuales 220 son navegables.—Hoi que el espíritu del progreso anima con su benéfico influjo todas las clases sociales de la familia venezolana; hoi que Venezuela ha salido de la oscuridad en que vejetaba y brinda á todos los pueblos de la tierra los incalculables tesoros que guarda en las entrañas de sus inmensos territorios y en el seno de sus bosques, aún no pisados por humana planta; hoi que se tiene confianza en la paz, que es la nodriza del progreso, la semilla preciosa del engrandecimiento y la felicidad de las naciones, echemos una ojeada á nuestro alrededor y veremos surjir doquiera una esperanza halagüena en el brillante porvenir de Venezuela. Se asegura que pronto se oirá en la ciudad de Villégas, en la heroica Barquisimeto, el pito de la locomotora, que de Aroa quiere y debe seguir adelante, sembrando bienes y trayendo en su penacho de humo, tesoros de esperanzas; pero no debemos quedar aquí, debemos pensar en todo aquello que envuelva una esperanza de mejora. El rio Tocuyo es el camino puesto por la naturaleza á disposicion de estos pueblos para que á poco costo tengan via fácil, cómoda y barata para salir al mar los pueblos del Estado Lara, y para penetrar al interior los de Falcon.—Los comerciantes y agricultores del Estado Lara deben detenerse un poco á calcular los grandes bienes que derivaria para ellos, en primer término, la fácil y barata canalizacion del rio Tocuyo. Por esa via se podrian introducir máquinas que disminuirian el empleo de peones y de bestias; se podrian sacar los frutos del Estado, á mucho ménos costo que por cualquiera otra via y en condiciones mejores para ofrecerlos al mercado; se sacarian artículos reducidos hoi al consumo por la es-

restía de los fletes, y se introducirian de otros Estados artículos que hoi no tenemos sino á exajerado precio. El año de 1840 se pensó sériamente en esta obra, tan útil como hermosa; el Sr. Julian García exploró el rio, hizo gastos, representó al Poder Ejecutivo y dió cuantos pasos le fué dado para conseguir la realizacion de esta empresa, pero entónces no estaba el pais en las condiciones de hoi, ni los gobiernos de Venezuela tenian en aquellos tiempos los recursos ni la sed de progreso que anima á los presentes. Hoi, que las circunstancias han variado, nos atrevemos á publicar estos documentos, tanto para conservar la memoria del incansable señor García, como para ver si su ejemplo despierta la emulacion y hai quien siga adelante en este pensamiento tan halagador para el porvenir de estos pueblos.—Hé aquí los documentos.—Representacion.—*Exelentísimo señor Encargado del Poder Ejecutivo.*—Tengo hoi la pena de molestar á V. E. la atencion, aunque no dudo que el objeto que á ello me mueve será del agrado de V. E. por ser de público interes.—Concurrí al Congreso en el presente año como Representante de la Provincia de Coro, y como miembro de la Comision de hacienda contribuí á la redaccion de un informe sobre tierras baldías que la Cámara aprobó. El informe es el mismo que acompaño en "El Liberal" de 10 de Marzo bajo el título de "Crédito público." La comision, consecuente con este informe, propuso en el presupuesto la suma de 3,000 pesos, que el Congreso aprobó, " para gastos que tuviese á bien hacer el Poder Ejecutivo en la mensura, deslinde y levantamiento de planos de los terrenos baldíos." Sabe V. E. que el Congreso y los ciudadanos todos á proporcion que el pais se consolida, vuelven los ojos con mayor interes hácia sus progresos materiales. Por esta razon, se ocupó bastante el primero de inmigracion y canales en el presente año. Bajo ambos respectos consideré mui importante la descripcion del rio Tocuyo y sus márjenes, y esperé que podria encontrar cooperacion para realizar la idea que siempre he tenido sobre dicho rio. En consecuencia hablé á S. E. el Presidente de la República, y al Secretario de Hacienda, los cuales me ofrecieron entónces someter mis ideas á la consideracion del Gobierno para que este resolviese. Con este objeto las presento ahora.—El rio Tocuyo es navegable desde su boca hasta el punto denominado el *Salto,* (creo que dista 18 leguas de la ciudad de Barquisimeto), y aun de allí en adelante lo será en algunas épocas del año, si se establece en el *Salto* una Aduana para trasbordar los artículos á los buques menores que deban recibirlos á la otra parte de la cascada. Mas para hablar solo de lo ciertamente practicable, y *practicado ya,* me limitaré á decir que es navegable hasta el *Salto:* que su lecho no presenta inconvenientes, y que las producciones naturales que enriquecen sus márjenes, y las ricas tierras que de esas siguen, deben llamar con mucha preferencia la atencion del Gobierno bajo diferentes aspectos. Sea el primero el considerable aumento de riqueza que recibirá la Provincia de Barquisimeto con la apertura de un canal que pusiese la Provincia en comunicacion con el mar desde el mismo centro de aquella: y sea la segunda la esploracion y conocimiento de un terreno feraz, capaz de contener toda la emigracion que pudiera venir en muchos años, en lugar tan rico, Exmo. señor, que las maderas que podrian cortarse producirian el valor de la fundacion de los establecimientos.—Hoi la navegacion solo tiene un inconveniente sério, y es el de

que el rio desemboca en una costa desabrigada donde el mar combate fuertemente, y en donde se ha formado por consiguiente una barra en la reventazon que hace peligroso el paso.—Pero este inconveniente puede allanarse canalizando un terreno de dos leguas desde mas arriba del pueblo hasta la grande, mansa y hondable ensenada de Chichiriviche. Esta obra es de tal importancia y practicabilidad, que el Gobierno español la tuvo proyectada, aunque ha ocurrido la desgracia, verdaderamente lamentable, de que en los trastornos de la guerra se perdiera en Coro el expediente.—Asi pues, la comision que se diera para este trabajo deberia comprender el exámen del rio en su estado actual, el conocimiento de los terrenos baldíos que se encuentran de uno y otro lado, y la posibilidad y gastos de la canalizacion espresada.—Fuera de las disposiciones del Congreso para aplicar 3000 pesos á estos objetos, hai otra del mismo cuerpo en la lei de emigracion que la corobora. Y aún sin ninguna de ellas, el objeto es de tal manera importante, que no puede ser desatendido por el Gobierno. Propender á obras de esta naturaleza, es el deber mas grato para sus miembros, y yo juzgo que el Poder ejecutivo tendria la mayor complacencia en presentar al Congreso el prospecto y proponerle la realizacion de una obra tan importante por el gasto de 20 á 30,000 pesos, y aún cuando fuere mayor no puede considerarse ruinoso el gasto que se haga si el Gobierno se persuade del ausilio que los vecinos prestarian. Por ahora estamos de acuerdo en que suban del pueblo del Tocuyo al Salto las canoas que sean necesarias, tripuladas con vecinos prácticos que allí tomen al injeniero, y al Gobernador y cinco vecinos de Barquisimeto para explorar el rio y el terreno hasta la boca, haciéndose todos estos gastos por suscricion particular, que se promoverá y realizará en las dos provincias, tan luego como el Poder Ejecutivo se manifieste dispuesto á enviar el injeniero.—Verá V. E. en los trabajos del Señor Codazzi que en el Tocuyo entra el invierno en Octubre, y por consiguiente creo urgente dar los pasos prévios para que la operacion se empiece siquiera á mediados de Setiembre. Si por inconvenientes, que por ahora no alcanzo, fuere preciso diferirlo para despues, se puede elejir el fin de Diciembre ó á principio de Enero, debiendo el Gobierno estar en cuenta de que para entónces, el terreno será ménos explorable que ahora en que el suelo ha sufrido todo el sol del verano.—La naturaleza de esta solicitud hará conocer á V. E. el objeto que me mueve y la esperanza consiguiente conque quedo de que el Gobierno la acojerá con benevolencia.—Carácas Agosto 26 de 1840.—Exelentísimo Señor.—*J. García.—Memoria relativa á la navegacion y canalizacion del rio Tocuyo.—Salubridad.*—Por el testimonio unánime de todo el vecindario de este pueblo, puede asegurarse, sin temor de equivocacion, que en todo el rio Tocuyo y sus márjenes, á derecha é izquierda, se goza de la mejor salud en todas las épocas del año. Tienen calenturas el vecindario de Araurima, parroquia de Jacuia en este canton, y el pueblo de Moroturo, provincia de Barquisimeto. Ambos puntos distan algunas leguas del rio, el primero en la ribera izquierda, el segundo en la derecha del rio Tocuyo. El tráfico de los vecinos de este pueblo por el rio es continuo hasta el lugar llamado la Montaña, distante de aquí tres leguas de mensura rio arriba. Allí existen todas las labranzas del vecindario, y reside constantemen-

te una parte considerable de la poblacion, sin que en ningun tiempo haya aparecido allí ninguna enfermedad endémica. Mas arriba como á diez leguas de este pueblo caen al rio Tocuyo, sus tributarios San Fernando, y Agua Clara, lugares en que ha habido y hai aun algunas labranzas cuyo oríjen primitivo puede atribuirse al deseo de sustraerse á las requisiciones militares en épocas de peligro. A proporcion que este ha ido cesando, las labranzas han ido decayendo, hasta que ahora queda ya mui poco de ellas. Tampoco allí se ha conocido ninguna enfermedad endémica. A cerca de veinte leguas de este pueblo, rio arriba, desemboca el rio Araurima, cuyo vecindario situado á algunas leguas del rio suele tener calenturas. - Se goza de la mejor salud en el vecindario de Guaidima, tributario del Tocuyo, que desemboca en él mas arriba del Araurima. Hasta dicho rio Guaidima, tienen bastante tráfico los vecinos de este pueblo, con el objeto de construir embarcaciones y de sacar maderas para tablas, y para todos los usos de la construccion de casas : tambien suelen llevar alguna sal, saliendo los vecinos de aquí en espediciones frecuentes con este motivo, y formando sus rancherías en todos los puntos de la costa del rio en las diferentes épocas del año : existen, pues, motivos suficientes para asegurar, que no solamente los pequeños vecindarios gozan de salud perfecta, sinó tambien todos los puntos de las márjenes de rio.—De Guaidima para arriba ya el tráfico es menor, y se hace solo hasta el paso de Moroturo raras veces, sin que se hayan presentado ningunos ejemplos de haber cojido calenturas personas que no se hayan internado hasta el mismo Moroturo, que dista, como se ha dicho, algunas leguas del rio. De allí arriba sigue el rio por los cantones de Carora y el Tocuyo, hasta Humocaro ó el páramo de las Rosas en donde tiene su orijen, lindando con la provincia de Trujillo ; y escusamos hablar de la salubridad de aquellos cantones, porque estando poblados, ella es conocida de toda la República. Asi pues, en el pueblo y rio del Tocuyo, y en todos los vecindarios que se encuentran á las márjenes del último, con excepcion de Moroturo y Araurima, son enteramente desconocidas las pestes de calenturas que periódicamente atacan á los vecinos de Aroa, y aun á los de Capadare, parroquia de este canton : y á pesar de que por la feracidad de los terrenos y el caudal de agua del rio, hai en el bastante plaga, especialmente en la época del invierno, no se conocen llagas ni úlceras de ninguna especie, ni gálico, ni malos colores ; por el contrario, el vigor y robustez de los habitantes en todo el curso del rio, descubre á primera vista la salubridad del clima en todas las épocas del año. Cuando el rio crece en el invierno, suele desbordarse por este mismo pueblo, quedando entónces las casas metidas dentro del agua, hasta por 15, 20 y mas dias ; y aunque es lo comun que los vecinos se comuniquen entónces por medio de cayucos de una casa á otra, siempre hai muchas jentes que se están mojando de dia y de noche, especialmente por la necesidad en que están de salir á buscar tierra para reforzar los contracimientos que aquí tienen las casas para defenderlas del rio : pues ni aún en tales épocas se observa aquí ninguna enfermedad endémica, y la gente no muere sino en virtud de aquellas enfermedades crónicas ó de otros males á que están sujetos los habitantes de los pueblos mas sanos de la tierra.—Por fin estamos convencidos de que no habrá ningun hombre circunspecto, y que estime en algo la reputacion de su veracidad, que se atreva á asegurar

ninguna cosa en contrario á la esposicion que precede sobe la
bridad del rio Tocuyo y sus márjenes.—PRODUCCIONES NATURAL
Tiene el rio desde el mismo pueblo para arriba una gran riqueza e
deras, capaz por sí sola de indemnizar al gobierno dentro de mu
co tiempo, por medio de un pequeño derecho, de todos los gasto
exije la canalizacion proyectada. En el dia se sacan con mayor
cultad, porque tienen que salir por la reventazon de la boca del
seguir por una playa desabrigada y de mucha reventazon por la
tancia de mas de tres leguas hasta Chichiriviche. Cada hombre
por la conduccion de una ó dos piezas por la mar, diez reales, lo
casi imposibilita este negocio.—El Saman, llamado aquí mas co
mente carácaro, es el árbol que mas se distingue por su corpule
Fuera de las relaciones que existen de grandes canoas que se ha
cho de estos palos, y de los árboles que hai en el monte, hai act
mente uno cortado, perteneciente á un vecino, con el objeto de ha
una canoa que tendrá de 20 á 25 varas de circunferencia, aunque e
cañon principal no excederá de 14 varas. Estos y los demas árb
de primer órden de este rio, admiten desde seis hasta diez homb
con sus hachas trabajando á la vez para tumbarlos. El corte que
hacen las hachas es de dos y hasta de dos y medio varas desde
tronco arriba, de manera que los hombres siguen hachando meti
dentro del corte para llegar al centro.—El Jabillo, que es el segu
palo de estos bosques, sirve tambien para canoas: actualmente
uno en el pueblo que trajo la creciente, que aunque mui delga
pues no excede de cinco varas de circunferencia, tiene veinte y ci
varas de cañon sin contar con la horqueta principal que sube mu
mas. De este se ha sacado un cayuco de diez varas. Las mad
de tablas, puntales, horcones, vigas, lumbres, planchas, &., son ab
dantísimas siendo las mas hermosas y jigantescas el cedro, caoba,
drillo, apamate, roble,. tuque, gateado, maque, pardillo, maría, g
paro, charo, copei, guai y guayabo. El maque es un palo en estre
negro y brillante ó lustroso, y el mas sólido y pesado de cuantos e
ten aquí.—Hai abundantísimos palmares de varias clases, siend
mas estimada para techos la palma redonda.—Hai varias produc
nes de menes y otras cuyos usos y ventajas se ignoran, con escep
de la útil aplicacion que á los primeros se da para las embarcacio
Hai mui rico palo de mora y en grande abundancia: vale siempre
Puerto-Cabello el doble de lo que se paga por el de Maracaibo:
bosúa, dividive y otros tintes. En algunos lugares, aunque pocos,
faltan manchas considerables de palo brasil.—PRODUCCIONES AGR
LAS.—Café.—En el lugar llamado la Montaña hai varias labranzas
que se cultiva este fruto en pequeñas cantidades de tres, de dos m
de ménos matas, con sombra de bucare. El grano es grande y carga
mucha abundancia. No hai establecimientos mayores, porque en
pueblo no hai ningun hombre que haya dedicado á la agricultura nin
capital, á causa sin duda de la falta de comunicaciones: cada ve
cultiva lo que puede con su trabajo personal y el de sus vecinos, e
quienes recíprocamente se canjean este servicio, siendo mui pocas
excepciones de vecinos que pagan algunos peones. Por consigui
no hai patios ni trillas, y el café se beneficia mal y se consume en
vecindarios del canton: la Montaña para arriba es á propósito par
produccion del café en abundancia.—Cacao.—En la Montaña hai a

nas matas que producen bien: las hai tambien en San Fernando, y en tiempos anteriores ha habido haciendas formales, una en la Concepcion y otra en Santa Bárbara, las cuales han sido abandonadas desde muchos años atrás, porque la muerte de sus dueños las ha privado de un interesado activo y eficaz, cual se necesita para conservar establecimientos semejantes á una distancia considerable de las poblaciones, y mas que todo por los costos de trasporte. Con las matas y haciendas de que se ha hecho mérito, sucede una cosa tal vez singular, y es que producen y han producido siempre sin riego, lo cual prueba la feracidad del terreno. Pero prescindiendo de esta circunstancia, con la cual no debe prudentemente contarse, puede asegurarse que regando, como puede hacerse con todos los tributarios del Tocuyo, hai facilidad para formar todas las haciendas que se quiera, en las hermosas planicies que se encuentran desde la orilla del rio, hasta el pié de las serranías por una y por otra parte.—Caña.—Se produce con mucha abundancia y aunque en la Montaña es donde se encuentran labranzas ménos pequeñas, hai mui buenos pedazos de caña en los conucos, que existen desde el mismo pueblo para arriba. En la Montaña, se muele la caña necesaria para el dulce que ha de consumirse en estos vecindarios; los trapiches son pequeños y no hai ningun alambique establecido: pero es cierto que las márjenes del rio en todo su curso producirán hermosas cañas con grande utilidad del labrador.—Añil.—Desconócese aquí enteramente el cultivo de este fruto, y aún se ignora se haya ensayado en ningun tiempo.—Algodon.—Hasta una legua mas arriba de este pueblo se han hecho ensayos de 1837 á 1838 con un éxito desgraciado. La plaga de gusanos por una parte, las lluvias por otra, y en fin, la falta de brazos para la recoleccion, han hecho decaer el deseo que entónces se mostró por el cultivo de este fruto.—Tabaco.—Casi no hai labrador que no haya sembrado tabaco con mui buen éxito, aunque en tan pequeñas cantidades, que nunca ha podido comerciarse con él.—Frutos menores.—Los plátanos, el maiz, la yuca, y toda especie de cereales, se producen con la mayor abundancia.—Terrenos.—Los tiene el rio á sus márjenes en grande cantidad: corre por el centro de dos cordilleras que distan una de otra, aquí y aún algo mas arriba algunas leguas: despues se van cerrando y dejando entre una y otra media legua, una legua, dos leguas, &, cuyos terrenos planos son regables en gran parte con los tributarios del Tocuyo: no hai vecinos en las márjenes del rio pertenecientes á Coro sino en los siguientes lugares.

	Situaciones.	Leguas que distan del rio
El Tocuyo, pueblo........................	Llano.	00
La Montaña, vecindario..................	id.	00
La Mision, vecindario....................	id.	$\frac{1}{2}$
Araurima, vecindario......................	id.	$3\frac{3}{4}$
Guararipano, vecindario..................	id.	$3\frac{1}{4}$
Guadima, vecindario......................	id.	2

Los terrenos altos desde el pié hasta la cima de las serranías, son mui frescos y serán sin duda mui á propósito para café, caña y demas frutos que se producen en nuestras cordilleras. Estos terrenos son tantos, que seria imposible acertar en ninguna especie de cálculo que sobre ellos se formase ahora.—Los vecindarios mencionados

están establecidos, lo mismo que sus labores, en terrenos baldíos, aunque ya los consideran como propios sus poseedores por haberlos disfrutado mucho tiempo, segun el uso del país.—CAMINOS.—El rio tiene camino por tierra hasta la montaña por la ribera derecha, tres leguas: de allí arriba solo hai una pica, ya perdida, hasta San Fernando, 10 leguas de aquí.—El camino de Coro á Puerto Cabello atraviesa el rio en este pueblo del Tocuyo; y el de Coro á Aroa, por Jacura, lo atraviesa dos leguas mas arriba de Guadima donde llaman el paso de Aroa. Estos son los caminos que atraviezan el rio Tocuyo en la provincia de Coro. El camino de aqui á Cumarebo, primer puerto de exportacion al Oeste, no dejará de tener cinco á seis dias para cargas, y de aquí á Puerto Cabello, tres, teniendo en el intermedio de uno y otro, bocas, caños, esteros, manglares y atascadales, de manera que no puede contarse con tales caminos ni con tales puertos para la exportacion del sobrante de los productos, al paso que la desembocadura actual del rio impide la salida al mar por él. Variada la embocadura á Chichiriviche todos los inconvenientes cesarian.—NAVEGACION.—En el dia está reducida el tráfico del pueblo á la Montaña y demas puertos del rio, donde los vecinos tienen sus labranzas, á las expediciones rio arriba para cortes de maderas y á la pesca. Cuando el rio se desborda, la navegacion se estiende á todas las sabanas y hasta Chichiriviche por la ensenada de Cuare, con cuyas aguas se unen las del rio desde el mismo pueblo. Con estos objetos y para comunicarse el vecindario en las innundaciones, hai siempre un número regular de canoas y cayucos que en el dia son 93, como se vé en la relacion nominal que se acompaña.—El rio tiene para arriba algunos palos, que en tiempo de verano hacen difíciles ciertos pasos, y es necesario quitarlos: en varias partes da grandes vueltas que podrian enderezarse á mui poca costa abriéndole desechos en tiempo seco para aprovechar las crecientes del invierno. Con estos inconvenientes se navega todo él en el dia; pero se hará con mucha mas facilidad y ahorro de tiempo y de trabajo cuando se remuevan tales obstáculos. El rio se remonta con palancas y se baja con canaletes.—CRIAS.—Es generalmente sabida la ventajosa situacion de este canton para las crias de ganado vacuno y bestias, y aunque por esto omitimos estendernos sobre ello, se recuerda sinembargo como una ventaja para la navegacion del rio, pues puede contarse siempre con bestias y carne para cuanta poblacion pudiera establecerse en sus márjenes.—CACERÍA.—Ninguna ponderacion puede esceder á la abundancia que hai en efecto de los mejores animales de un lado y de otro del rio Tocuyo. Los principales son los siguientes.—Dantas, venados, marranos de monte, váquiras, cachicamos, lapas, picures, chigüires, é iguanas.—Paujies, pavos reales, pavas, guacharacas, uruguai, loros, guacamayas, maracanos, gallinetas y palomas de muchas clases.—Hai tambien en clase de fieras y otros animales, tigres, leones, osos de tres clases, palmero, hormiguero y melero, monos araguatos, ardillas y otros. Las espediciones que salen de este pueblo para hacer cortes de maderas nunca llevan carne, sino prevenciones de caceria, con lo cual tienen siempre carne fresca con mui poco trabajo; pero esto es como no decir nada, pues la cacería que hai es abundantísima, especialmente en animales grandes como marranos, váquiros y dantas.—PESCA. Tanto el rio del Tocuyo como

sus tributarios, tienen vagres, guabinas y anguilas en abundancia, y el primero y algunos de los segundos zavaletes. La pesca se hace con barbasco, con tarraya y con anzuelo, siempre con facilidad. Ademas; las ensenadas de Cuare y de Chichiriviche son abundantísimas en peces de agua salada.—POBLACION.—Como puede suceder que se desee conocer este dato, se pone á continuacion un estracto de la poblacion del canton segun el censo formado en 1836. La poblacion del Tocuyo y algunos vecindarios de la parroquia de Jacura, se encuentran á las orillas del rio y serán en todo poco mas de mil almas, no contando con la parte que corresponde á la provincia de Barquisimeto:

Parroquias.	*Vecindarios.*	*Poblacion.*	
Tocuyo...........	Tocuyo.............	881	
	Boca de Aroa.......	453	
	Tucacas............	327	
			1.661
Capadare	Capadare............	2.072	
	San Juan...........	111	
			2.183
Jacura..................................		842	
Carorita..................................		334	
			1.176
	Poblacion del canton		5.020

Como la falta de comunicaciones impide la produccion de frutos escedentes al consumo de éstos vecindarios, los hombres vagan por los pueblos y establecimientos mas cercanos en espediciones buscando trabajo, ya como jornaleros, ya con sus bestias para sacar fletes, cuyo método dejará conocer fácilmente la pérdida de trabajo y de riqueza consiguiente en las idas y venidas y en la separacion de sus familias de los hombres que las sostienen.—CANAL Ó DESECHO.—La grande y hondable ensenada de Chichiriviche se liga por medio de una boca estrecha con otra ensenada ó sea saco llamado la ensenada de Cuare: esta ensenada de Cuare, recoje las aguas de un terreno que forma una especie de triángulo cuyos lados son los siguientes: la ribera derecha del rio Tocuyo desde cerca de su boca hasta donde le cae el rio Chiquichique que forma el lado que corre del N. E. al S. E. y su estension es de cinco á seis leguas: el lado del Sur lo forma un ramo de la cordillera que viene paralela al rio, se separa en el punto llamado la Mision, y sigue al Este hasta concluir en la punta de Tucacas. El lado del Oriente lo forman las inmediaciones de la orilla del mar desde cerca de la boca del rio Tocuyo hasta la ensenada de Chichiriviche. Esta ès la hoya de las aguas que vierten á la ensenada de Cuare.—Las lluvias en el invierno y las aguas desbordadas del rio forman diferentes quebradas y esteros que se comunican con un caño que corre casi paralelo al rio, en toda la hoya de aguas hasta que al S. E. de este pueblo se dirije al S. S. E. hasta caer á la ensenada de Cuare, sirviendo de conductor general de todas las aguas da la hoya. Habiendo de servir éste caño para conducir el rio, merece que de él se haga una mencion especial.— Al Oeste del cerrito de Santa Lucía cerca de la Mision se empie-

za á formar una chorrera de agua llamada la Puentecita, que forma una de las cabeceras del caño: al Este de aquel punto sale de la sierra la quebrada Yaracuibare, con grande cantidad de aguas de lluvias que se reunen á las de la Puentecita en el punto llamado Babate: ya desde allí el caño mantiene agua depositada permanentemente, y aunque este caño recibe en su curso diferentes nombres, se le conoce mas generalmente con el de caño del Estero: continúa desde Babate cruzado de palos y árboles hasta el lugar llamado el Mecocal. Del Mecocal abajo el caño se navega en invierno hasta la ensenada de Cuare, y en el verano hasta la boca del Caiman, donde se esparce y forma el estero que le da nombre. Este caño tiene desde tres brazas de fondo hasta ménos de una, y desde diez varas hasta treinta y seis de ancho. A proporcion que sus aguas se van alejando de la Boca del Caiman, va ampliándose su lecho hasta regarse en la salina que esta á sotavento del hato de Chichiriviche, pero conservando siempre entre este gran lecho uno menor y bien pronunciado en la orilla del Este de la salina, que queda con agua, aunque poca, en tiempo de verano como el presente en que está seco el resto de la salina. Este pequeño cauce que corre al este de la salina, continúa tambien disminuyéndose hasta que al fin todo el terreno se iguala sin quedar ninguna especie de caño pronunciado: así continúa el terreno hasta que á distancia de 840 varas se forman dos caños considerables, uno hácia el S. E. llamado Chumbo y otro llamado el Buco hácia el Sur que desembocan á Cuare; Chumbo cerca de la cabeza de la ensenada, y el Buco en el extremo occidental de la misma. Cuando el caño del Estero crece, la salina toda se llena, y no solamente el caño y la salina se ponen en comunicacion con los caños de Chumbo y el Buco, sino toda la ensenada entre las bocas de los dos expresados caños. Se observa entónces que desde donde acaba de estinguirse el cause del caño del Estero, hasta donde empiezan á pronunciarse los dos caños de Chumbo y el Buco, hai dos hilos ó corrientes de agua que perciben con dificultad y que lo siguen las embarcaciones dirijidas por hombres prácticos del lugar. En tiempos de verano como el presente, el caño del Estero, que no dejará de tener cuatro ó cinco leguas con agua permanente, se sala todo entrándole las mareas y abundancia de pezes por el terreno que media entre los desembocadores de los caños de Chumbo y el Buco, y por estos mismos caños. Antes de llegar al caño del Estero á la boca del Caiman, se desprende de él un pequeño caño llamado de la Puente que lleva algunas aguas á la boca del rio Tocuyo: como el canal proyectado se unirá al caño del Estero mas arriba del de la Puente, debe echarse una fuerte estacada en el nacimiento del último para que todas las aguas se dirijan hácia el Cuare lo cual se logrará con facilidad. El plano que se acompaña á esta demostracion facilitará la comprension de ella. Desde la Mision hasta mas abajo del pueblo del Tocuyo, toda la ribera derecha del rio vierte sus aguas al caño del Estero, de manera que en cuanto á nivel, dará el que se necesite cualquiera de los puntos intermedios para tirar al rio al caño: resta solo examinar el punto en que sea mas conveniente esta operacion. Hai tres de que se hablará por separado. LA PUENTECITA. En aquel lugar dista el rio del punto en que ya hai reunion de aguas para formar el caño, de 900 á 1000 varas, puesto que se han medido con cuerda con algunas vueltas 1.069 varas y un pié. Los in-

convenientes de la canalizacion por aquella parte son los siguientes. Primero, la necesidad de rozar una montaña como de tres leguas para formar el cauce del rio hasta el Mecocal, cuya operacion ocasionaria un gran costo; y segundo, dejar perdida toda la poblacion del Tocuyo y casas y labranzas de la Montaña, y las casas y labranzas intermedias, porque no les quedaria agua.—CAMUNARO.—Este lugar se encuentra á la orilla del rio, una legua mas arriba de este pueblo, y las aguas de sus inmediaciones se van al caño del Estero por la quebrada de Camunaro, que podria recibir las aguas del rio á una distancia mucho mas corta, sin duda, que la de la Puentecita. Por aquí habria los inconvenientes que siguen: 1º La necesidad de rozar una montaña por cuatro ó cinco mil varas. 2º Los mayores gastos de la canalizacion por tener que atravesar algunas pequeñas lomas de cerro; y 3º La pérdida del pueblo y de las labranzas intermedias. Tanto por lo grave de estos inconvenientes como por la necesidad de hacer una costosa pica en la montaña, se ha omitido la medida material del terreno que media entre la orilla del rio y la quebrada de Camunaro.—EL PUEBLO DEL TOCUYO.—Este es el punto mas propio para variar el curso del rio. Este tiene un recodo en que las aguas chocan contra la parte occidental del pueblo, en términos que se ha llevado ya muchas casas y hai otras tantas amenazadas. Por este recodo se sale de la caja cuando se desborda, y es el mejor cálculo para emprender el canal. Atravesará entónces la parte occidental del pueblo, haciéndole paso á costa de la existencia de nueve casas, y dejando separadas nueve mas y la Iglesia, como se dirá en otro artículo.—Dista el caño de este lugar 5,000 varas, con un desnivel en ellas de solo un pié y cuatro pulgadas: esta distancia se compone de tres cuartas partes de sabana limpia y una cuarta parte de cejas de monte bajo y de poca consistencia.—El desnivel desde el caño del Estero hasta la ensenada, será tan insensible como el de las 5,000 varas niveladas: esto se conoce á la vista natural y se confirma por los esteros y por la comunicacion del mar con el caño en tiempo de verano.—COSTO DEL CANAL.—Segun lo que ha enseñado la esperiencia, bastará que el canal tenga en su embocadura vara y media de profundidad para que lleve gran cantidad de agua en el primer invierno, pues aún en los años en que el rio no se desborda, siempre sus aguas se nivelan con las barrancas, y aunque este canal tal vez no asegurará la variacion del curso del rio en un solo invierno, se trata de presuponer el mínimum de gasto que sea necesario aunque sea á costa de alguna demora.—En este concepto calculamos que el desecho tenga en las 5,000 varas de distancia tres varas de boca y una y media de profundidad, que graduamos costarán cinco mil fuertes, incluyendo el pago de caporales, el pequeño trabajo de hacha que habrá de hacerse en las cejas de monte y algun otro pequeño gasto imprevisto.—La estacada que debe cortar el curso del caño de la Puente, costará doscientos fuertes.—El trabajo que habrá de hacerse en la salina (840 varas) y aumentar el cauce en el estremo del caño del Estero para unir este con el de Chumbo, podrá importar $ 2,000. Las barras, hachas, palas y demas instrumentos para el trabajo, que deberán conservarse para el mantenimiento posterior del rio, podrán costar 800 fuertes. Pasado el invierno, cualquiera que sea el cauce que el rio se haya formado por el desecho, será necesario, bien para completarlo, bien para asegurarlo,

echarle al rio una estacada de mucha consistencia, donde ha de dejar su curso actual y tomar el nuevo. En este punto tiene hoi dos y media brazas de agua y como otras dos y media ó poco ménos de caja vacía, de manera que aunque el canal disminuya la fuerza del choque en el recodo y por consiguiente se eleve el lecho del rio en su curso actual, siempre debe graduarse una muralla, cuya primera y segunda fila de estacas no pueden tener ménos de cinco brazas cada una. El ancho del rio que la estacada debe cubrir es de 50 varas. Suponiendo el costo de un martinete y que haya que reforzar la estacada con varias líneas de estacas progresivamente menores á su espalda, y rellenarlas con tierra, estimamos que el gasto no excederá de 1,000 fuertes.—El caño del Estero tiene bastantes palos atravesados que impedirian el libre curso del rio, y el caño de Chumbo corre por un manglar. Será necesario limpiar el primero y quitar algunos mangles. Para esto y para gastos imprevistos de la obra, calculamos mil fuertes.—De manera que, escluyendo la recompensa que el Gobierno tenga á bien asignar al director de estos trabajos, puede calcularse el gasto de la manera siguiente:

Por un desecho de 5,000 varas con 3 de boca y 1½ de profundidad	$ 5,000
Por una estacada en el caño de la Puente	200
Por unir los caños del Estero y Chumbo	2,000
Por herramienta para el trabajo	800
Por una estacada en el curso actual del rio	1,000
Por limpiar los caños del Estero y Chumbo y gastos imprevistos	1,000
Total gasto	$ 10,000

Al hacer este cálculo de gastos hemos creido conveniente formarlo de manera que los trabajadores queden mejor recompensados que en los trabajos que hacen á particulares. Creemos que en estos lugares se pueden reunir de cien peones arriba á la primera invitacion, y que el mejor medio que podria adoptarse para hacer el trabajo seria por tareas ó ajustes al respecto de una cantidad dada por vara, segun la naturaleza del terreno y las demas circunstancias que debieran tenerse presentes.—Caserio del Tocuyo.—Tiene el pueblo 132 casas y la Iglesia. Echando el rio por dentro de él, habrá que destruir 9 casas, y quedarán en la ribera izquierda 114 y en la derecha 9 y la Iglesia: estas últimas quedarán separadas de la poblacion principal, y probablemente será preciso trasladarlas. La Iglesia tiene 29 varas de largo y 9 de ancho, paredes de pajareque y cubierta de teja. Las casas todas son de pajareque y cubiertas de palma, con excepcion de una cubierta de teja. El valor de las casas puede estimarse de 150 á 200 pesos cada una; pero habiendo de trasladarse de un lugar á otro en el mismo pueblo, podria hacerse con el gasto de 100 pesos unas con otras. La traslacion de la Iglesia tal vez costaria 1,500 ó 2,000 pesos. Las casas que habrán de destruirse son las de los siguientes vecinos: Norberto Santana, Diego Ortega, Martin Arraiz, Vicente Pereira, Marcelina Arias, José Maria Giménez, Francisca Zabala, Santos Lugo, Antonio Zabala.—Conclusion.—Aunque estamos ciertos de la veracidad de los hechos contenidos en esta memoria, estamos al mismo tiempo

convencidos de que nuestra falta de conocimientos en obras de este género, debe habernos hecho incurrir en algunas equivocaciones al dar opiniones referentes á trabajos que no hemos practicado, y cuyos inconvenientes posteriores probablemente no alcanzamos. Protestamos que solo el deseo de contribuir con nuestro débil apoyo á una obra tan importante á nuestro pais, nos ha decidido á ocuparnos de este asunto y esperamos por tanto que los hombres ilustrados que conozcan nuestros yerros, serán induljentes y rectificarán nuestras equivocaciones.—Villa del Tocuyo, Diciembre 31 de 1840.—*Francisco Riveros, Francisco Acosta, Eusebio Montañez, José Betancourt, J. Vadelt, Pedro Giménez, José Joaquin Núñez, Andres Giménez, José Angel Urquia, Anacleto Montañez, Pedro Soto, Francisco Baes, José Maria Montañez, José Maria Martínez, Wenceslao Arteaga, Francisco Montañez, Ceferino Quevedo, Juan P. Arias, Ignacio Sarandieta.*

Tocuyos.—Tribu de indios de las que ocupaban ántes de la conquista parte del territorio del Estado Lara, á las márjenes del rio del mismo nombre.

Tolosa. (Lcdo. Juan Pérez de)—Las noticias que iban á España de los pésimos resultados que para esta parte de América habia traido la negociacion con los Welzares, obligó al Emperadar Cárlos V á rescindir el contrato que habia hecho con ellos, y nombró Gobernador de la Provincia de Venezuela al Lcdo. Juan Pérez de Tolosa, ilustrado y á todas luces venerable varon cuya rectitud y desinteres dejó grata y honrosa memoria entre sus contemporáneos. Tolosa llegó á Coro en 1546, y al llegar fué informado por el Lcdo. Frias, Gobernador nombrado por la audiencia de Santo Domingo, y por los vecinos todos, de los crímenes y depradaciones que Juan de Carvajal estaba cometiendo en el Tocuyo. Fué su primer cuidado poner remedio á los males que del Tocuyo partian, y dispuso su partida y con tal sijilo organizó su espedicion, que sin tener Carvajal la menor noticia del peligro que encima se le echaba, le amaneció Tolosa una mañana sobre las casas de la recien fundada ciudad, y cercando su casa lo puso preso en union de su Teniente Juan de Villégas. Llevada á tan feliz término la operacion, convocó Tolosa á todos los vecinos. y despues de mostrarles los títulos de Gobernador y Capitan General, y los despachos particulares que traia del Emperador contra los Welzares, les manifestó las razones que le asistian para proceder contra Carvajal y su Teniente Villégas, á los que someteria á juicio para que se defendiesen en justicia. Los vecinos quedaron satisfechos de la afabilidad de Tolosa, y con aplauso general fué recibido en el uso de su alto destino. El único que inspiraba recelos á Tolosa era el Capitan Juan de Ocampo, que andaba á la sazon con 60 hombres por los Humocaros, y para salir pronto de dudas envió en su busca á Diego de Losada, con algunas fuerzas y copias de sus títulos, para que haciéndole saber su llegada, le ordenara el regreso al Tocuyo ; Ocampo obedeció gustoso, porque tanto él como su gente estaban cansados de la tiranía de Carvajal, y de las depredaciones de los ajentes de los Welzares. Inició Tolosa la causa contra Carvajal y Villégas, y la siguió por todos los trámites legales ; de ella resultó Villégas libre de cargos, y fué declarado así y puesto en libertad, por sentencia dictada el 25 de Setiembre de 1546, y para desagraviarlo le nombró su Teniente general, destino que Villégas aceptó con general aplauso de los vecinos. Mui

distinto fué el fin de la causa de Carvajal, pues probados gran número de sus delitos, Tolosa le condenó á muerte, *mandando: que despues de arrastrado por las calles mas públicas de la ciudad, fuese ahorcado en la misma ceiba, que habia sido teatro de sus injusticias. (Oviedo. Parte I. Libro III. Cap. IV.)* Dice el mismo Oviedo, capítulo citado, que la ceiba en que fué colgado Carvajal, *siendo hasta entónces un árbol mui frondoso, se empezó á marchitar hasta secarse, con tanta brevedad, que sirvió de admiracion su ruina, como ántes habia sido asombro su hermosura.* Concluida la trajedia de Carvajal, se ocupó Tolosa de arreglar la Administracion de la recien fundada ciudad, y al efecto repartió los indios en encomiendas, desconociendo lo que en este sentido habia hecho Carvajal, por carecer de autoridad aquel que solo fué Gobernador por un engaño con títulos falsificados; pero despues que las quitó, las volvió á sus poseedores con nuevos títulos firmados por él. Los vecinos se empeñaron en que tomara para sí los indios del valle de Cubiro, que habian sido de Carvajal, pero él solo por complacerlos tomó algunas familias, y dió las demas á Diego de Losada, que le habia prestado importantes servicios, siendo este el único premio que recibió, el que debia ser 20 años despues el fundador de Carácas. De estos arreglos vino Tolosa en conocimiento de que habian en el Tocuyo muchos españoles sin ocupacion ni de qué vivir, y deseando limpiar la poblacion de aquellos elementos que podian ser perjudiciales en cualquiera oportunidad, organizó una espedicion para descubrir la sierra Nevada, que confió á su hermano Alonso Pérez de Tolosa, que salió del Tocuyo en los primeros dias de Febrero de 1547. Se dice que esta espedicion la dispuso el Lcdo. Tolosa por insinuaciones de Cristóbal Rodríguez, vecino del Tocuyo, que habiendo acompañado á Frederman en sus campañas, conocia el Nuevo Reino de Granada, y proyectaba desde entónces introducir en aquellas vastas y ricas rejiones el ganado vacuno, lo que despues llevó á efecto con magníficos resultados. Despachado Alonzo Pérez, el Licenciado organizó otra espedicion de 80 hombres que puso á las órdenes de Juan de Villégas, para que atravesando el valle de Barquisimeto, fuese costeando la serranía hácia el Oriente hasta salir á Tacarigua y allí fundase una ciudad; Villegas salió del Tocuyo en Setiembre del mismo año de 47, y llegó á orillas del mar, donde fundó una poblacion el dia 24 de Febrero de 1548, con el nombre de N. S. de la Concepcion de Borburata. Esto dice Oviedo, y aunque hemos leido en otra parte que el fundador de Borburata fué Pedro Alvarez, el 26 de Mayo de 1549, nosotros preferimos á Oviedo porque es su obra la que nos viene sirviendo de texto para la historia antigua del Estado Lara. Miéntras las espediciones confiadas á Alonso Pérez y Villegas se ocupaban en sus cometidos, llegaron á Tolosa despachos reales prorogándole el Gobierno por tres años mas, y agradecido á esta demostracion de su soberano, tomó á empeño dar los resultados mas espléndidos que pudiera en su Administracion. Organizó una nueva espedicion para dirijirse personalmente al cabo de la Vela, por los informes que tuvo de que en la pesquería de Perlas allí establecida, habia grandes fraudes en el quinto que á la Real hacienda pertenecia. Partió pues el Lcdo. Tolosa, pero en el camino, despues de algunos dias de marcha, le atacó una fiebre de la cual murió en despoblado, sin que se haya sabido nunca el punto donde fué sepultado.

Toro. (El).—Caserío del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.

Toruno. (El).—Sitio del Municipio Altar del Distrito Cabudare.

Torréllas. (Pro. Coronel Andres).—De una de las familias mas notables del hoi Estado Lara, nació el Pro. Coronel Andres Torrellas en Sarare, poblacion cabecera del Municipio de su nombre en el Distrito Cabudare, durante la penúltima década del pasado siglo. Sus padres le dedicaron á la carrera eclesiástica mui apesar suyo, pues no tenia vocacion para ella. Hizo sus estudios, parte en esta ciudad y parte en el Seminario Tridentino de Carácas, donde recibió las órdenes sagradas de manos del Ilustrísimo Señor Don Francisco Ibarra, Arzobispo de Carácas y Venezuela. El Pro. Toréllas, una vez ordenado, fué nombrado Cura de San Miguel y Moroturo del Distrito Urdaneta, y allí le encontró la revolucion de 1810; desde el primer momento, se declaró Torréllas por la causa realista. Entre los muchos jóvenes que de Carora acompañaron al Marqués del Toro en su expedicion á Coro, fueron los hermanos Várgas, Reyes y José María, naturales del pueblo de Rio Tocuyo. El Marqués del Toro en su retirada dejó á Reyes Várgas, hecho por él Capitan de infantería, con una fuerza de guarnicion en la villa de Siquisique. Torréllas, que desde la aproximacion del Ejército Republicano se habia ido á Coro, luego que éste se retiró, se vino á los pueblos de que era director espiritual, y de acuerdo con los jefes realistas de Coro, empezó á trabajar en pró de la causa de España, y pudo ganarse para ella á Reyes Várgas, que desde entónces se puso al servicio de los españoles. El 21 de Marzo de 1812, es decir: cinco dias ántes del espantoso terremoto que arruinó á Carácas y á estos pueblos, escribia el Pro. Torréllas al Capitan-general Miyares, desde Moroturo. "Ha sido singular el gozo con que hemos sido recibidos en estos pueblos *(Le vœu de la nation).* Viva Fernando VII: Viva Coro: Viva nuesto Cura" nos ha repetido muchas veces el aire. Una columna de 400 hombres, *desarmados*, se presentó en la plaza de Siquisique, sin contar con 180 hombres fusileros que tenian avanzados á las fronteras de Carora: situados junto al rio Tocuyo (segun la declaracion de Reyes Várgas, que los dejó al mando de Santelis), aquellos (los 400) no pudiendo contener su alegría cuando me vieron, se salieron precipitados de su formacion y con llanto unos, con gritos otros, me abrazaban, de modo que esta perspectiva formaba el espectáculo mas sensible al que solo una extremada dureza podia negar las lágrimas."…. "No descanzaré hasta no llegar á Barquisimeto, donde han hecho padecer á mi amado padre la mas horrorosa prision. V. S. puede determinar que nos vengan refuerzos; pero con especialidad armas y pertrechos, pues todo lo demas está abundante."—A los cinco dias de escrita esta carta, ocurrió la catástrofe del 26 de Marzo; á ella se siguió un estado de confusion, terror y llanto, que no dejará de comprender el lector; las poblaciones se convirtieron en escombros y sus habitantes, atónitos y errantes por las plazas y los campos en el mas espantoso desórden, hacian de estos pueblos el teatro de una escena de horror prolongada y dolorosa; las fuerzas republicanas quedaron en su mayor parte sepultadas entre los escombros del *Campamento*, de entre los cuales fué sacado en lastimosísimo estado su Jefe, el Coronel Jalon; y Monteverde, aquel ca-

nario aventurero que solo pudo emanar de tal cáos, desobedeciendo las órdenes de su Jefe, el Comandante de la plaza de Coro, Don José Ceballos, y del Capitan-general Miyares, tuvo el *arrojo* de internarse con unos cuantos soldados en el territorio de Barquisimeto, y ayudado por el Pro. Torréllas y Reyes Várgas, penetró por Siquisique, ocupó Carora y Barquisimeto, completando el espantoso cuadro de ruinas y desolacion, miseria y llanto que el terremoto habia empezado; sí, el cuadro fué completo, la catástrofe geológica lo delineó, y Monteverde y sus soldados le pusieron las sombras nécesarias con el saqueo, la muerte, el esterminio!...... Desde entónces se consagró el señor Pro. Torréllas á la causa de España, sirviéndola con todas sus fuerzas, ya con sus talentos nada comunes, ya con su valor y enerjía, arrostrando todos los peligros de la cruda campaña, mas bien como militar que como sacerdote. El señor Torréllas ha sido uno de los actores de aquel drama de 20 años mas diversamente juzgado por sus contemporáneos; actor despues, en el prólogo de este otro drama que empezó en 1830 y acabó en 1870, fué como todos, víctima de las pasiones de partido; y, juzgado como recien llegado al banquete de la patria, del Jeneral Paez, de quien no fué partidario, para abajo, cada uno fué poniendo su parte para el juicio desfavorable de un hombre que, si es verdad que tuvo el calificativo *de enemigo de la patria*; la prestó despues sus servicios y tuvo una vida intachable de honradez y dignidad. Difícil, dificilísimo es juzgar con imparcialidad, de los hechos y los hombres cuando se es actor ó liga algun vínculo al escritor con el personaje puesto en tela de juicio, pero cuando como nosotros se está léjos del individuo que se juzga, pues solo por tradicion nos es conocido, y sin vínculo de ninguna especie que nos ligue á los miembros que pueda haber de su familia, creemos que es tarea fácil, delinearlo. Léjos, mui lejos de aquella época y sedientos de ver en nuesta patria implantado el tribunal de la Historia, sin sombras, iluminado por la antorcha de la verdad y ayudado por la justicia, hemos querido detenernos en la biografía del Pro. Torréllas, para ensayar nuestras fuerzas y el temple de nuestro espíritu. He aquí las palabras de un respetable amigo nuestro, respecto al señor Torréllas: "Este ha sido uno de los venezolanos mas molestado por la crítica, porque fué uno de los mas valiosos elementos americanos con que la causa realista contó en Venezuela. Sinembargo, mui pocos se ocupan de juzgarlo como debe ser juzgado. El Pro. Torréllas, Cura de los pueblos de San Miguel y Moroturo, que eran todavía para aquella época poblaciones semi-bárbaras, sabia bien lo que debia esperarse de aquellas hordas poco ménos que salvajes, en medio de una guerra como la que se presentaba. ¿ Porqué no pensar que el Pro. Torréllas, comprendiendo esto, y el ascendiente que tenia sobre ellos, prefirió quedarse á su lado para evitar cuanto pudiera las consecuencias de la guerra de esterminio que se principiaba? Sabido es que el Pro. Torréllas por hallarse en campaña fué que pudo evitar muchas desgracias, y es creible que debido á él no tomó la guerra en esta parte de Venezuela el carácter horrible que en aquellos territorios donde obraban Bóves, Zuazóla, Antoñanzas, Cervériz y otros, sinembargo de sostener aquí la causa realista, los indios de San Miguel y Moroturo, que apénas habian visto pálidos reflejos de civilizacion." Para el año de 1820 se separó el Pro. Torréllas de la causa de España, y se consagró á su patria con la misma

energía, valor y abnegacion con que la habia combatido, y fué desde entónces obrero infatigable, soldado valeroso de la Independencia; el Presbítero se habia convertido en Coronel, cuyo uniforme fué autorizado para usar, por decreto ejecutivo del Presidente de Colombia, en 1822. —Despues de concluida la guerra é instalada definitivamente la República de Colombia, el Coronel Torréllas se retiró á la vida privada hasta el año de 1826, en que tomó parte en la revolucion reformista que estalló en Barquisimeto, pero al acercarse el Coronel Ferguson, Edecan del Libertador, y nombrado por éste Jefe del Occidente de Venezuela, se pasaron á Ferguson las tropas de Torréllas, entrando aquel vencedor á Barquisimeto. El Coronel Torréllas se retiró de nuevo á la vida privada y murió en Barquisimeto en la casa de su sobrino el Lcdo. Andres G. Alvizu en 1851.

Torre. (Doctor Don Agustin de la)—*(Por A. Riera Silva).*— El 29 de Enero de 1750 fue bautizado en la parroquial de Carora el Dr. Juan Agustin de la Torre, hijo lejítimo de Don Juan de la Torre Sánchez y de doña Juana Paula de Urrieta.—Principió sus primeros estudios en el convento de franciscanos de esta ciudad, y los continuó despues en la Universidad de Carácas, en donde obtuvo el grado de Doctor en derecho civil. Siendo el tercer Rector de ella fué el primero que estableció la ceremonia de la reparticion de premios, solemnizándola con el primer acto literario que tuvo lugar en Venezuela. Profundo en ciencias filosóficas y Jurisprudencia pudo decir de él, el Ilustre obispo de Trícala, señor Talavera, en ocasion solemne, refiriéndose á un discurso del Dr. de la Torre "que era uno de nuestros primeros oradores y jurisconsultos que habria sin duda brillado en las mas sábias Academias de Europa."—De clara intelijencia previó algo del sangriento drama de nuestra emancipacion cuando en un discurso pronunciado el 8 de Diciembre de 1792 en la Universidad de Carácas, al dirijirse á la numerosa concurrencia y á la juventud que le oia entusiasmada dijo: "estos son los destinados por la Providencia para ser un dia los valerosos Josués que ofrezcan sus vidas para defender la santidad de la lei y los derechos del pueblo escojido." Sin duda que allí debieron estar Martin Tovar, Roscio, Rívas, Uztáris, Palacio, Toro y toda esa pléyade de héroes que ofrendaron sus vidas en los altares de la Patria para darnos derechos de ciudadanos. El gran Bolívar mismo tendria para esa época nueve años y es probable que fuera uno de los jóvenes que se educaran en la Universidad en tiempo del rectorado del Ilustre Doctor de la Torre, y que hasta recibiera de sus manos el premio del talento y del génio.—El Doctor de la Torre fijó su residencia en Carácas en donde casó con la señora doña Rosa Muñoz y Ortega.

Tórres.—Distrito compuesto de los Municipios Zamora y Araure en que se divide su Capital que es la ciudad de Carora (V); Curarigua, Atarigua, Burere, Muñoz, Aregue, Arenales y Lara, con 5.534 casas y 35.731 habitantes.

Tórres.—(Jeneral Pedro Leon) y sus seis hermanos, Asisclo, Bruno, Francisco, Miguel María, Bernardino y Juan Bautista.—*(Por Agustin Zubillaga, con datos suministrados por el señor Manuel María Herrera.)*—No hai acaso un venezolano que no halla oido el nombre del Jeneral Pedro Leon Tórres, ó leido la relacion de sus proezas en la historia de la patria. Ménos conocidos por cierto

son sus hermanos, y casi desconocido (ó al ménes no sabemos que ningun historiador lo haya mencionado) el escepcional hecho de que de siete de sus hermanos, seis de ellos ofrenden su vida en los altares de la patria, muriendo gloriosamente en los campos de batalla; y uno solo de esa raza de héroes, el Coronel Francisco Tórres, sobreviva á la guerra magna, cubierto no obstante su cuerpo de gloriosas cicatrices. Para encontrar de ésto un símil en la historia, hai que remontarse á los tiempos fabulosos; y buscar allá en la Roma heróica á los Horacios y Curiáceos que defendieron como campeones, y en particular lucha sus respectivas nacionalidades; ó bien en la historia del pueblo escojido, á los heróicos Macabeos que pelean con ardor por su patria y su relijion.—Narremos los hechos.—Corria el año de 1811. El Jefe militar de Coro Don José Ceballos, no habia querido secundar el movimiento revolucionario de Carácas de 19 de Abril de 1810; y hubo necesidad de espedicionar sobre aquella ciudad un ejército que se confió al Marqués del Toro. Llegado este Jefe á esta ciudad de Carora, se organizaron varias compañías; y una de ellas, formada con el continjente de los hoi Municipios Arenales y Atarigua, fué puesta á las órdenes de Pedro Leon Tórres, jóven que apénas contaba veinte y tres años de edad, pero que hubo de merecer esa distincion de parte del Marqués, por haber acaso adivinado este al futuro héroe en el jóven de marcial apostura y gentil continente que habia llamado favorablemente su atencion, ó acaso por ser Tórres sobrino carnal de su auditor de guerra, Lcdo. Arrieche. Asaz conocido es el resultado negativo de esa campaña, que no tuvo ninguna influencia favorable ni adversa, viniendo á ser en definitiva un paseo militar del Marqués y de su ejército. Al regreso de este, vino Pedro Leon con su compañía á esta ciudad, y para los primeros dias de 1812, formaba parte de la guarnicion de esta plaza, al mando del Comandante Manuel Felipe Gil. Rújese entónces la defeccion del indio Reyes Várgas, siquisiqueño que habia abrazado con fervor la causa nacional, pero cuyo carácter astuto y falaz debian hacerle cometer luego imperdonables veleidades. El Comandante Gil da comision á Tórres para que este vaya á Siquisique á asegurar con su palabra é influencia la vacilante fé del indio. Llega, empero, Tórres en tan mala hora que se desmonta de su cabalgadura, precisamente en el momento en que Várgas se contrapronuncia, dando víctores á España y á Fernando VII, es aprisionado en el acto y remitido preso á Coro, de donde fué despachado á la cárcel de Puerto-Rico. Allí estuvo algunos meses privado de su libertad, sufriendo tormentos indecibles, hasta que, triunfante Monteverde en todo Venezuela, fué trasladado á La Guaira con el objeto de seguírsele allí una causa criminal. Va entónces su hermano mayor Aciscio á procurar su escarcelacion con el Capitan general de Carácas; y hubo de conseguirla; pero comprándola por la suma de ochocientos pesos mediante la cual pudo regresar con su hermano al seno de su familia, llorando en silencio los desastres de la Patria, y desesperanzados ambos de que pudiera realizarse, sino en un porvenir dilatado, la libertad de la América.—Acaso ese resultado hubiera tenido el primer importante movimiento de independencia; y cincuenta años tal vez ciento, se hubieran necesitado para que el mundo americano hubiera entrado á gobernar por si mismo sus destinos, si los mandatarios españoles hubieran sabido alguna vez ser toleran-

tes con el vencido. Por lo que respecta á Venezuela, el entónces Capitan jeneral (Monteverde) mal podia prescindir de sus feroces instintos; y queriendo pacificar, solo logró hacer surjir una lejion de valientes de los restos de la matanza que habia organizado como sistema de Gobierno, y convertir al indolente americano, acostumbrado á besar humildemente la mano que lo humillaba en el indómito guerrero á quien no intimidó el terror que él y sus tenientes supieron infundir. Víctimas de ese terror debieron ser, y fueron en efecto, los jóvenes Tórres, tildados ya como insurjentes, y objeto de la ojeriza y mala voluntad de la autoridad colonial de esta ciudad. Ellos, y sus tres hermanas, Manuela, Concepcion y Reyes, habian tenido que trasladarse á su casa de campo, en el Municipio Arenales, denominada "Tigrito" con el fin de no sufrir las inmediatas violencias del mandarin, cuando para el año de 1813, no era ya un secreto la invasion á Venezuela de fuerzas procedentes de la Nueva Granada al mando de Bolívar. Perseguido entónces activamente, buscan los mas impenetrables bosques como único lugar seguro, y solo de noche visitan furtivamente su casa. En esa pequeña casa de campo celébrase entónces una reunion de familia en las altas horas de la noche. El temor de ser sorprendidos por los esbirros de la autoridad, la soledad misteriosa del campo, la elevacion de sentimientos que infunde sobre todo esa hora, en que la naturaleza enmudece, todo da á la escena especial solemnidad. Sabian la llegada á Trujillo de Bolívar; y querian los cinco hermanos varones, ya hombres, incorporarse cuánto ántes á las huestes libertadoras. Una de las hermanas teme por los suyos los peligros de la fuerza, y opone resistencia, aunque débil, cuando la menor de ellas, Reyes, dice valientemente: "Cuando la patria peligra, vacilar es traicionar. No merece ser hombre, ni debe levantar su vista al firmamento, sino bajarla al suelo como animal irracional, el que se resigna á ser sumiso esclavo, pudiendo morir con gloria en el campo del honor." Toda indecision termina; y dos dias despues parten á pié, y caminando de noche, Asisclo, Bruno, Pedro Leon, Francisco y Miguel Maria. Acompañan á estos cinco Tórres el íntimo amigo de ellos, despues Coronel, Julian Montesdeoca, un jóven granadino perseguido por patriota y refujiado en los montes de Arenales, un señor Rodríguez, y dos mas, cuyos nombres no sabemos, vecinos estos últimos de Arenales. Bolívar recibe con efusion á los diez voluntarios; y mas que la cooperacion material de los jóvenes, le agrada y le impresiona vivamente el hecho moral de que, por medio de mil peligros, hayan atravesado á pié treinta y dos leguas de distancia esos mancebos no acostumbrados á ese género de privaciones. Al llegar aquí, solo nos limitaremos á indicar apénas el nacimiento, circunstancias y muerte de cada uno de ellos. A ello nos obliga la condicion especial de esta biografia, que debemos laconizar; toda vez que la detallada descripcion de sus campañas, batallas y escaramuzas ocuparian todas las pájinas de un libro. En el último tercio del siglo próximo pasado contrajeron matrimonio Don Francisco José de la Torre y Doña Juana Francisca de Arrieche, padres de los héroes que, aunque sin aptitudes, tenemos hoi el encargo de biografiar (*)

Nos permitimos concluir la biografía del Jeneral Pedro L. Tórres, con el siguiente trabajo que estractamos de la obra de los señores

(*) **Hasta aquí la biografia del señor Zubillaga.**

Blanco y Azpurúa).—La batalla de Bombonà. La bizarría de Pedro Leon Tórres.—Párrafos de Larrazabal, Vida de Bolìvar.—El 7 de Abril de 1822 en la madrugada, el Comandante Joaquin Paris y el Coronel Barreto recibieron órden de atravesar la profunda Quebrada de Consacá y reconocer las posiciones de los realistas. Iba Paris con una parte del batallon "Bogotá," y Barreto á la cabeza de los "Guias;" acercándose tanto este atrevido Jefe que llegó á percibir las palabras que en el campamento enemigo se pronunciaban. Segun lo que informaron al Libertador y lo que era mui positivo, la derecha del ejército contrario se apoyaba en las faldas escarpadas del volcan de Pasto, la izquierda en el Gaitára, mas caudaloso por aquel punto, y el centro estaba cubierto por un bosque espeso, á cuyo inconveniente natural habian añadido los españoles otro de artificio abatiendo grandes árboles que embarazaban la marcha. Todo el frente de la línea se hallaba defendida por una profunda cañada que solo se atravesaba por un puente, dominado este por los fuegos de todos los cuerpos enemigos.—Tal posicion era inpenetrable.—El Libertador hizo un reconocimiento por sí mismo, y volviendo luego á su tienda de campaña: *bien*, dijo, *la posicion es formidable. Pero no debemos permanecer aquí, ni podemos retroceder. Tenemos que vencer y vencerémos*...... Como acabase de decir esto, dió órden al Jeneral Valdez de trepar el volcan de Pasto y atacar la izquierda del enemigo con el batallon "Rifles." La derecha y centro deben ser acometidos por el Jeneral Pedro Leon Tórres á la cabeza de los batallones "Bogotá" y "Vargas," y dos escuadrones de "Guias." El batallon "Vencedor en Boyacá" y otros dos escuadrones quedaban en la reserva. El Libertador mandaba la accion en persona.—Fué entónces que un error ó mala intelijencia de parte del intrépido Tórres, comprometió la suerte de nuestras armas, si bien dió ocasion á un rasgo de gentileza y patriotismo que hará honor siempre á la dulce memoria de tan ilustre Jefe: El Libertador que veia con presteza de águila, conoció la importancia de tomar sin tardanza cierta altura desde cuya posicion podia hacerse mucho daño al enemigo. "Sin que almuerce la tropa, dijo á Tórres, tome usted aquella altura y yo vuelvo volando con las fuerzas que están en la reserva." Por desgracia, Tórres entendió mal; pues entendió lo contrario, y mandando á hacer pabellones, dispuso que la tropa almorzase la racion que traia en la mochila. Cuando volvió el Libertador y halló la tropa en descanso, miéntras que Valdez se empeñaba aisladamente en el cumplimiento de lo que le tocaba hacer y los españoles tenian tiempo de distribuir mejor su gente, se incomodó y dijo por estremo á Tórres: "Entregue usted el mando al Coronel Barreto, que seguramente cumplirá mejor que usted las órdenes que se le den." Entónces Pedro Leon Tórres desmontándose del caballo y tomando un fusil: Libertador, le dijo con una decision sublime, *si no soi digno de servir á mi patria como Jeneral, la serviré al ménos como granadero*. Bolivar, que tenia el alma sensible para todo lo que era noble y era grande; se desmontó, y corrió á abrazar á Tórres, devolviéndole el mando de su division y llenándole de justas y mui merecidas alabanzas.—Tórres dió la voz de marcha y se lanzó furioso sobre el enemigo; así comenzó la accion de Bomboná, una de las mas cruentas que hubo en Colombia. Eran las dos de la tarde.. Tórres quizo penetrar

por la derecha del enemigo, pero le fué imposible. Intentó pasar la honda cañada de Consaca; pero cayendo sobre las abatidas de los árboles, sus soldados no pudieron forzar las posiciones españolas. Desfilando bajo los fuegos enemigos de artillería y fusilería que á manera de espeso granizo venian disparados contra ellos, todos los jefes y oficiales, ménos seis y muchos soldados quedaron en breves instantes muertos ó heridos. Al impávido Tórres sucedió Paris; á Paris, Barreto; á Barreto, Sanders, Carvajal.... Ninguno volvió cara. "Vargas" casi desapareció ese dia. "Bogotá" quedó en reliquias. La muerte segaba á su sabor las vidas...... A tiempo que esto sucedia en el centro, Valdez trepaba por las faldas del volcan á la cabeza de "Rifles" con un brio de que no hai ejemplo, y que quizás no tenga imitadores. Era preciso avanzar por aquellas rocas escarpadas y desalojar á los españoles del punto que ocupaban. Y nuestros soldados los desalojaron...... subiendo por una escala de bayonetas clavadas en precipicios! Cuatro compañias escojidas de Aragon defendian aquel punto inespugnable; pero no resistieron al ímpetu de Valdez, el primero en subir, el primero en destruir con una rabia heróica la resistencia enemiga. La tarde estaba serena y el humo ocultaba á los combatientes, si embargo, en un momento de claridad, el LIBERTADOR, que estaba en el centro, vió la ventaja que obtenia Valdez, y envió entónces al batallon "Vencedor" que atacase las trincheras y parapetos del terrible centro de los españoles. *¡ Batallon "Vencedor"*, le dijo, *vuestro nombre solo basta para la victoria. Corred y asegurad el triunfo !* El ataque del "Vencedor" se ejecutó con la mayor intrepidez........Era ya la noche y brillaba la luna en su plenitud cuando BOLÍVAR recibió el anuncio de Valdez, que el enemigo huia. El grito de victoria resonó en el espacio! *¡ Viva Colombia !*, *¡ Viva la Libertad !*

JUAN ASISCLO. (*)—El hijo mayor, nació el diez y seis de Noviembre de 1783, y fué bautizado el dia 23 del mismo mes en la Iglesia parroquial de ésta ciudad. Ya hemos visto que él fué quien consiguió la libertad de su hermano Pedro Leon por medio de su influencia con su primo-hermano, el célebre Doctor José Manuel Oropeza, y mediante la suma que tuvo que desembolzar.—Habia tenido algunos estudios, y cursado los tres años de ciencias filosóficas que se requieren para obtener el grado de Bachiller. De un carácter afable y humilde, sensible, hasta el extremo, nadie suponia que pudiese llegar á ser guerrero el jóven de constitucion endeble que se compadecia de todo infortunio, y que apartaba la vista cuando en las faenas domésticas, se degollaba un cordero, demostrando así sin pretenderlo, su natural horror al derramamiento de sangre. Mui corta fué su carrera militar; pues en el mismo año de 1813, despues de la batalla de los Horcones, sirviendo como Capitan ó Comandante á las órdenes del Coronel Aldao, derrotado este en la Puerta de Bobare por fuerzas españolas, sucumbió gloriosamente en el mes de Agosto del mismo año. Refiriéndonos al testimonio de personas de aquella época, diremos aquí: que imposibilitado para retirarse por una herida recibida en la refriega, murió valerosamente á golpes de machete, peleando solo

(*) Sigue el trabajo del señor Zubillaga.

y cuerpo á cuerpo, con un grupo de enemigos, no sin dejar ántes á cuatro de ellos fuera de combate.

BRUNO DEL ROSARIO.—Nació el 5 de Octubre de 1785, segun su partida de bautismo archivada en los libros de la Iglesia parroquial de esta ciudad. Larga, gloriosa y meritoria fué la carrera militar de Bruno. Concurrió á toda la campaña de 1813, con sus gloriosas batallas Horcones, Taguanes, Araure, &. Se retiró con la Division al mando del Jeneral Urdaneta, y se encontró en el glorioso sitio de Cartagena. Formó parte de la primera espedicion de los Cayos en 1816, ya con el grado de Capitan, como tambian de la de Ocumare del mismo año. Fué de los vencedores en San Félix en 1817; y mereció que en la órden general del dia, lo ascendiera el Jeneral Piar al grado de Comandante efectivo, con destino al mando del Batallon "Barlovento." A fines de este año ó mui á principios del entrante de 1818, murió en Ciudad Bolívar, víctima de una fiebre maligna contraida en la campaña. Mereció la especial estimacion del Libertador, de quien recibió pruebas de fina amistad.

PEDRO LEON DE LA TRINIDAD.—Nació el 25 de Junio de 1788 en esta ciudad y su partida de bautismo tiene la fecha de 4 de Julio del mismo año. No pretendemos detallar ninguna de sus campañas que se encuentran escritas en la Historia, ni mucho ménos encomiar al que lleva ya la alabanza de tres generaciones. Solo lamentaremos aquí que la batalla de Bomboná, tan gloriosa para los independientes, fuera comprada con la muerte de este esclarecido Jefe, á quien Bolívar mismo lloró con la Patria, espresándose en los términos siguientes, y fijándo así sobre su gloriosa memoria un epitafio para la posteridad: "Con la muerte de Tórres hemos perdido un compañero digno de nuestro amor, el Ejército un soldado de gran mérito, y la República una de sus esperanzas para el dia de la paz".

FRANCISCO JOSÉ DEL ROSARIO.—Nació en esta ciudad de Carora el 10 de Octubre de 1790. Acompañó á sus hermanos Bruno y Pedro Leon en la campaña de 1813, retirada á la Nueva Granada, sitio de Cartajena, expediciones de los Cayos y de Ocumare y campaña de Guayana en 1817. Para el año de 1821, se encontraba en San Fernando, organizándo el batallon "Bravo Apure" que mandó en Jefe en la célebre batalla de Carabobo. Mandando este mismo cuerpo asistió á la campaña de Coro en 1822. Formaba parte del Estado Mayor del Jeneral Páez en el sitio y toma de Puerto-Cabello del año siguiente de 1823. Tuvo entónces la ocasion de pagar la deuda de gratitud de su hermano Pedro Leon para con el Doctor José Manuel Oropeza, de que hemos hablado arriba, salvándole con su influencia de los ódios y resentimientos que se habia acarreado el Doctor, por su conducta no mui laudable, como empleado al servicio de España. En ese mismo año, el ya Coronel Francisco Tórres, contrajo matrimonio con una señorita de Valencia, donde fijó su residencia hasta el año de 1850, en que falleció. No sabemos que tomara parte en las contiendas civiles de Venezuela de 1830 en adelante. Acaso, como otros muchos Jefes de la Independencia, creyó que la espada que habia dado independencia á la Patria no debia desenvainarse al servicio de un partido en guerra fratricida.

MIGUEL MARÍA.—Fué bautizado en la Iglesia parroquial del hoi Municipio Arenales de este Distrito, el 25 de Setiembre de 1793. Como

sus demas hermanos, se halló en todas las campañas de los años de 13 y 14, hasta que á fines de éste último año, se retiró con el Ejército de Urdaneta á Nueva Granada. Sabidas son las disensiones de los patriotas en el antiguo Vireinato, disensiones que habian sido tan funestas para la causa nacional, y que terminaron con el sitio de la ciudad de Bogotá, y capitulacion subsiguiente acordada por Bolívar, quien habia tomado ya el mando del Ejército conque Urdaneta se retiró de Venezuela. En ese sitio murió Miguel María. Aquel á quien habian respetado las balas españolas, hubo de sucumbir en las luchas intestinas á que se vió sometida Nueva Granada en los comienzos de la guerra magna.—Era Miguel María de carácter impetuoso, y valiente hasta lo increible, y su arrojo en los combates fué celebrado generalmente entre sus mismos conmilitones. Acaso el vigor de su espíritu no gastado por enervantes pasiones, necesitaba para desarrollarse las siempre crueles escenas de los combates; y tal vez por eso, el jóven, que no habia podido gustar las dulzuras del hogar, ni recibir las tiernas atenciones de la familia que suavizaran su natural indómito, respiraba con placer el olor de la pólvora, y le embriagaba la confusion de la pelea, hasta olvidar, (preciso es decirlo) la generosidad, compañera inseparable del valor. Es lo cierto que, si proverbial era su fama de valiente, no lo era ménos la de su severidad con el enemigo, al que no llegó á dar nunca cuartel. El nombre de Chochorro-Tórres conque era vulgarmente conocido, llegó á ser el terror de los españoles, justificado por cierto, cuando alguno de ellos tenia la desgracia de caer su prisionero. Atenúa, no obstante, lo que hoi parece una grave falta, las circunstancias escepcionales de aquella época en que el decreto de guerra á muerte estaba en todo su vigor, decreto que justificaba plenamente la necesidad de contener, con la natural lei de las represalias, los horribles crímenes conque los españoles habian ensangrentado la América. La prematura muerte de Miguel María Tórres privó de un fiel servidor á la causa de la Patria, á la que hubiera dado honor, al ser mas conocido su épico valor.

Bernardino Antonio y Juan Bautista.—Son los nombres de los dos hermanos menores que habian quedado en compañía de sus hermanas, cuando los cinco mayores se habian incorporado en Trujillo al Libertador Bolívar. Nacieron el 14 de Noviembre de 1796 y 23 de Julio de 1798 respectivamente, segun las partidas de bautismo que tenemos á la vista. La corta edad de 17 y 15 años no fué impedimento para que dejáran de sufrir los vejámenes de la suspicaz y recelosa autoridad que en nombre de España, gobernaba en ésta ciudad. Tampoco las hermanas se vieron libres de éstos sufrimientos, pues es bien sabido que se olvidaron lastimosamente en esa época las consideraciones que todo hombre bien nacido guarda siempre al sexo débil. Todos ellos tuvieron que emigrar á Barbacoas, jurisdiccion del vecino Distrito del Tocuyo, donde el Cura y vecinos, acérrimos enemigos de los *insurjentes*, les exijieron el cambio del apellido Tórres por el de Iglesias que arbitrariamente quisieron darles, manifestándoles por último, que no podian sufrir la permanencia en el lugar de los empecinados enemigos del Rei Fernando. Tuvieron en consecuencia, que buscar las filas patriotas como único refujio; y para 1814 se encontraban ya en Barquisimeto, donde estacionaba una Division de 600 hombres al mando del Jeneral Urdaneta. Súbita-

mente fué sorprendida la guarnicion por fuerzas procedentes de Coro al mando de Ceballos. Los dos jóvenes Tórres acuden al cuartel, toman parte en el combate, uno de ellos (Juan Bautista) muere gloriosamente; y el otro (Bernardino) es acribillado de heridas y abandonado por los españoles como muerto. El desgraciado jóven no habia exhalado sinembargo, el último aliento; y recojido por la familia, logró ésta salvarle la vida á favor de esmerada asistencia. Convaleciente apénas, no puede ya soportar la vida del hogar, y busca, á travez de los montes y caminando de noche, las tropas nacionales, á cuyo amparo podia solo respirarse libremente. No logra, empero, su objeto; pues en las cercanías de Sarare es aprisionado por guerrillas enemigas, y conducido á presencia del Jefe (venezolano al servicio de España) quien en el acto le hizo pasar por las armas. Así la terrible guadaña de la guerra cortaba en flor la vida de multitud de jóvenes, que hubieran dado dias de gloria, y prestado eminentes servicios á la Patria que tanto amaban. Hemos concluido, y al hacerlo, cúmplenos, como caroreños, rendir tributo de admiracion á los siete valerosos hijos de Carora, que dieron nombre y lustre, con sus gloriosos hechos á la ciudad natal.

Tórres. (SANTIAGO)—*(Por Vicente Fortoul).*—Nació en Barquisimeto el año de 1702; fué nombrado por su Majestad Cárlos III. Maestre de Campo en 1740; desempeñó ese destino hasta 1757; se casó con Doña Josefa de Vizcaya y tuvo un hijo llamado José de Tórres, el que tuvo varios hijos, que fueron partidarios de la Independencia, en tales términos que Santiago Tórres, ya con el grado de Comandante murió en la accion del Arao, jurisdiccion de San Cárlos, en 1814; Pedro y Francisco, despues de haber asistido con el LIBERTADOR á las jornadas del "Pantano de Várgas" y "Boyacá," el primero como Capitan y como Alférez el segundo, concurrieron á la campaña del Perú, donde ambos, ya Coroneles, lidiaron por la causa suramericana en los inmortales campos de Bomboná, Pichincha, Junin y Ayacucho. Pedro Tórres murió en Lima en 1849, y Francisco murió en Pásto en 1655; y Miguel, que salió de Barquisimeto con el grado de Capitan, se halló en la accion del "Santuario" contra el insurrecto Jeneral Córdova, y retirado despues del servicio se vino á Barquisimeto donde murió en 1850, dejando una numerosa familia habida en su matrimonio con la señora Bárbara Liscano.

Totumo.—Sitio del Municipio Duaca del Distrito Barquisimeto.

TOTUMO *(El).*—Sitio del Municipio Buría del Distrito Cabudare.

Trapichito.—Sitio del Municipio Altar del Distrito Cabudare.

Tres-quebradas.—Sitio del Municipio San Felipe del mismo Distrito.

Trigo.—*(Triticum æstivum).*—Este cereal se ha cultivado con magníficos resultados en el Estado Lara, donde encuentra muchas esplanadas, mesetas y valles de grande estension propios para su cultivo, pero desgraciadamente se ha abandonado este por el del café, y aunque se siembra todavía, no con la generalidad que se debiera dadas las inmejorables condiciones en que se produce y los magníficos resultados que ofrece; hoi se cultiva solo en algunos lugares de los Distritos Quíbor y Tocuyo y particularmente en Sanare. Desde la altura de 527 metros sobre el nivel del mar, en una temperatura média de 21° 50′ se da este cereal, pero se cultiva con

mas abundancia á la altura de 1.672 á 2.340 metros, en una temperatura media de 18° 33′. Cesa su cultivo á 2.508 metros, y parece que no se da absolutamente á 2.842 en una temperatura media de 9° 50′.

Trilla.—Sitio del Municipio La Trinidad del Distrito Sucre.

Trinidad. (La).—Municipio del Distrito Sucre con 374 casas y 1.363 habitantes. Su cabecera es la poblacion de Boraure, erijida en parroquia en 1875.

Tronadora.—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare; es tambien el nombre de una quebrada, de la cual se deriva el nombre del sitio.

Tujujure.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Tumaraya.—Sitio del Municipio Siquisique del Distrito Urdaneta.

Tural.— Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Turbio.—El rio Turbio es el mismo de Barquisimeto. Nace en las montañas de Cubiro y corriendo directamente al Norte llega á la ciudad de Barquisimeto, cuyo nombre toma, y torciendo su rumbo al Este, cerca de Cabudare, va á unirse al rio Cojédes, entre Buría y el Altar.

Tuy. (ó Moroturo)—Ultimo rio de los que caen al Tocuyo en territorio del Estado Lara, y que lleva tambien el nombre de Moroturo, en cuyas montañas nace. El Dr. Rójas, hablando de este vocablo, y refiriéndose al rio que baña los valles del Tuy, al Sur de Carácas, dice: "El vocablo Tuy es castellano y parece haber sido dado á este hermoso rio por la semejanza con el nombre indíjena. ¿Cuál fué este? Los cumanagotos llamaron Tucuy el *agua de yuca*: Tucuy se llama tambien entre los *Caquetias* de Barquisimeto, una pequeña *paloma*, y de aqui los *Tocuyos* ó *Tucuyos*, nacion que habitó á orillas del rio Tocuyo. Tenemos pues que Tocuyo y Tucui, como equivalentes de una *paloma* y del *agua de yuca*, tienen oríjenes semejantes. Probablemente el actual rio Tuy, se conoció con el nombre de Tucuy; y de aquí la contraccion castellana de Tuy dado al rio por los conquistadores. Las labranzas indíjenas á orillas del rio, ántes de la llegada de los conquistadores, y el cultivo que se hacia de la yuca, hacen presumir que el nombre dado por algunas tribus al *agua de yuca*, es decir, Tucuy, fuera el que llevara el rio; de la misma manera que el nombre de *yare*, dado por otras tribus á la misma *agua de yuca*, es el que lleva hoi uno de los pueblos del gran valle."

U

Ucera.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

Unda. (Pablo Maria).—Fué el primero que introdujo la Imprenta en Barquisimeto el año de 1833. Esta Imprenta solo funcionó hasta 1834, y se instaló en la casa del ciudadano José García, calle del Libertador, nº 10. Era una Imprenta pequeña, con una prensa de construccion antigua; en ella se publicó el primer periódico que tuvo

Barquisimeto, era político-literario y se tituló "El Barquisimetano"; fué su Redactor el Licenciado Andres Guillermo Alvizu.

Urachiche.—Distrito formado con los Municipios Urachiche y Rivero con 1.490 casas y 7.595 habitantes; su capital es la poblacion de Urachiche, cuya situacion geográfica es de 10° 7′ 20″ de latitud Norte y 1° 54′ 50″ de lonjitud Occidental del meridiano de Carácas. Urachiche figura como Parroquia civil desde el año de 1714 hasta el 23 de Abril de 1855 que fué elevada por el Congreso al rango de Canton de la Provincia del Yaracui. Sus primeros fundadores fueron allí de los pueblos vecinos, reunidos por Don Pedro del Castillo. El templo de Urachiche, bajo el patronato de San Juan Bautista, fué construido por contrata que hizo el maestro carpintero Pedro Mejías Narvaez, con Don N. Ramírez de Arellano y otras personas notables el 17 de Agosto de 1694 y fué concluido el 4 de Mayo de 1697. Urachiche tenia para 1782, 200 casas y 1.350 habitantes.—Urachiche.—Rio que nace de un estremo de la sierra de Nirgua, y llevando sus aguas al rio Yaracuy, pasa por la ciudad de su nombre.

Uralla.—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Urdaneta.—Jeneral Rafael. Este célebre jefe de la Independencia no era barquisimetano; nació en Maracaibo el 24 de Octubre de 1787; pero la historia militar del Estado Lara, está de tal modo ligada con la de este benemérito Jeneral, que nos ha parecido necesario condensar bajo su nombre los acontecimientos ocurridos en esta parte de Venezuela desde 1810, hasta 1814. En el dia y lugar ya citados nació el Jeneral Rafael Urdaneta, hijo lejítimo de Don Gerónimo Urdaneta y Doña Alejandrina Faría. La Revolucion de 1810 halló al Jeneral Urdaneta en Bogotá, y desde el 20 de Julio de este mismo año empezó su gloriosa carrera. Entró en Venezuela en la expedicion con el Jeneral Bolívar en 1813, y uniéndose al Jeneral Rivas en Boconó, fué de los vencedores de *Niquitao* y de las mui memorables en que se halló, ya como Jefe de *Tenerife*, las *Trincheras*, *Bárbula* y las otras que seria prolijo enumerar en estos lijeros apuntes. El triunfo de *Niquitao*; obtenido por 400 hombres, y al que concurrió como 2° Jefe del Jeneral Rivas, el Mayor Jeneral Rafael Urdaneta, hará época en la historia militar de Venezuela, por su importancia: 450 prisioneros y el resto de las tropas realistas tendidas en el campo de batalla, ó huyendo hácia Nútrias y en otras direcciones, fueron el resultado de tan memorable jornada, asegurada el 22 de Julio en los *Horcones*, en cuyo sitio, cercano á Barquisimeto, nada pudo salvar el Jefe español Don Francisco Oberto, sinembargo de contar con fuerzas triples; pero entre los 500 valientes con quienes se batió estaban Rivas, Lara, y toda esa pléyade de héroes que pasear supieron despues el pabellon de Colombia, desde las márjenes del Guaire á las del Rimac.—Nombrado el Jeneral Urdaneta, en Setiembre de 1813, Jefe del Occidente, en reemplazo del señor Coronel R. García de Sena, salió de Valencia con 700 hombres y un escuadron de caballería, á unirse en Barquisimeto con la columna vencedora en *Cerritos Blancos*, que ocupaba la ciudad al mando de Valdez, y seguir con todas las fuerzas á Coro. Solo hasta el Gamelotal pudo llegar Urdaneta, pues sabiendo allí la noticia de la derrota sufrida por Valdez y Peña, *el valeroso*, en Yaritagua, resolvió detenerse y dar parte al Libertador. Este aprobó la determinacion de Urdaneta, y reunién-

dosele, marcharon sobre Barquisimeto y atacaron á Oberto y Ceballos en *Tierrita-blanca* (V) el 11 de Noviembre; los realistas tenian mas de 2,000 hombres, y aunque los patriotas, á pesar de ser inferiores en número, tenian ganada la accion, un toque de retirada de un corneta, puso en derrota el Ejército patriota. Despues de la derrota se fué el Libertador á Valencia á reunir nuevas fuerzas con que volver sobre el enemigo, dejando con los restos del Ejército al Jeneral Urdaneta en el Altar, para que siguiera á esperarle en San Cárlos; el Libertador regresó con algunos cuerpos, entre ellos los vencedores en *Vigirima* y *Mosquiteros*, se une en San Cárlos á Urdaneta y van á cubrirse de gloria en *Araure*, el 5 de Diciembre del año que tan feliz terminaba para la Patria (1813).—El Jeneral Urdaneta mandó en esta célebre jornada la primera línea de batalla. Despues de la accion se destinó á Villapol con su columna á ocupar á Barquisimeto, y el Jeneral Urdaneta, confirmado en su destino de Jefe de Operaciones de Occidente, marchó á Barínas, pero sabiendo en la marcha que el enemigo habia desocupado aquella plaza, envió á ocuparla al Coronel García de Sena, con un batallon y un escuadron, contramarchando él á Barquisimeto para seguir á Coro. En Barquisimeto dispone su espedicion, y sale en los últimos dias de Enero de 1814, bate en *Baragua* á Reyes Várgas que oponérsele quiso con 500 hombres, pero recibe la noticia de hallarse sitiado García de Sena en Barínas, contramarcha á favorecerlo, pero su celeridad fué infructuosa, porque al llegar al paso del Portuguesa, sabe la pérdida de aquella plaza, que el Jefe republicano abandonó, faltando en esta vez á lo que se tenia razon de esperar de su valor é intelijencia; Urdaneta se adelanta todavía mas con su pequeña fuerza de 200 hombres y una escolta de caballería; pero tuvo que retirarse á Ospino, á vista de Yañes, que era ya dueño de Guanare. En Ospino dejó el Jeneral Urdaneta su pequeña fuerza á cargo del bizarro Comandante Rodríguez, con órden de conservar la villa á toda costa, miéntras él regresaba de Barquisimeto con tropas de ausilio. No pudo el Jeneral Urdaneta volver personalmente por haberse enfermado, pero envió en ausilio de Rodríguez 300 hombres con el Comandante Manuel Gogorza, con órden de unirse á Rodríguez y volver con él, lo que ejecutó con tanta puntualidad, que á pesar de haberles opuesto el enemigo fuerzas considerables, los valientes Rodríguez y Gogorza, se reunieron á su Jefe en el tiempo por este señalado. Para los primeros dias de Marzo de 1814, hallábase el Jeneral Urdaneta en Barquisimeto, imposibilitado de emprender operaciones, porque de las escasas fuerzas que tenia en la plaza habia enviado á Villapol con su columna en ausilio del Libertador, que se hallaba en Aragua al frente de Bóves, por lo que se halló Villapol en San Mateo; y aunque ya se habia reunido á Urdaneta García de Sena, fué tan insignificante el número de tropa que habia podido conservar despues de su retirada de Barínas, que de casi nada sirvió esto á Urdaneta; en estas circunstancias invade otra vez Ceballos á Barquisimeto con las fuerzas que habia podido organizar en Coro, y aprovechando los momentos en que el Jeneral Urdaneta habia despachado una columna hácia Quíbor y Tocuyo en solicitud de víveres, quedando él en la plaza con solo 100 hombres de infantería y 50 de caballería, fué atacado casi por sorpresa, amaneciéndole Ceballos el dia 9 de Marzo con 1.000 hombres en el sitio de *La Calera*, á las puertas de la poblacion.

Urdaneta se abrió paso á la bayoneta por entre las filas enemigas, se batió en retirada por el camino de Cabudare, y aunque se vió envuelto por el enemigo en la puerta de la hacienda Taravana, allí llegó á tiempo el bravo guerrillero Palavicini, de Cabudare, que atacando impetuoso los grupos enemigos, salvó la pequeña fuerza de Urdaneta, que pudo llegar á Cabudare y seguir de allí á San Cárlos sin que volvieran á inquietarlo; en San Cárlos tenia Urdaneta 400 hombres pero tenia, para reunirse á ellos, que marchar de modo que no se encontrase con las tropas de Calzada, situadas en la montaña del Altar; Urdaneta sigue su marcha y logra llegar á San Cárlos, pero esta plaza estaba ya sitiada, y aquel valiente á quien nada arredraba, acomete la línea sitiadora, la arrolla y penetra en la plaza, donde es recibido como un libertador; San Cárlos puede defenderse unos dias mas, pero al fin tiene Urdaneta que desocuparla, y rompiendo otra vez el sitio con 480 hombres, se retiró á Valencia por la serranía de Macapo. Al llegar á Valencia, recibió Urdaneta órdenes de Bolívar; en ellas decia: *defendereis esa plaza, ciudadano Jeneral, hasta morir.* No habian trascurrido muchos dias cuando fué sitiada la ciudad por Ceballos, Calzada y Ramos con 4,000 hombres, y principiaron sus operaciones el 28 de Marzo, incendiando varias casas antes de intimar la rendicion. Desechada la intimacion, ocuparon las alturas y establecieron el sitio en toda forma, y para el 31 quedaron los sitiados privados del agua del rio. El 2 de Abril á las 8 de la mañana, atacaron los españoles, esperando tomar la plaza por asalto, pero aunque para las dos de la tarde estaban los sitiados reducidos á la plaza, fué tanta su intrepidez, que los asaltantes se vieron obligados á retirarse á sus puestos; durante toda la noche estuvieron molestando á los sitiados con un fuego vivo de cañon, pero era para encubrir su total retirada que verificaron en la madrugada del 3, dejándose cojer en ella muchos prisioneros que les hizo un piquete de caballería que el Jral. Urdaneta les puso atrás, el que fué despojándolos en la vergonzosa retirada, de pertrechos, bestias y equipajes; entre estos despojos se hallaron diferentes alhajas que habian sido robados á los templos de Valencia, entre ellas la custodia del convento de San Francisco, que el Jeneral Urdaneta entregó al Arzobispo Coll y Prat, que sufrió todo el sitio. El 28 de Mayo tuvo lugar la primera accion de Carabobo: sabiendo Bolívar que Cajigal se acercaba á Valencia en union de Ceballos y Calzada con 6,000 hombres, les salió al encuentro con poco mas de 5,000, pero entre ellos iban Mariño, Rívas, Urdaneta, Lara, Bermúdez, Montilla y otros distinguidos patriotas. Los realistas fueron completamente derrotados, dejando el campo cubierto de muertos y heridos, y en poder del vencedor cerca de 4,000 caballos, gran número de prisioneros, multitud de elementos de guerra y todo los equipajes, que tocaron á la tropa, y en los que se hallaron muchas prendas de valor y sumas considerables de dinero. En esta célebre batalla se distinguieron el Coronel Valdéz, que salió herido; el Coronel José F. Bermúdez y los Tenientes Coroneles Mariano Montilla y Antonio M. Fréitez, y mui especialmente el Comandante de caballería Francisco Carvajal á quien llamaban *Tigre encaramado.* Al dia siguiente de esta gloriosa jornada se dividieron las tropas republicanas, siguiendo Urdaneta hácia San Cárlos en persecucion de Cajigal, y llegó á Barquisimeto, donde recojió la columna que en su retirada de esta plaza

habia tenido que dejar; para entónces hallábase Ceballos en Quíbor con poco mas de 500 hombres, pero no se atrevió á molestar á Urdaneta.—Hallábase éste en San Cárlos cuando Bóves se descolgó de los llanos sobre el centro de la República con 5,000 hombres de caballería y 3,000 de infantería, y Mariño, que solo contaba con 700 de la primera arma, 1,500 de la segunda y 100 artilleros, lo esperó en "La Puerta", cerca de Villa de Cura; el 15 de Junio se le incorporó el Libertador, y á poco rato se trabó la accion cuyo resultado fué, el que debia esperarse de una desigualdad numérica tan notable. El Ejército republicano fué destruido, el batallon Aragua con su jefe el Coronel *Manuel Aldao*, barquisimetano, sucumbió allí; (fatal nombre éste de La Puerta, (v) para la patria y para Aldao): el batallon 1º de Cumaná, que inútilmente formó cuadro para resistir la numerosa caballería que lo rodeaba, fue tambien totalmente destruido, y su jefe, Antonio M. Fréitez, se dió dos pistoletazos para no caer vivo en poder del enemigo. De aquí marchó sobre Valencia Bóves, y la puso sitio despues de haberla asaltado sin suceso, y el 27 se supo en la plaza que el Jeneral Urdaneta habia evacuado á San Cárlos, y retirádose á Barquisimeto, despues de haber perdido alguna gente en el *Torito*, pequeño cerro, pero mui pendiente y montañoso, á las márjenes del Cojédes cerca del Altar. Urdaneta se situó en el Tocuyo, y en su persecucion envió Bóves una division al mando de Calzada. Urdaneta se retiró á *Humocaro-bajo*, y allí organizó tres divisiones que llamó Barlovento, Guaira y Valencia que contaban entre las tres 1,700 hombres; prosigió Urdaneta su retirada hácia la cordillera, dejando luego la division Barlovento, que mandaba el Comandante Andres Linares, en observacion en el pueblo de Mucuchies, adelantándose él en busca de recursos, y dejando tambien el resto de sus fuerzas al mando del Coronel Florencio Palacios, se fué á Mérida. El 16 de Octubre se presentó en el páramo de Mucuchies la division de Calzada, y el 17 en la mañana atacó á Linares y lo derrotó, aunque Urdaneta acudió con los otros dos batallones y estuvo peleando hasta el anochecer, tuvo que retirarse á Mérida con cerca de 400 hombres de pérdida. El 19 continuó hácia Cúcuta donde se unió con García Rovira que mandaba 700 granadinos, formando entre las dos un solo cuerpo al mando del Jeneral Urdaneta y como 2º al Coronel Santander. Desde el 8 de Noviembre, que el Jeneral Urdaneta marchó á Tunja con estas fuerzas, no volvió al Estado Lara; sus servicios fueron desde entónces en Nueva Granada y otros puntos de Venezuela; sus aptitudes, su fidelidad nunca desmentida al Libertador, su carácter enérjico y leal, lo hicieron acreedor á los primeros puestos civiles y militares de la Gran Colombia, cuya primera majistratura desempeñó. En Junio de 1845, fué nombrado por el gobierno de su patria Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca de su Majestad Católica, encargado de canjear las ratificaciones del tratado de reconocimiento, paz y amistad celebrado entre los dos países. Comision que no pudo cumplir por haber muerto en Paris el 23 de Agosto del mismo año de 1845.

Urdaneta. (Jeneral Eleazar)—Fué nombrado para presidir las elecciones para Presidente del Estado Barquisimeto en 1872, elecciones que dieron por resultado el triunfo de la candidatura del Jeneral Aquilino Juáres. Volvió el Jeneral Urdaneta á Barquisimeto en

Marzo de 1874, con una division de 500 hombres á hacer la guarnicion de la plaza con el carácter de Comandante de Armas del Estado, puesto que desempeñó hasta Junio del mismo año, en que fué nombrado Comandante de Armas del Estado Guayana.

Uribeque.—Sitio del Municipio Sur del Distrito Yaritagua.

Uriche.—Sitio del Municipio Siquisique del Distrito Urdaneta.

Urrieta. (LCDO. PEDRO ALEJANDRINO DE)—*(Por A. Riera Silva)*.—El 6 de Diciembre de 1714, fué bautizado en la Iglesia de Carora el Lcdo. P. A. de Urrieta, hijo lejítimo del Capitan Don Juan Agustin de Urrieta y Doña Maria Cecilia Alvarez. Cursó sus estudios en la Universidad de Carácas. Es el primer hijo de Carora que recibe grado académico en derecho civil. Fijó su residencia en San Felipe y allí sobresalió en el foro como orador y hábil jurisconsulto: casó con la señora Doña Isabel Castro, y creó una respetable familia en aquella localidad

Urrieta. (PRO. BR. ANTONIO VENANCIO DE)—El 12 de Diciembre de 1712 nació en Carora, hijo lejítimo de Don Antonio Venancio de Urrieta y doña Juana Paula de Silva.—Estudió en Carácas, y en esta Diócesis recibió la órden de Presbítero. Fué tambien cura de Carora, en donde dejó recuerdos imperecederos de sus virtudes.—Existe el altar mayor de la iglesia parroquial regalado por él; así como las efijies de Jesus en la columna y San Jorje, debidas á su piedad.

Utre. (FELIPE DE)—Caballero aleman y cercano pariente de los Welzares, fué nombrado Teniente general del Gobernador de la provincia de Venezuela, que lo era el Obispo Don Rodrigo de las Bastidas, de cuyo destino se encargó el 17 de Diciembre de 1540. Era UTRE, cuando vino á Venezuela, mui jóven pero de mucha prudencia, valeroso y caballero. Ambicioso de gloria mas que de riquezas, apénas llegó á Coro, promovio una espedicion, y hallándose á la sazon entusiasmados los conquistadores con las noticias dadas por Pedro de Limpias (V) de las opulentas provincias que existian al Sur, le fué fácil á UTRE, mover los ánimos y allegar gente; de suerte que mui en breve se vió con 130 hombres equipados de un todo y dispuestos á seguirle. Esta gente fué puesta á las órdenes de los Capitanes Bartolomé Belzar, Sebastian de Amescua y Martin de Arteaga, con los cuales salió Utre de Coro por el mes de Junio de 1541, llevando por Maestre de Campo á Pedro de Limpias. Llena como estaba entónces la fantasía de los conquistadores con el fabuloso *Dorado*, nombre inventado en Quito por los soldados de Don Sebastian de Benalcazar, por los informes que les dió un indio de que hácia al Oriente, por la parte de los Llanos, existia un poderoso reino en que abundaba tanto el oro, que su rei se hacia bañar todas las mañanas en polvos de este metal, fábula que despues estendieron al sacerdote de los *Omeguas*; los soldados de UTRE confirmaron con este nombre del *Dorado*, las provincias que se proponian conquistar. UTRE salió de Coro por la costa hasta Borburata, de aquí se internó por la serranía saliendo al sitio donde despues, en 1555 fundó Alonzo Diaz Moreno la ciudad de Valencia; y de aquí, buscando el valle de Barquisimeto, entró en los Llanos por Sarare, llegando al pueblo de la *Fragua*, que Spira llamó de Nuestra Señora. En este pueblo se detuvo algun tiempo con el objeto de descanzar, esperar que bajasen las aguas de que estaban inundados los Llanos y tomar informes. Supo que Hernan

Pérez de Quesada habia pasado por allí con 250 hombres y considerable número de caballos, tambien en busca del *Dorado*, y esta noticia, de haberle ganado Hernan Pérez por la mano, puso á Utre en mil cavilaciones; pero de acuerdo con sus oficiales resolvió seguirle, pensando que el *Dorado* debia ser tan gran reino que alcanzaria para uno y otro sin estorbarse. Movió pues su campo, y con tan grande celeridad caminó que á los pocos dias se halló en las fronteras granadinas. En uno de los pueblos de la Gobernacion de Neiva, se detuvo Utre, y tomando informes de un indio que, por su conversacion, mesura y gravedad se comprendia era de significacion, este le aconsejó no siguiera la ruta que Hernan Pérez llevaba, porque este caminaba á su ruina introduciéndose en un pais deshabitado, montañoso y de clima mui malsano, concluyendo por ofrecerle, que lo guiaria hasta dejarle en una tierra riquísima, mui poblada y abundante de oro y plata, pues un hermano suyo habia traido de esa tierra mucho metal de estas clases. A pesar de los informes y de las ofertas del indio, persistió Utre en su primera resolucion de seguir las huellas de Hernan Pérez, y así emprendió de nuevo su marcha, entrado ya el año de 1542; todavía le acompañó el generoso indio 8 dias mas, esperanzado de que Utre desengañándose en presencia de las dificultades de la marcha, retrocederia, pero viendo al cabo de este tiempo que el Jefe espedicionario no variaba de intento, resolvió huirse una noche dejándolo entregado á su suerte. Despues de pasar innumerables trabajos y desengañado al fin de lo infructuoso de su intento, se dejó al fin convencer de las advertencias de sus compañeros, y torció su rumbo sobre la izquierda, ó sea al Sureste, abandonando el rumbo que llevaba Hernan Pérez. A las pocas jornadas descubrieron la elevada punta de una serranía, se llenaron de esperanza creyendo ya conseguido el logro de sus deseos, pero acercándose á ella comprendieron que era la misma serranía que desde Sarare habian llevado como guia. Entrado ya el invierno y temerosos de que este los sorprendiera en las llanuras, resolvieron esperar en aquellas alturas la primavera. Inmensos fueron los trabajos y miserias que sufrió esta gente en aquellas agrestes soledades, sin recursos de ninguna especie y rodeados de aguas y bosques, así fué que apénas bajaron aquellas, descendieron de los montes y se volvieron al pueblo de la Fragua, donde llegaron en su mayor parte enfermos, cubiertos de úlceras y en el mas lastimoso estado. Repuesto Utre un tanto, y descansada la parte de su gente que le quedaba buena, persistió en su anterior intento, no quiso dar un paso atrás, y dejando en la Fragua los enfermos con algunos soldados para que los cuidaran, emprendió de nuevo la marcha resuelto á seguir las indicaciones que al principio de la jornada le habia hecho el indio. Caminó pues, en busca del mismo cerro donde habia pasado el invierno, tomó allí prisioneros algunos indios que le llenaron la cabeza de ilusiones dándole noticias de un reino llamado, no el *Dorado*, sino los *Omeguas*. Aceptó Utre los informes y el ofrecimiento que los indios le hicieron de servirle de guia; los indios le condujeron por veredas tan trilladas y caminos tan espeditos que llegó sin tropiezo á las márjenes del caudaloso *Guayuare*, cuya profundidad requeria pasarlo en canoas ó á nado. No hallaba Utre medio de trasportar su gente al otro lado, pero en esto sorprendieron sus soldados un indio de aquellos contornos, que le informó que la

ciudad que buscaba se hallaba cerca, pero de la parte allá del rio. UTRE hizo algunos regalos de avalorios al indio, y lo redujo á que fuera en comision casa del señor de la poblacion y le participara su llegada y los buenos deseos que le animaban de ser su amigo y aliado. Cumplió el indio su comision con mui buena voluntad, halagado por el trato recibido y los regalos que le habian hecho, de tal manera que animó al Cacique á aceptar la amistad que los estranjeros le ofrecian, y en consecuencia envió al dia siguiente las embarcaciones necesarias para pasar la gente; hospedó á UTRE en su propia casa y procuró ayudarlos en todo lo que le fué posible. Era este Cacique un hombre como de 40 años, de mediana estatura, de trato agradable, noble continente y clara intelijencia; el rostro delgado y la nariz aguileña, y tanta aficion tomó á UTRE y á sus soldados, que les ofreció ayudarlos si persistian en invadir la provincia de los *Omeguas*, lo que él les aconsejaba que no hicieran, prediciéndoles que saldrian mal, porque aquellos indios eran mui valerosos y tenian á su disposicion grandes recursos, pero como al mismo tiempo les hablaba de las grandes riquezas que los *Omeguas* poseian, UTRE persistió en su idea de conquista. Invadió pues el territorio; y hallando cerca de la poblacion que ambicionaba conquistar, algunos indios, quizo aprehenderlos para que no llevaran el parte á la ciudad; con esta mira se adelantó acompañado de algunos hombres á caballo, los indios huyeron y uno de ellos, viéndose alcanzado por UTRE, le despidió la lanza con tanta fuerza que atravezándole el sayo de armas, le hirió en el pecho por las costillas del lado derecho; UTRE, sintiéndose herido volvió riendas á su caballo y se reunió á los suyos, que al ver su estado no acertaban con lo que debian hacer. Hecha la primera curacion á UTRE, emprendió Pedro de Limpias, que le sucedió en el mando, la retirada, y perseguidos por los *Omeguas* se vió obligado á librar una batalla en la que Limpias los derrotó, pudiendo despues seguir tranquilo su retirada al pueblo de la Fragua. Curado UTRE y repuesta en tanto su gente, resolvió enviar á Coro á Pedro de Limpias en solicitud de gente y de recursos suficientes para emprender la conquista, pero á poco de haberlo despachado comprendió que entre su gente era acaso Limpias el ménos á propósito para ello, pues sabia que no era su amigo, debido á las reyertas que habia tenido con los otros Oficiales. No halló otro remedio en reparacion de su lijereza que marchar personalmente en seguimiento de Limpias á marchas forzadas, pero cuando llegó á Barquisimeto ya Limpias tenia dos dias en el Tocuyo, donde consiguió introducirse en la gracia del feroz Carvajal, á quien dió exajerados informes de la riqueza de los *Omeguas*, de la facilidad de su conquista y de los procederes de UTRE; fué esto suficiente para que Carvajal pensara en la pérdida de aquel, pero no atreviéndose á provocarle descaradamente, procuró ganarle la gente, miéntras lo entretenia con protestas de amistad. Era el jóven UTRE de un natural tan noble que no obstante los consejos de sus amigos, se dejó llevar de las protestas astutas de Carvajal, de tal modo que cuando acordó estaba á merced de este; llegando á las explicaciones, despues de una violenta escena, pudo UTRE haber puesto fin á la contienda con la muerte de Carvajal; pero siempre generoso se contentó con desarmarle y retirarse á Quíbor con todas las armas y caballos que Carvajal tenia. Este quedó vencido y avergonzado en el Tocuyo, pero su-

po ocultar su rabia, y comisionó pocos dias despues á Juan de Villegas su Teniente, á Melchor Gurbel y á un clérigo llamado Toribio Ruiz, que le servia de Capellan, para que fueran á Quíbor y consiguieran de UTRE un avenimiento y un perdon que estaba mui léjos de merecer. UTRE, siempre generoso y cándido, convino en perdonar á Carvajal y devolviéndole las armas y caballos que le habia quitado, firmó con él un pacto de amistad, por el cual debia UTRE pasar á Coro y seguir de allí á Santo Domingo á dar cuenta á la Audiencia del estado de la Provincia, solicitar gente, armas y demas elementos para la conquista de los *Omeguas* y regresar para que unidos él y Carvajal, emprendieran la expedicion. Apénas partió UTRE, dejando su gente en el Tocuyo y en manos de su encubierto enemigo las armas, cuando este, acompañado de algunos de los suyos, partió á su alcance. UTRE se habia acampado á los tres dias de marcha en una de las quebradas del camino de Coro; y no se alarmó cuando vió á Carvajal llegar á su campamento con gente armada, porque este llegó aparentando amistad, pero cuando se hallaba UTRE y sus compañeros Bartolomé Belzar, el Capitan Palencia y Romero, mas descuidados, diron sobre ellos los secuaces de Carvajal, y éste ordenó á un negro que llevaba, les amarrase las manos y con un machete les cortase la cabeza; el instrumento no tenia filo y el martirio fué horrible y prolongado, celebrando Carvajal y Pedro de Limpias, las naturales fatigas que las víctimas sufrian. Este fué el fin desastroso del Jeneral FELIPE DE UTRE, digno de mejor suerte por la nobleza de su índole, por su valor caballerezco y por su juventud, pues apénas contaba 34 años. Nació UTRE en Spira (Alemania) y llevado del ardor juvenil y sediento de glorias, pasó á América sin necesidad pues era pariente de los Welsares, por aquella época los banqueros mas ricos de Europa; valeroso como pocos y caballero, sus prendas le granjearon el aprecio general y el nombramiento de Teniente del Gobernador Las Bastidas. Ningun Capitan de cuantos militaron en América ensangrentó ménos su espada, pues habiendo recorrido mas territorio que otro alguno en su campaña de 4 años, solo hizo la gnerra cuando no podia arreglar sus asuntos por la paz. Solo la crueldad de Carvajal y el espíritu de venganza que se habia apoderado del ánimo de Pedro de Límpias, pudieron cortar la vida de aquel valeroso jóven; con él bajó á la tumba, dice Oviedo, el secreto de la situacion de aquella provincia que fué el sueño dorado de los conquistadores, y que aun no se sabe con seguridad donde estaba situada.

Uvedal.—Sitio del Municipio Bobare del Distrito Barquisimeto.

V

Valle-hondo.—Sitio del Municipio Catedral del Distrito Barquisimeto.—VALLE-HONDO.—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Várgas. (REYES).—Nació en la poblacion de Rio Tocuyo del Distrito Tórres. Cuando el Marqués del Toro invadió á Coro en 1810,

estableció su cuartel general por algunos dias en Carora; allí se le unió una gran parte de la juventud caroreña y entre ella los hermanos VÁRGAS, Reyes y José María. Apesar del buen éxito con que principió esta primera campaña de la República y del valor que desplegó el novel ejército en el ataque dado á Coro el 28 de Noviembre, el Jefe republicano tuvo que retirarse al verse amenazado en su retaguardia por Miyares, que de Maracaibo venia en ausilio de Coro con numerosas fuerzas. El Jeneral Marqués del Toro se retiró á Barquisimeto, y á su paso por Siquisique dejó allí con un pequeño cuerpo de guarnicion al ya Capitan REYES VÁRGAS. A poco llegó á San Miguel el Pro. Andres Torréllas, cura de este pueblo y de Moroturo, que habíase hallado en Coro con las tropas realistas, y que desde el principio de la revolucion se habia declarado enemigo de la Independencia y obrero activo de sus contrarios; el Pro. Torréllas conferenció con VÁRGAS, y pudo seducirlo á que abandonara el servicio de la patria y proclamara á Fernando VII, siendo REYES VÁRGAS desde entónces el principal campeon de la causa realista en Barquisimeto, y acompañado del Pro. Torréllas sostuvo la guerra en esta parte de Occidente y otros lugares de los Llanos hasta el año de 1820, que abandonó la causa de España y se puso al servicio de la patria. A continuacion publicamos la proclama que dió el 21 de Octubre de 1820, invitando á los pueblos á sostener la bandera de la Independencia.—"REYES VÁRGAS, Coronel de los ejércitos de Colombia, Comandante General del Departamento de Carora y en Jefe de la espedicion sobre Coro.—*A sus conciudadanos y amigos.*—Compañeros de armas, hermanos y amigos!—Estos títulos tan sagrados para todo corazon honrado y sensible, han despertado en mí todos los sentimientos que un vano fanatismo logró sufocar en mi pecho momentáneamente.—Nací colombiano y soi colombiano segunda vez; gracias al Dios de la verdad que me ha inspirado con el tremendo grito de justicia. Sí: estraviada por la senda de nuestros enemigos comunes, empuñé una arma liberticida que no debió emplearse sino en defensa del suelo patrio. Mas los trastornos de nuestra antigua metrópoli me han dado lecciones luminosas del derecho de los hombres. La España misma me ha enseñado que un rei no es mas que un súbdito del pueblo, y que el pueblo es el verdadero soberano. Cuando yo, enajenado por la razon, pensé como mis mayores, que el rei es el señor lejítimo de la nacion, espuse en su defensa mi vida con placer. Ahora que los inmortales Quiroga y Riego han descubierto con sus armas libertadoras, los títulos imprescriptibles de la nacion, he logrado convencerme de que tanto el pueblo español como el americano tienen derecho para establecer un Gobierno segun su conciencia y propia felicidad.—*Antiguos compañeros de armas!*—La Constitucion española os escluyó á los mas de vosotros, á pretesto de africanos, de los lejítimos goces que nos concede la Constitucion de Colombia. Allá se nos trata como séres malos en la sociedad. Acá somos como los primeros ciudadanos de la República. Creedme, amigos, nuestras armas se han empleado en nuestro daño: volvedlas á nuestra patria lejítima, que ella os acojerá con la induljencia que á mí. Yo fuí su mayor enemigo: ya soi su primer defensor: Viva Colombia! morir por ella será mi gloria!—Cuartel Divisionario de Carora, á 21 de Octubre de 1820.—REYES VÁRGAS."

Várgas. (José María)—Hermano del anterior; como él fué de los primeros que se lanzaron á la guerra de Independencia. Cuando su hermano abandonó la causa de la Patria, él quedó en las filás republicanas. Valeroso y hábil lancero, fué siempre oficial de caballería. Se distinguió en varias acciones, y fué de los que entraron á Barquisimeto el dia de la accion desgraciada de Tierrita-blanca. Murió mucho despues de concluida la guerra en Rio Tocuyo.

Várgas. (Escolástico)—Nació en la ciudad de Siquisique el año de 1835. Al estallar la revolucion federal de 1859, tomó parte en ella en clase de Subteniente como ayudante del Coronel Martin Reyes, uniéndose en Coro con el Jeneral Exequiel Zamora. Desde entónces hasta 1863, en que triunfó la Federacion hizo toda la campaña, cuyo término lo encontró de Jeneral de Brigada. En Carácas desempeñó la 2ª Jefatura del Parque Nacional hasta el triunfo de la revolucion azul. Siendo de los primeros que se lanzaron á la revolucion de Abril, cayó herido y prisionero en Carora, y enviado al Castillo de Maracaibo, permaneció prisionero en aquella fortaleza hasta Noviembre de 1870, en que se sublevó la Guarnicion del Castillo de acuerdo con los presos al acercarse el Ejército Federal al mando del Jeneral Venancio Pulgar, y reunido el Consejo de oficiales elijieron por Jefe al Jeneral Várgas. Terminada la guerra se retiró á Siquisique, donde ha seguido prestando sus servicios al Gobierno.

Vázquez. (Genáro)—En el siglo pasado existia al sur de Barquisimeto, y á corta distancia, una hacienda de caña de azúcar, propiedad de una familia Vázquez. De ésta familia y en aquella hacienda, nació Genaro el año de 1796. Su juventud se deslizó donde hoi se desliza la fuente de *Macuto*. Aspiró en el campo el aura vital de la libertad. Fortaleció su espíritu en la desgracia y su cuerpo en el trabajo. Recibió de sus padres Bartolo y Dominga Vázquez, la educacion del corazon, la ciencia de la honradez.—Al regreso de uno de los constantes viajes que, en negocios con su tio José, hacia á los Llanos, se encontró en Barquisimeto el 22 de Julio de 1813, cuando empezaban á ingresar á ésta ciudad los derrotados en la accion de los Horcones, ocurrida ese mismo dia. Paseábase con un primo suyo en una de las cuestas que conducen al rio, cuando una de la derrotadas guerrillas españolas, encontrándoles, pretendió arrestarles. Hicieron uso del único recurso que en tan impotente situacion les quedaba: echaron á correr. La guerrilla hizo fuego y su primo cayó herido. Genaro siguió corriendo sin advertir el accidente ocurrido; y parándose del otro lado del rio, vió que los soldados españoles se acercaban al herido y le acababan de matar. Desde este momento sintió Vázquez el ardoroso fuego que hace de los hombres héroes, se reveló en su espíritu el sentimiento de la libertad, y en su justa indignacion, juró ódio eterno á los que así pisoteaban los derechos sacrosantos del hombre. Las circunstancias en que su vive sirven de molde donde toma forma esa sustancia plástica que constituye nuestra personalidad moral. La independencia americana era consecuencia lójica del curso regular de los acontecimientos humanos. Eran necesarios hombres gigantes para realizar aquella obra gigante; y esa misma necesidad los creó: Genaro Vázquez, entre ellos, merece un puesto distinguido.—Pocos dias despues de la muerte de su primo, hallose Vázquez, bajo las órdenes del bravo Capitan José Anto-

nio Páez, en la inesplicable retirada y abandono de Barínas, por el patriota Comandante Ramon García de Sena. Con los 100 hombres que, de los restos de aquellas fuerzas, mandó éste Jefe en ausilio del Gobernador de Mérida, Juan Antonio Paredes, llegó á esta ciudad; hizo toda la campaña de 1814 y 1815 en las diferentes fuerzas que obraban sobre la Cordillera; pasó á Casanare y sirvió á las órdenes del desgraciado Olmedilla. Allí le encontramos, ya con el grado de Capitan, formando parte de la comision que los Jefes y oficiales de las tropas de Casanare delegaron al Comandante Figueredo, reconocido como Jefe de ellas, para hacerle presente *que los caballos estaban mal situados y que el enemigo podia apoderarse de ellos.* En aquel entónces estaba Figueredo predispuesto contra Páez, al que adoraban las tropas allí reunidas; y pretendieron prenderle y juzgarle, solo consiguió que Páez fuera absuelto por el Gobierno y él depuesto del mando y reemplazado con el Jeneral Joaquin Ricaurte, que estableció su cuartel general en Guasdualito. Este Jeneral, al acercase las tropas españolas, se retiró á Casanare con todos los que quisieron seguirle. Páez quedó con algunos de sus compañeros, y escuadrones en Guasdualito, y entre aquellos, Genaro Vázquez. Desde entónces empieza esa epopeya de la Independencia que se llama las campañas de Páez; desde entónces empieza esa série de acciones que mas que realidad parecen partos de una imajinacion homérica. Este heróico Jefe quedó en Guasdualito con solo 500 hombres de caballería; pero entre sus oficiales tenia á Nonato Pérez, GENARO VÁZQUEZ, Miguel A. Figueredo, Antolin Mujica, Francisco Hurtado, Hermenejildo Mujica, Gregorio Brito, Juan Romero y otros valientes. El mismo dia, 16 de Febrero de 1815, buscaron al Ejército español; y aunque superior éste en número y armas, fué derrotado de la manera mas completa y vergonzosa en el memorable sitio de la "Mata de Miel." Mandó VÁZQUEZ en esta accion la segunda línea de batalla; y la primera Nonato Pérez. A mediados de Junio del mismo año vuelven á derrotar al mismo Ejército, á las órdenes del Coronel López, ya rehecho en el "Paso del Frio;" y de aquí, en las acciones que se siguieron de "Los Cocos," Arichuma, El Yagual, Achaguas, donde el bravo VÁZQUEZ, con una compañía de carabineros, salvó á los Jenerales Páez, Urdaneta, Servier, Vergara y Montilla, que imprudentemente habian entrado en la plaza con el propósito de tomar informes, y que fueron sorprendidos por 4 cañoneras enemigas. Despues de la accion del Palital recibió el Jeneral Páez noticias desconsoladoras de toda la República: la destruccion y muerte de Fréites en el Guayabal; la destruccion y muerte del Comandante Roso Hurtado en San Jaime; la dispersion de las fuerzas del Jeneral Urdaneta que ocupaba á Barínas, y su retirada á la Nueva Granada. Recibidas estas noticias, pidieron á Páez sus pasaportes la mayor parte de los Jefes que le acompañaban: Santander, Conde, Blanco, Carreño, Manrique, Valdez, el Doctor J. M. Salazar, el Doctor Yánes, los Pros. Méndez y Becerra y otros muchos que se fueron sin pasaportes. Quedó el Jeneral Páez reducido á sus propias fuerzas, pero siempre acompañado de un cuadro de valerosos oficiales. Todo el empeño de Páez entónces era no dejar apoderar á Morillo de las llanuras de Apure, pues comprendia que en esto estribaba la suerte de la República. El 27 de Enero de 1817 pernoctó La Torre en el hato del Frio; y al dia siguiente tuvo lugar la accion de

las Mucuritas en la que fué otra vez casi destruído el Ejército Español. Poco desppues tuvo lugar la accion de "Banco Largo," en que fué el héroe el Capitan *Guillermo Iribárren*, que mereció del Jeneral Páez, en premio de su valor, un escudo de oro con el lema "Arrojo asombroso." En Noviembre del mismo año de 1817 se dirijió el Jeneral Morillo con su ejército hácia Calabozo donde se le reunió Canterac; y en Enero de 1818 se reunió el Libertador con Páez, en las inmediaciones de San Fernando, con mas de 2.000 hombres; constando entónces el Ejército independiente de 2.000 hombres de caballería y 1.500 de infantería que se movieron en solicitud de Morillo. Fué entónces que tuvo lugar el maravilloso acontecimiento de la toma de la escuadrilla enemiga por 50 lanceros patriotas al mando del Coronel Arismendi, frente á San Fernando. Sitiada esta plaza marchó la caballería y sorprendió á Morillo el 11 de Febrero. Este Jeneral abandonó la ciudad dos dias despues, y perseguido por Páez, se salvó de una total destruccion en la Uriosa el 15 á medio dia, por no haber llegado á tiempo los cuerpos patriotas que de cerca seguian á Páez. Continuó Morillo en su retirada perseguido siempre por los patriotas; y en el Paso del Saman, cerca del Sombrero, volvió á pararse en la mañana del 16, perdiendo los patriotas en esta accion, que duró mas de dos horas, cerca de 300 hombres y una bandera. Morillo seguia retirándose hácia Barbacoas y luego hácia Camatagua y Villa de Cura, mientras que los patriotas ocuparon al Sombrero. El 8 de Marzo se aproximó el Libertador á Villa de Cura por el camino de Ortiz; ocupó con la caballería de Zaraza y Monágas á Maracai y el desfiladero de la Cabrera; y se acercó á las Cocuizas. Morillo se movió el dia 13 en la tarde, sorprendió al destacamento de la Cabrera y ocupó á Villa de Cura en la noche del 15. En la madrugada del 16 oyó los fuegos prendidos en su vanguardia en el sitio de *Semen* y se movió inmediatamente en su ausilio; pero llegó tarde porque sus tropas de vanguardia habian sido destrozadas por el ejército patriota, que mandaba el Libertador en persona. El Jeneral Morillo, sin embargo de ver á su llegada cubierto el campo por mas de 600 cadáveres y heridos de sus tropas, no decayó de su natural serenidad; y viendo alguna indecision en el ejército patriota lo cargó impetuosamente haciéndole retirar casi en desórden, aunque los bravos patriotas le hicieron frente de tal modo que el mismo Morillo recibió en el bajo vientre un lanzaso que le dió el valiente *Genaro Vázquez*, segun Montenegro (páj. 291, tomo IV de su Geografía general), ó el Capitan Juan Pablo Farfan, segun el Jeneral Páez (páj. 161 de su autobiografía). Despues de esta accion se dirijieron los patriotas á Calabozo, siendo molestado en el tránsito por el realista Coronel López, que los peleó en el paso del caño Caiman y cerca de la laguna de Anton Pérez, donde los patriotas perdieron al Comandante Blancas y 70 soldados. La Torre, que reemplazaba á Morillo miéntras este curaba la herida recibida en Semen, se movió el 20 hácia Calabozo; pero en el Banco del Rastro recibió aviso de que en aquella ciudad se le habian reunido á Bolívar los cuerpos dispersos en Semen, y retrocedió á Ortiz. A las 11½ de la mañana del 26 se presentaron en este pueblo los patriotas con cerca de 200 hombres de infantería y 800 de caballería, mandada esta por Zaraza, Monágas, Cedeño y otros valientes que atacaron vigorosamente al enemigo; pero La Torre contaba con un ejército dis-

ciplinado y colocado en posiciones intomables. Hasta las 5 tarde duró aquella terrible lucha, hora en que los patriotas tu que retirarse con algunas pérdidas. Allí quedó herido el va GENERAL VÁZQUEZ. "Cuando fué herido VÁZQUEZ, una columna infanteria enemiga bajó por el otro lado y llegó hasta el lu donde estaba formada el resto de nuestra infantería, rechazánd unas 200 varas; pero con el pronto y eficaz ausilio que le dí, man dando á Iribárren cargar vigorosamente con una columna de Caba lleria, volvió el enemigo á su altura, y pudo VÁZQUEZ y su co lumna incorporársenos y no quedar cortada. VÁZQUEZ venia he rido y en brazos de sus soldados. Aquella noche murió (Auto biografia de Paez, paj. 161). "La pérdida de GENARO VÁSQUEZ, dice el mismo Jeneral Páez, me fué mui dolorosa, pues era uno de los campeones de Apure con quienes contaba yo siempre que habia que acometer todo género de empresa por arriesgada que fuese. La pa tria agradecida no debe olvidar el nombre de este valiente, ya que no hai monumento que recuerde el de los que murieron por ella en los campos de batalla. Catorce años despues de su muerte recojí los huesos de tan gallardo compañero de armas y los llevé á Valencia: en memoria suya dí su nombre á una laguna que se haya en el patio de mi hato de San Pablo, donde estuvo enterrado primero."—Cuando el Jeneral Paez publicó su Autobiografia (1869,) no existia aún el Panteon Nacional, creado en 1875 por el Gobierno del Ilustre Americano, Jeneral Guzman Blanco. Allí se están juntando poco á poco los restos venerandos de los preclaros hijos de la patria; y allí en ese templo de los inmortales, hai un lugar que reclama las cenizas del valiente GENARO VÁZQUEZ.

Vega. (LA)—Sitio del Municipio Aroa del Distrito Sucre.

Vejetales.—Crecen en las partes Norte y Noroeste del Estado la gran turba de los *cirius*, la higuera de la India ó Cardones que se elevan hasta cinco varas de alto en forma de candelabros. Su tronco es tan duro que sirve para las construcciones: sus brazos espinosos y de diferentes tamaños, pero elevándose todos rectamente hácia el cielo, son en las llanuras de Barquisimeto, durante el verano, el pasto comun de los numerosos rebaños de cabras que aquí se multiplican prodijiosamente. Este mismo uso tiene entre otros la familia de las tunas ó *cactus*, con espinas y sin ellas. Sobre esta planta de diferentes formas y alturas, y que crece en ocasiones hasta tres ó cuatro metros, se cria espontáneamente el precioso insecto de la *cochinilla*, que hace la riqueza de una parte considerable del territorio mejicano y vejeta descuidado en el Distrito Tórres. Tanto los *cactus* como los cardonales forman en algunas partes bosques impenetrables, mezclados de *mimosas arborescentes* de la familia de las leguminosas: tales son el cují *(mimosa terneciana)* de madera torcida pero mui sólida, y otra de sus clases llamada vulgarmente *cují de aroma*, menos comun y como el otro, útil para horcones, dientes de máquinas y otros usos. Existen tambien las *mimosas fructescentes* ó sensitivas, cubriendo grandes espacios con su lujosa vejetacion, dentro de la cual viven en sociedades numerosas, el *chischigüe*, de la familia de los *ananás* (piñas); los mayales de la familia *bromelia caratas*, que ocupan grandes espacios impenetrables por las puas de sus hojas y la proximidad de las plantas; el maguei cocui *(maguesis)* (v. AGAVE).

cuyo vástago ó pitreo cargado de flores se eleva 7 y 8 metros. De esta planta se estrae el famoso aguardiente de *cocui* de muchas aplicaciones medicinales importantes, mas fuerte y mas agradable que el de caña, y del que se hace gran comercio en el Estado. Así como este, prospera abundantemente el maguei cocuiza, ó mas propiamente pita, *cocuiza aloe* que cubre casi todo el territorio Noroeste del Estado. Los hai con espinas y sin ellas y tiene diversidad de usos, de él se hacen cuerdas, telas, tejidos ordinarios para sacos, y machacado se aplican con buen éxito para la cura de llagas y cangros. *La piña: (bromelia ananás)*, de la familia de las bromeliáceas, crece siempre aislada entre las gramíneas, y se encuentra silvestre en muchos puntos del Estado; esta planta bella por la simetría de sus formas, produce su fruto amarillo ó morado, y por su sabor y aroma puede competir con las célebres de Cumaná. En la rejion de las palmas crecen corpulentos y hermosos el tamarindo *(tamarindus indica)*, de las familia de las leguminosas, cuya fruta sirve de regalo y remedio; y la cañafístola *(caparis)* de que encontró Humboldt 30 especies y cuya fruta tiene tambien diversas aplicaciones medicinales.—El algarrobo (*himenœa curbaril*) de fruto harinoso, madera compacta y cuyas raices producen una goma excelente para charol y usos medicinales.—A la misma familia pertenece el alcornoque *(bowdichia virgilivides)* de madera superior, incorruptible y cuyas raices se aplican á la curacion de varias dolencias. Los bucares (*erythina velutina é umbrosa, é dubia*) llamados *anauco, peonia, espinoso y liso*, notables por su altura, por la prontitud de su crecimiento y por la sombra benéfica que prestan al café y al cacao.—La ceiba (*bombax seiba*) de una altura jigantesca abunda en los bosques del territorio.—A la familia de los malváceas pertenece el guásimo (*guásima ulmifolia*) mui abundante y cuya fruta sirve de mantenimiento á los ganados y bestias; tanto ella como la corteza del árbol sueltan despues de machacadas un mucílago que bebido es eficaz remedio para las insolaciones y tabardillos de hombres y animales.—El jobo (*spondea lutea*) de la familia de las terebintáceas, resinoso, de madera frájil, de fruta aromática y alimenticia, que fermentada produce una bebida agradable. — Debe colocarse el piñon (*jathopa curcas*) en la familia de las *tihymelcas*, sirve la almendra de su fruta como emético y purgante y da tambien un excelente aceite para el alumbrado. — Este uso y el de laxante en grado superior tiene el tártago (*palma cristi*), de la familia de las euforbeáceas; sus semillas ensartadas en unos palitos sirven de hachos para el alumbrado en algunos campos.—El totumo (*crescencia cugeta*), de la familia de las soláneas, produce frutos de diversos tamaños generalmente redondos ú ovales; de ellos se sirve generalmente la poblacion para usos domésticos y los pobres forman de ellos vasijas, platos, cucharas y otros utensilios.—Crece con profusion la vera ó palo-sano (*zigophilum arboreum*) de la familia de las zigofileas; árbol colosal que se eleva hasta 25 metros siendo incorruptible su madera y la mas fuerte que se conoce.—El cotoperiz (*melicoca alivœformis*) de la familia de las sapindáceas, es un árbol elevado de hermoso ramaje y aspecto propio para decorar grandes parques y paseos: su fruta agradable da un licor vinoso bastante aromático: crece con lentitud, es de mucha vida, y carga asombrosamente.—El lechoso ó papayo americano (*caricha papayo*), da una fruta sabrosa: sus hojas se emplean en lugar de ja-

bon para blanquear encajes, muselinas y zarazas.—El árbol de pan (*coralinea princeps*), produce una fruta redonda donde están encerradas muchas semillas semejantes á la castaña, y que como estas, se comen y son nutritivas. — El caobo (*swietenia mahagoni*) lleva su tronco hasta 17 metros de altura y 3 ó 4 de circunferencia: el caobano de Barquisimeto (*crotom lucidum?*) es igual á la mejor caoba de Haití y Honduras, y la circunferencia de su tronco es á veces de mas de 3 metros.—El tacamahaco (*ycica tacamahaca*), de resina utilísima para cura de heridas y para otras varias aplicaciones medicinales, produce una madera de mui buena calidad. Uniendo la resina de este árbol á la del caraña y algarrobo, componen los indios de Rio Negro unos hachones con que se alumbran.—El mamey (*mammea americana*), mui apreciado por su madera y por su fruta agradable.—El higueron (*ficus glabrata*), de la familia de las urtíceas; es un árbol elevado, de tronco recto y de 25 ó mas piés de circunferencia. De la misma familia es el mora (*morus tintórea*), mui abundante en los terrenos bajos del Estado.—El yagrumo (*cecropea peltata*), y el matapalo (*ficus deudrocida*), son de la misma familia: la madera del primero es excelente para formar canales; el segundo es un árbol corpulento que produce el *caucho* y de cuya corteza hacen sacos.—En la familia de las euforbeáceas, descuella el javillo (*hura crepitans*), de enorme tronco: da una leche cáustica, es de madera lijera y lo llaman tambien árbol del diablo y lo confunden con el ceiba.—El canelo (*corlex winteranus*), de la familia de las laurineas, produce hojas tan aromáticas como el canelo de Ceilan, siendo conocido desde la conquista con el nombre de *Tuerco del Tocuyo*.—El aguacate (*lauros persea*) es de la misma familia; se conocen de él varias clases importantes: de su fruto mui apetecido y gustoso se saca aceite; su madera de color rojo, mas ó ménos subido, es excelente para obras de torno, y la corteza sirve para teñir, dando un color medio entre amarillo y rojo.—La escorzonera (*craniolaria annua*) es de la clase de las gramíneas, cuya flor blanca tiene de 6 á 8 pulgadas de largo.—Los sauces (*hermesia castenaifolia*) no son abundantes en el Estado Lara, pero se dan hermosísimos en los lugares húmedos donde los plantan.—La caña brava ó lata es una gramínea colosal que tiene el porte del *donax* de Italia, y la describe Humboldt bajo el nombre de *gynerium*: es utilísima para la construccion de casas y hacen de ella cestos, manares, cedazos, &, &.—La reina de las gramíneas es la *guadua*, que vulgarmente llaman de diferentes modos: *juasjua*, *guasdua*, &. Se eleva á mas de 40 piés de altura y es la (*bombusa guadua*) de los botánicos; la forma y disposicion de sus hojas, le dan un carácter de movilidad y lijereza que contrasta agradablemente con la altura de su tronco liso reluciente, y se ajita al menor soplo del viento; así lo describe Humboldt, y añade, que el *bambú* y el *helecho enarbol* son entre todas las formas vejetales de los trópicos las que mas sorprenden la imajinacion del viajero.—El carrizo es otra clase de gramínea social y gigantesca de nuestras altas montañas, cuyos grandes tubos proporcionan ventajas al viajero.—Tres especies de *quina*, de diferente calidad se conocen en las montañas del Tocuyo y Quíbor.—El paraparo (*sapindus saponaria*) de la familia de las pindáceas, cuya corteza y lo esterior de la fruta, que es negra, se usa como jabon.—A la misma clase pertenece el mamon (*melicoca bijuga*), de hermosa copa y fruta



agri-dulce, propio para decorar parques y paseos, pero de mala madera.—El guayabo, (*pscidium pommiferum*) de la familia de los mirtos, produce frutas dulces y agrias: aquellas se comen y son mui estimadas; con las otras se hacen delicadas conservas.—De la misma familia es el limoncillo (*calipthrantus paniculata*), es de madera amarilla pálida, excelente para embutidos: se conoce una clase con espinas y otra sin ellas; esta última es de inferior calidad.—El guamo, de la familia de las leguminosas, es el (*inga lucida*), de hermosa copa, bellas flores y vainas peludas que contienen semillas envueltas en una pulpa suave y azucarada: se conocen varias clases, y entre ellas una propia de tierras frias; sirve este árbol para dar sombra al café.—Pardillo, es el (*quercus caris*) de Linneo, de la familia de las leguminosas; madera excelente para muebles.—El níspero, (*achras zapota*) de la familia de los zapotes, es árbol que da tablas de gran tamaño y su madera es roja oscura, sus frutos son mui agradables.—El onoto, (*bixa orejana*), de la familia de las bixíneas; árbol mui estimado para condimento de las comidas, y por el hermoso color rojo que suministra su semilla.—Apamate, especie de las *bignóneas* pero de mayor frondosidad que las otras, es un árbol corpulento que produce magníficas tablas y horcones.—El roble blanco (*tecoma pentaphilla*) y el roble de olor (*chelone ?*): sus maderas son buenas para máquinas.—La otoba (*myristica otoba*), de la familia de las myristáceas, árbol que produce una especie de nuez moscada.—La pesgua (*gaultheria odorata*), de la familia de las syceas, de hojas aromáticas.—Vainilla (*epidendrum vainilla*), planta de fruto aromático, trepadora, busca los terrenos incultos y húmedos cubiertos de árboles grandes; se encuentra en algunos bosques del Estado Lara con tal abundancia que podria exportarse en gran cantidad.—El tabaco, (*nicociana paniculata*) y (*nicociana glutinosa*) se da silvestre en algunos puntos del Estado. (v. Tabaco).—El bejuco del guaco (*micania guaco*) que el Señor Mútis hizo tan célebre, y que es el remedio mas eficaz contra las mordeduras de culebras, abunda en todos los bosques del Estado Lara; lo hai de dos clases: blanco y morado, y se prefiere este último como mas eficaz; su jugo sirve para la curacion de diversas enfermedades. —La raíz de mato, (*cerbera thevetia*) de la familia de las apocimeas es un exelente antídoto contra el veneno de las culebras.—En las montañas del Estado Lara, abunda el *bejuco de agua*, extremadamente jugoso, de dos pulgadas de diámetro y mui blando. Cuando se corta caen de él algunas gotas de agua, pero si se desprende enteramente del tallo principal, entonces la parte separada puesta verticalmente descarga una botella ó mas de agua clara, fresca y dulce. Hai otra multitud de bejucos de todos tamaños útiles para diferentes objetos. El *bejuco cadena* es el mas notable por la forma que le da su nombre, por su grosor y anchura, y por ser mui aplicado á la curacion de ciertas enfermedades.

Vegon.—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Venta. (La)—Vecindario del Municipio San Felipe del mismo Distrito.

Veral.—Sitio del Municipio Quíbor del mismo Distrito.

Veras. (Las)—Sitio del Municipio Aregue del Distrito Tórres.

Veritas. (Las)—Vecindario del Municipio Catedral del Distrito Barquisimeto.

Veroes.—Municipio del Distrito San Felipe con 307 casas y 1,217 habitantes.

Veroes. (Coronel José Joaquin)—*(Por Víctor A. Lugo).*—El año de 1794 nació en ésta ciudad el Prócer cuyo nombre encabeza estos lijeros apuntes con los cuales únicamente nos proponemos hacer conocer uno de nuestros Libertadores, que bien por culpable olvido, ó bien porque no figurase en primera escala, ha pasado como desapercibido para la historia, y para los que se han dedicado á escribir las vidas de los héroes de nuestra independencia.—Acaso se nos objetará que el grado subalterno que hasta 1826 tuvo en el ejército Libertador el Coronel Veroes, fuese la causa de que se ignorase en nuestra patria que haya existido, pero en defensa de nuestra asercion diremos, que es deber de los historiadores ó biógrafos, escudriñar los mas pequeños incidentes de los hechos que narran, tanto del soldado que dispara el fusil como del Jeneral que de espada en mano manda la batalla.—Mas, concretándonos al asunto que nos proponemos y apartándonos de toda controversia que los anteriores conceptos puedan suscitar, diremos lisa y llanamente con nuestro inculto lenguaje, lo que fué el Coronel José Joaquin Veroes.—Hemos apuntado que nació en esta ciudad el año de 1794.—Su madre la señora Antonia Veroes, á pesar de su pobreza procuró en los primeros años de su hijo, darle esmerada educacion y para ese efecto buscó y obtuvo la proteccion del filántropo Don Rafael Lugo, que en el réjimen colonial, imperante entónces, gozaba de gran valía.—No se engañó la señora Veroes: Lugo tomó al jóven bajo su proteccion y educándole juntamente con su hijo mui conocido de este pueblo, Rafael María Álvarez de Lugo, propúsose hacer de Veroes un ciudadano útil á la patria, si bien no le destinaba al servicio de las armas. Pero un incidente al parecer insignificante cambió de un todo los propósitos del protector y del protejido.—Relatémoslo.—El afecto que el señor Lugo profesaba al jóven Veroes le movió á vestirle el Juéves Santo de 1810 con capa y botas, traje que solo podian usar los blancos y nobles, y de ninguna manera los zambos y pardos, á cuya última clase pertenecia Veroes.—Enorgullecido el jóven con aquel regalo, se apresuró á extrenarlo y dirijiéndose á la Iglesia tropezó con un hijo del Alférez Real de ésta ciudad, el cual tomando el tono imperante del superior para con el inferior, dijo á Veroes "quítate esas botas y vé á pisar barro con tus piés".—La ofensa era sangrienta y por consiguiente merecedora de castigo; no teniendo límites la justa indignacion de Veroes, descargó fuerte bofetada en el rostro del insolente que le insultaba.—Imajínese el lector la algazara formada por el Alférez Real: imajínese tambien cuanto seria el temor de nuestro jóven, quien despues de lo ocurrido volvió á su casa, y despojándose de su galana vestidura, huyó luego para ponerse á salvo de inaudita persecucion. Y en esto vemos la mano invisible de la Providencia. Tal vez en el mismo momento en que el jóven Veroes abofeteaba á un noble insolente, Madariaga, Roscio, Rívas y otros insignes patriotas proclamaban allá en Carácas la independencia y libertad de Venezuela despojando á Empáran de su arbitraria y despótica autoridad. ¡Arcanos de Dios!—Refujióse Veroes en la ciudad del Tocuyo en donde ademas de generosa hospitalidad le deparó la suerte encontrar á un señor Alture, sanfelipeño tambien, y que ejercia en esa ciudad la profesion

de médico; quien tomándole bajo su proteccion le sirvió de gran ayuda. Pero era la época mas grande de nuestra independencia: era el tiempo en que el gran Bolívar, haciendo esfuerzos inauditos qubrantaba los eslabones de la cadena con que el déspota español nos aprisionaba. Y el jóven Veroes recordando el motivo de su emigracion, buscó anhelosо las huestes republicanas para en sus filas vengar los ultrajes con que el réjimen colonial deprimia á estas rejiones de América.—En consecuencia abandonó á Esculapio y fuese á las llauuras del Apure donde el Aquíles Venezolano, el invicto, el invencible Páez sostenia alto y mui alto el pabellon de la libertad. Allí le encontró el Libertador cuando emprendió la campaña de Nueva Granada, y fué Veroes uno de los oficiales que al lado de Bolívar, Santander, Anzoátegui, Rondon y otros grandes hombres, adquirieron justa y merecida fama en las gloriosas batallas de Pantano de Vargas y Boyacá, que dieron por resultado la constitucion de la Gran Colombia, la mayor concepcion del inmortal Bolívar. Despues de la batalla de Carabobo que selló la independencia de Venezuela, sabido es que el Libertador ansioso de redimir la América, emprendió la campaña del Sur de Colombia y en seguida la del Perú. En ambas sirvió Veroes, siendo ascendido en la del último, al grado de Comandante despues de la accion de Ayacucho, y cuando el Libertador, en vista de las necesidades de Colombia, abandonó la tierra de los incas para venir á salvarla, quedó Veroes en la ciudad de los Reyes mandando un batallon en la division Colombiana á las órdenes del Benemérito Jeneral Jacinto Lara, quién desde entónces le concedió alta estima y gran aprecio, por que los héroes no desdeñan distinguir al subalterno, que leal y esforzadamente sabe cumplir con sus deberes. Cuando Bustamante insurreccionó la division Colombiana, el comandante Veroes fué preso juntamente con el Jeneral Lara, compartiendo con este gran patriota el cautiverio que les impusiera la traicion. Regresó á Colombia y el Libertador premió sus servicios ascendiéndolo á Coronel graduado y dándole el mando del batallon Carácas, que guarnecia la capital de la República. Vinieron los aciagos años de 29 y 30: disuelta Colombia y muerto el Gran Bolívar, tornó Veroes á Venezuela, llegando á esta ciudad en 1831. El Gobierno le reconoció sus grados, y retirado á la vida privada conservó siempre por el Libertador el mas vivo entusiasmo: entusiasmo que rayaba en idolatría. Mui jóvenes estabamos nosotros; pero recordamos que el viejo Coronel todos los 28 de Octubre, reunia en su pobre morada una escojida sociedad, y dando espansion á su patriotismo, prorrumpia en víctores estrepitosos por el Semi-dios americano, por el hombre mas grande despues de Jesucristo. Tambien recordamos otro hecho mas reciente. Privado del habla y dos dias ántes de su muerte, por señas hizo descolgar el retrato de Bolívar, que siempre tuvo á la cabecera de su cama, y tomándolo entre sus brazos lo besó con relijioso respeto. Dos gruesas lágrimas regaron el venerable rostro del anciano; era el último tributo que ofrendaba al redentor de cinco Repúblicas! En Enero de 1855, murió en esta ciudad el coronel José Joaquin Veroes, y sus restos permanecen en el cementerio de esta ciudad, cuando mui bien debian reposar en el Panteon Nacional.

Vieja. (Gruta de la).—Esta es una gruta natural que existe en el cerro de la Vieja, al Sur de Sarare. El año de 1852 los señores Pro-

Pio Saem, natural de Andalucía, Diego del Valle, Juan González y otros vecinos de Sarare, penetraron en dicha gruta con antorchas y despues de haber explorado mas de 500 metros de ella, encontraron fragmentos de loza ordinaria con inscripciones y geroglíficos antiguos, cocos labrados injeniosamente, un cráneo humano demasiado grande é indicios seguros de haber sido aquel lugar habitacion, asilo ó templo de las tríbus indíjenas que ántes de la conquista poblaban aquel territorio. La tradicion afirma que dentro de esta gruta hai una laguna de que sale una fuente de agua dulce que corre á profundidades que no se han explorado.

Villa. (La).—Sitio del Municipio Guama del Distrito Sucre.

Villabañes. (Frai Agustin de)—Fué uno de los misioneros que con Frai Diego Marchena y Frai Miguel de Madrid, fueron enviados por el prefecto de las Misiones Don Antonio González, en 1670, con el objeto de contener los excesos de los indios *Gayones* que moraban al rededor de la ciudad de Barquisimeto. Estos misioneros fueron los fundadores de las poblaciones de Duaca, Santa Rosa y Yaritagua (V. V.)

Villacinda. (El Lcdo.)—Luego que se supo en España la muerte del Lcdo. Tolosa, la princesa Doña Juana, que por ausencia del Emperador, gobernaba el reino, nombró Gobernador de Venezuela al señor Lcdo. Villacinda, que llegó á Coro el año de 1554. Mui pocos dias se detuvo Villacinda en aquella ciudad, pues pasó inmediatamente al Tocuyo y Barquisimeto. Acababa de pasar el acontecimiento del Negro Miguel (V), y seguian alzados los indios *Jirajaras*, por lo que estaban abandonadas las minas de Buría. Villacinda resolvió entónces que en aquel territorio se fundara una poblacion, de españoles é indios encomenderos, con los que pudieran esplotarse las minas, repartiendo entre los individuos que allí quisieran avecindarse los indios del contorno, para cuyo efecto cedieron sus derechos los que antes gozaban de aquel territorio en féudo. Determinado esto, nombró Villacinda por Jefe al Capitan Diego de Móntes, hombre célebre en aquel tiempo por su valor y por el conocimiento que tenia en la botánica, que le permitia curar muchas enfermedades y entre ellas las heridas de flechas envenenadas. Partió Móntes para Buría con 40 hombres escojidos, ahorcando y empalando en el tránsito á cuantos indios pudo cojer de los rebeldes, así en venganza de los españoles que ellos habian sacrificado como para atemorizarlos, y poderlos dominar; reconocida la comarca, buscó el sitio mas á propósito para fundar la poblacion, y enamorado de un hermoso lugar, sembrado de palmas á orillas del rio é inmediato á las minas, fundó un pueblo que llamó *las Palmas*. Establecida la poblacion, y desconociendo Móntes el valor y enerjía de los indios *Jirajaras*, pues no creyó que tuvieran la audacia de atacar el pueblo, apénas organizó este, lo recomendó á los Alcaldes que habia nombrado, y se vino al Tocuyo, y como en su compañía llevó tambien algunos vecinos de Barquisimeto, y estos volvieron con él, pocos fueron los españoles que en la nueva poblacion de las Palmas quedaron, é informados estos de que los indios se preparaban para atacarlos, la abandonaron tambien viniéndose á Barquisimeto. Mucho desconsoló á Villacinda este resultado, pues vió defraudada su esperanza de beneficiar las minas. El año siguiente de 1555, organizó Villacinda otra espedicion á Buría, que puso á cargo de Diego de Parádas, uno de los compañeros de Felipe de Utre, el que

salió de Barquisimeto con 35 hombres bien armados. Entró Parádas, como habia entrado Móntes, matando inhumanamente cuantos indios encontraba, llegó al territorio de Buría, y levantó otra vez la poblacion poniéndole el nombre de *Nirgua*, por llamarse así el rio á cuyas márjenes resolvió establecerla; pero solo pudieron estar en ella el tiempo que duró el verano, pues entrado el invierno los *Jirajaras* aprovecharon la poca habilidad de los españoles en aquellos bosques húmedos y terrenos resbaladizos, para atacarlos contínuamente, de tal modo que tuvieron los moradores de la nueva villa que dejarla tambien abandonada. Varió entonces de objeto Villacinda y pensó en la conquista de Tacarigua y en la de Carácas; juntó el mayor numero de soldados que pudo en las tres ciudadss de Coro, Tocuyo y Barquisimeto, y confiando la espedicion á Alonzo Diaz Moreno, vecino entónces de Borburatá, le despachó con órden de que fundase una ciudad en las cercanías de la laguna de Tacarigua. Alonso Diaz cumplió su encargo, pues á pesar de la lucha que tuvo que sostener con los indios, fundó el mismo año de 1555 la ciudad de Valencia del rei. Empero, no debia gozar Villacinda del logro de sus ardientes deseos, pues apénas fundada Valencia, muere él en los primeros meses del año de 1556, en Barquisimeto, dejando encargado del Gobierno á los Alcaldes.

Villarroel. (DON FRAI GASPAR DE).—Arzobispo de las Charcas, *lustre honroso de su patria, y honor esclarecido de la América*, nació en Barquisimeto, pero no hemos podido adquirir mas noticia de él que las que trae Oviedo; pero el título de Arzobispo de las *Charcas*, es igual al de Marqués de las *Charcas* y Atavillos que tenia Francisco Pizarro, conquistador del Perú, donde se conoce tambien una provincia con este nombre.

Villegas. (JUAN DE).—Natural de Segovia, projenitor de los Villegas de Carácas y uno de los conquistadores mas estimados entre sus compañeros por su valor, moderacion y caballerosidad; fué uno de los compañeros de Ambrocio de Alfinger, nombrado Gobernador de Venezuela por los Welzares el año de 1528. Villegas acompañó á Alfinger en su espedicion de Maracaibo hasta Santa Marta, y al morir este en el valle de Chinácota, á siete leguas de Pamplona, que con este motivo se llamó valle de Miser Ambrocio, regresó con Pedro de San Martin, que reemplazó á Alfinger en el mando, y sus demas compañeros á Coro. Nombrado Spira Gobernador en reemplazo de Alfinger, quedó Villegas á sus órdenes como Capitan, llegando á ser el oficial de mas confianza para Spira, entre todos los que le acompañaban. La espedicion de Jorje de Spira, que duró 5 años al traves de los Llanos de Venezuela, y en la que aquel hombre valeroso y enérjico probó su constancia y la de sus compañeros, fué ocasion para hacer conocer y estimar á Juan de Villegas, hasta el grado de dejarlo Spira en su puesto cuando pasó á Santo Domingo. Regresó Spira de su viaje á esta isla, y haciéndose cargo otra vez de la Gobernacion nombró á Villegas Alcalde mayor de la ciudad de Coro. Con muchas dificultades tropezó Spira en su Gobierno, debido á la insubordinacion de sus tropas y á la ambicion del Dr. Navarro y del Capitan Návas, y en todas estas difíciles circunstancias fué tan leal y juicioso el proceder de Villegas, que ántes de morir Spira, el dia 12 de Junio de 1540, lo dejó encargado de la Gobernacion. Para el año de 1542 hallábase la

ciudad de Coro tan destruida y falta de moradores que los pocos vecinos que tenia ya, trataban de retirarse con sus familias á Santo Domingo, Cumaná y Cubagua. A esta resolucion se opuso Juan de Villegas, conociendo que semejante paso era un descrédito para ellos, despues de ser Coro la provincia principal de Venezuela, erecta ya en Obispado y donde quitado el violento y ambicioso Gobierno de los alemanes, se podrian lograr comodidades y variar la situacion; arbitrando pues, recursos, resolvió pasar personalmente á Cubagua y Cumaná á buscar gente para aumentar la poblacion; salió pues de Coro en el mes de Marzo de 1543, acompañado de Diego de Losada, el Contador Diego Ruiz Vallejo y 20 hombres de escolta; pasaron la serranía hasta Borburata y se entraron por los Llanos, atravesaron mas de 200 leguas pobladas de indios bárbaros, y venciendo inmensas dificultades llegaron á Cumaná, donde consiguieron reunir 96 hombres y 117 caballos con los cuales se regresaron á Coro, en Setiembre de 1544. El mismo año fué nombrado Gobernedor de la provincia el Lcdo. Frias, Fiscal de la Real Audiencia de Santo Domingo, el que nombró por su Teniente á Juan de Carvajal, que llegó á Coro á principios del año de 1545, desembarcando en Paraguaná, donde le recibió Villegas. Carvajal hizo creer que él era el Gobernador, alterando para el efecto los despachos que traia, y nombró á su vez por Teniente á Juan de Villegas. Juntó Carvajal como 200 hombres con los que atravezando la serranía de Carora llegó al valle del Tocuyo.—Fueron tantos los crímenes de Carvajal, que el Gobernador, Licenciado Juan Pérez de Tolosa que llegó á Coro á principios del año de 1546, dispuso tropas y obró con tanta prontitud y cautela que amaneció una mañana sobre el Tocuyo y sorprendiendo la poblacion, tomó prisioneros á Carvajal y su Teniente Juan de Villegas. No habiendo acusaciones contra éste fué luego puesto en libertad y en satisfaccion de la injusticia de que habia sido objeto, le nombró su Teniente Jeneral. Villegas recibió órden de Tolosa para que escojiendo 80 hombres á su satisfaccion, atravesase el valle de Barquisimeto, y costeando la serranía hácia el E. saliese á la laguna de Tacarigua y fundase allí una ciudad en paraje conveniente; salió pues en Setiembre del año 1546 del Tocuyo, y el 24 de Febrero de 1548 fundó una poblacion en la orilla del mar con el nombre de N. S. de la Concepcion de Borburata. En esto se ocupaba cuando supo la muerte de Tolosa, y que este le habia dejado encargado del Gobierno de la provincia, y dejando abandonada la principiada poblacion, tornó al Tocuyo á donde llegó con toda su jente el 19 de Marzo del mismo año de 1548. Mandó entónces Villegas á Pedro Álvarez con sesenta hombres á seguir la fundacion de Borburata, y este salió del Tocuyo á principios de 1549, y ya para el 26 de Mayo, empezó Álvares á cumplir su encargo. Entrado el año de 1551 despacha Villegas á Damian del Barrio con un número crecido de fuerzas al territorio de Nirgua en busca de una mina de oro que segun informes y fundadas sospechas debia allí existir, y aunque al principio fueron vanas las dilijencias para descubrirla, al fin dió con la veta que buscaba, remitió las muestras á Villegas, y éste pasó á reconocerla personalmente, y despues de convencido de su existencia fundó allí una poblacion que llamo Real de minas de San Felipe de Buría, y siendo grande la distancia de éste lugar al Tocuyo, resolvió fundar una ciudad en el pro-

medio de los dos puntos, en el valle de Barquisimeto, y á mediados del año de 1552, fundó la ciudad de Nueva Segóvia, que llamó así, por ser él natural de Segóvia.

Viso.—Sitio del Municipio Guarico del Distrito Tocuyo.

Volcan. (EL)—Sitio del Municipio Sarare del distrito Alcántara.

Vuelta. (LA)—Sitio del Municipio San Felipe del mismo Distrito.

Vueltas. (LAS)—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.—VUELTAS (LAS)—Rio que nace en los cerros del Zancudo y forma con el Auro, Guache y Rio Claro, el Sarare, que se une despues al Cojédes para ir á desaguar en el Portugueza.

W

Welzares. (V. BELZARES).

Wohnsiedler. (PRO. DR. JUAN PABLO) — Nació en Barquisimeto el dia 22 de Marzo de 1846; hijo lejítimo de los señores Jacobo Wohnsiedler y Clemencia Moran. Estudió primeras letras en esta ciudad con notable aprovechamiento, y á los 15 años fué enviado á Carácas por sus padres á hacer sus estudios mayores en el Seminario Tridentino. Ocho años permaneció en Carácas el Pro. Dr. Wohnsiedler entregado á sus estudios con tal éxito que á los 23 años obtuvo el grado de Doctor en Ciencias Eclesiásticas en la Universidad Central. En 1869 regresó á su hogar, y recibió las órdenes de Presbítero del Ilustrísimo señor Obispo Víctor José Diez, habiendo sido el primero á quien este Prelado impuso las manos. Desde entónces se consagró el Dr. Wohnsiedler á cumplir los altos deberes de su augusto ministerio, adunándolos con el que se impuso de la enseñanza con tan buenos resultados, que el Gobierno Nacional le acordó el Diploma de Instruccion pública. El año de 1877 siendo Jefe de la Nacion el Jeneral F. L. Alcántara, fué nombrado Canónigo de la Catedral de Barquisimeto y ántes en 1871, habia sido elevado por el Ilmo. señor Obispo Diez al puesto de Provisor y Vicario General del Obispado que ejerce aún. El Dr. Wohnsiedler que habia sido Rector y Vice-rector del Seminario "San Agustin"; cuando este clausuró por el Decreto del Gobierno Nacional de 1872, quedó deseoso de seguir la elevada mision de instructor, y en 1878 fundó el Colejio particular que hoi dirije con el mismo nombre de "San Agustin." En 1879 obtuvo del Gobierno Nacional la facultad de leer en dicho establecimiento Cursos de Filosofía. El Colejio "San Agustin" es en la actualidad uno de los primeros establecimientos de educacion que cuenta el Estado Lara, y el Pro. Dr. Wohnsiedler, su Fundador y Director, ya como Sacerdote, ya como educacionista, es uno de los ciudadanos mas útiles del Estado y digno por muchos respectos de la estimacion de sus conciudadanos.

Y

Yagua. (La)—Sitio del Municipio Sarare del Distrito Cabudare.

Yaguara.—Sitio del Municipio Albarico del Distrito San Felipe.

Yai.—Sitio del Municipio Sanare del Distrito Quíbor.

Yamarito.—Sitio del Municipio Libertad del Distrito Bruzual.

Yamaro.—Vecindario cabecera del Municipio Libertad del Distrito Bruzual.

Yanaconas.—Tribu de indios de las que habitaban el territorio del actual Estado Lara. Esta tribu, así como la de los *Jirajaras* fué destruida por los conquistadores.

Yánez. (Gregorio)—El Señor Yánez, comerciante de Barquisimeto, fué colocado en una terna que para la Presidencia del Estado formó el Jeneral Jacinto Gutierrez, de acuerdo con los dos partidos belijerantes en la revolucion local que tuvo lugar en 1873. La terna la compusieron los Señores Jeneral Eusebio Diaz, Ldo. José María Lucena y el Señor Yánez. Entró éste, despues de los primeros y estuvo encargado del Gobierno hasta que por las elecciones practicadas en 1874, fué electo el Jeneral Toribio Silva, á quien entregó.

Yaracui.—El extinguido Estado Yaracui, lo constituian los Distritos San Felipe, Sucre, Urachiche, Bruzual, Yaritagua y Nirgua; con 11,901 casas y 71,689 habitantes. Nirgua pasó á formar con el Estado Carabobo, y los otros cinco Distritos vinieron á componer con los seis de Barquisimeto, el Estado Lara. El Estado Yaracui ha tenido entre sus hombres notables, al Jral. José G. Lugo, al Coronel Joaquin Veróes, al Jeneral Manuel Cedeño, al *valeroso* Peña, y otros adalides de la guerra de la Independencia, y despues al Jeneral *José Eduviges Rivero*, que desde su infancia se puso al servicio del partido liberal y rindió su vida en la accion de Buchivacoa; modelo de abnegacion, humilde, caritativo, sumiso y valiente soldado. *José Manuel Rocha*, que consagró 30 años al servicio de la humanidad en su profesion de médico, despues que vino retirado del Ejército Libertador en el que servia como practicante. *Antonio María Salom*, que fué Presidente Constitucional del Estado, en el cual dejó dignos recuerdos de su carácter progresista, fué tambien Ministro de Hacienda en la Administracion del Mariscal Falcon. *Pedro Pablo Guedes*, escritor público, fué Gobernador del Yaracui en tiempo de la Dictadura; buen ciudadano, bajó pobre á la tumba pero dejó fama de caritativo. *Juan Fermin Colmenares* (v.) *Rudecindo Canelon*, Capitan del Ejército Libertador, fué preso á Puerto Rico con un par de grillos, y de allí se fugó para volver á su patria á luchar por la causa de la libertad, y murió combatiendo gloriosamente en la Victoria donde estaba á las órdenes de Rívas Dávila.. *Canelon*, de quien decia el Jeneral José Félix Rívas, que *toda alabanza era pequeña*. El Coronel *José Ignacio Meleán*, que murió en Carabobo, rompiendo el Cuadro con Cedeño, Plaza y Mellado. El Pro. *José Francisco Nadal* que ejerció por muchos años el curato de San Felipe, y cuya caridad fué prover-

bial. El Pro. *Mateo Brizon*, que sirvió tambien el curato de San Felipe, en medio de los horrores de la guerra de la Independencia, y que murió pobrísimo por su caridad excesiva.—YARACUY. —Sitio de Municipio La Trinidad del Distrito Sucre. —YARACUY. —Rio que nace de un estribo de la sierra de Nirgua, y recibe en su curso las aguas de los rios Urachiche, Guama, Albarico y Macaguas que fertilizan el valle de San Felipe: cerca de su desembocadura en el Golfo Triste, recibe dos rios mas de los cerros de Nirgua.

Yaritagua.—Distrito formado por los Municipios Sur y Norte, en que se divide la ciudad, y San Andres, con 2,942 casas y 15,867 habitantes. La ciudad de Yaritagua consta de 2,203 casas con 11,831 habitantes; esta poblacion fué principiada á fundar en 1670 y fué erijida en Parroquia civil al siguiente año de 1671. Don Tomas de Ponte y Don Antonio Mujica donaron, por documento auténtico, el terreno que constituye la poblacion, con agua suficiente para su abasto. El título de composicion de los terrenos de Yaritagua fué confirmado en los Cerritos de Cocorote de 12 de Setiembre de 1714, á peticion de Simon Martínez de Oropeza. Se organizó en parroquia eclesiástica en 1709, para cuya fecha sirvió el curato el Pro. Francisco Salcedo Quintanilla, que entró á desempeñarlo el 17 de Agosto de ese año. Para el año de 1782 tenia Yaritagua 741 casas con 2,741 habitantes. Fué erijida en Canton en Diciembre de 1822, y en Ciudad, el 11 de Diciembre de 1867 por la Lejislatura del Estado Yaracuy. Esta ciudad dista de la Capital del Estado 20 kilómetros; su posicion geográfica es de 9° 49′ 40″ de latitud Norte y 1° 59′ 30″ de lonjitud Occidental del meridiano de Carácas; á 316 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura media de 26° del termómetro centígrado. Situada en un llano hermoso y fértil, aunque cálido, es esta poblacion una de las mas ricas del Estado. Su hermoso templo fué construido por el Pro. José de Jesus Gale (V). En esta ciudad han tenido lugar algunas acciones de guerra, tanto en la época de la Independencia como durante las luchas civiles que por tantos años han azotado á Venezuela, pero las mas notables han sido: la batalla librada allí en Octubre de 1813, entre las fuerzas republicanas mandadas por el Comandante Miguel Valdez y José Peña, á quien llamaban *el valeroso*, hijo de Yaritagua, y las realistas mandadas por el Brigadier Ceballos; este triunfó completamente. La otra tuvo lugar en la calle que hoi se llama de "La Federacion," en el mes de Agosto de 1859, entre las fuerzas centrales que ocupaban la ciudad y un grupo de federales que salieron victoriosos.—YARITAGUA.—(*Por Ramon Briceño*)—Está situada esta ciudad en un hermoso y fértil valle formado por hileras de cerros de poco elevacion; y goza de un temperamento sano, aunque cálido, Su suelo es húmedo; y sus campos sumamente feraces y fecundos en todo linaje de frutos útiles, abunda en vertientes de excelente agua que corren á henchir el Turbio. Se cultivan en sus valles la caña dulce, el cacao, el café, el tabaco, el maiz, el plátano, el apio, el ocumo, el ñame, la caraota, el frijol, el gamelote y otros frutos y raices de provecho; y por falta de brazos y capitales, no están produciendo trigo, cebada, arbejas, papas, uvas, algodon, añil, morera...... á que convidando está su prodijiosa fertilidad.— Yaritagua mantiene un comercio mui activo con Puerto-Cabello, Barquisi-

meto, el Baúl y Ospino; y es el verdadero punto de parada de los ganados que del Llano se sacan para la ceba y el cuchillo de la zona agrícola, pues sus praderas sobran en pastos suculentos. Su clima es benigno y delicioso; y sus moradores honrados, morales, cultos y altamente laboriosos.—Ninguna poblacion de la República posée como Yaritagua, un mirador de perspectivas tan bellas, de tanta estension y tan variadas. Subid al cerro de la "Matica" que al Sur limita la ciudad, y desde su cumbre contemplareis al Norte y al pié del cerro la ciudad muellemente recostada, como la fantasía nos retrata una odalisca sobre su alfombra y cojines reclinada, con sus calles rectas de Sur á Norte y de Este á Oeste, con manzanas pobladas de casas de teja de mediana construccion y grandes comodidades, y entre las cuales sobresalen por la sencillez de su estilo la torre y la fachada del templo - allá léjos se distingue el ingenio de Urmiquire con sus inmensos plantíos de caña dulce - y mucho mas léjos las montañas de los Guaremales y los Chipes cubiertas de cafetos y de guamos, al Este vereis el valle de Yaracuy con sus sabanas de La piedra, de Parra, de Uribeque, de Padilla, de Castilla...... al Sur os estasiareis recorriendo con la mirada y el pensamiento las pampas y las selvas de Lóndres, de Nuare, de Buría, de Pilancones, de la Yagua, de un lado del cerro, y del otro las vegas de Rioabajo y el Palmar y las sabanas y los bosques del Potrero y las Cajobas, y al Oeste os acrecerán el entusiasmo y el deleite al abrazar con la vista todo ese inmenso valle que sembrado de caña dulce y de cambur, de café y maiz, de plátano y tabaco...... se estiende desde la Montaña, Maporal y Aguanegra hasta Aguaviva y Macuto, desde Tacarigua y La Ruesga hasta los Rastrojos y Cabudare, y termina al pié de la mesa sobre la cual se asienta Barquisimeto, para detener la mirada en las lomas de Leon, Guamacire y Terepaima.

Yépez. (Pro. Maestro José Macario)—En la ciudad de la nueva Segóvia de Barquisimeto y veinte y tres dias del mes de Abril de mil setecientos y noventa y nueve años. Yo el Cura Rector Semanero Baptisé solemnemente y puse santo óleo y chrisma é hice lo mas que ordena el Ritual Romano á José Macario, párvulo, hijo lejítimo de Don Francisco de Paula Yépez y de Doña Maria Josefa Tovar. Abuelos paternos Don José Manuel Yépez y doña Doña Maria Chinchiquirá Mendoza; Maternos Don Juan Francisco Tovar y Doña Marcela Yépez vecinos de la ciudad del Tocuyo, y fueron padrinos Don Vicente Yépez Dávila y Doña Isabel Yépez, á quien examiné en los Misterios de la fé y advertí el parentesco espiritual y su obligacion, testigos Don Juan Pacheco y Don Ramon Núñez, y para que conste lo firmo.—*Dr. José Bernabé Espinosa.*—Yépez.—(*Pro. Maestro José Macario*).—(*Por Ramon Briceño*).—Hizo sus estudios en la Universidad de Carácas, que lo premió con el grado de Maestro en filosofía.—No son los títulos, espedidos por corporaciones estacionarias é impermeables á las aguas santificantes del progreso, la verdadera garantía de las aptitudes de un jóven, la lejítima carta de recomendacion social, la prueba suficiente del merecimiento, el Mentor de la juventud que en alas del entendimiento se abre paso en los espacios de la vida; éslo el estudio metódico de las ciencias y letras; éslo el talento cultivado que sabe aprovechar enérjico las oportunidades.—Profundamente instruido en los dogmas y las abstracciones de la teolojía: con un cau-

dal inagotable en la historia profana y en los anales de la iglesia: rico en conocimientos filosóficos: de suma erudicion, José Macario Yépez no fué profano en el templo de las buenas letras, que cultivaba con esmero, y cuyos adelantos le eran familiares y templaron su alma para el combate.—Conocia todas las tendencias reaccionarias del siglo: con su doble vista percibia á lo léjos la tempestad que sacude todas las instituciones: palpaba lo imposible de la empresa por otros aconsejada de oponer diques á la inundacion fatal que amenaza hundirlo todo; y hacíase la ilusion, con muchos otros cultos pensadores, de poder desviar aquel aluvion hácia los campos de los siglos 4° y 5° para resucitar el credo de entónces en toda su pureza y con toda la moralidad de aquellos dias y aquellos hombres.—Así lo soñaron Chatheaubriand, Lamartine, Lamenais, y, cuantos apercibidos de las tendencias de la humanidad y del peligro que corren el culto y las doctrinas de la iglesia, afanan por concordar lo inmutable de los cimientos de esta con las veleidades de la perfectibilidad y del progreso de las nuevas sociedades, las tradiciones con las conquistas de la razon.—Grandemente estimulado por la excelsa moral que recojieron y sancionaron con sus encomios y la sublime autoridad de sus virtudes, Platon y Xenofonte, Plutarco y Ciceron, Séneca y Marco Aurelio, y que el cristianismo santificó luego despues en comentarios de la leyenda evanjélica, el Dr. Yépez fué toda su vida dechado perfecto del hombre de bien, modelado en los principios que rejeneraron al mundo pagano y que reconocemos como la doctrina de la edad de oro de la idea cristiana; y es hoi lejítimo orgullo de esta sociedad.—Consagrado á los santos deberes de su ministerio en su calidad de párroco de esta ciudad y muchas veces de Vicario, jamás dejó de desempeñar las altas funciones que la patria le encomendó en la pública administracion ni menos llegó á desdeñar aquellos actos, que demandan las relaciones sociales en la vecindad, pues siempre supo andar solícito y cumplido en el campo abonado de sus obligaciones.—En el Congreso ocupaba un asiento cuando fué sometida á su consideracion la causa del señor Jeneral José Antonio Páez; y sin miramiento alguno para con las apremiantes circunstancias de la evolucion del progreso en aquella forma, y sin tener en cuenta mas que al caudillo de la Trinidad de Arichuna, al héroe de las Mucuritas y del Rincon de los Toros, al campeon inmortal de Mata de la Miel y la sabana de Carabobo, se constituyó en su gallardo defensor, ménos por el prisionero de San Antonio que por la honra de la Patria. "Que hacemos con el hombre?" lo que ese mismo hombre hizo con los que hoi le oprimen, en el valle de la Pascua &.... Su voz autorizada por la riqueza da la doctrina, por la pureza de la diccion, por la alteza de las ideas, por el poder de la elocuencia, se hacia imperar en el púlpito de la Capital con marcado entusiasmo durante la semana Santa; y despues de la palabra del señor Dr. Mariano Talavera, ninguna conmovia mas al público de Venezuela ni merecia mas el prestijio de universales simpatías que la del señor Dr. Yépez. Así entre estas caricias de la opinion y al calor del estudio y la polémica, habia madurado la autoridad científica del señor Dr. Yépez, cuando la ocasion vino á obligarlo á manifestar su caudal de ciencia y virtud cumpliendo el deber. El señor Dr. Silvestre Guevara y el señor Dr. Juan Hilario Boset, habian convenido en la reduccion de los censos; pero,

celoso en lo que creia su deber y defensor del patrimonio de la iglesia, el señor Dr. Yépez sostuvo con dignidad, profunda erudicion y clarísimo criterio, una polémica científica en que no quedaron mui bien libradas las mitras condescendientes, mas si sobraron honra y gloria para el venerable cura de la Concepcion de esta ciudad. El señor Dr. Yepez levantó ese famoso templo de la Concepcion que hoi admiramos como uno de los monumentos que mas lucen en la ciudad; y el fué el primero en abrir gratuita, en su propia casa, una aula de instruccion de la juventud donde se formaron los mas de los hombres útiles de esta sociedad, y á él se deben muchas mas obras buenas é imperecederas.

Yépez. (Manuel Ramon) —(*Por Ejidio A. Montesinos*).—Manuel Ramon Yépez, hijo lejítimo de Don Narciso Yépez y de Doña Maria Cecilia Yépez, nació en la ciudad del Tocuyo el 24 de Diciembre de 1783 y murió en la misma ciudad el 22 de Marzo de 1840.—Fué Yépez un ciudadano notable por su instruccion, por sus virtudes y por los importantes servicios que prestó á la instruccion pública.—Una vehemente y temprana inclinacion al estudio, talento precoz y despejado, fueron las primeras centellas que, á manera de fugaces relámpagos en lejano horizonte reflejados, revelaron las dotes del jóven Yépez, y animaron á sus padres á dedicarlo á la carrera de las letras.—La incomunicacion, la distancia á Carácas y la larga separacion de un tierno hijo, fueron el primer sacrificio que los padres de aquel hicieron por su educacion.—A fines del siglo pasado Don Fernando Polo, que se decia pertenecer á la extinguida compañía de jesuitas, privadamente enseñaba con crédito en la Victoria, el idioma latino; y este apreciable varon fué el encargado de desarrollar el génio del jóven y de imprimirle los primeros movimientos de la virtud y del saber.—Mui en breve el jóven adquirió sólidos y extensos conocimientos en el idioma latino, y estuvo en aptitud de oir lecciones de Filosofía moderna que para aquella época, daba en Carácas el mui ilustrado Catedrático eclesiástico Doctor Alejandro Echezuría. El jóven Yépez fué condiscípulo de Várgas, de Narvarte y otros que mas tarde fueron lumbreras de Venezuela.—Engolfado y mui contento con los conocimientos que adquirió, y ya en el segundo año de su curso, creia que aquella navecilla que con viento fresco y bonancible navegaba, jamas zozobraria, pero ¡oh dolor! de improviso le sorprende el fatal anuncio de haber fallecido su amorosa madre, y ántes de cien dias nuevas y copiosas lágrimas tiene que derramar por la pérdida de su amante padre.—Solo, en pais extraño, sin amigos ni parientes, y en edad tan tierna, su suerte y su porvenir quedaron á merced de la Providencia.—Solicitó y obtuvo la proteccion del señor Doctor Pedro Martínez, Dean de la Iglesia metropolitana de Carácas.—Terminado el curso de Filosofía, aspiraba al grado de Bachiler y pidió, sin ningun éxito, el dinero necesario á su curador.—A los dos años de estar cursando las clases de derecho civil y canónico con mucho provecho, perdió tambien su benefactor, y la miseria mas apremiante le obligó á buscar un asilo en Valencia, al lado de su pariente el sábio y virtuoso sacerdote señor Doctor Juan Antonio Aboriagas, que le recibió y acojió con sobrada cordialidad. A su sombra se dedicó á enseñar por primera vez el idioma latino á varios jóvenes; y el estudio de las ciencias eclesiásticas principió á gustarle.—Como profesion mas adecuada al estado en que entónces se hallaba Venezuela, para alcanzar el bien inestimable de la indepen-

dencia, elijió la carrera eclesiástica y recibió las cuatro órdenes menores de manos del señor Arzobispo Coll y Prat.—Dado ese primer paso en la carrera del sacerdocio, su única atencion la fijó en las obras teolójicas. El Dijesto, las Pandectas y las Instituciones de Justiniano quedaron á un lado, y el Devobí, el Concina y la Biblia vinieron á ocupar el lugar de aquellos; siendo la Biblia entre tanto y hasta sus últimos dias, su obra favorita, calificándola en todas ocasiones como el primero, el mas sábio y hermoso de los libros.—Preséntase la desastrosa guerra á muerte con todos sus horrores y crueldades, arruinando fortunas, anticipando destinos y conmoviendo los cimientos de la sociedad.—Minerva y Pálas buscan asilo en las selvas: Vulcano y Belona, con mano férrea, abren de par en par las puertas del Templo de Jano; y otra vez mas el jóven Yépez ve disiparse su bello ideal, aquel azul primaveral, aquellas ilusiones halagüeñas que allá en lontananza percibia, como precursoras de sus glorias y de su dicha.—El amor á su país natal y el deber de tranquilizar su espíritu; agostado con tantos sufrimientos físicos y morales, y en especial por los sitios que sufrió Valencia, decidieron á Yépez á regresar al seno de sus parientes y paisanos.—Apénas pisa esta tierra cuando nota el estado de atrazo y de ignorancia en que se encuentra, y su alma generosa concibe el patriótico pensamiento de sacarla de tan lamentable estado, y establece, el memorable dia 29 de Octubre de 1815, la cátedra de idioma latino, sin que sean suficientes á detenerle en sus laudables propósitos, ni la pobreza general de los padres de familia, ni la absoluta escasez de libros, ni su situacion atrazada por la pérdida de sus herencias, ni las calamidades de la guerra.—Aquella cátedra la estableció Yépez despues de la de primeras letras, absolutamente necesaria para dar á los jóvenes la aptitud indispensable para estudiar con fruto aquel importante idioma.—Yépez contrajo matrimonio con la señora Fructuosa Yépez, y continuó rejentando las clases de primeras letras é idioma latino.—A los veinte años de continuada y no interrumpida consagracion á la enseñanza pública en el Occidente de Venezuela, saboreó Yépez el placer de ver coronados sus esfuerzos, dirijidos á que en esta ciudad se erijiera un colejio nacional.—Tan fausto suceso se verificó el 1º de Mayo de 1835, siendo Rector el finado Dr. Tomas F. Bórjes y el Benemérito Yépez, que murió sirviendo este honroso destino y la cátedra de idioma latino, el dia 22 de Marzo de 1840, como queda dicho.—En Yépez concurrió una admirable y variada copia de virtudes y de cualidades que hacian mui recomendable su persona.—Grave y franco en su porte, urbano y afable en su trato, instruido y ameno en su conversacion, su imajinacion viva le arrastraba á veces tan léjos, que era imposible seguirle. Hábil en comprender y hacerse entender, severo y tolerante con sus discípulos, alcanzó el difícil triunfo de hacerse amar y respetar al mismo tiempo. Con delicia se gozaba en los encantos de la soledad, y ningun atribulado ó indijente se acercaba á él, sin que se retirase consolado ó socorrido.—A tan digno ciudadano el colejio nacional de esta ciudad le dedicó un acto literario el 5 de Julio de 1855; siendo Rector el Doctor Miguel González y Vicerector el Bachiller Ejidio A. Montesinos.

Yépez. (DR. PEDRO MANUEL)—Hijo del Tocuyo, notable por su filantropía. Fué Canónigo de la Catedral de Carácas, pariente del señor Manuel Ramon Yépez. Dotó de su propio peculio una clase

de idioma latino para la ciudad de su nacimiento, á beneficio de doce niños de sus mas pobres parientes, llamando á los extraños en defecto de aquellos, al goce de tan importante beneficio. Con algunos restos de esa dotacion, que la actividad del señor Manuel Ramon Yépez logró arreglar, se estableció la primera cátedra de idioma latino con que contó el Tocuyo en el presente siglo.

Yiní.—Sitio del Municipio Siquisique del Distrito Urdaneta.

Yuca.—*Yatropha manihot.* Es planta cuya raiz es sumamente necesaria al habitante de los campos. El pan que se hace de la yuca, *casabe*, dura muchos meses. Esta planta tiene su raiz en sazon á los nueve meses, en los lugares no mui elevados de las serranías y en los llanos. Prospera desde el nivel del mar hasta la altura de 1.000 metros, temperatura media de 22° 56′. Los indios de Guayana hacen de la yuca, tostándola, una harina que ellos llaman *mañoco* y que conservan en saquitos de marima para alimentarse. Dos clases de yuca se cultivan, y parécen tan semejantes una y otra en sus hojas y raiz, que muchas veces se confunden: una es la *yuca dulce*, mui agradable asada ó cocida; la otra es la *yuca amarga*, que solo se emplea en hacer el *casabe*, tortas de ¾ de libra, mas ó ménos. La *yuca amarga* sin la necesaria preparacion, hace el efecto de un veneno, y para extraerlo se le rapa una pequeña tela que cubre la corteza; despues se raya la pulpa y poniendo la masa en prensa por 24 horas en unos cestos conocidos con el nombre de *sebucanes*, filtra por ellos un líquido que es venenoso y que llaman *yare*. Seguidamente pasan la masa ya seca por *manares*, y de la harina hacen las tortas en *budares* de tierra. Á la entrada ó salida de las aguas, en una vara cuadrada, suele ordinariamente sembrarse una estaca, la cual da las raices suficientes para extraer una torta. En una fanegada pues de 170 varas en cuadro se pueden sacar por término medio 19.206 tortas, dando para cada dos de ellas tres matas. Esta cantidad suministraria el pan á 53 personas en un año. Poniendo las tortas á ½ real, el cosechero recibiría un producto de 4.872 bolívares, y ademas se puede sacar el excelente almidon, que es el único que se consume en el país y que se vende á ½ bolívar libra y á veces á mas; sacando de una fanegada 400 libras, tiene otro producto de 200 bolívares además del *casabe*. En la actual crísis económica que el país todo sufre, y mui especialmente aquellos en que es el café la base de su existencia, como en el Estado Lara, es prudente, mas que prudente necesario, pensar en el porvenir: el cacao, las viñas, el trigo, el algodon &, pueden reemplazar el café en la exportacion, pero debemos fijarnos primeramente en aquellos frutos de produccion inmediata, que son de absoluta necesidad y que nuestra expléndida zona nos ofrece á costa de mui pequeños esfuerzos: el maiz, el plátano, la yuca, &, son la esperanza cierta de los que vivimos en esta rica region. La yuca, de la cual se cultivan en Venezuela como 20 especies, ha sido hasta ahora una industria de *conuqueros*, porque se ignora generalmente que este tubérculo es hoi dia de gran consumo en Europa, que lo importa del Brasil, islas de Jamaica y Santa Lucía y de la Guayana inglesa con el nombre de *tapioca*. Pocos años hace que Mr. James Glen ha establecido en la hacienda *Hagobrh* (Demerara) una máquina para elaborar almidon de *yuca brava (Patrophia Lonflegii,)* y ha enviado cantidades considerables de este artículo á Inglaterra, en donde se le ha pagado á un precio tal

que su utilidad excede con mucho á la de la caña de azúcar. Un suelo seco es el mas á propósito para la siembra de la yuca. Si el terreno es húmedo, es necesario desaguarlo por medio de zanjas para obtener una buena cosecha. Un acre de terreno sembrado de yuca da tanta sustancia nutritiva como seis de trigo en Europa. Se necesita mui poco gasto y poco trabajo para plantar un yucal de alguna extension. Está demas decir que para ésta operacion debe elejirse la estacion de las lluvias. Concluimos recomendando á los agricultores que tienen poco capital, y á los mismos que tienen grandes recursos, el cultivo de la yuca en la mayor escala posible, pues por la mucha utilidad que deja, utilidad que será mayor miéntras mas grandes sean las plantaciones, merece especial atencion. La yuca puede ser uno de nuestros principales frutos de exportacion, pues ademas de poderla beneficiar en el país, haciendo de ella el cazabe y extrayendo el almidon, se puede exportar tambien cortando los tubérculos en ruedas ó segmentos lonjitudinales, secarlos al sol ó en estufas, elijiéndose para éste caso la *yuca dulce*, y exportarla en esta forma.

Yumare.—Rio que surge de las montañas de Carapara y Curarigua, y uniéndose al Aroa, aumenta sus aguas y bajan en un solo cuerpo á desaguar en el Golfo Triste.

Yurui.—Sitio del Municipio La Trinidad del Distrito Sucre.

Yústiz. (CALIXTO)—Natural de Quíbor. Empezó sus estudios en el Colejio Nacional del Tocuyo, en 1848, y fué graduado de Bachiller en ciencias filosóficas en 1852; siguió en Carácas los estudios de Derecho civil y canónico, Teolojía, francés é inglés y presentó exámen en Julio de 1856, pero no recibió grado académico por haber enfermado. Entró á servir en la carrera militar en 1858; para 1859 era Comandante Ayudante, y en 1861 fué honrado con el despacho de Coronel, que le confirió el Mariscal Falcon y que Yústiz recibió en Bobare. En 1874, ya Jeneral de Brigada prestó importantes servicios al Gobierno. En 1879 tomó parte en el movimiento reivindicador, y acompañó al Jeneral Jacinto Lara á Coro. Ha desempeñado importantes puestos públicos; ha sido Presidente de la Lejislatura del Estado en 1876, Juez del crímen del Estado Barquisimeto, y está condecorado con las medallas de la Estrella de la Rejeneracion y la de la Lealtad,

Z

Zamora.—Municipio del Distrito Tórres con 690 casas y 4,653 habitantes. Este y el Municipio Araure, componen la Ciudad de Carora, capital del Distrito.

Zamuraco.—Sitio del Municipio Urachiche del mismo Distrito.

Zamuro.—Sitio del Municipio Atarigua del Distrito Tórres.

Zamurovano.—Sitio del Municipio Santa Rosa del Distrito Barquisimeto.

Zancudo.—Altura de la serranía de Barquisimeto á 1.504 metros 80 centímetros sobre el nivel del mar.

Zatiare.—Sitio del Municipio Siquisique del Distrito Urdaneta.

Zumbador.—Vecindario del Municipio Baragua del Distrito Urdaneta.

Zurron.—Sitio del Municipio Zamora del Distrito Tórres.









